

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA
PROGRAMA DE DOCTORADO: ARTES Y HUMANIDADES

**PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA
BAJA EDAD MEDIA:
EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE
NAVARRA (1387-1425)**



Tesis doctoral defendida por Merche Osés Urricelqui
Dirigida por Eloísa Ramírez Vaquero, Catedrática de Historia Medieval

Pamplona 2015



**PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA
BAJA EDAD MEDIA:
EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA
(1387-1425)**

**Tesis doctoral defendida por Merche Osés Urricelqui
Dirigida por Eloísa Ramírez Vaquero, Catedrática de Historia Medieval**

Pamplona 2015

A mis padres.

A mis hermanos, Sandra y Óscar.

A Juan, por estar siempre ahí y hacer posible lo imposible.

“Vestiduras fazen mucho conoscer a los omes por nobles e por viles. E los sabios antiguos establecieron que los reyes vistiessen paños de seda con oro e con piedras preciosas porque los omes los puedan conoscer” (Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, Partida II, Título V, Ley V).

El hombre vive en sociedad, y su traje, manifiesta su lugar en el universo propio y social. Aún hoy, el traje anuncia el sexo, la función y ocupación, el rango social, y a veces, el origen étnico de quien lo lleva (Y, DESLANDRES, *El traje, imagen del hombre*, p. 189).

ÍNDICE

ÍNDICE	7
ABREVIATURAS	9
EL PUNTO DE PARTIDA	11
FUENTES DOCUMENTALES E ICONOGRÁFICAS	21
PRIMERA PARTE. EL AJUAR DE LA CORTE	39
1.1 LOS TEJIDOS	42
1.1.1. TEJIDOS DE LANA.....	50
PAÑOS SIN PROCEDENCIA.....	54
PAÑOS CON PROCEDENCIA	65
1.1.2. TEJIDOS DE SEDA	112
1.1.3. TEJIDOS DE LINO, ALGODÓN Y CÁÑAMO	142
1.1.4. OTRAS MATERIAS TEXTILES	162
1.1.5. JERARQUÍA DE LOS TEJIDOS.....	168
1.2 LAS PIELES.....	176
1.2.1. PIELES DE ANIMALES SALVAJES	182
1.2.2. PIELES DE ANIMALES DOMÉSTICOS.....	201
1.3 EL ARMARIO DE LA CASA REAL Y DE LA CORTE.....	207
1.3.1. PRENDAS DE VESTIR.....	208
FINALIDAD DEL VESTIDO	209
CLASIFICACIÓN DE LAS PRENDAS DE VESTIR	212
1.3.2. TOCADOS.....	302
1.3.3. CALZADO	332
1.3.4. ACCESORIOS	352
1.4 OBJETOS PRECIOSOS.....	364
1.4.1. JOYAS Y ADORNOS	364
PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y CORAL	371
JOYAS (PIEZAS MONTADAS)	384
1.4.2. VAJILLA.....	419
1.4.3. ARMAS	471
SEGUNDA PARTE. CIRCUITOS COMERCIALES: PROVEEDORES, MERCADOS Y ARTESANOS	477
2.1. MERCADOS Y PROVEEDORES	479

LOS MERCADOS	480
LOS PROVEEDORES	503
2.2. EL TRASLADO DE LAS MERCANCIAS.....	521
2.3. ARTISTAS AL SERVICIO DEL REY.....	528
TERCERA PARTE. GASTOS Suntuarios y Gastos Generales....	561
3.1. GASTOS Suntuarios y Gastos Generales.....	563
CUARTA PARTE. Vestir y estar en la corte.....	637
4.1. LOS CEREMONIALES	640
REY DE LA FABA.....	644
BAUTISMO DE JUDÍOS Y MOROS.....	647
EL BAUTIZO: REGALO DE TAZAS DE PLATA	648
LOS COMBATES CABALLERESCOS: TORNEOS, JUSTAS Y TOROS	658
ENLACES MATRIMONIALES	661
RECEPCIONES EN LA CORTE	667
REUNIÓN DE CARLOS III CON MARTÍN EL HUMANO	674
NOMBRAMIENTO DE CABALLEROS	674
LA CORONACIÓN	678
FUNERALES	685
4.2. ESCENOGRAFÍA DEL PODER EN LA CORTE NAVARRA	700
ESPACIOS, ESCENARIOS Y SÍMBOLOS DEL PODER REGIO	708
VESTIRSE EN LA CORTE.....	725
VIVIR EN LA CORTE.....	735
OCIO Y ENTRETENIMIENTO.....	742
BIBLIOGRAFÍA	751
ANEXO I. TABLAS.....	791
ANEXO II. ÁRBOLES GENEALÓGICOS.....	907
ÍNDICE DE TABLAS.....	911
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	913
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	915

Abreviaturas

AGN: Archivo General de Navarra
AME: Archivo Municipal de Estella
AMO: Archivo Municipal de Olite
BNF: Biblioteca Nacional de Francia
ADLA: Archives Départementales de la Loire-Atlantique (Nantes)
RAE: Real Academia Española

CAGN: Catálogo del Archivo General de Navarra
Comptos-Doc.: Comptos Documentos
F.E.: Fondos Especiales
VVAA: varios autores

Caj.: Caja
Cat: Catálogo
cd.: codos
cm.: centímetros
c.p.: con procedencia
d.: dinero
ed.: Edición
Fol.: Folio
Fl.: florín
Fr.: Français
Inv.: Inventario
Lib.: libra
mrs.: maravedíes
Ms.: Manuscrito
n.: número
p./pp.: página (s)
r.: recto
Reg.: Registro
s.: sueldo
s.p.: sin procedencia
s.v.: *sub voce*
ss.: siguientes
T.: tomo
v.: vuelto
vid.: véase

EL PUNTO DE PARTIDA



Archivo Real y General de Navarra, Pamplona.
Antiguo Palacio de los Reyes de Navarra.

Tras la realización de los cursos de doctorado y superada la Suficiencia Investigadora con un trabajo de transcripción documental de los *Fondos Especiales* del Archivo Municipal de Estella, comenzó en el año 2001 la elaboración de esta tesis doctoral que, por cuestiones laborales y personales, se ha ido dilatando en el tiempo hasta hoy. Ese primer trabajo de fuentes documentales, dirigido por la profesora Eloísa Ramírez Vaquero, me acercó e instruyó en el manejo de los textos, algo ineludible en el estudio de la Historia, y resultó de una enorme utilidad para hacer frente a la gran masa documental que estaba por llegar. Dicho trabajo, publicado en 2005, se inserta en una serie específica, que inauguró, –Documentación Municipal. Buenas Villas- de la colección “Corpus Documental para la Historia del reino de Navarra”, proyecto desarrollado en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), bajo la dirección del profesor Juan Carrasco, y que hasta ese momento se había ocupado de la edición de los registros de cuentas del reino de Navarra (*Acta Vectigalia*), en el que tuve el placer de colaborar.

Esta primera toma de contacto con la documentación navarra y la concesión de la beca predoctoral de la UPNA, hicieron que la profesora Ramírez Vaquero me planteara la posibilidad de estudiar el ajuar de la espléndida y lujosa corte de Carlos III (1387-1425), que suponía un elevadísimo gasto en las cuentas anuales del tesorero, y que guardaba una estrecha relación con la manifestación del poder de la corona. Una propuesta que me cautivó. El tema era foco de interés del Departamento y podía completar otros trabajos que se han venido realizando sobre este periodo en Navarra y contribuir así a un conocimiento más amplio y profundo de esta época de gran esplendor cortesano en la historia de este pequeño reino. Al mismo tiempo, en estos años, otros compañeros del departamento investigaban, con mayor o menor continuidad, diversos aspectos del entorno regio concernientes a este mismo reinado o al de los primeros Evreux, que establecieron los cimientos de la imagen de la realeza. Es el caso del hoy doctor F. Serrano, dedicado a los temas de alimentación, banquetes, organización del Hostal, viajes y medicina; M. Beroiz, también doctor; M. Echave y M. Larrea al personal de la corte; F. Bozano a los itinerarios en Francia de dicho monarca y el también doctor Í. Mugueta a la fiscalidad en el reinado de Juana II y Felipe III. Con todos estos trabajos, que abarcan también los años centrales del siglo XIV, se obtiene una visión panorámica de encuadre amplio del interesante y complejo reinado de Carlos III el Noble, un periodo crucial de la historia, donde continúan avanzando las bases ideológicas para la construcción del Estado Moderno.

Muchos de estos estudios llevados a cabo en el Departamento de Geografía e Historia de la UPNA, incluida en buena medida esta tesis, se enmarcan en corrientes historiográficas en boga en esos años 90 y primera década del 2000, que comprenden los aspectos de la vida cotidiana, la cultura material, la vida privada y las mentalidades, y que dieron lugar a una prolija producción de trabajos de investigación. Al mismo tiempo forman parte de una de las líneas de investigación de la historiografía europea que más se enriqueció en los años noventa, la historia de las mentalidades, que luego cabe considerar como “Historia Cultural”, estrechamente vinculada, entre otras cosas, a la Antropología histórica. Por el tipo de fuentes y sus posibilidades, para la Edad Media, son los grupos más elevados –realeza, nobleza, burguesía- los más proclives a este tipo de estudios. En Navarra, como se verá más adelante, se ha conservado información interesante y útil para reflejar las formas de la vida de la corte regia, lo que ha permitido trabajar estos temas. En el caso que aquí nos ocupa, como enseguida se verá, el objetivo alcanza, yendo más allá de las formas de vida de las élites regias, el análisis de sus códigos de comunicación y el mensaje que se transmite o quiere comunicar. La corte regia es la sede del poder real; el escenario, los ajuares, las conductas, conllevan un lenguaje, que es el que aquí se ha tratado de exponer.

Esta tesis doctoral, que lleva por título *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)*, se centra en los modos de vida de la corte regia en el período de su mayor esplendor, que se sitúa en el tránsito del siglo XIV al XV. Para ello cobra un especial relieve lo que podemos englobar bajo la etiqueta de “ajuar”, entendiendo aquí por tal, todo el conjunto de objetos y manifestaciones vinculados a la vida cortesana (tejidos, pieles, ropas, calzado, joyas, piezas de vajilla, armas, etc.).

El estudio del ajuar de la corte del rey Carlos III -que desde finales del siglo XIV y hasta el primer tercio del siglo XV alcanzó un esplendor hasta entonces inusitado- se sustenta primordialmente sobre la cuantiosa y rica documentación real conservada en la “Sección de Comptos” del Archivo Real y General de Navarra, situado en Pamplona, y que permite el análisis de estos aspectos de la corte. Este archivo ha sido, en los primeros años, el lugar principal de trabajo, ya que en él se encuentran depositados los Registros de Comptos del reino donde se anotan, de forma sistemática, las cuentas de la Casa Real y, por tanto, las referencias a los objetos correspondientes a su ajuar. Esta documentación también se ha consultado, a partir de un momento dado, en la base de datos elaborada por el grupo de catalogación del Área de Historia Medieval de la Universidad Pública de Navarra, en el que tuve el privilegio de trabajar varios años. El objetivo, enmarcado en un convenio con el Gobierno de Navarra entre 1998 y 2008, fue describir la documentación medieval de dicho archivo con arreglo a las normas internacionales que en aquel momento se ponían en marcha; implicó la digitalización de todos los fondos medievales del AGN y, para los investigadores del Departamento, entre otras cosas, poder contar con un acceso directo a los mismos, aparte de la recuperación de algunas piezas traspapeladas u olvidadas.

Dentro de la “sección de Comptos” interesan aquí sobre todo dos series bien diferenciadas, por un lado los Registros de Comptos y por otro los Documentos de

Comptos; esta última se ha consultado en momentos puntuales, tal y como se señalará más adelante. Dentro de los Registros de Comptos se han analizado con detenimiento los del Tesorero (con diversa nomenclatura en algunos momentos: recibidor general de los cofres y de las finanzas reales), del que conservamos casi todos los libros correspondientes al periodo analizado. Ascienden a 38 libros y se constatan algunas lagunas en 1408 y 1417, además de en los años siguientes a 1421 debidas a ajustes en la Tesorería. Son libros de gran tamaño, escritos en pergamino; la mayor parte están en romance navarro -hay un ejemplar escrito en romance francés (Reg. 240)- y con un tipo de escritura que cabe englobar entre las góticas bastardas. Estos registros fueron encuadernados de forma facticia en el siglo XVIII en gruesos volúmenes, y es así como hoy se conservan. El trabajo que aquí se presenta se ha basado, en su mayor parte, en la riquísima información recogida en los registros del tesorero, que encuentra luego su refrendo en la abundantísima documentación suelta del mismo archivo, en la serie Documentos de Comptos. Es por ello y por el ingente volumen documental que aquí se conserva para el reinado de Carlos III, que solo se ha consultado esta documentación suelta en casos puntuales, para cotejar datos del registro, y en los años en los que no se conserva registro del tesorero.

Estos Registros son cuadernos de cuentas donde anualmente se anotan los ingresos y gastos -recepta y expensa- de este oficial, y cuyos títulos internos específicos se mantienen constantes durante todo el periodo analizado. El gasto suntuario encuentra en este último bloque diversos apartados referentes al ajuar regio en su sentido más amplio: objetos de lujo y de la vida diaria, tejidos, vestidos, pieles, joyas, calzado, ropa de casa, mobiliario, vajilla, armas, etc., con epígrafes como *joyeles*, *paynnos*, *peyllateria*, *merceria*, *telas* y *fayçones de ropas*. En ellos, siempre colocados en el mismo orden, se incluye en la parte dispositiva una sucesión de asientos donde se anotan los pagos por la compra de productos, el arreglo de joyas o la confección de ropas, joyas o piezas de vajilla, entre otras cosas.

Además de los títulos propiamente dichos de joyas, paños, pieles, etc., también se han consultado aquí otros más propios del Hostal diario, *panateria*, *boteilleria*, *cozina* y *escuderia* donde, en algunos casos, se hace referencia a lo que hoy llamamos “menaje del hogar” (manteles, servilletas, botellas y otros útiles de materiales corrientes). Por otro lado, la desbordante cantidad de información disponible ha recomendado, para fechas muy concretas de singular relevancia (coronación, bodas, funerales, etc.), revisar las anotaciones bajo los títulos de *comun expensa extraordinaria*, *donos a una vez* y *obsequios*, donde se recogen datos relevantes desde el punto de vista del ajuar cortesano.

A la información que aporta la documentación contable hay que sumar la importante obra iconográfica y escultórica de estos siglos y las escasas colecciones de piezas suntuarias que se conservan en los distintos museos. Estas permiten, junto a ciertas dosis de imaginación basada en el cotejo con otros escenarios mejor conocidos en los reinos vecinos, recrear los espacios, las salas de recepciones, las habitaciones privadas con las camas con dosel, los vestidos que lucieron en determinadas ceremonias o para ir de caza, las mesas dispuestas con la vajilla de lujo para ofrecer un banquete a un ilustre personaje venido de otra corte y al que se desea impresionar, la coronación y el funeral del soberano en el que el color negro lo cubre todo, etc. Esta es una tarea no exenta de

dificultades ante la identificación de algunas de las piezas citadas en los textos sin apenas detalles. Conviene tener en cuenta que la fuente de información esencial en el caso navarro es contable: en la mayor parte de los casos se trata del asiento que justifica el pago de un trabajo o una compra, o el valor o consideración de tal o cual objeto que se regala. En ocasiones, una anotación más detallada ofrece el lujo de otros detalles, pero casi nunca todos los deseables; no se cuenta con crónicas que describan, y los relatos más o menos narrativos de algún evento son excepcionales, como puede ser el caso del acta de la coronación regia. Pero las imágenes se escapan, y rescatarlas es una labor ciertamente muy compleja, uniendo la mayor cantidad de cabos posibles.

Por esta razón considero oportuno ilustrar el texto con algunos ejemplos iconográficos y piezas de la época, que tan bien recogen la información plasmada en las fuentes escritas. No son muchos los ejemplos artísticos conservados en Navarra para esta época pero siempre que se ha podido se han incluido. La mayor parte de las representaciones corresponden a fuentes francesas con las que hay una gran similitud. El hecho de que la imagen corrobore –incluso aclare– lo que la documentación expresa es, sin duda, un elemento decisivo.

Por otra parte, la abundante documentación contable requirió un gran esfuerzo, para reunir los datos precisos y exhaustivos recogidos en los libros de cuentas sobre el gasto suntuario realizado por la Corona durante los 39 años de reinado de Carlos III. Para este fin, se elaboró una base de datos donde se anotan 12.130 registros. Un esfuerzo extensible al tratamiento del gran volumen de datos recogidos con el objetivo final de elaborar tablas y gráficos que permitiesen interpretar los datos con la mayor fiabilidad posible, cuantificar las diversas piezas del ajuar, clasificarlas, describirlas, plantear ideas y sacar conclusiones.

El análisis de las compras que se realizan diariamente en las fuentes documentales nos permite conocer el día a día de la familia real y de la corte, en qué tejidos y colores confeccionaban las ropas que vestían, cómo eran esas prendas, las joyas que lucían, las pieles, la ropa de casa, la vajilla que utilizaban en la mesa, etc., y sobre todo en qué ocasiones –coronaciones, funerales, bodas, bautizos, encuentros diplomáticos, etc.– y con qué finalidad las lucían. Estos son los mimbres de este estudio; sobre ese cañamazo se ha trabajado.

Una parte descriptiva y de análisis cuantitativo extenso es imprescindible, por tanto, y configura una parte esencial de la tesis que corresponde a su primera parte. Pero, a pesar de la importancia que esto tiene y de la riqueza de la información extraída y tratada, todo este conjunto no es un fin en sí mismo, sino un medio. Todo ese ajuar, tanto textil como de materiales preciosos, implica unas formas de vida, unos usos y costumbres de las capas elevadas de la sociedad, y una forma de representar el poder –en este caso regio y del entorno real– ante sus súbditos y los reinos vecinos. Es decir, implica una escenografía, y un ceremonial. Además, este es el momento en que surge la moda, la cual puede apreciarse aquí, y es fruto de estos intercambios, contactos y viajes que los monarcas y sus emisarios realizan en estos momentos. El pequeño reino de Navarra no se quedó atrás en este tema y recibió influencias de la moda francesa, inglesa, castellana y hasta morisca, al igual que ella también pudo ejercer cierta influencia hacia otros reinos: es el caso de la prenda

denominada hopalanda, que con un origen borgoñón llegó a Navarra y, al parecer, de aquí se extendió a otros reinos peninsulares.

En esta primera parte denominada *El ajuar de la corte*, se describen los objetos suntuarios a los que el rey destinó enormes sumas de dinero. Entre ellos se mencionan los tejidos y pieles adquiridos para confeccionar las prendas que componen el guardarropa de la familia real y de los miembros del Hostal. No faltan las joyas y piezas de vajilla que lucirán en los momentos más destacados y relevantes del reinado. En la segunda parte se analizan los circuitos comerciales, los principales mercados de Zaragoza y Barcelona, en los que se adquieren estas mercancías preciosas; los mercaderes que iban de un lado a otro a través de las rutas comerciales trayendo y llevando diversas mercancías para la corte navarra e incluso el traslado de todos estos productos, algunos muy delicados, hasta el lugar de destino. Los artesanos que trabajaron en el diseño y confección de estas lujosas y exclusivas piezas destinadas a la familia real también son motivo de análisis. Entre ellos se encontraban algunos de los más afamados artistas del momento venidos de lejanas tierras. Es el caso del escultor Johan Lome de Tournai que realizó el hermoso sepulcro de aires franceses del rey Carlos III y Leonor –que marcó un hito en la escultura funeraria navarra-, situado en la catedral de Santa María de Pamplona. Todos ellos elaboraron un extraordinario arte efímero que enalteció los actos presenciados por buena parte de los habitantes del reino y de personalidades procedentes de otros lugares.

Una vez analizados, clasificados y descritos los diversos objetos suntuarios adquiridos por la corte navarra y conocida su procedencia y manufactura, procede cuantificar el gasto que estas compras supusieron a la Corona. En la tercera parte se evalúa el montante de la suma referente a los gastos suntuarios, anuales o del reinado completo, bien en su totalidad o en cada uno de los epígrafes anotados, y se pone en relación con el conjunto de los gastos de la Corona. Este ejercicio es importante para situar la relevancia de la vertiente suntuaria en la concepción política y la percepción social de la época. A esta inversión, porque su interés político y social hace que pueda concebirse como tal, se añade el gasto que ocasiona en el Hostal la alimentación de los miembros de la Casa Real. Ambas cifras (alimentación y ajuar) permiten contar con unos valores más exactos a la hora de comparar nuevamente el gasto de la Casa del rey con el dispendio total de la Corona.

De esta manera se observa la evolución de esos dispendios suntuarios a lo largo del reinado y cómo aumenta considerablemente de cara a la celebración de las grandes ceremonias regias (coronación y funeral), de otras relacionadas con ciertos hitos en las etapas de la vida (bautismo y matrimonio) y con asuntos políticos que incumben al reino (viajes, recepciones, embajadas, etc.).

Analizar estos gastos e inversiones adquiere una razón de ser que va más allá del interés por la mera adquisición de piezas coleccionables, porque ese no es el objetivo. El propósito se vincula directamente con la manifestación de la realeza misma, con la transmisión de su prestigio y su poder; con la insistencia en su presencia en un reino de larga tradición de ausencias regias. Con todo esto Carlos III trata de reconstruir la imagen de la realeza con la creación de una escenografía de lujo y boato en que se desarrollan las ceremonias cortesanas que proyectan una propaganda política del rey. Esto es lo que se desarrolla en la cuarta parte de la tesis.

Lo que el rey Noble pone de manifiesto y fue general a todas las monarquías del siglo XIV-XV fue la convicción de que el lujo y la magnificencia eran imprescindibles para declarar la grandeza de la realeza, y las diversas ceremonias relacionadas con el monarca –bautizos, bodas, torneos, nombramiento de caballeros, coronaciones y funerales–, resultaban el escenario adecuado para mostrarlo. La arquitectura en la que se circunscriben estas ceremonias –palacios, catedral, iglesias, calles de las ciudades, etc.– presentaba un espectáculo permanente, ya que era la ocasión perfecta de lucimiento, pompa y exhibición del honor, el rango y la dignidad de cada uno de los miembros de la familia real.

Un deslumbrante espectáculo visual de lujo y colorido, además de auditivo, que se impregnaba en la retina del espectador: súbditos, mensajeros, diplomáticos y soberanos de otras cortes vecinas. La aparición del rey debía de ser majestuosa y sorprendente. No hay que olvidar que el rey había estado presente en algunas de las ceremonias celebradas en la corte francesa, o en las más austeras de Castilla y la Corona de Aragón, y conocía de primera mano tanto el decorado y el desarrollo de éstas, como el objetivo que se pretendía alcanzar. Este príncipe de sangre francés, aunque soberano de un reino ibérico, ofrecía a Navarra la ocasión de participar en encuentros internacionales, recepciones y fiestas, según las modas de las cortes más importantes del momento, con las que estaba emparentado, Valois, Berry, Borgoña y Trastámara, entre otras. Ya su padre, Carlos II, había sabido mantenerse en ese escenario internacional y su hijo lo continuó.

Estas ceremonias no dejaban ningún resquicio a la improvisación. Desde la manera de vestirse hasta los hábitos en la mesa, estaban regulados por una escrupulosa liturgia que parecía responder a las mismas claves y objetivos que los actos públicos. Así, el vestido y el ajuar doméstico traspasaban la frontera de lo material para adentrarse en el espacio de los símbolos, y a partir de ahí se convertían en un instrumento prioritario para mantener a cada uno en su lugar y reforzar la magnificencia del poder real, para proyectar un mensaje cuyo código la sociedad de su tiempo conoce.

Finalmente, en esta cuarta parte, bajo el título *Escenografía del poder en la corte navarra* y a modo de balance final, se intenta articular todo este corpus documental que compone el ajuar, tanto en lo cuantitativo y descriptivo como en lo simbólico. El conjunto resulta imprescindible para intentar comprender el discurso de la representación, la simbología y los ceremoniales desarrollados por la corte navarra, apoyado todo ello por las representaciones iconográficas y piezas que se han conservado. Desde su llegada al trono navarro, el rey se rodea de signos y ocasiones cotidianas de expresión de esa majestad, que se irán desarrollando en los espacios que construirá o mejorará para ello, la catedral y el palacio de Olite, entre otros. El escenario y su decorado, la puesta en escena y los gestos de los protagonistas envuelven la vida cortesana, al igual que ocurre en los grandes centros de poder soberano del momento.

*

*

*

Como no podía ser de otro modo, supone para mí una profunda emoción dedicar estas líneas a dar las gracias a quienes han ayudado en diverso grado al desarrollo de este trabajo y de mi crecimiento personal, durante los años, tal vez muchos, que ha durado este intenso viaje.

En primer lugar a la Universidad Pública de Navarra que ha aportado unas inmejorables condiciones para llevar a cabo este estudio. Especialmente agradezco su financiación por medio de las diversas ayudas de investigación concedidas, principalmente la beca de investigación predoctoral y también por la “beca puente” (financiada por Caja Navarra).

A la profesora Eloísa Ramírez Vaquero, directora de esta Tesis Doctoral, por todo lo que este trabajo y yo misma le debemos. Su capacidad de descomponer, de desgranar los hechos, de analizar y relacionar, su rigor a la hora de trabajar han sido y son un modelo a seguir para mí, aunque posiblemente no siempre lo he conseguido. Ha sido total la disponibilidad y la paciencia que siempre ha dispuesto y sus ánimos siempre me han reconfortado y me han hecho seguir hacia adelante cuando las fuerzas flaqueaban y no veía la luz al final del túnel.

También quiero agradecer la ayuda y amistad ofrecida por los compañeros del departamento a lo largo de todos estos años; cada uno de ellos ya sabe cuál ha sido su contribución en esta tesis, gracias a todos. Destacar especialmente a Fernando Serrano por las conversaciones e informaciones proporcionadas hasta el último momento y que de algún modo han contribuido a enriquecer este trabajo.

Y no puedo ni quiero olvidarme de las profesoras Françoise Piponnier y Perrine Mane que me acogieron en *l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales* de París. Durante mi estancia allí, me facilitaron gran cantidad de bibliografía y me dieron a conocer algunos estudios que se estaban haciendo en aquel momento, me brindaron su amistad; con F. Piponnier revisamos además el guion y aportó una serie de sugerencias a la tesis.

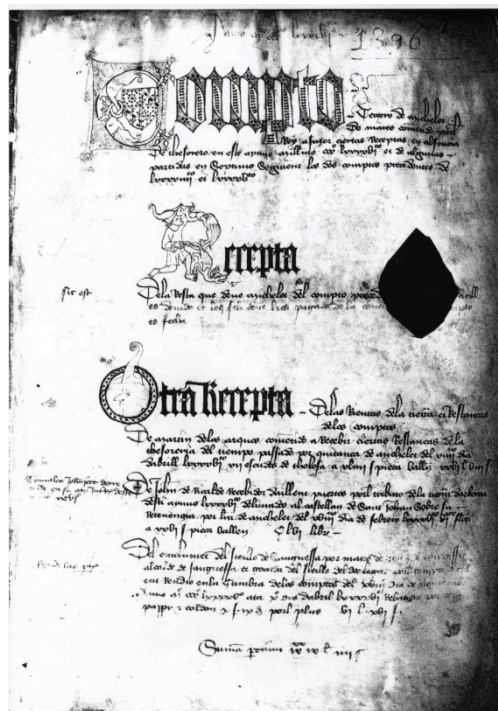
Agradecer al personal del Archivo General de Navarra y de la Biblioteca de la UPNA, en especial a la sección de préstamo interbibliotecario, que siempre me atendió con amabilidad exquisita.

A mi familia, que lo es todo para mí, por su paciencia, su cariño, su apoyo y sus desvelos durante todos estos años para que al final esta Tesis se hiciera realidad. Sin ellos no hubiera sido posible. Agradecer especialmente a mi hermana por su ayuda en la traducción de los estudios realizados en lengua inglesa y su apoyo constante durante todo este tiempo.

A Eduardo, Lourdes, Daniela y Valeria, mi otra familia, por estar siempre ahí y demostrarme el valor de la amistad.

A Juan, mi principal apoyo para que al fin este trabajo se haya podido concluir. A él, por hacer posible lo imposible.

FUENTES DOCUMENTALES E ICONOGRÁFICAS



AGN, Reg. n. 233, fol. 1r. Año 1396.

El estudio del ajuar de la corte del rey Carlos III (1387-1425) -que desde finales del siglo XIV hasta el primer tercio del siglo XV alcanzó un esplendor hasta entonces inusitado- se sustenta primordialmente sobre la documentación real que se conserva en la “Sección de Comptos” del Archivo Real y General de Navarra, situado en Pamplona. Este archivo ha sido el lugar principal de trabajo, ya que en él se encuentran depositados los Registros de Comptos del reino donde se anotan, de forma sistemática, las cuentas de la Casa Real y, por tanto, los objetos correspondientes al ajuar real.

EL ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA

Dentro de la organización del Archivo Real y General de Navarra, la actual “Sección de Comptos” está compuesta tanto por los fondos procedentes de la antigua Cámara de Comptos Reales o Tribunal de Cuentas del Reino, como por la documentación proveniente del Archivo Real. Se puede señalar que la mayor parte de la documentación medieval, y sobre todo de origen regio, se conserva en esta sección.

La “sección de Comptos” está compuesta por al menos dos series bien diferenciadas, por un lado los Registros de Comptos y por otro los Documentos de Comptos. Aparte quedan los llamados “Papeles Sueltos”, con documentación variada y asimilable en parte a las otras dos citadas, motivo por el cual se ha consultado puntualmente.

Los Registros de Comptos

Los Registros de Comptos son esencialmente, y aunque existen algunas otras posibilidades, libros de cuentas que el tesorero, los recibidores de las diversas merindades y otros oficiales de la casa del rey y de las diversas instancias económicas, presentaban ante la Cámara de Comptos para su auditoría¹. Los registros consultados corresponden al

¹ J. ZABALO ZABALEGUI, *El registro de Comptos* (Prólogo Á. MARTÍN DUQUE); J.M. LACARRA, *Guía del Archivo General de Navarra*; J.J. MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*; F. IDOATE, *Catálogo de la Sección de Comptos. Registros*. En los últimos años J. Carrasco Pérez (Universidad Pública de Navarra) ha iniciado la edición sistemática de las fuentes contables del reino de Navarra, los Registros de Comptos; en el primer tomo con E. Ramírez Vaquero y F. Miranda García y en los siguientes con Í. Mugueta Moreno y P. Tamburri Beriáin. J. CARRASCO PÉREZ, E. RAMÍREZ VAQUERO y F. MIRANDA GARCÍA, *Acta Vectigalia Regni Navarrae: documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I: Comptos Reales. Registros*, Pamplona, 1999- (Hasta el momento se han publicado 12 volúmenes; desde el segundo los colaboradores de J. Carrasco son P. Tamburri Bariáin e Í. Mugueta Moreno). Al mismo tiempo,

período del reinado de Carlos III (1387-1425) del que se conservan 195 registros de Comptos -entre los del tesorero, recibidores, procuradores, Hostales, etc.- de los cuales se han analizado 38 con detenimiento tanto del Tesorero como de otros oficiales, y se constatan algunas lagunas en 1408 y 1417, además de en los años siguientes a 1421 debidos a ajustes en la propia Tesorería. Son libros de gran tamaño, escritos en pergamino; la mayor parte están en romance navarro -hay un ejemplar escrito en romance francés (Reg. 240)- y con un tipo de escritura que cabe englobar entre las góticas bastardas. En algún caso intercalan algún cuadernillo de papel y/o documentos en papel que corresponden a órdenes de pago o reconocimientos de cobro de ciertas cantidades; en otras ocasiones este tipo de piezas se ha conservado en la sección de Documentos de Comptos². Los registros fueron encuadernados de forma facticia en el siglo XVIII en gruesos volúmenes que reúnen diversos cuadernos, generalmente del mismo año, indicando en el lomo el contenido y el año al que corresponden. De los diversos tipos de libros presentados por los oficiales del reino, el más rico en información sobre el gasto suntuario es el registro del tesorero del rey (llamado recibidor de los cofres y de las finanzas reales en cierto momento) donde se reservan importantes títulos para esta cuestión. Este trabajo se ha basado, en su mayor parte, en la abundante información recogida en los registros del tesorero que encuentra luego su refrendo en la abundantísima documentación suelta del mismo archivo.

Los Registros del Tesorero

Son cuadernos de cuentas donde anualmente se anotan los ingresos y gastos -recepta y expensa- de este oficial. Los registros del tesorero persisten casi invariables hasta 1414 incluido; a partir de esta fecha desaparecen. Se conservan además varios tomos duplicados; los registros 197 (año 1388), 294 (1407) y 313 (1411) lo hacen en el mismo volumen, mientras que los registros 209 y 210 (1391), 287 y 288³ (1406) y 301 y 302 (1409) corresponden a dos volúmenes diferentes. Sin contar los volúmenes duplicados existen, así, 27 libros del Tesorero entre 1387-1414, con un hueco en 1408, tal y como se ha señalado (ver Tabla 1). Desde finales de 1394 hasta 1396 (Reg. 225, 229 y 233) actúa

la Sociedad de Estudios Vascos y algunos miembros del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra, han colaborado en un proyecto similar de edición de los Registros del Archivo General de Navarra: R. GARCÍA ARANCÓN, *Archivo General de Navarra. Sección Comptos. Registro n. 1 (1259 y 1266)*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2000 (En la colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco se han publicado 6 volúmenes realizados por diferentes autores: J. Zabalo Zabalegui, D. Alegría Suescun, A. Pescador Medrano, F. Segura Urra (n. 102, 103, 104 contiene dos registros, 105 y 106 corresponden a los registros 1, 2, 3 y 4 en el mismo volumen, 5 y 6) y R. Ciganda Elizondo. Actualmente se accede a ellos a través del nuevo sistema de catalogación informatizada del AGN en la Base de Datos Archidoc. También M.P. Huici Goñi realizó hace algunos años un estudio básicamente descriptivo de la Cámara de Comptos, con una relación de los registros existentes en Pamplona, *La Cámara de Comptos de Navarra*.

² En el Registro 319, fol. 57r-60r se incluyen algunos de estos documentos de papel.

³ El Registro 288, a diferencia del Registro 287, contiene al final un cuadernillo de papel, de menor tamaño, donde se anotan deudas debidas a la Cámara de los dineros.

Miguel de Mares, sustituto del tesorero, ya que el rey todavía no ha nombrado al nuevo oficial⁴.

Tabla 1. Registro del tesorero

AÑO	Nº DE REGISTRO	AÑO	Nº DE REGISTRO	AÑO	Nº DE REGISTRO
1387	193	1396	233	1405	284
1388	197	1397	236	1406	287
1389	201	1398	243	1407	294
1390	207	1399	250	1409	301
1391	210	1400	256	1410	309
1392	216	1401	263	1411	313
1393	219	1402	267	1412	318
1394	225	1403	273	1413	327
1395	229	1404	279	1414	332

Los registros del tesorero se inician con el nombramiento del tesorero (en el año en que tiene lugar dicho acontecimiento) y se estructuran luego en dos grandes bloques: ingresos (recepta) y gastos (expensa), cuyos títulos internos específicos se mantienen constantes durante todo el periodo analizado. El gasto suntuario encuentra en este último bloque diversos apartados referentes al ajuar regio en su sentido más amplio: objetos de lujo y de la vida diaria, paños, vestidos, pieles, joyas, mobiliario, vajilla, etc., con epígrafes como *joyeles*, *paynnos*, *peylleteria*, *merceria*, *telas* y *fayciones de ropas* (ver Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5 e Ilustración 6). En ellos, siempre colocados en el mismo orden, se incluye en la parte dispositiva una sucesión de asientos donde se anotan los pagos por la compra de productos, el arreglo de joyas o la confección de ropas, joyas o vajillas, entre otras cosas. Prácticamente en todos los asientos se realizan luego pequeñas anotaciones relativas al procedimiento administrativo en el margen izquierdo (*rendio mandamiento*, etc.), y en ocasiones se señala otras cantidades de dinero, cargadas o pendientes.

Además de los títulos propiamente dichos de joyas, paños, pieles, etc., también se han consultado aquí otros más propios del Hostal diario, *panateria*, *boteilleria*, *cozina* y *escuderia* donde en algunos casos se hace referencia a lo que hoy llamamos “menaje del hogar” (manteles, servilletas, botellas, ollas y otros útiles de materiales corrientes).

Por otro lado, la desbordante cantidad de información disponible ha recomendado, para fechas muy concretas de singular relevancia (coronación, bodas, funerales, etc.), revisar las anotaciones bajo los títulos de *comun expensa extraordinaria*, *donos a una vez* y *obsequios* donde se recogen datos relevantes desde el punto de vista del ajuar cortesano.

⁴ El rey descargó a García López de Lizasoáin del oficio de tesorero el 5 de noviembre de 1393 y nombró a Martín García de Barásoain. El nuevo oficial cayó enfermo y murió en Pamplona el 6 de septiembre de 1394, a lo largo de todo ese año y hasta 1396 se encargó la tesorería a Miguel de Mares, sustituto del tesorero (E. RAMÍREZ VAQUERO, “Hacienda y poder real”, p. 114 (nota.105)).

Hay que indicar, que no todos los epígrafes son constantes en todos los registros y que, por su importancia para el tema, también se han tenido en cuenta cuando aparecen, *prestamos*⁵, *matrimonios*⁶ e *inventario de ropas*⁷. En el registro 236 del año 1397, fol. 73r-75r, por ejemplo se señala el *pagamiento fecho por el casamiento de la seynnora infanta dona Maria, hermana del seynnor rey, con mossen Alfonsso, conte de Denia*, donde se recogen las partidas correspondientes al aprovisionamiento de enseres con motivo del viaje a Gandía que realiza la infanta junto a diversas personas, para celebrar su boda con el conde de Denia⁸. Estas cuentas se agrupan en títulos: *de la cambra, comun expensa, almosna, panateria, boteilleria, cozina, d'escuderia, paynnos, pelliteria y merçeria*⁹.

Según la documentación conservada en el Archivo General de Navarra, el llamado “recibidor general de los cofres del rey”¹⁰, Huillart Le Clerc¹¹, realiza el primer libro de las *expensas et distributiones de los dineros de los cofres* que comienza el 1 de junio de 1406 y finaliza el 31 de mayo de 1407 (Reg. 290)¹². Se anotan

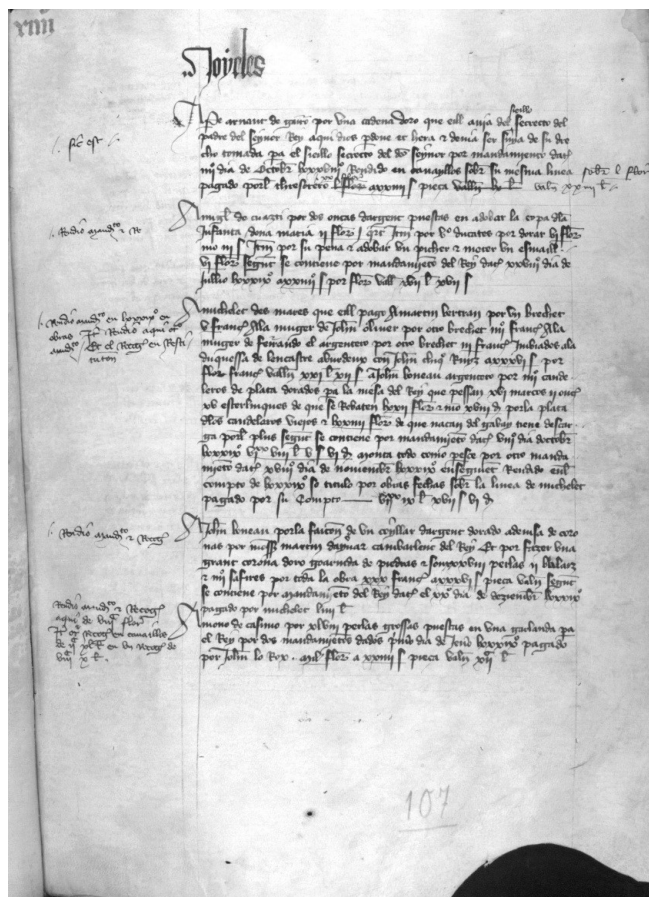


Ilustración 1. Epígrafe *Joyeles* que recoge la adquisición y realización de piezas elaboradas con metales y piedras precisas. AGN, Reg. n. 207, fol. 107r. Año 1390.

⁵ AGN, Reg. 263, fol. 18v-21v; Reg. 273, fol. 200r.

⁶ AGN, Reg. 279, fol. 69v-71r; Reg. 287, fol. 71r-71v; Reg. 294, fol. 48v; Reg. 309, fol. 78r; Reg. 313, fol. 83v; Reg. 327, fol. 73v; Reg. 332, fol. 54r.

⁷ *Este es el inuentario de las ropas et cossas que el Thesorero recibio en Ollit el II^a dia de deziembre anno CCCC^o VI^o por comandamiento del rey, por mano de maestre Johan Galindo et Johan de Reuela, los quoaalles eillos tomaron et traxieron de los bienes de Dueynna, judia d'Esteilla* (AGN, Reg. 294, fol. 121r-124r).

⁸ M. OSÉS URRICELQUI, “El ajuar de una infanta”.

⁹ Sobre el aprovisionamiento de enseres para el viaje que realiza María, condesa de Denia, con motivo de su boda ver, AGN, Reg. 233, fol. 23v-27v, se organiza también en títulos; Reg. 243, fol. 85r. AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 13, fol. 1r-17v, se trata del cuaderno en el que se anotan las partidas de los gastos que pagan por un lado Miguel de Mares y por otro Juan Caritat, tesorero del rey. Los fol. 12r-17r son el borrador de lo que se anota definitivamente en el Reg. 233, fol. 23v-27v.

¹⁰ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Hacienda y poder real”, p. 115 (nota 114). F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 85-88.

¹¹ *Huillar lo clerc, por el rey cometido reçebidor general de los dineros de sus cofres como paresçe por su mandamiento data XXIII dia de mayo, l'aynno de nuestre sennior Dios MCCCCVI* (AGN, Reg. 296, fol. 3r).

¹² AGN, Reg. 290, fol. 3r-10v, en estos primeros folios se anotan las *receptas del extraordinario*. A partir del fol. 13r comienzan los gastos, organizados en títulos, señalados a modo de índice en los fol. 12r-12v. En el

ahí principalmente los gastos realizados por el monarca, ordenados en dieciséis títulos, mes a mes, y con la suma de los asientos al final de cada hoja, coincida o no con el cambio de mes. Al final de cada título se indica la suma total de los gastos.

En este tipo de libros, igualmente provechosos para este trabajo, los títulos utilizados son *titullo de vaissella d'oro et de plata et de pedreria*; *titullo de paynos d'oro et de seda*; *titullo de paynos de lana*; *fayzon de ropas, tondiduras, jupones et calças*; *titullo de peilliteria* y *titullo de tellas et de tiendas*. Los enunciados son obviamente muy significativos, y si se comparan con los de los registros del tesorero se observa que en este último se distingue expresamente la calidad de los paños (de oro y seda por un lado y de lana por otro) mientras que en los registros del tesorero los tejidos de seda se incluyen bajo el título *merceria*. El segundo libro del recibidor general de los cofres del rey (Reg. 296) continúa anotando los gastos desde el 1 de junio de 1407 hasta el 31 de mayo de 1408, y mantiene la misma estructura.

Tabla 2. Registros del Recibidor General de los Cofres del rey

REGISTROS DEL RECIBIDOR GENERAL DE LOS COFRES DEL REY	
AÑO	Nº REGISTRO
1406-1407	290
1407-1408	296

Los registros del recibidor general de los cofres, iniciados como tales en 1406 coexisten con el del tesorero (Reg. 287 y 294), que en los epígrafes relativos a los gastos suntuarios (joyas, paños, pieles, telas, mercería y ropas) hace mención de las partidas contenidas en el primer o segundo libro, según el año consultado del citado Huillart, clérigo, recibidor general de los cofres del rey. En el caso del libro del tesorero de 1406 (Reg. 287) se anotan los gastos realizados hasta el mes de mayo y se hace referencia luego, en el margen izquierdo, al resto de las partidas que corresponden a los meses siguientes y se contienen en el primer libro de Huillart. Durante el tiempo que transcurre entre el 1 de junio de 1406 y el 31 de mayo de 1408 los gastos suntuarios son anotados en el libro del recibidor general de los cofres del rey y no en el del tesorero¹³, a partir de esta fecha volverán a ser recogidos en el libro del tesorero.

Unos años más adelante, en 1412, aparece otra figura de la gestión contable cuyos libros es preciso tener en cuenta. Se trata del recibidor general de las finanzas del rey,

fol. 188r-194v se recoge un cuadernillo de papel, menor, en el que se anotan las deudas por los gages a las gentes de la casa del rey.

¹³ (...) ordeno por recebidor general de las finanças ordenadas para sus cofres a mossen Huillart lo clerc, contraroldador de la expensa del Hostal, con ciertas condiciones contenidas en las dichas ordenanças, entre las quoaalles si contiene que los pagamientos fechos por el dicho mossen Huillart scriptos en su libro cada partida valga a descarga como si fuesse mandamiento sieillado, et que de las dichas pagas eill rende su libro al thesorero por las poner con las otras expensas d'este compto de la thesoreria, porque las receptas del dicho regebidor general son saillidas por assignation del thesorero (...) (AGN, Reg. 287, fol. 1r-1v). E. Ramírez Vaquero considera que los gastos del recibidor general de los cofres se incorporaban a las cuentas generales del tesorero, ya que sus ingresos procedían de este último, como paso intermedio a su revisión en Comptos ("Hacienda y poder real", p. 115 (nota 114)).

cargo que ese año recae en Juan Pérez de Tafalla, y en 1413 en Martín de Zalba. Sus cuentas coexistirán durante tres años con las del tesorero y en ellas se anotan todos los asientos referentes a gastos suntuarios bajo los títulos *compra de paynnos, tella, peilliteria et otras cosas; argenterias et joyelles* y *fayçones de roppas*, lo que explica la relevancia de estas cuentas a partir del momento en que no se dispone de libros del Tesorero. El número de títulos se reduce a la mitad en el recibidor de finanzas excepto en el Registro 344 (1416), que mantiene la misma estructura que se observa en el tesorero. En el libro del tesorero de 1412 (Reg. 318) se observa que los gastos corresponden a los ocho primeros meses del año para pasar al del recibidor general de las finanzas (Reg. 319) a partir de entonces. Sin embargo, en 1413, en el registro del tesorero (Reg. 327) se anota algún que otro asiento de gastos, mientras que los títulos de peleterías y telas señalan *nichil en este ayngo por el thesorero*, lo mismo que ocurre en todos los títulos de 1414 (Reg. 332).

Los libros del recibidor general de las finanzas son anuales y el último ejemplar conservado en el archivo es de 1420. Desde 1412 hasta 1420 se conservan 8 libros y no ha llegado hasta nuestros días el correspondiente a 1417.

Tabla 3. Registros del Recibidor General de los Finanzas del rey

REGISTROS DEL RECIBIDOR GENERAL DE LAS FINANZAS DEL REY	
AÑO	Nº DE REGISTRO
1412	319
1413	330
1414	333
1415	337
1416	344
1418	350
1419	350
1420	350

Hay que señalar que el registro 350 (1418) contiene 3 libros de cuentas que en el siglo XVIII se cosieron juntos, formando un único volumen. Aquí el oficial es el mismo que en los anteriores (el recibidor general de las finanzas) pero la denominación que se le da ahora es de “clérigo de los cofres del rey”. La estructura del libro se modifica progresivamente ya que en 1418 mantiene los mismos títulos de gastos suntuarios pero en 1419 solo mantiene el título de *paynnos* y hay que acudir al amplio apartado de *comun expensa* para recoger más datos sobre las compras realizadas. Lo mismo ocurre en 1420, donde solo se conserva el título *argenteria et joyelles* mientras que *comun expensa* dispone de un elevado número de asientos referentes al ajuar del rey.

En 1421 se conserva el denominado *Compto IIº de los Coffres del rey nuestro seynnor rendido por Garcia Loppiz de Roncesuailles, thesorero de Nauarra, a la cambra de los Comptos del seynnor rey*¹⁴, donde se plantea en primer lugar un problema de fecha, ya que en el encabezamiento refiere *vn ayngo que començo primero dia de jenero 1422*

¹⁴ AGN, Reg. 365, fol. 2r.

ata el primero dia de jenero en seguiet, y todos los asientos corresponden a 1421. Quizás la explicación está en que cuando los cuadernillos fueron cosidos en el siglo XVIII se unió el cuadernillo del año 1421 con la primera hoja del de 1422, y por eso figura la referencia “segundo Compto”, siendo el primero el de 1421. Por otra parte, puede tratarse de un error de copista. Es evidente además que el oficial aludido -García López de Roncesvalles- tesorero del rey, resulta un poco sorprendente encabezando un libro de los “cofres”.

Tabla 4. Registro de los Cofres del rey

COMPTO 2º DE LOS COFRES DEL REY	
AÑO	Nº DE REGISTRO
1421	365

En este sentido, hay que consignar cómo en estos últimos años del reinado de Carlos III se observa un cierto paréntesis en la tesorería, ya que a partir de 1415 no se conservan registros del tesorero, que no reaparecerán hasta 1431 con diversos cambios y matices¹⁵. Este hecho resulta significativo ya que no se aprecia una destitución del tesorero, quien al contrario, tiene una presencia continua en otros aspectos de la gestión regia. Es posible que durante este tiempo el título de tesorero tuviera un carácter honorífico o que por otro lado prestara otro tipo de servicios a la corona; Ramírez Vaquero señala cómo en los años 1416, 1420 y 1424 se sigue citando expresamente al tesorero y pagando su salario aunque no haya registro suyo¹⁶, al tiempo que, como consecuencia del desarrollo de la Casa del rey en estos años y de la relevancia que alcanzó la vida palaciega, las responsabilidades del recibidor general de los Cofres del rey fueron aumentando y cobrando gran importancia¹⁷.

Siguiendo todavía con la Sección de Comptos y dentro de ella los Registros, es preciso destacar algunos de carácter singular. En primer lugar el que corresponde a los gastos del viaje de vuelta que la reina Blanca realizó desde su salida de Sicilia hasta llegar a Olite (Reg. 354)¹⁸. En él se anotan detalladamente, entre otras cosas, las compras de telas y ropas diversas, bien para la reina o para las damas que le acompañaban en el viaje.

Por otra parte, el registro 240 realizado por Johan Leroux, oficial de la cámara de los dineros del rey, anota en los folios 1r-14r los gastos del Hostal del rey durante los meses de febrero y marzo de 1396 y abril de 1397; en los folios 15r, 17r-17v y 24v-31r las piezas de la vajilla de oro y plata que se venden en París para hacer frente a los gastos del Hostal y los propios gastos en objetos suntuarios a lo largo de 14 meses, desde el 1 de mayo de 1397 hasta el 30 de junio de 1398; y los folios 51r y 54v-58r se refieren a los

¹⁵ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Hacienda y poder real”, pp. 115-116.

¹⁶ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Hacienda y poder real”, p. 115 (nota 116).

¹⁷ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Hacienda y poder real”, p. 115; F. SERRANO, *La mesa del rey*, p. 87.

¹⁸ El cuaderno que corresponde al año 1415, aparece fechado en la encuadernación externa del registro en 1418, al igual que en la guía del Archivo General de Navarra. E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”, en este trabajo se reconstruye, a partir de la información de este registro, el viaje de vuelta que realizó la reina Blanca de Navarra, y se señalan los preparativos más o menos suntuarios de la travesía además de las noticias generales del aprovisionamiento del barco.

meses de julio, agosto y septiembre de ese año. La parte correspondiente a 1398 coincide con el primer viaje que el rey Carlos III realiza a Francia y puede tratarse de un cuaderno de cuentas donde se anotan las compras realizadas por el monarca a lo largo del transcurso de su viaje por tierras galas, al margen de las partidas que se recogen en el registro del tesorero. Si es así se trataría de un ejemplar único de estas características para el reinado del rey Noble que se conserva en el AGN.

En el registro del “sustituto del tesorero” número 233 (1396)¹⁹, se cose un Compto de ciertas partidas de dineros extraordinarias donde se anota la plata entregada con motivo del bautizo del infante Carlos y las piezas que se hacen con ella. Estos objetos no se anotan en el título *joyeles et argenterias* sino que se recogen aparte. Los folios siguientes contienen títulos de *joyelles et argenterias, paynnos, peilliteria, merceria, tellas y faiçones de roppas* referentes a 1398 y algunos meses de 1399²⁰.

En algún caso, en los asientos de los registros, se hace referencia a los comptos cotidianos, apenas conservados para este período; éstos eran cuadernos de papel donde a diario se anotaban los gastos del Hostal que servían luego al tesorero para confeccionar los registros definitivos²¹.

El registro de interreceptores número 268 (1402) incluye un cuadernillo de *Pere Andreu de Boneta, vezino de Ollit, thesorero de las obras que el seynnor rey ha fecho fazer en sus pallatios de Olit, rendido a don Garcia Periz de Setuayn por tiempo thesorero de Nauarra*, en el cual se anotan de forma aleatoria asientos correspondientes a gastos suntuarios y que posteriormente se recogen en el registro del tesorero 267 (1402) en los títulos correspondientes²². Un caso similar se repite en el registro 319 (1412)²³ ya que después de los ingresos se cose un cuadernillo de papel donde se anotan los gastos por la compra y gages de la casa y gentes del rey en los meses de junio a diciembre de 1412 y enero de 1413 que parece ser un cuaderno del contrarrolor, según Serrano Larráyo²⁴, con gastos anotados luego en el registro del tesorero, en los títulos correspondientes.

Estos ejemplares forman parte del elaborado sistema contable que rige en el reino y representan los diversos métodos para recopilar cuadernos y borradores que encuentran en el registro del tesorero el destino definitivo de una recapitulación de las diversas cuentas

¹⁹ AGN, Reg. 233, fol. 105r-113r.

²⁰ AGN, Reg. 233, fol. 116r-120r y fol. 127v-129v.

²¹ AGN, Reg. 344, fol. 116v, en algunos asientos se hace mención a que *muchas partidas contenidas en un cuaderno de papel han sido vistas y examinadas por menudo bien y diligentement por el dehan de Tudela, consellero y maestro de finanças del rey, las quoales han seido ministradas et pagadas de los dineros de su collecta por mano de Michelco Papon de Thafailla, colector de las ayudas reales sobre la clerecia del obispado de Pamplona, a la fin de las quoales en el dicho caderno es el mandato del rey (...)*, y se refiere a los comptos cotidianos.

²² AGN, Reg. 268, fol. 120r-132v.

²³ AGN, Reg. 319, fol. 17r-55r.

²⁴ A pesar de que M.I. Ostolaza Elizondo afirma que no queda ningún ejemplar de los cuadernos de los Cofres (“Los secretarios reales”, pp. 408-409) hay uno de ellos, del año 1412, en AGN, Reg. 319, fol. 17r-56v (F. SERRANO, *La mesa del rey*, p. 121 (anotado en la tesis completa no en la publicación; agradezco al autor permitirme su consulta)).

particulares y un balance de los resultados. Peculiaridades de tipo archivístico podían ser las siguientes:

El registro 279 (1404)²⁵ presenta un índice de los títulos que se desarrollan en el registro, lo mismo ocurre en el registro 290 (1406)²⁶. El registro 267 (1402) presenta un problema de encuadernación errónea ya que los folios 148r-150r no corresponden al título *fayçones* sino que al fol. 148v le seguirían, en este orden, los fol. 158r, 158v y 156r, cosidos más adelante. Finalmente el registro 330 (1413) no conserva las primeras hojas y comienza directamente con los gastos: *expendio dineros. Comun expensa*; mantiene la misma estructura que el registro del recibidor de las finanzas n. 333 (1414) y por ello se deduce que este ejemplar corresponde al mismo oficial pero del año 1413, ya que todos sus asientos corresponden a esta fecha. El registro 197 (1388) tampoco conserva las primeras hojas y comienza por los gastos: *expedio dineros*.

Los Documentos de Comptos

La documentación suelta conservada en la Sección de Documentos de Comptos está compuesta principalmente por órdenes de pago (emitidas por el rey y otros cargos de la administración) y recibos. Estos documentos, en su mayor parte, se plasman luego en los libros del tesorero, una vez que éste consultaba los cuadernillos de los oficiales y aceptaba o daba las órdenes de pago. En la mayor parte de los casos estos documentos corroboran por tanto lo anotado en los registros o lo complementan. Un ejemplo de esto último lo constituye uno de los asientos del registro 333 (1414) donde se hace referencia de forma general a *ciertas mercaderias* recogidas en un pliego de papel, las cuales no se desarrollan, mientras que en la documentación suelta se conserva el papel concreto de las partidas detalladas. No se ha considerado útil aquí realizar una búsqueda exhaustiva en los más de 25.000 documentos concernientes a la época del rey Carlos III que forman parte de esta fuente documental. Solo se ha recurrido con detalle a la documentación suelta para completar los años en los que no se ha conservado ningún registro: 1408, 1417 y a partir de 1422, incluido, hasta el final del reinado (1425). Para estas fechas sí se conservan cuadernillos de cuentas en papel guardados entre la documentación suelta, donde se recogen los gastos realizados para suministrar al rey y a sus servidores de los productos suntuarios que más le gustaban. También se ha consultado este tipo de piezas en fechas concretas en las que se tenía constancia de alguna celebración importante (coronación, boda, bautizo, viaje, etc.).

La búsqueda y selección de la documentación pertinente se ha realizado, principalmente, en la base de datos que elaboró el grupo de catalogación del Área de Historia Medieval de la Universidad Pública de Navarra, dedicado a volver a catalogar la documentación medieval del Archivo General de Navarra, en los últimos años digitalizada y reorganizada, con la consiguiente recuperación de algunas piezas trasapeladas u

²⁵ AGN, Reg. 279, fol. 15v-16v.

²⁶ AGN, Reg. 290, fol. 12r-12v.

olvidadas. También se ha consultado el catálogo de J. R. Castro y F. Idoate²⁷, aunque en menor medida.

Los Papeles Suelos

Una buena parte de la documentación medieval que no se ordenó en el siglo XVIII fue incluida en los llamados Papeles Suelos (1ª serie). Para su consulta se ha utilizado el inventario elaborado por J. Yanguas y Miranda: *Índice de los Papeles Suelos del Archivo de Comptos de Navarra* (manuscrito inédito), en el que se recogen los primeros 29 legajos y el catálogo más reciente e inédito de J.M. Huarte: *Catálogo de la sección de Papeles Suelos del Archivo General de Navarra* (Legajos 1-29), además del *Índice de los Papeles Suelos del Archivo de Comptos de Navarra*, Tomo II, (ejemplar manuscrito en el AGN) que hace referencia a los legajos 30-179 y del trabajo de J. Baleztena²⁸. La documentación aquí conservada se refiere, principalmente, a los roldes de pergamino o cuadernillos de papel en los que se anotan diariamente los gastos del Hostal, en especial los desembolsos propios de la manutención del rey y de sus invitados. No existen referencias al ajuar real regio.

FUENTES ICONOGRÁFICAS

El empleo de las diversas fuentes iconográficas que han llegado hasta nuestros días ha resultado fundamental para identificar muchas de las piezas anotadas, con mayor o menor detalle, en las fuentes escritas que se acaban de mencionar e incluidas en el ajuar de la corte navarra. La pintura, escultura, miniatura, pequeños objetos y restos arqueológicos, principalmente textiles, han dado forma a los vestidos que portaban los hombres y mujeres de esta época, además de las ricas joyas y hermosas vajillas elaboradas en metales preciosos y empleados en los banquetes celebrados en honor de algún ilustre invitado a la corte.

Siempre que ha sido posible se ha hecho referencia a las obras artísticas de finales del siglo XIV y principios del XV conservadas en Navarra, entre las que se encuentran el retablo de Santa Catalina (catedral de Tudela) y el de Santa Elena (iglesia de San Miguel de Estella); el magnífico sepulcro del rey Carlos III y Leonor realizado por el maestro Johan Lome de Tournai y situado en la catedral de Pamplona, además de otros sepulcros donde yacen algunos miembros de la nobleza navarra y del círculo más cercano al rey. Entre ellos destaca el hermoso conjunto escultórico del sepulcro del canciller Villaespesa y de su mujer, Isabel de Ujué, en la catedral de Tudela; el del señor de Garro y su esposa Juana de Beunza en el claustro de la catedral pamplonesa; el del caballero Fernando de Ayanz en Roncesvalles; el de Periz de Andosilla y su mujer, además de otra pareja desconocida en el monasterio de San Francisco de Olite y el maestro de obras del rey, junto a su esposa, en la iglesia de San Miguel de Estella.

²⁷ J.R. CASTRO, *Catálogo del Archivo General de Navarra* (en adelante CAGN); F. IDOATE, *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos*.

²⁸ J. BALEZTENA, *Catálogo del Archivo General*.

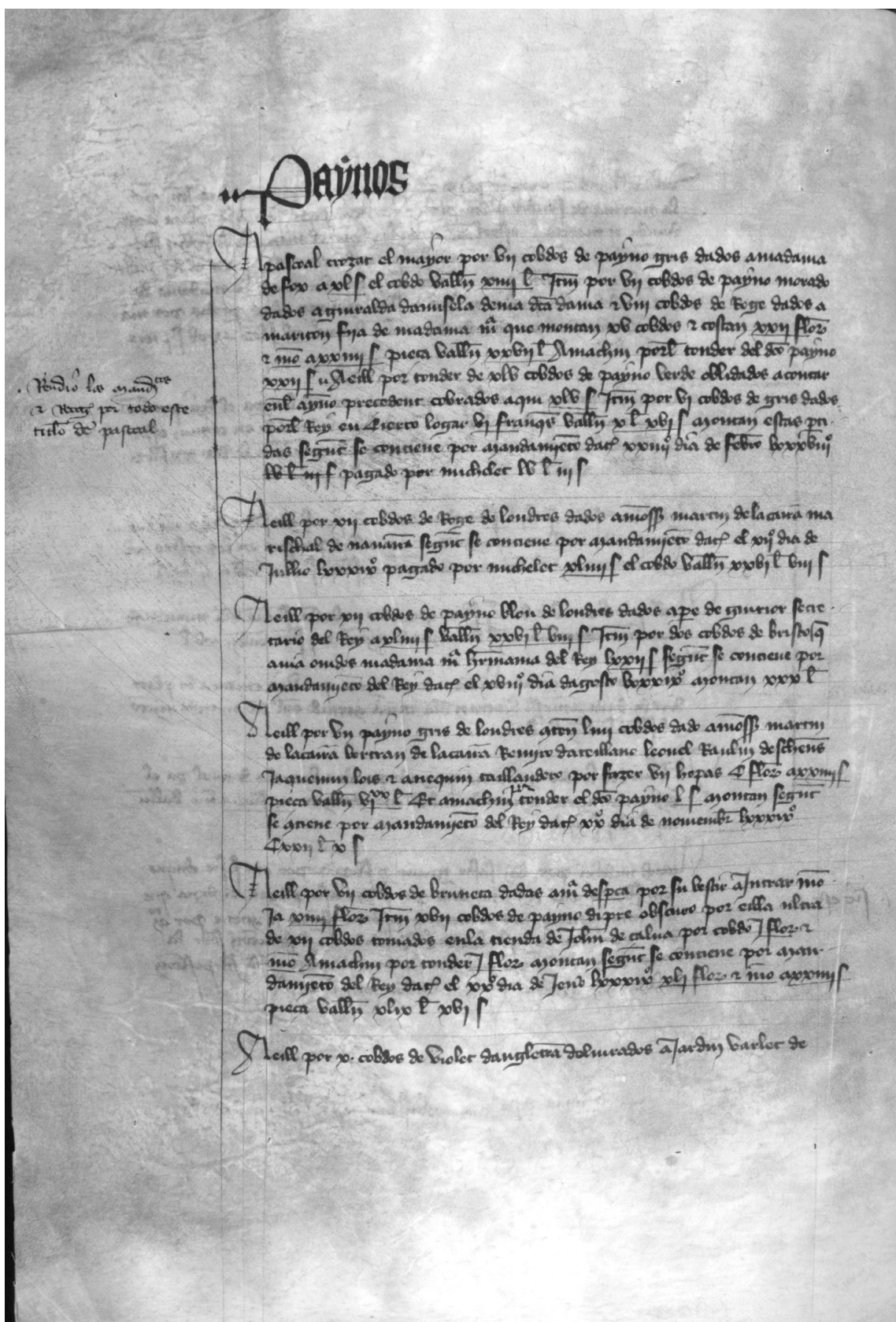


Ilustración 2. Epígrafe Paynos que recoge exclusivamente la compra de tejidos de lana. AGN, Reg. n. 207, fol. 112v. Año 1390.

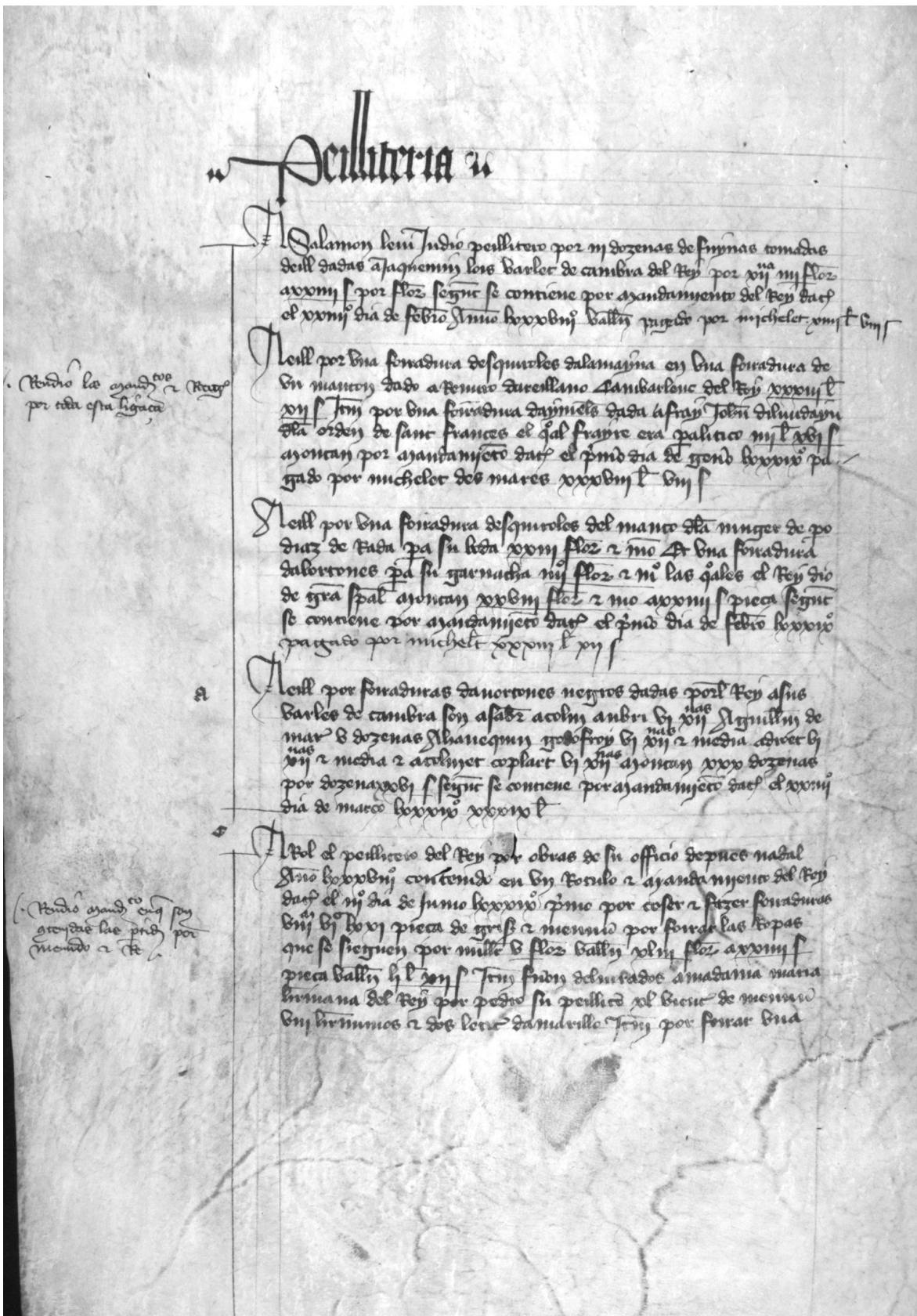


Ilustración 3. Epígrafe Peilliteria que recoge las compras de pieles. AGN, Reg. n. 207, fol. 120v. Año 1390.

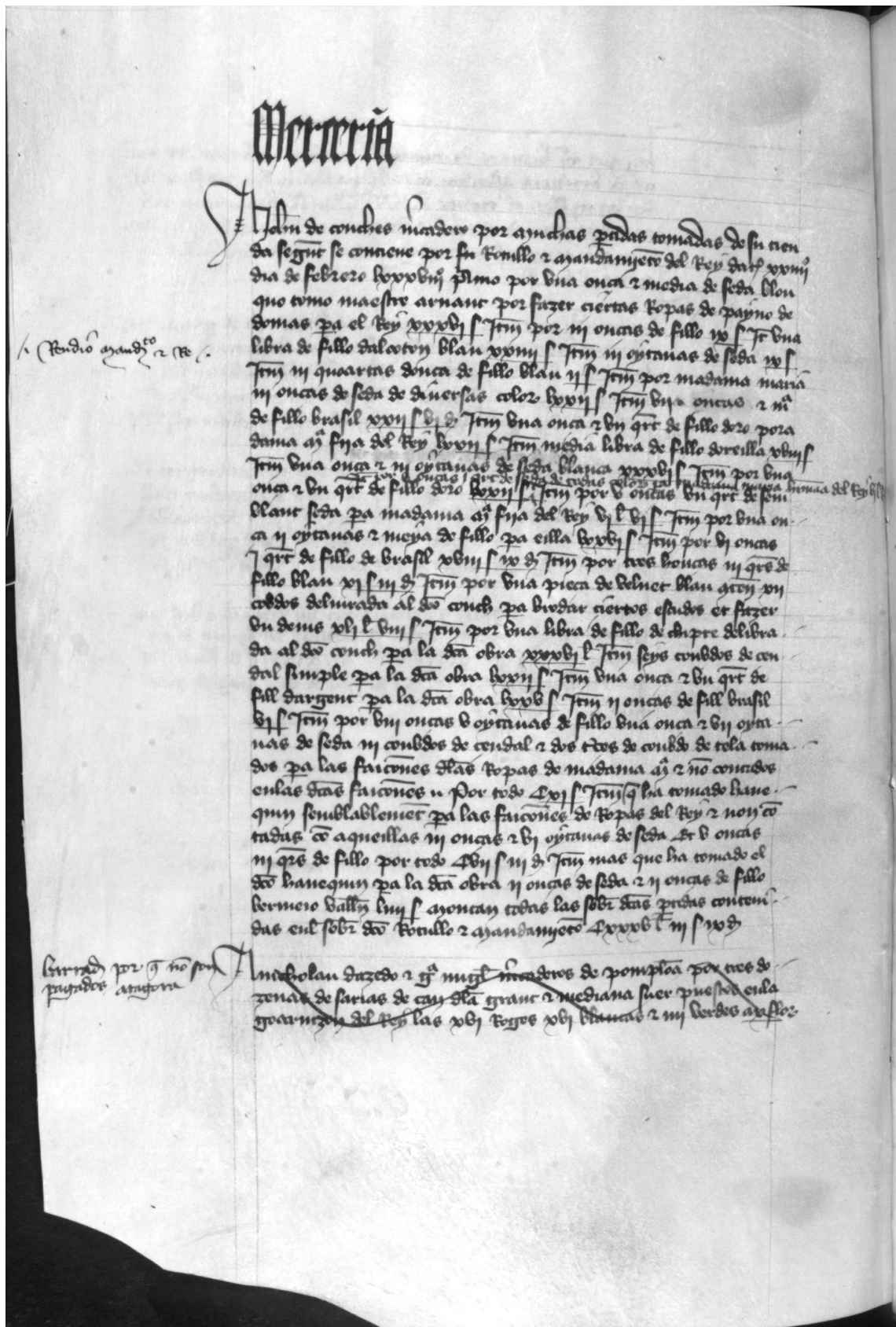


Ilustración 4. Epígrafe *Merceria* que recoge las compras de tejidos de seda, hilos, cintas, etc. AGN, Reg. n. 207, fol. 130v. Año 1390.

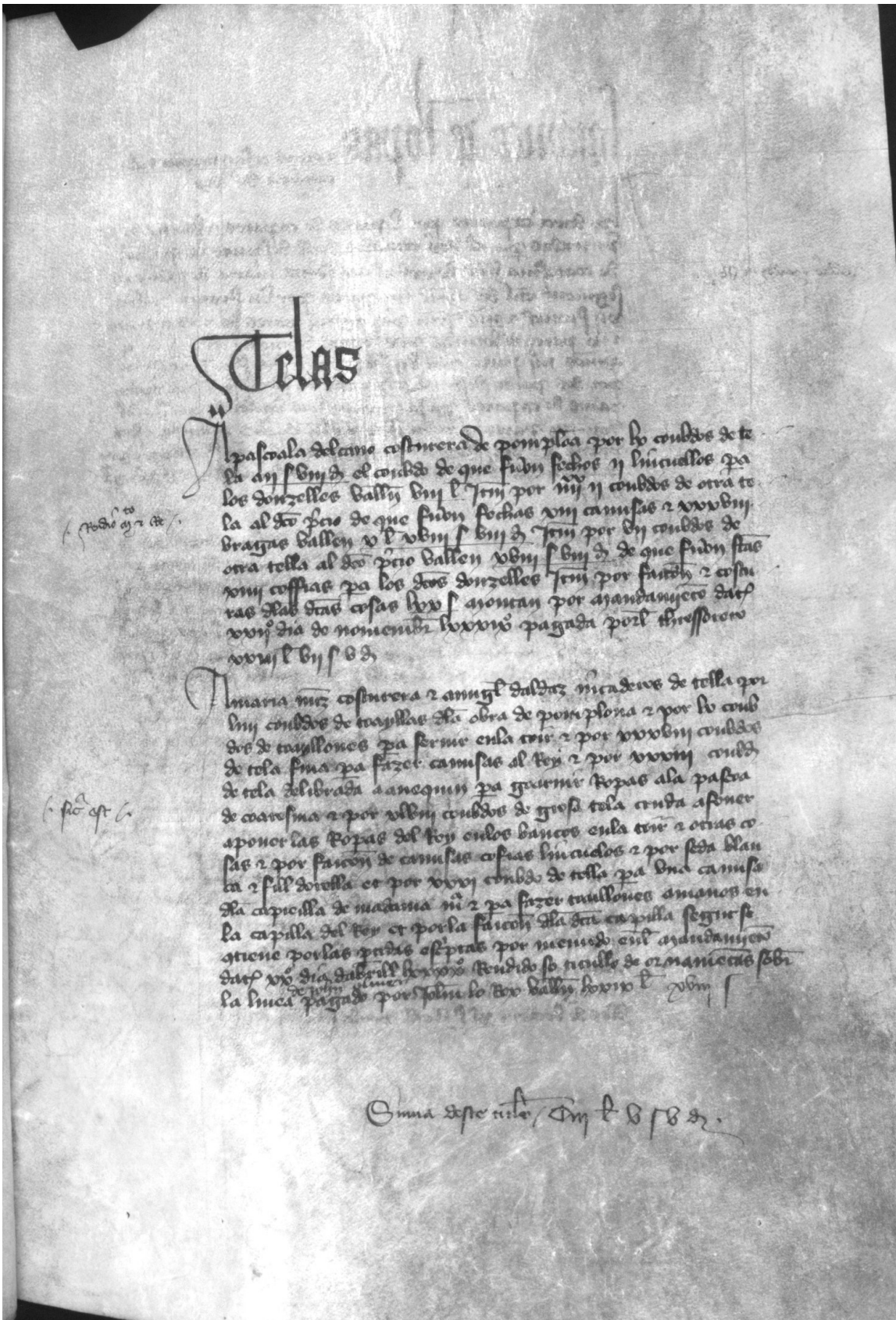


Ilustración 5. Epígrafe *Telas* que recoge las compras de tejidos de lino, algodón o cáñamo. AGN, Reg. n. 207, fol. 137r. Año 1390.

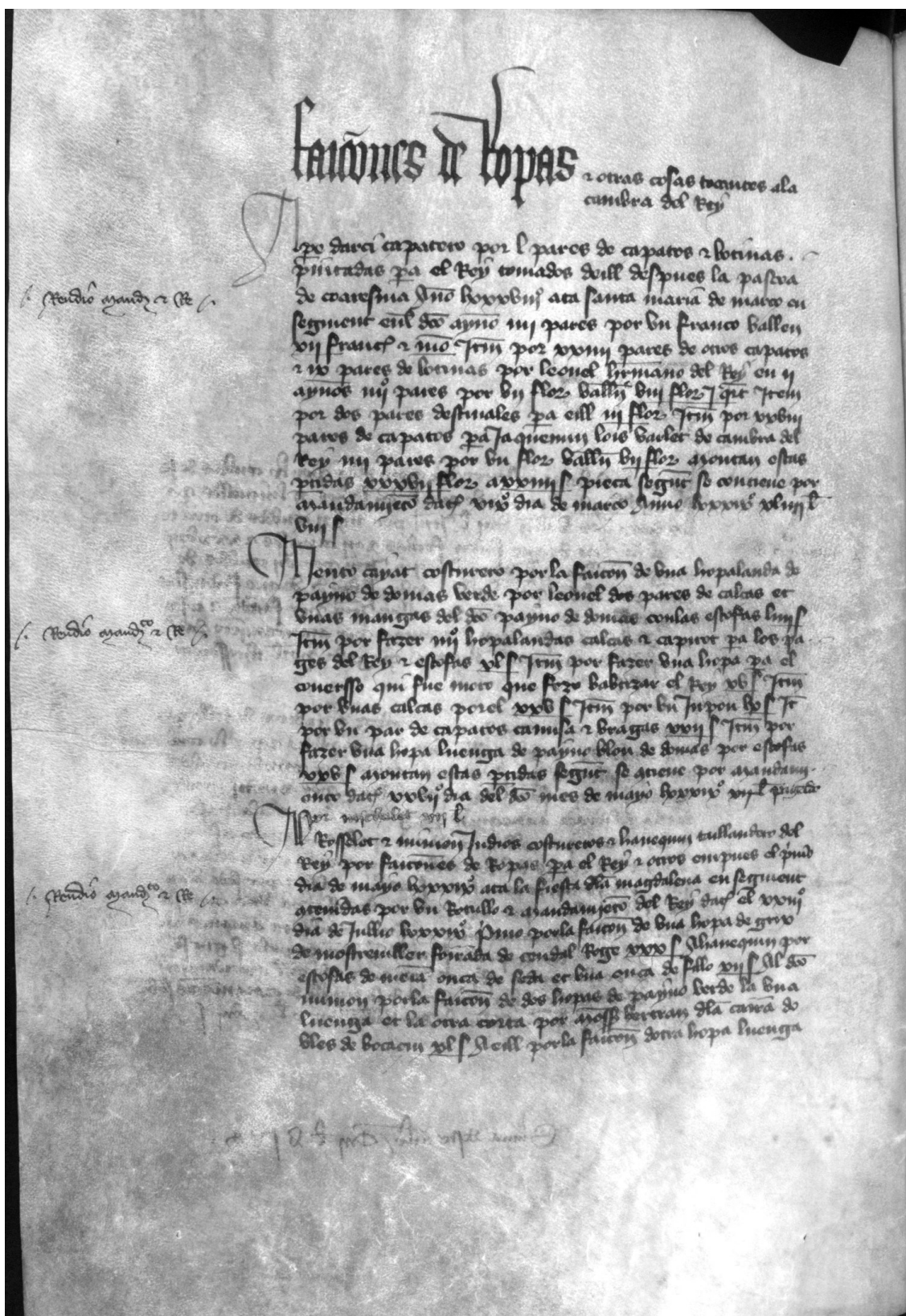
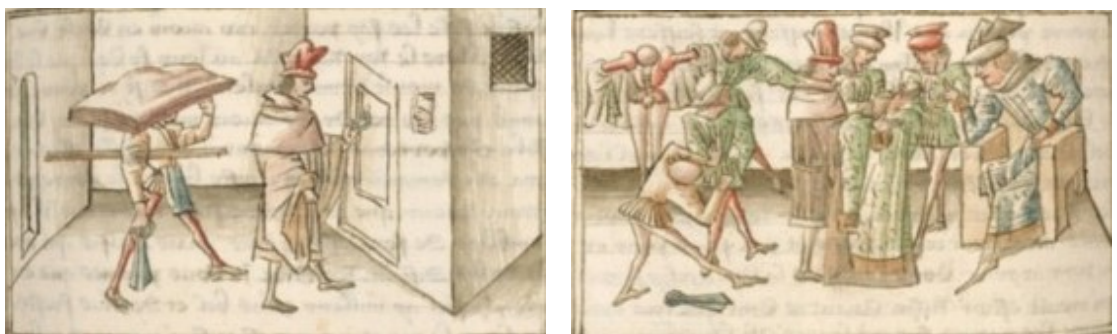


Ilustración 6. Epígrafe *Faiçones de ropas* que recoge la confección de prendas de vestir y accesorios y la compra de zapatos. AGN, Reg. n. 207, fol. 137v. Año 1390.

PRIMERA PARTE. EL AJUAR DE LA CORTE



Livre du roi Florimont, París, BNF, ms. fr. 12566, fol. 139 y 92v (1418).

El objetivo de esta primera parte de la tesis es el estudio del ajuar. Está centrada en los modos de vida de la corte regia navarra en el período de su mayor esplendor, situado en el tránsito del siglo XIV al XV. Se entiende por ajuar²⁹ todo el conjunto de enseres de uso común en la casa, ropas y joyas, empleados tanto por los miembros de la familia real como por el personal del Hostal. En este caso se hace referencia principalmente a los objetos de lujo que componen el ajuar, elaborados con materiales preciosos que se emplean tanto en la vida diaria como en las ceremonias más importantes y que dan sentido a la realeza. Al margen quedan los muebles, la ropa de casa y de cama (sábanas, manteles, servilletas), los utensilios de cocina y piezas de vajilla que no se elaboran con materiales preciosos, los elementos de tocador, etc.

Como parte de ese ajuar, a lo largo de estas páginas se analizan minuciosamente las adquisiciones de tejidos, pieles, prendas de vestir, tocados, calzado, joyas, piezas de vajilla, armas, bolsos, cinturones, etc., anotadas en los asientos de la cuantiosa y rica documentación contable ya señalada, y que permite su análisis.

Todas estas piezas se agrupan en cuatro grandes bloques que conforman esta primera parte totalmente descriptiva y de análisis cuantitativo, extensa e imprescindible, que es el medio para sustentar una forma de vida, unos usos y unas costumbres de las capas elevadas de la sociedad, y una forma de representar el poder –en este caso regio y del entorno real- ante sus súbditos y los reinos vecinos.

En el primer bloque de esta primera parte se examinan los tejidos adquiridos para la confección de todo tipo de prendas de vestir y ropa de casa. La enorme cantidad y variedad adquirida lleva a clasificarlos según el origen, animal o vegetal, de los materiales con que se han elaborado todos ellos. El resultado son los tejidos de lana, de seda y los de lino, algodón y cáñamo, analizados por separado y además los aspectos que competen a la procedencia, el color, la cantidad, la decoración, el uso y el destinatario, entre otras cosas, que otorgan una mayor o menor calidad al textil. Se analizan también otros materiales textiles como el hilo. Para concluir con este bloque, se ha realizado una “jerarquía de los tejidos” que relaciona la calidad de éste con el destinatario y pone de manifiesto la posición social de los portadores a través de las donaciones que realiza el monarca.

Del estudio de los tejidos se desprende el pensamiento medieval respecto al arte textil. Este, más allá de las puras cuestiones funcionales, se descubre como auténtica fuente de riqueza, asociada a la magnificencia y ostentación que caracterizó a los monarcas

²⁹ *Diccionario de la Real Academia Española* (2001), s.v. Ajuar, (en adelante DRAE).

y sus cortesanos, y que los llevó, de una parte, a atesorar objetos valiosos, como fin en sí mismo, y de otra, a mostrar públicamente sus ricas pertenencias. El material textil se presentó como recurso óptimo del aparato de ostentación regio y nobiliario, tal y como se intenta demostrar aquí, ya que en la calidad del tejido residía la auténtica vara de medición de la posición económica de cada miembro de la sociedad.

En el segundo bloque se analizan las diversas pieles y cueros que se adquieren a lo largo del reinado para forrar las ropas y protegerse del frío. Su disposición en una zona más o menos visible de la prenda indica la calidad de la piel al igual que su destinatario.

Tras los cuantiosos y diversos tejidos y pieles adquiridos por la corte navarra es el turno del armario de la Casa Real y de la corte, analizado en el tercer bloque. Este contiene las numerosas y variadas prendas de vestir confeccionadas con los ricos materiales ya señalados. Para un mejor análisis éstas se han clasificado en varias categorías, las cuales se presentan según el orden que guardan en el vestir, es decir desde el interior al exterior. El rey entrega muchas de estas vestiduras a los miembros del Hostal para vestir en las ocasiones más importantes, manteniendo la jerarquía textil ya citada. Pero este guardarropa contiene, además de las prendas de vestir, los vistosos y surtidos tocados, imprescindibles en esta época, además del calzado y los accesorios que completan la imagen personal.

En el cuarto y último bloque se incluyen los denominados propiamente como objetos preciosos, ya que se elaboran exclusivamente con oro, plata y piedras preciosas. En él se incluyen las joyas con que completar el atuendo personal y enriquecer así la apariencia externa de la realeza; la variedad de piezas de vajilla realizadas principalmente con plata dorada y dispuestas sobre la mesa del monarca en uno de los numerosos banquetes que celebraba para hacer ostentación del refinamiento y del buen gusto que poseía; y las armas que lucía en algunas de las ceremonias con un destino más ceremonial que práctico.

Todas estas piezas que componen el ajuar regio son los mimbres de este estudio; sobre ese cañamazo se ha trabajado. El análisis de las compras que se realizan diariamente en las fuentes documentales nos permite conocer el día a día de la familia real y de la corte, en qué tejidos y colores confeccionaban las ropas que vestían, cómo eran esas prendas, las joyas que lucían, las pieles, la ropa de casa, la vajilla que utilizaban en la mesa, etc., y sobre todo en qué ocasiones –coronaciones, funerales, bodas, bautizos, encuentros diplomáticos, etc.–, y con qué finalidad las lucían.

La adquisición de todas estas piezas adquiere una razón de ser que va más allá del interés por la mera adquisición de piezas coleccionables, porque ese, como se verá más adelante, no es el objetivo, y se centra en la manifestación de la realeza en sí misma. El rey navarro trató de impulsar la formación de una imagen de la monarquía mediante signos y actos ceremoniales propios de la realeza y todos estos enseres resultaban imprescindibles para ello. Con todo esto los reyes construyen un escenario para mostrar de manera visual y auditiva el contenido de ese poder regio de los Evreux.

Una lujosa y espléndida corte a finales del siglo XIV y principios del siglo XV, la navarra, que adquirió grandes cantidades de objetos suntuosos con una clara intención, construir una escenografía para manifestar el poder regio.

1.1 LOS TEJIDOS

Los tejidos juegan un papel preeminente en la vida diaria del hombre del Medioevo. Empleados para el vestido del individuo, la ropa de casa, el mobiliario, las colgaduras, las velas de los barcos, los aparejos de los caballos, sirven también para proteger, decorar, envolver y transportar todo tipo de objetos y de mercancías; desde las piezas de plata dorada de la vajilla hasta los fardos de las pieles empaquetadas en bastas arpilleras.

La fabricación de tejidos alcanzó un gran desarrollo en el mundo europeo medieval ya que el vestido constituía, igual que ahora, una necesidad básica de la población; pero además, para el hombre medieval suponía un elemento distintivo de rango social, quizá en mayor medida que en la actualidad.

El uso de los tejidos se expande por todos los grupos que componen la sociedad medieval. Según el nivel económico de cada uno de ellos podrán adquirir tejidos de una u otra calidad y así ha quedado reflejado en los registros de cuentas e inventarios correspondientes a personas más o menos modestas de los últimos siglos medievales. Por un lado, los tejidos burdos (estameña, estopa, frisa, pardillo, etc.), de bajo precio, están destinados principalmente al campesinado y, por otro, los de gran calidad se reservan a los monarcas y gentes con recursos económicos.

Aquí se va a analizar exclusivamente el aprovisionamiento textil que se realiza desde la corte navarra a lo largo del reinado de Carlos III (1387-1425). Al margen queda, por tanto, la utilización de determinados tejidos, en el día a día del campesinado navarro, aspecto interesante que puede y debe ser objeto de próximas investigaciones si hubiera fuentes conservadas.

Los tejidos comprados por la corte presentan muy diversas calidades, toda la gama posible, en realidad, según las circunstancias y las personas. La procedencia, el color y el precio son, a simple vista los principales indicadores de calidad del tejido y, en muchos casos, el destinatario y el uso del mismo vienen a corroborarla. En el caso navarro, hay que conformarse con estos datos documentales, ya que no han llegado hasta nuestros días fragmentos de los mismos³⁰. Las sedas, terciopelos y escarlatas están reservadas para

³⁰ Sobre la conservación y exposición de tejidos existen diversos museos: Museo de los tejidos de Lyon (Francia) (*The textile Museum Lyons* <http://www.mtmad.fr/fr/Pages/default.aspx>); Museo de Telas Medievales del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas (Burgos) (C. HERRERO CARRETERO, *Museo de telas medievales*); Museo Textil y de Indumentaria (Barcelona) (www.museutextil.bcn.es); Musée National du Moyen Âge (París) donde se encuentra el famoso tapiz de la Dama y el Unicornio, entre otras muestras de tapices y tejidos; Museo Catedralicio-Diocesano de la Catedral de León, que posee una sala de tejidos antiguos; Museo de Londres, que expone entre otras piezas los fragmentos de textiles encontrados en las excavaciones realizadas allí en los años 1980-1990 (E. CROWFOOT, F. PRITCHARD and K. STANILAND, *Textiles and Clothing*); Instituto Valencia de Don Juan (Madrid) en el cual destaca la sección de Tejidos con ejemplares hispano-árabes; Museo Lázaro Galdiano (www.flg.es); Museo Episcopal de Vic (www.museuepiscopalvic.com). Hay también trabajos sobre los textiles entre los que destacan: S.

determinadas ceremonias (coronación, boda, funeral, recepciones, etc.); las finas lanas de Montivilliers, Ruán, Bristol, etc. se emplean para vestir la corte a diario y en momentos relevantes, ya que son paños de calidad, y otros paños, como los de Estella, Mirande, Marciac, Irlanda, más los genéricos de viaje, blanqueta, palmeta, sarga y sayal, se utilizan como tejidos de menor calidad para vestir a los donceles, forrar ropas y sillas y elaborar los aparejos de la caballería. A pesar de su consideración como paños de baja calidad, en ningún caso hay que pensar que éstos estuvieron al alcance de los grupos más desfavorecidos de la sociedad medieval³¹.

Para los paños de lana se ha establecido una clasificación de la calidad del paño según su precio. A la hora de establecer los límites entre cada una de las categorías se han tenido en cuenta, además del precio, las clasificaciones recogidas en los distintos trabajos sobre el textil que se mencionarán a lo largo de este capítulo. La clasificación es la siguiente: Baja (hasta 20 sueldos), Media (21-40 sueldos) y Alta (a partir de 41 sueldos) (ver ANEXO I. Tabla 11).

La compra de tejidos supone una parte importante de los gastos realizados por la corona para elaborar, entre otras cosas, los vestidos de la familia real y el personal de la corte, a diario o con motivo de algún acontecimiento celebrado tanto dentro como fuera de la corte navarra (funerales, coronación, bodas, viajes, recepciones, etc.), y manifestar así el esplendor y la magnanimidad de la monarquía.

Los tejidos adquiridos por el monarca se entregan a los miembros de la familia real, a los representantes de las Casas Reales o principescas recibidos en audiencia, a distintos miembros de la nobleza local o extranjera y en mayor medida al personal de la corte. Estas distribuciones no se hacen a la ligera sino que obedecen a lo que podría llamarse una

DESROSIERS en colaboración con G. CORNU, V. HUCHARD, F. VALANTIN y T. BOUZID, *Soieies et autres textiles* (publicado con la participación de la asociación de amigos del museo); D. CARDON, “Echantillons de draps”; M.T. SÁNCHEZ TRUJILLANO, “Catálogo de los tejidos medievales”; C. PARTEARROYO, “Los tejidos medievales”.

³¹ Respecto a los precios de los tejidos adquiridos por la mayoría de la sociedad ver el trabajo de D. ALEGRIA, *Los molinos*, pp. 38 y ss. Aunque se conocen cifras de salarios de los campesinos de 1356 y 1365, pueden dar una idea de la imposibilidad de estas gentes para adquirir los llamados paños de baja calidad (hasta 20 sueldos). Los segadores reciben entonces 40 (1356) y 60 (1365) dineros diarios, mientras que los que *tornauan la yerba* cobraban 34 (1356) y los que la recogían 32 dineros (1356). En 1356 dos hombres que servían a los segadores reciben 36 dineros cada uno. Una mujer encargada de distribuir el vino entre los trabajadores recibe 15 dineros. En 1356 se recoge un salario anual de un labrador, 360 dineros (F. SERRANO, “Notas sobre la alimentación”). Por otra parte puede verse los salarios de los empleados en las obras regias que muestran una estratificación en diversos niveles, que va desde los 10 sueldos hasta los 4 sueldos (J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 85-99). También se recogen los de los miembros del servicio del rey que varían según el cargo (J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino*, pp. 68 ss.; J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 91-92; F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 113-152; M. BEROIZ, M. ECHAVE y M. LARREA, *El personal de la corte de Carlos III*. Al igual que los salarios los precios de varios productos básicos como el trigo y el vino también resultan significativos, aunque varían anualmente debido a la inflación. El trigo: en 1388 de 20 a 52 sueldos/cahiz; en 1390 de 20, 26 y 36 sueldos/cahiz; en 1400 de 20 a 40 sueldos/cahiz. El vino: en 1390 de 7 a 10 sueldos/galleta (J. ZABALO, *La Administración del reino*, p. 240).

“jerarquía textil”, relacionada con la calidad del tejido, que se intentará distinguir a lo largo de este capítulo³².

La condición social o política de la persona que lo recibe refleja sin duda esa mayor o menor calidad que poseen los tejidos, bien por la materia prima, la procedencia, el color, el tinte, etc. Desde esta perspectiva podría esbozarse una organización jerarquizada dentro de la Casa Real, de los distintos miembros que la componen, atendiendo al lugar que ocupan y al tejido que reciben³³. Gran parte de los miembros que componen el Hostal del rey provienen del seno de las familias nobles más ilustres del reino y de otras que surgirán a su alrededor (familia ilegítima del monarca); todas comienzan allí su formación. Se inician en las funciones del servicio del rey (donceles, lacayos, escudero, ujier, etc.) y con el tiempo, en una especie de *cursus honorum*, van ascendiendo a cargos de mayor relevancia. A todas estas personas el rey entrega regalos y donos (en forma de tejidos, orfebrería, dinero, etc.) en agradecimiento por los servicios prestados y, en cierta manera, por la fidelidad demostrada, además de emprender de ulteriores tareas, siendo ésta una forma de cultivar y cuidar a la élite nobiliaria en torno al monarca y crear un vínculo especial de confianza entre ambos. Detrás de estas entregas se esconde una actitud de munificencia, representativa del sistema de valores de una sociedad, además de otra del refuerzo del poder político³⁴. Así se crean una clientela y una serie de compromisos personales alrededor del monarca que años más tarde –y añadiendo otra serie de ingredientes– contribuyen a comprender la “banderización” del reino y a la guerra civil entre el rey Juan II y su hijo el príncipe de Viana³⁵. De este modo, el estudio del vestido en sí mismo, la hechura, como diferenciador social no lo es tanto si no se tiene en cuenta el tejido empleado en su fabricación y el tinte empleado para obtener el color, que sirven para otorgarle ese papel de diferenciador social. Por ello resulta imprescindible el análisis minucioso de los tejidos, ya sean de lana, seda, lino, algodón u otros materiales.

El análisis de los tejidos requiere plantear en primer lugar una serie de problemas inherentes a las fuentes documentales disponibles, al menos en el ejemplo navarro³⁶. Cabe distinguir esencialmente dos grandes bloques:

En primer lugar, la complejidad de la terminología referida a los tejidos mismos, en particular su diversidad y evolución a lo largo del tiempo, que complica la identificación y clasificación de estos materiales. Y en segundo lugar, la metrología³⁷ empleada para hacer

³² F. Autrand señala que “la hiérarchie textile respecte minutieusement la hiérarchie de la société politique” (*Charles VI. La folie du roi*); C. de MERINDOL, *Signes de hiérarchie sociale*, pp. 191-193.

³³ En el Hostal del duque de Berry se observa claramente esta jerarquía (F. AUTRAND, *Jean de Berry. L’art et le pouvoir*, p. 314).

³⁴ S. OREJA ANDRÉS, “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia”.

³⁵ Para comprender las relaciones nobiliarias navarras entre sí y con la familia real a lo largo de 1387-1464 ver el magnífico trabajo de E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias*.

³⁶ Sobre la problemática métrica en el medievo ver N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 75-80; agradezco a F. Piponnier por darme a conocer este trabajo y presentarme a la autora.

³⁷ Sobre metrología navarra ver: J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades*, tomo II, s.v. Pesos y Medidas; V. GALBETE, “Algunas medidas empleadas en el antiguo reino de Navarra”; J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino*, pp. 228-232; L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, “Metrología”; D. ALEGRIA, *Los molinos*, p 27 (establece las equivalencias). Los datos que recogen estas fuentes y anotados en

referencia a las cantidades de tejidos comprados es muy variada. Por un lado, se recogen algo más de media docena de nombres diversos correspondientes a unidades de longitud y, por otro, cada una de estas medidas presenta valores distintos en virtud al lugar al que aluden, aunque éste no siempre se señala en la documentación³⁸. En el caso de los tejidos de lana, la medida más empleada es el codo aunque, en menor medida, también se señala la compra en piezas, alnas o anas³⁹, canas, vergas⁴⁰, varas, berretas y palmos; para las sedas predomina la pieza y se utilizan también las canas⁴¹, palmos⁴², varas⁴³, alnas, pareja y en menor medida los codos⁴⁴; y en las telas el más utilizado es el codo, y en menor medida las piezas, anas y varas de Castilla⁴⁵.

En Navarra las equivalencias que se recogen son variadas, lo que dificulta la unificación de las cantidades adquiridas por la corona⁴⁶:

Tabla 5. Equivalencias del codo en Navarra.

NOMBRE	EQUIVALENCIA
1 codo de tela fina (cendal y paños de seda, de oro, de plata)	48 cm.
1 codo de tela corriente	59 cm.
1 codo de tela burda (lienzos, sayales, marfegas y cotonadas)	63 cm.
1 codo	50 cm.
1 vara	79 cm.
1 vara de tela	84 cm.

A esta variedad en las unidades métricas hay que añadir otro problema, ya señalado, y relacionado con ello y es que según el centro textil en el que haya sido elaborado el tejido, la longitud y la anchura de las piezas ofrecerán valores distintos que no siempre se señalan en las fuentes⁴⁷. Respecto a la anchura de los tejidos apenas se encuentran referencias en la documentación navarra, pero es un aspecto importante que

el texto están obtenidos de las medidas que proporciona la tabla antigua de medidas conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Pamplona, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI.

³⁸ Puede consultarse la *Table des équivalences métrologiques* que presenta D. Cardon en su obra *La draperie au Moyen Âge*, pp. 607-612.

³⁹ Solo en un caso indica que son de Burdeos: *pour 6 alnes de drap noir de Londres mesure de Bordeaux* (AGN, Reg. 240, fol. 24v). Ver S. ABRAHAM-THISSE, “Les aunes des drapiers”. El alna valenciana equivale a 0,906 metros (J.V. GARCIA MARSILLA, “El lujo cambiante”, 230).

⁴⁰ *Por 12 vergas de mesura de Bayona de payno de Londres escuro* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

⁴¹ *19 canas de Barcelona* (AGN, Reg. 229, fol. 44v).

⁴² *16 canas, 2 palmos de Barçallona* (AGN, Reg. 273, fol. 188r); *8 canas, 3 palmos de Barçalona* (AGN, Reg. 273, fol. 187v).

⁴³ *Dos pieças de damasquines negros que tiran 41 vara d’Aragon* (AGN, Reg. 330, fol. 79v-80r).

⁴⁴ *Por 90 cobdos de Caragoca de satin ras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 68); *21 cobdos de Çaragoça de payno d’oro brocado* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 15, 100).

⁴⁵ AGN, Reg. 313, fol. 112r.

⁴⁶ Las equivalencias de otros reinos son diversas: codo de Aragón: 38 cm. y codo castellano: el codo común: 41 cm. y el codo real 57 cm. Sobre medidas ver: P. LARA, *Sistema aragonés de pesos y medidas*; C. ALSINA I CATALA, C. FELIU I MONTFORT, G. MARQUET I FERIGLE, L., *Pesos, mides i mesures*; P. IRADIEL, D. IGUAL, G. NAVARRO y J. APARICI, *Oficios artesanales*, p. 299.

⁴⁷ Observar los cuadros realizados por D. Cardon referentes a la longitud y anchura de los tejidos según su procedencia (D. CARDON, *La draperie au Moyen Âge*, pp. 344-352 (Tableaux 9 à 11) y pp. 378-390 (Tableaux 13 à 15)).

influye, al igual que la longitud, en el precio del tejido. Sin embargo la compra de los tejidos por piezas, unidad empleada para los paños y en mayor medida para las sedas, sin mayores indicaciones métricas, supone que no es posible conocer, en la mayor parte de los casos la longitud de la misma, además de la anchura que seguramente el hombre coetáneo conocía. Los casos en donde se menciona la cantidad de codos o canas contenidas en una pieza son escasos y diversos, lo cual impide las generalizaciones. Se han elaborado aquí, sin embargo, sendas tablas, una para los tejidos de lana, otra para los de seda y la otra para las telas, donde se anotan las diversas longitudes de los tejidos señaladas en las fuentes⁴⁸.

Tabla 6. Tejidos de lana. Cantidad de codos por pieza

TEJIDOS	CANTIDAD DE CODOS QUE CONTIENE UNA PIEZA
Bruneta	46 codos
Bruneta de Douai	41 codos
Escarlata	20 y 50 codos
Paño (sencillo)	21 codos
Paño de Bristol	12, 40, 41 y 42 codos
Bruneta de Bristol	41 codos
Escarlata de Bristol	40 codos
Escarlata de Florencia	50 codos
Paño de Inglaterra	36,5 codos y 38 codos
Paño de Londres	44, 45, 47, 49, 52, 54, 55 y 56 codos
Escarlata de Londres	52 codos
Paño de Malinas	40, 40,5 codos y 42 codos
Paño de Mallorca	19,7 codos
Paño de Montivilliers	20 y 22 codos
Escarlata de Montivilliers	20 y 22 codos
Paño de Ruán	19 y 33 codos
Paño de Tarazona	39 y 40 codos
Paño de Tarbes	39 codos
Paño de Yprés	40 codos
Paño rojo	43 codos
Sarga	40,7 codos

⁴⁸ Al contrario de lo que se observa en estos cuadros donde, en algunos casos, a una misma procedencia le corresponden valores distintos, A. Page señala “l’aunage des pièces de même provenance est considéré comme constant. Sachant qu’une pièce de vert de Rouen contient dix-neuf aunes, on en estime autant pour une pièce de noir de cette origine dont l’aunage n’est pas précisé” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 28).

Tabla 7. Tejidos de seda. Cantidad de canas y varas por pieza

TEJIDO	CANTIDAD QUE CONTIENE UNA PIEZA
Aceituní	10 canas, 7 palmos
	11 canas, 1,5 palmos
	11 canas, 7,5 palmos
Baldaquín	5,5 canas
Brocado	3,5 canas
	4 canas, 2 palmos
	5 canas, 6 palmos
	8 canas, 1 palmo de Barcelona
Camelote	16 codos
	6,5 canas
	7,5 canas
	8 canas
	8 canas, 2 palmos
	8 canas, 3 palmos de Barcelona
	9 canas
	10,5 canas
	10 canas, 3 palmos
12 canas, 3 palmos	
Damasco	5 canas, 2 palmos
	7 canas, 2 palmos
	13 canas
	20,5 varas de Aragón
Satén	6 canas
	8 canas, 5 palmos
	9,5 canas de Barcelona (2 piezas)
	9,5 canas, 1 palmo (2 piezas)
	9,5 canas, 0,5 palmos (2 piezas)
	12,5 canas, 2,5 palmos (2 piezas)
	14,5 canas, 3 palmos (2 piezas)
	15,5 canas, 3,25 palmos (2 piezas)
Seda (pañó)	1,5 codos
	8 codos
	16 codos
	11,5 canas
	8 alnas
Terciopelo	12 codos
	22 codos
	32 codos
	7 canas de Barcelona menos 1 palmo
	8 canas
	12 canas de Barcelona, 1 palmo
	1 pareja=12 canas
	0,5 pieza=12,3 codos

Tabla 8. Telas. Cantidad de codos y anas por pieza

TEJIDO	CANTIDAD QUE CONTIENE UNA PIEZA
Bocarán	1 pieza= 10 codos
	1 pieza= 10,5 codos
	1 pieza= 22 codos
Fustán	1 pieza= 22 codos
	1 pieza= 24 codos
Tela	1 pieza= 18 codos
T. Castilla	1 pieza= 36 codos
T. Irlanda	1 pieza= 79 anas
T. Reims	1 pieza= 76 codos

Al observar la Tabla 6, de los tejidos de lana se ve que, dependiendo de la procedencia del paño, la cantidad de codos de las piezas varía, en algunas ronda en torno a los 40 codos, en otras 50 codos y en el caso más llamativo los 20-22 codos, como ocurre con el paño de Montivilliers. Pero ante las 49 procedencias diferentes recogidas, los casos en que se señala la longitud de la pieza son escasos en comparación con los que no la mencionan. Por esta razón resulta imposible establecer una cantidad media de codos por pieza, en el caso de las lanas, para aplicarla a todas las procedencias y calcular así las cantidades precisas compradas por la corte. En el caso de las sedas y telas ocurre lo mismo, no es posible unificar las diversas medidas, tal y como se observa en la Tabla 7 y Tabla 8.

Con todo lo dicho hasta ahora se puede afirmar que la falta de unidad en la métrica medieval plantea un grave problema a la hora de contabilizar las cantidades de tejidos. No es posible reducir, como se ha indicado, las cantidades de paños comprados a una unidad común, como podría ser el codo para las lanas, de forma que entonces se pudiera proceder a su recuento. Se ha optado así por contabilizar las *menciones* de compra señaladas en los libros de cuentas, dejando al margen la *cantidad* adquirida. Los datos así obtenidos reflejan el número de veces que se ha comprado determinado paño, sin tener en cuenta la cantidad adquirida, dado que no es posible saber si el *lote* es más o menos voluminoso. Así se obtienen unos resultados que, si bien no son los ideales, permiten un análisis seguro y ofrecen un panorama lo más cercano posible a lo que pudo ser la preferencia de los monarcas por unos tejidos en vez de otros según la moda del momento, el gusto, la calidad, la posición social, etc., y que se refleja en la adquisición de las distintas piezas. No hay duda, por otra parte, que la compra de un número elevado de piezas puede guardar relación con su menor tamaño, y la necesidad de compensar cantidades, y viceversa, pero este extremo, como se ha indicado, es de difícil comprobación. En la línea que siguen, junto a las menciones de procedencia o tipo de tejido también se señalarán las distintas cantidades compradas para ofrecer así una visión más acorde y veraz de lo que fue el aprovisionamiento de tejidos por parte de la corte navarra en los siglos XIV y XV.

En tercer lugar, habría que hacer referencia a otra dificultad a medio camino entre los problemas de terminología y metrología que surge en todos los tejidos y se refiere a la utilización en la contabilidad navarra del término “paño”⁴⁹ y/o el nombre del tejido⁵⁰ sin

⁴⁹ *Por un paynno dado a estrenas en el primero dia del aynno al obispo d'Acx* (AGN, Reg. 201, fol. 76v); *un payno grix escuro et otro payno negro de Bristo comprados* (AGN, Reg. 207, fol. 119r); *a Gaubert de*

aclarar la cantidad comprada. En este caso, se desconoce si estos términos se emplean en el sentido de una entidad bien definida por los oficios de la pañería, a título de pieza⁵¹, en cuyo caso ampliaría el problema de metrología si se refiere a un simple fragmento de tejido que puede tener distintas medidas, o si significa una cantidad concreta de tejido del cual hoy se desconocen las dimensiones exactas. Sobre esta última idea, referida a un fragmento de tejido con medidas determinadas, destinado a la confección de ciertas prendas concretas resulta interesante la hipótesis de N. Gauffre⁵², para quien el paño no corresponde quizá a una medida “estandarizada”, pero evoca, para los contemporáneos, una cantidad bastante precisa para un vestido dado, que podría variar evidentemente en función de la amplitud de la ropa y de la complexión del destinatario. Apunta también que se podría ir más lejos y emitir la hipótesis de que un “pañó” para un vestido es una especie de cantidad establecida para un donativo y, por tanto, una forma de unidad. Resulta una idea interesante y a lo largo de este trabajo habrá que considerar si puede ser posible o no pensar en medidas “estándar” de los tejidos de lana para confeccionar ciertas prendas de ropa.

Los materiales empleados para confeccionar los tejidos referidos aquí tienen un origen animal (lana y seda) o vegetal (lino, algodón y cáñamo). En virtud de estos materiales se van a clasificar los tejidos en tres grupos: de lana, de seda y de lino y algodón o de fibras vegetales. En relación al volumen y a que el paño de lana ha sido durante la mayor parte de la Edad Media el tejido más utilizado en Occidente, los paños de lana se analizarán en primer lugar, seguido de las sedas y las telas.

Lagautru, huxier d'armas del rey, por un payno de coronas flocado, a cadenas d'oro, tomado d'eill por el seynor rey (AGN, Reg. 250, fol. 154v); por otro paynno tanado de Bristo dadas a la contessa de Foix et madama Maria, hermana del rey, pora fazer lur present a la muger del dicho Gaston en lur boda (AGN, Reg. 201, fol. 78v-79r); a Pere Palmer, mercadero de Pomplona, por un paynno de Bristo dado a Gonçaluo de Baquedano pora su boda (AGN, Reg. 210, fol. 112r); a Johan d'Izco, mercadero, por un paynno bermeio de Acestre pora 4 mantos a yr a cauaillo pora las inffantas et madama Maria, hermana del rey, et pora calcas pora los donzelles (AGN, Reg. 229, fol. 39v); a Miguel Laceilla, mercadero, por paynnos tomados d'eill en muchas partidas contenidas por un rotulo segunt las partidas que se siguen, por el rey, por la reynna et por las infantas et otras gentes del rey, 18 de deziembre 1395, item un paynno bermeio d'Acestre dado a mossen Pero Sanz de Licaraçu, por vestir sus gentes a yr a Cherborg (AGN, Reg. 229, fol. 41v); a Miguel de Meoz por un paynno blanco de Bristo por partir las ropas de los donzeles (AGN, Reg. 210, fol. 114r); por un paynno gris de Mostiuiller dado al tesorero et a Michelet por sendas hopalandas (AGN, Reg. 201, fol. 77v).

⁵⁰ *Por una bruneta de Mostreuiller pora el rey (AGN, Reg. 256, fol. 122r); por 2 escarlatas bermeillas de Bristo partidas a los cauaillos fechos al coronamiento del rey (AGN, Reg. 207, fol. 118r); a Sanz, valet del lebrél del rey, de dono pora comprar una frisa a se vestir (AGN, Reg. 219, fol. 57v).*

⁵¹ A veces el paño y/o el nombre del tejido (bruneta, frisa, blanqueta, escarlata, etc.) podría ser sinónimo de pieza, tal como se aprecia en la documentación. En las tablas donde se anotan estas menciones y en el texto escrito se les denomina como *unidades*.

⁵² N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 78-79.

1.1.1. TEJIDOS DE LANA

Cabe observar, en primer lugar, que los tejidos de lana pueden organizarse según diversas calidades, desde tejidos gruesos, espesos, que visten las clases populares, hasta tejidos delicados capaces de rivalizar con la seda, por su finura.

Se trata sin duda, y para todo el período medieval del tejido más empleado, y para referirse a él se empleó la palabra paño⁵³. Resulta sin embargo conveniente, definir un poco más los cambios semánticos del término durante los siglos medievales. La voz paño tuvo dos acepciones muy extendidas, por un lado la de ‘tejido elaborado con lana’, lo que no excluye, como sugiere M. Martínez Martínez⁵⁴ que en algún caso obtuviese la connotación genérica que existe en la actualidad para la palabra “tela”, y, por otra, la de ‘cualquier clase de vestidura’. En un principio, según J. Alfau de Solalinde, la palabra “paño” aludía a cualquier tejido elaborado en lana, seda o lino, mientras que en la actualidad se refiere casi exclusivamente a los tejidos de lana⁵⁵. Por el contrario M.C. Martínez Meléndez señala que la conclusión de Alfau es errónea ya que, basándose en la documentación y diccionarios por ella consultados, la voz paño significó en época medieval tejido de lana, mientras que cuando se trataba de paño de seda o lino esa voz iba seguida de estos determinantes, ya que el término paño indicaba por sí mismo que estaba elaborado con lana. Continúa diciendo que el *Diccionario de Autoridades* (1737) es el que por vez primera recoge que, por extensión, se llamaba paño ‘a cualquier tejido de seda, lino ó algodón’; por tanto, hasta el siglo XVIII no empezó a utilizarse la voz paño para designar tejidos no elaborados con lana⁵⁶.

En la documentación navarra solo se encuentra un caso donde la palabra paño va seguida de la indicación “de lana”⁵⁷, el resto no van acompañadas de este matiz. Sin embargo las menciones de paños donde se indica “de seda” son más numerosas, con 67 referencias⁵⁸.

Los tejidos de lana constituyen, a lo largo de todo el periodo estudiado, el mayor contingente de suministros destinados a los vestidos del rey de Navarra y de su entorno. Se recogen 3.107 menciones a este tipo de tejido frente a las 792 de los de seda y a las 650 de aquellas que engloban el lino, cáñamo, estopa y algodón (ver ANEXO I. Tabla 1, ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 19). En cuanto a la preeminencia del paño habría que comprobar si ésta es constante y uniforme a lo largo de todo el reinado de Carlos III o, por el contrario, predomina únicamente en el último cuarto del siglo XIV, dando paso a

⁵³ Paño: ‘tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido’, DRAE (2001), s.v. Paño.

⁵⁴ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 16.

⁵⁵ J. ALFAU DE SOLALINDE, “Nomenclatura de los tejidos españoles”, pp. 141-143. Para la autora cuando el vocablo paño se indica en singular (panno) tenía el mismo sentido que tela, es decir se refería a toda clase de textiles, independientemente del material utilizado para su fabricación; si se indica en plural (pannos) se refiere a prendas de vestir. C. Bernis, en cambio apunta que por paño en singular se entendía un vestido cualquiera (*Indumentaria medieval española*, p. 20).

⁵⁶ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 137-138.

⁵⁷ *Paynos de seda et de lana* (AGN, Reg. 201, fol. 85 v).

⁵⁸ *Paynos de seda de Luca* (AGN, Reg. 197, fol. 175 v).

comienzos del siglo XV a la primacía de las sedas debido a un cambio en el valor social de los tejidos. En los tejidos de lana adquiridos por la corte navarra se observa la preferencia, a finales del siglo XIV, por paños procedentes de determinadas zonas geográficas que no coinciden en su totalidad con las de comienzos del siglo XV, lo cual puede estar relacionado con diversos factores: el cambio que tiene lugar en ese momento en la industria pañera⁵⁹, las relaciones diplomáticas⁶⁰, la modificación de las rutas comerciales debido a conflictos políticos o militares (guerra de los Cien años), un cambio en el gusto personal del monarca, etc. En el siglo XIV hay una preeminencia por los tejidos de Flandes, Brabante y las incipientes pañerías inglesas y normandas, mientras que a comienzos del siglo XV se prefieren en mayor medida los de Normandía, Inglaterra, la Corona de Aragón y la nueva pañería flamenca (ver ANEXO I. Tabla 5).

De forma generalizada el paño propiamente dicho –tejido de lana- se denomina por medio de toda una serie de sustantivos que hacen referencia a sus cualidades más relevantes, tales como las características del vestido, la técnica empleada para su confección, la calidad, el color, el origen o lugar de procedencia, etc., con lo cual se omite, en muchos de los casos, el vocablo mismo de “paño”. Así pues, cuando hablamos de blanqueta, bruneta, berbí, palmilla o palmeta, grana, picote, cordellate, dieciocheno, veintiuno, etc., estamos haciendo referencia a “paños de lana”. Otras veces junto al término paño se añaden los topónimos y adjetivos que permiten reconocer la procedencia y/o calidad de los paños medievales, como paño de Bristol.

En la documentación navarra la acepción paño es anotada por las diversas variantes léxicas del término romance: *payno*, *paynno*, *paynnos*, *paynos*, *pannos*, *panyo* y por el sustantivo *drap* (este último en contadas ocasiones). A la hora de examinar los nombres de los paños recogidos en las fuentes, éstas constatan una terminología variada y en algún caso imprecisa. En un alto porcentaje prevalece la referencia al centro de producción (Yprés, Lovaina) y al color (rojo, azul); estos pueden ir tanto juntos como separados, y en menor medida se indica la materia y la técnica tintórea (grana), la prenda que habitualmente se confeccionaba con él (sayal), el proceso técnico (sarga), la decoración (barrado) y alguna característica propia (fino, grueso, docenal, simple, de la gran suerte, tundido, sencillo, etc.)⁶¹.

La procedencia parece ser el principal criterio de diferenciación en la corte navarra: figura en el 77,64 % de los casos⁶². Aparece bajo diversas formas: a la palabra paño puede

⁵⁹ H. LAURENT, *Un grand commerce d'exportation*, pp. 115-128; P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 38; M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*.

⁶⁰ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Estrategias diplomáticas del rey de Navarra”.

⁶¹ En el caso de la corte de Anjou la documentación a la hora de hablar de los tejidos de lana “*elle reste imprécise, car la seule indication est la plupart du temps celle de la couleur, parfois complétée par celle de la provenance*” (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 108).

⁶² En la corte de Borgoña la procedencia figura en menos del 15 % de las compras de tejidos de lana (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 65 (tesis doctoral inédita). Agradezco a la autora el envío de un ejemplar en CD-ROM y a F. Piponnier el darme a conocer este trabajo sobre la corte de Borgoña, el dejarme consultar su ejemplar y ponerme en contacto con la autora). En la corte de Anjou, la procedencia supone un 17 % de las menciones de compras de tejidos de lana (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 108). Según N. Gauffre en la segunda mitad del siglo XIV y comienzos del siglo XV en la corte de Saboya

acompañarle simplemente el lugar (paño de Bristol) o añadirle el color (paño de Bristol gris); también pueden mantenerse ambos conceptos sin la palabra paño (azul de Bristol); puede señalarse también el tinte y el lugar (granza de Bristol) con o sin el término paño (paño de granza de Bristol); incluso, a todas estas indicaciones de paño, lugar y color se pueden añadir otras matizaciones como fino, estrecho, grueso, tundido e incluso en algún caso, los menos, aparecen menciones a ropas de dos colores señalando la compra de *paynos medio partidos verde y negro de Bristol*⁶³.

El conocimiento de la procedencia de los paños permite determinar las calidades compradas por la monarquía navarra, ya que algunos centros productores tienen una larga tradición en su elaboración⁶⁴. No hay que olvidar que estos datos provienen de fuentes contables y para justificar el gasto se menciona la procedencia, ya que ésta hace referencia a una calidad reconocida y ayuda a justificar el precio. La simple mención del centro pañero era suficiente para caracterizarlo y saber que se trataba de una pieza de determinada calidad. Hoy resulta complicado, sin embargo, conocer a fondo estas precisiones; se ignora en qué se distinguían exactamente los diferentes tejidos y el color, la textura o qué aspecto concreto prevalecía en la elección.

Pero no siempre ocurre que la denominación de un paño se corresponda con el lugar en el que ha sido elaborado; Á. Sesma explica cómo en algunos lugares se imitan los paños extranjeros de mayor consumo; al principio se mantiene el nombre del paño imitado como símbolo de garantía, pero posteriormente, si se domina el proceso técnico de elaboración y éste tiene gran aceptación, el producto recibe la denominación propia del lugar de fabricación y pasa a competir ventajosamente con el imitado, debido a su menor coste⁶⁵.

En algunos casos los paños son elaborados en varias fases y en diversos lugares, ya que pueden recibir el tinte y/o acabado en otro lugar distinto al que han sido tejidos. En estos casos la denominación de la procedencia puede corresponder al lugar de acabado del paño y no al de elaboración, incluso al lugar de venta, por ello este aspecto hay que tratarlo con cierta cautela⁶⁶.

más del 75 % de las menciones de tejidos de lana van acompañadas de la procedencia (*La parure à la cour*, p. 89). En esta misma corte casi todas las compras de tejidos de lana van acompañadas del nombre del centro pañero que ha tejido dichas piezas, incluso la autora afirma que “la qualité d’un drap est déterminée par sa provenance” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, pp. 26-27). En las cuentas reales de Castilla y otros documentos de finales del siglo XIV y principios del XV, las referencias a paños importados son continuas, sin embargo, en las cuentas reales de Castilla y Aragón correspondientes al reinado de los Reyes Católicos disminuyen notablemente las referencias a paños importados (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 23-24).

⁶³ AGN, Reg. 201, fol. 76r.

⁶⁴ Los grandes centros pañeros controlan a los artesanos del textil para dotar a sus producciones de un “sello” de calidad única y reconocible por todos. Para ello colocan un precinto que consiste en un sello de plomo que garantiza la conformidad a los reglamentos de los distintos oficios que intervienen en la elaboración de una pieza. Además, de esta forma evitan el fraude y atestiguan el lugar de fabricación o acabado del paño, garantizando así la calidad del producto (N. GAUFFRE, “Autour de la couleur”, p. 31; S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 454).

⁶⁵ J.Á. SESMA, *Transformación social y revolución*, pp. 22-23.

⁶⁶ S. DESROSSIER, “Les tissus”, p. 455.

Junto a la procedencia hay que tener en cuenta otros aspectos, como el precio; la misma denominación podría designar piezas de diversa calidad que solo tendrían en común alguna característica del proceso de elaboración.⁶⁷ La relación procedencia-calidad, tal y como se intenta demostrar, está directamente relacionada⁶⁸ y eso lo demuestra también la perspicacia de algunos mercaderes que intentaban vender paños de menor calidad y renombre por paños caros y de gran fama. Este acto está recogido y penalizado en el Fuero General de Navarra⁶⁹.

Actualmente para establecer la categoría de un tejido medieval hay que limitarse a los elementos que aporta la documentación: precio de los paños, cantidades, colores, proveedores, beneficiarios y uso al que se destina. A partir de estos datos, principalmente del precio⁷⁰, cabe esbozar una jerarquía de los tejidos adquiridos por el monarca navarro en los siglos XIV, que además pone de manifiesto la posición social de los portadores.

También existe un 22,36 % de paños en que no se precisa la procedencia. Es el caso de la blanqueta, la frisa, la hustela, la palmeta, la sarga y el sayal, tejidos de baja calidad donde en su mayor parte no indican su procedencia. Por el contrario la bruneta y la escarlata alcanzan mayor calidad y las veces que citan las procedencias superan a las que no lo hacen (ver nota 72). Los denominados únicamente como paños señalan el color⁷¹ y algunas características físicas como mezclado, sencillo, docenal, fino, a rayas, *tirant*, común, simple, de la gran suerte, grueso y estrecho y recogen diversos precios que los definen en paños de baja y media calidad. Resulta muy difícil justificar la ausencia de la procedencia. Si se tiene en cuenta lo que ya se ha dicho respecto a la procedencia, que aporta una referencia de calidad y ayuda a justificar el precio, es lógico observar cómo en el caso navarro su ausencia es mayoritaria en los clasificados como paños de calidad baja y media⁷². Quizá sobre estos paños de menor calidad no era necesario señalar en todo momento su procedencia y por ello no se anotaba; en otros casos cabe pensar en un olvido

⁶⁷ F. PIPONNIER, “La consommation des draps”, pp. 429-430.

⁶⁸ “L’origine des étoffes -signe, sans aucun doute, d’une hiérarchie fondée sur la qualité- ainsi que la matière même des vêtements” (C. de MERINDOL, *Signes de hiérarchie*, pp. 189-191).

⁶⁹ *Conteze muytas devegadas que los hombres por grant cubdicia que han de ganar venden un payno por otro, diciendo que es de Bruges, seyendo de Carcassona, ó diciendo que es de Melinas seyendo de Bruges, asi dotros paynos como destos. Por esto mandamos que todo ombre que tal venta fiziere, ó fará, pierda el payno et sian del Rey las III partes, et la coarta part del acusador* (P. ILARREGUI y D. SEGUNDO LAPUERTA, *Fuero General de Navarra*, cap. XVI, pp. 269-270 (pertenece al mejoramiento del rey don Felipe). Esta referencia del Fuero también se señala en: R-H. BAUTIER, *La place de la draperie*, p. 44, tomada por el autor de CH. VERLINDEN, “Draps des Pays-Bas”, p. 25, nota 15).

⁷⁰ En el precio de un tejido influye mucho el color, debido al tinte, tal y como dice M. PASTOUREAU: “À qualité et dimensions égales, la couleur d’un drap peut faire tripler, quadrupler voire décupler son prix, spécialement dans la gamme des rouges” (“Du bleu au noir”, p. 13).

⁷¹ F. Piponnier señala que es habitual en el siglo XIV designar los paños de lana por la única indicación de su color (“La difusión des tentures”, p. 425).

⁷² A continuación se contabilizan las veces que se señalan las procedencias y su carencia:

Nombre del tejido	Bruneta	Escarlata	Frisa	Blanqueta	Palmeta	Sarga	Sayal
Sin procedencia	53	49	10	10	20	12	6
Con procedencia	97	90	3	8	6	4	1

Aquí se refleja que los paños de mayor calidad, bruneta y escarlata, señalan más veces la procedencia mientras que en los de baja y media calidad su ausencia es mayor.

del escribano o simplemente que ésta no se había indicado en el momento de la compra. Por otra parte S. Jolivet apunta y se pregunta si esta ausencia debe interpretarse, en la mayoría de los casos, con la venta de una producción local⁷³. En el caso navarro la simple lectura de la contabilidad no basta para suponer una producción local en los casos en que no se menciona la procedencia, ya que existen algunas menciones a tejidos navarros propiamente dichos⁷⁴.

A la hora de analizar las procedencias de los paños surge otro problema en las fuentes. En muchos casos no se especifica la ciudad de la que provienen los tejidos y únicamente se indica de forma genérica el país o región. Esto ocurre concretamente con la denominación de paño inglés o de Inglaterra (6,4 % de las menciones), paño francés o de Francia (2 %), paño de Normandía (una única mención, 0,2 %), paño de Irlanda (5 menciones, 0,2 %) y paño de Aragón (74 %). En estos casos el escribano no indica el lugar exacto de su procedencia, bien porque no lo sabe o no se le indica o bien porque pudiera tratarse de paños de poca calidad que provienen de lugares no muy conocidos. También puede deberse, al menos en el caso inglés, a que el desarrollo de la industria pañera inglesa a partir del siglo XIV no tuvo como escenario único ni principal las ciudades, sino que éste se localizaba en comarcas rurales⁷⁵ y de ahí la generalización a la hora de nombrarlo. Con estas denominaciones no se puede llegar a saber con exactitud su procedencia así que a la hora de elaborar el mapa de las procedencias de los paños se han mantenido como tales sin incluirlas en ninguna de las localidades que se citan en el país o región correspondiente.

Debido a que la procedencia de los paños es aquí el principal criterio de denominación y juega, junto al precio, un papel primordial en la constatación de la calidad de un tejido, se ha creído conveniente, en primer lugar, la elaboración de un “mapa de procedencias” organizado por áreas geográficas que refleje los paños comprados por la corona navarra desde 1387 a 1425. En segundo lugar se presentará una lista que recoge por un lado las menciones numéricas recibidas por cada uno de los paños según su procedencia y ordenados de mayor a menor, y por otro las cantidades compradas de cada uno de estos paños con las distintas medidas que se señalan (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 2). Esto refleja, con algún matiz, la lista de los paños más comprados durante el reinado de Carlos III y de esta forma se podrán conocer los gustos y preferencias de la corte.

PAÑOS SIN PROCEDENCIA

Los tejidos de lana respecto a los cuales no se indica ninguna procedencia representan un 22,36 % del total de las menciones. Aquí se incluyen tanto los paños propiamente dichos que en ocasiones indican el color o alguna otra característica, de las que se habla más adelante, como los tejidos que conservan el nombre bien por el proceso técnico, el color o la prenda que se confeccionaba con él, entre otras características, y se denominan blanqueta, bruneta, escarlata, frisa, hustela, palmeta, sarga y sayal. En estos

⁷³ “Devons-nous interpréter cette présence en négatif, en considérant que lorsque les commerçants ne précisent pas la provenance du drap, c’est qu’ils vendent une production locale?” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 65).

⁷⁴ Se señalan 9 paños de Tudela, 1 paño de Estella y 1 sayal de Villava.

⁷⁵ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, p. 25.

últimos, hay casos en que sí se indica el lugar del que proceden y son anotados y contabilizados en los paño con procedencia, mientras que en otros, simplemente, se hace mención al nombre, al color y algún otro matiz, y por ello aparecen aquí.

Paño

En primer lugar, habría que hablar de los paños denominados como tal, descritos de manera muy sucinta, apenas con referencia al color azul, blanco, claro, gris, de colores, negro, oscuro, pers, rojo, rosa, tanado, verde y violeta, y en algunos casos con alusión a la naturaleza de los mismos: fino, barrado (a rayas), común, docenal, mezclado, sencillo, simple y *tirant*. ¿Por qué no se indica la procedencia en estos paños? ¿es, como ya se ha señalado anteriormente, un despiste del escribano o simplemente hace referencia a un paño de baja calidad que no merece la pena indicar? Esta última propuesta, al parecer, puede descartarse porque al analizar los precios de estos paños indefinidos, las cifras más repetidas rondan los 21-40 sueldos el codo, es decir, se refieren a una calidad media (ver ANEXO I. Tabla 8).

Durante todo el reinado se adquieren 4.343,2 codos, 136,5 piezas⁷⁶, 17,5 unidades, 43 alnas, 8 canas, 22 varas y 1 berreta (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 2). Si convertimos las piezas en codos éstas suponen 2.866,5 codos que, sumados a los ya existentes, hacen un total de 7.209,7 codos. Los precios varían aquí mucho, entre 3 y 93,8 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 9). Con este indicador cabe decir que la gran mayoría son de calidad media (como ya se ha indicado, su precio oscila entre 21 y 40 sueldos el codo), aunque también los hay de baja calidad (hasta 20 sueldos el codo) y en menor medida de alta calidad (más de 41 sueldos el codo). Al igual que el precio, el uso, y en menor medida, las personas a quien se entregan estos paños son muy variados; por un lado están los miembros de la familia real (el rey, las infantas, la reina Leonor, los bastardos, el conde de Cortes) y, por otro, los diversos componentes de la corte (alcalde, caballeros, escuderos, donceles, ayas, camarlengo, doncellas, mozos de Cámara, nodrizas, frailes, judíos, mariscal, médico, mensajeros, notario, el rey de la faba, el sastre, bordador, cocineros, prior, obispo, clérigos (contables), gentes del Hostal, pobres, etc.).

En segundo lugar, habría que referirse a paños designados por medio de una serie de sustantivos indicadores de sus características técnicas más relevantes, tales como el proceso de elaboración, el color, etc., y por supuesto sin alusión a la procedencia. Para la identificación de determinados tejidos de lana se emplearon los siguientes nombres, que luego veremos aplicados a los ingleses, franceses, flamencos, etc., pero que ahora aparecen solos y se van a analizar uno a uno siguiendo un orden alfabético.

Blanqueta

‘Tejido basto de lana que se usaba antiguamente’⁷⁷; como indica M.C. Martínez Meléndez la voz blanqueta deriva de “blanco”⁷⁸ por lo que su color sería ese, o quizás un

⁷⁶ En una ocasión se señala que una pieza contiene 21 codos (AGN, Reg. 365, fol. 114r-v) (ver ANEXO I. Tabla 6).

⁷⁷ DRAE (2001), s.v. Blanqueta; J. Alfau de Solalinde indica que la palabra “blanqueta” aparece en España en el siglo XII, basándose en el texto del Fuero de Zorita; sin embargo M.C. Martínez Meléndez aclara que

tono incoloro de la lana. Las variantes gráficas son *blanqueta*, *blanquer*, *blanquet*, *blanceta* y en un par de ocasiones aparecen adjetivos que permiten reconocer su calidad: gruesa⁷⁹ y sencilla⁸⁰. La corte adquirió 68 codos y 4 piezas⁸¹ mayoritariamente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). De las dieciocho menciones recogidas, diez no señalan la procedencia, el resto sí (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10). Debieron de existir diversas calidades de blanqueta pero las que se presentan aquí son de baja calidad, como atestigua su precio, entre 9 y 16 sueldos el codo. Además, las personas que recibieron este paño eran miembros del personal del Hostal (valet de Cámara, donceles, relojero, mozo de Cámara del rey, ayudante de la panadería, capellán, clérigos de la capilla del rey, un servidor de la Cámara y gentes del rey y del príncipe de Viana), además de unas monjas. Todos ellos lo emplearon en confeccionar y forrar sus ropas.

Bruneta

Se define como un paño negro⁸²; la bibliografía que lo recoge coincide en describirlo como un paño de color negro o muy oscuro, sin embargo en lo que se refiere a

este fuero no es del siglo XII sino de finales del XIII o principios del XIV, con lo cual la aparición de este tejido en la Península Ibérica es posterior a la cronología dada por J. Alfau (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Blanqueta, p. 56; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 39); J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Blanqueta; M. Gual Camarena la señala como una “tela” (*Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Blanquet, p. 232); K. Zangger señala ‘Drap blanc léger qui devait éter de qualité inférieure’. Él indica que en el trabajo de V. GAY y H. STEIN (*Glossaire archéologique*, 2 vol., París, 1887-1929) la palabra *blanchet* señala: “Le drap de laine blanc qui portait ce nom l’a donné à un vêtement avec manche et collet, sorte de blousse”, K. Zangger indica al respecto que él ha encontrado un único testimonio donde la palabra blanqueta tuviese sentido de vestido (*Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Blanchet, pp. 21-22); G. de Poerck define blanqueta: ‘drap d’une laine assez grossière, bouilli sur un bâton de corroi, et demeuré ou redevenu blanchâtre’ (*La draperie médiévale*, s.v. Blanquet, p. 205); P. Iradiel indica que se trata de un paño crudo, generalmente sin teñir (*Evolución de la industria textil*, p. 25); J. ABELLÁN, *La industria textil*, pp. 51-52.

⁷⁸ M.C. Martínez Meléndez indica que “Por su etimología y nombre la blanqueta tenía que ser un paño de lana de color blanco, sin embargo hay testimonios de que también las hubo teñidas: *blanquetas tintas*” (*Los nombres de tejidos*, s.v. Blanqueta). En los testimonios recogidos para la corte navarra no se han encontrado estos casos.

⁷⁹ AGN, Reg. 309, fol. 90r.

⁸⁰ AGN, Reg. 365, fol. 113r.

⁸¹ Se desconoce la cantidad que contenía cada una de las piezas.

⁸² DRAE (2001), s.v. Bruneta; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Bruneta, paño de; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Bruneta; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Brunette; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Bruneta; ‘Paño de color negro o muy oscuro. La bruneta fue en la Edad Media un paño de lana fino’ (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Bruneta); ‘Étoffe de laine d’excellente qualité, de couleur sombre’ (F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 189, s.v. Brunette; *Costume et vie sociale*, p. 380). Por el contrario C. Sigüenza Pelarda señala que se consideraba un tejido de baja calidad y lo define como un tejido de lana de calidades diversas, teñido en un tono muy oscuro, casi negro, mezclando pastel y granza, mezcla con la que se obtenía una gran variedad de tonos entre el violeta y el sanguina (*La moda en el vestir*, p. 202, s.v. Bruneta); M. Pastoureau indica que “le terme brunete désigne une qualité d’étoffe (mediocre) et non pas une nuance de couleur” (“Les couleurs de la mort”, p. 100). Ver también N. POLLINI, *La mort du Prince*, pp. 40-43.

su calidad no hay unanimidad⁸³. Al parecer, se le considera un paño de lana fino, de gran calidad, importado y con unos precios elevados⁸⁴; pero también se constatan brunetas de elaboración peninsular entre las que destacan las de San Juan (de las Abadesas) (128,5 codos) y Tarazona (37 codos) que son paños de calidad media según su precio (ver ANEXO I. Tabla 8).

Según los datos recogidos en las fuentes navarras, 53 de las 150 menciones de brunetas no indican procedencia alguna (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10) y el número de codos adquiridos asciende a 941,45 codos⁸⁵ que se compran principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). En un caso se anota bruneta fina comprada para vestir a la reina y las infantas⁸⁶.

En las referencias indicadas es un paño de calidad media-alta, con precio entre 26 y 43,5 sueldos el codo, utilizado para confeccionar diversas prendas de vestir que en determinados momentos de la vida cortesana de los miembros de la familia real y del personal de la corte lucirán en señal de duelo⁸⁷. No siempre se indica que la bruneta sea utilizada para el duelo y por ello resulta muy difícil saber si se empleaba en otras ocasiones que no fuesen las relacionadas con la muerte⁸⁸.

Escarlata

Este término posee varias definiciones, por un lado ‘color carmesí fino, menos subido que el de la grana’, por otro ‘tela de este color’ y en tercer lugar ‘grana fina’⁸⁹. Su etimología ha sido muy discutida, lo más probable es que derive del latín medieval *scarlatum* o *escallata*, “coccum” (cochinilla), ya que ese era el nombre de la sustancia que

⁸³ M.C. Martínez Meléndez señala que para Alvar y Verlinden era una lana fina y ligera; Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades* recogen el vocablo como un paño fino y Castro, Gual Camarena y Alfau de Solalinde sostienen que existían dos calidades bastante diferenciadas de bruneta (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 50, s.v. Bruneta). E. Aragonés la clasifica como un tejido corriente, además de fino, ligero y de color oscuro (“La moda medieval navarra”, pp. 535-536).

⁸⁴ El precio de la bruneta de Bristol oscila entre 25-42 sueldos/codo; Courtrai: 34 sueldos; Chester: 32 sueldos; Douai: 47 sueldos; Lierre: 63-72 sueldos; Lovaina: 60-80 sueldos; Montivilliers: 63-65 sueldos y San Juan de las Abadesas: 24-32 sueldos.

⁸⁵ Se adquieren 895,45 codos y 1 pieza, para ella se toma la referencia de 46 codos/pieza (ver ANEXO I. Tabla 6) con lo que el total es el indicado arriba.

⁸⁶ AGN, Reg. 233, fol. 83v.

⁸⁷ *A Johan de Calua por una pieca de bruneta contenient 46 cobdos pora el dicho duello de la dama de Foie* (AGN, Reg. 233, fol. 85v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos de Pomplona, por 16 cobdos de paynno de bruneta escura comprado d'eillos et por 25 cobdos de gris sendieillo pora dobladura, los quoaalles dichos paynnos fueron dados de dono et gracia especial por una vez a dos fijos et una fija de mossen Leonel por se vestir de duello* (AGN, Reg. 330, fol. 68v); *a Gil Gaillet por 14 cobdos de paynno de bruneta comprado d'eill dados de dono por una vez a la fija de mossen Leonel, por se vestir al duello de su padre* (AGN, Reg. 330, fol. 67v); *a Pascoal Cruzat el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças pora el duello del rey de Castilla, su thio* (AGN, Reg. 210, fol. 113v).

⁸⁸ Se dispone de dos ejemplos en los que el uso de la bruneta no tiene que ver con este tema pero está relacionado con la “austeridad”: *A Petit Gilot por 10 cobdos de bruneta deliurada a la reyna por li fazer una cota por el Viernes Santo* (AGN, Reg. 225, fol. 33v); *por 7 cobdos de bruneta dados a Maria d'Esparca por su vestir a intrar monja* (AGN, Reg. 207, fol. 112v).

⁸⁹ DRAE (2001), s.v. Escarlata.

se empleaba para teñir cierto tipo de paño de lana⁹⁰. Desde su origen fue un tejido de lana y no un ‘paño lujoso de seda brocado en oro’ como señala J. Corominas⁹¹. Los estudios realizados sobre la escarlata la describen como un paño muy usado en la Edad Media y de una calidad excepcional⁹². Según M.C. Martínez Meléndez “posiblemente la escarlata comenzara a fabricarse en Oriente, aunque no en color rojo, [...] su manufactura fue introducida por los árabes en la España musulmana, donde quizá se empezaron a teñir casi exclusivamente de rojo dada la abundancia de la cochinilla en Andalucía. A través de la España cristiana, esta escarlata pudo llegar a Francia ya que en el siglo XI está documentada en un arancel de los portazgos de Jaca y Pamplona y no podía tratarse de un producto de importación, puesto que en francés no hay testimonios de la *escarlata* hasta 1160. [...] Este tejido no adquirió su verdadero valor hasta que no comenzó a fabricarse en los grandes centros textiles de Flandes, Francia e Inglaterra, donde se elaboraron en la Edad Media los mejores tejidos de lana”⁹³. Posteriormente el término escarlata dejó de designar un tipo de tejido para significar únicamente un color, el rojo; esto pudo ocurrir en el siglo XVI, ya que Covarrubias recoge el término escarlata como ‘la color subida y fina del carmesí, o grana fina’⁹⁴.

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación son *escarlata*, *escarlatas* y *escarllata*; de las 139 referencias recogidas 49 no indican la procedencia de este paño de gran calidad (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10). Se adquieren 871,6 codos, 1 unidad y 1

⁹⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Escarlata.

⁹¹ J. COROMINAS, *Diccionario crítico-etimológico*, t. II, p. 337.

⁹² Sobre la palabra escarlata hay diversas definiciones: ‘Nombre de la sustancia que se empleaba para teñir cierto tipo de paño de lana. La escarlata fue un paño de gran calidad y ésta se obtenía seleccionando las lanas y sometiéndolas a tundidos diversos, su valor dependía del número de veces que era teñida’ (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Escarlata); ‘Drap de laine de qualité luxueuse, foulé et teint de différentes couleurs, toujours en utilisant la “graine de kermès” (F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, s.v. Écarlate, ver también pp. 72-73); F. Piponnier señala que “à la fin du Moyen Âge, l’écarlate ne désigne pas encore une couleur, mais la qualité supérieure des draps de laine, teints de nuances diverses avec du kermès” (“Étoffes de ville et étoffes de cour”, pp. 171-172); la misma autora señala que “la désignation d’écarlate correspondait à une qualité, non à une nuance” (“A propos de textiles”, p. 865; *Costume et vie sociale*, s.v. Écarlate, p. 387). S. Desrosiers indica “s’il n’indique pas un coloris précis, le terme d’écarlate est toujours en rapport avec les techniques de teinture. Drap le plus cher et le plus apprécié, il n’est pas forcément rouge mais aussi “vermeil”, “violet” ou “noir” par exemple. Il doit son nom et son prix très élevé au colorant dominant employé à sa teinture: la “graine d’écarlate” ou tout simplement “graine”, le kermès des teinturiers” (“Les tissus”, p. 454); G. de Poerck, que se basa en el estudio de Werckelin (*Le drap escarlate au Moyen Âge*), la considera un paño de gran finura y perfección, cuya voz de etimología flamenca – schaelaken- significa tela para volver a tundir, y por tanto se trataba de un tejido realizado con lanas de gran calidad y longitud, que no necesariamente era teñido con rojo fuerte (*La draperie médiévale*, pp. 184 y 213-214); J. Alfau de Solalinde coincide con la definición de Poerck, he indica que lo característico no fue el color sino la materia, aunque admite que este término unas veces indicaba su color y otras el tejido (*Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Escarlata); M. Gual Camarena mantiene la prioritaria importancia del tejido de lana perfeccionado por el tundido, registrando escarlatas de diferentes colores (blancas, verdes, negras, moradas) y reseñando como más apreciadas las procedentes de Francia, Inglaterra y Flandes (*Vocabulario del comercio medieval*, pp. 302-303); K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, pp. 50-55; M. MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, pp. 119-120.

⁹³ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 78.

⁹⁴ S. de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua Castellana*, s.v. Escarlata.

alna⁹⁵, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). Aunque el tono rojo parece guardar relación con el vocablo, como se ha indicado, se mencionan colores concretos como bermejo, morado, rosa y “colorado”, siempre en la gama del rojo. El precio de este paño oscila entre 65 y 150 sueldos el codo, lo que lo sitúa como el paño más caro y estimado del medioevo (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9). Dado su gran valor, su uso estaba restringido a la familia real, las dignidades eclesiásticas (obispo de Calahorra⁹⁶) y a los grandes nobles del reino (canciller Villaespesa y su mujer⁹⁷, Juan de Bearne, caballero⁹⁸, y Martín García de Barásoain⁹⁹), aunque hay una entrega concreta a un valet de la Cámara del rey y su mujer para una ocasión festiva especial, el día de su boda¹⁰⁰. Está reservada a determinadas ceremonias, entre las que destaca la coronación¹⁰¹, momento de exaltación de la figura del rey ante sus súbditos y una gran oportunidad para manifestar el lugar que ocupa el monarca en la sociedad jerarquizada del momento a través de su indumentaria y atributos propios. Otra ocasión propicia es la entrevista con otros monarcas de la época, por ejemplo con la reina de Aragón¹⁰². Es de suponer que también lo utilizasen en determinados momentos de la vida

⁹⁵ Se adquieren 311'6 codos, 16 piezas, 1 unidad y 1 alna. Para las piezas se toma la referencia de 35 codos/pieza (ver ANEXO I. Tabla 6), con lo que suman 560 codos que junto a los 311 ya existentes resultan la cantidad arriba indicada.

⁹⁶ *Por un paynno tanado de Mostiuiler dado al obispo de Calahorra con una escarlata bermeilla tomada de la goarnizon* (AGN, Reg. 210, fol. 76r).

⁹⁷ *Paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miiguel Laceilla et de sus compaynneros puestos aqui en una, porque por una assignation han seido pagados, primo, a Miguelt Laceilla, a mossen Frances de Villaespesa 20 cobdos d'escarlata rosada a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 83r); *a Pero Beraiz, mercadero de Tudella, et a otros por paynnos de mandamiento datum 6 dia de deziembre 1396, primo, a eill por 21 cobdo d'escarlata dados a mossen Frances pora su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 84v-85r).

⁹⁸ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 3 piecas d'escarlata bermeilla, la una de Florencia dada a mossen Remiro d'Areillano para en su caualleria et la otra dada a mosen Johan de Bearn para en su caualleria et la tercera finca deuers el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118v).

⁹⁹ *Por 19 cobdos d'escarlata deliurados a Martin Garia de Barassoayn en paga de 60 florines que li fueron ordenados por sus expensas a yr en la reformation por la merindat d'Estella sobre Judas Leui, recebdor qui fue, et costa la dicha escarlata 60 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 114v).

¹⁰⁰ *Paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynnero puestos aqui en una porque por una assignation han seido pagados, primo, a Miguelt Laceilla por paynnos et peilliterias dadas a Johan de Reuella, vallet de cambra del rey, et a su muger, pora lur boda, es assaber, por 14 cobdos et medio d'escarlata bermeilla* (AGN, Reg. 233, fol. 83r).

¹⁰¹ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, otra escarlata rosada de Broçellas de que para el rey fue fecha al su coronamiento una ropa real et una hopalanda* (AGN, Reg. 207, fol. 118v); *qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 3 piecas d'escarlata bermeilla, la una de Florencia dada a mossen Remiro d'Areillano para en su caualleria et la otra dada a mosen Johan de Bearn para en su caualleria et la tercera finca deuers el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118v).

¹⁰² *A Miguel Laceilla, mercadero, por las partidas de paynnos que Johan Karitat, thesorero, et Juce Orabuena, fisico del rey, compraron d'eill por vestir a los seynnores rey et reynna et a otras gentes del Hostel del rey, pora las vistas que ouieron en el mes de março potremerament passado en Borja con la reynna Viollant d'Aragon, es asaber, por 7 codos de escarlata a meya grana pora los dichos rey et reynna* (AGN, Reg. 256, fol. 123v).

diaria, seguramente señalados o de un entorno selecto porque se confeccionan diversas prendas (hopalandas, mangas para jubones, sombreros, cofias para dormir¹⁰³, calzas y un manto), para las cuales no se señala una finalidad, actividad o festividad concreta. Asimismo, y debido a su alta estima, los reyes la enviaban como regalo a personas muy distinguidas.

Las leyes suntuarias intentaron limitar en algunos lugares su uso a la realeza pero, al parecer, no se consiguió este objetivo ya que año tras año seguían prohibiendo a los distintos estamentos el empleo de estos tejidos de lujo¹⁰⁴.

Estameña

Se trata de un tejido de lana, sencillo y ordinario¹⁰⁵. La corte navarra adquiere en el año 1402 la cantidad de 2 codos de estameña para colocar en el puño de cierta ropa, quizá un jubón, cuesta a 5,5 sueldos el codo, lo que demuestra que es un tejido de poca calidad¹⁰⁶.

Fieltro

Se trata de una especie de paño no tejido que resulta de conglomerar borra, lana o pelo¹⁰⁷; está documentado desde el siglo XII; hasta la primera mitad del siglo XVIII los fieltros solo se elaboraron con lana, posteriormente se utilizaron otros materiales.

A lo largo del reinado se adquieren 7 piezas, 3 de ellas se emplean para hacer calzones¹⁰⁸ al rey por valor de 30 sueldos y de las otras cuatro nada se señala sobre su uso¹⁰⁹. Las variantes gráficas son *fieltro* y *feltres*.

Frisa

‘Tejido ordinario de lana, que tomó el nombre del lugar donde fue elaborado originalmente’¹¹⁰. De las 13 referencias navarras 10 no indican la procedencia (ver nota 72

¹⁰³ *Por 3 cobdos de paynno d’escarlata colorado comprado d’eill et han seydo puestos en fazer 7 cofias para de noche para l’ rey* (AGN, Reg. 337, fol. 97v).

¹⁰⁴ Sobre leyes suntuarias ver: R. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, “Vestit i societat”; J.D. GARCÍA ARCE, *Apariencia y poder*, pp. 74-84; J. SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del lujo*; M.E. CADEDDU, “Sulle leggi suntuarie a Cagliari” (ejemplar inédito enviado por la propia autora a quien le estoy muy agradecida por la bibliografía que me envió); M.G. MUZZARELLI, *La legislazione suntuaria*; M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, doc. 176 (en él se recogen las prohibiciones a las mujeres a llevar *paynno* ni vestidos de escarlata, ni de oro, ni de seda, ni manto a son de cuba de paynno alguno).

¹⁰⁵ M.C. MARTÍNEZ MENÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Estameña; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Estamenna; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Estamenja; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Stamenya.

¹⁰⁶ *Por dos cobdos de stameyna a collar punent pa l’ rey* (AGN, Reg. 267, fol. 144r).

¹⁰⁷ DRAE (2001), s.v. Fieltro; M.C. MARTÍNEZ MENÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Fieltro.

¹⁰⁸ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por 3 piecas de feltres compradas d’eil et ha seido empleado en fazer calçones para la persona del rey (...), 30 sueldos* (AGN, Reg. 350, fol. 48v).

¹⁰⁹ *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390, es assaber, por 4 piecas de fieltro* (AGN, Reg. 207, fol. 134v).

¹¹⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Frisa; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Frisa, p. 105; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Frise, p. 389.

y ANEXO I. Tabla 10); se compraron 60 codos, 2 unidades y 5 alnas a lo largo de todo el reinado (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). Hubo diferentes variedades, simple¹¹¹ y fina¹¹², al igual que diversos colores, blanco, negro y bermejo. Su precio es bajo, 10-12 sueldos el codo. Se emplea en la confección de las ropas de algún miembro real (Carlos III y Godofre, hijo bastardo) y en mayor medida del personal de la corte (valet, mozos, doncel, salsero, maestre juglar de arpa y gentes de Leonor, nieta de los reyes), además de en el vestido de un preso. En el caso del monarca, se emplean para elaborar los paramentos que decoran las habitaciones de palacio¹¹³.

Hustela

Se trata al parecer de un tejido aunque no aparecen referencias a él en la bibliografía consultada y citada a lo largo de este capítulo; figura en las compras de la corte navarra a lo largo de todo el reinado aunque solo se adquieren 2 codos, 2,5 piezas¹¹⁴ y 4 unidades (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). Las variantes gráficas con que aparece son: *husteda*, *hustedas*, *usteda*, *ustedas* y *vsteda* y en un caso se señala *una pieca de vsteda doble*¹¹⁵; los colores mencionados son el negro y el cárdeno. Se emplea para hacer cojines para la habitación del rey¹¹⁶ y de una de las infantas¹¹⁷, y para confeccionar unas hopalandas¹¹⁸, un jubón¹¹⁹ y un brial¹²⁰ a los donceles del rey y a la hermana bastarda del rey, respectivamente.

¹¹¹ AGN, Reg. 207, fol. 114r.

¹¹² AGN, Reg. 309, fol. 89r.

¹¹³ *Sean todos que Johanico d'Auarcuca et Guillen, costureros, vezinos d'Olit, reconozcemos auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres, 60 libras, los quoades el rey me a fecho dar et deliurar por la penna et trauaillo que auemos passado en fazer ciertos paramentos de frisa blanca, entretailada de paynno verde, pora la cambra del rey, en que ay 6 piecas (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 15, 77); sean todos que yo Guillem d'Irigoyen, costurero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualle, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres, por 1400 paramentes de frisa blanca et negra que eill ha fecho pora los palacios de Thaffailla et por las estoffas et faycones de 21 hoppas que yo he fecho pora las gentes de mi seynora Leonor de Borbon, nieta del rey, pora su parimiento en Francia deus el rey Jaques, su padre (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 27).*

¹¹⁴ No se menciona la cantidad de codos que contiene cada una de las piezas.

¹¹⁵ *Por una pieca de vsteda doble negra comprada d'eill et dada de dono por una vez a la dicha dama Johana, para fazer un brial (AGN, Reg. 337, fol. 93v).*

¹¹⁶ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por una pieca de husteda cardena comprada d'eill de que han seido fechos 5 carrelles pora la cambra del rey (AGN, Reg. 333, fol. 79v).*

¹¹⁷ *A Salvador de Roncesualles por meya pieca d'usteda por cubrir 3 carreles por la infanta (AGN, Reg. 225, fol. 32v-33r).*

¹¹⁸ *Por dos paynnos de hustedas comprados d'eill por fazer 2 hopellandas, la una blanca a la otra bloua, dadas a Johan d'Agramont et Lecumberry et un jopon d'eillos para el dicho Johan (AGN, Reg. 216, fol. 114r).*

¹¹⁹ *A Johan lo Rox qui pago por dos cobdos de paynno de ustedada por fazer un jupon pora Lecumberry et por faicon et estofas d'eill (AGN, Reg. 210, fol. 118r).*

¹²⁰ Ver nota 115.

Palmilla o palmeta

Se trata de cierto género de paño, que según el DRAE ‘particularmente se labraba en Cuenca’¹²¹. Aquí, de las 26 menciones recogidas solo 6 indican la procedencia (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10) y ninguna corresponde a la Península Ibérica sino a Toulouse, Pamiers, Montolieu y Bristol. Según M.C. Martínez Meléndez la *palmylla* está documentada por primera vez en 1400 y como *palmella* solo aparece en los inventarios aragoneses de 1402¹²²; sin embargo la documentación navarra menciona su compra en 1389¹²³. Esta autora también indica que la palmilla más estimada era la de color azul; los colores aquí reseñados son el oscuro, claro y negro, y en ningún caso el azul. Las variantes gráficas son *palmela*, *palmera* y *palmeta*. A lo largo de todo el reinado, y en mayor medida en el siglo XV, se adquieren 339 codos y 3 piezas de las que se desconoce la cantidad que contienen (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). Hay una referencia a una *palmeta de viage*¹²⁴.

A juzgar por su precio, 11-16 sueldos el codo, es un paño de baja calidad, lo cual se refleja en las personas que lo reciben y en su utilidad; principalmente se entrega para hacer y forrar las ropas del personal de servicio de la corte (doncel, escudero, guarda del palacio, mozos/as, nodriza, servidores, personal, pintor) y de un funcionario (alcalde del castillo de Toro), además de los hijos del señor de Genevilla. Hay dos ejemplos en que el rey y la reina reciben este paño importado de Toulouse¹²⁵ y Bristol¹²⁶, respectivamente.

Paño de Viaje

¿Qué hay que entender por paño de viaje? ¿qué lo caracteriza? J.Á. Sesma y Á. Líbano, en su magnífico trabajo, recogen una referencia a este paño sin más datos¹²⁷. A

¹²¹ DRAE (2001), s.v. Palmilla. La palmeta al parecer es lo mismo que la palmilla. Según C. Bernis la palmilla es una tela ordinaria, azul o negra, empleada en sayas de esclavas y moras bautizadas (*Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 25). J.Á. Sesma y Á. Líbano indican: ‘género de paño originario de Cuenca e imitado en otros lugares; de calidad y colores diversos, puede considerarse un tejido ordinario’ (*Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Palmella). M.C. Martínez Meléndez la define como “cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul” (*Los nombres de tejidos*, s.v. Pamilla). Ver también M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Palmenyes. J. Abellán Pérez señala que se documenta desde principios del siglo XV y que es probable que la procedencia de este tejido fuera Cuenca y llegara a Jerez a través de las ferias de Medina y Valladolid. Al contrario que otros autores afirma que debió de tratarse de un tejido de gran calidad por las prendas de vestir que con él se confeccionaron en esta zona y por su color azul, el más estimado (*La industria textil*, p. 52, s.v. Palmilla).

¹²² M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Palmilla.

¹²³ *Por 22 cobdos de palmela de Tolosa por fornir la liurea de los 30 lacayones* (AGN, Reg. 201, fol. 79v); *por 60 cobdos et 2 tercios de palmela de Tolosa para vestir a 10 moços, goardas de los canes del rey, et a 6 moços de Leonel* (AGN, Reg. 201, fol. 79v). Ambas referencias son de 1389 y la variante léxica es *palmela*.

¹²⁴ AGN, Reg. 313, fol. 103r.

¹²⁵ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran por las partidas de paynnos que el rey ha fecho comprar por el thesorero, Pero Martiniz de Peralta et Juce Horabuena en lur tienda, primo el 30 dia nouiembre tomon un payno de palmera de Tholosa* (AGN, Reg. 263, fol. 157v).

¹²⁶ *Por 21 cobdos de palmeta de Bristo* (AGN, Reg. 284, fol. 57v).

¹²⁷ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Drap. Es la única mención que encuentro a la denominación de paño de viaje, pero no señala nada al respecto, solo lo anota.

pesar de que las principales obras referentes a los tejidos no mencionan el paño de viaje, éste debió de tener su importancia en los siglos XIV y XV, ya que la Corona compró 263,5 codos y 36,5 piezas¹²⁸ (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 2), principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 5). Se recoge una mención *vert gay grosso de viage*¹²⁹ y los colores que se citan son el gris y el verde claro con escasas tres menciones.

Es un paño de poca calidad, como demuestra su precio que oscila drásticamente entre los 6 dineros y 20 sueldos el codo y que quizá, dada la terminología empleada, pudo tener alguna relación con ropas de viaje, más fuertes o resistentes. Las personas que lo reciben pertenecen al servicio de la familia real y lo emplean en hacer y forrar sus ropas; en alguna ocasión se entrega como limosna¹³⁰ y asimismo se da a un secretario del rey que estaba preso en Pamplona¹³¹. Incluso se señala la venta de diez piezas de este paño para atender a las necesidades económicas del monarca¹³².

Sarga

‘Tela cuyo tejido forma líneas diagonales’¹³³. Por su etimología, la sarga debió de ser originalmente un tejido de seda, pero en la documentación medieval aparece siempre como de lana, basto, barato y de consumo popular, según indica M.C. Martínez Meléndez¹³⁴.

De las 16 menciones que se recogen en la documentación consultada hay 12 que no indican la procedencia (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10). La cantidad comprada por la corte es de 1.935,85 codos¹³⁵ y tiene lugar únicamente en los años del reinado correspondientes al siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 1 y ANEXO I. Tabla 5). Esta gran

¹²⁸ Se desconoce la cantidad de codos que contiene cada una de ellas.

¹²⁹ AGN, Reg. 313, fol. 102r.

¹³⁰ *Por 9 cobdos de paynno del viage que el rey fezo comprar d'eill et lo dio a Johan de Santa Maria, borrero, en almosna para su vestir (AGN, Reg. 318, fol. 135r); por 4 cobdos et meyo de paynno del viage comprado d'eill semble que el dicho seynnor dio en almosna en cierto logar (AGN, Reg. 318, fol. 133v).*

¹³¹ AGN, Reg. 309, fol. 86r y 88r.

¹³² *A Ferrnadeco de Larramendi, mercadero vezino de Pomplona, que el rey por los grandes necessidades et aferes et que seya et por cosas que cumplan et su seruicio fezo comprar d'eill por mano del dehan de Tudela, su maestro de finanças, 4 piecas de paynno de Bristol et 10 piecas de paynnos del viage, et los dichos paynnos de comandamiento et por seruicio del rey et por se socorrer et ayudar a sus necesidades et aferes los fizo vender a una part por el sobredicho Machin de Calua, es asaber, las dichas 4 piecas de Bristol et las 10 piecas de paynnos del viage, assi se pierden en la vendition de los dichos paynnos 83 libras, 8 sueldos, la quaal dicha perdida el rey cargo et recebio sobre si et al dicho Herrandeco ha fecho pagar de la compra principal de los dichos paynnos al sobredicho precio (AGN, Reg. 344, fol. 109v).*

¹³³ DRAE (2001), s.v. Sarga; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Gerca, pp. 110-111; C. BERNIS MADRAZO, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 25; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Sarge, p. 398; F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, pp. 27-28; J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Sarg[u]a, p. 321; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Sarge, p. 96; C. SIGÜENZA PELARDA, *La moda en el vestir*, p. 203, s.v. Sarga o Xerga.

¹³⁴ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 214, s.v. Sarga.

¹³⁵ Se compran 126'5 codos y 44'5 piezas, que tomando la referencia de 40'7 codos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 6), asciende a 1.937'65 codos.

cantidad de sargas se emplean para aparejar las habitaciones del rey¹³⁶ y de la infanta Isabel¹³⁷, además de realizar banderas, pendones y estandartes de diversos colores con vistas al regreso de Blanca de tierras sicilianas¹³⁸. En otros casos, viejas sargas que se encontraban en los almacenes regios se tiñen en negro¹³⁹, otras se envían desde Toulouse para el rey con no se sabe qué finalidad¹⁴⁰ y otras se entregan al ama del príncipe de Viana para colocar en la manga de su ropa¹⁴¹, o a las mujeres del señor de Eraso y de Juan Sánchez de Amátriain, respectivamente, con motivo de sus bodas¹⁴².

Como ya se ha dicho anteriormente se trata de un paño barato, de baja calidad, según se ve por su precio, 7-9 sueldos el codo, por el uso que se hace del mismo y por sus beneficiarios. Aparecen varios colores: blanco, azul, negro, rojo y verde.

Sayal

Se trata de una ‘tela muy basta labrada de lana burda’¹⁴³. Sayal deriva de saya¹⁴⁴, es decir, es una prenda de vestir. Según M.C. Martínez Meléndez “lo más probable es que existiera un tejido especial con el cual confeccionaban las sayas, de ahí que este tejido terminara recibiendo el mismo nombre que la prenda con él confeccionada.

¹³⁶ *A Martin de Murillo por 3 cobdos de sarga verde comprada d'eill et puestos apareiar una cambra brodada del rey, la quaal el rey ha dado en donno semblament al dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 128r); *a Collet Xulet por dos cambras de sargas d'Anglaterra conprados d'eill et dados a Johan d'Agramont et a Jaquin Lois* (AGN, Reg. 219, fol. 111v); *a Conches por una pieca et meya de sarga negra comprada d'eill de que fue fecha una cambra pora'l rey* (AGN, Reg. 344, fol. 86v).

¹³⁷ *A Pero Garcia de Burgos, por unos paramentes complidos et signados de hombres saluages con sus sargas coloradas conprados d'eill et dados de dono et gracia especial por una vez a la dicha infanta dona Isabel* (AGN, Reg. 330, fol. 70v).

¹³⁸ *Item por sarga blanca, blou e negra por las banderas y estandartes e pendones pesant todo 13 onza (?) et medio a razon de 5 carlines et medio la onza* (AGN, Reg. 354, fol. 9r). Sobre el regreso de Blanca de Sicilia ver: E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”.

¹³⁹ *A Domingo d'Orbayz et al Alaman, su compaynero, por tintar en negro 11 sargas vieias de la goarnizon del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 87r).

¹⁴⁰ *A mosen Simon de Casamayor por 13 sargas cardenas que al rey li ha imbiado de Tholosa de Francia* (AGN, Reg. 344, fol. 129r).

¹⁴¹ *Item por 1 cobdo et medio de sarga puesta en la manga de la dicha jaqueta de la dicha ama* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2v).

¹⁴² *Item por 1 cobdo et medio de sarga puesta en la manga de la dicha jaqueta de la dicha ama* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29); *a Colin Aubry, costurero, por goarnir las dichas 10 sargas et por 4 oncas de fillo bermeillo* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁴³ DRAE (2001), s.v. Sayal. Sin embargo J. Alfau de Solalinde la define como “sarga burda de lana hecha generalmente de pelo de cabra”, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Sayal, p. 164; C. Sigüenza Pelarda indica que es “el más barato de los tejidos de lana, con el que se confeccionaban las capas de pastores, los gabanes de pescadores y los rústicos capotes” (*La moda en el vestir*, p. 203, s.v. Sayal).

¹⁴⁴ En los siglos XIII y XIV este nombre se había dado tanto al vestido de hombre como al de mujer. A mediados del siglo XV se estableció la distinción entre el sayo del hombre y la saya de la mujer. Desde entonces la saya aparece como el nombre genérico del traje que las mujeres vestían sobre la camisa o sobre las faldillas y corpiños interiores. Se ceñía al cuerpo tanto en las mangas como en la cintura. En Cataluña, Aragón y Valencia esta misma prenda se denomina gonela. C. BERNIS MADRAZO, *Trajés y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 120, s.v. Saya.

Indudablemente la saya está documentada como tejido durante los siglos XIII, XIV y XV¹⁴⁵.

De las siete menciones que se recogen en la documentación, solo una indica la procedencia, el resto la omite (ver nota 72 y ANEXO I. Tabla 10). Principalmente se adquiere en el siglo XV y la cantidad comprada asciende a 67 codos y 13 piezas¹⁴⁶ (ver ANEXO I. Tabla 1, ANEXO I. Tabla 2 y ANEXO I. Tabla 5). Es un tejido basto¹⁴⁷, de poca calidad y, por tanto, de bajo precio¹⁴⁸, 2,7 sueldos el codo, y por ello suele utilizarse para envolver mercancías¹⁴⁹, vestir de luto a cuarenta pobres que portaron las antorchas en las honras fúnebres de Juana, infanta primogénita¹⁵⁰, hacer *bantes* para llevar la cama de Leonor, nieta del rey¹⁵¹, preparar las justas de la boda de la condesa de La Marche¹⁵² y hacer mantos con grandes capirotos al rey, a un conde, a Juan de Ezpeleta, a Juan Pasquier y a personas de la Cámara por el duelo de la reina Leonor¹⁵³. Finalmente es preciso señalar que estos sayales son mayoritariamente de color negro, propio del duelo, aunque hay uno de color pardo.

PAÑOS CON PROCEDENCIA

Aunque ya se señaló anteriormente, hay que recordar que en este caso al realizar el recuento de los tejidos de lana se ha tenido en cuenta cada una de las anotaciones realizadas a la hora de comprar paños de diversos lugares, al margen de la cantidad comprada. Por eso los resultados porcentuales presentados en los gráficos corresponden a menciones y no a cantidades de paños comprados. Debido a la variedad de unidades métricas se considera que este sistema de recuento por menciones refleja mejor la

¹⁴⁵ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Saya; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Saya y Sayal; G. DE POERCK, *La draperie médiévale*, s.v. Saie, p. 216; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Sayal y Saya; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Saie, p. 90.

¹⁴⁶ Se desconoce la cantidad de codos que contiene cada una de las piezas.

¹⁴⁷ “La más basta de todas las lanas era el sayal” (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 25).

¹⁴⁸ J. ABELLÁN, *La industria textil*, s.v. Sayal, p. 54.

¹⁴⁹ *A maestre Simon Nauar, secretario del rey, por 3 cobdos de sayal et 2 cobdos de sarga et cuerdas por trossar et fardellar las dichas forraduras* (AGN, Reg. 333, fol. 71v).

¹⁵⁰ *A Johan d’Izco, mercadero de Pomplona, por 7 piecas de paynno negro sayal que se fizieron 40 hoppas con sus capirotos pora 40 pobres, que tomaron sendas torchas en las manos al fazer de las honores de la infanta* (AGN, Reg. 330, fol. 55v).

¹⁵¹ *Sepan todos que yo Nicholau de Raxa, burellero de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, por 54 cobdos de saial pardo que de mi han seydo comprados et puestos et distribuydos en fazer 2 bantes pora leuar la cama de dona Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 45).

¹⁵² *Por el daynno et menoscabo que eill recibio en dos piecas de sayal que eill presto por parar la lica en el castiello de Pomplona por las justas de las bodas del conte et contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 296, fol. 135r).

¹⁵³ *A Johan d’Izco, mercadero en Pomplona, por 4 piecas de sayalles negros comprados d’eill de que fueron fechos 6 mantos con 6 capirotos grandes pora ’l rey, pora ’l conte, pora mossen Johan d’Ezpeleta, pora Johan Pasquier, pora su fijo et pora otros de la cambra del rey a trayer duello por la muert de la reynna dona Leonnor, aqui Dios perdone* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

procedencia de los paños consumidos en la corte navarra. De todas formas, y dado que se conoce el dato también se ha incluido la suma de las cantidades compradas presentadas en muchos casos en distintas unidades métricas.

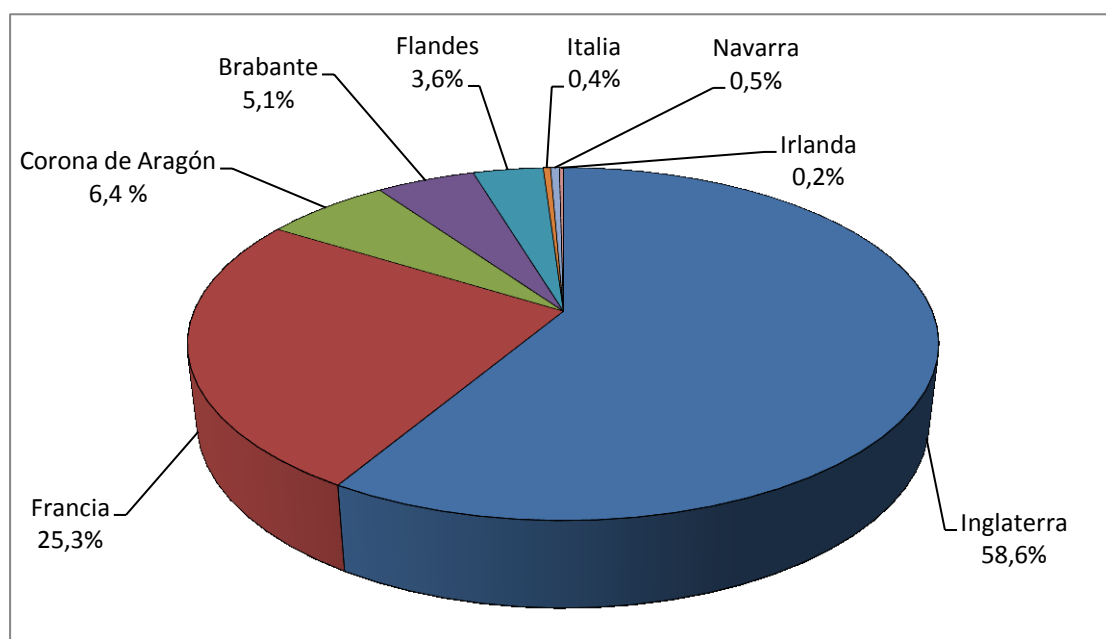
Una vez señalado esto, el mapa de las procedencias de los tejidos de lana empleados desde 1387 a 1425 en la corte navarra muestra, más allá de la diversidad de las procedencias -alcanza casi las cincuenta-, la importancia que toman los paños ingleses y franceses.

Al analizar por áreas geográficas la procedencia de los paños más mencionados el primer lugar lo ocupan los de Inglaterra, que suponen el 58,6 % del total; seguirían los paños franceses con el 25,3 %, los de la Corona de Aragón con el 6,4 %, Brabante con el 5,1 %, Flandes con casi el 4 %, Navarra con el 0,5 % y finalmente Italia e Irlanda con el 0,4 y 0,2 %, respectivamente (ver Gráfico 1).

Tabla 9. Menciones a las procedencias de los tejidos de lana

PROCEDENCIA	MENCIONES
Inglaterra	1.411
Francia	609
Corona de Aragón	155
Brabante	122
Flandes	87
Navarra	11
Italia	9
Irlanda	5
Dudoso	1
Totales	2.410

Gráfico 1. Procedencia de los tejidos de lana



Paños de Inglaterra

Los tejidos de lana inglesa eran los mejores de la Edad Media. No hay que olvidar que las lanas de mejor calidad eran las inglesas, exportadas desde al menos el siglo XII para confeccionar los paños de lujo de las ciudades flamencas. A partir de la segunda mitad del siglo XIV tuvo lugar una transformación en la industria pañera inglesa ya que se apostó por la elaboración de paños en detrimento de las exportaciones de la lana, y poco a poco los paños ingleses fueron conquistando los mercados internacionales, hasta que en el siglo XV se consolidaron definitivamente¹⁵⁴. Ello concuerda con el cambio constatado por J. Heers en 1400 en la corriente comercial pañera, cuando los paños ingleses conquistan los mercados del Sur, muy apreciados por los mercaderes genoveses, que los redistribuyeron por el mundo Mediterráneo y los países musulmanes¹⁵⁵.

Pero los tejidos ingleses adquirieron una mayor importancia ya a partir de la segunda mitad del siglo XIV¹⁵⁶, cuando se elaboraron tejidos de una gran finura y calidad. Los paños procedentes de cualquier centro pañero inglés (Bristol, Londres, Colchester, etc.) resultaban además más económicos que otros, sin perder una gran calidad, debido a que la materia prima estaba allí mismo y no había que importarla, por esa razón el precio de coste era menor y favorecía su introducción masiva en los mercados.

P. Iradiel señala que a los paños de procedencia inglesa se les denomina genéricamente como “paños de Londres”, y tenían una gran calidad¹⁵⁷. Sin embargo en las compras que realiza la Casa Navarra se distinguen claramente diferentes procedencias (Bristol, Londres, Chester y Colchester), y éstas no se recogen de forma genérica dentro de los paños londinenses. La única denominación genérica que se observa en estos paños es *pañó inglés* o *de Inglaterra*, que se analizará más adelante.

Desde las Cortes de Toledo, celebradas en 1369, aparece en Castilla la distinción entre paños ingleses *mayores* y *menores*¹⁵⁸ que denotan dos calidades distintas y según Carus-Wilson, “una doble técnica de producción: los paños estrechos o menores son fabricados en la región de Bristol según las técnicas tradicionales; por el contrario, los paños anchos o mayores son producidos en los “manors” y en los centros rurales de los

¹⁵⁴ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 21-28.

¹⁵⁵ J. HEERS, “La mode et les marchés”.

¹⁵⁶ Así lo reconoce P. Iradiel quien señala que “en torno a 1400 se produce el desplazamiento en los mercados meridionales europeos de los paños flamencos y del Norte de Francia por los paños ingleses”. Además estos últimos alcanzan gran importancia en las importaciones castellanas, debido a su menor coste, lo que sin duda favoreció su masiva irrupción en el mercado castellano a mediados del siglo XV (P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, pp. 120-121). Las varas compradas de “paños de Londres” hacen un total de 1.302 y su precio es de 380 maravedíes/vara (P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 122). A finales del siglo XV (1492-1496) la cantidad de paños de Londres que compran para Isabel la Católica es de 463 varas, y su precio oscila entre los 390-570 maravedíes por vara (P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 123, estas cifras las toma de: *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, tomo II: 1492-1504, ed. por A. DE LA TORRE, Madrid, 1956. P. Iradiel utiliza la relación presentada por el mismo autor, “Telas extranjeras en la corte de los Reyes Católicos”, en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, (Cerdeña, 1957), Madrid, 1959, pp. 831-839).

¹⁵⁷ P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 122.

¹⁵⁸ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 167 y P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 121.

Cotswolds mediante el empleo de una técnica nueva, el molino mecánico y la energía hidráulica, factores que caracterizan la nueva pañería inglesa”¹⁵⁹. En el caso navarro no se observa esta denominación en los paños (de Bristol) ingleses.

Gráfico 2. Paños de Inglaterra

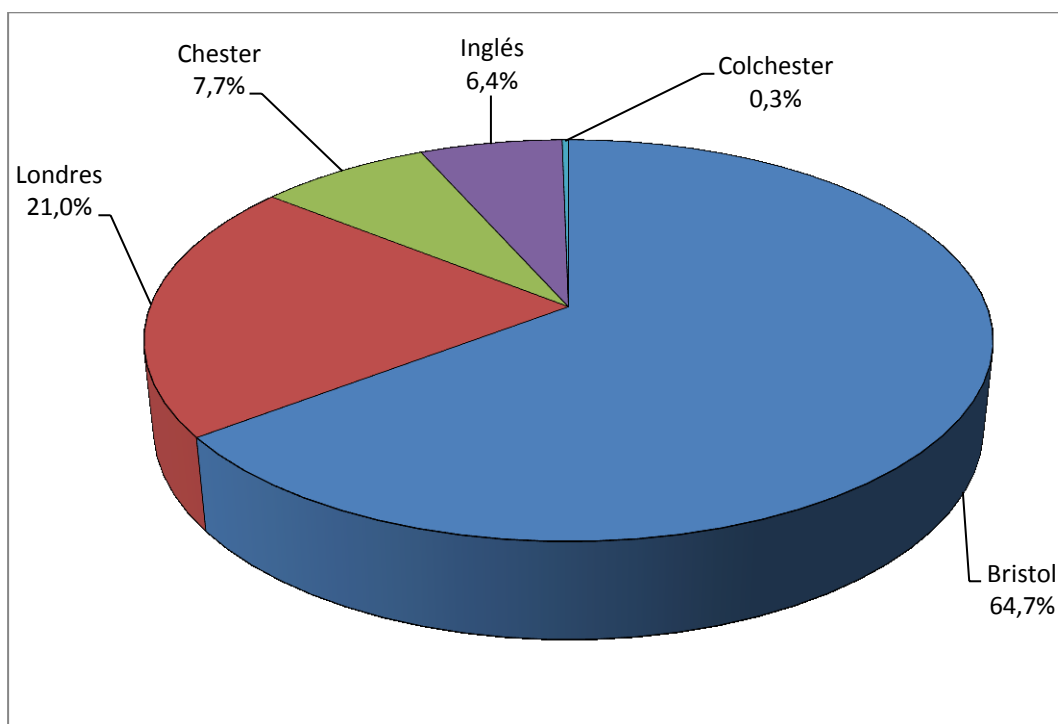


Tabla 10. Paños de Inglaterra

PROCEDENCIA	BRISTOL	LONDRES	CHESTER	INGLÉS	COLCHESTER
Menciones	862 paños	289 paños	107 paños	88 paños	4 paños
	47 brunetas	7 escarlatas	1 bruneta	1 bruneta	
	2 escarlatas			1 sarga	
	1 palmeta				
	1 blanqueta				
Total: 1.411	913	296	108	90	4

Dentro de los paños procedentes de Inglaterra que se constatan en Navarra, el primer lugar es para los paños de **Bristol** que suponen casi un 65 % de las menciones de la Casa Real, tal como se observa en el Gráfico 2. Como se verá más adelante, de todos los paños que en total compra la Corona éste es el más solicitado; se adquiere una cantidad altísima que supera los veintitres mil codos (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4).

J.Á. Sesma y Á. Libano lo definen como un tejido de lana de gran calidad, que por su enorme difusión y capacidad de ser imitado pasó a denominarse con el nombre de la ciudad¹⁶⁰.

¹⁵⁹ P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 121 (él lo toma de E.H. CARUS-WILSON, “La industria de la lana”, en *Historia económica de Europa*, Universidad de Cambridge, p. 521 y ss.; “Evidences of industrial growth on some Fiftteenth-Century Manors”, en *Essays in economic history*, ed. por E. CARUS-WILSON, Londres, 1962, vol. II, pp. 151-167).

En la documentación se recogen diversas menciones del paño de Bristol acompañadas de algunas referencias al color¹⁶¹, al tinte¹⁶² y a características propias de cada pieza: fino y mezclado¹⁶³.

El consumo en la corte navarra de este tejido se realiza en grandes cantidades a lo largo de todo el reinado, como ya se ha dicho se superan los veintitres mil codos¹⁶⁴. Las cantidades compradas para el siglo XIV superan los siete mil codos y para el XV los quince mil (ver ANEXO I. Tabla 5). Las cifras indican una constancia y una preferencia por este paño de calidad durante todo el reinado de Carlos III que se acentúa enormemente en el siglo XV, coincidiendo con su preeminencia en los mercados del Sur¹⁶⁵.

El precio del paño de Bristol oscila entre 12 y 40 sueldos el codo y según la clasificación de calidad que se presentó al inicio del capítulo puede considerarse como un paño de calidad media (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9). Los colores adquiridos son en primer lugar el rojo, con un gran dominio sobre los demás, el verde, blanco, azul, pers, morado, gris, negro, claro, oscuro, gris oscuro, turquesa, verde claro, pers oscuro, etc. A fin de establecer el reparto de los tejidos adquiridos por el monarca entre las personas que componen el Hostal según la función ocupada en la corte, cabe clasificar a los beneficiarios en siete grupos: la familia real, los señores y las damas, los religiosos, la administración, el gran personal del Hostal (escuderos, maestros del Hostal), el pequeño personal del Hostal (personal de la panadería, botellería, cocina, cámara, valets, donceles) y un último grupo para los no incluidos en los grupos anteriores¹⁶⁶.

Todas estas piezas van destinadas en primer lugar al personal del Hostal, siguiendo el volumen de las entregas, (valet, doncel, chambelán, cocinero, damas, doncellas, escuderos, pajes, etc.) seguido de la familia real (la reina Leonor, las infantas, el rey Carlos III, su nieta Leonor, sus nietos, Lancelot, su hijo bastardo, y sus hermanas), los religiosos (obispo, arcipreste, prior, abad, abadesa, frailes), señores y damas, la administración

¹⁶⁰ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Bristol.

¹⁶¹ *Paynno de Bristo gris escuro* (AGN, Reg. 201, fol. 80v).

¹⁶² *Grança de Bristo* (AGN, Reg. 207, fol. 117r).

¹⁶³ *Paynno de Bristol mezclado* (AGN, Reg. 330, fol. 75v).

¹⁶⁴ Se compran 12.401'25 codos, 307'5 piezas, 20 medias piezas y 50 unidades. Existen varias referencias a las cantidades que componen una pieza de Bristol; por ello se ha hallado una media: 33'75 codos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 6 y ANEXO I. Tabla 7). Al aplicar la media a las piezas existentes se obtienen 10.715'75 codos que sumados a los que ya se conocían hacen un total de 23.117 codos, además de las 50 unidades.

¹⁶⁵ A finales del siglo XIV y comienzos del siglo XV la corte francesa consumió paño inglés en grandes cantidades (R-H. BAUTIER, *La place de la draperie*, pp. 52-53). M. Beaulieu y J. Baylé señalan para la corte de Borgoña: "notons enfin que les draps anglais, dont on trouve de rares mentions dans les comptes de la fin du XIV^e et du début du XV^e siècles" (*Le costume en Bourgogne*, p. 26); S. Jolivet señala lo mismo para el paño de Inglaterra, solo representa el 1'68 % del consumo total (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 67). En la corte de Anjou y de Saboya estos paños no se mencionan (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale* y A. PAGE, *Vêtir le Prince*). En la Corona castellana, en las cuentas reales de fines del siglo XIV y principios del siglo XV las referencias a paños importados son continuas y entre ellas se incluyen los paños de Bristol, Londres y paño inglés, debido a su menor coste, aunque no se indica en que cantidad (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, pp. 23-24).

¹⁶⁶ N. Gauffre aplica esta clasificación únicamente con los seis primeros grupos para definir la repartición de los colores de los vestidos que les entrega el conde de Saboya (N. GAUFFRE, "Autour de la couleur", p. 30).

(alcaldes, clérigos de la botellería, panadería y capilla del rey) y otras gentes como el rey de la faba y los mensajeros. Su uso principal es la confección de las ropas de vestir (calzas, hopalandas, mantos, mangas, capirotos, sayas, gonelas, cubiertas de sillas, de camas, de cunas, etc.). Además se entrega como librea¹⁶⁷ a los diferentes miembros del Hostal.

Pero no solo se consumen los denominados únicamente como paños de Bristol sino que también se compran brunetas, escarlatas, palmeta o palmilla y blanqueta procedentes de esta ciudad inglesa (ver Tabla 10 y ANEXO I. Tabla 10).

La compra de brunetas de Bristol asciende a 583,75 codos y 4,5 piezas que indican la cantidad que contienen. A pesar de que el nombre de bruneta señala de por sí un paño de color oscuro, en algunos casos este rasgo se reitera y se anota oscuro¹⁶⁸ y negro¹⁶⁹. Por su color solía ser un tejido empleado para el duelo¹⁷⁰. Su precio oscila entre los 25 y 42 sueldos y sería un tejido de calidad, tal y como señalan F. Piponner y P. Mane¹⁷¹. Va dirigido principalmente a la familia real (la reina Leonor, infantas, hermana del rey, e incluso al propio rey), y en menor medida al personal menor del Hostal (doncellas, sirviente, donceles) y una monja.

Las dos escarlatas de Bristol que se compran en 1387¹⁷² y 1390¹⁷³ respectivamente son de color bermejo, una es una pieza de 40 codos y de la otra se desconoce la cantidad; los destinatarios son la reina Leonor y unos caballeros nombrados para la coronación del rey. En ambos casos se desconoce el precio y la utilidad. La palmeta de Bristol va destinada a la reina, en 1405 se compran 21 codos a 12,5 sueldos el codo¹⁷⁴. De la blanqueta de Bristol se compran en 1389 tres cuartos de codo, a 22 sueldos el codo, para confeccionar ropas a Lancelot¹⁷⁵.

Después de los paños de Bristol, los paños de **Londres** suponen un 21 % de las menciones en el conjunto de los paños ingleses, con algo más de cinco mil codos comprados¹⁷⁶ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 7). J.Á.

¹⁶⁷ Las libreas son distribuciones de textiles y de pieles que realiza la familia real al personal menor del Hostal (F. LACHAUD, *Les livrées de textiles*, p. 170; de la misma autora “Vêtement et pouvoir à la cour d’Angleterre”). Sobre la distribución de libreas en la corte francesa ver F. AUTRAND, *Charles VI*, pp. 196 y 278. Al parecer esta era una costumbre inglesa que adoptó el rey Carlos VI de Francia.

¹⁶⁸ *Paynno de bruneta de Bristol escuro* (AGN, Regl. 330, fol. 76r).

¹⁶⁹ *Paynno negro bruneta de Bristol* (AGN, Reg. 344, fol. 109r-109v).

¹⁷⁰ En la Corte de Saboya el color negro domina en los vestidos de duelo (N. POLLINI, *La mort du Prince*, pp. 40-43); M. Beaulieu y J. Baylé señalan: “Pour le deuil, deux tissus sont presque exclusivement employés, ce sont le drap et la brunette” (*Le costume en Bourgogne*, p. 119); M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias de la realeza Navarra”; J.D. GARCÍA ARCE, *Apariencia y poder*, pp. 224-228, apartado 2.3.4 *Luto*.

¹⁷¹ Ver nota 82.

¹⁷² *Por 1 pieza de escarlata bermeilla de Bristol, la cual contenia 40 codos* (AGN, Reg. 193, fol. 125r).

¹⁷³ *Por 2 escarlatas bermeillas de Bristo partidas a los caualleros fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

¹⁷⁴ *Por 21 cobdos de palmeta de Bristo* (AGN, Reg. 284, fol. 57v).

¹⁷⁵ *Por 2 cobdos de grança et 3 quoartos de blanquet de Bristo por una jaqueta, 2 pares de calças a capirot pora Lancarot* (AGN, Reg. 201, fol. 80v).

¹⁷⁶ Se compran 4.652 codos, 8 piezas, 13 unidades, 15’5 alnas, 6 alnas de Burdeos y 12 vergas de Bayona. Sobre las piezas de Londres se dan diversas cantidades y se toma como media 50’25 codos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 6) con lo que el resultado es de 402 codos, que sumados a los que había dan un total de 5.054 codos.

Sesma y Á. Líbano consideran a *Londres* como un centro productor de paños de extraordinaria importancia¹⁷⁷.

A la hora de aparecer en la documentación, éste consigna el mismo esquema indicado en el caso de Bristol: se señala en muchos casos el color¹⁷⁸, el tinte¹⁷⁹ y alguna característica técnica, como por ejemplo que es fino y mezclado¹⁸⁰.

Se consume principalmente desde comienzos del reinado de Carlos III (1387) hasta que finaliza el siglo XIV¹⁸¹, trece años en los que se consumen más de la mitad de los paños, mientras que el resto se gasta en los veinticinco años siguientes (ver ANEXO I. Tabla 5). Los colores principales son el rojo, verde y negro además del azul, gris, gris oscuro, blanco, pers, morado, oscuro, etc.

M.C. Martínez Meléndez señala que los paños de Londres eran los más importantes de todos los que procedían de Inglaterra¹⁸², lo que se corrobora al comprobar el precio del codo a lo largo de todo el reinado, que oscila entre 30 y 72 sueldos frente a los 12-40 sueldos del de Bristol (ver ANEXO I. Tabla 8).

Los destinatarios son principalmente la familia real (Carlos III, la reina Leonor, sus hijos legítimos y bastardos y las hermanas y hermanos del rey), incluso se entrega como obsequio a otros monarcas del momento, como a Juan, rey de Aragón¹⁸³; detrás vendrían los señores más ilustres del reino entre los que se encontraban los chambelanes¹⁸⁴ y también el mariscal del reino. Siguen el gran personal del Hostal (maestre del Hostal, escuderos) y el pequeño personal (valets, donceles, doncellas), religiosos (obispo, abad, abadesa, frailes, arcipreste), y componentes de la administración (clérigo, alcalde de la Cort, procurador y abogado). Con él confeccionan todo tipo de ropas: calzas, hopalandas, mantos, mantos de cabalgar, mangas, capirotos, sayas, gonelas, jubones y cubiertas de sillas para funerales, duelos, bodas, fiestas, coronación del rey, nombramiento de caballeros, nacimientos, encuentros con monarcas y también se entregan como librea.

¹⁷⁷ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Londres. M.C. Martínez Meléndez señala que de la pañería inglesa los más importantes eran los que venían de Londres (*Los nombres de tejidos*, p. 167). J. Heers señala que no siempre los paños registrados como paños de Londres eran realmente fabricados allí sino que eran comprados en dicha ciudad (“La mode et les marchés”, p. 1113).

¹⁷⁸ *Payno blou de Londres* (AGN, Reg. 207, fol. 112v).

¹⁷⁹ *Grança de Londres* (AGN, Reg. 207, fol. 114r).

¹⁸⁰ *Mezcla de Londres* (AGN, Reg. 201, fol. 76v).

¹⁸¹ M. Martínez señala que “los paños ingleses obtuvieron desde finales del siglo XIV una progresiva relevancia en los mercados castellanos debido a su menor coste. Eran tejidos de lana de buena calidad distribuidos por los mercaderes italianos por los países del Mediterráneo y especialmente por los musulmanes”. El rey Juan I de Castilla compra 10 varas de paño de Londres para su hermano (M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Los gastos suntuarios de la Monarquía castellana”, pp. 120-121 y de la misma autora “La imagen del rey a través de la indumentaria”, p. 282. Ambos artículos contienen la misma información pero uno, el primero, es más completo que el otro y es el que se utilizará y citará de ahora en adelante). La corte de los Reyes Católicos consume importantes cantidades de paños de Londres al precio de 400-700 mrs./vara (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 24).

¹⁸² M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 167, s.v. Paño.

¹⁸³ *A Miguel Laceilla por 27 cobdos de negro de Londres para'l rey a sus roppas para'l obsequio del rey don Johan d'Aragon* (AGN, Reg. 233, fol. 82v).

¹⁸⁴ Ejemplos en F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 95-96; E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias*.

En la capital inglesa no solo se elaboran paños sino también escarlatas de gran calidad que adquiere la corte navarra. Son siete las menciones de escarlata de Londres y suponen 144 codos y 3 piezas de las que no se indica la cantidad que contienen. Todas son de color bermejo y de gran calidad ya que su precio oscila entre 91 y 119,4 sueldos. Van destinadas a confeccionar ciertas prendas de vestir de la familia real: el rey Carlos III, su mujer, las infantas, sus hermanos, Leonel y Pierres de Laxaga; el capitán de Lourdes, Pedro Sánchez de Corella¹⁸⁵ y el canciller del rey de Castilla, y así marcar a través de la indumentaria la jerarquía en la corte.

Siguiendo con los paños ingleses, el de **Chester** supone el 7,7 % de las menciones de paños, con más de mil trescientos codos vendidos¹⁸⁶ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). Se adquieren mayoritariamente en el siglo XIV y disminuye fuertemente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 5).

Las variantes gráficas del nombre son: *d'acestre*, *d'açestre*, *de açestre*, *de accestre*, *de Cestre*, *d'alcestre*. En un principio la identificación de este lugar planteaba dudas pero J.Á. Sesma y Á. Libano identifican claramente *Cestre* con Chester (Inglaterra)¹⁸⁷ y en ello coinciden con el *Orbis latinus*¹⁸⁸. La consulta con la profesora F. Piponnier¹⁸⁹, en cualquier caso, descartó que se tratase de un lugar francés, asegurando la identificación de esta ciudad inglesa.

Al igual que ocurre en los otros dos casos ingleses ya analizados éste mantiene la misma nomenclatura, en cuanto a las características: a la procedencia se le añade el color¹⁹⁰, el tinte¹⁹¹ y alguna característica técnica, como los rasgos de fino y mezclado¹⁹². Los colores predominantes en este caso son el rojo, bermejo, blanco, azul, morado, pers oscuro, negro, claro, pers y oscuro.

A juzgar por el precio del codo, que oscila entre 32 y 54 sueldos, se trata de un paño de calidad media y alta (ver ANEXO I. Tabla 8). Los beneficiarios de este tejido son los miembros de la familia real (el rey, la reina, las infantas, Leonor, nieta de los reyes, Lancelot, el hijo bastardo del rey, el duque de Benavente, hermano de la reina y residente varios años en la corte navarra y la señora de Gurrea, prima del rey); siguen las familias nobles del reino que ocupan cargos importantes en la corte (Agramont, Lacarra, Lizarazu), el gran y pequeño personal del Hostal (escuderos, donceles, valet, doncellas, ayas, ujier, platero), los religiosos (obispo y lector), señores y damas (el señor de Eraso) y la administración (escribano, recibidores, secretario, administrador). Lo emplean para vestirse

¹⁸⁵ *4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hoyalanda pora el dia de su cauallera* (AGN, Reg. 201, fol. 80v).

¹⁸⁶ Se desconoce la cantidad de codos contenidos en las piezas.

¹⁸⁷ J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Cestre [“panyo de -”, “drap de -vermel”].

¹⁸⁸ *Orbis latinus* online: www.columbia.edu/acis/ets/Graesse/orblatc.html, ver: Cestria, Deva, Chester (Inglaterra).

¹⁸⁹ Agradezco a F. Piponnier y a P. Mane su ayuda con la comprobación de este lugar.

¹⁹⁰ *Paynno d'Acestre bermeio* (AGN, Reg. 210, fol. 113r).

¹⁹¹ *Grança d'Acestre* (AGN, Reg. 263, fol. 157r).

¹⁹² *Paynno bermeio fino d'Acestre* (AGN, Reg. 219, fol. 101r).

y algunos lo portan con ocasión de una boda, la fiesta del 1 de mayo¹⁹³, un viaje o la coronación de los reyes. Se cita la compra de una bruneta de este lugar, y el resto corresponde a los paños propiamente dichos. En 1399 se compran 26 codos de bruneta de Chester, a 32 sueldos el codo, para la reina Leonor.

Como ya se señaló anteriormente, los denominados **paños ingleses o de Inglaterra**¹⁹⁴ suponen el 6,4 % de las menciones con 1.594 codos¹⁹⁵ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). Con esta denominación genérica plantean el problema ya comentado anteriormente de la imposibilidad de conocer el lugar concreto de procedencia. Esta inexactitud no impide, lógicamente, incluirlos en el recuento de paños ingleses, y contabilizar su porcentaje de procedencia.

La forma en que figura en las fuentes es similar a las anteriores citadas: se hace referencia al color¹⁹⁶, al tinte¹⁹⁷ y a alguna característica técnica: sencillo y mezclado¹⁹⁸. Se consumen principalmente a finales del siglo XIV, y su compra desciende en el siglo XV¹⁹⁹ (ver ANEXO I. Tabla 5). Los colores más empleados son blanco, gris, rojo, verde, negro y violeta. Su precio oscila entre 20 y 52 sueldos el codo y en general se trata de un paño de calidad media. Los destinatarios de este tejido son principalmente los miembros del Hostal, entre los que destacan las familias nobles de Navarra que desempeñan diversos cargos (Ezpeleta, Uhart, Mauleón), el pequeño personal del Hostal (donceles, chantre de la capilla, frutero del rey, juglares, mozos de la cámara, pajes, valet), el gran personal del Hostal (maestre del Hostal, escuderos), administración (clérigos, recibidor) y religiosos (confesor), y en menor medida algunos miembros de la familia real (el rey, la reina, las infantas y Leonel, hermano del rey).

Con esta denominación también se incluye la compra de 10 codos de bruneta²⁰⁰ para la reina, además de una sarga²⁰¹.

¹⁹³ Sobre la fiesta del 1 de Mayo ver F. AUTRAND, *Charles VI*, pp. 216-217; M.Á. LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, pp. 54-57.

¹⁹⁴ M.C. Martínez Meléndez señala que a partir de la segunda mitad del siglo XIV los paños de Inglaterra ya no aparecen documentados con el nombre genérico de *inglés* sino con el lugar exacto de su procedencia (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 167). En Navarra desde 1387 y hasta al menos 1425, el período cronológico aquí consultado, la documentación recoge anotaciones con el nombre genérico de *ingles*, *angles* o *d'Angleterra* en un 65'5 % de las menciones para el final del siglo XIV y en un 34'4 % para el primer cuarto del siglo XV. Ver también el trabajo de J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Inglés y M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Inglaterra.

¹⁹⁵ Se compran 909'5 codos, 13 piezas y 11 medias piezas. Para las piezas se dan varios valores distintos y se ha realizado la media que es de 37 codos/pieza (ver ANEXO I. Tabla 6), lo que supone 684'5 codos que sumados a los que ya se tenían hacen un total de 1.594 codos.

¹⁹⁶ *Violet d'Angleterra* (AGN, Reg. 207, fol. 112v-113r).

¹⁹⁷ *Grança inglesa* (AGN, Reg. 210, fol. 78r).

¹⁹⁸ *Roge simple ingles* (AGN, Reg. 263, fol. 159r).

¹⁹⁹ En el siglo XIV se adquieren 725'5 codos y medio y 11 piezas que con la media de 37 codos/pieza (ver ANEXO I. Tabla 6), suman 407 codos y hacen un total con los que ya había de 1.132'5 codos. En el siglo XV son 184 codos, 2 piezas y 11 medias piezas que ascienden a 461'5 codos.

²⁰⁰ *A Petit Gilot, mercadero, vezino d'Olit, por 30 cobdos de payno de granca et 26 cobdos de bruneta todo de Acestre, que el 5 dia de março precedent fezo tomar d'eill la reyna segunt que d'esto el rey es plenerament certificado* (AGN, Reg. 250, fol. 149r).

Por último, dentro de los paños de Inglaterra se incluyen los **paños de Colchester** con cuatro menciones, a las que corresponden 296 codos y 1 pieza compradas en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Su precio va desde 18 sueldos (1388, 1398), hasta 22 sueldos (1398) y finalmente 44 sueldos (1394), lo que hace suponer que debía haber diversas calidades, o quizá diferentes anchuras de paños, que también repercute en el precio, al margen de las oscilaciones del mercado que pudiesen producirse en estos años. Los destinatarios son los miembros de la familia real (la reina y Leonel, hermano del rey a quien hacen unas calzas rojas²⁰²) y el pequeño personal de la Casa Real (pajes, valets y mozo del rey) para los que se confeccionan diversas ropas (hopalandas, tabardos, calzas y capirotos) de color verde y pers.

Paños de Francia

La segunda área geográfica en la procedencia de los tejidos de lana corresponde a Francia, con el 25,3 % de las menciones (ver Gráfico 1). Entre las regiones francesas que en los siglos bajomedievales se consolidaron como importantes centros de producción pañera para la exportación, habría que destacar Normandía²⁰³, cuyos productos comenzaron a alcanzar reputación en el transcurso del siglo XIV, para consolidar la producción manufacturera en el siglo XV. En el sur de Francia, el Languedoc se había especializado ya anteriormente en la elaboración de tejidos de calidad media y baja, y habían encontrado mercado en la Península Ibérica desde el siglo XIII.

Antes de analizar estos dos centros de producción franceses hay que recordar la ya citada y problemática tendencia de las fuentes a mencionar los paños de forma genérica. La denominación de *pañó francés* o *de Francia*²⁰⁴ que recoge la documentación supone un 2 % del total y el paño de Normandía un 0,2 %, con una única mención. Con los datos disponibles resulta imposible identificar mejor el lugar de producción de los paños “franceses”. En este caso la designación genérica no se debe, tal y como se indicó al plantear la cuestión de las denominaciones genéricas, a la poca calidad del tejido por proceder de lugares no muy conocidos, ya que su precio oscila entre 30 y 50 sueldos el codo, que representa una calidad media-alta. Durante el siglo XV se adquieren 170,5 codos más una pieza y media²⁰⁵ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Los colores son negro, morado, verde claro, gris, morado oscuro, pers y verde. La reina Leonor es la principal destinataria de este paño que emplea para confeccionar hopalandas y mantelinas que portará esencialmente en ceremonias caracterizadas por el luto: en Viernes Santo, durante el duelo del rey de Aragón y en el funeral de su hija María. También recibirá este paño la infanta Isabel, el merino de Sangüesa, el abad de Urroz, algún miembro del pequeño personal del Hostal (donceles y mozos), Juan de Úriz y su esposa que lo emplean para vestirse.

²⁰¹ *A Collet Xulet por dos cambras de sargas d'Anglaterra conprados d'eill et dados a Johan d'Agramont et a Jaquin Lois* (AGN, Reg. 219, fol. 111v).

²⁰² En este caso el tejido de color rojo es el más caro, 44 sueldos el codo (AGN, Reg. 225, fol. 161v).

²⁰³ M. MOLLAT, “La draperie Normande”.

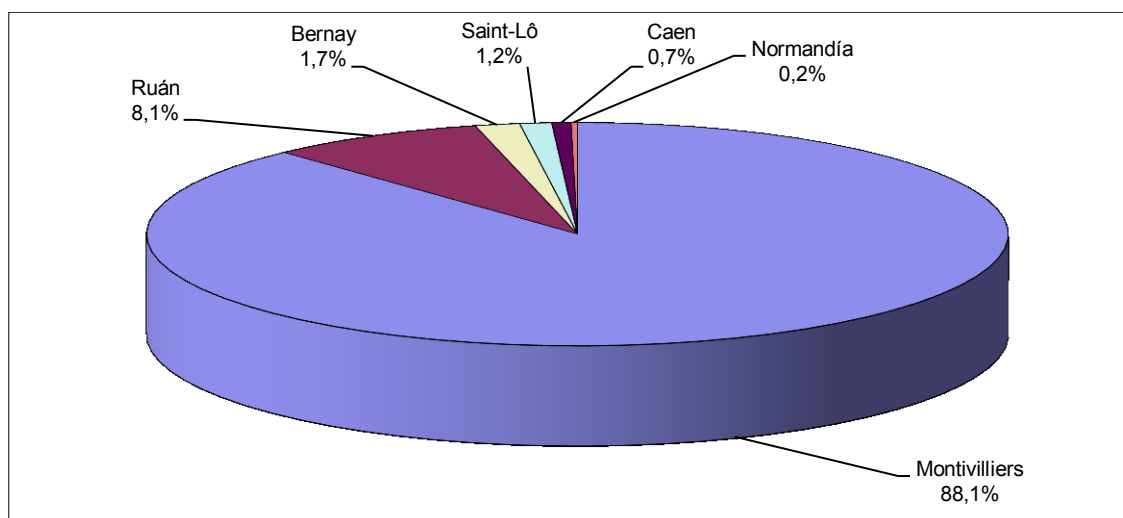
²⁰⁴ M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. França, drap de.

²⁰⁵ Se desconoce la cantidad de codos que contiene esta pieza de paño de Francia, ya que las fuentes no lo indican.

Región de Normandía

Uno de los dos centros de producción de paños más importante de Francia se ubica en la región de Normandía. La presencia de la pañería normanda en el mercado internacional tiene lugar a partir del último cuarto del siglo XII; a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV protagonizó un gran desarrollo y sus productos alcanzaron una gran reputación²⁰⁶, ya que se trataba de productos de gran calidad que imitaban a grandes rasgos la pañería flamenca. Principal productora de escarlatas y paños “finos” y “muy finos”, en particular en Ruán y Montivilliers, esta región también aprovisiona de paños más corrientes los centros de Louviers o Saint-Lô²⁰⁷, entre otros.

Gráfico 3. Paños de Normandía



²⁰⁶ Durante los siglos XIV-XV la pañería normanda adquirió el favor de las cortes principescas. Los miembros de la corte de Orléans, Borgoña, Saboya y la de Anjou-Provence lucieron estos paños, en su vida diaria; el entorno del rey René llegó a demandar hasta un 60 % de paños normandos del total consumido (M. MOLLAT, “La draperie normande”, pp. 408 y 409). Según S. Jolivet: “La réputation du drap de Montivilliers faisait le tour des grandes cours de l’époque, mais il fut finalement peu consommé à la cour de Bourgogne: six cent soixante sieze aunes et vingt deux pièces et demie, ce qui représente l’46 % en nombre d’aunes de la consommation totale en draps de laine, et 14’33 % des pièces” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 66). En la corte de Saboya en 1377-1382 se produce un aumento considerable del paño normando con el 43 % de las compras. Montivillier destaca por sus grises, pers y verde con el 13 % de las adquisiciones (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 90-91); según los datos que ofrece A. Page en su trabajo entre 1444-1447 se consumen gran cantidad de paños de Montivillier, el montante asciende a 374’45 alnas (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, pp. 28 y 131). En la corte de Borgoña, en tiempos de Felipe el Bueno (1419-1467) “le duc se fournissait en Normandie où s’était développée une industrie comparable à celle du nord de la France. [...] c’est principalement à Montivilliers et à Rouen que se tissaient les draps fins” (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 25-26). F. Piponnier afirma para esta corte que “Normandie continue à tenir la première place comme fournisseur de draps” (*Costume et vie sociale*, p. 109; *La consommation des draps*, p. 425). En la corte de Juan I de Castilla se compraron 5 piezas de paño de Montivillier, a 1.000 mrs/pieza, una de ellas de color verde [M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 121, en él señala que este paño aparece documentado en las cortes de Zaragoza de 1350, en un texto catalán de 1390 y en los inventarios aragoneses del siglo XV. (Esta referencia la toma la autora de CH. VERLINDE, “Drap des Pays-Bas”, p. 240)]. En la corte de René II, rey de Sicilia, duque de Lorraine y de Bar (1473-1508) los paños de Normandía son los más mencionados; de Montivilliers destacan los finos negros (M. CHARTIER, “Le costume a la Cour de René II”, p. 106).

²⁰⁷ S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 455.

Tabla 11. Paños de Normandía

PROCEDENCIA	MONTIVILLIERS	RUÁN	BERNAY	SAINT-LÔ	CAEN	NORMANDÍA
MENCIONES	308 paños	34 paños	7 paños	4 paños	3 sargas	1 paño
	56 escarlatas			1 bruneta		
	4 brunetas					
	1 berbí					
TOTALES: 419	369	34	7	5	3	1

Una de las dos ciudades pañeras más importantes de esta región es **Montivilliers**, de donde proceden el 88,1 % de las menciones de paños normandos, con más de seis mil setecientos codos²⁰⁸ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4), que representan además la segunda posición en los paños más comprados por la corte Navarra, después de los de Bristol. Es un paño de gran calidad que se consume en grandes cantidades a lo largo de todo el reinado²⁰⁹ y se reparte casi en los mismos porcentajes para el siglo XIV y XV (ver ANEXO I. Tabla 5).

La presentación de este paño es similar a la comentada para los ingleses, se indica el color²¹⁰, el tinte (a media grana²¹¹, tinto en grana²¹²) y algunas características técnicas: mezclado²¹³, fino²¹⁴, doble²¹⁵, *tercelin* y *tirant*²¹⁶.

Tal y como lo atestigua su precio, 36-78 sueldos el codo, el paño de Montivilliers posee una gran calidad. Conviene tener en cuenta que uno de los factores que puede influir en el precio de un tejido es su color (ver ANEXO I. Tabla 9); por la distinta utilización de una u otra sustancia tintórea, que influye en el precio final de la pieza. Así lo atestigua P. Iradiel, quien considera posible que el color fuese un factor más determinante del precio del tejido que la propia calidad de la materia prima²¹⁷. Esto puede apreciarse en el caso de dos paños de Montivilliers comprados en 1396 y 1398, respectivamente, donde se indica explícitamente la materia tintórea empleada para dar el color rojo a los tejidos: *roge de Mostiuiller media grana*²¹⁸ y *payno bermeio de Mostreuller tinto en grana*²¹⁹. La grana es el tinte más caro que existe en esta época y eso aumenta el precio del tejido al margen de la calidad de la lana empleada. En el primero de los casos, el precio del codo es de 78

²⁰⁸ En su totalidad se adquieren 2.699'7 codos, 191'25 piezas, 49 unidades y 25'5 alnas. Para las piezas de Montivilliers solo se dan dos valores, 20 y 22 codos/pieza, y por ello se ha realizado la media, 21 codos/pieza, que representa un total de 4.016'25 codos, que sumados a los que se tenían, suponen un total de 6.716 codos.

²⁰⁹ Se encuentran menciones de la compra de paños normandos ya en el reinado de Carlos II (M. MOLLAT, "La draperie normanda", p. 406, nota 21).

²¹⁰ *Blant gris de Mostieruiller* (AGN, Reg. 219, fol. 105r).

²¹¹ *Payno morado de Mostiuiller a meya grana* (AGN, Reg. 229, fol. 39v).

²¹² *Payno bermeio de Mostreuller tinto en grana* (AGN, Reg. 243, fol. 94r-v).

²¹³ *Payno de mescla oscuro de Mostieruiller* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

²¹⁴ *Payno fino oscuro de Mostiuiller* (AGN, Reg. 201, fol. 77r).

²¹⁵ *Payno de Mostreuller doble* (AGN, Reg. 333, fol. 75r).

²¹⁶ *Payno gris tercelin de Mostieruillier tirant* (AGN, Reg. 309, fol. 89v).

²¹⁷ P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 122. Sobre las actividades tintoreas ver: M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 66-88.

²¹⁸ AGN, Reg. 233, fol. 83v.

²¹⁹ AGN, Reg. 243, fol. 94r-v.

sueldos, la cantidad más alta de todos los tejidos de esta localidad normanda adquiridos por el monarca navarro donde señalan el precio. El segundo ejemplo cuesta 66,4 sueldos el codo y es el tercer paño más caro de Montivilliers. La variedad de colores de este paño normando es muy amplia: el verde, azul, gris y oscuro son los más abundantes, luego siguen blanco grisáceo, gris oscuro, rojo, pers, negro, verde oscuro, blanco, gris claro, dos azules, verde claro, pers claro, claro, morado, turquesa, pers oscuro, aceitunado, violeta y azul oscuro. Los grises y las escarlatas adquirieron una gran reputación.

Los principales destinatarios de este tejido de lujo son los miembros de la familia real. Carlos III es el principal consumidor de este paño, sobre todo para confeccionar sus ropas, ante todo hopalandas de muy diversas formas (grande, larga, corta para cabalgar, mediana, con mangas amplias, a media pierna, para ir a cazar, con mangas a fondón de cuba o a medio fondón de cuba), además de mantos, cotas, capirotos, calzas, pieles y ropas diversas. La reina Leonor, sus hijas, las hermanas y hermanos del rey, algunos de ellos bastardos, el duque de Benavente, las nietas e hijos bastardos también hacen uso de este tejido para elaborar sus ropas. Les sigue el gran personal del Hostal (mariscal, maestre del Hostal, chambelán, escuderos), la alta administración (canciller, tesorero, oidores de Comptos, secretarios, alférez, recibidor general, merino, secretario del rey de Castilla, etc), los religiosos de alto rango (obispos, deán, abades, prior de San Juan, protonotario del Papa), algunos señores y damas (caballeros de Castilla, señor de Agramont, Laxaga y Luxa), el pequeño personal del Hostal (limosnero, valets, donceles, trinchante, escanciador, camarera, servidores, enano, sastre, médico y aya) y por último mensajeros del rey de Castilla y embajadores del rey de Aragón.

Como ya se ha indicado en el caso del rey, se emplea para confeccionar diversas ropas (hopas, mantos, mangas, capirotos, calzas, cotas, gonelas, mantelinas, cotardías, pieles, ropas, cubiertas de cama) con las que se visten en diferentes momentos señalados del año (Cuaresma, Pascua, la fiesta del 1 de mayo, la de San Juan Bautista, la Candelaria, Navidad o el primer día del año también llamado *Estrenas*²²⁰), y/o con motivo de diversos acontecimientos (el día de la Caballería, un viaje, la llegada de mensajeros, un funeral o una boda, el nacimiento de una infanta o la entrega de la librea).

²²⁰ El día de las “estrenas” corresponde al primer día del año en el que se entregaban gran cantidad de regalos y de los que se beneficiaban las personas que formaban parte de la Corte, entre los que se encontraba la propia familia real. Los regalos de año nuevo alcanzaron una importancia sin igual en la corte francesa de los Valois y ésta se extendió a la corte de los Evreux en Navarra. Sobre las estrenas ver B. BUETTNER, “Past Presents: New Year’s”; J. HIRSCHBIEGEL, *Étrennes*. En 1400 el rey Carlos III realizó un cambio cronológico, instauró el sistema de la Navidad como punto oficial de comienzo del año frente al de la Encarnación (25 de marzo), existente hasta entonces (F. MIRANDA, “Noción y cómputos del tiempo”, p. 89). Al hacer referencia a la entrega de estos regalos la documentación señala como primer día del año el 1 de enero, y lo hace incluso antes de 1400. La primera referencia la menciona ya en 1390 [*A Belenguer de Cortillas traydos d’eyll al seynor rey por Samuel Amarillo de Caragoca tanto para la fiesta de Nadal como para el coronamiento del dicho seynor las cosas de merceria nombradas de yuso por los precios que se siguen: es assaber, traysso a Ollit 15 dia de deziembre 1389, por 3 piecas de brocados finos de Florencia que dio el rey a estrenas, primero dia de jenero 1390, a madama Maria, hermana del rey, et a Maria, fija del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 134r); *a Johan Garuain, argentero, por 1 fermail d’oro que la inffanta dona Johanna, primogénita, dio al rey a estreynas, primero dia de jenero, segunt paresce por ento del rei del 7 dia de março 1396, 12 francos a 39 sueldos peça vallen 23 libras, 17 sueldos* (AGN, Comptos-Doc, Caj. 78, n. 1, 3)].

En esta villa normanda también se elaboraron escarlatas, brunetas y un berbí (ver Tabla 11 y ANEXO I. Tabla 10). La escarlata de Montivillier alcanzó además una gran reputación²²¹. Es un paño de lujo cuyo precio fluctúa entre 108 y 145 sueldos. Resulta así, más cara que la escarlata de Londres (91-119 sueldos), pero no tanto como la de Bruselas (120-213 sueldos), que sería, la más costosa (ver ANEXO I. Tabla 8). Las tonalidades de la escarlata van en la gama del rojo y rosa, bermejo y morado. Los portadores de este magnífico tejido son el rey, la reina, sus hijos, la hermana del rey y Lancelot que además lo utilizan en ocasiones puntuales. En 1400 los reyes navarros se visten con escarlata para visitar a la reina de Aragón²²². En menor medida lo pueden utilizar otros personajes relevantes, como el alférez, el arzobispo de Toledo, unos caballeros castellanos citados en cierta ocasión, y Juan de Ezpeleta, camarlengo, y su mujer son obsequiados con este lujoso paño²²³.

La bruneta²²⁴ de Montivilliers es también una de las más caras que, junto a la de Lierre (Brabante), compra la Casa Real. Su precio es de 63 y 65,25 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8). Los beneficiarios de estos ricos paños son los monarcas.

La otra ciudad pañera más importante de esta región es **Ruán** con el 8,1 % de las menciones de la pañería normanda. El consumo en la corte navarra²²⁵ asciende a 805,25 codos y es continuo durante todo el reinado, aunque aumenta en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Al igual que en Montivilliers, aquí se

²²¹ A. Pages señala: “Les prix des draps d’écarterlate, provenant dans nos sources uniquement de Montivilliers et de Rouen, atteignent plus du double de celui des draps gris ou verts de ces mêmes villes, et en coût approchant celui des tissus de soie” (*Vêtir le Prince*, p. 28). F. Piponnier, *Costume et vie sociale*, p. 109 y M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 26 señalan: “l’écarterlate et le drap noir de cette même ville (Montivilliers) avaient supplanté les tissus du nord et furent employés pour les fêtes de la Toison d’Or, à Bruges, en 1430”.

²²² AGN, Reg. 256, fol. 123v.

²²³ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos de Pomplona, el primero dia de deziembre por 10 cobdos de paynno de Mostreuilier que fueron comprados d’eillos, los quolles el rey los dio en dono et gracia especial por una vez a mossen Johan d’Ezpeleta, su cambarlench* (AGN, Reg. 256, fol. 123v).

²²⁴ “On ne saurait affirmer que les draps fabriqués en Normandie, en Languedoc, aux XIV^e et XV^e siècles et qui portent les noms de brunette, burel, blanchet, yraigne, présentaient exactement les mêmes caractéristiques techniques que leurs homonymes flamands du XII^e au XIV^e siècle. Assurément, les draps flamands ont été imités dans les nouveaux centres, en raison de leur qualité et de leur renom” (F. PIPONNIER, “A propos de textiles anciens”, p. 869).

²²⁵ En la corte de Borgoña se consumió poco paño de Ruán, solo el 2’24 % de los paños llevan esta mención (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 67). M. BEAULIEU y J. BAYLÉ señalan: “Au début du XV^e siècle, Rouen s’était spécialisé dans la production de draps plus ordinaires verts et pers, mais la ville fut renommée à partir de 1450 pour ses gris” (*Le costume en Bourgogne*, p. 26). En la corte de Anjou el consumo de paño normando es alto, tal y como se dijo anteriormente al hablar de Montivilliers. En el siglo XV Ruán es el único centro francés del cual la corte de Anjou se aprovisiona de escarlatas. Entre 1447-1459 se adquiere paño de Ruán de color gris, a 73 sueldos/ana; negro, a 110 sueldos/ana; pers, 70 sueldos/ana y el violeta a 55 sueldos/ana. En 1472-1481 también se adquiere este paño en gris, negro y tané. En algunas ocasiones también se le designa a esta zona como “vicomté” (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 109, 303-305 y 397). Para la corte de Saboya entre 1377-1382 los paños de Ruán representan el 15 % de las compras de la pañería normanda (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 90-91). En 1444-1447 se consumen, al igual que en Montivilliers, 376’4 alnas de Ruán (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, pp. 28 y 131-132).

fabrican paños de gran calidad, de los que se indica el color²²⁶ y alguna característica: mezcla²²⁷ y fino²²⁸.

M.C. Martínez Meléndez señala la existencia de testimonios de dos variedades distintas de paños de Ruán, los llamados “menores” y “mayores”, distinción que no se recoge en los documentos navarros. Además alude a que estos paños no debieron ser de muy buena calidad ya que los comerciantes engañaban a sus clientes haciéndoles creer que eran paños de Malinas²²⁹. Sin embargo, como se verá a continuación los adquiridos por la corte navarra eran paños de gran calidad a tenor de su coste.

Los precios oscilan entre 26 y 72,5 sueldos el codo, algo superiores a los de Montivilliers (ver ANEXO I. Tabla 8). La mención de 26 sueldos es, por otra parte, única, y contrasta con el resto de precios que presenta el paño de Ruán, siempre superior a 43 sueldos. Todos los que alcanzan valores entre 43 y 72,5 sueldos se usan en la confección de vestidos (hopalandas, mantos, capirotos, mangas, sayas, garnachas, mantelinas y pieles) mientras que el de 26 sueldos es empleado para hacer una cubierta para la silla del rey²³⁰. Esto manifiesta que además de la procedencia, el precio y el destinatario hay que tener muy en cuenta el uso que se haga de un tejido, ya que según para que se emplee se utilizarán mayores o menores calidades. Resulta imprescindible conocer la calidad de un tejido para establecer una jerarquía de calidades y elaborar a partir de las donaciones de estos paños una jerarquía social vinculada a los miembros de la corte.

Los colores más frecuentes, en cuanto a las cantidades compradas, son el oscuro, pers, verde, azul, morado, negro, rojo, claro y gris, con las correspondientes tonalidades de claro y oscuro en los azules y verdes. Hay que destacar que el verde de Ruán, en relación a los datos de que se dispone, es, dentro de los verdes de las distintas procedencias, el que presenta el precio más alto (48-72,5 sueldos) (ver ANEXO I. Tabla 9); le sigue muy de cerca el verde de Montivilliers (36-65,25 sueldos). Ante estos datos ¿cabe pensar en Ruán como un centro especializado en este color? ¿o que allí se produjesen los paños verdes de mayor calidad?²³¹ Habría que considerar que, siendo el verde el más caro de los colores de Ruán, los demás colores también presentan valores elevados²³².

²²⁶ *Paynno verde de Roan* (AGN, Reg. 219, fol. 103v).

²²⁷ *Mezcla de Roan* (AGN, Reg. 210, fol. 115r).

²²⁸ *Paynno fino de Roan* (AGN, Reg. 318, fol. 131r).

²²⁹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 165.

²³⁰ *A Johanco d'Auarca, guarda de la goardarroba, por 6 cobdos de paynno escuro de Roan que eill ha comprado pora fazer una cubierta de sieilla pora'l rey* (AGN, Reg. 330, fol. 69v).

²³¹ N. Gauffre señala: “Ensuite, Malines (Belgique) et Rouen (Seine-Maritime) offrent des étoffes vertes de meilleure qualité dont les prix se situent entre 17 et 25 deniers l’aune, avec un vert de Rouen exceptionnel au regard des achats courants de la cour, dont le prix s’élève à 33 deniers. Les prix des étoffes vertes d’Évreux (Eure) et de Vervins (Aisne), trop rarement achetées, ne sont pas significatifs pour notre étude. Les verts de luxe de la cour de Savoie proviennent de Bruxelles, ville pour laquelle le prix est principalement de 36 deniers l’aune, de Montivilliers (Seine-Maritime) dont la dispersion est plus importante (33-38 deniers), et enfin de Saint-Trond (Belgique) et d’Ypres (Belgique), Rouen tient la même position entre la catégorie centrale et les draps de luxe” (N. GAUFFRE, “Autour de la couleur”, p. 32).

²³² Azul: 50-62’8 sueldos; claro: 50 sueldos; gris: 58 sueldos; pers: 43’5 sueldos-65’3 sueldos; morado: 56-62’5 sueldos; negro: 44-58’5 sueldos; oscuro: 26-62’5 sueldos y rojo: 65’3 sueldos.

Al ser unos paños de gran calidad, sus destinatarios poseen una importante posición social, por ello caen ante todo en manos de la familia real y en miembros destacados del Hostal procedentes de las familias nobles del reino (Agramont, Lacarra, Ezpeleta), así como en el alferez que, por otra parte, es primo del rey por vía ilegítima. En menor medida, reciben algunos de estos paños ciertos miembros del personal menor de la corte (donceles, criada de la reina, frutero del rey y la mujer de Juan le Roux), así como gentes de la administración (Comptos y tesorero). Todos ellos elaboran sus vestidos (hopalandas, sayas, un manto redondo, garnacha, piel y capirotos) para fiestas especiales: Cuaresma, Pascua, fiesta del 1 de Mayo, su propia boda y, en muchos casos, lo recibirán en las “Estrenas” de principio de año, y convierten la puesta de estas prendas en un espectáculo público comentado por toda la sociedad.

Además de estos dos destacados centros de producción de paños normandos en el gráfico se señalan otros centros pañeros: Bernay (1,7 %), Saint-Lô (1,2 %), Caen (0,7 %) y un genérico Normandía (0,2 %). En el sector ya comentado es donde se elaboran los paños de gran calidad (Montivilliers y Ruán); los otros centros corresponden a un segundo sector cuyos paños son de menor calidad. Esto se aprecia claramente en el precio del codo²³³. Los paños de Bernay se compran a 29 sueldos, los de Saint-Lô a 22 y 24 sueldos y los de Normandía a 30 sueldos frente a los 36-78 sueldos de Montivilliers y los 43-72,5 sueldos de Ruán (ver ANEXO I. Tabla 8).

Se adquieren 98 codos de **paños de Bernay** negros, oscuros y verdes, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5), para vestir a los nietos y nieta del rey y a algunos miembros del personal menor (clérigo de la Cámara de Comptos y encargado del guardarropa)²³⁴. Los **paños de Saint-Lô**²³⁵ alcanzan los 108 codos y 2 piezas de bruneta²³⁶ comprados en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5), para hacer y forrar sus ropas los miembros del Hostal (donceles, servidores de Cámara, escudero de la escudería del rey y clérigo de la Cámara del rey). Son de color gris. De **Caen** se compran en 1387 12 piezas de sargas rojas, blancas y verdes para el monarca navarro, a 11 florines la pieza²³⁷. Finalmente, la única mención de **paños de Normandía**, anotada sin más aclaraciones, hace referencia a la compra en 1403 de cuatro codos de color negro, a 30 sueldos el codo, para hacer calzas al rey. Por su precio, cabe considerarlo un paño de calidad media y resulta imposible identificar de forma más precisa su lugar de procedencia.

²³³ La misma observación se encuentra en la corte de Anjou, ya que señala: “les prix des draps divisent la production normande en deux groupes bien distincts: au registre supérieur, Rouen et Mointivilliers avec une gamme s’echelonnant entre 8 et 16 florins la canne, tandis que les produits de Louviers, Saint-Lô et la “vicomté” s’inscrivent entre 5 et 7 florins la canne” (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 109).

²³⁴ *Por 13 cobdos et medio de paynno de Bernay negro comprado d’eill para fazer sendas hopelandas a los nietos del rey et a Charlot, hijo de Johan Pasquier, que finca en su seruicio* (AGN, Reg. 337, fol. 90v).

²³⁵ Estos paños junto con los de Bernay son consumidos en la Corte de Saboya (1377-1382) en un 16 y 17 % respectivamente dentro del consumo de paños normandos (N. GAUFFRE, *La Parure à la cour*, pp. 90-91). En la Corte de Anjou también se consumen paños de Saint-Lô (1447-59) y su precio es de 60 sueldos/ana (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 109 y 304).

²³⁶ Se desconoce la cantidad de codos de cada una de las piezas.

²³⁷ AGN, Reg. 193, fol. 126r. No se indica la cantidad de codos que contiene cada una de las piezas.

Tal y como se aprecia en las cantidades compradas, estos paños se adquieren en pequeñas cantidades y preferentemente en el siglo XV. Su menor calidad hace que se destinen a los componentes del Hostal que ocupan los cargos más bajos dentro de la jerarquía²³⁸.

Región de Languedoc

En el Sur de Francia encontramos la segunda región más importante en la elaboración de paños. Se trata del Languedoc, un antiguo centro de producción desarrollado en el siglo XIII, que en los siglos bajomedievales continuó con su producción.

Esta región se especializó en la fabricación de tejidos de calidad media²³⁹ y sobre todo baja, que ya en el siglo XIII figuraban en los mercados de la Península Ibérica²⁴⁰. En los siglos bajomedievales la manufactura pañera surgida en Cataluña y en el Rosellón, entonces estrechamente vinculadas al Languedoc, planteó una creciente competencia a la de esta región, al orientarse ambas hacia la producción de paños de mediana calidad. La existencia de numerosos mercados permitió la supervivencia e incluso la expansión de las dos.

En el siguiente gráfico se recogen las procedencias languedocianas de los paños adquiridos por la corte navarra²⁴¹.

²³⁸ Sobre la organización del Hostal del rey consultar: J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino*, pp. 65-91; M.Á. LADERO QUESADA, “La Casa real en la baja Edad Media”; R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo I de Navarra*, pp. 90-112, 120-124, 238-239; F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 53-152; Á. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *La Corte de Isabel I*; sobre el Hostal de Blanca de Navarra ver los trabajos de R. GARCÍA ARANCÓN, “El personal femenino del Hostal de la reina Blanca”; F. SERRANO, “La Casa y la mesa de la reina Blanca”; y referente al Hostal del príncipe de Viana, M.J. IBIRICU DÍAZ, “El Hostal del príncipe Carlos de Viana”.

²³⁹ *Quant à la Bretagne, la région de Bourges et le Languedoc, ils proposent des draps de qualité moyenne* (S. DESROSIERS, “Les tissus” p. 455).

²⁴⁰ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, p. 43.

²⁴¹ En la Corte de Saboya a partir de 1360 aparecen los paños de Languedoc, en el periodo 1377-1382 suponen el 14 % de las compras de paños. Los centros de producción demandados son principalmente Montréal (27 % de los paños languedocianos) y Fanjeaux (26 %), por el verde, a continuación se consumen los de Carcassone (20 %), Narbona (9 %), Toulouse (8 %), Revel (5 %), Gignac (4 %), Saint-Pons (1 %) y Foie (0 %). Algunas de estas procedencias no se recogen en el caso navarro (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 91-92). En el siglo XV, a partir de 1470, la corte de Anjou adquiere paños languedocianos que suponen un 15 % de las compras totales. Entre estos destacan los procedentes de Perpiñán (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 110).

Gráfico 4. Paños de Languedoc

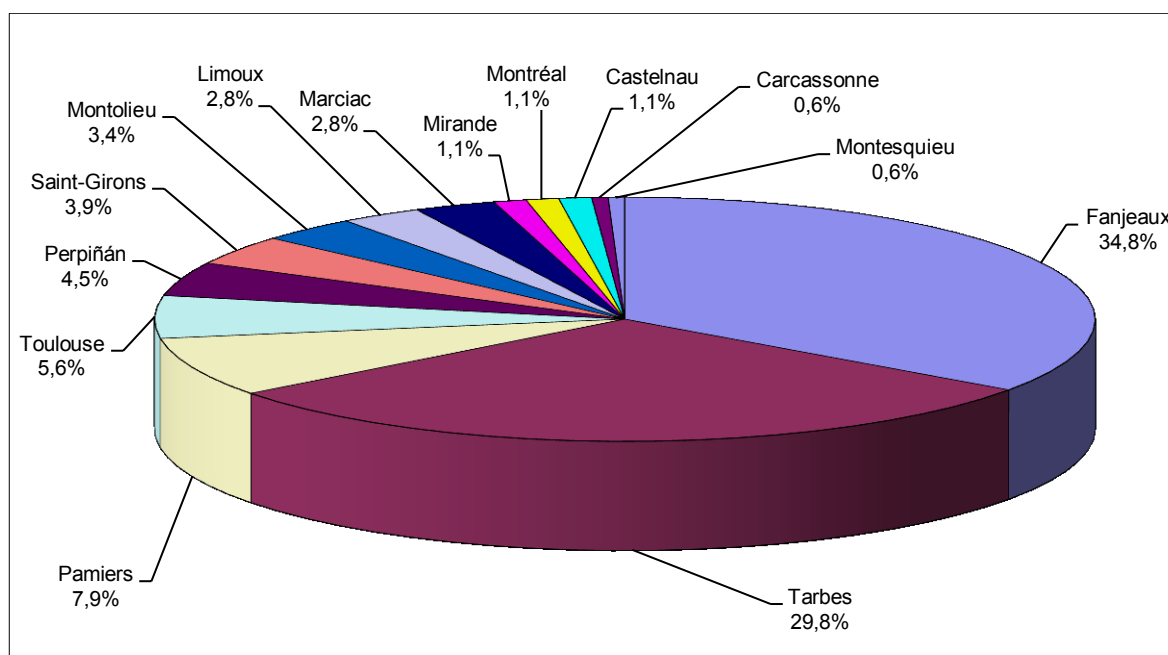


Tabla 12. Paños de Languedoc

PROCEDENCIA	MENCIONES		TOTAL: 178
Fanjeaux	62 paños		62
Tarbes	53 paños		53
Pamiers	13 paños	1 palmeta	14
Toulouse	7 paños	3 palmetas	10
Perpiñán	8 paños		8
Saint-Girons	7 paños		7
Montolieu	5 paños	1 palmeta	6
Limoux	5 paños		5
Marcillac	5 paños		5
Castelnau	2 paños		2
Mirande	2 paños		2
Montréal	2 paños		2
Carcassonne	1 paño		1
Montesquieu	1 paño		1

Los paños más comprados por la corona son los de **Fanjeaux**, con casi el 35 % de las menciones; concretamente 732,5 codos, 59,5 piezas²⁴² y una unidad²⁴³ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). En su mayoría se adquieren en los primeros años del reinado, correspondientes al siglo XIV, para disminuir bruscamente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 5).

²⁴² Las fuentes no señalan en ningún caso los codos que contienen cada una de estas piezas. El número de piezas es muy elevado y aumentaría considerablemente el número de codos adquiridos.

²⁴³ Las fuentes señalan la compra de “un paynno de Fangeaus” sin especificar la medida a la que se refiere (AGN, Reg. 210, fol. 114r).

Este paño se señala preferentemente en las fuentes aludiendo solamente a su procedencia, sin más rasgos definitorios, y únicamente se conserva un ejemplo donde se anota la característica de estrecho²⁴⁴, además de otras dos menciones donde se indica el color, verde²⁴⁵. Su calidad puede observarse en el precio, que fluctúa de forma drástica, desde 9 sueldos a 37 sueldos el codo, aunque las cantidades más repetidas rondan los 18-22 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8). Además del precio, ésta también se refleja en los destinatarios de los paños. Ellos son, en su gran mayoría, los miembros menores del Hostal (acemileros, ayudantes, porteros, conserjes de palacio, forreros de la Cámara del rey, guardas de los perros, lacayos, mozos de la Cámara del rey y de la reina, pajes, servidores, mensajeros de a pie, etc.) que los utilizan para confeccionar sus vestidos. En contadas ocasiones este tipo de paño se entrega a la reina, a Juana la infanta primogénita y a Godofre, bastardo del rey, o al maestro del Hostal, también para hacer alguna que otra vestimenta.

A continuación, con casi un 30 % de las menciones dentro de los paños de esta región, aparecen los procedentes de **Tarbes**, cuyo consumo se realiza únicamente en el transcurso del siglo XV y asciende a 5.352,5 codos²⁴⁶ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). La única característica que en ocasiones acompaña a la indicación de procedencia es el color²⁴⁷; los más mencionados son el blanco, rosa, gris, azul y verde.

El de Tarbes es un paño de baja calidad, esto puede verse, por un lado en el precio, que oscila entre 6 y 10,5 sueldos el codo y, por otro, en el destinatario y en el uso del paño. En gran parte se emplea para forrar hopalandas y algunas otras prendas pertenecientes en algún caso a ciertos miembros de la familia real y en mayor número al personal menor de la corte (donceles, escolares de la capilla, escuderos, gentes del rey, mozos, camarlengo del rey, contrarrolador y un notario), además de confeccionar algunas prendas de vestir, ropa de casa (bancales para la habitación del rey²⁴⁸ y un mantel para la mesa²⁴⁹) y cubiertas para los caballos²⁵⁰. Suelen entregarse en las estrenas y como librea; se recogen también varios ejemplos en los que este paño se entrega como limosna, por un lado 10 piezas otorgadas el día de la Magdalena²⁵¹, cumpleaños del rey Carlos III, además de 30 codos para vestir ese mismo día a tres frailes²⁵², y luego para vestir a diversos pobres en la cena de Jueves Santo²⁵³, y para que un ciego, aposentador de la reina, forre su hopalanda²⁵⁴.

²⁴⁴ *Payno estrecho de Faniaus* (AGN, Reg. 201, fol. 75r).

²⁴⁵ *Paynno de Fangeux verde* (AGN, Reg. 225, fol. 33r).

²⁴⁶ Hay una mención de que una pieza contiene 39 codos y la cantidad que aquí se presenta es la total, una vez convertidas las piezas a codos (ver ANEXO I. Tabla 6).

²⁴⁷ *Paynno blanco de Tarba* (AGN, Reg. 344, fol. 111r).

²⁴⁸ *Por una pieza de payno de Tarua tinido comprado d'eill et destruydo en fazer bancalles para la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 90v).

²⁴⁹ *A Saul Leui, judio de Pomplona, por 4 cobdos de paynno vertgay de Tarba comprados d'eill pora cubrir la tabla del comptador del dicho Johan Periz, contrarolloz* (AGN, Reg. 319, fol. 103v).

²⁵⁰ *A Gil Galet por 12 cobdos de paynno de Tarba comprado d'eil pora fazer dos cubiertas para los corsseres del dicho Johancoxe* (AGN, Reg. 350, fol. 23r).

²⁵¹ AGN, Comptos-Doc. Caj. 122, n. 32, 2.

²⁵² *A Johan des Bordes, mercadero d'Olit, por 30 cobdos de payno gris de Tarba que d'eil han seido comprados, los quoaalles han seido empleados en vestir 3 frayres de Sant Frances, por amor de Dios, en*

Otro de los centros pañeros de Languedoc es **Pamiers** con casi el 8 % de las menciones. Se compran 246 codos y 12 piezas²⁵⁵ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4), sobre todo centrados en los primeros años del reinado (ver ANEXO I. Tabla 5). En estos casos se indica el color²⁵⁶ y alguna otra característica técnica: estrecho²⁵⁷, grueso²⁵⁸ y mezcla²⁵⁹.

Se trata también aquí de un paño de baja calidad, como refleja el precio del codo, entre 12 y 14 sueldos. También reflejan esta baja calidad los usuarios de este paño, en este caso se viste con él al personal menor del Hostal (donceles, escolares de la capilla real, escuderos, servidores de la Cámara del rey, mozos, forreros, sirvientas, un fraile²⁶⁰, etc.). Los colores son el claro, azul, dos azules, oscuro y verde. Además de los paños se anota la compra de una palmilla²⁶¹.

Después de Pamiers, sigue en orden descendiente **Toulouse**, con el 5,6 % de las menciones que representan 147,7 codos y 6 piezas²⁶² (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). Su adquisición es constante durante todo el reinado aunque se acentúa un poco más en los años del siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 5). El precio de este paño evidencia un tejido de baja calidad, que oscila entre 10 y 15 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8). Se emplea para hacer hopalandas y vestir a los pequeños miembros menos relevantes del Hostal (escolares de la capilla del rey, servidor, gentes de la reina, mozos del establo del rey, un mensajero y un cazador). No se hace referencia alguna a los colores de estos paños. Además de los paños propiamente dichos, se elaboran palmillas, a 12,5 sueldos para los mozos guardas de los perros y para la librea de los lacayos del rey²⁶³. El propio rey también recibe una palmeta o palmilla pero no se indica ni su precio ni su utilidad²⁶⁴.

esgoart et piedat de almosna el dia de Santa Maria Madalegna d'este present ayngo (AGN, Reg. 350, fol. 41r).

²⁵³ *Por 3 piecas de paynno de Tarba que d'eil fueron comprados pora partir a los pobres en el Jueves de la cena que el rey ha acostumbrado a vestir* (AGN, Reg. 365, fol. 113r).

²⁵⁴ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, por 9 cobdos de paynno mezclado de Bristo et por otros 12 cobdos de otro paynno blanco de Tarba pora dobladura de una hopellanda que el rey fizo dar en almosna por amor de Dios a Martin Ferrandiz, ciego, aposentador de la reynna en Castieilla* (AGN, Reg. 319, fol. 105r).

²⁵⁵ No se indica en ningún caso los codos contenidos en cada pieza.

²⁵⁶ *Paynno de Paumias de dos blous* (AGN, Reg. 219, fol. 105r).

²⁵⁷ *Paynno blou estrecho de Paumias* (AGN, Reg. 197, fol. 170r).

²⁵⁸ *Gros claro estrecho de Paumias* (AGN, Reg. 197, fol. 171r).

²⁵⁹ *Mezcla de Paumias* (AGN, Reg. 201, fol. 76v).

²⁶⁰ *Por 10 cobdos de Paumias escur dados a otro frayre chico de Sant Agustin que fue rey de la Faua en 1385 por fazer un abito et un manto* (AGN, Reg. 197, fol. 171v).

²⁶¹ *Una palmela de Paumias 18 florines de que han ouido Trinibel et Lazarot 20 cobdos sobre sus gages en 10 florines et el plus en garnizon* (AGN, Reg. 207, fol. 113v).

²⁶² No se indica en ningún caso los codos contenidos en cada pieza.

²⁶³ *Por 60 cobdos et 2 tercios de palmela de Tolosa pora vestir a 10 moços goardas de los canes del rey et a 6 moços de Leonel* (AGN, Reg. 201, fol. 79v); *por 22 cobdos de palmela de Tolosa por fornir la liurea de los 30 lacayones* (AGN, Reg. 201, fol. 79v).

²⁶⁴ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran (...) ha fecho comprar por el thesorero, Pero Martiniz de Peralta, et Juce Horabuena en lur tienda, primo, el 30 dia nouiembre tomo un payno de palmeta de Tholosa* (AGN, Reg. 263, fol. 157v).

Tras Toulouse aparecen los **paños de Perpiñán**, con un 4,5 % de las menciones. Se adquieren 327,5 codos y 1 pieza, mayoritariamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). A diferencia del resto de paños de esta región del sur de Francia, salvo el de Fanjeaux, la calidad de éste ya no es tan baja; el costo del codo es de 22-24 sueldos/codo, lo que lo sitúa en una franja de calidad media. Los colores son negro, rojo, pers y verde claro y está destinado a vestir a algunos miembros de la familia real (a la reina, infantas, bastardos del rey y a la señora de Gurrea), a la administración (clérigo de la capilla del rey) y al personal menor de la corte (doncellas, sirvientas y mozas de la Cámara de la reina, así como a las denominadas *gentes* de la Casa Real).

La localidad de **Saint-Girons**, a continuación, representa casi el 4 % de las menciones, con un consumo de 84,5 codos y 3,5 piezas, de las que se desconoce la cantidad contenida; las compras tienen lugar a lo largo de todo el reinado, siendo algo superiores en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Solo en una ocasión se indica el color verde de uno de los paños, al igual que la condición de una pieza lisa, sin decoración²⁶⁵. Su precio es de 14-15 sueldos el codo, lo cual señala un paño de baja calidad; lo mismo corrobora el destino del paño, en este caso para vestir al personal menor de la corte: acemileros, mozo de a pie, gentes y lacayos del rey, incluso a un judío convertido al cristianismo²⁶⁶.

Los **paños de Montolieu**²⁶⁷ suponen el 3,4 %, se adquieren principalmente en el siglo XIV y ascienden a 44 codos y 3,5 piezas, de las que se desconoce su contenido en codos (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Uno de estos paños es una palmilla²⁶⁸. Estas cantidades se destinan al pequeño personal del Hostal (servidora, lacayos, portero y gentes de la reina); cuestan a 15 y 16 sueldos el codo.

Pasando al **pañó de Limoux**, éste representa el 2,8 % de las menciones. Se consume principalmente en el siglo XIV y se compran 87 codos y 4,5 piezas, de las que se desconoce la cantidad concreta de codos (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Su precio es en un caso de 4 dineros y en otro de 16 sueldos el codo, cantidades ciertamente muy dispares. Los beneficiarios de estos paños son algunos miembros del personal menor de la corte (donceles, lacayos y gentes del Hostal), de la administración (clérigo de la Cámara del rey), además de Guillermo Plantarrosa y Miguel de Gaizuru. Únicamente se menciona el color de dos de estos paños: uno gris y otro azul.

Al igual que el paño de Limoux, el de **Marcia** representa el 2,8 % de las menciones y su consumo se realiza únicamente en el siglo XIV, con un total de 64 codos (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Sólomente hay una

²⁶⁵ *A Herrandico de Larramendi por una pieca de paynno plano de Sant Gueren comprado d'eill* (AGN, Reg. 344, fol. 106r).

²⁶⁶ *A Johan des Bordas, vezino de Olit, por 11 cobdos de paynno de Sant Giron comprado d'eill, los quoaalles el rey ha fecho dar et deliurar de dono por una vez a la infanta dona Ysabel, su fija, por los dar a un judio que se torno cristiano* (AGN, Reg. 333, fol. 75r).

²⁶⁷ M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Montoliu, drap de.

²⁶⁸ *A Johan de Çalua, mercadero de Pomplona, 20 dia d'agosto en sequient, por 10 cobdos de paynno de palmera de Montolin et por 10 cobdos de paynno blanco de Tarba, et el rey ha fecho fazer una hoppelanda pora Pero Loppiz, dicho Torçuello* (AGN, Reg. 344, fol. 111r).

mención de su precio, de 8 sueldos el codo. Los colores son rosa y blanco y éste primero es un paño *gros*. Reciben estos paños un fraile, unos mozos que se crían en la torre y Simón Chaufa. En ningún caso se indica para qué lo emplean.

Finalmente, con un 1,1 % de las menciones aparecen los lugares de **Mirande** (10 codos y 2 piezas), **Montréal** (17 codos) y **Castelnau** (12,5 codos), mientras que **Carcassonne** (22 codos) y **Montesquieu** (10 codos) suponen el 0,6 % del total de paños de esta región. Todos salvo el paño de Carcassonne se compran en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5) y son paños de baja calidad; el de Montréal cuesta 16 sueldos y lo hay de color blanco y claro; el de Castelnau es de color ferret y cuesta 15-17 sueldos; el de Carcassonne 18 sueldos y es blanco; el de Montesquieu 16 sueldos y el de Mirande 7 sueldos y es de color rosa (ver ANEXO I. Tabla 8). Todos van destinados tanto a hacer, como a forrar las ropas de los mozos, de la sirvienta del Hostal, del cazador del alférez, de Monreal de Ochoa y de María, hija de Leonel.

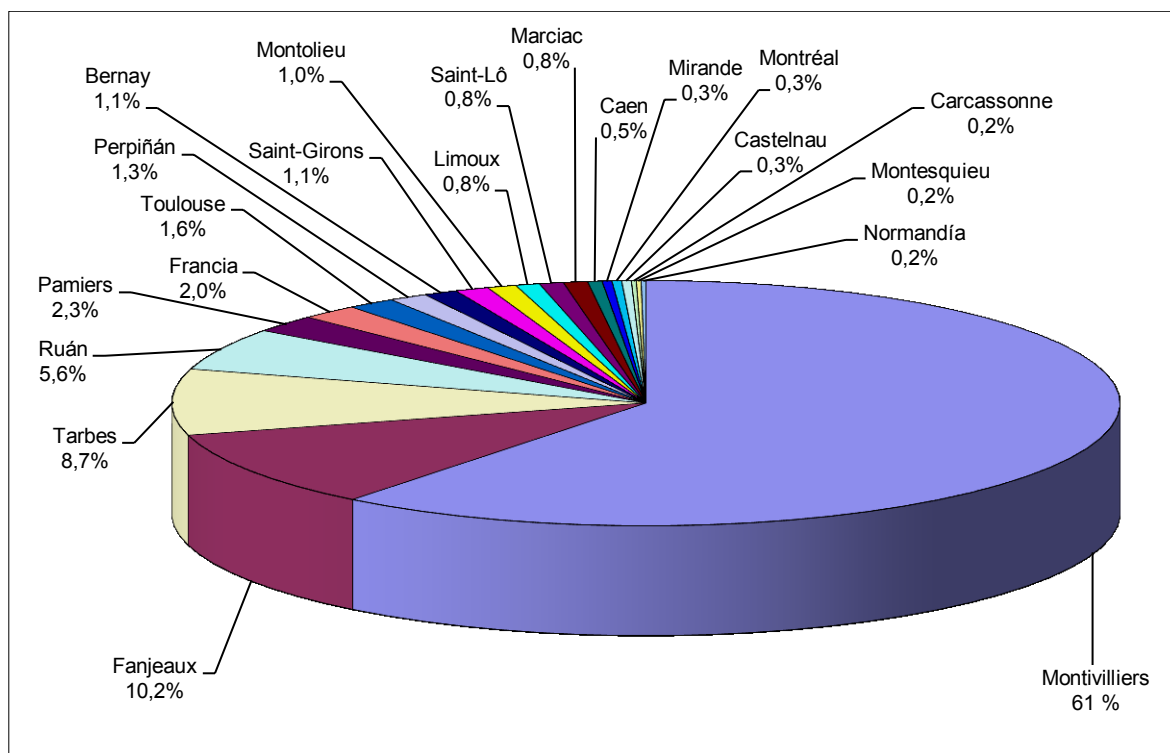
Diferenciadas así las dos zonas francesas de producción de paños de diferente calidad, quedaría por señalar qué cantidades totales se compran en la zona normanda y en el Languedoc, y ver de ese modo la preeminencia de una u otra.

Para Normandía se adquieren 7.731,2 codos, 14 piezas, 49 unidades y 25,5 alnas; para Languedoc: 7.157,2 codos, 92 piezas y 1 unidad. En ninguno de los dos casos se puede llegar a saber las cantidades de codos que contienen las piezas, pero por la superioridad numérica de las que corresponden a la zona de Languedoc –suponen una cantidad elevada que aumentaría el número de codos totales- se puede afirmar, casi sin lugar a dudas, que ésta podría ocupar la primera posición dentro de la pañería francesa.

Por otra parte, si se quiere conocer el consumo de todos los paños franceses, dejando de lado la zona geográfica a la que pertenecen, éste puede resumirse en el siguiente gráfico (ver Gráfico 5). Hay que recordar que, como en el resto de gráficos, se recogen los porcentajes de las menciones realizadas para cada uno de los paños franceses, independientemente de la cantidad adquirida.

Salta a la vista, así, que el primer lugar lo ocupan unos paños que, como ya se ha visto, son de alta calidad y proceden del antiguo centro de producción textil ubicado en Montivilliers, con más de la mitad de las adquisiciones dentro del total (60,6 %). Con un menor consumo, siguen los paños elaborados en el Sur, concretamente en Fanjeaux y Tarbes, con el 10,2 y 8,7 % de las menciones, respectivamente. Éstos son, en cambio, de calidad media (Fanjeaux) y baja (Tarbes), con precios más bajos que los de Montivilliers y Ruán. A continuación aparecen unos paños de gran calidad que proceden de Ruán (5,6 % de las menciones). El resto de centros productores representan un bajo consumo en la corte navarra ya que suponen del 2,3 al 0,2 % de las menciones en las compras de paños franceses.

Gráfico 5. Paños franceses



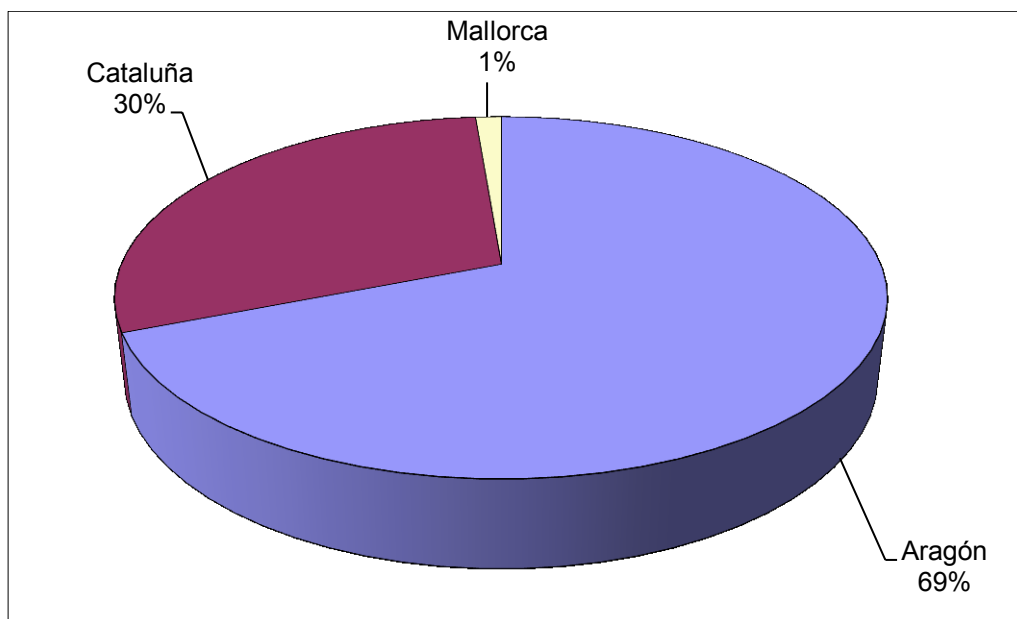
Corona de Aragón

La tercera área geográfica de la que proceden los tejidos de lana destinados a la Casa Real corresponde a la Corona de Aragón²⁶⁹, de donde procede el 6,4 % de las menciones de los paños comprados por la corte navarra, tras Inglaterra y Francia (ver Gráfico 1). Esta tercera área se ha configurado como Corona de Aragón porque los centros de producción que se citan pueden distribuirse dentro de los distintos territorios de la Corona. En el resto de cortes europeas aquí tratadas no se han encontrado referencias a estos paños.

Tabla 13. Paños de la Corona de Aragón

PRODECENCIA	MENCIONES
Aragón	107
Cataluña	46
Mallorca	2
TOTALES	155

²⁶⁹ M. GUAL CAMARENA, “Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media”.

Gráfico 6. Paños de la Corona de Aragón

En las primeras décadas del siglo XIV se consolidaron en los distintos territorios de la Corona Aragonesa múltiples centros pañeros ubicados no solo en grandes ciudades, sino también en núcleos demográficos mucho más modestos como Puigcerdá, Ripoll o San Juan de las Abadesas, que debido a esta actividad alcanzaron un progreso económico que en principio no se esperaba en lugares de montaña como éstos. Este desarrollo tuvo que ver con el conflicto que enfrentó a Francia con la Corona de Aragón entre 1285 y 1313, del que se derivó una ruptura de relaciones comerciales. Durante el siglo XIII la zona catalano-aragonesa dependía del sur de Francia para el aprovisionamiento de paños y este hecho creó las condiciones favorables para que, al menos en Cataluña, se impulsase la actividad de fabricación de paños de lana, con el objeto de atender la demanda de los sectores sociales hasta entonces consumidores de paños franceses.

A pesar de lo antes mencionado, la orientación de Cataluña hacia el comercio del Mediterráneo, permitió que a estos paños pronto se les abriesen múltiples mercados y, a partir de la primera mitad del siglo XIV, la zona se dedicó a la manufactura de paños y a su exportación. Consiguió conquistar el mercado del Mediterráneo Oriental y el del reino de Castilla y en el siglo XV dominó el reino de Nápoles, a raíz de su conquista por el rey catalano-aragonés Alfonso el Magnánimo²⁷⁰. La industria pañera catalana se convirtió, en los siglos bajomedievales, en la más dinámica de la Península Ibérica. Sus paños resultan de una calidad media y en el siglo XV llegaron a dominar el mercado napolitano desplazando a los florentinos, que solo consiguieron mantener su dominio en el terreno de los paños de lujo.

A menor escala, algo similar ocurrió en algunas ciudades aragonesas, que elaboraron paños de calidad media-baja, aunque ni de lejos pudieron llegar a rivalizar con

²⁷⁰ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 38-39; M. GUAL CAMARENA, “Orígenes y expansión de la industria textil”; C. CARRÈRE, “La draperie en catalogne”; D. COULON, *Barcelone et le grand commerce*, pp. 307-338.

los centros pañeros catalanes según M. Diago Hernando. Según señala J.Á. Sesma Muñoz los paños aragoneses alcanzaron precios similares a los de las manufacturas catalanas o del sur de Francia, de calidad media²⁷¹.

M.C. Martínez Meléndez señala que en el siglo XV la industria textil de la Corona aragonesa decayó, siendo su mayor rival los paños ingleses. La causa de la decadencia fue el aumento del lujo y la progresiva apetencia de tejidos de mejor calidad que los que producía la Corona de Aragón²⁷²; sin embargo, la corte navarra sigue adquiriendo paños de estos territorios en el siglo XV, seguramente por la evidente proximidad geográfica, la comodidad de las comunicaciones y las buenas relaciones políticas.

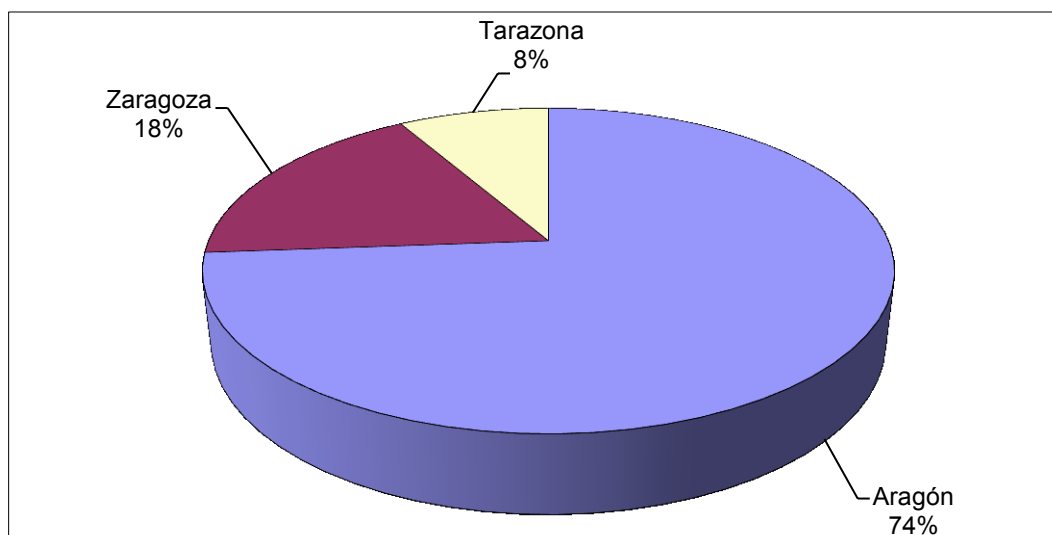
A pesar del apogeo de los paños catalanes en Navarra se consumieron más paños aragoneses, tal y como se verá a continuación (ver Gráfico 6).

Aragón

La mayor parte de los paños comprados en Navarra procedentes de la Corona de Aragón proceden de **Aragón**²⁷³; estos suponen el 69 % de las menciones.

Dentro del territorio aragonés la expresión más utilizada es la genérica de “pañero de Aragón”, con el 74 % de las menciones, que impiden conocer el lugar exacto del que provienen (ver Gráfico 7). Como ya se ha indicado anteriormente, éste es uno de los mayores problemas a la hora de dibujar el mapa de las procedencias de los tejidos consumidos en la corte, y ya se ha visto repetido con los paños ingleses, franceses, normandos e irlandeses.

Gráfico 7. Paños aragoneses



²⁷¹ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 38-40; J.Á. SESMA, *Transformación social y revolución*, p. 27.

²⁷² M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 171.

²⁷³ Ver sobre este tema J.Á. SESMA MUÑOZ, *Transformación social y revolución*, principalmente el apartado *La industria textil*, pp. 21-27.

Tabla 14. Paños aragoneses

PROCEDENCIA	ARAGÓN	ZARAGOZA	TARAZONA
MENCIONES	79 paños	18 paños	2 paños
		1 blanqueta	6 blanquetas
			1 bruneta
Totales: 107	79	19	9

La compra de paños de Aragón asciende a 1.005 codos y 45 piezas²⁷⁴ que mayoritariamente se adquieren en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). En ciertas ocasiones a la indicación del lugar, *de Aragon*, le acompañan el color²⁷⁵ y las características de grueso²⁷⁶ y fino²⁷⁷, en algunos casos. Es principalmente de color blanco, aunque los hay rosas, grises, claros y *beguinat*, estos tres últimos en menor cantidad. Su precio oscila entre 6 y 31 sueldos el codo aunque los valores que más se repiten fluctúan entre los 10 y 18 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9); por ello se considerará mayormente un paño de baja calidad aunque también existan algunos ejemplares de calidad media, con precios de hasta 31 sueldos/codo. Se pueden diferenciar por un lado, los paños gruesos²⁷⁸, que no por casualidad tienen los precios más bajos, y por otro los paños finos²⁷⁹, que en ningún caso señalan su costo, lo cual impide saber a ciencia cierta la diferencia de calidad según el precio, aunque la introducción del matiz de fino o grueso es un claro exponente y la delata. La baja calidad del paño se refleja también en el uso al que está destinado, en este caso para forrar hopalandas y algunas otras prendas de vestir destinadas a los miembros menores del Hostal (mozos, gentes, valets, donceles, criados, cocineros, costurero, etc.), al gran personal del Hostal (escuderos, ujier) y a la administración (clérigos de la capilla, merino, Miguel de Mares, el procurador patrimonial); también en algún caso, los menos, se usa en la confección de alguna ropa para ellos. Los miembros de la familia real también lo emplearon en ocasiones aunque con objetivos muy concretos y a veces singulares: el rey para hacer cojines, las infantas para hacer *el pie de dos hopalandas*²⁸⁰, la nieta del rey para forrar un manto, su tía Isabel para hacer una hopalanda y Godofre, el bastardo predilecto del rey, para vestirse.

Tras este bloque de paños señalados por un indicador genérico, el segundo en orden de importancia es el de los paños de **Zaragoza** con el 18 % de las menciones, tal y como se observa en el Gráfico 7. De él se adquieren 306,25 codos y 2 piezas²⁸¹, mayoritariamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

²⁷⁴ En ningún momento se indica la cantidad de codos que contiene una pieza.

²⁷⁵ *Paynno blanco d'Aragon* (AGN, Reg. 301, fol. 68r).

²⁷⁶ *Paynno blanco d'Aragon grosso* (AGN, Reg. 309, fol. 87r).

²⁷⁷ *Paynno d'Aragon fino* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 4, 13).

²⁷⁸ La denominación de paño grueso se encuentra únicamente en los paños de color blanco.

²⁷⁹ Los paños finos de Aragón son entregados al capellán del príncipe de Viana, al confesor de la reina y a Margarita de Navarra (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 4, 13).

²⁸⁰ AGN, Reg. 219, fol. 107r.

²⁸¹ En ningún momento se indica la cantidad de codos que contiene una pieza.

Además de la procedencia en algunos casos se indica el color²⁸² y la característica de “grosso”²⁸³; predomina, así el rosa, el gris²⁸⁴ y el blanco, aunque también aparece el rojo. Es un paño barato, tal y como lo indica su precio, entre 14 y 20 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9); empleado para confeccionar ropas y vestir a los diferentes miembros del Hostal (lacayos, nodrizas, pajes, valet, mozo, gentes del rey, trompeta y sastre), a unos estudiantes en Olite, a varios frailes, al ahijado del rey, a los hijos de Roberto de Piquigni y a algún miembro de la familia real (Juana, infanta primogénita, a quien le hacen unas ropas, y al rey, su esposa e hijas que forran ciertas prendas).

Además de los denominados paños de Zaragoza, en 1397 se compran 7 codos de “blanqueta” de Zaragoza a 20 sueldos el codo²⁸⁵.

La tercera y última procedencia de los paños aragoneses es **Tarazona**, con un 8 % de las menciones, que representan 327 codos, a lo largo del siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Principalmente se compran blanquetas y en menor medida paños y bruneta (ver Tabla 14 y ANEXO I. Tabla 10). J.Á. Sesma señala que “en Tarazona es muy frecuente la llegada de piezas de Castilla para darles el acabado y el tinte. El tejido propio es de calidad media, entre 4 y 6 libras jaquesas/pieza, y predominio de colores oscuros (cárdeno, pardo, mezclado, etc.), con un destino eminentemente rural”²⁸⁶.

En 1425 se adquieren 211 codos de blanqueta de Tarazona y se entregan en dono a las gentes del rey y del príncipe de Viana; en ningún caso se indica el precio pero al parecer era un tejido de baja calidad²⁸⁷. En el mismo año se adquieren también 2 piezas de paños de Tarazona grises y *tirant*, una de 39 y otra de 40 codos, a unos 10 sueldos el codo y entregados también en dono a las mismas gentes²⁸⁸. Por último, se adquieren 37 codos de bruneta de este mismo lugar para entregarlos a las mismas personas.

Cataluña

Los paños procedentes de la zona catalana representan el 30 % del total de las menciones de los paños de la Corona de Aragón que adquiere la corte navarra durante todo este reinado (ver Gráfico 6). A lo largo del siglo XIV se desarrollaron en la zona catalana, como ya se ha señalado, múltiples centros pañeros localizados en núcleos de montaña.

²⁸² *Rosset de Çaragoça* (AGN, Reg. 225, fol. 33r).

²⁸³ *Paynno gris de Çaragoça, gros* (AGN, Reg. 197, fol. 170v).

²⁸⁴ Los paños gruesos son de color gris.

²⁸⁵ AGN, Reg. 236, fol. 81v.

²⁸⁶ J.Á. SESMA, *Trasformaciones sociales y revolución*, p. 26.

²⁸⁷ G. de Poerck señala que es un “drap d’une laine assez grossière” (*La draperie médiévale*, p. 207).

²⁸⁸ AGN, Comptos-Doc. Caj. 136, n. 15.

Gráfico 8. Paños catalanes

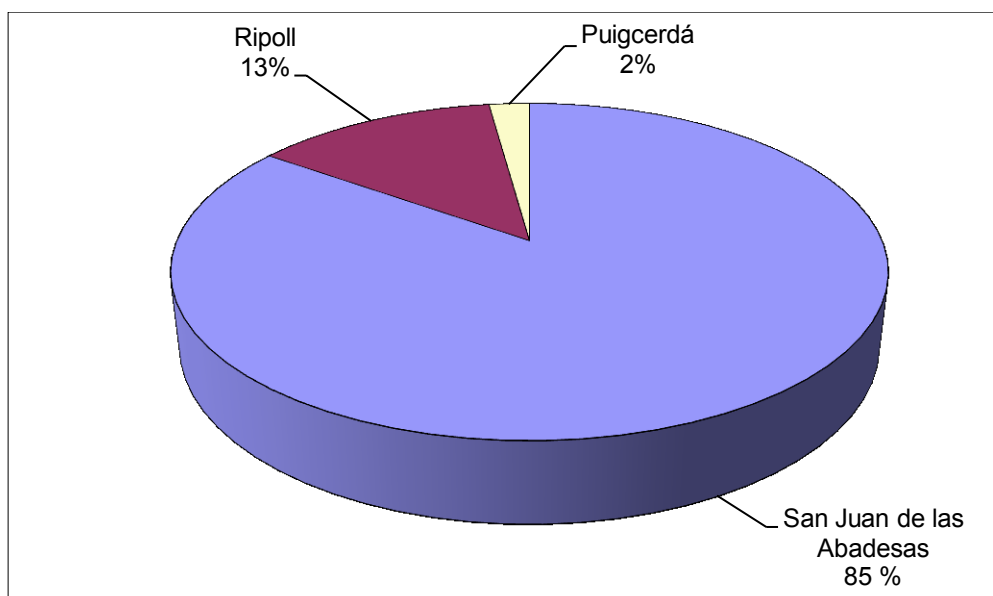


Tabla 15. Paños catalanes

PROCEDENCIA	SAN JUAN DE LAS ABADESAS	RIPOLL	PUIGCERDÁ
MENCIONES	32 paños 7 brunetas	6 paños	1 paño
TOTALES: 46	39	6	1

El paño catalán es un paño de calidad media que la corte navarra consume principalmente en el siglo XV, aunque hay alguna mención en el siglo XIV (ANEXO I. Tabla 5). Las tres únicas procedencias recopiladas en la documentación del reino corresponden a San Juan de las Abadesas, a Ripoll y a Puigcerdá.

La referencia a **San Juan de las Abadesas** es la más abundante, con el 85 % de los casos catalanes, tal y como se observa en el Gráfico 8; se adquieren 522,5 codos y 3 piezas²⁸⁹ en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Al ser muchas las poblaciones catalanas que se llaman así, no se sabe con exactitud a cual de ellas se refiere, pero lo más probable es que se trate de San Juan de las Abadesas (Gerona)²⁹⁰, que J.Á. Sesma y Á. Libano reconocen como “uno de los puntos productores de paños más importantes de la Península”²⁹¹.

A la referencia del lugar de procedencia, le acompaña la del color²⁹² y la de una característica concreta llamada *de la grant suert*²⁹³. Se refiere en este caso a un paño de

²⁸⁹ No se indica la cantidad de codos que contienen cada una de las piezas.

²⁹⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 171.

²⁹¹ J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Sant Johan (de ses Abadeses).

²⁹² *Payno de Sant Johan colorado* (AGN, Reg. 337, fol. 87v).

²⁹³ *Payno escuro de Sant Johan de la grant suert* (AGN, Reg. 333, fol. 72r). J. Alfau de Solalinde señala que era un tejido de lana teñido conocido por el tipo de tejido (*Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Suerte); para Sotto las escarlatas y los paños finos eran conocidos en época medieval con los nombres de *suerte*, de *gran suerte*, *casabel* y del *sello vayo* (M. de S. SOTTO, *Discurso histórico sobre el traje*, p. 202); M.C. Martínez Meléndez considera que tuvo que ser “un tejido muy fino de importación y de una gran

calidad media, a la vista de los precios que presenta, entre 20 y 32 sueldos el codo, (éste último corresponde al denominado *de la gran suerte*), que lo recibe el mariscal de Navarra (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9). Los principales beneficiarios de este paño son los miembros de la familia real (el rey, para su guardarropa, las infantas, para cotas y un manto, y Godofre, el hijo bastardo del rey, que lo emplea para vestirse) y en mayor medida el personal menor de la Casa Real (guarda de la torre de Pamplona, donceles, escanciador, el camarlengo y su mujer, mozos, servidores, etc.), la administración (contrarrolde), el mariscal de Navarra y un caballero de la orden de San Juan de Jerusalén; todos ellos lo emplean para confeccionar vestidos y en alguno de los casos, los menos, para forrarlos. Los colores son el verde, rojo, oscuro, ferret, pers claro, pers, azul, blanco, moreno y rojo oscuro.

Además de los paños propiamente dichos, en esta localidad se elaboran también brunetas (ver Tabla 15 y ANEXO I. Tabla 10), que se adquieren en 1412 y 1413 y cuestan entre 24 y 32 sueldos el codo; de una se indica que es oscura y de otras dos que son *de la gran suerte*; las más caras. Estas dos brunetas *de la gran suerte* van destinadas a vestir a la hermana del rey y a la señora de Gurrea, en el duelo por la muerte de Pierres de Navarra²⁹⁴, mientras que el resto recaen en el valet mayor de la Cámara del rey y en los donceles para vestirse por el duelo de Juana, infanta primogénita²⁹⁵, y en los mozos y escuderos de la Cámara del rey para hacerles calzas²⁹⁶.

A continuación se señalan con un 13 %, las adquisiciones de paño de **Ripoll** (ver Gráfico 8), que tienen lugar a lo largo de todo el reinado, pero especialmente en el siglo XV; se trata de 93 codos y 1 pieza²⁹⁷ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Según J.Á. Sesma y Á. Líbano “en la Edad Media poseía una de las más activas industrias pañeras de la Península”²⁹⁸.

En este caso, el precio del codo es menor que el de San Juan, las dos únicas menciones tratadas son de 15,45 sueldos y de 17 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8). Los

calidad ya que a finales del siglo XIII se pagaba por una vara de este *pañ*o treinta maravedíes” (*Los nombres de tejidos*, p. 191); J.D. González Arce lo define como “un paño de gran calidad, algo menor que la escarlata, que se preservó pues para el grupo social inmediatamente inferior a la familia real” (*Apariencia y poder*, pp. 140-141).

²⁹⁴ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, el 5 de septiembre, por 30 cobdos de paynno bruneta de Sant Johan, de la grant suert, comprados d'eillos et dados por el rey en dono por una vez a dama Johana, su hermana, et a la dama de Gurrea por se vestir de duellos por la muert de mossen Pieres de Nauarra, aqui Dios aya* (AGN, Reg. 319, fol. 106r); *a Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 14 cobdos de paynno de bruneta de Sant Johan, de la grant suert, comprado d'eill et dado de dono et gracia especial por una vez a la dama de Gurrea por se fazer una hoppelladna* (AGN, Reg. 330, fol. 76r).

²⁹⁵ *A Johan des Bordas, morant en Olit, por 34 cobdos de bruneta de Sant Johan escuro, comprado d'eill et dado en dono por una vez pora vestir de duellos por la muert de la linfanta, a Johan Pasquier, vallet mayor de cambra del rey, a Bertranet de Lauez et a Martiquetz d'Illurdoz, sus donzeilles* (AGN, Reg. 330, fol. 72v-73r).

²⁹⁶ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 4 cobdos de paynno de bruneta de Sant Johan comprado d'eill pora fazer calcas pora los mocos et seruiadores de la cambra del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 76r).

²⁹⁷ No se indica la cantidad de codos que contienen la pieza.

²⁹⁸ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Ripol(l).

beneficiarios de este paño de baja calidad son los miembros del servicio de la Casa Real que lo emplean para vestirse. La única referencia al color es la de un paño blanco.

Finalmente el centro textil de **Puigcerdá** representa el 2 % de las menciones catalanas (ver Gráfico 8). Únicamente se compran 41 codos de paño gris en 1394, a 20 sueldos el codo, para los mozos de a pie del establo del rey²⁹⁹ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). J.Á. Sesma y Á. Líbano lo presentan como “un centro textil muy importante en la Edad Media, cuyo nombre pasó a denominar determinado tipo de tejido inicialmente fabricado allí e imitado en otros lugares”³⁰⁰.

Mallorca

El último integrante de la Corona de Aragón es Mallorca y representa simplemente el 1 % de las menciones de los paños de la Corona, tal y como se observa en el Gráfico 6. Denominados mallorquines³⁰¹, únicamente se anotan dos referencias de la compra, en 1412, de 13 piezas entregadas a los caballeros, escuderos, oficiales y gentes de la Casa del rey en las estrenas del 1 de enero, al precio de 12 florines la pieza³⁰², así como 5 piezas para la guarnición del rey, a 20 florines³⁰³ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). En ambos casos se omite la cantidad de codos contenidos en cada una de ellas.

Paños de Brabante

Siguiendo con las áreas geográficas de procedencia de paños, después de la Corona de Aragón, la cuarta área geográfica constatada es Brabante³⁰⁴, a quien corresponde el 5,1 % de las menciones de compras de paños desde la corte navarra (ver Gráfico 1).

Durante los últimos siglos de la Edad Media los paños fabricados en Brabante gozaron de gran fama. Las principales ciudades brabanzonas productoras de paños en los siglos bajomedievales fueron Malinas, Lovaina, Bruselas y Lierre. Sus piezas se comercializan desde finales del siglo XIII³⁰⁵, y a lo largo del siglo XIV su consumo aumentó considerablemente en las cortes del momento hasta llegar a sustituir, en parte, a los paños procedentes de Flandes³⁰⁶. A finales del siglo XIV comenzará su declive por el desarrollo de la pañería inglesa y normanda.

²⁹⁹ AGN, Reg. 225, fól. 31v.

³⁰⁰ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Pugcerdan.

³⁰¹ Durante la Edad Media la producción textil de la isla alcanzó tal difusión y calidad que la procedencia pasó a designar un tipo de tejido, imitado en otros lugares (J.Á. SESMA, y A. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Mallorqui(ns)).

³⁰² AGN, Reg. 318, fól. 135r-135v.

³⁰³ AGN, Reg. 318, fól. 134v.

³⁰⁴ Ver al respecto R-H, BAUTIER, *La place de la draperie brabançonne*.

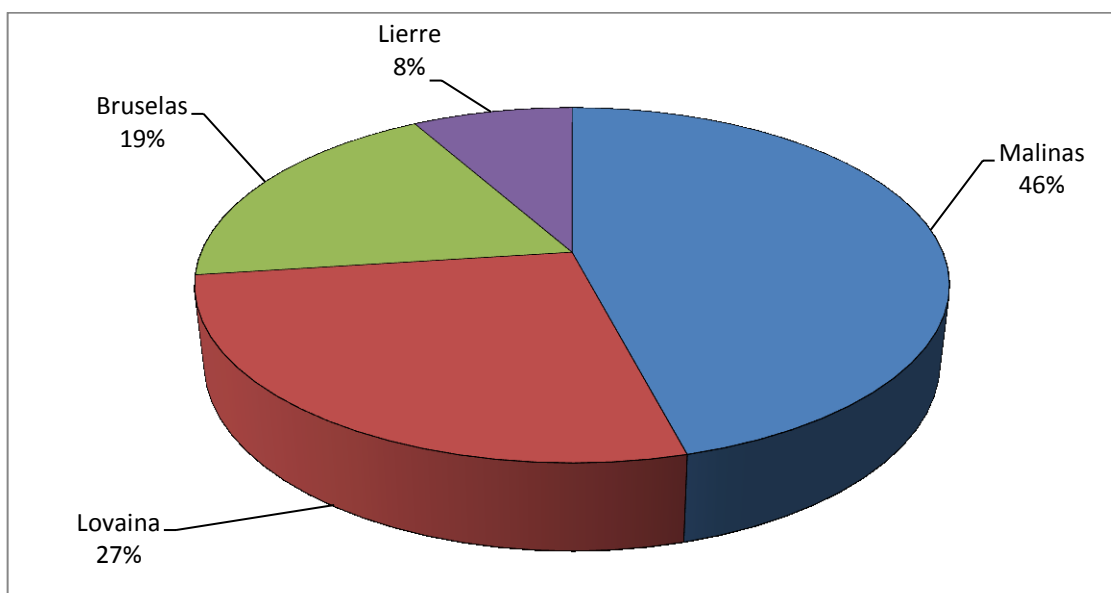
³⁰⁵ R-H, BAUTIER, *La place de la draperie brabançonne*, p. 36.

³⁰⁶ “La comtesse Mahaut d’Artois, qui normalement s’habille de tissus d’Ypres, de Douai ou de Saint-Omer, fait acheter à Paris du drap de Bruxelles pour elle et ses chevaliers à l’occasion du couronnement de Louis X en 1315. Pour le sacre de Philippe V en 1317, c’est à Bruxelles même q’elle fait acheter douze pièces de camelin blanc, mais elle l’envoie a teindre en écarlate vermeille... Pour la veille du couronnement, elle avait acheté pour elle-même et les filles du roi deux draps du Bruxelles, mêles de quatre laines... Désormais d’ailleurs la comtesse recourra de plus en plus largement à la draperie du Brabant; ainsi pour la seule année

Tabla 16. Paños de Brabante

PROCEDENCIA	MALINAS	LOVAINA	BRUSELAS	LIERRE
MENCIONES	53 paños	5 paños	6 paños	4 paños
	3 escarlatas	1 escarlata	17 escarlatas	6 brunetas
		27 brunetas		
TOTALES: 122	56	33	23	10

Gráfico 9. Paños de Brabante



1328 elle se fera faire au moins trois robes en marbré de Bruxelles et portera au couronnement de Philippe VI une robe de violet de Louvain acheté à Louvain même, tandis qu'elle offrira à la reine Jeanne et à ses filles cinq marbrés de Bruxelles achetés à un drapier parisien” (*La place de la draperie brabançonne*, p. 39).

En la Corte Pontifical de Aviñón se emplean también paños brabanzones. La Corte de Francia se viste con estos paños desde 1327, según los Comptos de los dineros, pero es en 1352 cuando se observa un predominio de estos paños brabanzones, en las ropas de reyes y princesas. En el resto de las cortes del momento se vive una situación análoga a esta de la corte francesa (*La place de la draperie brabançonne*, pp. 39-41; 42-43 y 51). En la Corte de Saboya en 1346-49 los paños de Brabante suponen el 86 % de las compras totales y en 1377-1382 suponen el 21 %. En este último periodo se mantiene la compra de los productos de lujo de Bruselas con el 76 % de los paños brabanzones, después el 22 % de tejidos de Malinas, con una gran importancia de las escarlatas, y finalmente Saint-Trond (2 %) y Lovaina (0 %) (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 91); en 1444-1447 se consumen estos paños en las siguientes cantidades: Bruselas (2 alnas), Malinas (49'25 alnas), Lierre (167'4 alnas), Tournai (27'2 alnas) (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, pp. 131-133). En la Corte de Borgoña se señala que “dès les dernières années du XIV^e siècle, les tissus de Bruxelles disparaissent des comptes ducaux” (M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 24), por otro lado cita la compra de brunetas en centros secundarios de Lovaina y sobretodo, Lierre (p. 25); respecto a Malinas también señala su compra y que servirían para confeccionar “des housses de chevaux ou des manteaux de voyage” (p. 25). En la Corte de Anjou se adquieren en 1447-1459 paños de Lierre (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 303). En la Corte de Juan I de Castilla se adquieren varias piezas de paño de Malinas (M. MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 121).

El paño brabanzón que alcanzó mayor popularidad fue el procedente de **Malinas** y la corte navarra se aprovisionó de una gran cantidad, al igual que hicieron otras cortes³⁰⁷; supone el 46 % de las menciones de los paños brabanzones. Se compraron algo más del millar de codos³⁰⁸ durante todo el reinado, la mayor parte en los primeros años del reinado, todavía correspondientes al siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

Como ocurre en la mayoría de los casos estudiados a la indicación de procedencia del paño se añade la del color³⁰⁹, el tinte³¹⁰ y la de alguna característica suplementaria aquí en un único caso, *de la gran suerte*³¹¹.

El paño de Malinas es de gran calidad y se encuentra entre los tejidos de lana que ostentan los precios más elevados (ver ANEXO I. Tabla 8), entre 52 y 72,5 sueldos el codo³¹². Como ya ha ocurrido en alguna otra ocasión, el paño *de la gran suerte* presenta el valor más alto de todos los que proceden de este centro brabanzón y en este caso la compra fue destinada para hacer un capirote para el rey Carlos III. Los colores de este paño son principalmente el negro y el rojo aunque aparecen, en menor medida, los morados, bermejo, azul, pers, oscuro y verde oscuro.

Los beneficiarios de estos paños de alta calidad son, mayoritariamente, los miembros de la familia real (el rey, la reina, las infantas, su hijo bastardo Lancelot y los hermanos y hermanas del rey, algunos de ellos bastardos), y en menor medida el personal más elevado del Hostal (alférez y chambelán), religiosos (obispo y confesor del rey, prior de San Juan), algunos señores (el de Luxa y unas señoras de Castilla), así como algún miembro del personal menor de la Casa Real (médico del rey, doncel, aya de las infantas, las gentes del Hostal del rey y de la reina) y María de Esparza que entró monja en

³⁰⁷ En la Corte Castellana de Juan I se compran 2 piezas verdes, que costó 100 mrs. tundirlas. Posiblemente con ellas se confeccionó un manto de “Mellinas” verde para la “sobrecama” del rey; también se compraron 10 varas del mismo paño a 65 mrs./vara, algo más caro que el de Londres, pero de color prieto para que el rey vistiera el Viernes Santo (M. MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 121). En la Corte de Saboya se consumen en 1444-1447, 49’25 alnas (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 132).

³⁰⁸ Se adquieren 887’325 codos, 7 piezas, 1 unidad y 21 alnas. Respecto a las piezas se toma la media de 41 codos/pieza (ver ANEXO I. Tabla 6) para calcular la cantidad de codos que pueda haber en las 7 piezas. La cantidad es de 287 codos que sumados a los que ya había montan 1.174’325 codos.

³⁰⁹ *Paynno morat de Mallinas* (AGN, Reg. 219, fol. 107r).

³¹⁰ *Grança de Mallinas* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

³¹¹ *Paynno de Melinas de la grant suert escuro* (AGN, Reg. 337, fol. 86r).

³¹² Según M.C. Martínez Meléndez este es el paño que alcanzó mayor popularidad, además de ser un tejido de gran calidad, tal y como atestiguan los datos recogidos en diversas obras literarias de la época, y de posicionarse entre los tejidos de precio más elevado. También señala que hubo diversas calidades ya que era utilizado por los aldeanos y se entregaba como limosna a los pobres (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 154-157). También J. Alfau de Solalinde considera que debió de tratarse de un tejido altamente apreciado, según unos versos del Arcipreste de Hita (*Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Malinas). Para M. Martínez este paño es considerado como “el paño de importación brabanzona más célebre del siglo XIV”. La mención más antigua se registra en 1312 en una carta de Jaime II de Aragón; en Castilla aparece documentado a mediados del siglo XIV en las Cortes de Valladolid (1351) y Toro (1369) (*Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 121).

Bargota³¹³. Con estos paños se confeccionan diversas prendas como calzas, mangas, capirotos, hopalandas, mantos, sayas y bandas para las hopalandas³¹⁴, utilizadas en diferentes ocasiones señaladas, como el duelo del rey de Aragón³¹⁵, la fiesta de Navidad³¹⁶, las Estrenas o en el cambio de diferentes estaciones del año³¹⁷.

Además de los paños propiamente dichos, se compran 52 codos y una pieza de escarlata de Malinas para el rey; su precio y calidad son elevados y ello lo demuestra su destinatario, el propio monarca, así como el otro que recibirán en la coronación real de 1390³¹⁸.

Otra de las ciudades brabanzonas importantes en la elaboración de paños de calidad es **Lovaina** con el 27 % de las menciones (ver Gráfico 9). En ella se elaboran paños, escarlatas y brunetas (ver Tabla 16 y ANEXO I. Tabla 10). En total se adquieren 594,1 codos y 1 pieza³¹⁹ durante todo el reinado (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

La bruneta es el tejido de Lovaina más consumido en la corte navarra. Algunas son denominadas de la *gran suerte* y otras de la *chica suerte*³²⁰; se trata de un tejido de alta calidad, reflejada tanto en el precio, entre 60 y 80 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8), como en los beneficiarios, que son miembros de la familia real (el rey, la reina, las infantas, los hermanos bastardos del rey) y también de las familias nobles del reino, en algunos casos con diversos cargos en la organización del Hostal (el mariscal de Navarra, el chambelán Beltrán de Lacarra, Juan de Agramont y el señor de Laxaga), religiosos (obispo y confesor del rey), Juan de Domezain, caballero, y el personal de más rango del Hostal (maestre del Hostal). Lo emplean para confeccionar diversas prendas de vestir (calzas, capirotos, mangas, hopalandas de cabalgar, de verano, con grandes mangas y partidas por

³¹³ *Por 12 cobdos et medio de negro de Malinas dados a Maria d'Espaca por se vestir a intrar moia en Bargota* (AGN, Reg. 207, fol. 115v).

³¹⁴ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por 2 cobdos, 1 terz de paynno roge de Mallinas et 2 cobdos de paynno blanco d'Acestre fino, que la seynnora fizo comprar d'eil por fazer bandas a las dichas oppas a la devisa del vizconte, su marido, pora'l dicho paynno de Mellinas.* (AGN, Reg. 301, fol. 71r).

³¹⁵ *A Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 14 cobdos d'otro paynno negro de Melinas que d'eill fue comprado pora fazer una hopa pora la infanta primogenita a se vestir al dicho duello, pagado por el thesorero* (AGN, Reg. 309, fol. 87v).

³¹⁶ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, et a sus compayneros por paynnos en lur tienda comprado pora vestir a Lançelot et a sus capeillan, donzeilles et seruidores pora en esta fiesta de Nauidat, es assaber, por 5 cobdos et meyo de morat de Melines pora el dicho Lancelot* (AGN, Reg. 210, fol. 118r).

³¹⁷ *A Martin Bertran, mercadero de Pomplona, por paynnos comprados d'eill por el vestir del rey et las infantas, sus fijas, et sus hermanas madama Maria et dona Johana et otros, por la sazón del yuerno d'este ayño 1393, item 10 cobdos de negro de Malinas* (AGN, Reg. 219, fol. 105r).

³¹⁸ *Por paynos que de Çaragoça trayssó a Pomplona para el coronamiento del rey puestos tos en la goardarropa del rey, es a saber, por una escarlata de Malinas bermeillas en que ha 40 cobdos* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

³¹⁹ No indica la cantidad de codos que contiene la pieza.

³²⁰ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por 36 cobdos et medio de paynno de bruneta de Louayn de la grant suert, comprado d'eill et dado en dono por una vez a la reyna por se vestir de duello semblantement, et por 32 cobdos del dicho paynno de la chica suert, comprado d'eill et dado a la infanta dona Ysabel por se vestir semblantment* (AGN, Reg. 330, fol. 73r).

la mitad con dos colores) a veces para los duelos³²¹, donde se viste de color oscuro, en Cuaresma, en el día de la caballería³²², o en el inicio de determinadas estaciones del año³²³.

Los denominados paños de Lovaina se consumen en menor cantidad que la bruneta. Se trata de un paño de alta calidad, cuyo precio oscila entre 44 y 72,5 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9), de ahí que los beneficiarios sean miembros de la familia real (el rey, las infantas y la condesa de Foix), el señor de Genevilla y miembros del personal menor del Hostal (valet), que lo emplean para confeccionar sus vestidos (calzas, hopalanda y una piel de verano). Los colores mencionados en la compra son el negro, el gris claro y oscuro. En un caso se indica que se trata de un paño de la *chica suerte*³²⁴.

En el caso de la escarlata de Lovaina, al igual que ocurre con la de Malinas se adquiere para la coronación del rey³²⁵, lo cual denota la riqueza e importancia de este tejido de lujo en el ceremonial.

Bruselas es otro de los centros textiles importantes de la región de Brabante con un 19 % de las menciones (ver Gráfico 9). En él se elaboran paños y principalmente escarlatas³²⁶ (ver Tabla 16 y ANEXO I. Tabla 10), que durante el siglo XIV gozaron de una altísima calidad y dieron a la pañería de esta villa su incomparable renombre³²⁷. Se adquieren 292,75 codos, 3 piezas³²⁸, 1 unidad y 48,75 alnas que se consumen a lo largo de todo el reinado, aunque su uso se acentúa en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

³²¹ *Por 25 cobdos, un tercio de paynno bruneta de Louayn, comprados d'eillos pora la persona del rey por se vestir de negro por el duello de mossen Pierres de Nauarra, su hermano, a qui Dios perdones (AGN, Reg. 319, fol. 105v); por 31 cobdos de paynno de bruneta de Louayn, escuro, de la grant suert, comprado d'eill para fazer una hopelanda para caualgar, calças et capirot et mangas para 'l rey, por causa del dicho duello (AGN, Reg. 337, fol. 90r); por 36 cobdos et medio de paynno de bruneta de Louayn, de la grant suert, comprado d'eill et dado en dono por una vez a la reyna por se vestir de duello semblantment et por 32 cobdos del dicho paynno de la chica suert, comprado d'eill et dado a la infanta dona Ysabel por se vestir semblantment (AGN, Reg. 330, fol. 73r); por 32 cobdos de paynno de bruneta de Louayn que la infanta primogenita fizo comprar los 18 cobdos pora si et los 14 cobdos pora dama Johana, su thia, por se vestir de duello a la muert del rey de Sicillia (AGN, Reg. 301, fol. 71v).*

³²² *Por 6 cobdos de bruneta de Louain dados al seynnor de Lassaga, por una hoppa partida, calcas et capirot al dia de su caualleria (AGN, Reg. 233, fol. 84r).*

³²³ *Por 14 cobdos del dicho paynno comprado d'eill et dado por el rey a la dicha infanta para fazer una hopelanda de verano (AGN, Reg. 337, fol. 90r).*

³²⁴ AGN, Reg. 210, fol. 114v.

³²⁵ *Por paynos que de Çaragoça traysso a Pomplona para el coronamiento del rey puestos tos en la goardarroba del rey, es a saber, por una escarlata de Louayn bermeillas en que ha 45 cobdos (AGN, Reg. 207, fol. 118r).*

³²⁶ “Drap d'une finesse toute particulière qui, a près une teinture spécialement coùtouse à la graine de kermès, de couleur rouge, supportait un triple (et parfois quadruple) tondage, par lequel l'étoffe prenait un aspect des plus flatterurs: c'est le drap le plus luxueux qui ait existé au Moyen Âge” (R-H, BAUTIER, *La place de la draperie brabançonne*, p. 44).

³²⁷ “C'est à Bruxelles qu'on fabriquait les draps les plus luxueux, rendus à la fois fins et souples par les nombreux apprêts qu'ils recevaient. On y tissait, outré les fameux écarlates, des drap de couleurs variées” (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ. *Le costume au Bourgogne*, p. 24).

³²⁸ No indica la cantidad que contiene cada pieza.

La escarlata de Bruselas es un paño de lujo que la corte navarra adquiriría, al menos, desde el reinado de Carlos II³²⁹. Su precio oscila entre 120 y 213,5 sueldos el codo, que supone posiblemente el precio más alto pagado por un paño durante el reinado de Carlos III (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9). La familia real es prácticamente la única consumidora de este tejido de gran lujo, símbolo de la riqueza y de la autoridad de quien lo porta. Con él se confeccionan las ropas que el propio rey lucirá en su coronación³³⁰, momento en el que todos los ojos estarán puestos sobre su vestimenta; además él mismo utiliza este tejido para confeccionar hopalandas y mantos largos, vestidos para Pascua y Todos los Santos, mangas y capirotos; la reina Leonor y la infanta Blanca lo usan en Estrenas; el hermano bastardo del rey y la nieta de los reyes, Leonor, para hacer una hopalanda; también se entrega a Fernando de Ayanz³³¹ para confeccionar un manto y una hopalanda que lucirá el día de su caballería, en mayo de 1389, en reconocimiento del servicio prestado al rey y para las bodas de las doncellas de la infanta Blanca. Los matices cromáticos de la escarlata son el bermejo, el rosado y el llamado colorado. Por otra parte, en dos ocasiones se indica que la escarlata es doble³³².

El denominado, simplemente, paño de Bruselas es también un tejido de alta calidad pero no comparable con la lujosa escarlata. Su precio fluctúa entre 58 y 72,5 sueldos y sus colores son el negro, pers y oscuro. En algunos casos se señala como un paño fino³³³ y en otro como mezcla³³⁴. El principal destinatario es el rey, para confeccionar sus calzas, mangas y capirotos además de calzas, un manto largo y un gran sombrero para vestir en el duelo del conde de Montpensier (hijo del duque de Berry)³³⁵; también se benefician de este paño algunos componentes del Hostal como Juan Celludo, Juan le Roux³³⁶ y el botellero del rey³³⁷.

Por último, se hace referencia a la ciudad brabantona de **Lierre** con el 8 % de las menciones (ver Gráfico 9). De aquí se adquieren, entre paños y brunetas, 107 codos y 5,5 alnas, la mayor parte en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). Las brunetas son de gran calidad, alcanzan un valor entre los 63 y 72,5 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8). El principal destinatario es el rey (hopalanda

³²⁹ Ya entonces está documentada la compra de paños de Bruselas en 1366, 1369 y 1370-1374 para confeccionar ropas (CAGN, t. VI, n. 12; t. VII, n. 419 y 1039; t. VIII, n. 175, 189, 193, 205, 322; t. VIII, n. 435; t. VIII, n. 850, 933; t. IX, n. 81; t. IX, n. 245).

³³⁰ *Por paynos que de Çaragoça traysso a Pomplona para el coronamiento del rey puestos tos en la goardarroba del rey, es a saber, por dos escarlatas de Bruçellas bermeillas en que ha 100 cobdos* (AGN, Reg. 207, fol. 117v-118r); *qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, otra escarlata rosada de Broçellas de que para el rey fue fecha al su coronamiento una ropa real et una hopalanda* (AGN, Reg. 207, fol. 118v).

³³¹ R. CIGANDA ELIZONDO, "El honor de las armas".

³³² *Payno d'escarlata colorada doble de Bruçellas* (AGN, Reg. 365, fol. 116v); *d'escarlata colorada doble de Bruçelas* (AGN, Comptos-Doc, Caj. 108, n. 16, 25).

³³³ *Payno de Bruçellas escuro fino* (AGN, Reg. 330, fol. 79r).

³³⁴ *Mezcla de Bruçelas* (AGN, Reg. 201, fol. 77v).

³³⁵ AGN, Reg. 240, fol. 25r.

³³⁶ AGN, Reg. 201, fol. 77v.

³³⁷ AGN, Reg. 225, fol. 33v.

para cabalgar y mangas) aunque también lo emplea la infanta primogénita, Juana, y el mariscal del reino.

El paño de Lierre propiamente dicho es también de alta calidad, cuesta entre 44 y 65,25 sueldos el codo, lo hay de color negro y es empleado para confeccionar las ropas de la familia real con motivo del duelo de la dama de Foix³³⁸ y la hopalanda del rey por el duelo de la hija del señor de Borgoña³³⁹.

Paños de Flandes

La quinta zona geográfica, después de Brabante, que se observa en la procedencia de los paños adquiridos por la corte navarra es Flandes³⁴⁰, con el 3,6 % de las menciones en el total de los paños comprados por la Casa navarra³⁴¹ (ver Gráfico 1).

El desarrollo de la industria pañera flamenca tuvo lugar en el siglo XI y continuó hasta el XIII, cuando alcanzó su máximo apogeo. Los talleres flamencos se especializaron en la producción de tejidos de lujo para los cuales se requería la lana de mejor calidad, importada de Inglaterra. El resultado había sido un paño tupido, con hilo fuerte y grueso de buena lana y bien abatanado, al cual se sometía a una larga serie de procedimientos que incrementaban su precio. Aunque el mercado era reducido, en este ámbito no tenía rival.

En los siglos bajomedievales tiene lugar un proceso de profunda reestructuración y se observa una irreversible decadencia³⁴² en la tradicional industria pañera de Flandes, centrada en las ciudades. Las primeras manifestaciones del cambio se producen entre 1297 y 1305, cuando tuvo lugar el enfrentamiento bélico de las ciudades de la región con la monarquía francesa, al tiempo que en su seno interno comenzaban a proliferar los conflictos sociales promovidos por los artesanos del textil. Por otra parte tal y como señala

³³⁸ *Al dicho Semeno por 16 cobdos de payno de Liere tondido, de los quoaalles paynos negros con otros se fizieron las roppas del rey, de la Reyna, de las infantas, fijas del rey, et de sus hermanas, por el duello de la muerte de madama de Foix, thia del rey, que morio en Esteilla 3 dia de febrero 1396* (AGN, Reg. 233, fol. 85v).

³³⁹ *A Aubelet Vignet, drapier, pour 5 alnes et demi de noire de Liere pour une houpelande au roy pour le deul de la fille de mousseie de Bourgoigne por mandement du 14 jour de may* (AGN, Reg. 240, fol. 25v).

³⁴⁰ Sobre la pañería de Flandes cabe citar los trabajos de: G. ESPINAS y H. PIRENNE, *Recueil de documents relatifs à l'histoire*; G. ESPINAS, *La draperie dans la Flandre*; G. DE POERCK, *La draperie médiévale*; E. COORNAERT, "Draperies rurales" y S. ABRAHAM-THISSE, "Le commerce des draps".

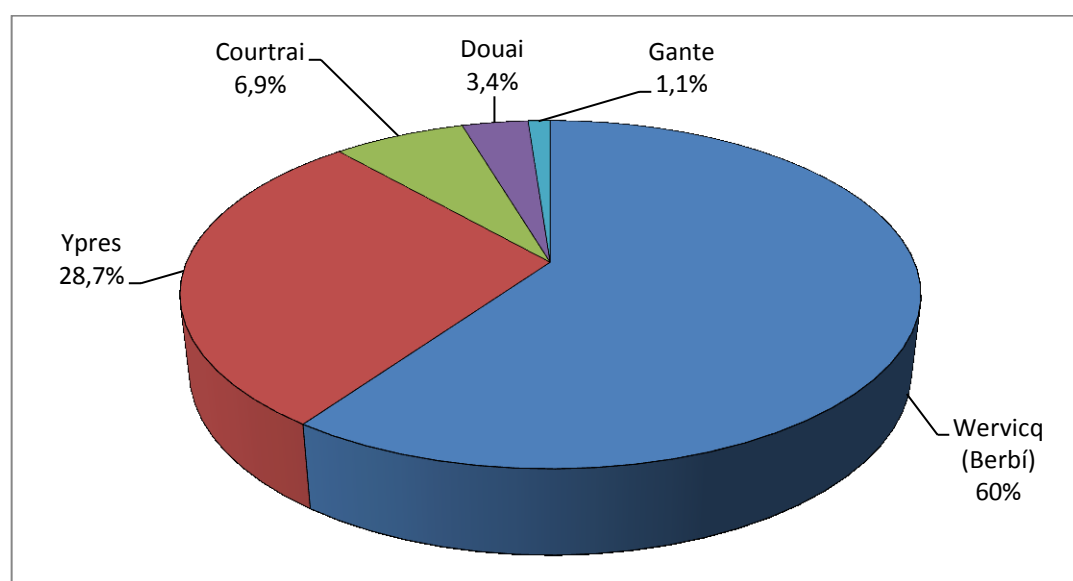
³⁴¹ En tiempos de Felipe el Bueno (1419-1467) las compras de paños flamencos serían poco importantes y el duque de Borgoña se aprovisionaría principalmente en Normandía. Si se adquieren algunos paños de Yprés, brunetas de Douai, paño de Gante y paños de Courtrai que solo fueron utilizados, estos últimos, unos pocos años (alrededor de 1415), tal y como indican M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 23-25. En la corte de Saboya en 1377-1382 los paños de Flandes suponen el 7 % de las compras totales de paños, donde el paño de Yprés es el más destacado (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 90 y 92). Años más tarde en dicha corte el paño de Flandes que se adquiere es el berbí (0'75 alnas y 4 piezas en 1444-1447). Sobre él se señala que tanto por el precio como por el aprovisionador se piensa que no se trata de imitaciones catalanas sino de los paños originales de este lugar (A. PAGE, *Vêtir de Prince*, pp. 29 y 132). La corte castellana de Juan I también adquiere paño de Yprés (M. MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 122). En la corte de Borgoña también se consumen paños de Flandes: Yprés, Berbí y Courtrai (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 68-69).

³⁴² M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 11-19; A. DERVILLE, *Villes de Flandre*, pp. 149-156.

M. Diago Hernando “la propia reacción de las ciudades ante la aparición de las primeras dificultades económicas aún contribuyó a agravarlas más, porque se tradujo en un radical reforzamiento del proteccionismo, que impidió a las industrias pañeras urbanas tomar las medidas necesarias para su readaptación a las nuevas circunstancias. [...] Por ello durante el siglo XIV, en lugar de ensayarse nuevas técnicas, reorientando la producción hacia modelos de paños de precios más competitivos y con mercados más en expansión, las principales ciudades concentraron sus esfuerzos en tratar de destruir por procedimientos violentos la industria pañera rural de sus alrededores, porque se creía que la baratura de sus productos impedía que los productos urbanos pudiesen competir con éxito en los mercados. [...] Las ciudades de Brujas, Gante e Yprés fueron las que sufrieron un quebranto más grave, mientras que aquellas otras que se habían orientado a fabricar paños más ligeros, menos gruesos, como Arras o Douai, sobrevivieron mejor”³⁴³.

Así pues, a lo largo del siglo XV las manufacturas de paños gruesos y caros de las ciudades flamencas y del entorno quedaron arruinadas, pero se desarrollaron paralelamente otros centros pañeros de carácter rural orientados a la elaboración de tejidos ligeros. En el propio territorio flamenco, la decadencia de los viejos centros manufactureros fue sustituida por el desarrollo de nuevos centros que anteriormente no habían podido desarrollarse, asfixiados por las grandes ciudades pañeras. Así ocurrió con las ciudades situadas alrededor de Yprés, entre las que destaca Hondschoote, y otras del valle del Lys como Courtrai y Wervik. Los nuevos tejidos que se elaboran ahora, de calidad inferior a la de aquel grueso paño flamenco, más ligeros y baratos y con un mercado más amplio, son designados por la historiografía francesa como las *nouvelles draperies* y para la inglesa como las *new draperies*; aunque hicieron su aparición en los siglos bajomedievales, será en el siglo XVI cuando alcancen su máxima expansión, gracias en parte a la apertura del mercado americano³⁴⁴.

Gráfico 10. Paños de Flandes



³⁴³ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 28-29.

³⁴⁴ M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio*, pp. 31-33.

Tabla 17. Paños de Flandes

PROCEDENCIA	WERVICQ	YPRÉS	COURTRAI	DOUAI	GANTE
MENCIONES	52 paños	25 paños	5 paños 1 bruneta	2 paños 1 bruneta	1 escarlata
Totales: 87	52	25	6	3	1

Tal y como muestra el gráfico, el paño flamenco que más se compra en la corte navarra es el de **Wervicq**³⁴⁵ con un 60 % de las menciones (ver Gráfico 10).

Este paño es un paño que antiguamente se fabricaba con trama y urdimbre sin peinar³⁴⁶; fuerte y pesado según J.Á. Sesma y Á. Líbano, confeccionado con un tipo de lana basta y que solo permitía el cardado (no el peinado), fue fabricado en la Edad Media en numerosos centros textiles³⁴⁷. Sobre su etimología no hay unanimidad, mientras unos autores mantienen que deriva de Wervicq³⁴⁸, ciudad flamenca, otros consideran más acertado hacerlo proceder de la ciudad belga de Verviers³⁴⁹. Del nombre del lugar se derivó un nombre genérico “berbí” para referirse a paños como estos confeccionados en otros lugares.

Como ya se ha mencionado, es a finales del siglo XIV y principios del XV cuando se constata el predominio en Europa de la importación de pañería ligera de calidad media, menos lujosa de aspecto y más barata, procedente de los pequeños centros textiles del valle de Lys: Wervicq, Courtrai, Comines, etc³⁵⁰. Este desarrollo coincide con su mayor consumo en la corte navarra a lo largo del primer cuarto del siglo XV. La gran popularidad que alcanzaron estos paños hizo que pronto se imitasen en otros lugares como Perpiñán, Inglaterra, Valencia, Barcelona, Aragón y Cuenca, dificultando así, en algunos casos, el conocimiento exacto de su procedencia³⁵¹. En la segunda mitad del siglo XV según P.

³⁴⁵ D. CARDON, *La draperie au Moyen Âge*, pp. 472-478.

³⁴⁶ DRAE (2001), s.v. Paño berbí.

³⁴⁷ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Vervins.

³⁴⁸ P. Iradiel señala que “los paños berbíes en concreto definen en un principio la producción de la ciudad de origen” (*Evolución de la industria textil*, p. 123); M.C. Martínez Meléndez considera que es más lógica esta hipótesis que la del origen en la ciudad belga de Verviers porque la fecha en que comienzan a aparecer los berbíes en la Península coincide con el máximo esplendor de la industria textil de Wervicq (*Los nombres de tejidos*, s.v. Berbí); J.Á. Sesma y Á. Líbano también señalan que procede de la ciudad flamenca de Wervicq (*Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Vervins); J. Abellán Pérez también considera que procede de la localidad de Wervicq situada en el valle de Lys (*La industria textil en Jerez*, p. 51); Ch. Verlinden también señala “Vervi ne peut être que Wervicq” (“Draps des Pays-Bas”, p. 27).

³⁴⁹ DRAE (2001), s.v. Berbí. B. POTTIER, “Etude lexicologique”.

³⁵⁰ P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 123. Un estudio específico sobre la difusión de esta pañería, puede verse en F. MELIS, “La diffusion nel Mediterraneo”.

³⁵¹ “Pero la vulgarización del nombre, convertido en nombre común en las lenguas romances, caracteriza más adelante todo un tipo de producción, pañería ligera muy vendida, sin que podamos discernir a veces el lugar de procedencia exacto. Pedro de Buitrago, mercader y pañero segoviano, en el informe que presenta ante los reyes para que consintieran la fabricación de paños berbíes en Castilla, aduce como ejemplo que “el principal obraje de Inglaterra e de Flandes y de Valencia e de Aragon e de Perpignan es pannos bervies, e sy en aquellos reynos e sennorios conociesen ser mal obraje, non lo consentirían” (P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, pp. 123-124). En el caso navarro hay un paño berbí de Montivilliers: *por 13 cobdos de paynno de berui gris de Mostreuller* (AGN, Reg. 333, fol. 81r).

Iradiel y M.C. Martínez Meléndez, la denominación de berbí ya no significaba en Castilla el lugar de procedencia originario, sino un determinado tipo de paño, una calidad³⁵².

Su compra asciende a 778,75 codos y 8,5 piezas³⁵³ adquiridas en el siglo XV en su práctica totalidad, lo que coincide con su momento de mayor esplendor³⁵⁴ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5). En la documentación navarra aparecen distintas variantes gráficas muy próximas entre sí: *berui*, *berbi*, *bervi*, *verui*; en la mayoría de los casos acompañadas por la indicación del color³⁵⁵ y en contadas ocasiones por la del tundido³⁵⁶, mezclado y fino³⁵⁷.

La primera mención de la compra de este paño en la corte navarra, al menos durante el reinado de Carlos III, tiene lugar en 1389, lo que contrasta con la de 1400 recogida en Castilla por M.C. Martínez Meléndez en su magnífico trabajo, que además se señala como la primera mención de este paño en la Península Ibérica³⁵⁸.

Estos paños eran de una calidad media, como ya se ha dicho, y su precio oscila entre 28 y 36 sueldos el codo, aunque el más repetido es 35-36 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 8). Reciben este paño los miembros de la familia real, la administración (contrarrolde, oidor de Comptos, maestro de la Cámara de los Dineros), religioso (fraile) y algunos grandes y pequeños miembros del Hostal (ama, doncel, costurero, camarlengo, valet, escudero, gentes, servidores), para confeccionar con él las ropas (calzas, hopalandas, capirotos, mantos, sayas, hábitos y una piel) que llevan con ocasión de algún duelo o alguna boda, o que reciben en Estrenas. Los colores son ferrer, oscuro, claro, ferrer oscuro, gris, negro, rojo, pers, pers oscuro, turquesa y verde.

El segundo lugar lo ocupan los paños de **Yprés**³⁵⁹ con el 28,7 % de las menciones de los paños flamencos (ver Gráfico 10); su compra asciende a 528,5 codos³⁶⁰, adquiridos

³⁵² P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 124 y M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Berbí. Sobre la imitación del paño de Wervicq en Barcelona ver C. CARRÈRE, *Barcelone centre économique*, vol. 1, pp. 439, 443-444 y 579; también lo señala A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 29, nota 41.

³⁵³ Se desconoce la cantidad de codos contenidos en cada una de las piezas.

³⁵⁴ En la corte de Borgoña adquieren una pequeña cantidad (535,5 anas) de paño de Wervicq gris, verde y azul que cuesta entre 13'125 sueldos/ana y 28 sueldos/ana (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 69).

³⁵⁵ *Paynno ferret de Berbi* (AGN, Reg. 309, fol. 89r).

³⁵⁶ *Payno de Berui ferret escuro tondido* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 96).

³⁵⁷ *Paynno mezclado de fino Berui* (AGN, Reg. 301, fol. 70r).

³⁵⁸ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 31, s.v. Berbí.

³⁵⁹ Sobre el paño de Ypres ver: M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Ipré, que señala este centro textil como uno de los más importantes del Flandes medieval; J. Alfau de Solalinde, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Ymbres, Ypre, Ypres; M.C. Martínez Meléndez lo documenta en los textos castellanos en 1268 y encuentra tres variedades: reforzados, mayores y menores, incluso señala que los tejidos procedentes de Yprés en el siglo XIII se importaban ya teñidos, pero, en el siglo XV, eran terminados de elaborar en Cuenca (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 150-151). M. Martínez señala que los paños de Yprés inundaron durante toda la Baja Edad Media los mercados hispánicos y que eran paños muy valiosos (*Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 122). Como puntualiza M. Gual Camarena también en Yprés se elaboraron paños corrientes, con muchas variedades y precios (M. GUAL CAMARENA, "Comercio de telas", p. 98).

³⁶⁰ Señala la compra de 3 piezas y una de ellas contiene 40 codos, lo que supone 120 codos que sumados a los 408'5 codos resulta en los 528'5 codos señalados (ver ANEXO I. Tabla 6).

mayoritariamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ver ANEXO I. Tabla 5).

Acompañan a la indicación de procedencia la del color³⁶¹, el tinte³⁶² y características como *de la gran suerte*³⁶³, *de la chica suerte*³⁶⁴ y mezclado³⁶⁵. Su precio fluctúa entre 32 y 65 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8). Los denominados *de la gran suerte*, con los llamados de mezcla, son los que poseen los precios más altos. En este caso los *de la gran suerte* son de color azul oscuro y claro, además de oscuro y rojo, y el *mezcla* es de color rojo³⁶⁶. Los paños *de la chica suerte* son más baratos que los *de la gran suerte*, y son también de color azul oscuro.

El destino de este paño de calidad media-alta es vestir, por un lado, a la familia real (el rey, la condesa de Foix, la hermana bastarda del rey, su hijo bastardo Lancelot y su nieta Leonor) el alferez, y por otro a los miembros de las familias nobles (vizconde de Baigorri, Aibar, Urroz, Garro y Domezáin), religiosos (deán), administración (el tesorero, Juan Celludo y Guillermo Plantarrosa) y a los miembros del Hostal (donceles, aya, valets, sastre, médico, partera). Se confeccionan calzas, hopalandas largas, medianas, cortas, que se visten por ejemplo en la fiesta del 1 de mayo³⁶⁷, en bodas³⁶⁸, se entregan en Estrenas³⁶⁹ y, en un caso, se elaboran los mantos largos que lucirán los miembros de las familias nobles el día de su caballería³⁷⁰.

Los paños de Yprés son en su mayoría de color azul oscuro, rojo, oscuro, azul claro, tanado oscuro, rosado, verde, morado oscuro y azul.

³⁶¹ *Tanado escuro d'Ipre* (AGN, Reg. 201, fol. 76v).

³⁶² *Grança de Ypre* (AGN, Reg. 301, fol. 69v).

³⁶³ *Blou claro d'Ipre de la grant suert* (AGN, Reg. 210, fol. 115v).

³⁶⁴ *Blou escuro d'Ipre de la chica suert* (AGN, Reg. 210, fol. 115v).

³⁶⁵ *Mezcla d'Ipre en grana* (AGN, Reg. 229, fol. 41v). M.C. Martínez Meléndez señala que “en la Edad Media la *mezcla* fue un tejido de lana, pero posteriormente recibieron ese nombre no solo los tejidos de lana, sino todos aquellos que estaban elaborados con los hilos de diferentes colores. Aunque tenían diversos colores uno de ellos predominaría sobre los demás o el fondo debía de ser de un solo color pues había *mezclas* cárdenas, moradas y viadas. Al principio la *mezcla* fue un tejido importado de Flandes pero, posteriormente, se elaboró en Cuenca, en Aragón y en Navarra” (*Los nombres de tejidos*, pp. 127-128).

³⁶⁶ El color rojo junto al morado oscuro en el paño berbí posee el precio más alto: en 1389 el rojo de la gran suerte (AGN, Reg. 210, fol. 110v), el rojo (AGN, Reg. 201, fol. 75v) y el morado oscuro (AGN, Reg. 210, fol. 111r) cuestan 2'5 florines/codo (60 sueldos) y en 1395 el mezcla rojo vale 2'5 florines/codo (65 sueldos) (AGN, Reg. 229, fol. 41v).

³⁶⁷ *A Symeno d'Escharri, mercadero, por 13 cobdos de paynno verde d'Ipra que dio el rey al Alferiz por fazer una hoppa pora'l primer dia de mayo* (AGN, Reg. 233, fol. 128v).

³⁶⁸ *A Miguel Laceilla por 14 cobdos de roge d'Ipre dado de dono a Perona, fija de Raol de la Planta, vallet de cambra del seynnor rey, a qui Dios perdone, pora ayudar del vestir de sus bodas* (AGN, Reg. 219, fol. 104r).

³⁶⁹ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por paynno tomados d'eill por el rey por las partidas que se siguen, es asaber, por un paynno d'Ipre escuro, de la chiuqe suert, mesclado, el quoaal paynno el rey et la infanta dieron en estrenas el dia del ayanno nuevo a la contessa de Foie* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

³⁷⁰ *A Nicholas d'Azedo, mercadero de Pomplona, por paynnos en su tienda tomados, es assaber, 12 dia de abril, por una pieça de roge de Ypre de la grant suer, content 40 cobdos et mas 9 cobdos et meyo en un escay deliurados al vizconte de Bayguerr, Martin d'Ayuarr, Garcon d'Uroz, Pere Arnaut de Garro et Johan de Domezayn, por fazer 5 mantos luengos para el dia de su caualleria* (AGN, Reg. 210, fol. 110v).

A continuación de Yprés, todavía en Flandes, aparece **Courtrai**³⁷¹ con el 6,9 % de las menciones (ver Gráfico 10), que se compran únicamente en el siglo XV, llegando a una suma de 53,5 codos más 11 palmos³⁷² (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

Es un paño que se denomina con su color³⁷³, y en una ocasión con expresión de la característica de fino³⁷⁴. Aparecen paños de lana y una bruneta de Courtrai de la que se compran 16 codos, a 34 sueldos el codo, para donarlos a la señora de Gurrea para vestirse³⁷⁵. Se trata de un paño de calidad media, tal y como lo atestigua su precio (34 y 35 sueldos el codo), y en el caso de los palmos, a 34 sueldos la cana. Los beneficiarios son la infanta Juana, primogénita, el mariscal de Navarra, el chambelán, la sobrina del rey, María, hija de Leonel y sobrina del rey, las doncellas de la infanta Blanca que regresan de su viaje de Sicilia en 1415 y lo emplean en hacer calzas, hopalanda, capirote, mangas con grandes trompas y forrar una hopalanda. Los colores son negro, oscuro y bermejo.

Ya al final de la tabla, la localidad de **Douai**³⁷⁶ representa el 3,4 % de las menciones de los paños flamencos, aunque se adquieren más de dos mil codos en 1415³⁷⁷. De esta ciudad proceden paños y brunetas de buena calidad (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

En 1415 se compraron 56,5 piezas de paño gris, 34,5 de las cuales se tiñeron en negro³⁷⁸ y con las restantes se realizaron ropas para vestir a las gentes del rey³⁷⁹. El motivo por el que se ordena teñir estas piezas puede ser el fallecimiento en ese año de la reina Leonor y la necesidad inmediata de disponer de ropas negras para vestir de duelo a todas las personas que formaban parte de la corte.

Ese mismo año se compra una bruneta de Douai oscura que contiene 41 codos, a 47 sueldos el codo, y se entrega a unos caballeros para que se hagan hopalandas con motivo

³⁷¹ J.Á. Sesma y Á. Líbano señalan que por extensión dio nombre a un tipo de paño muy fino (*Léxico del comercio medieval en Aragón, s.v.* Cortray); M.C. Martínez Meléndez indica que fue importado en grandes cantidades desde el siglo XIV y que hay dos variedades: mayor y menor (*Los nombres de tejidos*, p. 143).

³⁷² En la corte de Borgoña se adquiere este paño en cantidad, pero muy raramente: 200,25 anas o varas de paño negro a 18 sueldos para realizar los vestidos de duelo en 1436, y 951 anas de paño bermejo para vestir a los oficiales del conde de Nevers durante su boda en 1443. S. Jolivet señala que Courtrai producía una escarlata de gran calidad (Felipe el Bueno tomó 6 anas en 1442) y también paños menos prestigiosos como los que se acaban de citar (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 69). En la corte de los Reyes Católicos se consumen importantes cantidades de paño de Contray al precio de 340-650 mrs./vara (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 23-24).

³⁷³ *Paynno de Cortray escuro* (AGN, Reg. 330, fol. 76v).

³⁷⁴ *Paynno vermeillo de Cortrai fino* (AGN, Reg. 309, fol. 86v).

³⁷⁵ AGN, Reg. 337, fol. 96v.

³⁷⁶ J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles, s.v.* Doay; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario, s.v.* Doaix, drap de.

³⁷⁷ La cantidad comprada es de 1 pieza de bruneta que contiene 41 codos (ver ANEXO I. Tabla 6) y 56 piezas y media de paño. Si aceptamos esta cantidad de 41 codos contenidos en una pieza de bruneta como referencia válida para calcular el valor de codos aproximado de las piezas de paños se obtiene la cantidad de 2.316'5 codos contenidos en las piezas. A esto hay que sumar los 41 codos que ya se citaron y resultaría un total de 2.357'5 codos de paños de Douai.

³⁷⁸ AGN, Reg. 337, fol. 18v.

³⁷⁹ AGN, Reg. 337, fol. 86v.

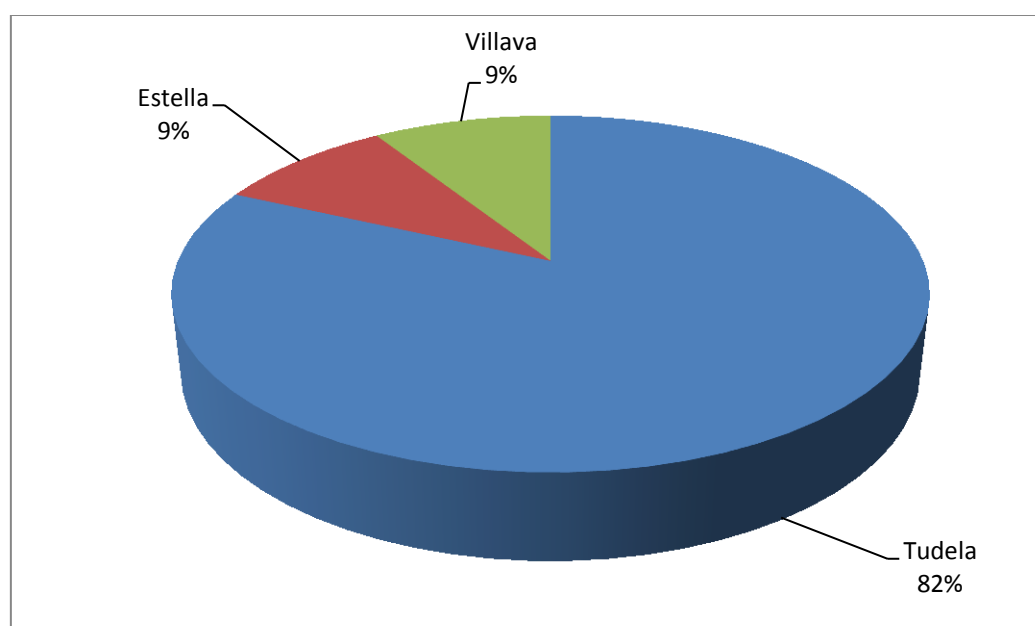
de la boda de Godofre³⁸⁰. Se visten de colores oscuros porque la corte navarra está de duelo como ya se ha dicho por la muerte de la reina. Al margen del duelo de la corte navarra, hay que reconocer una tendencia generalizada en todas las cortes del momento hacia el gusto y el aprecio de los colores oscuros (verdes o azules oscuros, violetas y sobretodo negro)³⁸¹.

Por último aparece **Gante**³⁸² con el 1,1 % de las menciones de paños flamencos, donde se compran en 1387 dos grandes escarlatas bermejas para la guarnición del rey que cuestan 600 libras³⁸³ (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4).

Paños de Navarra

La sexta área geográfica que se observa en la procedencia de los paños comprados es la del propio reino de Navarra con el 0,5 % de las menciones del total de paños (ver Gráfico 1). Se hace referencia a tres centros de producción textil: Tudela, Estella y Villava, existentes ya en el siglo XIII, que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV, los monarcas trataron de potenciar sin demasiado éxito³⁸⁴. Se trata de pañería de baja calidad.

Gráfico 11. Paños de Navarra



³⁸⁰ AGN, Reg. 337, fol. 83v.

³⁸¹ Sobre este tema ver: F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, pp. 26, 89-90 y 99; C. DE MÉRINDOL, "Couleur, étoffe et politique"; *Signes de hiérarchie*, p. 207; C. MABIRE LA CAILLE, "Tenture et textile"; F. PIPONNIER, "Se vêtir dans la France", p. 484; "Les étoffes du deuil", p. 137; M. PASTOUREAU, "Les couleurs de la mort", p. 103.

³⁸² M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval, s.v. Gant*.

³⁸³ *Por dos grandes escarlatas bermeillas de Gant puestas en la goarnizon, 500 florines* (AGN, Reg. 193, fol. 126r).

³⁸⁴ J.M. LACARRA, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, p. 212. Sobre la industria textil en Navarra ver: L.R. VILLEGAS DÍAZ y J. TOLEDANO GALERA, "Datos sobre la industria textil"; D. ALEGRÍA, *Los molinos y Agua y ciudad. Aprovechamientos*.

Tabla 18. Paños de Navarra

PRODECENCIA	TUDELA	ESTELLA	VILLAVA
MENCIONES	9 paños	1 paño	1 sayal
TOTALES: 11	9	1	1

El paño de **Tudela**³⁸⁵ es el más mencionado en la documentación aquí analizada con el 82 % del total de los paños navarros, tal y como se observa en el Gráfico 11. Se compra únicamente en el siglo XV y la cantidad asciende a 43,5 codos más 38 piezas³⁸⁶ (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5); se trata de un paño de baja calidad, como indica su precio (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9), entre 7,5 sueldos y 9 sueldos el codo, las personas que lo reciben (doncel, doncellas, gentes, pajes, frailes y pobres) y el uso que de él se hace (forrar las ropas, entregar como dono a las gentes de la infanta primogénita y vestir a frailes y pobres). Los colores de estos paños, empleados en su mayoría como forros, son el blanco y el rosa.

El paño de **Estella** supone el 9 % de las referencias de los paños elaborados en el reino, según el Gráfico 11. En 1366 Carlos II había intentado relanzar en esta villa una industria de paños de mayor calidad que la existente hasta esos momentos³⁸⁷; para ello hizo venir de Zaragoza a un pelaire-tintorero y a un tejedor³⁸⁸, pero al parecer este proyecto no tuvo el éxito esperado³⁸⁹. La única compra consignada de paño estellés se realiza en 1414 y

³⁸⁵ En Tudela se atestigua ya en época de Teobaldo II (1253-1270) la existencia de una tintorería de la que el monarca ingresaba anualmente 550 sueldos (R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II*, pp. 217 y 273), en 1321 las ordenanzas para los tejedores (AGN, Comptos-Doc. Caj. 6, n. 5) y antes de 1358 la casa de la tintura, ya que en dicho año fue derribada para despejar los muros defensivos que rodeaban la ciudad (AGN, Reg. 88, fol. 45v-46r). En 1372 hubo un intento de instalar una industria de paños con artesanos traídos de Zaragoza (CAGN, t. VIII, n. 1013 (Caj. 24, n. 41). En 1377 se manda hacer un molino de batán y tiradores para adobar paños de lana, en el molino del puente de la ciudad; al igual que cubrir los molinos traperos con su cambra y el corral donde se tiñen los paños y se ponga la caldera y todo lo necesario para trabajar en ellos lo antes posible (AGN, Comptos-Doc. Caj. 30, n. 48, 6 y Caj. 33, n. 87, 1). Para 1382 se conservan unas partidas de gastos hechos en el molino traperero (AGN, Comptos-Doc. Caj. 46, n. 8, fol. 31-34). Carlos III también llevó a cabo diversos intentos para mejorar esta industria de paños y tintorería, en 1396 se habla de nuevo *de la casa do se suele fazer el dicho tint* (AGN, Reg. 231, fol. 43v) y en 1401 se ordena pagar al recibidor de la merindad de La Ribera todas las partidas que había pagado por las obras y reparaciones hechas en la casa de la tintura en la que iba a morar Francisco Benaul de Morella, tintorero, para ejercer su oficio al servicio del rey (AGN, Comptos-Doc. Caj. 86, n. 35 (1) y 37, 3); en 1407 Domingo de Bindomias se establece en la ciudad para ejercer su oficio de tintorero (AGN, Comptos-Doc. Caj. 94, N. 6, 1 (1)). A pesar de todas estas tentativas la pequeña industria de paños de Tudela no alcanzó el éxito esperado por los monarcas y en 1418 pasó a manos del Concejo de la ciudad con la condición de mantenerla siempre en buen estado y de no llevar los paños a teñir al vecino reino de Aragón (J. YANGUAS, *Diccionario de Antigüedades*, tomo III, s.v. Tudela, p. 1.105). Ver al respecto J.M. LACARRA, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, p. 212.

³⁸⁶ Se desconoce la cantidad de codos contenida en cada una de ellas.

³⁸⁷ Las primeras menciones de la existencia de una tintorería en Estella corresponden al reinado de Teobaldo II (1253-1270). Esta tintorería rentaba a la Corona 1.300 sueldos anuales (R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II*, pp. 217 y 273).

³⁸⁸ CAGN, t. VI, n. 670 (Caj. 21, n. 68, 4); AGN, Comptos-Doc. Caj. 21, n. 53, 5.

³⁸⁹ Según señala S. Andrés Valero "Fracasado este primer intento en Estella, del que poco se conoce, vuelve a solicitar (en 1372) el dictamen de nuevos expertos para conocer la clase de paños que se pueden fabricar en el reino y cuales son los lugares idóneos de asentamiento para estos menesteres. Por esta causa, los agremiados visitan Pamplona, Puente la Reina y nuevamente Estella. Las gestiones tampoco parece que

consiste en tres codos y medio de color gris, a 11 sueldos el codo, empleados en la confección de una hopalanda para un mozo de la Cámara del rey³⁹⁰.

Por último, el paño de **Villava**³⁹¹ representa también el 9 % de las menciones de paños navarros, según el Gráfico 11. En 1390 se compran 128 codos de sayal³⁹² de esta localidad navarra para entregar en limosna a los frailes franciscanos; su precio es de 4 sueldos el codo, lo cual indica que es un paño de baja calidad, al igual que el resto de paños navarros.

Paños de Italia

Las últimas zonas geográficas que se mencionan en la procedencia de los paños son Italia e Irlanda con el 0,4 % y el 0,2 %, respectivamente, de las menciones sobre el total (ver Gráfico 1). En Italia se hace referencia únicamente a dos localidades para paños y escarlatas: Florencia y Venecia.

En Florencia, primera ciudad italiana en que se consolidó una potente industria pañera orientada a la exportación, los primeros pasos de su desarrollo industrial tuvieron lugar en el sector del acabado de paños flamencos importados en estado de semielaboración. En el transcurso del siglo XIII se produjo el despegue de la industria pañera florentina; en los primeros momentos se había trabajado con lanas locales de baja calidad, pero pronto comenzaron a utilizarse materias primas de mayor calidad, como las lanas inglesas, para elaborar un producto de alta calidad y competitivo con los paños

alcanzaron éxito [CAGN, t, VIII, n. 1013 (Caj. 24, n. 41)]. Por último, se hace un nuevo intento con Zalema Zaragozaano, maestro carpintero, el cual es enviado a Zaragoza para que vea los molinos, calderas, tiradores y otros artificios que son necesarios para establecer fábricas textiles [CAGN, t, IX, n. 29 (Caj. 27, n. 3, 10)]. Todos estos desvelos no dieron el fruto apetecido y la idea hubo de abandonarse antes de haber nacido” (“Relaciones comerciales de Zaragoza”, p. 33). Para años sucesivos ver los siguientes documentos: AGN, Comptos-Doc. Caj. 34, n. 1, 27; Caj. 34, n. 16, 15; Caj. 41, n. 11, 50; Caj. 45, n. 3, 30.

³⁹⁰ AGN, Reg. 333, fol. 73r.

³⁹¹ Desde 1254 se documenta la existencia de un molino-batán en esta localidad y según afirma Peio Monteano “desde sus orígenes la villa que nace, no lo olvidemos, junto a los molinos, parece haber sido una población de artesanos textiles muy vinculada a los burgos pamploneses”; dicho autor señala la existencia de un pergamino denominado: Paramientos Gremiales suscritos por unos bataneros en el año 1254. Estos Paramientos son una especie de ordenanzas laborales elaboradas por una treintena de artesanos textiles para regular el trabajo en el batán, un molino hidráulico preparado para apelmazar los tejidos mediante su golpeo y estiramiento. Estos bataneros fijan los precios de las distintas labores, horarios y días de trabajo, y otras condiciones en las que han de prestar sus servicios a los mercaderes que los soliciten. Tal y como afirma Peio Monteano a mediados del siglo XIII la mayoría de la población villavesa se dedicaba a la fabricación de paños, una producción de baja calidad destinada a satisfacer la demanda popular de la Cuenca y los valles norteños. Esta producción continuará en el siglo XIV tal y como se aprecia en la cantidad de sayales de baja calidad comprados por Carlos III (P.J. MONTEANO SORBET, “Los orígenes de Villava”, pp. 325, 332 y 333). R. García Arancón también cita la existencia del batán de Villava desde época de Teobaldo II en el cual está documentada la elaboración de blanqueta, arpillera, sayal, cordat y camelín (*Teobaldo II*, pp. 263, 266 y 267). Ver trabajo de D. ALEGRÍA, *Los molinos; Agua y ciudad. Aprovechamientos*.

³⁹² AGN, Reg. 207, fol. 119v. Al parecer los sayales eran las piezas que más se producían en el reino; incluso, tal y como señala la documentación, había casos de fraude (AGN, Comptos-Doc. Caj. 28, n. 90, 2), ver dicho fraude en L.R. VILLEGAS DÍAZ y J. TOLEDANO GALERA, “Datos sobre la industria textil”, p. 674, nota 16.

flamencos del momento. Se especializó así en paños de lujo orientados a la exportación, principalmente hacia el Mediterráneo Oriental.

Durante la primera mitad del siglo XIV se produjo la máxima expansión florentina aprovechando en parte las dificultades que entonces comenzaban a surgir en las ciudades flamencas, afectadas por conflictos políticos y sociales. A partir de la segunda mitad del siglo XIV se produjo, sin embargo, cierto declive en la producción de paños florentinos, por “la multiplicación durante el siglo XIV de centros dedicados a la producción de paños de calidad media y baja, como fueron Inglaterra, Brabante, Languedoc y Cataluña, entre otros. Produjo un cierto efecto de saturación de este mercado que obligó a las tradicionales regiones productoras de paños a concentrarse en la fabricación de tejidos más lujosos, pues en este terreno su superioridad técnica les daba ventaja, mientras que en el de los tejidos de media y baja calidad podían competir peor porque sus costes de producción eran superiores, sobre todo porque la mano de obra que utilizaban era más cara. En el mercado de los paños de calidad media a Florencia le surgió ya a finales del siglo XIV un peligroso competidor en Inglaterra”³⁹³.

Gráfico 12. Paños italianos

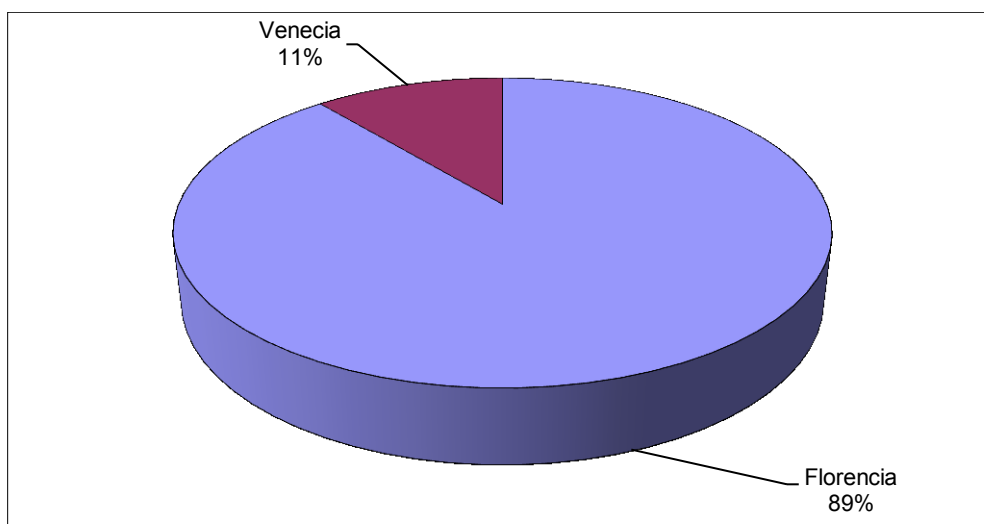


Tabla 19. Paños italianos

PROCEDENCIA	FLORENCIA	VENECIA
MENCIONES	5 paños	1 paño
	3 escarlatas	
Totales: 9	8	1

Como se puede ver en el gráfico precedente, los paños italianos procedentes de **Florencia**³⁹⁴ son los más demandados, con un 89 % de las referencias³⁹⁵. Se adquieren

³⁹³ M. DIAGO HERNÁNDO, *La industria y el comercio*, p. 38, ver además pp. 19-20 y 34-38.

³⁹⁴ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 169; J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Florencia; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 388.

³⁹⁵ En la corte de Saboya entre 1444-1447 se consumen 5 alnas de paño negro de Florencia (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 132). En la corte de Anjou el rey René se aprovisiona de las escarlatas más finas de Florencia (14-16 florines/canne), las cuales habían adquirido un gran renombre y “fin bleu de Florence” (al precio de 8

paños y escarlatas hasta un total de 182 codos³⁹⁶, comprados mayoritariamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4, ANEXO I. Tabla 5 y ANEXO I. Tabla 10). A la indicación de procedencia acompaña siempre la del color, donde los más empleados son verde, morado, rosado, oscuro y pers. Como señala S. Desrosiers³⁹⁷, Florencia se especializa en escarlatas y otros paños de lujo, y así lo atestigua tanto su precio, que oscila entre 54 y 66 sueldos el codo (ver ANEXO I. Tabla 8 y ANEXO I. Tabla 9), como sus beneficiarios (el rey, su hermana María y la infanta María) que lo emplean para confeccionar vestidos; también lo reciben María de Aza, aya de esta infanta, y cierto Michaut le Queu.

Por otra parte, las escarlatas de Florencia habían adquirido un gran renombre y ostentaban una alta calidad; en 1389 y 1402 se compran para vestir al rey³⁹⁸ y en 1390 para donarlas a Ramiro de Arellano, nombrado caballero con motivo de la coronación del monarca navarro³⁹⁹ celebrada ese año; el precio de esta última, bermeja, fue de 200 florines la pieza, una cantidad muy elevada. Los tonos de las escarlatas compradas son rosado, bermejo y morado.

El paño de **Venecia** que adquiere la corte navarra en 1388 es el único procedente de esta ciudad italiana (ver ANEXO I. Tabla 3 y ANEXO I. Tabla 4). F. Piponnier define este centro como un centro de producción de paños de seda⁴⁰⁰, y M. Gual Camarena también lo pone en relación con sedas, púrpuras, damascos y rasos, tejidos todos ellos de seda⁴⁰¹. En la documentación navarra aparece descrito como *payno de Venecia* pero, dadas las identificaciones de estos dos autores con centros sederos, se plantea la duda respecto a la materia prima utilizada que puede ser lana, porque se denomina “pañó” o puede ser seda, por la consideración de Venecia como centro de producción de paños de seda. Por otra parte la forma en que se expresa la compra navarra impide conocer la cantidad concreta a la que haría referencia, ¿quizá una pieza?

florines/canne) durante el periodo 1447-1459 y 1472-1481 (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 111, 303 y 305). En la corte de los Reyes Católicos se hacía un gran consumo del paño negro de Florencia que se pagaba entre 1.240 y 1.350 mrs. la vara, tanto o más que algunas sedas, indica C. Bernis; también se consumen “paños finos” (950 mrs.) (C. BERNIS, *Trajés y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 23-24).

³⁹⁶ La compra es de 132 codos y 1 pieza pero hay una indicación de que una pieza contiene 50 codos (AGN, Reg. 267, fol. 140v) (ver ANEXO I. Tabla 6), con lo cual se ha sumado todo y la cantidad final es de 182 codos.

³⁹⁷ S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 455.

³⁹⁸ *Por 18, 10 cobdos d’escarlata rosada de Florença de que ouo el rey una hopalanda et un manto corto* (AGN, Reg. 201, fol. 76v); *por una pieca d’escarlata morada de Florença et por 36 cobdos et medio d’escarlata morada de Brocellas que eill por seruicio del rey compro en Çaragoça* (Reg. 267, fol. 140v).

³⁹⁹ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 3 piecas d’escarlata bermeilla, la una de Florença dada a mossen Remiro d’Arellano para en su caualleria et la otra dada a mosen Johan de Bearn para en su caualleria et la tercera finca deuers el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r-v).

⁴⁰⁰ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 401.

⁴⁰¹ M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Uenècia.

Este paño se compra en Zaragoza a 75 florines la pieza, lo que denota una gran calidad, y se entrega a María, hermana del rey y futura condesa de Denia, en la fiesta de Navidad de ese año⁴⁰².

Paños de Irlanda

Finalmente se hace mención a la compra de paños y frisas de Irlanda (ver ANEXO I. Tabla 10), sin llegar a indicar el centro textil del que proceden; se trata de 182 codos comprados principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 3, ANEXO I. Tabla 4 y ANEXO I. Tabla 5).

El paño de Irlanda, propiamente dicho, es de baja calidad; su precio es de 6,5 sueldos y 10 sueldos. Sus destinatarios son el rey y el hijo de un noble local, Petruxa de Ezpeleta⁴⁰³, y se desconoce el uso que de él hacen. Solo en un caso se indica el color, el blanco.

Las tres frisas de Irlanda (154 codos) se compran en el siglo XV. La gran mayoría, 144 codos, cuestan a 10 sueldos el codo y se adquieren en 1403 para vestir al personal de la Cámara del rey con motivo de su viaje a Francia ese año⁴⁰⁴, y para hacer una gramalla a Íñigo Ortiz de Zúñiga, marido de Juana, hija bastarda del rey⁴⁰⁵. Sin embargo hay otros 10 codos que valen 28 sueldos el codo, cifra muy superior a las anteriores frisas y que puede justificarse porque se trata de un *paynno de frisa de Yrlanda fina*⁴⁰⁶, adquiridos en 1410 para hacer una hopalanda al ayudante de la panadería y botellería de la infanta primogénita Juana.

Por último se menciona un paño de dudosa procedencia y que no ha podido ser identificado. En la documentación se menciona como **paño de Gumgan**; en 1413 se compran 24 codos de paño gris, a 17 sueldos el codo, y se entregan al señor de Echauz⁴⁰⁷.

⁴⁰² *Traixo pora la fiesta de Navidat 1389 un payno de Veneçia dado a madama Maria, hermana del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 176v).

⁴⁰³ AGN, Reg. 201, fol. 75v y Reg. 296, fol. 86v.

⁴⁰⁴ *A Martin d'Echarry, fijo de Simeno d'Echarry, mercadero de Pomplona, por 126 cobdos de frisa de Yrllanda, comprada d'eill et deliurada en la goardarroba del rey por vestir los valletes et otros de la cambra del rey, a causa del viage que el rey deue fazer en Francia* (AGN, Reg. 273, fol. 183v).

⁴⁰⁵ *A Martin d'Echarry, fijo de Semeno d'Echarry, mercadero de Pomplona, por 18 cobdos de frinsa de Yrllanda a fazer una gramaya pora Yenego Ortiz d'Ezuniga, esposo et marido de dona Johana, fija bastarda del rey, ultra de otras frisas que d'eill han seydo tomadas antes d'agora de comandamiento del rey pora algunos de su cambra et otros cauaileros et seruidores de su casa* (AGN, Reg. 273, fol. 183v).

⁴⁰⁶ *A saluador de Roncasuailles, el 28 dia de nouiembre 1410, por 10 cobdos de paynno de frisa de Yrlanda fina et 11 cobdos de paynno de blanqueta que la reyna fezo comprar d'eill et dio a Peruxe de Dessoio, ayuda de la panateria et boteilleria de la infanta primogenita, por se fazer uan hoppa* (AGN, Reg. 309, fol. 89r).

⁴⁰⁷ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por 24 cobdos de paynno gris de Gumgan comprado d'eill, por 2 cobdos et medio de gris de Tarba, de que han seydo distribuydas en doblar las roppas de los dichos mossen Johan d'Echaoz et Sancho d'Echaoz et en vestir a Miguel de Leçaun, messagero del rey a pie; a Perico de Pomplona por leuar los dichos paynnos a Olit* (AGN, Reg. 330, fol. 74r).

1.1.2. TEJIDOS DE SEDA

La seda fue, en el mundo medieval, el tejido de lujo por excelencia, y de forma preeminente en los siglos bajomedievales. En esta época la clientela consumidora de sedas se hizo más amplia y numerosa, debido a un incremento del poder adquisitivo de determinados grupos sociales, sobre todo urbanos, aunque el recurso a este producto continuó manteniendo en gran medida un carácter elitista⁴⁰⁸. También cabe pensar en el desarrollo de una “mentalidad” más o menos próxima a los ideales nobiliarios por parte de las élites urbanas, a partir de finales del siglo XIV principalmente⁴⁰⁹.

Durante los siglos medievales los tejidos de seda han sido una manifestación de rango para los miembros de las clases altas de la sociedad medieval, principalmente los reyes⁴¹⁰ y grandes personajes pertenecientes a importantes familias o altos cargos, e incluso para la mismísima curia pontificia que los utilizó como el material idóneo para las vestiduras de los príncipes de la Iglesia⁴¹¹. Los tejidos de seda encontrados en los ajueres de personajes regios, nobles y eclesiásticos⁴¹² -enterrados en diversos lugares de la Península desde finales del siglo XII hasta el siglo XIV- representan modelos hispano-musulmanes, con abundantes sedas e hilos de oro. En Occidente la seda ha sido privilegio de las élites sociales y siempre estuvo asociada a la ostentación, el lujo, el adorno y el boato; a lo excepcional y exquisito.

El arte de la seda se conoce en Al-Andalus desde el siglo VIII en adelante⁴¹³, y como señala G. Navarro “tras la reconquista cristiana, su saber técnico fue respetado e incluso promovido por los monarcas, alcanzando la tradición de sus productos en España hasta las manufacturas del siglo XV y más allá”⁴¹⁴. En palabras de O.R. Constable “la España musulmana fue probablemente el mayor centro de producción de seda de todo el Mediterráneo”⁴¹⁵. Sin embargo las manufacturas y la distribución de los diversos paños de

⁴⁰⁸ Resulta muy interesante el artículo de C. PARTEARROYO, “Las colecciones de seda”, donde se recogen las colecciones de seda conservadas en los diversos museos repartidos por toda la geografía española. Asimismo, el trabajo que recoge las piezas de seda en los museos catalanes, R.M. MARTÍN I ROS, “La seda en el patrimonio histórico”.

⁴⁰⁹ E. RAMÍREZ VAQUERO, “Papeles de familia: la escritura de la burguesía”.

⁴¹⁰ Los tejidos de seda hallados en los sepulcros regios del monasterio de Santa María la Real de Huelgas (Burgos), correspondientes al siglo XIII en su mayoría, están considerados como la mejor colección de telas medievales de Europa. M. GÓMEZ MORENO, *El panteón Real de las Huelgas*; C. HERRERO CARRETERO, *Museo de las telas medievales*.

⁴¹¹ A. PARAVICINI, *La Cour des papes*.

⁴¹² I.G. BANGO TORVISO (dir.), Catálogo de la exposición *La Edad de un reyno*, vol. I, pp. 231-262; M. BENAVENTE, M. MARTÍN ROA, *Vestiduras pontificales del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada*; En el catálogo de la exposición *Vestiduras Ricas. El monasterio de las Huelgas* se recogen varias ropas de Rodrigo Ximénez de Rada, cat. 28, 29, 31 y 33; R.M. MARTÍN I ROS: “Els tèxtils medievals”; “Teixit del sepulcre del bisbe”.

⁴¹³ C. PARTEARROYO, “Los tejidos de Al-Andalus”.

⁴¹⁴ G. NAVARRO, “Los musulmanes y la ruta de la seda”, pp. 293-328.

⁴¹⁵ O.R. CONSTABLE, *Trade and traders in Muslim Spain*, p. 89. Véase su análisis del comercio textil en pp. 159-160, 173-181 y 223-227 (Nota tomada del capítulo “El comercio de telas” de G. NAVARRO, p. 5, nota 18).

seda por parte de los musulmanes se documentan en Occidente desde la época de sus grandes conquistas⁴¹⁶.

Por otra parte, la introducción de la sericultura en Italia está todavía sujeta a debate. La hipótesis más conocida es la de que, durante los siglos IX-X, los musulmanes difundieron la cría de gusanos de seda en Sicilia. Posteriormente, en los siglos XII-XIII los primeros centros manufactureros fueron Luca o Bolonia y desde allí el arte de la seda se difundió con éxito por todo el norte italiano (Venecia, Génova, Florencia) e incluso saltó a la Península Ibérica, concretamente a Valencia, donde tuvo lugar el despegue sedero de esta ciudad en el siglo XV, gracias a la inmigración de artesanos genoveses⁴¹⁷. Desde Italia también se expandió esta actividad hacia el sur de Francia, a ciudades como Aviñón, - donde la instalación de los papas en el siglo XIV propiciaría un mercado abundante y rico para el consumo de estos productos de lujo-, Tours y Lyon, donde se consolidó la manufactura sedera más importante del país galo.

La denominada “reina de las fibras”⁴¹⁸ se considera un artículo de lujo obtenido a partir de un filamento continuo. Presenta unas cualidades y propiedades –tanto físicas como de aspecto- muy apreciadas en tejeduría y confección: resistencia, tenacidad, aislamiento, flexibilidad, tacto, brillo y ligereza. A la calidad y belleza de la seda hay que unir la condición de utilidad ligada estrechamente con un carácter eminentemente decorativo y/o con la intención de potenciar la representación del poder y en consecuencia la posición en la escala social. Atendiendo al carácter decorativo, las sedas son empleadas tanto en la vestimenta como en la decoración interior de las estancias palaciegas (cojines, camas, cortinas, etc.) o el ajuar religioso (ornamentos litúrgicos, capillas, colgaduras, etc.) con el propósito de añadir una connotación de riqueza y poder. Con la Iglesia, la seda adquirió un significado social -que también tenía en la indumentaria regia- de representación por excelencia de la suntuosidad, convirtiéndose así en una materia destinada a contribuir al mayor esplendor del culto divino. Por otra parte, estos productos de lujo, a menudo tejidos con metales preciosos, teñidos con las tinturas más costosas (kermes), que dan como resultado unos colores llenos de brillo y en algunos casos ricamente decorados, fueron en muchas ocasiones objeto de regalo de los soberanos.

En una visión general, se puede decir que hasta el siglo XIII estos tejidos estuvieron reservados a reyes y príncipes que los lucían en circunstancias excepcionales. Ya en el siglo XIV llegaron a ser de uso más regular, aunque nunca suplantaron a los vestidos de lana, y los empleaban, tanto los miembros de la familia real como su entorno más próximo. En el siglo XV, el uso de los vestidos de seda se extendió hacia los grupos acomodados que vivían en las ciudades, como ya se ha indicado, lo que llevó a la elaboración de las llamadas “leyes suntuarias”, y su consumo dentro de la corte se incrementó considerablemente. Diversos autores señalan un cambio en cuanto a la preferencia de tejidos y un crecimiento progresivo de las sedas a lo largo del siglo XV. Por un lado, S. Desrosiers señala que “los paños de lana pierden preeminencia en el vestido principesco en

⁴¹⁶ M. LOMBARD, *Les textiles dans le monde musulman*.

⁴¹⁷ G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera; Los orígenes de la sedería valenciana*; “Los genoveses y el negocio de la seda”; B. DINI, *L'industria serica in Italia*.

⁴¹⁸ C. HERRANZ RODRÍGUEZ, “La seda en la industria tradicional”, p. 337.

el curso del siglo XV en provecho de los paños de seda que comienzan paralelamente a difundirse en los medios ciudadanos acomodados⁴¹⁹; por otro lado F. Piponnier indica que “c’est donc seulement à l’extrême fin du Moyen Age que la soie devient le vêtement le plus courant des princes”⁴²⁰, y según G. Navarro “el tejido de lujo por antonomasia todavía en el siglo XIV era el paño doble de lana y de origen flamenco. Durante la centuria siguiente el tejido de élite fue la seda, vulgarizada incluso como símbolo de promoción social para los más pobres”⁴²¹. En el caso de la monarquía navarra de finales del siglo XIV y comienzos del siglo XV, se comprobará si se produce este cambio en la primacía de lanas y/o sedas y si hay un mayor consumo y preferencia por este último tejido en el guardarropa de la Casa Real.

Tal y como demuestra la contabilidad navarra, los tejidos de seda son de diverso tipo⁴²² y se adquieren en menor cantidad que las lanas. Se recogen 792 menciones de sedas frente a las más de 3.000 de lanas. Las cantidades compradas presentan una gran variedad métrica, como ya se señaló al hablar de los tejidos, lo que impide unificar estas cifras que realmente ascienden a los valores indicados en esta tabla (ver ANEXO I. Tabla 12).

Tabla 20. Cantidad de tejidos de seda adquiridos por la corte navarra

CANTIDADES DE SEDAS
961,1 piezas
916,25 canas
153,69 canas de Barcelona
362 unidades
98,625 alnas
32 parejas
1.381,5 codos
222 codos de Zaragoza
12 varas
41 varas de Aragón
2 escay
234,8 onzas
1 jaque
6 berretas

Todos ellos son tejidos de lujo aunque –al igual que se observó en los tejidos de lana- se puede configurar una jerarquía en relación a la calidad marcada por los distintos aspectos (color, tinte, decoración, metales preciosos incorporados, procedencia, etc.) reflejados principalmente en el precio, el destinatario y el uso del tejido. Las sedas son

⁴¹⁹ S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 456.

⁴²⁰ F. PIPONNIER, “La consommation des draps de laine”, p. 429.

⁴²¹ G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera*, p. 106.

⁴²² Se han recogido catorce términos diferentes para denominar a los tejidos séricos en consonancia con la variación de A. Page que señala cómo “les tissus de soie portent différentes appellations qui sont fonction des armures de tissage utilices”, e incluso llega a decir que “les tissus de soie sont caractérisés par leur armure alors qu’une étoffe de laine le sera par sa provenance” (*Vêtir le Prince*, p. 31).

entregadas a una minoría y esto hace que el precio y las diferentes características de estos tejidos contribuyan a marcar la jerarquización de la más alta esfera de la corte más finamente que en el caso de los tejidos de lana.

A la hora de examinar los nombres de las sedas recogidas en las fuentes, éstas constatan una terminología variada y precisa⁴²³. Se juega con aspectos como la técnica o proceso de fabricación (de cuatro hilos, sobre seda, aterciopelado, reforzado, a pelo bajo, a pelo largo, de tripa, peludo, etc.), la calidad, finura y riqueza (bordado en oro o plata), el color (blanco, rojo, azul, negro, verde, morado, prieto, dorado, gris, tanado, amarillo, oscuro e incluso *a cuatro colores*), la decoración (figurado, es decir con cualquier tipo de motivo: flores, animales, etc.), además de otras características propias (fuerte, fino, de la gran suerte, grueso, simple, prieto, mediano, doble, etc.). En un alto porcentaje, al nombre propio del tejido le acompaña el color y, en menor medida, la técnica o proceso de fabricación, la decoración, algunas características propias y la procedencia; todos ellos pueden ir tanto juntos como separados. Todas estas características hacen variar el aspecto de los tejidos y, por tanto, sus precios; por esa razón los redactores de los Comptos anotan todas estas cualidades, como medio para justificar el precio tan elevado de la gran mayoría de estas joyas textiles.

A diferencia de lo que ocurría con las lanas, donde la procedencia se convertía en el principal criterio de diferenciación y clasificación de los paños y –junto a otros aspectos– en determinante de la calidad, las sedas apenas la mencionan⁴²⁴; se recogen así 88 referencias que suponen un 11,09 % de los casos. Los lugares que se citan son, en primer lugar, Luca, seguido de Florencia, Damasco, Reims, Alejandría, Venecia, Rumanía, Granada y *Ricomans* (ver ANEXO I. Tabla 14). A pesar de las escasas referencias sobre la procedencia de las sedas hay que pensar que su mención sigue teniendo el mismo sentido que para el caso de las lanas: indicar la calidad del centro textil y justificar el precio.

Los escasos asientos relativos al lugar de procedencia impiden utilizar aquí el mismo criterio utilizado para las lanas y clasificar, así, las sedas por áreas geográficas para dibujar un “mapa de procedencias”. En este caso, con los datos que aporta la documentación, se ha creído conveniente ordenar los tejidos séricos según el número de

⁴²³ “Les denominations fournies par les comptes et les inventaires de l’époque sont suffisamment précises pour identifier les types d’étoffes les plus employés” (S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 457). En el caso de la corte de Anjou “la terminologie des soieries, beaucoup plus précise que celle des draps de laine, permet de mieux cerner l’évolution de la consommation dans un domaine qui a connu des modifications importantes” (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 113). Sin embargo, para la corte de Saboya “le terme soie est bien imprécis” (N. GAUFFRE, *La parure a la cour*, p. 97) y “nos sources sont moins détaillées pour les tissus de soie que pour les draps de laine” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 31). Para la corte de Borgoña ver el trabajo de S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, el apartado *Les draps de soie*, pp. 49 y ss.

⁴²⁴ En la corte de Borgoña “la provenance de fabrication des draps de soie n’est généralement pas indiquée, sauf exception”, solo se recogen tres menciones, una a Chipre y dos a Colonia (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 54-55); en la corte de Saboya “les provenances ne nous aident en rien pour identifier les qualités puisqu’elles ne sont mentionnées qu’à de rares occasions” (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 97). Según A. Page para esta misma corte “nos sources sont moins détaillées pour les tissus de soie que pour les draps de laine. La provenance est toujours omise” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 31); en la corte del rey René II también se señala que a diferencia de los paños de lana los de seda son raramente designados por su procedencia (M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, p. 109).

menciones que reciben las distintas texturas y forma de designación de la seda, sin tener en cuenta el número real de piezas, canas o codos que se adquieren. Junto a estos datos, se incluye una tabla que recoge, por un lado, las referencias numéricas recibidas por cada una de las sedas y ordenadas de mayor a menor, y, por otro, las cantidades compradas de cada una de ellas con las distintas unidades métricas que se señalan (ver ANEXO I. Tabla 12). Esto refleja, con algún matiz, el elenco de las sedas más compradas durante el reinado de Carlos III, el nivel de consumo de este lujoso tejido y los gustos y preferencias de la corte navarra.

Aunque ya se indicó anteriormente, hay que recordar que resulta prácticamente imposible establecer una cifra única que recoja la cantidad de tejidos séricos comprados por la corte navarra. Las unidades métricas de las sedas son complejas y variadas y los problemas de cuantificación o de conversión métrica quedan a menudo sin solución. No es posible reducir las cantidades compradas a una unidad común, como podría ser la cana, de forma que entonces se pudiera proceder a su recuento. Se ha optado así por contabilizar las *menciones* de compra, al margen de la *cantidad* adquirida.

Para establecer la calidad de un tejido sérico hay que conformarse, pues, con los datos que aporta la documentación: color, decoración, características técnicas, procedencia, metales preciosos, etc. Se podrá esbozar entonces una jerarquía de las sedas adquiridas por la corte navarra según su calidad, reflejada en el precio, el destinatario y el uso del tejido. Tal y como afirma F. Piponnier, la jerarquía de los precios en función de los colores es muy clara; al igual que ocurría en las lanas es el rojo carmesí, obtenido a partir de la tintura de la grana del kermes, como en el caso de las ‘escarlatas’ de la lana, quien alcanza los precios más elevados⁴²⁵. A. Page constata una vez más que la utilización del kermes produce un aumento considerable del precio; sin embargo las sedas teñidas con kermes se denominarán “carmesí” y no ‘escarlata’, término reservado a los paños de lana⁴²⁶.

En el análisis de los tejidos de lana se estableció una clasificación de la calidad de los mismos según su precio; se denominaba baja, media o alta. No es posible mantener esa clasificación para las sedas porque los precios son mucho más elevados en primer lugar, y la unidad métrica empleada no es la misma (codos para las lanas y piezas y canas para las sedas). En cierto modo, cabe considerar que las sedas son, en sí mismas, un producto de alta calidad.

Antes de analizar estas sedas hay que señalar que en este apartado únicamente se han tenido en cuenta las compras de tejidos ya elaborados, dejando para otro momento la adquisición del hilo de seda. En muchos casos la documentación señala la compra de ingentes cantidades de este material empleado en la confección de todo tipo de ropas y bordados. Únicamente se recogen tres casos en los que la seda se compra para elaborar tejidos⁴²⁷, y esos sí se han contabilizado.

⁴²⁵ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 114-115. D. CARDON, *Du “verme cremexe”*.

⁴²⁶ A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 33.

⁴²⁷ *Por 6 oncas de seda prieta de Vallencia a fazer un tesçido amplo por seruicio de la persona del rey a causa del viage que el rey fizo en Francia en el dicho ayngo 1403* (AGN, Reg. 273, fol. 193r); *por 6 oncas de seda de Luca por fazer un tesçido de seda pora la reynna de 18 palmos* (AGN, Reg. 233, fol. 90v); *por 12*

El Gráfico 13 recoge los porcentajes de las menciones de los tejidos séricos registrados en la documentación navarra a lo largo del reinado de Carlos III. En este caso asciende a catorce el número de vocablos empleados para denominar a los diferentes tejidos de seda que se adquieren desde 1387 hasta 1425⁴²⁸.

Gráfico 13. Tejidos de seda

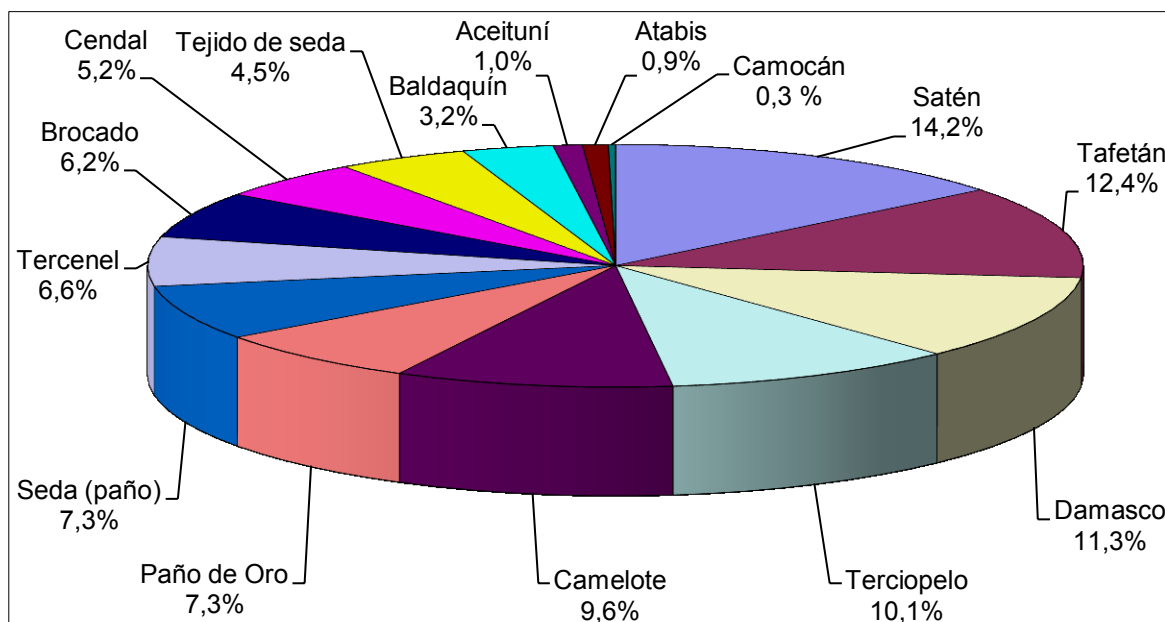


Tabla 21. Menciones de los tejidos de seda

NOMBRE	MENCIONES
Satén	113
Tafetán	98
Damasco	89
Terciopelo	80
Camelote	76
Paño de Oro	58
Seda (pañó)	58
Tercenel	52
Brocado	49
Cendal	41
Tejido de seda	36
Baldaquín	25
Aceituní	8
Atabis	7
Camocán	2
TOTAL	792

oncas menos una oytava de seda negra por poner en un amplo tejido de 3 dedos que la reyna mando fazer (AGN, Reg. 250, fol. 155r).

⁴²⁸ F. Piponnier observa para la corte de Anjou un completo cambio de las designaciones de las sedas entre finales del siglo XIV y mediados del siglo XV. Ella indica que “on retrouve bien encore quelques attardés au milieu du XV^e siècle, comme l’atabit, le tiercenel ou tiercelin, mais les baudequins, racamas, cendaux, ont disparu, les satanins et velux sont devenus en s’imposant satins et veloux avec toutes leurs variantes” (*Costume et vie sociale*, p. 113).

Satén

Dentro del género de la seda, el primer lugar lo ocupa el satén, con un 14,2 % de las menciones en las compras de la Casa Real navarra (ver Gráfico 13). El término satén presenta un pequeño problema semántico ya que se ha identificado con la voz *aceituní*; se plantea así la duda de si se trata de un único tejido, o son dos distintos. Esta problemática se plantea y analiza más adelante al hablar del tejido *aceituní*; como es evidente, aquí se han considerado telas distintas.

Al margen de esta cuestión hay algunos autores que definen al satén como una ‘*etoffe de soie fine et lustrée*’⁴²⁹ y como un ‘tejido arrasado o aterciopelado de calidad superior, empleado en la indumentaria medieval con colorido muy diverso’⁴³⁰; incluso señalan que “*était tres appréciée pour sa richesse*”⁴³¹.

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación son *satín*, *satines*, *satenes* y van acompañadas por la expresión del color, las características propias de cada pieza y, en menor medida, de la procedencia. La corona adquiere, en el período aquí analizado, las siguientes cantidades:

Tabla 22. Adquisiciones de satén

CANTIDADES DE SATÉN
323,5 canas
62,06 canas de Barcelona
83,5 piezas
29 unidades
38 alnas
214,7 codos
180 codos de Zaragoza

Las cifras indican una constancia y una clara preferencia por esta seda de calidad durante todo el reinado, más acentuada en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 13). Los colores aquí reseñados son el negro, rojo, azul, blanco, verde y morado (ver ANEXO I. Tabla 15). Las variantes técnicas que se atribuyen a los satenes son numerosas, las más frecuentes son *aterciopelado* y *reforzado* seguidas de *bordado*, *figurado*, *simple*, *ras*, *fuerte*, *grueso*, *de seda*, *mediano*, *prieto* y *çendroso* (ver ANEXO I. Tabla 16). En el caso de los satenes *aterciopelados* algunos señalan que además están bordados de oro y con dibujos de hojas de castañas, flores, rosas o coronas, lo que nos ayuda a recrear la suntuosidad de estas sedas. La procedencia de estas piezas se indica en tan solo 7 de las 113 referencias recogidas y son Florencia, Damasco y Luca (ver ANEXO I. Tabla 14).

El precio del satén oscila entre 14,4 y 133,33 libras la pieza y 2,9 y 42,67 libras la cana (ver ANEXO I. Tabla 18). A juzgar por el precio, se trata de un tejido muy caro y de gran calidad. Si se tienen en cuenta las características y los colores de estas sedas se

⁴²⁹ K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Satin.

⁴³⁰ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Ceti; S. Desrosier señala para el satén “un endroit très brillant” (“Les tissus”, p. 457); S. JOLIVET, *Por soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 50.

⁴³¹ K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Satin.

observan variaciones más puntuales que ayudan a comprender el amplio margen de oscilación de los precios; los satenes *ras* cuestan entre 6 y 7 libras la cana o el codo y los *aterciopelados* entre 10 y 35 libras y, si éstos a su vez están bordados, entre 22 y 42 libras.

Dado su gran valor, el uso del satén estaba restringido a la familia real, a los altos cargos del Hostal pertenecientes a las familias más importantes del reino (alférez, chambelán, maestros de Hostal, y nobles como Pedro de Laxaga, Gonzalo de Baquedano, Gascón de Urroz, Juan de Ezpeleta, Juan de Agramont, Martín de Lacarra, Martín de Aibar, Oger de Mauleón y el protonotario apostólico) y a algunos personajes que pasaban por la corte o que residían en ella como Rodrigo, camarero del rey de Castilla⁴³², Empare Marçal, mozo de cámara del rey de Aragón⁴³³, los escuderos del señor Yvar de Foix⁴³⁴ o Tristán de Luxa, doncel del rey, que acude a la coronación del monarca aragonés⁴³⁵, en este caso parece evidente que el doncel es revestido con el lujo requerido para la ceremonia a la que ha de asistir en representación de la corte navarra, y para dignificar al acompañante, hijo ilegítimo y predilecto del propio Carlos III. Lo mismo ocurre con el escudero trinchante llamado Lecumberri que es enviado a Inglaterra en compañía del alférez ricamente vestido⁴³⁶.

Se emplea principalmente para confeccionar prendas de vestir, entre las que destacan las hopalandas⁴³⁷, los jubones⁴³⁸ y las jaquetas; para forrar sombreros, hopalandas de seda y sandalias, hacer cubiertas de caballos, cojines o un pendón para la trompeta. También se emplea en las capillas regias para confeccionar prendas litúrgicas, como la casulla⁴³⁹; la reina Leonor lo entregaba para hacer obras caritativas⁴⁴⁰.

⁴³² *Al dicho Mono de Casino por los paynos et mercaderias de iuso escriptos comprados d'eill por el rey, primo, por dos piecas de satin gros, engros de las quoaalles dio el rey la una a Bertran, hermano de Johan de Tudella, et la otra al dicho Rodrigo* (AGN, Reg. 250, fol. 155r).

⁴³³ *Al Domingo Benedit por una pieca de satin por el rey dada ha Empare Marcal, moco de cambra del rey d'Aragon* (AGN, Reg. 287, fol. 86v).

⁴³⁴ *Por dos satines simples bermejos dados a los dos escuderos del señor Yuayrr de Foix, con los dos baldaquinos* (AGN, Reg. 193, fol. 134r).

⁴³⁵ *A Johanco de Bordas por una pieca de satin blau comprada d'eill, la quoaal el rey ha dado en dono por una vez a Tristant de Lucxa, su donzeill, pora fazer una hoppellanda pora la yda del coronamiento del rey d'Aragon en compaynna del conte de Cortes* (AGN, Reg. 333, fol. 72v).

⁴³⁶ *A Lecumberri, escudero treschant del rey, de dono de gracia special por algunas ropas et otras cosas que el rey li dio 22 dia d'agosto por apareillarse a yr en Anglaterra en la compaynia del Alfferiz, es asaber, un paynno de seda por fazer una hopalanda, 4 cobdos de satin negro por 1 jupon et otras cosas* (AGN, Reg. 219, fol. 65r).

⁴³⁷ *A Mono de Casini, lombart, por una pieca de seda de paynno de Romania a deuises de perdices, por la meatat de 3 hoppas por las dichas infantas Maria, Juana et Blanca; item por una pieca de satin negro de domas que el rey fezo brodar por la otra meatat de las hopelandas* (AGN, Reg. 225, fol. 38r).

⁴³⁸ *Por una pieca de satin negro comprado d'eill de que han seydo fechos dos jupones de verano para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 90v).

⁴³⁹ *Por un satin negro reforcado puesto en una casula negra con su goarniment pora el dicho altar* (AGN, Reg. 201, fol. 83v).

⁴⁴⁰ *Por vn satin negro et una pieca de taffetaf que la seynnora reynna fezo comprar d'eill en el mes de jenero 1401 para fazer ciertas obras caritatiuas* (AGN, Reg. 267, fol. 143v).

Tafetán

El tafetán supone un 12,4 % del total de las menciones de compras de la Casa Real (ver Gráfico 13). Se trata de una tela fina de seda muy tupida⁴⁴¹ y de ella existen diversas variedades y colores; se dedica especialmente para confeccionar forros.

En la corte se compran 209,25 piezas, 63 unidades, 238 codos, 2 escay y 216,3 onzas a lo largo de todo el reinado. Según los datos, estos indican una considerable constancia y preferencia por esta seda en la corte navarra a lo largo de todo el reinado (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas constatadas son: *tafetaf*, *tafetan*, *tafetafi*, *tafetast*, *taffetaff*, *taffetafas*, *tafetanes*, *taffetafes*, *taffetaf*, *thaffetanes*, *thafetaff*, *thafetaffes*, *thaffetan*, *thaffatan*, *taffatan*, *tafetaff*, *taffatafes*, *taffatanes*, *taffetas*, *tafatan*, *taffetans*, *taffetafi*, *taffectan* y *taffetaffes*; y van acompañadas principalmente por la indicación del color y, en escasas ocasiones, de la denominación *de seda* así como de alguna característica propia de cada pieza, además de la indicación del peso de la seda.

Los principales colores son el rojo y el verde, seguidos a distancia por el azul, el negro y el blanco (ver ANEXO I. Tabla 15); las características atribuidas al tafetán son escasas, únicamente se señala que puede ser *barrado de oro* (a rayas), *doble*, *vetado de hilo de oro* y *çendroso* (ver ANEXO I. Tabla 16). Por otra parte, se omite siempre la procedencia. Se recogen cinco casos en cambio en los que se especifica que el tafetán se ha elaborado *de seda*, lo cual puede hacer pensar en la posibilidad de que los hubiera de otro material⁴⁴². Sin embargo, todos los trabajos sobre textiles aquí consultados no dejan lugar a dudas de que éste es un tejido sérico, de forma que se desconoce la causa de esta reiteración. Por otro lado, también hay que mencionar que en muchos casos la documentación señala el peso de la seda⁴⁴³ y tres de estos ejemplos aclaran que es *al peso de Montpellier*⁴⁴⁴. Resulta interesante comprobar que la designación del peso de la seda solo se realiza en el tafetán por motivos que no ha sido posible aclarar; ninguno de los trabajos sobre textiles aquí consultado dice nada al respecto. Cabe plantear, en este sentido, si la condición de tejido *tupido* no tiene alguna relación con esta cuestión, considerando que el grado de densidad de la tela –y por tanto su peso- puedan modificar su riqueza y, por tanto, su precio.

⁴⁴¹ DRAE (2001), s.v. Tafetán; J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Tafata; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Taffetas; A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 32; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 352-356; S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 457; S. JOLIVET, *Por soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 52; P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Tafetán.

⁴⁴² *Vn taffetaf de seda uerde* (AGN, Reg. 236, fol. 84v); AGN, Reg. 233, fol. 91v; Reg. 273, fol. 190r; Reg. 267, fol. 158r; Reg. 344, fol. 86v.

⁴⁴³ *A Johanco Palmer, mercadero de Pomplona, por 8 piecas de taffetas verde puestas en doblar 2 hoppas verdes por el rey al primero dia de mayo, et 4 hoppas et 4 capiotes por las fijas et hermanas del rey; item por mossen Leonel 2 hoppas, por l'Alferiz una hoppa, por mossen Bertran de Lacarra otra hoppa, los quoaes taffetas pessauan 10 libras, 5 onças, 3 quartos* (AGN, Reg. 225, fol. 194r).

⁴⁴⁴ *Traixo pora la fiesta de Naudat 1389, por 3 piecas de tafetaf barrado d'oro por las cortinas de la cambra, que pesan al peso de Montpesler 13 libras et meya* (AGN, Reg. 197, fol. 176v); *a Samuel Amarillo, judio de Tudela, por 22 taffatafes, los 10 roges et los 12 verdes que pessan 26 libras, 6 onças de seda obrada al pesso de Montpesler, expedidos en doblar 14 mantos dados a los 14 caualleros de la orden que el rey fezo de Lebrer Blanco por la fiesta de la caualleria del Alfferiz* (Reg. 210, fol. 127r). Ver nota 445.

El precio del tafetán oscila entre 15,67 y 23,22 libras la pieza y 1 y 1,6 libras la cana (ver ANEXO I. Tabla 18). Dentro de las sedas, este es uno de los valores más bajos, junto al cendal y al terciel, aunque hay una excepción ligada quizá al uso de la compra, que pudo dirigirse hacia calidades extraordinarias: *tres piecas doblas de tafetaf barradas d'oro para fazer cortinas de cambra que pessan al peso de Montpesler 25 libras* que se compraron con motivo de la coronación del rey, en 1390, y costaron 294,5 florines, 16 dineros jaqueses⁴⁴⁵. El bajo precio más general se refleja en el uso, ya indicado para forrar prendas de vestir y ornamentos religiosos, además de confeccionar cortinas, sobrecielos de cama, cubiertas de caballos e, incluso, cubrir sepulturas mortuorias y realizar donaciones y obras caritativas.

Los principales destinatarios son los miembros de la familia real, los altos cargos del reino (chambelán, alférez), los caballeros de la orden del Lebrél Blanco, los caballeros y escuderos de la casa del rey, las gentes del conde de la Marcha, yerno de Carlos III, la iglesia de Santa María de Roncesvalles, así como una tal María, partera mora que atendió a la reina en el nacimiento de los pequeños infantes y una doncella de la infanta Beatriz, que reciben prendas para vestir forradas de tafetán.

Damasco

Tras el tafetán, el damasco supone el 11,3 % del total de las menciones en el conjunto de las sedas (ver Gráfico 13). Se define como una tela fuerte de seda y con dibujos formados en el tejido⁴⁴⁶.

Las variantes gráficas son en este caso: *paynnos de domas*, *domasquin*, *domas*, *paynno de domasc* y *paynnos de seda de domas*, y aquí son muy elevadas las referencias

⁴⁴⁵ AGN, Reg. 207, fol. 134v.

⁴⁴⁶ DRAE (2001), s.v. Damasco; 'Tejido fuerte de seda o lana, fabricado en la ciudad de Damasco, de donde tomó el nombre' (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Damasqui); "El damasco es un tejido hecho con trama y urdimbre de color idéntico, en el que el dibujo destaca sensiblemente del fondo por contraste de brillo" (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 22); "el damasco es una variedad de satén con dibujos formados por la trama del propio tejido que servía para adorno en las iglesias o en fiestas y ceremonias solemnes. Las telas de damasco presentan un efecto de dibujo y otro de fondo, logrado mediante la alternancia de dos tipos de ligamentos, produciéndose un efecto brillante y otro mate, de modo que el derecho y el revés del tejido tengan la misma decoración, pero a la inversa" (G. NAVARRO, *El arte de la seda*, p. 26); 'Domas (del tóponimo latino *damascus*= Damasco). Variedad de satén con dibujos formados por la trama del propio tejido que servía para adorno en las iglesias o en fiestas y ceremonias solemnes, y además era elaborado con 24 ligaduras según los capítulos del Arte' (G. NAVARRO, *El despegue de la industria*, p. 101); "Les draps de damas, progressivement designés par le Seúl terme de "damas", montrent un dessin formé par le contraste entre l'endroit brillant et l'envers mat d'un satin (comme les étoffes actuelles de même nom). Souvent monochromes, ils sont aussi brochés pendant le tissage ou postérieurement brodés d'or ou d'argent ou de soies de diverses couleurs" (S. DESROSIERS, "Les tissus", p. 458); "le damas, ou drap de damas, est une appellation technique. Originaire de la ville de Damas, où le procédé fut exploité très tôt, la technique s'est développée dans de nombreux centres de production, notamment en Italie à Venise et à Lucques" (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 49); P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Damasco; "le mot 'damas', qui n'indique ni la provenance, ni le décor que l'on nomme de nos jours 'damassé', est au XV^e siècle l'équivalent de drap de soie et s'applique en général à un tissu uni" (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 27); "Le damas, souvent monté sur une armure de satin, est un tissu façonné, c'est-à-dire qui dessine des motifs, jouant sur l'alternance mat/brillant. Aucun damas ne porte la moindre précision dans nos sources" (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 32).

que utilizan la palabra ‘paño’, ‘paño de seda’ o ‘de seda’. Se adquieren las siguientes cantidades, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Tabla 23. Adquisiciones de damasco

CANTIDADES DE DAMASCO
56,5 canas, 5 palmos
12 varas
73 piezas
17 unidades
6,75 alnas
129,5 codos
41 varas de Zaragoza

A la hora de denominar a los damascos se añade, además del ya mencionado ‘paño’, ‘paño de seda’ o ‘de seda’, la indicación del color y las características técnicas. Los colores son rojo, negro, blanco, azul, tanado, verde y morado; las características, que se señalan en algunas ocasiones, son *figurado*, *aterciopelado*, *asfogado*, *bordado*, *de la chica suerte*, *de la gran suerte*, *prieto*, *çendrado* y *reforzado* (ver ANEXO I. Tabla 15 y ANEXO I. Tabla 16). En cuanto a los figurados, señalan un damasco *a coronas de oro*, otro *con figuras de castañas* y un tercero con *divisa blanca y azul*⁴⁴⁷. Los bordados se realizan principalmente en oro, incluso en ocasiones se matiza que es oro fino, y en plata. De las 89 menciones de Damasco solo una indica la procedencia, Luca. Según M.C. Martínez Meléndez “al principio fue un tejido de importación, pero poco después se desarrolló de tal forma la industria sedera en la España musulmana, sobre todo, en Almería y en Granada, que llegaron a ser preferidas las sedas de Granada a las procedentes de Damasco”⁴⁴⁸, sin embargo, aquí no se mencionan las sedas granadinas.

En las referencias tomadas de la documentación se presenta como una seda de muy buena calidad, con precios entre 23,4 y 100 libras la pieza, 9,3-17,25 libras la cana y 9-10 libras la vara (ver ANEXO I. Tabla 18). Si se tienen en cuenta las características técnicas los *figurados* alcanzan precios elevados; entre ellos destaca el de *figuras de castañas*, que cuestan 490,25 libras por dos paños⁴⁴⁹, ocurre lo mismo con los denominados *de la gran suerte*⁴⁵⁰, los *reforzados*⁴⁵¹; *bordados* y *aterciopelados*.

⁴⁴⁷ *Por un paynno de Damas a coronas d’oro de que fue fecho un chapelet pora el rey* (AGN, Reg. 197, fol. 169r); *por 3 piecas de domas obradas a deuisas de blanc et de blou* (AGN, Reg. 233, fol. 89r); *por dos paynos de domas a figuras de castaynas tunnidos en el dicho aynno 1396, 490 libras, 5 sueldos* (AGN, Reg. 250, fol. 153v).

⁴⁴⁸ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Damasco.

⁴⁴⁹ Ver nota 447.

⁴⁵⁰ *Traixo de Çaragoça et las rendio 10 dia d’octobre 1388, es assaber, por dos pieças de paynno blou de domas de la grant suert, de que el rey ouo 3 jupones et una jaqueta a la venida de la duquesa, 64 florines la pieza* (AGN, Reg. 197, fol. 176v); *por una pieca de paynno de domas blou de la grant suert dado a Jaquenin Loys, 71 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

⁴⁵¹ *Por un paynno blou reforcado de damas dado al Alfferiz quando caguerament partio por yr en Anglaterra, 72 libras* (AGN, Reg. 201, fol. 84r).

Los destinatarios de esta lujosa seda son principalmente los miembros de la familia real (el rey, la reina, su hija la condesa de Denia, las infantas Juana e Isabel, el hermano del rey, Leonel, su hijo bastardo Godofre, la nieta de los reyes, Leonor, y la señora de Gurrea, Juana, prima del rey) que lo emplean para confeccionar ropas (jubones, chapelets, hopalandas, mangas y faceruelos para la cama del rey) que reciben en estrenas o por el nacimiento de una infanta y portan en diferentes momentos de la vida cortesana. Los grandes nobles del reino también reciben esta seda en alguna ocasión (el alférez, los chambelanes Beltrán de Lacarra, Gastón de Urroz y Arnautón de Luxa; Diego López de Zúñiga, Juan de Ezpeleta, Juan de Agramont, Juan de Castelnau, Gonzalo de Baquedano, Pedro Arnaldo de Garro, Pedro de Laxaga, Ramiro de Arellano, Ramón de Esparza, el señor de Agramont, Pedro de Bayona y Ramiro, Martín de Aibar y Martín de Pomar) como por ejemplo con motivo de la coronación del rey, así como en otras ocasiones especiales, ya que las reciben en Estrenas, en la librea de Pascua y con motivo de algún viaje a Inglaterra. También la reciben algunos miembros del Hostal (Joaquín Luis, valet de cámara, escudero trinchante y escudero de la escudería, Juan Ruiz, chico, y Lope de Yarnoz y Solaz, escuderos) que la reciben en Estrenas o para una ocasión especial: una boda; otras personas como el sobrino del obispo de Zaragoza que la recibe para la coronación del rey, el hermano del obispo de Calahorra que es nombrado caballero, Fernando de Ayanz e Isabel, dama de la condesa de Denia, y la iglesia de Roncesvalles también tienen la fortuna de recibir esta valiosa seda.

Terciopelo

Este tejido de lujo supone el 10,1 % del total de las menciones séricas (ver Gráfico 13). Se trata de un tejido de seda velludo y tupido⁴⁵²; su gran finura y alto precio hizo que fuera uno de los preferidos por los monarcas y príncipes de la Iglesia.

Las variantes gráficas son *velut*, *vellut*, *velluet*, *velluyau*, *velluyaux*, *beluet*, *belluet*, *beluetes* y *beluel*; y van acompañadas por la indicación del color y de las características, indicadores ambos de calidad. Respecto al primero, los más empleados son el rojo y el negro, aunque también los hay en azul, verde, blanco, ceniza, oscuro y morado. Los precios más altos son para los terciopelos de color rojo, seguidos de los negros. Al igual que ocurría con las lanas, el tinte, y por tanto el color, es un aspecto clave en la calidad de la seda. En el caso del terciopelo, los redactores de los Comptos tienen cuidado en anotar estas características; por un lado las menciones de terciopelo *sobre seda*, y *sobre hilo*, correspondientes a características técnicas determinadas y, por otro, las denominadas por F. Piponnier como “indicaciones comerciales de calidad”⁴⁵³: terciopelos *de tripa*, *figurados*, *peludos*, *dobles*, *finos*, *aterciopelados*, *a ras*, *a pelo bajo*, *a pelo y bajo pelo*, *bordado*, *a largo pelo*, *esmaltado de oro fino*, *prieto* y *simple* (ver ANEXO I. Tabla 15 y

⁴⁵² DRAE (2001), s.v. Terciopelo; M.C. MARTÍNEZ, *Los nombres de los tejidos*, s.v. Terciopelo, pp. 363-370; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Vellut; Á. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 32; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, pp. 114-117; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Veluz, p. 179; M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 29-30; S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 458; “Sur l’origine d’un tissu”; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 50; P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Vellut.

⁴⁵³ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 116.

ANEXO I. Tabla 16). A lo largo de todo el reinado se adquieren estas cantidades (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13):

Tabla 24. Adquisiciones de terciopelo

CANTIDADES DE TERCIOPELO
28 piezas
259,06 canas
67 canas de Barcelona
4 unidades
33,37 alnas
8 parejas
250,85 codos
1 jaque
6 berretas

La excelente calidad del terciopelo queda reflejada en el precio; éste oscila entre 34,5 y 875 libras la pieza y 5,96 y 56 libras la cana (ver ANEXO I. Tabla 18). En estos valores tan elevados se observa una oscilación que viene determinada por la gran calidad que otorgan las características técnicas. Es el caso de los terciopelos figurados; entre ellos se encuentra una pieza de 8 canas, negra, historiada, comprada en 1396 para la reina Leonor por 200 florines (266,67 libras)⁴⁵⁴, y otra pieza roja a coronas de oro, el terciopelo más caro que compra la corte navarra, adquirido en 1391 por 700 florines (875 libras) para hacer dos hopalandas al rey Carlos III que va a encontrarse con el rey de Aragón⁴⁵⁵. Los tejidos de terciopelo alcanzan precios astronómicos, como los 252 florines (352,8 libras) que cuestan 21 canas verdes de esta seda de lujo en 1406⁴⁵⁶; también los terciopelos con anillas de oro alcanzan las 679 libras⁴⁵⁷.

Dado su gran valor, el uso del terciopelo estaba restringido a la familia real, y en particular al rey, aunque también lo reciben algunos altos cargos del Hostal o de la corte (chambelán, alférez, el mariscal de Castilla, Ruy López de Dávalos y su chambelán), el señor de Agramont, el capitán de Lourdes, Pedro de Laxaga, Juan de Domezáin, Pedro Sánchez de Corella, Juan Chico Ruiz, Ramón de Abeilla, Fernando de Ayanz y algunos otros caballeros del reino (Martín de Aibar, Martín de Domezáin), al igual que la mujer del caballero Pierre de Vergara y las de Lope de Yáñez y Solaz, además de Fernando López, mayordomo de la reina.

⁴⁵⁴ *A Gaubert de Lagantru por una pieca de beluet negro istoriado a ys et cisnes blancos contenient 8 canas pora la seynora reyna* (AGN, Reg. 233, fol. 89v).

⁴⁵⁵ *A Anton de Filipon, mercadero de Barçalona, por una pieca de beluet bermeillo en grana, a coronas d'oro, comprada d'eill poco tiempo ha de que fueron fechos para el rey dos hopalandas para en las vistas que ouo con el rey d'Aragon, 700 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 136r-136v).

⁴⁵⁶ *A Domingo Benedit por 21 cana de otro paynno verde vellutado* (AGN, Reg. 287, fol. 86r).

⁴⁵⁷ *A Gabriel Bonini, mercadero de Barcallona, 14 dia d'octubre, por una pieca de belluet negro amaillas d'oro que tira 12 canas de Barcallona et un palmo, el quoad el rey fizo poner en goarnizon, et costa cada cana 40 florines d'oro que montan 485 florines, que al dicto precio vallen 679 libras* (AGN, Reg. 273, fol. 193r); AGN, Reg. 267, fol. 146r.

El terciopelo estaba reservado no solo a determinadas personas, sino también a ciertas ceremonias de particular relevancia, entre las que destaca la coronación⁴⁵⁸, momento de exaltación de la figura del rey ante sus súbditos y una gran oportunidad para manifestar su posición a través de la indumentaria. Otra gran ocasión es el encuentro que mantiene con otros monarcas de la época, por ejemplo con el rey de Aragón y con la duquesa de Lancaster⁴⁵⁹. Es en este caso, además, donde la dignidad real se fortalece, además, con la indumentaria, también, de su séquito.

Tal y como atestigua la documentación, también lo utilizaban en determinados momentos de la vida diaria⁴⁶⁰, seguramente señalados o con un entorno selecto, ya que se confeccionan diversas prendas de vestir (hopalanda, jaqueta, jubón) para las cuales no se señala una finalidad, actividad o festividad concreta. Asimismo, se emplea en la ropa de casa (cojines) y de la capilla del rey, en la decoración de espadas, en la confección de cubiertas para las sillas de montar, e incluso, en hacer la botonadura de la cota de acero del rey. Debido a su alta estima, los reyes lo entregaban en estrenas, donaciones, o lo enviaban como regalo a personas muy distinguidas⁴⁶¹; incluso en un caso se entrega a Beltrán de Lacarra, chambelán, un terciopelo fino negro en compensación por una hopalanda de paño de oro que se le había tomado previamente para dársela a otra persona⁴⁶².

Camelote

Se trata de un tejido que comenzó a elaborarse en Oriente con pelo de camello de donde proviene el nombre; si bien, al parecer, en el siglo XIV se fabricaba ya con lana fina y con seda, en todos los colores⁴⁶³. Según M.C. Martínez Meléndez “este cambio pudo ser

⁴⁵⁸ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 5 pieças de beluet blanco de que se fezo la ropa del coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 133r).

⁴⁵⁹ *Traixo pora la fiesta de Naudat 1389 una pieças de beluel de seda en grana en que auia 32 cobdos de que fueron fechos para el rey a la uenida de la Duquessa una hopalanda grant et una hopa corta* (Reg. 197, fol. 176v); *comprados d'eill a la venida de la duquesa de Lencastre en el mes de febrero que venia de Castilla, es assaber, por dos beluetes carmesines clamados tiempo de que fue fecha una hopalanda luenga pora el rey* (Reg. 201, fol. 84v). Ver nota 455.

⁴⁶⁰ *Por una pareilla de beluet verde toda de seda de la quoyal ha seydo fecha una hopalanda para el rey et otra para mossen Pes de Laxssaga para Pascoa passada* (AGN, Reg. 207, fol. 134r); *por 28 cobdos et medio de beluet negro en seda al cobdo de payno de que el rey fezo fazer 2 jaquetas pora su viage* (AGN, Reg. 243, fol. 96r).

⁴⁶¹ *A Domingo Benedit por 12 canas et meya de velut en grana puestos en las cubiertas de dos sieillas pora dos corseres que el rey les dio en present al rey d'Aragon* (AGN, Reg. 287, fol. 86v).

⁴⁶² AGN, Reg. 216, fol. 114r.

⁴⁶³ ‘Tejido fuerte e impermeable, generalmente de lana’, DRAE (2001), s.v. Camelote; ‘camellots: camelote, tejido fuerte e impermeable, que en principio se hacía con pelo de camello y después con el de cabra mezclado con lana. El nombre poseía una mayor riqueza de significado, pues además de aplicado a los tejidos burdos e impermeables, también se decía de los mejores tejidos orientales de lana (J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Camellots); M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Camelot; “Le camelot éat fait originairement aussi en Asie Mineure avec le poil de chameau. On l’importait en occident dès avant le XIII^e siècle. C’était un drap fin et particulièrement lustré, lisse, non croissé, tissé sur le métier à deux marches, et souvent teint. On fit, dès le XIII^e siècle, des camelots de soie; c’était une belle étoffe de diverses teintes” (K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Camelot); “En su origen, un tejido oriental de pelo de camello, en el que se utilizó después el de cabra y otras lanas, a partir del siglo XIV, seda. [...] En esta época comenzaron a fabricarse los camelotes en Amiéns

debido a la dificultad de conseguir pelo de camello en Europa”⁴⁶⁴. En opinión de G. Navarro “el camelote siempre había sido un tejido de lana, pero desde el siglo XIII pasó a convertirse habitualmente en una tela de pelos de seda”⁴⁶⁵. Como se puede observar, se trata de un tejido elaborado con diferentes materias primas, pero a juzgar por su elevado precio, hay que pensar que los camelotes adquiridos por la corte navarra estuvieran hilados con seda y no con lana. Conviene tener en cuenta, por otra parte, que al hablar del camelote no se debe confundir con el camelín, ya que la mayoría de los autores los consideran tejidos diferentes.

El camelote representa el 9,6 % de las menciones (ver Gráfico 13). Su consumo alcanza las siguientes cantidades:

Tabla 25. Adquisiciones de camelote

CANTIDADES DE CAMELOTE
113,37 canas
8,37 canas de Barcelona
95,5 piezas
8 unidades
1,5 alnas
32 codos

Las cifras indican una constancia y una clara preferencia por esta seda de calidad durante todo el reinado, más acentuada en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 13). Las variantes gráficas que se anotan en la documentación navarra son *camelot*, *camellot*, *camelote*, *camellote*, *camelotes*, *camellotes*, *cameloter*, *camelotos* y *cameillot*; van acompañadas principalmente de la indicación del color y, en escasas ocasiones, de las características técnicas, así como de la procedencia (ver ANEXO I. Tabla 14, ANEXO I. Tabla 15 y ANEXO I. Tabla 16). De las 76 referencias recogidas, solo cinco indican realmente el origen de esta seda: se trata de 13 piezas de Reims⁴⁶⁶, de bajo precio. Los colores más demandados son el rojo y el negro, seguidos a distancia por el azul, blanco,

y Reims, y en Reus, Cataluña. [...] Del siglo XIV al XV alcanza su mayor brillantez porque los venecianos, amantes de todo lo lujoso, introdujeron la seda en su fabricación e hicieron preciosos brocados en oro apartándose totalmente del austero *camelote* procedente de Asia Menor, Tartaria, Tibet y China” (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Camaloz); “Le camelot est la soierie la moins bien connue. Son appellation se rapporte initialement à un tissu pelucheux de poil de chameau.” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 32); “Camelot (del francés *chameau*= pelo de camello). Camelote que en principio se elaboraba con lana pero que desde el siglo XIII pasó a convertirse en un tejido habitualmente de pelos de seda. En las ordenanzas de *velluters* de 1480 se configura en torno a las 17 ligaduras” (G. NAVARRO, *El despegue de la industria*, p. 101); C. Bernis señala que “en el vocabulario textil, entonces como ahora, había nombres de telas hechas según una técnica que lo mismo podía hacerse con lana que con seda. Tal era el caso del camelote; según la pragmática que dio el rey en Burgos el año 1515, había camelotes de lana, de seda y de oro” (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 23); “Cette étoffe proche du taffetas pouvait au XV^e siècle étre tissée de laine ou de soie” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 53); P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Camelote.

⁴⁶⁴ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 470.

⁴⁶⁵ G. NAVARRO, *El arte de la seda*, p. 26.

⁴⁶⁶ Reims era un centro destacado en la elaboración de telas.

verde, morado, tanado, dorado y gris oscuro. Según la documentación navarra, el camelote rojo alcanza los valores más altos⁴⁶⁷ e indica en dos ocasiones el tinte empleado, *camelotes roges de grana*⁴⁶⁸, que cuestan 60 florines (72 libras), y *camelotes bermeillos tintos en grana*⁴⁶⁹ a 58 florines (75,4 libras); de ahí la importancia del color en la calidad de la seda y en la jerarquía de los tejidos.

Las características técnicas que se anotan son escasas, *fino, simple y de 4 hilos*. Las dos piezas de camelote fino compradas en 1396 son entregadas a la reina Leonor con motivo del nacimiento de la infanta Isabel; ambas presentan un precio elevado, 160 florines (208 libras), debido quizá a su color, una es roja y la otra negra, o a su finura⁴⁷⁰

A juzgar por su precio, 10,67-33,33 libras la cana y 5-133,33 libras la pieza (ver ANEXO I. Tabla 18), se trata, una vez más, de un paño de alta calidad, lo cual se refleja en las personas que lo reciben y en su uso; los principales destinatarios son los miembros de la Casa Real. Carlos III es el principal consumidor de este paño, sobre todo para confeccionar las ropas que formaban parte de su guardarropa, ante todo hopalandas; en algún caso para forrar una hoba y un manto de cabalgar y para *hacer su placer*. La reina Leonor, las infantas, las hermanas del rey y el bastardo Leonel también hacen uso de esta seda para elaborar hopalandas y jubones que vestirán en Pascua. Les siguen los nobles del reino (el alférez, los chambelanes Beltrán de Lacarra y Arnauton de Luxa; Juan de Agramont, Pedro de Laxaga y el canciller Villaespesa), determinadas gentes del Hostal (Joaquín Luis, valet de cámara, Juan Celludo, un doctor, Juan de Roux, el maestro del Hostal del rey y el de la moneda) así como otras personas (Guillermo, el bretón, Martín de Aibar, Martín de París, Mendía de Cisneros, Miguel de Tafalla, la mujer del señor de Eraso, la de Juan Sánchez y la de Nicolás Guerez; el mensajero y el secretario del rey de Castilla). Algunos de ellos reciben el camelote en las *Estrenas* o con motivo de la coronación del rey, también se emplea esta seda para forrar las ropas de boda de las mujeres de algunos señores.

Paño de oro

Hay cierto número de tejidos que simplemente son designados como “paños de oro” o de “seda”, lo cual plantea, en primer lugar, una cierta confusión terminológica, que puede requerir algunas consideraciones iniciales. En primer lugar se analizarán los paños de oro. Según M.C. Martínez Meléndez no se sabe muy bien qué tipo de tejido podía ser éste, ya que lo mismo podía denominar una tela fabricada con hilos de oro que una especie de *brocado*, es decir, una tela de seda bordada con oro. Sin embargo, según esta autora “alguna diferencia hubo entre el *pañó de oro* y el *brocado* porque no se ha encontrado ningún documento en el que ambos tejidos aparezcan igualados”⁴⁷¹. Los autores M. Beaulieu y J. Baylé señalan que “dans les comptes ou les chroniques, l’expression ‘drap

⁴⁶⁷ Los rojos tienen un valor/pieza que ronda las 68, 72, 75, 78, 84, 91 y 98 libras, frente a los azules: 27, 43 y 54 libras; los blancos: 52 libras; los dorados: 48 libras; los negros: 41, 45, 58, 59 y 62 libras; los tanados: 38, 53 y 54 libras y los verdes: 36, 47 y 49 libras.

⁴⁶⁸ AGN, Reg. 207, fol. 136r.

⁴⁶⁹ AGN, Reg. 219, fol. 113r.

⁴⁷⁰ AGN, Reg. 233, fol. 89r.

⁴⁷¹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 267-274.

d'or' désigne n'importe quel tissu broché d'or"⁴⁷² y G. Navarro lo define como un "tejido de seda bordado de oro"⁴⁷³. Por el contrario S. Desrosiers considera que "les 'draps d'or' sont des velours au fond couvert d'or, tel ce velours coupé avec tríos hauteurs de poils, broché et bouclé d'or"⁴⁷⁴.

En lo que sí están de acuerdo todos ellos es en que se trata de un tejido de extraordinario valor y un uso restringido, en primer lugar, al rey y después, a los infantes o ricoshombres para sus bodas y actos de caballería, y a los caballeros. Estaba prohibido en los enterramientos, excepto si era el del rey o el de los infantes. El valor de este tejido era tal, que los monarcas se vanagloriaban a la hora de ofrecerlo como regalo o de recibirlo ellos mismos. Fue muy usado para confeccionar ropas, ornamentos litúrgicos, palios y para adornar calles y palacios en las grandes solemnidades.

El paño de oro sigue pues al camelote en el orden de las menciones con un 7,3 % de ellas (ver Gráfico 13), que suponen las siguientes cantidades:

Tabla 26. Adquisiciones de paño de oro

CANTIDADES DE PAÑO DE ORO
51 piezas
54 unidades
42 codos
42 codos de Zaragoza
1 unidad

Su adquisición es constante durante todo el reinado, aunque se acentúa más en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 13). Las variantes gráficas son: *paynnos d'oro*, *paynos d'oro*, *paynno d'oro*, *payno d'oro*; como es evidente, figura siempre la palabra 'paño', término empleado mayoritariamente para denominar a los tejidos de lana, pero en este caso se especifica expresamente que es 'de oro'. Las características técnicas también son anotadas e indican la alta calidad de este tejido. A diferencia de lo que ocurre con las otras sedas, en estos casos se señala el color muy excepcionalmente, solo ocho veces, y en cambio son muchas las menciones que indican la procedencia.

Respecto al color, se señalan únicamente el rojo, azul, verde y blanco (ver ANEXO I. Tabla 15). De las 58 referencias anotadas 25 indican la procedencia, los lugares que se citan son Luca, Damasco, Florencia, Venecia y Ricomas (ver ANEXO I. Tabla 14). Como ya se señaló al inicio de este apartado, los tejidos de seda apenas anotan la procedencia, sin embargo el paño de oro es el que más veces la recoge seguido del "paño de seda". ¿Tiene esto algo que ver con la posibilidad de que estas sedas calificadas como "paños" de oro y de seda, presenten una denominación claramente genérica, con escasos matices técnicos y de color, que dificulta identificar el tejido, y por ello empleen la procedencia como indicador de calidad?

⁴⁷² M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 27.

⁴⁷³ G. NAVARRO, *El comercio de telas*, p. 24.

⁴⁷⁴ S. DESROSIERS, "Les tissus", p. 458.

Las características técnicas que se señalan son *bordado, de la gran suerte, fino, figurado, simple, imperial y aterciopelado* (ver ANEXO I. Tabla 16). Los figurados presentan, por un lado, campo negro y divisas de coronas y, por otro, figuras de castañas; son destinados a la reina y al rey respectivamente⁴⁷⁵. En este caso concreto, las piezas presentan unos valores muy altos, pero la más cara de todas las sedas es la que contiene las divisas de coronas que, junto a un “pañó de oro imperial”⁴⁷⁶, cuestan 280 florines (373,33 libras) cada una en 1396⁴⁷⁷. Todos los paños de oro que indican alguna característica técnica presentan unos precios más elevados que los que no muestran ninguna. Su precio oscila entre 29-373,33 libras la pieza y 21,35-30 libras el codo, lo que le convierte, junto al terciopelo, en un tejido de máximo lujo (ver ANEXO I. Tabla 18).

Dado su gran valor, el uso de estas sedas de oro estaba restringido principalmente a la familia real, seguido de las dignidades eclesiásticas (obispo de Bayona), los centros religiosos (catedral de Pamplona, iglesia de Barcelona, Tudela, Tafalla, Zaragoza y Roncesvalles), los grandes nobles del reino (el chambelán Beltrán de Lacarra, el alferez y su mujer, Gonzalo de Baquedano y su esposa, Pedro de Laxaga, Ramiro de Arellano, el señor de Laxaga y el de Luxa) y excepcionalmente algún que otro caballero y escudero, como el caso concreto de Ramón de Abeilla. Estas joyas de seda están reservadas a determinadas ceremonias, entre las que destaca la coronación del rey, momento de exaltación de su figura ante sus súbditos, los funerales de los miembros de la realeza y la ceremonia de nombramiento de caballeros. También lo utilizaban para confeccionar ropas de vestir e indumentaria eclesiástica (casulla, frontal, dossier y estola) e incluso para hacer una capilla al príncipe de Viana, o la tapa del misal de la capilla del rey. Como ya se señaló anteriormente, el valor de este tejido era tal que los monarcas lo entregaban como regalo a determinadas personas o instituciones, siempre en estos niveles de elevada escala cualitativa. Este es el caso de la donación que se realiza en 1405 a la iglesia de San Sebastián de Tafalla por la novena que se hizo a causa de la enfermedad de la reina⁴⁷⁸; la catedral de Pamplona también recibió este tejido con motivo de la coronación del rey⁴⁷⁹. Además, también se entrega a los miembros de la Casa Real en Estrenas⁴⁸⁰, se hace la

⁴⁷⁵ *A Simeno de Miraglo, recebidor de Tudella, por un payno d'oro de Domas a campo negro et devisas de coronas que eill compro en Caragoca, dado a la seynnrora reynna* (AGN, Reg. 233, fol. 89v); *a Mono de Casin, huisier d'armas del rey, (...) por dos paynnos d'oro de Domas a figuras de castainas pora el rey* (AGN, Reg. 233, fol. 90v).

⁴⁷⁶ Según P. Voltés y Zangger “el paño imperial era un tejido de seda con figuras de fondo unido o veteadó. El vocablo se aplicaba también a un cierto color que según Domet d'Arcy, sería un azul brillante” (P. VOLTÉS, *Nombres de*, s.v. Imperial; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Imperial); M. MARTÍNEZ, *Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 123; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Imperial.

⁴⁷⁷ AGN, Reg. 233, fol. 89r.

⁴⁷⁸ *Por 3 pieças de paynnos d'oro de Ricomas que dio la reynna a la yglesia de Sant Sabastian de Taffailla, do auia tenido nouena por su enfermedad* (AGN, Reg. 284, fol. 59r).

⁴⁷⁹ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 11 pieças de paynos d'oro de Luca de que fueron dados 4 pieças a Santa Maria de Pomplona et las 7 fincan deuers el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 133r).

⁴⁸⁰ *A Auton Bertran, mercadero de Çaragoça, por una pieca de paynno d'oro de Damas a campo verde que dio el rey a estrenas a las seynnoras infantas, sus fijas, por auer sendas hopalandas al primero dia del aynno* (AGN, Reg. 210, fol. 128r).

librea de Pascua⁴⁸¹ y se le otorga a Gonzalo de Baquedano y a su mujer con motivo de su boda⁴⁸².

Paño de seda

Tras el paño de oro, el otro tejido que se designa con un nombre genérico y poco preciso es el “paño de seda”. Los autores antes aludidos no indican nada sobre esta denominación, aparte de lo ya señalado en el apartado de los tejidos de lana sobre la palabra ‘paño’ y lo que antes se ha indicado respecto a los “paños de oro”. En este caso simplemente se indica la materia prima con la que estaba elaborado, para matizar así la voz ‘paño’, que en época medieval alude a un tejido de lana⁴⁸³. También se puede pensar, en algún caso, que esta denominación tan genérica pueda hacer referencia a cualquier tejido de seda que adquiere la corte navarra sin especificar su nombre concreto.

Al igual que el paño de oro, el de seda supone el 7,3 % de las menciones en el conjunto de los tejidos de seda adquiridos por la corte (ver Gráfico 13). Se compran 43 piezas, 20,5 canas, 43 unidades, 8 alnas y 33,5 codos, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas son: *payno de seda*, *paynno de seda*, *paynos de seda* y *paynnos de seda*. Al igual que ocurre en los paños de oro estas sedas van acompañadas de la palabra ‘paño’; las características técnicas también son anotadas e indican la alta calidad de este tejido; el color se anota en escasas ocasiones y las menciones a la procedencia de estas sedas son abundantes.

Las características técnicas que se indican en este caso son *figurado*, *reforzado de 4 sedas*, *bordado*, *simple* y *vellutado* (ver ANEXO I. Tabla 16). Los figurados presentan divisas de perdices, pinturas de aves y rombos⁴⁸⁴; su precio es alto, 50 y 65 florines la pieza. Otra de las características técnicas que se anota es *vellutada*, estas 11,5 canas que se adquieren en 1402 para la reina Leonor alcanzan un precio elevadísimo, 322 libras, muestra de su gran calidad⁴⁸⁵.

Los colores señalados son el verde, rojo, blanco, gris y tanado, aunque hay alguna anotación en la documentación que indica únicamente *diversos colores*, sin especificar de cuál o cuáles se trata (ver ANEXO I. Tabla 15). En el caso de los rojos éstos son denominados bermejo y/o carmesí y adquieren valores elevados, lo que demuestra una vez más la importancia del tinte. Dos paños de seda carmesí comprados en 1393 para hacer un

⁴⁸¹ *Trajo de Çaragoça en março de 1388 de que fezo el rey liurea a la Pascoa ensseguint, es assaber, dos paynos d'oro brocados dados a mossen Pes de Lacxaga* (AGN, Reg. 197, fol. 175r-v).

⁴⁸² *A Mono de Casino por un payno d'oro brocado tomado d'eill et dado a Goncaluo de Baquedano a sus bodas* (AGN, Reg. 207, fol. 135r); AGN, Reg. 210, fol. 113r.

⁴⁸³ Ver apartado “tejidos de lana”; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 137-138.

⁴⁸⁴ *A Mono de Casini, lombardo, por un paynno de seda a losenjas que dio el rey al donzel del rey de Castilla que auia traydo de presente un falcon* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

⁴⁸⁵ *A Manuel de Cassi, mercadero de Barçallona, por un paynno de seda verde zetuni, vellutado, en que auia 11 canas et meya que el rey fizo comprar d'eill a 20 florines d'oro la cana, et aqueill fue deliurado de comandamiento del seynnor rey en dono et gracia special por una vez a la seynnora reynna (...) montan 230 florines d'oro, fechos a 10 sueldos, 6 dineros jaqueses pieça et contando 3 sueldos jaqueses por 8 sueldos carllines, vallen 322 libras* (AGN, Reg. 267, fol. 144v).

manto al alferez, costaron 200 florines (260 libras) y un paño de seda bermeja carmesí, adquirido el mismo año para hacer una hopalanda al mismo alferez, costó 80 florines (104 libras)⁴⁸⁶.

El paño de seda, al igual que el de oro, anota en muchas ocasiones la procedencia; de las 58 menciones, se indica en 23 ocasiones (ver ANEXO I. Tabla 14). Destaca la ciudad italiana de Luca, seguida de Alejandría, Rumanía y Granada. Según los datos recogidos en la documentación, las piezas de seda de Alejandría son las más caras; alcanzan los 75 y 95 florines por pieza.

El precio, en general, oscila entre 15,25 y 126,67 libras la pieza y 34-48 sueldos la cana, lo que demuestra que es un tejido valioso (ver ANEXO I. Tabla 18). Como ya se ha señalado anteriormente, las sedas más costosas son las figuradas, con divisas de perdices, aves pintadas y rombos, destinadas a las infantas Juana, María y Blanca, al camarero del rey de Castilla y a los donceles del rey de Navarra respectivamente; una seda aterciopelada verde se destinó también a la reina Leonor, y un paño de seda negro de Alejandría, más 9 canas de seda *dautoriz* que costaron 378 libras en 1390, eran para el rey⁴⁸⁷.

Como en todos los productos de especial calidad los destinatarios son, una vez más, los miembros de la familia real y, en mayor medida, las familias nobles del reino que ocupan los altos cargos del Hostal (Agramont, el alferez, los chambelanes Beltrán de Lacarra y Martín de Aibar; Ramiro de Arellano; un caballero, el hijo del señor de Lescun, Roldán de Alcarabantes, Ruisco de Esparza, Petra de Ezpeleta, Viviot de Agramont, la mujer de Gonzalo de Baquedano, la de Juan de Ezpeleta y la de Juan de Holanda) y otros miembros del Hostal (botelleros, el camarero del rey de Castilla, donceles del rey, escuderos, el valet de cámara Joaquín Luis, Juan Chico y Martín de Lacarra, Juan de Domezain, el escudero trinchante del rey, Lecumberry, los escuderos de la condesa de Foix, y el tesorero y maestro de Hostal de la duquesa de Lancaster). Con estos “paños de seda” se confeccionan todo tipo de ropas: jubones, sayas, jaquetas, alcandoras, hopalandas, mantos y cojines para vestirse, tal y como anota la documentación, con motivo de un viaje, de una boda, de la fiesta de Pascua o de la coronación del rey. En uno de los casos el paño de seda de rombos, *a losenjas*, se regala a los donceles del rey de Castilla en agradecimiento por el halcón que le trajeron al monarca navarro como presente.

Terçenel

Se trata de un tejido de seda muy parecido al tafetán con el que se hacían cortinas, banderas y, sobre todo, forros⁴⁸⁸. Algunos autores lo asemejan al tafetán y otros al

⁴⁸⁶ AGN, Reg. 219, fol. 110v.

⁴⁸⁷ *A Gabriel Bonini que deuidos le eran por letra d'obligança de maor suma data 15 d'octubre de 1389, es assaber, por 9 canas de payno de soda autoriz a 35 florines la cana, 5 dia de septiembre, valle 225 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 133v).

⁴⁸⁸ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Terçenel, pp. 371-372; ‘tercianela, tela de seda sin brillo y de más fuerza que el tafetán’ (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Terzanel). S. Jolivet señala para la corte de Anjou el uso de esta seda, principalmente para forrar y en menor medida para realizar banderas, estandartes y cotas de malla (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 56); “Le tiercelin ou tiersain devait éter une variété du cendal, formée de tríos espes de fils” (K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, p. 45).

cendal⁴⁸⁹. M.C. Martínez Meléndez señala que la primera referencia documental a este tejido es de 1426, aunque en catalán está documentado desde 1412-1424⁴⁹⁰; la documentación navarra recoge la primera mención bastantes años antes, en 1395 y continua durante todo el reinado de Carlos III.

El terciel supone el 6,6 % de las menciones de tejidos de seda (ver Gráfico 13) con 170 piezas, 7 canas, 8 palmos, 36 unidades y 39 codos comprados principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas son *terçelin*, *terçelines*, *teçellin*, *terçanell*, *tercenil*, *tercelins*, *tercelines*, *tercelin*, *tercellin*, *tercellines*, *tercellins* y *terzellines*; las referencias van acompañadas únicamente por la indicación del color, que se señala casi siempre. En ningún caso se indica la procedencia y solo en uno se anota la condición de que es *un paynno de terçellin de seda vermeillo*⁴⁹¹. Respecto al color, el más demandado es el rojo, seguido del negro, azul y blanco (ver ANEXO I. Tabla 15). Al igual que ocurre con otras sedas el color rojo, alcanza los precios más elevados, 10-11 florines la pieza, frente a los 7,5 florines y 8 florines del resto de colores.

Su precio oscila entre 10,5 y 29 libras la pieza, 1,2 libras el codo y 13,33 libras la cana, lo que demuestra que se trata de una seda de menor calidad que las demás (ver ANEXO I. Tabla 18).

Los principales destinatarios de este tejido son los miembros de la familia real, acompañados de algún miembro del Hostal (las doncellas de Blanca, reina de Sicilia, el trompeta del rey y Pedro Arnaldo de Mauleón, administrador de Juana, hija bastarda del rey) y de la mujer de Juan de Ezpeleta, camarlengo del rey, y la de Berdot de Agramont. Se emplea en forrar gran cantidad de ropas, hopalandas, capirotos, cota de malla y sandalias, de los destinados a la vida diaria, y también para determinadas festividades, como el Corpus, la Pascua, el 1 de mayo o alguna boda. Debido a la ligereza de este tejido, tal y como se recoge en la documentación, lo utilizan también para forrar un gran número de hopalandas y ropas de verano⁴⁹². Además de ropa y calzado, también hay noticias de que se forran dos cubiertas de cátedras episcopales⁴⁹³, y así como las cubiertas de los libros del rey⁴⁹⁴, y se confeccionan las cortinas para la cama y capilla de la nieta del rey, Leonor, que en 1423 preparaba su viaje a Francia⁴⁹⁵. Otro destino del terciel es para elaborar

⁴⁸⁹ “Le tercelin n’est pas une désignation très répandue. C’est une variété de cendal” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 33); “le tiercelin était fort peu différent du cendal, mais abatí plus de tenue” (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 31).

⁴⁹⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 371.

⁴⁹¹ AGN, Reg. 273, fol. 190r.

⁴⁹² *A maestre Simon Nauar, secretario del rey, por las partidas de paynnos de seda que eill ha traydo de Caragoça por mandamiento del rey et son segunt se sigue, primero, por 4 tercelines pora forrar una hoppelanda pora la persona del rey* (Reg. 344, fol. 117r).

⁴⁹³ *A Martin de Murieillo, mercadero en Pomplona, por 3 piecas de tercelines cardenos puestos en forrar dos coberturas de cathedras obispalles et dos grenalles de dos paynnos d’oro imperialles, pagado por el thesorero por mano de Miguel de Tafalla, goarda de la tor del rey en Pomplona* (AGN, Reg. 327, fol. 84r).

⁴⁹⁴ *Por una pieça de terçelin bermejo del qual fueron dobladas las cubiertas de los libros del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 78v).

⁴⁹⁵ AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r.

banderas, pendones y estandartes con las armas del rey, o con su divisa, para colocarlos en la galera que trajo de vuelta a casa a Blanca, reina de Sicilia, quien en 1415 navegó desde Sicilia a Barcelona⁴⁹⁶. También el rey mostraba sus armas pintadas en la bandera que pendía de la trompeta, ésta se empleaba en determinados acontecimientos sociales como es el caso de la boda de Juan de Ezpeleta, camarlengo del rey⁴⁹⁷.

Brocado

Este tejido de lujo supone el 6,2 % del total de las menciones séricas (ver Gráfico 13). Es una tela de seda entretejida con oro o plata⁴⁹⁸. Los autores no se ponen de acuerdo respecto a si se trata de un tejido propiamente dicho o si es una técnica aplicada sobre una base de seda; en muchas ocasiones se relaciona con el paño de oro⁴⁹⁹. M.C. Martínez Meléndez señala que este tejido recibió el nombre de *brocado* por “les broques sobre les quals anava enrotllat el fil metàl·lic amb què es fabricava”; o bien, “porque el brocado sobresalía respecto del tejido”⁵⁰⁰. Por otra parte G. Navarro afirma que “normalmente se entiende por brocado cualquier tela de seda ricamente decorada con hilo de oro y plata. El término carece de sentido técnico pero aparece repetidas veces en textos antiguos para definir aquellos tejidos con abundante decoración y considerados ricos por su calidad”⁵⁰¹.

La documentación recoge 49 menciones de brocados de oro y plata adquiridos a lo largo de todo el reinado aunque mayoritariamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 13).

⁴⁹⁶ *Primerament por 23 palmos de terçelin, los 8 bleus e los 8 negros, por fazer 1 bandera de quartor pues armas del rey nuestro seynor puesta en la galea do yua la seynora reyna e 1 pendon de (...) para a razon de 22 carlines la cana; item por 3 canas e media de terçelin blanco por fazer 1 standart a lazos e deuisa del rey nuestro seynor, deliurado a la gabela de la reyna* (AGN, Reg. 354, fol. 9r).

⁴⁹⁷ *A Martin de Muriello, 4 dia de agosto, por 2 cobdos, 1 quarto de tercelin blau comprado d'eil et fecho fazer la banera a las armas del rey pora su trompeta pora'l dia de las bodas de mossen Johan d'Ezpeleta, et por 3 oncas et una huytaua et media de seda cardena et roge pora las franias et cordeon de la dicha trompeta* (AGN, Reg. 344, fol. 128r).

⁴⁹⁸ ‘Tela de seda entretejida con oro o plata, de modo que el metal forme en el haz flores o dibujos briscados’ DRAE (2001), s.v. Brocado; ‘Brocat (del italiano *broccato*= brocado): Satén briscado con oro y plata de forma que el metal remata los motivos que ha dibujado la trama’ (G. NAVARRO, *El despegue de la industria*, p. 100); ‘broquat, broqueta: brocado, tejido de seda con dibujos de distinto color que el del fondo. Es voz aragonesa’ (J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Broquat); ‘el brocado es un tejido de seda, oro o plata, cuyos motivos destacan sobre el fondo en ligero relieve’ (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 21); M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 257-267.

⁴⁹⁹ ‘L’expression “drap d’or” désigne n’importe quell tissu broche d’or” (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 27-29); M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 267-274).

⁵⁰⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 257-258, recoge la definición de, A.M. ALCOVER, F. de B. MOLL, M. SANCHIS GUARNER, A. MOLL MARQUES, *Diccionari Càtala- València-Balear*, s.v. Brocat.

⁵⁰¹ G. NAVARRO, *El arte de la seda*, p. 26.

Tabla 27. Adquisiciones de brocado

CANTIDADES DE BROCADO
13,5 canas
16 canas, 2 palmos de Barcelona
56,35 piezas
13 unidades
19 parejas
4,5 codos

Las variantes gráficas son *brocado*, *brocados*, *brocat*, *brocas*, *brocada*, *broucher*, *broche*, *paynnos d'oro brocados*, *paynos d'oro brocados*, *paynnos brocados*; y van acompañadas por la indicación del material del que son bordadas, principalmente *de oro* aunque también puede ser *de plata*⁵⁰²; también puede constar la procedencia, alguna característica técnica y, en menor medida, el color.

Respecto a la procedencia, de las 49 referencias recogidas 18 la anotan, una cifra elevada si la comparamos con la mayoría de las sedas, que suelen omitir este dato (ver ANEXO I. Tabla 14). Luca, Florencia y Damasco son los centros mencionados; Luca es el principal centro productor de tejidos de seda de Europa Occidental durante el Medievo. Las características técnicas que se señalan son *figurado*, *doble* y *fino* (ver ANEXO I. Tabla 16). Dentro de los figurados se realizan estrellas, coronas, anillos, divisas de leones y *a campo bermejo y rosetas*.

Los precios más altos son para los tejidos figurados, como fue el caso de la pieza de brocado de oro fino de coronas comprada en 1402 por 220 florines (293,33 libras), o el del brocado de oro de Damasco a anillos adquirido en 1399 para la reina Leonor por 200 florines (266,67 libras). Al hablar del brocado *de oro* se observa que en contadas ocasiones hace referencia a lo que podría ser la procedencia del hilo empleado, ya que indica *brocado de oro de Chipre*⁵⁰³ y en otra ocasión indica *de oro fino de Colonia*⁵⁰⁴. Los colores son rojo, azul, blanco, verde, morado y prieto (ver ANEXO I. Tabla 15).

El brocado es, sin duda, un tejido muy lujoso, no hay más que ver el precio. El valor de la pieza oscila entre 33,33 y 293,33 libras; 33,33 libras la cana y 27 libras el codo (ver ANEXO I. Tabla 18). Las piezas de Florencia cuestan 84, 120, 132 y 180 libras respectivamente y las de Damasco superan estos valores, 126, 140 y 266 libras; como ya se ha señalado, la pieza más cara es un brocado de oro fino a coronas que costó 220 florines

⁵⁰² De las 49 referencias 40 son brocados de oro, 7 de plata y en dos casos no indica el material.

⁵⁰³ AGN, Reg. 240, fol. 26r. F. Piponnier señala que el oro de Chipre es un “fil constitué d’or tréfilé, ou plus souvent d’argent doré, laminé entourant une âme de soie ou de baudruche” (“La difusión des tentures”, p. 440, nota 22).

⁵⁰⁴ AGN, Reg. 273, fol. 190v. S. Jolivet anota la adquisición para la corte de Borgoña de “une pièce de baudequin vert et vermeil brouchie d’or de Couloungne” et “une pièce de baudequin brochié d’or de Couloingne”. Mais dans ce dernier cas, était-ce le fil d’or ou le baudequin qui portait l’appellation de Cologne? Pour S. Abraham-Thissé, l’indication ‘Cologne? Peut-être simplement le lieu par lequel a été importé, voire apprêté le tissu. On en vendait à Augsbourg. Tous les draps italiens n’allaient pas directement en France et Cologne disposait d’une industrie textile” (*Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 54).

(293,33 libras)⁵⁰⁵. Dado su gran valor, su uso estaba restringido a la familia real y a los grandes nobles del reino (Beltrán de Lacarra, chambelán, el alférez, el caballero Juan de Bearne, además del mariscal de Navarra y la mujer del canciller Villaespesa), aunque también se anotan unas entregas a Eriet, a Blanqueta de Rúa, a un caballero, a Carlos de Arellano, a un escudero, y al sobrino de éste. También la mujer de Juan de Holanda, Pedro Sánchez de Corella, la mujer de Ramón de Bages, caballero de Aragón que recibe este presente por el bautizo de su hijo, y Juan Ruiz, Gonzalo Forneaux, el maestre de la escudería y Ramón de Esparza son receptores de estas ricas telas. Pero su gran valor hace que se reserve, por otra parte, para determinadas ceremonias, entre las que destaca, una vez más, la coronación del rey, momento de exaltación de su figura ante sus súbditos, y la ceremonia de nombramiento de caballero⁵⁰⁶. Así, cabe señalar que Beltrán de Lacarra, Juan de Bearne, Juan Ruiz y Gonzalo Forneaux, al igual que el maestre de escudería y Ramón de Esparza, lo reciben para la coronación del rey; la infanta María para las fiestas de Navidad y la coronación; Eriet y la mujer del canciller Villaespesa lo toman como regalo para su boda y la reina Leonor recibe un brocado decorado con estrellas para el dosel de su cama⁵⁰⁷. Es de suponer que lo utilizasen también para vestirse en otros momentos de la vida diaria, tal y como señala el propio rey Carlos III⁵⁰⁸.

Cendal

Se trata de una tela de seda o de lino muy delgada y transparente⁵⁰⁹. Según M. C. Martínez Meléndez “no hay unanimidad acerca de la clase de tejido que era el cendal. Unos estudios y diccionarios lo consideran un tejido de seda; otros, admiten la posibilidad

⁵⁰⁵ *Por dos piecas de brocados d'oro fino de coronas comprados del dicho Johan Bonini en Olit en deziembre 1401, valle 400 florines* (AGN, Reg. 267, fol. 144r).

⁵⁰⁶ AGN, Reg. 201, fol. 85r.

⁵⁰⁷ *Al dicho Mono de Casino por los paynos et mercaderias de iuso escriptos comprados d'eill por el rey, primo, por una pieca de brocat d'oro fino a estreyllas por el dossier* (AGN, Reg. 250, fol. 154v).

⁵⁰⁸ *A Seuestre Trente, marchand de Lucques, bourgeois de Paris, pour la vente et deliurance de pluseurs draps d'or et de soye que le roy aeus tant pour soy vestir come pour sa chapelle, de tercelins noieur; item 4 pieces de satins abelluyaux noir; item 4 alnes de velluyau arzute sur fil; item une pieca de broche d'or de Chipre* (AGN, Reg. 240, fol. 26r).

⁵⁰⁹ DRAE (2001), s.v. Cendal; ‘çendal, cendal, especie de tafetán de seda más o menos fina’ (J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Çendal); ‘tela fina de seda, muy usada en el período medieval’ (M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Cendat); “Etoffe de soie unie et légère, fort rapprochant de notre taffetas. Le cendal s’employait surtout pour tentures de chambres et de lits, pour bannieres et pour doublures de draps, de fourrures et d’autres ‘etoffes de soie plus précieuses’” (K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Cendal); “seda de pesos diversos similar al tafetán. Aunque el cendal era muy parecido al tafetán, no debe confundirseles, como se ha hecho muchas veces con estas dos sedas, ya que existía una diferencia clara” (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Cendal); “tejido de lino o de seda muy delgado y transparente cuyas primeras noticias en Castilla corresponden a las cortes de Valladolid de 1258 y a *Las Siete Partidas* de Alfonso X (1256-1265)” (G. NAVARRO, *El comercio de telas*, p. 21); “Quant aux cendaux, s’ils ont cédé la place aux taffetas dans le costume princier, ils sont toujours appréciés pour de nombreux objets (coussins ou bannieres) et pour doubler les vêtements portés dans les milieux aisés” (S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 457); Le cendal est une appellation commerciale, qui, à en croire F. Piponnier, est à cette période largement en perte de vitesse, remplacée par le taffetas” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 53); P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Cendal.

de que pudiera ser de seda o de lino”⁵¹⁰. Teniendo en cuenta su documentación, ella considera más probable que fuese un finísimo tejido de lino, lo cual se contradice con algunas de las definiciones aquí señaladas (ver nota 509). La documentación navarra por su parte, no recoge ninguna referencia explícita, como ocurre en otros casos, respecto al material empleado para tejer el cendal. A pesar de ello se ha considerado incluirlo con las sedas.

El cendal supone el 5,2 % del total de las menciones de los tejidos de seda (ver Gráfico 13), con un consumo de 110,5 piezas, 33 canas menos 2 palmos, 2 unidades y 382,5 codos, adquiridos principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas son *cendal*, *çendal*, *cendalles*, *çendales*; van acompañadas del color y de las características técnicas *grueso*, *reforzado*, *simple* y *tercelín*⁵¹¹, esta última se repite en 22 de las 41 referencias. Los colores son principalmente el rojo, seguido del blanco, verde, azul y negro (ver ANEXO I. Tabla 15). Se omite en todos los casos la procedencia. Los precios oscilan entre 7,8 y 21,6 libras la pieza, 9,33 libras la cana y 9 sueldos el codo, unas cifras muy bajas si se comparan con las del terciopelo, brocado y paño de oro (ver ANEXO I. Tabla 18). El cendal, junto al tafetán y al terciopelo presentan unos precios más bajos que el resto de las sedas, lo que cabe poner en relación con el empleo de estos tejidos. Su destino es, por ejemplo, la confección de cortinas para la capilla del rey, o forrar las diversas prendas que éste llevará en Pentecostés. También se emplea para confeccionar algunas prendas al monarca, a su esposa y a la condesa de Denia, algunas de las cuales se estrenarán en la Pascua⁵¹²; incluso se utilizará también para la fiesta de coronación de la reina Leonor⁵¹³ y para la fiesta del 1 de mayo⁵¹⁴; además se bordarán escudos y se harán divisas⁵¹⁵, aunque se desconoce el lugar que ocuparán ya que la documentación no lo señala. Como puede verse, los miembros de la Casa Real son los principales receptores de este tejido, aunque también lo reciben los altos cargos del Hostal,

⁵¹⁰ M. C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Cendal, pp. 386-398.

⁵¹¹ Según J. Alfau de Solalinde, “los reforzados se llamaban *tiercelins* en francés. Enlart lo define diciendo ‘cendal reforcé’. Su nombre en español, al menos en el siglo XV, era el de *tercenaes*. Los *tiercelins* se hacían tejiendo hilo de seda con algodón y lana” (*Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 76); “Terçanell (del latín *tertianus* = tercio). Tercianela o tela para estandartes y adornos de trompetas que según las ordenanzas de tejedores de seda de 1479 debían tener una longitud entre 7 y 7 varas y media, y una anchura de 2 a 2 palmos y medio” (G. NAVARRO, *El despegue de la industria*, p. 100).

⁵¹² *Por 2 cobdos de cendal simple d'eill tomado pora las ropas del rey fechas a Pascoa* (AGN, Reg. 201, fol. 83v-84r).

⁵¹³ *A Johan de Sant Johan, mercadero de Burgos, el quoall la reyna fezo traer de Burgos pora la fiesta de su coronamiento 4 pares de bandas brodadas, dos pares de mangas brodadas, unas fazeleias brodadas d'oro et una pieca de cendal, por las quoalles dichas bandas, mangas, fazelleias et pieca de cendal ouo el dicho mercader* (AGN, Reg. 273, fol. 190r).

⁵¹⁴ *A Domingo de Lanaia de Caragoça por 6 piecas de cendalles tercelines bermeios pora las roppas de verde del rey al primero dia de mayo* (AGN, Reg. 233, fol. 88v).

⁵¹⁵ *A Johan le Conches, mercadero, por muchas partidas tomadas de su tienda segunt se contiene por su rotullo et mandamiento del rey dado 24 febrero de 1389, primero, por 6 cobdos de cendal simple delibrado al dicho Conche para la dicha obra de bordar escudos y fazer 1 deuisa* (AGN, Reg. 207, fol. 130v.)

por un lado Beltrán de Lacarra, chambelán, y por otro el canciller Villaespesa con motivo de su boda, y en un caso concreto Hanequin para forrar una hopalanda⁵¹⁶.

Tejido de seda

El designado simplemente como “tejido de seda” supone el 4,5 % del total de las menciones de seda (ver Gráfico 13), con la compra de 40 unidades, 15 codos y 18,5 onzas adquiridas a lo largo de todo el reinado (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas son *tisu de soye*, *tecido de seda*, *teçido de seda*, *tecidos*, *teçido* y *teçidos*; van acompañadas en algunos casos de la indicación del color y de alguna otra característica como *chico*, *de hilo de oro*, *bordado*, *de cinta* y *goarnido de plata*. El denominado *de cinta* se emplea especialmente para hacer un cinturón al rey. Destacan las 21 onzas de tejido de seda negra bordado de oro y guarnecido de plata sobredorada que se compra en 1423 para la nieta del rey, Leonor, con motivo del viaje que realiza a Francia para reencontrarse con su padre⁵¹⁷. Los colores para estos “tejidos de seda” son el negro, rojo, verde, blanco y moreno, y en un caso se anota que son de *diversos colores* (ver ANEXO I. Tabla 15); se omite la procedencia. Al igual que ocurre con el tafetán, estas referencias también anotan el peso de la seda⁵¹⁸. En aquel caso cabría quizá pensar, como se indicó oportunamente, en la relación del peso con el grado de densidad de la tela, cuestión que aquí no parece relevante. Cabe pensar en este caso, quizá, en el hecho de que se trata de una seda más corriente (tiene un precio sensiblemente menor) y que, por tanto, se compre de forma menos cuidadosa.

Algo insólito hasta ahora es que en la documentación se recoge un caso que indica la anchura del tejido, 3 dedos de ancho⁵¹⁹. Es más, por los datos que ofrecen las fuentes, da la impresión que esto son cintas de seda utilizadas tanto para decorar distintas partes de las ropas (mangas, zapatos) como para sujetar otras⁵²⁰. S. Desrosiers señala que “les tissus’ que peuvent éter brochés d’or et de diverses largeurs sout des bandes assez étroites”⁵²¹. Los demás autores apenas señalan nada sobre F. Piponnier⁵²², que plantea una cuestión problemática: “les *tessutos* ou *textutos* mentionnés peuvent-ils éter assimilés aux draps (*pannos*) ou sont-ils simplement des ‘tixus’ ou galons employés pour faire des ceintures, echarpes? Il semble bien, d’après les prix très eleves indiqués pour certains *textuti* que la confusion soit faite entre les deux mots latins et qu’il s’agisse de draps de largeur normale”.

⁵¹⁶ AGN, Reg. 193, fol. 134r.

⁵¹⁷ *Item por dos tescidos de seda negra brocado d’oro et goarnidas de plata sobredorada, pesantes 21 onca pora nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29).

⁵¹⁸ *A Perot, el juponero, por un teçido de seda negra que fezo para una çintura para la infanta dona Maria, fija del rey, pessatn 4 oncas* (AGN, Reg. 207, fol. 136v).

⁵¹⁹ *A Theresa, la cordonera, por su trauaillo de fazer un tescido de 3 dedos en amplo pora las infantas, pesant 12 oncas* (AGN, Reg. 250, fol. 159v).

⁵²⁰ *Item deliuradas a Maria Enecoyz, cordonera, sobre el obrage de otros tescidos de seda bermeilla que fechas auia tiempo ha* (AGN, Reg. 243, fol. 98v).

⁵²¹ S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 459.

⁵²² F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 113.

El precio del codo es de 10 sueldos, el de la onza de 13,3 sueldos y la cana a 54 sueldos (ver ANEXO I. Tabla 18). El precio más alto de esta pieza corresponde a 6,5 onzas de tejido de seda de hilo de oro fino, que se compra en 1403 para la hija bastarda del rey, Juana, y se emplearon para poner bandas en las mangas de una hopalanda⁵²³.

Los destinatarios son principalmente la familia real, los altos cargos del Hostal (alférez y mariscal) y los pequeños miembros de la Casa Real (donceles, juglares y trompeta del rey, su lebrél, Urraca, aya de las infantas, los firmantes de un breviarario y las mujeres de Juan de Ezpeleta y Beltrán, chambelanes, Verdet, Martín de Ilurdoz, doncel, y Plantarrosa). Se utiliza principalmente para hacer cinturones aunque también se emplea para guarnecer la espada del alférez⁵²⁴ y los zapatos del rey⁵²⁵, para las espuelas de oro, el contrapeso de un reloj de la cámara del rey⁵²⁶, para poner bandas en las mangas de una hopalanda, para la estornera de la silla de la mula de Leonor, nieta del rey, y para los collares del lebrél real⁵²⁷; además se entregaba en las Estrenas.

Baldaquín

Se trata de un rico tejido de seda y oro que tomó su nombre del topónimo de la ciudad donde se elaboró por primera vez, Bagdad. Desde aquí se exportó hacia Europa; en el siglo XIII se fabricaba ya en Chipre y Palermo y un siglo después salía de los talleres de Italia, Francia e Inglaterra. J. Alfau lo describe como un “brocado de seda adornado con grandes círculos, dentro de los cuales aparecen animales, aves o figuras humanas”⁵²⁸. Según M.C. Martínez Meléndez⁵²⁹ la última referencia documental que se posee de este término como tejido es de 1330; en los años sucesivos desaparece esa acepción y pasa a designar un dosel realizado en seda. Dicha autora apunta que “es posible que los doseles se hicieran generalmente de *baldaquín* hasta el extremo de permanecer el nombre solamente para denominar el dosel”. Sin embargo, al examinar la documentación navarra, se puede

⁵²³ *A Johan de Gallar por 6 oncas, 4 ochauas de tescido de fillo d'oro fino por poner a manera de bandas en las mangas de una hoppa d'escarlata morada de Mostreuller de la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

⁵²⁴ AGN, Reg. 197, fol. 175v.

⁵²⁵ *A la muger d'Espera (...) brodador en Pomplona, por 15 cobdos de texido d'oro comprado d'eill semble pora goarnir los dichos capatos a los costados de los dichos lenges; et por los cordones de seda que eilla fezo pora enlazar las dichas sendalias et capatos* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

⁵²⁶ *A Perin Frezet pour un tissu de soye vert pesant 2 onces et de me pour le contre poiz d'un orloge qui est en la chambre du rey* (AGN, Reg. 240, fol. 29v).

⁵²⁷ *A Pere Alaman, frenero, por goarnir de laton 2 coillares pora los leureros del rey a la devisa de fueias de castayno; a Johana de Meoz por los teçidos de seda bermeia pora los dichos coillares en que auia 5 oncas* (AGN, Reg. 210, fol. 100r).

⁵²⁸ J. ALFAU, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Balanquín; “Baldaquins, baldaquies: ‘baldaquín, especie de dosel o palio hecho de tela de seda’. El *baldaquino* era propiamente una tela de seda y oro ricamente ornamentada con figuras; a finales de la Edad Media se fabricaba con mezcla de seda y materias de menos valor, como algodón, hilo, etc. Toma el nombre de la ciudad de Bagdad” (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Baldaquins); ‘Especie de dosel o palio hecho de tela de seda’, DRAE (2001), s.v. Baldaquín; “Les baudequins étaient des draps d’or. Il s’agit d’une appellation commerciale, designant une étoffe de soie broche de fils d’or” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 59); S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 458.

⁵²⁹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Baldaquín, pp. 251-253.

matizar cronológicamente dicha afirmación, ya que el “baldaquín” se emplea como tejido para confeccionar las ropas⁵³⁰ que vestirán los miembros de la Casa Real durante todo el reinado⁵³¹.

El baldaquín representa el 3,2 % del total de las menciones (ver Gráfico 13), con un consumo de 31 piezas, 5,5 canas, 9 unidades y 4 parejas a lo largo de todo el reinado⁵³² (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas que pueden encontrarse en la documentación son *baldoquionis*, *baldaquines*, *bandequin*, *baldaquinos*, *baldoquin*, *bandaquin*, *baldoquines*, *bandoquis*, *valdequin*, *boldoquin*, *badaquinis* y *baldequin*. Se agrega además alguna otra característica: *doble*, *fors*, *chico*, *de 4 sedas*, *de oro*, *sin oro*, *de seda*, y los motivos decorativos que presentan, *a hojas de oro* y *a margaritas* (ver ANEXO I. Tabla 16); en algún caso se anota el color y la procedencia. Se recoge una denominación con la palabra ‘paño’ para el baldaquín, *paynos de seda bermeilos bandequins*⁵³³.

Respecto a las características, cabe indicar, por ejemplo, que un baldaquín doble con margaritas comprado en 1399 para la reina tuvo un precio alto, 66 florines (88 libras)⁵³⁴, al igual que otras 2 piezas rojas de seda doble para el rey que costaron 60 florines cada una (118 libras). Los colores son rojo, azul, negro y verde; de las 25 referencias, 7 indican la procedencia; Luca es otra vez el principal centro productor, seguido de Damasco (ver ANEXO I. Tabla 14 y ANEXO I. Tabla 15).

El precio oscila entre 28 y 118 libras/pieza, pero los valores que más se repiten son los comprendidos entre 30 y 60 libras (ver ANEXO I. Tabla 18). El precio más bajo corresponde al baldaquín denominado *chico*, 20 florines/pieza (28 libras) y el más alto a una pieza de seda doble de Luca ya señalada (118 libras). A juzgar por su precio, el baldaquín es un tejido de calidad, lo cual se refleja también en los destinatarios. Los principales receptores de esta seda son los miembros de la familia real (Carlos III, su hermana bastarda Juana, la reina Leonor y una hija bastarda del rey; a estas dos últimas se les confeccionan un brial y una gonela con grandes mangas y mantelina pequeña⁵³⁵, respectivamente) seguidos del pequeño personal de la corte (escudero de la escudería del rey, Juan Ruiz y Gonzalo Forneaux, Lizarazu y Piquigny, que lo emplean para la coronación del rey⁵³⁶, y los donceles reales que realizan hopalandas⁵³⁷) y otras personas

⁵³⁰ *A mossen Bertran, seynnor de Lacxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuillas d'oro que d'eill fueron comprados de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz* (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r).

⁵³¹ Esta matización cronológica también la realiza M. Martínez para el caso castellano, ya que asegura que en 1380 se compran “12 piezas de baldoques” (*Los gastos suntuarios de la monarquía castellana*, p. 122).

⁵³² Según F. Piponnier y S. Desrosiers este tejido cae en desuso a mediados del siglo XV (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 113; S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 457).

⁵³³ AGN, Reg. 197, fol. 174r.

⁵³⁴ AGN, Reg. 250, fol. 154v.

⁵³⁵ Ver nota 530.

⁵³⁶ *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390, es assaber, por una pareilla de baldoquines de seda dada a mossen Pero Sanz de Liçaracu et Robert de Piquini* (AGN, Reg. 207, fol. 134r).

concretas (Catalina, hija del mariscal de Navarra, los escuderos del señor Yvar de Foix, Gonzalo de Baquedano y los sobrinos del obispo de Tarazona que lo reciben para la fiesta de Navidad de 1388⁵³⁸).

Aceituní

‘Tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media’⁵³⁹ es la escueta definición académica. Tal y como indica M.C. Martínez Meléndez, la voz “aceituní” procede del árabe y fue un rico tejido de seda que empezó a fabricarse en China, aunque en el siglo XV era ya famoso el elaborado en Italia. Según esta autora “cuando la tela cayó en desuso, la voz *aceituní* fue confundida con *aceitunado*, por lo que erróneamente se le atribuyó el color “semejante al de la aceituna”⁵⁴⁰. El primer hallazgo documental de este término corresponde a un inventario aragonés de 1402, fecha que coincide con la documentación navarra. Se anotan aquí testimonios de diversas variedades de *aceituní*: una bordada con oro, otra semejante al terciopelo y una tercera, aún más lujosa, que mezcla las dos anteriores, y se explica como terciopelo bordado con oro⁵⁴¹. Este último caso presenta un pequeño problema y es que algunos autores lo identifican con *satín* o *satén*, préstamo francés, ya que el castellano *setuni* dio en francés *satín*, vocablo que más tarde retornó y fue utilizado en castellano. Por ello es necesario plantear aquí la duda de si se trata o no de un único tejido, o se trata de dos piezas totalmente diferentes.

Este tejido de lujo supone el 1 % del total de las menciones séricas (ver Gráfico 13). Se compra únicamente en el siglo XV y la cantidad asciende a 60 canas y 24 palmos (ver ANEXO I. Tabla 12).

Las variantes gráficas que se recogen en la documentación son: *zatunin*, *zatuni*, *cetuni*, *d’azetuny* *azeytoni*; van acompañadas de las indicaciones relativas a las características técnicas y del color; se omite la procedencia. De las 8 referencias a este tejido, 7 son aterciopelados y, de éstos, seis están además bordados de oro; en cuatro

⁵³⁷ *Por mercerías en su tienda tomadas, es assaber, por dos paynos de seda bermeilos bandequins de que se fizieron 4 hopalandas para los donzeles* (AGN, Reg. 197, fol. 174r).

⁵³⁸ *Traixo para la fiesta de Nauidat 1389 por dos baldoquines de Luca dados a los sobrinos del obispo de Tarazona* (AGN, Reg. 197, fol. 176v).

⁵³⁹ DRAE (2001), s.v. Aceituní; ‘*Azetoni*: aceituní, cierta clase de tela de seda rica traída de Oriente y muy utilizada en la Edad Media. Toma el nombre de *Zeitun*, ciudad en la cual se fabrican telas adamsadas de terciopelo, de seda y de raso’ (J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. *Azetoni*); “Setí (del topónimo árabe *Setuni*= Zaitún). Satén en general o tejido cuadrado con puntos de cruce distribuidos de tal forma que la superficie alterna espacios lisos con brillantes. Entre sus variedades estaban todos aquellos tejidos de hasta 20 ligaduras o incluso el damasco de 24” (G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera*, 101); El mismo autor señala “El *atzeituní* o tela preciosa que procedía de Extremo Oriente a modo de terciopelo de color aceituna” (G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera*, p. 108); C. Bernis también señala este tejido de seda de nombre árabe entre los utilizados en época de los Reyes Católicos (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, pp. 20 y 22); K. Zangger lo define como *satín* (K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, pp. 99-101); S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 50; P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. *Atzeyton*; M. ALONSO, *Diccionario medieval*, s.v. Aceituní.

⁵⁴⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Aceituní, pp. 241-246.

⁵⁴¹ F. Piponnier hace referencia a estas y otras variedades del satén: “*zetani vellutati et zetani raso*” (*Costume et vie sociale*, p. 116).

ocasiones matizan que es bordado de oro fino. Incluso en uno de los casos añade a estos matices que está labrado en damasquín. El color más demandado es el rojo, seguido del blanco, azul y prieto (ver ANEXO I. Tabla 15 y ANEXO I. Tabla 16).

A juzgar por las características que lo describen y por el precio, hay que concluir que es un tejido de lujo. Éste oscila entre 29,33 y 60 libras la cana (ver ANEXO I. Tabla 18). En el precio intervienen tanto el color como las cualidades del tejido, por ello el *aceituni rojo aterciopelado, boradado de oro fino, labrado en damasquín* destinado a vestir a la infanta primogénita el día de su boda, cuesta 45 florines/cana (60 libras) en 1402⁵⁴², el precio más alto que se recoge para estas sedas. La calidad se refleja también en las personas que la reciben, únicamente miembros de la Casa Real; Blanca, reina de Sicilia, para hacerse unos zapatos⁵⁴³ y Godofre, hijo bastardo del rey⁵⁴⁴.

Atabis

Se trata de un tejido de seda del que apenas hay referencias en la bibliografía consultada. Únicamente se han hallado dos alusiones a este tejido, una en el trabajo de M. Beaulieu y J. Baylé quienes afirman que “l’atabis, qui ne semble plus en usage au XV^e siècle, était un gros taffetas ondé probablement mélangé de coton”⁵⁴⁵ y otra en el trabajo de F. Piponnier⁵⁴⁶, quien simplemente lo clasifica dentro de los tejidos séricos.

Por los datos que aporta la documentación navarra se trata de un tejido de seda de alta calidad aunque escasas menciones. Presenta casi el 1 % del total de las referencias (ver Gráfico 13), con la compra de 8 piezas, 11 alnas y una unidad en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

Las variantes gráficas son *atabi*, *atabis* y *atabit*; en 3 de las 7 referencias se señala que se trata *de seda*, en uno de los casos se añade que es *avelluyaux* y en otro es *de la grant suert*. El principal color de los atabis que se adquieren es el azul, con una única mención al rojo; en ningún caso indica la procedencia (ver ANEXO I. Tabla 15 y ANEXO I. Tabla 16). Su precio es elevado, como ya se ha adelantado, oscila entre 71,5 y 90 libras la pieza (ver ANEXO I. Tabla 18). Este tejido de lujo lo reciben el rey y las infantas para hacer unas hopalandas, que en el caso del rey lucirá el día de la Virgen de agosto⁵⁴⁷, y en el de

⁵⁴² *Por un paynno de zatunin, belutado, carmesin, brocad d’oro fino et laurado en damasquin en que ay 8 canas, el quoall el seynnor rey ha dado a la dicha infanta Johana para l’ dia de la solepnization del dicho su matrimonio (AGN, Reg. 267, fol. 145v); por 9 canas et 5 palmos de zatonni bellutado brocado d’oro, los quoales dio el seynno rey a la infanta Johana para el dia de su boda (AGN, Reg. 267, fol. 146r).*

⁵⁴³ *Item costaron 3 palmos de azeytoni de que fueron fechos 2 pares de tapines a la reyna, costo a razon de 11 florines la cana (AGN, Reg. 354, fol. 74v).*

⁵⁴⁴ *Una pieca d’azetuny veluetado en cramesi, brocada d’oro fino, que tira 11 canas, 7 palmos e medio; una pieca d’azetuny veluetado, blau, brocada d’oro fino, que tira 10 canas, 7 palmos (AGN, Reg. 337, fol. 81v y 81v-82r).*

⁵⁴⁵ M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 31.

⁵⁴⁶ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 113.

⁵⁴⁷ *A Mono de Casini por 2 piecas d’atabis blou pora l’ rei pera vna hoppa a la Sancta Maria de mey agosto, 1.300 florines (AGN, Reg. 229, fol. 44v).*

las infantas es para las Estrenas⁵⁴⁸. También percibirán esta seda Beltrán de Lacarra, chambelán, y el alférez; el primero también en las Estrenas⁵⁴⁹.

Camocán

Por último, constan mínimas alusiones a otro tejido de seda llamado camocán⁵⁵⁰. Se trata de un lujoso tejido conocido durante los siglos XIV y XV. M.C. Martínez Meléndez señala que “según Voltes, el camocán era una seda semejante al *damasco* que se elaboró en todos los colores.”⁵⁵¹

La corte navarra⁵⁵² recoge únicamente dos menciones de este tejido, ninguna de ellas indica la procedencia, y solo se anota la característica de *doble*. La primera referencia es de 1389, cuando se compran 2 piezas rojas dobles para hacer al rey un gran manto y una hopalanda larga⁵⁵³, y la segunda, de 1403, cuando otra compra de camocán se destina también al monarca y consta de 19 canas, 4 palmos rojos comprados a 35 libras/cana⁵⁵⁴, sin saber cuál será su uso (ver ANEXO I. Tabla 12 y ANEXO I. Tabla 13).

1.1.3. TEJIDOS DE LINO, ALGODÓN Y CÁÑAMO

En los siglos medievales los tejidos elaborados con fibras vegetales no alcanzaron nunca el valor social otorgado a paños y sedas. Eran tejidos más baratos y ligeros, destinados a confeccionar otra clase de ropa, fundamentalmente ropa interior y ropa de casa, forrar prendas de vestir y envolver y transportar mercancías. Debido al lugar que ocupaban en el conjunto del vestido, alejados de la parte más visible y ocultos por el resto de las prendas, la calidad y el valor de estas telas era inferior al de las sedas y paños. Su utilización en la ropa de casa (sábanas, toallas, cobertores, colchones, tapices, manteles,

⁵⁴⁸ *A Mono de Casini, lombart, por una pieca de seda de paynno atabis blou, de la grant suert, de la quoad el rey feo fazer en Tudela la meatat de 3 hopelandas partidas contra un paynno d'oro comprado de Jacob Palomar, el quoad pago Johan le Roux, las quoades hopelandas el rey dio a estrenas a sus fijas las infantas* (AGN, Reg. 225, fol. 37v).

⁵⁴⁹ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoad son devidos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392, por un atabi blou dado en estrenas a mossen Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

⁵⁵⁰ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Camocan, pp. 275-276; ‘Brocado usado en Oriente y en España en los siglos medios’ (DRAE (2001), s.v. Camocán); ‘camoca: camocán, ropa o tejido de seda, posiblemente de damasco o brocado con oro, usado para adornar ropas de lujo y ornamentos eclesiásticos. Se fabrica en China, Persia, Siria y Chipre’ (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Camoca); ‘Etoffe de soie de luxe, du genre du damas’ (K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, p. 40); S. DESROSIERS, *Les tissus*, p. 458; P. VOLTES, *Nombres de*, s.v. Camocan.

⁵⁵¹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 276.

⁵⁵² L. MONNAS, “The price of camacas”.

⁵⁵³ *Por dos pieças dobles camocas en grana cramezin, de que fue fecho un grant manto et una hopalanda luenga pora el rey* (AGN, Reg. 201, fol. 85r).

⁵⁵⁴ *A Gabriel Bonini, mercadero de Barcellona, las partidas de dineros et por las causas que siguen, primo, por 19 canas, 4 palmos de camocan cramesi* (AGN, Reg. 273, fol. 190v).

etc.), también influye en la calidad y cantidad de telas consumidas en los siglos bajomedievales.

La clientela consumidora de telas era muy amplia y variada, englobaba a todos los grupos sociales, si bien los principales consumidores pertenecían en principio a los sectores medio y bajo de la población. Pero poco a poco se fueron elaborando productos de mayor calidad que pudieron atender las demandas de la clase alta.

La materia prima con que se elaboraron los tejidos de origen vegetal es variada. Por un lado está el lino⁵⁵⁵, fibra que se extrae del tallo de la planta que recibe el mismo nombre, con la que se elaboran la mayor parte de estas telas (lienzo, bretaña, holanda, bocarán, etc.). El resultado es un producto ligero y barato que hasta el siglo XIII estuvo en manos casi exclusivamente campesinas. A partir de entonces hubo un mayor interés por este tipo de telas más ligeras, sobre todo en el mundo urbano, y ya en el siglo XIV el mercado de estos tejidos aumentó notablemente por toda Europa y se desarrollaron importantes industrias. El lino proviene de las regiones de Europa septentrional (Norte de Francia), las telas más finas son fabricadas en Holanda, Reims, París y Constanza; en la Península Ibérica ya en época musulmana, la llanura de Valencia producía finas telas de lino; el valle del río Segre, en los alrededores de Lérida, también fue una importante zona productora, y en Aragón destacaba el lino de Borja por su larga hebra⁵⁵⁶.

Por otro lado, el algodón⁵⁵⁷ es también una fibra con la que se elabora principalmente el fustán, un tejido que en la Edad Media no fue puramente de algodón, al menos los elaborados en España e Italia, sino que resultó una mezcla de lino y algodón. En Sicilia se cultivaba un algodón considerado de baja calidad, porque proporcionaba un hilo muy frágil, mientras que se prefería el procedente de las regiones del Mediterráneo Oriental, sobre todo el sirio y el chipriota. La mayor parte de estos tejidos se importaban de Italia y Alemania; dentro de la Península, Cataluña era un lugar importante en la fabricación de tejidos de algodón.

Por último, el cáñamo es también una fibra extraída de una planta que recibe el mismo nombre, con la que se elaboran determinados tejidos.

En época medieval muchos de estos tejidos recibían el término genérico de ‘tela’⁵⁵⁸. La documentación navarra de los siglos bajomedievales recoge este término para denominar únicamente a los tejidos de origen vegetal⁵⁵⁹. Por ello, tal y como ya se señaló en el apartado de los tejidos de lana, la conclusión a la que llega J. Alfau de que los tejidos de lino también se denominarían en época medieval como ‘pañó’ es errónea al menos en

⁵⁵⁵ M. DIAGO, *La industria y el comercio*, p. 55.

⁵⁵⁶ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 21.

⁵⁵⁷ M. DIAGO, *La industria y el comercio*, p. 45.

⁵⁵⁸ K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, s.v. Toile, p. 110; ‘Tela: cualquier tejido de lino, algodón o hilo’ (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Tela, p. 171). M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Tela, pp. 503-512; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Tela, p. 343; A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 24; D. CARDON confirma que en un contexto de documentación comercial encontramos siempre el término ‘tela’ en el sentido de estar hecho de fibras vegetales (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 74 (nota 90)).

⁵⁵⁹ *Por 21 coubdo de tella de lino fino* (AGN, Reg. 284, fol. 58v).

los datos que aquí se han podido comprobar⁵⁶⁰. Por el contrario, la propia J. Alfau dice que “la palabra tela en aquella época se aplicaba casi exclusivamente a los tejidos de hilo o algodón. No existe ni un solo ejemplo en el que se aplique esta última palabra (tela) a tejidos de lana o seda”⁵⁶¹. Sin embargo, hoy en día la palabra ‘tela’ ha adquirido un sentido más amplio y tal y como señala el *Diccionario de Autoridades* (1737) se define como ‘cualquier obra texida de lana, seda, lino y otras materias’⁵⁶².

Los textos navarros recogen únicamente un caso que menciona *dos paynos de tella prima de la terra*⁵⁶³. En este caso la palabra ‘pañó’ se refiere a un trozo de tela cuadrado o rectangular empleado en el aseo personal del rey y no a un tejido de lana⁵⁶⁴.

Respecto a las materias primas con que se elaboran las telas hay que señalar que en la mayor parte de los casos no se indican. Los libros de Comptos recogen únicamente tres ejemplos en los que se especifica que el material con el que se han tejido las telas es el ‘lino’⁵⁶⁵. Existe también una anotación de un lienzo *de canabas* que podría hacer referencia a la palabra francesa *canevas*⁵⁶⁶ que significa cañamazo (para bordar)⁵⁶⁷; el cañamazo es una tela tosca de cáñamo sobre la cual se puede bordar con lanas o seda.

Por otra parte, algunos tejidos han sufrido una evolución a lo largo de los siglos y han pasado de ser tejidos en lino a serlo en algodón, como es el caso del bocarán⁵⁶⁸, lo cual dificulta la clasificación de estas telas según la materia prima en la que están elaboradas.

Tal y como demuestra la contabilidad navarra, las adquisiciones de telas son más modestas que las de tejidos de lana en el vestido real, tanto por el número de compras como por su valor⁵⁶⁹. Se recogen 650 menciones de telas frente a las 3.107 de lana y 792 de seda. En el caso de las sedas el número de menciones dista poco del de las telas, y en las adquisiciones se podría pensar, viendo las cantidades de una y otra, que las telas se

⁵⁶⁰ J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, pp. 141-143.

⁵⁶¹ J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 142.

⁵⁶² *Diccionario de Autoridades*, s.v. Tela; Se aplica a cualquier producto, independientemente del material utilizado excepto la lana (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 142).

⁵⁶³ *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, por dos paynos de tella prima de la terra pora servir a la perssona del rey al fazer de la barrba et puestas en su cambra de Taffalla* (AGN, Reg. 350, fol. 12v).

⁵⁶⁴ Correspondería a la quinta acepción que la Real Academia de la Lengua concede a la palabra paño: ‘trozo de tela cuadrado o rectangular que se emplea en la cocina para secar la vajilla o para cualquier otro uso’ (DRAE (2001), s.v. Paño).

⁵⁶⁵ *A una corretera por 42 cobdos de bocaran fino de lino a listras de alcotton de que fue fecho un grant almadrach pora el dicho lecho* (AGN, Reg. 344, fol. 123v); *por 21 coubdo de tella de lino fino* (AGN, Reg. 284, fol. 58v); *a Johanco d’Azpiacu por 56 cobdos de tella de lino que la infanta primogenita fizo comprar d’eil pora si mesma* (AGN, Reg. 301, fol. 74v).

⁵⁶⁶ Gran Diccionario Español-Francés, Larousse (2001), s.v. Canevas.

⁵⁶⁷ DRAE (2001), s.v. Cañamazo.

⁵⁶⁸ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Bocarán.

⁵⁶⁹ En la corte de Anjou la parte de los tejidos de lino y algodón es infinitamente más modesta que la de paños de lana y seda (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 119); en la corte de Saboya “les achats de toile ne constituent pas un poste très important dans les dépenses vestimentaire de la Cour, que ce soit du point de vue financier ou quantitatif” (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 26); en la corte de René II ocurre lo mismo, las telas son inferiores a los paños de lana y a las sedas (M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, p. 111); la corte de Borgoña también emplea tela de lino (M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 31).

consumen en mayor cantidad que las sedas. Sin embargo, el valor de estas últimas y el gasto que supone su compra para la Casa Real es muy superior.

Las telas adquiridas por la monarquía navarra son de diverso tipo y las cantidades compradas, en unidades difíciles de reducir a una única medida, se pueden comprobar en la Tabla 28⁵⁷⁰:

Tabla 28. Adquisiciones de tejidos de lino, algodón y cáñamo

CANTIDAD DE TELAS
21.622,33 codos
305,5 piezas
63 unidades
123 canas
10 palmos
421,5 varas
226 varas castellanas
79 anas
14 libras

La elección de este tipo de tejidos, ligeros y baratos, presenta unas adquisiciones elevadas vinculadas a su uso en la ropa de cama y de casa que requiere el empleo de grandes cantidades⁵⁷¹. También hay que tener en cuenta el aspecto práctico de estas telas, ya que son resistentes, fáciles de mantener y, cuando son finas, agradables a la piel y más ligeras que la lana o la seda, pero muy poco prestigiosas.

En el caso de los tejidos de origen vegetal no se puede configurar una jerarquía tan clara como la diseñada para las lanas y sedas en relación a la calidad de estas telas. Aquí son escasos los aspectos que marcan la calidad (la procedencia y la finura de sus texturas más que el color) y quedan reflejados en el precio, el destinatario y el uso del tejido.

A la hora de examinar los nombres de las telas recogidas en las fuentes, éstas constatan una terminología escasa y simple. El 71 % de las menciones aparece bajo el término genérico de ‘tela’, que engloba calidades muy diferentes. Las denominaciones van acompañadas, en algunos casos, de aspectos como el color (el blanco es el más numeroso, azul, bermejo, cárdeno, gris, morado, negro, tanado, verde, colorado, crudo, rojo y *diversos colores*), la decoración (barrado, *a listras*, es decir, a rayas), la procedencia, la materia prima (lino y cáñamo) y otras características propias (*doble, fino, reforzado, simple, chicas, raso, delgado, amplia, prima, estrecha, gruesa, común, encerada y espesa*). En la mayor parte de las compras el nombre propio de la tela aparece solo, y en el menor de los casos va acompañado de los aspectos que se acaban de señalar. Esto puede resultar un elemento comparativo, por ejemplo, con los datos de las lanas y sedas, donde los

⁵⁷⁰ Se han recogido nueve términos diferentes para denominar a las telas, algunos influenciados por el material con el que se tejen (cotonía, lino).

⁵⁷¹ *Tela de Reims de 7 codos y medio de largo por 4 telas de ancho para hacer linuelos* (AGN, Reg. 233, fol. 92r-92v); *tela de Flandes de 5 de ancho por 7 codos y medio de largo para hacer 1 par de linuelos para la cama del rey, entran 75 codos* (AGN, Reg. 256, fol. 129r); *4 codos de amplo por 5 codos, ¼ de largo para hacer 6 pares de linuelos de tela de Castilla* (AGN, Reg. 256, fol. 129r).

redactores de los Comptos anotaban todos estos aspectos con mucho más detalle, para justificar así el precio tan elevado de esas joyas textiles.

Respecto a la procedencia, ésta se señala en algunos tejidos (bocarán, lienzo, tela y terliz) y actúa –junto a otros aspectos- como criterio de diferenciación en la calidad de la tela. Se recogen 164 referencias con esta precisión, que suponen el 25,23 % de los casos. Los lugares que se citan son, en primer lugar, Bretaña, seguidos de la propia Navarra, Reims, Damasco, Chipre, Carmona, Flandes, Holanda, Montpellier, Inglaterra, Besançon, Castilla, Francia, Irlanda, Maçen, Constanza y París (ver ANEXO I. Tabla 22). La más fina y de mayor calidad era la *Holanda*. Hay que pensar que su anotación en las fuentes sigue teniendo el mismo sentido que para los tejidos más lujosos: evidenciar la calidad del centro textil y justificar así su precio.

Los colores no son siempre mencionados; las telas están teñidas principalmente de blanco, aunque también se hace referencia a otros colores. Según A. Page, en el caso de las telas, la calidad no la marca el tinte sino la finura de la tela, ya que los colorantes densos serían costosos y, por tanto, reservados a los tejidos más caros⁵⁷². Los precios pueden variar según la procedencia, la finura (grueso, fino) y la anchura (estrecho). En cualquier caso, las telas ostentan unos precios que están muy lejos de las cifras que presentan los tejidos de lujo (lanas y sedas).

A la hora de analizar los tejidos de origen vegetal se ha creído más conveniente ordenarlos según el número de menciones que reciben, sin tener en cuenta el número real de codos o piezas que se adquieran, tal y como se hizo con los tejidos de origen animal. Junto a estos datos, se incluye una lista que recoge, tanto las menciones recibidas por cada una de las telas, como las cantidades compradas de cada una de ellas en las distintas unidades métricas que se señalan (ver ANEXO I. Tabla 19). Esta información permite conocer, con algún matiz, las telas más compradas durante el reinado de Carlos III, el nivel de consumo y los gustos de la corte navarra.

Aunque ya se indicó anteriormente, cabe recordar que resulta muy difícil establecer una cifra única que recoja la cantidad de telas compradas durante el reinado del rey noble. Las unidades métricas son variadas, los datos incompletos y los problemas de cuantificación o de conversión métrica de difícil solución. No es posible reducir las cantidades compradas a una unidad común, como sería el codo, y obtener así un valor único en el recuento. Aunque en el caso de las telas la unidad métrica es el codo, también se encuentran referencias a la compra de “piezas”. Es cierto que en algunos casos estas “piezas” indican la cantidad de codos que contienen, pero, tal y como se aprecia en el cuadro, son valores muy dispares y no permiten establecer una cifra única (ver Tabla 8).

Quizá este afán de establecer un valor único para todas las piezas que permitiría una valoración más ajustada del volumen, sea algo irreal, ya que incluso en la actualidad, las medidas de los diversos tejidos varían según el tipo de tela, la procedencia, etc. Por tanto se ha optado por contabilizar las *menciones* de compra, al margen de la *cantidad* adquirida.

Para establecer la calidad de un tejido hay que analizar los datos que aporta la documentación: color, características, procedencia, metales preciosos, decoración, etc. En

⁵⁷² A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 25.

el caso de las telas estos datos son escasos o inexistentes como ya se ha señalado, y solo se dispone de la procedencia y las características propias para establecer una pequeña jerarquía de calidad en las telas adquiridas por Carlos III, la cual se refleja en el precio, el destinatario y la utilidad.

Las telas forman la categoría de los tejidos medievales más baratos. Su calidad en nada se parece a los lujosos tejidos de seda y finas lanas que se emplean en el vestuario real. No hay que olvidar que las telas se emplean en la confección de algunas ropas de vestir, ropa interior, para forrar ciertas prendas, para elaborar la ropa de cama y de casa y para transportar mercancías.

Antes de analizar estos tejidos hay que indicar que en este apartado solo se han tenido en cuenta las compras de telas ya elaboradas, dejando para más adelante la adquisición de algodón y cáñamo como materia prima. La documentación señala además, como luego se verá, la compra de estos productos empleados en la confección de ropas o en el transporte de mercancías.

El Gráfico 14 recoge los porcentajes de las menciones de los tejidos de origen vegetal (lino, algodón y cáñamo) registrados en la documentación navarra a lo largo del reinado de Carlos III.

Gráfico 14. Tejidos de lino, algodón y cáñamo

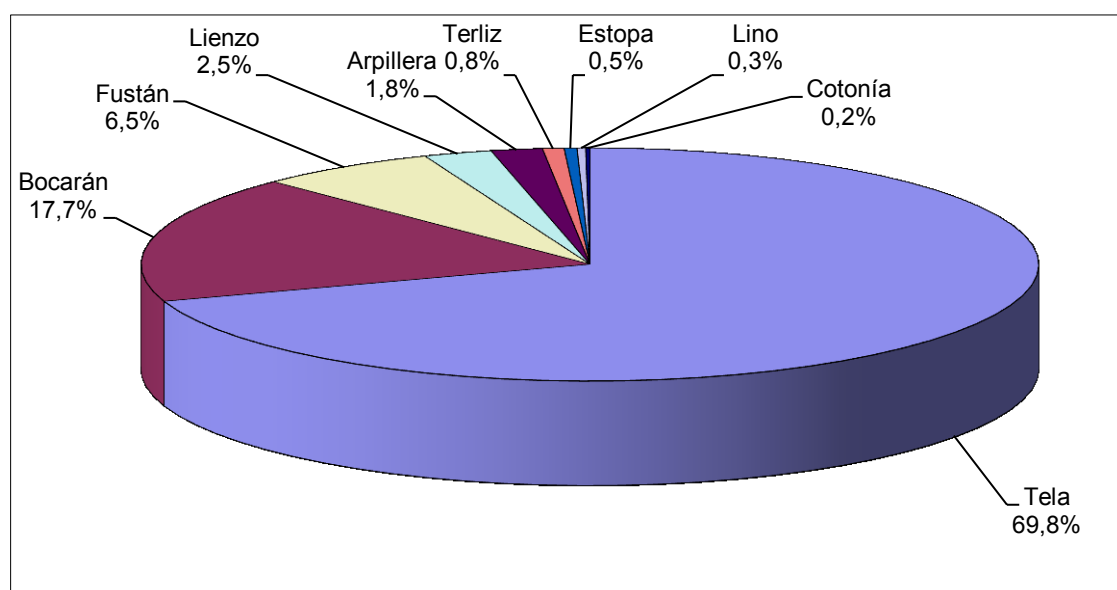


Tabla 29. Menciones de telas adquiridas

NOMBRE	MENCIONES
Tela	454
Bocarán	115
Fustán	42
Lienzo	16
Arpillera	12
Terliz	5
Estopa	3
Lino	2
Cotonía	1
Totales	650

Tela

Dentro de los tejidos de origen vegetal, el primer lugar lo ocupa el término genérico de la *tela*, con casi el 70 % de las menciones en las compras de la Casa Real navarra⁵⁷³, tal y como se observa en el Gráfico 14.

Como ya se ha adelantado, se trata de una denominación genérica de los tejidos elaborados con fibras vegetales, lino, algodón o cáñamo, que engloba diferentes calidades. En algunos casos esta denominación va acompañada del color, la procedencia, y de alguna característica propia. No hay que olvidar que, como ya se indicó anteriormente, en los siglos medievales la ‘tela’ solo podía estar fabricada con lino, algodón o hilo⁵⁷⁴. La documentación recoge algún ejemplo en el que especifica que el material con el que se han tejido esas telas es el lino⁵⁷⁵.

La corona adquiere a lo largo de los siglos XIV y XV las siguientes cantidades:

Tabla 30. Adquisiciones de tela

CANTIDAD DE TELA
20.351,85 codos
43,75 piezas
120,25 canas
132 varas
226 varas castellanas
79 anas
2 unidades

Las cifras indican un consumo elevado de ‘tela’ a lo largo de todo el reinado, acentuándose más en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 21). La documentación navarra anota el término tela en 454 ocasiones y en 128 de ellas va acompañado de la procedencia (ver ANEXO I. Tabla 20). Por ello se ha creído conveniente analizar las telas en dos bloques, por un lado las que no presentan ninguna referencia a su procedencia y por otro lado las que sí la indican. De esta manera se puede dibujar un “mapa de procedencias” para las telas.

El primer bloque engloba la denominación ‘tela’ sin indicar la procedencia, las menciones ascienden a 326 y las adquisiciones tienen lugar en mayor cantidad en los años correspondientes al siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21).

⁵⁷³ En la corte de Borgoña el 60 % de los tejidos elaborados con fibras vegetales aparecen bajo el término genérico ‘tela’, el cual engloba calidades muy diferentes (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 74); en la corte de Saboya este término también predomina sobre las otras denominaciones (A. PAGE, *Vêtir le Prince*, p. 25).

⁵⁷⁴ Ver nota 558.

⁵⁷⁵ *Por 21 coudo de tella de lino fino* (AGN, Reg. 284, fol. 58v); *a Johanco d’Azpiacu por 56 cobdos de tella de lino que la infanta primogenita fizo comprar d’eil pora si mesma* (AGN, Reg. 301, fol. 74v).

En este caso se adquieren:

12.846,6 codos
28,75 piezas
120,25 canas
6 varas

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación navarra son *tela*, *tella*, *tellas*, *thella*, *thellas* y *toile*; van acompañadas por la expresión del color y las características propias de cada pieza. El principal color es el blanco, seguido a distancia del cárdeno, crudo, negro, azul, bermejo, verde y rojo; además, en varias ocasiones se indica la compra de algunas piezas “tintas”⁵⁷⁶, es decir teñidas, sin especificar el color (ver ANEXO I. Tabla 23). Las características, que se señalan en ciertas ocasiones, son: *amplia*, *común*, *costil*, *delgada*, *doble*, *encerada*⁵⁷⁷, *espesa*, *fin*, *gorda*, *de terliz*, *gruesa*, *prima*, *simple* y *tinta*⁵⁷⁸; predominan las telas *prima*, *fin*, *gruesa* y *común*. Hay un caso en el que se indica la compra de un *costil* amplio de la obra de Montpellier⁵⁷⁹ (ver ANEXO I. Tabla 24).

Las telas no presentan unos colores tan espectaculares como las lanas y las sedas, la mayoría están teñidas en blanco, crudo o negro como se ha visto, por ello el tinte no es el elemento que marca la calidad de la tela⁵⁸⁰. Tal y como ya se indicó, los tintes más costosos estaban reservados a los tejidos de mayor calidad y las telas no lo son. En este caso la calidad la marca la finura de la tela, la cual suele señalarse con los adjetivos de *fin*, *delgada*, *gruesa*, *espesa*, etc.

El precio de la tela oscila entre 2,3 y 25 sueldos la cana; 2 y 18 sueldos el codo y 5,85 libras la pieza (ver ANEXO I. Tabla 25). El codo más caro corresponde al *costil* amplio de la obra de Montpellier, si bien, y a juzgar por el precio, se trata de un tejido barato si se compara con los valores de las sedas y las finas lanas. Según estos datos el valor de las telas oscila mucho, por lo que hay que pensar que puede haber diferentes calidades que expliquen el amplio margen de oscilación de los precios y en este sentido hay que recordar que la calidad la indica la finura de la tela; una tela “*fin*” presenta un precio que oscila entre 4 y 10 sueldos el codo, una “*delgada*” entre 4,5 y 7 sueldos el codo, mientras que una “*gruesa*” y una “*espesa*” presentan unos valores mucho más bajos, 2 y 3 sueldos el codo para la primera y 4 sueldos para la segunda.

Los principales destinatarios son los miembros de la familia real y los del Hostal, que utilizan esta *tela* para confeccionar principalmente ropa interior (bragas, camisas, paños menores y tirabragueras), ropa de cama (linzuolos, cubrichetes y cojines), ropa de hogar (pañuelos, delantales y toallas), y otras ropas (pellizas, sobrepellizas, jubón, calzas,

⁵⁷⁶ *Por 4 pieças de tela tinta puesta en fazer una cambra de camelotes a meyo çielo pora el rey* (AGN, Reg. 201, fol. 83v).

⁵⁷⁷ Se emplean para traer o envolver mercancías y para colocar en las ventanas de los palacios, ya que está impermeabilizada.

⁵⁷⁸ En un caso indica que es teñida en Zaragoza (AGN, Reg. 197, fol. 176r-v).

⁵⁷⁹ *Por 38 cobdos de costill amplo de la obra de Monpesler puesto en la goardarroba del rey por fazer una grant custia cameynnal* (AGN, Reg. 201, fol. 86r).

⁵⁸⁰ M. Chartier en su estudio sobre la corte de René II indica que el color de las telas no parece determinar una variación de precio (“Le costume a la cour de René II”, p. 111).

cota, sobrecot, huca, jaquetas, cofias y trenzado). También reciben estas telas como regalo los hijos del infante Fernando de Castilla⁵⁸¹; el obispo de Ampurias⁵⁸²; el patriarca de Alejandría⁵⁸³; un grupo de judíos bautizados y convertidos al cristianismo⁵⁸⁴; las iglesias de Santa María de Ujué⁵⁸⁵ y San Francisco de Olite⁵⁸⁶; los pobres que participan en la cena de Jueves Santo⁵⁸⁷ y algunos de los departamentos que componen el Hostal del rey, como la botellería⁵⁸⁸, la panadería⁵⁸⁹ y la salsería⁵⁹⁰, que la emplean para su oficio.

Además de todas las utilidades que se han dicho hasta ahora, estas telas adquiridas por el monarca navarro también se emplean para hacer almadragues (colchones), forrar cubiertas para los caballos y mulas, forrar las calzas, el cielo y dosier de las camas y algunas ropas (hopalandas y hucas de verano⁵⁹¹); también sirven para arreglar los tapices

⁵⁸¹ *A Maria Martin, reglatera en Pomplona, el 10 dia de jullio 1410, por 56 cobdos de tella prima que la reyna fezo comprar d'eilla pora fazer 4 aljupas pora los 4 fijos del infant don Ferrando de Castiella, con 50 sueldos de faycones de las dichas aljupas, pagados por el thesorero* (AGN, Reg. 309, fol. 93v).

⁵⁸² *Por 27 codos de tela prima comprada por Juana de Obanos y dados 20 codos al obispo de Ampurias para hacer una camisa romana y los 7 codos restantes quedan en la goarnición del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 138r).

⁵⁸³ *A Maria Martin de Johan Diez por 285 cobdos et medio de tela fina puestos en 3 pares de lincuellos que han de luengo 7 cobdos et 3 quartos et de amplo 6 telas, los quoaes fueron deliurados en la gorda roba del rey en Esteilla por servir al Patriarcha en su loiament* (AGN, Reg. 233, fol. 92r-92v).

⁵⁸⁴ *Por paynno, foraduras, yuones et tella comprados para vestir los dichos conuerisos que fueron yudios et fueron bautizados en Ollit el dia de Nadall de que ell rey fue padrino* (AGN, Reg. 216, fol. 111r).

⁵⁸⁵ *Item a Maria Martin por 1 cobdo et meyo pora'l caliz dado a Santa Maria d'Uxua* (AGN, Reg. 229, fol. 46r).

⁵⁸⁶ *A Conches, 6 dia de jenero por 20 cobdos de tela verde por doblar dos casulas de payno d'oro que el rey dio a la yglesia de Sant Françes d'Olit* (AGN, Reg. 250, fol. 156r).

⁵⁸⁷ *Por 76 codos de tela comprada por Miguel de Aldaz, de la que se hicieron 2 toallas largas de tela y media cada una y 16 codos de largo y 8 delanteas para el rey et sus capeillans por lauar los pies a los 13 pobres el Jueves de la cena* (AGN, Reg. 193, fol. 137r); *a Guillema, por 60 cobdos de tella comuna puestos en dos mantelles de 15 cobdo de luengo por lauar a 13 pobres el Jueves de la cena, l'un mantel pora deuiso los pies et l'otro pora sobre los genoillos* (AGN, Reg. 233, fol. 119v).

⁵⁸⁸ *Se compra tela para hacer las toallas del dreçador y para envolver los picheres y copas en los cofres de la botelleria* (AGN, Reg. 193, fol. 137); *a Maria Martin por telas et toaillones pora los officios del Hostal deliurados a mossen Pere Arnaut de Garro, maestro d'ostal, de mandamiento datum 5 dia de abril 1397, primo, por 60 cobdos et meyo de tela pora el officio de la boteilleria* (AGN, Reg. 233, fol. 93r).

⁵⁸⁹ *Item, 63 cobdos de tela por fazer ligaças et capas a seruir de pan por el Hostal del rey imbiadas a Tudela a Johan Amaurry, maestre del tal* (AGN, Reg. 225, fol. 26v); *a Maria Martin, costurera de Pomplona, por 4 cobdos de tela comuna por fazer ligaças a seruir de pan al dicho inffant* (AGN, Reg. 243, fol. 97v); *a Maria Martin, costurera, por 40 cobdos de tella a fazer chapas et ligacas a seruir de pan, las quoaes toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet de la panateria con la otras de suso* (AGN, Reg. 233, fol. 92r); *por 72 cobdos de tella por fazer chapas a seruir de pan en los officios* (AGN, Reg. 250, fol. 156v).

⁵⁹⁰ *Por 63 cobdos de tela pora la salseria* (AGN, Reg. 233, fol. 93r).

⁵⁹¹ *Sepan todos que yo Acach Alfaquin, judio de Olit, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por 68 cobdos et un tercio de tela cardena que yo tome de algunos tenderos de Ollit pora doblar algunas hoppas et huquas de verano de los fijos del alferiz, de los nietos del rey, et del marischal et de otros donzeles del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 7, 23).

del rey⁵⁹² y las tiendas del jardín de Olite⁵⁹³; colocarlas en la ventana, una vez enceradas⁵⁹⁴; fregar la vajilla⁵⁹⁵; hacer sacos para guardar y transportar ciertas ropas⁵⁹⁶; envolver objetos (copa, picher)⁵⁹⁷; atar y envolver la peletería⁵⁹⁸; cubrir cofres para traer diversas mercancías⁵⁹⁹ o guardar las ropas del rey⁶⁰⁰ o incluso para envolver un paño que se va a trasladar de un lugar a otro del reino⁶⁰¹.

El segundo bloque engloba las ‘telas’ sobre las que se indica la procedencia⁶⁰², las menciones ascienden a 128 y las adquisiciones tienen lugar en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). En este caso la cantidad total que se adquiere es de:

⁵⁹² *A un factor de Domingo Lauaya por 2 pieças de tela rouge et una cardena puestas por Colin Aubri, costurero, en adobar 12 tapites de la goarnizon del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 96v); *a Juce, judio corrector, 3 dia d’agosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz de la quoa una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de hautaliça que eran rompidos ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna el quoa era rompido en muchos logares* (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r); *a Michelet des Mares, clerigo del rey, por ciertas partidas compradas et tomadas por eill en la tienda de Pere d’Azedo, mercadero de Pomplona, por seruicio de los rey, reynna et inffantas, es asaber, al dicho Pedro d’Azedo por 4 cobdos de tella bloa que fueron puestos en jullio ensseguiant por adobar algunos tapites de altalica* (AGN, Reg. 256, fol. 127v).

⁵⁹³ *Por comprar cierta tella pora adobar las tiendas que estan paradas en el jardin del rey en Olit; por comprar tella cardena et blanca para adobar las tiendas del rey* (AGN, Reg. 267, fol. 29r).

⁵⁹⁴ *Por 18 cobdos et medio de tella ampla ençerada para la galeria de los palacios del rey en Pomplona* (AGN, Reg. 296, fol. 134v); *a Martin de Murieilo por 100 cobdos de tella blanca imbiada a Ollit por ençerar et poner en las finiestras de los palatios del rey en la Puent de la Reyna* (AGN, Reg. 344, fol. 120r); *por 76 cobdos et medio de tella pora ençerar para las finiestras d’Ollit* (AGN, Reg. 296, fol. 96v); *por 8 cobdos de tela delgada comprada d’eilla por ençerar et poner en las finiestras de la galleria del pallatio de Pomplona* (AGN, Reg. 267, fol. 33v); *a Maria Martin, reglatera en Pomplona, el 29 de marco 1411, por 20 cobdos de tella prima que el rey fezo comprar d’eilla por aqueilla fazer encerar pora la fenestras de la capilla del rey de sus palacios d’Olit* (AGN, Reg. 313, fol. 112r).

⁵⁹⁵ *A Maria Martin, costurera de Pomplona, por 8 cobdos de grossa tela pora fregar vaxieila del dicho inffant* (AGN, Reg. 243, fol. 97v).

⁵⁹⁶ *A Maria Johan de Beraztegy, costurera en Pomplona, por 10 cobdos et meya de tella de que fueron fechos 13 chiquos saquos pora y leuar et goardar los sobrepelises como por el rey era mandado* (AGN, Reg. 313, fol. 111v).

⁵⁹⁷ *1 codo de tela, algodón y coppa de fust en que traixieron las dictas copa y picher* (AGN, Reg. 193, fol. 124r).

⁵⁹⁸ *Imbiado a Burgos a comprar peilliteria para la reynna et inffantas et traixio, a el por tella ençerada, canamaz et cuerdas por ligar la peilliteria* (AGN, Reg. 284, fol. 58r).

⁵⁹⁹ *A un mercadero de Barcelona por una pieça de tella grossa por cubrir et trossar un cofre en que el rey fezo trayer de Barcelona a Nauarra ciertos confites et otras cosas et por trossar otras carquerias* (AGN, Reg. 313, fol. 111r).

⁶⁰⁰ *A Garciot Diaz, seillero, por auer goarnido de tela dos cofres luengos por poner las ropas del rey, por su pena; et por 15 cobdos de tela cruda; et 500 clauos de tachas; por ruben de fil* (AGN, Reg. 210, fol. 135v).

⁶⁰¹ *A Simeno d’Echarry, mercadero de Pomplona, por 8 cobdos de payno escuro de Floriança dado a dona Maria d’Aça, aya de la infanta dona Maria, fija del rey, et por tela a enuoluer el dicho paynno por lo leuar a Peralta* (AGN, Reg. 210, fol. 111r).

⁶⁰² La corte de Saboya apenas indica la procedencia de las telas (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 96); en la corte de Borgoña ocurre lo mismo (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 74).

7.505,5 codos
15 piezas
126 varas
226 varas castellanas
79 anas
2 unidades

Al analizar una por una las telas que anotan su procedencia se señalará la cantidad comprada y el momento del reinado en que se lleva a cabo.

El “mapa de procedencias” que dibujan todas estas telas empleadas desde 1387 a 1425 en la corte navarra muestra, aparte de la diversidad de las procedencias, la importancia de las telas francesas (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Procedencia de las telas

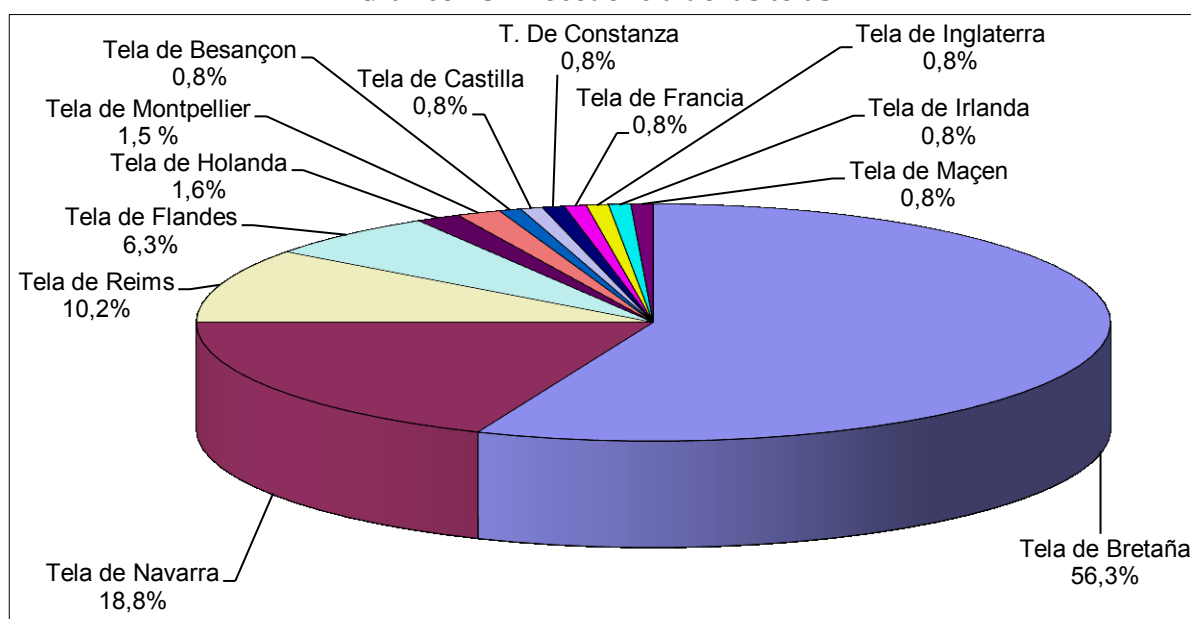


Tabla 31. Procedencia de las telas

NOMBRE	MENCIONES
Tela de Bretaña	72
Tela de Navarra	24
Tela de Reims	13
Tela de Flandes	8
Tela de Holanda	2
Tela de Montpellier	2
Tela de Besançon	1
Tela de Castilla	1
Tela de Constanza	1
Tela de Francia	1
Tela de Inglaterra	1
Tela de Irlanda	1
Tela de Maçen	1
TOTAL	128

Dentro de las telas que indican la procedencia, tal y como se constata en la documentación, el primer lugar es para la **tela de Bretaña**⁶⁰³ que supone el 56,3 % de las menciones de la Casa Real (ver Gráfico 15). Cabe recordar que la corte navarra tuvo una estrecha relación con el ducado de Bretaña por lo menos hasta 1402 en que la duquesa viuda, hermana de Carlos III, casó con Enrique IV de Inglaterra, su hijo Juan V de Bretaña era, en cualquier caso, sobrino de los reyes de Navarra. Se adquieren 4.125 codos, en su mayoría en el primer cuarto del siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). Esta tela se define como una tela fina pero de menor calidad que la *Holanda* y se le conoce también por el nombre común de *Bretaña*.

Las variantes gráficas son: *tela de Bretayna*, *tela de Bretaynna*, *tella de Bretayna*, *tella de Bretaynna*, *tella de Bretanya*, *thela de Bretaynna*; en todos los casos se recoge el término *tela* seguido del color, la procedencia y alguna característica propia. Los principales colores son el blanco y el crudo, seguidos de lejos de la denominación *enblanquida*⁶⁰⁴, colorado, cárdeno y bermejo (ver ANEXO I. Tabla 23). Cabe indicar que el color blanco es el más común en todas las referencias de los tejidos de origen vegetal recogidos en la documentación navarra. Al parecer no siempre mantenían el color de la tela adquirida, ya que se recogen varias referencias a que ésta se teñía después. Es el caso de una tela de Bretaña cruda, comprada en 1416, para poner en el suelo de un almadraque del rey, que se tiñe de negro, y el de otra tela puesta en los almadraques de la infanta primogénita que se tiñe en bermejo⁶⁰⁵. Las características que se anotan son escasas y algunas de ellas se refieren a la calidad de la Bretaña: *prima*, *amplia*, *delgada* y *fin*a (ver ANEXO I. Tabla 24).

El precio de esta tela oscila entre 2,5 sueldos y 16 sueldos el codo, lo que supone una variación muy amplia, aunque los valores que más se repiten comprenden a una horquilla entre 2-7 sueldos el codo. La tela fina se emplea para hacer camisas, alcandoras y linzuelos a Juana, infanta primogénita, y a su padre. Los precios más bajos pertenecen a las telas crudas, mientras que en el resto de colores son más altos.

Los destinatarios son principalmente los miembros de la familia real, algún miembro del Hostal y los pobres que participan en la Cena de Jueves Santo. Se emplea por un lado, para hacer ropa de casa (linzuelos, colchones, cobertores, cojines, almohadas, cortinas, el cielo de la cama, la tela para cubrir el *dreçador* o la empleada para el servicio de la Cena de Jueves Santo), ropa interior (paños menores y camisas) y otras ropas⁶⁰⁶ (jubones y cofias), y por otro para forrar algunas prendas (saya, jaqueta), la cubierta de los caballos, o la ropa de casa (cojines, sobrecielo y dosel), además de para colocarla en las tiendas del rey, en las ventanas del palacio real de Olite, para cubrir las andas que

⁶⁰³ DRAE (2001) s.v. Bretaña; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 508-509; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval de Aragón*, s.v. Bretanya; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 195.

⁶⁰⁴ *Por 150 cobdos de tella de Bretayna enblanquida para las tiendas del rey* (AGN, Reg. 267, fol. 146v).

⁶⁰⁵ AGN, Reg. 344, fol. 124r; Reg. 267, fol. 158v.

⁶⁰⁶ Se hace ropa negra a Juana, infanta primogénita, para el funeral del rey de Sicilia (AGN, Reg. 301, fol. 75r).

trasladarán a la infanta Beatriz de Pamplona a Olite en 1407⁶⁰⁷ y para cubrir las gradas del altar de la capilla real en Olite, el Domingo de Resurrección⁶⁰⁸.

Después de la tela de Bretaña, la **de Navarra** supone el 18,8 % de las menciones a las procedencias (ver Gráfico 15). Se compran 1.831 codos, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21).

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación son *tela de Nauarra, tella de Nauarra, tela de la tierra, tela de la terra, tella de la tierra, tella de la terra*; y las referencias incluyen la palabra *tela*, la procedencia, las características propias de cada pieza y, en un solo caso, el color (ver ANEXO I. Tabla 23). Respecto a este último, se indica la compra de 42 codos de tela blanca para el monarca⁶⁰⁹. Las características que se atribuyen a la tela de Navarra son *prima, fina, delgada, gruesa y estrecha* (ver ANEXO I. Tabla 24); la tela fina y prima se emplea para hacer camisas. La documentación recoge un ejemplo de la compra de *dos paynos de tella prima de la terra*⁶¹⁰, en este caso la denominación *paynos* no se refiere a un tejido de lana sino que denota un significado de trozo de tela como ya se ha explicado antes⁶¹¹. Además, su utilización en el servicio de barbería del rey lo confirma.

El precio de la tela navarra oscila entre 2,5 sueldos y 10 sueldos el codo, una cantidad que, comparada con el valor de las sedas y tejidos de lana, resulta muy baja. Las telas finas alcanzan los valores más altos (7 y 8 sueldos) (ver ANEXO I. Tabla 25).

Reciben este tejido los miembros de la familia real, principalmente el rey y su hija Juana, infanta primogénita, los cantores de la capilla del rey y uno de sus donceles, para confeccionar ropa de cama y ropa interior (camisas y bragas) e incluso pañuelos de nariz, además de 10 sacos para guardar el sobrepelliz y la almuza de los cantores de la capilla del rey⁶¹².

A continuación, con el 10,2 % de las menciones, aparece la **tela de Reims** (ver Gráfico 15). Es una tela de buena calidad dentro del grupo de los tejidos de origen vegetal⁶¹³. A lo largo de todo el reinado se adquieren 460,25 codos, 126 varas y 226 varas castellanas, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). Las variantes gráficas son *tella de Rams, tella de Reyms, tella de Rayms, tela de Rains, tellas de Rayns, tela de Rams, tela de Raims, tela de Reims, tela de Rems, tella de Renis y tella de Rems*; van acompañadas simplemente de la palabra *tela*, la procedencia y en una sola ocasión de la característica *amplia* (ver ANEXO I. Tabla 24). Su precio oscila entre 10 y 18 sueldos el codo, uno de los precios más elevados que presentan las telas compradas por la corte navarra a lo largo de estos años. Esto guarda relación con el destinatario de la

⁶⁰⁷ AGN, Reg. 296, fol. 96v.

⁶⁰⁸ AGN, Reg. 333, fol. 72v.

⁶⁰⁹ *A Maria, costurera en Pomplona, 14 dia de septiembre, por 42 cobdos de tella blanca de la terra puestos en la cambra del rey pora su servicio* (AGN, Reg. 344, fol. 121v).

⁶¹⁰ *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, por dos paynos de tella prima de la terra pora servir a la perssona del rey al fazer de la barrba et puestas en su cambra de Taffalla* (AGN, Reg. 350, fol. 12v).

⁶¹¹ DRAE (2001), s.v. Paño, acepción 5 y 6.

⁶¹² *A Maria Martin por 10 cobdos de tela grosa de Nauarra puestos en 10 saquetes pora los chantres a poner a cada uno su sobrepeliz et almuça*. (AGN, Reg. 250, fol. 159v).

⁶¹³ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, p. 507.

tela de Reims, y es que es el propio monarca quien recibe la ropa de cama (linzuolos y cobertores) y algunas cofias elaboradas con esta rica tela. Las infantas y otra Juana, hija bastarda del rey, también disfrutaron de esta tela en su cámara, al igual que el patriarca de Alejandría durante su estancia en Estella, cuyo alojamiento se dispuso con linzuolos de tela de Reims⁶¹⁴.

Siguiendo con las procedencias, la **de Flandes** supone el 6,3 % de las menciones. Se compran 608 codos a lo largo de todo el reinado, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). Las variantes gráficas son *tela de Flandres* y *tella de Flandres*; van acompañadas de la palabra *tela*, la procedencia, las características propias y, en menor medida, del color. Respecto a las características, se indica *amplia*, *fin*a y *prima* (ver ANEXO I. Tabla 24). El color que se señala en las telas compradas por el monarca es el blanco, según se anota en dos ocasiones (ver ANEXO I. Tabla 23).

A juzgar por el precio, que oscila entre 9-14,5 sueldos el codo, se trata de una tela de calidad dentro de este grupo de tejidos de origen vegetal, comparable con la tela de Reims. La tela denominada *fin*a⁶¹⁵ alcanza el precio más alto, lo cual está relacionado con la calidad de la pieza. Esta calidad se refleja una vez más en las personas que la reciben, en este caso algunos de los miembros de la Casa Real (Carlos III, el príncipe de Viana, María, condesa de Denia, y Juana, hermana bastarda del rey) que lo emplean para confeccionar linzuolos (sábanas)⁶¹⁶ y camisas.

Después de Flandes, sigue en orden decreciente **Holanda**, con el 1,6 % de las menciones (ver Gráfico 15). Es una de las telas de lino más finas y de mayor calidad que se elaboraron en los siglos medievales, con ella se confeccionaron camisas, cofias, velos, etc., para las damas de la corte. Su uso era tan restringido debido a su calidad y su precio. En palabras de C. Bernis “a la Holanda parece haber correspondido el primer rango entre las telas de lino”⁶¹⁷. Se le conoce por el nombre común de *Holanda*⁶¹⁸.

La corte navarra adquiere 41 codos de esta tela a lo largo de todo el reinado, sobre todo el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). Las variantes gráficas son *d’Urlanda* y *tella de Ollanda*. Una de las menciones señala que es una tela de Holanda blanca que cuesta a 8 sueldos el codo y se destina para el servicio del rey y de su nieto, el príncipe de Viana, en 1423⁶¹⁹. El único precio anotado en los Comptos navarros sobre esta tela no presenta una cantidad elevada ni superior al resto de telas, por tanto no se puede

⁶¹⁴ AGN, Reg. 233, fol. 92r-92v.

⁶¹⁵ *A Johan de Gallar, por 86 cobdos et medio de tela blanca fina de Flandres para fazer lincuellos para'l grant lecho nuevo del rey et fue imbiada a Ollit* (AGN, Reg. 344, fol. 120r).

⁶¹⁶ *60 cobdos de tella de Flandres por fazer un par de linçuellos para la cama del rey, por los quales conplir de 5 telas de amplo et 7 cobdos et medio de luengo que montan 75 cobdos, el dicho Michelet faillo en Pomplona de semble tella 21 cobdos fincan en la goarnizon 6 cobdos de la dicha tella* (AGN, Reg. 256, fol. 129r).

⁶¹⁷ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 26.

⁶¹⁸ DRAE (2001), s.v. Holanda; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 505-506; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. [H]olanda; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 63 y 200.

⁶¹⁹ *Por 31 cobdos de tella blanca de Ollanda comprado de mi para'l servicio del rey et para'l prince don karlos, su nieto* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 86).

afirmar que la Holanda comprada por la corte navarra sea de una calidad superior a las demás.

Tras Holanda aparece la **tela de Montpellier**, con un 1,5 % de las menciones (ver Gráfico 15). La documentación recoge únicamente 2 compras de esta tela, por un lado se adquieren 38 codos de tela bermeja y verde, a 5 sueldos el codo, para cubrir la parte de arriba de un *copallo* que el rey trajo de Tudela para el agua⁶²⁰, y por otro una tela de Montpellier, de la cual no indica la cantidad, que se emplea en 1389 para hacer la capilla real de paño de oro nueva⁶²¹.

A continuación, con idéntico porcentaje, 0,8 %, aparecen las siguientes telas (ver Gráfico 15):

La **tela de Besançon** de la cual se adquieren 100,5 codos en 1399 para hacer 6 sobrepellizas grandes “a la manera de Francia”⁶²², para los cantores de la capilla del rey, su precio es de 11 sueldos el codo, un valor elevado dentro de este grupo de tejidos de origen vegetal.

La **tela de Castilla**, de la cual se compran 257,5 codos, en siete piezas, para hacer 6 pares de linzuelos a los chambelanes del rey; cada uno de estos linzuelos tiene 4 codos de ancho por 5,25 codos de largo y se emplean un total de 252 codos, con lo que 5,5 codos que sobran quedan en la guarnición del rey⁶²³.

La **tela de Francia**, de la cual se adquieren en 1415 tres piezas para hacer mangas de alcandora y 7 tocaduras de oro y seda para la infanta Isabel y sus doncellas⁶²⁴.

La **de Inglaterra**, con 24 codos blancos, a 5 sueldos el codo, comprados en 1400 para hacer jubones al rey⁶²⁵.

La **de Irlanda**, que en 1421 se compra una pieza que contiene 79 anas y se le envía a la condesa de Armañac, hija de Carlos III⁶²⁶.

⁶²⁰ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, dia d'agosto precedent por 38 cobdos de tella vermeia et verde de Montpesller; et por 20 cobdos de otra tella cardena ampla de Costancia, las quoalles sobredichas telas fueron comprados en su tienda a los sobredichos precios et imbiadas de mandamiento del rey a la Puente de la Reynna do el rey, la reynna et las infantas eran en aqueill tiempo, por cubrir de part de suso un copallo que el rey fizo trayer de Tudella por agoa*, (AGN, Reg. 273, fol. 192v-193r).

⁶²¹ *Por faïçone de la capieilla de paynno d'oro nueua pora el rey con compra de seda, fillo, tela de Monpesler et blanca fuillas de laton et por brodar et adobar los orfres a ymagines* (AGN, Reg. 201, fol. 87v).

⁶²² *A Guillelma de Betellu, costurera, por 100 cobdos et meyo de tela de Bezaucou de que son yntrados en 6 grandes sobrepillizes a la manera de Francia pora los chantres del rey, 78 cobdos et los 22 cobdos et meyo fincan en goarnizon* (AGN, Reg. 250, fol. 156r).

⁶²³ *A Michelet de Mares, clerigo del rey, el quoall de comandamiento del rey ha comprado et pagado ciertas tellas de los contenidos en esta linea pora fazer lincuellos et doreillers pora el rey et sus cambarlenques, es asaber, el 5 dia de agosto 1400, item, que el rey le imbio con la otra tella 257 cobdos et medio de tella de Castilla en 7 pieças, de los quoalles eill ha fecho fazer 6 pares de lincuellos pora los cambarlenques del rey, cada lincuellos 4 cobdos de amplo, 5 cobdos, 1 quarto de luengo que montan los dichos 6 pares 252 cobdos, assi fincan en pedaços menudos en la goarnizon 5 cobdos et medio* (AGN, Reg. 256, fol. 129r).

⁶²⁴ *Por 3 pieças de tellas de Francia para mangas d'alcandora et 7 tocaduras de oro et de seda que el rey dio a las dicha infanta et a las donzeillas* (AGN, Reg. 337, fol. 95r).

⁶²⁵ *A Sant Lis, costurero, el 28 dia de jullio 1399, por fazer juponos pora'l rey, es asaber, por 24 cobdos de tella blanca d'Anglaterra* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

La **tela de Constanza**, de la cual se compran 20 codos de tela cárdena y amplia, a 7 sueldos el codo, y se emplea para lo mismo que la de Montpellier⁶²⁷, cubrir un *copallo* para el agua.

Por último, se menciona una tela de dudosa procedencia que no ha podido ser identificada. En la documentación se menciona como **tela de Maçen**⁶²⁸; en 1390 se compran, con motivo de la coronación del rey, 12 piezas de tela roja para forrar las cubiertas de los caballos, la pieza cuesta 3,05 libras⁶²⁹.

Tras analizar las telas con y sin denominación de la procedencia, es el turno de ver a quién corresponde el segundo lugar en las menciones de los tejidos de origen vegetal (ver Gráfico 14).

Bocarán o bocací

El bocarán supone el 17,7 % del total de las menciones de compras de la Casa Real. Se trata de un tejido que a lo largo de los siglos ha sufrido una gran evolución. En su origen fue un tejido de lino muy fino, equiparable a la seda, y en el siglo XIV se convirtió en un tejido de algodón muy corriente que más adelante llegó a ser un tejido tosco de cáñamo⁶³⁰. Según M.C. Martínez Meléndez, a finales del siglo XIV apareció el término bocací para designar al tejido hasta entonces llamado bocarán.

A lo largo de todo el reinado de Carlos III se compran 456 codos, 177,75 piezas⁶³¹, 35 unidades y 4 canas, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21).

Las variantes gráficas constatadas son *bocacin*, *bocacines*, *bocaçin*, *bocaçins*, *bacaçins*, *bocaçines*, *bocaran*, *tella de bocaran*, *boquaran*, *boquaranes*, *boquacin*, *boquaçin*, *bocazon*, *vocaranes*; van acompañadas principalmente por la indicación del color, la procedencia y alguna característica propia de cada pieza.

⁶²⁶ *A Pere d'Abastian el jouden, mercadero vezino de Sanguesa, deliurado en el 8 de octubre 1421 por una pieca de tella de Yrlanda tirant 79 aonas, la quoa el rey ha imbiado a la contessa d'Armaynach, su fija* (AGN, Reg. 365, fol. 119r).

⁶²⁷ *Por 20 cobdos de otra tella cardena ampla de Costancia, las quoaalles sobredichas telas fueron comprados en su tienda a los sobredichos precios et imbiadas de mandamiento del rey a la Puente de la Reynna do el rey, la reynna et las inffantas eran en aqueill tiempo por cubrir de part de suso un copallo que el rey fizo trayer de Tudella por agoa* (AGN, Reg. 273, fol. 192v-193r).

⁶²⁸ En la actualidad existe la localidad de Marcén en Huesca, pero se desconoce si en época medieval se producían tejidos y si el que aquí se menciona pudiera pertenecer a este lugar.

⁶²⁹ *A Sancho de Monçayo qui trayssó de Çaragoça a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 12 pieças de tela roge de Maçen para las dobladuras de las cubiertas de los paramentos de los cauillos et otras cosas* (AGN, Reg. 207, fol. 133r).

⁶³⁰ DRAE (2001), s.v. Bocací; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ. *Los nombres de tejidos*, s.v. Bocarán; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Bocarán; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, p. 25; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, p. 235; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Bocacines; J. ABELLÁN, *La industria textil en Jerez*, p. 57; G. NAVARRO, *El comercio de telas*, p. 20, s.v. Bocarán; Cree posible que sea un tejido de seda (P. VOLTES, *Nombres de*, p. 220); S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 71-72.

⁶³¹ En varias ocasiones señala las cantidades de codos que contiene una pieza con unas cifras muy dispares: 10, 10'5 y 22 codos.

Los colores son mayoritariamente el blanco, el azul y el cárdeno, seguidos de lejos por el negro, morado, *diversos colores*, tanado, bermejo, gris y verde (ver ANEXO I. Tabla 23); las características atribuidas al bocarán son: *doble, tela, fino, de lino, a listras de algodón, chicas, reforzado y simple* (ver ANEXO I. Tabla 24). En un caso se anota el material del que está elaborada la tela, indica que es *de lino, a listras de algodón*⁶³²; esta compra se realiza en 1416, lo cual demuestra que todavía al comienzo del siglo XV se realizan bocaranes de lino y no solo de algodón; el bocarán *doble* es el más mencionado, y en una anotación se recoge la palabra *tela* de bocarán⁶³³.

Respecto a la procedencia, de las 115 referencias recogidas, 33 la anotan, una cifra elevada si la comparamos con la mayoría de los casos aludidos para las telas, que suelen omitir este dato. Damasco, Chipre, Carmona, Inglaterra⁶³⁴ y París son los centros mencionados (ver ANEXO I. Tabla 22). En Chipre se fabricaba el bocarán desde la época de Marco Polo, según señala J. Alfau⁶³⁵.

El precio del bocarán oscila entre 4 y 12 sueldos para el codo y 5 y 13 libras para la pieza. Las piezas más caras son las de Damasco (11-13 libras) seguidas de las de Chipre y Carmona (5-8 libras). Si se compara con los valores del resto de telas adquiridas por la corte navarra, éstas presentan unos precios elevados, lo cual indica que es un tejido de cierta calidad. En el precio pueden influir, como ya se ha señalado anteriormente, tanto las características (la finura) como la procedencia al indicar la calidad de la tela.

Los principales destinatarios son los miembros de la familia real, entre los que se encuentra el duque de Benavente, hermano bastardo de la reina Leonor, y los miembros del Hostal, además de algún miembro de la nobleza (el señor de Arizmendi y el de Eraso) que reciben este tejido para forrar sus ropas (cota, brial, hopalandas, casullas, gonelas y jubones) y en el menor de los casos para hacer ropa de hogar (colchones, cortinas, cabezales), algún jubón y hopalanda, forrar un tapiz para el oratorio del rey e incluso confeccionar el estandarte con la divisa del rey para la galera en la que la reina Blanca realiza su viaje de vuelta a casa desde Sicilia⁶³⁶.

Fustán

Este tejido de algodón supone casi el 6,5 % del total de las menciones de los tejidos de origen vegetal (ver Gráfico 14). Se trata de una tela gruesa de algodón con pelo por una de sus caras. Según M.C. Martínez Meléndez “en la Edad Media, el fustán no fue un tejido

⁶³² *A una corretera, por 42 cobdos de bocaran fino de lino, a listras de alcotton, de que fue fecho un grant almadrach pora el dicho lecho* (AGN, Reg. 344, fol. 123v).

⁶³³ *Por 10 cobdos et meyo de tella de bocaran para fazer tres cabeçalles para los dichos nietos* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

⁶³⁴ La documentación señala que 1 pieza de 10 codos de longitud cuesta 3 florines, 1 cuarto (1 florín= 26'7 sueldos), al convertirlo a libras el precio de la pieza es de 4'33 libras.

⁶³⁵ J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 60.

⁶³⁶ *Item por 4 canas de bocazon blanco por fazer 1 otro estandart a los lazos e devisa del rey nuestro seynor deliurado a la galiera* (AGN, Reg. 354, fol. 9r).

puro de algodón, al menos los elaborados en España e Italia, sino que eran una mezcla de lino y algodón”⁶³⁷.

Se adquieren 330,5 codos, 73 piezas⁶³⁸ y 24 unidades a lo largo de todo el reinado, principalmente en el siglo XIV. Las variantes gráficas son: *fustayn*, *fustayna*, *fustaynna*, *fustanis*, *fustaynin*, *fustaynnas*, *fustaynida*, *fustaynes*, *fustayno*, *fustayns*, *fustayni*, *fustain*, *fustani*, *fustaina*, *fustan* y *fustanas*; van acompañadas de la indicación del color y, en escasas ocasiones, de las características técnicas. En ningún caso se anota la procedencia. Respecto al color, el único que se compra en la corte navarra es el blanco, el cual se señala en numerosas ocasiones, y solo se recoge la compra de un fustán negro⁶³⁹ (ver ANEXO I. Tabla 23). Las características son *raso* y un solo caso de fustán *barrado*; esta última se indica una sola vez (ver ANEXO I. Tabla 24). El precio de este tejido oscila entre 5,5 sueldos y 11 sueldos el codo y 6-7 libras la pieza.

Reciben esta tela los miembros de la familia real y algunos miembros del Hostal que lo emplean para hacer ropa de cama (almadraques, linuelos, cabezales, cubiertas) y en menor medida para confeccionar ropa de vestir (jubones y jaquetas) y forrar ropas (especialmente hopalandas). Se elabora incluso una cruz de fustán blanco para la sepultura del rey Felipe III, abuelo del rey Carlos III⁶⁴⁰.

Lienzo

Tras el fustán, el lienzo supone el 2,5 % del total de las menciones de telas (ver Gráfico 14). Se trata de un tejido elaborado con lino o cáñamo⁶⁴¹ y de poca calidad. Se compran 281,5 codos y 289,5 varas a lo largo de todo el reinado de Carlos III, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21).

Las variantes gráficas son *lienço* y *lienço*, y van acompañadas, en escasas ocasiones, de la procedencia y las características propias de cada tela. Respecto a la procedencia, las anotaciones que se hacen son tan solo dos, una de Reims⁶⁴² y otra de

⁶³⁷ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Fustán; S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 460; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 76; G. NAVARRO, *El comercio de telas*, s.v. Fustán, p. 22; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 107; DRAE (2001), s.v. Fustán; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Fustanis; J. ABELLÁN, *La industria textil en Jerez*, pp. 57-58; K. ZANGGER, *Contribution à la terminologie des tissus*, p. 61; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Fustanis; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 199.

⁶³⁸ En dos casos indica los codos que contiene una pieza y son 22 y 24 codos respectivamente.

⁶³⁹ *Por 35 cobdos de fustayn negro pora jupones et jaquetas a los 3 dozeles et 1 jupon a Jullian* (AGN, Reg. 197, fol. 174r); *por 35 cobdos de fustayn negro pora jupones et jaquetas a los 3 dozeles et 1 jupon a Jullian* (AGN, Reg. 197, fol. 174r-174v).

⁶⁴⁰ *Para hacer una cruz sobre el fustan negro, 2 codos de fustayna blanca* (AGN, Reg. 193, fol. 134v).

⁶⁴¹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Lienzo; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Lens; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Lienzo; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, p. 122. J. ABELLÁN, *La industria textil en Jerez*, pp. 58-59; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 201; M. MARTÍNEZ, *Los gastos sueltos de la monarquía castellana*, pp. 124-125.

⁶⁴² *A maestre Juce Orabuena, fisico del rey, por 60 cobdos de lienço de Riemes que eill deliuro de comandamiento et en presencia del rey en la goardaroba del rey* (AGN, Reg. 256, fol. 129r).

Navarra⁶⁴³ (ver ANEXO I. Tabla 22). Las características atribuidas al lienzo son escasas, únicamente se señala *delgado, fino y de canabas* (ver ANEXO I. Tabla 24). Esta última palabra, como se dijo al inicio, se puede identificar con la materia prima en la que estaba elaborado, el cáñamo. Su precio oscila entre 2,5 sueldos y 11 sueldos el codo, lo cual denota también diversas calidades, como el lienzo delgado y fino que alcanzan los 8 sueldos el codo frente al resto de valores que comprenden los 2-5 sueldos; el lienzo más caro proviene de Reims y en 1400 cuesta 11 sueldos.

Los destinatarios son el rey, la reina, las infantas, Juana, hija bastarda de Carlos III, y los donceles del rey, que lo emplean en hacer alguna camisa y alguna ropa para la boda de la infanta Juana, primogénita, adornar calzas y mangas, aparejar las tiendas del jardín de Olite, e incluso, envolver ciertas ropas y mercancías a modo de fardos⁶⁴⁴.

Arpillera

A continuación, la arpillera supone el 1,8 % de las menciones en el conjunto de estos tejidos (ver Gráfico 14). Se trata de un tejido por lo común de estopa, con el que se cubren objetos y mercancías para prevenirlos del polvo y transportarlos⁶⁴⁵.

De las doce menciones de esta tela que se recogen en la documentación navarra solo se indica la compra de 2 *unidades* de arpillera, sin señalar en ningún caso la cantidad comprada; se adquieren al inicio del reinado.

Las variantes gráficas son: *sarpillera, sarpilleras, sarpileras, sarpillego y sarpillages*; las referencias van acompañadas únicamente de la indicación de dos características, *de frisón y de lana*⁶⁴⁶. Se omite el precio de la arpillera en todas las menciones. Esta tela se emplea para transportar las mercancías de un lugar a otro, bien por su adquisición en los mercados o bien por el carácter itinerante de la corte que en sus cambios de residencia debe de llevar consigo las ropas y objetos que acompañan a su puesta en escena.

Terliz

Después de la arpillera, el terliz supone el 0,8 % del total de las menciones de los tejidos de origen vegetal (ver Gráfico 14). Se trata de una tela gruesa bien de lino, algodón, estopa o cáñamo, pero no de seda, como indica J. Alfau de Solalinde⁶⁴⁷, lo cual queda

⁶⁴³ *Item a Maria Lucea, por 62 cobdos de lienço de la tierra puestos en un par de sauanas pora las infantas* (AGN, Reg. 279, fol. 78v-79r).

⁶⁴⁴ *Lienzo para atar toda la mercancia que traia de Zaragoza a Pamplona* (AGN, Reg. 193, fol. 136r); *a Simeno de Miraglo, receptor de Tudela, por 16 baras de lienço de canabas en que veno la roppa fardellida* (AGN, Reg. 229, fol. 45r).

⁶⁴⁵ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Arpillera; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Sarpillera.

⁶⁴⁶ *Por paynos que de Çaragoça traysso a Pomplona para el coronamiento del rey puestos tos en la goardarroba del rey, es a saber, por sarpilleras de frison de las escarlatas* (AGN, Reg. 207, fol. 118r); *a Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390, es assaber, por sarpilleras de lana* (AGN, Reg. 207, fol. 134v).

⁶⁴⁷ DRAE (2001), s.v. Terliz; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Terliz; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Terliz; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del*

reflejado en su precio y en su uso. Se compran 124 codos a lo largo de todo el reinado, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21).

Las variantes gráficas son: *terliz*, *teliz*, *terrliz* y *tela de terliz*; en dos ocasiones van acompañadas de la denominación *tela*⁶⁴⁸, en un caso se indica la procedencia, Bretaña, y en otro, la característica *gorda*, la cual presenta el precio más bajo de todos los comprados por el monarca (2 sueldos) (ver ANEXO I. Tabla 22 y ANEXO I. Tabla 24). Tal y como se ha indicado, este es un tejido de baja calidad; su precio es de 2-3 sueldos el codo y se emplea para arreglar tapices, forrar cortinas, hacer sacos e incluso para poner en el ataúd del rey Carlos II.

Estopa

La estopa⁶⁴⁹ representa la más escasa de las menciones con el 0,5 % sobre el total (ver Gráfico 14). La documentación navarra recoge solo tres menciones de la compra de estopa, que ascienden a 14 libras, adquirida exclusivamente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). En dos de estas referencias la estopa se señala según su peso en libras y no por la longitud, lo que hace pensar, junto a la utilidad a la que se destina, en que pudiera no tratarse de un tejido propiamente sino de retazos, madejas o borras empleadas como relleno. En los tejidos de origen vegetal hasta ahora aludidos siempre se han empleado unidades de longitud; ésta es la única mención a una unidad de peso para referirse a una tela. Con el algodón ocurre lo mismo, se compra por libras.

Las variantes gráficas son *d'estoppa*, *estopa* y *estoppa*. Los precios que aporta la documentación navarra corresponden al total de las libras compradas, las 12 libras iniciales cuestan 24 sueldos⁶⁵⁰ y las dos libras restantes 3 sueldos⁶⁵¹. Ambas se utilizan para envolver, en un caso la vajilla de plata y en otro las tazas de plata del rey.

Lino

Tras la estopa, el lino también representa el porcentaje más bajo de menciones, 0,3% (ver Gráfico 14). El mejor lino provenía de Egipto, Chipre y Constantinopla y en Alemania y Norte de Francia se elaboraban tejidos de lino muy finos⁶⁵².

comercio medieval, s.v. Terliz; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Terliz; J. ABELLÁN, *La industria textil en Jerez*, p. 59.

⁶⁴⁸ *Tela de terliz para meter en la tabut del rey Carlos II* (AGN, Reg. 193, fol. 134r); *a Juce, judio corrector, 3 dia d'agosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz de la quoaal una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de Hautaliça que eran rompidos, ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna el quoaal era rompido en muchos logares* (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r).

⁶⁴⁹ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Estopa; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Estopa; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Stopa; DRAE (2001), s.v. Estopa.

⁶⁵⁰ *Por 12 libras d'estoppa do la dicha vaxieilla de plata fue envuelta* (AGN, Reg. 337, fol. 17v).

⁶⁵¹ *A Johan d'Eraxun, cordallero, en el 29 de diciembre, por 2 libras de estopa do la obra de la dicha plata fue envuelta* (AGN, Reg. 344, fol. 104v).

⁶⁵² M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Lino; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Lino; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Lino; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Lino.

La corte navarra adquiere 77 codos en la primera década del siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 19 y ANEXO I. Tabla 21). Las variantes gráficas son: *tella de lino* y *ligno*; se señala la palabra *tela*, la materia prima con la que está hecha y en un caso la característica *fino*. El precio de este tejido es de 5 sueldos el codo; va dirigido a Juana, infanta primogénita, y a la hija bastarda del rey, en ninguno de los dos casos se detalla la utilidad de esta tela. A pesar del mutismo de la documentación navarra, a lo largo de la Edad Media este tejido adquirió una gran estima y se empleaba en la confección de ropa interior, ropa de casa y en las ceremonias religiosas.

Cotonía

Por último, este tejido supone una mención casi testimonial. Se trata de una tela blanca elaborada con algodón⁶⁵³; la corte navarra adquirió 4 piezas para hacer los almabraques de la reina Blanca y sus gentes en el viaje de Sicilia a Navarra⁶⁵⁴.

1.1.4. OTRAS MATERIAS TEXTILES

Al margen de los tejidos la documentación navarra recoge la compra de otros materiales que no están elaborados y se usan para coser y bordar ropas, en el ajuar doméstico, o para el transporte y embalaje de mercancías. La compra de estos materiales es abundante; consta así el empleo en estas tareas del hilo, el algodón, el cáñamo y la lana.

Tabla 32. Materiales textiles

NOMBRE	MENCIONES
Hilo	537
Algodón	38
Lana	9
Cáñamo	2
TOTAL	586

Hilo

El primer lugar es para el **hilo**⁶⁵⁵, del que se recogen 537 referencias, puede ser de diferentes tipos, los hay de seda, oro, plata, estopa, alambre y algodón, aunque también hay casos donde no se indica el material del que están elaborados.

⁶⁵³ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, s.v. Cotonía; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Cotonía; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, s.v. Alcotonía; DRAE (2001), s.v. Cotonía.

⁶⁵⁴ *Item, costarion 4 piecas de cotonina pora fazer almabraques a razon de 39 sueldos la pieca que son 156 sueldos* (AGN, Reg. 354, fól. 74r).

⁶⁵⁵ Hilo: 'hebra larga y delgada que se forma retorciendo el lino, lana, cáñamo u otra materia textil. Dícese especialmente del que se usa para coser' (DRAE (2001), s.v. Hilo); J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Fil(l)o; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Fil.

Tabla 33. Tipos de hilo

NOMBRE	MENCIONES
Hilo de seda	279
Hilo	143
Hilo de oro	91
Hilo de plata	11
Hilo de alambre	6
Hilo de algodón	5
Hilo de estopa	2
TOTAL	537

Dentro de los hilos, tal y como se muestra en esta tabla el **hilo de seda** es el más utilizado en el ajuar de los miembros de la Casa Real. Se adquieren 79,75 libras a lo largo de todo el reinado.

La variante gráfica es *seda*; va acompañada por la indicación de los colores, la procedencia y algunas características propias de cada hilo. Sin embargo, nunca indica la palabra *hilo de seda*.

Los colores son mayoritariamente y en orden de relevancia, el negro, blanco y bermejo, sigue la denominación genérica *diversos colores* y el verde, y luego, más minoritarios, el azul, el crudo, el morado, el rojo, el amarillo, el cárdeno, el llamado *de cuatro colores* y la denominación morena. Las características atribuidas al hilo de seda son: *floja, torcida, franja, fina, prima, prieta, de borra, mediana, de trena y ardient*. Es muy común la realización de franjas⁶⁵⁶ de seda para colocar en ciertas prendas de vestir (jubones⁶⁵⁷), en el mobiliario (la gotera de un sobrecielo de una cama⁶⁵⁸, una silla⁶⁵⁹) o en ciertos elementos que intervienen en la manifestación de la realeza (bandera que cuelga de una trompeta⁶⁶⁰); en algunas ocasiones se anota incluso la longitud de las franjas que se elaboran, por un lado 66 palmos⁶⁶¹, por otro 4 brazas⁶⁶² y por otro *una chica franeria*⁶⁶³.

⁶⁵⁶ Franja: ‘guarnición, tira de tejido de hilo, oro, seda, etc., que sirve de adorno para los vestidos y otras cosas’ (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón, s.v. Franja*); DRAE (2001), s.v. Franja.

⁶⁵⁷ *Item por 2 onças de franja de seda negra para los puynetes de los dichos 3 jupones car lo de los colletes fue de garnizon* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29); *a Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la casa del rey, por 3 oncas et media de franja de seda morena que ha comprado para los dichos juppones del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 77r).

⁶⁵⁸ *Por la franja de seda que ha sido puesta en las goteras del dicho siello, pesant 28 onças, valen con la faïçon a 1 florin la onça* (AGN, Reg. 193, fol. 135r).

⁶⁵⁹ *Por 4 onças de seda en frang et otras obras para la sieilla brodada del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 85v).

⁶⁶⁰ *Por 7 oncas, 2 huytauas de seda blanca, roge et blau para las franjas et cordones de la dicha banera* (AGN, Reg. 337, fol. 91v); *a Martin de Muriello, 4 dia de agosto, por 2 cobdos, 1 quarto de tercelin blau comprado d’eil et fecho fazer la banera a las armas del rey para su trompeta para’l dia de las bodas de mossen Johan d’Ezpeleta, et por 3 oncas et una huytaua et media de seda cardena et roge para las franias et cordeon de la dicha trompeta* (AGN, Reg. 344, fol. 128r); *a Conche, brodador, por 4 oncas et 1 quarto de seda blanca que ha comprado para la franja et cordon de la dicha trompeta* (AGN, Reg. 344, fol. 128r).

⁶⁶¹ *A Martin de Muriello, mercadero de Pomplona, por 4 onças de seda bloua de que ha seydo fecha otra franeria de 66 palmos* (AGN, Reg. 344, fol. 116v).

Respecto a la procedencia, se señala en escasas ocasiones y los lugares a los que hace referencia son: Luca, Mallorca, Valencia y París. No es de extrañar que la ciudad italiana de Luca sea la más anotada ya que esta comarca toscana era uno de los centros sederos más importantes del medievo, tal y como ya se señaló al analizar los tejidos séricos.

El precio de estos hilos oscila entre 12 y 66 sueldos la onza, aunque los valores que más se repiten giran en torno a los 20-29 sueldos; la octava cuesta entre 2,5 y 3,5 sueldos.

Los destinatarios son principalmente los miembros de la familia real (el rey, la reina, las infantas y María, condesa de Denia), algún alto miembro del Hostal (chambelán, camarlengo), miembros del servicio (valet del guardarropa, donceles del rey y doncellas de la reina y de las infantas), de la administración (Pedro Arnaldo de Mauleón, administrador de Juana, hija bastarda del rey). Los hilos de seda se emplean principalmente para coser las ropas y bordar, entre otras cosas, la silla del rey, la bolsa de su sello secreto⁶⁶⁴, para un bordado en la habitación del rey⁶⁶⁵ y la manga de una hopalanda de terciopelo con una rama de castaño y letras de perlas para el príncipe de Viana⁶⁶⁶. También se compra seda de Luca para hacer a la reina Leonor un tejido de seda de 18 palmos⁶⁶⁷ y a las infantas otro amplio tejido de 3 dedos⁶⁶⁸; incluso se adquieren sedas de diversos colores para *obrar* en unos tapices moriscos⁶⁶⁹. Con estas sedas se realizan cordones⁶⁷⁰, flecos⁶⁷¹, franjas⁶⁷²,

⁶⁶² *A Martin de Murieillo, mercadero vezino de Pomplona, por 1 onca, 6 ochauas de seda de que fueron fechas 4 bracas de franja, la quoyal fue imbiada al rey a Ollit por fazer su plazer* (AGN, Reg. 344, fol. 123r).

⁶⁶³ *A Martin de Muriello, mercadero de Pomplona, por 2 oncas de seda vermeilla de que ha seydo fecha una chiqua franeria* (AGN, Reg. 344, fol. 116v).

⁶⁶⁴ *A Maria de Guerendian et a Conche, brodador, por fillo d'oro, de plata et de seda et por faicones de brodar la bolsa del sieillo secreto* (AGN, Reg. 207, fol. 136v).

⁶⁶⁵ *A Mono de Casini, lonbardo, por 18 oncas de seda floxa por brodar en la cambra del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 37r).

⁶⁶⁶ *Pora comprar 2 oncas de fillo d'oro et 6 huytabas de seda de diuerssos collores como por mi sallario et trabaiillo de auer brodado una rama de castayno et fazer ciertas letras de perlas en la manga de una hopa de beluet negro que ha seydo fecho pora mi el princep de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 84).

⁶⁶⁷ *A Saluadoret de Roncesuailles por 6 oncas de seda de Luca por fazer un tesçido de seda pora la reynna de 18 palmos* (AGN, Reg. 233, fol. 90v).

⁶⁶⁸ *A Pedro d'Azedo por 12 oncas menos una oytaua de seda negra por poner en un amplo teçido de 3 dedos que la reyna mando fazer pora las 3 inffantas mayores* (AGN, Reg. 250, fol. 155r).

⁶⁶⁹ *A Martin de Muriello, mercadero de Pomplona, por 3 oncas, 6 ochauas de seda de diuerssos collores deliurados a Conch por obrar en los dichos tapites moriscos* (AGN, Reg. 344, fol. 116v).

⁶⁷⁰ *A Pascoallet d'Eguaras, mercadero de Olit, por 3 oncas de seda de diuersos colores que el rey ha fecho comprar d'eill pora fazer ciertos cordones pora su capiella, para la fiesta de la Resurreccion* (AGN, Reg. 333, fol. 72v-73r).

⁶⁷¹ *A Conch d'Estrabort, por 5 oncas de seda blanca que eill compro de comandamiento del rey en el 24 dia de marco 1411, por fazer la floquadura d'unas cortinas que el rey li mando fazer pora'l altar de su capiella; item por una onca et 1 quarto d'otra seda blaqu que eill compro pora la dicha obra* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

⁶⁷² *A Saluadoret de Roncesuailles 22 dia d'abril, por 10 oncas et media de seda verde puesta en frangas por fazer 6 chapellez por el inffant et sus 5 hermanas pora el primero dia de mayo* (AGN, Reg. 243, fol. 96v); *a Tareas, cordonera, por 7 oncas menos ochaua de seda en frangas pora las borladuras de pendon* (AGN, Reg. 233, fol. 115v).

borlas⁶⁷³ y cintas o cinturones⁶⁷⁴ que a modo decorativo se disponen en los tocados⁶⁷⁵, en las camas, en los cordones de los caballos que portan los nobles el día de la coronación de la reina y de la boda de su hija Juana, la heredera⁶⁷⁶, de los cordones del cuchillo de trinchar⁶⁷⁷, de una trompeta⁶⁷⁸, e incluso en los documentos reales para colgar el sello pendiente⁶⁷⁹.

Después del hilo de seda, sigue en orden decreciente una denominación genérica **hilo**, sin más especificaciones, a la que corresponden 143 referencias.

Se compran 93 libras, 3,25 onzas, 7,5 octavas y una madeja durante todo el reinado. Las variantes gráficas son: *fillo*, *filo*, *fil* y *fill*; van acompañadas de la denominación del color, las características propias del hilo y la procedencia. Sobre el color, el más abundante es el blanco, el cárdeno, el bermejo, el azul, el morado, el negro y la denominación *diversos colores*. Las características que se señalan son: *d'orela*, *de Brasil*⁶⁸⁰, *d'alecon*, *d'arayn*⁶⁸¹, *d'arcal*, *común*, *cocho*, *torcida* y *primo*. En algún caso se indica la materia prima con la que están elaborados, de *liç* (lino) y *d'arayn* (araña). Respecto a la procedencia, ésta se anota en muy pocas ocasiones y hace referencia a Chipre, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Tolosa, “Moxssa”, Montpellier y Almería. El precio de estos hilos oscila entre 10 y 64 sueldos la libra, un valor en el que influirá la procedencia, el color y las características.

Los principales destinatarios son los miembros de la familia real, Arnauton de Luxa, los donceles y las cien personas que vistieron con capisayos y grandes capirotos en el funeral de la reina Leonor⁶⁸². Se emplea principalmente para coser los diversos vestidos que porta la familia real y para hacer las cuerdas, botones y borlas de los sacos donde se

⁶⁷³ Seda que ha entrado en las borlas de los 4 grandes botones puestos en un gran cojín (AGN, Reg. 193, fol. 135r).

⁶⁷⁴ *A Pere d'Azedo, mercadero de Pomplona, por 12 oncas de seda bermeilla que la Reyna fezo deliurar a Maria Enecoyz, la cadanera, por fazer 4 cinturas a las infantas* (AGN, Reg. 243, fol. 96v).

⁶⁷⁵ *Por 13 oncas, 1 quarto de seda negra puestas en franjas para las garlandas de las dichas infantas* (AGN, Reg. 243, fol. 96v).

⁶⁷⁶ *Por 16 onças et meya et una octaua de seda bermeja comprada d'eill por fazer dos cordones por la dicha infanta Johana que tenían los nobles et bonas villas, tenientes al freno de la mula de la dicha infanta yendo a la missa de su boda* (AGN, Reg. 267, fol. 158v); *a Simonco d'Uyci, merchant de Pomplona, por 14 oncas, un quarto de seda verde comprada d'eill a fazer los cordones que tenían los nobles et messageros de buenas villas, tenientes al freno del cauoallo en que la Reynna fue a cauaillo por la ciubda de Pomplona en el dia de su coronamiento* (AGN, Reg. 273, fol. 191r).

⁶⁷⁷ *Por una onça de seda vermeilla para las colgaderas de los trinchantes del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 88r).

⁶⁷⁸ Ver nota 660.

⁶⁷⁹ *A Simonco d'Uyci, merchant de Pomplona, por 6 oncas de seda verde compradas d'eill por fazer los lazos et colgadores del grant sieillo del rey que fue puesto pendient en ciertas cartas del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 191r).

⁶⁸⁰ Brasil: ‘palo de brasil, árbol que crece en los países tropicales, cuya madera se empleaba como colorante rojo’ (J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Brasil); M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Brasil.

⁶⁸¹ Se referirá al hilo de araña.

⁶⁸² *A Guillem de la Planca, por 4 libras et media de fillo por coser los dichos capissayos et capirotos* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

guardan los sobrepellices⁶⁸³ y las *44 braças de cuerda pora tirar et parar la cambra del rey*⁶⁸⁴.

A continuación hay que situar el **hilo de oro**, con unas 400 onzas compradas. Este es un hilo lujoso, realizado con un metal evidentemente precioso y valioso.

Las variantes gráficas son *fillo d'oro, fil d'oro, fill d'oro y filo d'oro*. En algún caso señala que es un hilo de oro *fino, de Grecia*⁶⁸⁵ y en otro se califica como *orfresadura de hilo*⁶⁸⁶. El precio oscila entre 20 y 65 sueldos la onza; el hilo de oro fino de Grecia alcanza uno de los valores más alto, 56 sueldos la onza. Este material tan lujoso lo reciben los miembros de la familia real y en alguna ocasión los altos cargos del Hostal (chambelanes y camarlengo), Pedro Arnaldo de Mauleón, administrador de Juana, hija bastarda del rey, además de la mujer de Juan de Ezpeleta, otro chambelán, con motivo de su boda; Richar, el limosnero, y un tal Conche, bordador. Se emplea principalmente para bordar, -la bolsa del sello del rey y una rama de castaño y varias letras de perlas en la manga de una hopalanda de terciopelo para el príncipe de Viana⁶⁸⁷-, para hacer crespinas, cofias y algunas otras prendas, para hacer los botones de la bolsa del sello secreto del rey⁶⁸⁸ e incluso para poner en los botones, al lado de los cordones de seda que cuelgan del caballo que montará la reina el día de su coronación⁶⁸⁹.

Tras el de oro aparece el **hilo de plata**, con casi 14 onzas compradas por la corte navarra. Las variantes son *fillo d'argent, fil d'argen, fil d'argent, fillo de plata, filo de plata, fuilos de plata*; no van acompañadas de ninguna referencia a la procedencia o de alguna otra característica particular. El precio de este hilo presenta, en 1410, dos valores muy diferentes y dispares, por un lado 20 sueldos la onza y por otro 52 sueldos.

No solo las infantas reciben este hilo de lujo, sino que también Juan José Suescun, un doncel del rey, lo portará en el bordado de la manga de una hopalanda que recibe en 1419⁶⁹⁰. Se usa para bordar escudos y divisas –como la divisa del lebre⁶⁹¹– y para hacer la bolsa del sello secreto del rey.

⁶⁸³ *A la muger de Sancho de Ciaurriz qui fue en Pomplona, por 3 quartetones de filo d'orella blanco por coser et fazer las cuerdas, botones et borlas de los dichos saquos* (AGN, Reg. 313, fol. 111v).

⁶⁸⁴ *A Maria Sanz, cordonera, por 5 libras, 1 quarteron de fillo d'orella torcida de que ha fecho 44 braças de cuerda pora tirar et parar la dicha cambra* (AGN, Reg. 344, fol. 129r).

⁶⁸⁵ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 oncas, 6 ochauas et media de fillo d'oro fino de Grecia que d'eill fueron comprados a fazer crespinas por la dicha Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

⁶⁸⁶ *Por una orfresadura de fillo d'oro a ymagine dada a mossen Richart, almosnero, por meter en su capa* (AGN, Reg. 201, fol. 85r).

⁶⁸⁷ Ver nota 666.

⁶⁸⁸ *Por 6 oyctauas et media de hilo de oro en 4 botones para poner en la bolsa del sello secreto* (AGN, Reg. 193, fol. 140r).

⁶⁸⁹ *A Simonco d'Uyci, merchant de Pomplona, por 14 oncas, un quarto de seda verde comprada d'eill a fazer los cordones que tenían los nobles et messageros de buenas villas, tenientes al freno del cauallo en que la reynna fue a cauaillo por la ciubda de Pomplona en el dia de su coronamiento* (AGN, Reg. 273, fol. 191r).

⁶⁹⁰ *A Nicholas d'Ezquioz, por media onca de fillo d'argent et puesta en brodar la manga de una hopa de Johancoxe de Suescun, donzel del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 18r).

⁶⁹¹ *A Mono de Casino, por una coasa de fillo de plata deliurado a Conche, brodador, por fazer ciertas brodaduras para el leurer del deuis del rey en que ay 8 onças* (AGN, Reg. 207, fol. 131v).

A continuación, se compran 26 onzas de **hilo de alambre**⁶⁹²; se anotan como *fillo d'arambre* y hay un caso en el que se indica que es un *filo de leton*⁶⁹³. Se entregan a María, condesa de Denia, y a las infantas que lo usarán en *fazer sus obras de broderias*.

También se compran 4,25 libras de **hilo de algodón**. Las variantes gráficas son: *fillo d'alco-ton* y *fillo de coton*. En algún caso se señala que es morado y azul; el destinatario de este hilo es el monarca, que lo emplea para hacer jubones y velas⁶⁹⁴.

El último de los hilos es el **hilo de estopa**, del que únicamente se recogen dos referencias, una señala la compra de *18 braças de otra cuerda de fillo d'estopa comprada d'eilla pora tirar de la dicha cambra*⁶⁹⁵ y la otra solo indica *por fillo d'estopaço*⁶⁹⁶.

Algodón

Después de este conjunto de tipos de hilos, el segundo lugar entre esta variedad de materias textiles de diversa consideración es para el **algodón** a secas, con 38 menciones. 'El algodón es una borra larga y blanca obtenida del fruto de la planta del mismo nombre, que se utiliza como fibra textil. Las diferentes variedades que se citan en las fuentes navarras hacen referencia al grado de elaboración (hilado, de faldeta)'⁶⁹⁷. Se compran 118 libras, 4,5 onzas y 21 docenas de algodón.

Las variantes gráficas son *alco-ton*, *d'alco-ton* y *alço-ton*; van acompañadas de dos designaciones al grado de elaboración, *hilado* y *de faldeta*. El precio de la libra oscila entre 7 y 10 sueldos y el de la docena es de 4,3 libras.

Lo reciben los miembros de la familia real y se emplea en la confección de ropas, principalmente jubones en los que el algodón se usa a modo de relleno para dar así rigidez a la prenda⁶⁹⁸, y alguna jaqueta; lo colocan también en los puños y en las *tirabragueras* del rey⁶⁹⁹. Además, se emplea para rellenar los colchones⁷⁰⁰ y para embalar objetos o mercancías que se llevan de un sitio a otro⁷⁰¹, como es el caso de la vajilla real⁷⁰².

⁶⁹² Alambre, 'cierto metal de difícil identificación. En la Edad Media las referencias apuntan a una equiparación con el cobre, bronce o latón'. En el texto figura como materia prima (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Arambre).

⁶⁹³ *A Machingo d'Echay, mercadero en Pomplona, el 22 día d'agosto, por 5 oncas et meya de filo de leton que la reyna fezo comprar d'eill pora la infanta primogenita* (AGN, Reg. 309, fol. 92v).

⁶⁹⁴ *Por comprar fillo de coton a fazer candellas para el rey* (AGN, Reg. 296, fol. 136v).

⁶⁹⁵ AGN, Reg. 344, fol. 129r.

⁶⁹⁶ AGN, Reg. 267, fol. 148v.

⁶⁹⁷ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Alco-ton; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Cotó.

⁶⁹⁸ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, s.v. Jubón, p. 98.

⁶⁹⁹ *Por 3 libras de alco-ton que compro pora las dichas tirabragueras* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

⁷⁰⁰ *Por 3 dozenas d'alco-ton comprado d'eill por fazer un almadrac para la seynnora reyna a su parizon* (AGN, Reg. 236, fol. 84v); *a un merchant por 3 dozenas de alco-ton puestos en el dicho colchon* (AGN, Reg. 344, fol. 123v).

⁷⁰¹ *Dos libras d'alco-ton en que vinieron las copas y picheres de plata* (AGN, Reg. 193, fol. 120v); *por 10 libras de alco-ton en que vinieron todas las cosas desde Zaragoza* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 48).

⁷⁰² *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 día de febrero 1390, es assaber, por 6 libras d'alco-ton para la vaxieilla* (AGN, Reg. 207, fol. 134v).

Lana

Tras el algodón aparece la **lana**, también a secas, con 9 referencias; se compran 959 libras. Las variantes léxicas en este caso son *lana* y *lanage*; en dos ocasiones van acompañadas únicamente de la denominación *de trama*. El precio es de 6 - 6,5 sueldos la docena. La familia real es quien recibe estas lanas también para rellenar los colchones, almohadas⁷⁰³ y cojines⁷⁰⁴ o para embalar la vajilla de oro y plata que se trasladó de Pamplona a Olite para las estrenas de 1408⁷⁰⁵.

Cáñamo

Por último, se compran 5 libras de cuerda de **cáñamo** para colocar y sujetar las camas y los sobrecielos; posteriormente se tiñen del mismo color que la ropa de cama⁷⁰⁶.

1.1.5. JERARQUÍA DE LOS TEJIDOS

Tal y como se aprecia en este capítulo la corte navarra adquiere una gran cantidad de tejidos a lo largo de todo el reinado de Carlos III; el número de menciones de tejidos de origen animal y vegetal asciende a 4.549. Este dato no solo demuestra una gran cantidad desde el punto de vista numérico, sino que además supone la existencia de una gran variedad de ellos empleados en los distintos momentos de la vida cortesana. Representa además una corte muy bien abastecida y proveída de las mismas materias primas utilizadas por las distintas cortes europeas y peninsulares en el vestido personal y en el acondicionamiento de las estancias.

Al analizar la adquisición de la Casa Real se han planteado dos objetivos fundamentales, por un lado la elaboración de una “jerarquía textil” que relacione la calidad del tejido con el destinatario, y por otro lado, la observación de un posible cambio en cuanto a la preferencia de los tejidos de lana por los de seda en el primer cuarto del siglo XV.

En primer lugar, el planteamiento de intentar establecer una relación entre calidad y destinatario es algo novedoso dentro de los trabajos elaborados sobre las distintas cortes europeas y peninsulares que en el caso de la navarra es posible analizar, dado el tipo de fuente manejado. Como se ha observado, a través del análisis de los distintos aspectos que definen a un tejido se puede establecer su calidad; estos aspectos son la materia prima

⁷⁰³ *Por 12 docenas, 3 libras de trama de lana puestas en los 6 almadragues* (AGN, Reg. 267, fol. 158v); *a Loppe d'Aoyz, bureillero de Pomplona, por 11 dozena de lana pora guia puestas et empregados en los dichos almadragues et cabeçalles* (AGN, Reg. 350, fol. 32r).

⁷⁰⁴ *A Maria Martin por una dozena de lana puesta en los faxeroles* (AGN, Reg. 210, fol. 130r).

⁷⁰⁵ *Por compra de lana et otras cosas por estuyar la vasseilla en dos cofres del rey, la vasseilla d'oro et de plata, qui fue imbiada de Pomplona a Ollit por las estrenas del primer dia de jenero postremeramente passado* (AGN, Reg. 296, fol. 156v).

⁷⁰⁶ *Al fijo de Martin d'Alaiz, por 5 libras de cuerdas de caynamo por tender las dichas cambras; item a la dicha Ochada por tinir las dichas cuerdas* (AGN, Reg. 279, fol. 79v).

original, el color (tinte), si incluye metal precioso, la procedencia, las características, la técnica de fabricación, la utilidad, etc. Todas estas referencias han sido analizadas siempre y cuando la documentación, de origen contable, así lo ha permitido, y ello ha ayudado a plantear algunas de las afirmaciones que aquí se han constatado, como la incidencia del color (tinte) en el precio de las lanas y las sedas, la importancia de la procedencia, el valor que otorga el metal precioso (hilo de oro o plata) que pueda contener una seda y la repercusión que el grado de finura de una tela de lino puede tener en su precio final.

Se observa que los aspectos que conceden calidad varían según se trate de tejidos de origen animal o vegetal; en el caso de las lanas y sedas la calidad está marcada principalmente por el color (tinte) y la procedencia, y en las telas la calidad la marca el grado de finura del tejido.

Todos estos aspectos que denotan unos determinados niveles de calidad se reflejan en el precio final del producto y a partir de este valor cabe esbozar una jerarquía de los tejidos adquiridos por el monarca navarro en los siglos XIV y XV; una circunstancia que además pone de manifiesto la posición social de los portadores.

Los tejidos adquiridos por la Casa del Rey se entregan luego a los miembros de la familia real, a los representantes de las Casas Reales o principescas recibidos en audiencia, a distintos miembros de la nobleza local o extranjera y, en mayor medida, al personal de la corte. Estas distribuciones, tal y como ya se ha señalado, no se hacen a la ligera sino que guardan relación con lo que podría considerarse una “jerarquía textil” vinculada a la calidad del tejido. Desde esta perspectiva, podría esbozarse una organización o clasificación, dentro de la Casa Real, de los distintos miembros que la componen, atendiendo al lugar que ocupan y al tipo de tejido que reciben⁷⁰⁷.

Dentro de los **tejidos de lana** esta “jerarquía textil” viene marcada por la clasificación que se hace de la calidad del paño según su precio. Según este parámetro cabe hablar de la existencia de unas calidades bajas, medias y altas, según se exponen a través de una tabla que se incluye a continuación (ver Tabla 34). A cada una de estas calidades le corresponde una categoría social diferente que es la destinataria habitual presente y predominante.

⁷⁰⁷ B. Guenée da una gran importancia a esta estructura sobre la que se sustenta el orden social; una estructura latente en la corte de los Valois (*Un meurtre, une société*, pp. 26-46; *Occidente durante los siglos XIV y XV*).

Tabla 34. Calidad de los tejidos de lana según su precio

CALIDAD BAJA (Hasta 20 sueldos)	CALIDAD MEDIA (20-40 sueldos)	CALIDAD ALTA (a partir de 41 sueldos)
Blanqueta	Berbí	Bruneta Douai (47 s)
Estameña	Bruneta (alta)*	Bruneta Lierre (63 s-72 s)
Frisa (medio)*	Bruneta de Bristol	Bruneta Lovaina (60 s-80 s)
P. Aragón (medio)*	Bruneta de Chester	Bruneta Montolieu (63 s-65 s)
P. Carcassonne	Bruneta de Courtrai	E scarlata (65 s-150 s)
P. Castelnau	Bruneta de San Juan de las Abadesas	E scarlata Bruselas (120 s-213 s)
P. Colchester (medio y alto)*	P. Colchester (alto)*	Escarlata Londres (91 s-119 s)
P. Estella	P. Bernay	Escarlata Montivilliers (108 s-145 s)
P. Fanjeaux (medio)*	P. Bristol (bajo)*	P. Bruselas (58 s-72 s)
P. Gunguan	P. Courtrai	P. Florencia (54 s-66 s)
P. Irlanda	P. Inglés (alto)*	P. Francia (media)* (30 s-50 s)
P. Limoux	P. Normandía	P. Lierre (44 s-65 s)
P. Marciac	P. Perpiñán	P. Londres (media)* (30 s-72 s)
P. Mirande	P. Puigcerdá	P. Lovaina (44 s-72 s)
P. Montréal	P. Saint-Lô	P. Malinas (52 s-72 s)
P. Montesquieu	P. San Juan de las Abadesas	P. Montivilliers (52 s-78 s)
P. Montolieu	P. Yprés (alta)*	P. Ruán (medio)* (26 s-72,5 s)
P. Pamiers		
P. Ripoll		
P. Saint-Girons		
P. Tarazona		
P. Tarbes		
P. Toulouse		
P. Tudela		
P. Villava		
P. Zaragoza		
Palmeta		
Paño de viaje		
Sarga		
Sayal		

Los tejidos de máxima calidad están reservados a los miembros de la familia real, a los nobles más ilustres del reino, muchos de ellos componentes del Hostal del rey que comienzan allí su formación, a los religiosos de alto rango (obispo, confesor del rey), al alto personal del Hostal (maestre del Hostal, chambelán) y a los miembros de la alta

administración del reino que forma parte, por otro lado, de la Casa del Rey (mariscal, canciller, alférez). A todos ellos el monarca entrega donos (en forma de tejidos, ropas, orfebrería, dinero, etc.) en agradecimiento por los servicios prestados y, en cierta manera, por la fidelidad demostrada, siendo esta una forma de cuidar y cultivar a la élite nobiliaria en torno a la figura del monarca.

Cabe destacar que el tejido más caro de todos es la escarlata, un paño de lujo por excelencia reservado a la familia real, que lo emplea en determinadas ceremonias, entre las que destaca la coronación, momento de exaltación de la figura del rey ante sus súbditos y una gran oportunidad para manifestar el lugar que ocupa el monarca en la sociedad del momento a través de su indumentaria y atributos propios. Debido a su gran valor se entregaba como regalo a personas muy distinguidas.

Los de calidad media se destinaban a algunos miembros de la familia real, a familias nobles que ocupan cargos en la corte, al personal de la administración (oidores de Comptos, contrarrolles, clérigos de los departamentos del Hostal, maestre de Cámara de los Dineros), a algunos religiosos (prior, abad, abadesa) y a los miembros menores del Hostal (valets, donceles, escuderos).

Los paños de baja calidad se empleaban principalmente para forrar ropas o se distribuían mayoritariamente entre el personal menos relevante del Hostal (valets, donceles, mozos, ayudantes, gentes del rey, guardas del palacio, acemileros, porteros, guardas de los perros, etc.), los pobres y algunas monjas. También lo recibe, pero no para vestir, la familia real, que lo emplea en el aparejamiento de sus habitaciones y en la realización de banderas, pendones y estandartes.

Los **tejidos de seda** no mantienen la misma clasificación que las lanas ya que los precios de todos ellos son mucho más elevados que en el caso de las lanas; en cierto modo, cabe considerar que las sedas son, en sí mismas, un producto de muy alta calidad. La “jerarquía textil” viene marcada una vez más por el precio de las sedas, el cual se recoge en el siguiente cuadro:

Tabla 35. Precio por cana de los tejidos de seda

TEJIDO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO
Aceituní	60 lib	29,33 lib
Terciopelo	56 lib	5,96 lib
Satén	42,67 lib	2,9 lib
Camocán	35 lib	
Brocado	33,33 lib	
Camelote	33,33 lib	10,67 lib
Paño de Oro	30 lib	21,35 lib
Damasco	17,25 lib	9,3 lib jaqueses
Tercenel	13,5 lib	1,2 lib
Cendal	9,33 lib	
Tejido de seda	2,7 lib	
Seda (paño)	2,4 lib	1,7 lib
Tafetán	1,6 lib	1 lib

Tabla 36. Precio por pieza de los tejidos de seda

TEJIDO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO
Terciopelo	875 lib	34,5 lib
Paño de oro	373,33 lib	29 lib
Brocado	293,33 lib	33,33 lib
Satén	133,33 lib	14,4 lib
Camelot	133,33 lib	5 lib
Seda (pañó)	126,67 lib	15,25 lib
Baldaqúin	118 lib	28 lib
Damasco	100 lib	23,4 lib
Atabis	90 lib	71,5 lib
Tercenel	29 lib	10,5 lib
Tafetán	23,2 lib	15,67 lib
Cendal	21,6 lib	7,8 lib

El primer lugar lo ocupa el terciopelo, un tejido de lujo que estaba restringido a la familia real, especialmente al rey, que lo reservaba para determinadas ceremonias de particular relevancia, entre las que destaca la coronación, momento de exaltación de la figura regia, tal y como antes se ha comentado que ocurre con la escarlata.

El resto de tejidos de seda se destinaba a la familia real, principalmente al rey, a las familias nobles más importantes del reino, muchas de ellas vinculadas a los altos cargos del Hostal (chambelán, maestro del Hostal), a los nobles más ilustres que se ocupaban de la alta administración (mariscal, canciller, alférez), a los caballeros del reino, a los religiosos de alto rango (obispo), a algunos centros religiosos (catedral de Pamplona, Roncesvalles, Tudela, Zaragoza). También se dan casos de entregas a miembros de menor rango del Hostal (valets, escuderos, doncellas) que lo reciben en ocasiones especiales, como las bodas o ciertos actos en que acompañaban al rey. Estas sedas solían reservarse para determinadas ceremonias: coronación, funerales, nombramientos de caballero, bodas, en las que las personas que las portaban podían manifestar su rango y posición social o estar, simplemente, a tono con el entorno que en un momento dado les puede rodear; también se ofrecían como regalo a personalidades importantes.

Respecto a los **tejidos de lino, algodón y cáñamo**, no se puede configurar una jerarquía textil tan clara como la establecida para las lanas y sedas, en relación a la calidad de estas telas. Aquí, tal y como ya se ha señalado, la calidad no la marca el color sino la finura de la tela, que se verá reflejada en el precio, siempre con unos valores muy inferiores a los alcanzados por los lujosos tejidos de seda y las finas lanas que se emplean en el vestuario regio. Conviene tener muy presente en este caso la utilidad de estas telas, que se emplean en la confección de ropa interior y semi-interior (jubones), que no se encuentra a la vista, lo cual no requiere de lujosos tejidos; al mismo tiempo se elabora la ropa de cama y de casa. El precio de las telas de origen vegetal se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 37. Precio de telas de origen vegetal

TEJIDO	CODOS
T. Reims	10s-18s
T. Flandes	9s-14,5s
T. Bretaña	2,5s-16s
Bocarán	4s-12s
T. Besançon	11s
Fustán	5,5s-11s
Lienzo	2,5s-11s
T. Navarra	2,5s-10s
T. Holanda	8s
T. Constanza	7 s
T. Montpellier	5s
Lino	5s
T. Inglaterra	5s
Terliz	2s-3s
Tela (s.p.)	2s-18s

La tela de Reims ocupa el primer lugar, va destinada a confeccionar diversas cofias para el rey así como su ropa de cama; las infantas y el patriarca de Alejandría también emplearán esta fina tela para hacer los linzuelos (sábanas) de sus camas. En el caso de las telas, cuando hablamos de productos de calidad, es decir, telas finas, se emplean para confeccionar ropas, bien sea interior o semi-interior, o bien sea ropa de casa (sábanas, cubiertas, cortinas, manteles, pañuelos, colchones, cabezales, etc.) o forros; cuando no lo son, porque son más burdas, se destinan a otro tipo de tareas, como arreglar tapices, hacer sacos, forrar ataúdes, trasladar mercancías, etc.

Los principales destinatarios son la familia real, y en menor medida algún miembro de la nobleza y algún pequeño miembro del Hostal (doncel).

Como se ha indicado más arriba, el segundo de los objetivos planteados a la hora de analizar las adquisiciones de tejidos por la Casa Real, se refiere a observar si se produce un **cambio en la preferencia de los tejidos** de lana por los de seda, ya en el primer cuarto del siglo XV. Algunos historiadores han señalado la pérdida de la preeminencia de la lana en el vestido principesco a lo largo del siglo XV en provecho de las sedas⁷⁰⁸; hay ciertas cortes europeas que constatan este hecho, pero se debe de tener presente que los datos corresponden a los años centrales y finales del siglo XV⁷⁰⁹.

⁷⁰⁸ S. DESROSIERS, “Les tissus”, p. 456; F. PIPONNIER, “La consommation des draps”, p. 429; G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera*, p. 106.

⁷⁰⁹ El trabajo sobre la corte de Anjou analiza el vestido en la segunda mitad del siglo XV (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*); la corte de Borgoña se centra en Felipe el Bueno (1430-1455) (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*); para la corte de Saboya existen dos trabajos, uno que analiza el periodo 1300-1439 (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*) y el otro abarca algunos años más 1427-1447 (A. PAGE, *Vêtir le Prince*).

La documentación navarra es un observatorio privilegiado para analizar este hecho en un momento más temprano, debido a la conservación de los registros contables de la corona. En esta ocasión se han analizado las compras realizadas por Carlos III a lo largo de todo su reinado, que comprende los últimos años del siglo XIV y el primer cuarto del siglo XV. A la vista de los resultados aquí analizados, quizá todavía sea pronto en los inicios del XV para dar paso a la aludida superioridad numérica de las sedas.

Según los datos de la tabla, que corresponden a las compras de tejidos de lana, se observa una cantidad muy superior de adquisición en los años del reinado correspondientes al siglo XV, es decir, sus compras van en aumento.

Tabla 38. Compras de tejidos de lana en los siglos XIV y XV

SIGLO XIV	SIGLO XV
18.074,82 codos	15.704,22 codos
203,5 piezas	873,75 piezas
124 unidades	12 unidades
147,25 alnas 6 alnas Burdeos	11 palmos
	12 vergas Bayona

Las razones que pueden explicar un mayor número de compras de lanas en el siglo XV son varias y obligan a matizar la conclusión, por un lado, conviene tener en cuenta que el número de años correspondientes al reinado de Carlos III en el siglo XV es casi el doble que los pertenecientes al XIV (25 años frente a 14). Por otro lado, puede ser que se produzca un aumento del consumo de lanas, relacionado con el nuevo producto que se está elaborando entonces en la zona flamenca y que se conoce como *new draperies* o *nouvelles draperies*, que corresponde a un tejido de lana más ligero, que gozó de una gran popularidad en el siglo XV.

Al margen de las cantidades de tejidos de lana que se compran durante todo el reinado, hay que confirmar la preeminencia en el siglo XIV de las lanas procedentes de la región de Flandes, Brabante, Normandía e Inglaterra, frente al predominio, ya en el XV, de los tejidos de Normandía e Inglaterra, -las cantidades consumidas en ambos periodos están bastante igualadas-, la Corona de Aragón y la ya mencionada *new draperies* de la zona flamenca.

Respecto a las sedas, según los datos recogidos en la siguiente tabla, las compras son algo superiores en el siglo XIV que en el XV.

Tabla 39. Precios de las sedas en los siglos XIV y XV

SIGLO XIV	SIGLO XV
574,85 piezas	387,25 piezas
193 canas, 32 palmos	718,5 canas, 113,5 palmos
19 canas Barcelona	119 canas, 14 palmos Barcelona
623,2 codos	758,35 codos 22 codos Zaragoza
146 unidades	120 unidades
37 parejas	1 pareja
79 paños	12 paños
60,35 alnas	196 onzas, 24,5 octavas
37 onzas	12 varas 41 varas Aragón
2 escay	6 berretas
1 jaque	

Tal y como se ha planteado al inicio, lo que se quería comprobar es si había un consumo mayor de seda en el siglo XV, pero sin embargo, lo que se puede constatar es un consumo bastante equitativo de ambos productos en los dos periodos, con una ligera superioridad de ésta en los años correspondientes al siglo XIV, aunque esto resulta difícil de concretar por la imposibilidad de unificar las medidas que se indican. Lógicamente, puede haber elementos que distorsionen esta impresión, como el desarrollo de determinadas ceremonias en la primera parte del reinado: celebración de la coronación del rey (1390), el nombramiento de caballeros y el desarrollo de algunos otros acontecimientos -aparejamiento de la infanta María, condesa de Denia, con motivo de su boda y viaje a Denia (1397); viaje del rey a Francia (1397), nacimientos de los infantes, encuentro con la reina de Aragón (1400)- que requieren la utilización de este tipo de tejidos de seda.

Tal y como ya se ha comprobado, durante todo el reinado de Carlos III hay una superioridad de los tejidos de lana respecto a todos los demás. En la corte navarra no se puede confirmar la preferencia de las sedas durante los primeros años del siglo XV. Quizá habría que analizar los años sucesivos a 1425, año en que muere el rey Carlos III, para comprobar este hecho, un hecho que se confirma en otras cortes europeas en los años centrales y finales del siglo XV. Quizá sea pronto para ver ese liderazgo de las sedas ya que, tal y como indica F. Piponnier, es a finales del siglo XV cuando la seda va a sobrepasar a los paños de lana y se va a convertir en el tejido preferido por los príncipes⁷¹⁰.

⁷¹⁰ F. PIPONNIER, “La consommation des draps”, p. 429.

1.2 LAS PIELES

El uso de pieles⁷¹¹ se constata durante toda la Edad Media. En los siglos XIV y XV las cortes occidentales despliegan un consumo desenfrenado de pieles, observable a través de la documentación contable que ha llegado hasta nuestros días. Será a finales del siglo XIV cuando éstas alcancen un nivel de consumo excepcional y según F. Piponnier “conocerán un declive lento y progresivo a partir del siglo XV”⁷¹².

Las pieles se emplearon como forros de las prendas de abrigo, con el pelo hacia dentro, para protegerse así del frío y desde finales del siglo XIV se destinaron también a ornar todo tipo de prendas, ribeteando cuellos, mangas, puños y ruedos. De esta forma cumplían una función de primera necesidad, proteger del frío, y otra de lujo, como signo externo de status social.

Diversidad y abundancia de pieles denominadas en función de las especies animales de las que procedían (salvajinas, corderinas, vacunas, cabrunas, etc.). Se utilizaron en las prendas de vestir, en los accesorios del vestido (zapatos, guantes y tocados), en la elaboración de objetos (estribos, tapas de libros, vainas de espadas) y en la decoración de la casa (colchas para la cama⁷¹³, alfombras⁷¹⁴, etc.).

El uso de las pieles se expande por todos los grupos sociales que componen la sociedad medieval. Según el nivel económico de cada uno de ellos podrán adquirir pieles de una u otra calidad, y así ha quedado reflejado en la documentación (registros de cuentas, inventarios, testamentos, etc.). Por un lado, las pieles corrientes (conejo u oveja), de bajo precio, están destinadas principalmente al campesinado, y, por otro, las de gran calidad (armiño, marta, garduña, vaire, esta última es la forma en que se denomina a la piel de la ardilla petigrís, etc.) se reservan a los monarcas y gentes con mayores recursos económicos.

Aquí se va a analizar, al igual que en los tejidos, el aprovisionamiento de pieles que se realiza desde la corte navarra a lo largo del reinado de Carlos III. Al margen queda por tanto, la utilización de las pieles por parte de las clases populares, aspecto interesante que puede y debe ser objeto de próximas investigaciones si hubiese fuentes conservadas.

La procedencia de estas pieles es variada, por un lado están las corrientes procedentes de la caza furtiva y, por otro, las importadas de países nórdicos, Rusia, Polonia y área mediterránea, que presentaban una gran calidad y otorgaban un prestigio social a todo aquel que las portaba. Las primeras, debido a su baja calidad, se colocaban en el

⁷¹¹ Para el estudio de las pieles es ineludible el trabajo de R. DELORT, *Le commerce des fourrures*.

⁷¹² F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 92.

⁷¹³ R. Delort señala varias razones sobre la utilización de las pieles en la cama, “una razón de este uso es la ausencia de ropa de noche para dormir y por la imposibilidad de calentar las habitaciones sin chimenea” (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 330).

⁷¹⁴ *A Bertran de Sant Lázaro d'Estella, por 6 estranes de vientre blancos et han seido puestos en la casa del rey en Tafalla* (AGN, Reg. 350, fol. 16v).

interior de las prendas, donde no se veían y cumplían su función, abrigar, y las segundas, debido a su elevado coste, se cosían en la parte más visible de las prendas, en los bordes y perfiles de las ropas.

El gusto por las pieles de origen nórdico (martas, armiños, nutrias, vaires, etc.) promovió un comercio internacional de amplio radio en el que italianos, hanseáticos y alemanes fueron los agentes más significativos. La moda de amplias y largas prendas de abrigo, en la segunda mitad del siglo XIV, que demandaba numerosas pieles para forrarlas, también lo estimuló. Al igual que un descenso de las temperaturas en los últimos siglos medievales que invitaba a abrigarse. El consumo de estas pieles de lujo quedó circunscrito a la nobleza y a la realeza, únicas capaces de afrontar los elevados precios.

Tal y como demuestra la contabilidad navarra, se adquieren grandes cantidades de pieles. Se recogen 1.159 menciones y las cantidades compradas realmente ascienden a las que se observan en la Tabla 40 (para mayor detalle ver ANEXO I. Tabla 29). En esta ocasión y a diferencia de los tejidos se tienen en cuenta las cantidades de pieles adquiridas en lugar de las menciones, lo que aporta unos datos más certeros.

Tabla 40. Compra de pieles por la corte navarra

CANTIDADES DE PIELES
578.372,35 piezas
138,5 forros
Algunos “escays”
4 cotadas
2 pieles

Al igual que se observó en los tejidos, las pieles también pueden configurar una jerarquía relacionada con la calidad marcada por los distintos aspectos (especie de animal, parte anatómica, color, finura, etc.) reflejados principalmente por el precio, el destinatario y el uso de la piel. Todo ello se intentará distinguir a lo largo de este apartado. La condición social o política de la persona que la recibe refleja, sin duda, esa mayor o menor calidad que poseen las pieles. Desde esta perspectiva podría esbozarse una organización jerárquica dentro de la Casa Real, de los distintos miembros que la componen, atendiendo al lugar que ocupan y a la piel que reciben.

A la hora de examinar los nombres de las pieles recogidos en las fuentes, éstas constatan una terminología variada y precisa (ver ANEXO I. Tabla 29). Corresponden principalmente a pieles de pelo de animales salvajes y en menor medida al cuero, diferenciación que se ha mantenido en este capítulo a la hora de hacer referencia a las pieles. La documentación se refiere a estas primeras como *peilliterias de saluagina* y *saluaginas*. Las características que presentan indican la parte anatómica del animal (vientre, dorso, garganta, cola, garras, esquinas), la cual define una calidad; el color, (negro, blanco, rojo, bermejo y plateado); la calidad (fino, entrefino); el tamaño (pequeñas y grandes); el grosor (grueso, delgado); el estado (sanos); la presentación (en madejas, en pedazos, rollos, enteros y de tiras); la reutilización que se llevaba a cabo con las pieles, principalmente con las de lujo, que se descosían de una prenda para colocarlas en otra

(nuevas, viejas y usadas⁷¹⁵) y otras características propias (*adobadas, triadas, encotados, enboca, simples, primos, prieto, común y beillosas*). Todas estas indicaciones hacen variar el aspecto de las pieles y, por tanto, sus precios; por esa razón los redactores de los Comptos anotan todas estas cualidades, como medio para justificar el precio tan elevado de algunas de estas pieles tan lujosas.

Las pieles pueden ser contabilizadas de varias formas: por piezas o unidades y por forros. Las primeras son pieles de animales que son tratadas para la confección de forros u ornamentación del vestido y están sin coser. Suelen designar la parte del animal que se utiliza (vientre, dorso, esquina, garganta, etc.) y en función de su tamaño, tal y como ocurre con ardillas y leticias, se compran por cientos, docenas⁷¹⁶ o por miles. También se recoge la mención al timbre⁷¹⁷, que sería un conjunto de 40 piezas. Respecto a los forros o *forraduras*⁷¹⁸, estos son las pieles de animales montadas por piezas y destinadas a ser cosidas en una prenda. La calidad de los forros montados de gris⁷¹⁹ se precisa por el número de tiras. Estos se presentan en nueve o diez tiras. Según R. Delort las pieles de vair son pequeñas y el número empleado en los forros es muy numeroso, por ello se distingue el número de bandas o tiras de pieles que comportan el forro⁷²⁰.

⁷¹⁵ *Item por una forradura vieia de gris que compro en Pomplona et dada a la dicha madama Maria* (AGN, Reg. 210, fol. 123r); *470 dorssos d'esquiroles d'Alamayna vieios traydos que son entrados a forrar una hopellanda luenga de dos blous para el dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 216, fol. 113r); *por una chica forradura de martras tomada d'eill por meter en la dicha forradura, ultra de 9 martras de una manga de la opallanda chica del rey que fue puesta en fornir la dicha forradura* (AGN, Reg. 216, fol. 112v). F. Piponnier indica que "las pieles más caras o lujosas en la corte principesca son reutilizadas y colocadas en otras prendas. Al parecer esto era una costumbre" ("Des peaux pour tous", p. 357).

⁷¹⁶ *Por 44 dozenas d'abortones puestas en forrar 8 hopalandas luengas pora los 7 donzeles del rey et Julian* (Reg. 210, fol. 120r).

⁷¹⁷ Este término parece designar a partir del siglo XV a los fardos que contienen 40 pieles (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 125). Según R. Delort las pieles preciosas se miden en timbres y contiene 40 piezas (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 14; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 77). La documentación navarra recoge únicamente dos menciones de este término y las dos hacen referencia a la compra de piel de armiño, una piel muy lujosa. [*Por tres timbres et meyo d'erminios* (AGN, Reg. 284, fol. 54v); *a mossen Guillem Arnau de Santa Maria, cauallero, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 18 timbres d'erminios en una forradura* (AGN, Reg. 290, fol. 114v)].

⁷¹⁸ *Por dos forraduras de garras de abortones negros para dos hopalandas, la una larga y la otra corta, dadas a Michaut, el cocinero* (AGN, Reg. 193, fol. 131v). J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón, s.v. For(r)adura*; DRAE (2001), *s.v. Forradura y forro*; R. Delort señala que "es un conjunto de pieles ya montadas y cosidas las unas a las otras" (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 9). En algunas ocasiones los forros se denominan bajo el término 'peña': piel para forro o guarnición (DRAE (2001), *s.v. Peña*); Conjunto de pieles que servían para forros y otras labores (R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval de Córdoba*, p. 200).

⁷¹⁹ *A mossen Simon de Casamayor, confessor del prothonotario, por 2.200 grises de 10 tiras que eill ha comprado de comandamiento del rey en la ciubdat de Tholosa de Francia, los quoalles (...) el rey ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 333, fol. 80v); *a mossen Simon de Casamayor, confessor del prothonotario, por 3.300 grises de 9 tiras que eill ha comprado de comandamiento del rey en la ciubdat de Tholosa de Francia, los quoalles (...) el rey ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 333, fol. 80v); *por 400 grises de diez tiras encotados compradas d'eill, et han seydo puestos en forrar una hopelanda de paynno de damasquin negro para la inffanta Isabel, para la venida de la reyna dona Blanca de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92r).

⁷²⁰ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, pp. 300 y ss.

La denominación genérica *forradura* implica una serie de problemas. En muchos casos se señala la cantidad de pieles que contiene el forro al que se hace referencia, y en otros muchos no. La cantidad de piezas que inserta cada forro es muy variada, por un lado depende del tipo de piel que se coloca, no todos los animales son del mismo tamaño⁷²¹, y por otro de la prenda que se vaya a forrar, ya que el tamaño de éstas también varía. A través de la documentación se observa que el número de piezas utilizadas para forrar las mangas, el tronco, un manto o una hopalanda, difiere mucho. Por todo ello, el principal problema que se encuentra aquí es la imposibilidad de concretar el número de piezas que corresponden a todos esos forros y así obtener un valor más real en cuanto al número de pieles adquiridas por la corte navarra durante este período. A esto habría que añadir que en algunos casos se anota la compra de *forraduras* sin especificar el animal al que corresponde⁷²².

Además de piezas y forros la documentación recoge, en menor número, las anotaciones de *escays*⁷²³, *cotadas*⁷²⁴ y *piel*⁷²⁵. En este último caso de la piel, la escasez de información que se ofrece plantea la duda de que haga referencia a una prenda de vestir así denominada y de la que se hablará en el apartado de las prendas de vestir, al margen de las piezas empleadas en peletería.

En el caso de las pieles casi no se hace referencia a la procedencia, tan solo las ardillas y una sola anotación de marta, cordero y cuero la señalan. La documentación indica Alemania, Castilla, Navarra, Calabria y Aragón para las ardillas, Navarra para la marta, Guipúzcoa para el cordero y Castilla para el cuero. Estas denominaciones podrían tratarse simplemente del mercado en el cual se adquieren en vez de la procedencia de los animales cazados. En el resto de cortes europeas apenas hay noticias al respecto⁷²⁶. Al

⁷²¹ R. Delort señala que las pieles de los diferentes animales poseen distintos tamaños, por ello el número de piezas utilizadas para forrar una misma prenda varía. Incluye una tabla con las medidas de las pieles de los animales (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 285).

⁷²² *A Pere d'Ochagauia, peillitero, por una forradura dada a la muger de Raulin d'Echenes et por otra forradura que dio el rey a su plazer* (AGN, Reg. 229, fol. 42v).

⁷²³ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón, s.v.* Escay: 'retazos, retales o pedazos de una tela'; "Escais: (trozos de tela)" (J.D. GONZÁLEZ ARCE, *La industria de Chinchilla*, p. 59. En este caso quizá haga referencia a un pedazo de piel. [*Et por un escay de vientres de genetis pora forrar una hoppellanda del rey de paynno gris de Mostreuller* (AGN, Reg. 333, fol. 77r)].

⁷²⁴ Se ignora si se refiere a una unidad métrica, un objeto o prenda. *A Martin de Murieillo, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cotadas de raposos, la una de vientres et la otra de gorias, que el rey ha fecho comprar d'eill* (AGN, Reg. 344, fol. 113v); *a Miguel Laceilla, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cotadas de vientres de raposos que el rey ha fecho comprar d'eill, los quales dichos raposos el rey ha fecho poner et emplegar en forrar los cuerpos de 3 hoppellandas de paynno gris de berbi que el rey ha fecho fazer pora mossen Gascon d'Uroz, pora mossen Oger de Mauleon, cambarlenques del rey, et pora Johan de Reuella, valet de la cambra del rey, pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 113v).

⁷²⁵ *A Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, por una piel delgada de abortones blancos comprada d'eill, la quaal dio el rey nuestro seynor de dono semblantment a Dinadan, su cambarlench* (AGN, Reg. 319, fol. 105r); *a Colin Pare, pelletier, pour une peau de geneste noire porte en Nauarre pour patron a en auoir pardela de semblables pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

⁷²⁶ Según los estudios realizados en la corte de Anjou, Borgoña, Saboya y Aragón no se recogen anotaciones de la procedencia de las pieles.

margen queda el término Cordobán, que tal y como su nombre indica hace referencia a Córdoba, lugar donde se elaboraba este afamado cuero.

El color de las pieles se puede clasificar en claro y oscuro. Tal y como señala R. Delort su indicación es muy importante porque puede permitir identificar la especie de animal de la que se trata en caso de que éste no se señale⁷²⁷. Las pieles de color claro corresponden al armiño, leticia, cordero y ardilla petigrís (vair); las oscuras a la marta, garduña, turón, jineta, cordero, gato y nutria. Algunos de estos animales mudan y cambian el color del pelo, por ello según la estación del año en que sean cazados su pelo variará. Un claro ejemplo es la ardilla (vair) cuyo pelaje cambia, en verano es rojo y oscuro, en otoño y primavera pasa poco a poco del rojo al gris o inversamente y en invierno luce un vientre blanco y un dorso gris.

A lo largo de prácticamente todo el siglo XIV hombres y mujeres empleaban las mismas pieles de colores claros, grises y blancos. Será a partir de 1380 cuando se produzca un cambio en el gusto masculino⁷²⁸ y éstos prefieran las pieles oscuras: pardos, grises oscuros y negros. Según R. Delort “en 1380 aparecen las martas y pieles oscuras a costa de las ardillas siberianas. Es posible que esta moda llegara de Alemania o más exactamente de los países eslavos a través de Alemania, pues la marta era muy apreciada. Cabe pensar si fue la visita, en 1378, del emperador a su sobrino, el rey de Francia, la que introdujo esta moda. En el encuentro, los franceses llevaban pieles blancas (armiños) y los alemanes pieles negras, cibelinas o martas de Prusia. Quizás Borgoña también jugó un papel de intermediario a través de los matrimonios alemanes y con la llegada de Isabel de Baviera a la corte de Francia. Hay que señalar que en estas fechas la marta no es desconocida en el reino de Francia, se hacen guantes, pellizas, etc.”⁷²⁹.

Las mujeres continuarán con su preferencia por las pieles finas, discretas y claras, y no será hasta finales del siglo XV, con el Renacimiento, cuando su gusto cambie y la elegancia femenina también exija pieles oscuras⁷³⁰.

Ese cambio en el gusto masculino coincide justamente con el reinado de Carlos III de Navarra, el cual estuvo presente en los diferentes actos y ceremonias celebrados con motivo de la visita imperial que se acaba de mencionar, en aquella ocasión como príncipe heredero no como soberano. Por tanto aquí se podrá analizar si a lo largo de este período se produce un consumo elevado de pieles oscuras (marta, garduña, turón) destinadas a los varones de la Casa Real, frente a las pieles de tonos claros de las damas. Lo que sí se observa en la corte navarra es que se tiñen de negro algunas pieles de jineta y zorro, tal vez para vestir de luto⁷³¹.

⁷²⁷ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 21.

⁷²⁸ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, pp. 432 y ss.

⁷²⁹ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 438.

⁷³⁰ M. TOUSSAINT-SAMAT, *Historia técnica y moral del vestido*, I. *Las pieles*, p. 182.

⁷³¹ *A Pere d'Ochagauiá, peyllitero, por 136 pieles de genetas compradas por el rey, de las quales han seido tintas en negro 133 pieles ultra de 3 piecas que heran negras de su natura; item a Tomas de Sagues et a otros por las tinturas et messiones a tintar las dichas genetas* (AGN, Reg. 233, fol. 118r); *item a Johan Gonçaluz por tinir en negro todos los raposos de suso contenidos que montan 200 piecas, por precio fecho con eill 2 reales la pieca, montan 400 reales, et por real 16 jaqueses, vallen a karlines contando 3 jaqueses por 8 dineros, 71 libras, 2 sueldos, 2 dineros, obolo* (AGN, Reg. 250, fol. 152v).

La mayor parte de las pieles adquiridas por la corte navarra se emplean en forrar las prendas de vestir que los miembros de la familia real y el personal de la corte portarán en los crudos inviernos⁷³², a diario o con motivo de algún acontecimiento celebrado tanto dentro como fuera de la corte navarra (bodas, funerales, coronaciones, viajes, recepciones, etc.) y manifestar así el esplendor de la monarquía. En invierno se forraban los vestidos de pieles y en verano de sedas, así lo señala también F. Lachaud para la corte de Inglaterra⁷³³. Frente a esta afirmación, la documentación navarra recoge una anotación que resulta aparentemente contradictoria, ya que se compran vaires para forrar una hopalanda de verano con mangas estrechas para al rey⁷³⁴. Sin embargo, esta misma autora también constata hechos similares en la corte de Inglaterra, y afirma que “en verano los vestidos de fiesta de la familia real son siempre forrados de piel, signo de prestigio, mientras que su entorno llevaba los vestidos forrados de seda lisa”⁷³⁵.

Muchas de estas piezas de piel se venden enteras y los peleteros se encargan de coserlas y confeccionar los forros que después cosen a las prendas. Estaba prohibido mezclar pieles de especies diferentes e incluso de calidades diferentes dentro de una misma especie⁷³⁶. En consonancia con esto, en la documentación se recogen forros hechos únicamente de dorsos, vientres, esquinas, garras, puntas, gargantas, cuellos y colas. Sin embargo, sí que estaba permitido, y así lo constata la documentación, combinar varias pieles para forrar las distintas partes de una ropa. Por ejemplo, la hopalanda de Juana, hermana bastarda del rey, se forra de ardilla de Alemania en el cuello y de armiño en otros sitios; otra hopalanda forra el cuerpo de ardilla y las mangas de grises⁷³⁷. Al mismo tiempo, la piel de lujo se coloca en el exterior de las prendas, perfilando cuellos, mangas, puños y ruedos. Todas estas prendas estaban realizadas fundamentalmente con tejidos de

⁷³² En ocasiones la documentación especifica que las pieles adquiridas son para el invierno, lo que confirma esa función de protección y abrigo. *A Pere d'Ochagauia por un ciento de gris nuevo, las quales peilliterias han seydo puestas en dos luengas hopalandas para el rey, la una d'escarlata bermeilla et la otra de gris brun para este invierno* (AGN, Reg. 210, fol. 124r); *a Gaubert de Lagantru por 5.860 piecas dorsos de gris puestos en forrar las robas de ynuerno del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 124v); *a Pero Sanchiz de Villafranqua, peillitero del rey, por 310 grises royos que ha comprado de comandamiento del rey pora forrar ciertos capatos et botas pora'l rey, pora'l yuerno* (AGN, Reg. 333, fol. 78v).

⁷³³ F. LACHAUD, “Vêtement et pouvoir a la Cour d'Angleterre”, pp. 222-223.

⁷³⁴ *A Miguel Laceilla, 11 dia de mayo postremerament passado, por 1.200 vayres en cottada comprado d'eill et han seydo puestas en forrar una hoppelanda de verano a mangas estrechas pora la perssona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 115r).

⁷³⁵ F. LACHAUD, “Les livrées de textiles”, p. 171.

⁷³⁶ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 299.

⁷³⁷ *A Salamon, el peillitero, por 138 piecas d'esquirolles de la terra entegros de que fue forrada una hopa para dama Johana, hermana bastarda del rey (...); item por 20 vientres d'esquirolles d'Alamayna puestos en el collet de la dicha hopa et git de herminios, por todo (...)* (AGN, Reg. 210, fol. 124r); *por 51 dozenas et meya d'esquirolles de la tierra entegros, vientre con esquina, que d'eill fueron comprados, los qualles la reyna dio a dona Johana, hermana, et a dona Johana, fija bastarda del rey, et a la seynora de Gurrea por forrar sendas hupas suyas en los cuerpos solament, ultra de ciertos grises que la seynora lis dio a otra part pora las mangas* (AGN, Reg. 309, fol. 90v).

lana, aunque también hay sedas que las lucen⁷³⁸. Según F. Piponnier “la moda de colocar pieles en bordes y forros alcanza su apogeo durante la primera mitad del siglo XV”⁷³⁹.

El precio que presentan las peleterías varía y refleja su mayor o menor calidad. Una calidad en la que participan el tipo de animal, su parte anatómica, el color, la finura, etc. En el precio influye también el tamaño de la piel ya que hay animales más grandes que otros. El armiño posee los valores más altos junto a la marta, garduña, gato, jineta y nutria. Los precios más bajos los recibe la ardilla petigrís (vaire) (ver ANEXO I. Tabla 30).

En cuanto a los tipos de pieles comprados por la corte navarra durante el periodo aquí analizado, se pueden clasificar en pieles de animales salvajes y domésticos:

1.2.1 PIELES DE ANIMALES SALVAJES

Todas ellas se conocen con la denominación genérica de *salvajina* como ya se ha indicado. Las pieles de estos animales son las más utilizadas por la corte navarra y dentro de ellas destacan, tal y como se aprecia en la tabla, el vair (ardilla petigrís) y otra variedad de ardilla.

Tabla 41. Compras de pieles salvajes

NOMBRE	Nº DE PIEZAS	%
Vair	427.416	75,93 %
Ardilla	110.415	19,60 %
Armiño	10.254,5	1,82 %
Marta	6.808	1,20 %
Garduña	2.608	0,46 %
Jineta	1.895,3	0,33 %
Leticia	1.470	0,26 %
Zorro	749	0,13 %
Conejo	606	0,10 %
Turón	264	0,04 %
Nutria	234	0,04 %
Gato	68,5	0,01 %
Lince	48	0,00 %
Liebre	4	0,00 %
TOTAL	562.840,3	100 %

La Tabla 41 recoge las cantidades de pieles de animales salvajes compradas por la corte navarra durante todo el reinado del rey Noble. La mayor parte se adquieren por piezas, lo que permite un recuento más real que el empleado para los tejidos. Se ha calculado el porcentaje según el número de piezas adquiridas, dejando a un lado los forros

⁷³⁸ Por 344 vientres de menuer por forrar pora madama Maria, filla del rey, una hopalanda de paynno d'oro (AGN, Reg. 210, fol. 81v); a Petrico de Villafranca, peillitero en Pomplona, el 20 de septiembre 1411, por 1.217 piecas de grises que el rey fezo comprar d'eill por forrar una hopa de seda de veluet velutado pora su persona (AGN, Reg. 313, fol. 108v); a Herrier Chastellan pour 980 ventres de menuvair a fourrer une houpellande longue de satin noir pour Leonel (AGN, Reg. 240, fol. 27r).

⁷³⁹ F. PIPONNIER, “Se vêtir dans la France”, pp. 484-485.

y el resto de denominaciones, los cuales presentan unos valores tan ínfimos que no suponen un aumento notorio en el resultado porcentual (ver ANEXO I. Tabla 29).

Tal y como muestra la Tabla 41 existen dos animales, vair y ardilla, que prevalecen sobre los demás con notables diferencias. Hay una gran disparidad entre los dos valores más altos y el resto, por eso los porcentajes presentan unas cifras que rondan el 0 y el 1 %.

Vair (ardilla petigrís)

Dentro de las pieles de animales salvajes que se constatan en Navarra, el primer lugar lo ocupa el vair, con un 75,93 % de las compras de la Casa Real navarra. Se adquieren 427.416 piezas, 9 forros de piel y algún escay a lo largo de todo el reinado.

Las cifras indican una constancia y una preferencia por esta piel durante todo el reinado de Carlos III, más acentuada en el siglo XIV⁷⁴⁰ (ver ANEXO I. Tabla 31).



Ilustración 7. Ejemplar de vair.

El vair⁷⁴¹ es lo que llamamos hoy petigrís, una variedad de ardilla que se cría en Siberia cuya piel es muy estimada en peletería. Mide de 18 a 30 cm. más los 14-25 cm. de cola⁷⁴². Su pelaje en invierno es gris en el dorso y blanco en el vientre y en primavera y otoño muda a tonos pardo-rojizos. El término vair⁷⁴³ designa a todo el animal mientras que, para referirse a las distintas partes anatómicas, se emplean los términos *gris* y *menu-vair*. El gris alude al dorso o lomo de la

ardilla que es de este color en invierno y pardo-rojizo en verano, y el menu-vair hace referencia al vientre, de color blanco con un ligero borde gris que lo separa del lomo y permite obtener una piel finamente rayada. Según F. Pignonier “el gris se obtiene de la

⁷⁴⁰ En la Corte de Saboya el vair y el cordero son las pieles más consumidas durante la primera mitad del siglo XIV, el cordero desaparecerá casi totalmente hacia principios del siglo XV, salvo los de calidad, y el vair estará siempre presente, pero en menor proporción (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 99); en la corte de Borgoña también se consume vair pero a partir de 1450 desaparecerá casi completamente (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 32); la Corte de Anjou también lo consume (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 121-122).

⁷⁴¹ DRAE (2001), s.v. Petigrís; ‘Antiguamente, forro de la piel de una especie de ardilla, del mismo nombre, que sería gris por encima y blanca por debajo, es lo que llamamos hoy petigrís’ (É. LITRÉ, *Dictionnaire de la langue française*, París, 1885, vol. 4, s.v. Vair); ‘Piel de ardilla del Norte’ (F. GODEFROY, *Lexique de l’ancien français*, s.v. Vair); ‘El vair parece designar las pieles de ardilla’ (R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 12); ‘piel de una especie de ardilla llamada petigrís’ (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 400, s.v. Vair); ‘El vair, hoy llamado petigrís, designa una ardilla de los países nórdicos’ (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 80); J.Á. Sesma y Á. Líbano señalan que el vair es ‘vero, piel de marta cibelina’ mientras que el resto de autores lo relacionan con otra variedad animal, la ardilla, (*Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Vay(s); vayres); M. Gual Camarena plantea la posibilidad de que se pueda tratar de los dos tipos de animales ‘pieles lujosas, que parecen ser del castellano “vero o marta cibelina” (piel de), aunque no se excluye “piel de ardilla”’ (*Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Vayr).

⁷⁴² Las cuestiones relativas a la fisonomía de los animales salvajes han sido tomadas de los trabajos de L.J. PALOMO y J. GISBERT (editores), *Atlas de los mamíferos terrestres de España*; J. RODRÍGUEZ PINERO, *Mamíferos carnívoros ibéricos y Enciclopedia de los animales. Carnívoros y Pequeños herbívoros*.

⁷⁴³ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, pp. 39-50.

misma variedad de ardilla que el menu-vair, a partir del pelaje de invierno, pero utilizando solamente los dorsos mientras que el menu-vair juega con el contraste entre los vientres blancos y su borde gris”⁷⁴⁴.

A la hora de analizar las compras de esta piel se observa que la documentación anota indistintamente la adquisición de vaires, grises, menu-vair y gros-vair. Todas estas denominaciones pertenecen al mismo animal y por ello se han contabilizado juntas bajo un único vocablo, vair. Como ya se ha indicado el gris y el menu-vair corresponden al dorso y al vientre del petigrís respectivamente, y el gros-vair⁷⁴⁵ parece alternar vientres y dorsos presentando así el aspecto clásico que tiene el vair en invierno.

La utilización de diferentes voces (gris y menu-vair) para mencionar las distintas partes de un mismo animal solo se observa en el vair. Por ello, a la hora de analizarlo, se va a mantener la denominación y diferenciación utilizada en la época, aunque, como ya se ha indicado anteriormente, la piel pertenece a un único animal. La cantidad de vaires comprados a lo largo de todo el reinado asciende a 427.416 piezas, que se desglosan en las cantidades que se observan en la Tabla 42:

Tabla 42. Partes del vaire adquiridas durante el reinado

NOMBRE	PIEZAS	FORROS	ESCAV
Vair	244.620	4	1
Gris	136.584	4	Algunos
Menu-vair	45.848	1	
Gros-vair	364		
TOTAL	427.416	9	1 y algunos

La palabra **vair** se utiliza en las fuentes navarras, aparentemente, como una mención genérica a esta ardilla. Bajo esta denominación se compran 244.620 piezas, 4 forros y un escav a lo largo de todo el periodo. La distribución por siglos se observa en el ANEXO I. Tabla 31 y es mayor en el siglo XV. La mayoría son adquiridos por cientos.

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación son *vayr*, *vayres*, *vaires* y *bayres*; van acompañadas de la indicación de la parte anatómica (vientres, dorsos), de la calidad (finos, entrefinos), de la reutilización o no de las piezas (nuevos, usados), de la presentación de las piezas (en pedazos, *en peña*, en forraduras y en tiras) y de otras características (*en boca*, *encotado*, *en maços*). En ningún momento hay referencia al color.

El precio de esta piel oscila entre los 6 dineros-3,5 sueldos la pieza, 24-30 sueldos el ciento y 1.260 sueldos el millar (1,26 sueldos/pieza)⁷⁴⁶; no es un precio elevado pero no hay que olvidar que es una piel de pequeño tamaño. Presenta un precio similar entre las distintas denominaciones del vair (ver ANEXO I. Tabla 30).

Los principales destinatarios son las mujeres de la Casa Real (la reina Leonor, las infantas, las hermanas del rey, Leonor, nieta de los reyes, las hermanas e hijas bastardas

⁷⁴⁴ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 121.

⁷⁴⁵ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 43; N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 99.

⁷⁴⁶ El precio por miles solo se anota en una ocasión (AGN, Reg. 287, fol. 85v).

del rey y las damas que las acompañan a todas ellas), aunque también el rey y algún otro varón de la familia real reciben esta piel. En mucha menor proporción les siguen los altos cargos del reino (canciller, alférez), algunos caballeros, los miembros del Hostal (aya, valet de cámara, cantores de la capilla real), el deán de Tudela, su consejero y maestro de las finanzas, la mujer del chambelán del rey; Álvaro Díez, Juan de Domezáin y María Miguel, hija de Miguel de Esparza de Pamplona. Esa preferencia femenina por la piel de vair puede estar justificada por su color claro.

Se utiliza principalmente para forrar íntegramente algunas prendas (mantos, hopalandas, ropa real, capirotos, surcot, almuzas y cofias⁷⁴⁷) y también partes concretas del vestido (mangas⁷⁴⁸, senos⁷⁴⁹, faldas⁷⁵⁰ y cuello⁷⁵¹) que lucirán en distintas festividades (Pascua, San Juan, 1 de mayo, Todos los Santos, Estrenas y Navidad), y ceremonias (coronación del rey Carlos III, nombramiento de caballeros, bautizo del infante Carlos⁷⁵², bodas, la llegada de la duquesa de Lancaster y el regreso de Blanca al reino navarro desde Sicilia). En el día de su coronación el rey Carlos III vistió un manto y una hopalanda de terciopelo blanco forrados de vaires justo en el momento de recibir la unción del óleo sagrado⁷⁵³.

El **gris** es la denominación del dorso del vair. Al parecer en esta época se confundía a menudo el término *gris* con el de *vair*, el primero había reemplazado progresivamente al segundo en la apelación actual, y por ello se precisaba en la compra que era ‘dorso de gris’⁷⁵⁴. Se adquieren un total de 136.584 piezas, 4 forros y algún escay a lo largo de todo el período analizado, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 31). Se compraban mayoritariamente por cientos.

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación navarra son *gris*, *grix*, *grises* y *grisses*; van acompañadas de la indicación de la parte anatómica, principalmente *dorso* y en algún caso *esquinas* y *puntas*; del color (rojo, bermejo y plateado); de la calidad

⁷⁴⁷ Se forran de piel cofias de noche [por 3 cobdos de paynno d’escarlata colorado comprado d’eill et han seydo puestos en fazer 7 cofias para de noche para’l rey; por 50 vayres enboça compradas d’eill et han seydos puestos en forrar las dichas cofias (AGN, Reg. 337, fol. 97v)].

⁷⁴⁸ A Johan de la Mota por 600 vayres nuevos en forradura cosidos pora las mangas de 2 hoppas de payno d’oro pora’l rey et la reyna (AGN, Reg. 233, fol. 118v).

⁷⁴⁹ Por 26 bayres para poner en los senos y mangas de la dicha garnacha (AGN, Reg. 193, fol. 131v).

⁷⁵⁰ Por 2.400 piezas de vayres traydos comprados d’eill et han seydo puestos et enplegados en forrar las faldas de las hopas de madama Johana, hermana del rey, madama de Gurrea, su prima, et de la contessa de Cortes, et de las mangas de las hopas de la fija de la dicha hermana del rey et de las donzeillas de la infanta Ysabel, para la venida de la dicha reyna Blanca (AGN, Reg. 337, fol. 92v).

⁷⁵¹ A Pere d’Echayn, peillitero en Pomplona, el 15 de septiembre, por 6 abortones blancos et 7 vayres nuevos que d’eill fueron comprados et puestos en las mangas et en el collet de una hoppellanda del rey forrada de vayre (AGN, Reg. 319, fol. 106v).

⁷⁵² Por 2.500 vientres de bayres comprados d’eillos ultra 2.400 que fueron comprados de Martin Cruzat puestos en forrar las ropas de paynno morado de la seynnora reyna, el seynnor inffant et las seynnoras inffantas a los bapteos del dicto seynnor infant (AGN, Reg. 236, fol. 83r).

⁷⁵³ AGN, Reg. 207, fol. 125r-125v. Sobre la coronación de Carlos III ver, M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza navarra”, p. 308.

⁷⁵⁴ S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 80.

(fino y entrefino); de la reutilización o no de la piel (nuevas, viejas)⁷⁵⁵; de otras características (*encotados, enboca, común, triadas*) y de la presentación (rollos y de nueve o de diez tiras).

Cuando las pieles eran de pequeño tamaño los forros se distinguían según el número de bandas que los componían. Estas bandas reciben el nombre de tiras. Un manto puede estar constituido de ocho, nueve, diez o más tiras, la de diez sería de una calidad más fina que la primera, tendría más pieles y costaría más⁷⁵⁶. La documentación navarra recoge tres anotaciones con el número de tiras de gris que componen el forro, en un caso son nueve⁷⁵⁷ tiras y en los otros dos diez⁷⁵⁸. S. Jolivet señala que solo se indica el número de tiras para las pieles de gris⁷⁵⁹.

El precio del gris oscila entre 7 dineros y 2,7 sueldos la pieza y los 24-30,5 sueldos el ciento; es decir, un valor un poco más bajo que las piezas de vair.

Los principales destinatarios son los miembros de la familia real, tanto los hombres como las mujeres lo emplean en sus ropas, aunque quizás se observa un mayor uso por parte de estas últimas; les siguen los altos cargos del reino (canciller, chambelán, alférez), algunos caballeros y los miembros del servicio de la casa del rey (aya, valet de cámara y secretario del rey). Lo emplean en forrar las ropas (mantos, hopalandas, mangas, jubones, etc.) que lucirán en el día a día y en determinadas festividades (Domingo de Resurrección, Todos los Santos, Navidad), ceremonias, (coronación, bodas), entrevistas con otros monarcas, como la que tuvo lugar en Borja en el mes de marzo con la reina Violante⁷⁶⁰, y recibimientos, como el de los mensajeros de Chipre⁷⁶¹ y el de la reina Blanca a su regreso de Sicilia⁷⁶².

⁷⁵⁵ En muchas ocasiones la documentación indica la reutilización de pieles, esto es debido a su gran valor [*A Salamon, el peillitero, por una forradura de gris vieio en que auia 491 pieças puestas en forrar dos hopalandas grises para las infantas* (AGN, Reg. 207, fol. 129v)].

⁷⁵⁶ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, pp. 300 y ss, ver tabla VIII, p. 304.

⁷⁵⁷ *A mossen Simon de Casamayor, confessor del prothonotario, por 3.300 grises de 9 tiras que eill ha comprado de comandamiento del rey en la ciubdat de Tholosa de Francia, los quoalles (...) el rey ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 333, fol. 80v).

⁷⁵⁸ *A mossen Simon de Casamayor, confessor del prothonotario, por 2.200 grises de 10 tiras que eill ha comprado de comandamiento del rey en la ciubdat de Tholosa de Francia, los quoalles (...) el rey ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 333, fol. 80v); *por 400 grises de diez tiras encotados compradas d'eill et han seydo puestos en forrar una hopelanda de paynno de damasquin negro para la inffanta Ysabel, para la venida de la reyna dona Blanca de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92r).

⁷⁵⁹ S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 80.

⁷⁶⁰ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 50 grises de bayres que el rey fezo comprar d'eill por el thesorero et Juce Orabuena, por fornir las forraduras de cierta ropa d'escarlata fecha pora los seynores rey et reynna pora las vistas que ouieron en el mes de março precedent en Borja con la reynna Viollant* (AGN, Reg. 256, fol. 125v-126r).

⁷⁶¹ *Por una forradura de gris trayda en que auia 553 piezas que la reyna fezo comprar d'eill por fornir las forraduras de 10 hopallandas fechas para la reynna et inffantas a la venida de los messageros de Chipre, vltra de las otras peilleterias que tenia en goarnizon* (AGN, Reg. 236, fol. 84r).

⁷⁶² *Por 400 grises de diez tiras encotados compradas d'eill et han seydo puestos en forrar una hopelanda de paynno de damasquin negro para la inffanta Ysabel, para la venida de la reyna dona Blanca de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92r).

Las pieles denominadas **menu-vair** hacen referencia al vientre de la ardilla. Se suministran por cientos y miles y en un único caso en forma de forro. Se adquieren 45.848 piezas y un forro durante el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 31).

Las variantes gráficas constatadas son *menuuer*, *menuvair* y *menuvayres*; van acompañadas en numerosas ocasiones por el término *vientre*⁷⁶³, volviendo a indicar la parte anatómica del animal. También se señalan, en contadas ocasiones, si son pieles nuevas o viejas, además de la calidad (finos) y la presentación (en madejas). No se realiza ninguna mención al color, que se supone siempre blanco.

El precio es de 2,5 sueldos la pieza y 24-25,5 sueldos el ciento, no es un precio elevado pero no hay que olvidar que es una piel de pequeño tamaño (ver ANEXO I. Tabla 30). Por ello se necesitan un buen número de piezas para forrar las diversas prendas de vestir (hopalandas, mantos, corsé, surcot, capirotas, etc.). Las cantidades adquiridas para forrar una hopalanda son muy variadas, como por ejemplo 130, 180, 200, 344, 600 y 980 piezas de menu-vair que se recogen en diversos ejemplos de la documentación navarra. Unas cifras muy dispares en las que también influye el tamaño de la prenda en cuestión (corta, larga, a media pierna), el tipo de mangas y las medidas corporales del destinatario.

En este caso los beneficiarios son los hombres de la familia real, aunque también lo usaban las mujeres, y la alta nobleza, que lo empleaban para forrar las ropas que vestían en ocasiones festivas y en ceremonias importantes (coronación, nombramiento de caballeros, recibimiento de la duquesa de Lancaster⁷⁶⁴). Destacan las ropas forradas de esta piel que recibieron los caballeros recién nombrados con motivo de la coronación del rey Carlos III en Pamplona⁷⁶⁵; también emplearon esta piel en perfilar un surcot y un capirote para la hermana bastarda del rey⁷⁶⁶.

Tal y como ya se ha señalado, el **gros-vair** parece alternar vientres y dorsos presentando el aspecto clásico que tiene el vair. Se adquieren 364 piezas en el siglo XIV para forrar un surcot y colocarlos en una cotardía de Juana, hermana bastarda del rey⁷⁶⁷. La variante gráfica es *gros vair*. El precio de estas piezas es de 24 sueldos el ciento (ver ANEXO I. Tabla 30).

⁷⁶³ *Por 38 vientres de menuuer por madama Maria* (AGN, Reg. 193, fol. 130r).

⁷⁶⁴ *Por 9.216 pieças dorssos gris et menuuer tomados por partidas de Rollet, el peillitero, del 2 dia de jenero 1389 ata el 27 dia de febrero, en ser todos expensados en la venida de la duquesa de Lencastre, en las ropas del rey et de Madama Maria, hermana del rey, et Johana, su hermana bastarda* (AGN, Reg. 201, fol. 82v).

⁷⁶⁵ *A Gabert de Lagantru qui traysso de Barcellona ha Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 6.600 de menuuer en madaxas deliurado con otra peilliteria a los cauaylleros que el dia d'ante del coronamiento fueron fechos, por forrar lures ropas* (AGN, Reg. 207, fol. 125r); *item traysso al rey para su coronamiento que fue 13 dia de febrero 1390, 2.000 ventres de menuuer destrubuydos a los cauaylleros del rey con otras peilliterias como mayor perece* (AGN, Reg. 207, fol. 128r).

⁷⁶⁶ *Por peilliteria d'eillos comprada pora las ropas del seynnor rey pora la Pascoa, es assaber, por 100 ventres de menuuer por fillar el dicho sucort et un su capirot* (AGN, Reg. 201, fol. 81v).

⁷⁶⁷ *Por peilliteria d'eillos comprada pora las ropas del seynnor rey pora la Pascoa, es assaber, por 82 pieças de gros vair por forrar un sucort pora Johana, hermana bastarda del rey* (Reg. 201, fol. 81v); *por 282 pieças de gros vair que entraron en la cotardia* (AGN, Reg. 193, fol. 130v).

Ardilla

La ardilla supone un 19,6 % del total de las compras de pieles de animales salvajes realizadas por la Casa Real. Los *esquiroles*⁷⁶⁸ -actualmente llamados ardillas- son una variedad más de esta especie diferente al vair (petigrís). En la corte se compran 110.415 piezas y 36,5 forros, principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se adquieren por docenas y cientos; en algunos casos los forros indican la cantidad de piezas que contienen⁷⁶⁹.

Las variantes gráficas constatadas son *esquiroles* y *esquirolles*; van acompañadas por la indicación de la parte anatómica (esquinas, vientres, dorsos y vientres con esquinas); de la procedencia (Alemania, Navarra, Castilla, Aragón y Calabria); del color (blanco y rojo⁷⁷⁰); del tamaño (grandes); de si se reutilizan o no (viejos, nuevos); de la presentación (enteros, rollos); del estado en que se encuentran (sanos) y de las características técnicas *simples* y *prietos*.

La procedencia se señala únicamente en las compras de estos esquiroles. El resto de las pieles carecen de su indicación, salvo un caso de marta, otro de cordero y otro de cuero que se señalará más adelante. Se desconoce si realmente estas menciones hacen referencia a su origen o al centro comercial en el que se adquieren. El lugar más señalado en la documentación es Alemania⁷⁷¹ con 86 referencias, seguido de Navarra con 58, Castilla con 17 y Aragón y Calabria con una mención respectivamente.

El precio oscila entre 1-2,9 sueldos la pieza y 18-36 sueldos la docena, unos valores un poco inferiores a los del vair (ver ANEXO I. Tabla 30). No hay que olvidar que, en general, se trata de una piel de pequeño tamaño y eso también influye en el precio. Dentro de las pieles, estos valores son de los más bajos, junto al vair y al cordero, y eso que la piel de este último es de mayor tamaño.

Los principales destinatarios son los miembros del Hostal (botellero, camarlengo, valet de cámara, maestro del Hostal, pajes, donceles, doncellas, médicos, nodrizas, ayas, escuderos, cocinero, cantores de la capilla del rey, chantre del rey), y la familia real, seguidos de los altos cargos del reino (chambelán, alférez), de algunos nobles, de los cargos de la administración del reino (tesorero, recibidor general), del abad de San Martín

⁷⁶⁸ J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Esquirol(es); M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Squirols; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 387, s.v. Écureuil.

⁷⁶⁹ *A Johan de Beruet, peillitero, por una forradura d'esquiroles entegros de Nauarra en que auia 332 piecas puestas en una hopalanda dada a Johana, hermana bastarda del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 121v).

⁷⁷⁰ El color rojo lo señala en una sola ocasión [*qui traxo de Çaragoça, es assaber, por 480 esquiroles roges d'Alamaynna por forrar a Leonel una hopalanda de payno de seda de damas* (AGN, Reg. 197, fol. 173v)]. Según R. Delort "cuando las ardillas son dichas "rojas" el origen local es incluso probable" (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 147).

⁷⁷¹ Quizá los denominados de "Alemania" tengan mayor calidad que el resto, ya que la documentación recoge un ejemplo en el que los esquiroles de Navarra se colocan forrando el interior de una hopalanda y los de Alemania en el exterior, ribeteando el cuello de la misma [*A Salamon, el peillitero, por 138 piecas d'esquiroles de la terra entegros de que fue forrada una hopa para dama Johana, hermana bastarda del rey; item por 20 vientres d'esquiroles d'Alamaynna puestos en el collet de la dicha hopa* (AGN, Reg. 210, fol. 124r)].

y Diego de Lezaun, que recibe como regalo un forro de ardillas por las noticias dadas al rey de la llegada del *capieyllo* del cardenal de Pamplona⁷⁷².

Tal y como atestigua la documentación, lo utilizan para forrar ciertas prendas de vestir, sobre todo hopalandas⁷⁷³, además de mantos, hucas, garnachas, cotas, pieles, guardacors, almuzas, sayas, mantelinas, jubones y zapatos, y las partes de algunas de ellas, cuellos⁷⁷⁴, mangas⁷⁷⁵ y cuerpos⁷⁷⁶, que portan en festividades concretas y en algunos acontecimientos importantes como bodas⁷⁷⁷ y coronaciones⁷⁷⁸. Además de ropa de vestir, también hay noticia de que se forra ropa de cama, como una colcha para la cama de la reina⁷⁷⁹, otra para la del rey⁷⁸⁰ y otra más para la cuna de la infanta Isabel⁷⁸¹.

Armiño

Tras la ardilla, el armiño⁷⁸² supone el 1,82 % del total de las compras de pieles de animales salvajes⁷⁸³. Es un animal de color pardo rojizo en el dorso y la cola y amarillento

⁷⁷² A Martin de Meoz, peillitero, por una forradura d'esquirolles de Castilla dada a Diago de Leçaun por sus aluistras de las nuebas primeras que el rey ouo de la venida del capieyllo de cardenal de Pomplona (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

⁷⁷³ A Jucebon, judio peillitero de Pomplona, por una forradura d'esquinas d'esquirolles d'Alamayna conten 392 piecas que el rey fizo comprar d'eill, la quoall por Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, fue puesta en forrar una hoppa larga de berui pora Lancellot (AGN, Reg. 273, fol. 185r); a Martin le Lieure, peillitero de la reyna, el 19 dia de marco 1410, por 22 dozenas d'esquirolles de la terra puestos en forrar la hoppellanda et mantelina negros que la dicha reyna fizo fazer a se vestir en el Viernes Santo (AGN, Reg. 309, fol. 90v-91r); a Martin de Meoz, peilletero, por 722 vientres d'esquirolles por el dicho Johan d'Agramont por forrar una hoppa brodada de perlas et un arbol de castainero (AGN, Reg. 233, fol. 86v).

⁷⁷⁴ Item por 20 vientres d'esquirolles d'Alamayna puestos en el collet de la dicha hoppa (AGN, Reg. 210, fol. 124r).

⁷⁷⁵ A Miguel d'Arasquin, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 19 dozenas d'esquirolles de la terra entegros, por forrar las mangas de las hoppas de las donzeillas de madama de la Marcha en sus bodas; item por 6 dozenas et media d'abortones por forrar los cuerpos de las hoppas (AGN, Reg. 290, fol. 115v).

⁷⁷⁶ A Peyret Essorcin, peillitero en Pomplona, por 19 dozenas et 3 piecas d'esquirolles entegros, vientre con esquina, puestos en forrar el cuerpo de la roppa de la dicha dona Johana por el dicho duello (AGN, Reg. 301, fol. 73r); por 51 dozenas et meya d'esquirolles de la tierra entegros, vientre con esquina, que d'eill fueron comprados los quoalles la reyna dio a dona Johana, hermana, et a dona Johana, fija bastarda del rey, et a la seynora de Gurrea, por forrar sendas hoppas suyas en los cuerpos solament, ultra de ciertos grises que la seynora lis dio a otra part pora las mangas, pagados por el thesorero (AGN, Reg. 309, fol. 90v).

⁷⁷⁷ Por una forradura d'esquirolles del manto de la muger de Pero Diaz de Rada, para su boda (AGN, Reg. 207, fol. 120v).

⁷⁷⁸ A Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 2.200 vientres d'esquirolles deliurados a Michaut, cozinero, por forrar la ropa a eill dada al dicho coronamiento (AGN, Reg. 207, fol. 124v).

⁷⁷⁹ A Domingo Lanaia, mercadero d'Aragon, por 52 docenas d'esquirolles d'Aragon puestos en forrar a la seynnora reyna un manto de cama a cubrir de noches (AGN, Reg. 233, fol. 87r).

⁷⁸⁰ A Martin de Murieillo, mercadero, vezino de Pomplona, por 2.000 esquinas d'esquirolles de la terra de que ha seido forrado el grant cubertor de paynno que ha seido fecho pora'l grant lecho nuevo del rey (AGN, Reg. 344, fol. 114v).

⁷⁸¹ Por 75 esquirolles que eill ha conprado de Miguel de Beruet et puestos en un cubertor de grança fecho para la cuna de la infanta dona Isabel (AGN, Reg. 236, fol. 84r).

⁷⁸² J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Erminis; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Erminis; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 391, s.v. Hermine.

en las zonas inferiores durante el verano y completamente blanco en invierno; presenta pelos negros en el extremo de la cola, lo cual permite distinguirla entre las otras especies. Llega a medir entre 25 y 28 cm. Se parece mucho a la piel de la leticia⁷⁸⁴, ambas se suelen confundir, la diferencia está en el precio, el armiño es más caro. Se trata de una piel de lujo y llegó a ser la insignia real por excelencia.



Ilustración 8. Ejemplar de armiño en invierno.

Apreciado por su blancura inmaculada, se compran 10.254,5 piezas de armiño, preferentemente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se adquieren por piezas y en un par de ocasiones por timbres⁷⁸⁵.

Las variantes gráficas que se anotan en la documentación son *herminio*, *herminios*, *erminos* y *erminios*; y van acompañadas, en tan solo dos ocasiones, por la expresión *nuevos*⁷⁸⁶. No hay ninguna

referencia al color, tal vez debido a que la piel de armiño se emplea únicamente en su versión blanca con motas negras en vez de los tonos oscuros que adquiere al mudar su pelaje en determinada época del año. Las miniaturas medievales la representan así y es posible identificarla. Son más las mujeres que lucen esta piel frente a un menor número de hombres.

Su precio oscila entre 18 y 26 sueldos la pieza, uno de los valores más altos que, junto a la marta, presentan las pieles adquiridas por la corte navarra (ver ANEXO I. Tabla 30). Esta piel de gran calidad se coloca en la parte más visible de las prendas, perfilándolas, para demostrar así el status social de quien lo porta.

Debido a su elevado precio, el uso del armiño estaba restringido a la familia real, y en particular al rey, les siguen los altos cargos de la corte, Beltrán de Lacarra y el mariscal del reino a quienes se confecciona una divisa con piel de armiño para colocar sobre la

⁷⁸³ La corte de Anjou adquiere regularmente pieles de armiños, está exclusivamente reservada a la reina y a la duquesa heredera (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 121); la corte de Borgoña también lo utiliza a lo largo de los siglos XIV y XV, tendría un carácter casi oficial y estaría reservado a los descendientes de la familia principesca (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 31-32); en la corte de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, también se emplea (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 81).

⁷⁸⁴ M.N. FRESNEDA señala que “el uso del armiño sin su cola gris le confiere un aspecto níveo; esta piel fue llamada “leticia” en francés antiguo, por lo que es habitual encontrar dicho término en los inventarios navarros, dada la gran influencia francesa en la zona” (*Atuendo, aderezo*, p. 377). Esta idea también la plantean M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 32.

⁷⁸⁵ Como ya se ha señalado anteriormente, un timbre equivale a 40 piezas. *Por tres timbres et meyo d'erminios* (AGN, Reg. 284, fol. 54v); *a mossen Guillem Arnau de Santa Maria, cauallero, por mandamiento del rey fecho de una vez por 18 timbres d'erminios en una forradura* (AGN, Reg. 290, fol. 114v).

⁷⁸⁶ *A Pere d'Ochaguaia, peillitero, por 45 herminios nuevos que eill ha puesto en forrar un capirot de la roppa real del rey; por 8 herminios nuevos puestos en porfilar el dicho manto* (AGN, Reg. 233, fol. 87r).

manga de sendas jaquetas de terciopelo⁷⁸⁷; el señor de Luxa⁷⁸⁸; Fernando de Ayanz⁷⁸⁹; la mujer de Gonzalo de Baquedano⁷⁹⁰ y la mujer y la suegra de Gilberto Belotin⁷⁹¹, miembro del departamento de la frutería, que lo reciben para su boda.



Ilustración 9. Carlos VI de Francia en majestad. *Pierre le Fruitier, dit Salmon, Réponses à Charles VI et Lamentation au roi sur son état.* BNF ms. fr. 23279 fol. 9r. (c.1405-1415).

El armiño estaba reservado no solo a determinadas personas, sino también a ciertas ceremonias de particular relevancia, entre las que destaca la coronación, momento de exaltación de la figura del rey ante sus súbditos. Carlos III lucía en el momento justo de ser coronado unas ropas de escarlata de Bruselas y un manto también de escarlata forrado por dentro y por fuera de armiño⁷⁹². Otra gran ocasión para mostrar el poder regio es el encuentro con otros miembros de las familias reales europeas de la época, por ejemplo con la duquesa de Lancaster⁷⁹³. Tal y como señala la documentación, también lo utilizarán en determinados momentos de la vida diaria, seguramente señalados o con un entorno selecto, ya que se confeccionan diversas prendas de vestir (manto, hopalanda, corsé, cotardía, huca) perfiladas con armiño e incluso, en el menor de los casos, forradas con esta piel, para las cuales no se señala una finalidad, actividad o festividad concreta⁷⁹⁴.

⁷⁸⁷ *Item fueron deliurados a mossen Bertran de Lacarra et mossen el mareschalt, por fazer un deuis en dos mangas de dos jaquetas de beluet, 22 herminios (AGN, Reg. 210, fol. 123r-123v).*

⁷⁸⁸ *Fueron entregados al seynnor de Luxa por goarnir sus ropas 18 herminios (AGN, Reg. 207, fol. 122r).*

⁷⁸⁹ *Fueron entregados a mossen Ferrando d'Ayanz por goarnir sus ropas 35 herminios (AGN, Reg. 207, fol. 122r).*

⁷⁹⁰ *Item a la muger de Gonçaluo de Baquedano para su boda, 8 herminios (AGN, Reg. 210, fol. 123r).*

⁷⁹¹ *A Salomon Leui, judio peillitero, por peilliteria et obras de su officio fechas et dadas por el seynnor rey a Gilibert Belotin, de gracia special, pora vestir su muger et pora si mesmo al dia de su boda, de que las partidas se siguen: por 21 docenas d'esquiroles sanos por forrar el manto de su muger, et por 2 herminios puestos en el dicho manto; por 2 herminios puestos en una piel de la suegra del dicho Belotin (AGN, Reg. 210, fol. 121r).*

⁷⁹² *A Johan de Conches, mercadero de Pomplona, por 92 herminios puestos en las dichas ropas (AGN, Reg. 210, fol. 121r); a Miguel Xemeniz de Taxonar, mercadero de Pamplona, por 320 herminios comprados d'eill et puestos en las ropas del rey al su coronamiento (AGN, Reg. 207, fol. 125v); item por forrar un manto d'escarlata bermeilla con el quoyal el rey fue coronado forrando dentro et fuera de herminios et intraron 993 herminios que eran por menudo, por forrar et coserlas 12 libras (AGN, Reg. 207, fol. 126v).*

⁷⁹³ *Por mil herminios, 1.100 libras, de que fue forrado un manto de beluet carmesi por el rey a la venida de la dicha duquesa de Lacaster, en que entreuieron 820 herminios et el plus por porfillar a la dicha madama Maria un corsset d'escarlata et otras ropas (AGN, Reg. 210, fol. 82v).*

⁷⁹⁴ *Por 8 herminios nuevos puestos en porfillar el dicho manto (AGN, Reg. 233, fol. 87r).*

Marta

La marta⁷⁹⁵ es un mustélido de piel oscura que posee una mancha triangular en la garganta de color amarillento, conocida como babero o gorguera. Se diferencian tres especies: la marta común, la marta cibelina y la garduña. Su tamaño es mayor que el de los animales analizados hasta ahora, oscila entre 51 y 65 cm, lo cual repercute en el precio y en el número de piezas empleadas para forrar. La reina de las martas es la cibelina.



Ilustración 10. Ejemplar de marta.

La cibelina es una marta que se encuentra en el Norte de Asia y se extiende hasta el norte de Rusia, Finlandia y Suecia, de pelo oscuro y muy fino y de más valor que el resto de martas. M. Toussaint-Samat la presenta como “su majestad imperial cibelina” y señala que es la piel más negra y más cara⁷⁹⁶. Su piel oscura era muy apreciada por los monarcas de las cortes europeas⁷⁹⁷. Según F. Piponnier “la cibelina era, en el siglo XV, la piel más cara empleada por los príncipes de Anjou”⁷⁹⁸.

Tal y como señalan algunos autores, el consumo de las pieles de marta aumentaría a partir de la década de los ochenta del siglo XIV, con motivo del cambio en la preferencia de los hombres por los colores oscuros en detrimento de los claros.

Representa el 1,2 % de las compras de la Casa Real⁷⁹⁹, con un consumo de 6.808 piezas, 3 forros y algún escay a lo largo de todo el periodo analizado, aunque con mayor peso en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se compran por piezas y por docenas; las menciones de los forros no indican el número de piezas que contienen.

Las variantes gráficas constatadas son *martra*, *martras* y *martas*; en algunas ocasiones van acompañadas de la indicación anatómica (esquinas, vientres y garganta); del tamaño (*chicas*), de las características (nuevas, adobadas, apuradas) y, en una sola ocasión,

⁷⁹⁵ J.Á. SESMA y Á. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Mart(a)s y gebellins; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Martrins cebelines; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 393, s.v. Martre.

⁷⁹⁶ M. TOUSSAINT-SAMAT, *Historia y técnica*, p. 268.

⁷⁹⁷ S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 78; M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, pp. 116-117; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 124.

⁷⁹⁸ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Zibeline, p. 401.

⁷⁹⁹ La corte de Anjou consume martas y sobre todo las lujosas cibelinas (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, pp. 123-124); la corte de Borgoña también la adquiere y desde los primeros años del siglo XV la marta cibelina reemplaza de los vestidos suntuosos a la ardilla del siglo XIV (M. BEAUILEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 32); en la corte de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, las martas y en particular las martas cibelinas ocupaban el primer lugar en consumo de pieles (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 78); el rey René II es el único destinatario de las pieles de la familia de la marta (M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, pp. 116-117); la corte de Saboya también la consume pero en menor cantidad (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, pp. 99-100).

de la procedencia (Navarra). La documentación navarra solo recoge una compra de 200 martas cibelinas para forrar una hopalanda del rey⁸⁰⁰.

Ante la inexistencia de estudios sobre las compras de pieles realizadas por la corte navarra antes del reinado de Carlos III, resulta imposible comprobar si se produjo o no un aumento, desde 1387 en adelante, en la compra de esta piel. Lo que si se observa a través de la documentación navarra es que la marta es utilizada principalmente por hombres, tan solo se anotan a dos mujeres que la poseen en su guardarropa, la infanta Isabel y Juana Pasquier, la mujer del camarlengo del rey, Juan de Ezpeleta⁸⁰¹.

A juzgar por su precio, 12-40 sueldos la pieza⁸⁰² y 24 sueldos la docena, se trata de una piel de gran calidad, lo cual se refleja en las personas que la reciben. Los principales destinatarios son los miembros de la Casa Real; Carlos III es el principal consumidor de esta piel, con ella forra sus vestimentas, ante todo hopalandas⁸⁰³; en algún caso forra simplemente las mangas de una hopalanda⁸⁰⁴ y un par de zapatos⁸⁰⁵; le acompañan su hermano Leonel y su nieto Diego de Zúñiga. También la reciben algunos de los nobles más relevantes del reino, el alférez; Juan de Agramont, Juan de Ezpeleta y su mujer y Pierres de Peralta, consejero del rey, además de un doncel del rey, Estaban de Mauleón, para bordear el cuello, puño y borde de su hopalanda⁸⁰⁶.

Garduña

Se trata de un animal muy parecido a la marta, de piel oscura y una borra bajo la garganta más blanquecina que su pariente la marta. Mide entorno a los 42 y 53 cm⁸⁰⁷.

La garduña supone el 0,46 % de las compras de pieles salvajes, con 2.608 piezas y un forro adquiridos principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I.

⁸⁰⁰ *A Jacob de Marueil, pelletier, demourant a Paris, pour la vente et deliurance de 200 martres cebelines que Colin pare fourreur de robes achata du dit Jacob en nome du roy nostre dit seynnor pour fourrer une houpellande pour el roy* (AGN, Reg. 240, fol. 26v).

⁸⁰¹ *A Martin de Murieylo, mercadero, vezino de Pomplona, por 95 piecas d'esquinas de martras et por 300 piecas de vientres de martras contadas por 150 piecas d'esquinas compradas d'eill, las quoales el rey ha dado de dono et gracia especial al dia de las estrenas d'este present aynno a la infanta donna Ysabel, su fija, pora forrar una su hoppelanda* (AGN, Reg. 344, fol. 113v); *a Pero Sanchiz de Villafranqua, peilletero del rey, por 10 martras las quoalles han seydo puestas en las mangas de una hoppelanda de la infanta dona Isabel* (AGN, Reg. 344, fol. 115v); *a Pero Sanchiz de Villafranqua, peilletero del rey, por 74 martras que el rey ha fecho comprar d'eill et fecho poner en las mangas de una hoppelanda de satin verde veliutado, brocado d'oro, que el rey fizo fazer pora la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta, su cambarlench, pora'l dia de sus bodas* (AGN, Reg. 344, fol. 115v).

⁸⁰² Los valores más repetidos rondan entre los 12 y 29 sueldos/pieza.

⁸⁰³ *Por 80 pieles de martras compradas d'eillos por forrar una hoppa corta a caualgar para el rey* (AGN, Reg. 256, fol. 142v).

⁸⁰⁴ *A Herrier Castellan, pour 71 martres a fourrer les manches d'une houpelade de satin vermeia cramesi pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 26v-27r).

⁸⁰⁵ *Por 42 piecas d'esquinas de martras que de mi han seydo compradas de las quoales han seydo puestas 24 en forrar un par de capatos del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 43).

⁸⁰⁶ *18 en el colet, puynetes et perffiles de una hoppa de Esteuanot de Mauleon, donzel del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 43).

⁸⁰⁷ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Fuynes; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Fagina.

Tabla 31). Esta piel está menos presente en las cortes europeas que el resto⁸⁰⁸. Se adquieren por piezas y en algunos casos el precio se señala por docenas.



Ilustración 11. Ejemplar de garduña.

Las variantes gráficas son *fuinas*, *fuynas*, *fuynnas*, *foynas* y *faynas*; en contadas ocasiones van acompañadas por la indicación de la anatomía (vientres y esquinas) y el tamaño (*chicas*). Su precio oscila entre 7,25 sueldos y 40 sueldos la pieza y 24 sueldos la docena (ver ANEXO I. Tabla 30). Los valores más repetidos en el precio de las piezas se colocan entre los 12 y 20 sueldos, unas cantidades similares a las pieles de jineta, nutria y lince. Denota una piel de calidad.

Los principales destinatarios de esta piel son los miembros de la familia real, sobre todo el rey y su hermano bastardo Leonel⁸⁰⁹, acompañados de algún alto cargo del reino (chambelán, mariscal) y de algún miembro del Hostal (donceles y valet de cámara) que la emplean para forrar sus vestidos, principalmente hopalandas⁸¹⁰. Todos los portadores de esta piel son hombres, lo que demuestra su predilección por los colores oscuros durante las dos últimas décadas del siglo XIV.

Jineta

La jineta⁸¹¹ es un carnívoro de larga cola y pelaje moteado. Sobre el color de fondo gris ceniza más o menos amarillento, aparecen en todo el cuerpo y cuello manchas negruzcas, la cola presenta anillos oscuros. Mide alrededor de 43-55 cm. sin incluir la cola.

Tras la garduña, la jineta supone el 0,33 % de las compras de pieles de animales salvajes⁸¹². Se adquieren 1.895,3 piezas, 2 forros y algún escay, principalmente en el siglo

⁸⁰⁸ S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 78.

⁸⁰⁹ *A Michel de Mares, clerigo del rey, el quoad de comandamient del rey ha comprado en la feria de Pomplona ciertas partidas de saluagina de los contenidos en esta linea, es asaber, 52 fuynas de Çaçon Ederr, judio, Ochoa de Tolosa, Juanico de Saillinas, Martin de Meoz, de Sallamon, las quoades el rey ha dado a mossen Leonel, hermano bastart del rey, por forrar una hopa de paynno gris que el rey le dio* (AGN, Reg, 256, fol. 126r); *a Salamon, pelitero de Pomplona, judio, por peliteria comprada d'eill et deliurada al pelitero del rey las partidas que se siguen, item 29 fuynas* (AGN, Reg, 219, fol. 108v).

⁸¹⁰ *Por 44 fuynnas puestas en forrar una hopa corta pora Jaquenin Lois* (AGN, Reg, 201, fol. 82r); *por 208 pieças d'esquinas de fuynas et 83 pieças de vientres de fuynas que el rey ha fecho comprar d'eill et dado por el rey de dono por una vez a Bertranet de Lauez, su donzeill, para forrar una su hopelanda* (AGN, Reg, 337, fol. 82v).

⁸¹¹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Gineta(s); F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 389, s.v. Genette.

⁸¹² En la Corte de Anjou la moda de esta piel oscura está reflejada en la documentación y al parecer sería una piel altamente estimada, reservada a los príncipes de más alto rango (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 123); en la Corte de Borgoña se utiliza hasta 1450 (M. BEAULEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 33); en comparación con las otras pieles ésta sería más cara (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 82); en la Corte de René II se utilizó muy poco (M. CHARTIER, "Le costume a la cour de René II", p. 116).

XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se compran por piezas y ninguno de los dos forros recogidos en la documentación indica el número de piezas que contiene.

Las variantes gráficas son *geneta* y *genetas*; van acompañadas de la indicación anatómica (vientres), y el color (negro). Solo menciona la parte anatómica del animal cuando compra los forros⁸¹³ y un escay⁸¹⁴. Respecto al color, se recoge simplemente la labor de teñir de color negro 133 piezas de esta piel⁸¹⁵, tarea que se repetirá con unas pieles de zorro. Para esto último se probará con dos pieles de jineta y se obtendrá una muestra para el rey⁸¹⁶. Las razones de teñir de negro estas pieles no se señalan, se puede pensar que tenga alguna relación con ese gusto masculino por las pieles oscuras y que coincida con un momento de escasez de éstas y por ello recurran a teñir estas otras. También puede estar



Ilustración 12. Ejemplar de jineta.

relacionado con el luto y ante una necesidad urgente de pieles oscuras recurran a teñirlas. Además, estas pieles se colocan normalmente bajo tejidos de color oscuro⁸¹⁷ (gris, gris oscuro, negro, bruneta) y mantienen así una buena combinación de las tonalidades.

Su precio se encuentra entre los más altos, 8-40 sueldos la pieza, aunque los valores que más se repiten oscilan entre los 12 y 20 sueldos, junto a la marta, armiño, garduña, gato y nutria. Tal y como se refleja en el precio, es una piel de calidad (ver ANEXO I. Tabla 30).

El uso de esta piel es exclusivamente masculino; el rey Carlos III⁸¹⁸ es su principal consumidor, le siguen los altos cargos del reino,

⁸¹³ *Et por una forradura de vientres de genetas pora emplegar en forrar la dicha hoppellanda* (AGN, Reg. 333, fol. 78v).

⁸¹⁴ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por un escay de forradura de vientres de genetas pora forrar la dicha hoppellanda que faillescio* (AGN, Reg. 333, fol. 77v); *et por un escay de vientres de genetas pora forrar (de forrar) una hoppellanda del seynnor rey de paynno gris de Mostreuller* (AGN, Reg. 333, fol. 77r).

⁸¹⁵ *A Pere d'Ochagauia, peyllitero, por 136 pieles de genetas compradas pora'l rey de las quodles han seido tintas en negro 133 pieles ultra de 3 piecas que heran negras de su natura; item a Tomas de Sagues et a otros por las tinturas et messiones a tintar las dichas genetas* (AGN, Reg. 233, fol. 118r).

⁸¹⁶ *Al Gomiz et Johan Goncaluiz de Logoyngo, por dos pieles de genetas que li fezo tomar el dicho peillitero por prouar como los dichos raposos se podrian tintar, por tornar la mostra al rey* (AGN, Reg. 233, fol. 129r).

⁸¹⁷ *A Rol, peillitero del rey, por peilliteria et por faycones d'eilla (...) por 44 genetas puestas en forrar otra hopalanda de brun gris por el dicho Jaquenin* (AGN, Reg. 210, fol. 119v); *a Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por 128 genetas en piecas que eill ha comprado pora forrar una hoppa del rey de paynno negro* (AGN, Reg. 330, fol. 77v); *a Martin le Lieure, peilletero de la reyna, por 51 piecas de genetas compradas d'eill pora forrar de forrar otra hoppellanda del rey de paynno gris de Mostreuller* (AGN, Reg. 333, fol. 77r-v).

⁸¹⁸ *A Conche, brodador, por 67 pieles de genetas traídas, deliuradas al dicho peillitero por las hoppas del rey, ultra de una forradura et meya de genetas de las hoppas de Michelet en que heran 195 piecas* (AGN, Reg. 233, fol. 118r).

chambelán y alférez⁸¹⁹, y algún miembro del Hostal del rey, como el doncel y el valet de cámara, todos ellos la emplean para forrar hopalandas. Una de esas hopalandas lucirá Martiquet de Ilurdoz, doncel del rey, para recibir a la reina Blanca a su regreso de Sicilia⁸²⁰. Se puede pensar que la jineta sería también en esta corte una peletería muy estimada, reservada a las personas de mayor rango⁸²¹.

Leticia

La leticia es una comadreja blanca de los países eslavos. Se suele confundir con el armiño, son muy similares, pero son dos especies diferentes, la calidad de ésta es menor y eso se plasma en el precio⁸²². En la documentación navarra se anota la compra de leticia para ponerla en las ropas de la duquesa de Bretaña en lugar de armiño⁸²³.

Supone el 0,26 % de las compras de pieles de animales salvajes con 1.470 piezas adquiridas exclusivamente en el siglo XIV⁸²⁴ (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31).

Las variantes gráficas constatadas son *letices*, *letiçes*, *leticia*, *letitia*, *leticas*, *letiças*, *letitas* y *letites*; únicamente señalan en una ocasión el tamaño (grandes)⁸²⁵. Su color, blanco, no se indica; es una piel destinada a las mujeres de la corte, con la excepción del rey Carlos III que la recibe en tres ocasiones⁸²⁶, lo que una vez más corrobora la preferencia femenina por los colores claros a finales del siglo XIV.

Su precio ronda los 10-12 sueldos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 30), menos que el armiño, una cantidad que denota cierta calidad en esta piel que se utiliza preferentemente

⁸¹⁹ *A Martin de Murieylo, mercadero, vezino de Pomplona, por 130 pieles de genetas compradas d'eill, las quales el rey ha fecho poner en forrar una hopelanda de paynno escuro purea de Mostreuiler, que el rey ha fecho fazer pora'l alferiz mossen Charles de Beaumont* (AGN, Reg. 344, fol. 113v).

⁸²⁰ *Al dicho Pero Sanchiz de Villafranca, por 34 genetas compradas d'eill et puestas en forrar de una hopelanda para Martiquet d'Ilurdoz, donzel del rey, para la uenida de la reyna [Blanca] car el plus de las dictas genetas ha seydo de la forradura d'una hopa del seynnor rey* (AGN, Reg. 337, fol. 92v).

⁸²¹ En la corte de Anjou ocurre lo mismo, mantiene un uso exclusivamente masculino y lo emplean las personas de alto rango (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 123).

⁸²² Según M. Beaulieu y J. Baylé “el término leticia designaría a veces al armiño no moteado, pero se aplicaría generalmente a toda piel blanca” (*Le costume en Bourgogne*, p. 32). Afirmación señalada también por M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, p. 377. R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 16 y pp. 30-31.

⁸²³ *Item son entrados de herminios en las dictas robas 211 leticias que fincaron de la peleteria de Juana, duquesa de Bretaña, para poner en las ropas que se hicieron* (AGN, Reg. 193, fol. 129v).

⁸²⁴ En la Corte de Borgoña y Anjou se emplea esta piel (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 81; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 122); la Corte de René II la reserva a los monarcas (M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, p. 116).

⁸²⁵ *A Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, por 6 letitias grandes a porfilar el dicho capirot* (AGN, Reg. 225, fol. 36r).

⁸²⁶ El rey la recibe para su guardarropa [*A Martin Bertran comprados d'eill et puestos en la goardarroba para los vestires del rey, es asaber, 18 letices* (AGN, Reg. 210, fol. 121r)]; para depositarla en la guarnición (despensa) [*A Garcia Miguel, mercadero, que fue por peilliterias pagadas por el a Miguel Laceilla et Maartin Bertran, sus compaynneros, primero, por 80 leticas puestas en garniçon* (AGN, Reg. 225, fol. 34v)] y para ponerla en las ropas de su coronación [*A Johan de Conches, mercadero de Pomplona, por 220 letiçes puestas en las ropas del rey al su coronamiento* (AGN, Reg. 210, fol. 121r)].

para perfilar⁸²⁷ las ropas de las féminas de la Casa Real, la hija de un miembro de la nobleza, Ramiro de Arellano, y la mujer de Juan Amaurri.

Zorro

La piel de zorro presenta un pelaje castaño-amarillento con tintes grisáceos que tiende al rojizo⁸²⁸. Dependiendo de la zona de la que proceda la piel tendrá un color u otro⁸²⁹.

El zorro supone el 0,13 % del total de las compras de pieles de animales salvajes. Se compran 749 piezas, 5 forros y 4 “cotadas”, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se desconoce el significado de la palabra “cotadas” que se recoge en la documentación en dos ocasiones y hace referencia únicamente a estas pieles⁸³⁰.



Ilustración 13. Ejemplar de zorro.

La única variante gráfica anotada en la documentación es *raposos* y va acompañada de la denominación de la parte anatómica (vientre, cuello, garganta y esquina). Los forros no indican el número de pieles que contienen. Tampoco hay ninguna referencia al color de las pieles, tan solo, y como ya se señaló en el apartado de la jineta, la labor de teñir de negro para el rey 200 pieles de raposos⁸³¹. La mayor parte de los receptores de estas pieles son hombres y tan solo en tres ocasiones hay una

mujer, la condesa de Foix, que recibió unas piezas de raposos para sus ropas⁸³². A partir de estos datos podríamos deducir que, ante la variedad de tonalidades que poseen estos

⁸²⁷ Por 32 letices a porfillar el dicho surcot de Johana, hermana bastarda del rey (AGN, Reg. 201, fol. 82r); a Pere d'Ochagaui, peillitero del rey, (...) por 6 letices grandes a porfillar el dicho capiroto (AGN, Reg. 225, fol. 36r).

⁸²⁸ M. Beaulieu y J. Baylé señalan que la moda del zorro blanco dura quince años, de 1415 a 1430 aproximadamente (*Le costume en Bourgogne*, p. 33); en la corte de Borgoña se adquiere una piel de zorro de color blanco (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 82). En la Corte navarra no se puede comprobar esta moda, ya que no se indica el color de las pieles de zorro adquiridas. En el resto de cortes europeas también se consumen las pieles de zorro.

⁸²⁹ R. DELORT, *Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 166.

⁸³⁰ A Martin de Murieyllo, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cotadas de raposos, la una de vientres et la otra de gorjas que el rey ha fecho comprar d'eill; a Miguel Laceilla, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cotadas de vientres de raposos que el rey ha fecho comprar d'eill, los quales dichos raposos el rey ha fecho poner et emplegar en forrar los cuerpos de 3 hoppelandas de paynno gris de berbi que el rey ha fecho fazer pora mossen Gascon d'Uroz, pora mossen Oger de Mauleon, cambarlenques del rey, et pora Johan de Reuella, valet de la cambra del rey, pora'l dia de las dichas estrenas (AGN, Reg. 344, fol. 113v).

⁸³¹ Al dicho Michelet que por comandamiento del rey auia comprado sauaginas et pagadas por el, assi bien perescen por el compto de Pere d'Ochagaui, peillitero del rey, como son distribuidas: de Gomiz de Logroynno, por tintar en negro todos los raposos dessuso contenidos que montan 200 piecas por prieto (AGN, Reg. 233, fol. 129r).

⁸³² Por 2 docenas de pieles de raposos pora la emfermedat de la contessa de Fox (AGN, Reg. 197, fol. 173r); por 4 docenas, 8 pieles de raposos comprados de Pere d'Echain puestas en la forradura de una hopa

animales, la corte navarra adquiriría las de tonos más oscuros para los hombres, que no necesitarán aclaración del tono, que solo se especifica cuando se trata de alguna más clara para una mujer, en este caso la condesa.

El precio oscila entre 3,5 y 5 sueldos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 30), no es una piel muy costosa⁸³³, también hay que tener en cuenta que su tamaño sería mayor que el de los animales analizados hasta ahora.

Los destinatarios son los miembros de la familia real, principalmente el rey, junto con el chambelán, el merino de Sangüesa y algunos jóvenes de la nobleza navarra que son miembros del Hostal (Gascón de Urroz, Oger de Mauleón, camarlengo, y Juan de Revella, valet de cámara) y reciben estas pieles para forrar sus hoppelandas⁸³⁴.

Conejo

Tras el zorro, el conejo⁸³⁵ supone el 0,1 % de las compras con 606 piezas y 6 forros adquiridos principalmente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31).



Ilustración 14. Restos del forro de piel de conejo del pellote de Fernando de la Cerda. S. XIII. (Monasterio de Santa Mª la Real de Huelgas, Burgos).

La variante gráfica que se recoge en la documentación es *coneios*; y va acompañada la aclaración de *forradura* y *pieles*; en dos ocasiones menciona la parte del cuerpo (vientres), en un caso el color (blanco), y en otro la característica *apurados*. Los forros no señalan el número de pieles que contienen. Su color rondaría entre el gris y el blanco. No hay referencia al

de la contessa (AGN, Reg. 201, fol. 82v); a Rol, peillitero del rey, por peilliteria et por faycones d'eilla de Sant Miguel 1389 ata Naudat següent, contando aqui las faicones assi como la peilliteria, es assaber, para el rey deliurados a eill 28 de julio de 1389, por 12 pieles de raposos imbiadas a madama de Fox (AGN, Reg. 210, fol. 120v).

⁸³³ S. Jolivet señala que esta piel no sería muy costosa, su precio se estimaba entre uno y tres sueldos la pieza (*Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 82).

⁸³⁴ A Miguel Laceilla, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cotadas de vientres de raposos que el rey ha fecho comprar d'eill, los quales dichos raposos el rey ha fecho poner et emplegar en forrar los cuerpos de 3 hoppelandas de paynno gris de berbi que el rey ha fecho fazer pora mossen Gascon d'Uroz, pora mossen Oger de Mauleon, cambarlenques del rey, et pora Johan de Reuella, valet de la cambra del rey, pora 'l dia de las dichas estrenas (AGN, Reg. 344, fol. 113v); a Johan de Corbia, peillitero, el 26 dia de deziembre 1411, por 2 forraduras de raposos que el rey fezo comprar d'eill et las dio en dono et gracia especial a Johan d'Ezpelleta, merino de Sangüesa, et a Tristant de Lucxa por forrar dos hoppelandas suydas (AGN, Reg. 313, fol. 109r).

⁸³⁵ En la corte de Borgoña también se emplean estas pieles (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 82).

precio de estas pieles pero es de suponer que no sería muy elevado por el tipo de animal que es y por los destinatarios.

Los destinatarios son los benjamines de la familia real⁸³⁶ (infantes, infantas y el hijo bastardo del duque de Borbón), tal vez porque es una piel muy suave, las doncellas de la reina, Sancho de Alli⁸³⁷ y la mujer de Gilberto Belotin⁸³⁸, sirviente en el departamento de la Frutería, también las emplean en sus ropas.

Hay que pensar que las clases menos acomodadas también emplearían esta piel, ya que se podía adquirir fácilmente por medio de la caza en cualquier lugar del reino.

Turón

El turón es un mustélido parecido al armiño. Su pelaje es tostado oscuro que tiende al negro en las regiones ventrales, cola y patas; presenta un característico antifaz blanco alrededor del hocico, orejas y ojos. Tamaño intermedio entre la marta y el armiño, mide 38-42 cm.



Ilustración 15. Ejemplares de turón.

El turón representa el 0,04 % de las compras de pieles de animales salvajes de la Casa Real. En 1415 se adquieren 264 piezas para forrar una hopalanda, con mangas forradas de *abortones*, para Juan Pasquier, valet mayor de la cámara. Su precio es de 4,5 sueldos la pieza⁸³⁹ (ver ANEXO I. Tabla 29, ANEXO I. Tabla 30 y ANEXO I. Tabla 31).

Nutria

Al igual que el turón, la nutria supone el 0,04 % de las compras de pieles salvajes adquiridas por la corte navarra. Se compran 234 piezas en el siglo XV y un forro en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Se presentan en piezas, salvo un forro que no indica cuántas contiene.

⁸³⁶ En el Monasterio de Santa María de las Huelgas, Burgos, se conserva un forro de piel de conejo del siglo XIII correspondiente al pellote del infante Fernando de la Cerda (ver Ilustración 14) (C. HERRERO, *Museo de telas Medievales*, p. 39). *A Salomon Leui, judio, peillitero de Pomplona, por una forradura de blancos de coneios que eill fezo para el infante* (AGN, Reg. 243, fol. 95r); *por 5 vestidos de vientre de coneios apurados que la seynnora reyna ha conprado en la feria de Pomplona por seruitio del seynnor inffant, contenen en cada vestido 120 piezas* (AGN, Reg. 236, fol. 83v); *por pieles de coneios et fayçon por forrar dos juppones para el dicho Eitor, fijo bastart del duc de Borbon* (AGN, Reg. 296, fol. 148v).

⁸³⁷ *A Nadal, peillitero, por dos forraduras de coneios para las donzeillas de la reyna; et a Sancho d'Ailli por otra forradura de coneios* (AGN, Reg. 229, fol. 43v).

⁸³⁸ *A Salomon Leui, judio peillitero, por peilliteria et obras de su officio fechas et dadas por el seynnor rey a Gilibert Belotin, de gracia special, para vestir su muger et para si mesmo al dia de su boda de que las partidas se siguen, por una forradura de vientres de coneios puesta en otro manto* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

⁸³⁹ *A Pero Sanchiz de Villafranca, por 264 piecas de putoxes que han seido puestos en forrar la hoppa de Johan Pasquier et por 14 abortones blancos puestos en forrar las mangas de la dicha hoppa* (AGN, Reg. 333, fol. 81r).



Ilustración 16. Ejemplar de nutria.

Las variantes gráficas son *noetras*, *nudrias*, *lutrias* y *nundrias*. No presentan ninguna indicación referente a la anatomía, al tamaño, a la calidad, al uso, etc. Su precio oscila entre 14 y 20 sueldos la pieza⁸⁴⁰, lo que denota una piel de calidad. Es una piel oscura y sus usuarios son el rey y los miembros del Hostal, donceles y valet de cámara que continúan con esa predilección por las pieles de este color⁸⁴¹.

Gato

Tras la nutria, el gato supone el 0,01 % de las compras de pieles salvajes de la Casa Real. Se adquieren 68,5 piezas y 1 forro comprados únicamente en el siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31).



Ilustración 17. Ejemplar de gato montés.

Las variantes gráficas son *gato* y *gatos* y van acompañadas en varias ocasiones del color (blanco y negro) y de la especificación de gato montes que se señala en tan solo una ocasión⁸⁴². El gato puede presentar varios colores, grises, pardos, blancos y negros. Su precio oscila entre 16 y 24 sueldos la pieza, una cantidad elevada (ver ANEXO I. Tabla 30). Los destinatarios⁸⁴³ son el rey, la hija de Miguel de Esparza de Pamplona⁸⁴⁴ y las mujeres de Juan Amaurri y Gilberto Belotín, esta última pone las pieles en el

⁸⁴⁰ F. Piponnier señala que las nutrias son menos apreciadas que las garduñas. Su precio oscila entre 6 y 9 gros la pieza. (*Costume et vie sociale*, p. 124). En la corte de Borgoña no se utilizaba (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 33).

⁸⁴¹ *A Johan de Saillinas, peillitero en Pomplona, 24 dia d'octobre, por 28 piecas de nudrias, las qualles peilliterias fueron compradas del dicho Johan de Saillinas a los dichos precios et deliuradas a Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por forrar ciertas roppas* (AGN, Reg. 273, fol. 186r); *a Johanin de la Cambra, peillitero, en el 24 de junio de 1421, por 4 lutrias que ha puesto en las pieles casteillanas que el rey ha dado de paynno gris de Mostreviller a Johancoxe de San Johan, Charlot de Garro et Arnauton de Lavez* (AGN, Reg. 365, fol. 117v).

⁸⁴² *Por una forradura de gatos monteses dada a Chardin* (AGN, Reg. 210, fol. 120v).

⁸⁴³ En la corte de Borgoña, la piel de gato estaría reservada exclusivamente a los locos de la corte. Es una piel atípica y señala la excentricidad del vestido de los bufones. El único color que cita es el blanco y el precio comprende entre 2 y 10 sueldos. Los gatos, domésticos o salvajes, proporcionan pieles poco costosas que explican así su utilización por los locos de la corte. Parece que las pieles de gato utilizadas presentarían un aspecto rayado, que otros no podían llevar (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 81-82).

⁸⁴⁴ *A Raol, peillitero, (...) por las pieles de 5 gatos para la garnacha de Maria Miguel, fija de Miguel d'Esparça de Pomplona* (AGN, Reg. 193, fol. 131v).

surcot que lucirá el día de su boda⁸⁴⁵. Chardín el frutero también recibe un forro de gato montés.

Lince

Por los datos que aporta la documentación navarra, en 1414 se adquieren 48 piezas de lince⁸⁴⁶, a 16 sueldos la pieza, y se entregan a Perrin Ferrant para forrar una hopalanda⁸⁴⁷. En la Edad Media, el lince era abundante en toda Europa. En Alemania era considerada como la fiera más peligrosa de los bosques y por ello fue perseguido durante siglos hasta su extinción.



Ilustración 18. Ejemplar de lince ibérico.

Liebre

Por último, constan mínimas alusiones a otra piel procedente de animales salvajes llamada liebre. Se trata de 4 liebres adquiridas en 1421 para hacer unos guantes al rey⁸⁴⁸.

1.2.2 PIELES DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Además de las pieles propias de animales salvajes, la corte navarra adquiere otras pieles correspondientes a animales domésticos; aquí se diferencian únicamente las pieles de ganado ovino y cabrío.

Ganado ovino

Las pieles de ganado ovino corresponden a las de corderos y ovejas, y reciben en la época el nombre de *corderinas*⁸⁴⁹. Se distinguen en este grupo las de cordero y abortón.

Respecto a la piel de **cordero**, la corona adquiere, en el período aquí analizado, 15.193 piezas y 58 forros (ver ANEXO I. Tabla 29). Todas estas pieles se utilizan para forrar diversas prendas de vestir no para elaborar pergaminos. Las cifras indican una

⁸⁴⁵ *Por 22 bayres en un surcot bermeillo et en los pendientes; item por tres gatos puestos en el dicho surcot* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

⁸⁴⁶ La corte de Borgoña también adquiere vientres de lince a 3 sueldos la pieza, las clasifica entre las pieles menos caras adquiridas por el duque de Borgoña (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 83).

⁸⁴⁷ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero, por 48 piecas de loboceruares compradas d'eill et dadas en dono por una vez a Perrin Ferrant pora forrar una su hoppellanda* (AGN, Reg. 333, fol. 70v).

⁸⁴⁸ *A Sallamon Baco, judio d'Olit, en el 7 dia de septiembre 1421, por 4 vivres comprados d'eill pora fazer gantes pora'l rey* (AGN, Reg. 365, fol. 117v).

⁸⁴⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Corderinas; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, sv, Cordarunas y Cordero; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 376, s.v. Agneau.

constancia y una clara preferencia por esta piel durante todo el reinado, aunque es algo mayor en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 31). Después del vair y de la ardilla, sería la más consumida por la corte navarra⁸⁵⁰. Se adquieren principalmente por docenas y forraduras.

Una variedad especial de piel de oveja era la de abortón⁸⁵¹, es decir, la del cordero nacido antes de tiempo, cuyas compras se constatan en la documentación navarra junto a las de los corderos (estos son los menores de un año). Ambas denominaciones se han incluido bajo el término “cordero” ya que corresponden a la misma especie animal. De las dos, la más consumida por la corte navarra es el abortón. Lo más probable es que hubiera diferencias entre ambas pieles, la de abortón sería más fina y suave, pero con la información que ofrecen las fuentes resulta difícil saberlo.

Las variantes gráficas son *corderinas*, *corderunas*, *abortones*, *abortons*, *auortones*, *aborton*, *arbortones* y *abrotones*; van acompañados de la indicación del color (blanco, negro y moreno); de la anatomía (garras); de la calidad (finos, gruesos, delgados); de si se reutilizan o no (nuevas); de la procedencia (Guipúzcoa) y de otras características (*prietos*, *primos* y *beillosas*). La piel de cordero se presenta en numerosas ocasiones en *forraduras* (forro), en algunos casos indica la cantidad de piezas que la componen, rondan las 60-80 piezas, pero en otros muchos no.

Respecto a la procedencia⁸⁵², en el resto de cortes europeas se indican los lugares de Lombardía, España, Poitou, Niza, Alemania y “Rumanía”⁸⁵³ y aquí solo se menciona en una ocasión Guipúzcoa⁸⁵⁴.

El color de estas pieles es principalmente blanco o negro y dentro de este último color se recoge la denominación “moreno”. La corte navarra adquiere un mayor número de pieles negras; según F. Piponnier éstas eran mejores y más caras que las blancas⁸⁵⁵. Al comparar los precios recogidos en la documentación navarra se observa que no existe una

⁸⁵⁰ En la corte de Borgoña los corderos y las martas son las pieles más consumidas (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 79); Hasta 1430 las corderinas eran una piel pobre mientras que en la segunda mitad del siglo XV el cordero era empleado por los elegantes de la corte de Borgoña (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 31-32). En la corte de Anjou también representan el mayor contingente de peletería consumida a mediados del siglo XV (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 122). En la corte de René II más de la mitad de las pieles que se consumen son de cordero (M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, pp. 113-115). En la corte de Saboya durante la primera mitad del siglo XIV el 49 % de las pieles que se consumían eran corderos (N. GAUFFRE, *La parure à la cour*, p. 99).

⁸⁵¹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Aborton(e)s; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Auortons; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 377, s.v. Avorton.

⁸⁵² Los nombres de los lugares no son una prueba del origen geográfico de las pieles, pueden designar aspectos diferentes (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 122; M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, p. 114).

⁸⁵³ Este origen designaría en esta época una raza o una técnica más que un lugar de procedencia (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 79).

⁸⁵⁴ *A Pere d'Ochaguaia, por forrar una hopa de Lancelot de abortones; item a Ochoa de Tholosa, por 6 dozenas d'auortones finos, de Ypuzcoa, negros, pora la dicha hopa* (AGN, Reg. 263, fol. 162r).

⁸⁵⁵ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 122.

gran diferencia entre ambas, aunque en algún caso sí que se anotan valores más altos para las pieles de color negro.

El precio oscila entre 1,5 y 3,2 sueldos la pieza (ver ANEXO I. Tabla 30); se trata de una piel de poca calidad, lo cual se refleja en las personas que la reciben y en su uso; los principales destinatarios son los miembros del Hostal.

Los donceles⁸⁵⁶, valet de cámara, damas, doncellas, amas, nodrizas⁸⁵⁷, maestro de Lancelot, clérigo de la botellería, valet del guardarropa, bordador, frutero, juglares, médico del rey, cocinero del rey, maestre del Hostal y el rey de la faba⁸⁵⁸ son los principales consumidores de esta piel, sobre todo para forrar las ropas que portaban en determinadas festividades (primer día de mayo, Navidad, estrenas, Pascua, Todos los Santos) y acontecimientos, como el funeral de la reina Leonor⁸⁵⁹ o la boda de la infanta Beatriz⁸⁶⁰. Les siguen algunos miembros de la familia real que las emplean para forrar sus ropas de uso diario, así lo indica la documentación para Lancelot, hijo bastardo del rey, que forra una hopalanda *pora todos dias*⁸⁶¹ y vestir de negro en señal del duelo por la muerte de la reina Leonor⁸⁶²; además de los altos cargos del reino como el alférez, el mariscal y el camarlengo⁸⁶³.

Ganado cabrío

Las pieles de ganado cabrío son las procedentes de cabras adultas, machos y hembras, y de cabritas. Las pieles de animales jóvenes –llamados hoy cabritillas y, en el siglo XIV y XV, simplemente cabritas, como el animal de donde procedían- eran muy

⁸⁵⁶ *Por 5 forraduras d'abortones negros pora los 4 donzeles et Jullian puestas en lur 5 hopalandas de grança pora la fiesta de Nadal* (AGN, Reg. 201, fol. 82r).

⁸⁵⁷ *A Pero d'Echayn, peillitero, por peilliterias et faicones de forraduras por mandamiento dato 15 dia de septiembre de 1389, primero, por 1 forradura d'abortones blancos para la garnacha de la dicha nodrica* (AGN, Reg. 207, fol. 214r).

⁸⁵⁸ *A Johan Brun, peillitero en Sanguesa, por 6 dozenas, 2 pieles de abortones blancos puestos en obra a forrar las roppas del Rey de la Faua d'este present ayyno et ad uis de compto del dicho mes de jenero, es asaber, un manto ata tierra, una cotardia, un capiroto et una berreta* (AGN, Reg. 319, fol. 109v).

⁸⁵⁹ *Por 5 dozenas de abortones negros que han seydo puestos en forrar la falda de una hopelanda del rey por causa de la muert de la reynna, a qui Dios perdone* (AGN, Reg. 337, fol. 88v).

⁸⁶⁰ *A Johan Segues, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 12 dozenas et 4 pieles d'abortones por forrar las roppas de las donzeillas de madama de la Marcha a sus bodas* (AGN, Reg. 290, fol. 116v).

⁸⁶¹ *A Juce Bon, judio, peillitero de Pomplona, por una forradura de garras morenas comprada d'eill et puesta en forrar otra hoppa larga del dicho Lancelot pora todos dias* (AGN, Reg. 273, fol. 185r).

⁸⁶² *Al dicto Martin de Murieillo, por 16 dozenas, 6 pieles d'abortones negros finos comprados d'eill et puestos en forrar una hopelanda pora'l rey del dicho paynno (de Londres, escuro) pora'l dicho duello* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *por 33 dozenas et medio de abortones negros comprados d'eill et puestos en forrar una hopelanda de payno negro para la infanta dona Ysabel, a causa del dicho duelo* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *por 42 dozenas, 5 pieles d'abortones negros puestos en forrar una hopelanda de dona Johana, hermana del rey, por causa del dicho duelo de la reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

⁸⁶³ *Sean todos que yo Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por 39 libras, 18 sueldos et los ha ouido Pero Sanz, el pelegero, por corderinas que d'eil ha seydo tomado por el forrage de ciertas roppas que eill ha forrado pora el alferiz et el marischal et pora otros* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 4, 19).

apreciadas y se destinaban a guantería e indumentaria. Según R. Córdoba de la Llave “la cabrita era un cuero muy utilizado resultante del curtido de la piel de cabritos. Era mucho más endeble que el cordobán, pero también muy suave y por ello muy apreciado para ciertas labores de guantería, agujetas, etc. No así para el calzado, donde se utilizaba poco, incluso en casos concretos estaba prohibido”⁸⁶⁴.

La Casa Real compra 16 piezas de **cabrito**⁸⁶⁵ a lo largo del reinado, principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Las variantes gráficas que se constatan son *cabrituna*, *cabritunas* y *cabrituras*; y van acompañadas de la indicación *finas* y *adobadas*. El precio de las adobadas es de 2,7 sueldos la pieza y se emplean para hacer un corsé sobre el jubón del rey⁸⁶⁶ (ver ANEXO I. Tabla 30). El resto se emplea para forrar la bolsa del sello secreto del rey⁸⁶⁷ y para poner en el armiño que lucirá el día de su boda la mujer de Gilibert Belotin⁸⁶⁸.

En la corte navarra destaca entre los cueros el empleo de **cordobán**⁸⁶⁹. La piel curtida de cabra o macho cabrío es la base para la elaboración de este cuero empleado profusamente en calzado y otras labores. Según R. Córdoba de la Llave “existían por este motivo dos variedades, el cordobán de machos y el de hembras, que no podían vender ni trabajar juntos para evitar su confusión, pues el primero era más apreciado y resistente”⁸⁷⁰. Pasaba por ser el mejor tipo de cuero curtido en Córdoba hasta el punto de proporcionarle su nombre.

La corte navarra adquiere 12 pieles de cordobán a comienzos del reinado (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Las variantes gráficas que se anotan son *pieles de cordoan* y *pielles de cordouan*; en un caso señala que es bermeja⁸⁷¹. Las empleaban para cubrir las estriberas de los caballos⁸⁷², realizar una vaina para una espada y la cubierta de un misal de Leonel, hermano del rey⁸⁷³, y para entregárselas a un zapatero⁸⁷⁴.

⁸⁶⁴ R. CORDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval de Córdoba*, p. 185.

⁸⁶⁵ M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Cabrit y crabitunas.

⁸⁶⁶ *Por 12 cabrituras adobadas a fazer un corset para'l rey sobre el jupon* (AGN, Reg. 273, fol. 186v).

⁸⁶⁷ *A Conch, el brodador, item una cabrituna por doblar la dicha bolssa del sello secreto* (AGN, Reg. 210, fol. 128v); *por cuero de cabrito por adobar la bolsa del sello secreto* (AGN, Reg. 193, fol. 140r).

⁸⁶⁸ *Por 3 cabritunas finas puestas en el herminio de iuso* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

⁸⁶⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Codovan(es); M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Cordoá; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 384, s.v. Cordouan; DRAE (2001), s.v. Cordobán. En la corte de Borgoña y en la de René II consumen cueros y la primera emplea concretamente cordobán (F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 83 y M. CHARTIER, “Le costume a la cour de René II”, p. 115).

⁸⁷⁰ R. CORDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval de Córdoba*, p. 184.

⁸⁷¹ *Por 6 pieles de cordouan bermejas que el rey Carlos II dio a maestre Robert* (AGN, Reg. 193, fol. 139r).

⁸⁷² *A Pero Arci, 3 pieles de cordoan por cobrir estriberas* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

⁸⁷³ *A Pero Arci, por 3 pielles de cordoan para la espada del dicho Leonel et cobrir el missal del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

⁸⁷⁴ Ver nota 871.

El **cuero**⁸⁷⁵ consumido en la corte de Navarra sería generalmente de cordero, buey, ciervo, becerro, liebre y cabra, tal y como se ha mencionado en el apartado correspondiente al cabrito. La documentación navarra recoge 11 menciones⁸⁷⁶ con la denominación explícita de cueros, lo que supone 64 piezas, adquiridas principalmente en el siglo XV (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Las variantes gráficas son *cuero* y *cueros*; van acompañadas, en un solo caso, del origen geográfico (Castilla); del color (bermejo), del animal del que procede (buey, cordero⁸⁷⁷, ciervo, becerro y liebre) y de las características *tanado* y *adobados*. Se utilizan en la elaboración de calzado⁸⁷⁸ (lengüetas de zapatos y estivales), baúles, maletas⁸⁷⁹, guantes y capirotos para los halconeros⁸⁸⁰, guantes⁸⁸¹ y cubiertas de libros para el rey⁸⁸² y para reparar las tiendas⁸⁸³.

Al margen de toda la peletería mencionada, la documentación recoge la compra en 1415 de 7 pieles de **buitres**⁸⁸⁴ que en realidad corresponden a plumas y que, aunque no lo señala, lo más probable es que las empleasen en la elaboración de flechas u ornamentación de tocados. El duque de Borgoña también adquiere estas “pieles de buitre” para su ropa⁸⁸⁵.

También se anotan las compras genéricas de **forros** que no indican el tipo de piel con que están elaborados. Su compra asciende a 16 forros adquiridos principalmente en los primeros años del reinado (ver ANEXO I. Tabla 29 y ANEXO I. Tabla 31). Las variantes gráficas en este caso son *forradura* y *forraduras*; en un solo ejemplo se indica el número

⁸⁷⁵ Sobre el cuero ver el trabajo de R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval de Córdoba*, pp. 147-217. J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Cuero; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Cuero.

⁸⁷⁶ Solo anota la cantidad comprada en tres ocasiones y asciende a 55 cueros, en el resto de referencias no detalla la cantidad.

⁸⁷⁷ *A Martin de Larrumbe, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 4 dozenas de cueros de corderos adobados pora fazer un ançelin pora Johanot d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 290, fol. 117v).

⁸⁷⁸ *A Bertran d'Ortes, bolsero en Pomplona, por cuero vermeillo voasce(?) comprado d'eill semble pora cubrir los lenges de los çapatos de los dichos sedallies* (AGN, Reg. 313, fol. 109v); *a Domenjon d'Ornaz, correjero de Pomplona, por 2 cueros de vezerro adobados comprados d'eil et han seido fechos un par d'estivalles pora la persona del rey por Denis Barba, çapatero; a Denis Barba, çapatero, por 3 cueros vermeios comprados d'eil pora fazer un par d'estivalles pora la persona del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 50r).

⁸⁷⁹ *Por cuero de buey tanado para hacer 6 baules nuevos y para arreglar 6 maletas* (AGN, Reg. 193, fol. 141r).

⁸⁸⁰ *A Sancho, el bolsero en Pomplona, por dos cueros de ciervo tomados d'eill ha fazer goantes et longas por los falconeros del rey, por faicon, et por 6 cascauelles por los dichos falcones* (AGN, Reg. 219, fol. 33v); *a Johan de Henaut, çapatero, por un cuero a fazer capirotos a los falconeros del rey et pora unas botas pora Odinet, el falconero, et dos pares de çapatos pora lures 2 moços* (AGN, Reg. 219, fol. 34r).

⁸⁸¹ *A Sallamon Baco, judio d'Olit, en el 7 dia de septiembre 1421, por 4 vivres comprados d'eill pora fazer gantes pora'l rey* (AGN, Reg. 365, fol- 117v).

⁸⁸² *Por un cuero uermeillo comprado d'eill et deliurado a don Sancho d'Aoiz para cubrir un libro del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 23r).

⁸⁸³ *Por sus jornalles et cueros que han fornescido por reparar las tiendas* (AGN, Reg. 267, fol. 33r).

⁸⁸⁴ *A Martin Pogueillo, caçador de buytres et de agujillas, tanto por la penna et trauaillo que ha passado en caçar buytres et agujillas, como por la compra de 7 pieles de buytres contenido en el dicto mandamiento, 70 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol- 27r). R. Delort indica que “aunque vendido por los peleteros, no se trata de una piel sino de plumas de buitre. Se negociaban en Mallorca por “aves” (...) y se vendían en todo el Occidente” (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 10).

⁸⁸⁵ “En 1432 son tomadas tres pieles para el loco Coquinet y otras cuatro sirven para el vestido del duque de Borgoña” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 82-83).

de piezas que la componen, 240. No se señala ningún otro dato más que pueda ayudar a deducir de qué piel se trata; si señalara el color éste contribuiría en gran medida en esta búsqueda, ya que permite descartar una serie de animales⁸⁸⁶.

Todos estos forros están destinados principalmente al personal del Hostal, algún miembro del clero (abad y abadesa) y a la reina Leonor, y lo utilizan para forrar hopalandas y mantos⁸⁸⁷.

⁸⁸⁶ R. Delort señala que la palabra piel acompañada de una sola anotación del color o del origen o procedencia designa una piel de cordero (*Le commerce des fourrures*, vol. I, p. 82).

⁸⁸⁷ *A la abadessa de las menoretas d'Estella morant con las seynnoras inffantas de dono una vez de gracia special por auer una forradura por su manto* (AGN, Reg. 219, fol. 68r).

1.3 EL ARMARIO DE LA CASA REAL Y DE LA CORTE

El estudio del guardarropa real y cortesano en Navarra va a desvelar la importancia y el significado que tiene el vestido en los últimos siglos del medioevo, ya que encarna la estética y la mentalidad de la sociedad estamental del momento en todo el Occidente europeo.



Ilustración 19. Diferenciación social a través de la indumentaria. *Livre du régime des princes*, primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.

Además de una función física, proteger el cuerpo frente a las inclemencias del tiempo, y de una función moral, como guardián del pudor, el vestido también posee una función social que cada vez fue adquiriendo mayor importancia. Dentro de esa diferenciación social, el traje es un signo exterior y visible, diferenciador de culturas, clases, sexos, credos y razas, edades, funciones o actividades, que pone de manifiesto la estructuración de la sociedad medieval. La calidad de los tejidos y pieles empleados para su confección, el color, la hechura y la cantidad de tela empleada y el número de prendas superpuestas sobre el cuerpo manifiestan el reflejo de las diferencias sociales en el vestir que se ostenta dentro de la inmóvil y jerárquica sociedad medieval. Así lo atestiguan las imágenes que han llegado hasta nuestros días (ver Ilustración 19).

Si se desea conocer la indumentaria de una época, no basta con distinguir únicamente las diferentes piezas del vestido, ya que ésta se completaba con una serie de

elementos que contribuían a realzar, aún más si cabe, la apariencia externa del individuo: tocados, sombreros, zapatos, guantes, cinturones, bolsos y otros accesorios. En este caso se analizan por separado las diversas prendas de vestir, clasificadas según el orden que guardaban en el vestir, es decir, desde el interior al exterior. Se trata de conocer la forma que presentaban cada una de estas ropas. Después es el turno de la gran variedad de tocados que lucen los hombres y mujeres bajomedievales, prenda indispensable para ir bien vestido y que era cuidadosamente elegida por sus portadores. Tal es así que ni siquiera en el interior de las casas o de los palacios los hombres y mujeres dejaban al descubierto sus cabellos. Sin los tocados, el hombre o la mujer de la Edad Media no estaba completamente vestido. Tras los tocados se analiza el calzado, prenda imprescindible y funcional, utilizado para proteger la planta y los dedos del pie de la abrasión, golpes y de los rigores del clima. Es considerado como el más modesto de los elementos de la indumentaria, pero al mismo tiempo es una de las prendas de vestir que más ha variado y en la que el lujo y la habilidad en su confección se han puesto de manifiesto de forma generosa. Finalmente los atuendos adoptan desde finales del siglo XIV y a lo largo del siglo XV una ornamentación refinada, utilizando un amplio abanico de accesorios fijados o independientes del vestido (cinturones, bolsos, abanicos y guantes). Las perlas, lentejuelas, cascabeles y apliques metálicos (anillos, bollones y hojas) a menudo llegaban a ser verdaderas piezas de orfebrería, realizadas en materiales preciosos y colocadas sobre las diferentes partes de las prendas de vestir, que resaltaban, junto a otro tipo de joyas y accesorios, la imagen de lujo de la corte.

Con los datos que ofrecen las fuentes documentales se intenta describir las diversas prendas y piezas que lucían los hombres y mujeres de esta época, para identificarlas en las fuentes iconográficas que han llegado hasta nuestros días y tener una imagen más real de su aspecto. Pero su análisis a través de las fuentes, como en este caso, presenta una visión parcial, ya que conciernen en su mayor parte a las élites, mientras que los grupos más desfavorecidos rara vez figuran en ellas.

1.3.1 PRENDAS DE VESTIR

El vestido, desde hace más de dos siglos, está considerado como una categoría de estudio. Especialistas en historia, arte, etnólogos, filósofos, economistas, antropólogos, sociólogos, etc. le han dedicado muchas horas y páginas de estudio. En la actualidad, el vestido ocupa un lugar en las vitrinas de los museos e incluso existen museos monográficos sobre él⁸⁸⁸. A lo largo de la historia, el vestido, junto a la alimentación y la vivienda, ha sido y es una necesidad básica, prioritaria y vital.

El concepto de vestido se ha intentado definir en numerosas ocasiones y desde las perspectivas más variadas. Corominas sitúa el origen de la palabra en el término latino

⁸⁸⁸ Museo del Traje, Madrid (<http://museodeltraje.mcu.es>); Museo de Telas del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, Burgos (Patrimonio Nacional); Museo de Indumentaria de Barcelona (www.dhub-bcn.cat/es/museus) y Museo textil de Lyon (Francia) (<http://www.mtmad.fr/fr/Pages/default.aspx>).

Vestitus-us y localiza una referencia de la palabra “vestido” ya en 1050⁸⁸⁹. El DRAE lo define como ‘prenda o conjunto de prendas exteriores con que se cubre el cuerpo’⁸⁹⁰; el Diccionario M. Moliner como ‘prenda de vestir; cualquier pieza de tela, piel, etc., que se pone sobre el cuerpo para cubrirlo’⁸⁹¹; F. Piponnier señala que “le costume, prisa au sens le plus large, est un ensemble complexe d’objets dont l’homme dispose pour se protéger, se parer, se travestir, on encoré exprimer son appartenance à un groupe ou signifier sa dignité”⁸⁹² y M. Toussaint-Samat señala que designa “todo objeto improvisado o fabricado para cubrir el cuerpo humano, y ello con fines diversos: protección, simulación, señal de reconocimiento”⁸⁹³. Respecto al término “indumentaria” que también atañe directamente el mismo tipo de cuestiones, el DRAE señala ‘vestimenta de persona para adorno o abrigo de su cuerpo’⁸⁹⁴, para M. Martínez es el “conjunto de ropajes y adornos que configuran la apariencia y la identidad de las personas a través tanto del cuerpo físico como del social, obedece a funciones diversas: de necesidad básica, de ostentación y lujo para expresar la condición económica, la función profesional, la distinción y discriminación social, étnica o religiosa”⁸⁹⁵ y para M.Á. Morcillo Parés es “el conjunto de objetos materiales con que el ser humano cubre su cuerpo, bien para protegerlo del medio ambiente, bien como medida de confort, o, por último, como adorno”. Dicha autora señala que dentro de este concepto están los términos “traje” y “vestido” que, aunque en ocasiones se confunden con aquél, solo aluden a la parte más externa y visible de la indumentaria⁸⁹⁶. Cualquiera de estas acepciones es factible para el estudio que aquí se va a intentar abordar.

FINALIDAD DEL VESTIDO

En el transcurso de los siglos medievales son abundantes los cambios y novedades que se producen en el vestido así como en las variadas funciones que éste ha detentado⁸⁹⁷.

⁸⁸⁹ M. BLANCO CARPINTERO, *El vestido que desnuda*, p. 177.

⁸⁹⁰ DRAE (2001), s.v. Vestido.

⁸⁹¹ M. MOLINER, *Diccionario del uso del español*, s.v. Vestido.

⁸⁹² F. PIPONNIER, “Le costume et la mode dans la civilisation médiévale”, p. 367.

⁸⁹³ M. TOUSSAINT-SAMAT, *Historia técnica y moral del vestido*, I. *Las pieles*, pp. 20-21.

⁸⁹⁴ DRAE (2001), s.v. Indumentaria.

⁸⁹⁵ M. MARTÍNEZ, “Indumentaria y sociedad medievales”, p. 39.

⁸⁹⁶ M.Á. MORCILLO, “Aproximación al estudio antropológico”, p. 184.

⁸⁹⁷ Para M. Martínez “el tema de la indumentaria, en cualquier tiempo y cultura obedece a dos funciones: una primaria, la de necesidad básica, prioritaria y vital de la especie humana, junto a la alimentación y la vivienda, y otra complementaria, de distinción o embellecimiento, con el fin de señalar la identidad del grupo o/y del individuo; en consecuencia, la imagen, la apariencia de las personas, se erige como la representación de las diferencias sociales, económicas, funcionales y en la España medieval, también étnico-religiosas. Esta segunda y superpuesta realidad, la necesidad de diferenciación del otro o de “los otros”, está en la base de la aparición de la moda, entendida como concepto estético, creativo y suntuario, e instrumento social de poder, diferenciador, transgresor y rupturista” (“La creación de una moda propia”, p. 345). Dicha autora señala en otro trabajo que son tres los factores que han originado la utilización del vestido: “necesidad de proteger el cuerpo contra el medio ambiente, el deseo por mejorar la propia imagen y el decoro establecido por las normas vigentes en cada sociedad” (*La industria del vestido en Murcia*, p. 353). M.Á. Morcillo señala que la indumentaria cumple diversas funciones en un contexto cultural, protección del cuerpo, signo externo (edad, sexo, rango, etc.) y adorno personal (“Aproximación al estudio antropológico”, p. 184).

En primer lugar, el vestido tiene una función física, una necesidad, proteger el cuerpo frente a las inclemencias del tiempo. La utilización de prendas elaboradas con tejidos más gruesos además de las prendas forradas de piel, colocadas unas encima de otras, constituían -y constituyen- la respuesta al frío. Con la aparición del calor, iban desapareciendo algunas de ellas o sus pieles, o eran sustituidas por otras de materiales más ligeros. En el siglo XIV, con el descenso de las temperaturas que tuvo lugar a partir de esa centuria, el uso de pieles y tejidos gruesos, además del número de prendas superpuestas, tuvo que aumentar.

En segundo lugar, el uso del vestido detenta una función moral como guardián del pudor. Hay que cubrir el cuerpo y ocultar las formas propias de cada sexo. Hasta el siglo XIII y principios del siglo XIV esto se realizaba mediante prendas sueltas muy parecidas para hombres y mujeres, lo que podemos llamar prendas “unisex”; este periodo es denominado por Y. Deslandres como del “traje impersonal”, ya que, en términos generales, las formas de las piezas no variaron esencialmente⁸⁹⁸. A partir de mediados del siglo XIV este hecho cambiará, ya que las prendas irán poco a poco ajustándose al cuerpo de los hombres y mujeres de esa época.

En tercer lugar, hay que añadir una función social que cada vez fue adquiriendo mayor importancia, ya que la minoría nobiliar estaba empeñada en “hacer jugar al vestido un papel protagonista como diferenciador social”, según palabras de J.Á. García de Cortázar⁸⁹⁹. Dentro de esa diferenciación social se enmarca, como no podía ser de otro modo, una diferenciación sexual a través de las prendas, que será una realidad a partir del siglo XIV, y una diferenciación estamental. M.I. Montoya indica al respecto que las diferencias indumentarias se articulan sobre dos ejes fundamentales, el sexual y el de clase, los cuales se han mantenido a lo largo de los siglos e incluso hoy tienen plena vigencia⁹⁰⁰; mientras que E. Aragonés señala que “las ropas son privativas de cada estamento y no de cada sexo”⁹⁰¹.

Desde el siglo XIII el vestido se convierte en el dato externo, inmediato, que actúa como expresión de poder de quien lo luce o quien lo regala. Y portarlo es manifestar, a través de la calidad del tejido y del color, la posición social que se ostenta dentro de la inmóvil y jerárquica sociedad medieval.

Las diferencias de calidad en las prendas, más que de cantidad, y la presencia de determinados accesorios o de joyas, son los aspectos de la indumentaria que actuarán como indicadores de un status económico y social más elevado.

En esta época tenían muy claro que cada vestido, en la cantidad y calidad de tela empleada, en el color y la hechura, tenía un preciso significado, y todos -el que lo lleva y el que lo ve- sabían, al primer golpe de vista, todo el conjunto de significados que encerraba. Cada tiempo y cada espacio conoce sus códigos.

⁸⁹⁸ Y. DESLANDRES, *El traje, imagen del hombre*, p. 116.

⁸⁹⁹ J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “El vestido: de protector del cuerpo”, p. 30. Ver el trabajo de M.Á. MORCILLO, “Aproximación al estudio antropológico”, pp. 184-185.

⁹⁰⁰ M.I. MONTOYA, “Indumentaria y distinción social”, p. 20.

⁹⁰¹ E. ARAGONÉS, “La moda medieval navarra”, p. 521.

La indumentaria pasó a ser el signo exterior preferido para evidenciar el ascenso económico o para ratificar el *estatus* de privilegio social. La calidad y el color de los tejidos, más que la complejidad de la hechura de las prendas, se encargaron de establecer las diferencias.

C. Bernis señala que “la diferenciación social de los individuos podía manifestarse de dos maneras: bien por el tipo y la forma de los vestidos, bien por las telas, los colores y las guarniciones empleadas en ellos”⁹⁰². A las palabras de C. Bernis habría que matizar, como ya se ha señalado, que la diferenciación está principalmente en la calidad de los tejidos⁹⁰³ y el color (tinte) más que en la forma y/o modelo del vestido. El color más estimado, posiblemente porque fue el tinte más difícil de lograr, era el color escarlata, dentro de la gama de los rojos, el cual, tal y como señalan las leyes suntuarias, estaba restringido a la monarquía.

La posesión de vestidos diferentes para cada ocasión era también un signo de diferenciación social. En esta época se puede observar, incluso, una especialización vestuaria según momentos de la vida (luto, caza, fiestas, peregrinaciones, coronaciones, torneos, etc.), es decir, la ropa y los colores debían adaptarse a las actividades realizadas por los soberanos. La vida en el exterior -viajes, caza- requiere una tipología concreta de vestidos -cortos y ajustados- en el caso de los varones, mientras que las ocupaciones femeninas no requieren un guardarropa tan diversificado.

M.C. González señala que “otras variables marcaron las distancias, tales como poseer un traje para cada ocasión, más que tener muchos, y la posibilidad de acceder a los cambios en la moda, esos cambios que señalan un antes y un después, un estar al día o un estar desfasado”⁹⁰⁴.

Es ahora, con ese deseo de diferenciarse a nivel individual y grupal, cuando nacerá la moda; cuando novedosas formas cambien la silueta de sus portadores tanto masculinos como femeninos. La mayor parte de los investigadores coincide en que ésta surge hacia mediados del siglo XIV pero J.V. García Marsilla señala que “ya en el XIII se encuentran novedades interesantes y mutaciones que tratan de hacer visible una cierta segregación social”⁹⁰⁵.

Al mismo tiempo el papel del vestido como signo exterior y visible, diferenciador de culturas, clases, credos y razas, edades, funciones o actividades, es indiscutible. Para la Edad Media su estudio ha sido abordado desde algunos de estos puntos de vista, aunque

⁹⁰² C. BERNIS, “Traje, aderezo, afeites”, p. 53.

⁹⁰³ Ver las piezas que se conservan en el Museo del Monasterio de las Huelgas, Burgos. C. HERRERO CARRETERO, *Museo de telas medievales*; Catálogo de la Exposición *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas*.

⁹⁰⁴ M.C. GONZÁLEZ MARRERO, *La casa de Isabel la Católica*, p. 213.

⁹⁰⁵ J.V. GARCÍA MARSILLA, “El lujo cambiante”, pp. 234-235. Por el contrario M.I. Montoya considera que “aunque algunos estudiosos del tema consideren que en el siglo XIV empieza la “moda” y a pesar de que por entonces se dieron grandes variaciones en el traje, creo que los cambios indumentarios que dan origen a ese concepto no se producen con anterioridad a los últimos años del siglo XV” (“Indumentaria y distinción”, p. 23).

hasta no hace demasiado tiempo primaron los análisis de índole estética⁹⁰⁶. Los análisis limitados a la descripción de las formas, tejidos y calidades de los trajes o al devenir de la moda se han ido superando, ampliándose los objetivos, sobre todo en lo referido a descifrar toda la carga de significación social, económica, racial y religiosa que envuelve a un elemento tan indispensable y básico como es el vestido y que el hombre no utiliza solo por cuestiones de pudor o para protegerse del clima, sino también, y es así de claro en la Edad Media, como una forma de reafirmarse en su escalafón social y de distinguirse del resto⁹⁰⁷. Este tipo de estudios ha permitido comprobar que la carga social acompaña al vestido en todos los procesos de su elaboración, desde la transformación de la materia prima y elección del color, hasta que llega a manos del sastre. Esto ya lo señaló P. Iradiel cuando escribió “que tanto el vestido como el color del vestido es durante toda la Edad Media un signo de distinción social”⁹⁰⁸.

CLASIFICACIÓN DE LAS PRENDAS DE VESTIR

La indumentaria bajomedieval está compuesta por un número muy variado de prendas. C. Bernis las distribuyó, tanto para el traje femenino como masculino, en varias categorías⁹⁰⁹, prendas interiores, semiinteriores, para vestir a cuerpo, trajes de encima y sobretodos, las cuales se presentan según el orden que guardan en el vestir, es decir, desde el interior al exterior. Aquí se abordará el estudio de la indumentaria atendiendo a las categorías establecidas por la profesora Bernis en sus trabajos. Lo que puede variar es la

⁹⁰⁶ Destacan en este sentido, las obras pioneras y de carácter general de C. BERNIS MADRAZO, *Indumentaria medieval española; Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*; y otros de temas concretos como “El tocado masculino en Castilla”; “El traje masculino en Castilla”; “Indumentaria femenina española”; “Modas moriscas en la sociedad”. En ellos predomina el estudio de la moda y de su evolución a lo largo de la Baja Edad Media y del Renacimiento, desde un punto de vista fundamentalmente estético. Para obras generales relacionadas con la evolución de la indumentaria occidental véase: M. von, BOENH, *La moda. Historia del traje en Europa*; L. BORUDEAU, *Histoire de l'habillement et de la parure*; F. BOUCHER, *Histoire du costume en Occident*; J. LAVER, *Breve historia del traje y la moda*.

⁹⁰⁷ Resulta muy interesante en este sentido la aportación que hace M. Martínez en su tesis *La industria del vestido en Murcia*, en el capítulo titulado “Valor social del vestido”, pp. 353-452. También el trabajo de A. LOPÉZ DAPENA, “El vestido femenino, distintivo de clase social”; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*; A. PUIGVERT OCAL, “El léxico de la indumentaria”; I. MARANGES, *La indumentaria civil catalana*; M. AYMERICH, *L'art de la indumentaria a la Catalunya*; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*; P. BENITO, *La indumentaria valenciana*; M. ASTOR, *Indumentaria e imagen: Valencia*; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*; “El vestido, su tipología”; M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*; la gran mayoría de los trabajos de J.V. GARCÍA MARSILLA, “La estética del poder”, “El poder visible”, “Vestir el poder”. Para la Edad Moderna C. BERNIS MADRAZO también abordó este aspecto en su obra *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*.

⁹⁰⁸ P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil*, p. 119.

⁹⁰⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*. La obra de M. BEAULIEU y J. BAYLÉ. *Le costume en Bourgogne*, publicada el mismo año que la de la profesora Bernis, recoge una clasificación similar: vestidos de debajo, vestidos de encima, vestidos de tipo antiguo y mantos en el caso de los hombres y en el de las mujeres no incluye los de tipo antiguo. Estas categorías han seguido utilizándose en los estudios de los últimos años (M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*; M.C. GONZÁLEZ, “El vestido, su tipología” y *La casa de Isabel la Católica*; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*). Por el contrario, J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR señala que “las prendas podían agruparse en dos conjuntos, el de ropa interior y el de traje de encima” (“El vestido: de protector”, p. 41).

clasificación de alguna de las prendas en una categoría diferente a la establecida por dicha autora. En esta ocasión las imágenes de algunas de esas prendas acompañan al texto para que resulte más fácil la identificación de algunas de estas ropas.



Ilustración 20. El momento de vestirse; superposición de prendas. *Dialogues de Saint Grégoire*. BNF, ms fr. 911, fol. 89. s.XV.

En este punto se van a analizar exclusivamente las diversas prendas de vestir que se adquieren y confeccionan para los miembros de la corte navarra en el tránsito al siglo XV, es decir, el reinado de Carlos III (1387-1425). Para ello, como ya se ha señalado anteriormente, se van a utilizar los datos extraídos de la documentación contable, Registros del tesorero, conservada en el Archivo Real y General de Navarra. En ella se anotan prolijamente las adquisiciones de los tejidos y las pieles -recogidos en los epígrafes *paynnos*, *peylleteria*, *merceria* y *telas*- y el gasto por la confección de las prendas de vestir -epígrafe *fayciones de ropas*- que portarán los miembros de la corte a diario y en momentos relevantes de su vida.

El estudio de los vestidos y de su evolución es posible a partir de esta contabilidad pero con una serie de

limitaciones. Por un lado, las piezas no son descritas tan profusamente como nos gustaría ya que no se trata de un inventario de bienes sino de una anotación de gastos. El asiento contable tiene dos objetivos, identificar lo que se compra (tejido, piel, prenda de vestir, zapatos, etc.) y justificar, por los detalles pertinentes, el precio. Generalmente, los asientos aportan varios elementos referentes al vestido, su nombre, su color, su materia, los codos adquiridos y las características, que pueden ser más o menos detalladas. Un dato importante y desgraciadamente muy raro en los Comptos es la referencia a la moda. Para señalar una evolución se habla de “vieja” y de “nueva façon” indicando un origen geográfico, como “a la faïçon de Francia”, pero lo más difícil es comprender a qué corresponden concretamente estas nuevas modas. Sin embargo, el análisis sistemático y detallado de todas las entradas contables permite obtener un cuadro que, con sombras, resulta enormemente luminoso. A esto hay que añadir el empleo de las imágenes artísticas de la época para conocer la estructura y las formas de las ropas que portaban los hombres y mujeres. Pero no siempre resulta fácil identificar la variedad de piezas de vestir que aparecen en las fuentes documentales. La escasez de datos que describen la pieza, la superposición de las prendas exteriores –a veces solo se puede ver el vestido de debajo a través de la boca de la manga, si ésta es amplia, del cuello, si el de debajo sobresale, o si la

prenda presenta alguna abertura- y las variantes tipológicas que surgen a partir de un determinado vestido, como es el caso de la cota, lo convierten en una ardua tarea.

Al contar únicamente con este tipo de fuentes para el análisis de las formas del vestuario nos encontramos, en muchas ocasiones, una escasez de datos referentes a cuestiones más descriptivas de las propias prendas, como puede ser si tienen mangas o no, cómo son; si presentan algún tipo de abertura (delantera, lateral), si llevan pliegues, si son ajustadas, escotadas, qué forma tiene el escote, la largura, la cantidad de tejido empleado, etc. Además, al anotar en diversos epígrafes los materiales empleados para la confección y en algunos casos corresponder a más de una prenda, hace que sea todavía más difícil establecer las cantidades utilizadas y el precio final, entre otras cosas.

Por otro lado, también nos enfrentamos con un problema léxico y es que determinada terminología y los abundantes préstamos lingüísticos en una materia como esta, genera que en ocasiones resulte difícil atribuir o identificar un vocablo concreto con una prenda de vestir específica (cota, sobrecota, surcot, cos, etc.). Además, en ocasiones, se plantean vacilaciones en la clasificación de algunas de las prendas que tenemos en Navarra, esto ocurre sobre todo con la penúltima y última de las categorías, los trajes de encima y sobretodos. Como solución al problema, se han tenido en cuenta los datos de la documentación navarra y se ha optado por la que más se adecuaba a la realidad navarra, sin perder de vista esas vacilaciones que se han mencionado.

Este análisis exhaustivo de las prendas de vestir pretende mostrar la difusión en Navarra de una serie de atuendos conocidos en todo el Occidente europeo, las relaciones (familiares, económicas, etc.) con los principales reinos de la época y las influencias, aportaciones o posibles peculiaridades que Navarra pudo tener respecto a los distintos reinos y viceversa.

Los textos que han llegado hasta nuestros días dan testimonio de la variedad de prendas de vestir que los monarcas navarros y su corte utilizaron en el último tercio del siglo XIV y el primer cuarto del siglo XV, con una gran variedad léxica, de formas, tamaño y número en cada una de ellas.

Cada pieza del vestido, por insignificante que parezca, tiene un valor importante y definitivo como marcadores de estados socio-económicos. El análisis de este aspecto del vestido resulta de gran valor, ya que tal y como señala M. Martínez “las prendas de vestir, el calzado, el tocado, los accesorios y complementos del traje delimitaron y clarificaron cada uno de los departamentos estancos de la sociedad medieval”⁹¹⁰.

La familia real navarra poseía un guardarropa muy variado y extenso, compuesto por numerosas piezas de vestir con nombre propio que lucían superpuestas en los diferentes momentos y actos que su papel como representantes del reino requería. Los nombres de los vestidos empleados en el vestuario masculino coinciden en algunos casos con los femeninos, en otras ocasiones cada uno posee sus propias ropas. Pero a través de esta información no solo conocemos las prendas del armario real sino también las que recibían y lucían los diversos miembros de la corte navarra, respetando la ya mencionada “jerarquía textil” en dichas entregas.

⁹¹⁰ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 354.

Como antes se ha señalado, se sigue a continuación el orden del proceso de vestido, en el análisis de la ropa; desde las interiores hasta las exteriores.

ROPA INTERIOR

Camisa

La camisa es la primera prenda que hombres y mujeres ponían directamente sobre la piel. Quedaba totalmente oculta por el resto de vestidos, a excepción de las mangas, escotes, cuellos y puños que podían sobresalir y solían adornarse y bordarse profusamente en el caso de la camisa femenina⁹¹¹. Esta costumbre, ya establecida en el siglo XIII, de lucir ostensiblemente las camisas bordadas, no reapareció hasta la segunda mitad del siglo XV, aunque mientras tanto no dejaron de usarse. Los adornos consistían en tiras, cintas, listas, orillas, trenzas, gayas, puntas, randas y caireles y con el empleo insistente de estos aderezos se pone de manifiesto, además de la coquetería femenina, el gusto por lo morisco

que tanto destacó como peculiaridad de la moda española de la decimoquinta centuria⁹¹².

La camisa de ambos sexos podía ser amplia y larga, o muy ajustada y corta, tal y como se observa en la Ilustración 21, Ilustración 22, Ilustración 23 e Ilustración 24. Esta última, recibe el nombre de *camisa a cuerda* y se diferencia de la primera por estar muy ceñida al cuerpo, lo cual se conseguía dejando una abertura en la prenda, bien en un costado o en la espalda, y cerrándola mediante cuerdas. Este era el único sistema empleado para ajustar prendas hasta que, hacia 1330, empezó a utilizarse el botón, pero no será hasta el segundo tercio del siglo XIV cuando éste se emplee de forma continua⁹¹³.



Ilustración 21. Camisa larga, acampanada, de tafetán de lino de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).

⁹¹¹ C. BERNIS ofrece un estudio monográfico en “Indumentaria femenina española”. En la actualidad se conserva la camisa de la infanta María en la Colegiata de San Isidoro de León (siglo XIII) y la de Teresa Gil, infanta portuguesa, fallecida en 1307 y enterrada en el Monasterio de Santi Spiritus el Real de Toro (Zamora) [Imagen de la primera en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas*, p. 115 (fig. 49); para el estudio del ajuar funerario de la infanta portuguesa ver A. DESCALZO, “El ajuar funerario de doña Teresa Gil”; P. BORREGO, “Restauración del ajuar de doña Teresa Gil”]. Ver también S. DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua Castellana*, s.v. Camisa; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, pp. 87-88.

⁹¹² Sobre las influencias moriscas en la indumentaria cristiana vid C. BERNIS, “Modas moriscas en la sociedad”. Sobre las camisas y sus adornos vid M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 265-269.

⁹¹³ M.T. SÁNCHEZ, “Estudio ambiental”, p. 83.

Entre las mujeres fue una prenda de especial importancia, puesto que, aún siendo una prenda interior, podían lucirse sus mangas amplia y caprichosamente, ya que la composición de su indumentaria lo permitía.



Ilustración 22.
Camisa de la infanta María en la Colegiata de San Isidoro de León (s. XIII).

La camisa, fue muy utilizada en la corte navarra como prenda masculina y femenina. Se compraron 357 piezas a lo largo de todo el reinado, a las que habría que añadir las correspondientes a las menciones en las que no se especifica el número exacto de prendas. Las variantes gráficas son: *camisa*, *camissas* y en ocasiones se empleó el vocablo árabe, *alcandora*⁹¹⁴, que hacía referencia a prendas exclusivamente femeninas. Elaborada con tejidos de lino de diferente calidad: *tela prima*⁹¹⁵, *fina*⁹¹⁶, *delgada*⁹¹⁷, *amplia de Flandes*⁹¹⁸, *de Navarra*⁹¹⁹, *de Bretaña*⁹²⁰ y *lienzo*⁹²¹, su característica esencial fue el color de la fibra, el blanco⁹²².

⁹¹⁴ *A Maria Martin por la faicon de 12 alcandoras pora las dichas infantas* (AGN, Reg. 233, fol. 119v); *por la faycon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra que deliuro Juce Horabuena, fechas pora las dichas infantas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r). Ver el trabajo de D. SERRANO-NIZA, “El léxico castellano medieval”, p. 449.

⁹¹⁵ *Por 20 cobdos de tella prima comprada d'eilla et el rey los ha fecho deliurar a la dicha nieta para alcandoras* (AGN, Reg. 337, fol. 96v); *a Martin Ederra de Villafranca, corrector en Pomplona, por 25 cobdos de tella prima apurada comprada d'eill a fazer camisas et trançados pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 194r).

⁹¹⁶ *Al dicho Michelet de Mares los quoalles eill auia pagado a Maria Martin, costurera en Pomplona, por la faycon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra, que deliuro Juce Horabuena fechas por las dichas infantas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

⁹¹⁷ *Item a Maria Martin por 50 cobdos de tella delgada puestos en 6 camissas, 12 bragas pora'l rey* (AGN, Reg. 229, fol. 46r).

⁹¹⁸ *A Maria Martin por 44 cobdos de tela ampla de Flandres, las quoaletelas fueron imbiadas a Olit pora fazer lincuellos et camisas a dona Johana, hermana bastarda del rey, a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 93r).

⁹¹⁹ *A Maria Lucea, costurera en Pomplona, 27 de mayo, por 47 cobos et medio de tella prima de la terra (tella de Nauarra) comprada d'eilla, de que ha seydo fechas 8 camisas pora la persona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 121r).

⁹²⁰ *A Martin de Murillo por 5 cobdos de tella blanca, prima, de Bretayna que'l rey ha fecho comprar d'eill et fecho fazer 4 camisas pora Diago d'Eztuyniga et Johan, su hermano, sus nietos* (AGN, Reg. 344, fol. 120v).

Además de la rica ornamentación que solía decorar las camisas, las mangas y los cabezones (borde del escote) contribuyeron a hacer de esta prenda del vestuario femenino una pieza esencialmente cuidada. La costumbre de mostrar al exterior parte de la camisa hizo que se llegase a emplear en las mangas una tela más preciada que en el cuerpo. En la corte navarra las damas portan alcandoras con mangas bordadas de oro o realizadas en seda⁹²³, camisas con trenas (bandas) de *hilo d'orella* en los cabezones⁹²⁴ y alcandoras y mangas confeccionadas con seda blanca y cosidas con hilo de Almería, que la nieta del rey llevará en sus baúles durante el viaje a Francia, donde se reencontrará con su padre⁹²⁵.



Ilustración 23.
Camisa masculina.
Retablo de Santa Elena (1416).
Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

Para las camisas masculinas se señala únicamente que son amplias, “de la guisa de Aragón”⁹²⁶ y grandes⁹²⁷; la documentación no aporta ningún dato más que nos permita conocer sus particulares características formales, si es que las tenía. Para estas no existen descripciones tan detalladas como las señaladas para sus homónimas femeninas. Aquí únicamente se anota la compra de lienzo para decorar las mangas⁹²⁸.

Tanto para la camisa masculina como para la femenina, se recogen ejemplos utilizados en la capilla real, a modo de prenda litúrgica. En 1406 se confecciona una

⁹²¹ *Por 16 camisas de lienço de 16 de los dichos paynos que la dicha seynora reyna ha retenido pora su cambra, 16 sueldos* (AGN, Reg. 250, fol. 147v); *a Lucia, serorea de Sant Pedro, por 4 cobdos et meyo de lyenço fino deliurado a las inffantas pora fazer sus alcandoras* (AGN, Reg. 279, fol. 78v).

⁹²² *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, por 2 camisas de tella blanca comprada d'eilla et deliurada en un lugar que el rey sabe* (AGN, Reg. 350, fol. 51r).

⁹²³ *El rey fizó deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et inffantas primo, por 2 pares de mangas de alcandora bordadas d'oro* (AGN, Reg. 273, fol. 188v); *por 4 pares de mangas d'alcandoras de seda que el rey dio a las donzeillas* (AGN, Reg. 337, fol. 94v).

⁹²⁴ *A Maria, muger de Garcia Lucea, çapatero, por el coser de dos camisas con sus trenas de fillo d'orella en los cabezones pora la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 194r); *a Maria Martin por la faicon de 12 alcandoras pora las dichas infantas, en que intraron de la dicha tella (tella prima de Nauarra) 80 cobdos, por faicon de cada pieca con su fillo d'orela et por fazer renda en los cabesçones* (AGN, Reg. 233, fol. 119v). C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 50.

⁹²⁵ *Item por 3 piecas de seda blanca las quoales han seido emplegadas en fazer alcandoras et mangas de alcandoras por nuestra nieta; item por 3 piecas de fillo d'Almeria las quoalles han seido emplegadas en fazer las dichas alcandoras por nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r).

⁹²⁶ *A Maria Martin por la faicon de 7 camisas amplas de la guisa d'Aragon* (AGN, Reg. 210, fol. 130r).

⁹²⁷ *A Maria Martin, de Johan Diaz, costurera, por 54 cobdos de tela delgada de que eilla fezo pora la fiesta de la Pentecosta postremerament pasada, pora el rey 5 camisas grandes et 14 bragas* (AGN, Reg. 210, fol. 130v).

⁹²⁸ *Por 8 camisas et 32 bragas et 16 coffias pora los donzeles, con 6 cobdos de lienço pora goarnir las mangas d'eillos* (AGN, Reg. 197, fol. 179v).

camisa nueva *a la casula* de la capilla del rey en la que se emplean 9 codos de tela blanca⁹²⁹; en 1389 se realizan los *paramentos de la camisa* para el altar de San Esteban en la catedral de Pamplona⁹³⁰ y al año siguiente se señala la compra de tela para una camisa *de la capilla* de María, hermana del rey⁹³¹. Tal vez como prenda litúrgica se emplee la *camisa romana* confeccionada para el obispo de Ampurias con 20 codos de tela⁹³².



Ilustración 24. Camisa corta del Arzobispo Ximénez de Rada (antes de 1247). Santa María de Huerta (Soria).

Es muy difícil averiguar la cantidad de tela empleada para su confección, ya que la mayoría de las veces las mismas partidas de tela se utilizaban para elaborar varias prendas de vestir. Además, hay que tener muy en cuenta la forma de la camisa, la largura y la edad de la persona que la vestirá, ya que podía ser una joven infanta o un adulto. Según los ejemplos recogidos en la documentación, se utilizan 80 codos para elaborar 12 alcandoras para las infantas, lo

que supone 6,6 codos por pieza; 27,5 codos para 5 camisas del rey, por lo que emplearían 5,5 codos por pieza⁹³³ y 60 codos para 12 camisas, también para el rey, que supone 5 codos por pieza⁹³⁴. Hay que tener en cuenta que un codo rondaría los 50 cm, así que se emplearían entre 2,5 y 3,3 metros de tela.

Hacer una camisa en 1389 cuesta 10 sueldos (no sabemos si solo la confección o también se incluye ahí la tela, hilos, etc.)⁹³⁵; 6 sueldos en 1392, en dicho año señala que

⁹²⁹ *A Maria Lucea, costurera en Pomplona, por mandamiento del rey fecha de una vez, por 9 cobdos de tela blanca por fazer una camisa nueva a la casula de la capieilla del rey* (AGN, Reg. 290, fol. 120v); *a Maria Periz, muger de Peyre de Martiach, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 20 cobdos et medio de tella prima deliurada a Coch, brodador, por fazer una camisa et amito pora la capieilla del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 120r).

⁹³⁰ *Por compto fecho con eillos por fazer de nuevo una casula con su goarniment d'estola, manipulo et los paramentos de la camisa doblados de bocacin blou, comprado de Johan de Goyni para en el altar de Sant Esteuan en Santa Maria de Pomplona* (AGN, Reg. 201, fol. 85v).

⁹³¹ *Et por 31 cobdos de tella para una camisa de la capieilla de madama Maria* (AGN, Reg. 207, fol. 137r).

⁹³² *Por 27 codos de tela prima comprada por Juana de Obanos y dados 20 codos al obispo de Ampurias para hacer una camisa romana y los 7 codos restantes quedan en la goarnición del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 138r).

⁹³³ *A Maria Martin por la faicon de 12 alcandoras pora las dichas infantas en que intraron de la dicha tella (tella prima de Nauarra) 80 cobdos* (AGN, Reg. 233, fol. 119v); *a Maria Martin, costurera, por 40 cobdos et meyo de tella de que fueron fechos para el rey, pora la Nadal 1392, 5 camisas et 10 bragas, es asaber, los 27 cobdos et medio a 8 sueldos et los 13 cobdos a 6 sueldos, 6 dineros* (AGN, Reg. 216, fol. 115r-v).

⁹³⁴ *A Maria Martin, costurera, por 60 cobdos de tella fina de Nauarra puestos en 12 camisas pora el rey* (AGN, Reg. 219, fol. 115v).

⁹³⁵ *A Maria Martin por 4 camisas, por cadauna 10 sueldos* (AGN, Reg. 201, fol. 88r).

por coser camisas y bragas son 16 sueldos⁹³⁶; al año siguiente el coste de fabricar una camisa y una braga es de 6 sueldos, incluido el hilo⁹³⁷; en 1394 cada una cuesta medio franco y una camisa y dos bragas 8 sueldos⁹³⁸; en 1398 son 5 sueldos y unas alcandoras para las infantas 6,7 sueldos, incluido también el hilo⁹³⁹ y en 1401 la cantidad de 3 groses⁹⁴⁰. En 1413 se hacen unas camisas por valor de 3,3 sueldos y 4,3 sueldos⁹⁴¹, respectivamente. En 1416 se paga 10 sueldos por coser 4 camisas y 48 sueldos por coser 8 prendas, lo que supone en este último caso 6 sueldos por pieza⁹⁴². Por coser la camisa con trenas en los cabezones se pagan 6 sueldos a la costurera⁹⁴³.

Los destinatarios de estas prendas son los miembros de la familia real (rey, reina, infantas, hijas bastardas, hermanos y nietos del rey) y el personal de la corte (donceles, pajes, mozos, servidores, juglar, rey de la faba, cocinero del rey), además de un esclavo del rey, un moro y unos judíos que fueron bautizados, un médico y su mujer y unos mineros de Alemania a quienes se les entregaron ciertas ropas⁹⁴⁴. Estas prendas, en muchas ocasiones,

⁹³⁶ *A Maria Martin, costurera, por 40 cobdos et meya de tella de que fueron fechas para el rey, por la Nadal 1392, 5 camisas et 10 bragas, es asaber (...), et por faicon por camisa 6 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 115r-v); *a Maria Luçea, por 24 camisas con bragas a 16 sueldos cada camisa con braga* (Reg. 216, 116v); *a Maria Lucea, costurera de Pomplona, por 16 camisas et 16 bragas pora los donzeilles en el mes de março, a 16 sueldos camisas et bragas, valen 12 libras, 16 sueldos* (Reg. 207, fol. 141v).

⁹³⁷ *A Maria Martin de Johan Diaz, por 33 cobdos de tella fina puesta en 6 camisas et 6 bragas pora mossen Leonel, et por faicon de cada camisa con cada braga et por fil d'orela, 6 sueldos* (AGN, Reg. 219, fol. 115r).

⁹³⁸ *Item por 4 camisas que fueron dadas con las dictas escarlatas, por cada una meyo franco, montan 22 francos* (AGN, Reg. 225, fol. 32v); *por la faicon de 6 camisas et 12 bragas, de cada camisa et dos bragas, 8 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

⁹³⁹ *A Maria Martin, costurera de Pomplona, por fayçon de 8 camisas pora las seynoras inffantas, fijas del seynor rey, et por fillo, por pieca 5 sueldos, valen 40 sueldos* (AGN, Reg. 243, fol. 98r); *a Maria Martin por la fayçon de 12 alcandoras pora las dictas inffantas, en que intraron de la dicta tella 80 cobdos, por fayçon de cada pieça con su fillo d'orela et por fazer rena en los cabeçones, a 6 sueldos, 8 dineros pieça, vallen 4 libras* (Reg. 233, fol. 119v).

⁹⁴⁰ *Al dicto Michelet des Mares, los quoailes eill auia pagado a Maria Martin, costurera en Pomplona, por la fayçon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra, que deliuro Juce Horabuena, fechas por las dichas inffantas, por cada alcandora 3 grosses (...)* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

⁹⁴¹ *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, (...) item, por las fayçones et estoffas de las dictas camisas et paynnos, a 3 sueldos, 4 dineros por camisa* (AGN, Reg. 330, fol. 83v); AGN, Reg. 330, fol. 84r.

⁹⁴² *A Martin de Murillo, por 5 cobdos de tella blanca, prima de Bretayna, que'l rey ha fecho comprar d'eill et fecho fazer 4 camisas pora Diago d'Eztuyniga et Johan, su hermano, sus nietos, con 10 sueldos que costaron de coser* (AGN, Reg. 344, fol. 120v); *a Maria Lucea, costurera en Pomplona, 27 de mayo, por 47 cobos et medio de tella prima de la terra comprada d'eilla, de que ha seydo fechas 8 camisas pora la persona del rey, con 48 sueldos que ouo por el coser* (AGN, Reg. 344, fol. 121r).

⁹⁴³ AGN, Reg. 233, fol. 119v.

⁹⁴⁴ *Por una camisa et una capita que eill auia comprado para Sancho Xuri, esclauo del rey, la qual li fue liurada el dia que fue bautizado* (AGN, Reg. 296, fol. 155v); *por comprar ciertas cosas para Johan Blanco que era moro et fue baptizado, como camisas, bragas, çapatos et otras cosas* (AGN, Reg. 296, fol. 154r); *a Simon d'Echarry et a otros por paynnos d'ellos comprados pora vestre a maestre Johan, fisico, su muger, et tres creaturas que fueron judios et fueron de si baptizados en Monreal delant el rey, domingo 22 dia d'octubre 1391, costan los dichos paynnos con una forradura de corderos pora la una hopa et con las faicones et por camisas, çapatos et otras cosas pora eillos vestir* (AGN, Reg. 210, fol. 117r); *a Maria Martin, costurera, por tela comprada d'ella por Johan Ceiludo, secretario del rey, puesta en 4 camisas et 8 bragas pora los minadores d'Alamayna* (AGN, Reg. 210, fol. 130v).

se entregaban al personal de la corte junto a otras prendas consideradas de interior como bragas y cofias⁹⁴⁵.

Bragas

En combinación con la camisa, eran las prendas interiores de la indumentaria masculina. En el caso de las mujeres esta prenda no se utilizaba y desconocemos si empleaban otra cosa en su lugar. Esta ropa ha sufrido una evolución tipológica desde sus orígenes en adelante; son similares a los actuales calzones, cubriendo desde la cintura hasta medio muslo. Según C. Bernis existían dos versiones de estas prendas, por un lado las bragas interiores, que se hacían con las mismas telas que las empleadas en las camisas, y por otro las bragas exteriores. Sobre las primeras existen noticias desde el siglo XIII, las había muy pequeñas y ajustadas, apropiadas para ser vestidas bajo las ceñidas calzas y más vulgares, que cubrían también la parte alta de los muslos, y que se llevaban, según esta autora, cuando se usaban medias. Las bragas exteriores las usaban personas de humilde condición social, según atestigua también la documentación⁹⁴⁶.



Ilustración 25. Braga, camisa y calzas. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).

Viollet-le-Duc por su parte afirma rotundamente que la mujer utilizaba en ocasiones la braga, y añade que esta prenda, en el siglo XIII era larga hasta el tobillo, similar a la *braca*, que era un calzón ancho y largo, propio de los habitantes de la Galia durante la dominación romana⁹⁴⁷. J. Puiggari señala que existían los denominados paños menores, es decir bragas y calzoncillos, que se ceñían por medio de un braguero, pero sin especificar si eran utilizados por las mujeres⁹⁴⁸. M.N. Fresneda señala que una de las menciones a este tipo de prenda empleada por mujeres aparece en la *General Estoria*, en el último tercio del siglo XIII, y un ejemplar de ésta sería la pieza vestida por la infanta María

⁹⁴⁵ *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, por 24 camisas et 24 bragas que eilla ha fecho pora los donzeles del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 38v-39r); *por 8 camisas et 32 bragas et 16 coffias pora los donzeles, con 6 cobdos de lienço pora goarnir las mangas d'eillos* (AGN, Reg. 197, fol. 179v); *por 4 camisas, por 32 bragas et por 16 coffias tomados d'eill por los dichos donzeles en los meses de jenero, febrero y março* (AGN, Reg. 201, fol. 88r).

⁹⁴⁶ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, p. 64; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Bragues; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, pp. 83-84; S. de COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*, s.v. Bragas y Bragadura.

⁹⁴⁷ E. VIOLET-LE-DUC, *Dictionnaire raisonné du mobilier*, p. 30.

⁹⁴⁸ J. PUIGGARÍ, *Estudios de indumentaria española concreta y comparada*, p. 81.

en su enterramiento y que ha sido erróneamente catalogada, según ella, como “calza”, ya que los pies no quedan cubiertos por la prenda⁹⁴⁹ (ver Ilustración 26).



Ilustración 26. Calzas o bragas de la infanta María (s. XIII). Colegiata de San Isidoro de León.

En el caso de la corte navarra se adquieren 630 piezas a las que habría que añadir las menciones en las que no se especifica el número de prendas compradas; principalmente en los años correspondientes al siglo XIV. La mayoría corresponden a ese primer grupo que C. Bernis denomina bragas interiores ya que se confeccionan con la misma tela que la camisa: tela blanca, fina, delgada, *prima* y de Navarra⁹⁵⁰. Sobre su forma nada sabemos ya que las fuentes documentales no ofrecen ningún dato al respecto.

Las variantes gráficas son *bragas* pero también reciben los nombres de *paynmos*, *paynicos* y *paynos menores*. La denominación de paños o paños menores hace referencia también a las bragas, prueba de ello y de que ésta es una prenda preferentemente masculina es la compra que se realiza en la corte navarra de tres camisas para María, hija de Leonel, y otras tres para cada uno de sus dos hermanos y dos paños menores únicamente para

dichos hermanos⁹⁵¹.

Es difícil averiguar la cantidad de tela empleada para su confección, ya que la mayoría de las veces la cantidad que menciona se utiliza al mismo tiempo en otras piezas⁹⁵². Sin embargo, hay algunos datos: se anota la compra de 13 codos de tela para hacer 10 bragas, así que se emplearían 1,3 codos por pieza y el trabajo por coserlas

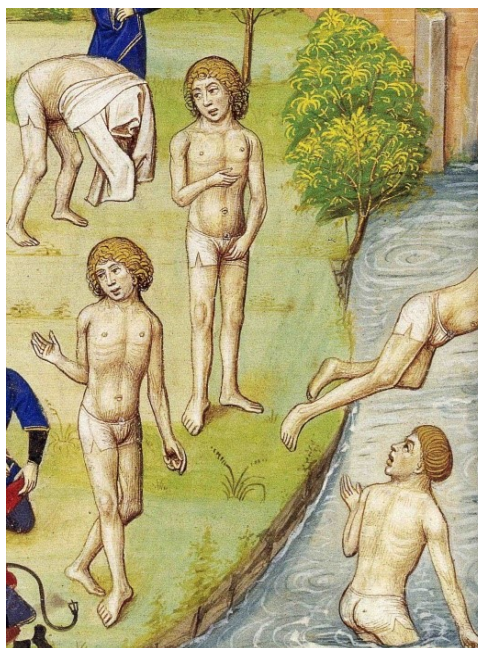


Ilustración 27. Bragas y camisas. *Le Livre des Conquestes et Faits d'Alexandre*. L. Dut. 456, fol. 18v. París, Petit Palais, Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris.

⁹⁴⁹ M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 287-289.

⁹⁵⁰ AGN, Reg. 197, fol. 177v; AGN, Reg. 219, fol. 115r; AGN, Reg. 229, fol. 46r; *por 9 cobdos de tella prima puesta en 6 bragas que fezo fazer Jaquenin Loys* (AGN, Reg. 219, fol. 117v); *item a Maria Martin por 16 cobdos de tela de la terra puestos en 12 bragas pora'l rey* (AGN, Reg. 229, fol. 46r).

⁹⁵¹ AGN, Reg. 330, fol. 77r.

⁹⁵² *A Maria Lucea por 78 cobdos de tela puestos en 12 camisas et 24 bragas pora los donzellas del rey* (AGN, Reg. 229, fol. 45v).

es de 2 sueldos/pieza⁹⁵³; 17 codos para 12 prendas, lo que supone el empleo de 1,4 codos; 9 codos para 6 bragas, lo que supone un empleo de 1,5 codos⁹⁵⁴ y 36 codos para 12 bragas que supone 3 codos para cada prenda⁹⁵⁵. Estas últimas emplean más cantidad de tela lo que puede suponer que serían modelos mucho más amplios o largos que el resto. Los precios por confeccionarlas oscilan entre 2 y 4 sueldos la pieza⁹⁵⁶

Las bragas están reservadas a los hombres de la corte: el rey, su hermano e hijos y los servidores (donceles, mozos, pajes, servidores, cocinero del rey), además del rey de la faba, un moro que fue bautizado y recibió ciertas vestiduras y los mineros de Alemania que las recibieron junto a unas camisas⁹⁵⁷.

Cabe resaltar que la documentación consultada recoge en tres ocasiones la denominación genérica de “ropa interior”⁹⁵⁸ en francés. Hoy entendemos por este concepto genérico la ropa de uso personal que no es visible exteriormente, por tanto es de suponer que en el periodo aquí analizado hace referencia a bragas y camisas. En el texto el término va acompañado por otras prendas, calzas, cofias y ropa de cama.

Braguero

También se recoge una curiosa mención a un braguero que consistía en un cinturón del que colgaban cuatro cintas o ligas que sujetaban las bragas y las calzas⁹⁵⁹; similar a los actuales ligueros. En la documentación navarra se denomina *tirabragueras*. En 1412 se compraron seis para el monarca y se confeccionaron con 9 codos de tela y algodón para rellenarlos y costaron 8 sueldos la pieza⁹⁶⁰.

⁹⁵³ AGN, Reg. 216, fol. 115v.

⁹⁵⁴ *A Maria Martin, costurera, por 17 cobdos de tela puestos en 12 bragas pora el rey* (AGN, Reg. 210, fol. 130r); *a Maria Martin, costurera, 4 dia d'abril, por 9 cobdos de tella prima puesta en 6 bragas que fezo fazer Jaquenin Loys pora el rey, imbiados a Tudela pora la Pascoa* (AGN, Reg. 219, fol. 117v).

⁹⁵⁵ *A Maria Martin, costurera, por 36 cobdos de otra thella puesta en 12 pares de bragas* (AGN, Reg. 219, fol. 115v).

⁹⁵⁶ *Por faicon de cada braga, 2 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 115v); *por faycon de cada braga 4 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 39r).

⁹⁵⁷ AGN, Reg. 210, fol. 130v.

⁹⁵⁸ *A Maria Luçea, costurera, por 24 pares de robas linges pora los donzeles* (AGN, Reg. 210, fol. 129r); *a los 5 mocos de los falconeros del rey, de dono a eillos en el dicho dia, de gracia especial, por comprar calças et linges robes por eillos* (AGN, Reg. 225, fol. 176v); *por 22 cobdos de tela pora fazer robas linges pora los donzeles del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 177r).

⁹⁵⁹ A. DESCALZO, “El vestido entre 1170 y 1340”, p. 110. Actualmente se conserva un ejemplar del siglo XIII correspondiente al infante Fernando de la Cerda en el Museo de Las Huelgas, Burgos (C. BERNIS, “Traje, aderezo, afeites”, p. 61); también aparece alguna representación en Las Cantigas, n. 25 y 76, C. BERNIS, “Traje, aderezo, afeites”, pp. 60-61.

⁹⁶⁰ *A Johanco de Auarcuca, goarda de la goardaroba del rey, por 6 tirabragueras que eill ha fecho pora la persona del rey, primo, el 29 de jullio 1412, por 9 cobdos de tella que eill compro pora fazer las dichas tirabragueras; item a eill por 3 libras de alcoton que compro pora las dichas tirabragueras et mas que li fueron pagados al dicho Johanco por las faycones, estoffas et costuras de las dichas 6 pieças de tirabragueras* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

Calzas

A diferencia de los hombres, en el caso de las mujeres las calzas forman parte de su atuendo interior, ya que rara vez enseñaban los tobillos. Las calzas cubrían las piernas y el cuerpo hasta la cintura o bien se sujetaban bajo la rodilla con ataduras o ligas⁹⁶¹, tal y como se aprecia en la Ilustración 28 e Ilustración 29. Al abrir el sepulcro de Teresa Gil se encontraron las ligas, de tafetán simple, con lazadas, colocadas a mitad de los muslos para sujetar, sin duda las calzas desaparecidas del ajuar, lo cual corrobora lo señalado⁹⁶². En el Museo de Londres se conserva una prenda con las mismas características aquí señaladas (ver Ilustración 29).



Ilustración 28.
Calzas cortas
femeninas.
*Haggadá de
Sarajevo*, fol. 9v
(1350-1360).
Sarajevo, Museo
Nacional de Bosnia.



Ilustración 29. Liga de finales del s. XIV hallada en las excavaciones en Londres. Museo de Londres.

Se usaron tanto calzas ajustadas de fino paño, como las que vestían las demás mujeres del Occidente europeo, como calzas de fino lienzo, anchas y plegadas propias de las moras granadinas⁹⁶³.

La documentación gráfica que representa a mujeres siempre las muestra con vestidos amplios y largos y resulta prácticamente imposible adivinar qué cubría su cuerpo desde la cintura a los pies. Sin embargo, podemos afirmar que las calzas formaban parte de su guardarropa, atendiendo a las referencias recogidas en las fuentes documentales. La documentación navarra recoge la compra de 92 pares de calzas más un buen número de menciones que no especifican la cantidad exacta. Elaboradas con paños de bruneta⁹⁶⁴, de berbí, de Bristol y de Chester los colores más utilizados son el rojo, bermejo, oscuros y

⁹⁶¹ A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, p. 86; J. PUIGGARÍ, *Estudios de indumentaria española concreta y comparada*, p. 274.

⁹⁶² P. BORREGO, “Restauración del ajuar de doña Teresa Gil”, p. 9.

⁹⁶³ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 14 y 53; “Modas moriscas en la sociedad”, pp. 199-228; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 40. Se conservan en la Colegiata de San Isidoro de León las calzas de lino con las que fue enterrada la infanta María (s. XIII) aunque se plantea la posibilidad de que sean unas bragas en lugar de calzas (ver Ilustración 26 y nota 949).

⁹⁶⁴ *A Lorenzo por la faicon de 8 pares de calcas de bruneta pora madama Maria et dama Johana, hermanas del rey* (AGN, Reg. 229, fol. 48r).

gris. Sobre la forma de esta prenda nada sabemos, solo que algunas tienen suela⁹⁶⁵ y otras se forran de tela⁹⁶⁶. El coste está en 1, 2 y 8 sueldos la pieza. Las mujeres de la Casa Real y sus damas las utilizan en su vida diaria y los colores se adaptan a los distintos acontecimientos, como el duelo del rey de Castilla en el que las infantas visten calzas de bruneta -tejido de color oscuro- en señal de luto⁹⁶⁷, a pesar de que permanecen ocultas bajo las ropas. También se confeccionan unas calzas para la infanta primogénita, en granza de Bristol, para asistir, en 1393, a la romería a Santa María de Roncesvalles junto a su padre⁹⁶⁸.

ROPA SEMIINTERIOR

Esta segunda categoría, que corresponde a las prendas semiinteriores, incluye el jubón y las calzas para el traje de los hombres y el cos o corpiño y la faldeta para el vestuario femenino. Con ellas todavía se consideraba que se estaba desnudo y no se podía presentar una persona así en público, hasta que se colocaran las prendas correspondientes a la siguiente categoría, las prendas de vestir a cuerpo.

Sobre la camisa, los hombres vestían el jubón⁹⁶⁹, que cubría medio cuerpo, y las calzas, que cubrían el otro medio. En esta época se consideraba que un hombre vestido solo con ellas todavía estaba desnudo o a medio vestir⁹⁷⁰, como se ha indicado, lo que afirma su categoría de prenda semiinterior o interior en el caso de las mujeres, ya que sus verdaderas ropas las ocultaban luego completamente. Ambas prendas eran muy ceñidas, estaban forradas y se unían entre sí mediante unas cintas, denominadas agujetas -cintas de tela, seda o cuero con puntas también de cuero o metal- y formaban un todo dentro del cual quedaba enfundado el cuerpo. Tanto el jubón como las calzas presentan una factura complicada y costosa, por ello existieron unos oficios especializados en ellas, los juboneros y calceteros.

Jubón

El jubón quedaba cubierto luego por las otras prendas que los hombres vestían encima. Las únicas partes visibles eran las mangas y el cuello para las cuales se utilizaban

⁹⁶⁵ *Pora las infantas, tomadas por Michelco Galindo, 4 pares de calças semeladas* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

⁹⁶⁶ *Por faïçones de ciertos doubles de calças* (AGN, Reg. 197, fol. 179r).

⁹⁶⁷ *A Pascoal Cruzat, el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças pora el duelo del rey de Castilla, su tio* (AGN, Reg. 210, fol. 113v).

⁹⁶⁸ *A Johan des Borde, en Olit, por 2 cobdos de grança de Bristo et un cobdo de blanc a fazer calças et otras cosas pora la seynnora infanta, por su vestir en el viage que eilla fezo con el seynnor rey en romeria a Santa Maria de Roncasuailles* (AGN, Reg. 219, fol. 107v). Según J.R. Castro la infanta Juana padeció una enfermedad en 1393 y realizó una peregrinación a Santa María de Roncesvalles junto a su padre para “cumplir algún voto ofrecido por la infanta con motivo de su enfermedad” (*Carlos III*, pp. 169-170).

⁹⁶⁹ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, pp. 193-194, s.v. Pourpoint; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 98-99; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 201. En el Museo de Lyon se conserva el jubón de Charles de Blois de finales del siglo XIV (ver Ilustración 31); ver los patrones de esta pieza en F. PIPONNIER, “Une révolution dans le costume masculin”, p. 237.

⁹⁷⁰ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 36; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 365.

telas más ricas y de diferente color que la del cuerpo⁹⁷¹. Hizo su aparición en la segunda mitad del siglo XIV por influencia del atuendo militar en la vestimenta civil.



Ilustración 30. Jubón de Carlos VI de Francia, abotonado en la parte delantera, finales del s. XIV. Catedral de Chartres/Musée des Beaux-Arts de Chartres.

La corte navarra adquirió alrededor de 1.127 jubones a lo largo de todo el reinado, aunque el número de compras es mayor en los años correspondientes al siglo XV⁹⁷².

Las variantes gráficas son: *jupo*, *jupon*, *juppon*, *yupones*, *jupons*, *jupones*, *juppones* y *jupponnes*. Los jubones se hacían con ricos tejidos de seda, como el satén, paño de seda, damasco, paño de oro, terciopelo, atabis, camelot y cendal, además del bocarán, tejido de lino muy fino. Obviamente, era así en el caso de la indumentaria de los miembros de la familia real. El resto, los encargados del Hostal, vestía jubones de fustán⁹⁷³ y hustela. El abanico de colores también era amplio: blanco, negro, azul, tornasol, rojo, bermejo y rayado, aunque los preferidos fueron los dos primeros.

En las mangas y el cuello se podía utilizar un tejido distinto y de un color diferente al empleado en el cuerpo, además de introducir decoración a modo de franjas, lo que actuaba como elemento de distinción en las ropas que portaban unos y otros⁹⁷⁴. Los registros recogen el ejemplo de un jubón de bocarán con mangas de paño⁹⁷⁵, otro de paño de oro con mangas escarlata⁹⁷⁶ y otros con franjas de seda negra en los puños y el cuello⁹⁷⁷. A veces solo figura la referencia a las telas empleadas en la confección de esas partes del jubón,

⁹⁷¹ M. MARTÍNEZ, *Indumentaria y sociedad medieval*, p. 44, nota 20; C. BERNIS, *Las pinturas de la sala de los reyes*, pp. 38-39, nota 53. La autora señala que la referencia más antigua que conoce de jubón es de 1375 y corresponde a la corte navarra de Carlos II.

⁹⁷² Se adquieren 322 piezas en el siglo XIV y 800 en el siglo XV.

⁹⁷³ En la corte de Borgoña los miembros de la corte que ocupan la posición más baja dentro de la jerarquía social reciben jubones de fustán (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 103).

⁹⁷⁴ *A Johan de Let, clerigo de maestre Simon Nauar, en el 11 de marco 1421, por 4 garmentes de franjas para las mangas et dos goarnimentos para los coletes de los dichos jupones* (AGN, Reg. 365, fol. 118r).

⁹⁷⁵ *Por fazer un jupon de bocacin con mangas de payno* (AGN, Reg. 207, fol. 138r).

⁹⁷⁶ *Por la faycon de 7 jupones (...) otro de paynno d'oro a mangas d'escarlata* (AGN, Reg. 229, fol. 47r).

⁹⁷⁷ *Item, por dos onças de franja de seda negra para los puyneres de los dichos jupones, car lo de los colletes fue de goarnizon, 60 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 31v); *a Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la Casa del rey, por 3 oncas et media de franja de seda morena que ha comprado para los dichos juppones del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 77r).

como los 9 codos de tela puestos en 3 pares de mangas para unos jubones⁹⁷⁸, o los 2 codos de estameña empleados en el cuello⁹⁷⁹, y en otras únicamente el referente al cuerpo⁹⁸⁰.

Resulta difícil saber la cantidad de tela empleada para hacer un jubón, ya que no se suele indicar. Las únicas referencias que aparecen en la documentación navarra son 4 codos⁹⁸¹ de satén para elaborar el jubón de un escudero, y un codo y medio de paño de seda para hacer 3 cuerpos⁹⁸². La diferente cantidad de tela empleada en ambos casos puede deberse a que tal vez en el segundo caso el destinatario sea algún niño y en el primero



Ilustración 31. Jubón de Carlos de Blois, (mediados de s. XIV). Musée des Tissus, Lyon, Inv. 30307.

incluya todas las partes de la prenda, no solo el cuerpo, además de pertenecer a un adulto. Todo lo necesario para confeccionar un jubón se recoge en el siguiente asiento: a Johan de Sant Lis, costurero del rey, 6 dia d'octobre 1399, que compro de Johan Palmer, mercadero de Pomplona, por fazer 4 jupones para'l seynor rey, es asaber, 40 cobdos de tella, (...) mas 8 oncas de seda (...); item 4 libras de faldeta (...); item una pieca et 3 quartos de tella negra (...); item 4 oncas de fillo negro (...) et mas 4 libras d'alco-ton filado (...)⁹⁸³.

Esta prenda se ceñía mucho al cuerpo y era corta, hasta la cintura, aunque aparece algún caso en el que señala que son largos⁹⁸⁴ (ver Ilustración 30 e Ilustración 31); las mangas serían estrechas aunque alguna mención alude a varias piezas con grandes mangas y en uno de los casos para poner

⁹⁷⁸ Por la faicon de 3 pares de mangas por jupones puestas en la goardarroba; por 9 cobdos de tela puestos en las dichas mangas que son dobles de tela, item meya onca de seda (AGN, Reg. 225, fol. 41r).

⁹⁷⁹ Por dos cobdos de stameyna a collar punent para'l rey (AGN, Reg. 267, fol. 144r).

⁹⁸⁰ Por un satin negro simple de que fueron fechos los cuerpos de 4 jupones para mossen Leonel (AGN, Reg. 219, fol. 112r).

⁹⁸¹ A Lecumberry, escudero treschant del rey, de dono de gracia special por algunas ropas et otras cosas que el rey li dio, 22 dia d'agosto, por apareillarse a yr en Anglaterra en la conpaynia del alfferiz, es asaber, 4 cobdos de satin negro por 1 jupon (AGN, Reg. 219, fol. 65r).

⁹⁸² A Mono de Casino por un payno de seda d'autoriz en que auia 1 coubdo et medio, de que ouo el rey los cuerpos de tres jupones (AGN, Reg. 207, fol. 136r-v).

⁹⁸³ AGN, Reg. 250, fol. 160v.

⁹⁸⁴ Por dos jupones luengos por Charlot de Fresnoy et Richart d'Ayuar que el rey tiene a l'escuela de la gramatiqua en Olit por amor de Dios (AGN, Reg. 225, fol. 40v); un jupon largo de payno d'oro (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 14r).

debajo de una huca⁹⁸⁵. El jubón se forraba y rellenaba de tela y/o algodón⁹⁸⁶, otorgando así a la silueta masculina una mayor robustez. La documentación navarra recoge el empleo exclusivo del rey y de su nieto, el príncipe de Viana, de jubones forrados de diversas pieles (grises, vaires y ardilla)⁹⁸⁷, e incluso de las propias mangas⁹⁸⁸. La utilización de pieles determinaría su uso en los meses más fríos, mientras que el empleo de telas más ligeras sería propio de los denominados *jubones de verano*⁹⁸⁹. Como ya se ha señalado en alguna otra ocasión, la reutilización de los materiales era algo a lo que se recurría con cierta frecuencia y aquí se reutilizaron los forros de piel⁹⁹⁰. Por el contrario, en otras ocasiones se añade el adjetivo *nuevo*⁹⁹¹ a la adquisición de un jubón.

El precio de estas prendas presenta unos valores muy dispares: entre 14-20 sueldos, 47 sueldos y alrededor de los 70 sueldos. Las personas que reciben estas piezas son, como ya se ha indicado anteriormente, el rey y sus familiares, los miembros del Hostal (donceles, pajes, servidores, escuderos, mozos, etc.) y unos judíos conversos que fueron bautizados en Olite el día de Navidad, y tuvieron como padrino al monarca así como a otro converso, Juan Blanco⁹⁹². En ocasiones, los familiares del rey y el propio monarca reciben esta prenda con motivo de la celebración de las fiestas más destacadas del calendario litúrgico: Todos los Santos, Pentecostés, domingo de Resurrección, Pascua, San Juan y San Miguel,

⁹⁸⁵ *Por forrar vn par de grandes mangas de jupon en que intraron 55 grises en pieças* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *a Mono de Casini, mercadero de Barçallona, por un satin negro reforçado comprado d'eill, de que fueron fechos ciertos jupones con grandes mangas para Yenegro Ortiz d'Eztuniga, a traer deyuso una huqua que el rey li fizo dar et deliurar en don et gracia especial* (AGN, Reg. 273, fol. 191v).

⁹⁸⁶ *Por ciertas partidas de bocaçin, fustayno, alcoton, fillo, seda bermeia et negra por los jupones del rey, Eitor de Borbon et Godofre, fijo bastart del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 87r); *qui fezo fazer ciertos jupones et ropas para'l rey deliurados 12 cobdos de tella bermeilla; item 20 cobdos de tella delgada; item 2 libras de alcoton de saldeta; item 3 oncas de seda; item una libra de fillo negro et bermejo* (AGN, Reg. 267, fol. 147v); *a Johan de (...) por 3 libras d'alcoton para los jupones del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 132r); *3 libras d'alcoton para fazer un jupon et una jaqueta* (AGN, Reg. 207, fol. 135v); *por 4 libras d'alcoton que auia d'eil tomado maestre Arnalt, costurero, por los jupones del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 129r); *a Hanequin, tailandero, por faicon de dos jupones de bocaçin blou para el dicho mosen Leonel; item por estofas de 2 libras d'alcoton, fillo et seda* (AGN, Reg. 210, fol. 135v).

⁹⁸⁷ *Por forrar un jupon de paynno d'oro, forrado de gris nuevo en que intraron 108 grises* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *a Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por su pena et trauaio de auer forrado 2 jupones para el rey* (AGN, Reg. 330, fol. 85v); *por 250 esquinas d'esquirols d'Alamayna compradas d'eill et han seido puestos en forrar dos jupones* (AGN, Reg. 337, fol. 97v); *al dicho Sanchiz de Villafranca, peillitero, por su penna et trauaio de auer forrado un jupon largo de payno d'oro de vayres para'l prinçep* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 14r).

⁹⁸⁸ *Por forrar un par de grandes mangas de jupon en que intraron 55 grises en piecas* (AGN, Reg. 229, fol. 52v).

⁹⁸⁹ *Por una pieça de satin negro comprado d'eill de que han seydo fechos dos jupones de verano para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 90v).

⁹⁹⁰ *Al dicho peillitero, por forrar 3 jupones de seda por el rey, de las forraduras de 3 otros jupones* (AGN, Reg. 229, fol. 52v).

⁹⁹¹ *Por un jupon nuevo de fustayn blanco liurado a Thomas, moço d'establo del rey, quando se partio por tornarse en su terra* (AGN, Reg. 296, fol. 83v).

⁹⁹² *Por paynno, foraduras, yupones et tella comprados para vestir los dichos conuerisos que fueron yudios et fueron baptizados en Ollit el dia de Nadall, de que ell rey fue padrino* (AGN, Reg. 216, fol. 111r); *por un jupon nuevo deliurado a Johan Blanco el dia que se fizo christiano* (AGN, Reg. 296, fol. 89v).

y de acontecimientos⁹⁹³, viajes⁹⁹⁴ y recompensas por los servicios prestados al rey⁹⁹⁵. En el caso de los miembros del Hostal lo reciben por Navidad⁹⁹⁶, como donación⁹⁹⁷, con motivo del enlace de un paje del rey⁹⁹⁸, en recompensa por ir a Aragón en compañía de Ramón de Vages⁹⁹⁹ y para acompañar al alférez en su viaje a Inglaterra. Con este motivo el escudero trinchante del rey, llamado Lecumberry, recibe un jubón de satén negro¹⁰⁰⁰, tejido de calidad, para que vista a la altura de las circunstancias y pone de manifiesto la generosidad del monarca y al mismo tiempo, ante la visita a una corte extranjera, refuerza su imagen, su magnificencia y la grandeza de su reino¹⁰⁰¹.

Calzas

La corte navarra adquiere en torno a los 1.500 pares de calzas durante todo el reinado¹⁰⁰², más algunas menciones donde no se especifica el número concreto de prendas que aumentaría dicha cifra.

Las variantes gráficas son: *calças*, *calcas*, *chausses*, *chaucés* y *calçones*. Las calzas, que cubrían desde la cintura hasta los pies y se ajustaban perfectamente al cuerpo gracias a un forro de tela o cañamazo¹⁰⁰³, se fabricaron, exclusivamente, con tejidos de lana de diversa calidad, entre los que destaca el paño de Bristol, de Aragón, de San Juan, de Londres, berbí, escarlata, de Chester, de Malinas, de Yprés, de Francia, y el “paño” citado de forma genérica. En su mayoría eran de color blanco y negro, seguido de la gama de los

⁹⁹³ El día del nombramiento de Godofre de Navarra como conde de Cortes [*A Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por la faycon et estoffas de un otro juppon de belluet, vermeio, que ha fecho pora'l dicho conte, pora el dia de su contado* (AGN, Reg. 333, fol. 85v)]; *a Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por un juppon de fustayn negro comprado d'eill pora el dicho Conte, pora su yda al dicho coronamiento* (AGN, Reg. 333, fol. 86r).

⁹⁹⁴ Por un viaje a Languedoc [*por las faycones et estofas de dos juponnes et dos jaquetas de veluet roge que el fezo pora mossen Godofre, fijo bastard del rey, pora beage en Lengoadoch* (AGN, Reg. 318, fol. 140r)]; por un viaje a Castilla [*A Loys, sartre, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por un jupon nuevo liurado a Yenigo Ortiz d'Eztueniga, quando fue en Castieilla con el conte de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 109r)].

⁹⁹⁵ *A Johanco d'Auaruca, goarda de la gaordaroba del rey, por 2 juponnes de fustayn negro comprado d'eill pora Godofre, por tiempo mareschal de Nauarra, et a present conte de Cortes, despues que retorno de la guerra d'Armaynnac* (AGN, Reg. 333, fol. 85v).

⁹⁹⁶ *A Abraham Cortes, judio, jubonero, por 68 jubones y 51 pares de calzas, que entrego para los donceles y servidores de la camara del rey en la pasada fiesta de Navidad* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 15, 16).

⁹⁹⁷ *A Johanot de Tardaz por un juppon que el rey li mando dar de gracia special* (AGN, Reg. 296, fol. 85v).

⁹⁹⁸ *Por faiçon de 3 hopas, un mantel, una saya, calças et capirotés fechas pora Jaquenin, page del rey, et de su muger, a lur bodas et por compra de un jupon* (AGN, Reg. 197, fol. 179v).

⁹⁹⁹ *Por un juppon nuevo deliurado a Çaualleta, page, quando se fue en Aragon con Remon de Vages* (AGN, Reg. 296, fol. 89r).

¹⁰⁰⁰ *A Lecumberry, escudero treschant del rey, de dono de gracia special por algunas ropas et otras cosas que el rey li dio, 22 dia d'agosto, por apareillarse a yr en Inglaterra en la compaynia del alfferiz, es asaber, un paynno de seda por fazer una hopalanda, 4 cobdos de satin negro por 1 jupon et otras cosas* (AGN, Reg. 219, fol. 65r).

¹⁰⁰¹ Sobre este tema resulta imprescindible la obra de J.M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*.

¹⁰⁰² En el siglo XIV se adquieren 519 pares y en el XV son 646 pares.

¹⁰⁰³ *Por faiçones de 26 pares de calças pora los donceles et por 26 cobdos de tela por doblar las dichas calças* (AGN, Reg. 201, fol. 88r); *por faycon et estofas de las dichas calças (de paynno bermeyo de Londres) et por tella allas doblar* (AGN, Reg. 216, fol. 111v).

rojos (bermejo, rojo, colorado, escarlata), verde, gris y azul. Las calzas de mayor prestigio y valor material fueron las de color rojo o bermejo (las teñidas con grana) y negro u oscuro. Las calzas de paño de Bristol, las más numerosas, son portadas por el personal del Hostal, mientras que el monarca viste las elaboradas con paños de gran calidad (escarlata, paño de Londres, de Malinas, etc.) en la gama del rojo y en color negro. Esto denota claramente el prestigio social de la persona que las luce. Por el contrario, se recogen anotaciones de compras de paños de color rojo para confeccionar calzas a los donceles del rey, que lucirán en determinadas ceremonias¹⁰⁰⁴.

La cantidad de codos necesaria para que el calcetero elaborase esta prenda oscila, según la documentación, alrededor de 1 codo. Se registran algunos casos entre los que destacan la compra de 4,5 codos de Bristol para hacer 4 pares de calzas¹⁰⁰⁵, lo cual supone el empleo de 1,125 codos por pieza; en otro 1,5 codos del mismo paño para hacer 2 pares, que supone el uso de 0,75 codos en cada par de calzas¹⁰⁰⁶; en otros casos se emplean 1,3 codos por pieza¹⁰⁰⁷, 1,2 codos¹⁰⁰⁸ y 1 codo¹⁰⁰⁹.

Esta prenda, según M. Martínez, presentó diferentes modelos: calzas atadas, sujetas a la cintura con una correa; calzas enteras, vestían desde la cintura hasta los pies; calzas soladas, llevaban incorporada una suela que permitía prescindir de calzado y representaban un signo de distinción y refinamiento -dado su volumen de fabricación y su utilidad se analizan en el apartado del calzado-; calzas-bragas, calzas enteras sobre las que se llevaban unas vistosas bragas, influencia de la moda francesa; y calzas abigarradas, decoradas con tiras de seda, novedad de finales del siglo XV¹⁰¹⁰. Durante los siglos XII y XIII las calzas masculinas cubrían el pie, la pierna y medio muslo, a modo de media femenina usual en el siglo XX, independientes entre sí las de una y otra pierna y muy ceñidas. Más tarde hará su presencia el modelo de calza en el que ambas perneras estaban unidas, como pantalones con pie y ceñidos a las piernas¹⁰¹¹, tal y como son los actuales leotardos, panty y legging.

¹⁰⁰⁴ *Por 9 cobdos de payno blanco et roge de Bristo taillados por fazer a los tres dondeles del rey cada 2 pares de calças et dobles pares de mangas* (AGN, Reg. 197, fol. 170r); *por 4 cobdos de roge pora calças a los pages del rey* (AGN, Reg. 201, fol. 78r).

¹⁰⁰⁵ *A Miguel Laceilla, por 4 cobdos et meyo de Bristo por fazer calças, por los 3 juglares et por la trompeta* (AGN, Reg. 219, fol. 104v).

¹⁰⁰⁶ *A Johanco d'Auarçuça por 1 cobdo et medio de paynon blanco de Bristol, comprado d'eil et empregados en fazer 2 pares de calças pora Johancoxe de Suescun, donzel del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 23v).

¹⁰⁰⁷ *A Martin Bertran et Miguel Laceilla et sus compayneros, por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados, pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, es assaber, por 20 cobdos de paynno bermeio de Londres pora fazer calcas pora el rey 9 pares, et pora mossen Leonel 6 pares* (AGN, Reg. 219, fol. 102r); *A Miguel Laceilla por 20 cobdos de roge de Londres el 4 dia de março imbiados al rey a Tudela et los recebio Jaquin Lois por fazer calcas al rey, 10 pares et 5 pares a mossen Leonel* (AGN, Reg. 219, fol. 106r).

¹⁰⁰⁸ *A Miguel Laceilla por 12 cobdos de roge de Londres pora 10 pares de calças pora el rey* (AGN, Reg. 229, fol. 39r).

¹⁰⁰⁹ *A Johanco d'Auarçuça por 2 cobdos de paynno de San Johan comprado d'eil, et empregados en fazer 2 pares de calças pora Johancoxe de Suescun, donzel del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 23v).

¹⁰¹⁰ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 366; ver las definiciones que realizan F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 190, s.v. Chausses; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 66-67; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 196.

¹⁰¹¹ A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, p. 84.

En la corte navarra, tal y como señala la documentación, se utilizaron calzas soladas¹⁰¹² por parte de los miembros de la familia real y en algún caso de los donceles, y las calzas decoradas, además de otras en las que no se especifica el modelo¹⁰¹³. En un caso señala que se elaboran calzas largas, *de la nueva faicon*¹⁰¹⁴, y en otro de la *faiçon de Paris*¹⁰¹⁵, pero desconocemos como serían estos modelos; también se recoge la elaboración para el rey de unos calzones de paño de Bristol para invierno y otros de escarlata¹⁰¹⁶. Según M.C. González, los calzones eran más baratos que las calzas, quizá porque eran de hechura más sencilla al no amoldarse a la pierna¹⁰¹⁷.

El precio por confeccionar una de estas piezas oscila entre 1-8 sueldos y entre 17-32 sueldos el par. Los valores son muy dispares, lo que puede llevar a pensar que las que alcanzan valores más altos tuvieron mayor complejidad a la hora de su elaboración, aunque la documentación nada señala al respecto.

Los receptores de esta prenda son, como ya se ha indicado anteriormente, el rey, sus familiares y los altos cargos del reino, por un lado y el personal del Hostal, los conversos y estudiantes por otro. Las diferencias entre las prendas que portan unos y otros residen en la calidad del paño empleado y en su color. Mientras que los primeros lucen calzas de escarlata, paño de Londres, Malinas¹⁰¹⁸ y Chester en colores rojos y negros, el personal lo hace con tejidos de menor calidad, como las calzas de paño sencillo que se entregan a unos estudiantes que estaban a cargo del rey¹⁰¹⁹, y en color blanco, azul, verde, gris y en contadas ocasiones el rojo. Una de esas ocasiones es la llegada de la reina Blanca a Navarra¹⁰²⁰, la visión de un cortejo ricamente ataviado contribuía a reforzar la imagen del

¹⁰¹² *Dos pares de calcas semeladas* (AGN, Reg. 263, fol. 167r); *por someilar 4 pares de calcas para Johan d'Agramont et Lecumberri* (AGN, Reg. 210, fol. 131v); *3 pares de calças semeladas para el dicho Lançelot, don Garcia, su capeillan, et 3 donzeles et dos moço et moça suyos tomados d'eill en un ayngo finido* (AGN, Reg. 210, fol. 135r-v).

¹⁰¹³ *A Michelco de Thaffaylla por comprar 24 cobdos de lienço, los 12 por goarnir las calças del rey et los otros 12 cobdos por coser en los juponos a leuar la finança de Ohier* (AGN, Reg. 263, fol. 166v); *por 2 cobdos et medio de tella blanca de Bretayna comprada de ill et puesto en goarnir las calças del dicho Conte* (AGN, Reg. 337, fol. 84v); *por 16 cobdos de tela por goarnir las dichas calças et mangas* (AGN, Reg. 201, fol. 87r); *por goarnir calças para el rey et para los donzelles* (AGN, Reg. 207, fol. 138v).

¹⁰¹⁴ *A maestre Arnaut, costurero, por la faicon de un jupon de seda blanca de Domas et 4 pares de calcas luengas d'escarlata de la nueva faicon* (AGN, Reg. 207, fol. 144r).

¹⁰¹⁵ *A Johanot d'Atardaz et Platarrosa, donzelles del rey, por sendos pares de calças negras, fayçon de Paris* (AGN, Reg. 296, fol. 88v).

¹⁰¹⁶ *A Saul Leui et a su compaynnia, mercaderos en Pomplona, que deuidos lis eran por las partidas de paynno de iuso escriptas las partidas que se siguen, primo, por 1 cobdo et 1 quart de paynno de Bristo que el rey fezo comprar d'eillos por fazer calçones para si en yuerno* (AGN, Reg. 313, fol. 106v); *item por las fayçones et estoffas de tres pares de calçones d'escarlata para la persona del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 31r).

¹⁰¹⁷ M.C. GONZÁLEZ, "El vestido, su tipología", p. 298.

¹⁰¹⁸ *Por 12 cobdos d'escarlata de Malinas para fazer calças al rey* (AGN, Reg. 201, fol. 80r).

¹⁰¹⁹ *A Johan des Bordes, barber del rey, por 9 cobdos de gris simple dados a Charles de Fernoy et Richart Alixandre, que el rey tiene a l'escuela por fazer sendas hopelandas; et por 20 cobdos de sendillo a doblar aquellas et fazerlis calças* (AGN, Reg. 225, fol. 33r).

¹⁰²⁰ *Por el tonder de 22 cobdos de paynno verde de Bristol que a dos donzeillas de dama Johana el rey ha fecho vestir para la venida de la reyna, por 10 cobdos de paynno de Bristol colorado para fazer calças a los donzeilles del rey, para la dicha venida* (AGN, Reg. 337, fol. 22v).

rey y del reino. Esta prenda, en su mayoría, se suele entregar junto a otras y las fechas suelen coincidir con las fiestas litúrgicas importantes: San Miguel, San Juan, Pascua y Navidad; para el 1 de mayo¹⁰²¹, para el rey de la faba¹⁰²², las razones de entrega son diversas, el bautismo de un moro converso¹⁰²³, como regalo por la boda de algunos señores¹⁰²⁴, para vestir a las personas que llevan el estandarte, el escudo, la espada y las armas en el funeral del infante Carlos, en 1402¹⁰²⁵, el viaje del rey a Francia¹⁰²⁶, la ceremonia de entrega del condado al conde de Cortes¹⁰²⁷ y su vuelta de la guerra¹⁰²⁸.

Ambas prendas, jubón y calzas, se sujetaban con unas cintas de seda, de tela, de cuero o de hilo rematadas con unas puntas de cuero o de metal llamadas agujetas¹⁰²⁹ (ver

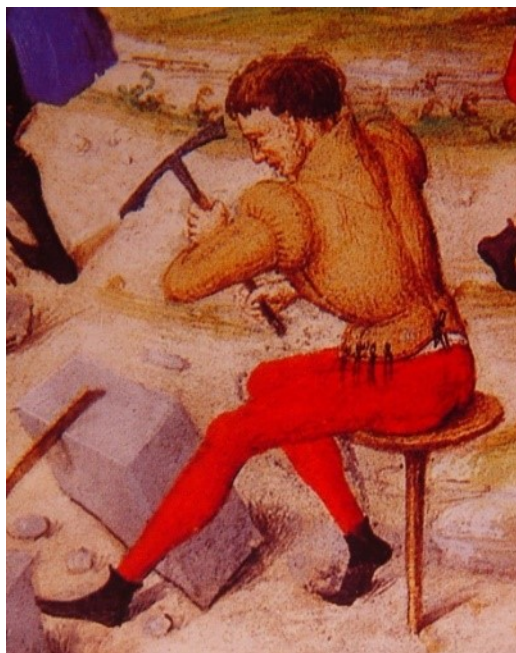


Ilustración 32. Conjunto de jubón y calzas sujetos con las agujetas.

¹⁰²¹ *A Roselet por faicon de otras ropas par el primero dia de mayo 1390, por mandamiento dado el 5 de mayo, primo, a eill por Gento Cayat, por la faicon de una hoppa de verde doblada de bocacin, calças et capirot por mossen Leonel; por la faicon de una hopalanda luenga et otra corta doblas de çendal blanco, unas calças et capirot todo de verde de Londres (AGN, Reg. 207, fol. 140v).*

¹⁰²² *A Harriet, tayllandero, por faicon de un manto, surcot, cota simple, calças, capirot et baneta, et por estofas para el rey chico de la faua para la fiesta de la Phifania (AGN, Reg. 207, fol. 143r).*

¹⁰²³ *A Jento Cayat, costurero, por fazer 1 calcas para el couersso qui fue moro que fezo babtizar el rey (AGN, Reg. 207, fol. 137v).*

¹⁰²⁴ *A Sant Lis, costurero, 19 dia de septiembre, por las costuras de 2 hopellandas luengas et dos otros a media pierna, 4 pares de calças et capirotos, et por un cobdo et quarto de paynno pora las frepas de las dichas hopas pora el seynor d'Erasso et Johan Sanchiz, a lures bodas; et por la faycon de una hopa doble de bacacin fecha pora las bodas de Nicolanet e Guerez et por un par de calças et capirot (AGN, Reg. 263, fol. 171r).*

¹⁰²⁵ *Por la faycon et estofas de 3 pares de calcas et 3 capirotos que fezo de cierto paynno sendieillo, que fue comprado de Johan d'Izco pora aqueilos qui leuauan al enterrorio del inffant el estandard, el escudo et la espada et las armas del dicto seynnor inffant (AGN, Reg. 267, fol. 148v).*

¹⁰²⁶ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por çapatos et botas tomados d'eill pora el rey, es asaber, en el dicho mes de mayo 1397 en el quoyal el rey partio por yr en Francia, fueron puestos en los cofres del rey a leuar con eill 30 pares compresos, dos pares de calcas semeladas (AGN, Reg. 263, fol. 167r).*

¹⁰²⁷ *A Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por las faycones et estoffas de 4 pares de calcas que eill ha fecho pora el dicho Conte, pora yr al dicho coronamiento (AGN, Reg. 333, fol. 85v).*

¹⁰²⁸ *A Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por las faycones et estoffas de 8 pares de calças que eill ha fecho pora el dicho Conte, despues que retorno de la dicha guerra (AGN, Reg. 333, fol. 85v).*

¹⁰²⁹ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 53; F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 188, s.v. Aiguillette.

Ilustración 32). La documentación navarra recoge la compra de *aguilletas* pero sin especificar cuál va a ser su empleo¹⁰³⁰.

Las piezas del vestuario femenino incluidas en esta segunda categoría de ropa semiinterior son el cos y la faldeta. Directamente sobre la camisa se colocaba un corpiño ajustado -equivalente al jubón masculino-, sin mangas o con mangas estrechas, llamado cos o corpezuelo, y sobre las calzas, una falda interior, que se conocía como faldeta, faldilla o faldrilla. Ambas quedaban total o parcialmente ocultas por los demás vestidos. El cos podía verse por el escote o las mangas de las prendas de encima, mientras que la faldeta se lucía cuando las mujeres llevaban levantada y recogida la falda del vestido¹⁰³¹.

Corset

En el caso de la documentación navarra aparecen algunas menciones al *corset*, término que, por su similitud, podría referirse a este corpiño. Sin embargo, C. Bernis señala que “en documentos relacionados con la Casa Real de Navarra se encuentran también alusiones al *corset* femenino, que en algunos textos franceses se hace perfectamente equivalente al “garde-corps” que es un sobretodo de piel”¹⁰³². Si a esto unimos los datos que aporta la documentación sobre la compra de pieles¹⁰³³ para forrarlos íntegramente y la intensa relación de la corte navarra con la francesa, habría que descartar esta prenda como posible ropa semiinterior. Por esa razón se hablará de esta prenda más adelante, en el apartado trajes de encima.

PRENDAS PARA VESTIR A CUERPO

En esta categoría se agrupan los trajes que estaban destinados a ser llevados sobre las prendas semiinteriores e interiores destinados también a ser visibles. Estos vestidos fueron variando a lo largo del reinado de Carlos III atendiendo al influjo de la moda.

Ahora, con estas prendas, uno ya se podía presentar en público, se consideraba que con ellas estaba vestido y por tanto apto para ser visto pues no hay que olvidar que estar

¹⁰³⁰ *Por 4 docenas de agujas de cuero que fueron enviadas al rey en Lumbier* (AGN, Reg. 193, fol. 142r); *que pago por aguilletas pora los donzeles por depareillar lures hopalandas et por otras misiones fechas pora eillo* (AGN, Reg. 201, fol. 88v); *al dicho Jullian por dos grosses d’aguilletas por los dichos donzeilles* (AGN, Reg. 219, fol. 114v); *a Ginot Rolant, marchand, por ciertas aguylletas et goantes que el rey fezo comprar d’eill por Johan de Reuella, su vallet de cambra, pora el rey et las infantas* (AGN, Reg. 250, fol. 160r).

¹⁰³¹ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 14; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 41. M. Martínez considera a la faldeta “prenda semiinterior femenina del siglo XV” (*La industria del vestido en Murcia*, p. 367).

¹⁰³² C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 34. F. LACHAUD considera esta prenda como un vestido de encima y no como interior (“Vêtement et pouvoir à la Cour d’Angleterre”, p. 222). Ver lo que señala M. BEAULIEU y J. BAYLÉ sobre el corsé, también hace referencia a un vestido de encima (*Le costume en Bourgogne*, pp. 74-75). F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 385, s.v. Corset.

¹⁰³³ *Por obras de su offiçio depues Nadal anno 1388, contenido en un rotulo et mandamiento del rey data el 3 dia de junio 1389, primo, por forrar a la dicha dama un corset de la escarlata et intraron de menuuer nueuo del dicho Nicholas 400 vientres, et a fazer el porfil por de fuera 92 herminios et en las mangas et corbracos et anugoz 39 letiças d’Amarillo* (AGN, Reg. 207, fol. 121v). C. BERNIS señala que “el cos nunca se forraba de piel” (*Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, p. 81).

desnudo no significaba carecer totalmente de vestido, sino llevar solamente determinadas prendas, las interiores y semiinteriores.

Jaqueta

La jaqueta o ropa corta aparece a mediados del siglo XIV y fue el nombre que recibió el traje corto masculino que llevaban sobre el jubón y las calzas los hombres que vestían a la moda¹⁰³⁴. Tuvo su origen en el traje militar, entre 1340 y 1370, cuando la transformación de la armadura dejó las piernas totalmente libres. La jaqueta se reconvirtió en traje civil como una prenda corta, acolchada y ceñida, que dejaba los muslos al descubierto, lo cual supuso una gran novedad en el Occidente europeo. La cortedad de esta nueva prenda escandalizaba a quienes como el fraile Eiximenis denunciaba que “estos vestidos descubrían nalgas y vergüezas; que los mozos sirviendo a la mesa por fuerza habían de mostrar cosas que repugnan al decoro; y que el fruncido solo servía para cobijo de pulgas”¹⁰³⁵. Siguió utilizándose durante todo el siglo XV pero su denominación cambió a mediados de la centuria y pasó a denominarse sencillamente *ropa*, y ya en los últimos años del siglo, *ropetas*¹⁰³⁶.



Ilustración 33. El joven viste jaqueta corta con amplias mangas y acolchada en el pecho, junto a calzas muy ajustadas de color azul. Retablo de Santa Catalina (principios del s. XV). Catedral de Tudela (Navarra).

La corte navarra adquirió a lo largo de todo el reinado 31 jaquetas. La documentación las recoge como *jaqueta* y *jaquetas*. Se fabricaron con toda variedad de tejidos ricos, como satén, terciopelo, escarlata, granza de Bristol y bruneta y otros de menor calidad, fustán, sayal y paño de San Juan. El color preferido es el negro, aunque también se emplea el pardo, el morado y las distintas tonalidades de rojos. Se forraron con

¹⁰³⁴ Ver el trabajo de F. PIPONNIER, “Une révolution dans le costume masculin”; M. MARTÍNEZ, *Indumentaria y sociedad medieval*, p. 44; C. BERNIS, “Las pinturas de la Sala”, p. 38.

¹⁰³⁵ M. MARTÍNEZ, *Indumentaria y sociedad medieval*, p. 44.

¹⁰³⁶ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 96-97; *Indumentaria medieval española*, pp. 30 y 37; Ver lo que señala sobre esta prenda F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 192, s.v. Jaquette; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 108.

fustán, tela y tela de Bretaña¹⁰³⁷ y para acolcharlas, tal y como ocurre con los jubones, se colocaba algodón, otorgando así a la figura masculina una mayor robustez¹⁰³⁸.



Ilustración 34. Escultura con jaqueta corta, ceñida y acolchada en la parte del busto. Relicario de la *Colonna della flagellazione*, 1375, Venecia, Tesoro de la Basílica de San Marcos.

Las jaquetas eran cortas o largas¹⁰³⁹, éstas cubrían la parte alta de los muslos, con mangas amplias¹⁰⁴⁰ o no, y podían ir decoradas: con la divisa del lebril del rey, como la que luce el alférez del reino¹⁰⁴¹, o con la divisa en armiño en otro caso¹⁰⁴²; en una ocasión consta forrada de piel, como la que recibió Jaquenin, valet de cámara del rey, forrada de corderos *por levar de noche*¹⁰⁴³. También se mencionan las jaquetas *gironadas*, en las confeccionadas en 1413 se emplearon 6 codos de paño de San Juan de las Abadesas y 2 codos de tela de Bretaña en el forro, sus destinatarios eran García de Xuri y Juan de Álava. Por lo tanto, utilizaron 3 codos de paño para fabricar cada prenda y 1 codo de tela para forrarla, el coste por la confección asciende a 10 sueldos la pieza. Un año antes se paga por confeccionar una jaqueta de sayal 4,8 sueldos¹⁰⁴⁴; la diferencia de precio puede residir en que la primera, al ser una jaqueta *gironada*, requiriera más horas de trabajo.

¹⁰³⁷ *Por faicon (...) de dos jaquetas forradas de fustan (...) pora Lançelot, fijo bastart del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 135r); *a maestre Arnaut, costurero, al 14 dia d'agosto, por 21 cobdo de tela para hacer 2 jaquetas para el rey et Pex de Laxagua* (AGN, Reg. 210, fol. 133r); *al dicho Johanco por 2 cobdos de tella de Bretaynn pora doblar las dichas jaquetas* (AGN, Reg. 330, fol. 78r).

¹⁰³⁸ *A maestre Arnaut, costurero, al 14 dia d'agosto, por 3 libras d'alcoton para hacer 2 jaquetas para el rey et Pex de Laxagua* (AGN, Reg. 210, fol. 133r); *a Samuel Amarillo qui traysso de Çaragoça a Tudela quando el rey y era caguerament, es assaber, 3 libras d'alcoton para fazer un jupon et una jaqueta* (AGN, Reg. 207, fol. 135v).

¹⁰³⁹ *Por una pieça de satin negro reforçado dado al alferiz pora fazer una luenga jaqueta* (AGN, Reg. 201, fol. 84r).

¹⁰⁴⁰ *Item una jaqueta de paynno bruneta con mangas ampladas pora la dicha ama, por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2r).

¹⁰⁴¹ *A Martin Bertran, mercader de Pamplona, et a sus compayneros, tomados en su tienda, es assaber, 26 dia d'octubre postremerament passado, por meya pieca de satin negro dada al alferiz por fazer una jaqueta semblant de la del rey a la deuisa del lebrero del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 116r).

¹⁰⁴² *A Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros, es assaber, item fueron deliurados a mossen Bertran de Lacarra et mossen el Mareschalt por fazer un deuis en dos mangas de dos jaquetas de beluet, 22 herminios* (AGN, Reg. 210, fol. 123r-v).

¹⁰⁴³ *A Rol, peillitero del rey, (...) por 144 pieles d'abortones puestos en forrar una luenga jaqueta de fustayna por leuar de noche (...) para Jaquenin dados a eill de gracia* (AGN, Reg. 210, fol. 120r).

¹⁰⁴⁴ *Por fayçon et estofas de tres jaquetas de sayal pardo que el rey, nuestro seynnor, comando fazer por vestir los tres mozos azembleros de las azembas del seynnor rey (...), 14 sueldos, 3 dineros* (AGN, Reg. 318, fol. 139v).



Ilustración 35. Jaquetas. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

Los destinatarios de estas prendas son principalmente los hombres, entre los que destacan los miembros de la familia real y los altos cargos del reino (alférez, mariscal y chambelán del reino) y éstas están elaboradas con tejidos de gran calidad y de color rojo como signo de distinción. El personal del Hostal (mozos, donceles, guarda del lebrél, valet de cámara) también recibe esta prenda pero elaborada con tejidos de calidad inferior a las que lucían los familiares del rey y los miembros de su círculo más cercano. Ambos grupos tienen una cuestión en común y es que la mayoría de los que reciben esta prenda son jóvenes (Lancelot y Godofre hijos bastardos del rey, Juan, hijo del señor de Agramont, donceles, mozos acemileros, camarlengo del rey, valet de cámara, guarda del lebrél y el clérigo de Lancelot), lo que muestra que el traje corto era más apropiado para los jóvenes, aunque también fue usado por los hombres maduros cuando iban armados¹⁰⁴⁵. En este caso desconocemos con que fin utilizará el hermano del rey, Leonel¹⁰⁴⁶, las jaquetas que se le entregan; las fuentes solo señalan que Carlos III y Godofre, su hijo bastardo, reciben una jaqueta de terciopelo negro y rojo para viajar a Francia y Languedoc, respectivamente¹⁰⁴⁷.

¹⁰⁴⁵ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 41.

¹⁰⁴⁶ *A maestre Harnaut, taillandero del rey, por faicon de roppas para el rey et mossen Leonel et otros en los meses de febrero et março 1396, las partidas contenidas en un rotulo et mandamiento del 4 dia de abril en siguiente 1397, por el rey, por la faicon de dos otras jaquetas de satin negro por mossen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 123r-v).

¹⁰⁴⁷ *Item por 28 cobdos et medio de beluet negro, en seda, al cobdo de payno de que el rey fezo fazer 2 jaquetas para su viage (...)* (AGN, Reg. 243, fol. 95v-96r); *por las faycones et estofas de dos juponnes et dos jaquetas de veluet roge que el fezo para mossen Godofre, fijo bastard del rey, para beage en Lengoadoch* (AGN, Reg. 318, fol. 140r).

Por otro lado, el chambelán y el mariscal del reino reciben sendas jaquetas con la divisa de armiño en la manga para Todos los Santos¹⁰⁴⁸.

Curiosamente la documentación navarra recoge la fabricación y entrega de esta prenda a dos mujeres del servicio de la corte, por un lado a Teresa Jiménez, nodriza de Leonor de Borbón, la nieta del rey, quien recibe en 1410 una jaqueta de paño morado forrada de corderinas negras¹⁰⁴⁹, y por otro al ama de Carlos, príncipe de Viana, con una jaqueta de bruneta con amplias mangas¹⁰⁵⁰.

Saya o gonela

El traje para vestir a cuerpo de las mujeres, sin embargo, es la saya o gonela. Esta prenda es entre los elementos de la vestimenta la más convencional o funcional. Según M. Martínez, se utilizaba desde el periodo románico, era común para hombres y mujeres de cualquier condición, se vestía sobre la camisa y tuvo una hechura sencilla que consistía en una túnica de mangas estrechas, abierta en el cuello y con una longitud que tapaba las rodillas, en el caso de las mujeres talares, llegaba hasta los pies, y a veces se ceñía con un cinturón formando pliegues en la falda. La saya femenina se distingue de la masculina a partir de 1351, siendo ésta confeccionada con girones o piezas triangulares cosidas a la tela para darle mayor vuelo. Cuando se ajustaba mucho en la parte superior del pecho y lucía un amplio escote se denominaba “moda francesa”, despegándose de la cintura y las caderas, lo que propiciaba un mayor vuelo de la prenda¹⁰⁵¹. Hacia la mitad del siglo XV, la saya se convirtió en un atuendo exclusivamente femenino mientras que el sayo denominó básicamente el vestido masculino. En Aragón esta prenda se designó con el nombre de gonela mientras que Castilla empleaba el nombre de saya¹⁰⁵². La documentación navarra recoge ambos términos para designar la misma prenda. Esto puede deberse a las relaciones que mantenía con ambos reinos, comerciales por un lado y familiares por otro.

Según C. Bernis en el siglo XIII hay dos tipos de sayas y son utilizadas indistintamente por hombres y mujeres, “una holgada de corte sencillísimo, plegada en la cintura por el cinturón, con la falda cerrada o abierta, y una saya muy ajustada al talle, con una abertura cerrada con un cordón, en la que podemos reconocer la saya encordada pero siempre con las mangas estrechas”¹⁰⁵³. Al parecer también se señala como otra variedad de

¹⁰⁴⁸ Ver nota 1042.

¹⁰⁴⁹ *A Pero Periz d'Esteilla, costurero en Ollit, por la faycon et costuras con las estofas de una piel, una jaqueta, capiroto et mangas de paynno morado que la reyna fezo fazer para Theresa Xemeniz, nodrica de dona Leonor de Borbon, su nieta* (AGN, Reg. 309, fol. 94r); *a Acac Pie, judio en Ollit, peillitero, el 22 dia del mes de março, por 7 dozenas et meya de corderinas negras puestas en forrar vna piel et vna jaqueta de paynno morado que la dicha seynnora reyna ha dado a Theresa Xemeniz, nodrica de dona Leonor de Bourbon* (AGN, Reg. 309, fol. 91r).

¹⁰⁵⁰ *Item una jaqueta de paynno bruneta con mangas ampladas para la dicha ama por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2r).

¹⁰⁵¹ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 368-369; *Indumentaria y sociedad medievales*, pp. 44-45.

¹⁰⁵² C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 120 y 90; *Indumentaria medieval española*, pp. 36-37; J. LAVER, *Breve historia del traje y la moda*, p. 303.

¹⁰⁵³ C. BERNIS, *Trajes, aderezos y afeites*, p. 62; ver también pp. 73-78; *Indumentaria medieval española*, pp. 20 y 26; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, pp. 88-93.

saya, de hombres y mujeres, aquella que llevaba las mangas “cosedizas”, unidas al cuerpo de la prenda por medio de una guarnición, al contrario de las otras sayas en que las mangas y cuerpo formaban una sola pieza¹⁰⁵⁴.

La corte navarra encargó la elaboración de 116 sayas y gonelas a lo largo de todo el reinado, este último término se anota principalmente en los primeros años del reinado de Carlos III correspondientes al siglo XIV. A esta cantidad habría que añadir alguna prenda más porque no siempre las fuentes especifican la cantidad exacta.

Las variantes gráficas son: *saya*, *sayas* o *gonela*, *gonelas*, *gonellas*, *gona*, *gonna* y *gonnas*. Los ejemplos denotan un uso mayoritariamente femenino, estaba confeccionada principalmente con tejidos de lana de diversa calidad: paño de Bristol, de Bernay, de Londres, de Montivilliers, de Ruán, de Malinas, de berbí, de Tarbes, de Fanjeaux, de San Juan, paño de oro, palmeta y paño de viaje, además de alguno de seda, como el paño de seda, el satén, el bocarán, el baldaquín y el terciopelo. Los colores son de lo más variado, el rojo, en sus diversas tonalidades (colorado, bermejo, rosado), negro, oscuro, azul, azul claro, verde, verde oscuro, claro, ferret, blanco y turquesa. Sobre la largura de esta prenda nada se señala en las fuentes pero a lo que sí se hace referencia es al empleo de sayas encordadas por parte de la mujer del valet de cámara del rey y de las hermanas del rey, las cuales van *cordadas* delante¹⁰⁵⁵. Había sayas con grandes *trompas* en las mangas y con grandes mangas que portaba la hija bastarda del rey, Juana¹⁰⁵⁶; otras decoradas con hojas de latón o con telas¹⁰⁵⁷; con el cuello de un color diferente al resto del vestido, ya que este se ribeteaba con cinta de seda negra¹⁰⁵⁸ y forradas con tela e incluso con pieles.

Para lograr que el cuerpo de la saya quedase perfectamente ajustado y estirado, sin hacer arrugas, se forraba con lienzo¹⁰⁵⁹; en su mayoría la documentación emplea la

¹⁰⁵⁴ A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, p. 92.

¹⁰⁵⁵ *A Johan Ruyz, por la faycon de (...) et por fazer a la muger del dicho Guilemot (...) et 2 sayas cordadas et dobles de tella* (AGN, Reg. 256, fol. 130r); *a Johan de Champaynna, taillandero de las infantas, por faicones de roppas pora las dichas infantas, madama Maria et dama Johana (...), al Rosselet, judio, et sus compaynneros, por la faicon de 3 gonelas de paynno de Bristo pora las dichas infantas, cordadas delant* (AGN, Reg. 225, fol. 40v). La escultura navarra conserva un ejemplo muy claro de saya encordada en uno de los capiteles de la portada de Santa María de Olite, ver el trabajo de P. Díez, “La moda en los siglos XIII y XIV”, p. 22.

¹⁰⁵⁶ *A Bernart de Bernatech, mercadero de la ciudat de Bayona, por 16 cobdos et medio de paynno claro de Roan, de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey, una hoppa larga con grandes mangas et una saya con sus grandes trompas en las mangas de la dicha saya* (AGN, Reg. 273, fol. 182v); *a mossen Bertran, seynnor de Lacxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuilllas d'oro que d'eill fueron comprados, de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r).

¹⁰⁵⁷ *A Esperandeo, tendero en Pompona, por 120 fiuillas de lection puestas en las 3 sayas de la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 127r); *a Maria Martin, costurera, por 16 cobdos de tela puestos por Johanin, taillandero de las infantas, en goarnir por eillas et sus donzeillas 8 gonelas* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

¹⁰⁵⁸ *A Martin de Murieillo, mercadero, por 6 cobdos de cinteta de seda negra puestos en los colletes de las sayas de la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 127r).

¹⁰⁵⁹ *Por las fayçones et estoffas de dos sayas en las quoales puso lienço, fillo et fibilletes para la dicha infanta* (AGN, Reg. 337, fol. 103v).

denominación genérica tela¹⁰⁶⁰, aunque también se empleaba tela cárdena, paño de Fanjeaux y bocarán blanco para forrar estas prendas¹⁰⁶¹. El empleo de este último forro hace pensar en una prenda para los meses más cálidos. El uso de sayas forradas con pieles¹⁰⁶² lleva a pensar que éstas no serían prendas muy ajustadas y no colocarían otras prendas encima y tal vez las utilizasen para estar en las dependencias de palacio.

Por lo que respecta a las medidas, la confección de estas prendas consumía alrededor de 5 y 8 codos (entre 2,5 y 4 metros). Se señala el empleo de 5 y 5,2 codos para unas gonelas¹⁰⁶³, 6,5 codos de palmeta para una saya¹⁰⁶⁴ pero en la mayoría se utilizan 7 codos¹⁰⁶⁵ y en algún caso llegan a los 8 codos¹⁰⁶⁶. También se da el caso en el que se

¹⁰⁶⁰ *A Johan de Tolledo, costurero, por las faycones et estoffas de dos sayas, la una de payno d'oro et la otra de beluet que ha fecho pora la seynora infanta Isauel, forrada de tella* (AGN, Reg. 344, fol. 127r); *a Johan Ruyz, por la faycon de (...) et por fazer a la muger del dicho Guilemot (...) et 2 sayas cordadas et dobles de tella* (AGN, Reg. 256, fol. 130r); *a Sancho d'Espinal, mercadero de Pomplona, por un cobdo de tella ampla de Bretaynna a doblar una saya pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 196r).

¹⁰⁶¹ *A Martin de Murieillo, mercadero de Pomplona, 7 dia d'agosto, por 11 cobdos et medio de tella cardena comprada d'eill et puestas en doblar la saya de la persona de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 121r); *a maestre Guilem de Vallencia, costurero de la inffanta primogenita dona Johana, vizcontesa de Castelbon, por las estoffas de las roppas que fizo pora las bodas de la dicha inffanta con el Vizconte de Castelbon, las partidas que se siguen, es asaber, por 5 cobdos de paynno de Faniaus por forrar una gona* (AGN, Reg. 273, fol. 195r); *a Saluadoret de Ronçasuailles, mercadero, por un bocacin blanco puesto en doblar las gonellas pora eill* (AGN, Reg. 236, fol. 75r).

¹⁰⁶² *A Johan, peillitero de la infanta primogenita, por auer forrado una oppa et dos sayas de dona Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 301, fol. 75r); *por 9 dozenas de abortones negros comprados d'eill et han seydo puestos en forrar una saya et una opa de paynno prieto para dona Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 98r); *a Peyre d'Ochagau, peilletero del rey, por forrar una gona de paynno de seda negra, en que intraron 757 vayres nuevos* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *a Peyre d'Ochagau, peilletero del rey, por forrar una gona de paynno oscuro de Mostiuiller forrada de vayres menudos, en que intraron 825 piecas, por la faycon* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *a Pedro Viçarra, peillitero, por forrar de vayres pora la reyna una gonna et un manto de otro satin velutat, forrados de una forradura que estaua en la goardaroba de una de las hopalandas del rey* (AGN, Reg. 250, fol. 161r); *a Miguel d'Urdoz, peillitero en Pomplona, el 12 dia d'octubre 1409, por 12 dozenas d'esquirolles de la tierra, vientre con esquina, que fueron comprados d'eil pora forrar una saya de la infanta primogenita* (AGN, Reg. 301, fol. 73r); *por 16 dozenas et 3 piezas d'esquirolles de la tierra pueston en forrar sayas pora las inffantas* (AGN, Reg. 284, fol. 58r).

¹⁰⁶³ *A Miguel Laceilla por 20 cobdos de paynno bermeio de Bristo por fazer a las seynnoras inffantas, a madama Maria et a dona Johana, 4 gonelas a dobles mangas et capirotos a pluma et calcas por las dichas damas* (AGN, Reg. 219, fol. 106r); *por 26 cobdos de grança de Bristo por 5 gonellas pora las inffantas* (AGN, Reg. 229, ol. 40v-41r).

¹⁰⁶⁴ *A Johan des Bordes, valet de cambra del rey, por 6 cobdos et medio de palmela por fazer saya a la nodrica de la inffanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 243, fol. 94r).

¹⁰⁶⁵ *A Petit Gilot, mercader en Olit, el 17 dia de mayo 1410, por 7 cobdos de paynno vermeillo de Bristo que d'eill fueron comprados pora fazer una saya a la infanta primogenita* (AGN, Reg. 309, fol. 87v); *a Saluador de Roncesualles, mercadero en Pomplona, por 7 cobdos de paynno roge et 7 cobdos de paynno verde de Bristo que la reyna fezo comprar d'eill el 12 dia de nouiembre 1410, por fazer sayas a la infanta primogenita* (AGN, Reg. 309, fol. 88r); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, el 26 dia de septiembre 1410, por 7 cobdos de pers claro de Bristo comprados d'eill semble pora fazer una saya a la seynora infanta* (AGN, Reg. 309, fol. 89r).

¹⁰⁶⁶ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, et sus compaynneros que deuidos lis eran por las partidas de paynno que de iuso son contenidas, son asaber, por 8 cobdos de grança de Mellinas et 4 cobdos et meyo de gris brun de Mostreuller, que la seynora infanta primogenita fizo comprar d'eillos pora si a fazer una saya et un manto* (AGN, Reg. 301, fol. 69v).

compran 6 codos de paño para elaborar una saya y dos pares de calzas, las calzas, como ya se ha señalado anteriormente, solían emplear alrededor de 1 codo, lo que supone el empleo de algo menos de 4 codos para la saya, lo que lleva a pensar que ésta sería de menor tamaño¹⁰⁶⁷. Lo mismo ocurre con 12 codos de granza de Bristol que emplearon para elaborar 4 gonelas¹⁰⁶⁸, éstas serían de pequeño tamaño ya que utilizan 3 codos en cada una. A la hora de forrar estas prendas se utiliza desde 1 codo de tela amplia de Bretaña¹⁰⁶⁹ a 2,5 codos¹⁰⁷⁰ y a 5 codos de paño de Fanjeaux¹⁰⁷¹, y en el mayor de los casos 11,5 codos de tela cárdena¹⁰⁷².

El precio de esta prenda alcanza, en 1395, los 18 sueldos por la confección, la saya encordada presenta el mismo precio que aquella que no lo especifica¹⁰⁷³. Al año siguiente cuesta 24 sueldos¹⁰⁷⁴. En 1412 se paga 28 sueldos *por faycon et estoffas de una saya*¹⁰⁷⁵. En 1415 se paga por *las fayçones* de dos sayas 30 sueldos, lo que supone 15 sueldos/pieza. Un año más tarde la confección de dos prendas, una hopalanda y una saya, cuesta 29 sueldos¹⁰⁷⁶; ese mismo año se paga por hacer una lujosa saya de paño de seda de Luca que además también se forra, 58 sueldos¹⁰⁷⁷ y una saya de paño de Bristol 40 sueldos¹⁰⁷⁸. En

¹⁰⁶⁷ *A Alazan, judio de Pomplona, por 6 cobdos de paynno del viage que semblament han seido comprados d'eill, de que han seido fechos pora la dicha Mariton una saya et dos pares de calças* (AGN, Reg. 344, fol. 112v).

¹⁰⁶⁸ *A Miguel Laceilla, compainero del dicho Miguel Garcia, por 12 cobdos de grança de Bristol por 4 gonellas pora eillas* (AGN, Reg. 233, fol. 81v).

¹⁰⁶⁹ *A Sancho d'Espinal, mercadero de Pomplona, por un cobdo de tella ampla de Bretaynna a doblar una saya pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 196r).

¹⁰⁷⁰ *A Johan de Calua, mercadero, vezino de Pomplona, por 2 cobdos et medio de tella puestos en doblar la saya de la dicha Maria* (AGN, Reg. 344, fol. 112v).

¹⁰⁷¹ *A Maestre Guillem de Vallença, costurero de la infanta primogenita dona Johana, vizcontessa de Castelbon, (...) item 5 cobdos de paynno de Fanjaus por forrar vna gona, a 20 sueldos el cobdo, vallen 100 sueldos* (AGN, Reg. 273, fol. 195r).

¹⁰⁷² *A Martin de Murieillo, mercadero en Pomplona, 7 dia d'agosto, por 11 cobdos et medio de tella cardena comprados d'eill et puestas en doblar la saya de la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta (...)* (AGN, Reg. 344, fol. 121r).

¹⁰⁷³ *Por la faicon de 3 gonelas de paynno de Bristo pora las dichas infantas, cordadas delante, 54 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 40v); *al Rosselet, judio, et sus compaynneros, por la faicon de 5 gonelas por las 5 damiselas de madama l'infanta, son asaber, Blancheta, Maria Ruy, Mariqua, Aynesa et Johaneta, cuesta 4 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 40v); (AGN, Reg. 229, fol. 48r).

¹⁰⁷⁴ *Primo por la faicon de dos gonelas de roge de Londres, 48 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 94r).

¹⁰⁷⁵ (...) *por la fayçon et estoffas de una saya pora la dicta dama Johanna* (AGN, Reg. 319, fol. 114r).

¹⁰⁷⁶ *A Salamont, judio costurero, por la faycon de una hoppalanda de paynno blou de Sant Johan et de una saya de paynno del viage que eill ha fecho pora la fija de mossen Leon a qui dios perdone, la quoyal se criaava en el monasterio de Sant Gracia cabo la ciudad de Pomplona (...), 29 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 123r).

¹⁰⁷⁷ *Al dicto maestre Bernart por las fayçones et estoffas de vna saya de paynno de seda de Luca, brocado d'oro, doblado de tella cardena, que ha fecho pera la esposa del dicto mossen Johan d'Ezpeleta, 58 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 126v).

¹⁰⁷⁸ *A maestre Bernart, costurero del rey, por las faycones et estofas de dos sayas de paynno claro et turquesado de Bristol, que ha fecho pora la esposa del dicho mossen Johan d'Ezpeleta, 4 libras* (AGN, Reg. 344, fol. 126v).

1421 cuesta 25 sueldos¹⁰⁷⁹ y en 1423 se pagan 20 sueldos¹⁰⁸⁰. Forrarlas de pieles cuesta 26 sueldos¹⁰⁸¹.

Esta prenda es utilizada por las mujeres de la Casa Real, principalmente las infantas, incluidas hijas bastardas, la reina, la nieta y hermanas del rey, además de sus damas y doncellas que lucen las sayas o gonelas elaboradas con los tejidos de mayor calidad y con los colores más exclusivos, como la gama de los rojos entre otros. Las emplean para vestir en cualquier ocasión, ya que se trata de una prenda imprescindible, algunas se entregan en Navidad¹⁰⁸² y en algún caso se señala la confección de una saya de paño berbí, ferret oscuro, para la nieta del rey con motivo de su viaje a Francia¹⁰⁸³ y en otro, una lujosa gonela de grandes mangas, de baldaquín con hojas de oro para Juana, hija bastarda del rey, que la luciría el día de su boda con Íñigo Ortiz de Zúñiga¹⁰⁸⁴. También portan estas prendas pero confeccionadas con paños de menor calidad las nodrizas de Lancelot y de la infanta Isabel; esta última recibe una saya de palmeta¹⁰⁸⁵, el ama del príncipe de Viana¹⁰⁸⁶ de paño de Bristol, las de las servidoras de Blanca, reina de Sicilia, son de paño docenal¹⁰⁸⁷, la servidora de los donceles del rey en paño blanco de Tarbes¹⁰⁸⁸, la mujer de Guillermo de Lambres, valet de cámara¹⁰⁸⁹, y María, hija de Leonel, hermano del rey, criada en el monasterio de Santa Engracia de Pamplona en paño de viaje¹⁰⁹⁰. Con motivo de su boda Juana Pasquier, mujer del noble Juan de Ezpeleta, camarlengo del rey, recibe una lujosa saya en paño verde de seda de Luca, bordada de oro y forrada con tela

¹⁰⁷⁹ *A Loppequo d'Oyarçun por las faycones et estoffas de dos sayas de payno collorado que eill ha fechas pora madama Leonor, nieta del rey, 50 sueldos* (AGN, Reg. 365, fol. 119r).

¹⁰⁸⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2r.

¹⁰⁸¹ *Por forrar una gona de paynno de seda negra en que intraron 757 vayres nueuos, por faycon 26 sueldos* (AGN, Reg. 229, fol. 52v).

¹⁰⁸² *Por las inffantas a Nadal 1395, al dicho Lorenz por faycon de 5 gonellas por las dichas inffantas* (AGN, Reg. 229, fol. 48r).

¹⁰⁸³ *Sean todos que yo Aniquin d'Ipre, costurero de Pomplona, otorgo auer ouido et recibido (...) las partidas de paynos que de mi son comprados pora la persona de mi seynora madam Leonor de Borbon pora su yda de Francia, primo, por 9 cobdos de payno de berui, ferret escuro, tondido et son puestos en fazer una saya pora la dicha madama Leonor* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 96, fol. 1r).

¹⁰⁸⁴ *A mossen Bertran, seynnor de Laxxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuillas d'oro que d'eill fueron comprados, de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r).

¹⁰⁸⁵ *A Johan des Bordes, valet de cambra del rey, por 6 cobdos et medio de palmela por fazer saya a la nodrica de la inffanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 243, fol. 94r).

¹⁰⁸⁶ *Item una saya de paynno de Bristol d'estoyon pora la ama del prince de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2r).

¹⁰⁸⁷ *A Johan Desbordas, 29 dia de abril, por 1 pieca de paynno negro dozenal que el rey ha fecho comprar d'eill, et son fechas 4 sayas pora 4 seruidoras de la reyna dona Blanca de Sicillia, primogenita* (AGN, Reg. 344, fol. 109r).

¹⁰⁸⁸ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, 26 dia de junio, por un cobdo de paynno blanco de Tarba pora fazer una saya a Eluiron, seruidera de los donzeles del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 110v).

¹⁰⁸⁹ *A Johan Ruyz, (...) por fazer a la muger del dicho Guillemot (...) 2 sayas cordadas et dobles de tella* (AGN, Reg. 256, fol. 130r).

¹⁰⁹⁰ *A Salamont, judio costurero, por la faycon de una hoppalanda de paynno blou de Sant Johan et de una saya de paynno del viage que eill ha fecho pora la fija de mossen Leon, a qui dios perdone, la quoyal se criaua en el monasterio de Sant Gracia cabo la ciudad de Pomplona* (AGN, Reg. 344, fol. 123r).

cárdena¹⁰⁹¹, lo cual pone de manifiesto la categoría de la receptora y el afecto del monarca hacia su persona y hacia su marido; recibe esta también otras tres sayas en paño de Bristol y de San Juan¹⁰⁹², ambos de menor calidad que el anterior.

Según la documentación consultada, en la corte navarra los hombres empleaban la saya como prenda de vestir pero no de forma generalizada. Son escasas las menciones que se hacen a este respecto, se indica su empleo por el rey de la faba¹⁰⁹³, por un fraile¹⁰⁹⁴, por el noble Juan de Ezpeleta, camarlengo del rey, por Lancelot, hijo bastardo del rey¹⁰⁹⁵, y por el señor de Genevilla¹⁰⁹⁶. Estos dos últimos portan unas sayas forradas de corderos. Tal y como se señaló anteriormente, los hombres que renunciaban al traje corto usaban para vestir a cuerpo el sayo, una prenda masculina muy común. Era un traje con falda, ceñido al torso y ajustado a la cintura que se colocaba sobre el jubón. Los había cortos -no llegaban a la rodilla-, hasta media pierna y largos hasta el suelo, podían ser cerrados o con aberturas en la falda. Desconocemos si esa referencia a la saya como prenda masculina puede equivaler al término sayo.

Brial

Las mujeres distinguidas de la corte vistieron sobre los trajes semiinteriores el brial, versión lujosa de la saya. C. Bernis lo describe como “traje femenino de lujo ajustado al talle, que arrastraba varios palmos por el suelo. Se llevaba puesto directamente sobre los corpiños y las faldas interiores. Se usaba bien a cuerpo, bien cubierto por uno o más vestidos”¹⁰⁹⁷. El brial, aunque de corte similar a las sayas, se caracterizaba por ser un traje

¹⁰⁹¹ *A maestre Bernart, costurero del rey, por las faycones et estofas de una saya de paynno de seda de Luca (verde) brocado d'oro, doblado de tella cardena que ha fecho para la esposa del dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 126v).

¹⁰⁹² *A maestre Bernart, costurero del rey, por las faycones et estofas de dos sayas de paynno claro et turquesado de Bristol que ha fecho para la esposa del dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 126v); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, 28 dia de febrero, por 9 cobdos de paynno escuro de Sant Johan comprado d'eill et puesto en fazer saya et mangas a la dicha Johana Pasquier, esposa del dicho mossen Johan* (AGN, Reg. 344, fol. 107v).

¹⁰⁹³ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot, barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas, para el rey de la faua en la fiesta de la Epiphania passada* (AGN, Reg. 201, fol. 87r); *a Petit Gillot, vezino de Ollit, por fillo et faycon de un manto et un gardacos, una saya, un capirot, berreta et un par de calças para'l rey de faua, creado para el dia de los tres reyes, pagados por el tesorero* (AGN, Reg. 301, fol. 74v).

¹⁰⁹⁴ *Por 4 cobdos et meyo de blanco de Çaragoça dados al dicho frayre para una saya; por 7 cobdos de paynno blanco de Çaragoça dados al frayre por una saya et un escapulario* (AGN, Reg. 197, fol. 171v).

¹⁰⁹⁵ *Por 12 cobdos de roge para fazer a Lançarot, fijo bastart del rey, 2 sayas et una hopa, una piel et capirot et para Leonel una hopa, un tauardo, capirot, moflas grandes et calças* (AGN, Reg. 201, fol. 78v); *Miguel Laceilla, mercadero, (...) por 7 cobdos et meyo de grança de Bristo para una hopa, saya et cappirot para Lancelot* (AGN, Reg. 229, fol. 41r); *por forrar d'abortones una gonela al dicho Lançarot* (AGN, Reg. 201, fol. 82r).

¹⁰⁹⁶ *A Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por 13 dozenas d'otros abortones puestos en forrar una hopelanda, una gonela et una peliça por el seynnor de Gamuilla* (AGN, Reg. 225, fol. 35v).

¹⁰⁹⁷ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 64-66; *Indumentaria medieval española*, p. 26; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, pp. 93-95. Para el estudio del brial de la infanta portuguesa ver A. DESCALZO, “El ajuar funerario de doña Teresa Gil”; P. BORREGO, “Restauración del ajuar de doña Teresa Gil”, p. 9.

muy rico, debido a los tejidos empleados en su confección y sus adornos, y tan largo que arrastraba varios palmos por el suelo¹⁰⁹⁸. Su hechura fue cambiando con las modas en cuanto al corte, mangas, escotes, etc. Es evidente que el brial difiere de la saya en cuanto a que ésta tiene las mangas estrechas y una longitud que no llega a arrastrar por el suelo. Hasta la actualidad nos ha llegado un ejemplar de principios del siglo XIV, perteneciente a una infanta portuguesa llamada Teresa Gil, que pasó gran parte de su vida en Valladolid y que fue enterrada en 1307 con esta lujosa prenda, que no distaría mucho de los empleados a finales de dicha centuria (ver Ilustración 36).



Ilustración 36. Brial en tafetán de seda azul, cuello a la caja y abertura abotonada hasta el pecho de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Parte delantera (izq.) y parte trasera (dcha.). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).

Una vez más la documentación nos ofrece escasas referencias sobre el corte, la cantidad de tejido empleado y los momentos en que las damas utilizaban esta prenda. Sin embargo, se recoge la compra de una serie de tejidos de calidad para confeccionar tres briales. Así de lujoso era el que se entregó a la reina Leonor en 1413 elaborado con baldaquín doble de seda en campo verde¹⁰⁹⁹; la hermana bastarda del rey recibió en 1415 un brial de hustela doble en color negro¹¹⁰⁰, por el luto de la reina Leonor fallecida recientemente; y la infanta Isabel lo recibió en 1410 forrado de bocarán¹¹⁰¹.

Las escasas referencias a esta prenda y al tejido en que se confeccionan no ayudan a confirmar esa definición, por parte de algunas autoras, de “versión lujosa de la saya”, ya

¹⁰⁹⁸ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 42.

¹⁰⁹⁹ *A Johan des Bordas, barbier del rey, por una pieca de baldequin doble de seda en campo verde, comprado d'eill et dado de dono et gracia especial por una vez a la seynora reyna pora fazer un brial* (AGN, Reg. 330, fol. 71v).

¹¹⁰⁰ *Por una pieca de vsteda doble, negra, comprada d'eill et dada de dono, por una vez, a la dicha dama Johana, para fazer un brial* (AGN, Reg. 337, fol. 93v).

¹¹⁰¹ *A Johan de Tholedo, sastre de la reyna, el 5 dia de agosto 1410, que la reyna li fezo deliurar por pagar 3 boquaranes, que de comandamiento de la reyna eill auia comprado por forrar una cota et un brial de la infanta dona Ysabel, pagados a eill por el tesorero* (AGN, Reg. 309, fol. 93r).

que si se observan los tejidos empleados en las prendas anotadas bajo la denominación ‘saya’, se constata el uso de tejidos lujosos también en esas prendas, sin referirse a ellas como briales.

TRAJES DE ENCIMA

Como ya se ha indicado, en este caso, el tipo de documentación y las dificultades para identificar palabras que identifican a los vestidos en la tradición castellana y francesa, provocan diversas vacilaciones en la caracterización de algunas prendas, como se señalará en las siguientes líneas.

Los trajes de encima pueden agruparse, según C. Bernis, en dos grandes familias según sean trajes que se podían llevar con un manto, o trajes que por su forma y uso no admitían encima ninguna otra prenda más¹¹⁰². Esta segunda familia era la que se denominaba como “trajes de cubrir”.

Aparte de las particularidades de cada uno de los trajes de encima, existía una diferencia esencial entre ellos y las sayas. Mientras que las sayas se ceñían al talle, los trajes de encima eran holgados, sin costura en la cintura; algunos se llevaban con cinturón lo que originaba pliegues irregulares, su longitud era variable, podían estar abiertos de arriba a abajo o tener aberturas laterales en la falda para cabalgar. En ocasiones, iban forrados de tela o piel. Por lo general, aunque no siempre, los trajes de encima se llevaban sueltos y despegados del cuerpo.

En la corte navarra se localizan una gran variedad de vestiduras correspondientes a esta categoría que se van a analizar una a una.

Aljuba

La aljuba era una prenda de encima a modo de túnica utilizada ya en el siglo X y cuyo uso se prolongó hasta el siglo XV¹¹⁰³. Prenda de origen árabe, se cree que debía tener un corte similar a la saya, quizás algo más holgado y podía confeccionarse con mangas o sin ellas; a veces resulta difícil distinguir una saya de una aljuba. Vestida por hombres y mujeres indistintamente, sin embargo, en el siglo XIII solo la usaban los hombres y no es hasta el XIV que comienza a utilizarla también la mujer. A partir del siglo XV este nombre designa un atavío de gala masculino, de corte amplio y diverso, largo, bordado al estilo árabe islámico en la delantera y las mangas¹¹⁰⁴. Esta prenda fue variando su aspecto a tenor de la moda y si en un principio fue una prenda morisca, enseguida los cristianos la adaptaron e incluyeron en su guardarropa.

La corte navarra adquirió, en los primeros años del siglo XV, dieciséis aljubas, una *aljupa* nueva de tela fina para la hija bastarda del rey y 15 más para las doncellas de la casa de las infantas y del infante¹¹⁰⁵. En el reino navarro, durante los primeros años de esta

¹¹⁰² C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 15-16.

¹¹⁰³ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 21, 26, 35, 38 y 39. Ver los trabajos de A. PUIGVERT, “El léxico de la indumentaria”, pp. 192-193; D. SERRANO-NIZA, “El léxico castellano medieval”, p. 448.

¹¹⁰⁴ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 57; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, p. 292.

¹¹⁰⁵ *A Maria Lucia, costurera en Pomlona, por mandamiento del rey fecho de una vez por una aljupa nueva de tella fina, la quoa fue deliurada a dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 120v); a

centuria esta prenda sigue siendo utilizada por las mujeres y todavía no será un atavío únicamente masculino.

Piel

La piel era el nombre que recibía un traje utilizado desde el siglo XII hasta el XV. Al parecer, según C. Bernis¹¹⁰⁶, fue siempre un traje largo, unisex, con mangas, que conservó el corte sencillo de las túnicas románicas. Debe su nombre a su forro interior de piel, aunque, como luego se explicará, esto no siempre fue así; se le puede considerar también como una prenda de abrigo, aunque encima admitía el manto. A finales del siglo XIV era un vestido apropiado para las personas de edad y para las que no querían caer en las exageraciones de las nuevas modas, debido a su clásica hechura. Según esta autoría, sinónimo de piel es el nombre *pellicia*. Según el DRAE¹¹⁰⁷ una pelliza es una ‘prenda de abrigo hecha o forrada de pieles finas’.

A lo largo de todo el reinado de Carlos III se confeccionan 37 pieles para los hombres y mujeres de la corte. En la documentación consultada hay alrededor de 17 menciones más, que no dejan claro si se refiere a la piel como prenda de vestir o a la piel como cuero curtido que conserva el pelo en la parte exterior y se podría colocar en otra prenda¹¹⁰⁸.

Las variantes gráficas que se recogen son: *piel*, *pieles*, *pielles*, *pellicia*, *pelica*, *peilligot*, *peliconet* y *pelliza*; se confeccionaron con ricos paños, como el de Montivilliers, de Lovaina, de Bernay, de Ruán, de berbí y de Bristol. El abanico de colores también era amplio: gris, morado, blanco, negro, rojo, oscuro y ferret, aunque los preferidos fueron los dos primeros. Como ya se ha indicado, esta prenda, de corte amplio, se forró de piel para proteger al que la vestía del frío y de las inclemencias del tiempo, de ahí su nombre; en el interior se utilizaban ardillas, corderos y nutrias y en el exterior se cosían las de mayor calidad, armiños y leticias. Al margen de su nombre, también se confeccionan otras prendas más ligeras, como ocurre con los jubones y las hucas, que no contienen

Maria Lucea, 3 día de julio, por 15 aljupas tomadas d'eilla et deliuradas a las dueynas et donzeillas de las casas del infat et infantas preciadas (AGN, Reg. 263, fol. 170v). En el tímpano de la portada de Santa María de Olite aparecen imágenes vestidas con aljubas (P. Díez, “La moda en los siglos XIII y XIV”, p. 24).

¹¹⁰⁶ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 15, 16, 20 y 34; *Traje, aderezo y afeites*, pp. 65 y 80; M.T. SÁNCHEZ TRUJILLANO, “Estudio ambiental”, p. 77; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, pp. 98-99.

¹¹⁰⁷ DRAE (2001), s.v. Pelliza.

¹¹⁰⁸ Algunos ejemplos son: *A Martin de Larumbe, peillitero, por 3 pielles de arbotones primos comprados d'eil pora'l rey, et deliurados a eill por fazer su placer* (AGN, Reg. 319, fol. 105r); *a Miguel de Larumbe, peilletero en Pomplona, el 9 de febrero 1421, por dos pielles delgadas d'abortones blancos que d'eil fueron comprados para las nodrizas de la fija bastada del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 117r); *a Yenego de Montreal, recibidor de la Merindad de Sanguesa, por 6 pielles de auortones primos entreuirados, que eill compro de comandamiento del rey en Sanguesa, las quoalles el rey dio en dono por su mano al Vizconte de Castelbon, al Prothonotario, al Chancellor, a Johan d'Uriz, a Vincenot Garin et a Johan d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 313, fol. 108v). Estas pieles que llevan a duda se citan así, a diferencia de las que son prendas de vestir, las cuales siempre indican el tejido con que se confeccionan.

propriamente pieles pero reciben este nombre. Son las llamadas *pieles de verano*¹¹⁰⁹, las cuales se forran con tejidos ligeros como el tercielín negro.

No es fácil, como ha pasado con otros vestidos, estimar la cantidad necesaria de codos para armar esta prenda debido, entre otras razones, a que la documentación no siempre lo aclara. Una piel para el rey Carlos III y Juan Pasquier requería 7 codos de paño¹¹¹⁰, mientras que la de la madre del conde de Cortes requería 8 codos¹¹¹¹. Esta diferencia de cantidad y el supuesto de que la mujer tuviese una menor altura, hace pensar que esta prenda sería más larga en el caso de la mujer. El coste por la confección de esta segunda prenda es de 16 sueldos¹¹¹² y por forrar de corderos una piel de paño morado se pagó 26 sueldos¹¹¹³.

A pesar de la escasez de detalles que presenta la documentación a la hora de describir cómo eran las prendas, se menciona la fabricación de una piel de paño plegada¹¹¹⁴, es decir con pliegues; estos se formaban al ajustarse el cinturón o podían haber sido confeccionados por el sastre. También se hace referencia a las *pielles castellanias*¹¹¹⁵, de las cuales no conocemos sus características.

Las pieles elaboradas con los tejidos de mejor calidad estaban restringidas a la familia real (el rey, sus hijos, bastardos o no, y sus hermanas), las dignidades eclesiásticas (obispo de Pamplona¹¹¹⁶) y a los grandes nobles del reino, el alférez; Juan de Ezpeleta y el señor de Genevilla¹¹¹⁷, aunque también hay alguna entrega concreta a Juan José Suescun, doncel¹¹¹⁸, Juan José de San Juan, Carlos de Garro y Arnautón de Labets¹¹¹⁹. También

¹¹⁰⁹ *Por 7 cobdos del dicho payno de Louayn comprado d'eill para fazer una piell de verano para'l rey; por 7 cobdos de paynno de Bernay negro comprado d'eill et dado de dono por una vez a Johan Pasquier, para fazer una piel de verano* (AGN, Reg. 337, fol. 90v); *a Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 6 cobdos de paynno gris de Mostreuller pora entretailar una piel de paynno blanco que el rey ha fecho fazer pora su persona, pora el verano* (AGN, Reg. 333, fol. 72r).

¹¹¹⁰ Ver nota 1109.

¹¹¹¹ *A Johan de Calua por 8 cobdos de paynno de Berui, ferret, comprado d'eill, los quoalles el rey ha fecho dar et deliurar de dono por una vez a la madre del Conte de Cortes pora fazer una piel* (AGN, Reg. 333, fol. 81v).

¹¹¹² *A Gento Alfaça, judio, costurero de Pomplona, por las faycones et estoffas de una piel que ha fecho pora la madre del Conte de Cortes, 16 sueldos* (AGN, Reg. 333, fol. 89v).

¹¹¹³ *Por don Garcia, abbat de Cabirrutia, maestro et goarda de Lancellot, al dicho peillitero por forrar una piel de paynno morado, 23 dia del dicho mes de deziembre, por el dicho don Garcia, forrada d'abortones prietos en que intraron en forrar la dicha piel 80 piecas d'auortones, por la faycon 26 sueldos* (AGN, Reg. 229, fol. 53v).

¹¹¹⁴ *A Açac Euendaut, judio d'Olit, por las faycones et costuras de una piel de paynno plegada* (AGN, Reg. 209, fol. 94v).

¹¹¹⁵ *A Johanin de la cambra, peillitero, en el 24 de junio de 1421, por 4 lutrias que ha puesto en las pielles casteillanas que el rey ha dado de paynno gris de Mostreviller a Johancoxe de San Johan, Charlot de Garro et Arnauton de Lavez et por el goarnir de aqueillas* (AGN, Reg. 365, fol. 117v).

¹¹¹⁶ *A Pere d'Echarri, clerigo de la cambra del rey, el 21 dia de jullio, por una pieca de paynno gris de Mostreviller que eill compro de comandamiento del rey pora fazer pielles al obispo de Pomplona, al Conte de Cortes et al alfferiz* (AGN, Reg. 365, fol. 115r).

¹¹¹⁷ *A Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por 13 dozenas d'otros abortones puestos en forrar una hopelanda, una gonela et una peliça por el seynnor de Gamuilla* (AGN, Reg. 225, fol. 35v).

¹¹¹⁸ *A Pere d'Echarri, clerigo de la cambra del rey, en el 26 dia del mes de mayo, deliurados por pagar una pieca de paynno de Mostreuller gris pora fazer tres pielles de paynno de Mostreuller gris, la una para la*

portan esta prenda las mujeres encargadas del cuidado de los infantes, las nodrizas de la nieta del rey y de Lancelot¹¹²⁰, María García de Larrasoaña, servidora de la infanta primogénita¹¹²¹, y el maestro y guarda de Lancelot¹¹²², además de la madre de éste y de Leonel¹¹²³; además de la mujer de Juan Lerroux y de la hija de Ramiro de Arellano, que recibe una piel perfilada con leticias¹¹²⁴; Maritón de Esparza, la hija de Leonel, monja en el monasterio de Santa Engracia de Pamplona, a quien se le confecciona una pelliza delgada¹¹²⁵ y Gilibert Belotín en el día de su boda¹¹²⁶.

Sobrepelliza

Además de la piel y pelliza se emplea también la sobrepelliza que, tal y como la palabra indica y como se señalará para la sobrecota, se colocaría sobre la pelliza. Sin embargo, en este caso las personas que reciben ambas prendas de vestir no coinciden. Se anotan 48 prendas de este tipo adquiridas a lo largo de todo el reinado. Las variantes gráficas que se anotan son: *sobrepelizes*, *sobrepelises*, *superpelices*, *sobrepelices* y *sobrepelís*. Las había grandes y pequeñas y la cantidad de codos utilizados en unas y en

persona del rey et las dos pora mossen Johan d'Ezpelleta et Johancoxe de Suescun, que eill ha comprado de comandamiento del rey (AGN, Reg. 365, fol. 114r).

¹¹¹⁹ Ver nota 1115.

¹¹²⁰ *A Acac Pie, judio en Ollit, peillitero, el 22 dia del mes de março, por 7 dozenas et meya de corderinas negras puestas en forrar una piel et una jaqueta de paynno morado que la reyna ha dado a Theresa Xemeniz, nodriça de dona Leonor de Borbon* (AGN, Reg. 309, fol. 91r); *a Pero Periz d'Esteilla, costurero en Ollit, por la faycon et costuras con las estofas de una piel, una jaqueta, capirot et mangas de paynno morado que la reyna fezo fazer pora Theresa Xemeniz, nodrica de dona Leonor de Borbon, su nieta* (AGN, Reg. 309, fol. 94r); *por las fayçones de dos pieles et dos garnachas para la madre et nudriça de Lançelot* (AGN, Reg. 197, fol. 178v-179r); *por un peilligot de corderinas blancas que el dicho Johan fezo pora la nodriça de Lançarot* (AGN, Reg. 201, fol. 83v).

¹¹²¹ *A Açac Pie, peillitero, judio d'Ollit, en el 22 dia de junio 1410, por forrar una piel de paynno morado que la reyna fezo dar ante d'agora, ensemble con una jaqueta del dicho paynno comprado de Johan des Bordas en Ollit, a Maria Garcia de Larrasoaynna por seruiçios que eilla auia fecho a la infanta primogenita* (AGN, Reg. 309, fol. 91r).

¹¹²² *Por don Garcia, abbat de Cabirrutia, maestro et goarda de Lancelot, al dicho peillitero por forrar una piel de paynno morado* (AGN, Reg. 229, fol. 53v).

¹¹²³ *A Johan de Calua por 8 cobdos de paynno de berui, ferret, comprado d'eill, los quoaalles el rey ha fecho dar et deliurar de dono por una vez a la madre del Conte de Cortes pora fazer una piel* (AGN, Reg. 333, fol. 81v).

¹¹²⁴ *A Martin Bertran et Miguel Laceilla et sus compayneros por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados, pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, por paynnos tomados pora fazer las ropas de Johaneta, mujer de Johan lo Rox, por lur boda, (...) por 24 cobdos de Mostreuille brocelado pora manto redondo, garnacha, piel toda simple et capirot, 60 florines; item por 22 cobdos de Roan escuro et 6 cobdos de mescla de Roan que son 28 cobdos por manto redondo, garnacha, hoyalanda, piel, saya et capirot* (AGN, Reg. 219, fol. 103r); *por 210 letites a porfillar una piel de la fija de Remiro d'Areillano que el rey le dio* (AGN, Reg. 201, fol. 82r).

¹¹²⁵ *A Michelco Papon, vallet de cambra et goarda de la tor del rey en Pomplona, por 1 pellica delgada et un pelligot d'abortones que eill ha comprado por comandamiento del rey pora la fija de mossen Leonel, su hermano qui fue, que finqua en el monesterio de Santa Gracia cerqua de Pomplona, et por un par de çapatos pora eilla* (AGN, Reg. 330, fol. 79v).

¹¹²⁶ *A Salomon Leui, judio peillitero, por peilliteria et obras de su officio fechas et dadas por el seynnor rey a Gilibert Belotin, de gracia special, pora vestir su muger et pora si mesmo al dia de su boda, de que las partidas se siguen: por un peliconet pora el dicho Belotin* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

otras variaba mucho, 21,5 codos para las grandes¹¹²⁷ y 11,5 para las pequeñas¹¹²⁸. Utilizan tela para confeccionarlos, en un caso tela prima. El coste por la confección de estas prendas rondaba los 16 y 20 sueldos¹¹²⁹ respectivamente. Esta prenda se utilizaba en el entorno de la capilla del rey¹¹³⁰: los capellanes¹¹³¹, cantores¹¹³² y escolares de la capilla¹¹³³ son quienes la lucen. Para llevar y guardar estas sobrepellizas se confeccionaron unos pequeños sacos de tela con borlas y botones¹¹³⁴.

Cota

La cota era una prenda de hombre y de mujer similar a la saya, pero que, a diferencia de ésta, no se ciñe totalmente al torso y puede llevar forro de piel. La largura podía variar, las había a media pierna y talar, hasta los pies. La cota talar consiste en una vestidura larga, de dimensiones más bien anchas y con abundantes pliegues en la parte de la faldilla; marcaba ligeramente el pecho aunque quedaba despegada de la cintura. Las mangas podían ser estrechas y con botonaduras o más amplias y sin botones. Respecto a la largura, podían ser hasta la muñeca o bien pasado el codo, e incluso podía acortarse por encima de la articulación. Las filas de botones también pueden adornar la parte delantera del vestido, arrancando desde el cuello y llegando a medio pecho. Podía forrarse de tela o pieles y admitía un manto o sobretodo¹¹³⁵. La estructura de la cota talar es muy similar a la

¹¹²⁷ *A Maria Johan de Beraztegui, costurera en Pomplona, por la tella de 20 grandes sobrepelizes que fueron fechos de comandamiento del rey para los cappeillanes de su capieilla, en que entraron 21 cobdos et meyo por cada sobrepelis que fazen 430 cobdos* (AGN, Reg. 313, fol. 111r).

¹¹²⁸ *A Maria Johan de Beraztegui, costurera en Pomplona, por la tella de 4 chiquos sobrepelises en que fueron fechos semble por los escolares de la capieilla, en que intraron por cada uno 11 cobdos et meyo que fazen 46 cobdos* (AGN, Reg. 313, fol. 111r).

¹¹²⁹ *A la dicha Maria Johan de Beraztegui por las faycones de los dichos 25 sobrepelises, con el filo blanco et cardeno que dey puso de lo suyo, 16 sueldos* (AGN, Reg. 313, fol. 111v); *a Maria Martin, por 106 cobdos et medio de tela prima puestos en 6 sobrepelizes, por la capieilla del rey, ultra de los 11 d'antes; item por la faicon de cada sobrepeliz, 20 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 93r).

¹¹³⁰ *A Maria Johan de Beraztegui, costurera en pomplona, por la tella de 21 cobdos et meyo por un sobrepelis de prelado, que el rey mando ser fecho para su capilla* (AGN, Reg. 313, fol. 111r).

¹¹³¹ Ver nota 1127.

¹¹³² *A Maria Martin, costurera, et otras mugeres, por 184 cobdos de tela prima puestos en 9 superpelizes grandes et dos chicos para los chantes de la capieilla del rey; item por la faicon et filo* (AGN, Reg. 233, fol. 92v).

¹¹³³ Ver nota 1128.

¹¹³⁴ *A la dicha Maria Johan de Beraztegui por las faycones de los dichos 13 saquos sin las estofas; a la muger de Sancho de Ciaurritz, qui fue en Pomplona, por 3 quartetones de filo d'orella blanco por coser et fazer las cuerdas, botones et borlas de los dichos saquos; por 10 cobdos et meya de tella de que fueron fechos 13 chiquos saquos, para y leuar et goardar los sobrepelises como por el rey era mandado; a Johan de Gallar, mercadero en Pomplona, por 3 oncas de filo cardeno para cayrelar los dichos saquos* (AGN, Reg. 313, fol. 111v).

¹¹³⁵ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 198, s.v. Cota; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 81-83; F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 190, s.v. Cotte; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 385, s.v. Cotte; M. AYMERICH, *L'art de la indumentaria*, pp. 89-179. Esta última autora señala sobre el origen de la cota que “a les primeres dècades del segle XIV, es produex el que podríem dir una mena de “transvasament” d’aquesta estructura bàsica de formes del jaquès i de la cota

del vestido de debajo, saya o gonela, lo cual dificulta su distinción, salvo que esté confeccionada con un tejido de alta calidad e incorpore una ornamentación que la sitúe en una posición visible.

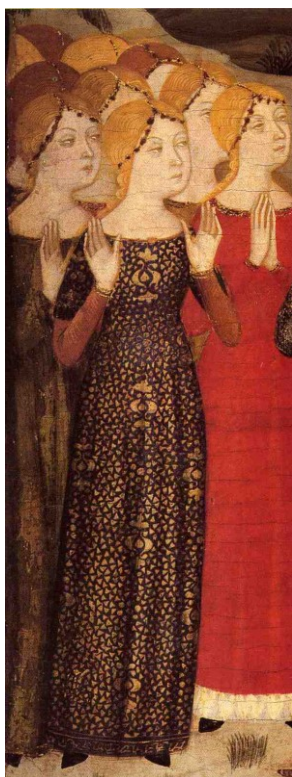


Ilustración 37.
Cota talar
femenina. Retablo
de San Esteban,
Jaume Serra, 1385,
Barcelona, Museo
Nacional de Arte
de Cataluña.

C. Bernis plantea que este término pudo venir de Francia¹¹³⁶ con la influencia del traje gótico francés. Pero ella misma advierte que si la *cotte* en Francia equivalía a nuestra saya o gonela, en los textos medievales españoles ‘cota’ aparece repetidamente designando un traje de encima. Sin embargo, este término francés significa, además de ‘saya’¹¹³⁷, un ‘sorte de tunique, vêtement de dessus porté par les deux sexes’¹¹³⁸. Esta autora indica además que no es imposible que este nombre llegase a tener un significado tan amplio que se pudiera aplicar igualmente a trajes de debajo y de encima¹¹³⁹.

Ante las relaciones que la dinastía Evreux mantuvo con Francia y la escasez de detalles que la documentación navarra ofrece al respecto, cabe plantearse si en el caso de Navarra el término ‘cota’ hará referencia a la

saya -a la manera francesa- o a un traje de encima, de ahí la duda a la hora de establecer la categoría a la que pertenece.

La corte navarra adquiere alrededor de 54 cotas, principalmente en los últimos años del reinado en el siglo XIV. Las variantes gráficas son *cota*, *coteas* y *cotas*; en ocasiones señala que se trata de cotas *floteas*¹¹⁴⁰, *simples*¹¹⁴¹ y para cabalgar¹¹⁴², la cual tendría unas aberturas laterales en la falda. Los tejidos empleados son de diversa calidad, paños de Bristol, de Londres, de Montivilliers, de Chester, de Aragón, de Castelnau, de Luca, escarlata, bruneta, sayal y terciopelo. De colores oscuros y rojos (bermejo, escarlata), preferentemente, también se hicieron de gris, verde, azul y ferret. Respecto al corte, nada se señala en las fuentes consultadas, simplemente la confección de un par de mangas de

d’armes cap el vestit civil: és la cota” (M. AYMERICH, *L’art de la indumentària*, p. 142). Sobre la cota talar ver M. AYMERICH, *L’art de la indumentària*, p. 167-179.

¹¹³⁶ M. BEAULIEU y J. BAYLÉ clasifican la *cotte* dentro del grupo de vestidos de tipo antiguo y señalan que “peut être un vêtement de parade infiniment somptueux” (*Le costume en Bourgogne*, p. 58). Un estudio en profundidad sobre la cota y sus variantes, ver M. AYMERICH, *L’art de la indumentària*, pp. 89-267.

¹¹³⁷ Gran Diccionario Larousse Francés-Español, s.v. *Cotte*.

¹¹³⁸ *Dictionnaire du moyen français*, s.v. *Cotte*.

¹¹³⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 21.

¹¹⁴⁰ *Por forrar una cota flotea bruneta, et intraron 85 dorsos de grix* (AGN, Reg. 207, fol. 121r).

¹¹⁴¹ *Por la faicon de una cota simple por Blancheta* (AGN, Reg. 229, fol. 48v).

¹¹⁴² *Por 6 cobdos, 3 quartos de otro paynno de Mostiuiller mezclado por fazer una cota para caualgar* (AGN, Reg. 201, fol. 77r).

escarlata para una cota *flotea* para el rey¹¹⁴³, que cabe pensar que pudieran ser de distinto tejido que el resto del cuerpo, o serían postizas, de quita y pon. Hay que señalar la relevancia que tienen las mangas en los vestidos, en general y, en la cota, en particular. En ellas se concentra una mayor ornamentación, podían estar decoradas con bordados, pasamanerías, pieles e incluso con rica pedrería. No hay que olvidar que a través de las amplias bocas de sus mangas resultan visibles tanto su forro como las mangas de la ropa de debajo, generalmente más estrechas, estableciendo unos fuertes contrastes tanto de color como de texturas entre las diferentes prendas. A esto hay que añadir la variedad de formas llenas de fantasía y de vistosidad que pueden alcanzar las mangas en esta época (en forma de embudo, amplias, *a fondon de cuba*, estrechas, etc.), frente al escaso margen de variación en las formas del resto del vestido, sobre todo femenino (ver Ilustración 38).

Esta prenda podía forrarse con ricas pieles de armiños, ardillas de Alemania y de Castilla, dorsos de grises, vaires y corderos blancos, o con telas como el cendal y bocarán¹¹⁴⁴. Los forros fueron considerados casi tan importantes como la misma ropa. Esta importancia surge tanto por la necesidad práctica derivada de la protección de las inclemencias del tiempo como por la creciente riqueza y suntuosidad que alcanzan las pieles y telas que forraron, sobretodo, las prendas de abrigo y los vestidos externos. Estos forros se dejan ver sobre todo en las ropas amplias y con cortes, que al abrirse con facilidad



Ilustración 38. Cota con mangas a fondón de cuba. *Tacuinum Sanitatis*, Lombardía, París, BNF, ms. nouv. acq. Lat. 1673, fol. 96r.

permiten mostrar la rica forradura y el gran efecto creado con los contrastes entre las texturas de las ropas y sus diferentes colores. En una misma cota, dependiendo de las partes, se empleaban unas u otras pieles, así ocurrió con la cota de paño de Luca comprada para la hermana bastarda del rey, cuyo cuerpo fue forrado de vaires, en el bajo se colocaron vaires nuevos y en los perfiles armiños¹¹⁴⁵. Lo mismo ocurrió con la cota de terciopelo azul

¹¹⁴³ *A Hanequin, taillandero del rey, por faicones de roppas por su compto del primero dia de junio 1396 ata Sant Johan següent con las estoffas, las partidas en un rotulo et mandamiento del rey del 26 dia de junio 1396, primo, por el rey, por la faicon de un par de mangas d'escarlata por la cota flotea del rey* (AGN, Reg. 233, fol. 94r).

¹¹⁴⁴ *A Johanico Palmer, por media pieca de cendal tercellin, por fornir la forradura de una cota mantelea d'escarlata bermeia* (AGN, Reg. 219, fol. 112r); *a Johan de Tholedo, sastre de la reyna, el 5 dia de agosto 1410, que la reyna li fezo deliurar por pagar 3 boquaranes que, de comandamiento de la reyna, eill auia comprado por forrar una cota et un brial de la infanta dona Ysabel, pagados a eill por el tesorero* (AGN, Reg. 309, fol. 93r).

¹¹⁴⁵ *Por dama Johana, hermana bastart del rey, primo forro una cota de paynno de Luqua en que intraron 527 piecas de vayres traidos, et en el perpie de vaires nuevos 90 piecas, et en los pendanz et porfilles 42 herminios* (AGN, Reg. 229, fol. 50r).

que se entregó a la mujer de un escudero para su boda, el cuerpo se forró de ardillas enteras y en las mangas, bajos y *severas* se colocaron vaires¹¹⁴⁶.

Resulta difícil establecer la cantidad empleada para la confección de esta prenda, ya que en muchas ocasiones son varias prendas las que confeccionan con el tejido comprado, y en otras simplemente no se indica. En una ocasión señala el empleo de 5,5 codos de paño para elaborar una cota para la hija de Leonel, que se criaba en el monasterio de Santa Engracia de Pamplona¹¹⁴⁷, y en otra se compran 10 codos de bruneta para hacer una cota a la reina Leonor¹¹⁴⁸. La cantidad utilizada es muy dispar, lo que lleva a pensar que la diferencia de altura y peso, al tratarse en un caso de una niña y en el otro de una mujer adulta, sería considerable; y por otro lado, el modelo y la longitud serían diferentes, dado el estatus de cada una de ellas.

Reciben este traje los miembros de la familia real, el señor de Genevilla y el personal del Hostal, y la diferencia que presentan está, como ya se ha señalado para otras prendas, en la calidad y el tinte empleado en el tejido en el que confeccionan esta prenda. Mientras que el rey luce una cota muy suntuosa de escarlata bermeja forrada de cendal y su hermana María otra de paño de Montivillier mezclado¹¹⁴⁹, su sirvienta la recibe de paño gris de Aragón y un empleado de la cocina, Pedro Soillart, de sayal¹¹⁵⁰. Se entregan para la coronación del rey Carlos III y las fiestas de San Juan y Viernes Santo. Con motivo de este Viernes de Pascua la reina porta una cota de bruneta, de color oscuro, al igual que lo hacen las infantas en el duelo de su tío, el rey de Castilla¹¹⁵¹, lo que demuestra el empleo por parte de la corte navarra del color negro como señal de duelo. El rey también solía regalar ropas por los servicios prestados; es lo que ocurre con Arnautón de Labets, su doncel, a

¹¹⁴⁶ *Por los nouios et nouias Loppe d'Iarnoz et Sollaz, primo, 22 dia d'abril, forro pora la muger del dicho Solaz, una cota de beluet blau en que intraron en forrar el cuerpo 143 piecas d'esquirolles entegros, que eran por menudo et en las mangas, perpie et seueras 120 piecas de vayres que eran por menudo, por coser et forrar la dicha cota* (AGN, Reg. 229, fol. 50r-v).

¹¹⁴⁷ *A Johan de Calua, mercadero vezino de Pomplona, por 5 cobdos et medio de ferret de Castelnau de que li ha seido fecho a la dicha Maria una cota* (AGN, Reg. 344, fol. 112v).

¹¹⁴⁸ *A Petit Gilot por 10 cobdos de bruneta deliurada a la reyna, por li fazer una cota por el Viernes Santo* (AGN, Reg. 225, fol. 33v).

¹¹⁴⁹ *A Johanico Palmer por media pieca de cendal tercellin, por fornir la forradura de una cota mantelea d'escarlata bermeia, ultra lo que el rey imbio de su goardarroba* (AGN, Reg. 219, fol. 112r); *por 6 cobdos, 3 quartos de otro paynno de Mostiuiller mezclado por fazer una cota para caualgar et capirot doble* (AGN, Reg. 201, fol. 77r).

¹¹⁵⁰ *A Pero Verays, de Tudela, por 14 cobdos de paynno gris d'Aragon por fazer una hopelanda et una cota simple por Caterina, seruanta de madama Maria, hermana del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 178v); *por una cota, un tabardo y un capirote de paño de sayal dado a Pedro Soillart* (AGN, Reg. 193, fol. 141r).

¹¹⁵¹ *A Petit Gilot por 10 cobdos de bruneta deliurada a la reyna por li fazer una cota por el Viernes Santo* (AGN, Reg. 225, fol. 33v); *a Pascoal Cruzat, el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças pora el duelo del rey de Castilla, su tio* (AGN, Reg. 210, fol. 113v).

quien da dinero para que se compre una cota¹¹⁵²; otro doncel del rey recibe otra pieza del mismo tipo, pero en este caso se la cogió a alguien a quien más tarde abonó el dinero¹¹⁵³.

Cota de armas

La corte navarra también adquiere algunas cotas de armas¹¹⁵⁴. La cota de armas la llevaban los hombres sobre la armadura y consistía en una túnica ligera que solía distinguirse por los motivos heráldicos que lucía¹¹⁵⁵, tal y como se observa en la Ilustración 39. En 1414 se compran 9 cotas de armas para Godofre y los caballeros que le acompañaron a la coronación del rey de Aragón¹¹⁵⁶. Al año siguiente se compran 9 codos de tercelín rojo y azul, los colores del rey, para hacer una cota de armas para dicho Godofre, que acude a la guerra de Bearn en ayuda del conde de Foix¹¹⁵⁷. Ambos ejemplos hacen suponer que se trataba de una prenda vistosa, con un fuerte carácter emblemático -los colores y emblemas del señor o rey al que debían fidelidad- y con la que lucirse y ser identificado; además ésta podía acompañarse, como en este caso, de la gualdrapa y la bandera de la trompeta decorada con los mismos motivos.



Ilustración 39. Sello del príncipe Carlos, futuro Carlos III, representado con cota de armas cuartelada de Navarra y de Evreux. Año 1386. ADLA E 7-9.

¹¹⁵² Arnauton de Lauez, doncel, reconoce que ha recibido del tesorero del reino y del recibidor de los cofres 10 florines que el rey le cedió de gracia especial por una vez, quitos de XXº, para comprar una cota (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 41, fol. 1r).

¹¹⁵³ Sepan todos que Johancoxe de Lucxa, escudero, reconozco auer ouido et recebido (...) 8 florines, los quales el rey me a fecho dar et deliurar sobre la suma de 35 florines que es devido por una cota que de mi fue tomada et dada por el rey a Arton d'Olco, su donzel, ultra de 12 florines que antes d'agora me a seido deliurado por esta causa (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 19, 67, fol. 1r).

¹¹⁵⁴ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 190, s.v. Cotte d'armes; 'Vêtement de dessus que les chevaliers portaient par-dessus leurs armures tant à la guerre que dans les tournois' (*Dictionnaire du moyen français*, s.v. Cotte, 2. Cotte d'armes).

¹¹⁵⁵ M. AYMERICH, *L'art de la indumentaria*, pp. 141-142.

¹¹⁵⁶ A Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por las faycones et estoffas de 9 cubiertas de cauaillos et 9 cotas d'armas, que eill ha fecho pora el dicho Conte et pora los cauaillos que han seido en su compaynna al dicho coronamiento (AGN, Reg. 333, fol. 85v-86r).

¹¹⁵⁷ Por 9 cobdos, 1 quarto de terçelin roge et por 8 cobdos de terçelin blau comprado d'eill para fazer cota d'armas del conte de Cortes et la banera de su trompeta (AGN, Reg. 338, fol. 91v); por las faycones et estofas de una cota de armas que ha fecho por comandamiento del rey et una banera con sus franjas et cordones para la trompeta, et el rey los ha imbiado al conte de Cortes a la guerra de Bearn do eill a present es en ayuda et socorro del conte de Foix (AGN, Reg. 337, fol. 104r-v).

Cotardía

La cotardía es, según C. Bernis, un traje de encima de origen francés. Si bien en Francia esta prenda formaba parte de la indumentaria de ambos sexos¹¹⁵⁸, en España, según dicha autora, designaba especialmente una prenda femenina, ya que las numerosas citas que de ella ha encontrado en textos españoles se refieren siempre a trajes de mujer. Los autores franceses no se han puesto de acuerdo sobre cómo era esta prenda, lo único que señalan es que la “cotte-hardie” era un traje de encima, ya que en algún texto se la hace equivalente al “surcot”¹¹⁵⁹. Por las descripciones que presenta la documentación se puede decir que la cotardía está relacionada directamente con el modelo del surcot cerrado. Sin embargo, a pesar de la consideración de prenda femenina por parte de dicha autora, la documentación navarra recoge desde el último tercio del siglo XIV el empleo de esta prenda indistintamente por parte de los hombres y mujeres de la corte. La estrecha relación de ambos reinos y sus lazos familiares implantarían, en el reino de los Evreux, el empleo de esta prenda francesa y el uso unisex que se hacía de ella al otro lado de los Pirineos. Ya en 1361 se paga por una cotardía entregada al mensajero que trajo unas cartas de Felipe de Longueville, infante de Francia; en 1365 se compran paños para confeccionar una cotardía para la reina (Juana de Francia, mujer de Carlos II); en 1372 se vuelve a pagar por otra para la madre del infante Carlos; en 1379 se compra una cotardía para Inés de Navarra y en 1381 para las hijas de Carlos II¹¹⁶⁰. Durante el reinado de Carlos III las alusiones a esta prenda confirman un uso mayoritariamente femenino, a excepción de la cotardía forrada de corderos blancos que portará en 1413 el rey de la faba¹¹⁶¹.



Ilustración 40. Cotardía muy larga con mangas en forma de pala y forrada de piel en su interior. *Book of Hours, Use of Sarum* (“The Taymouth Hours”), Yates Thompson, 13, fol. 61v, England c. 1325-1335.

¹¹⁵⁸ En la corte de Borgoña se señala la entrega de esta prenda al secretario y al “loco” del duque además de a ciertas mujeres (M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, p. 58).

¹¹⁵⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 34. M.N. Fresneda señala que era muy similar a la piel (*Atuendo, aderezo*, p. 403). Ver la definición que señala F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 385, s.v. Cotte-hardie.

¹¹⁶⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 14, n. 153, 4; Caj. 20, n. 76, 3; Caj. 87, n. 76, 6; Caj. 40, n. 45, 3 y 45, 4; Caj. 43, n. 56, 7.

¹¹⁶¹ *A Johan Brun, peillitero de Sanguesa, por 6 dozenas, 2 pieles de abortones blancos puestos en obra a forrar las roppas del rey de la faua d’este present ayngo et aduis de compto del dicho mes de jenero es asaber, un manto ata tierra, una cotardía, un capirot et una berreta* (AGN, Reg. 219, fol. 109v).

En la corte navarra la cotardía comparte protagonismo con la denominada de manera genérica, cota. En todo caso, la diferente denominación que recibe esta prenda deja patente que entre ambas había diferencias tipológicas. Pero también se puede pensar que pudiera haberse producido una confusión terminológica, por parte de los escribanos en la redacción de los albaranes y de los asientos contables, ante la existencia de rasgos comunes entre estas vestiduras¹¹⁶². M. Aymerich señala que el principal rasgo que caracteriza a la cotardía es la vistosa forma que adoptan sus mangas: la parte superior de las mangas correspondiente al antebrazo se interrumpe a la altura del codo, continuando solo la parte inferior de la manga que cae en forma de pala¹¹⁶³ (ver Ilustración 40). De esta manera, al quedar buena parte del brazo al descubierto se verá el vestido de debajo (saya o gonela), para así poder lucir también esa acumulación de tela, signo de distinción, y las ricas pieles (ver Ilustración 41 e Ilustración 42). En las versiones más lujosas, estos conjuntos se confeccionan con el mismo tejido. La boca de la manga se estilizará y exagerará a lo largo del tiempo y producirá además de un efecto de gran vistosidad un auténtico incordio para moverse y para comer, ya que era frecuente meter la manga en las comidas¹¹⁶⁴



Ilustración 41. Cotardía con mangas pendientes forradas de piel. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).

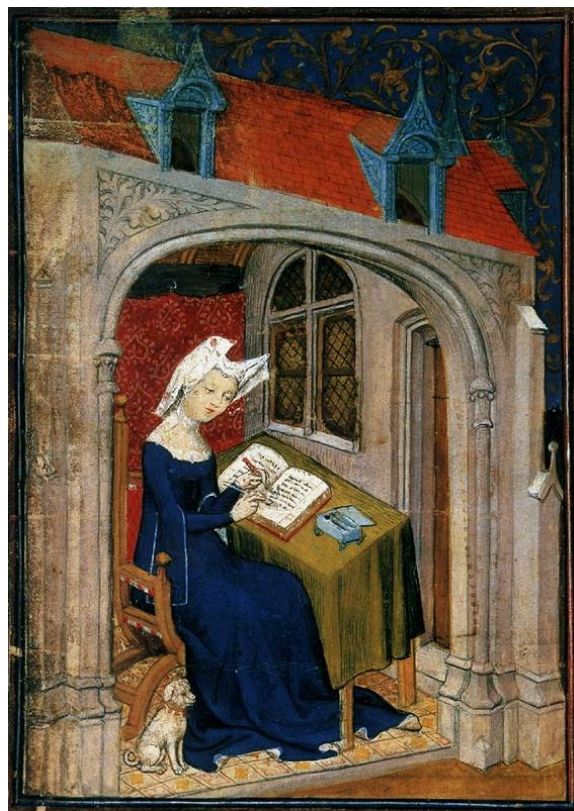


Ilustración 42. Cristina de Pizan luce cotardía azul con una amplia pala de forma rectangular que alarga la boca de la manga ceñida; cubre el escote con un fino velo. *Carta de Othea*, París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 4r.

¹¹⁶² Esa confusión es la que ocurre en el reino de Aragón (M. AYMERICH, *L'art de la indumentària*, pp. 179-187).

¹¹⁶³ M. AYMERICH, *L'art de la indumentària*, p. 188.

¹¹⁶⁴ J.V. GARCÍA MARSILLA, "El lujo cambiante", p. 236, nota 24.

En el caso de la cotardía femenina¹¹⁶⁵ y como sucede con todos los vestidos que portan las mujeres, ésta conserva su carácter talar, además de formas amplias y holgadas – ocultando las formas femeninas- con abundantes pliegues que dan volumen a la falda. Pero esta prenda irá evolucionando con el tiempo hacia formas más entalladas que estilizarán la figura, para ello se ceñirá poco a poco bajo el pecho, de manera que el busto quedará realzado y abrirá un escote que dejará al descubierto, con más o menos generosidad, el cuello y parte de la espalda. Es por ello que esta prenda se complementa con una serie de finos velos que cubrirán esta parte del cuerpo femenino. Las cotardías podían portar unas pequeñas aberturas laterales a la altura de la cintura, a modo de bolsillo; en ocasiones se ribeteaban con lujosas pieles.

A lo largo de todo el reinado se adquieren 13 cotardías elaboradas en paños de Montivilliers, de Bristol, paño de oro y de burel, de color oscuro, verde y azul. La variante léxica es *cotardia*. Se forraban con pieles, corderos blancos¹¹⁶⁶, grises¹¹⁶⁷ y ardillas de Castilla en el interior y armiño en el perfil¹¹⁶⁸. Sobre la forma de esta prenda, en 1410 se anota la confección de una *cotardia botonada ata tierra*¹¹⁶⁹, es decir empleaba botones para ajustarse al cuerpo y era muy larga, porque llegaba hasta el suelo¹¹⁷⁰, al menos las femeninas.

Como ya se ha señalado anteriormente, durante el reinado de Carlos III la cotardía es portada por las mujeres de la familia real: su hermana María¹¹⁷¹, que recibe un par de cotardías de gran calidad, -paño fino de Montivilliers de color oscuro y verde respectivamente- y su hermana bastarda Juana, que portará una forrada de piel perfilada con armiño; la mujer de Pedro de Aizil, lebrero del rey, y la de Pedro Sánchez de Corella confeccionada en paño de oro para el día de su boda¹¹⁷²; también el personal del servicio,

¹¹⁶⁵ M. AYMERICH, *L'art de la indumentària*, pp. 191-208.

¹¹⁶⁶ *A Pere d'Echain, peillitero, por peilliteria de'l comprada et por la faicon d'ella por forrar las forraduras para la fiesta de Naudat postremerament passada, es assaber, por 3 docenas d'abortones blancos grossetes que intraron a forrar una cotardia para la dicha madre de Lancelot, fijo bastar del rey, que es monja en Bargota, inclusa la faicon* (AGN, Reg. 210, fol. 122r).

¹¹⁶⁷ *Por forrar una cotardia de mesmo et intraron 346 dorsos de gris del dicho Nicholas* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

¹¹⁶⁸ *Por Johana, hermana bastarda del rey, por forrar una cotardia et una hupalanda d'esquirols de Castilla entegros, comprada de Johan de Bernet, en que intraron 22 dozenas et meya d'esquirols; item fueron puestos en el porfil de la dicha cotardia 8 herminios de goarnizon* (AGN, Reg. 210, fol. 120r).

¹¹⁶⁹ *A Açac Euendauit, judio d'Olit, por las faycones et costuras de una piel de paynno plegada, una cotardia botonada ata tierra, un par de mangas botonadas et un capirot botonado que eill fezo pora Maria Garcia de Larrassoayna, seruienda de la infanta primogenita* (AGN, Reg. 309, fol. 94v).

¹¹⁷⁰ Encontramos una definición de cotardía como 'vestido de encima corto', la cual hace referencia a la prenda masculina, mientras que la femenina es talar (hasta el suelo) (*Dictionnaires du moyen française*, s.v. Cotte).

¹¹⁷¹ *Por un paynno fino, escuro, de Mostiuiller deliurado a madama Maria, hermana del rey, pora fazer una hupalanda, cotardia et gonela* (AGN, Reg. 201, fol. 77r); *por eilla un paynno vert de Mostiuiller de que fue fecha una hupalanda, cotardia, gonela con dobles mangas et capirotos* (AGN, Reg. 201, fol. 77r).

¹¹⁷² *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoyal son devidos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 24 d'abril 1390: por una cotardia et un manto chico de paynno d'oro de domas dado a la muger de don Pero Sanchiz de Corella, a lur boda* (AGN, Reg. 219, fol. 110v).

la servidora de la infanta Juana, María García de Larrasoaña, que recibe la cotardía abotonada por un lado, y las mozas de la hija del rey y de su hijo bastardo, Lancelot¹¹⁷³, por otro.

Surcot o sobrecota



Ilustración 43. Pellote de Leonor de Castilla, reina de Aragón (1244). Monasterio de St. María la Real de Huelgas, Burgos, Patrimonio Nacional, Inv. 00650514.

El surcot o sobrecota es una prenda que, como su nombre indica, se colocaría sobre la cota¹¹⁷⁴ y admitiría un manto o sobretodo encima de ella. Son diversas las definiciones que se encuentran sobre el surcot y algunas de ellas presentan al surcot abierto como un vestido de encima sin mangas¹¹⁷⁵. Sin embargo J. Laver señala que “el pellote es muy similar al surcot europeo y que tal vez sea su antecedente, pues aparece un siglo antes que éste”¹¹⁷⁶. Viollet-le-Duc emplea el termino surcot para referirse al pellote¹¹⁷⁷ (ver Ilustración 43, Ilustración 44 e Ilustración 45).

¹¹⁷³ *Item por las faycones et estoffas de una cotardia et de una saya para la moça de la fija del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 31v); *una cotardia de un paynno de burel para la moça que sierue al dicho Lancelot* (AGN, Reg. 197, fol. 178v-179r).

¹¹⁷⁴ No solo el término indicaría su posición sobre la cota sino también la adquisición y disposición de las prendas que se adquieren, como ocurre con las del rey de la faba, que se viste con manto, surcot, cota simple, calzas y capirote (AGN, Reg. 207, fol. 143r). M.N. Fresneda identifica el surcot y la cotardía del reino navarro con la cota castellana (*Atuendo, aderezo*, p. 379).

¹¹⁷⁵ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 194, s.v. Surcot; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 398, s.v. Surcot; *Dictionnaire du moyen française*, s.v. Surcot; M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 58.

¹¹⁷⁶ J. LAVER, *Breve historia del traje y la moda*, p. 304. C. Bernis señala que “en Francia se estiló también un descendiente del pellote escotado del siglo XIII, pero diferente del modelo representado en Granada (las aberturas laterales eran más anchas, el delantero más estrecho). El modelo francés es el que aparece en obras inglesas y germanas del siglo XIV. En España tenemos un ejemplo de él en la estatua funeraria de la reina Leonor, esposa de Carlos el Noble, en el famoso sepulcro que de ambos conserva la catedral de Pamplona; en este caso se trata de los monarcas de una dinastía francesa reinante en Navarra. No tengo datos suficientes para saber cómo se llamaba en España, a fines del siglo XIV, el traje representado en la Alhambra” (“Las pinturas de la sala de los reyes”, pp. 46-47).

¹¹⁷⁷ E. VIOLET-LE-DUC, *Dictionnaire raisonné du mobilier*, p. 322.

En la documentación consultada se recogen sin embargo sobrecotas con mangas que se forran de piel¹¹⁷⁸, sin embargo para el surcot no se señala la existencia de mangas propiamente dichas, solo se hace mención a los *pendientes*¹¹⁷⁹ del surcot. Este hecho puede llevar a pensar que no se trataría de la misma prenda y que la traducción del francés sería solo eso, una traducción mimética por proximidad, mientras que las prendas serían diferentes, o bien que existen dos tipos diferentes, por un lado el surcot abierto (ver Ilustración 44) y por otro el cerrado¹¹⁸⁰ (ver Ilustración 46). El surcot o sobrecota abierta presenta unas sisas muy escotadas dejando ver la cota, saya o gonela interior, la falda tiene vuelo y en ocasiones se forra de piel, tal y como se observa en la Ilustración 44 e Ilustración 45. Por el contrario, el surcot o sobrecota cerrada presenta mangas de diversos tipos, en muchos casos pendientes que cuelgan a la altura del codo, y el vestido tiene también gran volumen en la faldilla y suele ajustarse al pecho. Esta última pieza es muy similar a la cotardía, que se caracteriza por esas mangas que cuelgan a la altura del codo (ver Ilustración 46). A pesar de que es muy posible que tanto surcot como sobrecota sean la misma prenda, se ha decidido mantener separadas ambas piezas a la hora de describirlas.

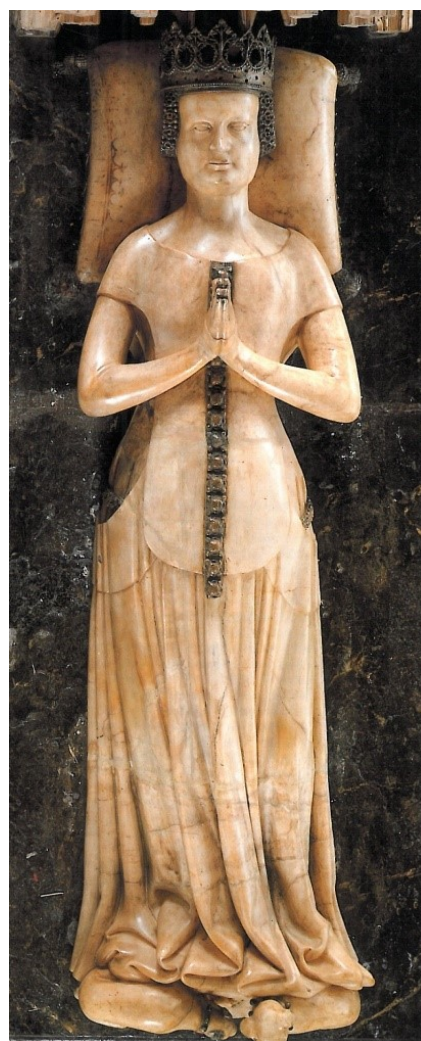


Ilustración 44. Surcot abierto de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.

A lo largo de los últimos años del siglo XIV correspondientes al reinado de Carlos III la Corona adquiere 13 surcot. La variante gráfica es *surcot* y *surcoz*; los tejidos que emplean son de calidad, terciopelo negro y escarlata, además de un paño bermejo. Se forraban de piel: leticias, vaires, menuvair, gato y corderos que colocaban en las distintas partes del vestido¹¹⁸¹. Es el caso del surcot de Juana, hermana bastarda del rey, en el que se emplean *38 letites a por fillar las torubraz et amigoz et los pendientes del dicho surcot*¹¹⁸². Se constata la existencia de un surcot abierto y otro cerrado, los cuales estaban forrados y fueron desforrados para colocar sus pieles en otras prendas¹¹⁸³.

¹¹⁷⁸ *Forro en Olit pora la inffanta primogenita un sobrecot de beluet prieto, en que intraron en forrar aqueill 250 piecas de vayres traydos, et en las mangas et seneras et perpie 107 herminios* (AGN, Reg. 229, fol. 49v).

¹¹⁷⁹ *Por 22 bayres en un surcot bermeillo et en los pendientes* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

¹¹⁸⁰ *Item de las forraduras de un surcot carado et un surcot abierto* (AGN, Reg. 210, fol. 132v).

¹¹⁸¹ *Ha forrado de su forradura un surcot de mesmo et ha intrado 8 leticas et en el porfil 3 crabrotos* (AGN, Reg. 207, fol. 128v).

¹¹⁸² Ver nota 1184.

¹¹⁸³ Ver nota 1180.



Ilustración 45. Surcot de Maria de Brabante durante su boda con Felipe III de Francia. *Grandes crónicas de Francia*. Francia, c. 1400, British Library, Royal, ms.20 C VII, vol. 2 fol.10r.

Reciben esta prenda principalmente las mujeres de la corte¹¹⁸⁴, las infantas y la mujer de Juan, que lucen los más lujosos surcot de terciopelo y escarlata¹¹⁸⁵, lo mismo ocurre con la mujer de Gilibert Belotín el día de su boda, que lleva uno bermejo¹¹⁸⁶. El rey de la faba vestirá el día de Reyes esta prenda¹¹⁸⁷.

La denominada **sobrecota** es una prenda que, en la corte navarra y a lo largo del reinado de Carlos III, era utilizada tanto por hombres como por mujeres; en los primeros años se adquieren 18 piezas. Al igual que con el surcot, esta prenda se colocaría sobre la cota, tal y como su nombre indica, ya que así lo atestiguan las menciones de prendas que hacen referencia al orden en la posición de las prendas que se portaban¹¹⁸⁸. Las variantes gráficas que se anotan son

sobrecot y *sobrecotes*; los tejidos empleados son similares a los del surcot, escarlata y terciopelo, además de paño de Bristol, paño inglés y paño de oro, unos tejidos de calidad. Los colores son el negro, gris oscuro, rosado y rojo. Se forraban principalmente con pieles para protegerse del frío, por lo que se reservarán estas prendas para los meses más gélidos, mientras que en los más cálidos las lucirán forradas con telas de seda, como el samit verde

¹¹⁸⁴ *Por peilliteria d'eillos comprada pora las ropas del seynnor rey pora la Pascoa, es assaber, por 38 letites a por fillar las torubraz et amigoz et los pendientes del dicho surcot en por fillar por de fuera el dicho capirot* (AGN, Reg. 201, fol. 81v).

¹¹⁸⁵ *A Johan de Chapaynna, costurero de las seynnoras infantas, (...) por faicon de 3 surcoz de beluet negro peludo; item por 3 oncas de seda, item 6 oncas de filo; item 6 cobdos de tela; item 1 cobdo et media de tela tinta* (AGN, Reg. 225, fol. 41r); *por la faicon de un sorcot d'escarlata et un capirot de mesmo por eill* (AGN, Reg. 233, fol. 94r).

¹¹⁸⁶ *Salomon Leui, judio peillitero, por peilliteria et obras de su officio fechas et dadas por el seynnor rey a Gilibert Belotin, de gracia special, pora vestir su muger et pora si mesmo al dia de su boda, de que las partidas se siguen: por 22 bayres en un surcot bermeillo et en los pendientes; item por tres gatos puestos en el dicho surcot* (AGN, Reg. 210, fol. 121r).

¹¹⁸⁷ *Por la faicon de un manto, cota, surcot, capirot, calças et berret por el rey de la faua, fecho en la Epiphania pasada* (AGN, Reg. 193, fol. 141v); *a Harriet, tayllandero, por faicon de un manto, surcot, cota simple, calças, capirot et baneta, et por estofas para el rey chico de la faua para la fiesta de la Phifania* (AGN, Reg. 207, fol. 143r).

¹¹⁸⁸ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot, barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas pora el rey de la faua en la fiesta de la Epiphania passada et por camisa, bragas et capatos bermeios picados, goantes, cintura, ganiuet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 201, fol. 87r).

con que se forró una sobrecota para el día de la Trinidad¹¹⁸⁹. Las forradas con piel utilizan diversas calidades, las más lujosas, como el armiño¹¹⁹⁰, las cosen en el ribete. Los peleteros emplean menuver, vaires, leticias y ardillas; unas veces son pieles nuevas pero otras no, dado que las desforran de otras prendas y las reutilizan colocándolas, en este caso, en una sobrecota¹¹⁹¹.



Ilustración 46. Mujer con sobrecota azul con mangas pendientes sobre una cota roja y al lado otra mujer con sobrecota roja con manga larga y puños de boca ancha sobre una cota azul. Finales s. XIV-XV. *Grandes Crónicas de Francia*, BNF, ms. fr. 73, fol. 163r.

Las sobrecotas que se visten en la corte navarra son abiertas¹¹⁹² o cerradas¹¹⁹³, como las que lucen el rey y el jefe de armas de los heraldos, y con mangas¹¹⁹⁴, algunas de ellas pendientes¹¹⁹⁵, que suelen forrarse y perfilarse de piel de armiño y leticia. El hecho de que tengan mangas nos lleva a plantear, como ya se ha señalado, que el término no haga referencia a la misma prenda que el surcot francés o que la afirmación de los citados autores no sea del todo correcta.

Sobre la largura nada sabemos, pero resulta muy importante el dato que se recoge en la documentación sobre un pago por la compra de 8 codos de paño rojo para alargar las

¹¹⁸⁹ *A Hanequin et Lorenz Alaman, por faicones de roppas fechas por el rey a la Pascoa de Coraesma 1395, por las roppas verdes del primero dia de mayo en següent para el rey, las partidas contenidas en un rotulo et compto fecho con eillos, primo, por el rey, a Lorenzo Alaman, por forrar de samit verde una huca, un sobrecot clos et un chaperon de la roppa real al dia de la Trinidat, que dio el rey a Pierre Dubar que lo fezo su rey d'armas des heraus* (AGN, Reg. 225, fol. 41r).

¹¹⁹⁰ *Item forro de vayres otro sobrecot de beluet de negro por madama Maria, en que intraron 228 piecas de vaires traídos, et en porfilar et mangas et en el perpie 101 piecas de herminios* (AGN, Reg. 229, fol. 49v).

¹¹⁹¹ *Al dicho Pere d'Ochagauia por forrar de nueuo una roba real d'escarlata morada, que fue fecha al coronamiento del rey et fue desforrada tiempo ha, primo, por forrar el sobrecot en los que intraron 364 vaires* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹¹⁹² *Forrar el sobrecot ouuert en los que intraron 460 vaires* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹¹⁹³ *Un sobrecot clos* (AGN, Reg. 225, fol. 41r); *sobrecot clos* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹¹⁹⁴ Ver nota 1190.

¹¹⁹⁵ *Sobrecotes d'escarlata (...) intraron en las mangas pendientes* (AGN, Reg. 210, fol. 123r).

4 sobrecotas de oro de las infantas¹¹⁹⁶. Esto refleja, por un lado, la realización, en algunas ocasiones, de arreglos en las ropas. En este caso el alargamiento de la prenda puede deberse a que las infantas, algunas de corta edad, hayan crecido y aumentado su estatura y de este modo puedan seguir utilizándolas. Otra posibilidad, claro es que se deba a un cambio en la moda y una predilección por prendas más largas.

Reciben esta prenda las mujeres de la Casa Real y, en menor medida, algún hombre, el propio rey Carlos III, Pierre Dubart, jefe de armas de los heraldos, y el rey de la faba en el caso de que sea hombre exclusivamente. Las hermanas del rey y sus hijas son quienes lucen estos vestidos confeccionados en ricas sedas. Su hermana María y su hija Juana portarán el día de Todos los Santos una sobrecota de escarlata con mangas pendientes forradas de leticias, la falda perfilada de armiño y el interior forrado de ventres de menuvair, que les impedirá pasar frío¹¹⁹⁷. La mujer de Juan de Revella también portará una sobrecota forrada de pieles¹¹⁹⁸.

Gardacós

El *gardacós* es una prenda difícil de identificar y describir. Según C. Bernis ya en los textos correspondientes a la segunda mitad del siglo XIV se hallan alusiones a esta prenda, utilizada en Francia a lo largo de toda la centuria. Al igual que ocurre con la cotardía los autores franceses no se ponen de acuerdo sobre cómo describir esta prenda; solo señalan que se trata de un sobretodo forrado de piel. Como ya se señaló al hablar del corsé, en la documentación se recogen “alusiones al corset femenino, que en algunos textos franceses se hace perfectamente equivalente al “garde-corps”¹¹⁹⁹. F. Lachaud identifica esta prenda como traje de encima pero no dice nada más al respecto¹²⁰⁰; M. Beaulieu y J. Baylé lo incluyen dentro de los vestidos de “tipo antiguo” y lo describen como un vestido largo de invierno con capucha¹²⁰¹ y F. Piponnier y P. Mane consideran que es sinónimo de la cota¹²⁰² y, como ya se ha señalado, C. Bernis lo considera un sobretodo, ya que podía cubrir la “cote” y el “surcot”¹²⁰³. En este caso se ha incluido en los trajes de encima.

La corte navarra adquiere 12 *gardacós* a lo largo de todo el reinado. Las variantes léxicas son: *goardacoses*, *gardacors*, *gardachos* y *gardacops*; los tejidos que se emplean

¹¹⁹⁶ *A Hanequin, taillandero, deliurado en Pomplona por mano de Caçon Ederr, judio, 6 dia de jullio, deliurados por el dicho Caçon Ederr 8 cobdos de roge simple ingles, por alargar los 4 sobrecotes d'oro de las inffantas* (AGN, Reg. 263, fol. 159r).

¹¹⁹⁷ *Por las seynoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar dos sobrecotes d'escarlata para eillas en que intraron 464 ventres de menuuer, item aporffillarlas por las faldas, intraron 131 herminio, item intraron en las mangas pendientes, tornabraz et amigotes 60 letices, por coser la peilliteria et forrar* (AGN, Reg. 210, fol. 123r).

¹¹⁹⁸ *Al dicho Pere d'Ochagauia por la boda de Johan de Reuella, por forrar un sobrecot pora la dicha muger en que intraron d'esquirolles entegros 114 piecas et en el perpie, mangas et pendientes 108 vaires, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹¹⁹⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 34.

¹²⁰⁰ F. LACHAUD, “Vêtement et pouvoir à la Cour d'Angleterre”, p. 222.

¹²⁰¹ Señalan que han encontrado muy pocas menciones sobre esta prenda (M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 59).

¹²⁰² F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vestir au Moyen Âge*, p. 191, s.v. Garde-Corps.

¹²⁰³ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 24.

en su fabricación son de calidad, por tanto ocuparán una parte visible en el vestir: escarlatas coloradas y moradas y paños de Bristol de color rojo; se forran de piel, ardillas y grises¹²⁰⁴, o con tela y algodón¹²⁰⁵. Se menciona el trabajo de forrar de piel tres lujosos *goardacoses chicos* para el rey, pero desconocemos a qué hace referencia el apelativo *chico*, si a la longitud de la prenda o a otro aspecto. También se señala el pago *por la faicon de 3 gardacors pora forrar a vestir de iuso*¹²⁰⁶; lo que parece querer indicar que es más bien una prenda de debajo. La cantidad de tela empleada en la confección de estas prendas ronda los 3,5 codos, ya que por un lado señala la compra de 7 codos para fabricar dos prendas¹²⁰⁷ y, por otro, 4 codos para un guardacós y calzas¹²⁰⁸. El precio por forrar las prendas de escarlata asciende a 7 sueldos y por confeccionarlas 10 sueldos en 1395¹²⁰⁹ y 14 sueldos en 1414¹²¹⁰.

Reciben esta prenda el rey y sus hermanas, Juana y María, su hija Blanca y el rey de la faba para vestirse el día de Reyes. Carlos III luce un lujoso guardacós de escarlata mientras que el de ellas es de paño de Bristol¹²¹¹.

Corsé

En los primeros años del reinado se confeccionan la mayor parte de los corsés que visten las damas de la corte navarra; solo uno corresponde al siglo XV y la cantidad total asciende a 12 piezas. Las variantes gráficas son *corset*, *corses*, *corsset*, *cosetes*, *corssetas* y *corseres* y en algunos casos las referencias incluyen el tejido en que se confeccionan, las pieles y las características propias de la prenda.

Los tejidos con que se confeccionan estas prendas son de gran calidad, escarlatas, terciopelos, paño de Montivilliers y paño de seda, y los colores, también de lujo, bermejo, negro, morado y azul. Se forran con ricas pieles y utilizan diferentes calidades según se trate de un lugar más o menos visible de la prenda. Se emplea una lujosa piel, el

¹²⁰⁴ *A Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, por 13 dozenas et meya d'esquiroles entegros puestos en tres gardacors de las infantas* (AG, Reg. 225, fol. 36r); *a Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar 3 goardacoses chicos de paynno d'escarlata colorada et morada de grises pora'l rey* (AGN, Reg. 333, fol. 89r).

¹²⁰⁵ *A Johanco d'Auaruca por 4 cobdos de tella que compro pora dos goardacoses que eill ha fecho pora la persona del rey (...); por 1 libra de alcoton que ha puesto en los dichos goarda coses, nichil porque es de la goarnizon del rey, et por la pena et trauaio que eill ha passado en fazer los dichos goardacoses* (AGN, Reg. 333, fol. 87r-v).

¹²⁰⁶ AGN, Reg. 225, fol. 40v. El asiento señala como prendas *de iuso* la confección de 3 gonelas y 2 hopalandas.

¹²⁰⁷ *7 cobdos de roge de Bristo por fazer a madama l'infanta et su hermana sendos gardachos* (AGN, Reg. 225, fol. 32r).

¹²⁰⁸ *Por 4 cobdos de roge de Bristo por fazer un gardacops por eill et por calças* (AGN, Reg. 225, fol. 32v).

¹²⁰⁹ *Por la faicon de 3 gardacors pora forrar a vestir de iuso, 30 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 40v).

¹²¹⁰ *Et por la pena et trauaio que eill ha passado en fazer los dichos (dos) goardacoses, 28 sueldos* (AGN, Reg. 333, fol. 87r-v).

¹²¹¹ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, (...) a eill por forrar 3 goardacoses chicos de paynno d'escarlata colorada et morada de grises pora'l rey, 7 sueldos* (AGN, Reg. 333, fol. 89r); (...) *item 4 cobdos de roge de Bristo por fazer un gardacops por madama Blanqua (...)* (AGN, Reg. 225, fol. 32v).

armiño¹²¹², para perfilar el corsé de escarlata que lucirá la hermana del rey, María, para recibir a la duquesa de Lancaster; la misma piel se utiliza para ribetear otra prenda similar cuyo interior está forrado de menuver¹²¹³. Las leticias se emplean para adornar unas mangas y el resto de prendas se forran de grises, vaires y cabritos¹²¹⁴.

Sobre la forma de los corsés, sabemos que tenían mangas, ya que en varias ocasiones se menciona que son forradas de piel; por el número de pieles empleadas se puede deducir que éstas eran largas¹²¹⁵. Podían ser abiertos¹²¹⁶, bien por delante, por los costados, o por ambos sitios a la vez. Resulta difícil saber qué cantidad de tela se empleaba en su confección, la documentación tan solo señala la compra de 7 canas de terciopelo para hacer tres corsés¹²¹⁷. El peletero recibe 40 y 60 sueldos respectivamente por forrar sendos corsés¹²¹⁸.

No cabe duda de que se trata de prendas de lujo que las mujeres de la Casa Real se ponían en momentos especiales, como las recepciones o las bodas. En los últimos días de 1388 o principios de 1389 visitó Navarra la duquesa de Lancaster, probablemente, según J.R. Castro¹²¹⁹, camino de Santiago de Compostela, y el rey mandó hacer, además de una fiesta taurina en su honor, diversas prendas para vestir a los miembros más destacados de la Casa Real. Entre ellas se encuentra el lujoso corsé de escarlata perfilado de armiño que se confeccionó para su hermana María. Con motivo de la boda de la hija de Ramiro de Arellano también se confeccionó un corsé de paño de seda forrado con gris y vaire para vestir a Juana, hermana bastarda del rey¹²²⁰. Entre los asientos contables se ha localizado

¹²¹² *Por mil herminios 1.100 libras de que fue forrado un manto de beluet carmesi por el rey a la venida de la dicha duquesa de Lacaster, en que entreuieron 820 herminios et el plus por porfillar a la dicha madama Maria un corsset d'escarlata et otras ropas* (AGN, Reg. 201, fol. 82v).

¹²¹³ *Por forrar un corset obierto de mismo (d'escarlata morada), et han intrado en forrar et porfilar del menuuer del dicho Nicholas 245 piecas et 9 herminios* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

¹²¹⁴ *Por 494 pieças de gris et vayt pora forrar una hopa et un corsset de paynno de seda pora Johana, hermana bastarda del rey, pora su bestir a la boda de la fija de Remiro* (AGN, Reg. 201, fol. 82r); *a Verdollet de Casanoua, bolssero en Pomplona, por 12 cabrituras adobadas a fazer un corset pora'l rey sobre el jupon* (AGN, Reg. 273, fol. 186v); *a Pero Biçarra d'Olit, peillitero de madama Maria, hermana del rey, por 4 letiças suyas puestas en adobar las mangas de las corssetas de las seynnoras infantas* (AGN, Reg. 210, fol. 133r).

¹²¹⁵ *Por obras de su offiçio depues Nadal anno 1388 contenido en un rotulo et mandamiento del rey data el 3 dia de junio 1389 primo: por forrar a la dicha dama un corset de la escarlata et intraron de menuuer nueuo del dicho Nicholas 400 vientres, et a fazer el porfil por de fuera 92 herminios et en las mangas et corbracos et anugoz 39 letiças d'Amarillo* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

¹²¹⁶ Ver nota 1213.

¹²¹⁷ *A Mono de Casini Lombart por 7 canas de beluet negro, trepa, peludo, del quoyal el rey fezo fazer 3 corses pora sus fijas las infantas Johana, Maria et Blanca* (AGN, Reg. 225, fol. 38r).

¹²¹⁸ *A Rol, el peillitero del rey, (...) item por forrar a la dicta dama (Maria) un corset de la escarlata, et intraron de menuuer nueuo del dicto Nicholas 400 vientres et a fazer el porfil por de fuera 92 herminios et en las mangas et corbracos et amigoz 39 letiças d'Amarillo, 60 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 121v); (...) *item por forrar un corset obierto de mismo, 40 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

¹²¹⁹ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 133-134.

¹²²⁰ *Por 494 pieças de gris et vayt pora forrar una hopa et un corsset de paynno de seda pora Johana, hermana bastarda del rey, pora su bestir a la boda de la fija de Remiro* (AGN, Reg. 201, fol. 82r).

un *corset pora'l rey sobre el jupon*¹²²¹, lo cual indica, en este caso concreto, que es una prenda de vestir a cuerpo o de encima, además de ser la única referencia que se recoge a un corsé masculino.

Se anota una mención que señala *por paynos de Mostiuiller tomados en su tienda, es assaber, por 13 cobdos et meyo de mezcla para corsset, saya et capirot para la infanta dona Maria, hermana del rey*, según la disposición en que aquí aparecen las prendas se podría plantear que ésta fuera una prenda exterior, colocada sobre la saya, aunque no siempre sigue el orden indicado en las fuentes para la posición sobre el cuerpo¹²²².

También se recoge, en una ocasión, la mención del término *cosetes*¹²²³ que, según J.Á. Sesma y Á. Líbano tiene un doble significado, ‘corsé, corpiño, prenda ajustada, sin mangas, que usan las mujeres para ajustarse el cuerpo’ y ‘chaleco, prenda de vestir, también sin mangas, que cubre el cuerpo de hombres y mujeres’¹²²⁴. En este caso la prenda que se confecciona es para Lancelot, hijo bastardo del rey, lo que lleva a pensar que sería más apropiada la segunda acepción. Estas piezas no figuran en la documentación manejada como prendas utilizadas por las mujeres de la corte navarra, a pesar de que su uso en otros lugares de la Península está constatado. Los motivos de su ausencia los desconocemos, tal vez pueda ser que su utilización se produjo en un momento más avanzado del siglo XV que el que aquí nos compete¹²²⁵.

Ropa

El término ropa utilizado en esta época designaba varios conceptos, por un lado un conjunto de varias prendas cosidas en el mismo tejido, cada una con su propio nombre, que recibían la denominación genérica de ‘ropa’ y por otro, una prenda de vestir específica¹²²⁶. A esto hay que añadir las denominaciones genéricas como ‘ropa blanca’¹²²⁷, que hace

¹²²¹ *A Verdollet de Casanoua, bolssero en Pomplona, por 12 cabrituras adobadas a fazer un corset pora'l rey sobre el jupon* (AGN, Reg. 273, fol. 186v).

¹²²² AGN, Reg. 197, fol. 172r.

¹²²³ *A Jengo Cayat, por faicon et estoffas de dos jupones de paynno de seda, una hopa, 4 pares de calcas, 2 capirotos, 2 cosetes dobles pora Lancelot, fiyo bastart del rey, pora la Pascoa pasada* (AGN, Reg. 219, fol. 115r).

¹²²⁴ J.Á. SESMA, Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Coset(e)s.

¹²²⁵ C. BERNIS señala que “el cos se usó en un momento avanzado del siglo XV” (*Indumentaria medieval española*, p. 36) y sus trabajos de la época de los Reyes Católicos recogen la utilización de esta prenda de vestir (*Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 80-81; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 269-271).

¹²²⁶ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 194, s.v. Robe; M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 50-55; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 116-118. F. Piponnier señala que “Aux XIII^e et XIV^e siècle, dans les cours princières, “une robe”, c’est un ensemble de trois, voire jusque’à douze vêtements coupés dans le même tissu, superposables ou portables séparément, dont plusieurs sont doublés de fourrure” (“Le costume et la mode dans la civilisation médiévale”, p. 375). M. Aymerich señala que “abrigalls en forma de mantó i mantonet i vestits interiors com la gonela i la samarra acompanyen a cotes, aljubes i curtapeus tot configurant, sovient, conjunts de dues o tres peces de vestir (vestit interior, vestit exterior i abrigaill) que comparteixen teixit i ornaments” (*L’art de la indumentària*, pp. 42 y 98).

¹²²⁷ *26 cobdos de blanc fino de Bristo; han seydo fechas en Olit las ropas blancas por las estrenas de enero* (AGN, Reg. 267, fol. 138r).

referencia a las prendas de ese color que se colocan debajo del vestido e incluso a las de cama y mesa; o a la ropa interior¹²²⁸, de uso personal. En principio, según algunos autores¹²²⁹, este término se aplicaba a un conjunto de varias prendas, y posteriormente pasó a designar una prenda individual. Para C. Bernis esto ocurre en el siglo XV, mientras que para F. Piponnier es a finales del siglo XIV cuando se emplea este término para designar un solo vestido.

Empleada por hombres y mujeres la ropa como prenda concreta presentaba varias formas y hechuras: talares o cortas, abiertas por delante o por los laterales, con pliegues o sin pliegues, forradas o no de piel, etc., e incluso podía hacer referencia a vestidos holgados que se colocaban sobre el sayo y que encima admitían el uso de mantos o de capas. Y hay otra forma parecida a ésta, pero forrada de piel sobre el que no se vestía ninguna otra prenda. Por último, puede tratarse del traje corto que el hombre vestía sobre el jubón y que también se conoce como ropeta, jaqueta o sayuelo¹²³⁰.

Resultan innumerables las menciones al término ‘ropa’ que recoge la documentación navarra y en muchos casos resulta muy difícil identificar la referencia a la prenda propiamente dicha y descartar la designación genérica “ropa”. Aparece la mayor parte de las veces en su sentido genérico, y en menor medida haciendo referencia a un conjunto de prendas y a una prenda propiamente dicha.

Entre los ejemplos de la ‘ropa’ como conjunto de prendas encontramos una variación de número de piezas importante, pero siempre emplean el mismo tejido y color para su confección, lo que ofrece una visión de conjunto en el vestir:

-A Hanequin et Lorenz Alaman, por faicones de roppas fechas por el rey a la Pascoa de Coraesma 1395, por las roppas verdes del primero dia de mayo en següent pora el rey, las partidas contenidas en un rotulo et compto fecho con eillos, primo, por el rey, a Lorenzo Alaman, por forrar de samit verde una huca, un sobrecot clos et un chaperon de la roppa real al dia de la Trinidad, que dio el rey a Pierre Dubar que lo fezo su rey d’armas des heraus; item por estofas¹²³¹.

-A Miguel Laceilla por 1.740 vientres de vayres puestos en la roppa real morada del rey¹²³²; a Pere d’Ochaguaia, peillitero, por 45 herminios nuevos que eill ha puesto en forrar un capirot de la roppa real del rey¹²³³.

-Al dicho Pere d’Ochaguaia por forrar de nuevo una roba real d’escarlata morada, que fue fecha al coronamiento del rey et fue desferrada tiempo ha, primo, por forrar la huçca en que intraron 652 vaires, por faicon; por forrar el

¹²²⁸ Por 22 cobdos de tela pora fazer robas linges pora los donzeles del rey et por la fayçon d’eillos (AGN, Reg. 197, fol. 177r).

¹²²⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 37; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 397, s.v. Robe.

¹²³⁰ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, s.v. Ropa, pp. 42 y 203; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 15; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 380-381, s.v. Ropa.

¹²³¹ AGN, Reg. 225, fol. 41r.

¹²³² AGN, Reg. 233, fol. 82v.

¹²³³ AGN, Reg. 233, fol. 87r.

*sobrecot clos que intraron 364 vaires; por forrar el sobrecot ouuert en los que intraron 460 vaires; por forrar la garnacha en que intraron 555 vaires; por forrar el manto de parament en que intraron 406 herminios; por forrar un capirot en que intraron 35 herminios et 4 vaires en la corneta*¹²³⁴.

Entre las menciones de ‘ropa’ como prenda de vestir individual cabe señalar:

*-Por las faycones de 4 ropas senglas, entretailadas, a la deuisa del seynnor rey, las qualles el seynnor rey dio a Bertran de Lacarra, a Oger de Lerga, a Johan d’Ezpelleta et a Johan Pasquier*¹²³⁵.

*-A Johanco d’Auaruca, valet del goardarroba del rey, por las faycones et estofas de ropas de iuso escriptas, son asaber, al dicho Johanco por las estofas et faycones de una ropa gris de Monstieruiller que ha fecho pora la persona del rey; et por las estofas et faycones de 2 pares de calcas que ha fecho pora l’ rey*¹²³⁶.

Finalmente este término también se emplea con un sentido genérico, tal y como lo empleamos hoy en día, y en algunos casos señala ropas de seda, ropas ligeras, ropa real, ropa de la coronación, ropa de invierno, de verano y ropa partida, como es el caso de la ropa del rey de la Faba que era mitad de un color liso y la otra mitad a rayas¹²³⁷:

*-Por las fayçones de dos pieles et dos garnachas para la madre et nudriça de Lançelot, et por cendal, seda et otras cosas pora las dichas ropas*¹²³⁸.

*-Por 7 oncas de seda negra deliurada a Johan de Toledo, costurero, por coser las ropas de seda de la inffanta dona Ysabel, de dona Leonor de Borbon, de dama Johana et de madama de Gurrea, por la venida de la reynna dona Blanca*¹²³⁹.

*-Por 36 cobdos de tela comprada d’eilla por Collin Auberi de que il ha fecho fazer 6 camisas et ligeras ropas pora el rey pora Pascoa*¹²⁴⁰.

*Por pagar a los peillteros et costureros que fizieron et forraron las roppas blancas de la reynna et inffantas pora las estrenas del primero dia d’este aynno*¹²⁴¹.

*-A Roselet, judio, et a sus compayneros por faicones de ropas al coronamiento del rey, es assaber, para el rey dos ropas reales en que son 12 goarnimentos et mas 4 mantos, 4 hopalandas, 2 coteas floteas, calças, mangas et capirotos*¹²⁴².

¹²³⁴ AGN, Reg. 233, fol. 96v.

¹²³⁵ AGN, Reg. 318, fol. 140v.

¹²³⁶ AGN, Reg. 313, fol. 113v.

¹²³⁷ *Por 5 cobdos de mezcla por partir la meatat de la ropa del chiquo rey de la faua por la fiesta de los Reyes; por 7 cobdos de barrado para la otra meatat de las dichas ropas* (AGN, Reg. 207, fol. 114r).

¹²³⁸ AGN, Reg. 197, fol. 178v-179r.

¹²³⁹ AGN, Reg. 337, fol. 97r.

¹²⁴⁰ AGN, Reg. 197, fol. 177r.

¹²⁴¹ AGN, Reg. 267, fol. 147r.

¹²⁴² AGN, Reg. 207, fol. 139r.

-A Gaubert de Lagautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 5 piecas de beluet blanco de que se fezo la ropa del coronamiento del rey¹²⁴³.

-A Gaubert de Lagantru por 5.860 piecas dorssos de gris puestos en forrar las robas de ynuerno del rey, de las seynoras inffantas et de las dos hermanas del rey, que costan rendidos en Çaragoça en paga de los quoales eill recibe 400 doblas casteillanas guianeses et escudos de Francia¹²⁴⁴.

-A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, item el 18 dia de junio por 3 paynos verdes de Mostreuiller imbiados a Estella a la reyna, por vestir de ropa de verano a los seynores inffant et inffantas¹²⁴⁵.

Huca

Dentro de los trajes de encima, tal y como ya hemos señalado, se diferencian lo que cabe denominar como varias familias y la huca pertenece a una serie claramente diferenciada dentro de los trajes de encima. Consiste en dos paños unidos en los hombros, uno caía sobre la espalda y otro sobre la parte delantera (ver Ilustración 45). Era una prenda corta que se llevaba sobre las armas y, también una prenda blasonada usada por los heraldos¹²⁴⁶. Según C. Bernis, la huca tenía a veces dos aletas a modo de mangas, podían ser flotantes o llevar encima un cinturón¹²⁴⁷. Estas prendas, destinadas en un principio a ser vestidas sobre las armas, pasaron posteriormente a formar parte del traje civil. El término huca se utilizó en los textos del siglo XIV y primera mitad del XV.

En la corte navarra la huca es una prenda masculina y el número de piezas confeccionadas asciende a más de 43, las cuales son empleadas principalmente en el siglo XV, muy especialmente en el año 1423 (este año tiene lugar en Pamplona el Privilegio de la Unión, el 8 de septiembre de 1423).

Las variantes gráficas son *huca*, *huqua* y *huquas*; se confeccionan con paños de berbí, de Montivilliers, de Bristol, de Inglaterra, escarlatas y paño docenal; en los colores destaca el verde, con predominio del verde claro, aunque también se emplea el verde oscuro. El uso de este color puede deberse a la utilización de estas prendas en la fiesta del 1 de mayo, en que todos vestían de verde, o a que es un color relacionado con los jóvenes. No es casualidad entonces que aquí todos los que lo portan son donceles, escuderos, los nietos del rey y el joven príncipe de Viana¹²⁴⁸. También se emplea el morado, bermejo,

¹²⁴³ AGN, Reg. 207, fol. 133r.

¹²⁴⁴ AGN, Reg. 210, fol. 124v.

¹²⁴⁵ AGN, Reg. 250, fol. 149v.

¹²⁴⁶ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 200, s.v. Huca; F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 192, s.v. Huque; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 391, s.v. Huque; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 96, s.v. Huca; M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, pp. 55-56.

¹²⁴⁷ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 41.

¹²⁴⁸ M. Pastoureau señala que el color se pone en relación con los momentos del año e indica el ejemplo de que a comienzo del mes de mayo, en una amplia parte de Europa Occidental, todo el mundo se viste de verde para celebrar la renovación de la naturaleza (M. PASTOUREAU, "Du bleu au noir", p. 18); C. de Méridol señala que el verde es el color de renovación, de la primavera. También es el color que el rey, sus parientes y

escarlata, azul y blanco pero en menor cantidad. La huca se forraba con telas para conseguir así una prenda más ligera y fresca para los meses más cálidos; son las llamadas *hucas de verano*¹²⁴⁹. Se forraban de bocarán¹²⁵⁰, cendal¹²⁵¹, samit¹²⁵² y tela¹²⁵³, en color verde, cárdeno y negro. La utilización del forro puede llevar a combinar, por ejemplo en dos hucas, el color verde oscuro y verde claro del paño exterior con el cárdeno en el interior¹²⁵⁴, y en otra el rojo y el negro¹²⁵⁵ respectivamente. Para hacer frente a las bajas temperaturas del invierno se forraban en cambio de pieles¹²⁵⁶, vaires, jinetas y ardillas y, como hemos visto en otras prendas, aquí también se colocan piezas que estaban anteriormente forrando otra ropa¹²⁵⁷. Sobre su forma nada señala al respecto la documentación consultada, solo detalla que la huca que se realiza para Íñigo Ortiz de Zúñiga se colocará sobre un jubón con grandes mangas¹²⁵⁸. La cantidad de tela empleada en esta prenda es de 4 codos¹²⁵⁹, según una anotación que indica la compra de dicha cantidad junto con otros 4 codos de tela para forrarla. El coste por confeccionar estas prendas asciende a los 10 y 20 sueldos¹²⁶⁰.

sus servidores llevaban para la caza y para las fiestas, principalmente para la del mes de mayo. Los reyes franceses poseían incluso una habitación verde, la cual estaba decorada con motivos campestres y escenas de campo (“Couleur, étoffe et politique”, pp. 230-231).

¹²⁴⁹ *Por 68 cobdos et un tercio de tela cardena que yo tome de algunos tenderos de Ollit pora doblar algunas hoppas et huquas de verano de los fijos del alferiz, de los nietos del rey et del marischal et de otros donzeles del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 7, 23, fol. 1r).

¹²⁵⁰ *Item por dos huquas de paynno verde de Berbi doblada de bocaran pora Diago d'Eztuyniga et Johan, su hermano, por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 1v).

¹²⁵¹ *Item por dos huquas de paynno, la huna d'escarlata morada, la otra de verde escuro de Mostreuller pora mossen Johan d'Ezpeleta, cambarlench del rey, doblada con cendal, por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 1v).

¹²⁵² Ver nota 1231.

¹²⁵³ *Item una hoppa et una huqua doblada de tella cardena pora Johan Pasquier, primero valet de la cambra del rey, por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 1v).

¹²⁵⁴ *Item una huqua de paynno, la una de vert escuro de Bristol et la otra de Berbi vert gay, doblada de tela cardena pora el dicho Esteuenot, por faycones et estoffas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 2r).

¹²⁵⁵ *Por 4 cobdos de paynno de granca comprado de mi et por 4 cobdos de tella negra et empregados en una huqua pora Ordoch* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 33, fol. 1r).

¹²⁵⁶ *Una huqua d'escarlata forrada de vientres de rus et de ginetas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 67, fol. 1r); *primo pora el prince una huca de paynno blanco forrada de vayres et aura por forrar* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 24r); *Gabriel Bonini, mercadero, por una forradura de vientres apurad d'esquirolles en que auia 1.000 piecas deliurada al sobredicho Pero d'Ochagauia, peillitero del rey, por forrar una huqua de Yenego Ortiz d'Eztunniga* (AGN, Reg. 273, fol. 185v).

¹²⁵⁷ *Al dicho Pere d'Ochagauia por forrar de nueuo una roba real d'escarlata morada que fue fecha al coronamiento del rey et fue desferrada tiempo ha, primo, por forrar la huçca en que intraron 652 vaires, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹²⁵⁸ *A Mono de Casini, mercadero de Barçallona, por un satin negro reforçado comprado d'eill, de que fueron fechos ciertos jupones con grandes mangas pora Yenego Ortiz d'Eztuniga a trayer de yuso una huqua que el rey li fizo dar et deliurar en dono et gracia especial* (AGN, Reg. 273, fol. 191v).

¹²⁵⁹ Ver nota 1255.

¹²⁶⁰ *Item mas por el dicho prinçe, una huqua de payno verde de Mostreuller por faycon et estoffas, 10 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, N. 29, fol. 1r); *item una huqua de paynno verde de Berbi doblado de bocaran pora Arnauton d'Ico, donzel del rey, por faycones et estoffas, 20 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, N. 29, fol. 2r).

En la corte navarra esta prenda forma parte exclusivamente del guardarropa masculino, en contra de lo que señala F. Piponnier para la corte de Anjou, donde la portaban tanto los hombres como las mujeres¹²⁶¹. Que sea una prenda masculina guarda una cierta coherencia con el origen militar de la misma, antes comentado. Lucen esta prenda los parientes del rey, Godofre de Navarra, conde de Cortes, se vestirá con ella *en la fiesta de Pascua de mayo*¹²⁶², Íñigo Ortiz de Zúñiga, marido de la infanta bastarda Juana, los nietos del rey, incluido el príncipe de Viana, y el propio monarca. Junto a ellos el personal de servicio, donceles, escuderos, camarlangos, trinchantes, escancioneros, mozos del retraits y algún clérigo de la cámara del rey y del contrarrolor, además de los hijos del alférez. El jefe de armas de los heraldos, Pierre Duhart, portó una huca forrada de samit verde el día que fue nombrado rey de armas de los heraldos¹²⁶³.

Zamarra

La zamarra es otra prenda de encima tanto de hombres como de mujeres que se presenta, por un lado, como traje rústico hecho de piel de cordero que en los textos aparece como traje de pastores, y por otro, como prenda rica, de moda a fines del siglo XIV y principios del siglo XV, que utilizaban los altos dignatarios. Existió otra prenda diferente a la zamarra pastoril llamada zamorro, que debía el nombre a su forro de piel de cordero. Según C. Bernis “su forma sería semejante a la de otros trajes de encima forrados de piel. Es muy posible que a finales del siglo XV existiera ya la diferencia que establece Covarrubias, en 1611, entre ambas, zamorro sería una vestidura de piel de cordero, delgada, con el pelo delgado y corto, el cual quedaba en el interior, mientras que la zamarra sería propio de los pastores, de mayores pieles y atufadas”¹²⁶⁴. Esta prenda resulta similar a la pelliza, ya comentada, forrada también de cordero, tal y como lo señala F. Piponnier¹²⁶⁵.

La corte navarra adquirió 10 zamarras. Las variantes son *çamarras*, *çamarrones* y *camarra* y en la primera mención señala que son de cordero blanco. Esta prenda de abrigo forrada de corderos blancos la portan el rey y su hija Juana en la romería que ambos hicieron a Santa María de Roncesvalles en 1393¹²⁶⁶. El resto las emplean Isabel, Catalina de Larrasoña y sus sirvientas y Godofre, hijo bastardo del rey, Tristán y Martín, hijos bastardos del alférez, y Pierres de Peralta, respectivamente, que se encuentran estudiando en Pamplona junto al hijo del rey. La documentación no señala nada sobre la forma de

¹²⁶¹ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, p. 391, s.v. Huque.

¹²⁶² *A Johanco d'Auaruca por las faycones et estoffas de una huqua que fizo de paynno de vertgay pora'l conte de Cortes pora la dicha fiesta de Pascoa de mayo* (AGN,R eg. 333, fol. 87v).

¹²⁶³ Ver nota 1231.

¹²⁶⁴ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 134-135; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 205.

¹²⁶⁵ F. Piponnier señala que “les comptes d’Anjou qualifient les samarres de ‘peliçons à la façon d’Espaigne” (*Costume et vie sociale*, s.v. Simarre).

¹²⁶⁶ *A Pere d'Ochagauia, pellitero, que li eran devidos tanto por 3 çamarras de corderos blancos por el rey et por la infanta en el camino que fizieron en romeria a Santa Maria de Ronceuailles* (AGN, Reg. 225, fol. 192r-v).

estas prendas, solo que las 3 zamarras de los bastardos cuestan 3 libras¹²⁶⁷ y las 4 prendas de Isabel, Catalina y sus sirvientas, 12 libras¹²⁶⁸. Una diferencia considerable que quizás resida en la calidad de la piel.

SOBRETODOS O PRENDAS EXTERIORES

Dentro de este tipo de prendas se encuentran aquellas que no admitían ninguna otra encima, siendo por tanto las últimas que vestían tanto mujeres como hombres. Dentro de este grupo se va a establecer una diferenciación entre las prendas exteriores con mangas, en cuyo grupo se incluirán la garnacha o gramalla, el tabardo y la hopalanda, y las prendas exteriores sin mangas, es decir capas y mantos.

Prendas exteriores con mangas

Garnacha o gramalla

La garnacha, denominada gramalla en numerosos textos catalanes, es una prenda utilizada indistintamente por hombres y mujeres de todas las clases sociales desde el siglo XIII hasta el XV. Tiene su origen en Francia. Prenda amplia, cómoda, suelta, talar, gruesa, cuya característica más propia reside en sus mangas amplias que solo cubrían el antebrazo (ver Ilustración 47 e Ilustración 48).

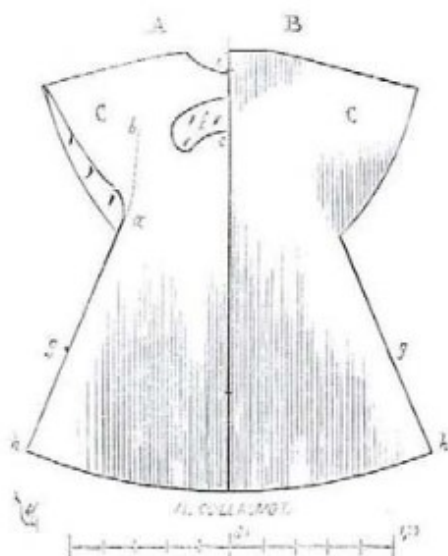


Ilustración 47. Patrón de garnacha según Viollet-le-Duc.

Esta prenda de abrigo, generalmente forrada de pieles, llevaba unas pequeñas aberturas laterales y una capucha que se abrochaba al cuello, según M. Martínez¹²⁶⁹, otros consideran que podía no llevar capucha. También se dice que “podían ser sin mangas o con mangas, pero estas se disponían en una hechura muy característica colgando de los hombros y sin envolver los brazos, es decir, permitían el movimiento libre de éstos protegidos por los vestidos interiores”¹²⁷⁰. Los brazos se podían sacar tanto por las anchas mangas como por las hendiduras laterales que presenta la pieza y que se denominan *maneras*.

¹²⁶⁷ Por 3 çamarrones para los sobredichos (Godofre, fijo bastardo del rey, Tristan et Machin, fijos bastardos del alferiz et mossen Pierres de Peralta), 60 sueldos (AGN, Reg. 284, fol. 58v).

¹²⁶⁸ A Garcia de Villanueva, peilletero de Pomplona, en el 9 de diziembre 1421, deliurados por 4 camarras que d'eil fueron compradas et deliuradas a dona Ysabel, a dona Cathelina de Larrassoaynna et a las dos seruideras suyas, 12 libras (AGN, Reg. 365, fol. 117v).

¹²⁶⁹ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 373; C. BERNIS, *Las pinturas de la sala de los reyes*, p. 32.

¹²⁷⁰ M.T. SÁNCHEZ, “Estudio ambiental”, p. 78; ver también C. BERNIS, *Traje, aderezo y afeites*, pp. 65-70; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El código de Florencia*, pp. 110-113; M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, s.v. Garnatxa.

Algunos autores como C. Bernis y M.T. Sánchez consideran que es un sobretodo¹²⁷¹, una prenda de abrigo, que se utilizaba como atuendo propio de ciertas dignidades, como traje de duelo y para protegerse de la lluvia, mientras que E. Aragonés la clasifica como prenda de encima¹²⁷².

Según algunos autores como C. Bernis, J. Guerrero y C. Sigüenza la garnacha y la gramalla eran la misma prenda, el término gramalla era propio de Aragón. Afirman que la gramalla se usaba generalmente en los lutos y a finales del siglo XIV en la Corona de Aragón ésta era la prenda propia para manifestar el duelo, pero no era ese su único uso y fue evolucionando a lo largo de todo el siglo XIV¹²⁷³. J.Á. Sesma y Á. Líbano definen la gramalla como ‘una vestidura larga hasta los pies que empleaban los magistrados, especialmente en Aragón. En la Edad Media designaba también un sobretodo usado para cubrirse de la lluvia y como luto’¹²⁷⁴. El DRAE define gramalla como ‘vestidura talar, a manera de bata, que se usó mucho antiguamente’ y garnacha como una ‘vestidura talar que usan los togados, con mangas y un sobrecuello grande, que cae desde los hombros a las espaldas’¹²⁷⁵.



Ilustración 48. Carlos II viste gramalla con grandes mangas y capucha. Portada de la iglesia de Santa María de Ujué (Navarra), finales s. XIV.

En la documentación navarra se localizan ambos términos y, por los comentarios anotados, se puede considerar a la gramalla una prenda propia para manifestar el duelo. Se adquieren 18 garnachas y 155 gramallas, las primeras se localizan únicamente en los años del reinado correspondientes al siglo XIV y las segundas en los correspondientes al siglo XV. Tal vez, en el caso de aceptar que se trata de la misma prenda, se puede observar un cambio en la terminología a la hora de denominar a esta ropa. Sean o no una misma prenda se van a analizar por separado.

Respecto a la garnacha, las variantes que se anotan son: *garnacha* y *garnachas*; los tejidos en que se confecciona la garnacha son de calidad: paño y escarlata de Montivilliers, de Ruán, paño de oro y de Bristol y los colores también, bermejo, oscuro y azul. Se puede confirmar que era una prenda que se

¹²⁷¹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 35 y 39; M.T. SÁNCHEZ, “Estudio ambiental”, p. 78; M. AYMERICH, *L’art de la indumentària*, pp. 219-240.

¹²⁷² E. ARAGONÉS, “La moda medieval navarra”, p. 526.

¹²⁷³ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 23, 34 y 39; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 93; J. GUERRERO, *Las cántigas. Estudio arqueológico*, pp. 75 y ss.; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 200; M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 409-416.

¹²⁷⁴ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón, s.v.* Gramayeta.

¹²⁷⁵ DRAE (2001), s.v. Gramalla y Garnacha.

forraba de piel y solía utilizar diferentes calidades dependiendo de la posición que ésta ocupaba en la prenda. Se describe una garnacha con el interior forrado de ardillas, los bajos de gato y las mangas de vaires¹²⁷⁶; en otra el interior se forra de cordero, los senos y mangas de vaires y emplea también gato¹²⁷⁷, posiblemente en el bajo, aunque esto no lo señala. El resto se forraban con corderos¹²⁷⁸ e incluso, como ya hemos señalado en alguna otra ocasión, se llegaba a reutilizar la piel. Es el caso de una ropa que estaba forrada de vaires y se encargó al peletero desforrarla para colocar dichas pieles en la garnacha del rey¹²⁷⁹; también encontramos el caso contrario, el encargo de desforrar una garnacha para posteriormente colocarlo en otra prenda¹²⁸⁰.

Sobre su forma, la garnacha tiene mangas, ya que se mencionan a la hora de forrarlas, e incluso posee mangas pendientes¹²⁸¹, como la garnacha que se señala para la nodriza de María Miguel, hija de Miguel de Esparza, o la de la nodriza de Lancelot, que adquiere pieles de cordero para las *pendentas* de la dicha garnacha¹²⁸². Portan este traje algunos miembros de la familia real, el rey y su hermana bastarda Juana¹²⁸³, y los miembros del servicio, como la madre de Lancelot y su nodriza; María Miguel, hija de Miguel de Esparza, y su nodriza y las mujeres de Pedro Díaz de Rada y de Juan Lerroux. Las ocasiones en que algunas de estas damas se visten con estas prendas coinciden con su presentación ante un buen número de personas, como la celebración de la boda de la mujer de Juan Lerroux en 1392. Con ocasión de este acontecimiento lucirá una lujosa garnacha confeccionada con escarlata bermeja de Montivilliers, junto a otras prendas del mismo tejido¹²⁸⁴.

¹²⁷⁶ *Por eill fechas por la madre et nudriça de Lançelot, fijo bastart del rey, es assaber, a la madre una piel et una garnacha d'esquiroles et en los perpies de gatos et en las mangas et senos de vayres* (AGN, Reg. 197, fol. 173r).

¹²⁷⁷ *Por forrar de corderinas primas una garnacha pora Maria Miguel, fija de Miguel d'Esparça de Pamplona; por 26 bayres para poner en los senos y mangas de la dicha garnacha; por las pieles de 5 gatos para la garnacha* (AGN, Reg. 193, fol. 131v).

¹²⁷⁸ *Et una forradura d'abortones pora su garnacha* (AGN, Reg. 207, fol. 120v).

¹²⁷⁹ *Al dicho Pere d'Ochagauia por forrar de nuevo una roba real d'escarlata morada, que fue fecha al coronamiento del rey et fue desforrada tiempo ha, primo, por forrar la garnacha en que intraron 555 vaires, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹²⁸⁰ *Item de las forraduras de un surcot carado et un surcot abierto et garnacha de una roba real d'escarlata bermeja que era del rey et fueron desforradas 1.680 vientres* (AGN, Reg. 210, fol. 132v).

¹²⁸¹ *Por forrar de corderinas primas una garnacha con mangas pendientes para la dicta nodriça* (AGN, Reg. 193, fol. 131v).

¹²⁸² *Por 3 dozenas d'abortones grossetes que intraron en forrar una garnacha con sus muestras para la dicha nodriça, inclusa la faicon, con 36 sueldos por 4 abortones para las pendentas de la dicha garnacha* (AGN, Reg. 210, fol. 122r).

¹²⁸³ *A Johan de Champaynna, taillandero de las seynnoras infantas, por las faicones et estofas de las ropas que eill ha fecho pora las dichas seynnoras al primero dia de mayo, et otrament las partidas que se siguen, (...) por la faicon de una garnacha de paynno d'oro por dama Johana, hermana del rey; item por estofas de tela, seda et filo* (AGN, Reg. 225, fol. 41v).

¹²⁸⁴ *A Martin Bertran et Miguel Laceilla et sus compayneros por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados, pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, es assaber, por paynnos tomados pora fazer las ropas de Johaneta, muger de Johan lo Rox, por llur boda, primo, 25 cobdos d'escarlata bermeia de Mostreuiller para la primera ropa, es asaber, manto redondo, garnacha, hopalanda, saya et capirot* (AGN, Reg. 219, fol. 103r).



Ilustración 49. Gramalla. Sepulcro del mercader Berenguer de Castelltor (fallecido en 1389). Bartomeu de Rubió (taller). Cervera (Lleida), iglesia de Santa María.

Respecto a la gramalla, se anotan las variantes *gramaya* y *gramailleras*; se recoge la mención a una *grant* gramalla confeccionada con 18 codos de frisa de Irlanda y forrada de paño blanco que se entrega al marido de Juana, hija bastarda del rey¹²⁸⁵, para el resto se emplea paño de Tarbes y paño negro. A juzgar por los datos que aportan las fuentes navarras se puede afirmar que esta prenda se usó principalmente para vestir de duelo. Así lo constatan las 151 gramallas que se mandaron confeccionar, en 1415, para vestir *de duelo* a las gentes y servidores del rey con motivo de la muerte de la reina Leonor¹²⁸⁶. Lo mismo ocurre con el conde de Cortes, para quien se confecciona una gramalla ante la situación de enfermedad *et periglo de muert* en que se encuentra su esposa¹²⁸⁷. Dicho Godofre, hijo bastardo del rey, y el hijo del alférez reciben dos gramallas de paño negro, no se especifica el uso que realizarán de ellas pero tal vez pudieran portarlas en el funeral de la infanta María, en 1406¹²⁸⁸.

Tabardo

Desde el siglo XIII el tabardo definió a un sobretodo masculino y femenino. C. Bernis lo incluye unas veces dentro de esta categoría y otras en la de trajes de encima, pero en esta última lo define como “traje de cubrir” es decir, que no admite otra prenda encima; C. Sigüenza, M. Martínez y M.C. González también lo consideran como un traje de cubrir

¹²⁸⁵ *A Johan Ruyz, costurero, morant en Pomplona, por las costuras et faycones de 8 hoppas dobles et 6 pares de calças pora los pages del rey, et mas esto mesmo por las costuras et faycones de una grant gramaya de frisa de Yrllanda, doblada de paynno blanco pora Yennego Ortiz d'Eztuniga, esposo et marido de la sobredicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 196v-197r).

¹²⁸⁶ *Por las faycones et estofas de 151 gramaya et ropas que eill ha fecho con sus capirotes para las gentes et seruidores del rey, que han seydo vestidos de duello a causa de la muert de la seynnora reynna* (AGN, Reg. 337, fol. 102v-103r).

¹²⁸⁷ *A Miguel del Espinal, mercadero vezino de Pomplona, por 6 piecas de paynnos de Tarba que el rey ha fecho comprar d'eill, de las quoaalles fueron tendias quexadament las 3 piecas, por quanto la contessa de Cortes saya muy fuert enferma et en periglo de muert, et de la una de las dichas 3 piecas fueron fechas una hoppa, capirote et gramaya pora'l conte de Cortes, por la quoaal dicha pieca de payno el dicho Miguel del Espinal el rey fezo pagar por Machin de Calua* (AGN, Reg. 344, fol. 111v).

¹²⁸⁸ *Por fazer dos gramailleras de nuevo paynno negro por Godofre et Charlot, fijo del alferiz* (AGN, Reg. 284, fol. 60r).

o de encima¹²⁸⁹. A lo largo del siglo XIV y XV existieron diversas variantes -cortos y largos, de gala y de viaje, etc.- pero siempre mantuvo unos rasgos esenciales. Era un vestido largo y holgado, con capilla o capirote, aberturas laterales para sacar los brazos y largas mangas abiertas pendientes de los hombros que se asemeja a la garnacha¹²⁹⁰. Se caracterizaba por sus largas mangas colgantes, que caen desde los hombros hasta media pierna. Teniendo en cuenta esta longitud claramente no servían para meter por ellas los brazos, sino que estos salían por unas aberturas llamadas *maneras*. En principio, era una prenda propia de caminantes, pero, posteriormente, pasó a ser un vestido de uso generalizado en el Occidente europeo y usado por todas las gentes, desde el rey al campesino. Se utilizó para viajar y abrigarse y como prenda reservada para vestir de gala en ocasiones solemnes, por lo que de su estructura desapareció la capucha.

En la corte navarra esta va a ser una prenda utilizada únicamente por los hombres; se confeccionaron 36 tabardos, principalmente en los primeros años del reinado, los correspondientes al siglo XIV, y la mayoría de ellos equivalen a los tabardos denominados “de viaje” o “de camino”¹²⁹¹.

La variante gráfica es *tauardo* y *tabardos*; en su confección se empleaban paños de Fanjeaux, de Bristol, de Aragón, frisa, palmeta y granza docenal, con predilección por los colores rojo, azul, verde claro, blanco, negro y pers (azul oscuro). Se forraban con tela y pieles. La documentación solo hace mención a la compra de telas, bocarán¹²⁹² y paño¹²⁹³ para forrarlos, aunque también se alude a un tabardo que se desforró y reutilizó tanto su piel como el tejido para confeccionar y forrar una hopalanda¹²⁹⁴. En cuanto a la forma, los hay con grandes mangas¹²⁹⁵ y con capucha¹²⁹⁶.



Ilustración 50. Tabardo. Artesonado de la catedral de Santa María de Mediavilla de Teruel. Principios s. XIV.

¹²⁸⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 23 y 41; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 16; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 44; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 376; M.C. GONZÁLEZ, *La Casa de Isabel la Católica*, pp. 278 y 290.

¹²⁹⁰ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, pp. 90-91; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 128-130; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 44; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 376.

¹²⁹¹ Es así como los denomina M.C. González en su trabajo *La casa de Isabel la Católica*, p. 278.

¹²⁹² *A Johanco d’Aurucuca por las faycones et estoffas de otro tauardo de paynno de vertgay que ha fecho forrado de bocacin blanco pora mossen Oger de Mauleon, para la dicha fiesta de Pascoa de mayo* (AGN, Reg. 33, fol. 87v).

¹²⁹³ *6 cobdos de blanco a doblar el tauardo et hopa del dicho Leonel* (AGN, Reg. 201, fol. 78v); *por 23 cobdos de blanc d’Aragon que han seido fechas pora los pages et moço del freno del rey, 4 hopalandas dobles et 2 tabardos dobles, 1 hopa sengla, 4 pares de calças, 5 capirote* (AGN, Reg. 201, fol. 79v).

¹²⁹⁴ *A Hanequin, tailandero, por reforrar de gris una hopalanda de dos blous pora mossen Leonel; item a maestre Arnalt, costurero, por auer fecho la dicha hopalanda de un tabardo* (AGN, Reg. 210, fol. 135v).

¹²⁹⁵ *Por 18 cobdos et medio de satin blanco velutado, brocado d’oro, de que fue fecha una hoppelanda a grandes mangas de tabardo* (AGN, Reg. 344, fol. 117v).

La cantidad de codos empleados en esta prenda es difícil de saber pero se conserva una anotación que señala el empleo de 23,5 codos para realizar 3 tabardos¹²⁹⁷. Se emplearon casi 8 codos en cada prenda y por costura se pagaron 40 sueldos en 1404. En otro apunte recoge el uso de 4 codos para forrar un tabardo¹²⁹⁸.

Tal y como ya se ha indicado son solo hombres quienes portan esta prenda de abrigo y las referencias corresponden a algún miembro de la familia real (Leonel y Godofre, hijo bastardo del rey), y a algunos miembros del Hostal (pajes, mozos del establo, mozo del freno, mozos de Leonel, hermano bastardo del rey; Pedro Soillart, de la cocina; los hijos bastardos del alférez y Pierres de Peralta que se encontraban en el estudio de Pamplona junto a Godofre¹²⁹⁹, Juan de Ezpeleta y Oger de Mauleón, camarlengo del rey). Estos dos últimos los emplearon en la fiesta de Pascua de mayo, eran de color verde y costaron 40 sueldos cada uno¹³⁰⁰.

Hopalandas

La hopalanda es un traje exterior, vestido por ambos sexos, de origen franco-borgoñón que hizo su aparición en Francia hacia 1350, desde donde se extendió por la Europa cristiana¹³⁰¹. Los textos más antiguos que hacen alusión a esta prenda en la Península Ibérica están relacionados con la Casa Real navarra, algo lógico si tenemos en cuenta la influencia francesa en esta zona. Así las primeras referencias aparecen a partir de 1362¹³⁰². Se trata de un vestido de lujo que adopta un corte y



Ilustración 51. Detalle de las hopalandas de Isabel de Baviera y de la dama que le acompaña, tejidos con dibujos de oro. París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.

¹²⁹⁶ 5 tauardos sengles con sus capirotos (AGN, Reg. 233, fol. 93v).

¹²⁹⁷ A Jacob Cortes, judio en Pamplona, por 23 cobdos et meyo de frisa puestos en 3 tauardos (AGN, Reg. 279, fol. 77r).

¹²⁹⁸ Por 4 cobdos de blanco d'Aragon por doblar el tabardo del page (AGN, Reg. 201, fol. 78v).

¹²⁹⁹ A Jacob Cortes, judio en Pamplona, por 23 cobdos et meyo de frisa puestos en 3 tauardos para Godofre, fijo bastart del rey, el qual es en estudio en Pomplona, et Tristana et Martin, fijos bastartes del Alferiz, et mossen Pierres de Peralta que son con el dicho Godofre (AGN, Reg. 279. Fol. 77r).

¹³⁰⁰ A Johanco d'Auaruca por las faycones et estoffas de un tauardo de paynno de vertgay que ha fecho para mossen Johan d'Ezpelleta, para la dicha fiesta de Pascoa de mayo; a Johanco d'Auaruca por las faycones et estoffas de otro tauardo de paynno de vertgay, que ha fecho, forrado de bocacin blanco, para mossen Oger de Mauleon, para la dicha fiesta de Pascoa de mayo (AGN, Reg. 333, fol. 87v).

¹³⁰¹ E. VIOLLET-LE-DUC, *Dictionnaire raisonné du mobilier*, p. 178.

¹³⁰² M.T. SÁNCHEZ TRUJILLANO, "Estudio ambiental", p. 78; C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 30-31; M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, p. 428.

una ornamentación muy rebuscada y presenta numerosas variantes tal y como se observa en las imágenes.



Ilustración 52. Hopalanda femenina. *Bocace, de mulieribus claris*, c. 1402, París, BNF, ms. fr. 12420, fol. 165r.

Es un traje con mangas, amplio, que podía ceñirse con cinturón o usar suelto, de alto cuello cerrado o abierto en pico. Se coloca sobre el vestido interior o el vestido de encima y la largura varía: los hay hasta el suelo, a media pierna o a medio muslo; algunos modelos están provistos de un cuello subido. Las mangas se ensanchan ampliamente hasta el punto de rozar a veces el suelo; a menudo se forran de piel tanto en el interior como en los ribetes de la ropa, donde se colocan estrechas bandas de piel, en los bordes de las mangas y en el bajo (ver Ilustración 51, Ilustración 52 e Ilustración 54). Además pueden llevarse abiertas o cerradas, haciendo la función de manto con mangas¹³⁰³.

A partir del último cuarto del siglo XIV esta prenda suplantarán en muchas ocasiones a los vestidos de encima. En el transcurso de la primera mitad del siglo XV este término desaparecerá de la contabilidad real y dará paso a otras prendas¹³⁰⁴.

La hopalanda es la prenda estrella en la corte navarra y será utilizada por ambos sexos. Se adquieren 2.774 piezas a lo largo de todo el reinado, aunque el número de adquisiciones es mayor en los primeros años¹³⁰⁵. Su elevado número la convierte en una ropa de uso diario¹³⁰⁶ y muy extendido entre la mayor parte de los miembros de la corte; lo cual no impide que también se luciera en las grandes ceremonias y celebraciones, aunque entonces serán confeccionadas con exquisitos tejidos y pieles, además de bordados. Las variantes son: *hopa*, *hopas*, *hoppa*, *hoppas*, *hopalanda*, *hopalandas*, *hoppalanda*, *hoppalandas*, *hopallanda*, *hopallandas*, *hoppallanda*, *hoppallandas*, *hoppaslandas*, *hopelanda*, *hopelandas*, *hoppelanda*, *hoppelandas*, *hoppellanda*, *hoppellandas*, *hopellanda*, *hopellandas*, *hopellande*, *hoppellandes*. Se fabricaron con toda variedad de tejidos: por un lado en paños de diferentes calidades y procedencias, en relación a quién fuera el usuario, además de escarlata, berbí, bruneta, granza, hustela, frisa, bocarán o bocacá; y por otro en tejidos de seda, paño de oro, camelote, Damasco, camocán, atabis,

¹³⁰³ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, pp. 85-86, s.v. Houppelande; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, s.v. Hopa u Hopalanda; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 377.

¹³⁰⁴ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 87.

¹³⁰⁵ En el siglo XIV se adquieren 1.563 hopalandas y en el siglo XV la cantidad es de 1.211.

¹³⁰⁶ *A Jucebon, judio, peillitero de Pomplona, por una forradura de garras morenas comprada d'eill et puesta en forrar otra hoppa larga del dicho Lancellot pora todos dias* (AGN, Reg. 273, fol. 185r).

satén, seda, terciopelo, paño de seda, baldaquín y brocados de oro, tal y como se observa en las imágenes.



Ilustración 53. Ropa confeccionada con un tejido de dibujos de oro. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.



Ilustración 54. Hopalandas de cuello alto y cerrado, bordada y con grandes mangas forradas de armiño. *Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 51v.

En ocasiones los tejidos presentan cierta decoración, como los leones de oro de un paño de seda con que se confeccionó una lujosa hopalanda forrada de piel para la reina Leonor. Este animal hace referencia a los emblemas de Castilla, lugar de donde ella procede, y que plasma en su vestimenta¹³⁰⁷. Otras veces la decoración es de tipo floral, como las rosas¹³⁰⁸, o animal, como las perdices que se combinan en una bella y rica hopalanda partida con la otra mitad en color negro bordado de perlas, para las tres hijas del rey¹³⁰⁹. Las divisas también estarán plasmadas en los tejidos de estas prendas y por ello algunos lucen coronas¹³¹⁰ y otros cuchillos y coronas¹³¹¹ (ver Ilustración 51, Ilustración 53 e Ilustración 54).

¹³⁰⁷ *A Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, por faicones de peilliteria (...) por la reyna al dicho peillitero 6 dia de febrero 1396, por forrar una hoppa de paynno de seda a leones d'oro en que intraron de herminios por la delantera et por mangas et perpie 237 herminios, et entraron en vayres una forradura que la reynna dio al dicho peillitero et era chica et entraron de vayres nuevos en las mangas et delantera 215 vayres, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 99r-v).

¹³⁰⁸ *A Pedro, el peillitero d'Olit, por forrar pora'l rey una grant hoppa de satin en belutat negro, con rosas de cramezi vermeias, forrada de martras sebelinas* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

¹³⁰⁹ *A Mono de Casini, lombart, por una pieca de seda de paynno de Romenia a deuises de perdices, por la meatat de 3 hoppas por las dichas infantas Maria, Juana et Blanca; item por una pieca de satin negro de Domas que el rey fezo brodar por la otra meatat de las hopelandas* (AGN, Reg. 225, fol. 38r); *a Johan de Chapaynna, costurero de las seynnoras infantas, por las faicones de 3 hoppas mey partidas de paynno de seda con satin negro brodado de perlas* (AGN, Reg. 225, fol. 41r); *a Peyre d'Ochagauia, peillitero del rey, (...) por las inffantas, primo 20 dia de nouiembre 1394, item forro por las dichas 3 damas 3 hoppelandas de seda a deuises partido de satin negro brodado de perlas, en que intraron 1.482 piecas de vayres vsados, por su pena* (AGN, Reg. 229, fol. 49v).

Los colores de esta prenda son de lo más variado: rojo, en sus diversas tonalidades (bermejo, carmesí, colorado, grana y rosado), azul (claro y oscuro, dos azules), verde (claro y oscuro), muy utilizado en la fiesta del 1 de mayo¹³¹²; gris (claro y oscuro), blanco, morado (oscuro, cárdeno, violeta), negro, puesto en las ropas en señal de duelo¹³¹³, al igual que el pers (color oscuro), claro, marrón (ferret) y turquesa. Entre las hopalandas azules se anota la confección de prendas de *dos azules* que en ocasiones señala que son partidas pero en otras no y son vestidas por el rey en Cuaresma y por los miembros de su círculo cortesano y de su servicio, como los juglares¹³¹⁴.

Como ya se ha señalado para otras prendas, la combinación en una misma vestidura de dos colores, hopalandas partidas y ropas rayadas, es una realidad y las visten personas de diferentes estamentos. Inicialmente estas prendas con vistosos motivos solían llevarlas los miembros más jóvenes del servicio del Hostal (escuderos, heraldos, criados o servidores) pero pronto pasaron a formar parte del guardarropa real y de las clases acomodadas, aunque con escasa presencia. Esto tuvo lugar al final de la centuria, cuando la técnica de la sastrería y del tintado mejoraron lo suficiente como para obtener buenos resultados¹³¹⁵. Respecto a las hopalandas partidas, las infantas María, Juana y Blanca lucen

¹³¹⁰ *Por obras de su offiçio depues Nadal, anno 1388, contenido en un rotulo et mandamiento del rey data el 3 dia de junio 1389 primo, forrar una hopalanda luenga de payno de domas a deuisa de coronas et intraron 906 vientres de Nicolas d'Azedo et 7 herminios en el porfil (AGN, Reg. 207, fol. 121r); a Peyre d'Ochagau, peillitero del rey, (...) las partidas contenidas en un rotulo con mandamiento del rey del 3 dia d'abril 1396, espensa al dicho peillitero por forrar de vayres a la seynnora reynna una hoppa de satin blau a deuisas de coronas en beluet, en que son intrados 825 piecas; item son entraron en git de la dicha hoppa et del dicho manto 28 herminios (AGN, Reg. 229, fol. 54v).*

¹³¹¹ *Por obras de su offiçio depues Nadal, anno 1388, contenido en un rotulo et mandamiento del rey data el 3 dia de junio 1389 primo, por forrar una hoga de payno d'oro d'Alexandria, a deuisa de cuchillos et coronas, de una forradura de un manto de goarnizon; item intraron 7 herminios a por filar (AGN, Reg. 207, fol. 121r).*

¹³¹² *Por 27 cobdos de verde de Londres de que el rey ouo al primero dia de mayo una hoga luenga et otra corta, calças et capirot et mossen Bertran de Lacarra otro tanto (AGN, Reg. 207, fol. 115v).*

¹³¹³ *Por 10 cobdos de otro paynno negro de Londres comprados d'eill et deliurados a dona Johana, fija bastarda del seynno rey, por se vestir por la dicha causa et fazer una hoppa et una mantelina con su capirot (AGN, Reg. 267, fol. 140r); a Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 14 cobdos d'otro paynno negro de Melinas que d'eill fue comprado pora fazer una hoga pora la infanta primogenita a se vestir al dicho duello (pora'l duello del rey d'Aragon), pagado por el tesorero (AGN, Reg. 309, fol. 87v); por el rey al dicho maestre Arnaut, por la faicon de 3 hoppas luengas et una a meya jamba de payno negro por el rey pora'l duellos de madama de Foix (AGN, Reg. 233, fol. 95r).*

¹³¹⁴ *A Jaquet Trouchet, sargent d'armas, por una forradura de vayres content 530 piecas puestos en forrar una hopalanda de dos paynos blos partida (AGN, Reg. 210, fol. 124r); a Martin Bertran, mercader de Pamplona, et a sus compayneros, por 11 cobdos, 1 terz de dos blous de Londres pora una hopalanda partida pora el rey et meya hopalanda corta pora Johan d'Agramont, donzel (AGN, Reg. 210, fol. 115v); a Peyre d'Ochagau, peillitero del rey, (...) por el seynnor rey a Pascoa de Coaresma 1395, primo, forro una hoppellanda luenga de dos blous de Mostuiller (AGN, Reg. 229, fol. 50r); a Pere d'Echain, pelitero, por las forraduras de garras d'abortones por 4 luengas hopalandas et 4 cortas que dio el rey a sus tres juglares de chalamela, bombardia et cornamusa et a la trompeta, de paynno de dos blous de la liurea del rey por yr en Francia, començadas a fazer el 25 dia de febrero 1393 et las ouieron a Pascoa ensequient, por cada forradura de hoga luenga a mangas amplas a la guisa nouella con la faicon (AGN, Reg. 219, fol. 109r).*

¹³¹⁵ J.V. GARCÍA MARSILLA, "El lujo cambiante", p. 235.

sendas piezas partidas de seda azul y paño de oro¹³¹⁶; el hermano bastardo del rey, Leonel, en rojo y azul¹³¹⁷; el maestro del Hostal también luce estas prendas de dos colores en blanco y negro¹³¹⁸ y el escudero trinchante del rey lo hace en *pers* claro y oscuro¹³¹⁹, al igual que se observa en la Ilustración 55.

En el guardarropa real priman las vestiduras lisas, consideradas propias de las personas de alto rango, mientras que las ropas a rayas corresponden a los miembros de los escalafones más bajos. Pero en algunas ocasiones, como se acaba de señalar, los miembros de la familia real portarán estas prendas, es el caso de Carlos III cuando todavía era infante a quien se confeccionó una hopalanda a rayas¹³²⁰; sus hijas y el infante Carlos también vestirán hopas con ondas de paño blanco y negro¹³²¹. Ya se ha indicado que estas rayas eran más comunes en las vestiduras de los jóvenes al servicio del rey, como sus donceles, que lucirán unas hopalandas a rayas negras y rojas¹³²²; la de rayas blancas y negras del escudero trinchante¹³²³ o la de Juan de Agramont a rayas rojas y blancas¹³²⁴. Como se puede observar,



Ilustración 55.
Sirviente con
ropa partida.
*Las Muy Ricas
Horas del
Duque de Berry*
(1410), mes de
enero,
Chantilly,
Museo Condé,
ms. 65, fol. 1v.

¹³¹⁶ *A Mono de Casini, lombart, por una pieca de seda de paynno atabis blou, de la grant suert, de la quoad el rey fezo fazer en Tudela la meatat de 3 hopelandas partidas contra un paynno d'oro, comprado de Jacob Palomar, el quoad pago Johan le Roux, las quoades hopelandas el rey dio a estrenas a sus fijas las infantas* (AGN, Reg. 225, fol. 37v).

¹³¹⁷ *Por mossen Leonel en Esteilla, a Lorenz, costurero, por la faycon d'una hoppellanda de roge et blou de la liurea del dicho mossen Leonel, doble de samit* (AGN, Reg. 229, fol. 46v).

¹³¹⁸ *Por 30 cobdos de paynno de Mostiuiller lo meyo blanco et lo meyo negro dados a los tres maestros d'ostalles, para sendas hoppas* (AGN, Reg. 201, fol. 77v).

¹³¹⁹ *A Martin Bertran por 2 cobdos, 1 cuarto de pers oscuro d'Açestre et 2 cobdos de pers claro de Londres para fazer una corta hopalanda de la liurea del rey a dos blous para el dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 117r).

¹³²⁰ *Por la faïçon de otra forradura de gris que era por pieças, tomada en la goarnizon del sennor infante puesta en otra hopelanda del dito seynnor que era de paynno barrado d'usteda* (AGN, Reg. 193, fol. 128v).

¹³²¹ *A Juce Horabuen, fisico del rey, que compro por fornir las forraduras de 6 hoppas entretailladas a ondas de payn blanquo et negro para el inffant et las 5 inffantas, sus hermanas, a la fiesta de Santa Maria de agosto* (AGN, Reg. 250, fol. 153r).

¹³²² *Por la faïçon de tres hopalandas barradas de paynno de seda negro y saten bermejo para los tres donceles* (AGN, Reg. 193, fol. 139v); *a Miguel Laceilla por 24 cobdos de blanco de Bristo et 24 cobdos de pers de Bristo et 48 cobdos et meyo de paynno bermio de Bristo que fazer, por todo 96 cobdos et meyo por fazer a los 5 donzeillies del rey et por Julian 12 hopalandas barradas, las 6 luengas et las 6 cortas et tambien por fazer a cada uno 4 pares de calcas, capirotos et mangas* (AGN, Reg. 219, fol. 105v).

¹³²³ *A Martin Bertran por 4 cobdos de paynno la meatat negro et la meatat blanco por fazer al dicho Lecumberry una corta hopalanda barrada* (AGN, Reg. 210, fol. 117r-v).

¹³²⁴ *A Peyre d'Ochagau, peillitero del rey, por obras de peilliterias (...) por Johan d'Agramont, primo, forro una hoppa de paynno de seda hondada de barras bermeias et blancas en que intraron 1.028 piecas de vientres d'esquirolles d'Alamayna* (AGN, Reg. 229, fol. 50r).

la combinación de los colores de una misma prenda se cuidaba muchísimo y no estaban puestos al azar.

A medida que avanza el siglo XIV y comienza el XV aumenta el gusto por el lujo y los tejidos de calidad, así como por los forros, que toman mayor relevancia. Los forros fueron considerados tan importantes como la misma ropa. El desarrollo que llevaron a cabo



Ilustración 56. Detalle del forro de la prenda de abrigo. *Boccace, de mulieribus claris*, c. 1402, París, BNF, ms. fr. 12420, fol. 49r.

en las ropas lujosas se produjo por necesidades prácticas, derivadas tanto de la protección de las inclemencias del tiempo como por la creciente suntuosidad y riqueza que alcanzaron las pieles y tejidos que forraban, principalmente, las prendas de abrigo. Se trataba de piezas amplias y con cortes que al abrirse permitían mostrar el rico forro, creando un gran efecto con los contrastes entre texturas y colores diferentes. El forro, por tanto, se convertía en un objeto de distinción en sí mismo (ver Ilustración 56). En algunos casos, la documentación menciona explícitamente las hopalandas de verano, al igual que ocurre con otras ropas. Su única particularidad es que se forran con un tejido más ligero, generalmente seda (tercerlín) o tela¹³²⁵, incluso puede ocurrir que una hopalanda de verano pueda convertirse en una prenda para el invierno al forrarla entonces de piel¹³²⁶.

Las diversas pieles que se añaden a la mayoría de las hopalandas largas y de colores oscuros que lucen los miembros de la corte navarra, las convierten en ropa de abrigo apta para los crudos y largos meses de invierno¹³²⁷. La calidad de estas pieles varía en función

¹³²⁵ *Por 14 cobdos del dicho paynno comprado d'eill et dado por el rey a la dicha infanta para fazer una hopalanda de verano* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *a Martin de Murieillo, 7 dia d'este presente mes de mayo, por 7 piecas de terçelines negros comprados d'eill et han seido puestos en forrar dos hoppelandas de paynno negro de Mostreuiler pora verano, pora la perssona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 117r).

¹³²⁶ *A Miguel Laceilla, 11 dia de mayo postremerament passado, por 1.200 vayres en cottada comprado d'eill et han seydo puestos en forrar una hoppelanda de verano a mangas estrechas pora la persona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 115r).

¹³²⁷ *Tomado d'eill en septiembre, es assaber, por 10 cobdos d'escarlata bermeilla de fil fort de que fue fecho una hopalanda luenga forrada de martras pora el rey, pora en la yuernada* (AGN, Reg. 201, fol. 76r); *a Salamon, el peillitero, por una forradura de gris trayda conten 500 dorssos; las quuales peilliterias han seydo puestas en dos luengas hopalandas para el rey, la una d'escarlata bermeilla et la otra de gris brun para este invierno* (AGN, Reg. 210, fol. 124r); *por dos piecas de paynno de Mostreuiller escuro comprado d'eill para fazer dos hopalandas largas para la persona del rey, para'l yuierno* (AGN, Reg. 337, fol. 93r); *a Pere d'Ochagauiá, pelitero del rey, por 1.337 esquiroles d'Alamayna que el rey dio a Johan d'Agramont et a Jaquin Loys por forrar 3 hopalandas luengas pora eillos pora esta sazob de ynuiero, es asaber, por el dicho Johan d'Agramont dos et por el dicho Jaquenin una* (AGN, Reg. 219, fol. 119r).

del lugar que ocupen en la prenda¹³²⁸, en el exterior rodeando el cuello, las mangas, los puños o los bajos y perfiles de la ropa se colocan las más lujosas, como el armiño blanco moteado de negro que aparece en las más ricas hopalandas del rey y su familia¹³²⁹ (ver Ilustración 57). Lo mismo ocurre con la piel de marta y la leticia¹³³⁰. En cambio, en el interior –donde no se ve la piel empleada– se emplean ejemplares de menor calidad como el vaire, el cordero o la jineta, entre otros¹³³¹.



Ilustración 57. Detalle de las pieles en los bordes del vestido y en el interior de las mangas, donde se observa la piel de armiño. *Boccace, Boccace, de mulieribus claris*, c. 1402, París, BNF, ms. fr. 598, fol. 127r.

Por lo tanto, no solo es relevante la combinación de colores de los tejidos, sino también el efecto de color que se busca con la combinación del tejido exterior y el forro de la prenda, que en muchas ocasiones se realiza con seda o tela fina, además de pieles. En los vestidos de un solo color se busca un efecto de contraste entre los diferentes tonos y texturas que se dejan ver por las

aberturas delanteras y laterales de la prenda (ver Ilustración 51, Ilustración 54 e Ilustración 57). Entre las combinaciones más repetidas aparecen el rojo-verde, rojo-blanco, rojo-gris,

¹³²⁸ *A Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, (...) por la Reyna, al dicho peillitero 6 dia de febrero, por forrar una hoppa de paynno de seda a leones d'oro en que intraron de herminios por la delantera et por mangas et perpie 237 herminios et entraron en vayres una forradura que la Reyna dio al dicho peillitero et era chica, et entraron de vayres nuevos en las mangas et delantera 215 vayres* (AGN, Reg. 233, fol. 99r-v).

¹³²⁹ *18 herminios que fueron puestos en dos hopalandas del rey, una de beluet bermejo y la otra de escarlata bermeja* (AGN, Reg. 193, fol. 130r); *expensa de peilliteria et salario de la obra de peilliteria, por la Reyna, al dicho peillitero a 20 dia d'agosto 1395, por forrar una hoppa de beluet negro que tiene baxo et por las bocas mangas una grant corona d'oro forrada de vayres apurados en que intraron 921 pieca, por faycon, et perfilada de herminios* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *por obras de su offiçio depues Nadal anno 1388 contenido en un rotulo et mandamiento del rey data el 3 dia de junio 1389 primo, por forrar a dama Johana, hermana bastarda del rey, una hopalanda d'escarlata morada de gros vart en que intraron dorsos et vayres la vallia de 290 piecas de Nicholas et a porfil 6 herminios d'Amarillo* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

¹³³⁰ *Por 4 letitas a fornir los perfils de las hopas de las seynnoras inffantas* (AGN, Reg. 216, fol. 113v); *sepan todos que yo Pero Sanchiz de Vilaffranca, pelegero, (...) 32 libras, 8 sueldos, los quoales el rey me ha fecho dar et deliurar por 42 piecas d'esquinas de martras que de mi han seido compradas, de las quoales han seido puestas 24 en forrar un par de capatos del rey et las 18 en el colet, puynetes et perffiles de una hoppa de Esteuanot de Mauleon, donzel del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 43).

¹³³¹ *A Peyre d'Ochagau, peilletero del rey, (...) primo forro una hoppellanda luenga de dos blous de Mostiuiller en que intraron en las mangas de vayres nuevos 123 piecas et en el cuerpo 1.025 piecas* (AGN, Reg. 229, fol. 50r); *a Martin de Murieillo, mercadero de Pomplona, por 11 dozenas, 1 piel de abortones negros comprados d'eill et puestos en forrar las hoppas de los dichos nietos del rey* (AGN, Reg. 333, fol. 80r); *a Johan de la Cambra, peiletero, por auer forrado 1 hoppa de paynno de Mostreuiller maillorquin de vientres de fuynas pora el dicho Johancoxe* (AGN, Reg. 350, fol. 51r); *a Pere d'Echayn, peillitero en Pomplona, el 15 de septiembre, por 6 abortones blancos et 7 vayres nuevos que d'eill fueron comprados et puestos en las mangas et en el collet de una hoppellanda del rey forrada de vayres* (AGN, Reg. 319, fol. 106v).

azul-blanco, azul-rojo, gris-oscuro, morado-gris, negro-rojo, negro-gris, negro-blanco, verde-blanco y verde-rojo.

Respecto al diseño de esta prenda, son muchos los aspectos que se señalan en la documentación navarra y principalmente se refieren a la forma de las mangas; cabe comentar brevemente algunas consideraciones. Es una parte del vestido de una longitud variable y que no necesariamente se refiere a lo que cubre los brazos; también alude a lo que protege las piernas. Las hay largas hasta el suelo¹³³², o medianas, para ir a cazar¹³³³, a media pierna¹³³⁴, hasta la rodilla¹³³⁵ y cortas, que en ocasiones se señala llegarían hasta la rodilla o bien a media pierna, y que se empleaban para cabalgar¹³³⁶. También las hay grandes¹³³⁷ o, al contrario, una pequeña que se forra de pieles para la infanta recién nacida, Isabel¹³³⁸. La mayoría se forran con pieles o tejidos más ligeros, como las sedas (tercenel, cendal, tafetán) y la tela (bocarán)¹³³⁹. Siguiendo con aspectos de diseño, se mencionan las

¹³³² *Por una peça de gris blanc de Mostiuiller la meatat pora el rey et la meatat pora el alfferiz, a fazer dos hoppalandas luengas* (AGN, Reg. 201, fol. 77r); *a Johan de Calua, mercadero vezino de Pompona, el 6 dia de deziembre, por dos peça de paynno ferrer escuro de beubi comprado d'eill pora dar sendas medias pieças de paynno a madama Johana, hermana del rey, a la contessa de Cortes et a la dama de Gurrea pora'l dia de las dichas estrenas, et en ultra ha seido fecha una hoppelanda ata terra pora mossen Bertran de Lacarra, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 105v).

¹³³³ *A Rosselot et Mimon, judios costureros, et Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas para el rey (...) al dicho Mimon por la faicon de una hopa mediana de atabis dobla de bocacin bermeio* (AGN, Reg. 207, fol. 138r); *a Hanequin, taillandero del rey, (...) por la faicon de una hoppa mediana, escarlata bermeja, doble de paynno negro por yr a caça* (AGN, Reg. 225, fol. 39v).

¹³³⁴ *A Pero Sanchiz, peillitero de Pomplona, por 10 dozenas de abortones negros finos comprados d'eill por forrar una hoppa de paynno bruneta a media camba pora mossen Godofre, marischal de Nauarra* (AGN, Reg. 319, fol. 108r).

¹³³⁵ *A Miguel Laceilla, mercadero, por paynnos tomados d'eill (...) por 23 cobdos d'escarlata bermeilla de Londres pora una hoppa ata los genoillos* (AGN, Reg. 229, fol. 40v).

¹³³⁶ *Por 80 pieles de martras compradas d'eillos por forrar una hoppa corta a caualgar para el rey* (AGN, Reg. 267, fol. 142v); *a Peyre d'Ochagauia, peillitero del rey, (...) por el rey, al dicho peillitero por forrar una hoppallanda corta al genoillo de paynno de brun grix, forrada de gris, en que intraron 395 pieças* (AGN, Reg. 344, fol. 105v); *a Pere d'Ochagauia, pelitero del rey, por 300 esquirols d'Alamayna que dio el rey de gracia special al dicho Jaquin Lois por forrar una hopalanda corta a meya camba para eill* (AGN, Reg. 219, fol. 109r).

¹³³⁷ *Por desferrar y reforrar un gran hopalanda y un gran manto largo de bruneta, los cuales habian sido forrados en Castilla y no eran bien hechos porque habia poca piel y puesieron mas piel, 140 vientres de menuuer tomados de la goarnicion* (AGN, Reg. 193, fol. 130r); *por la reynna una grant hopellanda en la quoall intraron 12 cobdos* (AGN, Reg. 267, fol. 138r).

¹³³⁸ *Al dicho Pere d'Ochagauia por forrar una hoppa chica pora la dicha infanta (Ysabel) en que intraron de gris nueuo 157 pieças, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 97r).

¹³³⁹ *A Pero Verays por 8 cobdos de paynno blo de Mostiuiller tomado d'eil 28 dia de abril, por fazer una hopelanda que el rey dio a Lecumberry, su escudero, por se vestir; por una peça et meya de bocaçin blo por doblar la dicha hopelanda dada al dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 225, fol. 180v); *a Johan de Champayna, taillandero de las seynnoras infantas, (...) por la faicon de 4 hopelandas de camelot forradas de cendal pora las 4 infantas fijas del rey fechas a la Pascoa de Coraesma* (AGN, Reg. 225, fol. 41r-v); *a maestre Simon Nauarr, secretario del rey, por 6 tercelines vermeio de los quoales los 4 son puestos en forrar una hoppelanda de paynno blanco a grandes mangas pora la esposa del dicho mossen Johan et los dos son en goarnizon* (AGN, Reg. 344, fol. 117v); *a Pere d'Azedo por un estay de taffetaf verde pesant 10 oncas et meya imbiadas al rey a Estella por doblar dos hopalandas grandes de la nueua faicon pora el rey et el alfferiz* (AGN, Reg. 219, fol. 112v).

hopalandas *frepadas*¹³⁴⁰, es decir, con tiras en los extremos a modo de anchos flecos (ver Ilustración 63), y las abotonadas¹³⁴¹ en la parte delantera, ya sean largas o cortas, tanto en las que visten los hombres como las mujeres. Se alude a las entretalladas¹³⁴², y eso solo en referencia a las de los hombres; y a fruncidas, con pliegues¹³⁴³, ajustadas y con un cinturón bajo el pecho, exclusivamente en el caso de las de las mujeres, tal y como se observa en la Ilustración 51, Ilustración 52, Ilustración 57 e Ilustración 58. Así son las sofisticadas hopalandas con pliegues y botonadura adelante¹³⁴⁴, e incluso con grandes mangas y bandas a modo de decoración¹³⁴⁵ que lucen la reina, las infantas y las más importantes nobles damas navarras de la época.

¹³⁴⁰ Frepas o farpas son cortes o tiras (M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, p. 382). *A Guillem, costurero d'Ollit, por las faycones et estoffas de una hoppellanda d'escarlata frepada a grandes mangas cerradas, que ha fecho pora mossen Johan d'Ezpeleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 126r); *a Pero Sanchiz de Villafranca por forrar una hoppellanda de payno de seda de Damas, negro et blanco, frepada, de grises de la tierra, a media camba, a grandes mangas pora el dicho Bertranet de Lauez* (AGN, Reg. 233, fol. 94v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertan (...) por 36 cobdos de negro de Londres et 36 cobdos de blanc de Bristo puestos por Hanequin, taillandero del rey, en 16 hopelandas con grandes mangas et frepaduras por los 8 donzeles del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 31v).

¹³⁴¹ *A Hanequin, taillandero del rey, (...) por el rey a Todos Sanctos 1395, a Lorenz Alaman por la faycon d'otra hoppa de blanc grix de Mostiuiller, botonnada deuant* (AGN, Reg. 229, fol. 47v); *a Mymon, judio, costurero, et Hanequin, taillandero del rey, (...) por mossen Bertran de Lacarra al dicho Mimon, judio, por la faicon de 1 hopalanda corta de payno d'oro botonada delant et por un par de calças* (AGN, Reg. 207, fol. 140r); (...) *por madama Maria, l'infanta, al dicho Lorenz por la faicon de una hopalanda luenga botonada delant, de payno de Londres bermeio* (AGN, Reg. 207, fol. 140r).

¹³⁴² Entretallar: recortar, flecos (C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 31). *A Frances de la broqueria, dicho Lauçaman, costurero del prothonotario, (...) por las estofas et faicones de 3 hopelandas entretailadas con 3 pares de calças et 3 capirotos, que eil ha fecho de comandamiento del rey pora 3 pages de su fijo el conte de Cortes, pora l dia de las armas que eil Dios queriendo fara ver en la ciubdat de Tudela* (AGN, Reg. 344, fol. 129v); *por las faycones, costuras et estofas de 46 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea* (AGN, Reg. 337, fol. 85r).

¹³⁴³ *A Hanequin, taillandero del rey, por faycones de roppas, (...) por las donzeillas de la infanta a Lorenzo por la faicon de una hoppellanda froncida por Blancheta, otra por Mariqua, otra por Maria Ruiz, otra por la muger de Pero Periz et dos por las chicas donzeillas que son 6 hoppellandas* (AGN, Reg. 344, fol. 129v); *a Johan Ruyz, costurero en Pomplona, por faycon et estoffas de una hoppa froncida doblada de bocacin, una mantelina et una saya pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 196r).

¹³⁴⁴ *A Hanequin, taillandero del rey, por faycones de roppas, (...) al dicho Lorenz por faycon de 4 hoppas de blou obscur de Malinas por las quatro seynnoras infantas, dama Johana, Maria, Blanca, et Beatriz, botonadas deuant et froncidas* (AGN, Reg. 229, fol. 48r).

¹³⁴⁵ *A Hanequin, taillandero del rey, por faycones de roppas, (...) por las infantas a las estrenas del primero dia del ayngo, al dicho Lorenzo por faycon de 4 hoppas de payngo blanco d'Acestre, froncidas, a grandes mangas; por la reynna a las estrenas del primero dia del ayngo, al dicho Lorenzo por faycon de una hoppa froncida, de payngo blanco, a grandes mangas; a Hanequin, taillandero del rey, (...) el que pago a ciertos judios por ayudas a rubanas et poner bandas en las hoppas de la reynna et de la infanta; et por media onca de seda* (AGN, Reg. 229, fol. 48r).



Ilustración 58. Detalle de los pliegues y de las grandes mangas de la hopalanda que luce esta noble dama navarra. Tapa del sarcófago de Teresa Alfonso de Palomeque. Museo de Navarra, Pamplona, primer cuarto s. XV.



Ilustración 59. Detalle de la manga bordada con hilo de oro. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.

Respecto a los adornos y decoración que presentan estas ropas, por un lado se señalan unas bandas o cintas que se colocan en las mangas, y por otro una serie de bordados. Las bandas o cintas se confeccionan tanto en paño como en seda, así ocurre con una rica hopalanda para Juana, la hija bastarda del rey, en la que se disponen unos tejidos de hilo de oro fino en forma de bandas sobre las mangas¹³⁴⁶ y también en otra de la infanta primogénita¹³⁴⁷. La reina y sus hijas también poseen piezas de este tipo, decoradas con ricas cintas de oro¹³⁴⁸. Las gentes de la infanta primogénita adornan sus hopalandas con tiras rojas y blancas, según su divisa¹³⁴⁹.

Los ricos bordados que incluyen estas prendas hacen referencia a las divisas del rey. Por un lado la hoja de castaño¹³⁵⁰. Ésta se plasma en una ropa de Juan de Agramont y en la manga de

¹³⁴⁶ *A Johan de Gallar por 6 oncas, 4 ochauas de tescido de fillo d'oro fino por poner a manera de bandas en las mangas de una hoppa d'escarlata morada de Mostreuller de la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

¹³⁴⁷ *A Conche, brodador, 5 dia d'octobre, por dos bandas d'oro compradas d'eill, las quoalles el rey fizo deliurar a la seynnora inffanta dona Johana, su fija, por meter en una su hopa* (AGN, Reg. 256, fol. 132r).

¹³⁴⁸ *A Hanequin, taillandero del rey, por faicones de roppas al primero dia de jenero pora la reynna et las inffantas, las partidas contenidas por un rotulo et mandamiento del 28 dia de deziembre 1396, item dados a los judios por cosser en banda los rubanes d'oro de la hoppa et mantes de la reynna, de la inffanta primogenita et de la segunda* (AGN, Reg. 233, fol. 94v).

¹³⁴⁹ *Por las partidas de paynos que la reyna en avsencia del rey fezo comprar d'eillos en el 28 dia d'auril 1410, pora fazer librea a las gentes de la infanta primogenita pagados por el thesorero, son asaber, a Johan d'Izco, mercadero en Pomplona, por 10 cobdos de paynno roge et otros 10 cobdos de paynno blanco de Bristo a fazer las bandas de las hopas de la dicha liurea, a la deuisa de la dicha infanta* (AGN, Reg. 309, fol. 97r).

¹³⁵⁰ *A Martin de Meoz, peilletero, por 722 vientres d'esquirolles por el dicho Johan d'Agramont por forrar una hoppa brodada de perlas et un arbol de castainero* (AGN, Reg. 233, fol. 97v).

una lujosa hopalanda de terciopelo negro de su amado nieto, el príncipe de Viana, acompañada de letras de perlas¹³⁵¹. Y por otro, aparece también el emblema de Bone Foy bordado con hilos de oro en sendas hopalandas de satén negro del rey y del alférez¹³⁵². La apariencia de estas ropas sería muy similar a la que se observa en la Ilustración 54 e Ilustración 59.

Tal y como se puede ver en las ilustraciones mencionadas, lo más frecuente es que se elija una parte de la prenda para plasmar el bordado, que suele ser la manga. No siempre se señala el motivo cuando se encarga o se paga el bordado y además de usar hilos de oro y seda se emplean pequeñas perlas¹³⁵³. Además de bordados y bandas se emplean otro tipo de apliques para decorar esta parte del vestido: lentejuelas, cascabeles y cadenas. Así lo atestigua una lujosa hopalanda de escarlata con grandes mangas cubiertas de lentejuelas de plata que viste el querido doncel del rey, Beltrán de Labets, para recibir a la reina Blanca, princesa primogénita en ese momento, a su regreso de Sicilia en 1415¹³⁵⁴; otra con hojas y cadenas



Ilustración 60. Detalle de la manga decorada con cascabeles. Banquete de Herodes. Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.



Ilustración 61. Cascabel. Museo de Londres, s. XV.

¹³⁵¹ *Sean todos que yo Nicholauet d'Estreborch, bordador, vezino de Pomplona, otorgo (...) 15 libras, 12 sueldos, los quoualles el rey me ha fecho dar et deliurar tanto pora comprar 2 onças de fillo d'oro et 6 huytabas de seda de diuerssos collores, como por mi sallario et trabaiillo de auer brodado una rama de castayno et fazer ciertas letras de perlas en la manga de una hopa de beluet negro, que ha seido fecho pora mi el princep de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 84).

¹³⁵² *A Conch, brodador del rey, por la brodadura de 2 hopalandas de satin negro al ras d'oro, con rotulos de bonna fe pora el rey et pora el alferiz, en que intraron 6 onças de fillo d'oro que compro el dicho Conch, a 2 florines la onça, et por seda de diuerssas colores, çendal et tela, por todo de cada hopalanda, 15 florines* (AGN, Reg. 210, fol. 128r).

¹³⁵³ *Expensa de peilliteria et salario de la obra de peilliteria, por Johan d'Agramont, al dicho peillitero por forrar 26 dia d'agosto una hoppellanda por Johan d'Agramont de payno de seda negro a una manga brodada de perlas, forrada de vientres d'esquirolles d'Alamaynna apurados en que intraron 1.650 piecas, por forrar* (AGN, Reg. 229, fol. 53v); *por las inffantas, primo, 20 dia de nouiembre 1394, item forro por las dichas 3 damas 3 hoppelandas de seda a deuises, partido de satin negro, brodado de perlas, en que intraron 1.482 piecas de vayres vsados* (AGN, Reg. 229, fol. 49v); *a Nicholas d'Ezquioz, por media onca de fillo d'argent et puesta en brodar la manga de una hopa de Johancoxe de Suescun, donzel del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 18r); *por hacer una forradura de menuuair que era por piezas puesta en una gran hopalanda negra bordada del seynnor inffant, en la que entraron 800 vaires* (AGN, Reg. 193, fol. 128v).

¹³⁵⁴ *Por la pena et trauaillo que ha passado en goarnir de palletas de plata dos mangas grandes de una hoppellanda de Bertranet de Lauez, donzel del rey, para la venida de la dicha reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 15v).

de plata para Juan López de Lecumberri¹³⁵⁵ y una más con treinta y dos cascabeles de plata cosidos en las mangas, que emitirían un suave sonido cada vez que el escudero trinchante del rey moviese los brazos al ejercer su oficio en los banquetes celebrados ante la presencia de destacadas personalidades¹³⁵⁶ (ver Ilustración 60 e Ilustración 61).

Volviendo al diseño, en esta época las mangas de las diferentes prendas de vestir, sobre todo las de las ropas más externas, presentan unas formas muy variadas, llenas de fantasía y vistosidad que, en muchas ocasiones, desembocan en pura extravagancia. Posiblemente esto es así para contrarrestar, en cierta manera, el poco margen de variación en las formas que ofrecen otras prendas, sobre todo femeninas.

Entre las diferentes mangas que se citan las hay grandes¹³⁵⁷, que en ocasiones llegan hasta el suelo, y se presentan tanto abiertas como cerradas¹³⁵⁸ (ver Ilustración 51, Ilustración 52, Ilustración 53, Ilustración 54, Ilustración 60, Ilustración 62 e Ilustración 65); amplias¹³⁵⁹; estrechas¹³⁶⁰ -aparecen tan solo en estas prendas masculinas-; cerradas¹³⁶¹;



Ilustración 62. Diversos tipos de mangas, amplias, largas hasta el suelo y cerradas en las ropas del duque de Borgoña Juan sin Miedo y sus acompañantes (c. 1410-1412). París. BNF ms fr 2810 fol 226.

¹³⁵⁵ *A Johan Garuayn, argentero, por 3 marquos, 3 oncas de plata blanca obrados con fuillas et cadenas puestas en una hopa por Johan Lopiz de Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 109v).

¹³⁵⁶ *A Pere de Villaua, argentero de Pomplona, que le eran devidos por 32 cascauiles de plata tomados d'eill et dados a Lecumberry, escudero trinchant, por poner en las mangas de su hopalanda* (AGN, Reg. 210, fol. 107v).

¹³⁵⁷ *A maestre Bernart, costurero del rey, por las faycones et estofas de una hoppelanda de paynno blanco de Bristol a grandes mangas, forrada de tercelin bermeio que ha fecho pora la esposa del dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 126v); *a Pero Sanchiz de Villafranca, peilletero, 27 dia de deziembre en seguiet, por su sallario de auer forrado 3 hoppelandas de martras pora la perssona del rey, la una a grandes mangas ata terra et las dos mangas cerradas* (AGN, Reg. 344, fol. 129v).

¹³⁵⁸ *A Pero Sanchiz de Villafranca por forrar dos hoppellandas luengas, ata tierra, de paynno d'escarlata colorada, a grandes mangas obiertas, la una de martas de la goarnizon del rey et la otra de grises, de los que traixo maestre Simon Nauar de Caragoca pora'l rey, pora el dia et fiesta de la Resurrecion precedent* (AGN, Reg. 333, fol. 85r); *a Guillem, costurero d'Ollit, por las faycones et estoffas de una hoppelanda d'escarlata frepada a grandes mangas cerradas, que ha fecho pora mossen Johan d'Ezpeleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 126r).

¹³⁵⁹ *A Miguel Laceilla, (...) por el rey 2 hopelandas, la una longa et la otra a meya camba con mangas amplas et un capirot* (AGN, Reg. 225, fol. 191r-v).

¹³⁶⁰ *A Johanco d'Auarcuca, goarda de la goardaroba del rey, por las faycones y estoffas de 8 hoppellandas dobles a mangas estrechas de Bristol que ha fecho de comandamiento del rey pora sus donzeilles* (AGN,

largas¹³⁶²; redondas¹³⁶³; a *fondon de cuba*¹³⁶⁴ y a *medio fondon de cuba*¹³⁶⁵. Las denominadas a *fondon de cuba* son extremadamente largas y anchas, con la boca a la mitad de su longitud, de manera que el resto de la manga cuelga casi desde el codo como simple adorno; éstas comenzaron a usarse hacia 1385¹³⁶⁶; las de *medio fondon* serían más cortas. Incluso se anota la confección de una lujosa hopalanda con grandes mangas de tabardo¹³⁶⁷. En muchos casos las mangas solían estar forradas de pieles, tal y como ya se ha señalado anteriormente y se observa en las imágenes.



El diseño que deja entrever esta vestidura con unas mangas tan grandes, amplias y largas es la nueva moda que llegará desde tierras francesas al reino navarro a finales del siglo XIV, y que la documentación recoge bajo la denominación de *nueva moda* o *faizon*¹³⁶⁸ (ver Ilustración 57, Ilustración 62 e Ilustración 63). Ambos sexos lucirán esta prenda en los acontecimientos más importantes de la vida

Ilustración 63. Mujer con hopalanda de grandes mangas forradas de piel y joven con mangas grandes cortadas a modo de flecos o amplias tiras. British Library Harley 4431, fol. 376r.

Reg. 333, fol. 85r); a *Pero Sanchiz de Villafranca por refforar una hoppellanda de paynno de seda brocada d'oro, a media camba, a mangas estrechas, de martras, a caualgar, pora'l dicho conte pora la yda del dicho coronamiento* (AGN, Reg. 333, fol. 84v).

¹³⁶¹ *A Pero Sanchiz de Villafranca por forrar una hoppellanda de paynno de vertgay a mangas cerradas de vayres pora'l primero dia del mes de mayo present* (AGN, Reg. 333, fol. 85r).

¹³⁶² *A Lorenz Alaman por la faycon d'otra hoppa luenga de dos blous de Mostiuiller a largas mangas* (AGN, Reg. 229, fol. 47r).

¹³⁶³ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por 3 dozenas de abortones blancos que eill ha puesto en las mangas redondas de las sobredichas hoppas* (AGN, Reg. 333, fol. 88v).

¹³⁶⁴ *A Miguel Laceilla, mercadero, (...) por 26 cobdos, 1 terz de dos blos de Mostiuiller pora dos hoppas pora el rey et mossen Leonel con mangas a fondon de cuba* (AGN, Reg. 229, fol. 40v).

¹³⁶⁵ *A Miguel Laceilla, mercadero, (...) 51 cobdos et quarto de blanc gris de Mostiuiller, de los quoualles fueron fechos por Hanequin, taillandero, pora'l rey, 2 grandes hoppellandas con mangas a medio fondon de cuba* (AGN, Reg. 229, fol. 40v).

¹³⁶⁶ M.T. SÁNCHEZ TRUJILLANO, "Estudio ambiental", p. 77; C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 31.

¹³⁶⁷ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peiletero, por el forrar de una hoppellanda de paynno de seda blanca, brocada d'oro, a mangas de tabardo, pora'l dicho mosse Johan d'Ezpeleta, de vientres de martas* (AGN, Reg. 344, fol. 127r).

¹³⁶⁸ *A Miguel Laceilla por la liurea de los paynnos verdes del rey al primero dia de mayo, por 118 cobdos de Londres et de Rohan puestos por Hanequin, taillandero, en 12 hoppalandas de la nouella faicon a grandes*

cortesana e incluso a los juglares que iban a acompañar al rey Noble en su primer viaje a Francia como monarca, proyectado para 1393 pero que finalmente no se llevó a cabo, se les entregaron sendas hopalandas largas y cortas con amplias mangas, a la *nueva moda*, para que pudieran presentarse ante el rey francés a la última moda¹³⁶⁹. Este diseño, lucido por hombres y mujeres de la corte y recogido en las obras artísticas realizadas por entonces en el reino navarro, se puede todavía contemplar hoy en día en las que han llegado hasta la actualidad (ver Ilustración 58, Ilustración 60, Ilustración 62, Ilustración 63 e Ilustración 64).

Otras veces esta *nueva moda* a la que hace referencia la documentación se describe como una prenda larga y grande, sin señalar nada sobre las mangas¹³⁷⁰, o bien como una ropa corta con sus *frapaduras*¹³⁷¹ (ver Ilustración 63).

En el guardarropa femenino de la Casa Real también cuelgan algunas hopalandas calificadas como a la moda de Inglaterra, es el caso de dos ricas ropas con pliegues, cuello, delantero y puños perfilados con



Ilustración 64. Detalle de la amplia hopalanda con cuello alto, escote en V y mangas grandes y muy largas, forradas de piel, que luce la dama. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).

mangas, son asaber, por el rey 2, por las dos infantas primeras, 4 hoppalandas, et por madama Maria et dama Johana 2 hoppalandas, por mossen Leonel, mosen Bertran de Lacarra, Johan d'Agramont et Jaquenin Lois sendas hopalandas (AGN, Reg. 233, fol. 82v); *a Miguel Laceilla, por 15 cobdos de paynno negro de Londres puestos por Hanequin, taillador, en una grant hoppalanda a grant manga de la nueua faicon por el rey* (AGN, Reg. 233, fol. 82r); *a Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, (...) por forrar pora'l rey una hoppa de bruneta luenga la manga, a la faicon nouela, en que intraron de vayres en una forradura 975 piecas, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 99v).

¹³⁶⁹ *A Pere d'Echain, pelitero, por las forraduras de garras d'abortones por 4 luengas hopalandas et 4 cortas que dio el rey a sus tres juglares de chalamela, bombardas et cornamusa et a la trompeta de paynno de dos blous de la liurea del rey por yr en Francia, començadas a fazer el 25 dia de febrero 1393 et las ouieron a Pascoa ensequient, por cada forradura de hopa luenga a mangas amplas a la guisa nouella* (AGN, Reg. 219, fol. 119r);

¹³⁷⁰ *A Martin d'Aldaz, 18 dia de junio, por 20 cobdos de negro ingles imbiado al rey a Estella por fazer dos hopalandas luengas et grandes de la nueua faiton, pora el rey et pora el alfferez* (AGN, Reg. 219, fol. 104r); *a Pere d'Azedo por un estay de taffetaf verde pesant 10 oncas et meya imbiadas al rey a Estella por doblar dos hopalandas grandes de la nueua faicon, pora el rey et el alfferiz* (AGN, Reg. 219, fol. 112v).

¹³⁷¹ *A Martin Bertran, mercader de Pamplona, et a sus compayneros tomados en su tienda, es assaber, 26 dia d'octobre postremerament passado, 34 cobdos de blou claro de Roan deliurados a Hanequin, el taillandero, por fazer a los 6 donzeles et a Julian, lur maestro, 7 hopalandas luengas, et 7 cortas de la nueua faicon, con sus frapaduras* (AGN, Reg. 210, fol. 115v).

piel de armiño y botonadura delantera, que fueron vestidas por dos de las hijas mayores del rey en la fiesta de Todos los Santos¹³⁷². En otra ocasión la hermana del rey, María, llevará una hopalanda morada forrada de leticias “a la moda inglesa”¹³⁷³.

Ante la gran variedad de longitudes y formas que presentan las hopalandas, resulta muy difícil establecer la cantidad de tejido necesario para su confección. Las cantidades señaladas por la documentación oscilan entre los 3,5 y 21 codos¹³⁷⁴. Cuando indica los valores más altos éstos corresponden a las hopalandas de los miembros de la familia real y de su círculo más cercano (alférez y chambelán)¹³⁷⁵. El empleo de ropas más amplias y largas porque incluían más metros de caros tejidos se convierte en un marcador del estatus económico y social de quien lo porta. Los sastres y costureros no solo se encargaban de la confección de esta prenda sino que gran parte de su tiempo lo empleaban en realizar arreglos, al igual que ocurre con otras. Entre estos arreglos figura el alargar¹³⁷⁶ las hopalandas de las jóvenes infantas, que en este tiempo sufrían los cambios propios de su edad, el desferrar y ferrar de nuevo diversas piezas, como una hopalanda y un manto que fueron forrados en Castilla pero como resultó que tenían poca piel se les añadió más¹³⁷⁷ y el transformar un tabardo en una hopalanda, que formaría parte de lo que hoy llamamos reciclaje¹³⁷⁸.

El elevado número de hopalandas confeccionadas en esos años permite afirmar que esta prenda de vestir se empleaba de forma generalizada, ya sabemos que por los hombres y mujeres de la corte navarra. Entre ellos destaca la familia real, los hombres más

¹³⁷² *A Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos (...) por las seynnoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 hopas d'escarlata froncidas a la guisa d'Anglaterra en que intraron 468 vientres de menuuer, item intraron por el porffil de yuso del collet et devant de cada part de la botonadura con los mangotes 186 herminios, por cosser la peilliteria et faicon de forrar* (AGN, Reg. 210, fol. 123r).

¹³⁷³ *A Rol, peletero, por otras partidas fechas en el mes de jullio 1390 contenidas en un rotullo et mandamiento dado el 4 dia d'agosto 1390, por forrar una hopalanda morada por madama Maria fecha a la guissa d'Anglaterra, de su forradura mesma han intrado de leticas 167 piecas* (AGN, Reg. 207, fol. 128v).

¹³⁷⁴ *A Acach Euendauit, judio de Olit, por 3 cobdos et medio de paynno gris d'Esteilla, tondido et appareillados, comprados d'eill pora fazer una hoppa a Johamuquet de Ychue, moco de la cambra del rey* (AGN, Reg. 333, fol. 73r); *por 21 cobdo de paynno de Londres escuro que eill ha comprado, del qual ha seydo fecha una hopa para la dicha seynnora reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 95r).

¹³⁷⁵ *Por 18 cobdos de paynno de Mostreuller escuro comprado d'eill et dado a la inffanta dona Ysabel para fazer una hopelanda para la venida de la dicha reynna* (AGN, Reg. 333, fol. 93v); *a Johan de Calua, 20 dia de mayo ensequient, por 17 cobdos de paynno negro de Cortray que el rey ha fecho comprar d'eill et fecho fazer una hopalanda pora mossen Bertran de Lacarra, su cambarlenc* (AGN, Reg. 344, fol. 109v); *a Mono de Casino por un camelot morado en que ha 16 cobdos de que fue fecha una hopalanda para el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 136r).

¹³⁷⁶ *A Salamon, el peillitero, judio de Pomplona, por una forradura de vayres trayda en que auia 900 piecas, de la quoa son traydas en forrar una hopa luenga de tanado escuro pora el rey a esta Coaresma 700 piecas et el plus que es 200 piecas en complir las forraduras de 4 hopalandas que han seydo alarrgadas para las inffantas, fijas del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 125r).

¹³⁷⁷ *Por desferrar y refferrar un gran hopalanda y un gran manto largo de bruneta, los cuales habian sido forrados en Castilla y no eran bien hechos porque habia poca piel y puesieron mas piel, 140 vientres de menuuer tomados de la goarnicion* (AGN, Reg. 193, fol. 130r).

¹³⁷⁸ *A Hanequin, tailandero, por refferrar de gris una hopalanda de dos blous pora mossen Leonel; item a maestre Arnalt, costurero, por auer fecho la dicha hopalanda de un tabardo* (AGN, Reg. 210, fol. 135v).

próximos al rey (canciller, alférez, chambelán) y los miembros del servicio (donceles, escuderos, valet, doncellas, cocineros, juglares, etc.). Se trata de una de las prendas más utilizadas por la mayoría de sus miembros en los diferentes momentos y celebraciones de la vida cortesana. Uno de esos momentos, esencial en la vida de un rey, era la coronación y en la del rey Carlos III, celebrada en la catedral de Pamplona el 13 de febrero de 1390, en el momento de la consagración el monarca vestía una hopalanda de terciopelo blanco forrada de vaires, a juego con el manto¹³⁷⁹. Luego al coronarse lució una lujosa hopalanda de escarlata rosada de Bruselas¹³⁸⁰. Su chambelán, Beltrán de Lacarra, presente en el acto, también vistió esta prenda. Lo mismo hicieron en otro acto semejante el conde de Cortes y los donceles, escuderos y servidores que le acompañaron a la coronación del rey de Aragón, Fernando I, celebrada en la catedral de Zaragoza en 1414¹³⁸¹, y a quienes el rey navarro envió ataviados con sus mejores ropas.

Otra de las ceremonias a destacar es el funeral, tanto de los reyes como de otros miembros de su familia, y el duelo que le acompaña en los meses posteriores. En esa ocasión es frecuente ver que la corte viste hopalandas negras. Así lo hará el rey, su familia¹³⁸², su círculo¹³⁸³ más cercano y oficiales¹³⁸⁴ tras la muerte de la reina Leonor en

¹³⁷⁹ *A Climent Bonini, mercadero, por 1.600 piecas de vayres puestos en un manto et hopalanda de beluet blanco en que fue consagrado el rey al su coronamiento en la iglesia de Santa Maria de Pomplona, 13 dia de febrero, por mandamiento dado 23 dia de febrero 1390 (AGN, Reg. 207, fol. 125r-v).*

¹³⁸⁰ *Qui trayssó de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, otra escarlata rosada de Broçellas de que para el rey fue fecha al su coronamiento una ropa real et una hopalanda (AGN, Reg. 207, fol. 118v).*

¹³⁸¹ *A Roselet, judio, et a sus compayneros por faicones de ropas al coronamiento del rey, es assaber, para mosen Bertran 8 hopas et tres mantos (AGN, Reg. 207, fol. 139r); a Pero Sanchiz de Villafranca por refforar una hoppellanda de paynno de seda brocada d'oro, a media camba, a mangas estrechas, de martras, a caualgar, pora'l dicho conte pora la yda del dicho coronamiento; a Pero Sanchiz de Villafranca por refforar una hoppellanda de carmesin colorado ata tierra de martras pora'l dicho conte, pora la yda del dicho coronamiento del rey d'Aragon do el rey lo imbio (AGN, Reg. 333, fol. 84v); a Pero Sanchiz de Villafranca por forrar tres hoppellandas de paynno de seda de damas negro, a media camba, a mangas cerradas, de grises de la tierra, pora Bertranet de Lauez, pora Martiquet de Illurdoz et pora Johan d'Eronual, donzeilles del rey, por yr en compaynnia del dicho conte al dicho coronamiento (AGN, Reg. 333, fol. 84v); a Lanceman, frances de la bloqueria, costurero del prothonotario, por las faycones et estofas de 11 hoppellandas dobladas que eill ha fecho de comandamiento del rey pora los escuderos et seruidores del conte de Cortes, pora la yda del coronamiento del rey d'Aragon do el rey lo ha imbiado (AGN, Reg. 333, fol. 84r).*

¹³⁸² *Por 31 cobdos de paynno de bruneta de Louayn, escuro, de la grant suert, comprado d'eill para fazer una hopelanda para caualgar, calças et capiroto et mangas para'l rey, por causa del dicho duelo; por 33 dozenas et medio de abortones negros comprados d'eill et puestos en forrar una hopelanda de payno negro para la inffanta dona Ysabels, a causa del dicho duelo (AGN, Reg. 337, fol. 90r); por 42 dozenas, 5 pieles d'abortones negros puestos en forrar una hopelanda de dona Johana, hermana del rey, por causa del dicho duelo de la Reyna (AGN, Reg. 337, fol. 80v).*

¹³⁸³ *Por 14 cobdos de paynno de berui negro comprado d'eill et dado de dono por una vez a mossen Bertran de Lacarra, cambarlenc del rey, para fazer una hopalanda para'l dicho duelo (AGN, Reg. 337, fol. 90v).*

¹³⁸⁴ *Por 127 cobdos de payno de sendieillo, a 5 sueldos, 6 dineros por cobdo, comprado d'eill para doblar ciertas hopelandas para la dicha liurea et duelo para ciertos oficiales del rey (AGN, Reg. 337, fol. 87r); (AGN, Reg. 333, fol. 84r).*

1415 y la del infante primogénito Carlos en 1402¹³⁸⁵. Y hará lo mismo el rey cuando fallezcan su tía, la condesa de Foix, y su hermano Pierres de Navarra¹³⁸⁶. En el funeral de la infanta primogénita, además, se vestirá con hopalandas y capuchas a cuarenta pobres que portarán las antorchas¹³⁸⁷.

Incluso la muerte de otros reyes vecinos –que con frecuencia son parientes en diverso grado de los navarros– supondrá para la corte navarra vestir de negro durante un tiempo, así ocurrió con la muerte de la reina Blanca de Francia, tía del rey con la que pasó gran parte de su infancia en el reino vecino, y a quien visitó en más de una ocasión en sus posteriores viajes a la corte Valois. Con motivo de su funeral se confeccionó para la reina Leonor una hopalanda y manto negro, ambos forrados de pieles¹³⁸⁸. El fallecimiento del rey de Castilla en 1390, hermano de la reina Leonor, vistió nuevamente de negro a la corte¹³⁸⁹, al igual que ocurrió tras la muerte del consuegro del rey, Martín el Humano, rey de Aragón, en 1410¹³⁹⁰.

Otra de las ceremonias en la que la reina lucirá una rica hopalanda morada, a juego con un manto, será el bautizo de su hijo primogénito, Carlos, nacido en 1397¹³⁹¹. Vestidos con esta prenda recibirán también el bautismo aquellos moros y judíos que abrazaban el cristianismo aquel mismo día¹³⁹².

¹³⁸⁵ *Por la faycon et estofas de una hopa et una mantelina con un capirot que fezo pora dona Johana, fija bastarda del rey, por muert del seynnor inffant don Karlos, primogenito, de cierto paynno negro de Londres que de Johanoys de Laugar fue comprado* (AGN, Reg. 267, fol. 148v).

¹³⁸⁶ *Por el rey, al dicho maestre Arnaut por la faicon de 3 hoppas luengas et una a meya jamba de payno negro por el rey pora'l duellos de madama de Foix* (AGN, Reg. 233, fol. 95r); *a Ayin, judio de Pomplona, en el 29 de agosto, por 80 grises comprados d'eill pora fornir de forrar la sobredicha hoppellanda larga que el rey taillo pora'l duello de mossen Pierres de Nauarra, su hermano, que Dios aya* (AGN, Reg. 319, fol. 106r).

¹³⁸⁷ *A Johan d'Izco, mercadero de Pompona, por 7 piecas de paynno negro sayal que se fizieron 40 hoppas con sus capirote pora 40 pobres que tomaron sendas torchas en las manos al fazer de las honores de la infanta* (AGN, Reg. 330, fol. 50v).

¹³⁸⁸ *A Abram Enxoep, judio, por 1.625 vayres puestos por Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, a forrar la una hoppa de negro et un manto pora la reyna por el duelo de la reyna Blanca de Francia; et que pago a Salamon, el peillitero, por 4 genetas e un gato negro pora las ropas del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 95v).

¹³⁸⁹ *A Pascoal Cruzat el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey, de cotas, hopas, mantos, capirote et calças pora el duelo del rey de Castilla, su thio* (AGN, Reg. 210, fol. 113v).

¹³⁹⁰ *A Pasquoalet d'Eguarax, factor de Nicholas d'Esquiroz, mercadero en Ollit, en el dicho dia por 2 piecas de bocacines cardenos que la reyna fezo comprar d'eill pora la infanta dona Ysabel por fazer forrar una su hopa pora'l duello del rey d'Aragon* (AGN, Reg. 309, fol. 92v); *a Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 17 cobdos de paynno morado escuro frances que d'eill fue comprado pora la reyna, a fazer una hopa et una mantelina pora su persona, al duelo del rey d'Aragon empues su muert* (AGN, Reg. 309, fol. 87r).

¹³⁹¹ *Por una pieça d'escarlata morada de Mostriuller contien 22 cobdos para la reyna por fazer una hopalanda et vn manton a los bapteos del dicho seynnor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r).

¹³⁹² *A Jento Cayat, costurero, por fazer 1 hopa para el couersso qui fue moro que fezo bapizar el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 137v); *a Simon d'Echarry et a otros por paynno d'ellos comprados pora vestre a maestre Johan, fisico, su muger et tres creaturas que fueron judios et fueron de si bapizados en Monreal delant el rey, domingo 22 dia d'octubre 1391, costan los dichos paynno con una forradura de corderos pora la una*

Además de estas ceremonias, las recepciones y embajadas cuidaban todo al milímetro y el vestido que portaban, no solo los reyes y parientes directos, sino también los



Ilustración 65. Hopalanda con cuello cerrado y alto, grandes mangas y abertura delantera. British Library Harley 4431, fol. 111v.

miembros de la corte especialmente. Este era uno de los mejores escaparates para dejarse ver y manifestar el gusto y esplendor de su anfitrión. Así que en el encuentro que se celebró en 1391 entre Carlos III y el rey de Aragón, el navarro lució una riquísima hopalanda de terciopelo bermejo con dibujos de coronas de oro¹³⁹³. Lo mismo ocurrió cuando la duquesa de Lancaster y el patriarca de Alejandría recalaron en tierras navarras. Para la primera visita que tuvo lugar al poco de llegar el navarro al trono, en 1388, éste se vistió con una hopalanda también de color rojo, símbolo de poder¹³⁹⁴, y se celebraron una serie de festejos para la

ocasión. Unos años después, en 1396, en la visita de la embajada de Francia antes aludida y encabezada por el patriarca de Alejandría para tratar el asunto del Cisma, se celebró una entrevista en el castillo de Estella para la que hubo un gran derroche de pompa y lujo. Y el rey portaría ahí una hopalanda forrada de vaires¹³⁹⁵.

Lo mismo ocurre cuando los hombres de confianza del rey acuden a otras cortes, el rey encargaba que se les entregaran ropas distinguidas para mostrar de esa manera el

hopa et con las faicones et por camisas, çapatos et otras cosas pora eillos vestir compradas (AGN, Reg. 210, fol. 117r).

¹³⁹³ *A Anton de Filipon, mercadero de Barcelona, por una pieca de beluet bermeillo en grana a coronas d'oro comprada d'eill poco tiempo ha, de que fueron fechos para el rey dos hopalandas para en las vistas que ouo con el rey d'Aragon* (AGN, Reg. 207, fol. 136r-v).

¹³⁹⁴ *Traixo pora la fiesta de Navidat 1389 una pieças de beluel de seda en grana en que auia 32 cobdos, de que fueron fechos para el rey a la uenida de la duquessa una hopalanda grant et una hopa corta* (AGN, Reg. 197, fol. 176v); *comprados d'eill a la venida de la duquesa de Lencastre en el mes de febrero que venia de Castilla, es assaber, por dos beluetes carmesines clamados tiempo de que fue fecha una hopalanda luenga pora el rey* (AGN, Reg. 201, fol. 84v).

¹³⁹⁵ *Al dicho Pere d'Ochagauia por refforar una hoppellanda pora mossen Pere Arnaut de Garro, del qual fue maillenada la forradura por acabar con grant priessa a la roba real sobredicha a la venida del Patriarcha, la qual forradura era de 593 vayres, et intraron mas a la refforar porque la peilliteria era mas menuda 53 vaires que son a rebater al dicho peillitero en este compto, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

explendor de la corte navarra. En el viaje que el alferez, primo del propio rey por vía ilegítima, realizó a Inglaterra a principios de los años 90, lució una hopalanda a la última moda, con las mangas muy largas, *a fondon de cuba*, y forrada de una piel de calidad, la marta¹³⁹⁶. Le acompañó el escudero trinchante, llamado Lecumberri, que vestía una fina hopalanda de seda¹³⁹⁷.

El tan esperado regreso de la reina Blanca desde Sicilia a Navarra se produjo en 1415, en unas circunstancias muy concretas: la hermana primogénita y heredera al trono había muerto, al igual que su madre. Ambos fallecimientos marcaban una necesidad ineludible de luto, por encima de la alegría y el festejo de la vuelta de la nueva heredera del trono. Salieron a su encuentro algunos de los hombres de mayor confianza del rey y para recibirla se confeccionaron y entregaron nuevas ropas a su familia, donceles y escuderos¹³⁹⁸, principalmente de color negro, por el duelo de la reina. Ella misma venía, como todo su séquito, vestida de negro. Lo mismo ocurrió cuando la reina Leonor regresó a Navarra después de muchos años de ausencia, en esta ocasión sin luto de por medio. Para este momento tan esperado por sus hijas y el rey, las infantas la recibieron vestidas con ricas hopalandas de paño de oro forradas de tafetán rojo¹³⁹⁹.

La ceremonia de nombramiento de caballero era un hecho relevante en la vida de un noble y en la corte misma, y también entonces se vestía con una hopalanda. Una lujosa hopalanda de paño de oro es lo que lució en su nombramiento Pedro Jurdán de Urrias¹⁴⁰⁰,

¹³⁹⁶ *A Martin le Lieure, pelitero, por faicones de forrar de martras una hopalanda a mangas de fondon de cubo, dada al alferiz a su yda de Anglaterra, en que intraron 150 martras* (AGN, Reg. 219, fol. 116r).

¹³⁹⁷ *A Lecumberri, escudero treschant del rey, de dono de gracia special por algunas ropas et otras cosas que el rey li dio, 22 dia d'agosto, por apareillarse a yr en Anglaterra en la conpanyia del alferiz, es asaber, un paynno de seda por fazer una hopalanda, 4 cobdos de satin negro por 1 jupon et otras cosas* (AGN, Reg. 219, fol. 116r).

¹³⁹⁸ *Por 400 grises de diez tiras encotados compradas d'eill et han seydo puestos en forrar una hopelanda de paynno de damasquin negro para la infanta Ysabel, para la venida de la reyna dona Blanca de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92r); *por dos piecas de paynno de Bristol colorado comprados d'eill et el rey los ha dado de dono por una vez para fazer sendas hopelandas para la venida de la reyna dona Blanca, fija primogenita del rey, es a saber, a Chico de Lecumberri, a Michelco de Bertiz, trinchante del dicho seynnor rey, a Johan d'Uriz, eschancon, a Johan de Plantarrosa, escudero d'onor, Guillemot de Lambres, valet de cambra del rey, Martinet, pintor de sus obras, et a 9 donzellas suyos que les fizo dar del dicho paynno sendos pares de calcas* (AGN, Reg. 337, fol. 93r); *por 56 fuynas d'esquinas et por 44 pieças de vientres contando por 22 esquinas, las quoaales dichas fuynas por comandamiento del rey han seydo puestas en forrar dos hopelandas d'escarlata que el seynnor rey ha fecho fazer para Bertranet de Lauez et Johan d'Erombal, sus donzellas, para la venida de la dicha reyna; por 16 dozenas d'esquiros de la tierra vientres con esquinas, compradas d'eill et puestas en forrar el cuerpo de una hopelanda de beluet negro para dama Johana, hermana del rey, para venida de la reyna de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92v). J. PAVÓN y A. GARCÍA DE LA BORBOLLA, "El "séquito" navarro de la infanta".

¹³⁹⁹ *A Saluadoret de Roncesualles por 3 piecas et 3 quartos de taffetaf vermejo tomadas d'eill, pesan 54 oncas et meya puestas por maestre Mare, costurero, en forrar 4 hopas de payno d'oro pora las infantas mayores a la venida de la reynna que veno cagueramento de Castieilla* (AGN, Reg. 263, fol. 165r).

¹⁴⁰⁰ *A Lorenzo Alaman por la faicon de una hopelanda de paynno d'oro doble de taffetaf pora mossen Pero Jurdan d'Urryas, que el rey lo fezo cauallero el lunes antes de la Trinidad* (AGN, Reg. 225, fol. 41r).

similar a la que vistió Beltrán de Laxaga ese día¹⁴⁰¹; mientras que las de Fernando de Ayanz y Pedro Sánchez de Corella eran de escarlata bermeja¹⁴⁰², al igual que las de otros.

Todas estas ceremonias desarrolladas por la corona y ligadas a la vida política y social de la corte conviven y se combinan con la celebración de las más importantes festividades religiosas, donde la familia real tenía que estar presente, también con sus mejores galas. Eran otra excelente ocasión para exhibirse ante sus súbditos y, por otro lado, el componente religioso les otorgaba en muchos casos una particular solemnidad. Entre ellas están la Pascua¹⁴⁰³, Viernes Santo¹⁴⁰⁴, Domingo de Resurrección¹⁴⁰⁵, Corpus Christi¹⁴⁰⁶, San Juan Bautista¹⁴⁰⁷, Todos los Santos, San Andrés¹⁴⁰⁸ y Navidad¹⁴⁰⁹. Otra de las festividades que se celebraban era la del 1 de mayo, en la que los miembros de la familia real y del gobierno del reino vestían ropa de color verde, el color de la primavera¹⁴¹⁰, tal y como lo plasmaron los hermanos Limbourg en la hermosa escena correspondiente al mes de mayo del calendario de Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry (ver Ilustración 66).

¹⁴⁰¹ *Por el rey, por la faicon de una hoppa de paynno d'oro con estoffas de seda et fillo por mossen Bertran de Lassaga, aqui puesta por comandamiento del rey pora su cauailleria* (AGN, Reg. 233, fol. 95r).

¹⁴⁰² *A Nicholas d'Azedo, mercadero de Pomplona, por paynno en su tienda tomados, es assaber, primero dia d'abril, 30 cobdos d'escarlata bermeilla de Bruçelas, los 10 pora una hopa del rey et los 20 dados a mossen Ferrando d'Ayanz pora fazer un manto et una opalanda pora'l dia de su cauailleria* (AGN, Reg. 210, fol. 110v); *por 14 cobdos d'escarlata bermeilla de Londres comprada d'eill et dados los 10 cobdos a Johan de Domezain por fazer un manto pora el dia de su cauailleria, et los 4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hopalanda pora el dia de su cauaillera* (AGN, Reg. 201, fol. 80v).

¹⁴⁰³ *Por peilliteria d'eillos comprada pora las ropas del seynnor rey pora la Pascoa, es assaber, por 295 esquiroles d'Alamayna pora forrar una hopalanda de camoquas vert pora Jaquenin* (AGN, Reg. 201, fol. 81v).

¹⁴⁰⁴ *A Lopico, factor de Johan des Bordas, mercadero en Ollit, el 15 dia de marco 1410, por 16 cobdos de paynno negro frances tondido et prieto que fue comprado d'eill de comandamieto de la reyna, a fazer pora eilla una hopa et una mantelina pora el dia de Viernes Sancto* (AGN, Reg. 309, fol. 86v).

¹⁴⁰⁵ *A Pero Sanchiz de Villafranca por forrar dos hoppellandas luengas ata tierra de paynno d'escarlata colorada, a grandes mangas obiertas, la una de mantras de la goarnizon del rey et la otra de grises de los que traixo maestre Simon Nauar de Caragoca, pora'l rey pora el dia et fiesta de la Resurrecion precedent* (AGN, Reg. 333, fol. 85r).

¹⁴⁰⁶ *A Mono de Casin, lombardo, por 3 piecas de tercelin blanco pora'l rey a doblar una hoppa de satin bermeio a la fiesta de Corpore Christi* (AGN, Reg. 229, fol. 44v).

¹⁴⁰⁷ *Por el rey en Estella, primero a Lorenz Alaman, por faycon d'una grant hoppa de satin bermeio carmesi fecha por la Sant Johan Babtista, doble de cendal blanc* (AGN, Reg. 229, fol. 46v).

¹⁴⁰⁸ *Por forrar dos hopalandas largas por el rey, por la Sant Andres, una de paynno gris y la otra de tanado de Londres, y fueron forradas de las forraduras de otras dos hopalandas, y por forrar las dictas forraduras intraron de la dicta peilleteria 165 dorsos de gris* (AGN, Reg. 193, fol. 129r).

¹⁴⁰⁹ *A Peyre d'Ochagai, peilletero del rey, (...) por el alferiz, primo, que fue forrada de martras que el rey fizo venir de Castiella pora'l alferiz a Nadal et no auia seido comprada ata aqui una hoppa luegna de camelot roge en que intraron 90 martras* (AGN, Reg. 229, fol. 50r).

¹⁴¹⁰ *A Michelco de Thafaiilla por una pieca de bocacin blanco de damas que eill compra pora'l rey et dado de dono et gracia especial por una vez a mossen Johan d'Ezpelleta, cambarlench del rey, pora forrar la hoppa verde pora'l primero dia de mayo primero venient* (AGN, Reg. 330, fol. 69v); *a Symeno d'Escharri, mercadero, por 13 cobdos de paynno verde d'Ipra que dio el rey al alferiz por fazer una hoppa pora'l primer dia de mayo* (AGN, Reg. 233, fol. 128v).



Ilustración 66. Festividad del 1 de mayo. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.

En muchas ocasiones los sirvientes y artesanos del rey y sus esposas eran agraciados por el soberano con el regalo de ropas, incluidas hopalandas, para vestir en un día tan importante como, por ejemplo, el de su boda. En estos casos la calidad de los tejidos suele ser inferior a la de la que lucen los miembros de los escalafones más elevados. El camarlengo del rey, Juan de Ezpeleta, recibirá una hopalanda verde de paño de Bristol y su mujer otra del mismo color pero mucho más rica, de satén brocado de oro¹⁴¹¹. El costurero de la infanta primogénita también recibió una de estas prendas para vestir el día de su propio enlace matrimonial, al igual que ocurre con un escudero de la panadería¹⁴¹² y con los caballeros que acudieron al enlace del hijo predilecto del rey, Godofre¹⁴¹³.

¹⁴¹¹ *A Guillem, costurero en Ollit, 3 dia de agosto postremerament passado, por 7 cobdos de paynno verde de Bristol et por medio cobdo de paynno claro et por medio cobdo de paynno blanco, los quoalles dio el rey en dono por una vez a mossen Johan d'Ezpeleta, su cambarlench, pora fazer una hoppelanda de su liurea pora'l dia de sus bodas* (AGN, Reg. 344, fol. 111v); *a maestre Simon Nauarr, secretario del rey, por 22 cobdos de satin verde velutado brocado d'oro de que ha seido fecha una hoppelanda a grandes mangas pora la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 117v).

¹⁴¹² *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos de Pamplona, que devidos lis eran por las partidas de paynno de suso escriptas las partidas de dineros que se siguen, primo, por 10 cobdos de paynno de berbi que el rey fezo comprar d'eillos el 19 dia d'agosto 1411, et los dio en dono a Miqueu, costurero de la infanta primogénita, por se fazer una hopa pora'l dia de sus bodas* (AGN, Reg. 313, fol. 103v); *a Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar dos hoppellandas a grandes mangas con grises de la tierra, de comandamiento del rey pora Bernart d'Ezpelleta, escudero de su panateria, pora'l dia de su boda* (AGN, Reg. 333, fol. 84r).

¹⁴¹³ *Por una pieça de paynno de bruneta de Doay escuro, comprado d'eill para las entre tailladuras de las hopelandas de los caualleros que se faran de la dicha liurea para las dichas bodas* (AGN, Reg. 337, fol.



Ilustración 67. Hopalanda a media pierna. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 99v. Años 1387-1389.

Las hopalandas, aparte de su uso cortesano, también se empleaban en otras actividades que requerían mayor actividad física, sin perder al mismo tiempo la elegancia y el gusto por el buen vestir. El corte en ese caso podía modificarse y adaptarse al uso que se le iba a dar, sin restar relevancia a la estampa del personaje. La caza¹⁴¹⁴ era una de esas actividades en la que se vestía con una hopalanda a media pierna, y lo mismo ocurría al montar a caballo. Aquí una menor largura de la prenda y la realización de aberturas

facilitaba el movimiento y permitía cabalgar con comodidad, por ello la mayoría de las ropas que se mencionan relacionadas con la caza o las actividades ecuestres son cortas o a media pierna¹⁴¹⁵ (ver Ilustración 67).

Hay que tener en cuenta que cuando los monarcas salían a practicar una de sus actividades preferidas, la caza, acompañados de algunos otros señores, aprovechaban el momento para tratar diversos asuntos que atañían al reino. La caza es un ejercicio de nobleza, vinculado al uso de las armas y a la pericia, y es ocasión para compartir largos ratos de conversación y, llegado el caso, negociaciones de todo tipo. Cabe pensar, por otro lado, que la ropa destinada para viajar, sobre todo cuando se monta a caballo, muestra evidentes concomitancias con la de la caza. Así debió ser en 1393, cuando el rey y una de

83v); por las faycones et estoffas de 31 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea (AGN, Reg. 337, fol. 85r).

¹⁴¹⁴ A Miguel Laceilla et Martin Bertan por otros paynnos tomados d'eillos de mandamiento el 19 de septiembre de 1394, et por las partidas contenidas en un caderno a part segunt se sigue, por 20 cobdos de negro de Londres por doblar dos hopelandas por el rey a yr a caça, por fazer mangas et capirotos (AGN, Reg. 225, fol. 31r); a Miguel Laceilla et Martin Bertan por otros paynnos tomados d'eillos de mandamiento el 19 de septiembre de 1394, et por las partidas contenidas en un caderno a part segunt se sigue, por 8 cobdos et meyo d'otro gris obscuro de Mostiuiller, puesto en una hopelanda pora el rey a yr a caça de los falconner et fue doblada del negro de suso (AGN, Reg. 225, fol. 31r); a Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas, por compto fecho con el comencando por la San Johan 1394 finido 23 dia de septiembre en seguit segunt se contiene por mandamiento et rotulo dado 23 dia de deziembre, las partidas que se siguen, por la faicon de una hoppa mediana escarlata bermeja, doble de paynno negro, por yr a caça, con las estoffas (AGN, Reg. 225, fol. 39v).

¹⁴¹⁵ A Petrico de Villafranca, peillitero en Pomplona, el 20 de septiembre 1411, por 1.000 grises en forradura que el rey fezo comprar d'eill semble por forrar una hoppellanda de gris de Moustieruiller a meya cambra pora su persona a caualgar; et por 2 dozenas d'auortones blanquos primos por forrar las mangas de la dicha hoppellanda (AGN, Reg. 313, fol. 108v-109r).

sus hijas realizaron una romería a Santa María de Roncesvalles y ambos vistieron sendas hopalandas, de color verde con forro blanco para él y roja para ella¹⁴¹⁶.

Entre los regalos que el rey entregaba el primer día del año en la fiesta de las Estrenas figuraba esta prenda de vestir¹⁴¹⁷. Los afortunados eran tanto los miembros de la familia real como del servicio de la Casa Real y con ella se vestían en el día a día o en los diversos acontecimientos que tenían lugar en la corte. Al margen de esta fecha, el rey también solía donar esta vestidura o el tejido para confeccionarla o forrarla a los miembros del Hostal, como ocurre cuando las doncellas de la infanta Isabel recibieron dos hermosas hopalandas¹⁴¹⁸; o el escudero de la escudería que recibe cierta cantidad de paño turquesa para realizar esta prenda¹⁴¹⁹, o el cocinero de la reina, a quien en un momento dado se entrega paño rojo y blanco para forrarla¹⁴²⁰. Sus familiares¹⁴²¹ también recibieron estas donaciones de hopalandas, prendas que vistieron entre las paredes de los lujosos palacios regios construidos en el reino y en la celebración de algunas fiestas religiosas o ceremonias de la corte.

Prendas exteriores sin mangas.

Mantos

El manto era la pieza noble característica de la moda internacional de la Baja Edad Media, tanto para damas como para caballeros, siendo una prenda destacada en la corte. Esta prenda forma parte de las prendas de abrigo, es una pieza habitual de la indumentaria tanto masculina como femenina y de todas las categorías sociales.

En la corte navarra se adquieren 118 mantos que aparecen con las siguientes variantes léxicas: *manto*, *mantos*, *manton*, *mantones*, *mantonina*, *mantel* y *manteaul*. Su

¹⁴¹⁶ *A Johan des Borde en Olit por 8 cobdos de grança de Bristo por fazer una hopallanda pora la seynnora infanta, por su vestir en el viage que eilla fezo con el seynno rey en romeria a Santa Maria de Roncasuailles* (AGN, Reg. 219, fol. 107v); *a Johan de la Mota, barbier del rey, por 6 cobdos de paynno blanco d'Anglaterra por doblar una hopa de camellot verde pora el seynnor rey a yr en la romeria a Santa Maria de Roncasuailles* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

¹⁴¹⁷ *Por 6 dozenas et 6 pieles d'esquinas de raposos compradas d'eill semble por forrar la hopa que el dicho rey dio al duc de Benauent en estrenas* (AGN, Reg. 318, fol. 136v); *por las fayconnes de otras 4 hopas senglas planas, forradas d'auortones, las quoaalles el rey dio en estrenas a ciertos sus seruidores* (AGN, Reg. 318, fol. 140v); *item expendio el dicho Gil Ximeniz con su caualgadura et moco en 7 dias que puso en yr et venir de Caragoca a Tudella et de Tudella a Olit en trayer las dichas dos piecas de damasquines, de las quoaales dichas 2 piecas dio el rey la una en estrenas el primero dia d'este aynno a la infanta dona Ysabel en una hoppellanda et la otra fizo poner en su goarnzon pora fazer su plazer* (AGN, Reg. 330, fol. 79v-80r).

¹⁴¹⁸ *Por dos hopelandas, la una de paynno d'escarlata claro et la otra de payno blanco d'Açestre que el rey ha fecho comprar d'eilla, las quales eill ha dado de dono et gracia special por una vez a dos donzeillas de la dicha infanta* (AGN, Reg. 337, fol. 79v-85v);

¹⁴¹⁹ *A Johan de Calua, en el 28 dia de febrero, por 14 cobdos de paynno turquesado de berbi comprado d'eill, el quoaal el rey ha dado en dono por una vez a Johanco d'Oreguero, su escudero d'escuderia, pora fazer una hopelanda* (AGN, Reg. 344, fol. 107v).

¹⁴²⁰ *Por 8 cobdos de paynno roge de Bristo et 10 cobdos de paynno blanco grooso d'Aragon, que el rey fezo comprar d'eill et los dio de dono a Johan Ferrandiz, cozinero de la reyna, para fazerse una hopa doble* (AGN, Reg. 318, fol. 131v).

¹⁴²¹ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, el 19 dia de mayo, por una pieca de paynno vert gay de Monstieruiller que el rey fezo comprar d'eillos et los dio en dono a la reyna por se vestir, a fazer una hopa et un mantelin pora la fiesta de Pasquoa* (AGN, Reg. 344, fol. 107v).



Ilustración 68.
Detalle del manto del rey Carlos III en su sepulcro de la catedral de Pamplona.

factura y modalidad es variada: mantos largos¹⁴²², cortos¹⁴²³, pequeños¹⁴²⁴, grandes¹⁴²⁵, de cabalgar¹⁴²⁶, fruncidos¹⁴²⁷, a la *faizon* de Castilla¹⁴²⁸, cuya forma desconocemos –podría tratarse de una mantonina, un manto corto, hasta las caderas, y cuello subido que estaba de moda en el tránsito del siglo XIV al XV en el reino castellano- y es portado por la reina Leonor; y abiertos delante o en el costado¹⁴²⁹. En este último caso el manto se transforma ya que la abertura delantera que tenía se cambia a un costado.

Generalmente se confeccionan con paños de lana de diversas calidades y podían forrarse con pieles o sedas, éstas últimas se emplearían en los meses más cálidos. Solo en una ocasión se indica el empleo de 6 codos para confeccionar un manto para una de las infantas¹⁴³⁰. El rojo y el oscuro (negro y gris) fueron los colores más utilizados para los mantos, que se vestían en actos solemnes,

¹⁴²² *Por forrar un manto luengo de beluet cremesi de herminios que eran por pieças et intraron 820 herminios* (AGN, Reg. 207, fol. 121r).

¹⁴²³ *Por reforar para Leonel una hopa corta et un manto corto de roge de Londres d'esquinas d'esquiroles* (AGN, Reg. 207, fol. 123r).

¹⁴²⁴ *Por forrar un petit manto por madama Maria, hermana del rey, que es d'escarlata bermeia, en que intraron 312 piecas de vayres nuevos que eran por piecas, por forrar* (AGN, Reg. 229, fol. 51r-v).

¹⁴²⁵ *A Mimon por la faicon de una grant hopa et un grant manto de camoquas* (AGN, Reg. 207, fol. 138r).

¹⁴²⁶ *A Pere Diuos, juponero, por la faicon de un manto doble de caualgar pora mossen Leonel, con las estoffas* (AGN, Reg. 225, fol. 39r).

¹⁴²⁷ *A Johan Ruyz por la faycon de 2 hopas et un capirot pora Guilemot de Lambre, vallet de cambra del rey, et por fazer a la muger del dicho Guilemot 2 hopas fronçidas, dos mantos, uno largo et l'otro corto, fronçidos, et 2 sayas cordadas et dobles de tella* (AGN, Reg. 256, fol. 130r); *a Johan de Tolledo, costurero morant en Ollit, por las faycones et estofas de un manto plegado que ha fecho pora la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 344, fol. 122v).

¹⁴²⁸ *A Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, (...) por forrar pora la reyna un manto de mesmo a la faicon de Castieilla en que intraron 358 piecas de grises* (AGN, Reg. 233, fol. 98r).

¹⁴²⁹ *A Anequin Godofroy, taillandero del rey, por la faicon de dos hopalandas de beluet en grana, con coronas d'oro, fechas en Tudela con un manto de paynno de gris et otro manto d'escarlata que era fendido delant, mudar la fendidura al costado, por todo, contado con eill por pagar a los costureros que touo a fazer la dicha obra, 5 florines et por 2 onças de seda et 2 oncas de filo, 2 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 131r); *a Martin le Lieure et Johan Xemeniz, peillitero, por obras de peilliteria que eillos fizieron en Tudela por el rey, item por desferrar et forrar de herminios un manto luengo d'escarlat que era fendido delant et empues fue fendido al costado, forrado dentro et fuera* (AGN, Reg. 207, fol. 143r).

¹⁴³⁰ *Por 6 cobdos de paynno escuro de Sant Johan comprado d'eill et han seydo puestos en fazer un manto para la infanta* (AGN, Reg. 337, fol. 97v).

ceremonias, funerales, etc. El azul también se menciona en alguna ocasión, como el lujoso manto de satén con divisas de coronas en terciopelo y forrado de vaires y armiños que lució la reina Leonor en alguna celebración importante, aunque ésta no se señala¹⁴³¹. Las que sí se mencionan son la coronación del rey Carlos III¹⁴³², la boda de la mujer de Pedro Sánchez de Corella, a quien se confecciona un pequeño pero lujoso manto¹⁴³³ en paño de oro de Damasco, junto a una cotardía para vestir en ese día tan especial, o el enlace de un escudero de la panadería, donde su mujer luce un manto forrado de ardillas¹⁴³⁴.

La fiesta de las Estrenas, celebrada el 1 de enero, también es una ocasión para lucir las mejores galas, por ello se confeccionan para la reina y sus cuñadas sendos mantos¹⁴³⁵; la fiesta de la caballería de Pedro de Laxaga también da lugar a que éste reciba un manto rojo para ese día¹⁴³⁶; la llegada de la embajada de los mensajeros de Chipre que en 1396 recalán en la corte navarra y son recibidos por la reina Leonor y sus hijas, también es una ocasión para lucir esta prenda de vestir, en esa ocasión la soberana viste hopalanda y manto forrado¹⁴³⁷. Con motivo



Ilustración 69.
Detalle del manto.
Pierre Salmon,
Responses aux questions du roy Charles VI, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 53r.

¹⁴³¹ *A Peyre d'Ochagui, peillitero del rey, (...) por forrar de vayres a la seynnora reynna un manto de satin blau a deuisas de coronas en beluet, en que son intrados 315 piecas; item son entraron en git de la dicha hoppa et del dicho manto 28 herminios* (AGN, Reg. 229, fol. 54v).

¹⁴³² *Qui trayssó de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, por un manto d'escarlata forrada de vientres d'esquirolles dado al dicho Gauber* (AGN, Reg. 207, fol. 118v); *a Roselet, judio, et a sus compayneros por faicones de ropas al coronamiento del rey, es assaber, para el rey dos ropas reales en que son 12 goarnimentos et mas 4 mantos, 4 hopalandas, 2 coteas floteas, calças, mangas et capirotes* (AGN, Reg. 207, fol. 139r); *a Roselet, judio, et a sus compayneros por faicones de ropas al coronamiento del rey, es assaber, para mosen Bertran 8 hopas et tres mantos* (AGN, Reg. 207, fol. 139r).

¹⁴³³ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoyal son devidos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 24 d'abril 1390, por una cotardia et un manto chico de paynno d'oro de domas, dado a la muger de don Pero Sanchiz de Corella a lur boda* (AGN, Reg. 219, fol. 110v).

¹⁴³⁴ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar un manto por la dicha Bona Martinez pora'l dia de su boda d'esquirolles de la tierra, vientre con esquina* (AGN, Reg. 333, fol. 84v).

¹⁴³⁵ *A Hanequin, taillandero del rey, (...) por la reynna a las estrenas del primero dia del aynno, al dicho Lorenzo por faycon de un manto de paynno blanco* (AGN, Reg. 229, fol. 48r); *a Hanequin, taillandero del rey, por faicones de roppas al primero dia de jenero pora la reynna et las inffantas, las partidas contenidas por un rotulo et mandamiento del 28 dia de deziembre 1396, por mandamiento Maria et dama Johana, hermana del rey, item por la faicon de 2 mantos por las dichas dama Maria et dama Johana* (AGN, Reg. 233, fol. 94v).

¹⁴³⁶ *A Hanequin, taillandero del rey, (...) item por la faicon de un manto de roge a meya grana pora el seynnor de Lassaga, pora su caualleria, al primero dia del aynno* (AGN, Reg. 233, fol. 94v).

¹⁴³⁷ *Por forrar 3 hoppas et 2 mantones para la reynna et 8 hoppas para las inffantas et dos cubertores de grança, el vno para la cuna del seynnor inffante et l'otro para la cuna de la inffanta dona Ysabel, fechos a la venida de los messageros de Chipre con priessa, por espatio de tres dias contundo cada dia 22 peilliteros y por fazer coser 3566 grises que era en pieça* (AGN, Reg. 236, fol. 87r).

del primer viaje del rey a Francia éste encarga un manto junto a otras prendas¹⁴³⁸; el duelo por el conde de Montpensier también será una gran ocasión para vestir un gran manto y capucha de bruneta¹⁴³⁹. y tras dar a luz al malogrado infante Luis la reina Leonor recibirá esta prenda forrada de pieles¹⁴⁴⁰.

En esta ocasión, los mantos de la Ilustración 68 e Ilustración 69 son empleados por los soberanos en las grandes solemnidades, abierto por el costado derecho y abrochado sobre el hombro del mismo lado, enriquecido con una orla dorada y con engastes de piedra que no se han conservado.

Dentro de los mantos se puede diferenciar la **mantonina**¹⁴⁴¹, un tipo de manto corto que cubría las caderas, y cuyo cuello subido seguía las tendencias de la moda del momento, en el tránsito del siglo XIV al XV, tal y como se ha señalado unas líneas más arriba (ver Ilustración 70). Esta prenda la utilizaron tanto hombres como mujeres de Castilla en esta época y pudo ser traída al reino navarro por los sastres de la reina Leonor que eran castellanos. Además de la referencia a un manto a la moda de Castilla que se forró de pieles para la reina Leonor también se adquieren otros para sus hijas y su cuñada¹⁴⁴².



Ilustración 70. Doña Juana Manuel cubriéndose con mantonina. Catedral de Toledo, Capilla de la Casa de los Trastámara (1390-1406).

¹⁴³⁸ *A maestre Arnaut, le cousturier, qui lui estoient deus pour facon et estoffas de houpelandes, manteaul, chaperons, chausses et jupons qui'l a faiz pour le roy depuis qui'l partit de Nauarre jusques au 22 jour de januiet 1397, et aussy pour mossen Pierres, son frere, des queles orabrages le roy a fait beer et examiner deuemenient les parties* (AGN, Reg. 240, fol. 27v).

¹⁴³⁹ *A Gillet le gros, cousturier, pour facon et estoffas de un mantel long et chaperon de brunete pour lui, pour le deul du conte de Montpensier* (AGN, Reg. 240, fol. 27v).

¹⁴⁴⁰ *A Michelet des Mares, clerigo del rey, el quoyal por su comandamiento ha fecho fazer en Olit las obras de peilliteria et ha comprado tanto pora'l rey como pora la reyna a su releuamiento de la parizon del inffant mossen Loys, las partidas de las obras et por los menestralles de yuso escriptos los quoualles eill ha pagado es asaber, a Pedro Viçarra, peillitero, por forrar de vayres pora la reyna una gowna et un manto de otro satin velutat, forrados de una forradura que estaua en la goarda roba de una de las hoyalandas del rey et por forrar otro manto d'escarlata rosada* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

¹⁴⁴¹ M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 447-449; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 45.

¹⁴⁴² *3 chicos mantos a la manera de Castiella, dichas mantoninas, las dos por las dos seynnoras infantas e la otra a doynna Johana, hermana del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 63, n. 4).

Mantilla

Entre los mantos se encuentra también la mantilla. La corte navarra adquirió 34 piezas a lo largo de todo el reinado. En la documentación se recoge la variante gráfica: *mantelina* y *mantelinas*, estaba confeccionada con tejidos suntuosos e iba forrada de pieles¹⁴⁴³. Era una prenda exclusivamente femenina y reservada para las reinas, infantas y damas nobles, de ahí la utilización de lujosos tejidos teñidos con los tintes más costosos. Los tejidos empleados eran lujosas sedas (satén, baldaquino, seda brocada y camelot) y paños de gran calidad (Montivilliers, Londres, Ruán, francés, paño de oro, de seda y bruneta) en diversos colores: negro, rojo, bermejo, blanco, oscuro, azul, aceitunado, verde, verde claro y morado oscuro; incluso podían ir bordados con divisas de leones y torres de oro¹⁴⁴⁴, el emblema de Castilla y León, el reino de la soberana, por un lado y con hojas de oro por otro. Se forraban con ricas pieles, en el interior vaires, grises, corderos blancos y ardillas y en el reborde armiños. Esta prenda no debe confundirse con los mantillos utilizados por las mujeres de inferior condición.

Es posible que su tamaño fuera variable, en una ocasión señala el empleo de 1,5 codos para realizar una mantilla¹⁴⁴⁵. Respecto a la hechura y el uso de esta prenda sabemos muy poco, ya que la documentación recoge escasa información. En ocasiones menciona mantillas pequeñas, como la pequeña mantilla realizada en un rico tejido con hojas de oro, que se colocará sobre una gonela con grandes mangas a juego para el día de la boda de la hija bastarda del rey, Juana¹⁴⁴⁶. También se anota la confección de una mantilla con capirote en color negro, que vestirá dicha infanta sobre la hopalanda, con motivo de la muerte de su hermano, el infante Carlos¹⁴⁴⁷. El duelo que guardará la corte navarra por la muerte del rey de Aragón en 1410 hará que la reina vista una hopalanda y mantilla de paño, ambas en color morado oscuro¹⁴⁴⁸. La Pascua, el Viernes Santo y la fiesta del 1 de

¹⁴⁴³ M.C. GONZÁLEZ *La casa de Isabel la Católica*, pp. 279-280; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 201, s.v. Mantilla; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 16 y II. Pp. 102-103.

¹⁴⁴⁴ *A Peyre d'Ochagau, peillitero del rey, por obras de peilliterias depues la sant Andreu 1394 ata el mayo 1395, las partidas contenidas en un rotulo con mandamiento del rey del 8 dia de mayo 1395, expensa fecha por el dicho peillitero en forrar las ropas que se siguen: por la reyna, primo, forro otra mantelina de paynno de seda de Luqua a deuisas de leones et torres d'oro, en que intraron de herminios 340 piecas, por su pena* (AGN, Reg. 229, fol. 50r).

¹⁴⁴⁵ *Al tesorero que pago por expensas fechas por Godefroi, pora fazer una mantelina 1 codo y meyo de verde; por abortones blancos por forrar la dicha mantelina* (AGN, Reg. 225, fol. 152r).

¹⁴⁴⁶ *A mossen Bertran, seynnor de Laxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuillas d'oro que d'eill fueron comprados, de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r); *por el forrar de dos mantelinas chicas de vayres con sus perfilles* (AGN, Reg. 337, fol. 103v).

¹⁴⁴⁷ *Por la faycon et estofas de una hopa et una mantelina con un capirot que fezo pora dona Johana, fija bastarda del rey, por muert del seynnor inffant don Karlos, primogenito, de cierto paynno negro de Londres que de Johanoys de Laugar fue comprado* (AGN, Reg. 267, fol. 148v).

¹⁴⁴⁸ *A Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 17 cobdos de paynno morado escuro frances que d'eill fue comprado pora la reyna a fazer una hopa et una mantelina pora su persona, al duelo del rey d'Aragon empues su muert* (AGN, Reg. 313, fol. 101r).

mayo son otras de las ocasiones en las que las mujeres de la familia real lucen esta prenda, acompañada siempre de una hopalanda¹⁴⁴⁹.

Capisayo

El capisayo es una prenda que, como su propio nombre parece sugerir, consiste en un sayo y una capilla (capuchón) usado por personas de baja condición social¹⁴⁵⁰.

En Navarra se recogen 103 prendas bajo el término *capissayos*. Tres de ellas se adquieren en 1412 y se entregan a los mozos acemileros; los otros 100 capisayos se elaboran con un tejido tosco, márfega, presentan grandes capirotos y los escudos con las armas de los reyes bordados y los portan 100 pobres que asisten al funeral de la reina Leonor en 1415¹⁴⁵¹ (ver Ilustración 71). El capirote es un tocado masculino que en algunas prendas de abrigo, como el tabardo, va incorporado, aunque no siempre, o bien se utilizaba como complemento de otras prendas de vestir con motivo de duelos y solemnidades religiosas.

Un rasgo original del traje español durante toda la historia ha sido el uso de mantos de variados tipos por todas las clases sociales, desde los más altos personajes hasta los más humildes. Durante los dos últimos siglos del Medioevo, los mantos y capas fueron prendas muy similares, sin mangas, de corte muy sencillo, que se usaban para envolver el cuerpo. La capa suele ir, como el manto, sujeta por medio de cuerdas -cordada-, de una fíbula -afiblada-, o simplemente colocada sobre los hombros. Es difícil establecer diferencias entre unos y otras, al margen de que la capa es más reducida y por ende más funcional y práctica; aunque, en general, fueron prendas utilizadas tanto por hombres como por mujeres de cualquier condición social. A partir del siglo XV es frecuente que los textos utilicen el término capa para referirse a una prenda masculina, y el de mantos al hablar de las femeninas, aunque también existen referencias a mantos de hombres. Se pueden observar ciertas diferencias en cuanto al corte -cortado en capa, en segmento de círculo- y en cuanto al tamaño -los hay hasta el suelo o cortos, dejando las piernas al descubierto-.

¹⁴⁴⁹ *Por una hopa et una mantelina que ha fecho de satin beluetado para la contessa de Cortes* (AGN, Reg. 337, fol. 102v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, el 19 dia de mayo por una pieca de paynno vert gay de Monstieruiller, que el rey fezo comprar d'eillos et los dio en dono a la reyna por se vestir a fazer una hopa et un mantelin pora la fiesta de Pasquoa* (AGN, Reg. 313, fol. 101r); *a Lopico, factor de Johan des Bordas, mercadero en Ollit, el 15 dia de marco 1410, por 16 cobdos de paynno negro frances tondido et prieto que fue comprado d'eill de comandamiento de la reyna a fazer pora eilla una hopa et una mantelina pora el dia de Viernes Sancto* (AGN, Reg. 309, fol. 86v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, el 19 dia de mayo, por una pieca de vert gay de Monstieruiller et la dio a la infanta dona Ysabel, su fija, et a dona Leonor de Borbon, su nieta, por se fazer sendas hopas et sendas mantelinas pora la dicha fiesta de mayo* (AGN, Reg. 313, fol. 101v).

¹⁴⁵⁰ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 72; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 197.

¹⁴⁵¹ *A Martin de Murieillo, Miguel d'Uxue et Aminjon, judio, por 6 piecas de marfega compradas d'eillos contenientes 972 cobdos, de los quoaalles fueron fechos 100 capissayos con sus grandes capirotos por vestir 100 poures a causa del dicto duello, que a 14 dineros el cobdo vallen 56 libras, 14 sueldos; a Guillem de la Planca por taillar los dictos 100 capissayos et 100 capirotos et a 12 judios por la fayçon, a 14 dineros por cada uno, valen 116 sueldos, 8 dineros; a Theresa et Peytona por coser en los dictos capisayos 200 excussones a las armas del rey et de la reynna, por cadauno 2 dineros, valen 33 sueldos, 4 dineros* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).



Ilustración 71. Capisayos negros para el funeral del rey. *Libro del Ceremonial*. AGN, Códices y cartularios B-2 fol. 22v

Capa

La capa es una prenda de abrigo, básicamente masculina -solo la usaron las mujeres de muy baja condición-, protectora de las inclemencias del tiempo, cuyo uso en Occidente se remonta al siglo XI. Similar al manto, aunque de menor longitud, la capa la usaban los hombres de toda condición social, tuvo un lugar destacado en la indumentaria pues con ella se arropaban y se diferenciaban por la calidad de los paños¹⁴⁵². A diferencia del manto, empleado en las ceremonias de la corte, la capa era una prenda más práctica.

En la documentación navarra solo encontramos dos menciones a esta prenda, por una lado una capita que se compró en 1408 y el rey entregó a Sancho Xuri, su esclavo, el día que se bautizó¹⁴⁵³, y por otro, una capa de satén negro con franjas, cerrada con un par de broches y realizada en 1415 para el rey, con motivo, tal vez, del duelo de su esposa, fallecida en dicho año¹⁴⁵⁴.

Redondel

El redondel es una especie de capa que llegaba a media pierna, con escote circular o sobrecuello, que decoraba los hombros, y con una abertura lateral por donde se sacaba el brazo izquierdo. Esta prenda surge en el siglo XIII y se le denomina con el término redondel aludiendo seguramente a su sección circular. Según señala M. Martínez “podía

¹⁴⁵² M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 373; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 196; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, p. 68.

¹⁴⁵³ *Por una camisa et una capita que eill auia comprado para Sancho Xuri, esclauo del rey, la quoyal li fue liurada el dia que fue baptizado* (AGN, Reg. 296, fol. 155v).

¹⁴⁵⁴ *Por las faycones et estofas de una capieilla que eill ha fecho por comandamiento del rey de satin negro, con dos firmailles para su capieilla compresas las franias que ha puesto en aqueilla* (AGN, Reg. 337, fol. 103r).

incorporarse o vestirse con capirote y era prenda usada por el estamento clerical”¹⁴⁵⁵. M.N. Fresneda señala que era utilizada especialmente por jinetes y viajeros¹⁴⁵⁶.

En la documentación navarra se recoge la compra de tan solo dos redondeles dobles para cabalgar, elaborados ambos con 17 codos de paño bermejo de Bristol y entregados a los donceles del rey, Juan de Agramont y Lecumberri¹⁴⁵⁷.

1.3.2 TOCADOS

El traje de los hombres y mujeres bajomedievales se completaba con una serie de elementos que contribuían a realzar, aún más si cabe, la apariencia externa del individuo. Los tocados eran indispensables para ir bien vestido. Tal es así que ni siquiera en el interior de las casas o de los palacios los hombres y mujeres dejaban al descubierto sus cabellos. Sin estas piezas el hombre o la mujer de la Edad Media no estaba completamente vestido.

Según C. Bernis, “a lo largo del siglo XIII, el tocado (masculino) fue creciendo en importancia. A partir del siglo XIV lo raro iba a ser ir a pelo y lo normal llevar la cabeza cubierta. La importancia y la variedad de los tocados fueron muy grandes en la moda del siglo XV. Hombres y mujeres, lo mismo en casa que fuera de ella, rara vez llevaban la cabeza descubierta. Solo las doncellas iban “en cabellos”, pero cuando menos se ponían una estrecha diadema sobre ellos”¹⁴⁵⁸.

Las mujeres solteras solían llevar el pelo suelto y la cabeza descubierta, era un símbolo del estado de pureza de las doncellas. Éstas no renunciaban a colocar en su pelo algún que otro aderezo, no obstante, se adornaban con guirnaldas de flores o con sencillas diademas o cintas que podían ser de seda, orfebrería o perlas, que recibían el nombre de *chapeles* o *tiras de cabeza*¹⁴⁵⁹.

Tan apreciados como los vestidos y confeccionados por artesanos especializados en este tipo de oficios -toqueros, sombrereros, boneteros¹⁴⁶⁰-, a excepción del capirote que lo confeccionaban los sastres, los tocados eran cuidadosamente elegidos por sus portadores. Estas prendas se llevaban en todo momento, lo mismo para vestirse de gala que cuando se trabajaba en las distintas faenas. Son muchas las variedades que encontramos en cuanto a hechuras y calidad de los materiales con que se confeccionan (ver Ilustración 72).

¹⁴⁵⁵ M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 372-373.

¹⁴⁵⁶ M. N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 465-471.

¹⁴⁵⁷ *A Pedro de Berayz de Tudela por 17 cobdos de paynno bermeio de Bristo, tomado d'eil 7 dia de noviembre, por fazer dos redondeles dobles a caualgar para los dichos Johan d'Agramont et Lecumberri* (AGN, Reg. 210, fol. 117v); *a un judio costurero por faicon et estofas de dos redondeles dobles a caualgar pora los dichos Johan d'Agramont et Lecumberri* (AGN, Reg. 210, fol. 135r).

¹⁴⁵⁸ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 24 y 41.

¹⁴⁵⁹ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Chapel; C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 43; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, s.v. Tira de cabeza; C. BERNIS, G. MENÉNDEZ PIDAL, “Traje, aderezo, afeites”, pp. 86-87; C. SIGÜENZA, “La vida cotidiana en la Edad Media”, p. 357.

¹⁴⁶⁰ M.I. FALCÓN PÉREZ, “El gremio de boneteros zaragozanos”.



Ilustración 72. Tocados de diversos tipos que lucen los miembros de la corte. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 113r.

Previo al tocado, el propio cabello de los hombres del siglo XIV y XV experimentó variaciones. Hacia 1380 los hombres lucían melena corta, sin flequillo, y cuarenta años más tarde se fue sustituyendo por un peinado en forma de casquete semiesférico que dejaba las orejas al descubierto. En las mujeres, la cuestión del cabello, como señala J.Á. García de Cortázar, “quedó sujeta a mínimas variaciones. La distinción no la impuso el correr del tiempo, sino su estado (solteras, pelo suelto y, a veces, rizado; casadas, pelo cubierto en cualquiera de sus formas)”¹⁴⁶¹.

Los tocados, masculinos y femeninos, de influencia europea y musulmana, junto con los genuinamente hispanos, presentan una variada y definida terminología que se recoge en la

documentación navarra, junto al resto de prendas de vestir. En Navarra los hombres y mujeres de finales del siglo XIV y principios del XV usaron tocados estrechamente emparentados con los que se estilaban por los mismo años en todo el Occidente cristiano¹⁴⁶².

Los tocados masculinos presentan una mayor variedad que los femeninos. Siendo grande la variedad de tipos y nombres, los tocados utilizados en la corte navarra durante el reinado de Carlos III se pueden clasificar en siete grandes grupos en base al diseño o la forma que presentan: capirotos, cofias, tocas, sombreros, bonetes, garlandas y tocados de cojín y “cuernos”, dentro de los cuales se incluyen algunas variantes¹⁴⁶³.

¹⁴⁶¹ J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “El vestido: de protector”, p. 45.

¹⁴⁶² “El tocado masculino y femenino siguió una evolución propia, destacando para los varones la moda del capirote de rollo y el bonete troncocónico en el siglo XV, mientras que las damas se cubrían con los bautizados como tocado cojín, que en realidad se trataba de un extravagante rodete almohadillado sobre una redcilla, o el “tocado de cuernos” donde el cabello se enrollaba sobre una estructura de alambre en espiral alrededor de ambas orejas, simulando los cuernos de una vaca y cubriéndose con un velo alzado” (M. MARTÍNEZ, *Indumentaria y sociedad medieval*, p. 45).

¹⁴⁶³ Esta clasificación la establece C. Bernis, agrupa en cinco grandes familias los tocados femeninos y en cuatro los masculinos. C. Sigüenza también los clasifica en estos cuatro grupos (C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 17; II, p. 24; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 46-49).

En este gráfico se observan las distintas cantidades de tocados adquiridos a lo largo del reinado de Carlos III, pero a la hora de analizarlos se seguirá la clasificación en relación al diseño de cada uno de ellos, la cual se engloba en los grupos ya mencionados, en vez de atenerse a una relación numérica en torno a la cantidad comprada de cada uno.

Gráfico 16. Cantidad de tocados adquiridos por la corte Navarra

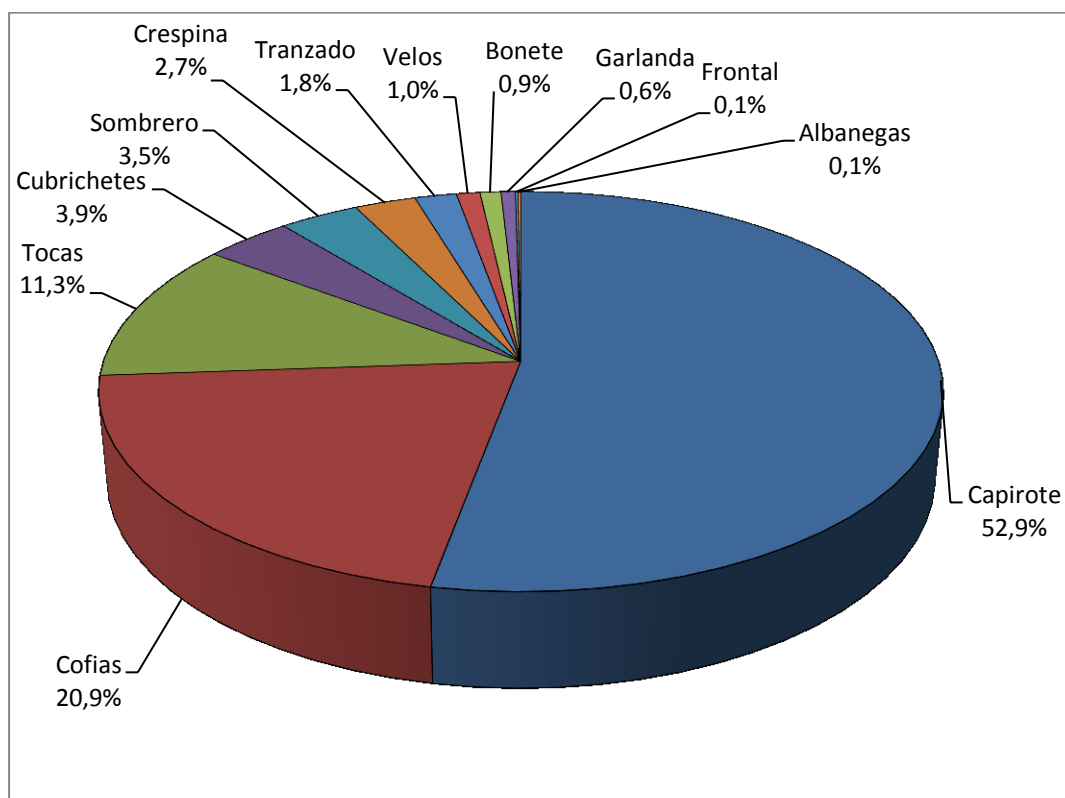


Tabla 43. Cantidad de tocados adquiridos

TOCADOS	CANTIDAD
Capirotes	916
Cofias	362
Tocas	196
Cubrichetes	67
Sombreros	61
Crespinas	47
Tranzados	32
Velos	18
Bonetes	16
Garlandas	11
Frontales	2
Albanegas	2
TOTAL	1.730

Capirote

En el primer lugar se encuentran los capirote, que suponen más de la mitad de las adquisiciones de los tocados en la corte navarra. A lo largo de todo el reinado se adquieren 916 capirote más algunas menciones a compras donde no se especifica el número concreto de prendas que aumentaría dicha cifra.



Ilustración 73. Los mozos de los perros y donceles del rey le acompañan en una jornada de caza y lucen diversos capirote. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.



Ilustración 74. Capirote de diversos colores y modelos. *Livre du régime des princes*, Primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.

A diferencia de los tocados que se analizarán a lo largo de este apartado y que demuestran un uso casi exclusivo de los miembros de la realeza, el capirote pone de manifiesto que está mucho más extendido entre las personas del servicio del rey, capellanes, pajes, escuderos, mozos y personas que participan en los cortejos fúnebres de algún miembro de la familia real. Es una prenda de uso generalizado (ver Ilustración 72, Ilustración 73 e Ilustración 75).

El capirote apareció en el siglo XIII; es un tocado de larga historia que sufrió innumerables

transformaciones a lo largo de los siglos XIV y XV. Nació al independizarse la capucha del manto o del traje. Un primer modelo de capirote consistía en un cono de tela rematado en punta que caía sobre la espalda, con una abertura para sacar la cara. A lo largo del siglo XIV cubría el cuello y los hombros y la punta de la capucha se fue prolongando y exagerando hacia abajo y desproporcionadamente¹⁴⁶⁴. Durante todo el siglo XV el capirote sigue siendo uno de los tocados masculinos más en boga, aunque sufrió otra serie de transformaciones hasta llegar a estar compuesto por un rollo, una cresta y una beca que colgaba o se cruzaba sobre el pecho (ver Ilustración 74). En los primeros años del siglo XV la tendencia fue alargar la cresta de los capirotos¹⁴⁶⁵, tal y como se observa en las Ilustración 76 e Ilustración 77.

Las variantes gráficas en la documentación navarra son: *capirot*, *capirotos*, *cappiron*, *cappirotos*, *capiron*, *capirons*, *capirones*, *chaperons*, *caperon*, *camperon* y

chaperon; la mayoría se confeccionan con paños de diversas calidades y colores y son portados por ambos sexos. Los paños de Bristol¹⁴⁶⁶, Londres¹⁴⁶⁷, Montivilliers¹⁴⁶⁸, escarlata¹⁴⁶⁹ y bruneta¹⁴⁷⁰ son los más utilizados y dependiendo de la calidad serán portados por los miembros de la familia real o del servicio¹⁴⁷¹. Es lo que ocurre con las dos hopalandas largas y los capirotos de escarlata colorada elaborados



Ilustración 75.
Detalle de los plorantes del sepulcro de Carlos III de Navarra portando capirote y manto. Catedral de Pamplona. Principios del s. XV.

¹⁴⁶⁴ J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “El vestido: de protector”, p. 45; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Chaperon; E. ARAGONÉS, “La moda medieval navarra”, pp. 528-529.

¹⁴⁶⁵ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 25, 43-45; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, p. 29, s.v. Capirote; C. BERNIS y G. MENÉNDEZ PIDAL, “Traje, aderezo, afeites”, pp. 84-86; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 49, s.v. Capirote; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 297-298; M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 68-69.

¹⁴⁶⁶ *Por 68 codos de paño blanco y azul de Bristol para vestir a los 3 donceles y a Julian, su maestro, a cada uno una hopalanda larga y otra corta, un manto doble, dos pares de calzas, dos pares de mangas y dos capirotos* (AGN, Reg. 193, fol. 126v).

¹⁴⁶⁷ *A Garchot d'Aycoca, mercadero de Pomplona, por 6 cobdos del dicho negro de Londres deliurado a Hanequin para fazer mangas de jupones et capirotos et una corta opalanda pora el rey* (AGN, Reg. 219, fol. 100v).

¹⁴⁶⁸ *A Johan de Calua, mercadero, vezino de Pomplona, el 6 dia de deziembre por una pieca de paynno de Mostreuller purea, comprado d'eill pora fazer una hoppa con su capirot pora l'alferiz* (AGN, Reg. 344, fol. 105v).

¹⁴⁶⁹ *A Lorenz Alaman por la faycon de un capirot, a la guisa d'Anglaterra, d'escalarta bermeia de Mostiuller de goarnizon* (AGN, Reg. 229, fol. 47v).

¹⁴⁷⁰ *18 cobdos de bruneta de Louayn pora el rey fazerle calças, capirotos et mangas pora la Quoaresma* (AGN, Reg. 201, fol. 80r).

¹⁴⁷¹ Para ver la calidad de los diferentes tejidos ver el apartado *Los tejidos*.

para el rey¹⁴⁷² y la palmeta empleada para las ropas de los mozos del establo, entre las que se encuentran siete capirotos¹⁴⁷³. Respecto al color, utilizan el negro para el duelo. Con motivo de la muerte de algún miembro de la familia real tanto éstos como el servicio o personas de a pie van a vestir ropas negras (ver Ilustración 71 e Ilustración 75).

Se confeccionan mantos con capirotos grandes para el rey, el conde de Cortes, el noble Juan de Ezpeleta y Juan Pasquier por la muerte de la reina Leonor¹⁴⁷⁴ y al mismo tiempo se viste a los servidores del rey y otras gentes con 151 gramallas y ropas con capirotos en señal de duelo¹⁴⁷⁵. Para el duelo de la infanta Juana se viste de hopalandas negras con capirotos a los 40 pobres que portarán las antorchas¹⁴⁷⁶ y a las infantas se les confecciona ropa negra por la muerte de su tío, el rey de Castilla¹⁴⁷⁷. El verde lo emplean para las ropas que lucen con motivo de la fiesta del 1 de mayo¹⁴⁷⁸.

Los capirotos se forraban y perfilaban con diversas pieles, vaires, leticias, armiños y menuver y estas variantes forradas eran de uso exclusivo para los miembros de la familia real; en un capirote del rey se utilizaron 35 armiños y se colocaron 4 vaires en la corneta¹⁴⁷⁹ y se solían ribetear con piel de leticia¹⁴⁸⁰. En algún caso también se utilizó terciopelo de color negro para forrar un capirote de la reina Blanca que estaba de luto a su regreso de

¹⁴⁷² *A Johanco por las faycones et estofas de dos hoppellandas largas et dos capirotos que eill ha fecho pora'l rey de una pieca de payno d'escarlata colorada, doble, de la goarnizon del rey, pora la dicha fiesta* (AGN, Reg. 333, fol. 86v).

¹⁴⁷³ *A Gento Cayat, costurero, por la faicon de las ropas de los pages del rey, son asaber, 7 hopas cortas dobles, 7 tabardos et 7 capirotos por los moços de pie del establo del rey, con las estoffas* (AGN, Reg. 225, fol. 39r).

¹⁴⁷⁴ *A Johan d'Izco, mercadero en Pomplona, por 4 piecas de sayalles negros comprados d'eill de que fueron fechos 6 mantos con 6 capirotos grandes pora'l rey, por al conte, pora mossen Johan d'Ezpeleta, pora Johan Pasquier, pora su fijo et pora otros de la cambra del rey a trayer duello por la muert de la reynna dona Leonnor, aqui Dios perdone* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

¹⁴⁷⁵ *Por las faycones et estofas de 151 gramaya et ropas que eill ha fecho con sus capirotos para las gentes et seruidores del rey, que han seydo vestidos de duello a causa de la muert de la seynnora reynna* (AGN, Reg. 337, fol. 102v-103r).

¹⁴⁷⁶ *A Johan d'Izco, mercadero de Pompona, por 7 piecas de paynno negro sayal que se fizieron 40 hoppas con sus capirotos pora 40 pobres que tomaron sendas torchas en las manos al fazer de las honores de la infanta* (AGN, Reg. 330, fol. 55v).

¹⁴⁷⁷ *A Pascoal Cruzat, el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças, pora el duelo del rey de Castilla, su tio* (AGN, Reg. 210, fol. 113v).

¹⁴⁷⁸ *A Miguel Laceilla, por paynnos verdes et de otras colores por vestir el rey al primero dia de mayo 1394 et por dar a otros segun se sigue, primo, 40 cobdos de verde de Mostieruiller; item una pieca de Londres verde conten 49 cobdos; suman 89 cobdos de que se fizieron las robas que se siguen, primo, por el rey 2 hopelandas, la una longa et la otra a meya camba con mangas amplas et un capirot* (AGN, Reg. 225, fol. 191r-v); *a Roselet, por faicon de otras ropas para el primero dia de mayo 1390 por mandamiento dado el 5 de mayo primo, por la faicon de una hopalanda luenga et otra corta, doblas de çendal blanco, unas calças et capirot todo de verde de Londres* (AGN, Reg. 207, fol. 140v).

¹⁴⁷⁹ *Al dicho Pere d'Ochaguaia por forrar de nuevo una roba real d'escarlata morada que fue fecha al coronamiento del rey et fue desforrada tiempo ha, primo, por forrar un capirot en que intraron 35 herminios et 4 vaires en la corneta, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

¹⁴⁸⁰ *Por madama de Fox por forrar 2 capirotos de beluet en que intraron 88 vientres de menuuer del dicho Nicolas et 2 letiças en el porfil del dicho Amarillo; por forrar un capirot de la dicha escarlata et intraron 44 vientres del dicho Nicholas et en el perfill 9 letiças* (AGN, Reg. 207, fol. 121v).

Sicilia, en 1415¹⁴⁸¹. Ocasionalmente se menciona el capirote forrado de paño que se entrega, junto a otras ropas, a Hanin, paje del rey, porque regresa a su casa¹⁴⁸², o el terciel con el que se forran los capirotos de las doncellas¹⁴⁸³, así como el forro de samit verde del capirote entregado a Pierre du Bar el día de la Trinidad de 1395, por su nombramiento de jefe de armas de los heraldos¹⁴⁸⁴.

Las referencias a las formas de los capirotos son variadas pero resulta difícil identificarlos en las fuentes gráficas ante la escasez de datos específicos que nos ofrecen las fuentes documentales sobre estos diseños. Se mencionan capirotos de cabalgar¹⁴⁸⁵, capirote grande¹⁴⁸⁶, que en ese caso concreto era de duelo, redondos¹⁴⁸⁷ -a la moda de Inglaterra-, frepados¹⁴⁸⁸, con tiras anchas o flecos (ver Ilustración 73), *a pluma*¹⁴⁸⁹, simples y dobles¹⁴⁹⁰. Además de estas especificaciones también se hace mención a distintos tipos de diseños propios de otras cortes europeas, se trata de la *faizon de Inglaterra*¹⁴⁹¹, a la *guisa de Inglaterra*¹⁴⁹², *Francia*¹⁴⁹³, *Brebant*¹⁴⁹⁴, *Lombardia*¹⁴⁹⁵ y de la *nueva guisa*¹⁴⁹⁶, refiriéndose a

¹⁴⁸¹ *Item costo una cana de vellut negro por forrar el dicho camperon de la dicha senyora con 3 sueldos de bullar* (AGN, Reg. 354, fol. 74r).

¹⁴⁸² *Item mas por 6 cobdos de gris dozenal por doblar el dicho payno, de los quolles paynos fueron fechas pora Hanin, page del rey, qui sen tornaua enta su padre a su tierra, una hoppa, calças et capirot* (AGN, Reg. 290, fol. 111v).

¹⁴⁸³ *Item costo una pieca de terçamell por forrar los dichos capirones de las donzellas* (AGN, Reg. 354, fol. 74r).

¹⁴⁸⁴ *A Lorenzo Alaman, por forrar de samit verde una huca, un sobrecot et un chaperon de la roppa real al dia de la Trinidad, que dio el rey a Pierre d'Ubar que lo fezo su rey d'armas des heraus* (AGN, Reg. 225, fol. 41r).

¹⁴⁸⁵ *Item costo media cana de lera pora un capiron de caualgar pora la dicha senyora reyna 30 sueldos* (AGN, Reg. 354, fol. 73v).

¹⁴⁸⁶ *Por dos cobdos de paynno de Bristol escuro comprado d'eill para fazer un capirot grant de duello para'l rey, por causa de la muerte de la reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

¹⁴⁸⁷ *Al dicho maestro Arnaut por la faicon de 3 capirones redondos a la guisa d'Anglaterra* (AGN, Reg. 233, fol. 95v).

¹⁴⁸⁸ *A Johanco d'Auarcuca, goarda de la gaordaroba del rey, por las faycones et estoffas de dos capirotos frepados que eill ha fecho pora el dicho Conte pora la dicha yda* (AGN, Reg. 333, fol. 86r).

¹⁴⁸⁹ *A Miguel Laceilla por 20 cobdos de paynno bermeio de Bristo por fazer a las seynnoras inffantas, a madama Maria et a dona Johana 4 gonelas, a dobles mangas, et capirotos a pluma et calcas por las dichas damas* (AGN, Reg. 219, fol. 106r).

¹⁴⁹⁰ *Por paynnos en su tienda tomados, es assaber, por un paynno de gris escuro de Londres en que auia 48 cobdos de que fue fecho pora el rey lo de sus, de un manto pora caualgar, una grant hopalanda, una mediana, un capirot doble et un capirot simple en que intraron 21 cobdo* (AGN, Reg. 201, fol. 75r).

¹⁴⁹¹ *Por mossen Leonel, por la faicon de dos capirotos d'escarlata roge et uno de negro por el rey, de la faicon d'Anglaterra* (AGN, Reg. 225, fol. 40r).

¹⁴⁹² *Al dicho peillitero por forrar un capirot de bruneta a la guisa d'Anglaterra por la muger de Pero Periz de Lucxa, forrada de vayres en que intraron 54 piecas* (AGN, Reg. 229, fol. 54r).

¹⁴⁹³ *Por las seynnoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 capirotos a la guisa de Francia, intraron 92 vientres de menuuer apurado et en el porfil 18 letices* (AGN, Reg. 210, fol. 123r).

¹⁴⁹⁴ *Por las inffantas, al dicho peillitero 10 dia de septiembre 1395, por forrar 6 cappirotos d'escarlata a la guisa de Brebant, forrados de vayres apuras en que intraron 324 vayres, por faycon* (AGN, Reg. 229, fol. 53r).

la forma de estos tocados, la cual ignoramos, aunque se describe un capirote *a la nueva faizon con grandes tristas frepadas* para los donceles¹⁴⁹⁷. La moda de la corte francesa en los primeros años del siglo XV eran los capirotos enrollados a la cabeza formando una especie de cresta (ver Ilustración 76 e Ilustración 77), tal vez se refieran a este modelo cuando mencionan la moda francesa.



Ilustración 76. Detalle de los diversos tocados que se presentan en el banquete del duque de Berry, entre ellos, capirotos. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.

Los capirotos se adquieren junto a otras prendas, generalmente se complementan con hopalandas y calzas; parece que este era un conjunto muy extendido y utilizado y se solía confeccionar en el mismo tejido y tonalidad para mantener así una uniformidad en el vestir¹⁴⁹⁸. También se adquieren junto a las mangas¹⁴⁹⁹ y los mantos¹⁵⁰⁰. La moda de hacer el capirote a juego con la hopalanda y las calzas o con otras prendas de vestir está muy extendida en la corte navarra.

Solo contamos con una indicación respecto a cuánto paño requiere un capirote, cuando se alude a la utilización de 1,5 codos para confeccionar uno¹⁵⁰¹; cuando utiliza 2

¹⁴⁹⁵ *A Domingo de Lauara, mercadero de Caragosca, por 400 vayres finos puestos por el dicho peillitero en forrar capirotos a la guisa de Lombardia, por las 4 infantas et madama Maria et dama Johana* (AGN, Reg. 229, fol. 43r).

¹⁴⁹⁶ *A maestre Arnaut, costurero, por la faizon de dos pares de calças et un capirot de la nueva guisa al dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 135r).

¹⁴⁹⁷ *Es assaber, por 6 cobdos de bermeio de Bristo dado a los 7 donzeilles para capirotos a la nueva faizon con grandes tristas frepadas* (AGN, Reg. 219, fol. 101v).

¹⁴⁹⁸ *Por su trauaillo et pena de coser et taillar 4 hoppas dobles, 4 pares de calças et 4 capirotos pora Arnaut Sanz de Beyria, Bertran d'Ezpelleta, Berdot de Bardos et Johanot de Tardez, pages del rey* (AGN, Reg. 267, fol. 156r); *por 12 cobdos, 3 cuartos de blou de Mostieruiller pora una hoppa luenga et capirot pora el rey pora la sant Johan Baptista* (AGN, Reg. 201, fol. 75v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertan por otros paynmos tomados d'eillos (...), por 6 cobdos d'escarlata bermeja de Mostiuiller pora una hoppa et capirot por l'infanta madama Blanca, por la vestir como sus hermanas* (AGN, Reg. 225, fol. 32r-v); *a Michelco de Thafailla fueron compradas en las ferias de Pomplona 22 cobdos de paynno negro de Bristol de un mercadero de Sant Johan, de que han seido fechas sendas hoppas et capirotos et calcas pora Johannot et Johanniquin, sus hermanos* (AGN, Reg. 330, fol. 76v).

¹⁴⁹⁹ *Item por 4 cobdos d'escarlata roge de Mostiuiller imbiada al rey a Olit 4 dia de febrero por fazer mangas et capirote* (AGN, Reg. 225, fol. 32v).

¹⁵⁰⁰ *A Martin Bertran por 22 cobdos de paynno bermeio d'Acestre, del quoad a Ruisco d'Esparca fezo fazer un manto luengo a caualgar pora el rey et dos capirotos de baçinetes* (AGN, Reg. 210, fol. 115r).

¹⁵⁰¹ *A Johan des Bordas en Ollit, el 28 dia d'auril 1411, por un cobdo et meyo de vert gay de Mostieruiller comprado d'eill et dado al dicho fijo de Johan Pasquier por fazer un capirot* (AGN, Reg. 313, fol. 102r).

codos hace referencia a que es un capirote grande¹⁵⁰²; el resto de menciones no especifica la cantidad empleada ya que generalmente se compra cierta cantidad de paño para confeccionar varias prendas.

Tal y como se ha señalado, los miembros de la familia real portaban lujosos capirotos en las celebraciones de determinadas festividades en las que se presentaban ante sus súbditos, la Cuaresma o Pascua¹⁵⁰³, el primer día de mayo, San Juan Bautista¹⁵⁰⁴, el día de las Estrenas al inicio del año¹⁵⁰⁵, el nombramiento de caballeros, como el del señor de Laxaga en 1397¹⁵⁰⁶ o los funerales de algún ser querido.



Ilustración 77. Detalle de los capirotos enroscados a la cabeza a modo de cresta. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.

También se adquieren capirotos para los viajes, como el que realiza Carlos III a Francia en 1403, para el cual encarga calzas y capirotos de bruneta¹⁵⁰⁷, o el de 1397¹⁵⁰⁸. La infanta Juana viajará a Bearne y sus escuderos vestirán con hopalandas y capirotos que se confeccionarán para ellos de la librea roja, entregada a la infanta con motivo de su viaje¹⁵⁰⁹;

¹⁵⁰² *Por dos cobdos de paynno de Bristol escuro comprado d'eill para fazer un capirot grant de duello para'l rey, por causa de la muerte de la reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

¹⁵⁰³ *A Mymon, judio costurero, et Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas para el rey et para otros para la Pascoa de Quoaresma 1390, las partidas de un rotullo et mandamiento del rey dado 10 de auril de 1390, a Lorenz Alaman por la faicon de dos pares de calças et dos capirotos para el rey de la dicha escarlata bermeia* (AGN, Reg. 207, fol. 140r).

¹⁵⁰⁴ *Por 12 cobdos, 3 cuartos de blou de Mostieruiller pora una hoppa luenga et capirot pora el rey pora la Sant Johan Baptista* (AGN, Reg. 201, fol. 75v).

¹⁵⁰⁵ *Por la reynna a las Estrenas del primero dia del ayngo, al dicho Lorenzo por faycon de un capirot d'escarlata a la faycon d'Anglaterra; item por estofas de seda et filo* (AGN, Reg. 229, fol. 48r).

¹⁵⁰⁶ *Al dicho Miguel Laceilla por 12 cobdos de granca meya grana de Mostiuiller et 6 cobdos de bruneta de Louain, dados al seynnor de Lassaga por una hoppa partida, calcas et capirot al dia de su caualleria* (AGN, Reg. 233, fol. 84r).

¹⁵⁰⁷ *A Miguel Laceilla, mercadero, por 12 cobdos de bruneta de Liera a fazer calcas et capirotos pora el rey a su viage de Francia* (AGN, Reg. 273, fol. 183v).

¹⁵⁰⁸ *A maestre Arnaut, le cousturier, qui lui estoient deus pour facon et estoffas de houpelandes, manteaul, chaperons, chausses et jupons quil a faiz pour le roy depuis qui'l partit de Nauarre jusques au 22 jour de januiere 1397 et aussi pour mossen Pierres, son frere, des queles orabrages le roy a fait beer et examiner deuemenient les parties* (AGN, Reg. 240, fol. 27v).

¹⁵⁰⁹ *A Lançaman, costurero del prothonotario, el 26 de nouiembre 1411, que el rey li mando pagar por las estofas, faycones et costuras de 7 hoppas et 7 capirotos que ha fechos pora 7 escuderos de la infanta primogenita, de la liurea roge que el rey fezo a la infanta pora la su yda en Bearn* (AGN, Reg. 313, fol. 114v).

y la nieta del rey, Leonor, recibirá un manto, calzas y capirote para su viaje a tierras galas en 1423¹⁵¹⁰.

No solo la familia real sino todos los miembros de la corte, incluidos los encargados de la atención a los reyes y las infantas, visten capirotos en determinados momentos que resultan relevantes para la vida pública. Es el caso de los donceles y servidores de la cámara del rey a quienes se confeccionan hopalandas y capirotos de paño verde que lucirán el día del regreso de la reina Leonor¹⁵¹¹. El día de las Estrenas se viste a los camarlangos del rey y al valet de cámara con capirotos¹⁵¹²; Gabriel de Viana recibe del rey, el 22 de abril de 1412, una hopalanda, calzas y capirote por convertirse al Cristianismo¹⁵¹³; con motivo de su boda, un paje del rey y su mujer reciben varias prendas, entre ellas un capirote¹⁵¹⁴, al igual que Juana, mujer de Juan le Rox¹⁵¹⁵; el señor de Eraso y Juan Sánchez de Amatriain¹⁵¹⁶; incluso los halconeros del rey reciben capirotos de cuero con sus armas, para los halcones, y para ellos mismos sin los emblemas¹⁵¹⁷.

Cofias

En segundo lugar, en el elenco de tocados, estaría el grupo de las cofias¹⁵¹⁸. Se hacían con los mismos tejidos que los empleados en las tocas e incluso en las camisas, pero

¹⁵¹⁰ *Sejan todos que yo Aniquin d'Ipre, costurero de Pomplona, (...) por las partidas de paynos que de mi son comprados para la persona de mi seynora madam Leonor de Borbon para su yda de Francia, primo por 7 cobdos de payno de berui claro, tondido et han seydo fecho un manto et un capirot et calcas para la dicha madama Leonor* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 96).

¹⁵¹¹ *Por una pieça de payno verde comprada d'eill, 25 escudos, de los quales dichos paynnos verdes el rey ha fecho fazer a los donzeilles et seruidores de su cambra sendas hopelandas et capirotos para la venida de la dicha reynna, es a saber, a Artieda, a Leonet de Barbazan, a Çaualeta, a Alçate, a Johanto Pasquier, a Lecumberri, el chico, a Johan de Sant Johan, a Bertranchea d'Uart, et a Embonet* (AGN, Reg. 337, fol. 93r).

¹⁵¹² *A Johan de Calua, mercadero vezino de Pomplona, el 6 dia de deziembre por una pieça de paynno gris de beubi comprado d'eill et ha seido fechas tres hoppelandas con sendos capirotos para mossen Gascon d'Urroz, para mossen Oger de Maulleon, cambarlenques del rey, et para Johan de Reuella, su valet de cambra, para'l dia de las estrenas del primero dia del aynno* (AGN, Reg. 344, fol. 105v).

¹⁵¹³ *Por 12 codos de paynno de granca de Bristo que fueron comprados d'eill et dados por el seynnor rey a Gabriel de Viana por fazer una hoppa, calças et capirot, el 22 dia d'auril 1412 que eill se fezo christiano en Estella, present el dicho seynnor rey* (AGN, Reg. 318, fol. 133r).

¹⁵¹⁴ *Por faizon de 3 hopas, un mantel, una saya, calças et capirotos fechas para Jaquenin, page del rey, et de su muger, a lur bodas* (AGN, Reg. 197, fol. 179v).

¹⁵¹⁵ *Por paynnos tomados para fazer las ropas de Johaneta, muger de Johan lo Rox, por llur boda, primo 25 cobdos d'escarlata bermeia de Mostreuller para la primera ropa, es asaber, manto redondo, garnacha, hopalanda, saya et capirot* (AGN, Reg. 219, fol. 103r).

¹⁵¹⁶ *A Sant Lis, costurero, 19 dia de septiembre, por las costuras de 2 hopellandas luengas et dos otros a media pierna, 4 pares de calças et capirotos et por un cobdo et quarto de paynno para las frepas de las dichas hopas para el seynor d'Erasso et Johan Sanchiz, a lures bodas* (AGN, Reg. 263, fol. 171r).

¹⁵¹⁷ *A Gilet d'Andrehan, fauconner, pour 8 dousenas de chaperons a faucons armerez aux armes du roy achates 4 jour de decembre; au dit Gilet d'Andrehan pour autres 9 dousamnes de chaperons a faucons* (AGN, Reg. 240, fol. 31r); *a Johan de Henaut, çapatero, por un cuero a fazer capirotos a los falconeros del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 34r).

¹⁵¹⁸ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, pp. 42-43; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, s.v. Cofia; C. BERNIS y G. MENÉNDEZ PIDAL, "Traje, aderezo, afeites", p. 82; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 48-49; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, p. 295; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Coiffe; A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El código de Florencia*, pp. 144-145.

exigían un trabajo de confección más complicado que éstas para amoldarse a la forma de la cabeza. Resulta fácil reconocer este tocado en las imágenes, ya que consiste en un casquete de tela generalmente blanca ajustado a la cabeza y, en ocasiones, atado bajo el mentón por medio de dos cintas anudadas. Era una prenda utilizada desde el siglo XII tanto por los hombres como por las mujeres de los diversos grupos sociales, hasta que en el siglo XV se redujo principalmente al ámbito femenino. Los nobles tendieron a cubrirlo con un segundo tocado. Al parecer hubo varios modelos de cofias. De hecho podían fabricarse con red o combinando esta técnica con ciertos tejidos, incluso engalanarlas con piedras preciosas. Uno de los modelos preferidos en el siglo XV era el que combinaba cofia y trenzado, contaba con una funda para la trenza que caía sobre la espalda. A las cofias de red se les denominaba *garvin*, *capillejo* y cuando estaban hechas de materiales preciosos como oro, plata o perlas se les llamaba *crespina*.

En la corte navarra se adquieren 362 cofias a lo largo de todo el reinado, principalmente en los años del siglo XIV, más algunas menciones donde no se especifica el número concreto de prendas que aumentaría ligeramente dicha cifra. Este tocado era utilizado indistintamente por los hombres y mujeres de la corte navarra, aunque en mayor medida lo lucían las mujeres.

Las variantes gráficas son: *coffias*, *cofias* y *coiffes* pero también reciben los nombres de *cubrichetes* y *crubiche*¹⁵¹⁹. Con esta última denominación en algunos casos surgen dudas, hay veces que especifica que se trata de *cubrichetes de cabeza*¹⁵²⁰, dejando claro que es un tocado, o de *cubrichetes de visage*¹⁵²¹, para la cara, a modo de velo, pero en otros casos no ocurre lo mismo y simplemente menciona la confección de *cubrichetes*, de tela o de seda, para el rey y las infantas sin ninguna otra especificación. Cuando esto es así hay ocasiones en las que es fácil distinguir que se trata de un tocado, por el material con que se elabora y las menciones conjuntas con otros tocados¹⁵²², pero en otras ocasiones no es tan fácil e incluso se puede confundir con otras piezas del ajuar doméstico, ya que este término tiene significados diferentes como pañuelos para la nariz, denominados *cubrichetes de narices*¹⁵²³ o colchas de cama¹⁵²⁴, entre otros. En el trabajo de M. Beaulieu y

¹⁵¹⁹ En francés actual es *couvre-chef*, ‘en la Edad Media, toda pieza de tejido ligero que servía para cubrir la cabeza’, *Diccionario de la lengua francesa* (1998), s.v. *Couvre-chef*.

¹⁵²⁰ *A Johanco d’Auaruca por las faycones et estoffas de (...) 7 cubrichetes de cabez (...) que ha fecho fazer pora’l rey* (AGN, Reg. 330, fol. 84r-v); *a Maria, costurera de Pomplona, por las faycones et estoffas de 6 cubrichetes dobles de cabeza* (AGN, Reg. 333, fol. 89v).

¹⁵²¹ *Por 25 cobdos de tella prima de Bretayna comprada d’eilla de que han seydo fechos 24 oreilles et 6 cubrichetes de visage et puestos en la cambra del rey para su servicio* (AGN, Reg. 337, fol. 88r).

¹⁵²² *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d’armas del rey, (...) por 4 cubrichetes d’oro et de seda et una crispina pora las fijas del rey, traydas de Valençia* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

¹⁵²³ *A Maria Lucea, costurera en Pomplona, 27 de mayo por 82 cobos de otra tella prima de la terra comprada d’eilla de la cual han seydo fechos 22 paynicos et 24 cubrichetes de narizes pora la perssona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 121r).

¹⁵²⁴ *A Maria Sanz, costurera, mujer de Garcia Lucea, capatero en Pomplona, 14 dia de nouiembre, por 146 cobdos et medio de thella fermosa, prima, apurada que d’eilla fueron compradas, de que fueron fechos por servicio del rey et leuar aquellos con si en el viage que eill fue en Francia, en el dicho ayngo 1403, dos grandes lincuellos pora su cama de cada 7 tellas en amplo et 7 cobdos et 3 quartos en luengo et mas 36 cubrichets chiquos et 3 otros cubrichetes grandes de cada dos cobdos, de los quoaalles los 41 cobdos*



Ilustración 78. Cofia utilizada para dormir realizada en tela blanca. *Roman de la Rose*. BNF, ms. fr. 804, fol. 1 (c. 1460).

J. Baylè se indica que “le couvrechef masculin est constitué par une sorte de turban de linge dont on s’enveloppe la tête pour dormir”¹⁵²⁵.

Las cofias se confeccionaban principalmente con telas de Bretaña¹⁵²⁶, de Reims¹⁵²⁷ y de Navarra¹⁵²⁸, además de otras que no señalan denominación alguna¹⁵²⁹, e incluso en algún caso eran de seda¹⁵³⁰; y en una ocasión se compraron 3 codos de paño de escarlata colorado para hacer 7 cofias de noche forradas de vaires para el rey¹⁵³¹. En ocasiones empleaban la misma tela que compraban para confeccionar la ropa interior y entregaban esas cofias junto a camisas y bragas como si se tratara de una prenda para determinados momentos, ¿tal vez para dormir?¹⁵³². La seda se utilizaba también para coser las

costaron a 6 sueldos, 6 dineros el cobdo et los 1’5 cobdos et medio a 6 sueldos cada cobdo (AGN, Reg. 273, fol. 194v).

¹⁵²⁵ M. BEAULIEU y J. BAYLÈ, *Le costume en Bourgogne*, p. 64.

¹⁵²⁶ *Por 24 cobdos de tella de Bretayna blanca comprada d’eill et ha seydo fecho d’aqueillos camisas, cubrichetes et coffias para las nietos del rey, fijos de dona Johana, su fija, a qui Dios perdone* (AGN, Reg. 337, fol. 81r).

¹⁵²⁷ *A Johanco de Auarcuca, goarda de la goardaroba del rey, por la compra de 4 cobdos et medio de tella de Rems que eil compro a fazer coffias pora’l rey* (AGN, Reg. 319, fol. 114r-114v); *12 cofias planas de otra tela de Raims* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

¹⁵²⁸ *Al dicho Michelet de Mares los quoalles eill auia pagado a Maria Martin, costurera en Pomplona, por la faycon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra que deliuro Juce Horabuena, fechas pora las dichas inffantas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁵²⁹ *A Maria Martin, costurera, por 6 cofias de tela pora las inffantas* (AGN, Reg. 210, fol. 129v).

¹⁵³⁰ *Por 18 coffias de seda que eill li trayso de Francia et compro por sus dineros para las seynnoras inffantas por mandamiento del rey* (AGN, Reg. 216, fol. 114r); *a Pierre Boiliau, mercier, pour la vente de 6 dousaumes de coiffes de soye et demie liure de soye que le roy a enuois a madame la royne de Nauarra et a ses filles* (AGN, Reg. 240, fol. 30r); *a Nicholas d’Ezquiroz, mercadero d’Ollit, 26 dia de febrero postremerament pasado, por 5 oncas, 3 quartos de seda jalue et morada comprada d’eil et el rey los ha fecho poner en fazer coffias pora Johana Pasquier, esposa de Johan d’Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁵³¹ *Por 3 cobdos de paynno d’escarlata colorado comprado d’eill et han seydo puestos en fazer 7 cofias para de noche para’l rey; por 50 vayres enboça compradas d’eill et han seydos puestos en forrar las dichas coffias* (AGN, Reg. 337, fol. 97v).

¹⁵³² *Por tela comprada pora camisas, bragas, cubrichetes, fazeruelos, cofias et por seda pora coserlos* (AGN, Reg. 197, fol. 179v); *por 4 camisas, por 32 bragas et por 16 coffias tomados d’eill por los dichos donzeles en los meses de jenero, febrero y março* (AGN, Reg. 201, fol. 88r).

cofias¹⁵³³ e incluso decorarlas¹⁵³⁴. Se puede afirmar que se trataba de unos tocados de calidad por el tipo de material empleado, e incluso en alguna ocasión se especifica que se utilizaba tela fina¹⁵³⁵ y se adornaban con perlas¹⁵³⁶. Respecto al color, tal y como se ha expuesto en el apartado de las telas, la mayoría serían blancas; este color se anota en una sola ocasión al comprar tela de Bretaña blanca, al igual que ocurre con otros colores como la seda amarilla y morada y el paño de color rojo utilizado para elaborar unas cofias de noche¹⁵³⁷.

Entre los diferentes modelos de cofias que existieron, la documentación navarra recoge diversas denominaciones de las que apenas disponemos de datos específicos que nos permitan hacernos una idea de cómo eran. Se mencionan las cofias redondas¹⁵³⁸, las cuales se ajustarían a la forma redondeada de la cabeza y por ello recibirían esta denominación, las cofias largas¹⁵³⁹, truncadas¹⁵⁴⁰, planas¹⁵⁴¹, dobles, simples¹⁵⁴² y las cofias de noche¹⁵⁴³ (ver Ilustración 78).

Respecto a la cantidad de tela empleada en la confección de las cofias, ésta no se suele especificar. En un momento dado se señala la compra de 4,5 codos de tela de Reims para hacer cofias pero no indica cuántas¹⁵⁴⁴. En un caso señala la compra de 3 codos de paño para hacer 7 cofias de dormir. Son escasas las referencias que se encuentran sobre el dinero que cuesta cada una de ellas ya que rara vez se especifica, varía entre 1,5, 3 y 4 sueldos y 2,5 groses.

A lo largo de todo el reinado y en diferentes momentos de la vida diaria son los miembros de la familia real y los donceles del rey los que emplean este tocado. La reina y las infantas lucirían, en ocasiones especiales, lujosas cofias de seda compradas en

¹⁵³³ *A Maria Martin de Johan Diez por 5 cobdos de tela prima puestos en 5 coffias pora'l rey; item por una onca de seda blanca por los coser et goarnir* (AGN, Reg. 233, fol. 92v).

¹⁵³⁴ *A Maria Martin, costurera, por ciertas coffias goarnidas de seda por el rey que li fezo fazer Johan de la Mota, barbero del rey, por leuar con eill en su viage a Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 95v).

¹⁵³⁵ *A Salamon, judio, por 4 oncas de seda deliurada a la dicha dona Hurraca por obras en las cofias de las seynoras inffantas et por 6 coubdos et medio de otra tella fina* (AGN, Reg. 207, fol. 142v); *et dos cofias largas de tella fina de Nauarra* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁵³⁶ *A Conche, brodador, por su salario de brodar con fillo d'oro et con perlas un crubichet de seda que la infanta dona Johana le fezo brodar et lo presento a buenas estrenas al rey el primero dia del ayno, et por tres quartas de onca et mey quarto de perlas que eill compro de Johan Clert del chapitel* (AGN, Reg. 207, fol. 136r).

¹⁵³⁷ Ver notas 1526, 1530 y 1531.

¹⁵³⁸ *Por auer fecho ocho coffias redondas de la dicha tella* (AGN, Reg. 233, fol. 119v).

¹⁵³⁹ *Por la faycon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra que deliuro Juce Horabuena, fechas por las dichas inffantas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁵⁴⁰ *Por la faicon de 6 cofias trinquadas* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

¹⁵⁴¹ *Por la faicon de 12 cofias planas* (AGN, Reg. 225, fol. 38v).

¹⁵⁴² *A Maria, costurera de Pomplona, por las faycones et estoffas de 6 cubrichetes dobles de cabeca, 4 coffias dobles et de 12 cubrichetes sengles que ha fecho pora la persona del rey* (AGN, Reg. 333, fol. 89v).

¹⁵⁴³ *A Miguel Laceilla por 8 cubrichetes de la obra de Flandes pora el rey a las noches* (AGN, Reg. 219, fol. 113v); *por 3 cobdos de paynno d'escarlata colorado comprado d'eill et han seydo puestos en fazer 7 cofias para de noche para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 97v).

¹⁵⁴⁴ *A Johanco de Auarcuca, goarda de la goardaroba del rey, por la compra de 4 cobdos et medio de tella de Rems que eil compro a fazer coffias pora'l rey* (AGN, Reg. 319, fol. 114r-v).

Valencia, París y enviadas desde Francia al reino de Navarra¹⁵⁴⁵ (ver Ilustración 80); al igual que ocurriría con las cofias *goarnidas* de seda que el rey Carlos III encargó en 1397 con motivo de su viaje a Francia, aunque la documentación nada señala al respecto.



Ilustración 80. Detalle de la cofia cilíndrica muy ornamentada por medio de sucesivas franjas de tela y pasamanería que luce Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa en su sepulcro de la catedral de Tudela (c. 1420).

Las cofias *para de noche* que se le hacen al rey son lujosas ya que se utiliza escarlata roja y se forran de piel, lo mismo que los cubrichetes *de la obra de Flandes*¹⁵⁴⁶. Esto hace pensar que estos tocados estarían visibles tanto en los desplazamientos nocturnos como en el propio palacio y se utilizarían para protegerse del frío y no emplearían prendas tan lujosas únicamente para dormir, a pesar de esa denominación. Es más probable que las



Ilustración 79. Crespina de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.

cofias confeccionadas con la misma tela que las camisas y bragas, destinadas siempre a los hombres de la casa¹⁵⁴⁷ –cuando lo hace a las mujeres solo lo relaciona con alcandoras¹⁵⁴⁸–, correspondan a la ropa interior e incluso sean utilizadas como un gorro de noche.

Dentro de las cofias se encuentra un tocado de lujo que consistía en una cofia de red hecha de materiales preciosos como oro, plata o perlas que recogía el cabello y que se conoce por **crepina**¹⁵⁴⁹, tal como la que lleva la reina Leonor en

¹⁵⁴⁵ Por 4 cubrichetes d'oro et de seda et una crispina pora las fijas del rey traydas de València (AGN, Reg. 219, fol. 111r); a Johan Ortiz, 26 dia de março por comprar coffias en Paris pora las seynnoras inffantas (AGN, Reg. 219, fol. 113r); a Pierre Boiliau, mercier, pour la vente de 6 dousaumes de coiffes de soye et demie liure de soye que le roy a enuois a madame la royne de Nauarra et a ses filles (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

¹⁵⁴⁶ A Miguel Laceilla por 8 crubichetes de la obra de Flandes pora el rey a las noches (AGN, Reg. 219, fol. 113v).

¹⁵⁴⁷ Por 4 camisas, por 32 bragas et por 16 coffias tomados d'eill por los dichos donzeles en los meses de jenero, febrero y março (AGN, Reg. 201, fol. 88r).

¹⁵⁴⁸ Al dicho Michelet de Mares los quoalles eill auia pagado a Maria Martin, costurera en Pomplona, por la faycon de cinco alcandoras et dos cofias largas de tella fina de Nauarra, que deliuro Juce Horabuena, fechas por las dichas inffantas (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁵⁴⁹ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, s.v. Crespina; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 49 y s.v. Crespina; A. LÓPEZ DAPENA, "El vestido femenino", p. 128.

su sepulcro (ver Ilustración 79). Es un tocado exclusivamente femenino y más propio del siglo XV, aunque en los últimos años del siglo XIV se anotan un par de compras para la corte navarra. Según C. Bernis se utilizaba desde el siglo XIII en todo el Occidente cristiano y su origen era bizantino. Desde finales del siglo XII aparece ya en Alemania y desde principios del siglo XIII en Francia¹⁵⁵⁰. Se podía acompañar de una toca u otro tocado encima como la que recibe el día de las estrenas Leonor, la nieta del rey¹⁵⁵¹.

La corte navarra adquirió 47 crespinas, a las que habría que añadir las correspondientes a las menciones en las que no se especifica el número exacto de piezas que aumentaría ligeramente dicha cifra.

Las variantes gráficas son: *crispina*, *crispinas*, *crepines*, *crepinas* y *crepinos*; van acompañadas, en la mayoría de los casos, del tipo de materiales con que se confeccionan, lo cual justifica el precio que se paga por ellas y las convierte en un tocado de lujo. El hilo de oro¹⁵⁵² es el más frecuente y se menciona la compra de hilo de oro fino de Grecia para la confección de crespinas para la hija bastarda del rey, Juana¹⁵⁵³. También se emplea seda y cintas o tejidos de seda prieta¹⁵⁵⁴; respecto al color, además de las doradas, por el hilo de oro, entre las tejidas con seda las hay de diversos colores pero no se especifican¹⁵⁵⁵. Se anota el precio de unas crespinas de oro que costarían a 6,75 libras cada una¹⁵⁵⁶.

Estas crespinas que lucirían las mujeres de la Casa Real en momentos importantes y que tendrían relación quizás, debido a su riqueza material, con acontecimientos destacados de la vida cortesana que la documentación no señala, son compradas en Barcelona¹⁵⁵⁷, Zaragoza¹⁵⁵⁸ y Valencia¹⁵⁵⁹ junto a otros tocados. Como ya se ha señalado, es un tocado

¹⁵⁵⁰ C. BERNIS, G. MENÉNDEZ PIDAL, "Traje, aderezo, afeite", p. 87.

¹⁵⁵¹ *Por una tocadura de fillo d'oro con la crispina et fue dada a dona Leonor de Borbon en estrenas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 14, fol. 1r).

¹⁵⁵² *Por 8 crepines de fillo d'oro que eill deliuro a la reyna* (AGN, Reg. 250, fol. 154v); *por 4 crespinas d'oro las quales el rey dio a las donzeillas de la dicha infanta Isabel, 27 libras* (AGN, Reg. 337, fol. 94v).

¹⁵⁵³ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 oncas, 6 ochauas et media de fillo d'oro fino de Grecia que d'eill fueron comprados a fazer crispinas por la dicha Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

¹⁵⁵⁴ *Item por 6 crespinas d'oro et 6 de seda las quales fazemos deliurar a nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12v); *a Maria Yeneguiz, cordonera en Pomplona, 19 dia de septiembre, por 4 braças de cinteta o tescido de seda prieta comprada d'eilla por las crispinas de dona Johana, fija bastarda del rey, pesant 6 ochauas, pagados a eilla por seda, faycones et pena* (AGN, Reg. 273, fol. 192v).

¹⁵⁵⁵ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 oncas de seda de todas colores a fazer semblanement otras crispinas* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

¹⁵⁵⁶ *Por 4 crespinas d'oro las quales el rey dio a las donzeillas de la dicha infanta Isabel, 27 libras* (AGN, Reg. 337, fol. 94v).

¹⁵⁵⁷ *A Domingo Benedit por ciertas tocaduras, ligaduras, crespinas, mangas et aluanegas de seda compradas en Barcalona, et por el rey dadas a la reynna et a las infantas, sus fijas* (AGN, Reg. 287, fol. 86v).

¹⁵⁵⁸ *A Johan de Leet, en el 28 de abril 1421, por crespinas, trencaderas, tocaduras, chappines et tecidos de seda que eil ha comprado en Caragoca* (AGN, Reg. 365, fol. 118r).

¹⁵⁵⁹ *Por 4 cubrichetes d'oro et de seda et una crispina pora las fijas del rey traydas de Valençia* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

exclusivo de las mujeres de la familia real y en algún caso se les entrega a las doncellas de la infanta Isabel¹⁵⁶⁰ y a las mujeres de Juan de Ezpeleta y otros ayudantes del rey¹⁵⁶¹.

Dentro de este grupo de las cofias se incluye también el **trenzado**, un tocado exclusivo de las mujeres que se utilizó a lo largo del siglo XV. Según C. Bernis, “una cofia de forma muy particular era la “cofia de tranzado” o “tranzado”, que contaba con una funda para la trenza que caía sobre la espalda”¹⁵⁶². Sobre ella se colocaban cintas de seda de colores entrecruzadas, a modo de adorno¹⁵⁶³. Apareció en el último tercio del siglo XIV y llegó a ser un elemento característico y propio del traje femenino en los reinos cristianos peninsulares de la segunda mitad del siglo XV y perduró como un rasgo original de la moda española en los siglos siguientes junto a otras prendas.

A la hora de analizarlo nos encontramos con dificultades léxicas, ya que tal y como indican J.Á. Sesma y Á. Líbano el término *trenzaderas*, *trencaderas*, *trançaderas* significa ‘trenzaderas, cinta estrecha de tejido que sirve de adorno en prendas de vestir o como refuerzo del tejido’¹⁵⁶⁴. Según ellos los términos que designan a este tocado femenino son *trenzados* y *trençades*¹⁵⁶⁵. Si a esto le unimos que en la documentación apenas se recogen referencias que permitan identificar estas denominaciones con un tocado o con un adorno para la ropa, resulta muy difícil diferenciarlos y saber a cuál de los dos se refiere la anotación. La única forma de identificar estas denominaciones con el *tranzado* se limita a cuando aparecen en partidas junto a otros tocados, lo que indicaría que pertenecen a este grupo¹⁵⁶⁶.

La documentación recoge la adquisición de 32 *tranzados* para las damas de la corte en los primeros años del siglo XV, con la excepción de una compra, en 1398, de 8 *tranzados* largos¹⁵⁶⁷. Las variantes gráficas son: *trencado*, *trencados*, *tencaduras*, *trencadera*, *trençaderas* y *trençados*. En ocasiones señala que están bordados de oro¹⁵⁶⁸, que son de seda¹⁵⁶⁹, de algodón¹⁵⁷⁰, de tela o de tela prima¹⁵⁷¹, e incluso que se compra cinta

¹⁵⁶⁰ Por 4 crespinas d’oro, las quales el rey dio a las donzeillas de la dicha infanta Isabel (AGN, Reg. 337, fol. 94v).

¹⁵⁶¹ A Jacob Coen, judio de Caragoca, que el rey li ha fecho dar et deliurar las partidas de dineros et por las joyas de iuso escriptas, las qualles el rey ha fecho comprar de’l pora las esposas de mossen Johan d’Ezpeleta, mossen Bertran, sus cambarlenques, Verdote, escudero de su panateria, Martiquo d’Iludoz, donzel del rey, et Plantarrosa, su escudero d’onnor, primo, por 2 crespinas d’oro (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁵⁶² C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 17.

¹⁵⁶³ C. SIGÜENZA, “La vida cotidiana en la Edad Media”, p. 358.

¹⁵⁶⁴ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Trenzaderas.

¹⁵⁶⁵ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Trenzados.

¹⁵⁶⁶ A Jacob, toquero, judio en Caragoca, que la reyna li ha fecho deliurar por las patidas de toquaduras et otras cosas tomadas d’eill por la infanta dona Ysabel que de suso son escriptas las partidas de dineros que se siguen, son asaber, por una aluanega d’oro, una trencadera brodada d’oro et un trencado broquado d’oro (AGN, Reg. 309, fol. 92r); por dos tocaduras de fillo de alcoton, dos trençaderas et 4 crespinos de fillo (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

¹⁵⁶⁷ A Guillema por auer fecho ocho coffias redondas de la dicha tella et 8 luengas treçaderas pora las infantas en que son entrados 15 cobdos et medio, por la faicon de cada coffia et trecador 18 dineros por pieca con la costura de fillo (AGN, Reg. 233, fol. 119v).

¹⁵⁶⁸ Una trencadera brodada d’oro et un trencado broquado d’oro (AGN, Reg. 309, fol. 92r).

¹⁵⁶⁹ Por dos trencados de seda (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

de seda negra, fina, para hacer el *trencador* de la infanta Juana¹⁵⁷². En una mención señala la compra de tela para confeccionar camisas y tranzados para Juana, hija bastarda del rey¹⁵⁷³.

Los materiales utilizados inciden en el valor del producto, por ello los trenzados con tocadura de seda guarnecida de oro resultan ser los más caros y cuestan 5,8 libras; otros de seda valen la mitad, 2,9 libras y unos de algodón cuestan 1,45 libras. También se paga por haber hecho 8 cofias redondas y 8 largos *tranzados* para las infantas, cuesta 18 dineros la pieza y en la confección se han empleado 15,5 codos de tela¹⁵⁷⁴. Además, esto plantea la duda de si la cofia y el *tranzado* irían unidos o son dos piezas independientes. Otra duda que ofrece este término es si siempre incluiría una cofia a la que iría unida la trenza, o serían dos piezas sueltas y la trenza podría agarrarse al pelo a modo de adorno sin cubrir el resto de la cabeza. A este respecto la documentación señala la compra de un *tranzado* con su tocadura de seda adornada de oro¹⁵⁷⁵. En el resto de las menciones no indica que vaya con una cofia o tocado, de ahí la duda. Algunos de ellos se compraron en Zaragoza¹⁵⁷⁶.

Son las mujeres de la familia real, las doncellas de la infanta Isabel, la dama de Gurrea y las mujeres de Juan de Ezpeleta las que vistieron estos tocados, pero de las ocasiones en las que los lucían nada se indica.

Finalmente, dentro de las cofias, encontramos dos menciones a unas **albanegas** que, según C. Sigüenza, son una especie de cofia para recoger el cabello y cubrir la cabeza de las mujeres¹⁵⁷⁷ (ver Ilustración 81 e Ilustración 82). En 1406 se compran en Barcelona albanegas de seda para la reina Leonor y las infantas y en 1410 se adquiere una albanega de oro a un toquero de Zaragoza para la infanta Isabel¹⁵⁷⁸.

¹⁵⁷⁰ *Primo por 2 trençaderas de cotton* (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁵⁷¹ *A Martin Eerra de Villafranca, corrector en Pomplona, por 25 cobdos de tella prima apurada comprada d'eill a fazer camisas et trancados pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 194r).

¹⁵⁷² *A Maria, muger de Peyrot de Marciat, cordonera, por 8 bracas de cinteta de seda fina negra pora trencar o fazer trencador pora la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192v).

¹⁵⁷³ Ver nota 1571.

¹⁵⁷⁴ Ver nota 1567.

¹⁵⁷⁵ *Por un trencado con su tocadura de seda goarnida de oro* (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

¹⁵⁷⁶ AGN, Reg. 337, fol. 94v.

¹⁵⁷⁷ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, s.v. Albanega; D. SERRANO NIZA, "El léxico castellano medieval", p. 445.

¹⁵⁷⁸ *A Domingo Benedit por ciertas tocaduras, ligaduras, crespinas, mangas et aluanegas de seda compradas en Barcalona et por el rey dadas a la reynna et a las infantas, sus fijas* (AGN, Reg. 287, fol. 86v); *a Jacob, toquero, judio en Caragoca, que la reynna li ha fecho deliurar por las patidas de toquaduras et otras cosas tomadas d'eill por la infanta dona Ysabel que de suso son escriptas las partidas de dineros que se siguen, son asaber, por una aluanega d'oro (...)* (AGN, Reg. 309, fol. 92r).

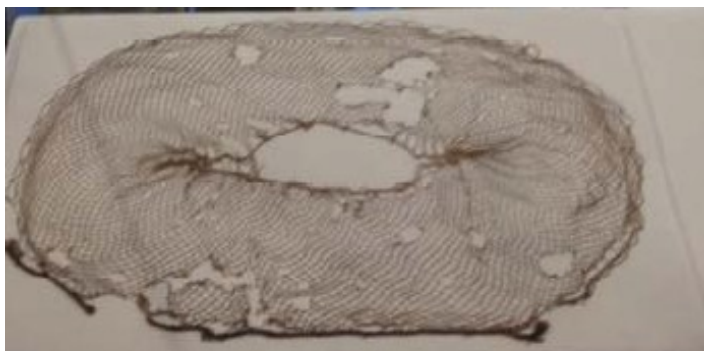


Ilustración 81. Albanega del segundo cuarto del siglo XIV. Museo de Londres.



Ilustración 82. Albanega de una dama. Gradefes (León), Monasterio de Santa María. Inicialmente se dató a finales del s. XII pero se ha revisado y establecido a finales del s. XIV-principios s. XV.

Tocas

En el tercer grupo de los tocados se recogen las **tocas**¹⁵⁷⁹ que se hacían, preferentemente, con telas de lino como el lienzo y la Holanda, aunque también se empleaban sedas finas y algodón, cortadas de forma muy sencilla. Mientras que los boneteros y sombrereros tenían que dar forma a los tocados que confeccionaban, las tocas no exigían hechura de ninguna clase. Los toqueros¹⁵⁸⁰ se limitaban a tejer la seda o el algodón, por ello en las ordenanzas se les llama, a veces, a los individuos del oficio “tejedores de tocas”. En su forma tradicional, las tocas cubrían cabeza y cuello, o solo la cabeza, tal como se llevaban desde el siglo XII¹⁵⁸¹. Fueron el tocado femenino por excelencia y lo portaban las mujeres que, por su edad o condición, querían vestir discretamente (ver Ilustración 83).

¹⁵⁷⁹ Sobre las tocas ver los siguientes trabajos: C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 27-28, s.v. Toca; *Indumentaria medieval*, p. 42; C. BERNIS y G. MÉNENDEZ PIDAL, “Trajes, aderezos, afeites”, pp. 87-91; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 47-48 y s.v. Toca; A. LÓPEZ DAPENA, “El vestido femenino”, pp. 128-129; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 293-294.

¹⁵⁸⁰ En la documentación navarra se menciona un toquero llamado Jacob, era judío y vivía en Zaragoza [*A Jacob, toquero, judío en Caragoca, que la Reyna li ha fecho deliurar por las patidas de toquaduras et otras cosas tomadas d'eill* (AGN, Reg. 209, fol. 92r)].

¹⁵⁸¹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 18.



Ilustración 83. Toca sencilla muy ceñida. Sepulcro de Toda Sánchez de Yarza, iglesia de San Miguel de Estella.

Pero existieron también ciertas tocas, usadas por hombres y mujeres, largas y estrechas que se enrollaban en la cabeza a modo de turbante, son las denominadas *alharemes*, *almaizares*, *tocas tunecíes* y *tocas de camino*, menciones que no se han encontrado en la documentación navarra.

Las tocas fueron muy utilizadas en la corte navarra por las mujeres. Se adquirieron 196 unidades, principalmente en el primer cuarto del siglo XV, a las que habría que añadir las correspondientes a las menciones en las que no se especifica el número exacto de tocas. Las variantes gráficas son: *toquaduras*, *tocaduras*, *toquados* y una única mención a *toca*¹⁵⁸². Se realizaban con seda¹⁵⁸³, lino¹⁵⁸⁴, sirgo¹⁵⁸⁵, hilo de algodón¹⁵⁸⁶ e hilo de oro¹⁵⁸⁷. En algunos casos se decoraban con oro, cintas de oro¹⁵⁸⁸ o se bordaban con dicho material¹⁵⁸⁹. Además, se menciona la compra de 10 tocas de Valencia¹⁵⁹⁰, 3 tocas medianas¹⁵⁹¹, 4 *tocaduras crespins* para la infanta¹⁵⁹² y una tocadura de hilo de oro con la

¹⁵⁸² En algún caso estos términos llevan a pensar si se refieren de manera genérica a cualquier tipo de adorno o tocado que pudieran llevar sobre la cabeza y no al propiamente denominado *toca*, aunque las referencias a *tocaduras de seda* o *de hilo de algodón* nos lleva a pensar que se trata de esta prenda concreta. *A Mono de Casini, por 4 tocaduras crespins para la infanta* (AGN, Reg. 229, fol. 44v).

¹⁵⁸³ *A Mono de Casini, lombardo, por tocaduras de seda et cobrichetes que eill fizo venir de Barcelona para la reynna* (AGN, Reg. 229, fol. 44v); *he traído de Caragoca de mandamiento del rey para repartir el día de las dichas Estrenas, primero por 23 tocaduras de seda que yo comprado* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 51).

¹⁵⁸⁴ *A Jacop Frances, judío de Caragoca, que deuido li eran por las partidas de yuso contenidas et a los precios que de parte de yuso pereztran, las quales el rey fizo deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et infantas primero, por 9 tocaduras de lino* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

¹⁵⁸⁵ *A Jacob, toquero, judío en Caragoca, que la reyna li ha fecho deliurar por las partidas de toquaduras et otras cosas tomadas d'eill por la infanta dona Ysabel que de suso son escriptas las partidas de dineros que se siguen, son asaber, por 4 toquaduras de sirgo* (AGN, Reg. 309, fol. 92r).

¹⁵⁸⁶ *Por dos tocaduras de fillo de alcoton; por 11 tocaduras de fillo d'alcoton et de lino* (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

¹⁵⁸⁷ *Por 7 tocaduras de oro et de seda que el rey dio a la dicha infanta et a las donzeillas* (AGN, Reg. 337, fol. 95r); *por 3 tocaduras de fillo d'oro et de seda et fueron dadas en Estrenas a la fija de dama Johana, a d'Anglesa et a la muger de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 14).

¹⁵⁸⁸ *Por 6 tocaduras de seda goarnidas d'oro que el rey ha fecho comprar d'eill para la infanta Ysabel, su fija* (AGN, Reg. 337, fol. 89v); *a Mono de Casini Lombart por 6 tocaduras de cobrichetes a listras d'oro por las dichas infantas* (AGN, Reg. 225, fol. 38r).

¹⁵⁸⁹ *He traído de Caragoca de mandamiento del rey para repartir el día de las dichas Estrenas, por 4 tocaduras brocadas d'oro* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 51).

¹⁵⁹⁰ *A don Simuel Bienvenist, judío de Tudella, por 10 tocaduras de Valencia que eill compro en Caragoca, las quales deliuro a la reyna* (AGN, Reg. 263, fol. 164r).

¹⁵⁹¹ (...) *Primo por 3 tocaduras medianas* (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁵⁹² *A Mono de Casini, por 4 tocaduras crespins para la infanta* (AGN, Reg. 229, fol. 44v).

crispina para Leonor, la nieta del rey¹⁵⁹³. Nada se dice sobre la forma ni el color de este tocado que en su mayoría sería blanco con toques dorados. El precio es elevado, oscila entre 2 y 12 libras, debido a que en su mayoría lleva materiales de lujo para su confección con el resultado de unas lujosas tocas. Muchas de ellas son compradas en Zaragoza y Barcelona donde se podían adquirir materiales de excelente calidad¹⁵⁹⁴.



Ilustración 85. “Tocado de cuernos” de Juana de Beúnza. Detalle de su sepulcro situado en el claustro de la catedral de Pamplona.



Ilustración 84. Detalle “tocado de cuernos” blanco. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.



Ilustración 86. Detalle de la cofia de Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa (primera por la izq.), y de los discretos “tocados de cuernos” de sus hijas. Sepulcro del canciller Villaespesa y su esposa en la catedral de Tudela (c. 1421).

¹⁵⁹³ *Por una tocadura de fillo d’oro con la crispina et fue dada a dona Leonor de Borbon en estrenas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 14).

¹⁵⁹⁴ *Por las partidas de paynno d’oro, tocaduras et especias que yo he traído de Caragoca de comandamiento del rey et son: por 4 tocaduras de fillo d’oro et de seda et fueron dadas en estrenas a la Vizcondesa de Val d’Erro et a otras donzeillas de la reyna* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 14).

En los primeros años del siglo XV el “tocado de cuernos” hacía furor en la corte parisina y es posible que también en la Navarra si se tiene en cuenta algunos de los sepulcros de las damas de la corte que han llegado hasta nuestros días (ver Ilustración 84, Ilustración 85, Ilustración 86 e Ilustración 87).

Las destinatarias de estos tocados son exclusivamente mujeres y entre ellas se encuentra la reina, las infantas y la nieta del rey, seguidas de sus doncellas, las sirvientas del rey, la dama de Gurrea, la vizcondesa de Val de Erro, la hija de la dama Juana, Inglesa y las mujeres de los sirvientes del rey (Juan de Ezpeleta y Beltrán, camarlangos, Verdote, escudero de la panadería, el doncel Martico de Ilurdoz y Plantarrosa, escudero de honor). Solo en una ocasión se señala la compra de estas tocaduras para entregar el día de las Estrenas¹⁵⁹⁵.



Ilustración 87. “Tocados de cuernos” que lucen Cristina de Pizan, la reina Isabel de Baviera y sus damas. París, 1410-1415, Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.

Algunas tocas recibían un nombre especial, no por la forma, sino por la clase de tela con que estaban confeccionadas; es muy probable que también se hicieran de sedas muy finas. Se trata de las llamadas *alfardas*, *implas*, *cambrais*, *lencerejas*, *velos*, *espumillas* y *beatillas*. Entre la documentación navarra tan solo encontramos compras de implas y velos. Las referencias a estos modelos son realmente escasas en comparación con las que existen para el resto de tocados.

En 1416 se compra una pieza de **impla**¹⁵⁹⁶ por 10 florines (14,5 libras) para las mujeres de los servidores del rey. En este caso no se especifica en qué se iba a utilizar este tejido, pero la confección de estos tocados es una de las posibilidades; es una toca de tejido fino y traslúcido que caía sobre los hombros y que destaca por su sencillez. M.C. Martínez

¹⁵⁹⁵ *E traído de Caragoca de mandamiento del rey pora repartir el día de las dichas Estrenas, primo por 23 tocaduras de seda que yo comprado* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 51).

¹⁵⁹⁶ *A Jacob Coen, judío de Caragoca, que el rey li ha fecho dar et deliurar las partidas de dineros et por las joyas de iuso escriptas, las quoaalles el rey ha fecho comprar de'l pora las esposas de mossen Johan d'Ezpeleta, mossen Bertran, sus cambarlenques, Verdote, escudero de su panateria, Martiquo d'Iludoz, donzel del rey, et Plantarrosa, su escudero d'onnor, primo, por una pieca de impla* (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

Meléndez indica que “se sabe que fue una tela muy fina que se utilizó para confeccionar velos y tocas”¹⁵⁹⁷ (ver Ilustración 88).

En el caso de los **velos**, corresponden a tejidos de seda y todas las compras se adquieren en el primer cuarto del siglo XV, lo que contradice la afirmación de M. Martínez del abandono del velo femenino, usado a partir de finales del siglo XIV por monjas y viudas¹⁵⁹⁸. Las variantes gráficas son: *belos*, *bellos*, *verlo*, *velos* y *vellos*. Se compran 3 velos más algunas menciones donde no se especifica el número concreto que aumentaría dicha cifra; además de estos velos se menciona la compra de *ligares de velos*, que según J.Á. Sesma y Á. Líbano se refiere a ‘ligar, aderezo, pieza de adorno’¹⁵⁹⁹. Son 15 *ligares* de velos los que se compran en 1415, unos con *oras* de



Ilustración 88. Detalle de impla colocada sobre “tocado de cojín”. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).

oro y otros de color negro¹⁶⁰⁰, para Blanca, reina de Sicilia, que regresa a Navarra desde tierras sicilianas. Los velos negros se conjugan con el resto de las prendas negras debido al luto por la muerte de su marido y de su madre. También se adquieren coberturas de velos para Juana, hija primogénita del rey, que en 1412 realizó un viaje a Bearn¹⁶⁰¹. Como se puede observar, por las menciones realizadas, los velos son exclusivos de las mujeres, las cuales los lucen sobre sus cabezas. La reina y las infantas María y Beatriz reciben en 1404 unos velos comprados en Olite¹⁶⁰²; las mujeres de los servidores del rey también los lucen y Catalina de Estella, servidora del monarca, recibe dinero para comprárselos con motivo de su boda¹⁶⁰³.

Sombreros

En el cuarto grupo de los tocados están los sombreros. A diferencia de todos los anteriores, el sombrero se usaba solo en el exterior, para protegerse del sol, y su elemento

¹⁵⁹⁷ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, pp. 487-489; I. Montoya Ramírez señala que “la seda de ynpla era un ‘velo o toca de mujer’, cuyo origen parece estar en el fránico *guimpe*, *glimpa*”, (“La indumentaria a través del tiempo”, p. 231).

¹⁵⁹⁸ M. MARTÍNEZ, “Indumentaria y sociedad medievales”, p. 45.

¹⁵⁹⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Ligar(es).

¹⁶⁰⁰ *Item costaron 4 ligares de velos que compro la reyna con oras de oro; 8 ligares de velos negros* (AGN, Reg. 354, fol. 74v).

¹⁶⁰¹ *Por cubiertas de velos et mangas d'alquandoras que el rey fezo comprar d'eill por dar a su fija, la infanta primogenita, contessa de Foix, al tiempo que caguerament partio enta Bearn* (AGN, Reg. 318, fol. 137r).

¹⁶⁰² *A las infantas dona Maria et dona Beatriz, el 8 dia de março a eillas deliurado por mano de Diago de Vaquedano por comprar en Ollit ciertos vellos por eillas* (AGN, Reg. 279, fol. 78r).

¹⁶⁰³ *Sevan todos que yo Katalina d'Esteilla, otorgo auer recebido (...) 22 libras, 15 sueldos, los qualles el rey me a fecho dar et deliurar tanto pora comprar pan, vino, carne, vellos et cinta pora'l dia de mi boda* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 15, 27).

esencial era el ala o ruedo. Se usaba ya en el siglo XII para protegerse del sol y del frío cuando se caminaba al aire libre, se viajaba o se montaba a caballo, tal y como atestiguan las imágenes. Los sombreros se hacían de paja, de palma, de lana o de piel. Los de lana podían ser de pelo corto y se conocían en la época como sombreros rasos o pelados y los de pelo largo se llamaban frisados. Si bien los bonetes se teñían de colores, los sombreros eran normalmente del color de la lana, blancos, pardos o negros y luego podían forrarse con sendas sedas de diferentes colores, tanto por dentro como por fuera. Además se decoraban con ricos bordados y guarniciones, algunas muy características como las borlas y las trenzas; las primeras se colocaban en lo alto de la copa y las trenzas entre el ala y la copa, además de las plumas. Se podían llevar encima de otros tocados y lo empleaban tanto los hombres como las mujeres¹⁶⁰⁴.



Ilustración 91. Los caballeros lucen varios modelos de sombreros. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).



Ilustración 90. Porta sombrero de ala ancha durante la caza. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 89v. Años 1387-1389.



Ilustración 89. Sombrero. *Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 134.

La corte navarra adquiere 61 sombreros a lo largo de todo el reinado, principalmente en el siglo XIV. Las variantes gráficas son: *chapelet*, *chappellet*, *chapeletes*, *chappelles*, *chappelletes*, *chapeles*, *sombrelo*, *sombrero* y *chapeaux*. Ante tal variedad de términos, en algunos casos, cuando los detalles son escasos, se nos presenta el problema de diferenciar cuándo o cuáles de estas denominaciones se refieren propiamente al sombrero o a los *chapeles* o *tiras de cabeza* -sencillas diademas o cintas que podían ser de seda, orfebrería o perlas- que utilizaban las mujeres solteras para adornar su cabeza. Es

¹⁶⁰⁴ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, pp. 26, s.v. Sombrero; *Indumentaria medieval española*, p. 42; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 47, s.v. Sombrero; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 296-297; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Chapeau; M. BEAULIEU y J. BAYLÈ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 65-68.

de suponer que las jóvenes infantas lucieran sobre sus cabellos estas cintas a modo de coronitas.

Los materiales que se utilizan para elaborar estos sombreros son paño¹⁶⁰⁵ (ver Ilustración 91 e Ilustración 94), terciopelo¹⁶⁰⁶, paja¹⁶⁰⁷ (ver Ilustración 89, Ilustración 92 e



Ilustración 93) y piel de castor¹⁶⁰⁸ (ver Ilustración 97) y se forran de sedas, como el cendal que se empleó en forrar el sombrero de piel de castor de Leonel y el satén negro con que se forraron dos sombreros de paja¹⁶⁰⁹.

Entre los colores que se señalan vemos que predominan los sombreros de terciopelo negro y los de paja en color blanco y negro, al igual que predomina el negro a la hora de utilizarlo como forro. Estos lujosos sombreros destinados al rey se compraron en 1397 y 1398 a varios sombrereros franceses e indican que son de alta costura¹⁶¹⁰. Podían decorarse con bordados de oro como los tres sombreros de paja comprados al rey en 1398, dos blancos y uno negro, decorados con fino oro de Chipre¹⁶¹¹, o con plumas, como el de la infanta Isabel¹⁶¹² (ver Ilustración 91, Ilustración 93 e Ilustración 94). Destaca también el lujoso sombrero de damasco decorado con coronas de oro que se realizó para el monarca navarro¹⁶¹³.

Tanto los hombres como las mujeres de la familia real utilizaron estos lujosos tocados. Carlos III durante su estancia en Francia encargó y lució un gran número de

¹⁶⁰⁵ *Por 4 chapeles de payno comprado d'eill et el rey los ha fecho dar et deliurar de dono et gracia special por una vez a las donzeillas de la infanta Ysabel* (AGN, Reg. 337, fol. 91v); *8 cobdos de una grança de Londres para hacer otras dos hopalandas, un par de calças et un chapelet pora esta Pascoa de Quaresma que postremerament passo, todo pora el dicho Lancelot* (AGN, Reg. 219, fol. 107v-108r).

¹⁶⁰⁶ *A Jehan de Gallande et a Denisot Homo, chapelier, pour la vente et deliurance de 4 chapeaux de velluyau noir de haulte facon pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v-30r).

¹⁶⁰⁷ *Por un sombrelo de paille negra comprado d'eill et dado a mosen Bertran de Lacarra, cambarlenc del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19r).

¹⁶⁰⁸ *Por 1 chapelet de vieure forrado de cendal pora Leonel* (AGN, Reg. 193, fol. 133v).

¹⁶⁰⁹ *Pour 2 chapeaux de paille fourres de satin noir pour le voiage de Rains* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

¹⁶¹⁰ *A Jehan de Gallande, chapellier, pour 3 chapeaux de haulte facon achates de lui pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v); *a Jehan de Gallande et a Denisot Homo, chapelier, pour la vente et deliurance de 4 chapeaux de velluyau noir de haulte facon pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v-30r).

¹⁶¹¹ *A Denisot Emo, chapelier, pour 12 chapeaux de veloux sur soye, deux chapeaux de paille l'un blanc et l'autre noir garnis de fin or de Chipre; a Denisot Emo, chapelier, pour un autre chapeau de paille blanc garni comme dessus* (AGN, Reg. 240, fol. 57r).

¹⁶¹² *A Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la casa del rey, por un chappellet de plumas negras que ha comprado et dado en dono por una vez a la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 330, fol. 77r).

¹⁶¹³ *Por un paynno de damas a coronas d'oro de que fue fecho un chapelet pora el rey* (AGN, Reg. 197, fol. 169r).

sombreros, le siguen Lancelot, su hijo bastardo; su nieto el príncipe de Viana, Leonel y Beltrán de Lacarra, chambelán. Entre las mujeres, la infanta Isabel recibe de su padre un sombrero de plumas negras, al igual que sus doncellas que reciben sombreros de paño¹⁶¹⁴. Hay otras infantas que también reciben *chapelet* pero tal y como se ha señalado, llevan a duda de si son cintas para la cabeza o sombreros propiamente dichos, ya que apenas se indican detalles de cómo eran¹⁶¹⁵.



Ilustración 94. Diversos modelos de tocados. Destaca el de plumas negro que lleva la joven vestida de azul. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de abril, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.



Ilustración 93. Joven con sombrero decorado con plumas en la corte de Luis, duque de Orleans. París, 1410-1415, Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 95.

La utilización de este lujoso tocado coincide con algunas fiestas, como Navidad, Pascua o la Candelaria en las que hay que pensar que se realizarían visitas a la iglesia, y en esos traslados lucirían estos bellos sombreros y se protegerían del sol o del frío. Esta protección del frío sería la explicación a la utilización de los gorros de piel de castor (ver Ilustración 97). También lo empleaban para los viajes, ya que en 1398 se compran para el rey varios sombreros de paja y terciopelo, respectivamente, con motivo del viaje a Reims¹⁶¹⁶.

¹⁶¹⁴ *Por 4 chapeles de payno comprado d'eill et el rey los ha fecho dar et deliurar de dono et gracia special por una vez a las donzeillas de la infanta Ysabel* (AGN, Reg. 337, fol. 91v).

¹⁶¹⁵ *A Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, por comprar chapelletes pora la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 196r); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por 1 cobdo et meyo de paynno roge d'escarlata de Monstieruiller que la reyna fezo comprar d'eill pora fazer un chapellet a la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 309, fol. 86v); *a Pere d'Azedo por una onca et 1 ochaua de fillo d'oro imbiado a la seynora infanta en Olit et por dos oncas, 1 ochaua et media de seda de Luca floxa pora los chapeletes de la dicha infanta* (AGN, Reg. 250, fol. 154v); *a Martin Bertran, mercadero de Pomplona, por 4 cobdos et medio de payno prieto de Bristo comprados d'eill et deliurados a las infantas por fazer chapeletes pora eillas* (AGN, Reg. 263, fol. 161r).

¹⁶¹⁶ *A Denisot Homo, chapeller, pour 3 grans chapeaux de velluyau noir sur soye pour le roy, l'un pour le iour de Noel, l'autre pour la Chandeleur et l'autre pour le iour de Pasques et pour 2 chapeaux de paille*

Bonetes

En el quinto grupo de los tocados se anotan los bonetes. Este fue el principal adorno de cabeza de los hombres que vestían a la moda. Tenía por finalidad adornar más que proteger, por lo que no fue un tocado habitual entre las gentes humildes. El bonete se usaba a todas las horas, en casa y fuera de ella. Incluso se podía llevar encima del bonete otros tocados, como tocas o sombreros. Se distinguían entre dos clases de bonetes, los sencillos (ver Ilustración 96) y los doblados, aunque en la documentación navarra no aparecen estas diferenciaciones. Podemos



Ilustración 95. Birrete o bonete de piel del doctor en derecho Francisco de Villaespesa, canciller del rey Carlos III. Ambas imágenes del canciller pertenecen a su sepulcro en la Catedral de Tudela (c. 1420).

reconocer los primeros ya que consistían solo en una copa y los segundos tenían una vuelta doblada bordeándola. Una novedad en la segunda mitad del siglo XV fue el uso de los bonetes por las féminas, anterior a esa fecha era un tocado exclusivo de los hombres. Este siguió siendo un tocado de lujo¹⁶¹⁷ (ver Ilustración 95).

En la documentación navarra se anota el término *berreta* y *berretes*, el cual es recogido por J.Á. Sesma y Á. Líbano como ‘birrete, gorro, prenda para cubrir la cabeza’¹⁶¹⁸. C. Bernis señala que “había nombres, tales como barret o birrete, que

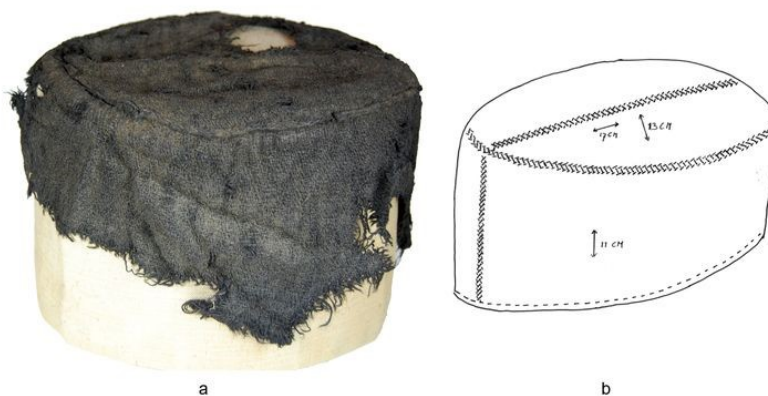


Ilustración 96. Bonete realizado en lana hallado en excavaciones en Leens, Holanda. Groninger Museum, (object n. b1930/12.34/1).

fourres de satin noir pour le voiage de Rains, pour tout; a Jehan de Gallande pour 2 autres chapeaux de velluyau noir sur soie pour le roy, pour le dit voiage de Rams (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

¹⁶¹⁷ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 24, s.v. Bonete; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 17; “El tocado masculino en Castilla”; M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, p. 296; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 46 y s.v. Bonete; F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale*, s.v. Bonnet.

¹⁶¹⁸ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Biret; Del francés ‘barrete’ que es un bonete.

venían a significar lo mismo que bonetes (...)»¹⁶¹⁹. Aunque en el siglo XIII el birrete y el bonete eran dos tocados diferentes¹⁶²⁰, la falta de detalles encunto al aspecto de estos tocados por parte de la documentación navarra ha hecho que se haya interpretado como bonete.

En los primeros años del siglo XV la corte navarra adquirió 16 bonetes, aunque dos de ellos se compraron el mismo año en que Carlos III ocupó el trono, en 1387. Tal y como se ha indicado, las variantes gráficas son: *berreta* y *berretes*; les acompaña el tipo de tejido con que se confeccionan, el paño¹⁶²¹ y la escarlata¹⁶²², y el color de éstos, negro¹⁶²³, oscuro¹⁶²⁴ y rojo. En un caso se anota que para obtener este color rojo se tiñe *en grana*¹⁶²⁵, estos resultaban ser los más caros y los más difíciles de teñir. En dos ocasiones se menciona que estos tocados son largos¹⁶²⁶ y grandes¹⁶²⁷. El principal receptor de bonetes es el rey Carlos III, también lo usarán sus nietos y el rey de la Faba, aunque desconocemos en qué momentos o situaciones de la vida diaria.



Ilustración 97. Detalle del sombrero de piel del duque de Berry. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.

Garlandas

Tras los bonetes es el turno de la garlanda¹⁶²⁸, una diadema, a modo de coronita, realizada con diferentes materiales lujosos y piedras preciosas que se colocaba sobre la cabeza de hombres y mujeres. La garlanda es más rica que las dichas tiras o cintas de

¹⁶¹⁹ C. BERNIS, *Indumentaria medieval española*, p. 42.

¹⁶²⁰ A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El códice de Florencia*, pp. 145-149.

¹⁶²¹ *Por 4 berretes de payno negro compradas d'eill para la persona del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 89r).

¹⁶²² *Por una berreta d'escarlata collorada que yo he comprado para la persona del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 14, 50).

¹⁶²³ *Por 3 berretes negros et larrgas compradas d'eill para los dichos nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 81r).

¹⁶²⁴ *Por dos berretes de payno oscuro compradas d'eill para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 87r).

¹⁶²⁵ *Por una berreta tinta en grana para el seynnor rey* (AGN, Reg. 193, fol. 133r).

¹⁶²⁶ Ver nota 1623.

¹⁶²⁷ *Por 4 berretes de paynno grandes compradas d'eil para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 97v).

¹⁶²⁸ 'Corona o diadema, generalment teixida de flors, herbes, branques o fulles, per adonar el cap' (*Diccionario Catalá-Castellá-Llatí-Frances-Italiá*, s.v. Garlanda); '1. Allò que circumda una cosa a tall de corona; 2. *Ant.* Diadema' (*Gran Diccionario de la Lengua Catalana*, s.v. Garlanda). La diadema se define como '1. Faixa o cinta ornada amb brodat, pedres precioses, etc., amb què els sobirans se cenyeixen el cap; 2. Adornament del cap que consisteix en un cercle de pedres o de metalls preciosos, de roba, de plàstic, etc.'. (*Gran Diccionario de la Lengua Catalana*, s.v. Diadema). Todas estas consultas de vocabulario se han realizado en las versiones que los diccionarios tienen on-line. La guirnalda o garlanda era una "cinta de oro y piedras preciosas" y la rosada consistía en una especie de guirnalda adornada, no con rosas, como en principio nos puede hacer pensar esta denominación, sino con una combinación rosácea de piedras preciosas. Guirnaldas y coronas también fueron tocados simples que caracterizaron con frecuencia a las doncellas, [(J. GUERRERO, *Las cántigas. Estudio arqueológico*, p. 197), tomado de M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 426].

cabeza. En Francia se les denomina *guirlands* mientras que en Cataluña son conocidas como garlandas. Utilizadas por damas y caballeros franceses desde el siglo XI, en el siglo XIII y XIV esta moda de ambos sexos se extendió por el resto de Europa. En España este tocado fue muy popular, especialmente en los lugares de influencia francesa, como en la Corona de Aragón y en el reino navarro, mientras que en Castilla fue casi inexistente¹⁶²⁹. Según las referencias documentales estaban realizadas con oro o plata sobredorada y adornadas con piedras y perlas. Se puede pensar que esta pieza es la que lucen los reyes y sus familiares directos cuando se exhiben ante el público o reciben la visita de algún miembro destacado de la realeza europea, en lugar de la gran corona de oro y piedras preciosas reservada exclusivamente para la ceremonia de coronación. Para ese día a día el rey utilizaría lo que la documentación navarra denomina garlanda.



Ilustración 98. Diadema de cobre esmaltado (siglo XIV). Madrid, Fundación Lázaro Galdiano.

Son más de once las garlandas fabricadas por los plateros del rey con metales preciosos y gemas y se adquieren mayoritariamente en los primeros años del reinado, 1389 y 1390¹⁶³⁰. La documentación recoge también otras garlandas, sin especificar el número, confeccionadas esta vez

con tejidos e hilos de seda y oro por el bordador, contabilizadas y que se utilizan a modo de tocado por las infantas¹⁶³¹.

La variante léxica es *garlanda* y *garllanda*; son de oro¹⁶³² y con incrustaciones de perlas, balajes, zafiros y diamantes, que pueden ir solas o combinadas (ver Ilustración 98 e Ilustración 99). Destaca una garlanda del rey con 4 balajes, 1 zafiro y 1 diamante, todos gruesos¹⁶³³; hay otra en la que se pone un grueso zafiro¹⁶³⁴ y otra más con un grueso

¹⁶²⁹ M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 534-537.

¹⁶³⁰ En varias ocasiones no especifica el número exacto de garlandas [*A Johanco Palmer, mercadero, por 2 oncas et meya et el peso de 3 dineros de fuilla d'oro deliurados a las seynnoras infantas por obrar en sus garlandas* (AGN, Reg. 233, fol. 88r)].

¹⁶³¹ *A Pascoal Cruzat, el mayor, por tres cobdos de bruneta et 3 cobdos de bermeio de Bristo pora fazer garlandas pora el rey* (AGN, Reg. 210, fol. 113v); *a Johana de Meoz por una onça de fillo d'oro et una onça de seda blanca imbiada a Olit a madama la infanta pora su garlanda* (AGN, Reg. 210, fol. 134v); *a Conche, brodador del rey, para comprar seda de muchas colores para fazer chapeletes et garlandas para las fijas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 135r).

¹⁶³² *A Johanco Palmer, mercader, por 6 onças et 6 octauas menos el peso de 1 dinero de fuilla d'oro pora la seynnora infanta a fazer sus garlandas* (AGN, Reg. 233, fol. 88v).

¹⁶³³ *A Gabriel Bonini, mercader, por 4 balais gros, un safir gros, un diamanat gros puestos en una de las garlandas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁶³⁴ *A Mono Casini, mercader, por un gros saffir para la garlanda del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

balaje¹⁶³⁵ pero desconocemos si estas piedras acompañarían a otras del mismo color o diferente o se presentarían solas. También se adquiere un elevado número de perlas¹⁶³⁶, 28 y 48 respectivamente, para las garlandas del rey, de las cuales también ignoramos si se engastarían junto a las mencionadas piedras o formarían parte de una garlanda únicamente de perlas, como la que ya posee y que lucirá para recibir a la duquesa de Lancaster en su visita al reino navarro¹⁶³⁷.



Ilustración 99. Diadema adornada con zafiros y esmeraldas. Museo de Varna (Bulgaria).

La reina también tuvo una lujosa garlanda¹⁶³⁸ que costó 350 florines, los cuales en 1403 todavía se debían y ésta había sido adquirida tiempo atrás, lo cual hace pensar que se comprase para su coronación, prevista en un principio para 1402, pero tras la muerte del infante heredero se pospuso al año siguiente. Su cuñada la infanta María¹⁶³⁹ también dispuso de una garlanda, al igual que la condesa de Foix¹⁶⁴⁰. Las infantas poseen garlandas de oro¹⁶⁴¹ en algunas de las cuales van a colocar un buen número de cañones de plata dorados¹⁶⁴².

Similar a la garlanda era el **frontal**, conocido en Francia como “chapel” o “chapelet”. Este tipo de guirnalda estaba realizado en oro o plata decorada con elementos florales y de otro tipo, además de perlas y piedras preciosas en diferentes colores. Este tipo

¹⁶³⁵ *A Gabriel Bonini, mercader, por un balais gros comprado d'eill 5 dia de febrero pasado puesto en una garlanda del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁶³⁶ *A Mono Casini, mercader, por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por 28 perlas grossas que el rey fezo meter en su garlanda* (AGN, Reg. 201, fol. 73r); *a Mono Casini, mercader, por 48 perlas grossas puestas en una garlanda para el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

¹⁶³⁷ *A Johan Garuain, argentero, por muchas obras d'argenteria segunt se contiene por un rotullo del rey dato el 8 dia de nouiembre de 1391, por meya onça, un esterlin de fuylleta d'oro fino pora una garlanda de perlas para el rey, en el mes de febrero, para la venida de la duquesa de Lencastre* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

¹⁶³⁸ *A dona Marquesa d'Eussa, muger de mossen Remiro d'Areillano, cauallero qui fue, a cumplimiento de la summa de 350 florines que deuidos li eran por una garllanda que la seynmora reynna compro d'eilla tiempo ha* (AGN, Reg. 273, fol. 178r-v).

¹⁶³⁹ *A Johan Garuain, argentero, por adobar de muchas cosas la garlanda de madama Maria, hermana del rey; item por 4 esterlines d'oro* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

¹⁶⁴⁰ *A Johan Garuain, argentero, por adobar una garlanda de madama de Foix con 5 esterlines de oro* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

¹⁶⁴¹ *A Johanco Palmer, mercadero, por 2 oncas et meya et el peso de 3 dineros de fuilla d'oro deliurados a la seynnoras infantas por obrar en sus garlandas* (AGN, Reg. 233, fol. 88r).

¹⁶⁴² *A Johan Garuain (...) ha fecho pora las infantas el 10 dia de febrero 1396, 1.600 canones de plata dorados por fazer garlandas et pesaron 14 oncas et meya; item que es entrado en dorar los dichos canones por cada 100 un ducat, vallen 16 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 77r).

de adorno de cabeza, cuyo origen se encuentra en la Antigüedad griega y romana, estuvo de moda durante la Edad Media¹⁶⁴³. Son numerosas las representaciones artísticas en las que aparece este tipo de tocado, como la que se observa en la Ilustración 100.



Ilustración 100. Jóvenes vírgenes tocadas con frontales. Luis Borrassá, Retablo de la Virgen y San Francisco, convento de San Francisco, Villafranca del Penedés (Barcelona).

En el Registro del año 1390 se menciona que el bordador adquiere 255 perlas para hacer dos ricos frontales para adornar la cabeza de las jóvenes infantas¹⁶⁴⁴.

Tocado de cojín

Finalmente en el último grupo se han incluido los tocados de cojín¹⁶⁴⁵. Hacia finales del siglo XIV aparece el que se puede denominar “tocado de cojín”, utilizado por damas nobles generalmente. Muy de moda a finales del siglo XIV y durante la siguiente centuria, el mencionado tocado consiste en un rodete relleno de juncos o de lana, forrado de tela y adornado ricamente con oro y piedras preciosas. Según Viollet-le-Duc esta moda fue introducida en Francia por la princesa Isabel de Baviera a



Ilustración 101. Santa Elena adornada con “tocado de cojín” o rodete. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

¹⁶⁴³ M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 537-541.

¹⁶⁴⁴ *A Conçelin, brodador, por 255 perlas que eill compro de que fezo 2 frontales para las fijas del rey, vallen 36 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

¹⁶⁴⁵ Estos tocados son denominados por C. Bernis como tocados de “rollo”, a modo de rosca rellena y forrada de ricas telas, que se encajaba en la cabeza y dejaba la coronilla al descubierto (*Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 17).

raíz de su matrimonio, en 1385, con Carlos VI, ya que gustaba del lujo y el adorno, sorprendiendo a su entrada en París con un tocado de este tipo, que pronto sería imitado por las damas de la corte¹⁶⁴⁶. Este tocado puede ir acompañado de un pequeño velo muy fino como se observa en la Ilustración 88.

La documentación navarra no recoge la compra explícita de estos rodetes que configuran estos llamativos tocados, simplemente anota la compra de los materiales para confeccionarlos, sin especificar su destino final. Es de suponer que las mujeres de la corte navarra lucieran estos exquisitos tocados, tal y como se observa en las representaciones iconográficas conservadas en el reino (ver Ilustración 101).

1.3.3 CALZADO

Al igual que ocurre con los tocados, la gama de calzados¹⁶⁴⁷ utilizados por los hombres y mujeres de la corte navarra en los siglos XIV y XV es amplia y variada y no exenta de las influencias europeas (puntas afiladas) y musulmanas (borceguíes, chapines, alcorques).

Por otro lado el estudio del calzado bajomedieval se presenta bastante complicado para el investigador, debido a la escasez de ejemplares conservados en la actualidad por la fragilidad de los materiales empleados¹⁶⁴⁸, a las múltiples variantes que presentaba, la terminología anotada en la documentación y la diversidad de combinaciones que con ellos hacían sus portadores. A todo esto hay que añadir que en el caso del calzado femenino la dificultad se agrava, ya que en la mayoría de las ocasiones los vestidos cubrían totalmente los pies y por tanto las fuentes pictóricas no los recogen y no resultan de gran ayuda.

Considerado el calzado como el más modesto de los elementos de la indumentaria, es una de las prendas de vestir que más ha variado. Aún siendo algo eminentemente funcional y utilizado para proteger la planta y los dedos del pie de la abrasión, golpes y de los rigores del clima, es también una prenda en la que el lujo y la habilidad en su confección se han puesto de manifiesto de forma generosa. El calzado se convirtió en mucho más que un objeto de utilidad práctica, siendo un símbolo de poder, riqueza y personalidad de quien lo calza.

¹⁶⁴⁶ E. VIOLLET-LE-DUC, *Dictionnaire raisonné du mobilier*, pp. 88-91.

¹⁶⁴⁷ Sobre el calzado ver: P. CINTORA, *Historia del calzado*; F. GREW, M. NEERGAARD, *Shoes and pattens*; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 379-394; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 49-52; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 18; II, pp. 30-31; Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “El vestido: protector”, pp. 45-46; E. ARAGONÉS, “La moda medieval navarra”, pp. 533-534; J.C. FERNÁNDEZ –LAYOS DE MIER, “El calzado medieval del castillo de Consuegra”.

¹⁶⁴⁸ Ver los ejemplares encontrados en las excavaciones de Londres que permiten conocer las diversas técnicas para realizar y decorar los zapatos, además de los distintos modelos (F. GREW, M. NEERGAARD, *Shoes and pattens*).

En los siglos medievales se imponen nuevos gustos¹⁶⁴⁹, y estos se orientan hacia la preferencia por los zapatos acabados en punta, al parecer por influencia oriental tras las Cruzadas. Tendencia que se exageró notablemente a finales del siglo XIV y siglo XV y dio lugar al denominado *zapato a la polaina*¹⁶⁵⁰. Este se convirtió en un atributo de clase, ya que los centímetros de la punta se hallaban en función del rango social de quien lo lucía. Cuando la exageración de las puntas llegó a dificultar el andar se ideó una curiosa solución que consistía en sujetar la punta por una cadenita sujeta a la rodilla. Incluso esta absurda moda llegó a ser prohibida en algunos lugares y se legisló al respecto¹⁶⁵¹. Fue en la corte de Borgoña donde esta moda alcanzó un mayor esplendor, mientras que en la Península no llegó a la exageración que se observa en Francia y otros países del Occidente europeo.

Las pieles o cueros¹⁶⁵² con los que básicamente se confeccionaban los distintos modelos del calzado fueron el cuero propiamente dicho y el cordobán en tanto que piel fina y de buena calidad que alcanzó un gran reconocimiento; las pieles más duras, de buey y vaca, se reservan para la fabricación de las suelas. Empleaban distintos colores, entre los que prevalecía el rojo, y los forraban de pieles para el invierno y en ocasiones de paños. Los zapateros eran los que se encargaban de fabricar todos estos modelos con el fin de abastecer una necesidad común, si bien existieron especialistas del calzado, ya en el siglo XV, tales como borceguineros y chapineros cuya producción iba destinada a un sector minoritario de la población. En Navarra son los zapateros¹⁶⁵³ los que elaboran los

¹⁶⁴⁹ “L’iconographie comme les trouvailles archéologiques montrent que le modèle le plus couramment adopté est une sorte de bottillon couvrant à peine la cheville, fermé par un laçage puis à partir du XIV^e siècle par une petite boucle sur une patte de cuir”; “Largement à découvert depuis l’avènement du costume court vers le milieu du XIV^e siècle, les chaussures connaissent elles aussi un renouvellement de leur forme. Les pointes effilées dites “à la poulaine”, qui prolongent la silhouette amincie et étirée, reviennent à la mode, aussi bien pour les bottes d’équitation que pour les modèles plus légères. Précédemment, les chaussures, en général légèrement montantes, arrivaient sous la cheville et étaient fermées par des lacets ou des lanières. La seconde moitié du XIV^e siècle voit se répandre un modèle très allégé, une sandale échanquée sur le pied, très ornée, souvent représentée par les peintres” (F. PIPONIER y P. MANE, *Se vestir au Moyen Âge*, p. 54 y pp. 87-88).

¹⁶⁵⁰ “Una polaina no es otra cosa que un zapato bajo o alto como un botín, confeccionado en seda, terciopelo o cuero, cuya punta se prolonga en forma alargada a la altura del pulgar, embutida con crin para que se mantenga rígida y con frecuencia curvada hacia arriba con un cascabel en su extremo (...)” P. CINTORA, *Historia del calzado*, p. 92.

¹⁶⁵¹ “En 1371 en Zurich se dictó una ordenanza que señalaba que “ninguna persona, ni hombre, ni mujer, ni niño, ni niña, será autorizada a llevar zapatos cuya punta esté dispuesta para recibir apoyos”” (P. CINTORA, *Historia del calzado*, p. 20); “En Francia, el rey Felipe IV intervino para establecer una dimensión determinada conforme a cada clase social y fue la siguiente: dos pies y medio (más de sesenta centímetros) para los príncipes, dos para la nobleza, un pie y medio para los caballeros y uno para la burguesía adinerada; en las clases sociales inferiores la punta no podía superar el medio pie. En Inglaterra, el rey Eduardo III adoptó medidas similares y prohibió a cualquier gentilhombre de la corte con título inferior a lord que llevara zapatos y botas cuya punta fuese superior a cinco centímetros” (P. CINTORA, *Historia del calzado*, p. 94).

¹⁶⁵² Para el proceso de curtir la piel ver M.C. GONZÁLEZ MARRERO, “El calzado y su manufactura en Tenerife”, pp. 94-98; M. MARTÍNEZ, “Oficios, artesanía y usos de la piel”, pp. 262-265; *La industria del vestido en Murcia*, pp. 173-200.

¹⁶⁵³ En el AGN se conservan para los siglos XVI y XVII documentación referente al oficio y ordenanzas de los zapateros (Sección Reino, Agricultura y Artes siglo XVI y XVII, Caj. 30740, Legajo 1, Carpeta 2, 3 y 4; Legajo 1, Carpeta 36).

diferentes modelos de calzado con la excepción en algunos casos de los chapines. En Valencia se especializaron en la fabricación de este lujoso calzado -que llegó a Italia en el Renacimiento- y en Navarra se adquirieron en los mercados zaragozanos y barceloneses donde muy probablemente se obtenían muchas de las creaciones valencianas.

La gran variedad de modelos de calzado con las influencias que reciben y las diferencias de diseño establecido en cada modelo convertían al oficio en un arte y el calzado utilizado en un signo de estatus.

Según las anotaciones que se recogen en los registros del tesorero las compras de los distintos tipos de calzado ascienden a 4.228 pares que se adquieren a lo largo de todo el reinado (ver Gráfico 17 y Tabla 44). Se puede asegurar que la cifra sería mayor, ya que habría que añadir los calzados que se compran sin especificar la cantidad adquirida. No debe sorprender el elevado número de calzado comprado para el servicio de la Casa Real ya que hay que tener en cuenta su enorme fragilidad y uso diario.

Gráfico 17. Compras de calzado durante el reinado de Carlos III

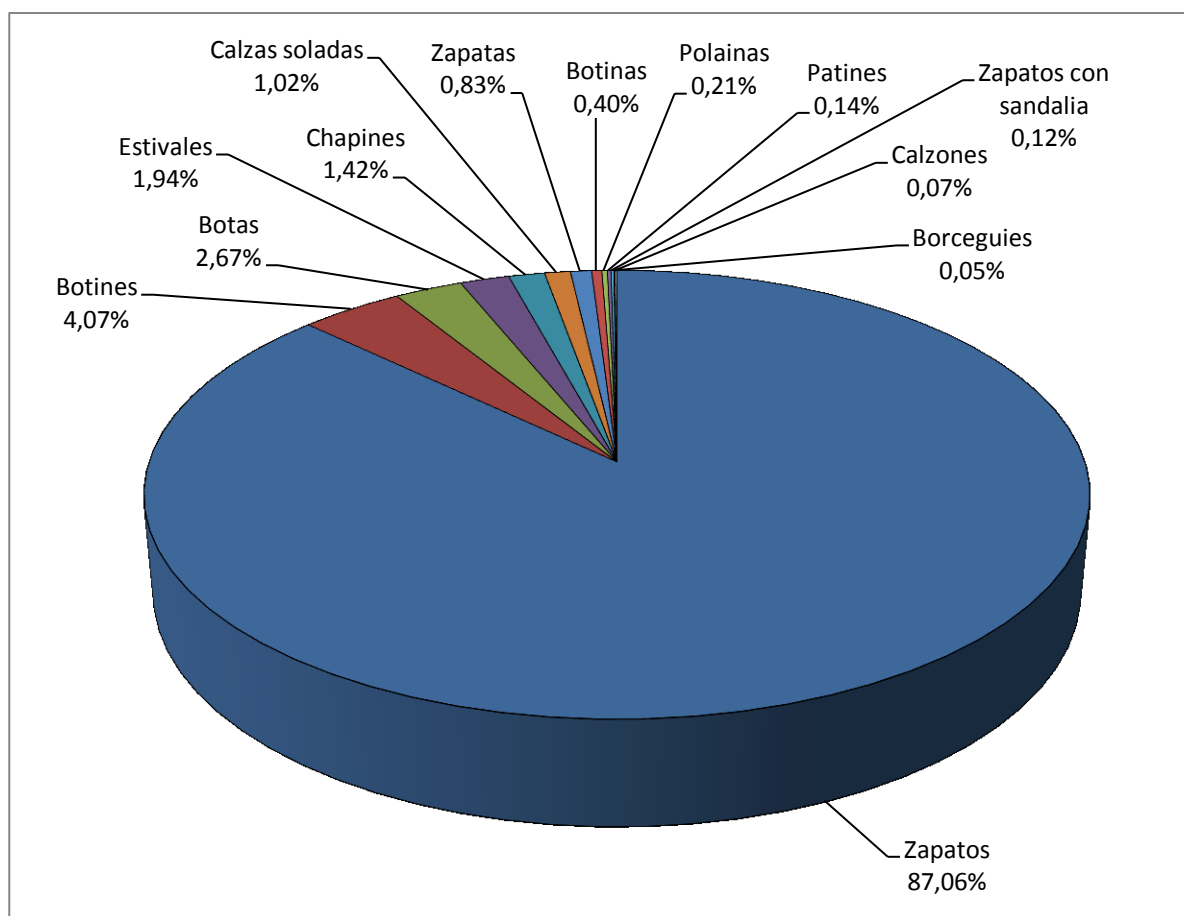


Tabla 44. Cantidad de calzado comprado

CALZADO	CANTIDAD
Zapatos	3.681
Botines	172
Botas	113
Estivales	82
Chapines	60
Calzas soladas	43
Zapatillas	35
Botinas	17
Polainas	9
Patines	6
Zapatos con sandalia	5
Calzones	3
Borceguies	2
TOTAL	4.228

Ante tal cantidad y variedad, un panorama muy generalizado, C. Bernis propone abordar el estudio del calzado bajomedieval agrupándolo dentro de tres categorías: los zapatos propiamente dichos en sus varias modalidades (con cuerdas, *estorchados*, con dos suelas, con lengüetas, abotinados, fuertes, picados, forrados, etc.); el calzado alto que cubría parte de las piernas (borceguíes, botas, botines, estivales, zahones y polainas) y los calzados sin talón que se llevaban conjuntamente con zapatos o borceguíes (chapines, sandalias con zapatos y patines). Ese es el criterio que se seguirá aquí.

Zapatos

En el primer grupo, los zapatos propiamente dichos, se aglutina la mayor cantidad de compras realizadas en la corte navarra: suponen el 88 % del total de las adquisiciones (ver Gráfico 17). Esta asciende a 3.681 pares de zapatos adquiridos a lo largo de todo el reinado, más algunas menciones donde no se especifica el número concreto de piezas que aumentaría dicha cifra. Se trata de la clase de calzado más común, utilizado indistintamente por hombres, mujeres y niños de la corte.

Las variantes léxicas que se recogen son *çapatos*, *capatos*, *capatas*, *çabatas* y *çabatos*. Aquí se plantea un problema con la terminología y la diferenciación entre zapato y zapata. Según la RAE el zapato es un ‘calzado que no pasa del tobillo, con la parte inferior de suela y lo demás de piel,



Ilustración 102. Zapato abotinado y con cordones. Museo de Londres, segunda mitad s. XIV.

fieltro, paño u otro tejido, más o menos escotado por el empeine¹⁶⁵⁴, mientras que la zapata es un ‘calzado que llega a media pierna’¹⁶⁵⁵ lo que coincide con otros autores como J.Á. Sesma y Á. Líbano que indican que ‘la zapata es un calzado de cuero, con suela, que llega a media pierna’. Según ellos, este tipo de calzado es utilizado indistintamente por hombres, mujeres y niños y la diferenciación entre zapatos y zapatas no puede concretarse para la Edad Media tan rotundamente como en la actualidad¹⁶⁵⁶. Otros autores lo consideran un calzado femenino¹⁶⁵⁷. Por el contrario M.N. Fresneda concluye que ambos fueron términos equivalentes¹⁶⁵⁸.

La documentación navarra recoge 7 menciones de zapatas (*çabatas* y *capatas*) que suponen la compra de al menos 35 pares, cifra que aumentaría si se especificara la cantidad en todas las menciones que se recogen. En ningún caso se hace referencia a alguna característica propia de este calzado que permitiera diferenciarlo de los zapatos, en la época que se está analizando, tal y como establece la Academia de la Lengua para la actualidad. Las personas que lo reciben son el rey Carlos III, la sobrina de la dama de Gurrea¹⁶⁵⁹, los mozos del guardarropa y del perro del rey, los donceles¹⁶⁶⁰ y las doncellas y sirvientas de la condesa de Foix y de María, hermana del rey¹⁶⁶¹. Su precio oscila entre los 6,5 sueldos y los 10 sueldos el par.

En el caso de los zapatos, el material que se utiliza es el cuero¹⁶⁶² y los colores varían entre el negro¹⁶⁶³, bermejo¹⁶⁶⁴ y blanco¹⁶⁶⁵, además de la compra de zapatos de

¹⁶⁵⁴ DRAE (2001), s.v. Zapato.

¹⁶⁵⁵ DRAE (2001), s.v. Zapata.

¹⁶⁵⁶ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Çapatas.

¹⁶⁵⁷ “Considera las zapatas mucho más lujosas, hasta la rodilla, hechas con pieles finas como el cordobán y pintadas con oro y plata y se ataban con cintas de seda. Eran propiamente femeninas y las usaban las clases nobles y acomodadas” (A. LÓPEZ DAPENA, “El vestido femenino”, p. 130). También lo considera un calzado femenino C. BERNIS, además de señalar que no hay datos suficientes para saber que diferencia existe entre ambos (*Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, I, p. 18; “Traje, aderezo y afeites”, p. 100).

¹⁶⁵⁸ M.N. FRESNEDA, *Atuendo, aderezo*, pp. 3715 y ss.

¹⁶⁵⁹ *Por pagar camisas, çabatas et otras menudas cosas por Johana, sobreina de la dama de Gurrea* (AGN, Reg. 296, fol. 150v).

¹⁶⁶⁰ *Sendos pares de çabatas por el mes de abril para Ochoa de Uhalde, Juan de Tardaz, Baudequin, Lope Chipi, Plantarrosa, Petit San Luis, Miguel y Juan Perez, donceles del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 157r).

¹⁶⁶¹ (...) *5 pares de capatas costan 6 sueldos, 6 dineros para las doncellas y sirvientas de la condesa de Foix y Maria, hermana del rey* (AGN, Reg. 354, fol. 74v).

¹⁶⁶² *A Martin de Sant Sabastian, capatero, por 6 pares de capatos de cuero bermejo et los calço en los meses de agosto, septiembre et octubre a donna Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 18r); *item por dos par de çapatos de cuero negro que eil ha fecho pora la persona del rey doblados de payno* (AGN, Reg. 350, fol. 50r-50v).

¹⁶⁶³ *A Pere de Arci, capatero en Pomplona, (...) primo por 3 pares de capatos negros (...) fueron comprados pora el rey en el mes de jullio* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

¹⁶⁶⁴ *A Pere de Arci, capatero en Pomplona, (...) por dos pares de çapatos bermeillos et por 3 pares de otros çapatos botines dobles, de que los dos pares eran de cuero bermeillo (...), fueron comprados pora el rey en el mes de jullio* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

¹⁶⁶⁵ *A Pere de Arci, capatero en Pomplona, (...) por 3 pares de otros çapatos botines dobles, de que los dos pares eran de cuero bermeillo et el otro tercero par de cuero blanco, que d'eill fueron comprados pora el rey en el mes de jullio* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

diversos colores¹⁶⁶⁶. Por lo que respecta a la cantidad de cuero empleado y al tamaño del zapato según el número de pie (horma¹⁶⁶⁷) nada se señala en las fuentes contables.

Gráfico 18. Menciones de distintos modelos de zapatos comprados por la corte navarra

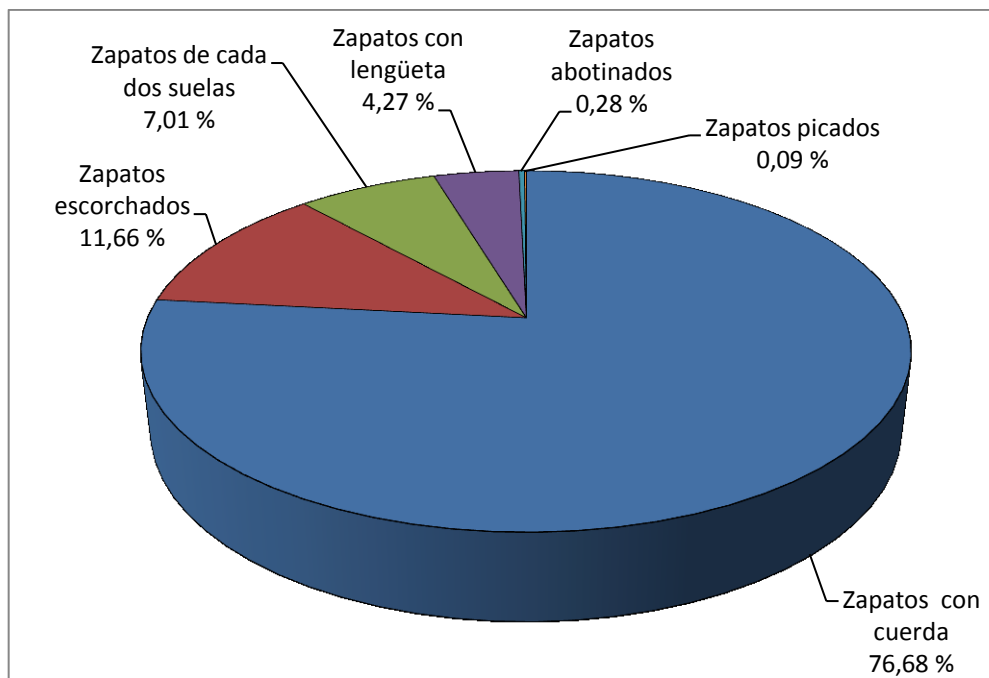


Tabla 45. Cantidades de zapatos comprados

MODELOS DE ZAPATOS	CANTIDAD (Pares)
Zapatos con cuerda	809
Zapatos estorchedos	123
Zapatos de cada dos suelas	74
Zapatos con lengüeta	45
Zapatos abotinados	3
Zapatos picados	1
TOTAL	1.055

Había zapatos de verano¹⁶⁶⁸ y de invierno¹⁶⁶⁹ lo cual hace pensar en una diferencia en el material empleado para cada estación -en invierno los forraban de pieles¹⁶⁷⁰- además

¹⁶⁶⁶ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por 20 pares de çapatos de diuersos colores que el ha fecho pora'l rey, despues que postremerament vino de Francia ata el primero dia de mayo postremerament pasado* (AGN, Reg. 330, fol. 85r).

¹⁶⁶⁷ Respecto a la horma o talla de los zapatos, esta se hacía con un sistema de puntos que según M.C. González consistía en lo siguiente, “el calzado de dos o menos puntos correspondía a niños muy pequeños; entre dos y seis a niños; entre seis y nueve a jóvenes y mujeres; y, de nueve hasta dieciseis, más o menos, al calzado de hombre” (“El calzado y su manufactura”, p. 102). A este sistema de puntos se hace referencia en la documentación del siglo XVI antes mencionada (AGN, Sección Reino, Caja, 30740, Leg. 1, Carpeta 2).

¹⁶⁶⁸ *Por 27 pares de çapatos de verano et yuierno, (...) por dos pares de patines et por un par de botines comprados d'eill para la persona del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 104v).

¹⁶⁶⁹ *Por 6 pares de çapatos de yuierno para forrar que d'eill han seydo comprados para la persona del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 104v).

del diseño del zapato (abiertos, cerrados, escotados), algo similar a la actualidad. Los zapatos de invierno se forraban de diversas pieles, principalmente grises, martas y esquirols, para garantizar así el calor de los pies¹⁶⁷¹ e incluso en invierno se forran de escarlata¹⁶⁷². También se utilizaba el paño de Bristol como forro¹⁶⁷³.



Ilustración 103. Zapato con abertura en un costado, cerrado con cordones (principios s. XIII). Museo de Londres.

Dentro del amplio grupo de los llamados simplemente “zapatos” se reconocen varios diseños (ver Gráfico 18); esta cantidad asciende a 1.055 pares. La más abundante se refiere a los zapatos con cuerda¹⁶⁷⁴, que según el nombre tendrían algún tipo de cordón para sujetarlos al pie y la mayoría son utilizados por los donceles y mozos al servicio del rey (ver Ilustración 103).

Seguido de lejos se hace referencia a los zapatos *escorchados*¹⁶⁷⁵ utilizados por el monarca y su hermano Leonel; a los denominados “de cada dos suelas”¹⁶⁷⁶ y a los de lengüeta¹⁶⁷⁷, utilizados exclusivamente por las mujeres de la corte. La denominación “de cada dos suelas” podría hacer referencia a la función de que sea más resistente al roce y desgaste¹⁶⁷⁸, aunque sorprende que esto corresponda a un calzado femenino y no masculino, teniendo en cuenta el tipo de actividades tan diferentes que realizaban unos y otros. Finalmente estarían los

¹⁶⁷⁰ *A Johanco d’Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, que pago por forrar 3 pares de capatos de grises de la goarnizon del rey para’l yuierno, para su persona* (AGN, Reg. 333, fol. 86v).

¹⁶⁷¹ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar 7 pares de capatos de grises royos para’l rey* (AGN, Reg. 333, fol. 88v); *por 250 esquinas d’esquirols d’Alamayna compradas d’eill et han seido puestos en forrar dos jupones et tres pares de çapatos para’l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 97v); *por forrar un par de çapatos de gris para’l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 102v); *item mas por un par de çapatos que fueron forrados para’l rey de panilleras de martras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 27v); *por 42 pieças d’esquinas de martras que de mi han seido compradas de las quoaes han seido puestas 24 en forrar un par de capatos del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 43).

¹⁶⁷² *A Pere d’Arci, çapatero, por 6 pares de çapatos de yvierno doblados d’escarlata, comprado d’eil para la persona del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 53v).

¹⁶⁷³ *Item por dos pares de çapatos de cuero negro que eil ha fecho para la persona del rey doblados de payno; item por medio cobdo de payno de Bristol que ha seido puesto en doblar los dichos capatos* (AGN, Reg. 350, fol. 50v).

¹⁶⁷⁴ *Por 19 pares de çapatos de cuerda comprados d’eill para los donzelles et moços de la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 16v).

¹⁶⁷⁵ *A Pere d’Arci, capatero de Pomplona, (...) por 48 pares de capatos escorchados, tomados de la fiesta de Todos Santos 1395 ata todos Santos 1396* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁶⁷⁶ *Por tres pares de çapatos de cada dos suellas comprados d’eill para tres damiselas* (AGN, Reg. 337, fol. 25v).

¹⁶⁷⁷ *Por otros 3 pares de çapatos con lenge para las dichas damiselas por este presente mes de septiembre* (AGN, Reg. 337, fol. 25v).

¹⁶⁷⁸ J.C. FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, “El calzado medieval del castillo de Consuegra”, p. 419.

abotinados¹⁶⁷⁹ (ver Ilustración 102) y los picados¹⁶⁸⁰ (ver Ilustración 104), estos últimos harían referencia a lo que hoy llamamos zapatos de rejilla y se utilizan para vestir al Rey de la Faba.

Siguiendo con las características de algunos zapatos, se anota la compra de 4 pares de zapatos fuertes¹⁶⁸¹ y 10 pares de zapatos cordados y *escoletados*¹⁶⁸². Los hay con hebillas de latón sobredorado¹⁶⁸³. También se recoge la compra de 15 codos de tejido de oro para decorar los costados de unos zapatos con lengüetas realizados para el rey, los cuales se colocarán sobre unas sandalias y ambos se sujetarán con unos cordones de seda¹⁶⁸⁴ (ver Ilustración 105). Este es un calzado



Ilustración 104. Zapato con decoración calada, llamado “picado”. Museo de Londres.

de lujo, realizado en rica seda, empleado en ceremonias y actos solemnes, fino, anatómico y cómodo, exclusivo para el monarca. En algunos casos, como el que se acaba de mencionar, los zapatos no se usan solos sino que se llevaban conjuntamente con otros calzados sin talón para protegerlos del barro y de la suciedad del suelo. Lo mismo ocurre con unos zapatos de cuerda que se pusieron a unos borceguíes.

Respecto a la durabilidad del calzado, esta es una constante preocupación y por ello se realizan trabajos para poner suela a los zapatos¹⁶⁸⁵, al mismo tiempo que se adquieren zapatos *sobresolados* para ir a cazar, una actividad que implicaba un gran desgaste del

¹⁶⁷⁹ *A Pere de Arci, capatero en Pomplona, (...) por 3 pares de otros çapatos botines dobles, de que los dos pares eran de cuero bermeillo et el otro tercero par de cuero blanco, que d'eill fueron comprados pora el rey en el mes de jullio precedent et en este mes de agosto present* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

¹⁶⁸⁰ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas pora el Rey de la Faua en la fiesta de la Epiphania passada et por camisa, bragas et capatos bermeios picados, goantes, cintura, ganinet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 201, fol. 87r).

¹⁶⁸¹ *A Pero Arci por 4 pares de çapatos fuertes dados a fray Frances et sus compayneros hermitanos cerca Montreal* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

¹⁶⁸² *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, d'eill fueron tomados pora Lancelot, fijo bastart del rey, et sus clerigos, donzeilles et moço, del primero dia de jenero 92 ata el primero dia de jenero 1393, es asaber, por don Garcia, su clerigo, et Johanche d'Iriuary, su moço del dicho Lancelot, 10 pares de çapatos cordados, escoletados* (AGN, Reg. 219, fol. 118r).

¹⁶⁸³ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por 3 pares de fuillas de laton sobredorado que eill ha comprado por los capatos* (AGN, Reg. 330, fol. 85r).

¹⁶⁸⁴ *A la muger d'Esperamdeo, brodador en Pomplona, por 15 cobdos de texido d'oro comprado d'eill semble pora goarnir los dichos çapatos a los costados de los dichos lenges (...); et por los cordones de seda que eilla fezo pora enlazar las dichas sandalias et capatos (...)* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

¹⁶⁸⁵ *Por somelar 10 pares de çapatos pora el rey* (AGN, Reg. 193, fol. 139r).

calzado¹⁶⁸⁶. Hay que recordar también la adquisición de calzas con suelas incorporadas o calzas soladas¹⁶⁸⁷, a las que se hará mención más adelante.



Ilustración 105. Zapato de tejido de lujo que se coloca sobre las sandalias del Arzobispo Ximénez de Rada (hacia 1247). Santa. María de Huerta (Soria).

El precio de los zapatos varía según los modelos entre los 3 y los 14 sueldos. Según el diseño, los abotinados serían los más caros, 14 sueldos, seguidos de los forrados, tanto de paño como de piel, 12 sueldos, y los de lengüeta que oscilan entre 9 y 10 sueldos el par. Los sobresolados costarían 10 sueldos, los escorchados entre 6 y 10 y los de dos sueldas entre 6 y 8 sueldos. Los zapatos de cuerda cuestan durante todo el reinado 7 sueldos.

Los destinatarios de estos zapatos son algunos de los miembros de la familia real y en mayor medida los miembros del servicio de la Casa Real. Respecto a los primeros, el rey y su hermano Leonel reciben varios pares de zapatos *estorchados*¹⁶⁸⁸, además de otros tipos, como los zapatos forrados de pieles y paños que recibe el monarca navarro para el invierno, los de verano y los abotinados. Las infantas¹⁶⁸⁹, Juana la primogénita¹⁶⁹⁰, el infante Carlos¹⁶⁹¹, Lancelot, hijo bastardo del rey¹⁶⁹², Leonor, nieta del rey¹⁶⁹³, y los nietos varones del rey¹⁶⁹⁴ también reciben una cantidad de zapatos considerable. Cabe pensar que este tipo de calzado más común es utilizado por los miembros más jóvenes de la familia real a tenor de quienes lo reciben -en el caso del infante Carlos este tiene 4 años cuando se

¹⁶⁸⁶ *Por yr a la dicha caça sendos pares de çapatos sobresolados* (AGN, Reg. 296, fol. 137r).

¹⁶⁸⁷ *A Pero d'Arcy, cordonamer, (...) por semelar 5 pares de calças por mossen Leonel, espensados por eil despues el primer dia de septiembre ata el 8 dia de junio* (AGN, Reg. 225, fol. 195r).

¹⁶⁸⁸ *A Pere d'Arçi, capatero, por 50 pares de capatos estorchados tomados pora el seynnor rey empues la Pascoa de Quoaresma 1390 ata la fiesta de Todos Santos ensseguient* (AGN, Reg. 210, fol. 131r); *a Pere d'Arçi, capatero, por 24 pares de çapatos estorchados por messen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 131r).

¹⁶⁸⁹ *A Pero Arci, por la fija del rey 8 pares de çapatos* (AGN, Reg. 207, fol. 139v); *a Pere d'Arçi, capatero, 12 dia d'agosto, por 13 pares de capatos pora las inffantas* (AGN, Reg. 263, fol. 170v).

¹⁶⁹⁰ *Por 12 pares de capatos que auia fecho pora la inffanta primogenita dona Johana* (AGN, Reg. 267, fol. 156r).

¹⁶⁹¹ *Por 6 pares de capatos pora'l seynnor inffant tomados por Colin, su vallet de cambra; item a otra part han seydo tomados tanto por el inffant como por Ferrandico et Remonet, sus donzeilles, 24 pares* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁶⁹² *A Pere d'Arçi, çapatero de Pomplona, por 58 pares de capatos tomados d'eill pora Lancelot, fijo bastart del rey, su clerigo, 4 donzeilles, moço, del primero dia de jenero 1391 ata el primero dia de jenero et 1392* (AGN, Reg. 219, fol. 114v).

¹⁶⁹³ *A Martin de Sant Sabastian, capatero, por 6 pares de capatos de cuero bermejo et los calço en los meses de agosto, septiembre et octubre a donna Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 18r).

¹⁶⁹⁴ *Por 5 pares de çapatos para los nietos del rey et sus seruidores* (AGN, Reg. 337, fol. 16v).

adquieren-, con la excepción del monarca y su hermano que reciben un tipo de zapato muy concreto.

Los miembros del servicio de la Casa Real (donceles, mozos, servidores, pajes, valet de cámara, damas, damiselas, sirvientas y mozas) son los mayores beneficiados de este tipo de calzado. Como ya se señaló anteriormente, los zapatos de cuerda son entregados a los sirvientes del rey a lo largo de todo el año pero por un tiempo determinado, de tres a nueve meses¹⁶⁹⁵, y transcurrido ese tiempo se vuelve a hacer otra entrega, lo cual indica el desgaste y la poca durabilidad de los materiales debido a la intensa actividad a la que estaban sometidos; en algunos casos se emplean para ir a cazar¹⁶⁹⁶. En el caso de las mujeres del servicio, las damiselas y sirvientas de la corte reciben en exclusividad los zapatos con lengüetas y los denominados “de cada dos suelas”, además de otros que no indican ninguna denominación.

También recibe un par de zapatos, junto a ciertas prendas de vestir, un moro llamado Juan Blanco, bautizado en 1408¹⁶⁹⁷ y el físico Juan, su mujer y tres criaturas, todos ellos judíos, bautizados en Monreal, delante del rey, en 1391¹⁶⁹⁸. El Rey de la Faba también es obsequiado con una serie de ropas y zapatos para vestirse con motivo de la festividad de la Epifanía¹⁶⁹⁹.

En el segundo grupo que establece la profesora C. Bernis se encuentra el calzado alto que cubría parte de la pierna (botas, botines, borceguíes y estivales).

Botas

Las botas son un ‘calzado, generalmente de cuero, que resguarda el pie y parte de la pierna. Especie de borceguí de piel o tela que usaban las mujeres’¹⁷⁰⁰. Similares a los borceguíes, de los que luego se hablará, las diferenciaba que no eran tan flexibles como éstos y que la suela que llevaban las botas no estaba concebida para ser usada con un segundo calzado. Se elaboraban con cordobán y cuero y su longitud fue variable. Las variantes léxicas que se recogen son *botas*, *botines*, *botinas*, *botes* y *bottas* y plantean la duda de si hay que diferenciar, al igual que en la actualidad, botín de bota.

¹⁶⁹⁵ Por 24 pares de çapatos para los 4 donzeles de los meses de jenero et febrero passados et por otros 24 pares de los meses de março et abril (AGN, Reg. 197, fol. 178r); a Johan d’Echalon, çapatero, por 13 dozenas de çapatos por los donzeilles del rey et Jullian et lures moços, en 9 meses comentant por el mes de jenero et finido al mes de septembre 1393 (AGN, Reg. 219, fol. 116r).

¹⁶⁹⁶ Por yr a la dicha çaca sendos pares de çabatos sobresolados (AGN, Reg. 296, fol. 137r).

¹⁶⁹⁷ Por comprar ciertas cosas para Johan Blanco que era moro et fue baptizado, como camisas, bragas, çapatos et otras cosas (AGN, Reg. 296, fol. 154r).

¹⁶⁹⁸ A Simon d’Echarry et a otros por paynnos d’ellos comprados para vester a maestre Johan, físico, su muger, et tres creaturas, que fueron judios et fueron de si baptizados en Monreal, delante el rey, domingo 22 dia d’octubre 1391, costan los dichos paynnos con una forradura de corderos para la una hoba et con las faicones et por camisas, çapatos et otras cosas para eillos vestir compradas (...) (AGN, Reg. 210, fol. 117r).

¹⁶⁹⁹ Por camisas, bragas, goauter et çapatos para el Rey de la Faua (AGN, Reg. 193, fol. 141v); por paynnos, foraduras, camissas, çapatos et otras cossas conpradas et fechas para las ropas et vestires del Rey de la Faua, a la Epiphania (AGN, Reg. 216, fol. 111r).

¹⁷⁰⁰ DRAE (2001), s.v. Bota.



Ilustración 106. Botas hasta la rodilla empleadas para ir a cazar. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 56v. Años 1387-1389.

Según las características anotadas en la documentación navarra no tenemos datos suficientes para afirmar que éstos fueron calzados diferentes, tan solo que se mencionan de forma separada en la documentación cuando hacen referencia a distintos calzados¹⁷⁰¹, pero si hacemos mención a la bibliografía existente estaríamos hablando de cosas diferentes. Según C. Bernis, las botas eran un calzado de hombres y los botines, ya a comienzos del s. XVII, estaban reservados a las mujeres, y es posible que dicha diferencia existiera también

en la época de los Reyes Católicos¹⁷⁰². En la corte navarra y durante el reinado de Carlos III no se observa tal distinción ya que ambos calzados son exclusivos de los hombres. Para un mejor análisis de este tipo de calzado se plantea su estudio por separado.



Ilustración 107. Bota de cuero. Museo de Londres, s. XIV.

empleado es el cuero¹⁷⁰³ y el cordobán rojo¹⁷⁰⁴; el color, bermejo¹⁷⁰⁵; el modelo, en un caso son cortas¹⁷⁰⁶ y en otro hasta la rodilla porque son para la noche¹⁷⁰⁷; en algún caso se

Por un lado, siguiendo las denominaciones *botas*, *bottas* y *botes* en la corte navarra se adquieren 113 pares de botas, a los que habría que añadir las menciones en las que no se especifica la cantidad adquirida (ver Gráfico 17 y Tabla 44). La mayoría se compran a finales del siglo XIV y en menor medida en los primeros años del siglo XV. El material

¹⁷⁰¹ *A Pere d'Arci, capatero del rey, los qualles el rey li ha fecho dar et deliurar por los capatos, botines, botas et chapines que eill ha fecho pora comandamient del rey pora su persona pora todo el yuierno* (AGN, Reg. 333, fol. 87r).

¹⁷⁰² C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, pp. 63-64; Ver también M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 390-391; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 50-51.

¹⁷⁰³ *A Johan de Henaut, çapatero, por un cuero a fazer capirotos a los falconeros del rey et pora unas botas pora Odinet, el falconero* (AGN, Reg. 219, fol. 34r).

¹⁷⁰⁴ *A Pere d'Arci, çapatero del rey, por unas botas de cordouan roge en grana por forrar* (AGN, Reg. 233, fol. 93v). Respecto al cordobán, se trata de un cuero que se obtenía de la cabra o del macho cabrío, de mayor grosor que otras pieles curtidas, lo que garantizaba una mayor duración y efectividad, elaborado en Córdoba,

fornan¹⁷⁰⁸ y se tiñen en grana, al igual que ocurre con un par de botas de Inglaterra¹⁷⁰⁹. Hay una mención conjunta de botas y zapatos forrados de grises para el invierno y entregados al rey¹⁷¹⁰.



Ilustración 108. Botines. *Historia de proelis in a French translation*, British Library, Royal 20 B XX fol. 4 (c. 1420).

El precio varía en función de los materiales empleados pero ronda los 36 sueldos, aunque en dos ocasiones señala los 8 y 10 sueldos respectivamente. Las botas de cordobán rojo cuestan 39 sueldos y las botas bermejas hasta la rodilla entorno a los 80 sueldos (2 francos), al igual que las teñidas en grana¹⁷¹¹.

Los destinatarios de las botas son exclusivamente hombres, entre los que destaca la familia real, con el rey a la cabeza, su hermano Leonel y el rey de Castilla, a quien se enviaron 5 pares de botas teñidas en grana¹⁷¹², entre ellos se reparten los modelos más lujosos. También reciben ciertos pares de botas, pero sin ninguna apreciación sobre la forma o el color, el alférez, los hijos del señor de Luxa y de Martín de Aibar, los donceles y pages del rey, el valet del guardarropa, los halconeros y Tomás, clérigo de la capilla. Es de suponer que este calzado lo usaban principalmente cuando iban

de ahí el nombre, y que alcanzó un gran valor económico por su excelente calidad. Ver trabajos de R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval en Córdoba* y M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 183-186.

¹⁷⁰⁵ *Item por un par de bottas que eil ha fecho del sobredicho cuero bermejo pora la persona del seynor rey* (AGN, Reg. 350, fol. 50v).

¹⁷⁰⁶ (...) *por 6 pares de botas cortas fechos todos pora el rey depues que veno al gouernamiento de su regno* (AGN, Reg. 197, fol. 177v).

¹⁷⁰⁷ *A Pere d'Arci, çapatero de Pomplona, (...) por dos pares de botas vermeillas ata el genoyllo por leuar de noches* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁷⁰⁸ *A Pere d'Arci, çapatero del rey, por unas botas de cordouan roge en grana por forrar* (AGN, Reg. 233, fol. 93v).

¹⁷⁰⁹ *A Pere d'Arci, çapatero del rey, por tintar en grana 1 par de botas d'Anglaterra* (AGN, Reg. 233, fol. 94r); *a Pere d'Arci, çapatero de Pomplona, (...) por un par de botas adobadas en grana* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁷¹⁰ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peilletero del rey, por 310 grises royos que ha comprado de comandamiento del rey pora forrar ciertos capatos et botas pora'l rey pora'l yuierno* (AGN, Reg. 333, fol. 78v).

¹⁷¹¹ Hay que recordar, tal y como se señaló en el apartado de los tejidos, que la grana es uno de los tintes más caros lo cual encarece el coste de los productos y hace que los que están dentro de la gama de los rojos sean más costosos.

¹⁷¹² *A Pero d'Arci por 5 pares de botas tintas en grana que imbio el rey al rey de Castilla* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

a cazar o a montar a caballo, tal como lo atestiguan las imágenes de la época (ver Ilustración 106).

Por otro lado, bajo la denominación exclusiva de *botines* se adquieren 172 pares, principalmente en los últimos años del siglo XIV, a los que habría que añadir las menciones en las que no se especifica la cantidad adquirida (ver Gráfico 17 y Tabla 44). Según la RAE, el botín es un ‘calzado de cuero, paño o lienzo, que cubre la parte superior del pie y parte de la pierna, a la cual se ajusta con botones, hebillas o correas. Calzado antiguo de cuero, que cubría todo el pie y parte de la pierna’¹⁷¹³. La utilización del sufijo “in” actúa como diminutivo y podría referirse a esa bota que sobrepasa ligeramente el tobillo y que abunda en las representaciones iconográficas (ver Ilustración 105 e Ilustración 106).

Las peculiaridades que se anotan son escasas y hacen referencia a la compra de 40 pares de botines *escorchados* elaborados por el zapatero para cuando el rey venga a gobernar al reino¹⁷¹⁴; al color negro y bermejo de 74 pares de botines *aplego* comprados para el rey¹⁷¹⁵, a otros 3 pares de botines *aplego*, con pliegues, para García, doncel de Lancelot, hijo bastardo del rey,¹⁷¹⁶ y a la adquisición, junto a otros calzados, de botines para el rey para los meses de invierno¹⁷¹⁷. Respecto al precio, solo se indica en una ocasión y el par asciende a ¼ de franco en 1401.

Por último, dentro de este grupo genérico denominado botas hay que anotar también la mención a las *botinas* (ver Gráfico 17 y Tabla 44). Botina, ‘calzado que pasa algo del tobillo’¹⁷¹⁸. Se adquieren 17 pares en los últimos años del siglo XIV, a los que habría que añadir las menciones en las que no se especifica la cantidad adquirida. En un caso se adquieren 6 pares con lengüetas para las infantas¹⁷¹⁹ y en otro están pintadas y se



Ilustración 109. Botines. *Historia de proelis in a French translation*, British Library, Royal 20 B XX fol. 10v. (c. 1420).

¹⁷¹³ DRAE (2001), s.v. Botín.

¹⁷¹⁴ *A Pere d'Arçi, çapatero, por 40 pares de botines escorchados (...) fechos todos pora el rey depues que veno al gouernamiento de su regno* (AGN, Reg. 197, fol. 177v).

¹⁷¹⁵ *A Pere d'Arçi, capatero de Pomplona, por 74 pares de botines aplego negros et vermeillos, tomados d'eill pora'l rey a tailla por Vidalot, su vallet de cambra* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁷¹⁶ *A Pere d'Arçi, capatero de Pomplona, d'eill fueron tomados pora Lancelot, fiijo bastart del rey, et sus clerigos, donzeilles et moço, del primero dia de jenero 92 ata el primero dia de jenero 1393, es asaber, a Garcia 3 pares de botines aplego* (AGN, Reg. 219, fol. 118r).

¹⁷¹⁷ *A Pere d'Arçi, capatero del rey, los quoualles el rey li ha fecho dar et deliurar por los capatos, botines, botas et chapines que eill ha fecho pora comandamient del rey pora su persona pora todo el yuierno* (AGN, Reg. 333, fol. 87r).

¹⁷¹⁸ DRAE (2001), s.v. Botina.

¹⁷¹⁹ *A Pere d'Arçi, çapatero del rey, por 6 pares de botinas con lenge pora las infantas* (AGN, Reg. 233, fol. 93v).

entregan al rey¹⁷²⁰. Su hermano Leonel y Janequin, el paje del rey¹⁷²¹, también reciben varios pares de botinas.

Borceguíes

En 1415 y 1418, respectivamente, se adquiere 1 par de borceguíes y se recoge una mención en la que no se especifica la cantidad adquirida. Los borceguíes, de origen morisco, tuvieron una gran aceptación entre los caballeros cristianos y se utilizan sobre todo en el siglo XV (ver Ilustración 111).

Se hacían de badana o de cuero y se teñían de los más diversos colores. Además tenían una gran flexibilidad y los había anchos y estrechos, los cuales quedaban totalmente estirados. Era una especie de bota que cubría la pierna hasta la rodilla aproximadamente. Actuaban como una funda para los pies y admitían el complemento de un segundo calzado, generalmente sin talón, aunque algunos presentaban suelas reforzadas para poder caminar directamente sobre ellos¹⁷²². Según la RAE el borceguí, es un ‘calzado que llegaba hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y que se ajustaba por medio de correas o cordones’¹⁷²³ y según J.Á. Sesma y Á. Líbano ‘una especie de bota baja, abierta por delante, que se ajusta con correas y cordones’¹⁷²⁴.

Las variantes léxicas son



Ilustración 110. Borceguíes. Retablo de San Miguel, s. XV. Museo Diocesano de Lleida, n. 83.



Ilustración 111. Borceguíes de Ab dil-l-ah Muhammad. Museo del ejército, Toledo.

¹⁷²⁰ A Pero d'Arçi, çapatero, por 50 pares de çapatos et botinas pintadas para el rey, tomados d'eill despues la Pascoa de Coaresma 1389 ata Santa Maria de março enseguint en el dicho aynno (AGN, Reg. 207, fol. 137v).

¹⁷²¹ Por 2 pares de botinas para el dicho Jaquenun (AGN, Reg. 193, fol. 139r).

¹⁷²² C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, pp. 30-31 y 62-63; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 50; M.C. GONZÁLEZ *La casa de Isabel la Católica*, pp. 298-299; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 390.

¹⁷²³ DRAE (2001), s.v. borceguí.

¹⁷²⁴ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Borzeguin(e)s.

borzeguis y *burçiguines* y no se hace ninguna mención al tipo de material empleado ni a sus características. El zapatero hace un par de borceguías para el rey¹⁷²⁵ y *abanpea* otros borceguías para Juan José de Suescun, su doncel¹⁷²⁶. En algunos casos los borceguías requieren de otro calzado más recio para llevarlos y en este caso la documentación señala que se compraron 6 pares de zapatos de cuerda para portar los borceguías del doncel del rey¹⁷²⁷.

Estival

Dentro de este grupo de calzado alto se incluye también el estival y según algunos autores resulta difícil saber a ciencia cierta si se diferenciaban en algo de la bota. Para la RAE el estival es un ‘botín o borceguí de mujer’¹⁷²⁸; J.Á. Sesma y Á. Líbano lo definen como un ‘calzado en forma de botín o borceguí que cubría parte de la pierna’¹⁷²⁹; C. Sigüenza señala simplemente que es una ‘bota’¹⁷³⁰; M. Beaulieu lo indica como ‘botas ligeras’¹⁷³¹; G. Menéndez Pidal lo define como ‘botas altas, flexibles y ajustadas’¹⁷³²; J. Guerrero como ‘botas anchas, con una hendidura longitudinal en la parte central y anterior de la pierna’¹⁷³³ y C. Bernis considera posible que los estivales fueran el mismo calzado que las botas llamado por otro nombre¹⁷³⁴. Resulta muy difícil diferenciarlo del borceguí.

Según los datos que recoge la documentación navarra se adquirieron 82 pares de estivales a lo largo de todo el reinado, principalmente en el primer cuarto del siglo XV, a los que habría que añadir las menciones en las que no se especifica la cantidad adquirida (ver Gráfico 17 y Tabla 44). Las variantes léxicas son *estivalles*, *estivales*, *estiballes*, *estibales* y *estiuales*. El material empleado es el cordobán¹⁷³⁵ y el cuero, en un caso señala que se trata de cuero de becerro adobado¹⁷³⁶. El color del cuero que gusta es el bermejo¹⁷³⁷,

¹⁷²⁵ *A Pero d’Arci, çapatero del rey, por un par de burçiguines (...) comprados d’eill para la persona del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 104v).

¹⁷²⁶ *Peyre d’Arci (...) et por le abanpear de sus borzeguis, 7 sueldos* (AGN, Reg. 350, fol. 15r).

¹⁷²⁷ *A Martin de Sant Sabastian por 6 pares de çapatos de cuerda en los dichos meses de enero, febrero, março et abril postremerament passado, pora Johancoxe de Suescun, donzel del seynor rey, a 7 sueldos por cada par con 3 sueldos que costaron las suellas et fueron puestos a unos borzeguis suyos* (AGN, Reg. 350, fol. 9v).

¹⁷²⁸ DRAE (2001), s.v. Estival.

¹⁷²⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Estivalles.

¹⁷³⁰ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 199.

¹⁷³¹ M. BEAULIEU, *El vestido antiguo*, p. 95.

¹⁷³² C. BERNIS, *Trajés, aderezos y afeites*, p. 100.

¹⁷³³ J. GUERRERO, *Las Cantigas: estudio arqueológico*, p. 22, descripción con la que no está de acuerdo A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El código de Florencia*, pp. 176-177.

¹⁷³⁴ C. BERNIS, *Trajés y modas en la España de los Reyes Católicos, II*, p. 85.

¹⁷³⁵ *Por un par d’estiuales de cordoban* (AGN, Reg. 296, fol. 145r).

¹⁷³⁶ *A Domenjon d’Ornaz, correjero de Pomplona, por 2 cueros de vezerro adobados comprados d’eil et han seido fechos un par d’estivalles pora la persona del rey por Denis Barba, çapatero* (AGN, Reg. 350, fol. 50r).

¹⁷³⁷ *A Peyre d’Arci, capatero de Pomplona, por 7 pares d’estivales de cuero bermeio que el rey ha fecho comprar d’eil pora su persona et pora sus cambarrlenques* (AGN, Reg. 350, fol. 13v); *a Denis Barba, capatero, por 3 cueros vermeios comprados d’eil pora fazer un par d’estivalles pora la persona del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 50r).

siguiendo con el color rojo; se anota la compra de un par de estivales en grana¹⁷³⁸ y se tiñen también en grana unos estivales de Inglaterra¹⁷³⁹. Los modelos que se recogen van desde los estivales cortos *para llevar de noche*¹⁷⁴⁰ hasta los estivales a media pierna¹⁷⁴¹, pasando por los *medios* estivales¹⁷⁴². En ocasiones se forran de piel¹⁷⁴³ o de paño blanco¹⁷⁴⁴.

Ante tal variedad de estivales resulta difícil establecer un precio estandar ya que este depende de los materiales, colores y adornos que se empleen y no siempre especifica si en la catidad fijada incluye el material o solo corresponde a la mano de obra. Los precios rondan los 30, 36 y 40 sueldos y alejándose de estas cifras se anotan un par de menciones muy dispares de 7 y 12 sueldos y de 66,6 sueldos, respectivamente. En el caso de los 12 sueldos, en el asiento se especifica que esa cantidad es la que se paga al zapatero por su trabajo y luego añade el precio del cuero de becerro para hacer 2 pares de estivales, que asciende a 36 sueldos y el pago de 15 sueldos por la compra de paño blanco para forrarlos. El precio final de estos dos pares de estivales forrados de paño asciende a 63 sueldos¹⁷⁴⁵. Los estivales son un calzado caro por ser el que necesita de más cuero en su confección y poseer una gran calidad.

Los destinatarios de los estivales son únicamente hombres de la familia real, el rey y su hermano Leonel, a quienes se les reservan los estivales más lujosos, y los miembros del servicio de la Casa Real (pajes, donceles, halconeros, chambelanes, servidores y un clérigo de la cámara del rey). Respecto a la utilización de este calzado en el día a día de la corte nada se señala en las fuentes, salvo en el caso del doncel del rey, Beltrán de Lacarra, que le compran varias cosas, entre ellas estivales, para ir, en 1423, a Castilla al servicio de la reina Blanca. Dada la escasa cantidad que se adquiere de este tipo de calzado se puede pensar que no se utilizaría muy a menudo y se reservaría para señaladas ocasiones.

¹⁷³⁸ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por un par d'estiualles en grana que ha fecho pora'l rey* (AGN, Reg. 330, fol. 85r).

¹⁷³⁹ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, (...) por poner en grana dos pares d'estiualles d'Anglaterra pora el rey* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁷⁴⁰ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, (...) por 2 pares d'estiualles cortos a leuar de noches para el rey* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

¹⁷⁴¹ *A Pere d'Arci, çapatero, de por un par d'estivales a media cana comprado d'eil pora la persona del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 53v).

¹⁷⁴² *A Pero d'Arci, çapater, por 2 pares de medios estivalles (...) comprados d'eill en este present aynno pora la persona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 129r-v).

¹⁷⁴³ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar un par de estiualles a media canba por dos vezes de grises royos pora'l rey* (AGN, Reg. 333, fol. 88v).

¹⁷⁴⁴ *A Peyre d'Arçi, çapatero de Pomplona, por 5 cobdos de payno blanco dozenal que eil ha puesto en forrar los dichos 7 pares d'estivales* (AGN, Reg. 350, fol. 13v); *a Johan Ruyz, mercadero de Pamplona, por 2 cobdos et medio de payno blanco sendieillo comprado d'eil et puestos en doblar los dichos estivalles* (AGN, Reg. 350, fol. 50r).

¹⁷⁴⁵ *Item, por un par d'estivalles que ha fecho pora la persona del rey, de los cueros que fueron comprados d'eil dicho Domenjon doblados de payno blanco, 12 sueldos; a Domenjon d'Ornaz, correvero de Pomplona, por 2 cueros de vezerro adobados comprados d'eil et han seido fechos un par d'estivalles pora la persona del rey por Denis Barba, çapatero, 36 sueldos; a Johan Ruyz, mercadero de Pamplona, por 2 cobdos et medio de payno blanco sendieillo comprado d'eil et puestos en doblar los dichos estivalles, 15 sueldos* (AGN, Reg. 350, fol. 50r).



Ilustración 112. Calzas con suelas. *Les Très Belles Heures de Notre Dame du Duc Jean de Berry*. Bodas de Caná, París BNF, ms. nal. 3093, fol. 68r.

En este apartado se incluyen también las calzas con suelas incorporadas o calzas soladas¹⁷⁴⁶. Tal y como se menciona en el apartado de la ropa semiinterior, que permitían prescindir del calzado, constituyendo un signo de distinción y refinamiento. Se recogen 43 pares de calzas con suela que portan tanto el rey, su hermano Leonel y las infantas como los pajes y donceles al servicio del rey¹⁷⁴⁷. Su precio

oscila entre los 5 y 12 sueldos el par, aunque el que más se repite son los 8 sueldos.

Zahones

De difícil clasificación resultan los zahones¹⁷⁴⁸ ya que se asemejan a unas calzas pero se realizan en cuero y presentan, al menos en algún caso, suelas, por ello se ha decidido incluirlas aquí, con los calzados. Se compran 3 pares de zahones para uso del rey en los años 1396 y 1420, respectivamente. Según J.Á. Sesma y Á. Líbano se trata de una ‘especie de calzón de cuero con perniles abiertos que llegan a media pierna y se atan a los muslos’¹⁷⁴⁹; C. Bernis los describe como una especie de calzas pero realizadas en cuero o venado¹⁷⁵⁰; C. Sigüenza como ‘calzas amplias confeccionadas en cuero’¹⁷⁵¹ y M.C. González, al igual que M. Martínez, indica que eran una especie de calzas de cuero, con un tamaño que podía alcanzar hasta la rodilla y que, entre otras funciones, se calzaban para montar a caballo¹⁷⁵².

¹⁷⁴⁶ *A Pero d’Arcy, cordonamer, (...) por semelar 5 pares de calças por mossen Leonel, espensados por eil despues el primer dia de septiembre ata el 8 dia de junio* (AGN, Reg. 225, fol. 195r).

¹⁷⁴⁷ *A Pere d’Arci, capatero de Pomplona, por 4 pares de calças que el semelo pora el dicto seynnor* (AGN, Reg. 263, fol. 167r); *a Pero d’Arcy, cordonamer, por 16 pares de çapatos et 1 par de botas et por semelar 5 pares de calças por mossen Leonel, espensados por eil despues el primer dia de septiembre ata el 8 dia de junio* (AGN, Reg. 225, fol. 195r); *a Pere d’Arci, capatero de Pomplona, por çapatos et botas tomados d’eill pora el rey, es asaber, por las infantas tomadas por Michelco Galindo 4 pares de calças semeladas* (AGN, Reg. 263, fol. 167r); *A Johan d’Echalon, çaptero, por 13 dozenas de çapatos por los donzeilles del rey et Jullian et lures moços en 9 meses, comentant por el mes de jenero et finido al mes de septembre 1393, et por semelar 5 pares de calças (...) pora eillos* (AGN, Reg. 219, fol. 116r).

¹⁷⁴⁸ DRAE (1984), 02, s.v. Zahón: especie de calzón de cuero o paño, con perniles abiertos que llegan a media pierna y se atan a los muslos, el cual llevan los cazadores y gente del campo para resguardar el traje.

¹⁷⁴⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Çaones.

¹⁷⁵⁰ C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, II, pp. 134, s.v. Zahones.

¹⁷⁵¹ C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 205.

¹⁷⁵² M.C. GONZÁLEZ, *La casa de Isabel la Católica*, p. 300; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 389.

Las variantes léxicas son *cahones* y *calçones*. En un caso señala que se realiza en cuero bermejo y se forra de pieles (grises), mientras que los otros dos pares son *a dos suelas*, cuesta el par 8 sueldos¹⁷⁵³.

Polainas

Finalmente, incluimos aquí la compra de 9 pares de polainas para el rey y sus pajes en 1397 y 1398, respectivamente¹⁷⁵⁴. La variante léxica es *houseaux* y *housseaux*, se trata de una palabra de origen francés que se traduce como polaina¹⁷⁵⁵. Actualmente esta pieza es una protección de la pierna, si no llevas botas de montar hace el mismo efecto que la caña de una bota alta, evita que los correajes y la silla te dañen las pantorrillas, ya que cubre del tobillo hasta debajo de la rodilla. Según V. Montembault, esta denominación se refiere al zapato con puntera alargada, al menos en Francia, al igual que señala P. Cintora¹⁷⁵⁶. La RAE la define como una ‘especie de media calza, hecha regularmente de paño o cuero, que cubre la pierna hasta la rodilla y a veces se abotona o abrocha por la parte de afuera’¹⁷⁵⁷. En la documentación contable no se indica ninguna anotación respecto al material, color o forma de este calzado.



Ilustración 113. Zapato con puntera alargada denominado “polaina”. Museo de Londres.

En el tercer y último grupo que establece C. Bernis, y cuyo criterio se sigue aquí, como ya se ha señalado, se encuentran los calzados sin talón que se llevaban conjuntamente con zapatos o borceguíes (chapines, patines y sandalias con zapatos).

Chapines

Los chapines¹⁷⁵⁸ eran calzados provistos de gruesas suelas de corcho, herencia de los musulmanes, que se forraban de oropel y oropel pintado y se adornaban con

¹⁷⁵³ A Denis Barba, capatero, por 2 pares de calçones a dos suelas que eil ha fecho pora la persona del rey (AGN, Reg. 350, fol. 50r).

¹⁷⁵⁴ A Francon de la Croiz, cordonemer, pour 22 pare de botines et 2 pare de houseaux pour le roy, pour 3 pare de botines et 3 pare de houseaux pour 3 de ses pages depuis qui'l anua a Paris jusques a la feste de Noel (AGN, Reg. 240, fol. 29v).

¹⁷⁵⁵ *Houseaux*, del francés antiguo hose, botte. ‘Altas polainas de cuero empleadas para montar a caballo’ (Larousse Dictionnaire de la langue française, 1998).

¹⁷⁵⁶ V. MONTEBAULT, “Les accessoires en cuir du vêtement”, p. 97. “Una polaina no es otra cosa que un zapato bajo o alto como un botín, confeccionado en seda, terciopelo o cuero, cuya punta se prolonga en forma alargada a la altura del pulgar, embutida con crin para que se mantenga rígida y con frecuencia curvada hacia arriba con un cascabel en su extremo (...)” P. CINTORA, *Historia del calzado*, p. 92.

¹⁷⁵⁷ DRAE (2001), s.v. Polaina.

¹⁷⁵⁸ Ver los trabajos de M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, pp. 391-393; “Indumentaria y sociedad medieval”, p. 48; “La creación de una moda propia”, p. 351; P. CINTORA, *Historia del calzado*, pp. 104-106 y pp. 183-184; C. SIGÜENZA, “La vida cotidiana en la Edad Media”, p. 358; *La moda en el vestir*, p. 51; C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I*, p. 18. Según la RAE el chapín es un

guarniciones de oro y plata, e incluso con incrustaciones de piedras preciosas¹⁷⁵⁹. Su altura era variable y los hubo muy elevados. La elaboración de chapines competió a unos especializados artesanos, los chapineros; fueron muy afamados los chapines fabricados en Valencia, allí se encargaban los de las más prestigiosas damas de la Península, desde donde se exportaron a la Europa renacentista, especialmente a Venecia –durante largo tiempo se consideraron originarios de esta ciudad italiana- y ya en el siglo XVI los utilizaban todas las europeas que vestían a la moda.

Cabe destacar la adquisición de 60 pares de chapines, mayoritariamente en los primeros años del siglo XV, a los que habría que añadir las menciones donde no se especifica la cantidad adquirida (ver Tabla 44 y Gráfico 17). Se trata de un calzado típicamente femenino que lucirán las mujeres de la familia real (la reina Leonor, las infantas; Blanca, reina de Sicilia, y Leonor, nieta del rey) y algunas de sus doncellas en momentos significativos de la vida palaciega. Al menos esto hace pensar el escaso número de chapines que se adquieren en los años del reinado correspondientes al siglo XV. Los hombres también lo calzaron pero en menor proporción¹⁷⁶⁰.

Las variantes léxicas son *chappines*, *chapines*, *chapenis*, *tapines* y *tappines*; las escasas descripciones que nos hacen de ellos esbozan que se trata de un calzado exclusivo y de lujo, al igual que el lugar de compra, las ciudades de Zaragoza y Barcelona. En 1418 se compran 5 pares de chapines negros para las doncellas Pascuala, Miramonda y Montaña¹⁷⁶¹ y en 1423 se adquieren dos chapines de paño forrados de grises para el rey¹⁷⁶².



Ilustración 114. Chapines con decoración estampada en relieve de una dama desconocida (finales del s. XIV-principios s. XV). Monasterio de Santa María la Real de Gradefes (León).

‘chanclo de corcho, forrado de cordobán, muy usado en algún tiempo por las mujeres’ (DRAE (2001), s.v. Chapín).

¹⁷⁵⁹ R.M. ANDERSON, “El chapín y otros zapatos”, pp. 17-32.

¹⁷⁶⁰ Según P. Citora, “los tapines de hombres eran un calzado de cuero con suelas de corcho no muy gruesas, que en los textos castellanos se llaman alcorques (*Historia del calzado*, p. 185).

¹⁷⁶¹ *A Mosse, judio de Olit, por 5 pares de chapines negros que d’eill han seido comprados et fueron deliurados a dona Pascoala, Miramonda et a Montayna, sus donzeillas* (AGN, Reg. 350, fol. 12r).

¹⁷⁶² *Item mas por dos tappines de paynno pora’l rey que fueron forrados de grises* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 27v).

También se compran ciertas cantidades de paño para hacer chapines, por un lado se adquieren 3 palmos de aceituní para hacerle 2 pares a la reina Blanca, a su regreso de Sicilia¹⁷⁶³, y por otro 1,25 codos de blanco de Bristol para hacer chapines a la hermana del rey¹⁷⁶⁴ y otro codo de paño blanco para hacer otros chapines al rey¹⁷⁶⁵.

El precio varía en función de los materiales y los valores que se recogen en la documentación oscilan mucho, 3,5 sueldos; 13,3 sueldos; 14 sueldos en el caso de los chapines negros y 21,75 sueldos. No hay datos suficientes para justificar esta disparidad de precios, lo más probable es que dependa, tal y como se ha señalado de los materiales empleados.

Patines

La corte navarra adquiere también 6 pares de **patines** en los años 1387 y 1415, respectivamente. El patín es una suela con una cinta de cuero sobre la que se coloca el zapato. Actúa como aislante de la humedad, la suciedad y de la frialdad del suelo. La suela puede ser de madera o bien de cuero y madera o corcho. Atestiguado desde el siglo XII, el patín adquiere un mayor uso en el siglo XIV y sobretodo en el siglo XV¹⁷⁶⁶ (ver Ilustración 115 e Ilustración 116).



Ilustración 115. Suela con base de madera colocada sobre una calza. Sepulcro del canciller Villaespesa y su esposa en la catedral de Tudela (c. 1420).



Ilustración 116. Suela con base de madera (finales s. XIV-principios s. XV). Museo de Londres.

La variante léxica es *patines*; no hay mención al material, color o forma, tan solo se indica que se adquieren 2 pares para el invierno a 20 sueldos el par¹⁷⁶⁷. El destinatario de todos estos ejemplares era el rey.

¹⁷⁶³ *Item costaron 3 palmos de azeytoni de que fueron fechos 2 pares de tapines a la reyna, costo a razon de 11 florines la cana* (AGN, Reg. 354, fol. 74v).

¹⁷⁶⁴ *Por paynos en su tienda tomados, es assaber, por 1 cobdo et 1 quarto de blanco de Bristo para chapines a la dicha hermana del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 171r).

¹⁷⁶⁵ *1 codo de paño blanco pora fazer chapines al rey* (AGN, Reg. 193, fol. 125v).

¹⁷⁶⁶ V. MONTEBAULT, "Les chaussures et autres objets en cuir", p. 670.

¹⁷⁶⁷ *Por dos pares de patines para yuierno comprados d'eill semblantes para la persona del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 104v).

Finalmente, se incluye en este grupo la compra, en 1411, de 5 pares de **sandalias con zapatos** para la capilla del rey. Tal como refleja su lugar de destino, la sandalia era un calzado religioso¹⁷⁶⁸. La variante léxica es *sendalias* y *sendallies*; se anota la compra de los distintos materiales que se van a emplear en la confección de este calzado que al parecer estaría reservado para determinadas ceremonias religiosas (ver Ilustración 105).

Por un lado se compra tercelín bermejo y blanco para elaborar 4 pares de sandalias con sus zapatos que se forran de tafetán cárdeno¹⁷⁶⁹. Por otro lado se compran 2,25 codos de satén reforzado para hacer 1 par de sandalias con sus zapatos y se forran de tafetán rojo. Los 5 pares son cosidos con seda bermeja y blanca¹⁷⁷⁰. En los zapatos se emplea cuero bermejo para cubrir las lengüetas¹⁷⁷¹, tal y como se señaló en el grupo de los zapatos se adquieren 15 codos de tejido de oro para goarnir los zapatos en los costados de las dichas lengüetas¹⁷⁷² y cordones de seda para enlazar las sandalias y los zapatos. El trabajo del zapatero por hacer los 5 pares, sin contar el material, es de 26,6 sueldos el par.¹⁷⁷³

1.3.4 ACCESORIOS

Los atuendos adoptan desde finales del siglo XIV y a lo largo del siglo XV una ornamentación refinada, utilizando un amplio abanico de accesorios fijados o independientes del vestido¹⁷⁷⁴. A los bordados y guarniciones que decoran la mayor parte de los elementos del vestido masculino y femenino se asocian, a partir de ahora, las perlas¹⁷⁷⁵, lentejuelas¹⁷⁷⁶, anillos¹⁷⁷⁷, cascabeles¹⁷⁷⁸, bollones¹⁷⁷⁹ y motivos vegetales

¹⁷⁶⁸ A. LÓPEZ DAPENA, “El vestido femenino”, p. 130.

¹⁷⁶⁹ *A Martin de Muriello, mercadero en Pomplona, por 12 cobdos de tercelin los 3 de vermeillo et los 9 de blanco que el rey fezo comprar d'eill pora fazer 4 pares de sendallies con sus çapatos pora la goarnizon de la capilla del rey; a Martin de Muriello, mercadero en Pomplona, por 7 cobdos et 2 tercios de taffetan cardeno que el rey fezo comprar d'eill pora forrar los 4 pares de los dichos sendalles* (AGN, Reg. 313, fol. 109v).

¹⁷⁷⁰ *A Martin de Muriello, mercadero en Pomplona, por 11 octauas de seda vermeilla et blanca que el rey fezo comprar d'eill pora coser los dichos sendallies* (AGN, Reg. 313, fol. 109v).

¹⁷⁷¹ *A Bertran d'Ortes, bolsero en Pomplona, por cuero vermeillo voasce comprado d'eill semble pora cubrir los lenges de los capatos de los dichos sendallies; a Hennequin, capatero en Pomplona, por el lenge de los 5 pares de capatos de las dichas sandalias, taillado et apareillado puesto a poner en obra* (AGN, Reg. 313, fol. 109v).

¹⁷⁷² *A la muger d'Esperamdeo, brodador en Pomplona, por 15 cobdos de texido d'oro comprado d'eill semble pora goarnir los dichos çapatos a los costados de los dichos lenges* (AGN, Reg. 313, fol. 110r); *et por los cordones de seda que eilla fezo pora enlazar las dichas sandalias et capatos* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

¹⁷⁷³ *A Lancanian, factor del prothonotario, por el trauaillo de sus manos a auer fecho los dichos 5 pares de sandalias, 6 libras, 13 sueldos, 4 dineros* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

¹⁷⁷⁴ Sobre los accesorios ver el trabajo G. EGAN y F. PRITARCH, *Dress Accessories*.

¹⁷⁷⁵ *Deuidos al dicho Juan por vna onça de perlas que tomo d'eill el seynnor infant por bordar vna hopelanda a deuses, bordada en el mes d'octobre 1386 en Pomplona* (AGN, Reg. 193, fol. 121r); *a Anglesa Polayn por fuilla d'oro et de seda et por peso de 7 esterlinques et medio de perlas para fazer una cofia para la inffanta, fija primogenita del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 135v).

(hojas¹⁷⁸⁰), realizados en metales preciosos o latón¹⁷⁸¹, que son cosidos o ribeteados en las ropas¹⁷⁸².

Entre los bordados se realizaban divisas de lebreles¹⁷⁸³ y ramas de castaño¹⁷⁸⁴ que se ponían en las hopalandas; también se bordaba la bolsa del sello secreto del rey con sus armas¹⁷⁸⁵. En la guarnición se incluyen bandas de oro para una hopalanda de la infanta Juana¹⁷⁸⁶, cinta de seda puesta en las ropas de las infantas¹⁷⁸⁷ y la rica ornamentación que

¹⁷⁷⁶ *Por la pena et trauaillo que ha passado en goarnir de palletas de plata dos mangas grandes de una hopellanda de Bertranet de Lauez, donzel del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 15v); *item en çiertas pailletas de plata que el dicho seynnor rey ha fecho fazer para la hopa de Bertranet de Lavez, su doncel* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

¹⁷⁷⁷ *A Rollant, armero, 15 dia de jullio por 36 dozenas d'aneyllos chicos de laton por las ropas de las seynnoras inffantas et de las mugeres del seynnor d'Erasso et Johan d'Amatriayn, a lur bodas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

¹⁷⁷⁸ *A Pere de Villaua, argentero de Pomplona, que le eran deuidos por 32 cascauiles de plata tomados d'eill et dados a Lecumberry, escudero trinchant, por poner en las mangas de su hopalanda* (AGN, Reg. 210, fol. 107v). Incluso los utilizan para los perros [*A los de iuso contenidos por mandamiento del 16 dia de mayo 1397 primo, a Saul, el argentero, judio, por cascameillos de plata por el brechet chiquet de la inffanta primogenita* (AGN, Reg. 233, fol. 81r)].

¹⁷⁷⁹ 'Bollón, clavo de cabeza grande, dorada, que sirve para adorno' (J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Bollados); *a Colin Lis, valet de cambra del rey, que compro de Martin Bertran, mercadero, 4 marquos, 6 oncas menos 1 esterlin de plata por fazer clauos boyllones blancos, redondos, por meter en una opa corta de vsteda barrada verde pora Johan d'Agramont* (AGN, Reg. 210, fol. 109v); *a Johan Boneau por 7 esterlines et medio d'argent por adobar los clauos de la dicha cintura, 10 sueldos, 6 dineros, obolo, et por mey ducat a dorar et faycon, 45 sueldos* (AGN, Reg. 229, fol. 45v); *a Johan Garuayn por mandamiento del rey fecho de una vez por 4 oncas de boillonetes de plata por las mangas de una oppa brodada de Johanot d'Ezpelleta contando la fayzon* (AGN, Reg. 290, fol. 100v).

¹⁷⁸⁰ *A Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 14 dozenas de fueilletas de plata sobredorados et 4 aguilletes de plata sobredoradas por las ropas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha, en sus bodas, pesantes 1 onça et 13 esterliens contado a doble peso* (AGN, Reg. 290, fol. 98v).

¹⁷⁸¹ *A Esperandeo, tendero en Pompona, por 120 fuallas de lection puestas en las 3 sayas de la esposa de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 127r).

¹⁷⁸² Ver algunos apliques que se colocaban en las ropas y que han llegado hasta nuestros días en el Catálogo de la exposición *Les fastes du gothique*, núm. 197 H, 197 I.

¹⁷⁸³ *A Johan Xemeniz (et) Sanz de Sada por forrar una opa corta de negro de Londres brodada a lebreros en que intraron 224 vientres de vayres* (AGN, Reg. 210, fol. 132v); *a Mono de Casino por una coasa de fillo de plata deliurado a Conche, brodador, por fazer ciertas brodaduras para el leurer del deuis del rey en que ay 8 onças* (AGN, Reg. 207, fol. 131v).

¹⁷⁸⁴ *Sepan todos que yo Nicholauet d'Estreborch, bordador, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, (...) 15 libras, 12 sueldos, los quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar tanto pora comprar 2 oncas de fillo d'oro et 6 huytabas de seda de diuerssos collores como por mi sallario et trabajo de auer brodado una rama de castayno et fazer ciertas letras de perlas en la manga de una hopa de beluet negro que ha seido fecho por mi al princep de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 84, fol. 1r).

¹⁷⁸⁵ *Por 3 quartes d'onça de fillo d'oro que eill ha puesto en fazer et brodar las armas del rey una bolssa pora el sieillo secreto et por su pena et trauaillo de manos a fazer la dicha brodadura* (AGN, Reg. 197, fol. 168r); *a Maria de Guerendian et a Conche, brodador, por fillo d'oro, de plata et de seda et por faicones de brodar la bolsa del sieillo secreto* (AGN, Reg. 207, fol. 136v).

¹⁷⁸⁶ *A Conche, brodador, 5 dia d'octobre por dos bandas d'oro compradas d'eill las quoalles el rey fizo deliurar a la seynnora inffanta dona Johana, su fija, por meter en una su hopa* (AGN, Reg. 256, fol. 132r).

solían disponer en las camisas femeninas, también a modo de bandas o trenas¹⁷⁸⁸, además de unas franjas de seda para los jubones del rey¹⁷⁸⁹, esto actuaba como elemento de distinción en las ropas que portaban unos y otros.

Las perlas, lentejuelas, cascabeles y apliques metálicos (anillos, bollones y hojas) a menudo llegaban a ser verdaderas piezas de orfebrería, realizadas en materiales preciosos y colocadas sobre las diferentes partes de las prendas de vestir, que resaltaban, junto a otro tipo de joyas y accesorios, la imagen de lujo de la corte. Desde finales del siglo XIV y la primera mitad del siglo XV la decoración de los vestidos llegó a ser muy recargada, ya que junto a los bordados se cosían los apliques metálicos señalados¹⁷⁹⁰.

Botones

Para unir las diferentes partes del vestido se utilizaban frecuentemente los botones. Estos comenzaron a utilizarse hacia 1330¹⁷⁹¹, aunque son conocidos desde época prehistórica, y en principio sirvieron para abrocharse las mangas ajustadas que antes se cerraban con un cordón. Al parecer en el siglo XIII fueron reimportados de Oriente, así no debe extrañarnos que sean más comunes entre los musulmanes que entre los cristianos. Desde la segunda mitad del siglo XIV se convirtieron en un elemento importante del vestir,

como cierre de mangas, delanteros, mientras que otros figuraban como elemento decorativo sobre prendas que incluso carecían de abertura alguna.

En la corte navarra se adquieren 51 ejemplares realizados con materiales preciosos, oro, plata, perlas y seda, en los años del reinado correspondientes al siglo XIV. Entre ellos hay 7 botones de oro en los que se insertan rubíes, diamantes y



Ilustración 117. Botonadura delantera (detalle) y manga del brial de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora)

¹⁷⁸⁷ Anuquen, costurero de las infantas, por estofas por eill puestas en las ropas de las infantas, por 8 oncas de cinteta de seda (AGN, Reg. 287, fol. 87r).

¹⁷⁸⁸ Ver el apartado de las ropas: *camisa* (nota 924).

¹⁷⁸⁹ *A Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la casa del rey, por 3 oncas et media de franja de seda morena que ha comprado para los dichos juppones del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 77r); *item por 2 onças de franja de seda negra para los puynetes de los dichos 3 jupones car lo de los colletes fue de garnizon* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 31v).

¹⁷⁹⁰ F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, p. 91.

¹⁷⁹¹ Sobre el valor de los botones en esta época ver CH. FRUGONI, *Botones, bancos, brújulas*; C. SIGÜENZA, "La vida cotidiana en la Edad Media", p. 356. Ver los botones en el jubón de Charles de Blois en el Catálogo de la exposición *Les fastes du gothique*, núm. 342.

perlas para la infanta primogénita¹⁷⁹², sin saber cuál será su destino; otros 5 botones de perlas forrados para dicha infanta¹⁷⁹³; 12 botones de plata para una ropa de la hija del rey y otros 15 de plata dorados para un juego de *quinetas*¹⁷⁹⁴. Una de las infantas recibe 12 botones de plata dorados para el collar¹⁷⁹⁵ del perro, en este caso un “braco”, y también se hacen botones de oro y seda para la bolsa del sello secreto¹⁷⁹⁶.

Se confeccionan botones de seda e hilo de oro para engalanar los cordones de los frenos de los caballos de algún miembro de la familia real, sobre todo en las ocasiones en que son portados por nobles y por representantes de las buenas villas, en los desfiles del día de su coronación o de la boda¹⁷⁹⁷. Algunas prendas, sobre todo las hopalandas, están abotonadas por delante pero la documentación no recoge la compra de dichos botones, es posible que se forren de la misma tela y por eso no se señalan¹⁷⁹⁸ (ver Ilustración 117).



Ilustración 118.
Botón de estaño con
piedra de cristal.
Museo de Londres.

Agujetas

El uso de agujetas o lazos está muy extendido para ajustar los corsés o atar los jubones a las calzas¹⁷⁹⁹. Solían realizarse de cuero¹⁸⁰⁰ o de seda y se terminaban en puntas de metal en forma afilada para poder pasarlas por los ojales¹⁸⁰¹.

¹⁷⁹² *A eill por 7 botones de oro para la infanta, fija primogenita del rey, en que ay 13 esterlines et de mermas 2 esterlines fechos para meter 3 rubys, 3 diamans et 24 perlas* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

¹⁷⁹³ *Por forradar 5 botones de perlas para madama l'infanta* (AGN, Reg. 207, fol. 111v).

¹⁷⁹⁴ *A Johanin Boneau, argentero, por 1 onça, 15 esterlines d'argent puestos en 12 botones por los jugos de la infanta, a rason de 9 florines el marco* (AGN, Reg. 210, fol. 108r); *a Johan Boneau, argentero en Pomplona, por plata, oro et faycon de 15 botones de plata dorados por 1 juego de quinetas por la seynnora inffanta* (AGN, Reg. 225, fol. 193v).

¹⁷⁹⁵ *A Johan lo Rox que pago por sedas et otras cosas por madama la inffanta es asaber, 4 oncas, 8 octauas de seda negra, 2 oncas de seda roge, 2 oncas de seda cruda, 12 botones de plata dorados por el colar del brachet* (AGN, Reg. 219, fol. 113v).

¹⁷⁹⁶ *A Maria de Guerendiayn por estofar de botones d'oro et de seda la bolssa del sieyllo secreto del rey en que ay una onça et meya oytava de filo d'oro* (AGN, Reg. 210, fol. 128v).

¹⁷⁹⁷ *Por 16 onças et meya et una octava de seda bermeja comprada d'eill por fazer dos cordones por la dicha inffanta Johana que tenian los nobles et bonas villas tenientes al freno de la mula de la dicha inffanta yendo a la missa de su boda; por la faycon de los cordones, botones et frenias* (AGN, Reg. 267, fol. 158v); *a Simonco d'Uyci, merchant de Pomplona, por 14 oncas, un quarto de seda verde comprada d'eill a fazer los cordones que tenian los nobles et messageros de buenas villas tenientes al freno del cauuallo en que la reynna fue a cauaillo por la ciubda de Pomplona en el dia de su coronamiento; et mas por una onca de fillo d'oro puesto en 4 botones a los cabos de los dichos cordones* (AGN, Reg. 273, fol. 191r).

¹⁷⁹⁸ *A Hanequin, taillandero del rey, por faycones de roppas et estofas (...) a Lorenz Alaman por la faycon d'otra hoppa de blanc grix de Mostiuiller, botonnada deuant* (AGN, Reg. 229, fol. 47v).

¹⁷⁹⁹ Ver nota 1029. *Al dicho Jullian por dos grosses d'aguilletas por los dichos donzeilles* (AGN, Reg. 219, fol. 114v).

¹⁸⁰⁰ *Por 4 docenas de agujas de cuero que fueron enviadas al rey en Lumbier* (AGN, Reg. 193, fol. 142r).

¹⁸⁰¹ *Por la faiçon de 48 puntas d'aguilletas; item por dos florines vieios a dorar las dichas puntas* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

El lujo y la apariencia pasan a ocupar el primer lugar entre las prioridades de los poderosos. Los objetos ricos con que adornarse y completar el atuendo se consideran esenciales en la vida de la realeza de finales del medioevo. De este modo adquieren gran importancia junto con las prendas de vestir, las joyas, el oro y la plata, y todo aquello que ayude a lucir mejor en sociedad. Sorprende la gran riqueza y calidad de los accesorios que lucían los hombres y mujeres para su ornato personal. Los complementos independientes del vestido representan un número de piezas muy diversas entre las que destacan los cinturones, bolsos y guantes.

Cinturón

En los últimos siglos de la Edad Media el cinturón¹⁸⁰² se luce tanto sobre el vestido masculino como el femenino. Se compone de una larga banda de distintos materiales (cuero, tejido de seda, oro y plata) con una hebilla¹⁸⁰³, cabos y pasador y en algunos casos podían estar enriquecidos con ornamentos de oro y plata, esmaltes, piedras preciosas y cascabeles. Sobre él se solía suspender una daga o puñal y una bolsa o limosnero. A mediados del siglo XIV se puso de moda el cinturón compuesto de placas articuladas que se colocaba sobre las caderas y acompañaba al vestido corto en sus inicios. Eran piezas ricas que podían alcanzar un gran valor.

La corte navarra adquiere 94 cinturones a lo largo de todo el reinado. Se realizan con materiales preciosos, oro¹⁸⁰⁴, plata¹⁸⁰⁵, tejido de oro¹⁸⁰⁶ y de seda¹⁸⁰⁷, además del cuero¹⁸⁰⁸ y suelen combinarse los materiales, sobre todo la plata con los tejidos de seda¹⁸⁰⁹ (ver Ilustración 119). Las



Ilustración 119. Cinturón de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.

¹⁸⁰² Sobre los cinturones ver, C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, p. 57; F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vêtir au Moyen Âge*, pp. 84-85; M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 95-98; A. CLAVIER, “Les accessoires du costume le luxe”; I. FINGERLIN, *Gürtel des hohen*; G. LECONTE, *Les clous décoratifs de ceintures*), agradezco a P. Mane y F. Piponnier que me dieran a conocer este trabajo. Ver los fragmentos de cinturones que han llegado hasta nuestros días en el Catálogo de la exposición *Les fastes du gothique*, núm. 197 A; D.M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones reales*, pp. 112-115.

¹⁸⁰³ *A Daniel de Bonte, argentero, por una vogla et mordinet et 74 clausos d'oro con sus riblones que ha fecho pora una cinta de la Reyna, pesantes 3 oncas, 19 esterlinques et medio menos 12 granos al sobredicho precio* (AGN, Reg. 330, fol. 82v).

¹⁸⁰⁴ *A Perrin Frezet pour une ceinture d'or, pesant 1 marc, 2 onces (...)* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

¹⁸⁰⁵ *A Johan de la Mota, valet de cambra del rey, que deuidos li eran por una cintura de plata que el rey compro d'eill et la dio en dono a Johan Pasquier, su valet de cambra* (AGN, Reg. 313, fol. 98v).

menciones a los cinturones de cuero no aluden a ningún tipo de decoración y eso hace pensar que se trate de un cinturón destinado a sujetar la ropa y no tanto a cumplir una función meramente decorativa.

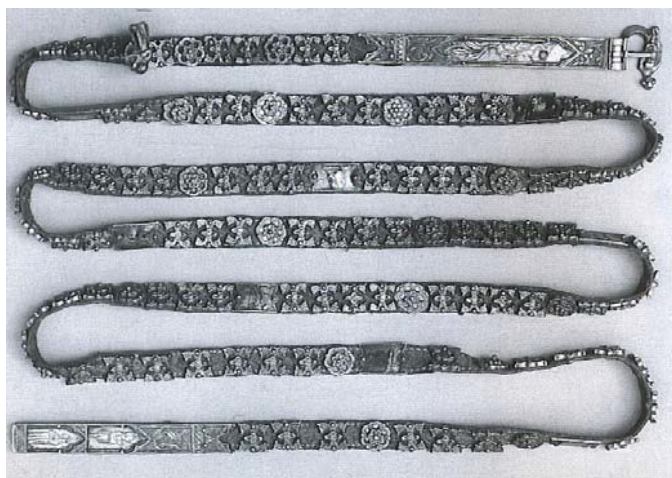


Ilustración 120. Cinturón de lana con apliques metálicos. Primera mitad del s. XIV. The Metropolitan Museum of Art. New York.

Las variantes léxicas son: *çintura*, *çinturas*, *cintura*, *cinturas*, *cinta*, *çinta*, *samtüre* y *çomtiras*; entre ellas se encuentra también la *cadena*, una pieza de adorno personal que podía llevarse tanto en el cuello como a la cintura y que en muchas ocasiones, debido a la escasez de datos que ofrecen las fuentes sobre su ubicación, plantea la duda de si se trata de una u otra¹⁸¹⁰.

Los cinturones suelen ir decorados (ver Ilustración 120 e Ilustración 121) con hojas¹⁸¹¹, clavos¹⁸¹² y con diferentes divisas¹⁸¹³, como las 32 castañas de oro que junto a letras y hojas se incluyeron en un cinturón para el rey¹⁸¹⁴ o como la de

Los cinturones suelen ir decorados (ver Ilustración 120 e Ilustración 121) con hojas¹⁸¹¹, clavos¹⁸¹² y con diferentes divisas¹⁸¹³, como las 32 castañas de oro que junto a letras y hojas se incluyeron en un cinturón para el rey¹⁸¹⁴ o como la de

¹⁸⁰⁶ *Que traixo de Barçolona al seynnor rey por deliurar a los caualleros que nueuament entendia fazer es assaber, dos çinturas de plata sobredoradas con tecido d'oro* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

¹⁸⁰⁷ *A Tharesa, cordonera, por un tecido de cintura de seda pora dama Johana, hermana del rey, pesant 2 oncas et media* (AGN, Reg. 229, fol. 45v); *a Perot, el juponero, por un teçido de seda negra que fezo para una çintura para la infanta dona Maria, fija del rey, pessant 4 oncas* (AGN, Reg. 207, fol. 136v); *a Michelet de Mares el quoyal pago a las mugeres de Pere de Marçiat et Jofre de Bieruille, cordoneras, por faycon de 4 tecidos de seda negra pora las cinturas de las 4 infantas mayores* (AGN, Reg. 243, fol. 98v).

¹⁸⁰⁸ *Por 8 çintas de cuero amplas para las dichas donzeillas* (AGN, Reg. 337, fol. 95r); *por 6 çintas de cuero compradas d'eil para los nietos del rey et sus seruidores* (AGN, Reg. 337, fol. 19v).

¹⁸⁰⁹ *A la muger de Perot, el juponero, et a otras por 4 teçidos pora las çinturas de los 4 juglares et de la trompeta que el rey les ha dado con la plata, que pesan los dichos teçidos 9 oncas et meya* (AGN, Reg. 219, fol. 113v).

¹⁸¹⁰ *Sepan todos que yo Johan d'Ezpeleta, cauallero, cambarlench del reyno, reconozco auer ouido et recebido (...) la suma de 40 florines d'oro, los quoaes el rey me a fecho dar et deliurar en donno et gracia especial por una vez quito XX^o pora fazer una cadena d'oro por mi* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 41).

¹⁸¹¹ *Por 6 onças d'oro fino deliurado a Johan Garbayn, argentero, por complir las fuallas et claos de dos chicas cinturas pora el rey* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

¹⁸¹² *A Johan Boneau por 7 esterlines et medio d'argent por adobar los clauos de la dicha cintura, 10 sueldos, 6 dineros obolo, et por mey ducat a dorar et faycon, 45 sueldos* (AGN, Reg. 229, fol. 45v); *a Daniel de Bonte, argentero, por una vogla et mordinet et 74 clauos d'oro con sus riblones que ha fecho pora una cinta de la reyna, pesantes 3 oncas, 19 esterlinques et medio menos 12 granos al sobredicho precio* (AGN, Reg. 330, fol. 82v).

¹⁸¹³ *Por una çinta de plata sobredorada que el rey fezo fazer a la deuisa de la suya pora mossen Pes de Laxaga, pesant sin el tecido 8 marcos, 2 onças, 18 esterlines* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

¹⁸¹⁴ *A Perin Frezet, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy a son pertement de Paris don les partiez es: primerament, pour 32 chastaynnes d'or pour la samtüre du roy et 12 letras et 3 feuylls pour le mordant dycelle et pour une chape, tont pesant 3 onces et demie d'or; et pour*

árboles y ciervos blancos que el rey entregó a Beltrán de Lacarra, su chambelán, el día de su coronación¹⁸¹⁵ o la que se hizo para el rey con divisas de conchas¹⁸¹⁶; incluso hay un cinturón con motivos florales, unas rosas, para una infanta¹⁸¹⁷. Se menciona también una *cinta a vaynna*, ¿tal vez sea para llevar la espada? y las tres anotaciones las vinculan a donceles¹⁸¹⁸.

Muchos de estos cinturones, aunque la documentación no lo especifica, están hechos con piezas de orfebrería articulada, que se disponían como adorno en torno a la cadera en vez de sujetar las ropas al cuerpo. En realidad eran joyas de gran valor. Al realizarse con materiales preciosos los plateros solían reutilizar trozos rotos e incluso piezas que ya no estaban en uso¹⁸¹⁹.



Ilustración 121. Cinturón de cuero con placas metálicas. Museo de Londres.

la facon des dice chastaynnes, letras et feuyllles et pour riuer la dicha samtura fus un tissu; item pour le tissu dicelle samtura (AGN, Reg. 240, fol. 55v).

¹⁸¹⁵ *Por una çintura d'argent dorada a devisa d'arboles et çierbos blancos que el rey dio, a su coronamiento, a mossen Bertran de Lacarra, que pesa 6 marcos, 2 onças* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

¹⁸¹⁶ *A Johan Garuayn, argentero del rey, 15 dia de deziembre, los quoaless ha puesto con otro oro que veno de los cofres del rey en una cinta d'oro pora el rey a devisa de coquellas, 6 doblas casteillanas de la qual obra eill ha rendido compto* (AGN, Reg. 225, fol. 160 r).

¹⁸¹⁷ *A Johan Gueruain, argentero del rey, los quoaless li eran devidos por 1 marco, 4 onças et meya de plata contando las mermas puestos por eil, una çinta dorada en façon de rosas que fezo por la seynnora infanta et por meyo ducat que ha puesto el suyo en dorar la dicha çinta, ultra de 3 ducas que recebio de los cofres del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 193 v).

¹⁸¹⁸ *A Daniel de Bonte, argentero, (...) por una cinta de plata a vaynna pesantes 15 marquos, 6 oncas, 7 esterlinques de plata compradas d'eill et la dicha cadena et cinta el rey ha dado de dono et gracia especial por una vez a Bertranet de Lauetz, su donzeill* (AGN, Reg. 333, fol. 83r); *item en una cinta de bahaynna que el dicho seynnor rey ha fecho fazer para Herombal, su donzel* (AGN, Reg. 337, fol. 99r); *sepan todos que yo Esteuenot de Mauleon, donzel del rey, reconozco auer ouido et receuido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, la suma de 12 florines d'oro del cuyno d'Aragon, los quoaless el dicho rey me a fecho dar et deliurar de dono et gracia especial por una vez quita de XX^o, pora en ayuda de pagar una cinta de plata de bahaynna ultra de 20 florines que antes d'agora he ouido por esta mesma causa* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 13).

¹⁸¹⁹ *A Michel de Mares el qual pago et expendio de lo suyo por comandamiento de la reyna et por le fazer seruitio es asaber, a Pere Yuanes, cambiador, por 3 marquos et medio de plata deliurada a Johan Garuayn, argentero, por fazer 5 cinturas pora las 5 infantas pora la venida del seynnor rey, ultra de 3 marquos, 3 oncas et 5 esterlines de plata de los clauos de 4 cinturas vieias de las 4 infantas mayores que la dicha seynnora reyna, el 16 dia d'octubre 1397, fezo deliurar al dicho argentero; item por dorar las dichas cinturas, por cada cintura de las mayores 5 ducates et por infanta menor dona Ysabel 4 ducates, que fazen mester segunt la rellacion del dicho argentero compradas de Johan de Conches, cambiador* (AGN, Reg. 243, fol. 93r); *por leuar los clauos de vna cintura vieia del rey et los dorar de nueuo et remeter en vna otra cintura nueua* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

En algún caso estas auténticas piezas de orfebrería se traen de Barcelona, donde se podían obtener objetos exclusivos, para entregarlas a unos caballeros el día de su nombramiento¹⁸²⁰; en otro es un cinturón de plata sobredorada *del obraje* de Barcelona, tejido de seda con hilo de oro, que se entregará el día de las estrenas¹⁸²¹.

Sus destinatarios son los miembros de la familia real: Carlos III, su mujer, que recibe un cinturón de plata para la fiesta de la boda de la infanta Beatriz¹⁸²²; las infantas, que se les hicieron cinturones de plata dorada con motivo del regreso del rey de su primer viaje a Francia¹⁸²³, su nieta Leonor, que los recibió en la fiesta del primer día del año, sus nietos, hermanos y hermanas, naturales y bastardos; algunos altos cargos de la corte como Beltrán de Lacarra, chambelán, que fue obsequiado con un lujoso cinturón a la divisa de árboles y ciervos el día de la coronación del rey; Juan de Ezpeleta, también chambelán; y el alferez que recibió una pieza similar a la que tenía el propio monarca¹⁸²⁴. También recibieron este accesorio destacados miembros de la nobleza como Pedro de Laxaga, Juan de Domezain, a tenor de su boda¹⁸²⁵, y otros que son nombrados caballeros como el señor de Luxa, Fernando de Ayanz¹⁸²⁶ y Rodrigo de Esparza¹⁸²⁷, y recibirán como regalo un lujoso cinturón; además de algunos miembros del servicio del rey (donceles, valet, servidores de los nietos, doncellas y aya de las infantas) y otros como el maestre juglar de arpa¹⁸²⁸, Margarita de Amézqueta que la recibió en dono al igual que la mujer de Juan de Ezpeleta¹⁸²⁹, la madre de un doncel y el rey de la faba¹⁸³⁰. Tal y como se ha señalado, se

¹⁸²⁰ *Que traixo de Barçolona al seynnor rey por deliurar a los caualleros que nueuament entendia fazer es assaber, dos çinturas de plata sobredoradas con texido d'oro* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

¹⁸²¹ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por una cinta de plata sobredorada, obrage de Barcelona, en un tecido de seda obrado de fillo d'oro comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas, pesant 7 oncas, 10 esterlines* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

¹⁸²² *A Johan Garuayn, argentero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la goarniz de una cinta de plata pora la reyna, pora la fiesta de las dichas bodas de la infanta dona Beatriz do eill auia puesto 6 oncas menos 4 esterlines de plata a razon de doble peso* (AGN, Reg. 290, 96v).

¹⁸²³ *A Michel de Mares el quaal pago et expendio de lo suyo por comandamiento de la reyna et por le fazer seruitio es asaber, a Pere Yuanes, cambiador, por 3 marquos et medio de plata deliurada a Johan Garuayn, argentero, por fazer 5 cinturas pora las 5 infantas pora la venida del seynnor rey (...)* (AGN, Reg. 243, fol. 93r).

¹⁸²⁴ *Por una cinta de plata pesant 3 marcos, 3 onças et meya fecha a faicon de una çinta que eill fezo pora el rey, la quaal cinta el dicho seynnor dio al alferiz* (AGN, Reg. 197, fol. 168r).

¹⁸²⁵ *Por dos çinturas de plata doradas con sus texidos de seda que mossen Johan de Domezain auia fecho fazer pora eill et aqueillas dadas a eill por el rey pora el dia de su boda* (AGN, Reg. 201, fol. 74r).

¹⁸²⁶ Ver nota 1820.

¹⁸²⁷ *A Johan Garuain, argentero del rey, por una cinta de plata dorada pesant 3 marcos et meyo et 12 esterlines dados por el rey a mossen Rodrigo d'Esparça el dia que lo fizo cauallero* (AGN, Reg. 229, fol. 38r-v).

¹⁸²⁸ *Por una opallanada de frissa doblada de paynno blanco et jupon, capirot, calças, camisas, çapatos et çintura dados a Johan* (AGN, Reg. 216, fol. 110r).

¹⁸²⁹ *A Johan des Bordas 12 de jullio por una cinta de plata comprada d'eill et el rey la ha dado de donno et gracia especial por una vez a Margarita d'Amézqueta* (AGN, Reg. 344, fol. 103v); *a Daniel de Bonte, argentero del rey, por un marquo, 3 oncas, 14 esterlines et medio de plata sobredorada que eill ha puesto en goarnir una cinta de seda, la quaal el rey ha dado en donno por una vez a la esposa del dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 104r).

entregan como regalo el primer día del año, en la fiesta de las estrenas¹⁸³¹, y otra la recibe el rey para ir a cazar¹⁸³²; quizás sea un accesorio demasiado elegante y pesado para tal actividad, pero incluso cazando había que mantener esa imagen de lujo y poder de la que se rodeaba al rey en todo momento, tal y como se observa en las imágenes.

Bolso

Los bolsos¹⁸³³ son un complemento indispensable del vestido medieval ya que las prendas carecían de bolsillos, por ello hombres y mujeres utilizaban habitualmente un bolso, en muchos casos fijado al cinturón, para llevar así los pequeños objetos de la vida cotidiana, entre ellos el dinero. Existieron diferentes formas de bolsos y algunos adoptaron el nombre de limosneros¹⁸³⁴.



Ilustración 124. Limosneros colocados en el cinturón. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).



Ilustración 122. Plorante del sepulcro de Carlos III y Leonor. Catedral de Pamplona. Principios s. XV.



Ilustración 123. Limosnero llamado "de la condesa de Bar", Bordado sobre seda con hilos de oro y plata, taller parisino, segundo tercio del s. XIV. Procede de la Abadía de Saint-Mihiel de Lorraine, Musée National du Moyen Âge, Thermes de Cluny, CL 11787.

¹⁸³⁰ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas pora el rey de la faua en la fiesta de la Epiphania passada et por camisa, bragas et capatos bermeios picados, goantes, cintura, ganinet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 201, fol. 87r).

¹⁸³¹ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, en el 10 dia de marco 1421 que deuidos li eran por ciertos anieillos de oro et otras joyas, con una cinta de plata sobredorada que el rey compro d'eil pora'l dia dellas estrenas postremerament passadas, a dar a madama Leonor de Borbon, al obispo et muchos otros de su casa* (AGN, Reg. 365, fol. 109v); *por 4 oncas, 5 esterlines de oro que ha puesto en goarnir una çinta para'l dia de las dichas estrenas para la inffanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 337, fol. 99v).

¹⁸³² *A Colin de Lis, argentero, por la goarnizon d'argent d'una cintura pora'l rey a yr a caça que pesa 5 oncas, 8 esterlines d'argenta, por dos ducados a dorar* (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

¹⁸³³ BEAULIEU, M., BAYLÉ, J., *Le costume en Bourgogne*, pp. 98-101.

¹⁸³⁴ Ver el limosnero llamado de Enrique I, conde de Champaña, en el Catálogo de la exposición *Les fastes du gothique*, Paris, 1981, núm. 341.

En la corte navarra se adquieren 25 bolsos a lo largo de todo el reinado. Resulta una cantidad escasa para la funcionalidad de este accesorio y quizás hay que pensar que el monarca y su familia, a quienes van dirigidos, no necesitaban llevarlos, ya que entre sus sirvientes había quien se encargaba de llevar sus cosas o hacer los correspondientes pagos¹⁸³⁵ y por ello lo reservaban para determinadas ocasiones, tal vez cómo adorno. En este caso sería un accesorio más propio de la burguesía que de la realeza (ver Ilustración 74).

El término que se usa en la documentación es “bolsa”- las variantes léxicas son *bolssa*, *bolsa*, *bolsas*, *bolssas*- y hace referencia a un pequeño saquito colgado del cinturón, el cual equivale a lo que hoy en día entendemos por bolso, por ello cuando la referencia se corresponde con dicha descripción se ha hecho equivaler a bolso, para evitar confusiones (ver Ilustración 122 e Ilustración 124).



Ilustración 125. Bolso de terciopelo rojo bordado de hilo de oro y de seda (1340). Abadía de Sixt (Alta Saboya)

El material empleado es el cuero¹⁸³⁶ y la seda¹⁸³⁷, los hay dorados¹⁸³⁸ y de cuero rojo¹⁸³⁹; incluso se denominan *bolsa cinturera*¹⁸⁴⁰, lo cual indica el lugar donde se colocaba. El rey colocará uno de estos bolsos de cuero en la silla del *retrait*¹⁸⁴¹, para guardar ciertas cosas, y además los lucirá en los jubones¹⁸⁴². La reina y las infantas portarán junto a sus ropas unas bolsas pequeñas de seda doradas¹⁸⁴³ y la mujer de Juan de Revella recibirá como regalo del rey, el día de su boda, una bolsa de seda bordada¹⁸⁴⁴ (ver Ilustración 123 e Ilustración 125). El Rey de la Faba será vestido con una serie de ropas sobre las cuales

¹⁸³⁵ En este caso se emplea para guardar el oro: *A un bolsero de Pomplona por 4 bolssas por tener el oro* (AGN, Reg. 219, fol. 32v).

¹⁸³⁶ *A Johanco d'Aurucuca por dos bolsas de cuero colorado que compro para poner en los dichos juppones* (AGN, Reg. 333, fol. 87v).

¹⁸³⁷ *A Daynelet, judio de Caragoça, por dos bolssas de seda que el rey fizo comprar d'eil (...)* (AGN, Reg. 350, fol. 9r).

¹⁸³⁸ *A Jacop Frances, judio de Caragoca, (...) el rey fizo deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et inffantas primo, por 9 bolsas chiquas de seda doradas* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

¹⁸³⁹ *A Johanco d'Aurucuca por dos bolsas de cuero colorado que compro para poner en los dichos juppones* (AGN, Reg. 333, fol. 87v).

¹⁸⁴⁰ *Item a Sancho, el gantero, por un par de goantes, una bolsa çinturera et ganiuet* (AGN, Reg. 207, fol. 143r).

¹⁸⁴¹ *Item por una bolsa de cuero por la sieilla del retrayt del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 117v).

¹⁸⁴² *A Johan de Aurucuca, goarda de la goardaroba del rey, (...) por 5 bolsas para poner en sus juppones* (AGN, Reg. 319, fol. 113v); *a Johanco d'Aurucuca por dos bolsas de cuero colorado que compro para poner en los dichos juppones* (AGN, Reg. 333, fol. 87v).

¹⁸⁴³ *A Jacop Frances, judio de Caragoca, el rey fizo deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et inffantas primo, por 9 bolsas chiquas de seda doradas* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

¹⁸⁴⁴ *A Johan de Bordes por una bolsa de seda brodada de aliofras que dio el rey a la muger de Johan de Reuella en su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

colocará un bolso¹⁸⁴⁵. También se recoge una curiosa mención de dos bolsas de seda adquiridas por el rey para correr la *gairlandeta* en la plaza de Tafalla¹⁸⁴⁶. Se desconoce si se trata de algún tipo de juego o se lucirían en dicho festejo.

Guantes

En último lugar se mencionan los **guantes**, una prenda utilizada para cubrir las manos¹⁸⁴⁷ (ver Ilustración 126). Se adquieren 26 pares de guantes a lo largo de todo el reinado. La variante léxica es *goantes*, *guantes*, *gantes*, *moflas* y *mofflas*; se realizan de cuero, en un caso son de cabrón¹⁸⁴⁸, de liebre¹⁸⁴⁹ y en otro de gabirol¹⁸⁵⁰. Los hay simples, en cuanto al diseño, y luego se bordan con seda e hilo de oro y cuestan 9,75 sueldos¹⁸⁵¹; también se mencionan unos guantes “pequeños” para el rey¹⁸⁵². En algunos casos se forran de pieles¹⁸⁵³, para ello utilizan diversas cantidades de grises, y se reservan para el invierno; a veces se utiliza peletería nueva y otras veces reutilizan la vieja¹⁸⁵⁴. Los guantes se adquirirían a bolseros y guanteros¹⁸⁵⁵ y en ocasiones se traían de Zaragoza¹⁸⁵⁶. Además de los guantes también se anota la compra de dos pares de manoplas grandes forradas de pieles

¹⁸⁴⁵ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas pora el rey de la faua en la fiesta de la Epiphania passada et por camisa, bragas et capatos bermeios picados, goantes, cintura, ganinet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 201, fol. 87r).

¹⁸⁴⁶ *A Daynelet, judio de Caragoça, por dos bolsas de seda que el rey fizo comprar d'eil pora fazer correr la gairlandeta en presencia del rey en su plaça de Taffailla* (AGN, Reg. 350, fol. 9r).

¹⁸⁴⁷ M. BEAULIEU, J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 94-95.

¹⁸⁴⁸ *Por dos pares de goantes simples de cuero de cabron para el rey et Johanot d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 296, fol. 92r).

¹⁸⁴⁹ *A Sallamon Baco, judio d'Olit, en el 7 dia de septiembre 1421, por 4 vivres comprados d'eill pora fazer gantes pora'l rey* (AGN, Reg. 365, fol. 117v).

¹⁸⁵⁰ *Por el rey, al dicho peillitero 27 dia de febrero en Olit por forrar pora'l rey un par de goantes de cuero de gabirol en que intraron 16 piecas de grises, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 99v).

¹⁸⁵¹ *Por dos pares de goantes simples de cuero de cabron para el rey et Johanot d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 296, fol. 92r); *por seda, fillo d'oro et obra de sus manos por auer brodado dos pares de goantes para el seynnor rey et para Johanot d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 296, fol. 146r).

¹⁸⁵² *Por forrar unas pequenyas goantes pora'l rey en que intraron 10 grises, nichil de faycon* (AGN, Reg. 229, fol. 52v).

¹⁸⁵³ *Por forrar un par de goantes por la reynna en que intraron 14 grises* (AGN, Reg. 229, fol. 53r); *por forrar pora'l rey un par de goantes de cuero de gabirol en que intraron 16 piecas de grises* (AGN, Reg. 233, fol. 99v); *por las infantas, al dicho peillitero por forrar unos goantes a la infanta Beatriz en que intraron 8 grises* (AGN, Reg. 229, fol. 53r).

¹⁸⁵⁴ *Primo forro un par de goantes de cuero en que intraron 55 piecas de grix nuevo* (AGN, Reg. 229, fol. 49v-50r); *para forrar dos pares de guantes (...) et entraron a forrar las dictas cosas que fueron forradas de la peilliteria vieia 78 dos de gris et 12 ventres de menuer* (AGN, Reg. 193, fol. 129r).

¹⁸⁵⁵ *Item a Sancho, el gantero, por un par de goantes, una bolsa, çinturera et ganiuet* (AGN, Reg. 207, fol. 143r); *a Juan de Aragon, bolsero de Pamplona, por dos pares de goantes comprados d'eill para'l rey et puestos en su cambra* (AGN, Reg. 337, fol. 104r).

¹⁸⁵⁶ *Al thesorero que imbio de Caragoca pora los seynores rey et reyna, inffant et inffantas 6 pares de goantes* (AGN, Reg. 250, fol. 160r).

para el rey¹⁸⁵⁷, otro par de paño rojo, también grandes, para Leonel¹⁸⁵⁸ y otras para el marido de la hija bastarda del rey, Íñigo Ortiz de Zúñiga¹⁸⁵⁹.

Los destinatarios de este complemento de vestir eran los miembros de la familia real, el rey, la reina y las infantas, que los emplearían en ocasiones muy concretas, a tenor del escaso número adquirido, lo que lo convertiría en un elemento de distinción; Juan de Ezpeleta y el rey de la faba¹⁸⁶⁰ también reciben sendos pares de guantes.

Cabe destacar la utilización de guantes especiales, realizados en cuero de ciervo o liebre, mucho más robusto, para los halconeros que llevaban el halcón sobre su puño izquierdo¹⁸⁶¹.



Ilustración 126. Guantes de piel de cabritilla de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).

Abanico

Un accesorio más que aparece mencionado en las fuentes es el **abanico**¹⁸⁶². En este caso son dos ricas piezas con el mango de plata, el cual se utilizaría en ocasiones excepcionales.

¹⁸⁵⁷ *Por hacer las forraduras de dos pares de moflas grandes por el dicto seynnor en las que entraron 78 dorsos de gris* (AGN, Reg. 193, ofl. 128v).

¹⁸⁵⁸ *Por 12 cobdos de roge pora fazer (...) pora Leonel una hopa, un tauardo, capirot, moflas grandes et calças* (AGN, Reg. 201. Fol. 78v).

¹⁸⁵⁹ *A Hanequin, peillitero, 2 dia de nouiembre por unas mofflas compradas d'eill et deliurado en dono et gracia especial por una vez a Yenego Ortiz d'Eztuniga, esposo et marido de dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 186v).

¹⁸⁶⁰ *Por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas pora el rey de la faua en la fiesta de la Epiphania passada et por camisa, bragas et capatos bermeios picados, goantes, cintura, ganinet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 207, fol. 87r).

¹⁸⁶¹ *A Sancho, el bolssero en Pomplona, por dos cueros de ciervo tomados d'eill ha fazer goantes et longas por los falconeros del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 33v); *a un faucounier nouuel du roy nostre seynnor le quel fut de misser Jehan de Trie a lui deliures 15 jour de nouiembre 1397 et les a employes a acheter gans gies lieures sonnetes et autres menues choses pour les diz faucons* (AGN, Reg. 240, fol. 31r).

¹⁸⁶² *A Johan Garuain, argentero, el 18 de abril 1397, por 3 oncas, 7 esterlines et medio d'argent que el puso en complir 2 mangos de ventailles de plata, ultra 3 marquos, 4 oncas, 12 esterlines que el recebio de la plata del infant* (AGN, Reg. 233, fol. 116r).

1.4 OBJETOS PRECIOSOS

Este apartado del ajuar se reserva exclusivamente a las piezas elaboradas con materiales preciosos, entendiendo por ello aquello que es ‘excelente, exquisito, primoroso y digno de estimación y aprecio’, además ‘de mucho valor o de elevado coste’¹⁸⁶³. Así son los objetos de oro y plata adquiridos por algunos mercaderes en los mejores mercados del Occidente europeo y elaborados por los especializados plateros que trabajaban al servicio del rey, y para lo cual se destinaban importantes sumas de dinero.

Entre los ricos objetos se encuentran las joyas (collares, broches, anillos), las piezas de vajilla con que engalanar la mesa e impresionar al visitante con un banquete irreplicable y las armas de ceremonia elaboradas con ricos materiales. Junto al oro y la plata incluyen las piedras preciosas, perlas y gemas compradas para crear las más hermosas y exclusivas joyas diseñadas en los talleres de los plateros para la familia real. Todas ellas son piezas únicas con las que adornarse y completar el atuendo realizando así la fastuosidad de tejidos y ropajes. Las joyas cobran una gran importancia y sorprenden por su riqueza y diseño; se consideran imprescindibles en la vida cortesana de finales del Medievo.

Estos exclusivos objetos tienen en común, además del disfrute y la ostentación, que obedecen a una reserva monetaria, un auténtico capital financiero, canjeable en caso de necesidad. Se podían empeñar, vender o fundir y convertirlas en moneda en momentos de apuro económico.

Joyas, piezas de vajilla y armas “ceremoniales” se contabilizan y describen en este bloque y ponen de manifiesto su valor a la hora de crear una escenografía visual del aparato político de la realeza. Todas ellas se plasman en las fuentes contables y en muchas ocasiones se identifican en las imágenes que han llegado hasta nuestros días, a través de las fuentes iconográficas que acompañan al texto.

1.4.1 JOYAS Y ADORNOS

Los ricos objetos con que completar el atuendo se consideran esenciales en la vida cortesana de finales de la Edad Media. Los complementos por excelencia del vestido fueron –y siguen siendo– las joyas, que se utilizaron para enriquecer, junto a bordados y pasamanerías, las telas con que aquéllos se confeccionaban y enriquecer así la apariencia externa de los soberanos. Estos pequeños fragmentos de metal y piedras llevan en sí un código preciso, una lente con la que es posible observar la sociedad, sus modas, sus preferencias, sus gustos y el gusto personal del portador de la joya y el de todos los que lo rodean. Algunas de estas ricas joyas eran consideradas símbolos de poder que, en cualquier caso, colmaban la apariencia de boato y esplendor.

¹⁸⁶³ DRAE (2001), s.v. Precioso.

La joya es, por definición, un objeto portátil, de uso individual y de pequeño formato, realizado por lo general en metales nobles a los que pueden añadirse piedras, gemas, esmaltes y pinturas, además de otras materias orgánicas e inorgánicas¹⁸⁶⁴. En este apartado nos referiremos solo a las que, según la definición dada por el Diccionario de la Lengua de la RAE, sirven para adorno personal¹⁸⁶⁵, dejando otros objetos realizados en metales nobles -piezas de vajilla y utensilios de uso cotidiano- para otro momento. Siguiendo esta definición, en la documentación navarra encontramos una gran cantidad de joyas adquiridas por los miembros de la familia real y su séquito de las que sorprende su riqueza y diseño.

Los Libros de cuentas del Tesorero son riquísimos en cuanto a las anotaciones de joyas y gemas compradas y encargadas a lo largo del reinado de Carlos III. El número de piezas es abrumador, supera las 2.600, todas ellas diferentes, únicas y elaboradas con materiales preciosos y por los mejores orfebres¹⁸⁶⁶ del momento. En realidad esta cifra sería superior, debido a que en algunos casos los Registros anotan de manera generalizada el pago al mercader o al platero de ciertas joyas¹⁸⁶⁷ adquiridas o fabricadas, sin especificar cada una de las piezas¹⁸⁶⁸. Todas ellas se anotan en un único epígrafe de los registros de cuentas denominado *Joyeles*, junto a piezas de vajilla y cualquier otro objeto realizado con materiales preciosos. Aunque en alguna ocasión el coral es anotado en el epígrafe *merceria*. Su lectura causa gran sorpresa y admiración ante la magnitud y belleza de las piezas descritas y al mismo tiempo una gran desilusión porque nada de ello ha sobrevivido.

¹⁸⁶⁴ L., ARBETETA MIRA, *El arte de la joyería*, p. 9.

¹⁸⁶⁵ DRAE, (2001), s.v. Joya.

¹⁸⁶⁶ Los términos platero y orfebre se emplean como sinónimos. El término orfebre tiene su etimología en el latín *auri faber*, fabricante en oro. El orfebre es la ‘persona que labra objetos artísticos de oro, plata y otros metales preciosos, o aleaciones de ellos’; mientras que el platero es el ‘artífice que labra la plata’ además de la ‘persona que vende objetos labrados en plata, oro, o joyas con pedrería’ DRAE, (2001), s.v. Orfebre y Platero. A pesar de ello en las fuentes se recoge también al argentero y al platero elaborando objetos de oro en muchas ocasiones. Ver el trabajo de M.T. JIMÉNEZ, “Perfil de joyero, pp. 60-61.

A partir de las ordenanzas de 1554 los plateros de Pamplona se constituyen en “hermandad y cofradía” y se ponen bajo la advocación de San Eloy, aunque su confirmación oficial no tendrá lugar hasta 1587. Eligen la parroquia de San Cernin y su capilla de San Jorge como lugar para sus cultos (M. ORBE SIVATTE y A. ORBE SIVATTE, “Aproximación al funcionamiento de los plateros”, pp. 117-118).

¹⁸⁶⁷ *A un marchant aragones por ciertas joyas menudas compradas d'eill pora las inffantas, fijas del rey* (AGN, Reg. 250, fol. 146v); *a Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, en el 10 dia de marco 1421 que deuidos li eran por ciertos anieillos de oro et otras joyas, con una cinta de plata sobredorada que el rey compro d'eil pora'l dia dellas estrenas postremerament passadas a dar a madama Leonor de Borbon, al obispo et muchos otros de su casa* (AGN, Reg. 365, fol. 109v); *a Conrat de Roder, argentero de Paris, por mandamiento del rey fecho de una vez en deduction et rebbat de mayor suma a eill deuida de çiertos joyelles por el vendidos al rey (...) vallen 1.400 libras* (AGN, Reg. 296, fol. 73v); *a Domenion de Mayer, argentero, que deuidos li eran por ciertos obrages de plata que eill ha fecho pora la deuisa del rey, de que las partidas son contenidas en una fuilla de paper* (AGN, Reg. 365, fol. 110v); *a Johan Gueruain, argentero del rey, por obras menudas que ha fechas de oro et plata por el rey et la infanta* (AGN, Reg. 225, fol. 193r).

¹⁸⁶⁸ En la sección Comptos-Documentos del Archivo Real y General de Navarra se conservan algunas de esas hojas o incluso cuadernillos de papel donde se anotaban las piezas encargadas al platero y cuyo montante final es el que se recoge de manera generalizada en los asientos del Registro del Tesorero. Por la dificultad que supone la identificación y relación correcta de esos apuntes con los asientos de los Libros del Tesorero y la laboriosidad y complejidad del trabajo, éste no se ha realizado.

La pérdida de estas piezas citadas en las fuentes exige valorarlas acudiendo a las miniaturas, pintura y escultura, las cuales ofrecen una imagen de muchas de ellas, o a ciertas piezas que sí se han conservado en otros lugares y han llegado hasta nuestros días, tal y como se aprecia en las imágenes que se incluyen en este apartado.

Como ya se ha señalado, las joyas son artículos que completan, adornan y se utilizan con la finalidad de realzar la fastuosidad de tejidos y ropajes. Se pueden considerar como accesorios, y lo son, pero dado el tipo de materiales con que se elaboran y su importancia se han querido incluir en un capítulo propio, separadas del resto de objetos que se recogen en el apartado de este trabajo bajo el título *Accesorios*. También reciben el tratamiento de “joya” todos aquellos cinturones confeccionados con plata y oro y combinados con piedras preciosas que se colocaban sobre los vestidos, que en cambio sí se han incluido en el apartado de los *Accesorios*, junto a los realizados con otros materiales menos lujosos.

En los joyeros de la familia real navarra las joyas fueron variadísimas en cuanto a diseño y materiales. El metal que se usaba generalmente era el oro; también la plata tenía su importancia, y en muchos casos ésta se doraba. Otras veces, las menos, se fabricaban piezas con materiales inferiores como el latón, una aleación de cobre y zinc, pero la mayoría de ellas reflejan la riqueza de materiales nobles o seminobles: oro, plata, plata sobredorada, ámbar, coral, cristal, marfil, que en muchos casos se realzaban con piedras preciosas o gemas (diamantes, rubíes o balajes, zafiros, perlas, esmeraldas, calcedonias, serpentina, etc.).

Estos materiales los adquirían tanto los mercaderes¹⁸⁶⁹ y cambiadores¹⁸⁷⁰ como los plateros¹⁸⁷¹ y en el caso de perlas y piedras preciosas también los bordadores¹⁸⁷². Cuando el

¹⁸⁶⁹ *A Johan de Conches, mercadero de Pomplona, 25 dia de septiembre, por 5 marcos et 5 oncas et 3 esterlines de plata comprada d'eill et puesta en los cofres del rey* (AGN, Reg. 263, fol. 155r); *a Gabriel Bonini que deuidos le eran por carta d'obligança del rey, por 15 piedras de safires et balais et 16 pierlas de traspullar compradas d'eill* (AGN, Reg. 207, fol. 108r); *a Johan de Conches, mercadero de Pomplona, et otros por 21 doblas d'oro de la nau imbiados al rey a Steilla por fazer vn coillar pora el rey de su deuis, por cada pieça 4 libras montan, por mandamiento dado 20 dia de março 1391, pagado por Michelet, 84 libras* (AGN, Reg. 209, fol. 117r).

¹⁸⁷⁰ *A Pere Ibaynes de Lecumberri, cambiador, por meyo marco d'oro en ducates deliurado a Johan Garvayn, argentero, el quoa ha fecho un coillar pora el rey de fuyas de castayno a su deuisa et liurea* (AGN, Reg. 209, fol. 115v).

¹⁸⁷¹ *A Johan de Garuain, argentero, (...) por 3 onças, 18 esterlines et medio d'oro pora una grant corona* (AGN, Reg. 207, fol. 111r); *a Johan Garvayn, argentero, por pagar ciertas piedras de safir que ha comprado pora poner en ciertos coillares de plata et d'oro por los caualleros* (AGN, Reg. 201, fol. 72v); *a Johanin Boneau, argentero, por plata et oro et faicon de vna cintura pora la seynora infanta dona Maria, fija del rey, 9 florines* (AGN, Reg. 209, fol. 114v).

¹⁸⁷² *A Jaymes Copi, brodadador de Barçallona, por 6 piedras balais, 3 safires et 9 perlas compradas d'eill en la Quaresma postremerament pasado (...) 575 libras* (AGN, Reg. 209, fol. 115r); *a Conçelin, brodadador, por 255 perlas que eill compro de que fezo 2 frontales para las fijas del rey* (AGN, Reg. 209, fol. 115r); *sepan todos que nos Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, otorgamos auer ouido et recebido de Johan Sanz d'Ostiz, recibidor de la merindat de las Montaynnas, la suma de 48 libras, las quoaes ha ouido Nicollau Conch, brodadador de Pomplona, a causa de ciertas perlas que eill compro ante d'agora de comandamiento del rey pora'l marischal* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 18, 23). Javier Martínez de Aguirre señala que esta faceta de mercader de perlas y piedras

monarca encargaba alguna pieza solía entregar al platero la materia prima, oro o plata, en monedas o en objetos viejos o estropeados o bien encargaba directamente la compra del material a un mercader o cambiador y era éste quien se la proporcionaba al artesano¹⁸⁷³. Las gemas se guardaban en los cofres¹⁸⁷⁴ del rey y se entregaban al orfebre. En otras ocasiones las joyas se compraban directamente en los centros urbanos más importantes, Zaragoza, Barcelona y París, por los más destacados mercaderes, tanto extranjeros, Mono de Casini¹⁸⁷⁵ era uno de los habituales, como navarros. E incluso Carlos III aprovechó para comprar estas joyas en los viajes a tierras francesas.

El precio de las joyas dependía de los materiales empleados, del peso y sobre todo de las distintas gemas que se utilizasen, las cuales alcanzaban precios realmente asombrosos. En ocasiones el pago se retrasaba incluso años. Es el caso de Juan Garvain, platero del rey, que en 1387 realizó una serie de trabajos por valor de 501,64 libras y se le pagaron ese año 200 libras del total, dejando el pago del resto para dos años después¹⁸⁷⁶.

La adquisición y encargo de esta gran cantidad de alhajas no tiene como únicos destinatarios a los miembros de la familia real, sino que su demanda obedece a una política de regalos llevada a cabo por el monarca, tal como se ha señalado con los tejidos. La realeza necesita entregar presentes a sus servidores, o a quienes llegaban a la corte navarra, en agradecimiento por los servicios prestados, por la fidelidad demostrada y, en cierta manera, por la que se espera. Se trata, por tanto, también de una forma de cultivar y cuidar a la élite nobiliaria en torno al monarca. Así se crea una clientela y una serie de compromisos personales que resulta muy importante para el gobierno de un reino, aunque sea tan pequeño como este. La entrega de regalos continúa en los viajes del rey fuera de sus fronteras: la reina de Francia y el Delfín, entre otros, fueron agasajados con estos ricos presentes¹⁸⁷⁷.

preciosas es habitual en otros bordadores al servicio de los reyes navarros (“Artistas de la Corona de Aragón”, p. 256).

¹⁸⁷³ *A Johan de Conches, cambiador, por 1 marco y medio d'oro deliurado a Johan Garuayn por fazer para el rey un coillar a su devisa a castaynas, ultra de 6 oncas d'oro compradas de Arnaut Caritat de que el dicho argentero rendra compto en que auia 68 ducat; item 29 doblas de Castilla cruzadas* (AGN, Reg. 210, fol. 110r).

¹⁸⁷⁴ *Por una piedra rubi que el rey fizo comprar en Barcelona et fue puesta en sus cofres* (AGN, Reg. 287, fol. 83v); *a Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo para el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

¹⁸⁷⁵ *A Mono de Casino, lombardo, por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por dos anieillos d'oro a dos diamant dados el uno a mossen Martin de Lacarra et el otro a Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

¹⁸⁷⁶ *A Johan Garuayn, argentero del rey, que deuidos le eran por argenterias et obras de su offico segunt se contiene por las partidas scriptas por menudo en la octava linea del titulo de joyeles en el conto de 1387, 501 libras, 12 sueldos, 10 dineros de que ouo et pasan por el dicto conto 200 libras; et el plus por mandamiento dato 22 dia d'abril 1389 pagado a eill ut supra 301 libras, 12 sueldos, 10 dineros* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

¹⁸⁷⁷ *A Colin du Pont, orfeure, que le roy li deuoit pour certains joyaulx qui l'achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la Reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, pour un coffret d'or a perles et a pierres; 2 aneaulx d'or a 2 diamans; un fermaillet d'or a perles et a pierres* (AGN, Reg. 240, fol. 28r); *a Nicolas Picaco, marchand demourant a Paris, pour l'achat de pluseurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa volente et plaiser dont*

Existía una amplia gama de regalos de acuerdo con la categoría de la persona que los recibiera o el acontecimiento que conmemoraban. Aparte de los tejidos, de las ropas ya confeccionadas y de las piezas de vajilla, las joyas suponían uno de los donos más frecuentes. Cualquier motivo era bueno: bodas¹⁸⁷⁸, embajadas¹⁸⁷⁹, viajes¹⁸⁸⁰, etc., pero el día específicamente dedicado a la entrega de regalos era el primero del año, el día “de las estrenas”¹⁸⁸¹. Los visitantes y acompañantes que recaían en la corte del rey navarro recibían objetos conforme a su categoría¹⁸⁸². Los regalos del rey de Navarra enriquecieron las cortes más lujosas del momento; los inventarios de su tío el duque de Berry mencionan objetos entregados por Carlos III¹⁸⁸³. De la misma manera, el monarca navarro también fue agasajado con diversos presentes por los miembros de otras cortes.

En general, todos los monarcas bajomedievales gustaron de lucir extraordinarias joyas, algunas de las cuales heredaban, otras las recibían como obsequio o las compraban y encargaban *ex profeso* a plateros especializados que trabajaban a su servicio, y para lo cual destinaban importantes cantidades de dinero. Y es que desde la antigüedad, los hombres han ambicionado la posesión de objetos de orfebrería por la innata necesidad de adorno que siempre han sentido y porque su posesión distinguía a una persona sobre las demás, por lo que se tomó como representación de una jerarquía, unido también al deseo de acumular riquezas. Estas joyas también eran necesarias para la ostentación y manifestación del poder en días señalados, ya que los soberanos, cuando tenían que aparecer en público y actuar como tales, las portaban dando así a la institución monárquica gran lujo y esplendor para que todo el mundo tuviese conciencia de su poderío y prestigio por encima de las demás fuerzas sociales. El aspecto externo de la monarquía se consideraba parte de la propaganda y la escenografía visual del aparato político. El rey Carlos III, consciente de ello, tuvo entre sus alhajas ricos collares, broches y coronas asociadas a la simbología del poder.

les parties, primerament, un rubi; item 3 diamans; item un autre diamant; item 5 autres diamans; item 8 autres diamans, item un petit camahieu; item 1 fermail d'or a perles et a peres que le roy donna a moussieu le Dauphin (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

¹⁸⁷⁸ *A Johan Garuayn el quoyal de comandamiento del rey auia fecho ciertas obras de su officio en oro para el rey (...), item ha rendido un firmaill pendient al dich coillar et goarnido de piedras de que pesa el oro una onca, 9 esterlines, los quoualles coillar et firmaill el rey dio al Vizconte de Castelbon, fijo primogenito del conte de Foix, marido de su fija, la infanta primogenita, pora'l dia que fue lur boda (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).

¹⁸⁷⁹ *A Mono de Quassino, huxier d'armas del rey, en recompenssation de un coillar de la liurea del rey tomado d'eill et dado a Bernardi de Torres, escudero, el quoyal veno con los embaxadores del Conte d'Urgel qui caguerament vinieron al rey* (AGN, Reg. 250, fol. 145v).

¹⁸⁸⁰ *A Johan Garuayn, a Pere d'Esparca et a Collin de Lis, argenteros, por la plata et faicon de 51 colares de plata de la deuisa del rey a foias de castaynna, los quoualles collares el rey dio et fizo distribuyr a los escuderos et hombres bonos que eill imbio entonz a Cherebort* (AGN, Reg. 219, fol. 95v).

¹⁸⁸¹ *A Johan Garuayn, argentero de Pomplona, por un anieillo d'oro que eill ha fecho por comandamiento del rey en el quoyal ha puesto un rubi et el rey lo ha dado de dono por una vez a la reyna al dia de las estrenas d'este ayngo* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

¹⁸⁸² *A Daniel de Bonte, argentero, por 3 coillares de plata de la deuisa del rey comprada d'eill, los quoualles el rey dio en dono por una vez a tres escuderos de Castieilla que vinieron en compaynia de dona Costança de Sarmiento et del obispo de Calaorra, a las bodas del conte de Cortes* (AGN, Reg. 337, fol. 100r).

¹⁸⁸³ Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 356, nota 16.

Pero este gran interés por las joyas no obedece solo a una política de regalos ni al gusto, disfrute y ostentación de su poseedor, dentro del sentido de majestad y manifestación de la realeza en sí misma, sino que además se corresponde a una reserva monetaria, un auténtico capital financiero nada desdeñable, canjeable en caso de necesidad es decir, se podía empeñar, vender o fundir y convertirlas en moneda en momentos de urgencia o excepcionalidad. El valor monetario del oro, la plata y las piedras preciosas conlleva que se utilicen como recurso en los momentos de necesidad, pago de tropas, dotes, viajes, pago de deudas, etc.¹⁸⁸⁴; y muchos monarcas bajomedievales tuvieron que recurrir a ello en más de una ocasión¹⁸⁸⁵. Durante su tercer viaje a Francia Carlos III obtuvo 8.000 florines vendiendo perlas y joyas de la reina¹⁸⁸⁶.

Es por ello que hoy no se conserva ninguna de estas piezas, debido al propio carácter de la obra de orfebrería. Conviene tener en cuenta, además, que la orfebrería sigue los gustos y modas del momento, el oro y la plata permiten deshacer piezas anteriores para, con el mismo material, realizar otras nuevas siguiendo el estilo del momento. Desgraciadamente, la pérdida de la mayor parte de las preseas (joyas) que se citan exige valorarlas acudiendo, no solo a los textos, documentación contable, inventarios¹⁸⁸⁷, testamentos, crónicas, etc., sino a la información que nos ofrecen, pinturas, miniaturas,

¹⁸⁸⁴ El rey Carlos III tuvo que vender varias vajillas de plata y oro en 1397-1398 para hacer frente a una serie de gastos y su abuelo, Felipe de Evreux, y su padre también tuvieron que recurrir a ello. J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 356-357. AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 14; Caj. 75, n. 56, 2; Caj. 7, n. 72; Caj. 21, n. 29, 2; Caj. 2, n. 59, 2, fol. 16v-17v; Caj. 25, n. 60, 2; Reg. 250, fol. 133v-135v.

¹⁸⁸⁵ Luis I de Anjou, hermano menor del rey Carlos V de Francia, realizó entre 1378-1380 un inventario de todas sus piezas de orfebrería para conocer exactamente sus posibilidades monetarias antes de lanzarse a la conquista del reino de Nápoles. Este inventario recoge y describe más de 3.600 objetos. Ver F. ROBIN, “Art, luxe et cultura”. También Pedro IV de Aragón tomó lámparas y alhajas de plata de los templos para pagar a sus tropas (J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 356, nota 22). A la muerte del rey Juan I, en 1396, su esposa María de Luna tuvo que empeñar las joyas y objetos suntuarios de su esposo, por valor de 40.000 florines, para hacer frente a las necesidades de las tropas en el reino de Sicilia. La descripción de los objetos empeñados permite conocer con detalle cada una de las piezas y reconstruir así una parte del esplendor artístico de la Baja Edad Media, la técnica y la forma de vida de la época (M. VILAR BONET, “Empenyorament de joies”). Alfonso el Magnánimo también tuvo una gran predilección por las piezas de orfebrería y platería; además del gusto artístico prevalecía la clara ventaja que ofrecían estos objetos a su poseedor ya que eran un auténtico activo financiero que se podía empeñar ante momentos de necesidad (J.V. GARCÍA MARSILLA, “El poder visible”, p. 41). Al mes de llegar a Nápoles, en 1421, este monarca se vio obligado a empeñar un considerable conjunto de imágenes sagradas y vajilla de plata para atender a sus gastos napolitanos, ver al respecto R. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, “Orfebrería impignorada”; E. MARÍN PADILLA, “Joyas reales como garantía de deudas”.

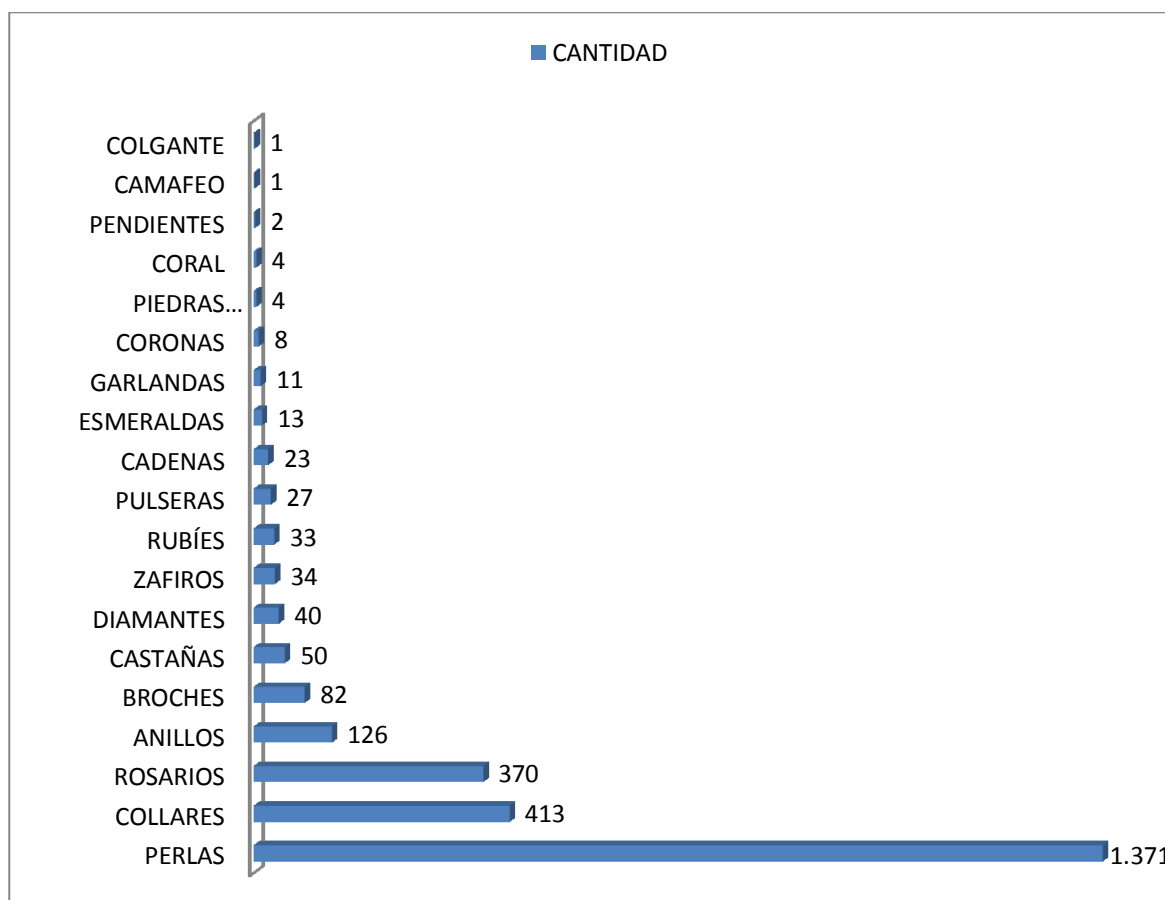
¹⁸⁸⁶ *A la reyna que el rey li fezo deliurar en suert de paga sobre la suma de 8.000 florines que li eran devidos por ciertas perlas et joyas suyas que el rey vendio postremerament que eill era en Francia por seacorrer a sus necessidades, aqui pagadas a eilla por el thesorero por mano de Judas Horabuena* (AGN, Reg. 313, fol. 99v).

¹⁸⁸⁷ En el AGN contamos con un inventario de las joyas de la infanta Isabel realizado en 1415, poco después de la muerte de su madre, la reina Leonor, quien heredó buena parte de ellas (AGN, Comptos-Doc. Caj. 115, n. 21). Ver A.M. BERAZALUCE, “Las joyas de la infanta doña Isabel”. También se conserva un inventario de los bienes de la reina María, esposa del rey Pedro IV de Aragón, e hija de Juana y Felipe de Evreux (F. IDOATE, “Inventario de los bienes de la Reina D^a María”). Resulta interesante el inventario de la última reina de Navarra antes de la incorporación a Castilla para ver las piezas que han llegado hasta ese momento, J. de LAPRADE, “Un inventaire de joyaux”.

esculturas, relieves, etc., que sí han llegado hasta nuestros días y nos ofrecen una imagen de esas piezas.

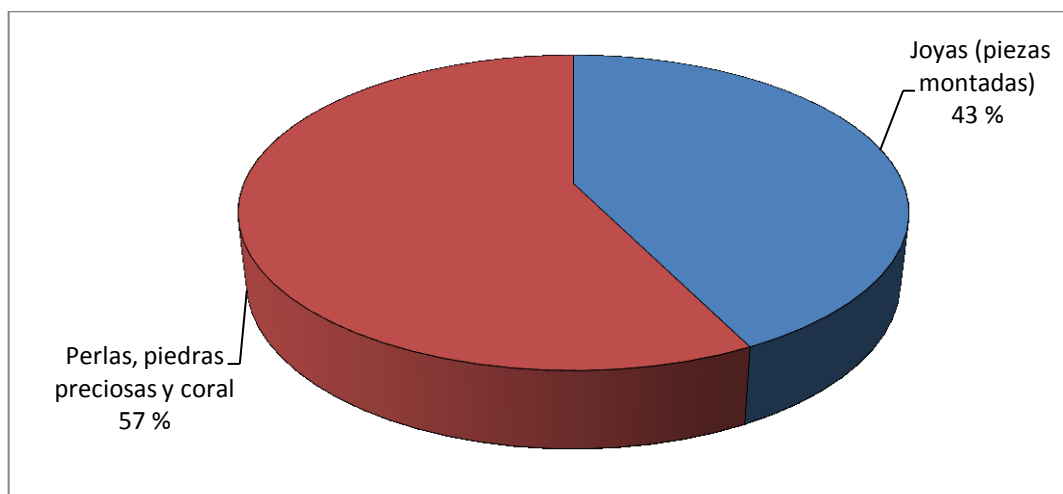
Siguiendo los criterios determinados al inicio, se puede afirmar que la gama de joyas que recogen las fuentes navarras es amplia. Ya se ha señalado que su recuento supera ligeramente las 2.600 piezas. En ellas se incluyen tanto piezas montadas (broches, anillos o collares), como piedras preciosas, coral y perlas sueltas, listas para formar parte de cualquier objeto de oro o plata o prenda de vestir en el momento en que se diera la orden al orfebre para engastarlas o al bordador para coserlas. De todas ellas destacan muy por encima de las demás las perlas, tal y como se observa en el Gráfico 19.

Gráfico 19. Adquisición de joyas



Ante estos datos y la naturaleza de las piezas a tratar se ha creído conveniente agrupar todas las perlas, corales y piedras preciosas (diamante, rubí, zafiro y esmeralda), las cuales alcanzan un 57 % del total de las compras de joyas, y analizarlas una a una por separado; para después continuar con el resto de alhajas destinadas al ornato personal, que suponen el 43 % (ver Gráfico 20).

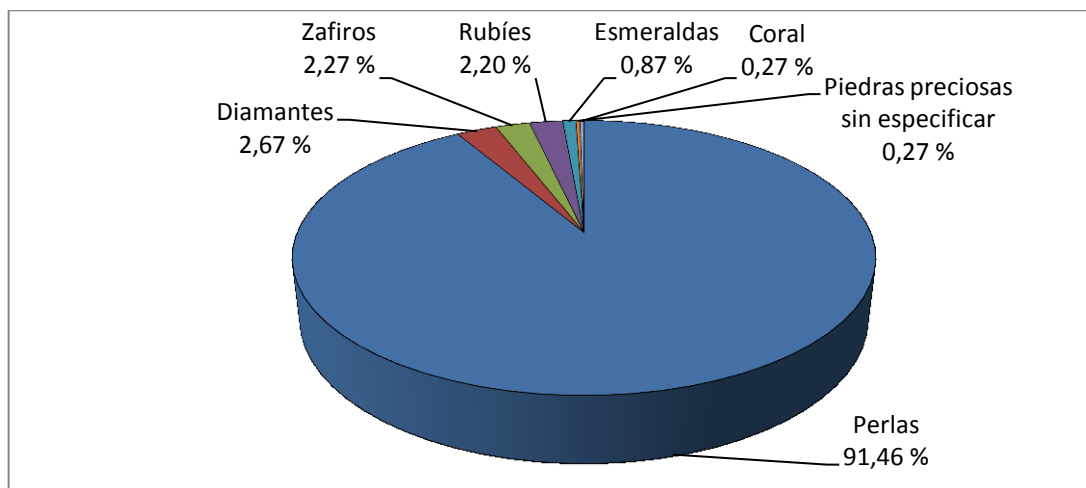
Gráfico 20. Joyas (piezas montadas) y perlas, piedras preciosas y coral.



PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y CORAL

En el joyero de la corte navarra predominan las perlas y las piedras preciosas¹⁸⁸⁸ sueltas, entre las que destacan los diamantes, zafiros, rubíes o balajes y esmeraldas de todos los tamaños y en alguna ocasión aparecen engastados; el coral también está presente. Estas gemas se solían utilizar, tal y como lo demuestra la documentación, para adornar la indumentaria, las joyas o cualquier otro lujoso objeto, y en ocasiones, como importantes reservas financieras.

Gráfico 21. Perlas, piedras preciosas y coral.



¹⁸⁸⁸ ‘La que es fina, dura, rara y por lo común transparente, o al menos traslúcida, y que tallada se emplea en adornos de lujo’ (DRAE (2001), s.v. Piedra preciosa). Las perlas son de origen orgánico y no son consideradas piedras preciosas, ya que no son minerales; sin embargo sí son consideradas gemas, término que designa a cualquier elemento natural o artificial, de origen orgánico o inorgánico que pueda emplearse por sus características particulares en la fabricación de joyas. En la gemología moderna los términos “gema” y “piedra preciosa” se usan como sinónimos. El término “semiprecioso” es incorrecto y queda prohibido, así lo estableció desde 1970 la Confederación Internacional de la Joyería y Orfebrería de Diamantes, Perlas y Piedras, en el artículo 7 de las Normas de Uso de las Piedras de Color. Tradicionalmente el diamante junto con el rubí, el zafiro y la esmeralda fueron consideradas las únicas verdaderas piedras preciosas. A todas las demás por largo tiempo se les aplicó el calificativo de semipreciosas, término incorrecto. Instituto gemológico español (<http://www.ige.org/gemologia>) Consultado 5/10/2014.

Pero con ser grande la cantidad de piedras preciosas que se recogen, el de perlas es asombroso, siendo éstas de todos los tamaños y formas. Las perlas suponen la mayor cuantía entre todas las gemas adquiridas durante el reinado de Carlos III, tal y como se observa en el Gráfico 21.

Antes de analizarlas una a una hay que señalar que el total de gemas adquiridas por la corte navarra roza las 1.500 piezas, la mayoría perlas. En ocasiones la documentación recoge la denominación genérica de *piedras preciosas* o simplemente *piedra* sin especificar de cuál se trata, lo cual aumentaría el número de estas adquisiciones en el tipo de piedra al que correspondiera¹⁸⁸⁹.

Resulta sorprendente la cantidad de gemas sin engastar que se anotan, cuestión en la que podría influir el hecho de que muchas de ellas tuvieran, además del propio interés estético o económico, un valor mágico, simbólico y profiláctico. Estas gemas no fueron apreciadas solo por sus brillantes colores y hermosura, sino también por las propiedades mágicas y curativas que les atribuían. Desde antiguo, la utilización de determinados materiales, como el cristal de roca, el coral o el azabache han tenido valor profiláctico, al igual que ciertas piedras poseen virtudes ocultas¹⁸⁹⁰. Se creía, por ejemplo, que el diamante protegía del veneno y ahuyentaba la tristeza, que la esmeralda era mensajera de la alegría y felicidad terrenas y que el coral era un amuleto contra las influencias malignas¹⁸⁹¹ y el veneno¹⁸⁹². También se creía que el coral protegía a las mujeres de las enfermedades relacionadas con la sangre, y por extensión de las menstruaciones dolorosas y de los malos partos, de ahí la utilización de los rosarios de coral¹⁸⁹³. Esta creencia se puede atribuir a un cuerno de coral decorado con plata sobredorada realizado en 1415 para la joven nieta del rey y que es de suponer tuviera una función profiláctica¹⁸⁹⁴. De igual manera se atribuiría alguna de estas propiedades a la curiosa piedra *de virtud* colgada del pico de un águila de plata que el rey adquirió en 1411 a un mercader aragonés¹⁸⁹⁵. A falta de los remedios que

¹⁸⁸⁹ *A Jaquenin Loui por pagar ciertas piedras preciosas para poner en los collares et deuises que se fazen para los caualleros que se faran breument* (AGN, Reg. 201, fol. 72v); *a Guillemín de Seres en paga de una piedra que el rey compro d'eill por poner en su anieillo* (AGN, Reg. 256, fol. 121r).

¹⁸⁹⁰ D. ALEXANDRE-BIDON, "Luxe ou nécessité?"; J. CHERRY, "Les bagues médiévales", p. 58; M. BEAULIEU y J. BAYLE, *Le costume en Bourgogne*, p. 103; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 53-54. D. M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones reales*, pp. 58-65; C. VILLANUEVA, "Sobre el lujo femenino", pp. 251-252.

¹⁸⁹¹ M. VON BOEHN, *La moda: Historia del traje*, tomo I, p. 224.

¹⁸⁹² F. ROBIN, "L'orfèvrerie art de cour", p. 66. Los detectores de venenos constituían una de las joyas más preciadas de la vajilla; debían de cambiar de color al entrar en contacto con las sustancias malignas. Ver capítulo *Vajilla*, p. 475.

¹⁸⁹³ M.C. García señala que "considerando que las principales causas de mortalidad femenina a lo largo de la Antigüedad y de la Edad Media estaban relacionadas con el parto, se entiende que en el trabajo de las parteras se incluyera el conocimiento de las piedras preciosas, amuletos y similares que debían utilizarse en su oficio, y cuándo y cómo se debía de hacer uso de los mismos. Entre ellos es fundamental el coral rojo, que no solo servía como propiciatorio del parto, sino también como amuleto contra el mal de ojo" (M.C. GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza*, pp. 46-47); C. VILLANUEVA, "Sobre el lujo femenino", p. 260.

¹⁸⁹⁴ *Por goarnir un cornet de coral de plata sobredorada para dona Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 101v).

¹⁸⁹⁵ *A un mercadero d'Aragon el 21 dia de marco 1411, por una aguilla de plata sobredorada con su grant pie et una piedra de virtud colgada del piquo* (AGN, Reg. 313, fol. 98r). Virtud: 'eficacia de una cosa para

con el tiempo proporcionarán los fármacos, el hombre se aferraba al poder de sugestión otorgado a las piedras preciosas. Con ellas, y con distintos amuletos, se protegían de todo tipo de males y calamidades.

Estas piedras solían engrosar los cofres del rey y se tomaban de allí para ser engastadas en alguna pieza, ya sea broche o collar, encargada al platero del rey¹⁸⁹⁶. Como eran piedras importantes se vendían solas o ya montadas, nunca en lotes. Se adquieren casi exclusivamente a través del comercio de larga distancia¹⁸⁹⁷ y en centros comerciales de primer orden, como es el caso de Barcelona, París y Zaragoza, y por mercaderes que tenían una gran trayectoria e importancia en su actividad comercial y que se especializaron en surtir de gemas a la corona. El caso más importante es el de Mono de Casini, que aparece por la corte navarra durante varias décadas ya desde el reinado de Carlos II.

Las piedras preciosas incrustadas refuerzan el lujo y la riqueza de los objetos de gala. Perlas y piedras forman la principal decoración de algunos objetos excepcionales y sirven como ornamento de las personas y como gran exponente de la pompa y del lujo de las cortes y los palacios de los señores.

Perlas

Dentro de este grupo de piezas sueltas el primer lugar es para las **perlas** (ver Gráfico 19 y Gráfico 21). Superan las 1.371 piezas y las 26,1 onzas y se adquieren mayoritariamente en los últimos años del siglo XIV. Han sido adquiridas por mercaderes, plateros y bordadores extranjeros, la mayoría de procedencia italiana asentados en Barcelona, aunque alguno sí que procede del reino navarro y las han comprado en la ciudad de Zaragoza.

Las variantes léxicas son: *perla*, *perlas*, *perllas*, *pierlas* y *perles*; la mayoría son *gruesas*¹⁸⁹⁸, además de *menudas*¹⁸⁹⁹ y *medianas*¹⁹⁰⁰ también las hay *grandes*¹⁹⁰¹. En un par de

conservar o restablecer la salud corporal’, DRAE (2001), s.v. Virtud; La denominación “piedra de virtud” puede hacer referencia a las propiedades mágicas y curativas que se atribuyen a las piedras, aunque en este caso no se especifica de qué piedra se trata.

¹⁸⁹⁶ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d’oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey et pesa el oro obrado del dicho firmail 3 onças, 5 esterlines, et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d’oro, restan serle devidos una onça, 5 esterlines et por mermas 6 esterlines, 1 quarto; item por su pena et trauaillo de manos* (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

¹⁸⁹⁷ Las más frecuentemente usadas venían de Oriente: los rubíes eran traídos de India y Ceilán; los zafiros venían de Ceilán, Arabia y Persia; las esmeraldas de Egipto; las turquesas de Persia y Tíbet, y los diamantes, raros en la Alta Edad Media pero más comunes en los siglos XIV y XV, de la India y África Central. Europa también produce una variedad de gemas en esta época. Las fuentes de amatistas eran Alemania y Rusia; el cristal de roca venía de Alemania, Suiza y Francia; los ópalos y granates, de Europa Central (M.T. JIMÉNEZ, “Perfil de joyero”, p. 75 y J. CHERRY, *Orfebres*, p. 22).

¹⁸⁹⁸ *A Mono de Casino por 275 perlas grossas que vendio al rey* (AGN, Reg. 201, fol. 71v-72r).

¹⁸⁹⁹ *A Belenguer de Cortillas traydos d’eyll al seynor rey por Samuel Amarillo, de Caragoca, tanto para la fiesta de Nadal como para el coronamiento del dicho seynor las cosas de merceria nombradas de yuso por los precios que se siguen: es assaber, trayssso a Ollit dia 15 de diciembre 1389 por una onça de otras perlas menudas dadas al dicho mossen Bertran* (AGN, Reg. 207, fol. 134r).

¹⁹⁰⁰ *A Mono de Casino, lombart, por 252 granos de perlas medianas que l’rey ha dado a madama l’infanta, su fija primogenita* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).

ocasiones indica que son perlas *de traspullar*¹⁹⁰² y *de trazquiraz*¹⁹⁰³, significado que desconocemos y que es posible que corresponda a la misma palabra y ser un error de escritura al dictar el Compto. Estas grandes cantidades de perlas coinciden con su uso en tareas de bordado de algunas ropas de los miembros de la familia real, como la hopalanda con la divisa real que se bordó para el rey Carlos III cuando todavía era infante¹⁹⁰⁴, o la cofia¹⁹⁰⁵ y el cobertor¹⁹⁰⁶ de seda bordado con hilo de oro y perlas para la infanta primogénita, entre otras muchas labores que no se especifican¹⁹⁰⁷. Otras se utilizan en joyería para hacer collares¹⁹⁰⁸, como las dos perlas que se pusieron sobre una hoja de castaño de la divisa del rey y letras pendientes con el lema *buena fe*; anillos¹⁹⁰⁹, garlandas¹⁹¹⁰, frontales¹⁹¹¹ y de otras nada se indica.

El principal destinatario de estas piezas, bien sean cosidas o engastadas, es el rey, quien las encarga para su propio uso o para regalarlas en la fiesta de las estrenas, como ese cofre de oro con perlas que recibió la reina de Francia el primer día del año 1398¹⁹¹². Las infantas¹⁹¹³ también las reciben junto a los más altos cargos del reino, el mariscal¹⁹¹⁴, el

¹⁹⁰¹ *A Climent Bonini, mercadero de Barçallona, por 52 perlas grandes que compro el rey d'eyll* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

¹⁹⁰² *A Gabriel Bonini por 15 piedras de safires et balais et 16 pierlas de traspullar compradas d'eill* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

¹⁹⁰³ *A Gabriel Bonini sobre 963 florines que el rey li deue por 15 safires et balais et 16 perlas de trazquiraz et por el menoscabo de ciertas monedas* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

¹⁹⁰⁴ *A Johanin Garuain, argentero del rey, (...) por vna onça de perlas que tomo d'eill el seynnor infant por brodar vna hopelanda adeuises, brodada en el mes d'octobre 1386 en Pomplona* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

¹⁹⁰⁵ *A Anglesa Polayn, por fuilla d'oro et de seda et por peso de 7 esterlinques et medio de perlas para fazer una cofia para la infanta, fija primogenita del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 135v).

¹⁹⁰⁶ *A Conche, brodador, por su salario de brodar con fillo d'oro et con perlas un crubichet de seda que la infanta dona Johana le fezo brodar et lo presento a buenas estrenas al rey el primero dia del ayño, et por tres quartas de onca et mey quarto de perlas que eill compro de Johan Clert del Chapitel* (AGN, Reg. 207, fol. 136r).

¹⁹⁰⁷ *A Saul Acaya et sus compayneros, judios argenteros, por perlas d'ellos compradas et imbiadas al rey a Estella por la meter en cierta obra que faze fazer y a su brodador* (AGN, Reg. 210, fol. 109v).

¹⁹⁰⁸ *A Jacob Palomar por 2 grosas perlas compradas d'eill puestas en la foia del rey de castaynedo a su deuisa; a Johan Garuain, argentero del rey, pora fazer un coyllar a dobles foias pora el rey, 7 onças, 6 esterlines d'oro de que eill rendia compto, ouo por este 50 escudos vieios; a Colin de Lis, argentero, por fazer las letras de buena fe puestas et coligadas en el dicto coyllar, 3 onzas menos 2 esterlines en 20 escudos vieios* (AGN, Reg. 216, fol. 108v).

¹⁹⁰⁹ *A Johanin Garuain, argentero del rey, (...) por su trauaillo de meter vna grosa perla en vn anieillo que dio el rey a mossen Pes de Laxaga en el dicto dia* (AGN, Reg. 193, fol. 121v).

¹⁹¹⁰ *A Mono Casini, mercader, por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por 28 perlas grosas que el rey fezo meter en su garlanda* (AGN, Reg. 201, fol. 73r); *a Mono Casini, mercader, por 48 perlas grossas puestas en una garlanda para el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

¹⁹¹¹ *A Conçelin, brodador, por 255 perlas que eill compro de que fezo 2 frontales para las fijas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

¹⁹¹² *A Colin du Pont, orfeure, que le roy li deuoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la Reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, pour un coffret d'or a perles et a pierres* (AGN, Reg. 240, fol. 28r).

¹⁹¹³ *Por 33 perlas dadas a la infanta dona Johan, fija primogenita del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 109v); *a Pere Yuaynes de Lecumberri, cambiador en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 49 perlas compradas d'eill pora dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 298, fol. 96v).

chambelán¹⁹¹⁵ y Pedro de Laxaga¹⁹¹⁶. Este grupo selecto que luce y posee estas piezas las convierte en un objeto exclusivo y deja entrever su elevado coste.

Dentro de las perlas se encuentran también las denominadas como aljófar¹⁹¹⁷ que son las perlas irregulares y pequeñas, que apenas se mencionan en la documentación navarra. Se emplean para coser sobre los tejidos y decorarlos, como el bolso de seda bordado con aljófar que se regaló a la mujer de un servidor de la Casa del rey con motivo de su boda¹⁹¹⁸.

Diamantes

A las perlas les sigue muy de lejos el **diamante**, la pieza estelar, una de las más exclusivas en joyería, incluso hoy día (ver Gráfico 19 y Gráfico 21). El diamante es un carbón en estado de pureza extrema, de color blanco o mejor transparente, pero acostumbrado a presentarse en colores variados como el blanco amarillento, rosado, azulado y negro, con una serie de matices de tono medio¹⁹¹⁹. Es la piedra de más valor.

En la corte navarra se compraron 40 diamantes, principalmente en los primeros años del reinado, correspondientes al final del siglo XIV. En la mayoría de las menciones no señala el destino de estas piedras preciosas tras su adquisición, excepto en una que indica que se pone, junto a otras piedras, en la garlanda del rey¹⁹²⁰. Se adquieren en Barcelona y el principal distribuidor de estas piezas de lujo era el mercader lombardo Mono de Casini; durante su estancia en París, a lo largo de 1397-98, el rey adquirió diamantes de mano del mercader parisino Nicolás Picazo¹⁹²¹. Otra de estas gemas fue adquirida en Nantes¹⁹²² por otro mercader parisino.

¹⁹¹⁴ *Sepan todos que nos Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, otorgamos auer ouido et recebido de Johan Sanz d'Ostiz, recibidor de la merindat de las Montaynnas, la suma de 48 libras, las quoales ha ouido Nicollau Conch, brodador de Pomplona, a causa de ciertas perlas que eill compro ante d'agora de comandamiento del rey pora'l marischal* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 18, 23).

¹⁹¹⁵ *A Belenguer de Cortillas traydos d'eyll al seynor rey por Samuel Amarillo, de Caragoca, tanto para la fiesta de Nadal como para el coronamiento del dicho seynor las cosas de merceria nombradas de yuso por los precios que se siguen: es assaber, trayssos a Ollit dia 15 de dezembre de 1389, por 71 granos de perlas dados a mossen Bertran de Lacarra; por una onça de otras perlas menudas dadas al dicho mossen Bertran* (AGN, Reg. 207, fol. 134r).

¹⁹¹⁶ Ver nota 1909.

¹⁹¹⁷ DRAE (2001), s.v. Aljófar; D. M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones reales*, pp. 64-65. Al ser de pequeño tamaño e irregular podrían ser perlas de agua dulce.

¹⁹¹⁸ *A Johan de Bordes, por una bolsa de seda brodada de aliofras que dio el rey a la muger de Johan de Reuella en su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

¹⁹¹⁹ A.S. MARCO, *Manual de orfebrería*.

¹⁹²⁰ *Por 4 balais gros, un safir gros, un diamanat gros puestos en una de las garlandas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹²¹ *A Nicolas Picaco, marchand, demourant a Paris, pour l'achat de plusieurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa volente et pleiser dont les parties, primerament, un rubi; item 3 diamans, item un autre diamant, item 5 autres diamans, item 8 autres diamans (...)* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

¹⁹²² *A Baude d'Eguy, marchand, demourant a Paris, pour un dyamant pour le roy qui'l achata de lui a Nantes* (AGN, Reg. 240, fol. 56v).

Las variantes léxicas son *diamant*, *diamat*, *dyamant*, *diamantes* y *diamans*; dos de ellos son gruesos¹⁹²³ y tres pequeños¹⁹²⁴. A través de la documentación se observa que los diamantes se engastaban en anillos¹⁹²⁵, broches¹⁹²⁶, garlandas e incluso botones¹⁹²⁷. El receptor de estas apreciadas joyas era el rey, que las lucía él mismo enriqueciendo su vestimenta o las entregaba a su placer y en ocasiones las reservaba para la fiesta de las estrenas. Las infantas y su hermana María recibieron ese día una serie de diamantes¹⁹²⁸, al igual que las personas que se encontraban en París junto al monarca navarro el 1 de enero de 1398¹⁹²⁹.

Su precio era elevado y dependía de la forma, peso, dureza, talla¹⁹³⁰ y características que presentara, los hubo desde 19 libras hasta las 480 que costó un grueso diamante en 1390¹⁹³¹; pero estas bajas cantidades podían corresponder a pagos parciales o anuales, de las piezas, debido a su alto coste, y no indicarlo. Si tenemos en cuenta estas otras piezas que se señalan a continuación se observa que las cifras son muy superiores. Llama la atención otro grueso diamante que según J. Martínez de Aguirre el rey adquirió en 1391 a un mercader genovés residente en París, Cristobal de La Mer, con ayuda de un préstamo de su ujier de armas, Gaubert de Lagantru, por el que pagó 12.000 florines de Aragón, es decir, más de lo que costaron las obras del palacio de Tudela entre 1388 y 1390, en dos plazos de diez y seis meses, respectivamente¹⁹³². En los registros no se ha localizado la compra de esta pieza en 1391 pero sí el pago a Gaubert de Lagantru de los 6.300 florines sobre la renta y tributo de la saca del hierro desde 1400 hasta 1403¹⁹³³. Tal y como señala

¹⁹²³ *A Mono de Casino, lombardo, sargento d'armas del rey, por un diamant gros que d'eill compro el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v); *por 4 balais gros, un safir gros, un diamanat gros puestos en una de las garlandas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹²⁴ *Et por tres diamantes chicos* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

¹⁹²⁵ *Por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por dos anieillos d'oro a dos diamant dados el uno a mossen Martin de Lacarra et el otro a Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 201. Fol. 73r).

¹⁹²⁶ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

¹⁹²⁷ *A Juan Flori, argentero, por 7 botones de oro para la infanta, fija primogenita del rey, en que ay 13 esterlines et de mermas 2 esterlines fechos para meter 3 rubys, 3 diamans et 24 perlas* (AGN, Reg. 270, fol. 110v).

¹⁹²⁸ *A Mono de Casin, huisier d'armas del rey, (...) por otras partidas que dio el rey a estrenas d'el primero dia del ayngo, primo, por 5 diamantes dados a las inffantas* (AGN, Reg. 233, fol. 91r); *a Jaymes Lombart, por un diamat que el rey compro d'eill et dio madama Maria, su hermana, por estrenas a madama la inffanta* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

¹⁹²⁹ Ver nota 1921.

¹⁹³⁰ En el siglo XIV, el diamante se solía tallar en forma de punta, por el sencillo método de partir por la mitad la forma octaédrica natural, en tanto que, a principios del siglo XV, se empleaban modelos de talla de diamante muy sencillos, como la talla en sierra, en roseta o en rombo (M.T. JIMÉNEZ, "Perfil de joyero", p. 76). Según Natalia Horcajo, las piedras preciosas se tallaban en cabujón, tabla, punta naife y ocasionalmente en brillante, talla que fue descubierta en 1476 (N. HORCAJO, "El orfebre y el joyero", p. 135).

¹⁹³¹ *A Mono de Casino, lombardo, sargento d'armas del rey, por un diamant gros que d'eill compro el rey, 480 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹³² AGN, Comptos-Doc. Caj. 61, n. 66.

¹⁹³³ **En 1400** *A Gaubert de Lagautru, huxier d'armas del rey, en dedution et rebatimento de lo que li podia ser deuido por cierto diamant que el seynnor rey compro d'eill, le ha fecho deliurar la suma de 1.811 quintalles, 24 libras de fierro que el rey fezo tomar a maileuta de ciertos mercaderos et vezinos de Pomplona*

dicho autor, cabe la duda de si este pago, varios años después, corresponde a otro diamante, o si se refiere al mismo que él cita, de los 12.000 florines que todavía no se había terminado de pagar¹⁹³⁴. Tampoco se ha localizado en los Registros la adquisición en 1392 de un diamante encajado en una flor de lis que costó 4.200 florines y que anota dicho autor¹⁹³⁵.

Zafiros

Tras los diamantes se sitúan los **zafiros**. Los de mayor calidad son de color azul aunque también los hay de otros tonos (verdes, amarillos, naranjas). La corte adquiere alrededor de 34 de estas piezas, mayoritariamente en los primeros años del reinado. La variante léxica es *safir*, *saffir*, *safires* y *çaphiros*; los hay pequeños¹⁹³⁶, menudos¹⁹³⁷,

*por el receptor de las Montaynnas segunt se contiene por mandamiento dato 28 dia de mayo 1400 en paga de 2.875 libras, 3 sueldos, 8 dineros (AGN, Reg. 256, fol. 120v-121r); al dicho Gaubert de Lagautru al quoa el dicto seynnor rey es tenido et deve de resta por el dicto diamant que compro d'eill en la suma de 6.300 florines (...), segunt se contiene por mandamiento del dicto seynnor rey data 19 dia de junio ayngo de 1400, por esto aqui en deduction et paga de la dicta suma lo que monta el tributo de un ayngo et medio comencant primero dia de jullio 1399 et finido el postremero dia de jenero 1402 (...) 1.350 florines que a 26 sueldos, 8 dineros pieça vallen 1.800 libras (AGN, Reg. 256, fol. 121r). En 1401 a Gaubert de Lagautru, huxier d'armas del rey, que devidos li eran de resta por cierto diamant que el rey compro d'eill 6.300 florines (...), et sobre la resta aqui tanto quanto monta el tributo d'este ayngo el quoa se riende en la recepta de dineros d'este compto que es 900 florines avaluados a libras al precio de 26 sueldos, 8 dineros por florin segunt la recepta se faze, vallen 1.200 libras (AGN, Reg. 263, fol. 156v). En 1402 a Gaubert de Lagautru, huxier d'armas del rey, que devidos li eran de resta por cierto diamant que el rey compro d'eill 6.300 florines, los quoa el seynnor rey le ha assignado a ser pagado sobre la renta et tributo de la saqua del fierro que eill deve et deura, començando el primero dia de jullio 1399 que el dicto tributo li fue firmado en adelant en cada un ayngo ata tanto que complidament por su mano de la dicta suma pueda ser pagado, segunt contiene por el compto del thesorero del ayngo 1400 so semblant titullo do el mandamiento es rendido, por el quoa ha ouido et pasan 1.350 florines et por el compto del thesorero del ayngo seguiet 1401, 900 florines, et sobre la resta aqui tanto quanto monta el dicto tributo d'este ayngo el quoa se riende en la recepta de dineros d'este compto que es 900 florines avaluados a libras al precio de 26 sueldos, 8 dineros por florin segunt la recepta se faze vallen 1.200 libras (AGN, Reg. 267, fol. 137v). En 1403 a Gaubert de Lagautru, huxier d'armas del rey, que devidos li eran de resta por cierto diamant que el rey compro d'eill 6.300 florines (...), el quoa se riende en la recepta de dineros d'este compto que es 900 florines avaluados a libras al precio de 26 sueldos, 8 dineros por florin segunt la recepta se faze vallen 1.200 libras (AGN, Reg. 273, fol. 175r). Quedarían de pagar 2.350 florines pero en los Registros de los años siguientes, en el epígrafe *Joyeles* como se señalan los aquí anotados, no señala nada al respecto. Sin embargo entre los papeles de Comptos se encuentra un documento fechado el 18 de marzo de 1407 por el cual Gaubert de Lagautru reconoce haber recibido 3.600 libras en deducción de 6.300 florines que se le debían por un diamante (AGN, Comptos-Doc. Caj. 83, n. 2, 61).*

¹⁹³⁴ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra*, p. 370, nota 91.

¹⁹³⁵ (AGN, Comptos-Doc. Caj. 67, n. 2; Caj. 67, n. 29; Caj. 62, n. 1); J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra*, p. 370. Tal vez lo pudo pagar con dinero de sus ingresos de Francia, ya que en estas fechas percibe rentas de allí, o tal vez le adelantase el dinero alguno de sus primos franceses.

¹⁹³⁶ *Un cuarto de onza de pequeños zafiros y balais para poner en los lectuarios para la malaudia de la reyna* (AGN, Reg. 193, fol. 123v).

¹⁹³⁷ *A Michelco de Çuazti, argentero, por el peso de 4 esterlines de otros menudos safires por los lectuarios de la reyna, 30 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 123v).

gruesos¹⁹³⁸ y grandes¹⁹³⁹; engastado¹⁹⁴⁰ en oro o no y puestos por el platero en collares¹⁹⁴¹, garlandas¹⁹⁴² y en la corona¹⁹⁴³ del rey que se arregla para el día de su coronación en la catedral de Pamplona. Su precio es menor que el de los diamantes y en él influye el peso, el color y la pureza, entre otras cosas; se indican valores que van desde 4,46 libras¹⁹⁴⁴ hasta las 480 libras de un zafiro grueso que se puso en la garlanda del rey¹⁹⁴⁵. Se adquieren en Barcelona por mercaderes como Mono de Casini, Gabriel Bonini y Guiralt Casalla, e incluso en Tudela¹⁹⁴⁶, o bien se compran a un mercader de Bayona¹⁹⁴⁷. Los destinatarios son el rey y la reina y en algunos casos el monarca hacía su voluntad con estas piezas, por ello entregó una de estas piedras a Juan de Ezpeleta, su camarlengo¹⁹⁴⁸, y unos collares de plata y oro con zafiros a los caballeros nombrados por él¹⁹⁴⁹.

En la documentación se menciona también la existencia de zafiros engastados en otras piezas de joyería como los broches¹⁹⁵⁰, anillos¹⁹⁵¹, hojas¹⁹⁵² y cruces¹⁹⁵³, bien solos o junto a otras gemas. Tal y como ya se ha señalado, el uso de estas piedras no es solo

¹⁹³⁸ *Por 4 balais gros, un safir gros, un diamanat gros puestos en una de las garlandas del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹³⁹ *Por un safir grant et por otro safir chiquo que el rey tomo d'eill por fazer a su plazer et dizia que los tenia empeynos de çiertas perssonas* (AGN, Reg. 207, fol. 112r).

¹⁹⁴⁰ *Por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por un safir engastonado en oro sin anieillo que puso el rey deuerssi* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

¹⁹⁴¹ *A Johanin Garuayn, argentero, por pagar ciertas piedras de safir que ha comprado pora poner en ciertos coillares de plata et d'oro por los caualleros que breument entiende el rey fazer* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

¹⁹⁴² *Por un gros saffir para la garlanda del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

¹⁹⁴³ *Por meter un safir en la corona del rey, la estan adobando* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

¹⁹⁴⁴ *Por un saffir comprado d'eill et lo retouo deuers, 4 libras, 9 sueldos, 3 dineros* (AGN, Reg. 216, fol. 117v).

¹⁹⁴⁵ *A Mono de Casino, mercadero de Barçallona, por un gros saffir para la garlanda del rey, 400 florines (a 24 sueldos la pieça)* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

¹⁹⁴⁶ *A Samuel Amaryeillo por un safir que eill compro en Tudela pora el rey 20 dia de jenero al retorno de Çaragoça, 15 florines* (AGN, Reg. 210, fol. 106r).

¹⁹⁴⁷ *Por un safir que compro pora el rey de un marchand de Bayona et es en poder del rey* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

¹⁹⁴⁸ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, al quoyal el rey li ha fecho dar et deliurar por un saffir que el rey ha fecho comprar d'eill, el quoyal el rey ha dado en dono semblament a mossen Joan d'Ezpeleta, su cambarlench* (AGN, Reg. 344, fol. 101v).

¹⁹⁴⁹ *A Johanin Garuayn, argentero, por pagar ciertas piedras de safir que ha comprado pora poner en ciertos coillares de plata et d'oro por los caualleros que breument entiende el rey fazer* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

¹⁹⁵⁰ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

¹⁹⁵¹ *Un anillo de oro con un zafiro* (AGN, Reg. 193, fol. 123r).

¹⁹⁵² *A Johan de Conches por mandamiento dado el dia 6 de junio 1389 por una pieça de fuilla d'oro por meter los çafirs del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 131r).

¹⁹⁵³ *Sepan todos que yo Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Navarra, et Martin Çalua, goarda de los cofres del rey, por una cruz d'oro con 4 perlas grossas et un saffir que el rey en su persona ha comprado de mi en la suma de 15 florines d'oro del cuyno d'Aragon, la quoyal el rey ha dado de donno et gracia especial por una vez al princep de Viana, su nieto, pora dar a madama Leonor de Borbon, en su partimiento en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 100).

decorativo y suntuoso ya que también se les atribuía un uso curativo sobre ciertas enfermedades. A la reina Leonor, siendo asistida por un médico judío se le recetó una lujosa medicina realizada a base de zafiros y balajes que se pusieron en los electuarios¹⁹⁵⁴.

Rubíes

Dentro de las piedras preciosas se encuentran también los **rubíes**, muy apreciados, que en algunos casos son llamados “balais”. Sobre la denominación de rubí y balaje, si se trata o no de la misma piedra, hay diversas interpretaciones al respecto. La más aceptada coincide con lo que señala J. Martínez de Aguirre, que considera que “aunque el “balai” no es exactamente un rubí, sino una espinela de matiz rosado, era muy difícil con los medios del siglo XIV conseguir una diferenciación exacta; por ello es frecuente su confusión en la documentación. Además un manuscrito hebreo del siglo XV considera que el “balais” es el menos bueno de los rubíes”¹⁹⁵⁵.

¹⁹⁵⁴ ‘Medicamento de consistencia líquida, pastosa o sólida, compuesto de varios ingredientes, casi siempre vegetales, y cierta cantidad de miel, jarabe o azúcar’, DRAE, 2001, s.v. Electuarios. A Johan Boneau, argentero, por un cuarto de onza de pequeños zafiros y balais para poner en los lectuarios para la malaudía de la reyna, 40 sueldos; a Michelco de Çuazti, argentero, por el peso de 4 esterlines de otros menudos safires por los lectuarios de la reina, 30 sueldos (AGN. Reg. 193, fol. 123v). Ver D. ALEXANDRE-BIDON, “Luxo ou nécessité?”, pp. 196-206; A. GARATE y A. GERETA, “Leonor de Trastámara, reina de Navarra”, pp. 5-6.

¹⁹⁵⁵ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 370, nota. 89. Algunas de las interpretaciones que se recogen son las siguientes [“El balaje lo define Covarrubias como ‘piedra preciosa; una de las nueve especies de beryllo [...] Algunos dicen ser especie de rubí, o la madre del [...]. Balax, *balautius*, porque tiene color de granada silvestre’ (*Diccionario de Covarrubias* 1611/1943, p. 187). Arfe también lo considera la madre del rubí y de iguales virtudes que él; de color rosado, si tiende a más oscuro multiplica su valor. (J. ARFE y VILLAFANA, *Quilador de plata, oro y piedras*, Madrid, Imprimido por Doña María de Ribero, 1678, p. 75)” en D. M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones reales*, p. 59)]; [‘Rubí de color morado’, DRAE, (2001), s.v. Balaje. El DCECH (s.v. Balaj) deriva el término del árabe baláhs, del nombre de la provincia persa de Badahsân o Balahsân, de donde proceden estas piedras preciosas y cuya primera documentación es de hacia 1330 (D. Juan Manuel). Dozy advierte que en español es de gran antigüedad por estar documentado desde el siglo XIV. No es empero el único testimonio puesto que también se recoge en un documento navarro de 1398 en donde se dice que “el rey Don Carlos III mandó hacer un fermail de oro para poner un gran balax que había comprado para adorno del collar de oro que el rey de Francia le dio en estrenas [...]” (J. YANGUAS Y MIRANDA, 1964, s.v. Balaje), y volver a documentarse en el testamento de Juan I citado más arriba: “alhayte de los *balaxes*”, esto es , un collar de rubíes a tenor de la definición de *balaj* ofrecida por el DRAE. Según Corominas y Pascual casi siempre se halla en la forma *balaj*. De mayor rareza es la variante *balaxo*, según dichos lexicógrafos, aunque como *balajo* aparece también documentada en Mosés Diego de Valera, quien relatando el modo en que un alto personaje de la nobleza inglesa compareció vestido ante el público, escribe *Un rico collar de balajos*. Variante documentada también por Dozy (1869, s.v. Balax, p. 233) en Rimas del siglo XV, de Ochoa”. (J.M. CHAMORRO MARTÍNEZ, “Alhaites, balajes”, pp. 204-205)]; [“Depuis le Moyen Age et jusqu’à récemment les spinelles étaient appelés “rubis balais”, du nom de la province afghane du Badakhchân où on les trouvait. Cette appellation est désormais interdite, seul le corindon rouge ayant droit à la qualification de rubis. Certains “balais” étaient désignés au XVI^e siècle sus le nom “d’espinnolle”, d’où vient le mot spinelle, cela devant correspondre à une pierre d’un rouge particulier. Jusqu’à la fin du XVI siècle, les “rubis balais” furent la gloire des trésors royaux. D’ailleurs, la plupart des grands “rubis” existant encore dans les trésors d’Europe sont des spinelles, comme le rubis du prince noir monté au front de la couronne impériale d’Etat britannique ou celui surmontant le couronne impériale de Russie conservée au Kremlin” (B. MOREL, *Les joyaux de la couronne de France*, p. 23)]; [“Une variété de gemmes, les “spinelles”, sont susceptibles de posséder toutes

La corte navarra adquiere a lo largo de todo el reinado, sobre todo en los primeros años, 33 de estas piedras rojas (ver Gráfico 19 y Gráfico 21); sus variantes léxicas son: *rubi*, *balay*, *ballay*, *balais* y *balays* y los hay *menudos*¹⁹⁵⁶, *chicos*¹⁹⁵⁷ y *gruesos*¹⁹⁵⁸, lo cual influirá en el precio. En cuanto a la forma, se menciona un rubí cuadrado¹⁹⁵⁹ dentro de un anillo de oro. Estas piedras se engastan en los anillos¹⁹⁶⁰ y en las garlandas¹⁹⁶¹ o bien se depositan sueltos en los cofres del rey¹⁹⁶². Durante su primer viaje a París el rey adquirió de un mercader parisino, Nicolás Picazo, un balaje para hacer un anillo-sello, grabarlo y poner sus armas en él¹⁹⁶³, al igual que el signeto que tuvo su padre Carlos II. Además, como se acaba de señalar, en esta época a estas piedras se les atribuía un uso curativo y los rubíes se utilizaban también para poner en los electuarios de la reina Leonor, junto a unos zafiros, y así hacer frente a su enfermedad¹⁹⁶⁴.

Estos rubíes se adquieren en centros comerciales importantes, como es el caso de Barcelona, principalmente, París y Zaragoza, y por mercaderes que tenían una gran trayectoria e importancia en su actividad comercial, es el caso de Odoar Dubort, mercader de Génova; Gauber de Lagautru, Mono de Casini, Gabriel Bonini, Guiralt de Casalla o Lorenzo Embiol, los tres últimos mercaderes de Barcelona; Jaime de Módena y Juan Picamel, mercaderes Lombardos, y Nicolás Picazo, de París.

Los precios de los rubíes alcanzan cifras importantes, varían desde 11,75 libras¹⁹⁶⁵ hasta 1.402,5 libras¹⁹⁶⁶. Excepcionalmente se recoge la compra en 1398 de un *balay gros*

les couleurs, dont les rouges tendent à se rapprocher de ceux des rubis, mais de tonalité brique ou orange. Ils étaient présentés, jusqu'en 1938, sous l'appellation "rubis-balai". (H. D. FROMANGER, *Bijoux et Pierres précieuses*, p. 22)]; ["Balais d'une couleur plus claire tirant sur le rose" (F. ROBIN, "L'orfèvrerie art de cour", p. 67)]; ["Balaje: rubíes de color morado". (M. ALONSO, *Diccionario Medieval Español*, Salamanca, 1986, p. 483)].

¹⁹⁵⁶ *Por 1 cuarto de onza de menudos safires et balais por meter en los lectuarios pora la malaudia de la reyna* (AGN, Reg. 193, fol. 123v).

¹⁹⁵⁷ *A Pere d'Armendariz, carnicero en Pomplona, por la compra de 32 perlas, 5 çaphires et 3 balays chicos que el rey ouo d'eil* (AGN, Reg. 225, fol. 192v).

¹⁹⁵⁸ *Por un balais gros comprado d'eill, 5 dia de febrero pasado, puesto en una garlanda del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹⁵⁹ *Por un anillo d'oro a un ballay quoadrado que el rey compro d'eill* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

¹⁹⁶⁰ *Por un rubi puesto en un anieillo d'oro comprado d'eill, el quoyal el rey dio en dono por una vez a dona Jurdana* (AGN, Reg. 337, fol. 101r).

¹⁹⁶¹ *Por 4 balais gros, un safir gros, un diamanat gros puestos en una de las garlandas del rey; por un balais gros comprado d'eill, 5 dia de febrero pasado, puesto en una garlanda del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

¹⁹⁶² *Por una piedra rubi que el rey fizo comprar en Barcalona et fue puesta en sus cofres* (AGN, Reg. 287, fol. 83v).

¹⁹⁶³ *A Nicolas Picaco pour un balay que le roy achata de lui pour fere un signet; item pour fere grauer le dit balay et metre les armes de nostre dit seynor, et pour or et facon d'un anel d'or en quoy le dit balay est assiz* (AGN, Reg. 240, fol. 30v).

¹⁹⁶⁴ *Por 1 cuarto de onza de menudos safires et balais por meter en los lectuarios pora la malaudia de la reyna* (AGN, Reg. 193, fol. 123v).

¹⁹⁶⁵ *Por un rubi puesto en un anieillo d'oro comprado d'eill, el quoyal el rey dio en dono por una vez a dona Jurdana, vale 11 libras, 15 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 123v).

¹⁹⁶⁶ *A Mono de Casino por complimiento de pago de lo que deuido le era por un balay que el rey compro d'eill 1.100 florines d'oro fechos, que valdran contando a 25 sueldos, 6 dineros por florin, 1.402 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 107v).

por Juan Picamel, mercader lombardo, para entregárselo al rey y que costó 2.100 francos¹⁹⁶⁷, una cantidad muy elevada. En la documentación se anota una única mención al peso de estas piedras, un gran balay de 66 *caratz*¹⁹⁶⁸ cuyo precio es de 507,8 libras, un precio también elevado. Ante el gran coste que tenían estas piezas, en muchas ocasiones el rey pagaba a plazos y acumulaba deudas que abonaba al cabo de meses e incluso años, tal y como se recoge en la documentación¹⁹⁶⁹.

El destinatario de estas apreciadas piedras es principalmente el rey, quien las luce en las garlandas o las reserva para su servicio; le sigue la reina, que las lleva en sus electuarios para curar la enfermedad que le aqueja nada más empezar el reinado de su marido, en 1387; y algún miembro destacado del círculo cortesano como Pedro de Laxaga¹⁹⁷⁰ y el chambelán del reino, Beltrán de Lacarra¹⁹⁷¹, además de otras personas como Jurdana¹⁹⁷² que recibe un anillo de oro con un rubí en dono de parte del rey y otros que, sin especificar sus nombres, lo recibirán en el día de las estrenas¹⁹⁷³.

La documentación recoge también la aparición de rubíes en otras piezas de joyería como broches¹⁹⁷⁴, anillos¹⁹⁷⁵, collares¹⁹⁷⁶, coronas¹⁹⁷⁷ y botones¹⁹⁷⁸.

¹⁹⁶⁷ *A Johan Picamel, lombart marchand, pour la vente d'un gros balay que le roy aeu et achater de lui pour le pris de 2.100 francos* (AGN, Reg. 240, fol. 29r). No tenemos la equivalencia del franco en ese año por ello no podemos hacer la equivalencia a libras.

¹⁹⁶⁸ *A Odoart Dubonet, mercadero de Genua, por un balay pesant 66 caratz comprado d'eill (...) 400 florines que han costado 507 libras, 18 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 110r-v).

¹⁹⁶⁹ *A Mono de Casino por cumplimiento de pago de lo que deuido le era por un balay que el rey compro d'eill, (...) 1.402 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 107v); *a Gaubert sobre 2.350 florines deuidos a eill por 50 grossas perlas et 4 balais comprados d'eill en Çaragoça, et aquellos puestos en los cofres del rey, contenido en el dicto mandamiento 2.000 florines fechos vullen 2.500 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 112r); *a Mono de Casin, huisier d'armas del rey, por partidas a eill deuidas por un compto fecho con eill de que le fueron deuidos las partidas que se siguen, (...) por otras partidas que dio el rey a estrenas del primero dia del aynno (...), item por un rubi dado a la seynora reyna con los dichos paynos, 100 florines* (AGN, Reg. 233, fol. 91r).

¹⁹⁷⁰ *Por un rubi tomado d'eill et dado a mossen Pes de Laxaga* (AGN, Reg. 193, fol. 123r).

¹⁹⁷¹ *Al dicto Jayme de Modena por un balay et un firmaill d'oro, dados el ballay a mossen Bertran de Lacarra (...)* (AGN, Reg. 216, fol. 106r).

¹⁹⁷² *Por un rubi puesto en un anieillo d'oro comprado d'eill, el quoyal el rey dio en dono por una vez a dona Jurdana* (AGN, Reg. 337, fol. 101r).

¹⁹⁷³ *A Nicolas Picaco, marchand, demourant a Paris, pour l'achat de plusieurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa voulente et pleiser dont les parties, primerament, un rubi (...)* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

¹⁹⁷⁴ *A Johanin Garbayn, argentero, son deuidos por un firmail d'oro en que ha un grant balay et 8 grossas perlas, por el rey deliurado a eill en Tudela pora los Todos Santos, pesant 4 onças, 7 esterlines de duro oro* (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

¹⁹⁷⁵ *Por un anillo d'oro a un ballay quoadrado que el rey compro d'eill* (AGN, Reg. 201, fol. 73v); *por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por un anillo con un rubi que tomo el rey para su costa* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

¹⁹⁷⁶ *A Perrin Frezet pour plusieurs partidas de besoins d'orfaurerie quil a fait pour le roy, (...) 1 autre colier d'or a 2 grosses perles, 2 grosses diamans et 1 rubi, pesant 3 onces, 15 esterlines* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

¹⁹⁷⁷ *Por fazer una grant coronas d'oro goarnida de piedras et son 38 perlas, 2 balaiz et 4 safires* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

¹⁹⁷⁸ Ver nota 1927.

Esmeraldas

Las **esmeraldas** también se lucen en la corte navarra pero en menor medida que el resto de piedras mencionadas, tal y como se observa en el Gráfico 19 y Gráfico 21. Se adquieren 13 piedras que se emplearán en diferentes obras de orfebrería y cuyas variantes son: *smeralda*, *esmeraldas* y *esmeraudes*. Una de ellas es comprada por el rey a un judío de Aragón, cuesta 87 libras y se engasta en un anillo de oro que dona, en 1415, a su hijo, el protonotario apostólico¹⁹⁷⁹. Otras dos esmeraldas son entregadas a la reina Leonor¹⁹⁸⁰ y alcanzan un valor de 102 libras; las otras 10 piedras de color verde sustituyen a los zafiros y rubíes en un relicario que el orfebre parisino Hance Crest realizó para el rey, durante su primera estancia en la ciudad del Sena¹⁹⁸¹.

Al igual que en el resto de las piedras preciosas, la documentación menciona la existencia de esmeraldas engastadas en otras piezas de orfebrería como broches y anillos. En este caso las joyas han sido compradas por los mercaderes o elaboradas por los plateros. Cabe destacar la compra en 1416 de un anillo de oro con una esmeralda para que el rey lo entregue el día de las estrenas¹⁹⁸². Entre los broches se encuentra un broche de oro con 4 esmeraldas, 1 zafiro, 1 balay y 1 rubí comprado por el mercader Mono de Casini y entregado en dono al mariscal del reino¹⁹⁸³ y ocho broches de oro con perlas, balajes y esmeraldas, realizados por el platero Ans de Alemania y entregados a la nieta del rey, Leonor de Borbón, para su viaje a Francia en 1423¹⁹⁸⁴.

Coral

Además de las piedras preciosas y las perlas, se emplearon otros materiales como el coral¹⁹⁸⁵ y de manera residual el ámbar¹⁹⁸⁶, el azabache¹⁹⁸⁷ y el cristal de roca¹⁹⁸⁸ (ver Gráfico

¹⁹⁷⁹ *Por una piedra preciosa dicha smeralda engatonada en un anieillo d'oro que el seynnor rey ha fecho comprar por eill de un judio d'Aragon, la quoyal ha dado de dono et gracia special por una vez al prothonotario apostolico, su fijo* (AGN, Reg. 337, fol. 100r-100v).

¹⁹⁸⁰ *Por 2 esmeraldas tomadas d'eill et dadas a la reynna* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

¹⁹⁸¹ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, item mis en un reliquiaire 10 esmeraudes en lier de saphirs et de balays et 20 frezes d'or sin esmailles en lier de perles ou il est entre cultre et pardessus lour que le roy lui fist, bailien 16 esterlines d'or* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

¹⁹⁸² *A Pero Periz de Beruet, baruero del rey, por un anieillo d'oro en el quoyal ay una esmeralda, comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

¹⁹⁸³ *Por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, un firmayll d'oro en que son 4 esmeraldas, 1 safir, 1 balay et un rubi dado al marescal* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

¹⁹⁸⁴ *Sean todos que yo Ans d'Alamayna, argentero, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Martin Çalua, goarda de los cofres del rey, la suma de 15 florines et medio, los quoyales el rey me ha fecho dar et deliurar por las faycones de 8 firmaylles con perllas et baleses, esmeraldes que yo he fecho pora dar a madama Leonor de Borbon, en su partimiento en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 123).

¹⁹⁸⁵ *Al dicho Mono de Casino por los paynos et mercaderias de iuso escriptos comprados d'eill por el rey, primo por 13 oncas et 3 quartos de coral tomados d'eill et dados a la reyna* (AGN, Reg. 250, fol. 154v).

¹⁹⁸⁶ *Item pague por obra de coral que compro la reyna en Marturell es asaber pechinas, manchas, vnglas et otras obras assi de coral como de l'ambre* (AGN, Reg. 354, fol. 75v).

¹⁹⁸⁷ *A Jacob Coen, judio de Çaragoca, que el rey li ha fecho dar et deliurar las partidas de dineros et por las joyas de iuso escriptas las quoyales el rey ha fecho comprar d'el pora las esposas de mossen Johan d'Ezpeleta, mossen Bertran, sus cambarlenques, Verdote, escudero de su panateria, Martiquo d'Iludoz,*

19 y Gráfico 21). El **coral** es un rico material adquirido por la corte navarra a lo largo de todo el reinado en los mercados de Zaragoza, Barcelona y Martorell. La variante gráfica es: *coral*, *corales*, y *coralles*; se presenta de diferentes formas, en un grueso grano¹⁹⁸⁹, en cuentas¹⁹⁹⁰, en cuerdas de corales finos¹⁹⁹¹ a modo de collares o pulseras, y en una rama¹⁹⁹² de coral lista para realizar cualquier pieza de joyería. La documentación no especifica el uso que se otorga al coral adquirido por el rey, pero es de suponer que se emplearía en la elaboración de collares¹⁹⁹³, rosarios¹⁹⁹⁴ y piezas sueltas¹⁹⁹⁵ (colgantes), similares a las ya existentes y elaboradas en este material mágico-profiláctico (protegía a las mujeres de las enfermedades relacionadas con la sangre y por tanto de las dolorosas menstruaciones y de los malos partos) y que se mencionan en las fuentes documentales. Además de su uso en joyería también se emplea en otro tipo de objetos, como unos dados¹⁹⁹⁶ que pertenecerían a algún juego de mesa. En un caso hace referencia, de manera genérica, a la compra de *obra de coral*¹⁹⁹⁷. Se trata de un producto de lujo que no estaba al alcance de cualquiera, así lo atestiguan las 36 libras que costaron 13,75 onzas de coral para la reina Leonor¹⁹⁹⁸, las 29 libras que costó un grueso grano de coral, las 12 libras de unas cuerdas de corales finos y las 4,38 libras de una rama de este mismo material¹⁹⁹⁹. Lucían estas piezas el rey, su esposa y las infantas, además de las mujeres de los servidores del rey²⁰⁰⁰; en ocasiones entregaba en la fiesta de las estrenas cuerdas de corales finos.

donzel del rey, et Plantarrosa, su escudero d'onnor, primo por unas cuentas negras (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁹⁸⁸ *A Daynelet, judio de Caragoca, por una piedra de cristal la quoa el rey fizo deliurar al dicho Johancoxe* (AGN, Reg. 256, fol. 121r).

¹⁹⁸⁹ *A Empinos, corrector de Barçalant, por un grosso grano de coral comprado d'eill pora'l rey pagado por el thesorero, 29 libras* (AGN, Reg. 313, fol. 97r).

¹⁹⁹⁰ *A Jacob Coen, judio de Çaragoca, que el rey li ha fecho dar et deliurar las partidas de dineros et por las joyas de iuso escriptas las quoa el rey ha fecho comprar d'el pora las esposas de mossen Johan d'Ezpeleta, mossen Bertran, sus cambarlenques, Verdot, escudero de su panateria, Martiquo d'Iludoz, donzel del rey, et Plantarrosa, su escudero d'onnor, primo, por unas cuentas de coral* (AGN, Reg. 344, fol. 124v).

¹⁹⁹¹ *Sepan todos que yo Martin Nauar, escudero vezino de Thafailla, otorgo auer ouido et recebido (...) por las cosas que yo he traído de Caragoca de comandamiento del rey pora repartir el dia de las estrenas et son: por cuerdas de coralles finos, 12 libras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 51).

¹⁹⁹² *A Johan des Bordes que auia pagado por vna brancha de coral pora el rey en Caragoça (...) 4 libras, 7 sueldos, 6 dineros* (AGN, Reg. 207, fol. 112r).

¹⁹⁹³ *A Frances de Luna d'Aragon porque presento al rey un coillar de coral et fezo otros plazerres* (AGN, Reg. 219, fol. 68v).

¹⁹⁹⁴ *A Mono de Casini, huxier d'armas del rey, por 6 enfiladuras de patenostres de coral que pesan 23 oncas et media que el rey dio el 24 dia de nouiembre precedent a las seynoras infantas* (AGN, Reg. 250, fol. 154r).

¹⁹⁹⁵ Ver nota 1894.

¹⁹⁹⁶ *A Mono de Casino, mercadero Lombart, et sagent d'armas del rey, al quoa son devidos por paynno d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392: por 12 dados de coral pora el seynor rey* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

¹⁹⁹⁷ Ver nota 1986.

¹⁹⁹⁸ *Al dicho Mono de Casino por los paynno et mercaderias de iuso escriptos comprados d'eill por el rey, (...) item por 13 onças et 3 quartos de coral tomados d'eill et dados a la reyna, a 2 florines por onça vallen 27 florines et medio* (AGN, Reg. 250, fol. 154v).

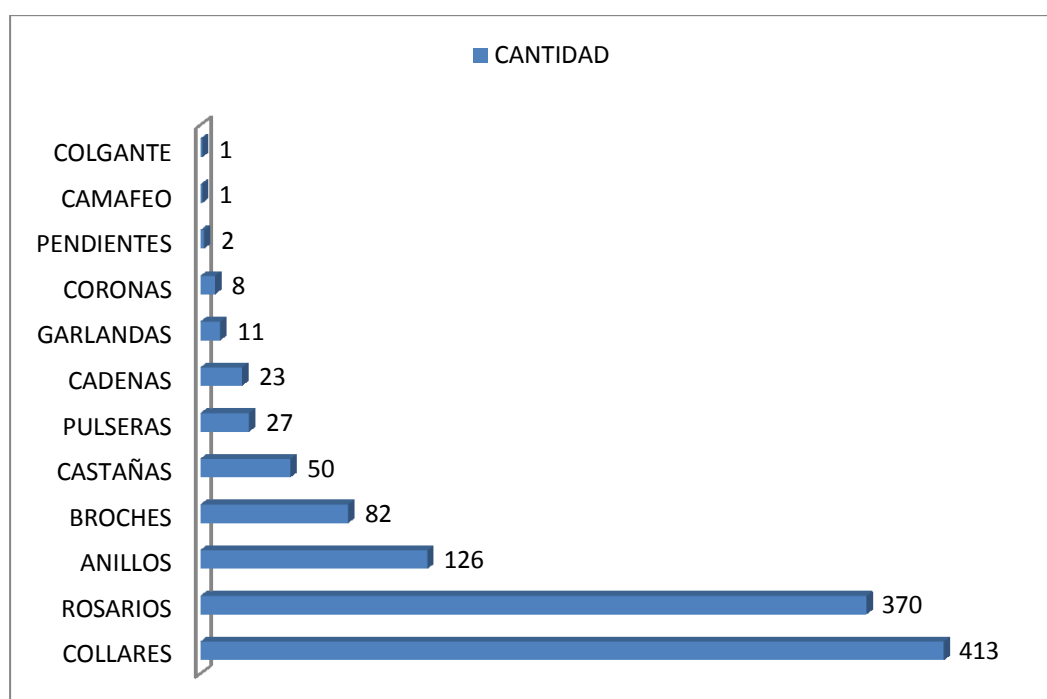
¹⁹⁹⁹ Ver nota 1989, 1991 y 1992.

²⁰⁰⁰ Ver nota 1990.

JOYAS (PIEZAS MONTADAS)

Respecto a las joyas, entendidas como piezas montadas elaboradas con metales preciosos que en ocasiones pueden llevar incrustadas diversas gemas y que sirven para el engalanamiento personal, tanto de hombres como de mujeres, se anotan las siguientes cantidades recogidas en el Gráfico 22 y suponen algo más de 1.114 piezas. Una cifra elevada que se justifica no solo por un afán consumista o por el gusto refinado de la familia real por las joyas como complemento a su vestimenta, sino también porque éstas son un signo de distinción y riqueza para ensalzar a quien las porta, constituyendo, por otro lado, una fuente de ingresos en caso de tener que ser empeñadas.

Gráfico 22. Las joyas (piezas montadas).



La lectura de los asientos referidos a los argenteros y a las obras que realizan o que se adquieren, dibuja con detalle el marco real en el cual las artes suntuarias y especialmente la orfebrería ocupan un lugar destacadísimo y nos permite husmear en el joyero real. A pesar de que ninguna de las piezas descritas en la documentación navarra se ha conservado, sí que permite, ayudada de la iconografía, diseñar una imagen más aproximada de cómo fueron algunas de estas alhajas. Una a una, siguiendo un orden descendiente se irán analizando todas y cada una de las joyas adquiridas por la Casa Real navarra.

Collares

Entre todas ellas destacan los collares. En el cuello se colocaban también lujosas cadenas y algún camafeo. Desconocemos cuál era la diferencia entre collar y cadena si es que la había, aunque por las descripciones que se recogen en las fuentes la cadena sería más sencilla, estaría compuesta simplemente por eslabones mientras que el collar poseería piedras preciosas, perlas y divisas, entre otras cosas. Sus adquisiciones alcanzan las 413 piezas, tal como se refleja en el Gráfico 22.

Los collares y cadenas son joyas que fueron muy apreciadas y ampliamente usadas por los miembros de la familiar real y de todas las personas que les rodeaban y estaban a su servicio, alcanzando un gran prestigio como adorno que embellecía el aspecto externo de las personas y como distintivo de riqueza.



Ilustración 127. Detalle de los collares y cadenas. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.



Ilustración 128. Detalle de los collares. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.

En las miniaturas de *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* se observan los diferentes tipos de collares y/o cadenas que lucen tanto hombres como mujeres a principios del siglo XV en Francia y que en algunos casos se asemejan a los anotados en la

documentación navarra. Es el caso de las piezas que presentan motivos vegetales pendientes o los que llevan un colgante (ver Ilustración 127, Ilustración 128 e Ilustración 130).



Ilustración 130. Detalle de los collares y cadenas. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de abril, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.



Ilustración 129. Detalle del collar de flores y del broche a juego. *Demandes à Charles VI*, BNF, ms. fr. 165, fol. 4r.

Las variantes léxicas son *coilar*, *coillar*, *colar*, *colier*, *collar*, *coyllar*, *coillares*, *colares*, *coliers*, *collares* y *coyllares*. Los collares se llevaban alrededor del cuello, pudiendo ser o muy sencillos y pequeños²⁰⁰¹ o por el contrario, grandes²⁰⁰² y pesados, tal y como se observa en las imágenes. Los había de oro²⁰⁰³, de plata²⁰⁰⁴, de plata dorada²⁰⁰⁵, de tejido²⁰⁰⁶, de coral²⁰⁰⁷, de seda²⁰⁰⁸, de latón²⁰⁰⁹ y de cuero²⁰¹⁰. Estos tres últimos materiales se

²⁰⁰¹ *Por fazer un chico coillar de plata que el rey faze fazer nueuament pora mossen Martin de Lacarra* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

²⁰⁰² *A Johan Garuayn, argentero del rey, deliurados el 14 dia d'octubre 1399 por fazer con otro oro ensemble un coillar grant d'oro pora'l rey, de nueva fayçon, 60 escudos de Tolosa por 100 florines contando 3 escudos por 5 florines* (AGN, Reg. 250, fol. 146v).

²⁰⁰³ *A Johan Flori, argentero, por hacer un collar de oro en Estella para el rey* (AGN, Reg. 216, fol. 106r).

²⁰⁰⁴ *A Johan Garuain, argentero, por 3 coyllares de plata blanca dados al hermano bastart de mossen Johan Domezain, a Machin de Goiçuesta et a Machin, el del Alfferiz* (AGN, Reg. 216, fol. 108r).

²⁰⁰⁵ *A Johanin Garuayn, argentero del rey, por un coillar de plata sobredorada fecho pora el Mareschal por que el suyo el rey dio a mossen Johan, cauallero del Marques de Villena* (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

²⁰⁰⁶ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por un coillar de plata a la deuisa del rey fecho en tecido de plata, comprado d'eill de comandamiento del rey et dado en dono por una vez, quitos de XXº, a Bertran de Lauetz, donzeill del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 81v).

²⁰⁰⁷ *A Frances de Luna d'Aragon porque presento al rey un coillar de coral et fezo otros plazerres* (AGN, Reg. 219, fol. 68v).

²⁰⁰⁸ *Pora un collar de seda goarnido de plata sobredorado pora el leurer blanco del rey nombrado Hanequin* (AGN, Reg. 197, fol. 175r).

²⁰⁰⁹ *Por fazer un coillar de leton sobredorado por un alan del rey, el quoall el rey imbia en present al Conte de Foix* (AGN, Reg. 267, fol. 31v); *a Pere Alaman, frenero, por goarnir de laton 2 coillares pora los*

usaban principalmente para realizar los collares de los perros del rey. La plata y el oro se reutilizaban²⁰¹¹ y procedía de piezas rotas y *viejas*, no sabemos si porque éstas ya no estaban a la moda o porque realmente el paso del tiempo y los avatares habían hecho mella en ellas. Otras veces la plata se tomaba prestada²⁰¹².



Ilustración 131. Detalle de los collares. *Banquete de Herodes*. Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.

Los diseños de los collares se realizaban a base de motivos vegetales entrelazados (ver Ilustración 129), predominaban las hojas de castaño²⁰¹³, las rosas²⁰¹⁴, las castañas²⁰¹⁵, las flores, algunos ejemplares combinaban varios de estos motivos como flores, castañas²⁰¹⁶, hojas y letras²⁰¹⁷, y también empleaban otras decoraciones como

leureros del rey a la devisa de fueias de castayno; a Johana de Meoz por los tejidos de seda bermeia para los dichos coillares en que auia 5 onças (AGN, Reg. 210, fol. 100r).

²⁰¹⁰ *A Pere Amalan por un coillar de cuero goarnido de laton para'l lebrer del rey (AGN, Reg. 207, fol. 140v).*

²⁰¹¹ *Por 2 coyllares de rosetas que ha fecho para las seynnoras inffantas, fijas del seynnor rey, et por una fuilla d'oro que ha fecho para el rey, que ha sido cubierta de grosas perlas et pesa el oro d'este obrage con 6 esterlines de la merma 3 onças, 8 esterlines, de que son arebater que ouo los dos vieios coyllares de la inffanta que pesaron 1 onça, 18 esterlines; item un chico coillar d'oro del grant lebrero, de perlas, que pesaua 6 esterlines et medio; item un ligot d'oro de la goarnizon de la tor et una pometa d'oro de la copa del rey pessantes 12 esterlines et medio, suma el oro a eill deliurado dos onças, 17 esterlines (AGN, Reg. 216, fol. 108r).*

²⁰¹² *Por 9 marcos de plata tomados d'eill a maillenta et fueron distribuydos es assaber, tres marcos por fazer un coillar a deuis de coronas dado a Bertran de Lacarra (AGN, Reg. 201, fol. 72v).*

²⁰¹³ *A Pere Yuaynes de Lecumberry, cambiador, por meyo marco d'oro en ducates deliurado a Johan Garuayn, argentero, el quoyal ha fecho un coillar para el rey de fueias de castayno a su devisa et liurea (AGN, Reg. 210, fol. 107r).*

²⁰¹⁴ *Por 2 coyllares de rosetas que ha fecho para las seynnoras inffantas, fijas del seynnor rey (AGN, Reg. 216, fol. 108r).*

²⁰¹⁵ *A Hance Crest, orfeure, pour un colier d'or en que'l pone une chasteigne et por se l'or 7 honces, 10 esterlines, obolo (AGN, Reg. 240, fol. 28v).*

²⁰¹⁶ *Por auer fecho 19 flores d'oro et de plata mesclado para el coyllar del rey de castaynas, d'oro que fezo Johan Garuayn, argentero del rey (AGN, Reg. 216, fol. 107r); a Colin de Lis para fornir la obra que eill fazia en las flores del coilar a castaynas del rey ultra del oro que auia recebido de Johan Garuayn, argentero, el quoyal fue fecho por Sant Johan postremerament passada (AGN, Reg. 210, fol. 110r).*

²⁰¹⁷ *A Johan Garuain por ciertas partidas d'argenterias contenidas por un compto por eill, Anton, el argentero, Johan Boneau, Colin de Lis, Johanin Flori, argenteros, (...) item a Johan Boneau por la faicon de 9 fuillas del dicho collar con petitas letras de buena fe (AGN, Reg. 233, fol. 74v-75r).*

coronas²⁰¹⁸, letras²⁰¹⁹, que solían obedecer al lema “de buena fe”, lebreles²⁰²⁰ y clavos redondos dorados, como los que pusieron en el collar del perro del rey²⁰²¹. En muchos casos se realizaban con perlas²⁰²², piedras preciosas y broches (ver Ilustración 133, Ilustración 138, Ilustración 139, Ilustración 140 e Ilustración 141).

En la Ilustración 132 se puede ver el collar que porta Isabel de Ujué, esposa del canciller del rey, Francisco de Villaespesa, en su sepulcro de la catedral de Tudela, del cual cuelga una cruz; C.J. Martínez Álava lo describe como “un collar de gruesas gemas y flores”²⁰²³.



Ilustración 132. Detalle del collar de Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa. En su sepulcro de la catedral de Tudela (c. 1420).

Al parecer existía un patrón ya establecido para la elaboración de los collares, al menos eso da a entender el platero del rey que adquiere medio marco de plata para hacer los *patrones* de un collar²⁰²⁴. Dan colorido a las piezas, además de las gemas, los esmaltes, emplean el rojo claro²⁰²⁵ y el verde²⁰²⁶ y en un caso se describe un collar de oro de cuatro

²⁰¹⁸ *Por 7 onças d’argent puestas en otro coillar de coronas del dicho marischalt, a razon de 9 florines el marco comptado por oro y faicon el doble pesso* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

²⁰¹⁹ *Por 4 oncas de plata de la marca de Burgos menos 1 quarto d’onca que el rey ha fecho comprar de mi pora fazer las letras de su devisa pora madama Leonor de Borbon, su nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 3, 37). Ver nota 2017.

²⁰²⁰ *A Johan Flory por 4 lebreros de plata con sus coillares de oro* (AGN, Reg. 210, fol. 108r).

²⁰²¹ *Et al dicho Johan por goarnir el uno de los dichos coillares de plata sobredorada a tres arenques de clauos redondos sobredorados, (pora el leurer blanco del rey nombrado Hanequin), con las fuillas en que ay un marco, 5 onças, 2 esterlines et meyo de plata* (AGN, Reg. 197, fol. 175r).

²⁰²² *A Domenjon de Mayer, argentero, por la penna et trauaillo que ha passado (...) et en adobar un coillar d’oro de perlas pora dar en el dicho dio de las estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102v); *a Johan Garuayn, argentero, en el mes de jenero por fazer un coillar d’oro garnido de perlas para Johan d’Agramont, 61 doblas marroquinas* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

²⁰²³ C.J. MARTÍNEZ ÁLAVA, “Santa María la Blanca y los sepulcros medievales”, p. 230.

²⁰²⁴ *A Johan Garuain, argentero del rey, por 30 dia d’octobre, por comprar mey marquo de plata a fazer las patrones de un coillar d’oro que el dicho argentero deue fazer al rey por mandato 11 dia de nouiembre, rendido de suso en comun expensa sobre la linea de Therry, pagado por Johan le Roux, 3 escudos* (AGN, Reg. 243, fol. 93v).

²⁰²⁵ *A Johanin Garuayn, argentero, por oro et faicon de un rotulo d’oro que es en la foia del coillar del rey, esmaltado de bermeyo claro* (AGN, Reg. 210, fol. 107v).

colores: blanco, rojo, negro y pers (azul oscuro), que cabe pensar estaría formado por eslabones u otro tipo de piezas, como placas, esmaltadas en dichos colores²⁰²⁷. También se menciona la realización de un pequeño collar de oro *todo plano*²⁰²⁸.



Ilustración 133. Detalle collares. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).

En el retablo de Santa Catalina de la catedral de Tudela se observa un collar con hojas y perlas combinadas y un colgante en la parte inferior que luce la emperatriz; el joven que la acompaña luce otro de eslabones, y ambos podrían asemejarse al diseño que tendrían algunos de los portados por la familia real y sus gentes y anotados en las fuentes documentales (ver Ilustración 133).

En el retablo de Santa Elena de la iglesia de San Miguel de Estella se observan otros ejemplos de los lujosos y espectaculares collares que portaban los hombres cuando vestían de gala (ver Ilustración 134).

De entre todos los cientos de collares encargados a los plateros sorprenden varios de ellos por su laboriosidad y belleza, lo cual da una idea de la calidad de las joyas que lució la familia real navarra en esta época y entristece más si cabe que no se hayan conservado. El collar que realizó el platero Juan Garvain para el rey Carlos III en 1392 era de oro y estaba compuesto por 13 hojas

grandes que contenían cada una, en letra menuda, la divisa “buena fe” y 13 árboles cargados de pequeñas hojas²⁰²⁹. El otro, realizado en 1398 también para el rey Noble, era un gran collar de oro con dos brazos, hojas y castañas que incluía un gran rubí y dos perlas²⁰³⁰. Respecto a los collares de coronas, el mariscal y el chambelán del rey, Beltrán de

²⁰²⁶ *A Johan Garuayn (...) item auia antes rendido un coillar d'oro esmaltado de verd que pesa sin las perllas 3 oncas, 16 esterlines et meyo; por las faycones de manos de coillar esmaltado de verde* (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).

²⁰²⁷ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ouurages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, pour un colier de 4 couleurs blanc, rouge, noir et pers et perse 1 marc, 4 onces, 2 esterlines d'or* (AGN, Reg. 240, fol. 55v-56r).

²⁰²⁸ *A Johan Garuain, argentero del rey, (...) item fizo vn otro chico coillar d'oro todo plano que rendio fecho por Santa Maria d'agosto en sequient et pesa 1 onca et media d'oro* (AGN, Reg. 233, fol. 75v).

²⁰²⁹ *A Johan Garuain, argentero del rey, por otro compto fecho con el de un collar d'oro de 13 fueias et 13 arbores cargados de chicas fueias, et en las 13 fueias grandes son puestas a jorn en cada fueia bona fe en menudas letras, el qual collar rendio fecho el 24 dia de jullio 1392 del peso de 6 oncas, 4 esterlines et medio* (AGN, Reg. 233, fol. 75r-v).

²⁰³⁰ *A Hance Crest, orfeure, (...) pour 1 grant colier d'or a 2 branches et a fuelles et chasteignes a un gros rube et 2 perles, pesant 1 marc, 6 onces, 2 esterlines* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

Lacarra, recibieron sendos collares de coronas con una gran corona decorada de piedras preciosas y la del mariscal hubo de rehacerse, tal vez porque no fuera de su agrado²⁰³¹.



Ilustración 134. Collares. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

Muchos de estos collares se hacían con la divisa²⁰³² o emblema del rey, al igual que ocurre con los bordados de las ropas, los objetos de uso cotidiano, la vajilla y la decoración de las construcciones regias²⁰³³, entre otras, cuyo objetivo no es otro que identificar particularmente al rey y a la dinastía navarra. Fueron varias las divisas adoptadas por

²⁰³¹ *A Johan de Garuain, argentero, (...) por 7 onças d'argent puestas en otro coillar de coronas del dicho Marischalt a razon de 9 florines el marco, comptado por oro y faicon el doble pesso; item por refazer la grant corona d'oro del dicto coyllar que auia seydo pesada con la perreria (...) et por su pena de refazerla de nueuo la dicta corona, 25 francos; item por 3 onças, 18 esterlines et medio d'oro pora una grant corona por un otro coyllar pora Bertran de Lacarra, escudero, cambarlent del rey (...), por la faizon de la dicta corona goarnida de piedras, 25 francos (AGN, Reg. 207, fol. 110v-111r).*

²⁰³² Sobre las divisas del rey Carlos III ver, M. NARBONA, "Le roi de la bonne foy". F. de MENDOZA, *Los plateros de Carlos el Noble*, pp. 21-24; M. RAMOS, "Cimeras, colores, divisas"; "Decoración emblemática"; M. RAMOS y E. OCHOA DE OLZA, *Usos heráldicos en Navarra*; J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y F. MENÉNDEZ PIDAL, *Emblemas heráldicos en el Arte Medieval Navarro*, pp. 84-87; A. IRIARTE KORTAZAR, "Nuevas representaciones de emblemas reales en Olite"; C. BEAUNE, "Costume et pouvoir en France"; L. HABLLOT, *La Devise*; J. DOMENGE I MESQUIDA, "Las joyas emblemáticas".

²⁰³³ Las residencias reales emplean estas divisas en la decoración de sus estancias (palacio de Olite, de Tafalla, de Tudela), además de la catedral de Pamplona, el sepulcro de los reyes Carlos III y Leonor que se encuentra en su nave central, la catedral de Tudela y otras iglesias y conventos del reino, a los cuales los reyes realizan donaciones. A IRIARTE, "Nuevas representaciones de emblemas reales en Olite".

Carlos III, por un lado está el lebril blanco²⁰³⁴, ya utilizada por su padre Carlos II, y la hoja de castaño y su fruto²⁰³⁵ (ver Ilustración 135) y por otro el lema “Bonne Foy o Buena Fe”²⁰³⁶ que en ocasiones se grava sobre las hojas de castaño o bien aparecen como letras sueltas, como las que tuvo que repetir el platero al no ser éstas del gusto del rey²⁰³⁷.



Ilustración 135. Detalle de divisa con hojas de castaño con fruto y motivo triojival o lazo de triple ojiva en la nave de la epístola, tramo cuarto, de la catedral de Pamplona.

La corona²⁰³⁸ también aparece recogida como divisa, un elemento adscrito a la condición de monarca y que resulta más genérica. Son muchas las ocasiones en las que la documentación señala de manera general la elaboración de un collar *de la divisa del rey*²⁰³⁹, sin especificar de cual se trata. La más repetida fue la hoja de castaño; estas hojas podían ser simples o dobles, con fruto o sin él, con lema o sin lema. Destaca un collar con dobles

²⁰³⁴ *A Colin de Lis, argentero, por un leurier d'argent del rey que pesa 1 onca, 5 esterlines d'argent; item por la faicon del coillar d'oro del dicho leurier; item por un ducat deliurado al dicho argentero por el dicho coillar, 38 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 107r). En los años 90 al parecer se creó una orden de caballería denominada “de lebril blanco” (M. NARBONA, “Le roi de la bonne foy”, pp. 501-504; E RAMÍREZ y B. LEROY, *Carlos III*, p. 208).

²⁰³⁵ *A Johan Garuayn, a Pere d'Esparca et a Collin de Lis, argenteros, por la plata et faicon de 51 colares de plata de la devisa del rey a foias de castaynna, los quoualles collares el rey dio et fizo distribuyr a los escuderos et hombres bonos que eill imbio entonz a Cherebort* (AGN, Reg. 219, fol. 95v). Ver nota 2015.

²⁰³⁶ *A Johan Garuain por ciertas partidas d'argenterias (...) item a Johan Boneau por la faicon de 9 fuillas del dicho collar con petitas letras de buena fe* (AGN, Reg. 233, fol. 74v-75r); *por fazer un coyllar a dobles foias para el rey, 7 onças, 6 esterlines d'oro de que eill rendia compto, ouo por este 50 escudos vieios, a 4 escudos por 7 florines valen 87 florines et medio; por fazer las letras de buena fe puestas et coligadas en el dicto coyllar, 3 onzas menos 2 esterlines en 20 escudos vieios* (AGN, Reg. 216, fol. 108v).

²⁰³⁷ *A Johan Garuain, argentero, por fazer las letras de buena fe con puntetas por el coyllar de foiias dobles para el rey, porque las letras primeras no fueron fechas a plazer del rey; 28 escudos vieios que pesan 4 onças, 1 esterlint, contando 4 por 7 florines montan 49 florines a 26 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 108v).

²⁰³⁸ *Por la faicon de un coyllar d'argent dorado a devisa de coronas por mossen Martin d'Ayuar, cambarlenc del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 107r); *por el coillar d'argent blanco del dicho Betran a devisa de coronas que pesa 1 marco, 5 onzas, 6 esterlines y medio, por marco con la faicon 15 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²⁰³⁹ *A Johan Gueruain, argentero del rey, por 1 colar de plata de la devisa del rey que el rey dio a 1 escudero que era en la companynia de Pere d'Antin* (AGN, Reg. 225, fol. 177v); *a mossen Oger de Mauleon, cambarlent del rey, por dos coyllares de plata a la devisa del rey que eill ha comprado de su comandamiento, los quoualles el rey ha dado de dono et gracia especial por una vez a dos escuderos del conte don Fadrich* (AGN, Reg. 333, fol. 82v).

hojas y con una hoja de castaño que incluye dos perlas y del que cuelgan letras con el lema *buena fe*²⁰⁴⁰.

El lebrél²⁰⁴¹ también estuvo muy presente y en ocasiones se hizo de esmalte²⁰⁴² blanco. El empleo simultáneo de estas y otras divisas indica que el rey no tenía exclusiva predilección por ninguna. Algunos de estos ejemplos son confirmados por las representaciones de collares con la divisa de la hoja de castaño, conservados en cinco esculturas correspondientes a los sepulcros de los caballeros de Carlos III²⁰⁴³ (ver Ilustración 136 e Ilustración 137).



Ilustración 137 Collar de hoja de castaño, divisa de Carlos III. Efigie sepulcral de Fernando de Ayanz. Claustro de la Colegiata de Roncesvalles.



Ilustración 136 Collar de hoja de castaño, divisa de Carlos III. Efigie sepulcral de Pere Arnaut de Garro. Claustro de la Catedral de Pamplona.

Estos collares con divisas son entregados por el rey a los miembros de su servicio o del de sus familiares (doncel²⁰⁴⁴, servidor²⁰⁴⁵, doncella²⁰⁴⁶), al entorno cortesano

²⁰⁴⁰ *A Jacob Palomar por 2 grosas perlas compradas d'eill puestas en la foia del rey de castaynedo a su deuisa; a Johan Garuain, argentero del rey, pora fazer un coyllar a dobles foias pora el rey, 7 onças, 6 esterlines d'oro de que eill rendia compto, ouo por este 50 escudos vieios; a Colin de Lis, argentero, por fazer las letras de buena fe puestas et coligadas en el dicto coyllar, 3 onzas menos 2 esterlines en 20 escudos vieios* (AGN, Reg. 216, fol. 108v).

²⁰⁴¹ *A Colin de Lis, argentero, por un leurier d'argent del rey que pesa 1 onca, 5 esterlines d'argent; item por la faicon del coillar d'oro del dicho leurier* (AGN, Reg. 210, fol. 107v-108r).

²⁰⁴² *El dicho Johan Garuain ha resmaltado un leurier d'oro del rey d'esmail blanco* (AGN, Reg. 233, fol. 76r).

²⁰⁴³ Como ejemplo de los collares con divisa se puede ver los siguientes sepulcros: Fernando de Ayanz en la colegiata de Roncesvalles; Pedro Arnaldo de Garro en la catedral de Pamplona; Pedro Pérez de Andosilla y un caballero desconocido en el convento de los Franciscanos de Olite y Martín Pérez de Eulate en la iglesia de San Miguel de Estella. Se puede ver alguna imagen en M. NARBONA, "Le roi de la bonne foy", p. 505.

²⁰⁴⁴ *A Domenjon de Mayer, argentero en Olit, por un coillar de plata de la deuisa del rey que eill ha sobredorado por comandamiento del rey pora Bertranet de Lauez, su donzeill* (AGN, Reg. 330, fol. 81v).

²⁰⁴⁵ *A Domenion de Mayer, argentero, en el 27 dia del dicho mes de julio, por un coillar de plata blanca a la deuisa del rey comprado d'eil et dado por el rey a Juan Cabaret, su servidor* (AGN, Reg. 365, fol. 110r).

²⁰⁴⁶ *Por un coillar de plata sobredorada que ha seydo comprado d'eill et el rey lo ha dado de dono et gracia special por una vez a Blanca Manuel, donzeilla de la infanta Ysabel* (AGN, Reg. 337, fol. 101r-v).

(chambelán²⁰⁴⁷), a las mujeres²⁰⁴⁸, bien esposas o próximas a los miembros importantes de la corte, a los escuderos que envía a Cherburgo²⁰⁴⁹ para resolver los asuntos de ese enclave, a escuderos²⁰⁵⁰ y caballeros²⁰⁵¹ de otros reinos que llegan a Navarra, en tanto mensajeros o miembros de embajadas²⁰⁵², o bien a sirvientes de otros reyes, sobre todo cuando Carlos III reside en tierras francesas²⁰⁵³, incluso al hijo del médico del rey de Aragón²⁰⁵⁴. Se observa que los escuderos reciben collares realizados en plata mientras que los de los caballeros son de plata sobredorada²⁰⁵⁵. A través de estas entregas a modo de presente, de los collares con la divisa del rey, se puede reconstruir las relaciones políticas y diplomáticas que llevó a cabo el rey Noble. Su entrega, además de poder indicar la pertenencia a una orden de caballería sería igualmente un gesto de confianza del rey hacia la persona que lo recibía. La lista es muy abultada y destacan escuderos, caballeros y otros cargos: de Alemania, del Capitán de Lourdes, del hermano bastardo del rey de Inglaterra, de la reina y el rey de Aragón, del capitán de Jaca, de la duquesa de Brabant, del conde de Denia, de Valencia, del conde de Urgel, del duque de Borbón, de Picardía, de Castilla, de la duquesa y duque de Bretaña, del castellán de Amposta, de Briones, del príncipe de Taranta, del rey de

²⁰⁴⁷ *A Domenjon de Mayer, argentero d'Olit, pora dorar un coilar de plata a la deuissa del rey pora mossen Beltran de Lacarra, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 38v).

²⁰⁴⁸ *A Johan Flory por 2 coillares de plata dorados a la deuissa del rey dado el uno a la muger del Capitan de Lorda et el otro a mossen Remon d'Abilla* (AGN, Reg. 210, fol. 108v); *a Johan de Egues, argentero, por mandamiento del rey fecho de una vez por otro coillar de plata a la deuissa del rey pesant 3 oncas, por plata et faycon, el quoal coillar fue dado a Cathelina, hermana de mossen Oger de Maulleon, cauailero, donzeilla de la infanta primogenita* (AGN, Reg. 290, fol. 97v); *a Domenjon por un collar de plata comprado d'eill et dado en dono et gracia especial por una vez a la muger de Johan d'Uriz, eschancon del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 81r).

²⁰⁴⁹ Ver nota 2035.

²⁰⁵⁰ *A otro escudero del dicho Compte de Denia por un coyllar de plata aeill dado a la deuissa del rey* (AGN, Reg. 216, fol. 59v); *a Johan Garuain, argentero del rey, por 4 coillares de plata de la deuissa del rey, los quoalles el seynor rey dio a un cauailero et 2 escuderos de don Pedro d'Ampurias et a Boloyto, escudero de la Duquesa de Bretayna* (AGN, Reg. 243, fol. 93v).

²⁰⁵¹ *A Johanin Garbayn, argentero del rey, por un collar de plata dorado de la deuissa del rey que el dicho seynnor rey dio a mossen Jaymes Lestunen, cauailero de Valencia* (AGN, Reg. 219, fol. 94v); *a Daniel de Bonte por dos coillares de plata sobredorados a la deuissa del rey, pesantes 7 oncas, que el rey ha fecho comprar d'iell, los quoales el rey ha dado de dono et gracia especial por una vez a dos cauaileros d'Alamayna* (AGN, Reg. 333, fol. 82v).

²⁰⁵² *A Mono de Quassino, huxier d'armas del rey, en recompenssation de un coillar de la liurea del rey tomado d'eill et dado a Bernardi de Torres, escudero, el quoal veno con los embaxadores del conte d'Urgel qui caguerament vinieron al rey* (AGN, Reg. 250, fol. 145v).

²⁰⁵³ *A Chico et Nebot, escuderos del alfferiz, por dos coillares de plata de la librea et deuissa del rey que d'eillos feço tomar el rey en Bretayna al retorno de su viage de Francia, los quoalles dio a dos escuderos del Duc de Bretayna* (AGN, Reg. 250, fol. 145r).

²⁰⁵⁴ *A Martiquet d'Illurdoz, seruidor de la goardaroba del rey, por un coillar de plata blanca de la deuissa del rey comprado d'eill, el quoal dio de dono et gracia especial por una vez al fijo de Ferrando Alfonso de Escudieillo, cirurgico del rey d'Aragon* (AGN, Reg. 330, fol. 80v).

²⁰⁵⁵ *A Domenjon de Mayer, argentero, por un coillar de plata de la deuissa del rey el quoal dio en donno a Loppeco de Baquedano, escudero* (AGN, Reg. 344, fol. 104r); *a Johan Garuain, argentero, el 4 dia de junio 1392, por un collar dorado que dio el rey en Sanguessa a un cauailero del duc de Borgoyna en que aui 4 oncas, 17 esterlines, costa al doble peso d'argent* (AGN, Reg. 233, fol. 75r).

Sicilia, del conde don Fadrique y del obispo de Calahorra, entre otros. La divisa del rey llega hasta sus propios perros que lucen la hoja de castaño en su collar²⁰⁵⁶.

Este gráfico representa la evolución en la donación de collares con la divisa del rey. El número de collares donados por el rey asciende a 192, en general estas piezas han sido *dadas en dono* y no se han contabilizado, en este caso, las distribuidas en las estrenas. A través de él se observa claramente que hubo un punto alto en el desarrollo y donación de estos collares que coincide con algún acontecimiento importante en el reinado de Carlos III: la recuperación de Cherburgo en 1393 y el nacimiento del príncipe de Viana (1421), entre otros.

Gráfico 23. Donación de collares con la divisa del rey.

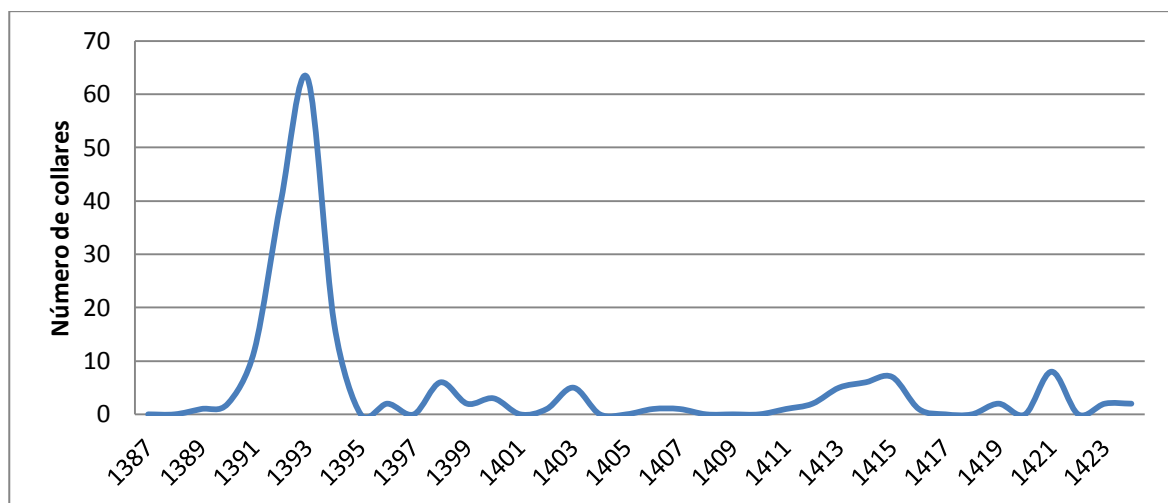


Ilustración 138. Detalle del collar de oro con colgante de zafiro y perlas. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 13r. Años 1387-1389.

²⁰⁵⁶ *A Pere Alaman, frenero, por goarnir de laton 2 coillares para los leureros del rey a la devisa de fueias de castayno; a Johana de Meoz por los teçidos de seda bermeia para los dichos coillares en que auia 5 oncas* (AGN, Reg. 210, fol. 100r).

Al finalizar el siglo XIV se observa que predominan los collares con las piedras más valiosas, especialmente diamantes y rubíes, además de perlas²⁰⁵⁷, e incluso llevan como ornamento y complemento principal el broche²⁰⁵⁸, que podía servir o bien de adorno o de sujeción y solía estar formado por varias gemas. Tal vez, en estos casos, el collar y el broche podían ir a juego (ver Ilustración 129, Ilustración 138 e Ilustración 139).



Ilustración 139. Detalle del collar de oro con colgante de rubí y perlas a juego con el broche. *Libro de caza de Gastón Febo*, BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.

Es posible que esta fuera la última tendencia en joyería, al menos en lo que a collares se refiere, ya que estas descripciones coinciden únicamente con las piezas adquiridas por el rey en París durante su primer viaje a tierras galas (1397-1398). Entre estas alhajas destaca un collar de oro grande con un gran rubí y 3 gruesas perlas²⁰⁵⁹; otro con 2 gruesas perlas, 2 gruesos diamantes y 1 rubí²⁰⁶⁰; un collar de oro pequeño con un broche compuesto por 3 perlas gruesas y otro rubí²⁰⁶¹ y el ya descrito anteriormente con dos brazos, hojas y castañas que incluía un gran rubí y dos perlas. Todos son para el rey y los ejecutan grandes orfebres franceses como Perrin Frezet y Hance Crest. Estando en París compró a un mercader parisino 8 collares con perlas y lebreles para su esposa

Leonor y sus hijos, todos ellos dispuestos en su correspondiente estuche de cuero²⁰⁶². Curiosamente la documentación menciona que hay un collar de oro con broche únicamente para los viernes²⁰⁶³, sin indicar el motivo.

²⁰⁵⁷ *A Johan Garuayn, argentero, en el mes de jenero por fazer un coillar d'oro garnido de perlas para Johan d'Agramont, 61 doblas marroquinas* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

²⁰⁵⁸ *A Perrin Frezet pour plusieurs partidas de besoins d'orfaverie qui'l a fait pour le roy, 1 petit colier d'or a 1 fermail ou il a 3 perles grosses et 1 rubi, pesant 2 onces, 14 esterlines* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

²⁰⁵⁹ *A Perrin Frezet pour plusieurs partidas de besoins d'orfaverie qui'l a fait pour le roy, item 1 autre grant colier d'or et 1 grant balay et 3 grosses perles, pesant 1 mar, 5 onces* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

²⁰⁶⁰ *A Perrin Frezet pour plusieurs partidas de besoins d'orfaverie qui'l a fait pour le roy, item 1 autre colier d'or a 2 grosses perles, 2 grosses diamans et 1 rubi, pesant 3 onces, 15 esterlines* (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

²⁰⁶¹ Ver nota 2058.

²⁰⁶² *A Baude d'Eguy, marchand, demourant a Paris, pour la vente et deliurance de 8 coliers d'or qui'l a faiz fere pour le roy pour donner a la reyne, a monsieur Charles et a nos dames, le quelx coliers poisent 4 mars, 7 onces, 12 esterlines et demi; item pour l'auantage de 6 onces d'or fin qui a este mis es leuriers que sont es*



Ilustración 140. Detalle de los collares de oro con piedras preciosas. *Histoire du Grand Alexandre*. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.

Al año siguiente, ya en el reino, se recoge el trabajo del platero del rey, Juan Garvain, y de un armero que realizan un collar de oro *de nueva divisa redonda* del que cuelga una bolsa de hilo de oro hecha *de obra de mailla*²⁰⁶⁴. Desconocemos a que emblema se refiere, aunque M. Ramos la identifica con el lazo formado por la intersección de círculos, lo que podría explicar el calificativo de “redonda” por hallarse inscrita en uno de éstos²⁰⁶⁵. Lo que sí está claro es que no es la castaña, que ya se usaba en fechas anteriores (desde 1392). Este mismo platero realizará en 1400 un gran collar de oro *de nueva faizon*²⁰⁶⁶, tal vez influenciado por los últimos modelos traídos por el rey de su reciente viaje a Francia y continuará con la tendencia de collares con broches al elaborar un collar de oro esmaltado de verde y con perlas, del que cuelga un broche decorado de piedras que el rey entregó al vizconde de Castelbón con motivo de su boda con la infanta primogénita²⁰⁶⁷.

diz coliers; item pour 150 perles mises es diz coliers; item pour facon di ceulx 8 coliers pour chascun 16 francos (...); et pour les estuis de cuyr des diz coliers (AGN, Reg. 240, fol. 55r).

²⁰⁶³ *A Johan Garuain, argentero du roy, a lui deliures 27 iour de septembre pour fere un colier d'or pour le roy pour les ioures de vendredi et assi un fermaillet d'or pour ce* (AGN, Reg. 240, fol. 56v).

²⁰⁶⁴ *A Johan Garuayn, argentero del rey, al quoyal el rey faze fazer un coillar d'oro de nueua deuisa redonda que podria pesar 3 marquos d'oro o enbiron quando sera acabado, et en el dicho coillar ha ordenado que pienda delant una borssa de fillo d'oro fecha de obra de mailla, la quoyal fezo fazer a Rolant d'Orlianz, armero, morant en Pomplona, et pora esto el rey ha fecho deliurar por Juce Horabuena al dicho argentero 30 escudos de Tolosa que pesan 3 oncas, 13 esterlines et 3 quartos d'oro por fazer el fillo d'oro de la dicha borssa, el quoyal fillo d'oro deliurado al dicho armero non pesaua que 3 oncas, 10 esterlines et 1 ferlin, assi ha mermado el oro 3 esterlines et medio* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

²⁰⁶⁵ M. RAMOS, “Cimeras, colores, divisas”, p. 369; “Decoración emblemática”, p. 378.

²⁰⁶⁶ *A Johan Garuayn, argentero del rey, deliurados el 14 dia d'octubre 1399 por fazer con otro oro ensemble un coillar grant d'oro pora'l rey de nueua fayçon, 60 escudos de Tolosa por 100 florines contando 3 escudos por 5 florines* (AGN, Reg. 250, fol. 146v).

²⁰⁶⁷ *A Johan Garuayn (...) item auia antes rendido un coillar d'oro esmaltado de verd que pesa sin las perllas 3 oncas, 16 esterlines et meyo; por las faycones de manos de coillar esmaltado de verde; item ha rendido un firmail pendent al dich coillar et goarnido de piedras de que pesa el oro 1 onca, 9 esterlines, los*



Ilustración 141. Detalle de un collar de oro con rubíes. *Pequeñas horas de Jean de Berry* (1410). BNF, Lat. 18014 fol. 288v

Como ya se ha señalado anteriormente, los destinatarios de estas piezas son los miembros de la familia real, los de su servicio, el entorno más próximo del rey y muchas otras personas que, o bien visitan la corte navarra o bien coinciden con el monarca en otras residencias regias. Respecto a los motivos que llevan a la entrega de tan deseado presente priman las donaciones²⁰⁶⁸ del rey; los viajes, tanto a Cherburgo²⁰⁶⁹ -donde se constata la mayor elaboración y donación de collares de todo el reinado- como a la guerra de Languedoc²⁰⁷⁰ o al vecino reino de Castilla²⁰⁷¹; la limosna²⁰⁷²; la fiesta del primer día del año, las estrenas²⁰⁷³; las bodas²⁰⁷⁴ y la retribución²⁰⁷⁵ de los servicios realizados. Pero el motivo que más se repite es la devolución o recompensa de un collar que se le cogió a algún miembro del séquito o servicio del rey para dárselo en ese mismo instante a otra persona que estaba de paso²⁰⁷⁶.

quoalles coillar et firmaill el rey dio al Vizconte de Castelbon, fijo primogenito del Conte de Foix, marido de su fija, la infanta primogenita, pora'l dia que fue lur boda (...), por las faycones de manos del otro firmaill pendent al coillar (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).

²⁰⁶⁸ *Por un coillar de plata que d'eill fue tomado, el quoall de comandamiento del seynnor rey fue dado en dono por vna vez a Pedro de Gurrea, fijo de don Lop de Gurrea* (AGN, Reg. 267, fol. 135v).

²⁰⁶⁹ *A Pere de Villaua, argentero de Pomplona, por 2 coillares de plata de la deuisa del rey, los quoalles el rey dio a Sancho d'Ayanz, Johancho de Murillo, escuderos de mossen Leonel que son ydos a Cherebort* (AGN, Reg. 219, fol. 95v).

²⁰⁷⁰ *Por un coillar de plata de la deuisa del rey que fezo comprar d'eill pora dar a Perrin Ferrant a su partiença con el Mareschal a la guerra de Lengoadch* (AGN, Reg. 318, fol. 130v).

²⁰⁷¹ *A Domenion de Mayer, argentero, en el 28 dia del dicho mes de abril, por un coillar de plata a la deuisa del rey que el rey ha dado ha Johanco de Lecumberri por su partienca enta Castilla* (AGN, Reg. 365, fol. 110r).

²⁰⁷² *Por un chiquo coyllar de plata dado por el rey en almosna a frai Francos Climent, frare menor, hermitano çerca Montreal* (AGN, Reg. 207, fol. 111v).

²⁰⁷³ *A Johan Boneau, argentero, por apereillar un coillar d'oro del rey que la reynna le dio en estrenas el primero dia d'este ayngo 1401* (AGN, Reg. 263, fol. 154v).

²⁰⁷⁴ Ver nota 2067.

²⁰⁷⁵ *Por un coillar de plata de la deuisa del rey comprado d'eill, el quoal el seynnor rey ha dado a un escudero casteillano que veno en compaynia de la Contessa de Cortes* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

²⁰⁷⁶ *A Garcia de Dicastillo por comprar un coyllar de la liurea del rey en recompensation del suyo que le fue tomado pora dar a Rodrigo d'Aillo a la yda de Cherburgo* (AGN, Reg. 250, fol. 146v); *a Johan Amaury, maestre d'ostal del rey, por otro coillar tomado d'eill et deliurado a Hayne Gratamor, breton, qui yua en compaynia de Peyrot, lo bearnes, en Castilla* (AGN, Reg. 250, fol. 147r); *a Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por un coillar de plata pesant 3 oncas, 6 esterlineques et por faciones, el quoal coillar fue dado a Johan Esquaray, escudero de mossen*

Rosarios

La joyería devocional incluye rosarios, una de las joyas preferidas a finales de la Edad Media por todas las clases sociales. Sirve para recitar los ruegos y plegarias y sus dimensiones varían.

La corte navarra adquirió más de 370 rosarios²⁰⁷⁷ y 15 pares a lo largo de todo el reinado (ver Gráfico 22). Además de los mercaderes y plateros, los merceros²⁰⁷⁸ también proveían al rey de estas lujosas piezas y como muchas de las ricas obras ya nombradas se adquirirían en Barcelona²⁰⁷⁹ y París²⁰⁸⁰.



Ilustración 142. Detalle de los rosarios que portan las mujeres en una procesión bautismal. *Las muy bellas horas de Nuestra Señora*, BNF, ms. nal. 3093, fol. 87v.

Las variantes léxicas son: *paternostret*, *paternostres*, *patenostres*, *paternosteres*, *pater nostres* y *orationes*; se ejecutan en los materiales más diversos, como el oro²⁰⁸¹, la

Leon, a restitution de otro semblant coillar suyo que li fue tirado por mandamiento del rey et dado al seynnor de San Milian (AGN, Reg. 290, fol. 102v).

²⁰⁷⁷ Esta cifra sería más elevada ya que en algunos asientos no especifica la cantidad adquirida, se limita a señalar que son *unos rosarios* [*Por unos paternostres d'oro que el rey tomo d'eill* (AGN, Reg. 216, fol. 30r); *a Guillem Ric, mercadero de Barcalona, por unos paternostres comprados pora'l rey* (AGN, Reg. 313, fol. 97r)]. M. BEAULIEU y J. BAYLÉ, *Le costume en Bourgogne*, pp. 109-110; C. VILLANUEVA, "Sobre el lujo femenino", pp. 264-265.

²⁰⁷⁸ *A Colin du Pout, mercier, pour unes grosses patenostre de gaiest et unes grosses patenostre d'ambre blanc et ausi pour autres 5 patenostres d'ambre blanc pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 30v).

²⁰⁷⁹ *A Diago de Baquedano (...) que traxo de Barçalona para las infantas (...) unas orationes de coral* (AGN, Reg. 284, fol. 59r).

²⁰⁸⁰ *A messie Rodrigo d'Esparca a lui rendus les quelz il auoit paieez pour le roy nostre seynnor c'est assauoir, pour 5 pare de patenostres d'ambre blant, 2 pares de patenostres d'iuoire et unes autres patenostres de cristal, les quelles le roy nostre seynnor fist achater pour lui en champeaux a Paris* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

²⁰⁸¹ *Por unos paternostres d'oro que el rey tomo d'eill* (AGN, Reg. 216, fol. 30r).

plata dorada²⁰⁸², el coral²⁰⁸³, el cristal²⁰⁸⁴ -es de suponer que sería cristal de roca-, el ámbar blanco²⁰⁸⁵, el marfil²⁰⁸⁶, las perlas y piedras²⁰⁸⁷; a veces son gruesos²⁰⁸⁸ y otras menudos²⁰⁸⁹. Los elementos de los rosarios tienen la forma de cuentas, bolas o botones²⁰⁹⁰, como los 13 botones redondos y *foradados, plenos de musquet* (almizcle, sustancia olorosa)²⁰⁹¹ que realizó el platero Colín de Lis para el rosario del rey. En este caso estos “botones” actuarían como perfumadores; era común llevar colgados de rosarios, cadenas y cinturones pequeños recipientes con aromas a modo de perfumadores en miniatura²⁰⁹². Los rosarios se completan a menudo con una pequeña cruz pendiente, un relicario o un medallón; aunque la documentación no señala nada de esto.

Las principales destinatarias de estas joyas son las mujeres de la Casa Real (la reina, las infantas y sus damas) y el propio rey²⁰⁹³. La reina Blanca, a su regreso de Sicilia, adquirió una serie de rosarios, uno de ellos de coral²⁰⁹⁴. El culto y las plegarias a las que la

²⁰⁸² *8 pares de paternostres de plata dorados comprados d'eill por dar a las damoiselas de la reyna* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

²⁰⁸³ *A Mono de Casini, huxier d'armas del rey, por 6 enfiladuras de patenostres de coral, que pesan 23 oncas et media, que el rey dio el 24 dia de nouiembre precedent a las seynoras inffantas* (AGN, Reg. 250, fol. 154r).

²⁰⁸⁴ *A messie Rodrigo d'Esparca a lui rendus les quelz il auoit paiez pour le roy nostre seynnor c'est assauoir, (...) unes autres patenostres de cristal, les quelles le roy nostre seynnor fist acheter pour lui en champeaux a Paris* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

²⁰⁸⁵ *A Colin du Pont, mercier, pour unes patenostres d'ambre blanc pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 57r).

²⁰⁸⁶ *A messie Rodrigo d'Esparca a lui rendus les quelz il auoit paiez pour le roy nostre seynnor c'est assauoir, pour (...) 2 pares de patenostres d'iuoire (...) les quelles le roy nostre seynnor fist acheter pour lui en champeaux a Paris* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

²⁰⁸⁷ *A Phelote de Rosiers, marchande, demourant a Paris, pour unes patenostres d'or a perles (...) les quelles choses le roy fist acheter pour donner a la royne et a nos dames* (AGN, Reg. 240, fol. 30v); *a Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, pour 4 boutons de patenostres, granis de perles et de pierres que le roy fist despecier pour ce* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

²⁰⁸⁸ Ver nota 2078.

²⁰⁸⁹ *A Mono de Casini que deuidos li eran las partidas de dineros et por las causas que se siguen, primeramente, por 29 oncas de paternostres de coral menudo* (AGN, Reg. 273, fol. 188r).

²⁰⁹⁰ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, pour 4 boirtions de patenostres granis de perles et de pierres que le roy fist despecier pour ce* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

²⁰⁹¹ *A Colin de Lis, argentero, que faze semble unos patenostres d'oro redondos et foradadas, plenos de musquet, en que son 13 botones deliurados ultra de otro oro que tenia, mas 15 escudos de Tolosa, pesant 1 onca, 18 esterlines, 3 quartos* (AGN, Reg. 243, fol. 93r).

²⁰⁹² D.M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones*, p. 127. En la corte se usaban perfumadores, como el que se encargó al platero en 1406 [*A Johan Garuayn, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por fazer un çafumador pora el rey* (AGN, Reg. 290, fol. 98v)].

²⁰⁹³ *A Phelote de Rosiers, marchande, demourant a Paris, pour unes patenostres d'or a perles; item 5 autres patenostres d'or (...) les quelles choses le roy fist acheter pour donner a la royne et a nos dames* (AGN, Reg. 240, fol. 30v); *a Diago de Baquedano (...) para las inffantas (...) por unas orationes de coral* (AGN, Reg. 284, fol. 59r); *por unos paternostres d'oro (...) que el seynnor rey ha fecho comprar d'eill et los ha dado de dono por una vez a la inffanta Ysabel, su fija* (AGN, Reg. 337, fol. 96r); *8 pares de paternostres de plata dorados comprados d'eill por dar a las damoiselas de la reyna* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

²⁰⁹⁴ *Item fueron dados a Johan d'Assian, los quiales ell hauia dado por mandamiento de la reyna (Blanca de Sicilia) a merchantes de qui la dicha seynora hauia comprado paternostres de coral* (AGN, Reg. 354, fol.

reina, las infantas y sus damas destinaban gran parte de su tiempo para salvaguardar el alma, hacía indispensable la tenencia de estos rosarios fabricados con materiales lujosos, dignos del status de sus portadoras.

Anillos

Está claro que los anillos²⁰⁹⁵ de esta época guardan más o menos las mismas formas que los de nuestros días y se podían llevar en cualquiera de los dedos de las dos manos, tanto por los hombres como por las mujeres.

A lo largo de todo el reinado se adquieren algo más de 126 anillos²⁰⁹⁶ (ver Gráfico 22). Las variantes léxicas son *anielo*, *anillo*, *anieillo*, *anieylo*, *anel*, *aneau*, *anieillos*, *annieillos*, *anieiollos*, *anillos*, *sortillas* y *aneaulx*. Se fabricaban generalmente en oro²⁰⁹⁷,

tan solo en dos ocasiones se menciona el uso de otros materiales, plata sobredorada²⁰⁹⁸ y acero²⁰⁹⁹, y en muchos casos se realizaban con piedras preciosas y perlas, tal y como veremos más adelante (ver Ilustración 143). Como ya se ha indicado, cuando los monarcas encargaban a los plateros la realización o arreglo de alguna pieza les solían entregar la materia prima, bien en monedas o en objetos viejos o estropeados, aunque esta no siempre era suficiente y el platero tenía que aportar la cantidad restante, la cual le era abonada posteriormente. Por ello, los argenteros Juan Flori y Juan Garvain, respectivamente, reciben por parte del rey una serie de anillos viejos, cinturones y monedas (marroquinas, doblas moriscas, ducados, etc.) que emplean nuevamente para hacer varios anillos²¹⁰⁰.

Ilustración 143. Anillo de oro y zafiro, primera mitad s. XIV. París, Musée de Cluny, Inv. 20667.



73r); *item costo un filo de patenostres; item compro por mandamiento de la reyna quar sartas de patenostres* (AGN, Reg. 354, fol. 75r).

²⁰⁹⁵ J. CHERRY, "Les bagues", pp. 51-86. Ver algunos ejemplares que han llegado hasta nuestros días en *Les fastes du Gothique*, n. 197 D, 197 E, 197 F y 200.

²⁰⁹⁶ Esta cifra sería más elevada ya que en 3 asientos no especifica la cantidad adquirida, se limita a señalar que son ciertos anillos [*Por ciertos anieillos d'oro pora el rey et por otras obras de çiertas d'argent et de su officio d'argenteria por eill fechas* (AGN, Reg. 296, fol. 75r); *a Michelet por 5 marroquinas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain, argentero, por fazer sortillas por las inffantas* (AGN, Reg. 229, fol. 38v); *a Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, en el 10 dia de marco 1421 que devidos li eran por ciertos anieillos de oro et otras joyas* (AGN, Reg. 365, fol. 109v)].

²⁰⁹⁷ *Por un anillo d'oro assignet pora madama Maria, hermana del rey* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

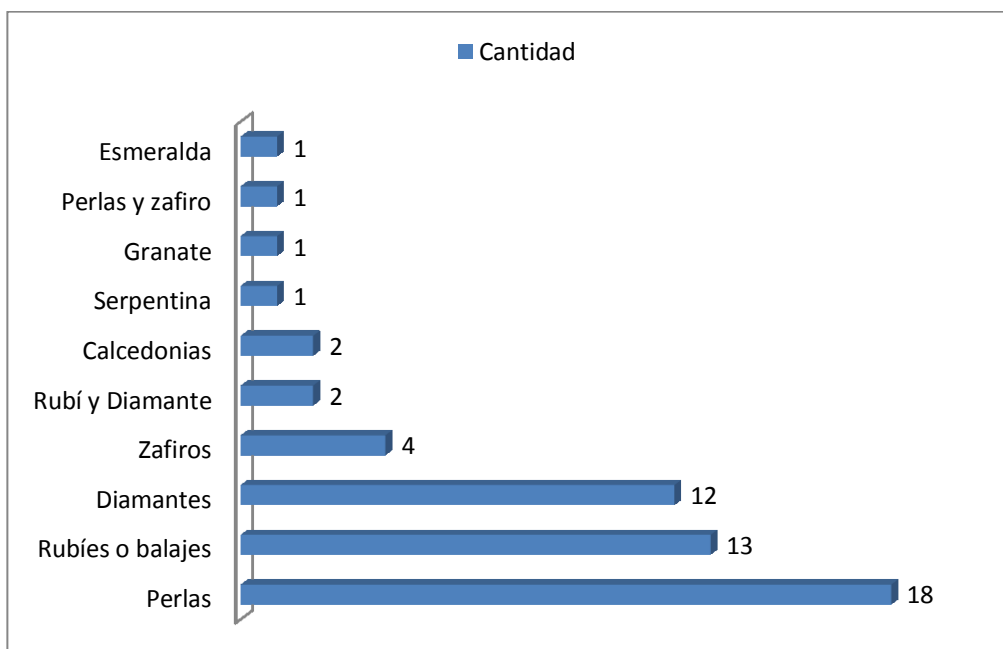
²⁰⁹⁸ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, el 1 de jenero, por 4 anieillos de plata sobredorados comprados d'eill et los dio el rey en dono por una vez a la dama de Gurrea* (AGN, Reg. 319, fol. 112r).

²⁰⁹⁹ *Item por un anieillo d'azero goarnido d'oro* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 20r).

²¹⁰⁰ *Que ha fecho pora el rey una forcheta d'oro, dos anillos d'oro et 4 chastons d'oro por poner 4 balais et una cinta d'oro que pesa todo 12 onças, 13 esterlines d'oro, pora lo quoa'l fazer ouo de Jaquin Lois 6 onças, 4 esterlines et meyo d'oro de anillos vieios et de otra cinta d'oro que auia d'ante el rey, et por el plus del oro et por las mermas les son devidos 80 florines, 3 cuartos, 2 sueldos* (AGN, Reg. 201, fol. 74r); (...) *Johan Garuain ha fecho 4 anieillos d'oro pora'l rey a las estrenas, pesauan 1 onca et medio esterlin, et eill recebio por esto un anieillo d'oro del rei pesant 5 esterlines; item que Michelet li dio 5 doblas moriscas que pesan 15 esterlines, assi li es deuido meyo esterlin; item se li deue por las mermas 2 esterlines, summa a eill deuido*

Las sortijas presentaron infinidad de diseños, materiales y propósitos; la mayor parte de los anillos encargados por el rey navarro poseen solamente una gema, entre las que destacan el diamante²¹⁰¹, rubí o balaje²¹⁰², zafiro²¹⁰³, granate²¹⁰⁴, esmeralda²¹⁰⁵, piedra serpentina²¹⁰⁶ y la calcedonia blanca²¹⁰⁷ (ver Gráfico 24).

Gráfico 24. Anillos engarzados con gemas y perlas.



Otras piezas portaban varias piedras, las cuales podían ser del mismo tipo, como el anillo con cuatro pequeños diamantes²¹⁰⁸ comprado para el rey y otros dos anillos de oro

2 esterlines et meyo d'oro que vallen, 39 sueldos; item por la faicon de los dichos 4 anieillos en que auia dos robis et dos balays, por cada anieillo 2 florines (AGN, Reg. 233, fol. 76v); *a Conchet, argentero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por fazer al rey un anieillo d'oro, tres ducados en oro* (AGN, Reg. 290, fol. 95r); *a Michelet por 5 marroquinas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain, argentero, por fazer sortillas por las inffantas* (AGN, Reg. 229, fol. 38v).

²¹⁰¹ *A Oste d'Arne, orfeure, pour un diamant en un anel d'or que le roy achata de lui le jour de l'an derrain passe et le donna eu dit jour a messie Charles de Leuret* (AGN, Reg. 240, fol. 28r).

²¹⁰² *Dos anieillos d'oro el vno con vn çafir et el otro con vn rubi en que son intrados 7 esterlines de oro* (AGN, Reg. (193, fol. 121v); *por un anillo d'oro a un ballay quoadrado que el rey compro d'eill* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

²¹⁰³ *Un anillo de oro con un zafiro* (AGN, Reg. 193, fol. 123r).

²¹⁰⁴ *Por (...) un anieillo con granat (...), las quoades Johan le Rox leuo a Tudela al rey* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²¹⁰⁵ *A Pero Periz de Beruet, baruero del rey, por un anieillo d'oro en el quoad ay una esmeralda, comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²¹⁰⁶ *Por la faicon de un anieillo d'oro en que ha una piedra serpentina que el Papa dio al rey* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

²¹⁰⁷ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, pour un anel d'orr ou il a une cassetoyne blanche, pour or et facon* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

²¹⁰⁸ *A Baude d'Eguy, marchand, demourant a Paris, a lui poiez que le roy lui deuoit pour un anel d'or a 4 petis diamans qui'l et de lui quant il fu a Rams, pour ce 30 escus qui lui ont este enuioiez a Paris par Colin de Plaisence, pour mandament du roy donne a Bordeaux* (AGN, Reg. 240, fol. 56v).

con dos diamantes regalados a la reina de Francia y a otras personas en la fiesta del primer día del año²¹⁰⁹, o bien combinar distintas gemas como el anillo con cuatro perlas y un zafiro en el medio²¹¹⁰, regalo del rey en dicha fiesta, o dos anillos con un rubí y un diamante cada uno²¹¹¹ entregados a la reina y a su hija primogénita. El anillo denominado sello también aparece en el joyero real con un balaje en el que se graban las armas de Navarra, junto al lema, escrito en latín, *Bona Fides*²¹¹², dejando impresa la marca del propietario. Este anillo-sello era el signeto o sello secreto del rey, una preciosa pieza que después fue usada por la reina Blanca y por el príncipe de Viana. También se menciona un anillo de oro *a la nueva guisa*²¹¹³ pero se desconoce cuál sería su diseño.

Finalmente, otro de los diseños que se recoge es el de los anillos *planos* que tal vez guarden un gran parecido con las actuales alianzas, ya que se entregaron a Juan Pasquier y su mujer *para el día que oiran bendición*²¹¹⁴, aunque no siempre se señala en las fuentes que los anillos entregados para las bodas tengan esta característica; algunos llevan perlas y otros no se describen²¹¹⁵. El anillo no es solo un objeto de lujo y adorno, es también símbolo y parte fundamental en las ceremonias nupciales²¹¹⁶.

Se pensaba que los anillos tenían una propiedad mágica o protectora según la piedra que tuvieran insertada o la inscripción grabada, lo que está relacionado con las atribuciones que se otorgaba a estas piedras y que ya se ha comentado²¹¹⁷.

Las piedras presentan distintas formas y tamaños como el balaje cuadrado de una de las piezas²¹¹⁸ y el diamante pequeño²¹¹⁹ de otra. Además de piedras preciosas los anillos

²¹⁰⁹ *A Colin du Pont, orfeure, que le roy li devoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la reyne de France et a autres, des quelx jouaylx les parties en ser primerement, 2 aneaux d'or a 2 diamans* (AGN, Reg. 240, fol. 28r).

²¹¹⁰ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por un anieillo d'oro comprado d'eill et puesto en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas con 4 perlas et un saffir en medio* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²¹¹¹ *A Mono de Casini, huxier d'armas del rey, por un anieillo d'oro con un ruby et un diamant que el rey ha dado con otras joyas el dia de cabo d'ayno a la reyna* (AGN, Reg. 250, fol. 145r); *a Mono de Casini, huxier d'armas del rey, por un anieillo d'oro con un rubi et un diamant que el rey nuestro seynor dio a la iffanta primogenita, su fija (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 175r).

²¹¹² *A Nicolas Picaco pour un balay que le roy achata de lui pour fere un signet; item pour fere grauer le dit balay et metre les armes de nostre dit seynor, et pour or et facon d'un anel d'or en quoy le dit balay est assiz* (AGN, Reg. 240, fol. 30v); AGN, Comptos-Doc. Caj. 76, n. 26, 12. F. MENÉNDEZ PIDAL, M. RAMOS y E. OCHOA DE OLZA, *Sellos medievales de Navarra*, p. 57.

²¹¹³ *Por la faicon de un anieillo d'oro a la nouela guisa por Jaquenin Lois* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²¹¹⁴ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por 2 anieillos d'oro planos comprados d'eill pora'l dicho Johan Pasquier et su esposa, pora'l dia que oiran bendition, pesantes 2 franquos* (AGN, Reg. 344, fol. 104r).

²¹¹⁵ *A Hanequin de Alamaynna, merchant, 26 dia de jullio, por 2 anieillos d'oro con perlas pora'l dia de los esporios de dona Johana, fija bastarda del rey nuestro sennor, con Yennego Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 178r); *a Johan de Bordes (...)* *por dos anieillos d'oro que dio el rey a la mujer de Johan de Reuella en su boda, 4 escudos que vallen 8 libras, 16 sueldos (...)* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

²¹¹⁶ Al igual que hoy en la ceremonia nupcial se empleaban dos elementos cargados de simbolismo, los anillos y las arras [*A Johan de Bordes (...)* *que dio el rey a la mujer de Johan de Reuella en su boda, por dos anieillos d'oro, 4 escudos que vallen 8 libras, 16 sueldos; item por dar a la dicha muger a la misa de su bendition por arras 12 florines et meyo, que vallen 15 libras, 12 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 78v)].

²¹¹⁷ Ver J. CHERRY, "Les bagues", p. 58.

²¹¹⁸ *Por un anillo d'oro a un ballay quoadrado que el rey compro d'eill* (AGN, Reg. 210, fol. 73v).

lucían también perlas²¹²⁰, que podían ir solas o acompañadas con otras gemas, como el anillo de oro con una perla colgada dado a la infanta Isabel²¹²¹ y el de cuatro perlas y un zafiro en medio que se entregó en las estrenas²¹²².

Por supuesto, en las manos de los miembros de la familia real no podía faltar alguna que otra sortija. Son portadoras de estas joyas la reina y las infantas, la hija bastarda del rey, Juana, y su marido, Íñigo Ortiz de Zúñiga, que reciben sendos anillos de oro con perlas para el día de su boda²¹²³, la nieta del rey, su hermana María y la reina de Francia a quien se los regalarán el día de las estrenas. En 1389 se realiza un anillo de oro con una piedra serpentina, la cual el rey recibió del Papa²¹²⁴. Entre los altos cargos del reino hay que señalar al mariscal²¹²⁵, que recibe un anillo con un diamante, al igual que los miembros más destacados de la nobleza, como Pedro de Laxaga, Martín y Beltrán de Lacarra²¹²⁶, lo que pone de manifiesto su estatus y fidelidad al monarca. La entrega de esta joya como regalo fue constante; algunos altos cargos de la Iglesia fueron agasajados con un anillo el día de su consagración, como el obispo de Ampurias, que recibió uno con un zafiro²¹²⁷, o en el día de las estrenas en el caso de otro obispo²¹²⁸. Los miembros de la nobleza que están al servicio del rey en el Hostal también reciben estas piezas, Juan Pasquier y su mujer lo harán en el día de su boda²¹²⁹. Joaquín Luis y el citado Juan Pasquier, valets de cámara, y Juan José de Suescun y Esteban de Mauleón, donceles, reciben anillos de oro y en algún caso con zafiros y rubíes²¹³⁰. Además, el médico Pedro de Ávila recibió en dono un anillo

²¹¹⁹ *Por joyas que traixo et deliuro al seyngo rey, es assaber, por un anieillo d'oro con un chico diamant dado a Jaquenin Lois* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

²¹²⁰ *Item otros 5 anieillos goarnidos de perlas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 20r); *a Pascoalet d'Eguaras, vezino de Ollit, por 9 anieillos d'oro con ciertas perlas comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102v).

²¹²¹ *Por unos paternosteres d'oro et un anieillo d'oro con una perlla colgada que el seyngnor rey ha fecho comprar d'eill et los ha dado de dono por una vez a la infanta Ysabel, su fija* (AGN, Reg. 337, fol. 96r).

²¹²² Ver nota 2110.

²¹²³ *A Hanequin de Alamayna, merchant, 26 dia de jullio, por 2 anieillos d'oro con perlas pora'l dia de los esposorios de dona Johana, fija bastarda del rey nuestro sennor, con Yennego Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 178r).

²¹²⁴ Ver nota 2106.

²¹²⁵ *Un anieillo d'oro con un diamant dado al marescal de Nauarra* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

²¹²⁶ *Por joyas que traixo et deliuro al seyngnor rey, es assaber, por dos anieillos d'oro a dos diamant dados el uno a mossen Martin de Lacarra et el otro a Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 201, fol. 73r); *por un anillo d'oro con un diamant dado a mossen Pes de Laxssaga* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

²¹²⁷ *A un lapidario del Puy, 12 dia de mayo, por un anieillo do auia un safir dado a don fray Gill, obispo de Ampuerias, el dia de su consegration* (AGN, Reg. 219, fol. 95r). Al parecer el zafiro sería la piedra episcopal de moda, muchos de los anillos encontrados en los sepulcros de los obispos llevan engastados zafiros (J. CHERRY, "Les bagues", p. 58).

²¹²⁸ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, en el 10 dia de marco 1421, que deuidos li eran por ciertos anieillos de oro et otras joyas, con una cinta de plata sobredorada que el rey compro d'eil pora'l dia dellas estrenas postremerament pasadas, a dar a madama Leonor de Borbon, al Obispo et muchos otros de su casa* (AGN, Reg. 365, fol. 109v); *item por un anieillo d'oro con su [roto perg.] do por el rey al Obispo* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 20r).

²¹²⁹ Ver nota 2114.

²¹³⁰ *A Thomas, argentero, por un anieillo de oro que eill ha fecho de comandamiento del rey pora el dicho Johancoxe* (AGN, Reg. 350, fol. 8v); *item por un anieillo d'oro con su çafir dado a Esteuenot* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 20r); *sepan todos que yo Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, otorgo*

de oro por los servicios prestados al rey con motivo de su enfermedad²¹³¹. Charles de Lebret recibe también en dono un anillo con un diamante²¹³², lo que demuestra que sería alguien distinguido; la dama de Gurrea²¹³³, prima del rey, y la mujer de Juan de Revella también reciben sendos anillos, esta última con motivo de su enlace²¹³⁴.

Algunos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días, desgraciadamente no en la corte navarra, pero lo que sí conservamos son algunos ejemplares esculpidos en las manos de sus dueños en las propias tumbas. Es el caso de la tumba, ya mencionada, del canciller Villaespesa y su esposa, ubicada en la catedral de Tudela, la dama, Isabel de Ujué, luce en sus manos sendos anillos que ayudan a conocer los diseños de la época (ver Ilustración 132).

Broches

Complemento obligado de las ropas que, a modo de fibula, sujetaba cualquier prenda y cerraba mantos y capas, además de ser utilizado con fines meramente decorativos, como complemento de tocados, collares y vestidos²¹³⁵ (ver Ilustración 129, Ilustración 133, Ilustración 138 e Ilustración 139). Esta es la función de los broches, una pieza que no difiere mucho de las actuales y de la que encontramos casi un ciento de encargos efectuados por la corte navarra. En los retablos que se vienen mencionando aparecen algunos ejemplares y también se han



Ilustración 144. Detalle del broche. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

auer ouido et recebido (...) 9 libras, las quales el rey me ha fecho dar et deliurar por un anielo d'oro con su rubi que de mi ha seido comprado et dado por el rey a Esteuenot de Mauleon, su doncel, en dono por una vez (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 44).

²¹³¹ *A Johan Boneau, argentero, 7 dia d'agosto, por 9 oncas d'oro a fazer ciertos serçieilos, agujas et otros artificios que fizo de su dicho officio por seruicio de la perssona del rey, a causa de cierta enfermedad que el rey ha en su persona, et mas un anieillo d'oro pesa 6 esterlines, el quoall fue dado en dono a maestre Pedro de Auilla, cirurgico* (AGN, Reg. 273, fol. 177v).

²¹³² Ver nota 2101.

²¹³³ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, el 1 de jenero, por 4 anieillos de plata sobredorados comprados d'eill et los dio el rey en dono por una vez a la dama de Gurrea* (AGN, Reg. 319, fol. 112r).

²¹³⁴ *A Johan de Bordes (...) por dos anieillos d'oro que dio el rey a la mujer de Johan de Reuella en su boda, 4 escudos que vallen 8 libras, 16 sueldos (...)* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

²¹³⁵ Algunas piezas han llegado hasta nuestros días, desgraciadamente no en Navarra, pero se pueden consultar los broches que se recogen en el trabajo *Les fastes du Gothique*, n. 192 y 197C; además de los retablos de Santa Elena de la iglesia de San Miguel de Estella y de Santa Catalina en la catedral de Tudela, fechados a principios del siglo XV y en los que se muestran algunos broches, al igual que otras joyas que ayudan a reconstruir las descritas en las fuentes documentales de la época y tener una idea más aproximada del aspecto de estas piezas.

conservado algunas piezas originales (ver Ilustración 144, Ilustración 145, Ilustración 146 e Ilustración 147).

Los broches se realizan en materiales preciosos como el oro y la plata y se adornan con piedras preciosas. El oro se obtiene de diversas monedas²¹³⁶, como francos, marroquinas, escudos de Tolosa, florines de Aragón y doblas cruzadas, además de anillos y objetos rotos²¹³⁷ que se funden para realizar estas apreciadas obras de orfebrería.

La corte navarra adquirió algo más de 82 broches a lo largo de todo el reinado²¹³⁸ (ver Gráfico 24). Las variantes léxicas son: *firmaill*, *fermail*, *fermaille*, *fermaillet*, *firmayl*, *firmayll*, *fermailletes* y *firmailles*; los materiales empleados son principalmente el oro²¹³⁹, la plata²¹⁴⁰ y en un caso plata dorada²¹⁴¹ y se decoran con hojas de hiedra esmaltada²¹⁴², perlas²¹⁴³ y piedras preciosas -esmeraldas²¹⁴⁴, rubíes²¹⁴⁵ o



Ilustración 145. Broche de los amantes, Borgoña, primera mitad s. XV.

²¹³⁶ *A Johan Flori, argentero, por fazer un firmaill d'oro para el rey et para fazer obrar el dicho firmaill le fueron dados es assaber 14 franques contrafechos et rompidos a 36 sueldos pieca, 5 doblas marroquinas peçiadadas a 41 sueldos pieça* (AGN, Reg. 210, fol. 104v-106r).

²¹³⁷ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmaill d'oro que fezo para el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey et pesa el oro obrado del dicho firmaill 3 onças, 5 esterlines, et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d'oro* (AGN, Reg. 210, fol. 104v); *a Johan Garuayn el quoyal de comandamiento del rey auia fecho ciertas obras de su officio en oro para el rey (...) en un coillar d'oro 6 onças, 3 esterlines (...) depues recebio de los cofres del rey en vna garlanda d'oro, de vna copa desfecha en que solia auer piedras, 4 onças, 5 esterlines, item del coillar del infant que fue rompido, 1 onça, 12 esterlines et meyo (...) suma toda del oro de los cofres del rey et del thesorero, 3 marcos, 2 onças, 14 esterlines et medio de los quoualles el dicho argentero ha rendido en obra fecha (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).

²¹³⁸ Esta cifra sería más elevada ya que en varios asientos no especifica la cantidad adquirida, se limita a señalar que son ciertos broches [*Por firmailles, paternostres d'oro et otras joyas compradas d'eill para las hermana et fija et donzeles del rey et para los de su cambra* (AGN, Reg. 197, fol. 168r)].

²¹³⁹ *Por pagar un firmaill d'oro que eill compro para el rey* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

²¹⁴⁰ *Por tres firmailles de plata para los 3 donzeles* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

²¹⁴¹ *4 broches de plata dorados, decorados de pequeñas perlas, comprados d'eill et dados a los donzeles* (AGN, Reg. 193, fol. 123r).

²¹⁴² (...) *por hun fferrmail d'oro pesant huna onça et media (...) item mas por 7 onças d'argent puestas en fueias semeiantes o fechas en faizon de yedra esmaltadas (...) e fecho fazer por la seynora infanta primogenita de su comandamiento et poner un ssaffir que eilla me dio* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 93, n. 4, 9, 2r).

²¹⁴³ *Por arreglar un broche de oro de Lecumberri, por oro et faizon et 2 perlas puestas en el dicto firmaill* (AGN, Reg. 216, fol. 106r-v).

²¹⁴⁴ *Sean todos que yo Ans d'Alamayna, argentero, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Martin Çalua, goarda de los cofres del rey, la suma de 15 florines et medio, los quouales el rey me ha fecho dar et deliurar por las faycones de 8 firmaylls con perllas et baleses,*

balajes, zafiros y diamantes²¹⁴⁶- de diferentes tamaños, -pequeñas²¹⁴⁷, menudas²¹⁴⁸, gruesas y grandes²¹⁴⁹-, que se combinan unas con otras e incluso insertan divisas, como el unicornio con perlas realizado por el platero Juan Boneau²¹⁵⁰. Algunas de estas alhajas son de pequeño²¹⁵¹ tamaño y otras llevan una cadena²¹⁵². En ningún caso de los aquí anotados se describe el diseño de la pieza, solo su decoración, excepto en un par de menciones que anotan por un lado que el broche tenía forma de corona y había dos halcones con un rubí²¹⁵³ y por otro que era alargado²¹⁵⁴. En otra ocasión menciona un broche con piedras realizado por el platero Juan Garvain a la *faycon de creyssant*²¹⁵⁵. Cabe resaltar el broche de oro con hojas de hiedra esmaltadas y con un zafiro que se realizó en 1406 para la infanta primogénita Juana, el cual, cumpliendo sus órdenes, fue enviado a Bearne donde ella se encontraba²¹⁵⁶. El resto simplemente indica el número de piedras que contiene engastadas,

esmeraldes que yo he fecho pora dar a madama Leonor de Borbon en su partimiento en Francia (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 123).

²¹⁴⁵ *Por joyas que traixo et deliuro al seyngo rey, es assaber, por un firmail d'oro con un rubi, 3 safir et dos perlas dados al dicho Bertran* (AGN, Reg. 201, fol. 73r); *por 5 chicos firmaylles d'oro comprado d'eill en que hai 36 perllas, 2 balays et 2 chicos safires dados a la dicha inffanta* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

²¹⁴⁶ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey, et pesa el oro obrado del dicho firmail 3 onças, 5 esterlines, et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d'oro* (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

²¹⁴⁷ Ver nota 2141.

²¹⁴⁸ *Por 1 safir, un diamant, un anieillo a corneriona et un anieillo con granat et un petit fermaill d'oro con perlas menudas, las quoales Johan le Rox leuo a Tudela al rey* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²¹⁴⁹ *A Johanin Garbayn, argentero, son deuidos por un firmail d'oro en que ha un grant balay et 8 grossas perlas por el rey deliurado a eill en Tudela pora los Todos Santos, pesant 4 onças, 7 esterlines de duro oro* (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

²¹⁵⁰ *A Johan Boneau, argentero, por un fermaill d'oro a devisa de vn vnicorna en que son çiertas perlas, dado al Alfferiz por mandamiento 23 dia de jenero 1387, pagado por el tesorero 40 franques, vallen 72 libras* (AGN, Reg. 197, vol. 167v).

²¹⁵¹ *Un petit fermaill d'oro con perlas menudas, las quoales Johan le Rox leuo a Tudela al rey* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²¹⁵² *Por vna onça de plata puesta en la cadena de los fermailletes de plata de vna corta hopalada por el rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121r); *a Johan de Garbain, argentero, (...) por una canilla d'oro puesta en un fermaill pora el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

²¹⁵³ *Primo, el dicho Johan Garuain ha fecho un gaston d'oro en un roby, pesant con las mermas 1 franco et por la faicon, 2 florines, el qual robi fue puesto en un fermaill de oro a guisa de corona en que auia dos falcones, et d'esto recebio el dicho argentero por mano de Jaquin Lois 1 escudo de Tholosa, resta a eill deuidos 47 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 76v).

²¹⁵⁴ *A Johan Boneau, argentero, el quoall faze pora'l senor rey un firmaill luengo d'oro qui sera goarnido de ciertas piedras, ultra de otro oro que d'ante tenia mas por fornir el dicho firmaill 6 marroquinas et 2 francos que pesauan 1 onca, 2 esterlines et medio de que sera contado con eill quando sera fecha del dicho firmaill* (AGN, Reg. 243, fol. 93r).

²¹⁵⁵ *A Johan Garuayn, el qual de comandamiento del rey auia fecho ciertas obras de su officio en oro pora el rey (...), item ha rendido un firmaill en faycon de creyssant, goarnido de piedras, pesant el oro 17 esterlines* (AGN, Reg. 273, fol. 175r-175v).

²¹⁵⁶ Ver nota 2142. (...) *por un fermaill d'oro et çiertas fueillas d'argent esmaltadas, las quoales ha fecho fazer Johan de Murugarren, escudero de comandamiento de nuestra fija la inffanta primogénita por mano de Johan Garuain, argentero en Pomplona, (...) et el dicto fermaill el dicto escudero ha imbiado en Bearn a nuestra dicta fija segunt que eilla le auia mandado* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 93, n. 4, 9, 1r).

como el alfiler de oro con 4 esmeraldas, 1 zafiro, 1 balaje y 1 rubí que se entrega al mariscal del reino en 1389, adquirido por el mercader Mono de Casini²¹⁵⁷; el que recibió el rey en Tudela para la fiesta de Todos los Santos realizado en 1391 por el platero Juan Garvain en oro con un gran balaje y 8 gruesas perlas²¹⁵⁸, o el pequeño broche con 2 balajes, 2 zafiros y 4 perlas que recibió el rey en 1401²¹⁵⁹.

Además de sobre las ropas²¹⁶⁰, los broches también se colocan en los collares, a modo de cierre o meramente decorativos, como el broche realizado en oro por el platero parisino Perrin Frecet con tres perlas gruesas y un rubí²¹⁶¹ o el que recibió el vizconde de Castelbón, hijo del conde de Foix y marido de la infanta Juana, para el día de su boda, un broche de oro guarnecido de piedras y colocado en un collar²¹⁶².



Ilustración 146. Broches. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).

Los precios de estas joyas exclusivas son elevados y dependen de diversos factores: del peso en oro que lleven, del tamaño y color de las piedras preciosas que se engasten en ellas, además de la complejidad del diseño de la pieza en el que se plasma el trabajo y la maestría del platero. En ocasiones los materiales, bien el oro o las piedras preciosas, se toman de los cofres²¹⁶³ del rey ya que habían sido comprados con anterioridad, por eso a veces resulta difícil saber el precio final de la pieza. En la documentación se recoge un caso en el que se paga por el trabajo de fabricar un broche²¹⁶⁴ de oro con 4 grandes zafiros,

²¹⁵⁷ *Por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, un firmaill d'oro en que son 4 esmeraldas, 1 safir, 1 balay et un rubi dado al Marescal (AGN, Reg. 201, fol. 73r).*

²¹⁵⁸ Ver nota 2149.

²¹⁵⁹ *A Johan Boneau, argentero, en el 15 dia de julio, por la faycon de un chiquo firmaill que eill fizo pora el rey en que auia dos valays, dos saffires et quatro perllas (AGN, Reg. 263, fol. 156r).*

²¹⁶⁰ *Por vna onça de plata puesta en la cadena de los fermailletes de plata de vna corta hopalada por el rey (AGN, Reg. 193, fol. 121r).*

²¹⁶¹ *A Perrin Frecet pour plusieurs partidas de besoins d'orfaurerie qui'l a fait pour le roy, 1 petit colier d'or a 1 fermail ou il a 3 perles grosses et 1 rubi pesant 2 onces, 14 esterlines (AGN, Reg. 240, fol. 29r).*

²¹⁶² *A Johan Garuayn, el quoyal de comandamiento del rey auia fecho ciertas obras de su officio en oro pora el rey, de las quoualles (...) item ha rendido un firmaill pendient al dicho coillar et goarnido de piedras de que pesa el oro una onca, 9 esterlines, los quoualles coillar et firmaill el rey dio al Vizconte de Castelbon, fijo primogenito de conte de Foix, marido de su fija, la inffanta primogenita, pora'l dia que fue lur boda (...) (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).*

²¹⁶³ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmaill d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes saffiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey (AGN, Reg. 210, fol. 104v).*

²¹⁶⁴ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmaill d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes saffiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey et pesa el oro obrado del dicho*

3 diamantes y 12 perlas gruesas, cuyo coste asciende a 48 libras y al que habría que añadir 19,68 libras por el oro empleado, que supone 1 onza y 5 esterlines; al margen queda el precio de las gemas que incrementaría enormemente su valor. En otra ocasión se pagan 76 libras por la mano de obra de un broche de oro con un gran balaje y 8 perlas gruesas²¹⁶⁵ y por trabajo y oro el platero recibe 24 libras por hacer una pieza que pesa dos onzas²¹⁶⁶.

En otras ocasiones los mercaderes compran las piezas ya elaboradas y en ese caso resulta más fácil saber su coste. Por todos estos factores ya aludidos los precios varían mucho y oscilan, en este segundo caso, entre 70 y 380 libras. Pero no solo se adquieren piezas nuevas sino que también se reparan las ya existentes, como el broche que el platero Juan Flori arregla para Lecumberri y en el que va a emplear oro y va a añadir 2 perlas²¹⁶⁷, además del arreglo de un alfiler de oro del rey²¹⁶⁸.



Ilustración 147. Broche con piedras preciosas, Museo de Cluny, París, segundo cuarto s. XIV.

Los destinatarios de estas excepcionales piezas son los mismos que reciben el resto de joyas aquí señaladas, los miembros de la familia real, los altos cargos, algún miembro de las familias más relevantes del reino y los sirvientes del rey, a quienes se suelen donar o regalar estas joyas el día de la fiesta de las estrenas o con motivo de su enlace matrimonial. En el caso de la familia real, el rey Carlos III lucirá un espectacular broche²¹⁶⁹ de oro con un grueso balaje colocado sobre el collar que su homónimo francés le regaló el primer día

firmaill 3 onças, 5 esterlines, et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d'oro, restan serle devidos 1 onça, 5 esterlines et por mermas 6 esterlines, 1 quarto; item por su pena et trauaillo de manos (AGN, Reg. 210, fol. 104v).

²¹⁶⁵ *A Johanin Garbayn, argentero, son devidos por un firmaill d'oro en que ha un grant balay et 8 grossas perlas por el rey deliurado a eill en Tudela pora los Todos Santos, pesant 4 onças, 7 esterlines de duro oro (...); a eill por la faicon et obra de mano 40 francos, a 38 sueldos el franco (AGN, Reg. 210, fol. 108v).*

²¹⁶⁶ *Tanto para comprar 2 onças d'oro a fazer un firmaill para el rey como sobre la faicon del dicho firmaill, 24 libras (AGN, Reg. 207, fol. 109r).*

²¹⁶⁷ *Por arreglar un broche de oro de Lecumberri, por oro et faicon et 2 perlas puestas en el dicto firmaill, 4 florines (AGN, Reg. 216, fol. 106r-v).*

²¹⁶⁸ *A Johanin, l'argentero, que los auia empregados en reparer un firmaill d'oro pora el rey (AGN, Reg. 210, fol. 106v).*

²¹⁶⁹ *A Johan Picamel, lombart, marchand, a lui deliures 16 jour de mars 16 escus d'or pour fere un fermail a pendre un gros balay que le roy auou achate du dit marchand pur metre en colier d'or que le roy de France auoit donne a nostre roy le iour des estrenes, les quel 16 escus ont este emploies tant en l'or du dit fermail come en la facon (AGN, Reg. 240, fol. 29r).*

del año y otro puesto en una hopalanda corta²¹⁷⁰; otras piezas las recibió para las fiestas religiosas de la Candelaria y Todos los Santos. Su hermana, la reina Leonor, Leonel, la infanta primogénita Juana y su marido, el vizconde de Castelbón, también reciben estas joyas, este último con motivo de su boda; el infante Carlos, Íñigo Ortiz de Zúñiga, marido de Juana, la hija bastarda del rey, y la condesa de cortes también recibirán estos alfileres, además de la nieta del rey, Leonor de Borbón, con motivo de su viaje a Francia. La familia real francesa, la reina y el Delfín, será obsequiada con varios broches de oro con perlas y piedras durante la fiesta del inicio del nuevo año de 1398, cuando el rey se encontraba en tierras galas²¹⁷¹.

Entre los altos cargos de la corte que reciben estas ricas joyas destaca el alferez, con un original broche con la divisa de un unicornio con perlas que lo recibe nada más comenzar el reinado de Carlos III; el mariscal y el chambelán, Beltrán de Lacarra, los cuales lucirán unos ricos alfileres engastados con piedras preciosas²¹⁷². Juan de Agramont, el caballero Juan Ruiz de Aibar y Lecumberri, miembros de las familias nobles más importantes del reino, reciben broches de oro, uno de ellos con dos perlas²¹⁷³. El escudero del rey de Castilla, Rodrigo de Perea²¹⁷⁴, recibió en dono un broche que, aunque no se describe, sería una lujosa pieza, ya que costó 200 libras. Por último, entre los miembros del servicio del rey sus donceles²¹⁷⁵ reciben broches de plata dorados que incrustan pequeñas perlas y su valet²¹⁷⁶ de cámara, Joaquín Luis, uno de oro, esta diferencia de los materiales que se entregan a unos y otros puede ser un reflejo de su posición dentro de la jerarquía que impera en la organización del Hostal o del aprecio personal del rey.

²¹⁷⁰ *Por vna onça de plata puesta en la cadena de los fermailletes de plata de vna corta hopalada por el rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

²¹⁷¹ *A Colin du Pont, orfeure, que le roy li devoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, un fermaillet d'or a perles et a pierres* (AGN, Reg. 240, fol. 28r); *a Nicolas Picaco, marchand, demourant a Paris, pour l'achat de pluseurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa volente et pleiser dont les parties (...), item 1 fermail d'or a perles et a peres que le roy donna a moussieu le Dauphin* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²¹⁷² *Por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, un firmail d'oro en que son 4 esmeraldas, 1 safir, 1 balay et 1 rubi dado al marescal; por joyas que traixo et deliuro al seynnor rey, es assaber, por un firmail d'oro con 1 rubi, 3 safir et 2 perlas dados al dicho Bertran* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

²¹⁷³ *Por arreglar un broche de oro de Lecumberri, por oro et faiçon et 2 perlas puestas en el dicto firmail* (AGN, Reg. 216, fol. 106r-v); *por un firmail d'oro tomado d'eill et dado a Johan d'Agramont* (AGN, Reg. 216, fol. 107r); *por un firmail dado a mossen Johan Roiz d'Ayuar, cauayllero* (AGN, Reg. 207, fol. 108v).

²¹⁷⁴ *A mossen Rodrigo d'Esparca, cauayllero, 18 dia de septiembre, por un firmail que d'expresso comandamiento del rey ha seydo tomado d'eill et preciado aqueill en 100 francos, el quoyal fezo deliurar el rey en dono et gracia special a Rodrigo de Perea, escudero del rey de Castieilla, et ouo mandamiento por ser pagado de la dicha summa, datum 10 dia de agosto 1400, et assi es pagado, valle 200 libras* (AGN, Reg. 263, fol. 156r).

²¹⁷⁵ *4 broches de plata dorados decorados de pequeñas perlas comprados d'eill et dados a los donceles* (AGN, Reg. 193, fol. 123r); *por tres firmailles de plata para los 3 donceles* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

²¹⁷⁶ *Al dicto Jayme de Modena, por vn balay et vn firmail d'oro dados el ballay a mossen Bertran de Lacarra et el firmail Jaquenin Lois* (AGN, Reg. 216, fol. 106r).

Castaña y Hoja de castaño

La castaña, junto a sus hojas, es una de las divisas preferida del rey Carlos III que la emplea al menos desde 1391 y seguirá usándola a lo largo del siglo XV; luego continuarán



Ilustración 148. Apliques en forma de hoja. Museo de Londres n. 1188.

su hija Blanca y su nieto, el príncipe de Viana. La hoja de castaño se usó profusamente en formas variadísimas, bien sobre orfebrería (cáliz de Ujué), en indumentaria, a modo de piezas de plata prendidas²¹⁷⁷ o como bordado²¹⁷⁸, en joyas y accesorios que lucen los miembros de la corte (ver Ilustración 136 e Ilustración 137), o como ornamento de edificios (la gran sala del castillo de Tudela, la galería de yesos de Olite o las cubiertas de la catedral pamplonesa). Son abundantes las menciones que se realizan a la

elaboración, por parte de los plateros, de hojas de plata y oro para formar parte de ropas²¹⁷⁹ y objetos diversos²¹⁸⁰, pero escasas las alusiones a que sean de castaño. Por ello estas referencias se toman con cautela y no se consideran como tales ya que podrían corresponder a otras especies vegetales, como la hoja de hiedra que se realiza en algún caso²¹⁸¹.

Aparentemente la hoja de castaño y su fruto, podría parecer una divisa simple, relacionada con la naturaleza y el paisaje navarro. Pero la cuestión va más allá, según plantea M. Narbona, y la castaña sería una representación oculta de la Inmaculada

²¹⁷⁷ *A Johan Boneau, argentero, por 2 marquos, 2 onças, 5 esterlines de plata en fuillas de castayner et cadenas puestas en una opa corta por mossen Leonel, comprada al doble peso, por la faicon et doradura et por merma vallen 4 marcos, 4 onças et media de plata blanca, a 9 florines, 4 sueldos el marco* (AGN, Reg. 210, fol. 109r).

²¹⁷⁸ *Au dit Dagart (...) pour facon et estoffes de 3 chasteignes de brouderie pendans a une manche d'une autre houpelande* (AGN, Reg. 240, fol. 30v).

²¹⁷⁹ *A Daniel de Bonte, argentero vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 14 dozenas de fueilletas de plata sobredorados et 4 aguilletas de plata sobredoradas por las ropas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha, en sus bodas, pesantes 1 onça et 13 esterliens contado a doble peso* (AGN, Reg. 290, fol. 98v); *a Johan Garuayn, argentero, por 3 marquos, 3 oncas de plata blanca obrados con fuillas et cadenas puestas en una hopa por Johan Lopiz de Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 109v).

²¹⁸⁰ Es el caso de una espada [*A Miguel de Çuazti, argentero de Pamplona, 21 dia d'octobre, por 7 fuillas de plata a la deuisa et librea de los coillares del rey, pesan 2 oncas, 15 esterlines de plata et puestas en el goarniment de una de las espadas del rey, pagado a eill por plata, dorar, faycones et por su pena* (AGN, Reg. 273, fol. 178v)].

²¹⁸¹ Ver nota 2142.

Concepción de María, doctrina que Carlos III habría apoyado por tanto, en la controversia que provocó esta cuestión a lo largo del siglo XIV²¹⁸².

En la corte navarra se encargaron más de medio centenar de castañas de oro, las cuales fueron realizadas por los mejores orfebres del momento (ver Gráfico 24). La mayor parte de las castañas que se realizaban iban destinadas a los collares²¹⁸³, en los cuales se colgaban y resultaba una pieza muy visible dispuesta sobre las ropas que dejaba ver la divisa del monarca²¹⁸⁴. La variante léxica es: *castaynna*, *chastaigne*, *chastaignes*, *castaynnas* y *chastaynnes*; todas son de oro y presentan distintos tamaños; la grande lleva incrustado un gran rubí²¹⁸⁵ y las pequeñas se colocan en un collar²¹⁸⁶. Los cinturones también se decoran con estos frutos que, ante su elevada presencia en los diferentes formatos ya señalados, parece ser una de las divisas predilectas del rey. Un orfebre de París ejecutó 32 castañas de oro, 12 letras y 3 hojas y las puso en una cintura de tela del rey²¹⁸⁷. Además, el rey encargó una imagen de San Miguel a la que añadió su divisa de la hoja de castaño y su fruto²¹⁸⁸, incluso la empleó en la decoración del mango de un cuchillo de la vajilla real²¹⁸⁹.

Pulseras

La reina y sus hijas solían lucir en los brazos *monequeras*²¹⁹⁰. Los ejemplares que se les entregaron eran, con mucho, los más sencillos de todos los tipos o modelos, ya que indica que 12 pares eran *planas* y los otros 15 eran *doradas*. El precio no era el mismo, mientras que la *plana* costaba 4 libras la dorada ascendía a 6,67 libras. Los 27 pares fueron adquiridos en 1402 a un judío de Zaragoza.

²¹⁸² M. NARBONA, “Le roi de la bonne foy”, pp. 485-488.

²¹⁸³ *A Hance Crest, orfeure, pour un colier d’or en que l’pone une chasteigne et por se l’or 7 honces, 10 esterlines* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²¹⁸⁴ *A Hance Crest, orfeure, pour vne chastaigne d’or et la fason et vne cosse d’or, esmaillee de blanc (...)* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²¹⁸⁵ *A Auton, l’argenter, et Johan Bordin, su compaynnero, argenteros, por la faycon d’una grant castaynna d’oro en que hay un grant balay* (AGN, Reg. 229, fol. 38v).

²¹⁸⁶ *Item por fazer 8 petitas castaynnas d’oro, las quales castaynnas son en un coillar del rey, las quales ha fecho fazer Johan Garuain* (AGN, Reg. 229, fol. 38v).

²¹⁸⁷ *A Perin Frezet, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d’orfaurerie qui a faiz pour le roy a son pertement de Paris don les partiez es: primerament, pour 32 chastaynnes d’or pour la samture du roy et 12 letras et 3 feuylls pour le mordant dycelle et pour une chape, tont pesant 3 onces et demie d’or; et pour la facon des dice chastaynnes, letras et feuylls et pour riuer la dicha samture fus un tissu; item pour le tissu dicelle samture* (AGN, Reg. 240, fol. 55v).

²¹⁸⁸ *A Hance Crest, orfeure, item pour 8 autres chastaignes et 8 fuelles d’or assises en une ymage de Sant Michiel et autres ourages d’orfaurerie pour le Roy, rabatu 1 marc, 3 onces, 15 esterlines d’or d’una part et 2 oncas, 17 esterlines d’or d’autre part qui lui furent vaillies des coffres du roy* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²¹⁸⁹ *A Johan de Conches, cambiador, por 4 oncas et meya d’oro deliuradas a Johan Garuain, argentero del rey, por goarnir a fueillas de castaynna el mango de un cuchieilo pora el rey; a Martin de Garro, cuchillero, por el dicho cuchieillo del rey et por el mango de brassil* (AGN, Reg. 229, fol. 38v).

²¹⁹⁰ *A Jacop Frances, judio de Caragoca, que deuido li eran por las partidas de yuso contenidas et a los precios que de parte de yuso pereztran, las quales el rey fizo deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et infantas, primo por 15 pares de monequeras doradas, 5 florines; por 12 pares de monequeras planas, 3 florines* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

Cadenas

Las cadenas al igual que los collares fueron muy apreciadas, se llevaban alrededor del cuello pero también se usaban con otros fines y es difícil saber en qué se diferenciaban, tal y como se ha indicado en el apartado de los collares.

D. Mármol señala que también era común llevarlas alrededor de la cintura y que estas cadenas o “cintas de caderas” son a veces idénticas a las realizadas para el cuello²¹⁹¹. Por el tipo de documentación que se utiliza y la escasez de datos descriptivos resulta difícil discernir en estas piezas cuándo se trata de una cadena para el cuello o para la cintura.



Ilustración 149. Cadena de plata. Museo de Londres, s. XV.



Ilustración 150. Cadena o collar con hojas. *Histoire du Grand Alexandre*, fol. 298r. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.

Las algo más de 23 cadenas que se adquieren a lo largo de todo el reinado están hechas de metales preciosos, oro²¹⁹² y plata²¹⁹³, y a veces se doraban²¹⁹⁴. Esta es una de las razones, junto a su utilización como adorno personal, de que las cadenas se hayan incluido aquí entre las joyas y no con los accesorios.

En ocasiones se colocan en las hopalandas²¹⁹⁵, junto a unas hojas, también de plata, para así engalanarlas más si cabe, o se prenden en los broches de las ropas del rey²¹⁹⁶ (ver Ilustración 149 e Ilustración 153). Fuera ya del adorno personal su uso se extiende al mango²¹⁹⁷ del cuchillo y al sello²¹⁹⁸ secreto del rey.

²¹⁹¹ D.M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones*, pp. 92 y 114.

²¹⁹² *Por tres coillares de oro chicos et una cadenieilla de oro que compro el rey* (AGN, Reg. 294, fol. 54r).

²¹⁹³ *Por una cadena de plata que eill ha fecho para Ruysco d'Esparca* (AGN, Reg. 207, fol. 109r).

²¹⁹⁴ *Al dicho Johan Garuayn, primero dia d'agosto, por dorar una cadena que es fecha por el inffant* (AGN, Reg. 263, fol. 156r).

²¹⁹⁵ *A Johan Boneau, argentero, por 2 marquos, 2 onças, 2 esterlines en foias blancas et cadenas puestas en una opa corta por Johan d'Agramont* (AGN, Reg. 210, fol. 109r).

²¹⁹⁶ *Por vna onça de plata puesta en la cadena de los fermailletes de plata de vna corta hopalada por el rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

²¹⁹⁷ *A Johan Garuain, argentero del rey, por goarnir el mango de un chuchillo por el rey a cadenas d'oro* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).



Ilustración 153. Cadena o collar con hojas. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.



Ilustración 152. Detalle, collar de cascabeles. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).



Ilustración 151. Cadena o collar con cascabeles y otro con hojas colgantes, s. XV. BNF, ms. fr. 5070, fol. 25v.

²¹⁹⁸ *A Pere Arnaut de Garro por una cadena d'oro que eill auia del sieillo secreto del padre del seynor rey, a qui Dios perdone, et hera et deua ser suya de su drecho tomada para el sieillo secreto del dicho seynnor* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

La variante léxica es *cadena*, *cadena*s, *cadeneilla*, *cadenna* y *cadennas*. Algunas presentan hojas²¹⁹⁹ entrelazadas o colgantes (ver Ilustración 127, Ilustración 148, Ilustración 150 e Ilustración 153) y otras incluyen perlas²²⁰⁰ (ver Ilustración 133) y hasta cascabeles²²⁰¹ (ver Ilustración 152, Ilustración 151 e Ilustración 154). Los destinatarios de estas piezas son únicamente hombres, el rey junto a algún miembro de la familia real²²⁰² y algunos de sus servidores, donceles²²⁰³ y escuderos²²⁰⁴, a quienes se entrega cierta cantidad de dinero para ayudarles a pagar una cadena de plata, lo que pone de manifiesto la importancia personal que tenía esta pieza. También se entrega como dono²²⁰⁵ y regalo de boda²²⁰⁶.



Ilustración 154. Collar con cascabeles, s. XV. British Library, Ms. Royal, 15 EVI, fol 22v.

²¹⁹⁹ *A Daniel de Bonte, argentero, por una cadena de plata a fuillas* (AGN, Reg. 333, fol. 83r).

²²⁰⁰ *Por 12 esterlines et medio d'oro de que ha fecho cadenas d'oro en que prenden ciertas perlas para el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 109r).

²²⁰¹ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por una cadenna de plata con cascabelles comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas, pesantes 7 oncas et media (...) valen 12 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²²⁰² *Sean todos que yo Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, la suma de 297 libras, 15 sueldos que a mi son devidos por ciertos obrages de oro que yo he fecho pora el Prince de Viana, assi como cadena, coillar, petral, cinta et adaga* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 19, 57).

²²⁰³ *Sean todos que yo Esteuenot de Mauleon, donzel del rey, reconozco auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, la suma de 20 florines del cuynno d'Aragon, los quoalles el rey me a fecho dar et deliurar para en ayuda de pagar una cadena de plata* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13,114).

²²⁰⁴ *Sean todos que yo Charlot d'Echaz, escudero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, la suma de 24 libras, los quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar de dono et gracia especial por una vez, quitos de XX^o, pora en ayuda de comprar una kadena de plata* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16,40).

²²⁰⁵ *A Arriet de Gantro, por 2 cadennas que d'eil han seido compradas, pesante 5 oncas et deliurados por el rey ad algunos seruidores de su cambra* (AGN, Reg. 365, fol. 111r).

²²⁰⁶ *El rey me ha fecho dar et deliurar en pago de una cadenna de plata que de mi fue tomada et dada por el dicho rey a Bertranico de Lacarra el dia de sus esposaillos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 15,76).

Garlanda

La garlanda²²⁰⁷ es una corona o diadema realizada con diferentes materiales lujosos y piedras preciosas que se colocaba sobre la cabeza. En este caso se ha incluido en el apartado *tocados*, por esa razón aquí no se vuelve a señalar.

Corona

Todas las joyas pregonan el poder y riqueza de su poseedor, pero existen unas que se distinguen sobre todas las demás, son las que representan los atributos regios; tienen un lenguaje propio que expresa la exclusividad de su poseedor. Solo el monarca puede utilizarlas. El valor de ellas no solo se basa en sus riquísimos materiales, sino que son las que con total claridad representan al rey, o más bien, a la majestad regia. Estas joyas, por encima de cualquier otro signo, manifiestan el poder real. La corona, por tanto, es un vehículo de poder que lleva al respeto y la veneración.

En la Edad Media se fue abriendo camino, en particular en algunas realezas, entre ellas la navarra, como medio de dignificación y de legitimación la teoría del respaldo divino del poder real. A partir de cierto momento el Rey se hacía llamar “*rex gratia Dei*” (rey por la gracia de Dios), así manifestaba el origen divino de su estado. Esta proximidad al poder divino del monarca se concretó solemnemente en los rituales de unción y coronación. La unción lo proclamaba elegido de Dios y sobre todo protegido por Él, y la coronación visualizaba el acceso al trono, lo verificaba, es el momento en que se produce el compromiso explícito de la realeza. Estas ceremonias de un gran valor simbólico y político, eran la encarnación de una idea: la asociación de la realeza con la divinidad, la ascensión de una serie de atributos de manera oficial y evidente para el pueblo²²⁰⁸. Cuando los primeros Evreux llegaron a Navarra trajeron consigo una corona que costó un alto precio²²⁰⁹ y sus descendientes siempre dispondrán de este instrumento representativo del poder y sobre todo vinculado a la imagen de la realeza.

²²⁰⁷ ‘Corona o diadema, generalment teixida de flors, herbes, branques o fulles, per adonar el cap’ (*Diccionario Catalá-Castellá-Llatí-Frances-Italiá*, s.v. garlanda); ‘1. Allò que circumda una cosa a tall de corona; 2. *ant* Diadema’ (*Gran Diccionario de la Lengua Catalana*, s.v. garlanda). La diadema se define como ‘1. Faixa o cinta ornada amb brodats, pedres precioses, etc., amb què els sobirans se cenyeixen el cap; 2. Adornament del cap que consisteix en un cercle de pedres o de metalls preciosos, de roba, de plàstic, etc.’ (*Gran Diccionario de la Lengua Catalana*, s.v. garlanda). Todas estas consultas de vocabulario se han realizado en las versiones que los diccionarios tienen on-line. La guirnalda o garlanda era una “cinta de oro y piedras preciosas” y la rosada consistía en una especie de guirnalda adornada, no con rosas, como en principio nos puede hacer pensar esta denominación, sino con una combinación rosácea de piedras preciosas. Guirnaldas y coronas también fueron tocados simples que caracterizaron con frecuencia a las doncellas, [(J. GUERRERO, *Cantigas*, p. 197) tomado de M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 426].

²²⁰⁸ D.M. del M. MÁRMOL MARÍN, *Joyas en las colecciones reales*, pp. 214-216; M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza navarra”, pp. 305-321.

²²⁰⁹ *Por 1 corona de oro con rubis balis, zafiros, esmeraldas y gruesas perlas, 3.000 libras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 6, n. 90). El acta de Juana II y Felipe III no hace ninguna referencia a que fueran coronados. Sin embargo, las cuentas conservadas sobre los gastos de su coronación recogen la compra de sendas coronas por un alto precio. Hay que pensar que si éstas se compraron serían para coronar a los nuevos reyes. Sobre los gastos de la coronación de los primeros Evreux ver, Í. MUGUETA y M OSÉS, “Gastos suntuarios de Juana II y Felipe III”.

Las coronas son mayoritariamente de oro, aunque también hay alguna de plata dorada, con incrustaciones de piedras preciosas. Son diversas las menciones que recoge la documentación sobre estas piezas. En algunos casos se hace referencia a unas coronas que se colocan en los collares y que contienen diversas gemas, pero la falta de precisión que ofrecen las fuentes sobre dónde se coloca la pieza o para qué va a ser utilizada puede llevar a confusión de unas con otras. Esto ocurre con una gran corona de oro con 38 perlas, 2 balajes y 4 zafiros que hizo el platero Juan Boneau en el año de la coronación del rey y que, por su descripción, podría hacer creer que era para tan señalado acontecimiento²²¹⁰. Sin embargo se plantea la duda al observar que por un lado, no se haga ninguna mención a que se trata de la corona que se va a utilizar en la ceremonia de coronación del monarca, como sí se indica en otros casos²²¹¹, debido al peso simbólico que tiene; y por otro, al ver que aparece en el mismo asiento tras el encargo de un collar de coronas²²¹² del que podría formar parte, como ocurre con algunos otros ejemplares ya descritos²²¹³.



Ilustración 155. Detalle de las coronas. Sepulcro del rey Carlos III y su esposa Leonor, Catedral de Pamplona. Principios s. XV.

El 13 de febrero de 1390 en la catedral de Pamplona tuvo lugar la coronación de Carlos III y para tan magna ocasión lució una corona de oro que se arregló y se le puso un zafiro²²¹⁴, aunque es de suponer que contara con un buen número de piedras preciosas. No era una corona nueva hecha expresamente para este momento, lo que hace pensar que sobre su regia cabeza se dispuso la misma pieza que antes había utilizado su padre el rey Carlos II, o la que trajeron sus abuelos, los primeros Evreux, en 1328, *-una corona de oro*

²²¹⁰ Yo misma señalé que era posible que fuera la corona que el rey Carlos III empleó el día de su coronación M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza navarra”, p. 310.

²²¹¹ *Por 9 esterlines et medio d’oro que eill puso en adobar la corona del coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²²¹² *A Johan Boneau por la faycon de un coillar d’argent dorado a deuisa de coronas por mossen Martin d’Ayuar, cambarlent del rey, et por fazer una grant corona d’oro goarnida de piedras et son 38 perlas, 2 balaiz et 4 safires, por toda la obra 30 francos, a 36 sueldos pieça vallen, segunt se contiene por mandamiento del rey dado el 20 dia de deziembre de 1389, pagado por Michelet, 54 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

²²¹³ Ver nota 2038.

²²¹⁴ *A Johan de Garuain, argentero, (...) por 9 esterlines et medio d’oro que eill puso en adobar la corona del coronamiento del rey, 4 florines et medio; item por su pena de adobar et sentrar la dicta corona deuidamente, 10 florines; item por meter un safir, 1 florin et meyo* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

con rubis balais, zafiros, esmeraldas y gruesas perlas- y que se reservaba exclusivamente para una de las ceremonias vinculada con la razón de ser de la monarquía, la coronación.

De la de la reina nada se anota, su coronación se celebró unos años después en junio de 1403 pero es de suponer que portara una. Así se entiende la conservación en Navarra, y no por casualidad, de un texto excepcional y preciosamente decorado, el *Ceremonial de la coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra*, de finales del siglo XIV; que Carlos III pudo traer a Navarra en su primer viaje a Francia, para conocer así el desarrollo de estas ceremonias cuyo sentido último era la consolidación de la idea de la realeza, y en el que se reseñaba específicamente la coronación de una reina separada de la del rey, portando sobre sus sienes una lujosa corona²²¹⁵.

En su sepulcro ambos monarcas ostentan sendas coronas doradas e idénticas, salvo el menor tamaño de la de Leonor, con aro adornado por motivos en relieve imitando hileras de perlas y piedras preciosas engastadas –hoy perdidas-, y rematada en florones, que adoptan la forma de hojarasca típica de la época²²¹⁶ (ver Ilustración 155). Ante la falta de mayor detalle por parte de los textos escritos, la imagen puede ayudar a recrear las piezas que los soberanos navarros colocaron sobre sus sienes. Tal vez el escultor las viera y se inspirara en ellas o simplemente talló un modelo propio de aquella época.

La corona sería un objeto consagrado al poder del soberano. Tiene la función, junto a algunos otros como el cetro, el manto, el trono y la espada, de legitimar la investidura del rey y de honorarle en las grandes ceremonias. La corona se utiliza en los actos rituales donde el rey ha de aparecer con gran pompa y exaltar así ante el pueblo su majestad. Las coronas se asocian a la simbología del poder; magnificencia y soberanía simbolizadas en las coronas que portan los reyes en el momento de su coronación.

En 1402 se realizan dos hojas de plata doradas para la corona de la heredera del reino, Juana, que lucirá el día de su boda con el vizconde de Castalbón²²¹⁷. Ese mismo año se dora una corona para la infanta Blanca que se convertirá en reina de Sicilia²²¹⁸. A su tía María, futura condesa de Denia, se le arregló una corona y se le quitaron las piedras, las cuales son puestas de nuevo por orden de su hermano el rey²²¹⁹. A su regreso de Sicilia la reina Blanca encargó hacer una corona de oro para ofrecerla a la virgen de Ujué a la que profesaba gran devoción²²²⁰.

²²¹⁵ J.L. SALES, “Códice B-2 Archivo Real”, pp. 87-97.

²²¹⁶ C. FERNÁNDEZ LADREDA, “La escultura en Navarra”, pp. 12-13.

²²¹⁷ *A Johan d'Egues, argentero, por dos fuillas de plata que eill fizo por la corona que traya sobre si en la cabeça la seynnora infanta dona Johana en el dia de la solepnization de su matrimonio con el vizconte de Castelbon, un marco menos un esterlin et meyo de plata de cendrada 10 florines et meyo fechos; et por dorar la dicha fuilla 5 ducados a 40 sueldos pieça; et mas por la faycon de las dichas fuillas, trauaillo et pena, por todo* (AGN, Reg. 267, fol. 137v).

²²¹⁸ *A Johan Garuain, argenterio, por dorar una corona para la seynnora infanta dona Blanca, reynna de Ciçilia, 10 escudos de Tholosa a 45 sueldos, 4 dineros pieça* (AGN, Reg. 267, fol. 135v).

²²¹⁹ *A Johan Garuain, argentero, por su pena de auer adobado la corona de madama Maria y tiradas las piedras puestas otra vez segunt la ordenança del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²²²⁰ *A Domingo de Mayer, argentero, el rey li ha fecho dar et deliurar por la faycon et pena que ha passado en fazer una corona d'oro que la reynna dona Blanca, su fija primogenita, ha fecho fazer para ofrecer en Santa Maria d'Uxue* (AGN, Reg. 337, fol. 101v).

Las coronas que lucen el rey y su hija Blanca estarían reservadas para el momento exclusivo de la coronación y formarían parte de las insignias reales. Es de suponer que en las ocasiones en las que el monarca se exhibe en público, se deja ver, no luciría esta corona más especial sino otra realizada con materiales preciosos, más ligera y fácil de llevar y que también le identificaría como soberano. Es posible que este tocado en forma de corona que lucían los miembros de la familia real corresponda a las denominadas en la documentación como garlandas o *chapellet*²²²¹ ricamente decoradas. Hay que pensar que estas exhibiciones públicas son el único medio de comunicación que el rey posee en esta época para manifestar su poder. Y lo hace a través de una imagen, de una puesta en escena donde se cuida hasta el mínimo detalle, con el fin de transmitir un mensaje, una propaganda política de la idea de realeza.

Finalmente, entre las joyas que menor presencia tienen en el joyero real aparecen algunos objetos menos recurrentes. Por un lado, 2 pares de **pendientes** dorados que el judío de Zaragoza, Jacob Francés, adquirió en 1402 por 3 florines y se entregaron a la reina y sus hijas²²²². Por otro, un pequeño **camafeo** que el monarca navarro compró en 1398 al mercader parisino Nicolás Picazo y entregó a alguna de las personas que le acompañaban en aquel momento, durante la celebración de la fiesta de las estrenas en París²²²³. Pieza por la que los monarcas sentirán predilección en los siglos siguientes. Y también se mencionan un **colgante** con forma de cuerno, elaborado en coral y decorado con plata sobredorada realizado en 1415 para la joven nieta del rey, Leonor de Borbón, y que posiblemente tuviera una función profiláctica²²²⁴, tal y como se ha señalado anteriormente.

Como broche final de este apartado de las joyas resultan muy interesantes las palabras de L. Arbeteta que señala “suma la joya perfección técnica, destreza, diseño, a veces arte con mayúscula, escultura y pintura pequeña en tamaño y grande en calidad; suma valor, a veces excesivo, o rareza, o exquisitez; suma sueños y deseos, sentimientos, recuerdos, códigos, lenguajes ocultos; es hija de la historia, ha sobrevivido a fundiciones y transformaciones, se ha plasmado en cuadros y dibujos, es, en definitiva, parte de nosotros y nuestros antepasados”²²²⁵. Tras analizar las piezas descritas por la documentación navarra se puede afirmar que los ejemplares mencionados dan fe de ello.

²²²¹ *A Gabriel Boni, mercadero de Barçallona, (...) un chapellet d'oro goarnido de piedras preçiosas* (AGN, Reg. 267, fol. 143v); *a Gabriel Bonino, 3 dia mayo, por un chapellet de perlas et de piedras que el rey compro d'eill et dio a madama la inffanta* (AGN, Reg. 219, fol. 95r); *por 45 palmos de fuilla batida de plata dorada para fazer chapelletes a las inffantas* (AGN, Reg. 284, fol. 59v).

²²²² *A Jacop Frances, judio de Caragoca, que deuido li eran por las partidas de yuso contenidas et a los precios que de parte de yuso pereztran, las quoaes el rey fizo deliurar en dono et gracia especial por una vez a las seynoras reynna et inffantas primo, por dos pares de arracadas doradas* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

²²²³ *A Nicolas Picaco, marchand, demourant a Paris, pour l'achat de pluseurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusiers personnes selon sa voulente et pleiser dont les parties (...), item un petit camahieu (...)* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²²²⁴ *Por goarnir un cornet de coral de plata sobredorada pora dona Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 101v).

²²²⁵ L. ARBETETA, *El arte de la joyería*, p. 9.

1.4.2 VAJILLA

Las piezas de la vajilla que se disponen sobre la mesa del monarca se consideran esenciales en la vida cortesana de esta época, ya que eran consideradas símbolos de poder que, en cualquier caso, colmaban la apariencia de boato y esplendor. La vajilla participa activamente en la escenografía ligada a los banquetes reales. Sentarse en la misma mesa era un testimonio de afecto y amistad; solo compartían plato los que estaban en el mismo plano de igualdad social, los matrimonios y los miembros de una misma familia.

A través de las imágenes de banquetes y comidas podemos distinguir dos tipos de vajillas que la documentación corrobora. Por una parte las piezas habituales o vajilla “de diario”, utilizada en las comidas ordinarias, que podían ser de cerámica, -a veces vidriada-, madera, estaño²²²⁶, barro cocido o vidrio, más o menos ricas, según la categoría social o el nivel de vida de los comensales y, por otra, las piezas de “protocolo”, realizadas en plata -blanca y sobredorada- y, en menor medida, en oro²²²⁷, usadas en las celebraciones solemnes y que constituyen riquísimas obras de orfebrería, verdaderas joyas, más hechas para ver que para usar²²²⁸. No obstante, el uso de enseres realizados con estos primeros materiales, por personajes pertenecientes a escalafones sociales distinguidos, era habitual en la vida diaria²²²⁹. La tipología apenas varía dependiendo del material con que estaban confeccionados, salvo la mayor destreza e imaginación reflejada en algunas piezas de lujo muy concretas que se describirán a lo largo de estas páginas.

La mesa era uno de los lugares donde se manifestaba de manera extrema la jerarquización de la sociedad bajomedieval; se expresaba, principalmente, en la disposición de los comensales, en la vajilla utilizada, en los tipos de alimentos y en las cantidades que se les ofrece. El acto de comer no satisfacía solo una necesidad puramente fisiológica sino que era una ocasión más de hacer ostentación del refinamiento, del buen gusto y de la

²²²⁶ *A Jaquenin, picherero de Pamplona, por 6 plates d'estaynno, pesantes 24 libras et media, comprada d'eill para'l servicio de los nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 17v).

²²²⁷ *A Pere Yuanes, cambiador, por 2 marcos d'oro; item a Johan de Conches por 1 marco, 6 oncas d'oro que montan 3 marcos, 6 oncas d'oro, del qual oro con 7 marcos, 3 oncas, 15 esterlines et medio d'otro oro el rey ha fecho fazer por Johan Boneau, argentero, un picher d'oro por su viaje a Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 79r).

²²²⁸ Muchas de las piezas de la vajilla de uso diario que se emplean en los departamentos del Hostal están hechas con materiales sencillos, no preciosos; solamente las piezas reservadas para las ocasiones especiales son elaboradas en oro y plata. En la primavera de 1406, con motivo de la boda de la infanta Beatriz, se elaboraron y repararon las piezas de la vajilla de oro y plata de las infantas (AGN, Reg. 287, fol. 83v-84r). En el trabajo que realiza F. Serrano sobre la alimentación del rey Carlos III se mencionan los instrumentos de la cocina empleados en la preparación, conservación y servicio de las viandas que se servían sobre la mesa (F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 112-145; M.A. ANTORANZ ONRUBIA, *La Mesa de los Reyes*, pp. 50-69).

²²²⁹ El duque de Benavente, prisionero del rey de Navarra en el castillo de Tafalla, fue abastecido con útiles de madera, cerámica y estaño (AGN, Comptos-Doc. Caj. 98, n. 22, 3, fol. 1r; Caj. 98, n. 38, 4. También los nietos del rey disponen de piezas de estaño para su servicio [*A Jaquenin, picherero de Pamplona, por dos dozenas d'escudillas d'estaynno et por dos aygueras pesantes 37 libras et media, comprados d'eill para'l servicio de los dichos nietos del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121v); *a Jaquenin, picherero de Pamplona, por 6 plates d'estaynno, pesantes 24 libras et media, comprada d'eill para'l servicio de los nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 17v); *a Nicolas, picherero de Pamplona, por dos picheres d'estaynno comprados d'eill de cabida de sendos quartonos para los nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19v)].

riqueza material del anfitrión, hecho que se confirmará con el análisis de las piezas de vajilla adquiridas durante el reinado de Carlos III²²³⁰ y a través de la numerosas miniaturas y algún que otro ejemplar que ha llegado hasta nuestros días (ver Ilustración 156, Ilustración 157, Ilustración 158 e Ilustración 159).



Ilustración 156. *Histoire du Grand Alexandre*, fol. 298r. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.

La utilización de diferentes tipos de vajilla entre los invitados a la mesa regia no es más que otro símbolo que expresa la diferenciación social existente durante la Baja Edad Media y la pertenencia a uno u otro grupo social, tal y como ya se ha señalado.

²²³⁰ F. SERRANO, “La vajilla de mesa del rey”. El monarca encargaba preparar y reparar la vajilla con motivo de alguna celebración solemne: bodas, día de año nuevo (estrenas), viajes, etc. [*A Collin Conplart, cambra a los dineros de la reyna, a la quoyal el rey al empieco de abril 1406, tornandosse de Francia, ouo de mandar por mossen Pes de Vergara, maestre d’ostal, que la reyna entre otras cosas por la solepnidat de la boda de la infanta dona Beatriz ouiesse de mandar preparar muchas cosas entre las quolles las vaxieillas de oro et de plata de las infantas fuessen reparadas et do faria menester de nuevo fechas (...)* (AGN, Reg. 287, fol. 83v-84r); *por cierto numero de vassella d’oro, de plata dorada et plata blanca fecha por las estrenas del rey por el primero dia d’este present mes de jenero, ultra 15 marcos, 6 onças de fina plata que el dicho Daniel, por fazer la dicha vasseilla a otra part, reçebio de Huyllart, la quoyal vasseilla fue librada el dicho primero dia al rey en su cambra por fazer sus plazerres* (AGN, Reg. 296, fol. 76v); *a Martin d’Osquia et Johan Boneau, afinadores de plata, deliurados a eillos en el mes de março 1393 tanto en grosses de Navarra como en jaqueses et en otras monedas por fundir a fazer vaxilla de plata para el rey a la su yda de França 4.548 libras, 6 sueldos, 6 dineros, la quoyal suma por eillos recebida fue fondida (...)* (AGN, Reg. 219, fol. 95v-96r)].



Ilustración 157. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.

En este apartado vamos a reseñar todas las piezas que tienen relación más o menos directa con el servicio de la mesa real, aunque su finalidad podría ser, además de presentar y contener los alimentos, servir como presente a miembros del ámbito cortesano, obedeciendo así a una política de regalos llevada a cabo por el monarca, visto ya con los tejidos, ropas y joyas, reflejando el poder y el prestigio a través del valor de la pieza. Pero este gran interés por las ricas piezas de vajilla elaboradas con metales preciosos no obedece solo a una política de regalos ni al gusto, disfrute y ostentación de su poseedor, dentro de la manifestación de la realeza en sí misma, sino que además se corresponde a una reserva monetaria, un auténtico activo financiero que se podía empeñar a cambio de capital líquido en momentos de urgencia o excepcionalidad²²³¹. La plata y el oro de que estaban hechas

²²³¹ Carlos III tuvo que vender piezas de la vajilla de oro y plata a mercaderes parisinos para poder hacer frente a los gastos de una estancia demasiado prolongada (AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 15, 1, fol. 9r-9v). Durante su primer viaje a Francia (1397) vendió más de 260 Kgs. en piezas de plata labrada y 7 Kgs. en vajilla de oro, que ascendieron a casi seis mil francos (AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 14 y 75, n. 56, 2; las equivalencias se señalan en J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Viajes y vida de artistas*, p. 73). En julio de 1398 el rey Carlos III recibió un préstamo de 2.000 francos de “su primo” el duque de Orleans, dejando en prenda otra vajilla de oro de su hermano Pierres de Navarra en un mercader parisino, Gabriel Satinaut (AGN, Comptos-Doc. Caj. 76, n. 29, 1; n. 44, 11 y n. 45, 7; n. 28, 22). Durante su estancia en ese primer viaje a Francia también tuvo que recibir ciertos préstamos (Reg. 250, fol. 133v-135v). En 1378-1380 el duque de Anjou, hermano del rey de Francia, realizó un inventario de su orfebrería para conocer exactamente sus

algunas piezas de las vajillas de nobles y reyes eran, junto con sus joyas personales, la principal riqueza de la casa y, con el resto del tesoro familiar, les acompañaba en sus desplazamientos. El valor monetario del oro y la plata conlleva que se utilicen como recurso en los momentos de necesidad, como pago de servicios o como garantía para compras determinadas y pago de deudas; por ello, se encuentran muchas veces piezas empeñadas²²³², es decir, convertidas en dinero contante y sonante cuando sus dueños lo necesitaban, tal y como se ha señalado para las joyas.

La importancia de las piezas que configuraban las vajillas como elementos simbólicos influyó lógicamente en la elección de los materiales y explica el hecho de que recibieran tratamiento de auténticas joyas, protegidas en lugares adecuados, tal y como si se tratara de apreciados tesoros²²³³.

La vajilla²²³⁴ se podía adquirir por piezas o por conjuntos completos²²³⁵. A menudo se adquieren fuera del reino (París²²³⁶, Zaragoza²²³⁷, Barcelona²²³⁸, Huesca²²³⁹). El rey

posibilidades económicas antes de lanzarse a la conquista del reino de Nápoles. Éste consta de más de 3.600 piezas de metales preciosos que son pesadas y descritas (F. ROBIN, *Art, luxe et culture*, pp. 337-374). Ver notas 1884 y 1885.

²²³² *A Colin de Plazença, Sancho Garcia d'Urbicayn et Michelco de Tafaila qui fueron con el dicho Mono a Çaragoça por auer et traer una copa d'oro con su aiguera, que y estan empeynas de los dichos 1.100 florines (que costo un rubi) en cierto logar a cada uno 6 florines* (AGN, Reg. 210, fol. 107v). En 1423 con motivo del viaje de la nieta del rey, Leonor de Borbón, a Francia a visitar a su padre el rey hubo de empeñar una vajilla de plata [*sepan todos que yo Johan de Calua, mercadero, vecino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, la suma de 18 libras, 16 sueldos, los quoaes el rey me ha fecho dar et deliurar por lo que yo he pagado en fazer trayer de Caragoca la vaxieilla de plata que seya empeynada por el seruicio del rey, et a causa de la yda de Leonor de Borbon, en Francia, a su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 65)].

²²³³ Los objetos cerámicos brillan por su ausencia, tanto los vidriados como los de loza. No se ha encontrado ninguna mención a estos materiales en el apartado “joyeles” de los Registros del tesorero, ya que en él solo se recogen las piezas elaboradas en metales preciosos, oro y plata, que pertenecen a la vajilla, a la capilla y al joyero real. En los epígrafes referentes a los departamentos del Hostal y en otro titulado *comun expensa* sí se mencionan estos otros materiales (estaño, barro, etc.). Ver trabajo de F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 112-145.

²²³⁴ Se utiliza este término con la acepción que señala el DRAE, es decir, como el ‘conjunto de platos, fuentes, vasos, tazas, etc., que se destinan al servicio de la mesa’ (DRAE (2001), s.v. vajilla). Aunque al hablar de vajilla no lo hacemos con el mismo sentido que el término tiene en la actualidad: un conjunto de piezas haciendo juego con la misma decoración. Para los cubiertos se empleará el término cubertería.

²²³⁵ Cuando el rey encarga la elaboración de una vajilla ésta contiene las siguientes piezas: escudillas, platos de cocina (hay que pensar que serían fuentes para servir los alimentos en la mesa), picheles, un bote o tarro y una nave; además se realizaba en plata y se doraba (AGN, Reg. 267, fol. 134v-135r).

²²³⁶ *A Ance Crest, orfeure demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, item pour une saliere d'or pesant 1 marc d'or; et pour le facon de la diche saliere* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

²²³⁷ *Por 2 escudieillas et 4 taças que traixo de Çaragoça dados a Gaston d'Uroz, escudero trinchante, a sus estrenas, por mandamiento dado 5 dia de março 1388* (AGN, Reg. 197, fol. 169r); *por dos copas et dos aigueras de plata doradas que pesson, al peso de Caragoça que es menor que el peso del marco de terra (?) de un quarto de onça, 18 marcos, 4 onzas, 1 quarto, que trayssso de Caragoça para el coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

Noble, a la vuelta de su tercer viaje a Francia, se trajo vajilla de plateros catalanes a su paso por Barcelona y encargó que le mandaran de Montpellier otra vajilla de plata²²⁴⁰. Las compras y encargos de estas piezas de orfebrería también se hacían a otros mercaderes²²⁴¹ de fuera del reino o del propio reino, bien adquiriendo vajillas completas o piezas sueltas a mercaderes importantes como Juan de Zalba, Miguel Laceilla²²⁴², o bien encargándolas a los argenteros del rey, como Juan Garvain, Juan Boneau o Daniel Bonte²²⁴³. Los orfebres reales han transformado estos objetos utilitarios en objetos de arte, a merced del gusto y el lujo. Pero no solo se compran o encargan piezas nuevas sino que también, en muchas ocasiones, se arreglan algunas de las piezas que se han roto por diversos motivos²²⁴⁴.

En el traslado de la vajilla de un lugar a otro, bien por motivo de compra como de traslado de residencia, viaje, cacería, etc., ésta se envolvía con algodón y telas para que no sufriera desperfecto alguno durante el trayecto, y se guardaba en cajas, cofres, badazas (bolsas), estuches de cuero o cestos para evitar que se rompieran²²⁴⁵.

²²³⁸ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada, de la obra de Barçallona, dadas una copa et aiguera al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano, a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Taraçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aiguera* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

²²³⁹ *A Johan Caritat, 8 dia de junio, por una copa et una ayguera de plata dorados que pesan 7 marquos, 14 oncas, comprados en Huesca, los quoailes el rey dio a uno de los caualleros angeleses que venieron a el a Estella en el dia seguiet* (AGN, Reg. 219, fol. 95r-v).

²²⁴⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 98, n. 52, 7.

²²⁴¹ *A un mercadero d'Aragon, el 21 dia de marco 1411, por una aguilla de plata sobredorada, con su grant pie et una piedra de virtud colgada del piquo, por dos trinchones de plata planos, sobredorados et por dos cuchiellos trinchantes con mango de plata esmaltado, que el rey fezo comprar d'eill et fueron puestos en su goarnizon d'Ollit* (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

²²⁴² *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 6 cuyllaretas de plata pesantes 6 oncas, 4 esterlines et medio comprados d'eill pora la cambra del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 104r).

²²⁴³ *Por conuertir en cierta vaxieilla de plata que el rey faze laurar en Pomplona pa su seruicio; ha fecho fazer 12 escudieillas d'argent, pesantes 18 marcos, 10 esterlines; de la plata que auia comprado el dicho Michelet de Johan de Conches, Arnalt Caritat et Pere Yuaynnes, cambiador; item al argentero (Johan Boneau) por la merma de la obra; item aeill por la fayçon* (AGN, Reg. 267, fol. 134v).

²²⁴⁴ *A Eneco de Villaua, argentero, por adobar otras 7 piecheres de los quoailes era uno crebantado las ansas et los pies; item por 5 oncas et media de plata que ha puesto de lo suyo* (AGN, Reg. 233, fol. 79v); *a Eneco de Villaua, argentero, por compto fecho con el de adobar, redreçar et resoldar 5 picheres de plata de la boteilleria que heran crebantados et macados; item por una onca, 5 esterlines de plata que eil ha puesto en adobar los dichos picheres* (AGN, Reg. 233, fol. 79r-v); *a Martin d'Ochoui et ha Garcia d'Oscoz, argenteros de Pomplona, en el postremero dia del mes de febrero, por su sallario de auer reparado dos plateros et un trinchin de plata del officio de panateria, 6 piecheres et una ayguera del officio de botheilleria et un candellero de plata del officio de panateria, fin un marco, 6 oncas, 14 esterlinques de plata que han puesto de lo d'ellas escudieillas de la cozina del rey en la reparacion de la dicha vaxieilla et ultra de la liurea que han ouido pora lur prouision* (AGN, Reg. 365, fol. 109v); *por adobar vn pot de la boteilleria et y ha fecho vna carnera a la cubierta* (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²²⁴⁵ *A Enfrances Vilardel, argentero en Barçalona, por 2 aygueras, 2 copas et 2 bacines de plata sobredorada comprado d'eill, pesantes 29 marquos et 2 quartos et meyo d'onca; a Enfrances villardel, por 6 capsas, cothon, tela et filo por enuolopar la dicha vaxieilla de plata et por dos cofres et 1 estuy por trayer aqueilla en Nauarra, por todo 4 libras, 11 sueldos, 9 dineros barceloneses, montan 8 florines, 3 syueldos, 6 dineros barcaloneses que valen a carlines 12 libras, 1 sueldos, 2 dineros* (AGN, Reg. 313, fol. 97v); *a*



Ilustración 158. Escudillas, cucharas, vaso y jarra de plata. Tesoro de Coeffort (finales s. XIV y principios s. XV). Catedral de Le Mans.

La suntuosidad de estos enseres, junto con el efecto propagandístico que con ellos se pretendía llevar a cabo, queda realzada por la impronta de las armas reales, generalmente esmaltadas aunque también grabadas a buril, en la gran mayoría del utillaje, tanto el destinado a la propia mesa como el regalado a diversos personajes.

Al igual que ocurre con las joyas, para la fabricación de las diversas piezas de la vajilla se emplean materiales de plata y oro que están viejos²²⁴⁶ o estropeados, y en

Rober, el baynnero, por el estuy de la dicha coppa et de la dicha cuyllera (AGN, Reg. 225, fol. 30r); a Martin de Çalua, por una arqueta de fusta con su clau et sarraylla que compro do la vaxieilla de plata de las estrenas d'este ayngo traixo a Olit et fue puesta en la goarda robba del rey (AGN, Reg. 337, fol. 17v); por unas badaças para traer los 4 grandes platos de la cocina del rey (AGN, Reg. 193, fol. 138r). En el caso del vidrio se menciona que se envuelve en junco para protegerlo y evitar así su rotura [a un vidriero de Barçalant por una ampoilla doblada de junco comprada d'eill por trayer cierta agoa ros pora el rey en Nauarra (AGN, Reg. 313, fol. 97r)].

²²⁴⁶ *A Johan Boneau, platero del rey, por dos plateles de plata a lauar las manos pora la seynnora inffanta dona Maria, hermana del rey, pesantes 12 marcos de que ouo 10 marcos de plata rompida de dos plateles vieios, por el plus et por fayçones, doradura et esmaltes les son deuidos con 2 florines dados a los moços pora vino (AGN, Reg. 201, fol. 71v); a Michel de Mares el quoyal de comandamiento de la seynnora reyna ha fecho refazer por Johan Boneau, argentero, de 2 plates de plata rompidos por lauar las manos a las inffantas que pesauan 7 marquos, 4 oncas et 5 esterlines otros dos plates de nuevo, pesant 8 marquos, 5 oncas et media, assi es deuido al dicho argentero que ha puesto de su plata 1 marquo, 1 onca et 5 esterlines; item por mermas de cada marquo 4 esterlines monta 1 onca, 15 esterlines; item por la fayçon de manos de los dichos dos plates, por la achadura et por los esmaltes que pesan 6 oncas de que deuia auer doble peso, por todo por aueniença fecha 8 francos; item por 8 ducates que son entrados en dorar las bordaduras et esmaltes de los dichos plates (AGN, Reg. 243, fol. 92v); por un drager de plata dorado pora seruir d'espeçias al rey, esmaltado a las armas del rey, comprado en obra fecha a 17 florines el marco, vallen 229 florines y medio, de que se rebaten que ouo de un drageor vieio pesant 8 marcos contando a 9 florines el*

ocasiones también se compra el metal²²⁴⁷ expresamente para realizar el trabajo en cuestión. Para dorar las piezas se emplean monedas, como los ducados²²⁴⁸.



Ilustración 159. Detalle de la vajilla. *Les Très Belles Heures de Notre Dame du Duc Jean de Berry*. Bodas de Caná, París BNF, ms. nal. 3093, fol. 68r.

La plata se marcaba²²⁴⁹ para autentificar la pieza y ajustarse así a la ley del metal establecida. Esta marca se denomina contraste y consiste en unos signos o símbolos que se

marco vale 72 florines, por el plus le son devidos a eill con 2 florines dados a los sus obreros para vino, 159 florines y medio (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

²²⁴⁷ *A Perys, cambiador, por 3 marcos de plata de los quolles Johan Garuain, argentero del rey, ha fecho un dragoer a especias a la infanta primogenita del rey; por 7 ducados a dorar el dicho dragoer (AGN, Reg. 233, fol. 117r).*

²²⁴⁸ *A los argenteros de iuso contenidos con los quolles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey (...), a Johan Garuain, argentero, por dorar 1 sallinera, una cuillera et una forcheta pora la infanta dama Maria, contessa de Denia, 6 ducates (AGN, Reg. 233, fol. 80r); a los argenteros de iuso contenidos con los quolles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey (...), a Ferrando, el argentero, por dorar 21 platel coadrados de plata por trinchar delant el rey, 52 ducates (AGN, Reg. 233, fol. 80r); a Sancho de Ciaurriz, argentero de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por dos aygueras de plata pesantes 5 marcos et medio, dadas al rey en su cambra por fazer sus plazer en la fiesta de dona Beatriz, infanta de Nauarra, contessa de la Marcha; item mas a eill por dorar las dichas aygueras 8 ducados (AGN, Reg. 290, fol. 97r).*

²²⁴⁹ *A Johan de Boneau, por un picher de plata por meter el vino de la almosna, pesant 28 marcos, 2 oncas marcada de Pomplona (AGN, Reg. 210, fol.106r-v); a Martin d'Osquia et Johan Boneau, afinadores de plata, deliurados a eillos en el mes de março 1393 tanto en grosses de Nauarra como en jaqueses et en otras monedas, por fundir a fazer vaxilla de plata para el rey a la su yda de França 4.548 libras, 6 sueldos, 6 dineros, la quol suma por eillos recebida fue fondida segunt el contracto et deuisa que fezo con eillos Pascoal Moça, fazer en plata marcada que deuen render los dichos afinadores segunt la marca de Pomplona de que el dicho Pascoal tiene el compto 428 marcos, 7 onças, 7 esterlines sin las messiones de*

realizan en la pieza marcada y es un mecanismo de control de calidad, ya que garantiza el contenido y pureza del metal²²⁵⁰.

El precio de estas piezas dependía de los materiales empleados y sobre todo del peso que alcanzaban; a ello hay que añadir si se doraban o se añadía algún esmalte o gema para decorarlas, elementos que podían incluirse posteriormente, lo cual a veces imposibilita conocer el precio final de la pieza. Pero a pesar de ello estas piezas solían alcanzar precios realmente asombrosos.



Ilustración 160. Banquete en la casa de Guillermo III de Holanda. *Johannes de Beka, Chronographia* BNF, ms. fr. 9002, fol. 148v, (c. 1460).

En los banquetes más solemnes se dejaba a la vista de los comensales la vajilla trabajada con materiales preciosos (plata y oro), con el fin de impresionar a los invitados. Con el fin de exhibir la riqueza y el poder de su poseedor ésta se disponía en un *dreçador*²²⁵¹ cubierto por un mantel de rica tela, aparador que se colocaba en la sala siempre contra una pared y normalmente cerca del final de la mesa principal. Así se plasma en las numerosas miniaturas de la época, tanto peninsulares como francesas, inglesas, alemanas o italianas²²⁵². Sobre este aparador también se depositaban los manjares antes de

fondir et afinar que li son de compter, summa que deuen de plata marcada 428 marquos, 7 onças, 7 esterlines expensa de los dichos afinadores plata en massada por ellos a los argenteros de Pomplona por fazer vaxieilla de deun render compto (AGN, Reg. 219, fol. 95v-96r).

²²⁵⁰ En 1414 el rey Carlos III concedió a los plateros de Estella el privilegio de poder marcar libremente su plata, derecho que sí poseían los plateros de Pamplona (M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, doc. 180, pp. 507-508). M.C. HEREDIA y M. ORBE SIVATTE, *Orfebrería de Navarra*, pp. 7-8; M. ORBE SIVATTE y A. ORBE SIVATTE, “Aproximación al funcionamiento de los plateros”.

²²⁵¹ A Miguel d’Aldaz se compra tela para hacer las toallas del dreçador (AGN, Reg. 193, fol. 137v); (...) *ha pagado por mi mandamiento a Martin de Murieillo, mercadero de Pomplona, por 100 cobdos de tella de Bretayna comprado d’eill para los dreçadores pora la venida del infant don Johan a Ollit* (AGN, Comptos-Documents, Caj. 109, n. 14, 18).

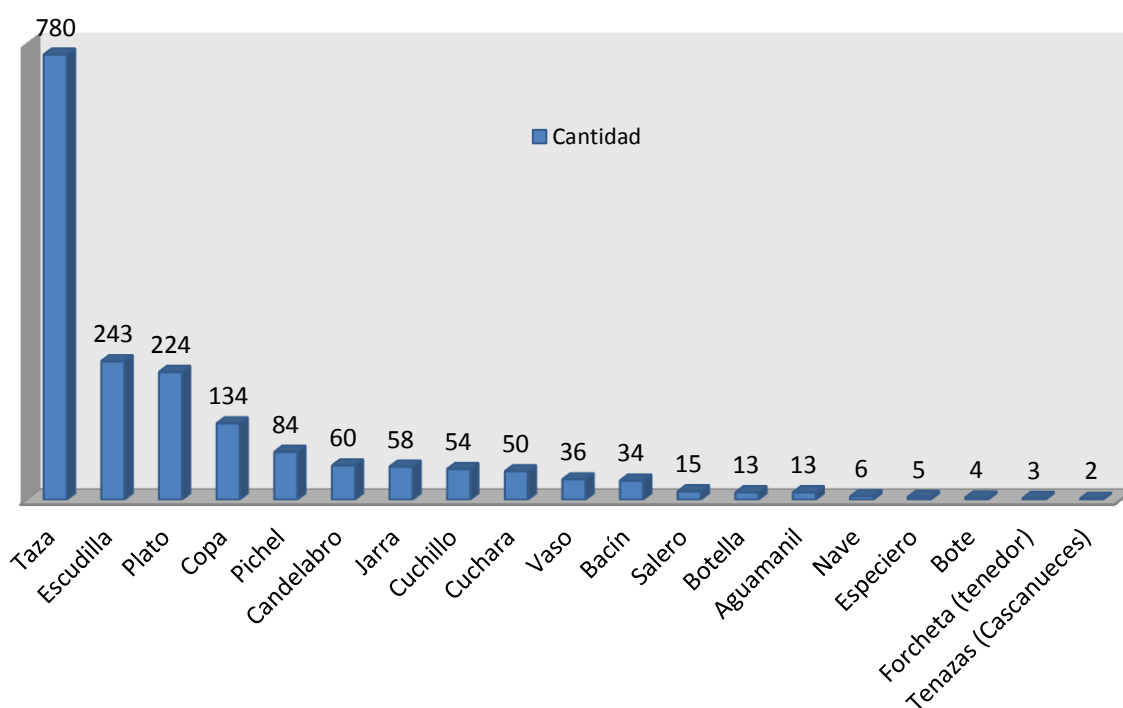
²²⁵² Estos aparadores se encuentran también en los palacios de Carlos V, así lo atestigua Cristina de Pizan en su *Livre des faits et bonnes moeurs du sage roi Charles V*, donde señala que el día de la Epifanía, en una cena

ser presentados a la mesa y se servían las bebidas de las jarras. Así se observa en una de las miniaturas del calendario de *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry*, correspondiente al mes de enero (ver Ilustración 157). (Ver también Ilustración 156, Ilustración 160, Ilustración 161 e Ilustración 165).

Al igual que ocurre con las joyas, en Navarra no se conserva ninguna de estas piezas, debido al propio carácter de la obra, al cambio de los gustos y las modas; el oro y la plata permiten deshacer piezas anteriores para, con el mismo material, realizar otras nuevas siguiendo el estilo del momento. La pérdida de estas piezas citadas en las fuentes exige valorarlas acudiendo a las miniaturas, las cuales ofrecen una imagen de muchas de ellas, o a ciertas piezas que sí se han conservado en otros lugares y han llegado a nuestros días, tal y como se aprecia en las imágenes que se incluyen en este apartado.

Se puede afirmar que la gama de piezas de vajilla recogida en el epígrafe *Joyeles* de los libros de cuentas del tesorero es amplia y variada. A lo largo de todo el reinado de Carlos III se adquieren más de 1.818 piezas de vajilla realizadas con metales preciosos, oro y plata principalmente, además de, en algunos casos, estar esmaltadas y lucir la divisa del rey. Al igual que ocurre con otros elementos del ajuar, esta cifra sería superior en realidad, debido a que en algunos casos los Registros anotan de manera generalizada el pago de ciertas piezas de vajilla adquiridas o fabricadas, sin especificar cada una de las piezas. De todas ellas destacan muy por encima de las demás las tazas (ver Gráfico 25).

Gráfico 25. Adquisiciones de piezas de vajilla durante el reinado de Carlos III.



que se ofreció en honor del emperador de Alemania había en la sala tres aparadores cubiertos de vajilla de oro y de plata (J. THIRION, *Le mobilier du Moyen Âge*, p. 40).

Ante estos datos se ha creído conveniente analizar cada una de las piezas por separado, según la cantidad adquirida a lo largo de todo el reinado. Dentro de la vajilla el primer lugar es para las tazas.

Tazas

A lo largo del reinado se adquirieron algo más de 780 tazas²²⁵³, principalmente en el primer cuarto del siglo XV. La taza es una vasija pequeña, por lo común de loza o de metal y con asa, empleada generalmente para tomar líquidos. Las que se mencionan en la documentación navarra son exclusivamente de plata y en muchos casos se doraban.

La variante gráfica es *taça*, *taças*, *taca*, *tacas* y *tassas*; las hay de diferentes tamaños, pequeñas²²⁵⁴ y grandes²²⁵⁵; y materiales, como la plata blanca²²⁵⁶ y el oro con el que se doraban²²⁵⁷. En cuanto al diseño, las hay redondas²²⁵⁸, planas²²⁵⁹, con pie²²⁶⁰, con tapa²²⁶¹, con asa²²⁶², con forma de copa²²⁶³, a la “manera” de Zaragoza²²⁶⁴, de Castilla²²⁶⁵ y

²²⁵³ La cifra sería algo superior a ésta ya que en un asiento no indica la cantidad exacta de tazas que se adquieren [*Sepan todos que yo Machin de Calua, goarda de los cofres, otorgo auer ouido et recebido de don Alfonso d'Arthieda, collector de las aiudas reales de la clerezia del obispado de Pomplona, sobre lo que eil deura o podra deuer d'eil cinqueno quoarter que se deuia cuillir de los 14 quarteres, para pagar partida de las taças que el rey ha mandado fazer pora presentar en las bodas del sobreino del obispo de Pomplona* (AGN, Comptos-Documents, Caj. 109, n. 19, 65)].

²²⁵⁴ (...) *dos taças chicas de la faicon de Caragoça* (AGN, Reg. 193, fol. 120v).

²²⁵⁵ (...) *a Johan Boneau por dorar dos grandes tacas que fueron de la contessa de Foix, 60 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 79v-80r).

²²⁵⁶ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por un plat, una ayguera et 2 taças de plata blanca compradas d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²²⁵⁷ *A Domenjon de Mayer, argentero en Ollit, por una taça sobredorada con su sobre coppa, pesant 2 marcos, 4 oncas et media, comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²²⁵⁸ (...) *28 taças de plata redondas que el rey ha fecho fazer por mano de Daniel de Bonte, argentero, para'l dia de las estrenas* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

²²⁵⁹ *A Michelco de Cuazti, argentero de Pomplona, por cierta baxilla de plata que eill ha fecho pora Lançarot, fijo bastart del rey, es asaber, por (...) 6 taças planas pesantes 7 marcos, 3 onças et meya* (AGN, Reg. 197, fol. 168v).

²²⁶⁰ *Item 6 taças de plata a pie* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

²²⁶¹ *A Daniel de Bonte, argentero, por una taca con su cubierta d'oro que ha fecho por comandamiento del rey, pesant un marquo et medio menos 7 florines y medio, la quoad dio el rey en estrenas a la reyna* (AGN, Reg. 330, fol. 82v); *a Johan Boneau, argentero, por 6 grandes taças d'argent a pie, con una cubierta, dorados por todo et en cada una un esmalt de las armas de la reyna, que pesan todas 14 marcos, 5 oncas, 17 esterlines et meyo, las quoades taças son deuez la reyna* (AGN, Reg. 233, fol. 116r).

²²⁶² *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 2 taças de plata con sus ausas por seruir de caldo al rey, las quoades fueron puestas en la salseria del rey, pesantes 3 marcos menos 16 esterlines* (AGN, Reg. 290, fol. 101r).

²²⁶³ *A Johan de Çalua, mercadero en Pomplona, por el precio de 10 tacas de plata sobredoradas a manera de coppas, pesantes 20 marquos, 5 oncas, 13 esterlinques, que el rey fezo comprar d'eill et tomar a sus manos pora si* (AGN, Reg. 327, fol. 83r).

²²⁶⁴ (...) *dos taças chicas de la faicon de Caragoça* (AGN, Reg. 193, fol. 120v).

²²⁶⁵ *A Johan Crozat, 29 dia de mayo, por una taça de plata cubierta, dorada, de la faicon de Castilla, pesant 3 marcos, 1 onça et meya, que dio Lancellot, fijo bastart del rey, a su fijano, el fijo del thesorero* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

de Inglaterra²²⁶⁶ y decoradas bien con esmaltes²²⁶⁷ y con las armas de la reina Leonor²²⁶⁸, o con bollones²²⁶⁹. En algunos casos, una sola pieza reunía varias de las peculiaridades aquí señaladas, lo que denota la calidad de estas joyas de mesa que se usaban en determinados momentos; así lo atestiguan las 6 grandes tazas de plata dorada con pie y tapa, esmaltadas con las armas de la reina Leonor, que se encargaron al platero Juan Boneau en 1398 para el servicio de la soberana²²⁷⁰.

En determinadas ocasiones estas piezas de plata se utilizaban para el servicio personal del monarca y de su familia²²⁷¹, como las tazas con asas en las que se sirve el caldo al rey²²⁷², y se depositaban en la Botellería²²⁷³ y Salsería. En el primer viaje que el rey hizo a Francia llevó dos tazas de plata que eran de la condesa de Foix y que, con este motivo, fueron doradas²²⁷⁴. Sin embargo, en la mayor parte de los casos que recogen las fuentes documentales las tazas son utilizadas como un presente al que el monarca recurría en multitud de ocasiones, dentro de esa política de regalos que tenía establecida para

²²⁶⁶ *A mossen Charles de Beaumont, alferiz de Nauarra, por una grant taça cubierta de la faicon d'Anglaterra, pesant 3 marcos et medio, que el rey dio a la reynna qui la queria ver* (AGN, Reg. 233, fol. 80v).

²²⁶⁷ *A Johan Boneau, argentero, por dos esmaltes en vna taça con vna onça et meya de plata* (AGN, Reg. 193, fol. 122v).

²²⁶⁸ (...) *por fazer las armas de la reynna en 30 taças de las 50 taças que Pomplona dio al dicho seynnor infante en sus bapteos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

²²⁶⁹ DRAE (2001), s.v. Bollo de relieve: 'Resalte esférico o elipsoidal que se hace repujando o estampando piezas de plata, como salvillas, bandejas, etc.'. *Por tres taças blancas bullonadas las quoalles el rey dio en dono et gracia especial por (lectura dudosa) a la muger de Pierres de Peralta, hermana de Johanot* (AGN, Reg. 296, fol. 76v); *a Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 25 taças de plata buillonadas, pesantes 25 marcos, menos 15 esterlinques, las quoalles fueron dadas al rey en su mano en su cambra por fazer sus placeres el primer dia del ayngo primero venient* (AGN, Reg. 290, fol. 99v).

²²⁷⁰ *A Johan Boneau, argentero, por 6 grandes taças d'argent a pie, con una cubierta, dorados por todo et en cada una un esmalt de las armas de la reyna, que pesan todas 14 marcos, 5 oncas, 17 esterlines et meyo, las quoalles taças son deuez la reyna* (AGN, Reg. 233, fol. 116r).

²²⁷¹ *A Daniel de Bonte por 12 taças de plata compradas d'eill pesantes 12 marquos et media onza, las quoales el rey fizo poner en su cambra* (AGN, Reg. 337, fol. 99v); (...) *por 4 taças de plata compradas d'eill los quoales el rey fizo deliurar a Diago d'Eztuniga et a Johan, su hermano, nietos del rey, por su seruicio* (AGN, Reg. 337, fol. 100r); *a don Martin, arciediano de Val d'Ayuar, et don Sancho de Yztaroz, canonigos de Pomplona, por vaxieilla d'argent comprada d'eillos de madamiento de la reyna et puesta de uer si por seruir a eilla et al inffant, es asaber, (...) 6 tacas doradas obradas con sus esmaltes que pesan 10 marquos et meya onca* (AGN, Reg. 233, fol. 116r-v); *como de la vaxiella de plata que la reyna a fecho fazer en Çiçilia pora su capilleria et seruicio como de la vaxiella dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta pora el seruicio de la dicha seynora reyna puesta en su cambra, es asaber, (...) 4 taças (...)* (AGN, Reg. 354, fol. 77v); *por 4 taças de plata compradas d'eill et puestas en la cambra del rey para su seruicio* (AGN, Reg. 337, fol. 101v).

²²⁷² Ver nota 2262

²²⁷³ *A Ferrando, l'argentero, (...) por tres taças de plata que eill fezo que pessan 6 marcos, 12 esterlinques et medio deliuradas en la boteilleria* (AGN, Reg. 207, fol. 109v); *por doesçar et bruyñir 24 taças de la boteilleria del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²²⁷⁴ *A los argenteros de iuso contenidos con los quoalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia (...), a Pere de Vilaua et a Johan Boneau por dorar dos grandes tacas que fueron de la contessa de Foix* (AGN, Reg. 233, fol. 79v-80r).

mantener sus apoyos y fidelidades, al igual que ocurre con las joyas y algunas otras piezas de la vajilla, tal y como se verá más adelante.

Su gran valor y utilidad hace que se usen como presente tanto en el bautizo de los miembros de la familia real, -la ciudad de Pamplona regaló al infante Carlos 50 tazas de plata²²⁷⁵-, como en el de los hijos de algunos miembros de la corte cercanos al círculo regio, que tenían el privilegio de ser llevados en brazos por algún miembro de la familia real, en el momento del sacramento, además de ser sus ahijados²²⁷⁶. Es el caso del hijo del médico real, Juan Moliner, que recibió una taza de plata de manos del hijo bastardo del rey, Lancelot²²⁷⁷; del hijo del alférez que fue llevado en brazos por la propia reina de Navarra y ésta le agasajó con 6 tazas de plata²²⁷⁸; de la hija del recibidor de la merindad de Estella a quien la infanta primogénita entregó 2 tazas y llevó en el momento del bautismo²²⁷⁹ y de la hija de Lope de Yarnoz que recibió otras 2 tazas²²⁸⁰.

También su gran valor y utilidad hace que se usen como regalo en los diversos compromisos que tiene la familia real navarra. Es el caso de cinco tazas de plata que la reina entrega a Marien, partera mora de Toledo, que le asiste en el nacimiento del infante Carlos²²⁸¹, o de las que otorga a los caballeros castellanos que le acompañaron hasta Viana en su viaje de regreso al reino navarro²²⁸²; o las 6 tazas que el rey concede junto a 100 florines al aya de la infanta Blanca con motivo del regreso de ésta²²⁸³.

²²⁷⁵ Ver nota 2268. También entregan tazas de plata con motivo del bautizo del infante primogénito el chantre de la Catedral de Pamplona, el tesorero y los hijosdalgo de Lumbier (AGN, Reg. 233, fol. 107v).

²²⁷⁶ *A Johan Crozat, 29 dia de mayo, por una taça de plata cubierta, dorada, de la faicon de Castilla, pesant 3 marcos, 1 onça et meya, que dio Lancelot, fijo bastart del rey, a su fijano, el fijo del tesorero* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

²²⁷⁷ *A Michelet des Mares que pago a Johan de Conches, cambiador, por una taça de plata pesant un marco que Lancelot, fijo bastart del rey, dio a los baptes del fijo de maestre Johan, fisico del rey, el 21 dia de nouiembre 1400* (AGN, Reg. 256, fol. 121v).

²²⁷⁸ *A Daniel de Bonte, argentero, el 20 dia d'auril, por 6 taças de plata, pesantes 6 marcos et una onca, que la seynora reyna fizo comprar d'eil et las presento a Loys, fijo del seynor alferiz de Nauarra, que eilla cargo en baptesmo* (AGN, Reg. 309, fol. 85v).

²²⁷⁹ *A Martin Ruiz de Sant Martin, secretario de la infanta primogenita, el 25 dia de março 1410, por 2 tacas de plata pesantes 2 marquos et meya onca que la infanta fezo comprar d'eill, et las presento a la fija del recibidor d'Esteilla que eilla cargo en baptesmo* (AGN, Reg. 309, fol. 85v).

²²⁸⁰ *A Johan Luquas, argentero d'Estella, por dos taças de plata que dio la seynnora inffanta a los baptheos de la fija de Lope d'Iarnoz* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

²²⁸¹ *A Marien, mora de Toledo, partera, a la quoall la reyna fezo venir por se servir d'eilla al parto del seynnor inffante don Karlos, su fijo primogenito, et por esto le ha dado tanto en dono como por fazer sus expensas a tornar a su terra esto: por un payno d'Ipres; item por 5 taças d'argent* (AGN, Reg. 236, fol. 51v).

²²⁸² *A Pere de Villaua, procurador patrimonial del rey, el 28 dia de octubre 1409, por 12 taças de plata pesantes 12 marquos, 2 esterlines et meyo que la reyna fezo comprar d'eill en Viana a su venida de Castieilla, et las dio en dono de gracia especial por una vez, quitos de XXº, a Ferrant Garcia, cauallero et marischal del infant don Ferrando de Castieilla, et a Gomiz Çuariz, fijo del maestre de Santiago qui fue, qui compaynaron a la dicha reyna de Castilla en Nauarra ata el dito logar de Viana* (AGN, Reg. 301, fol. 67v-68r).

²²⁸³ *A mosse Charles de Beamont, alferiz de Nauarra, por 6 tacas de plata, pesantes 6 marcos, que el rey fezo tomar d'eill a la venida de la infanta dona Blanqua et fueron dadas en present con 100 florines dentro a la aya de la dicha dama* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).

A través del trasiego de embajadores y mensajeros que recalán en el reino navarro y a los que se entregan estos presentes en forma de taza se observan las relaciones, nacionales e internacionales, que la corte navarra mantiene con otros reinos. De ahí se deducen contactos con la corona de Portugal²²⁸⁴, de Aragón²²⁸⁵, de Castilla, tal y como se señala más adelante con la firma de un contrato matrimonial, entre otras cosas; de Sicilia²²⁸⁶ y con algunos condados franceses como el de Armañac²²⁸⁷ y Foix²²⁸⁸.

Lo mismo ocurre en el día de las estrenas²²⁸⁹ y reciben estas piezas algunos miembros de la familia real, como la reina²²⁹⁰; del Hostal²²⁹¹ o el hijo de Juan Fernández de Arévalo que fue llevado el día de su bautizo por la infanta Blanca, quien le entregó una taza de plata el día de las estrenas²²⁹². Incluso las reciben otras personas que han realizado algún servicio al monarca navarro como Antonio Sánchez de Zamora, doctor, mensajero

²²⁸⁴ *A Gonzalo Nuniz, escudero del rey de Portugal, que el rey li ha dado de dono et gracia special por una vez quito de XX en seys taças de plata marqualles* (AGN, Reg. 365, fol. 109r).

²²⁸⁵ *A Johan d'Izco, mercadero, vezino de Pomplona, 30 dia de mayo, por 20 taças de plata blanca pesantes 20 marcos, 11 esterlines et medio, compradas d'eill a 11 florines por marco et el rey las ha dadas de donno et gracia especial a dos embaxadores del rey d'Aragon et que han seido deus el rey de part del rey d'Aragon* (AGN, Reg. 344, fol. 103v).

²²⁸⁶ *A Pere d'Echarri en el 7 dia de febrero 1421, por 14 tacas de plata pesantes 13 marcos menos dos esterlinques et medio, que el rey fezo tomar d'eil et las dio en dono a Ogerot Pasquier et a Pero Sanz qui vinieron de partes de la reyna dona Blanqua con ciertos presentes al rey* (AGN, Reg. 365, fol. 109r); *a Johan de Egues, argentero en Pomplona, deliurado el 20 de diciembre por 24 tacas de plata pesantes 24 marcos, 7 oncas, et el rey las fezo dar et deliurar a Johan Delgadillo de Calahorra, embaxador de la reyna* (AGN, Reg. 365, fol. 111v).

²²⁸⁷ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, en el sobredicho dia, por 18 tacas de plata pesantes 18 marcos, dos oncas et quinze esterlinques, comprados d'eil et por el rey han seydo dados et deliurados a un cauillero et a un escudero que tresantes han estado deuant el rey por embaxadores imbiados por el conte d'Armaynach* (AGN, Reg. 365, fol. 110r); *sepan todos que yo Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los cofres, otorgamos auer ouido et recebido de Miguel Martinez de Barassoayn, recibidor de la merindad de Estella, sobre lo que deue et puede deuer del 3 quartel, en 20 taças de plata que eill ha comprado pora repartir a las gentes del conte d'Armagnat, pesantes 19 marcos, 6 oncas, 12 esterlines* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 18, 64).

²²⁸⁸ *A Bellenguer d'Aoyz, factor de Martin Crozat, mercadero de Pomplona, en el sobredicho dia, por 13 taças de plata pesantes 11 marcos et 7 onças, 13 esterlinques et medio comprados d'eil et el seynnor rey los ha fecho dar et deliurar a madama Leonor de Borbon, a mossen Gracian d'Amis, cauillero et embaxador imbiado por el conte de Foix* (AGN, Reg. 365, fol. 110r).

²²⁸⁹ (...) *28 taças de plata redondas que el rey ha fecho fazer por mano de Daniel de Bonte, argentero, para'l dia de las estrenas* (AGN, Reg. 337, fol. 99r).

²²⁹⁰ *A Daniel de Bonte, argentero, por una taca con su cubierta d'oro que ha fecho por comandamiento del rey, pesant un marquo et medio menos 7 florines et medio, la quoyal dio el rey en estrenas a la reyna* (AGN, Reg. 330, fol. 82v).

²²⁹¹ *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por 4 taças de plata pesantes 4 marcos, los quoyales fueron deliurados en el dia de las estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 112r); *a Daniel de Bonte, argentero del rey, por 20 tacas de plata pesantes 20 marquos, 17 esterlinques et medio, las quoyales el rey dio en estrenas a los cambarlenques et valletes de su cambra* (AGN, Reg. 330, fol. 82r-v).

²²⁹² *A Simon de Besembilla, recibidor d'Olit, el 21 dia de junio, por una taca d'argent pesant 7 oncas que de comandamiento del rey compro el thesorero d'eill, la quoyal el thesorero deliuro en nombre del rey a la seynora inffanta dona Blanca por dar en estrenas al fijo de Johan Herrandiz de Areualo, qui de comandamiento del rey eilla cargo en bautismo* (AGN, Reg. 256, fol. 121r).

del rey de Castilla, quien recibe seis tazas de plata junto a un tejido de seda²²⁹³. También se utiliza como regalo de bodas a los miembros del servicio del rey²²⁹⁴, al sobrino del obispo de Pamplona²²⁹⁵ y a los caballeros y escuderos que acompañaron a Íñigo Ortiz de Zúñiga hasta la villa de Olite para celebrar su boda con Juana, hija bastarda del rey²²⁹⁶. Los embajadores del infante don Fernando de Castilla que llegaron al reino navarro en 1402 para reunirse con el monarca y firmar el contrato matrimonial entre la infanta Isabel y el infante Juan, también recibirán como presente diversas tazas de plata²²⁹⁷; al igual que cuando años más tarde acudieron a Los Arcos para entrevistarse con el rey²²⁹⁸.

El rey debía mostrarse también públicamente como monarca cristiano, protector y propagador de la fé. Por este motivo los reyes ofrecían una dádiva especial para aquellos sacerdotes que cantaban misa por primera vez, en este caso a modo de taza de plata²²⁹⁹.

²²⁹³ *A Johan Boneau, argentero, por recompensation de 6 tacas de plata que el rey auia fecho maillenar d'eill, pesante 6 marquos, 2 oncas, las quaoles el rey dio con un camelot comprado de Mono a Antonio Sanchez, doctor de Castilla, por estrenas* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).

²²⁹⁴ *Por otra taça dada a Leonel por dar en las bodas de Pere Arnal de Garro* (AGN, Reg. 201, fol. 71v); *a don Garcia Loppiz, thesorero de Nauarra, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 4 tacas de plata pesantes 4 marcos et 2 oncas menos 1 esterlines, 11 florines por marco montan 46 florines, 3 cuartos menos 2 sueldos, tomados d'eill por presentar a las bodas de Remonet de Saut et de Johanico d'Auarçuça, vailletes de cambra del rey* (AGN, Reg. 290, fol. 100v); *a Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 2 taças blancas de plata pesantes 2 marcos et 9 esterlinques, por manos et fayzon, las quales taças el rey las dio a moço Chicho, portero de su casa, quoando fizo bodas con la fija de Matheu Noblet* (AGN, Reg. 290, fol. 101r); *a Daniel de Bonte, argentero del rey, por 6 tacas de plata pesantes sendos marquos que el rey ha fecho comprar d'eill et dado en dono por una vez al fijo de Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, al dia de sus bodas* (AGN, Reg. 330, fol. 82r).

²²⁹⁵ *Sepan todos que yo Machin de Calua, goarda de los cofres, otorgo auer ouido et recebido de don Alfonso d'Arthieda, collector de las ajudas reales de la clerezia del obispado de Pomplona, sobre lo que eil deura o podra deuer d'eil cinqueno quoarter que se deuia cuillir de los 14 quarteres para pagar partida de las taças que el rey ha mandado fazer pora presentar en las bodas del sobreino del obispo de Pomplona* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 19, 65).

²²⁹⁶ *Monta la compra de las sobredichas taças que son 24 pieças et tres aygueras de plata a los sobredichos preçios 332 florines et medio d'oro et 4 sueldos, 5 dineros, a las quoaalles dichas taças et aygueras de comandamiento del seynnor rey fueron dadas et deliuradas en dono et gracia especial por vna vez a Martin Sanchez de Liguizano, cauallero, Johan de Salzedo et Diago d'Eztuniga, fijo de Diago Loppiz d'Eztuniga, et a Sancho Sanchiz de Lendoyno, escuderos, que vinieron en compaynna del sobredicho Yenegro Ortiz d'Eztuniga a sus esposailles con dona Johana, fija bastarda del seynnor rey* (AGN, Reg. 273, fol. 177v).

²²⁹⁷ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por 9 tacas de plata (...), por dos tacas de plata (...) et por vna otra taça de plata (...) que d'eillos fueron compradas, las quoaalles de comandamiento del rey fueron dadas en present a los embaxadores que de part del inffant don Ferrado de Castieilla vinnieron en el mes de março al seynnor rey por firmar el matrimonio que es fecho et firmado entre la inffanta, su fija dona Ysabel, et el fijo del dicho inffante de Castieilla* (AGN, Reg. 267, fol. 136r).

²²⁹⁸ *A Daniel, el 25 dia d'octobre 1411, por el argent viuo et oro puesto en dorar 24 tassas de plata de la goarnizon del rey, pesantes 37 marquos et 5 esterlines, los quoaalles el rey dio en dono a ciertos embaxadores del infant don Ferrando de Castiella qui venieron deuers eill a Los Arquos* (AGN, Reg. 313, fol. 99r).

²²⁹⁹ *Por 6 taças de plata compradas d'eill pora el rey pora offrescer a la missa nueva de maestre Gabriel, pesantes 6 marcos, 2 onças* (AGN, Reg. 296, fol. 74r); *sepan todos que yo Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, otorgo auer ouido et recebido de Machin de Calua, cometido a fazer el officio de la recibiduria de la merindat de la Montaynas sobre lo que eill deue del 2 quartel, la suma de 133 libras, 10 sueldos et los ha puesto ouidos maestre Martin de Sant Martin pora comprar una pieca de payno de Bristol pora el dia de su missa nueva et 4 taças de plata* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 45); *a Domenjon de*

Además la monarquía ofrecía a menudo piezas litúrgicas, de la vajilla, ciertos ornamentos o limosnas a los centros de devoción más importantes de su reino, como una taza de plata que contiene 500 florines²³⁰⁰ y que entrega a la catedral de Pamplona.

Escudilla

A las tazas le siguen muy de lejos las escudillas con algo más de 243 piezas adquiridas a lo largo del reinado²³⁰¹ (ver Gráfico 25). Este es uno de los recipientes más comunes utilizados tanto en la cocina como en la salsería, aunque también se utilizaban como vajilla de mesa en la que se sirven caldos y potajes. Se pueden emplear indistintamente tanto para mezclar los alimentos o condimentos durante la preparación de las comidas como en el servicio o para comer directamente, de manera individual, en la propia mesa. La RAE la define como ‘vasija ancha y de forma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo’²³⁰² (ver Ilustración 156, Ilustración 158 e Ilustración 162).

La variante gráfica es *escudieilla*, *escudieillas*, *escudillas*, *escudieyllas* y *scudillias*; las hay de estaño²³⁰³, plata²³⁰⁴ y plata dorada²³⁰⁵ y se decoran a buril con las armas del rey²³⁰⁶. Las más abundantes -más de 138- son de estaño; se empleaban en el día a día del servicio de mesa del rey, de su hijo predilecto Godofre²³⁰⁷, sus nietos²³⁰⁸ y donceles²³⁰⁹ y se

Mayer, argentero, 22 dia de deziembre, por dos tacas de plata pesantes dos marcos compradas d'eill, et el rey lis ha fecho dar et deliurar de donno et gracia especial por una vez al abbat de Açagra el dia de su missa nueva (AGN, Reg. 344, fol. 104r).

²³⁰⁰ *A Johan Gueruain, argentero del rey, por una taça de plata de meyo marco en la quaal el rey offresçio 500 florines a la iglesia de Santa Maria de Pomplona en el mes de genero (AGN, Reg. 225, fol. 193r).*

²³⁰¹ La cifra sería algo superior a esta ya que en un asiento no indica la cantidad exacta de escudillas que se adquieren [*Por 8 dozenas de plates grandes et medianos et escudieyllas d'estayno compradas d'eill pesantes 21 dozana, 8 libras et dadas por el rey de dono et gracia special por una vez a mossen Godofre de Nauarra, conte de Cortes, su fijo (AGN, Reg. 337, fol. 81r)*].

²³⁰² DRAE (2001), s.v. Escudilla.

²³⁰³ *A Michelet de Mares que pago por dos dozenas de plateles et seys dozenas et mea d'escudieillas d'estayno fechos de nuevo en que auia 19 dozenas 4 libras et meya deliurados a los maestros d'ostales et a Johan, sausier (AGN, Reg. 207, fol. 94v).*

²³⁰⁴ *Por cierta baxilla de plata que ha fecho para Lançarot, fijo bastart del rey, es asaber por 6 escudieillas (AGN, Reg. 197, fol. 168v).*

²³⁰⁵ *A Fernando de Sepulueda por la faïçon de vna escudieilla dorada de la dicta plata, por complir a meya 12^a (docena) con cinco que ante auia, pesant vn marco et meyo (AGN, Reg. 193, fol. 122v).*

²³⁰⁶ *A Fernando de Sepulueda por la faïçon de 12 escudillas que de la dicta plata fezo, liuradas a Johan Gordo, salssero, pesantes 24 marcos, 3 onças et meya et por fazer de buril en cada una la armas del rey, por marco 12 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 122v); a Johan Garuain, argentero, por implir de soldadura las seynales de 16 escudieillas de plata por y meter las armas del rey, en que intra una onca d'argent que vale 30 sueldos; et gravar los 16 escudos del rey en las dictas 16 escudieillas, 16 grosses que valen, 32 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 121v).*

²³⁰⁷ *A Sancho d'Espinal, mercadero, por 8 dozenas de plates grandes et medianos et escudieyllas d'estayno compradas d'eill, pesantes 21 dozana, 8 libras, et dadas por el rey de dono et gracia special por una vez a mossen Godofre de Nauarra, conte de Cortes, su fijo (AGN, Reg. 337, fol. 81r).*

²³⁰⁸ *A Jaquenin, picherero de Pomplona, por dos dozenas d'escudillas d'estaynno et por dos aygueras pesantes 37 libras et media, comprados d'eill para'l seruicio de los dichos nietos del rey (AGN, Reg. 193, fol. 121v).*

depositaban en el departamento de Cocina y Salsería²³¹⁰ para servir los potajes en la mesa del rey, en la torre de Pamplona²³¹¹ y en su habitación²³¹². Las de plata pertenecen a la vajilla de lujo²³¹³ y se reservan para las ocasiones en que se sientan junto al monarca personajes ilustres, entonces lucen escudillas con las armas reales y así expresan el poder del anfitrión en la mesa. Lo mismo ocurre con dos docenas de escudillas de plata que se adquieren para servir a la reina Blanca de Sicilia²³¹⁴ y otra docena de plata dorada para el rey que utiliza en la vigilia de Navidad²³¹⁵. Las piezas de plata también se disponen en la Salsería²³¹⁶.

Su gran valor y utilidad hace que se usen como presente en la fiesta del primer día del año. El rey regalará escudillas a algunos de sus familiares, como el conde de Cortes, que las recibe de estaño, o su nieta Leonor, en plata²³¹⁷, además de Juan de Ezpeleta²³¹⁸, camarlengo, y Juan de Urroz²³¹⁹, escudero trinchante, ambos miembros del Hostal.

Plato

El tercer lugar es para los platos. Los platos eran recipientes bajos y con poca hondura, con o sin ala, que se utilizaban para comer alimentos sólidos²³²⁰. En la corte navarra se emplea esta denominación para hacer referencia a las piezas utilizadas para servir las viandas, a modo de fuentes de servir o bandejas, depositándose ante los

²³⁰⁹ *A Jullian, goarda de los donzelles, por 4 plates et una dozena d'escudieillas d'estaynno pora los dichos donzelles* (AGN, Reg. 210, fol. 133v).

²³¹⁰ Ver nota 2303.

²³¹¹ *Item por 7 plateles et 12 escudieillas d'estaynno pesantes 4 dozenas fechos para seruir en la torr del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 94v).

²³¹² *A Martin de Murieillo, mercader, por 12 escudieillas d'estaynno pesantes 20 libras puestas en la cambra del rey que Martin de Garinoayn, mullatero, ouo por leuar los dichos picheres et escudieillas de Pamplona a Olit* (AGN, Reg. 337, fol. 20r).

²³¹³ *Por conuertir en cierta vaxieilla de plata que el rey faze laurar en Pomplona para su seruicio; ha fecho fazer 12 escudieillas d'argent pesantes 18 marcos, 10 esterlines* (AGN, Reg. 267, fol. 134v).

²³¹⁴ (...) como de la vaxieilla de plata que la Reyna a fecho fazer en Çiçilia pora su capilleria et seruicio como de la vaxieilla dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta pora el seruicio de la dicha seynora Reyna puesta en su cambra, es asaber, item por dos picheres de plata blanca, 4 taças, 3 platos de cozina et 24 scudillias, pesantes 54 marcos, 5 onzas media (AGN, Reg. 345, fol. 77v).

²³¹⁵ *A Johan Boneau, argentero, al quoall el dicho Michel ha fecho fazer 12 escudieillas d'argent, pesantes 18 marcos, 10 esterlines de la plata que auia comprado el dicto Michelet de Johan de Conches, Arnalt Caritat et Pere Yuannes, cambiadores, (...) rendidas en Olit al rey por letra de certification de Pero Martiniz de Peralta, su mestre d'Ostal, la vigillia de Nadal fin del aynno 1401* (AGN, Reg. 267, fol. 134v).

²³¹⁶ *A Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscos, argenteros de Pomplona, deliurados el postremero dia del mes de deziembre, por fazer las partidas d'argenterias que se siguen, primo por lur sallario d'auer fecho de nueuo 12 escudieillas de plata del officio de la salseria del rey, pessantes 21 marcos, 1 onca et 5 esterlinques* (AGN, Reg. 365, fol. 111r).

²³¹⁷ *A Johan de Egues en el 30 dia de deziembre deliurados por (...) 4 escudieillas de plata (...) et los ouo en el dia de las estrenas madama Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 111v).

²³¹⁸ *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por dos escudieillas et un trinchon de plata pesantes 4 marcos, 6 esterlinques, los quoaes fueron deliurados en el dia de las estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 112r).

²³¹⁹ *Por 2 escudieillas et 4 taças que traixo de Çaragoça dados a Gaston d'Uroz, escudero trinchante, a sus estrenas* (AGN, Reg. 197, fol. 169r).

²³²⁰ J. BELTRÁN DE HEREDIA BECERRO, "Terminología y uso de los utensilios", p. 53.

comensales, a las empleadas para comer alimentos sólidos y para lavar las manos²³²¹, a modo de palangana o bacín.

Entre la vajilla se han documentado 224 platos. La variante gráfica es *plat*, *platel*, *plateles*, *plates*, *platelles*, *platelletes*, *plateletes*, *platos*, *plateres*, *trinchin*, *trinchon*, *trinchones*, *tronichones*, *trinchadores* y *cadrant*; los materiales son variados, oro, plata²³²², plata blanca²³²³, plata dorada²³²⁴, estaño²³²⁵ y vidrio²³²⁶; y se decoran con esmaltes²³²⁷ y las armas del rey²³²⁸ e incluso con el reborde del plato dorado²³²⁹.

Los había de diversos tamaños - grandes, medianos y pequeños²³³⁰- y también de diversas formas, redondeados²³³¹ y cuadrados, tal y como se observan en las imágenes. Es el caso de un *cadrant* de oro realizado en 1398, con estuche de cuero



Ilustración 161. *Chroniques d'Angleterre*, Jean de Wavrin, Llegada de Wenceslao IV a Reims, BNF, ms. fr. 81, fol. 203 (c. 1480-1485).

²³²¹ (...) a Miguel de Çuasti, argentero, por dorar 2 *platelles* a lauar manos pora la inffanta dona Maria, hermana del rey, contessa de Denia (AGN, Reg. 233, fol. 80r).

²³²² A Johan de Egues en el 30 dia de deziembre deliurados por 3 *plates* de plata pesantes dos marcos, 7 oncas et 8 esterlinques et medio, los quoaes ouo por estrenas Johancoxe de Suescun, donzel del rey (AGN, Reg. 365, fol. 111v).

²³²³ A Johan Garuain, argentero, 4 *plateles* de plata blanca tomados en su tienda en el dicto dia, deliurados en la cozina del rey a Johan Godo, salssero, que pesan 12 marcos, por marco 10 florines et meyo, vallen 126 florines (AGN, Reg. 193, fol. 121v).

²³²⁴ A Ferando, el argentero, 15 dia de jullio, por dorar un *platel* para el rey, 4 ducates (AGN, Reg. 219, fol. 95v).

²³²⁵ Item por 7 *plateles* et 12 *escudieillas* d'estayno pesantes 4 dozenas, fechos para seruir en la torr del rey, costa todo de compra d'estayno et faycon (AGN, Reg. 207, fol. 94v).

²³²⁶ A Yenego de Mont Real, recibidor de la merindat de Sanguessa, por un *veill plat* de vidrio que el compro pora'l rey et de su comandamiento et lo rendio en la cambra del rey (AGN, Reg. 313, fol. 99r).

²³²⁷ A Johan Boneau, argentero, por dos *plateles* de plata a lauar las manos pora la seynnora inffanta dona Maria, hermana del rey, pesantes 12 marcos de que ouo 10 marcos de plata rompida de dos *plateles* vieios, por el plus et por fayçones, doradura et esmaltes les son deuidos con 2 florines dados a los moços pora vino (AGN, Reg. 210, fol. 71v).

²³²⁸ A Miguel de Çuasti, argentero, por 9 onzas y meya de plata puestos en dos *plateles* de lauar manos pora el rey et vn agoa manil, vltra la plata que le fue deliurada de la goarnizon; por la faiçon de los dictos *plateles* con el oro de dorar dentro et de fuera et fazer los esmaltes a las armas del rey, que pesan los dictos *plateles* fechos 16 marcos et vna onça, de cada marco 6 florines, vallen 96 florines, 3 cuartos de florin (AGN, Reg. 197, fol. 169r).

²³²⁹ Item por 8 ducates que son entrados en dorar las bordaduras et esmaltes de los dichos *plates* (AGN, Reg. 243, fol. 92v).

²³³⁰ A Miguel de Çuasti, argentero, por dorar dos grandes *plates* de plata de los del rey, otros dos *plates* medianos et otros dos *plates* menores (AGN, Reg. 267, fol. 135v).

²³³¹ F. SERRANO, *La mesa del rey*, p. 280.

para guardarlo y protegerlo en el viaje de regreso al reino²³³². En 1421 se adquirieron *dos grandes plates de plata del officio de la Salseria* que bien pudieron emplearse para llevar a la mesa alguna de las elaboraciones culinarias. Es posible, tal y como señala F. Serrano, que con esta denominación se haga referencia sobre todo a lo que consideramos como fuentes de servir, ya que no se han hallado referencias a esta pieza²³³³ (ver Ilustración 156, Ilustración 157, Ilustración 160, Ilustración 161, Ilustración 162, Ilustración 164, Ilustración 169, e Ilustración 174). Los registros de cuentas únicamente anotan unos platos *coadrados para trinchar*, los cuales se realizaron con motivo del primer viaje de Carlos III a Francia²³³⁴, y pudieron tener el mismo uso. Este mismo autor señala que los *trinchones planos* también se llaman *tajadores* y se empleaban para cortar y contener las viandas sólidas, mientras que las más ligeras, como ya se ha dicho, se depositaban en escudillas (ver Ilustración 156, Ilustración 160, Ilustración 161, Ilustración 162, Ilustración 165, Ilustración 169 e Ilustración 174).



Ilustración 162.
Vajilla de lujo.
Histoire du Grand Alexandre. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.

En 1411 se adquieren dos hermosos *trinchones* planos, de plata sobredorados, para ponerlos en la guarnición del rey junto a dos cuchillos trinchantes con el mango de plata

²³³² *A Perrin Frezet, orfeure demourant a Paris, pour plusier ourages d'orfavrerie qui a faiz pour le roy a son partement de Paris, dont les partiez enson, (...) item pour vn cadran d'or qui l'a fait pour le roy, pesant 1 once et 5 esterlines, a 8 frans la once, valen 10 frans (...); et pour le facon du dit cadran et pour le signer, 8 frans; et pour estuys de cuyr pour la coupe, eguiere, quadrant (...)* (AGN, Reg. 267, fol. 135v).

²³³³ *A Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscosz, argentero de Pomplona, deliurados el postremero dia del mes de deziembre, por fazer la partidas d'argenterias que se siguen, primo por lur sallario d'auer fecho de nuevo 2 grandes plates de plata del officio de la Salseria del rey, pessantes 15 marcos, 6 oncas* (AGN, Reg. 365, fol. 111r). F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 279-280.

²³³⁴ *A los argenteros de iuso contenidos con los qualles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a Ferrando, el argentero, por dorar 21 platel coadrados de plata por trinchar delant el rey, 52 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r).

esmaltado²³³⁵. Era frecuente que estos tajadores se utilizaran también para comer directamente de ellos, de manera individual o compartiéndolo con otros comensales²³³⁶.

Resulta curiosa la denominación de *platos de cocina*²³³⁷, que si bien podía llevar a pensar que se trataba de platos para desempeñar labores propias de la preparación de las viandas, el material con que se fabrican, la plata, pone de manifiesto que no sería este su uso. Es posible, más bien, que se depositaran en la cocina, de ahí su nombre, y se emplearan como fuentes de servir, puesto que no se han hallado datos concretos sobre ellos²³³⁸.

Como ya se ha señalado, estas piezas además de utilizarse para presentar las viandas y comer tenían otro uso muy diferente. Ocho de los platos adquiridos son utilizados en el ritual de lavarse las manos, antes y después de las comidas, al igual que ahora, para recoger el agua que se vierte sobre ellas. Se trata de lujosas piezas realizadas con metales preciosos, esmaltes y en algún caso llevan las armas del rey²³³⁹, que se presentaban en la mesa ante los comensales. Es el caso de dos grandes platos de plata esmaltados para lavarse las manos que el rey mandó dorar a sus plateros con motivo de la visita a Navarra en 1396 del patriarca de Alejandría²³⁴⁰ en un intento de manifestar el lujo de la corte navarra.

Tras su adquisición, estos recipientes son depositados en los distintos departamentos del Hostal, por eso según cuál de ellos lo adquiriera su función podía ser diferente. En diciembre de 1421 se adquirieron 2 grandes platos del oficio de la Salsería que bien pudieron haberse empleado para llevar al comedor algunas de las elaboraciones culinarias²³⁴¹; otros se depositan en la Cocina²³⁴² y en la Panadería²³⁴³ del rey pero nada se

²³³⁵ *A un mercadero d'Aragon el 21 dia de marco 1411 (...), por dos trinchones de plata planos sobredorados et por dos cuchiellos trinchantes con mango de plata esmaltado que el rey fezo comprar d'eill et fueron puestos en su goarnizon d'Ollit* (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

²³³⁶ F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 278 y 280-281. Es posible que con una función semejante también se usaran rebanadas de pan seco, colocadas sobre un plato de madera o plata, sobre las que se ponían los trozos de carne. Después de ser utilizado en la mesa, este pan se entregaba a los pobres o a los perros.

²³³⁷ *A Miguel de Çuasti, argentero, fizo fazer 6 plates de cozina de la plata que auia comprada* (AGN, Reg. 267, fol. 134v); *como de la vaxiella de plata que la Reyna a fecho fazer en Çiçilia pora su capilleria et seruicio como de la vaxiella dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta pora el seruicio de la dicha seynora Reyna puesta en su cambra, es asaber, item por dos picheres de plata blanca, 4 taças, 3 platos de cozina et 24 scudillias, pesantes 54 marcos, 5 onzas et media* (AGN, Reg. 354, fol. 77v).

²³³⁸ Así parece ser, según las explicaciones que se detallan en los inventarios del duque de Berry (1401-1416) en que se especifica la existencia de *un gran plat pour servir en cuisine, d'argent, tres bien dorez* (J. GUIFFREY, *Inventaires de Jean duc de Berry*, II, p. 23).

²³³⁹ Ver nota 2327 y 2328.

²³⁴⁰ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducats et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar 2 plates grandes a lauar manos que pesan 19 marcos con sus esmaltes, los quales fueron fechos sin dorar et fueron dorados por seruir a la uenida del Patriarcha, de los quales ducates entran en los plateles 50 ducates et medio; item al dicho Pere de Billaua por su trauiillo por dorar los dichos platelles* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

²³⁴¹ *A Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscos, argenteros de Pomplona, (...) primo por lur sallario d'auer fecho de nueuo 2 grandes plates de plata del officio de la salseria del rey, pessantes 15 marcos, 6 oncas* (AGN, Reg. 365, fol. 111r).

señala sobre su utilidad en la mesa. En escasas ocasiones se disponen en las estancias reales, como la capilla²³⁴⁴ o la habitación²³⁴⁵.

Estas lujosas piezas de la vajilla se disponían sobre la mesa del rey para recibir a ilustres personajes y manifestar así su rango y poder. Sus hijas y hermanas también poseen estos ricos recipientes que seguro lucirán en su mesa repletos de viandas²³⁴⁶. Mientras, los donceles y nietos del rey reciben platos de estaño²³⁴⁷. También era costumbre entregarlos como presente el día de las estrenas²³⁴⁸; en 1421 el doncel del rey, Juan José de Suescun, recibió 3 platos de plata²³⁴⁹, al igual que el querido camarlengo del rey, Juan de Ezpeleta, que recibió un plato y dos escudillas²³⁵⁰.

²³⁴² *A Johan Garuain, argentero, 4 plateles de plata blanca tomados en su tienda en el dicto dia, deliurados en la cocina del rey a Johan Godo, salssero, que pesan 12 marcos, por marco 10 florines et meyo, vallen 126 florines (AGN, Reg. 193, fol. 121v).*

²³⁴³ *A Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscosz, argenteros de Pomplona, deliurados el postremero dia del mes de deziembre, por fazer las partidas d'argenterias que se siguen, primo por soldar et dreçar dos tronichones de plata del officio de panateria (AGN, Reg. 365, fol. 111r); a Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscosz, argenteros de Pomplona, en el postremero dia del mes de febrero por su sallario de auer reparado dos plateres et un trinchin de plata del officio de panateria (AGN, Reg. 365, fol. 109v).*

²³⁴⁴ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, postremero dia d'agosto 1411, por dorar 2 platelletes de plata que el rey ha fecho fazer para su capiella (AGN, Reg. 313, fol. 99r).*

²³⁴⁵ *A Yenegro de Mont Real, recibidor de la merindat de Sanguessa, por un veill plat de vidrio que el compro para'l rey et de su comandamiento et lo rendio en la cambra del rey (AGN, Reg. 313, fol. 99r).*

²³⁴⁶ *A Michel de Mares el quoyal de comandamiento de la seynnora reyna ha fecho refazer por Johan Boneau, argentero, de 2 plates de plata rompidos por lauar las manos a las inffantas que pesauan 7 marquos, 4 oncas et 5 esterlines otros dos plates de nueuo, pesant 8 marquos, 5 oncas et media (...); item por la fayçon de manos de los dichos dos plates, por la achadura et por los esmaltes que pesan 6 oncas de que deuia auer doble peso, por todo por aueniença fecha 8 francos; item por 8 ducates que son entrados en dorar las bordaduras et esmaltes de los dichos plates (AGN, Reg. 243, fol. 92v); por dos plateles de plata a lauar las manos para la seynnora inffanta dona Maria, hermana del rey, pesantes 12 marcos de que ouo 10 marcos de plata rompida de dos plateles vieios, por el plus et por fayçones, doradura et esmaltes les son devidos con 2 florines dados a los moços para vino (AGN, Reg. 201, fol. 71v); como de la vaxiella de plata que la reyna a fecho fazer en Çiçilia para su capilleria et seruicio como de la vaxiella dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta para el seruicio de la dicha seynnora reyna puesta en su cambra, es asaber, item por dos picheres de plata blanca, 4 taças, 3 platos de cocina et 24 scudillias, pesantes 54 marcos, 5 onzas et media (AGN, Reg. 354, fol. 77v).*

²³⁴⁷ *A Jullian, goarda de los donzelles, por 4 plates et una dozena d'escudieillas d'estaynno para los dichos donzelles (AGN, Reg. 210, fol. 133v); a Jaquenin, picherero de Pomplona, por 6 plates d'estaynno pesantes 24 libras et media comprada d'eill para'l seruicio de los nietos del rey (AGN, Reg. 337, fol. 17v).*

²³⁴⁸ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, 29 dia de deziembre, por las partidas de obra de plata sobredorada et blanca que ha fecha por comandamiento del rey para'l dia de las estrenas d'este presente ayanno, las partidas de dineros que se siguen, primero, por un plat et 6 taças de plata blanca pesantes 9 marcos et medio, 7 esterlines et medio (AGN, Reg. 344, fol. 104v).*

²³⁴⁹ *A Johan de Egues, en el 30 dia de deziembre deliurados por 3 plates de plata pesantes dos marcos, 7 oncas et 8 esterlinques et medio, los quuales ouo por estrenas Johancoxe de Suescun, donzel del rey (AGN, Reg. 365, fol. 111v).*

²³⁵⁰ *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por dos escudieillas et un trinchon de plata pesantes 4 marcos, 6 esterlinques, los quuales fueron deliurados en el dia de las estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, camarlench del rey (AGN, Reg. 365, fol. 112r).*

Copa

A los platos les siguen las copas, con la adquisición de 134 piezas a lo largo de todo el reinado (ver Gráfico 25). La variante gráfica es *copa*, *coppa*, *coupe*, *copas*, *coppas*, *couppes*, *coppels* y *hanap*; la familia real bebía el agua y el vino en copas de oro²³⁵¹, de plata blanca²³⁵² y en mayor medida dorada²³⁵³, además del nácar (madreperla) que es denominado *madre*²³⁵⁴ y de la amatista²³⁵⁵. Como sucedía con otras piezas estaban decoradas con esmaltes²³⁵⁶, piedras preciosas²³⁵⁷, perlas²³⁵⁸ y rosetas bermejas²³⁵⁹. El diseño que presentan estas piezas es muy variado, casi nunca les faltaban las reiteradas *sobrecopas* o *cubiertas*²³⁶⁰, también llamadas tapaderas, imprescindibles para proteger su contenido (ver Ilustración 163). A veces toda la suntuosidad podía concentrarse en este elemento, como las cubiertas con forma de castillo de dos copas de plata doradas que estaban rotas y que el platero tuvo que arreglar antes de regalárselas al obispo de Calahorra y al caballero Pedro Vélaz, en agradecimiento por acompañar a la reina Leonor desde

²³⁵¹ *A Mono Cassini (...) 1 copa de oro con sobrecopa* (AGN, Reg. 193, fol. 124r).

²³⁵² *Por las partidas de vaxieilla que han seido compradas de nos pora conuertir et distribuyr en el dia de las estrenas, primo por dos coppels de plata blanca pesantes 6 marquos, 2 esterlines et medio* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 122).

²³⁵³ *A Johan Garuayn en rebatimiento de 226 libras, 8 sueldos que el rey le deue por una copa et aiguera de plata dorados que ell imbio al rey a Sant Johan, pora pagar 15 ducates que intraron en dorar las 26 libras, 5 sueldos et el plus se le deue* (AGN, Reg. 210, fol. 108r); *por dos onças d'argent puestas en adobar la copa de la infanta dona Maria; item por 5 ducates por dorar* (AGN, Reg. 207, fol. 107r); *a Johan Garuain, argentero, por una coppa de plata dorada del peso de 6 marquos, puesta en la boteilleria del rey et despues dada por el rey a Charles de Baumont, alferiz de Nauarra, a 9 florines, 1 terz por marco de plata blanca et por doradura con faycon otro tanto que montan 12 marcos* (AGN, Reg. 233, fol. 74v).

²³⁵⁴ *A Ricart de Suray, hanapier, pour 2 couppes de madre pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v).

²³⁵⁵ *A don Azday Crescas, judio, por vna copa de amatista comprada d'eill pora el seynnor rey* (AGN, Reg. 267, fol. 125v).

²³⁵⁶ *Al thesorero qui de comandamiento del rey compro en el mes de nouiembre 1399 a Caragoça una copa de plata con su sobrecop, dorada et esmaltada, pesant 3 marquos, 6 oncas, la quoyal por el rey et en su nombre dio mossen Johan de Barbazan, cauallero, a la muger de mossen Remon de Bages, cauallero d'Aragon, en el dia de Sant Andres que el dicho mossen Johan cargo en baptisterio el fijo del dicho mossen Remon en nombre del rey nuestro seynor, ultra de dos brocados d'oro que le dio a otra part* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

²³⁵⁷ *A Perin Frezet, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy a son pertement de Paris don les partiez es primerament, pour le fritelle du conuercle d'une coupe a pierrerie et l'esmail du dit conuercle* (AGN, Reg. 240, fol. 55v).

²³⁵⁸ *A Johan Garuayn et a su fijo, 25 dia d'agosto, por apereiar et cerrar los forados de dos copas que eran goarnidas de perlas, 8 escudos d'oro et 10 florines* (AGN, Reg. 263, fol. 156r).

²³⁵⁹ *A Johan Garuayn, argentero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por una coppa de plata sobredorada, rosetas bermejas de suso, pesant 3 marcos, 5 esterlines dada al rey en su cambra en el tiempo de las bodas de la infanta dona Beatriz et contessa de la Marcha por fazer sus plazerres* (AGN, Reg. 290, fol. 96v).

²³⁶⁰ *A Johan Garuain, argentero, por refazer la cubierta de una copa de garnizon (...) por madama Maria* (AGN, Reg. 207, fol. 111r); *por una coppa de plata dorada con su sobrecop de mandamiento del rey comprada d'eill* (AGN, Reg. 296, fol. 75v).

Castilla hasta su nuevo reino en 1387²³⁶¹, cuando comienza el reinado de su marido, el rey Carlos III. Algunas tapas eran de plata blanca²³⁶² pero la mayoría se doraban.

Solían llevar un pomo en la cubierta como el que tuvo que rehacer el platero Juan Garvain en una copa de oro del rey porque éste se perdió²³⁶³. También hay copas con pie o base, como la que realizó en plata un platero de Pamplona sin cubierta y con el pie y el cuerpo dorados²³⁶⁴. En dos ocasiones se menciona la fabricación de una copa y una jarra *de obrage de nueva manera*, pero desconocemos cómo sería²³⁶⁵.

Algunas de estas lujosas piezas se adquieren en Barcelona, como las copas²³⁶⁶ que el rey entregó, el día de su coronación, junto a unas jarras, a siete personajes ilustres que se señalan más adelante, en la parte de las jarras (*aigueras*); otras se compran a su paso por la ciudad condal al regresar del tercer y último viaje del rey a tierras francesas²³⁶⁷. Algunas copas se denominan *del obrage de*



Ilustración 163. Copa de plata dorada y decorada con los emblemas de Juan sin Miedo, duque de Borgoña (1405-19). Karlsruhe (Alemania), Badische Landesmuseum.

²³⁶¹ *A Johan Garvain, argentero, por auer adobado dos copas doradas las quoales Samul Amarieillo auia traído de Çaragoça, de que los dos castillos de suso de las cubiertas eran rompídos et fueron dados al obispo de Calahorra et la otra a Pero Velaz, cauauillero de Castilla, a la venida de la seynora Reynna* (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²³⁶² *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por una coppa de plata con su cubierta blanca, pessant 2 marcos, 7 oncas, 2 esterlinques et medio, el quoyal fue dado en estrennas por el rey* (AGN, Reg. 365, fol. 112r).

²³⁶³ *A Johan Garvain, argentero del rey, por fazer la poma de la cubierta de la coppa d'oro del rey que fue perdida, 2 oncas mey esterlin d'oro* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).

²³⁶⁴ *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por una coppa de plata sen cubierta, el bot et el pie sobredorados, pesant un marco, 4 oncas et 4 esterlinques, los quoales fueron deliurados en el dia de las estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 112r).

²³⁶⁵ *A Johan Boneau, argentero, por una copa et una ayguera de plata sobre dorados en que ay obrage de nueua manera, pesantes 10 marcos et 1 onça, conprados d'eill et dados a Jaquenin Lois en recompensation de otra copa et ayguera que d'eill fue tomado en Sant Johan de Pie del Puerto en el mes d'octobre postremerament passado, por dar al conte de Paillars que leuo aylli al rey* (AGN, Reg. 219, fol. 94v).

²³⁶⁶ *A Gaubert de Lagartru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada, de la obra de Barçallona, dadas una copa et aigueras al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano, a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Taraçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aigueras* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

²³⁶⁷ *A En Matheu Arpinel, ciudadano de Barcalona, por una copa de plata sobredorada a obrage de Barcalona, pesant 9 marquos, 3 oncas et 1 quarto, que el rey fezo comprar d'eill quando postremerament venia de Francia* (AGN, Reg. 313, fol. 97v).

*Barcelona*²³⁶⁸ pero no por ello se adquieren en esta ciudad ya que algunas las compró el judío Samuel Amarillo en otro centro comercial importante, *Zaragoza*²³⁶⁹. París es otro de los centros artesanos y comerciales donde el rey se aprovisiona de estas verdaderas obras de orfebrería, como la copa del rey decorada con piedras y esmaltes²³⁷⁰.

Este objeto ocupaba un lugar primordial en la mesa ya que estaba destinado, junto a otros recipientes, a servir las bebidas en las comidas, labor desempeñada por los llamados escanciadores (ver Ilustración 156, Ilustración 159, Ilustración 162, Ilustración 165 e Ilustración 169).



Ilustración 164. Vajilla de lujo. British Library, Ms. Royal, 15 EVI, fol 22v. Siglo XV.

Como ocurre con algunas de las piezas de la vajilla de lujo, la copa era un presente al que el monarca recurría en multitud de ocasiones, dentro de esa política de regalos que

²³⁶⁸ *A Simuel Amarieillo, judio de Tudela, por una copa de plata dorada con su sobrecop, de la obra de Barçolona, que pesa al marco de Barçolona (...) da a Jullian, escudero de la reynna d' Aragon, et dentro, en eilla, ouo 300 florines a otra part por el tesorero en recompensation de su corsser, que le fue muerto a las justas de las bodas de Gascon en Pomplona* (AGN, Reg. 197, fol. 168r-v).

²³⁶⁹ *A Simuel Amarieillo, judio de Tudela, por una copa et un picher de plata dorada, esmaltada, de la obra de Barçolona, que pesan 13 marcos, 4 onças et quarta, marco de Çaragoça a 20 florines, dados a Diago Ferrandiz de Cardona, marescal de Castilla; fueron traídos de Çaragoça a Tudela el 8 de febrero 1388* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

²³⁷⁰ Ver nota 2357.

tenía establecida para mantener sus apoyos y fidelidades. La fiesta de año nuevo²³⁷¹, las bodas²³⁷² y los bautizos, como en el que el rey regaló una bonita copa de plata con cubierta, dorada y esmaltada a la esposa de un caballero aragonés, Juan de Bages, y madre de la criatura bautizada el día de San Andrés de 1399²³⁷³, eran algunas de esas ocasiones en que se regalaban estas piezas. A eso hay que añadir la venida de mensajeros con cierta información sobre diversos asuntos que atañaban al rey y hacían referencia a las cortes europeas y peninsulares: un caballero de Castilla²³⁷⁴, unos mensajeros del rey de Inglaterra que recalaron en el reino en 1391²³⁷⁵ y otro caballero también inglés que llega a Estella en 1393²³⁷⁶. Además, el rey regaló a un escudero de la reina de Aragón que participó en las justas de las bodas de Gascón, en 1388 en Pamplona, en recompensa por la muerte de su caballo en dichas justas una copa de plata dorada, con cubierta, *de la obra de Barcelona*, junto a 300 florines²³⁷⁷.

Resulta curiosa la entrega de esta pieza a algunas personas del entorno del rey en recompensa o restitución de otra copa que se les había cogido en un momento dado para dársela a alguien que estaba de paso en el reino o fuera de él²³⁷⁸, algo que ya ocurría

²³⁷¹ *A Domenjon, argentero, morador en Pomplona, por una coppa cubierta, dorada, pessant 2 marquos, 1 onca, que el rey fezo comprar d'eill, la quoa el rey (da) en estrenas al vizconte de la Velliera, cauauillero de Bretayna, el primero dia del mes de jenero* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

²³⁷² *A Simuel Amarieille, por vna coppa et un picher dorado et esmaltado, pesant 9 marcos a 20 florines el marco, vallen 180 florines; et fueron dados a Pere Arnaut de Garro et a su muger a lur boda* (AGN, Reg. 193, fol. 124r); *a Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 2 coppas de plata sobredoradas, pesantes 5 marcos, 7 oncas, dadas al rey en su cambra al tiempo de las bodas de la contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 96v).

²³⁷³ *Al thesorero qui de comandamiento del rey compro en el mes de nouiembre 1399 a Caragoça una copa de plata, con su sobrecop, dorada et esmaltada, pesant 3 marquos, 6 oncas, la quoa por el rey et en su nombre dio mossen Johan de Barbazan, cauauillero, a la muger de mossen Remon de Bages, cauauillero d'Aragon, en el dia de Sant Andres, que el dicho mossen Johan cargo en baptisterio el fijo del dicho mossen Remon, en nombre del rey nuestro seynor, ultra de dos brocados d'oro que le dio a otra part* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

²³⁷⁴ *A Johan Garuayn, argentero, por una copa con su sobre cop et un agoamanil de plata, sobre dorados, de faycon nueua, que pesan 15 marcos et meya onça, dados a don Per Assan, cauayllero de Castieilla, que veno de messageria por negocios del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 160v).

²³⁷⁵ *A Samuel Amariello, por 3 copas et 2 picheres de plata sobredrados, pesantes 32 marquos, 2 oncas et media al marco primo de Çaragoça, dados al arcebispo de Bordeaus, a mossen Guillem Lestrop, senescal de Guiana, et maestre Pelegrin de Fau, doctor, messageros del rey de Anglaterra, que son venidos al rey* (AGN, Reg. 210, fol. 106v-107r).

²³⁷⁶ *A Johan Caritat, 8 dia de junio, por una copa et una ayguera de plata dorados que pesan 7 marquos, 14 oncas, comprados en Huesca, los quoa el rey dio a uno de los cauauilleros ingleses que venieron a el a Estella en el dia següent* (AGN, Reg. 219, fol. 95r-v).

²³⁷⁷ Ver nota 2368.

²³⁷⁸ *A Johan Boneau, argentero, por una copa et una ayguera de plata sobre dorados en que ay obrage de nueua manera, pesantes 10 marcos et 1 onça conprados d'eill et dados a Jaquenin Lois en recompensation de otra copa et ayguera que d'eill fue tomado en Sant Johan de Pie del Puerto en el mes doctobre postremerament passado por dar al conte de Paillars que leuo aylli al rey* (AGN, Reg. 219, fol. 94v); *a Domengon, argentero, por una copa de 3 marquos, 5 esterlines la quoa coppa fue dada a mossen Frances de Villaespezza, chancellor, por recompensation de otra coppa que d'eill fue tomada et dada por el rey en donno a mossen Frances de Sarribera, cauauillero del rey d'Aragon* (AGN, Reg. 287, fol. 84r); *a Domingo, argentero, por dorar otra coppa por restituыр a la muger de mosen Frances de Villaespezza, chancellor del*

también con los collares, por ejemplo. Es el caso de una copa de plata sobredorada con cubierta que se entregó al canciller del rey, Francisco de Villaespesa, en 1411, en lugar de otra muy similar que se le cogió cinco años atrás para dársela al baile general de Aragón junto a 300 florines²³⁷⁹.

Todo el servicio de copa recibía un cuidado muy especial tanto dentro del hogar como en los constantes traslados de la corte. Dada su fragilidad y para evitar que se rompieran en los traslados se solían guardar en estuches de cuero²³⁸⁰ o envolverse en telas y algodón²³⁸¹, anotados en las cuentas del tesorero.

Pichel

Tras las copas es el turno del pichel, una pieza que la RAE define como ‘vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa’ y en la segunda acepción como ‘jarra de vidrio, plástico o metal empleada para servir agua o bebidas refrescantes’²³⁸². Con la información que ofrecen las fuentes documentales navarras y el origen francés de la palabra, esta pieza tendría una mayor función de jarra para contener y verter líquidos. La mención, en muchas ocasiones, del pichel y la copa en el mismo asiento contable permiten deducir esta segunda acepción²³⁸³. Se desconoce cuáles serían las diferencias con las denominadas *aigueras* o jarras ya que presentan idéntica función y similar forma; a pesar de ello se ha decidido señalarlas por separado.

La corte navarra adquiere algo más de 84 picheles²³⁸⁴ (ver Gráfico 25). La variante gráfica es *picher* y *picheres*. Entre los materiales empleados en su fabricación prevalecen

rey, de la quoaal las infantas dona Maria et dona Beatriz la auian mailleuado et dada a don Pero Velaz de Gueuara, por 4 ducados (AGN, Reg. 287, fol. 83v).

²³⁷⁹ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, el 14 dia d'auril 1411, por una copa de plata sobredorada con su couierta, pesant 2 marcos, 1 onca et meya, que el rey fezo comprar d'eill et d'aqueilla a mossen Frances de Villaespesa, chanciller de Nauarra, en reconpensacion et paga de otra coppa semeillant que el rey fezo tomar d'eill, et la dio en dono por una vez el 29 dia de jenero 1406 con 300 florines a mossen Remon del Mur, vaille general d'Aragon (AGN, Reg. 313, fol. 98v-99r).*

²³⁸⁰ *A Perin Frezet, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy a son pertement de Paris don les partiez es primerament, pour une coupe et eguiere d'or pour mon dit seigneur Charles, pesant 1 marco, 6 onces, 17 esterlines et demi; et por estuy de cuyr pour la coupe, eguiere, quadrant et pour un grant colier (AGN, Reg. 240, fol. 55v); item a Robert, baynnero, por 1 estuy pora la coppa del rey (AGN, Reg. 229, fol. 38v).*

²³⁸¹ (...) *dos libras de algodón, 1 codo de tela y una coppa (sic) de fust en que traixieron las dictas copa et picher (AGN, Reg. 193, fol. 124r); dos libras de algodón en que vinieron las copas y picheres de plata (AGN, Reg. 193, fol. 120v).*

²³⁸² DRAE (2001), s.v. Pichel. *Pichet* en francés tiene el significado de ‘Récipient de petite taille, de terre ou de métal, de forme galbée avec un collet étroit où s'attache une anse, utilisé pour servir une boisson’ (www.cnrtl.fr).

²³⁸³ *Por dos copas et dos picheres de plata sobredorados, de la obra de Barçallona, la una copa et la una aiguera fueron dadas al seynor de Badassol (AGN, Reg. 207, fol. 109r); por una copa et un picher de la dicha obra que pesan 10 marcos, 1 onça, del peso de Çaragoça a 20 florines, dados al obispo de Taraçon, fueron traídos de Çaragoça a Tudela el 8 de febrero 1388 (AGN, Reg. 197, fol. 167v).*

²³⁸⁴ Sería una cifra mayor la adquirida por la corte navarra porque en dos ocasiones no señala el número exacto de piezas [*A Johan Flory, argentero, 10 dia de março deliurados un marquo de plata por refazer los picheres de la botellerie (AGN, Reg. 219, fol. 95r)*].

los metales nobles, principalmente la plata que se suele dorar²³⁸⁵ y decorar con lujosos esmaltes²³⁸⁶ que aportan colorido a la pieza. El estaño²³⁸⁷ y el bronce²³⁸⁸ también se emplean y las convierten en unas piezas de uso corriente. En cuanto al diseño, las fuentes señalan que algunos llevan dos asas²³⁸⁹, como el pichel de plata llamado *Carracatrialin*²³⁹⁰, otros tienen pie²³⁹¹, tapa²³⁹² y otros son *de la obra de Barcelona*²³⁹³, ignorando las características propias de este modelo. Los hay de diferentes tamaños, grandes²³⁹⁴ y pequeños²³⁹⁵ siguiendo, en algunos casos, las medidas de capacidad existentes, como los dos picheros de estaño de los nietos del rey en los que entran *sendos cuarterones*²³⁹⁶ (ver Ilustración 156, Ilustración 157, Ilustración 160, Ilustración 161, Ilustración 164, Ilustración 169 e Ilustración 177).

Son muchas las ocasiones en las que los plateros tienen que reparar²³⁹⁷ estas piezas por rotura, entre otras cosas, del asa o el pie²³⁹⁸, tal vez debido al uso diario o a los largos

²³⁸⁵ *A Johan de Çalua, por una copa et un picher dorados que d'eill fueron comprados, et dados por el rey en dono de gracia especial por una vez quitos de XX a un cauallero infant de Castieilla, pesantes 6 marcos e una onca de plata* (AGN, Reg. 318, fol. 129v-130r).

²³⁸⁶ *A Samuel Amarillo, por una copa et un picher de plata dorada, esmaltada, de la obra de Barçalona, que pesan 13 marcos, 4 onças et quarta, marco de Çaragoça a 20 florines, dados a Diago Ferrandiz de Cardona, marescal de Castilla; fueron traídos de Çaragoça a Tudela el 8 de febrero 1388* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

²³⁸⁷ *A Mono de Casino por 3 picheres d'estayno* (AGN, Reg. 207, fol. 132v).

²³⁸⁸ *A Ochoa d'Içail, calderero, por dos piecheres d'arambre con sus cubiertas pora calentar agoa et puestos en la cambra del rey, pesant 8 libras et media* (AGN, Reg. 350, fol. 9r).

²³⁸⁹ (...) *el dicho Johan Garuain ha soldado las ansas de dos picheres de la boteilleria et ha puesto meya onca de plata* (AGN, Reg. 233, fol. 76r).

²³⁹⁰ *A Daniel de Bonte, argentero, por 14 oncas et un estelinc de plata que ill compro, de la quoaal fizo un picher con dos aussas que se clama otrament Carracatrialin et costa 25 libras, 13 dineros; et por su trauaio de fazer el dicho picher a razon de 2 florines por marquo* (AGN, Reg. 330, fol. 80v); *a Domenjon por 13 oncas, 7 esterlinques et medio de plata que ha comprado por comandamiento del rey et ha fecho un picher con dos ausas que se clama Carracatalim por el rey, et por su trauaio de fazer el dicho picher* (AGN, Reg. 330, fol. 81r).

²³⁹¹ *A Eneco de Villaua, argentero, por adobar otros 7 piecheres de los quoaalles era uno crebantado las ansas et los pies; item por 5 oncas et media de plata que ha puesto de lo suyo* (AGN, Reg. 233, fol. 79v).

²³⁹² *A Ochoa d'Içail, calderero, por dos piecheres d'arambre con sus cubiertas pora calentar agoa et puestos en la cambra del rey, pesant 8 libras et media* (AGN, Reg. 350, fol. 9r).

²³⁹³ *A Anton Bertran, mercadero de Çaragoça, por una copa con su sobrecep et un picher dorados, de la obra de Barçalona, que pesan 9 marquos et meya onça, al marco de Çaragoca a 8 libras jaqueses el marquo, et fueron dados a mossen Alfonso de Dinia a sus estrenas d'el primero dia de jenero postremerament passado* (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

²³⁹⁴ *Por la faizon de vn grant picher pora la boteilleria, pesant 11 marcos, 1 onça, por cada marco 36 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 122v).

²³⁹⁵ *A Domingo de Mayer, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la faycon de redreçar et quasi refazer de nuevo dos picheres d'argent chicos, del peso de 9 marcos, 4 oncas et media et dorarlos* (AGN, Reg. 290, fol. 98r).

²³⁹⁶ *A Nicolas, picherero de Pomplona, por dos picheres d'estayno comprados d'eill de cabida de sendos quoaartones para los nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19v). Un cuarterón equivale a 2,9425 litros (*Gran Atlas de Navarra*, vol. Historia, Metrología).

²³⁹⁷ *A Eneco de Villaua, argentero, por compto fecho con el de adobar, redreçar et resoldar 5 picheres de plata de la boteilleria que heran crebantados et macados; item por una onca, 5 esterlines de plata que eil ha puesto en adobar los dichos picheres* (AGN, Reg. 233, fol. 79r-v); *Martin d'Ochovi, argentero, me ha fecho*

desplazamientos que deben de sufrir en compañía del rey; además de ponerles un esmalte²³⁹⁹ o llegar al extremo de rehacerlos casi de nuevo²⁴⁰⁰. Como ocurre con las joyas y otras piezas de la vajilla, tanto para los arreglos como para su fabricación original reutilizan²⁴⁰¹ plata de otras piezas viejas, rotas, e incluso de monedas, que también sirven para dorarlas, o emplean la plata que recibe el monarca como regalo el día de su coronación, a veces incluso en forma de tazas, de parte de algunas de las villas del reino²⁴⁰².

Respecto a la utilidad de esta pieza de la vajilla, además de contener y servir diversos líquidos también se emplea para poner el vino de la limosna²⁴⁰³, además de guardar ciertas medicinas que el médico del rey ha elaborado para el servicio de éste²⁴⁰⁴ y para servir el agua con la que lavarse las manos antes y después de comer²⁴⁰⁵. Abunda en la

dar et deliurar por mi pena et trauaillo que yo he passado en adobar et dreçar quatro picheres de plata sobredorados de la boteilleria del rey, con 3 oncas, 17 esterlines et medio de plata que yo he puesto en dreçar los sobredichos picheres (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 15, 92).

²³⁹⁸ *A Eneco de Villaua, argentero, por adobar otras 7 picheres de los quoalles era uno crebantado las ansas et los pies; item por 5 oncas et media de plata que ha puesto de lo suyo* (AGN, Reg. 233, fol. 79v); (...) *el dicho Johan Garuain ha soldado las ansas de dos picheres de la boteilleria et ha puesto meya onca de plata* (AGN, Reg. 233, fol. 76r).

²³⁹⁹ *A Miguel de Çuasti, argentero, por su pena et adobar un picher et meter un esmaill* (AGN, Reg. 207, fol. 107r).

²⁴⁰⁰ *A Domingo de Mayer, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la faycon de redreçar et quasi refazer de nuevo dos picheres d'argent chicos, del peso de 9 marcos, 4 oncas et media et dorarlos* (AGN, Reg. 290, fol. 98r); *a Johan Flory, argentero, 10 dia de março, deliurados un marquo de plata por refazer los picheres de la boteilleria* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

²⁴⁰¹ *A Fernando, argentero, por fazer 2 picheres; item le son deuidos por mermas de fondezon et de afinar 6 marcos et medio de plata de las ansas et picheres vieios que tenian soldaduras 5 onças, 12 esterlines; item por otras mermas ordinarias de 20 marcos, 5 onzas, 10 esterlines d'argent, 5 onzas, 12 esterlines, suma d'esta plata obrada con las mermas 25 marcos, 7 onzas, 14 esterlines et meyo sobre esto recebio el dicho argentero de plata vieia en taças et piecheres rompidos 27 marcos, 1 onza, 10 esterlines et meyo* (AGN, Reg. 207, fol. 109v); *a Martin d'Ochoui et ha Garcia d'Oscosz, argenteros de Pomplona, en el postremero dia del mes de febrero, por su sallario de auer reparado dos plateres et un trinchin de plata del officio de panateria, 6 picheres et una ayguera del officio de botheilleria et un candellero de plata del officio de panateria, fin un marco, 6 oncas, 14 esterlinques de plata que han puesto de lo d'ellas escudieillas de la cocina del rey en la reparacion de la dicha vaxieilla et ultra de la liurea que han ouido para lur prouision* (AGN, Reg. 365, fol. 109v).

²⁴⁰² *A Johan de Boneau, por un picher de plata por meter el vino de la almosna, pesant 28 marcos, 2 oncas marcada de Pomplona; item por mermas 5 esterlines por marco, montan 1 marco et a eill fueron deliurados de los presentes que el rey ouo al su coronamiento, es assaber, de Artaxona 12 marquos, Mendigorria 12 marquos et de los 10 marquos de la Puente de la Reyna, en 10 taças ouo el dicho argentero 4 marquos et los 6 ouo Jaquenin Lois de dono* (AGN, Reg. 210, fol. 106r-v).

²⁴⁰³ *A Johan de Boneau por un picher de plata por meter el vino de la almosna, pesant 28 marcos, 2 oncas marcada de Pomplona* (AGN, Reg. 210, fol. 106r-v).

²⁴⁰⁴ *A Nicolas, estaynnero de Pomplona, por 3 picheres d'estaynno pessantes 17 libras compradas d'eill et deliurados a maestre Johan Moliner, su fisico, por goardar et poner ciertas medicinas que eill ha fecho por seruicio del rey* (AGN, Reg. 267, fol. 148r).

²⁴⁰⁵ *A Simuel Amarieillo, judio de Tudella, por dos copas et dos picheres por agoamanos que pesauan 25 marcos, 2 onças, 3 quartos, marquo primo de Çaragoza comprada al doble peso, 20 florines cada marco, vallen 506 florines, 3 quartos, de que fueron dados vna coppa et picher al obispo de Calahorra et la otra a Pero Velaz, cauallero, que vinieron en la compaynia de la Reynna* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

Botellería²⁴⁰⁶ del rey, en sus estancias y en las de su familia para atender sus servicios y cubrir así sus necesidades²⁴⁰⁷.

El pichel se considera una pieza indispensable de la vajilla²⁴⁰⁸. Con motivo de los viajes a Francia que realizan tanto el rey como su nieta Leonor, cuando acude a visitar a su padre, se encargará un pichel de oro²⁴⁰⁹ y otros dos de plata blanca²⁴¹⁰, respectivamente, para atender su servicio tanto en el trayecto como una vez en destino.

Solía ser esta una pieza muy utilizada por el monarca para entregar como presente a los grandes personajes que recalaban en su corte por diferentes asuntos, y la solía dar acompañada de una copa. Es el caso del pichel de plata y la copa que recibió el comendador de la orden de Santiago, Fernando Rodríguez de Lestobar, en 1387²⁴¹¹; ese mismo año el obispo de Calahorra y el caballero Pedro Vélaz fueron agraciados con sendos pichelos por aguamanos y copas por acompañar a la Reina en su viaje desde Castilla a Navarra²⁴¹²; al año siguiente se entregaron otros dos lujosos pichelos de plata dorada, esmaltados, *de la obra de Barcelona*, junto a sendas copas, al mariscal de Castilla y al obispo de Tarazona²⁴¹³; otras tres copas y dos pichelos de plata sobredorada, de 32 marcos, 2 onzas de peso, se regalaron al arzobispo de Burdeos, al senescal de Guyena y a un doctor, que acudieron ante el rey como mensajeros del rey de Inglaterra en 1391²⁴¹⁴;

²⁴⁰⁶ *A Eneco de Villaua, argentero, por compto fecho con el de adobar, redreçar et resoldar 5 picheres de plata de la boteilleria que heran crebantados et macados* (AGN, Reg. 233, fol. 79r-v).

²⁴⁰⁷ *A Ochoa d'Icail, calderero de Pomplona, por 4 picheres con sus cubiertas de arambre pora calentar agoa, pesantes 17 libras et media de arambre, puestos en la casa del rey en Taffailla por seruicio suyo* (AGN, Reg. 350, fol. 13v); *por dos picheres et una ayguera d'estayno comprados d'eill et puestos en la cambra del rey para su seruicio* (AGN, Reg. 337, fol. 20r). Ver nota 2408.

²⁴⁰⁸ *A don Martin, arciediano de Val d'Ayuar, et don Sancho de Uztaroz, canonigos de Pomplona, por vaxieilla d'argent comprada d'eillos de mandamiento de la reyna et puesta deuer si por servir a eilla et al inffant, es asaber, 2 picheres blanquos que pesan 7 marquos, 5 oncas* (AGN, Reg. 233, fol. 116r-v).

²⁴⁰⁹ *A Pere Yuanes, cambiador, por 2 marcos d'oro; item a Johan de Conches por 1 marco, 6 oncas d'oro que montan 3 marcos, 6 oncas d'oro, del qual oro con 7 marcos, 3 oncas, 15 esterlines et medio d'otro oro el rey ha fecho fazer por Johan Boneau, argentero, un picher d'oro por su viaje a Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 79r).

²⁴¹⁰ *Sepan todos que nos Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscos, argenteros, (...) por dos picheres de plata blanca pesantes 7 marcos, 5 onças, 14 esterlinques que nos auemos fecho pora madama Leonor de Borbon, nieta del rey, a yr en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 44).

²⁴¹¹ *Item una coppa dorada (...) dada con vn picher de plata de la goarnizon del rey a Ferrant Rodriguiz de Lestobar, comendador de la orden de Santiago* (AGN, Reg. 193, fol. 120r-v).

²⁴¹² Ver nota 2405.

²⁴¹³ *Por una copa et un picher de plata dorada, esmaltada, de la obra de Barçalona, que pesan 13 marcos, 4 onças et quarta, marco de Çaragoça a 20 florines, dados a Diago Ferrandiz de Cardona, marescal de Castilla; fueron traídos de Çaragoça a Tudela el 8 de febrero 1388* (AGN, Reg. 197, fol. 167v); *por una copa et un picher de la dicha obra (de plata dorada, esmaltada, de la obra de Barçalona) que pesan 10 marcos, 1 onça, del peso de Çaragoça a 20 florines, dados al obispo de Taraçon; fueron traídos de Çaragoça a Tudela el 8 de febrero 1388* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

²⁴¹⁴ *A Samuel Amariello, por 3 copas et 2 picheres de plata sobredorados, pesantes 32 marquos, 2 oncas et media al marco primo de Çaragoça, dados al arcebispo de Bordeaus, a mossen Guillem Lestrop, senescal de Guiana, et maestre Pelegrin de Fau, doctor, messageros del rey de Anglaterra que son venidos al rey* (AGN, Reg. 210, fol. 106v-107r).

además de un pichel y una copa dorados entregados a un caballero del infante de Castilla en 1412²⁴¹⁵.

Entre los regalos de la fiesta de año nuevo de 1392 también aparecen los pichelos, acompañados en muchas ocasiones de una copa, como uno dorado, *de la obra de Barcelona*, que se regaló a Alfonso de Denia²⁴¹⁶ y otro de plata dado al señor de Lasparre²⁴¹⁷; en 1414 será el camarlengo del rey quien reciba dos pichelos de plata²⁴¹⁸. Los miembros de la corte del rey también reciben esta pieza, bien como regalo de boda, como la copa y el pichel dorado y esmaltado que recibieron Pedro Arnaldo de Garro y su mujer²⁴¹⁹, bien por otras razones que las fuentes no concretan, como los pichelos que recibieron el alferez²⁴²⁰ y Juan de Ezpeleta²⁴²¹.

Al igual que ocurre con otras piezas, también se recoge un estuche de cuero colado para guardar el pichel de la limosna y contiene unas correas para facilitar así su traslado²⁴²².

Candelabro

Junto con todas estas piezas de vajilla también hay que tener en cuenta los candelabros para aderezar e iluminar la mesa del rey, además de otras estancias, sobre todo durante el otoño y el invierno, y cuya presencia se debe atribuir también a las veladas nocturnas²⁴²³.

²⁴¹⁵ *A Johan de Çalua, por una copa et un picher dorados que d'eill fueron comprados et dados por el rey en dono de gracia especial por una vez quietos de XX a un cauillero infant de Castieilla, pesantes 6 marcos e una onca de plata* (AGN, Reg. 318, fol. 129v-130r).

²⁴¹⁶ *A Anton Bertran, mercadero de Çaragoça, por una copa con su sobrecop et un picher dorados, de la obra de Barçalona, que pesan 9 marquos et meya onça, al marco de Çaragoca a 8 libras jaqueses el marco, et fueron dados a mossen Alfonsso de Dinia a sus estrenas del primero dia de jenero postremerament passado* (AGN, Reg. 210, fol. 106v-108v).

²⁴¹⁷ *A Anton Bertran, mercadero de Çaragoça, por una copa et un picher que pesan 8 marquos, 7 onças et media dados al seynnor de Lasparra a sus estrenas en el dicho dia 1 de enero* (AGN, Reg. 210, fol. 108v-109r).

²⁴¹⁸ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por 2 picheres de plata pesantes 10 marcos, 2 oncas, 15 esterlinques de plata, los quoaalles el rey dio en estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, su cambarlench* (AGN, Reg. 330, fol. 82r).

²⁴¹⁹ *A Simuel Amarieillo, por vna coppa et vn picher dorado et esmaltado, pesant 9 marcos, a 20 florines el maco vallen 180 florines, et fueron dados a Pere Arnalt de Garro et a su muger, a lur boda* (AGN, Reg. 233, fol. 116r-v).

²⁴²⁰ *A Simuel Amarieillo, judio de Tudela, (...) item vna copa et vn picher, pesant 9 marcos, 2 onças et 2 quartos et meyo, al dicho peso et precio 186 florines et meyo, dados al alfferiz* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

²⁴²¹ *Por un marco de plata que eillos compraron por fornir la obra de dos picheres, (...) que eillos fizieron de comandamiento del rey para Johan d'Ezpelleta, con 7 marcos et dos oncas de plata que ya les habian delibrado* (AGN, Reg. 318, fol. 130r).

²⁴²² *A Guilemot de Mont, baynero, por un estuy de cuero colado et obrado, goarnido de sus correyas pora el dicho pichel de la almosna con la mession del molde de fusta* (AGN, Reg. 210, fol. 106v).

²⁴²³ *A la reyna en 3 candelleros d'argent por seruir sobre su mesa de chiquas torchas, et los fizo Johan Boneau, argentero, en septiembre 1397, que pesan 10 marquos, 2 oncas, por los quoaalles fazer recebio 11 marquos et medyo de plata de que mermaron 3 oncas, 1 esterlin et meyo, resta de plata que sobro 3 oncas, 18 esterlines et medio, los quoaalles fueron dexados al dicho argentero en paga sobre su salario* (AGN, Reg. 337, fol. 17v).

Se adquieren 60 candelabros a lo largo de todo el reinado. La variante gráfica es: *cadelerero*, *candelerero*, *candellero*, *cadellero*, *candeleros*, *candelleros* y *candellos*; se fabrican de diferentes materiales, algunos lujosos como la plata blanca²⁴²⁴ y la plata dorada²⁴²⁵ y otros no, como el hierro²⁴²⁶, a veces estañado²⁴²⁷, y el latón²⁴²⁸, aleación de cobre y zinc, que en ocasiones está sobredorado²⁴²⁹.



Ilustración 165. Banquete. Vajilla de lujo y detalle de candelabros. BNF, ms. 934. Siglo XV.

o el hierro²⁴²⁶, a veces estañado²⁴²⁷, y el latón²⁴²⁸, aleación de cobre y zinc, que en ocasiones está sobredorado²⁴²⁹. A veces se decoran con esmaltes, como los cuatro candelabros de plata sobredorada y esmaltados con las armas del rey a los *lebreles*, que el platero fabricó en 1411 para la capilla del rey²⁴³⁰.

En cuanto al diseño, es posible que fuera variado pero a través de estos textos solo nos ha llegado un candelabro de plata descrito, del que se indica que tiene forma de

²⁴²⁴ *A Johan Boneau, argentero, por 8 marcos de plata blanca el marco detria deliurados a Johan Boneau, argentero, por complir los 4 candeleros de mesa del rey que se refazen de mayor forma (AGN, Reg. 201, fol. 73v); sepan todos que yo Nicholau de Sailinas, argentero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Çalua, goarda de los cofres, por las partidas que siguen: por 2 candelleros de plata blanca pesantes 3 onças, 17 esterlies et medio (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 53).*

²⁴²⁵ *A Johan Boneau, argentero, por 4 candeleros de plata dorados para la mesa del rey, que pesan 16 marcos, 2 onças, 15 esterlines de que se rebaten 72 florines et medio, 18 dineros por la plata de los candeleros viejos et 74 florines de que Naçan del Gabay tiene descarga por el plus (AGN, Reg. 207, fol. 107r).*

²⁴²⁶ *Por 6 candelleros de fierro (...) que eill fezo para la cambra del rey en Olit (AGN, Reg. 267, fol. 147v).*

²⁴²⁷ *A Perrupet, cerrajero de Pomplona, por 8 candelleros de fierro estaynados para la cambra de los dichos nietos del rey (AGN, Reg. 337, fol. 17v).*

²⁴²⁸ *Seppan todos que yo Johan d'Athaondo, mercadero, vezino de Pamplona, reconozco auer ouido et recebido (...) por un candellero colgadizo, de leton, comprado d'eil et imbiado a los pallatios reales de Thafailla et puesto en aquellos pora'l seruicio del rey (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 79).*

²⁴²⁹ *Por uno (candellero) de leton sobredorado que eill fezo para la cambra del rey en Olit (AGN, Reg. 267, fol. 147v).*

²⁴³⁰ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, (...) primo, 4 candeleros de plata obrados sobredorados et esmaltados, con las armas del rey a los leureres por la capieilla del rey, pesantes 39 marquos, 7 onças, 12 esterlines et meyo (AGN, Reg. 313, fol. 98r-v).*

león, que se localiza en el oratorio del rey²⁴³¹. También se señala el empleo de velas de pequeño tamaño en los candelabros que adornarán la mesa de la reina Leonor en las veladas nocturnas²⁴³².

Los arreglos²⁴³³ de estos enseres, como ya se ha señalado, era algo frecuente, bien debido a la fragilidad de los materiales y los desplazamientos que sufrían o bien a nuevas necesidades y cambio de gustos y modas que se producían en esta época. Por alguna de estas razones el platero Juan Boneau tuvo que rehacer 4 candelabros de plata blanca y hacerlos más grandes para la mesa del rey²⁴³⁴. Los orfebres reales transforman estos objetos utilitarios en objetos de arte, a merced del gusto y el lujo.

La mayoría se colocaban sobre la mesa²⁴³⁵ pero también los había para colgar e iluminar así las estancias del palacio de Tafalla²⁴³⁶. Las residencias reales, Olite y Tafalla, poseían estas piezas imprescindibles en la iluminación de las estancias (habitaciones y capilla) y de la mesa, alrededor de la cual se disponían cada día.

Jarra

Otra de las piezas destinada a contener y servir bebidas es la jarra²⁴³⁷. Se adquieren 58 jarras a lo largo de todo el reinado pero en mayor cantidad en los años del siglo XV. La variante gráfica es *aiguera*, *ayguera*, *ayguerra*, *eguiere*, *aygueras* y *aigueras*; se realizan

²⁴³¹ *A Johan Garuain, argentero, por adobar el cadelero de plata del oratorio del rey fecho en manera de leon* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

²⁴³² Ver nota 2423.

²⁴³³ *Por meya onça de plata puesta en adobar vn cadelero de plata, 13 sueldos, 6 dineros, por la mesa del rey; et por su salario de soldar et dorar 33 sueldos, 4 dineros* (AGN, Reg. 193, fol. 121r); *por adobar el cadelero de plata del oratorio del rey fecho en manera de leon* (AGN, Reg. 201, fol. 71v).

²⁴³⁴ *A Johan Boneau, argentero, por 8 marcos de plata blanca el marco detria deliurados a Johan Boneau, argentero, por complir los 4 cadeleros de mesa del rey que se refazen de mayor forma* (AGN, Reg. 201, fol. 73v).

²⁴³⁵ *A Johan Garuain, argentero, por meya onça de plata puesta en adobar vn cadelero de plata, 13 sueldos, 6 dineros, por la mesa del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121r).

²⁴³⁶ Ver nota 2428.

²⁴³⁷ La palabra *aiguière* es francesa y significa ‘vase élégant avec anse et bec, pouvant affecter les formes les plus diverses, destiné à contenir de l’eau (parfumée ou non) pour l’ablution des doigts ou des mains généralement après les repas, de l’eau (tiède) pour la toilette, ou de l’eau (fraîche) pour boire, exceptionnellement du vin, du thé’ (www.cnrtl.fr). Se puede decir que tiene también el significado de aguamanil. Este último término define dos piezas (bacín o palangana) que, si bien por separado podían tener usos diferentes, juntas se utilizaban para lavarse las manos antes y después de las comidas. Parece que las definiciones *aiguière* y *aguamanil* fueron utilizadas en ocasiones indistintamente y con semejante significado, lo que desconocemos es si habría alguna diferencia formal. *Por un baçin de leton a lauar manos et por una ayguera de leton comprados d’eill para los dichos nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19v); *por 9 onzas y meya de plata puestos en dos plateles de lauar manos pora el rey et vn agoa manil vltra la plata que le fue deliurada de la goarnizon; por la faïçon del dicto agoamanil sin dorar que pesa todo fecho 6 marcos et meyo en que ay vn esmalt de suso por aveniença* (AGN, Reg. 193, fol. 122r-v); *por una copa et un agoa manill de plata sobredorados pesantes 12 marcos, tomados d’eill, dados a Lope Ximenez d’Urrea* (AGN, Reg. 216, fol. 108r); *por dos coppas et dos agoamanilles que compro en Çaragoca para’l rey, los quoalles rendio a eill* (AGN, Reg. 267, fol. 137v).



Ilustración 166.
Detalle jarras.
Libro de caza de Gastón Febo, BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.

principalmente en plata²⁴³⁸, plata blanca²⁴³⁹ o dorada²⁴⁴⁰, además de oro²⁴⁴¹, latón²⁴⁴² y estaño²⁴⁴³. Al igual que otras piezas de la vajilla se decoran con las armas del rey esmaltadas²⁴⁴⁴. En cuanto al diseño, la mayoría poseería un pie y la cubierta, que se mencionan en un caso porque se habían roto y el platero los arreglará y cobrará por ello²⁴⁴⁵. Es de suponer que a esto se añade un vértice o pico para verter el agua y un asa, pero sobre esto la documentación apenas señala nada (ver Ilustración 156, Ilustración 157, Ilustración 160, Ilustración 161, Ilustración 164, Ilustración 166, Ilustración 167 e Ilustración 177).

Lo que sí recoge es una gran jarra con cuatro *narizes* de latón supuestamente para verter el agua y que se dispuso en el palacio de Tafalla para servir al rey²⁴⁴⁶. También se anota una jarra en la que hay *obrage de nueva manera*, lo que hace pensar en un nuevo diseño que no se especifica²⁴⁴⁷. Entre los diseños se menciona también una jarra de plata

²⁴³⁸ *Por una ayguera de plata pesant 1 marquo, 5 oncas, 7 esterlines et medio, que el rey ha fecho comprar d'eill et ha fecho poner en su cambra* (AGN, Reg. 337, fol. 100v).

²⁴³⁹ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por un plat, una ayguera et 2 taças de plata blanca compradas d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas, pesantes 10 marquos* (AGN, Reg. 344, fol. 102r).

²⁴⁴⁰ *A Johan d'Egues, argentero de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por una ayguera comprada d'eill por dar a la dicha Beatriz; item por dorar la dicha ayguera, 2 ducados et medio* (AGN, Reg. 290, fol. 97r).

²⁴⁴¹ *A Johan d'Egues, argentero de Pomplona, 10 dia de jullio, tanto por apereillar como por soldar et bruytir una ayguera d'oro del rey, la quoyal estaua esbaratada en el pie et en la coppa de la cubierta* (AGN, Reg. 273, fol. 177r).

²⁴⁴² *Por un baçin de leton a lauar manos et por una ayguera de leton comprados d'eill para los dichos nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19v).

²⁴⁴³ *Por dos picheres et una ayguera d'estayno comprados d'eill et puestos en la cambra del rey para su seruiçio* (AGN, Reg. 337, fol. 20r).

²⁴⁴⁴ (...) *el dicho Johan Garuain ha dorado una ayguera d'argent que fue tomada de Pierres d'Ubar a la venida del Patriarcha d'Alixandria et fecho un esmaill a las armas del rey, et monta l'oro que es entrado a dorar compresa la faicon del esmaill et el trauaio de dorar, por todo 8 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 76v).

²⁴⁴⁵ Ver nota 2441.

²⁴⁴⁶ *A Machin de Çalua, por un grant bacin et una grant ayguera con 4 narizes de lecton, que eil ha comprado de comandamiento del rey et puestos en la casa del rey en Tafaila pora el seruiçio suyo* (AGN, Reg. 350, fol. 13r).

²⁴⁴⁷ *A Johan Boneau, argentero, por una copa et una ayguera de plata sobre dorados en que ay obrage de nueva manera, pesantes 10 marcos et 1 onça, comprados d'eill et dados a Jaquenin Lois en recompensation*

sobredorada de la obra de Barcelona que debía de ser de gran calidad. Se trajeron 7 ejemplares de Barcelona y se entregaron, junto a una copa, a las personalidades más relevantes que estuvieron presentes en la ceremonia de coronación de Carlos III, entre ellos se encontraba el cardenal de Aragón, los obispos de Calahorra y Tarazona, el abad de Santa Cruz, un escudero del rey de Aragón, Julián, y los señores Diego López de Zúñiga y Diego López de Medrano²⁴⁴⁸. Una pieza muy estimada de la vajilla real sería la jarra esmaltada con las armas del rey y decorada con un botón y una flor de oro que adquirió el monarca en París durante su primer viaje²⁴⁴⁹.

Como se puede observar, estas lujosas piezas empleadas para contener líquidos, al igual que ocurre con otras piezas de la vajilla como las copas y pichetes, las regala el rey por diferentes motivos, bien por su coronación o por una boda, como la de su hija la infanta Beatriz con el conde de La Marche en 1406²⁴⁵⁰; o un cumpleaños, tal vez, como el *aniuerssario* del conde de Cortes en 1416²⁴⁵¹; o por la llegada de algunas personalidades al reino de Navarra, como el caballero inglés que vino a Estella a ver a su majestad el rey en



Ilustración 167. Jarra en cristal de roca y plata dorada, París, hacia 1360. Londres, Museo Victoria and Albert.

de otra copa et ayguera que d'eill fue tomado en Sant Johan de Pie del Puerto, en el mes d'octubre postremerament passado, por dar al conte de Paillars que leuo aylli al rey (AGN, Reg. 219, fol. 94v).

²⁴⁴⁸ *A Gaubert de Lagartru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada, de la obra de Barçallona, dadas una copa et aiguera al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano, a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Taraçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aiguera (AGN, Reg. 207, fol. 107v).*

²⁴⁴⁹ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfaurerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es primerament, pour un bouton mis sur une eguiere esmaillee aux armes du roy, pesant 11 esterlines et 1 ferim d'or din dont il faut rabatre pour une fleur qui estoit sur la dicha eguiere, 5 esterlines maille d'or amssi demoure 5 esterlines, 3 sterlines (AGN, Reg. 240, fol. 56r).*

²⁴⁵⁰ *A Johan d'Egues, argentero de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por una ayguera comprada d'eill por dar a la dicha Beatriz; item por dorar la dicha ayguera, 2 ducados et medio (AGN, Reg. 290 fol. 97r).*

²⁴⁵¹ *A Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, los quoaes el rey li ha fecho dar et deliurar por una coppa et una ayguera sobredorados, comprados d'eil para presentar al aniuerssario del conte de Cortes con qui las armas deue fazer, pesantes 4 marquoas, 7 oncas, 15 esterlines (AGN, Reg. 344, fol. 105r).*

1393²⁴⁵²; o por la fiesta de año nuevo²⁴⁵³ en la que serán obsequiados con una jarra algunos de los allí presentes, como el hermano del rey, Pierres de Navarra, en 1398²⁴⁵⁴; o bien como muestra de generosidad y de agradecimiento de los servicios prestados; así los escuderos que acompañaron al futuro marido de la hija bastarda del rey, Juana, recibieron tres *aygueras* y unas tazas de plata²⁴⁵⁵, un doncel del rey otras dos²⁴⁵⁶ y el obispo de Calahorra una de plata sobredorada²⁴⁵⁷.

Los miembros de la familia real también contaban con estas piezas entre su vajilla para disponer de ellas a la hora de sentarse a la mesa con personajes ilustres. La llegada del patriarca de Alejandría supuso un mayor trabajo para los plateros reales quienes, entre otras cosas, tuvieron que dorar una *ayguera* de plata, esmaltarla y poner las armas del rey para emplearla en el combite que celebraron en el castillo de Estella en mayo de 1396²⁴⁵⁸, todo fuera por impresionar al ilustre visitante. El viaje de la nieta del rey a Francia a ver a su padre también supuso la elaboración de diversas piezas de la vajilla entre las que se encontraban dos jarras y dos copas de plata sobredorada²⁴⁵⁹.

Cuchillo

Entre los denominados cubiertos, la corte adquiere algo más de 54 cuchillos a lo largo de todo el reinado (ver Gráfico 25). A pesar de que la mayoría de las vituallas se llevaban a la boca con las manos también se ayudaban de cucharas de plata, forchetas y

²⁴⁵² *A Johan Caritat, 8 dia de junio, por una copa et una ayguera de plata dorados que pesan 7 marquos, 14 oncas comprados en Huesca, los quoaalles el rey dio a uno de los caualleros ingleses que venieron a el a Estella en el dia seguiet* (AGN, Reg. 219, fol. 95r-v).

²⁴⁵³ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, 29 dia de deziembre, por las partidas de obra de plata sobredorada et blanca que ha fecha por comandamineto del rey pora'l dia de las estrenas d'este presente ayanno las partidas de dineros que se siguen, primero, por una aygera de plata sobredorada pesant 1 marco, 6 oncas et 2 esterlines et medio* (AGN, Reg. 344, fol. 104v).

²⁴⁵⁴ *A Perin Frezet, pour un hanap et une egiuere d'or pesas 5 mars, 6 onzas, 8 esterlines achates de lui et les donna le roy le jour des estrenas a mousen Pierres de Nauarre, son frere* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²⁴⁵⁵ *A Miguel de Cuazti, argentero de Pomplona, por 2 aygueras de plata comprados d'eill pesan 3 marcos, 5 oncas, al dicho precio de 12 florines et medio d'oro por marco, vallen 45 florines, 1 quarto, 21 dineros; a Johan d'Egues, argentero, por vna otra ayguera de plata pesan 2 marcos et medio, comprada d'eill a precio de 13 florines d'oro, por cada marco vallen 22 florines et medio; las quoaales tacas et aygueras de comandamiento del rey fueron dadas et deliuradas en dono et gracia especial por una vez a Martin Sanchez de Liguicano, cauallero, Johan de Salzedo et Diago d'Eztuniga, fijo de Diago Loppiz d'Eztuniga, et a Sancho Sanchiz de Lendoyno, escuderos que vinieron en compaynna del sobredicho Yenegro Ortiz d'Eztuniga a sus esposailles con dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 177v).

²⁴⁵⁶ *A Daniel de Bonte, argentero, por 2 aygueras de plata pesantes 2 marquos, 1 onca, 15 esterlines, las quoaalles el rey ha dado en donno a Johancoxe de Suescun, su donzel* (AGN, Reg. 350, fol. 26r).

²⁴⁵⁷ *A Daniel Bonte, argentero, por una ayguera de plata sobredorada comprada d'eill, la quoaal el seynnor rey dio de dono et gracia special por una vez al obispo de Calorra* (AGN, Reg. 337, fol. 100v).

²⁴⁵⁸ *Johan Garuain ha dorado una ayguera d'argent que fue tomada de Pierres d'Ubar a la venida del Patriarcha d'Alixandria et fecho un esmaill a las armas del rey, et monta l'oro que es entrado a dorar compresa la faicon del esmaill et el trauiado de dorar, por todo 8 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 76v).

²⁴⁵⁹ *Sevan todos que yo Johan d'Egues, argentero, vezino de Pomplona, (...) por 2 coppas et dos aygueras de plata sobredoradas que yo he fecho de comandamiento del rey pora dona Leonor de Borbon, su nieta, a yr en Francia, pesantes 9 marcos et 2 oncas, et por dorar et faycones* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 43).

cuchillos con mangos ricamente decorados, estos últimos empleados para partir en trozos la comida que se servía sobre las piezas de la vajilla²⁴⁶⁰. Los cuchillos constan de hoja y empuñadura, la primera de metal y realizada por el cuchillero²⁴⁶¹ y la segunda mayoritariamente de madera y metal cuya realización, decoración o arreglos corría a cargo de los plateros²⁴⁶²; en otras ocasiones se compraban directamente a un mercader²⁴⁶³.



Ilustración 168. Cuchillos encontrados en Saint-Denis, París, final s. XIV-principios s. XV.

La variante gráfica es: *cuchillo*, *cuchieillo*, *cuchieillos*, *cuchillos*, *cuchieyllos*, *coustel*, *cousteaux*, *gayniuetes*, *ganivetes* y *gayninetes*; el tamaño y diseño de estas piezas es variado, dando lugar a una numerosa tipología: los hay pequeños²⁴⁶⁴, grandes²⁴⁶⁵, de cocina²⁴⁶⁶ y trinchantes²⁴⁶⁷, con estos últimos se cortaba la carne ante los comensales, tal y como se observa en la Ilustración 159, Ilustración 165 e Ilustración 179, y esta labor la llevaba a cabo un personal que recibe el mismo nombre que la herramienta que emplea, escudero trinchante o cortador²⁴⁶⁸.

²⁴⁶⁰ *Por fazer las virolas de plata de unos cuchieillos para taiar deuant el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 109r).

²⁴⁶¹ *A Peyreton de Garro, cuchillero, por 16 ganivetes trinchantes con 4 vaynas que el rey ha fecho comprar d'eil et ha seido puestos en su casa de Tafailla et pora su seruicio* (AGN, Reg. 350, fol. 13r).

²⁴⁶² *A Johan Garuain, argentero del rey, por goarnir el mango de un chuchillo por el rey a cadenas d'oro, es asaber, por mey marco d'oro, 52 libras, item por dos oncas d'oro, 24 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 225, fol. 30r).

²⁴⁶³ *A un mercadero d'Aragon, el 21 dia de marco 1411, (...) por dos trinchones de plata planos, sobredorados et por dos cuchieillos trinchantes con mango de plata esmaltado, que el rey fezo comprar d'eill et fueron puestos en su goarnizon d'Ollit* (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

²⁴⁶⁴ *Por 3 cuchillos pequeños para los donceles* (AGN, Reg. 193, fol. 136r).

²⁴⁶⁵ *A Thomas d'Orgeret, coutelier, (...) d'un autre grant coustel* (AGN, Reg. 240, fol. 29r-v).

²⁴⁶⁶ *A Jullian, goarda de los donzelles, por dos cuchieillos de cozina pora los donzelles* (AGN, Reg. 210, fol. 133v).

²⁴⁶⁷ *Aeill por su trauaillo de fazer et esmaltar de plata la goarnizon de tres cuchieillos trinchantes* (AGN, Reg. 193, fol. 120r); *a Johan Gueruain, argentero del rey, por la plata de los viroles de los cuchillos del rey a taillar delant* (AGN, Reg. 225, fol. 193r).

²⁴⁶⁸ Entre los escuderos trinchantes del monarca navarro destacan, entre otros, Lecumberri y Gastón de Urroz [*A Pere de Villaua, argentero de Pomplona, que le eran deuidos por 32 cascauiles de plata tomados d'eill et dados a Lecumberri, escudero trinchant, por poner en las mangas de su hopalanda* (AGN, Reg. 225, fol. 193r); *por 2 escudieillas et 4 taças que traixo de Çaragoça dados a Gaston d'Uroz, escudero trinchante, a sus estrenas* (AGN, Reg. 197, fol. 169r)], además de Juan García de Ureta, alias "Chico", Juan López de Lecumberri, Juan de San Juan, Juan de Echeverce, Pedro de San Esteban y Juan de Echaz. A todos ellos se les confeccionan ropas para vestir [*por 76 dozenas d'abortones negros deliurados a fray Diago, don Sancho de Aoyz et otros 10 capeillanes de la capieilla del rey, Petruixa d'Ezpelleta et Chico, valet trinchante del rey,*



Ilustración 169. Banquete. Vajilla de lujo, detalle cuchillos. BNF, Ms. fr. 9342, fol. 55v, Siglo XV.

Los mangos presentan un aspecto suntuario, se realizan y adornan con oro²⁴⁶⁹, plata²⁴⁷⁰, plata dorada²⁴⁷¹, brasil²⁴⁷² (madera roja de países tropicales) y esmalte²⁴⁷³, y plasman la divisa de la hoja de castaño²⁴⁷⁴, las armas del rey²⁴⁷⁵, una cruz²⁴⁷⁶, unas cadenas de oro²⁴⁷⁷ e incluso colocan unos cordones de seda roja²⁴⁷⁸.

por forrar sendas hoppas para el primer dia del ayngo postremerament passado (AGN, Reg. 296, fol. 94v); a Jacob Albeldano, judio d'Olit, por las partidas de paynnos de yuso escriptos tomados d'eill et deliurados en dono a las personas que se siguen, item a Guerart de Frison et Harry Forneaux, escuderos trinchantes de las inffantas, por lur vestir, a cada uno 10 cobdos de paynno de Bristol (AGN, Reg. 273, fol. 183r)].

²⁴⁶⁹ A Johan Garuain, argentero, por 12 esterlines d'oro con la merma puesto en goarnir un cuchieillo para el rey (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

²⁴⁷⁰ A Johan Garuain, argentero, por una onça et 4 esterlines d'argent obrado puesto en un cuchieillo para Lecumberri (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²⁴⁷¹ A Daniel Bonte, argentero, por 4 onzas, 12 esterlines de plata sobredorada que ha puesto en goarnir los gayniuetes trinchantes del rey, contando al doble peso fazen 9 onzas, 4 esterlines et costan con las dichas faycones 11 florines y medio (AGN, Reg. 337, fol. 100v).

²⁴⁷² A Johan de Conches, cambiador, por 4 oncas et meya d'oro deliuradas a Johan Garuain, argentero del rey, por goarnir a fueillas de castaynna el mango de un cuchieillo para el rey; a Martin de Garro, cuchillero, por el dicho cuchieillo del rey et por el mango de brasil, 22 de septiembre, 15 florines que valen 19 libras, 10 sueldos (AGN, Reg. 229, fol. 38v); a Garro, cuchillero, por 4 cuchillos por tajar delant el rey et por barassil por fazer los mangos de los dichos cuchillos; a Johan, el vaynero, por las vaynas de los dichos cuchillos (AGN, Reg. 225, fol. 193v).

²⁴⁷³ A un mercadero d'Aragon, el 21 dia de marco 1411, (...) por dos cuchiellos trinchantes con mango de plata esmaltado que el rey fezo comprar d'eill, et fueron puestos en su goarnizon d'Ollit (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

²⁴⁷⁴ Ver nota 2472.

²⁴⁷⁵ A Thomas d'Orgeret, coutelier, por uns cousteaux a trenchier pour le roy, garnis d'argent dores et esmailles a ses armes et garnis de gaynes et de parepain et d'un autre grant coustel avec ques (AGN, Reg. 240, fol. 29r).

Los cuchillos eran piezas imprescindibles en los banquetes y, por ello, en escenas de banquetes, aparecen representadas con frecuencia estas lujosas piezas, unas veces en manos de los comensales y otras en las de los sirvientes que trinchan y sirven la comida ante el rey y sus destacados invitados²⁴⁷⁹ (ver Ilustración 157, Ilustración 159, Ilustración 162, Ilustración 164, Ilustración 165 e Ilustración 175).

Todos ellos son piezas de lujo que se lucían en ciertas ocasiones, cuando en la mesa se sentaban junto al rey monarcas de otras cortes, embajadores y personajes ilustres que ostentaban un cargo importante y se celebraban acontecimientos destacados de la vida cortesana. Algunas de estas piezas se disponían en el palacio de Tafalla para su servicio y se progetían por unas vainas especialmente confeccionadas para ellos²⁴⁸⁰. La mayoría de los cuchillos que se mencionan son para el rey, curiosamente no se recoge ninguna pieza para ninguno de sus familiares, con excepción de su nieta Leonor²⁴⁸¹ a quien se entregan 4 cuchillos trinchantes para su viaje a Francia a visitar a su padre. Serán algunos de los servidores de sus nietos²⁴⁸² y de él mismo quienes los reciban para su servicio en la cocina²⁴⁸³.

Cuchara

Dentro de la cubertería también se adquieren cucharas, un elemento imprescindible en la cocina y en la mesa medieval. Aunque la etiqueta de mesa no impedía comer con las manos y era habitual disponer los alimentos sobre rodajas de pan, en los asientos se anotan un número relativamente importante de cucharas de plata y oro para ayudar a ingerir y manipular los alimentos líquidos o semilíquidos (ver Ilustración 158 e Ilustración 170).

Son 50 las piezas que se adquieren a lo largo del reinado, principalmente en los años correspondientes al siglo XV. Se encargaban a los mercaderes o bien a los plateros reales cuyas producciones gozaban de mucha fama. La variante gráfica es: *cuillera*, *cuillereta*, *cuylleras*, *cuillar*, *cuilleretas* y *cuyllaretas*; son piezas muy ricas, generalmente

²⁴⁷⁶ *A Johan Flori, argentero, por goarnir d'oro un cuchieillo del rey qui ha una cruz d'oro* (AGN, Reg. 207, fol. 110r); *para goarnir de plata un cuchieillo para el rey en que ha intrado entre la cruz et el plomel 3 onças, 3 esterlines* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

²⁴⁷⁷ Ver nota 2462.

²⁴⁷⁸ *Por una onça de seda vermeilla para las colgaderas de los trinchantes del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 88r).

²⁴⁷⁹ *A Johan Gueruain, argentero del rey, por la plata de los viroles de los cuchillos del rey a taillar delant* (AGN, Reg. 225, fol. 193r); *a Garro, cuchillero, por 4 cuchillos por tajar delant el rey et por barassil por fazer los mangos de los dichos cuchillos; a Johan, el vaynero, por las vaynas de los dichos cuchillos* (AGN, Reg. 225, fol. 193v).

²⁴⁸⁰ *A Peyreton de Garro, cuchillero, por 16 ganivetes trinchantes con 4 vaynas que el rey ha fecho comprar d'eil et ha seido puestos en su casa de Tafalla et pora su seruicio* (AGN, Reg. 350, fol. 13r).

²⁴⁸¹ *Sean todos que yo Pere de Garro, cuchillero de Pamplona, otorgo auer ouido et recebido (...) la suma de 7 libras, 16 sueldos, las quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar por 4 gayninetes trinchantes comprados de mi pora'l seruicio de dona Leonor de Borbon, nieta del rey, qui va en Francia deus su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 47).

²⁴⁸² *A Jaquenin, cuchillero de Pomplona, por dos puynales comprados d'eill para los seruidores de los nietos del rey et por un cuchieillo de cozina para eillos* (AGN, Reg. 337, fol. 20r).

²⁴⁸³ *A Martin de Garro por 4 cuchieillos et una vayna pora los donzeles et por 1 cuchieilo pora Johan d'Agramont* (AGN, Reg. 197, fol. 178v); *a Jullian, goarda de los donzelles, por dos cuchieillos de cozina pora los donzelles* (AGN, Reg. 210, fol. 133v).



Ilustración 170.
Cuchara. Musée
National du
Moyen Âge. París,
S. XV.

de oro y plata y en muchos casos ésta se dora²⁴⁸⁴. Se menciona una cuchara grande empleada en la cocina que se ha roto y a la que se le ha soldado el mango y se le ha hecho una virola de plata para seguir utilizándola²⁴⁸⁵. Se colocan exclusivamente en la mesa de los miembros de la familia real cuando se disponen a comer algún *guiso de cuchara*. Las infantas poseen varias cucharas de plata dorada con sus correspondientes estuches de cuero para protegerlas²⁴⁸⁶. El rey también cuenta con estas piezas que se depositan por un lado en su habitación y por otro en la Panadería del palacio de Olite y en el de Tafalla, a razón de una docena de cucharas en cada

uno de ellos²⁴⁸⁷. En ambos casos disponen de estuches de cuero para guardar y así proteger las piezas de la cubertería de plata²⁴⁸⁸.

Vaso

El gobelet es un recipiente en forma de vaso que en ocasiones se adquiere junto a una jarra²⁴⁸⁹, tal vez haciendo juego, y se emplea en el servicio de la bebida de los miembros de la familia real.

A lo largo de todo el reinado se adquieren 36 piezas. La variante gráfica es *gobelet*, *gobellet*, *gobeletes*, *cobelets* y *gouelletes*; como las copas, se fabricaron tanto de oro²⁴⁹⁰,

²⁴⁸⁴ *A Johan Garuain, argentero, por refazer la cubierta de una copa de garnizon et por dorar una cuillera por madama Maria* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

²⁴⁸⁵ *A Johan Garuain por obras d'argenterias (...) ha soldado el mango de una grant cuillar de la cozina et fecho una virolla de nuevo de su plata en que ha puesto una onca, 2 esterlines et meio de plata* (AGN, Reg. 233, fol. 76r).

²⁴⁸⁶ *A Johan Boneau, argentero, por dos cuylleras et dos forquetas d'argent doradas por servir a las seynoras inffantas en que son 5 onzas d'argent; por los estuyes de cuero para dos cuylleras et dos forquetas d'argent doradas por servir a las seynoras inffantas* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

²⁴⁸⁷ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 6 cuyllaretas de plata pesantes 6 oncas, 4 esterlines et medio comprados d'eill pora la cambra del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 104r); *a Daniel de Bonte, argentero, por 24 cuyllaretas de plata pesante 2 marcos, 7 oncas, 14 esterlines, de que las 12 han seido puestas en la panateria del rey en Olit et las otras 12 en su casa de Tafalla* (AGN, Reg. 350, fol. 26r).

²⁴⁸⁸ *A Rubert, vaynero, por el estuy de las dichas 6 cuyllaretas de plata* (AGN, Reg. 344, fol. 104r); *a maestre Rubert, el vaynero, por dos estuyes de cuero en que las dichas cuillaretas son puestas* (AGN, Reg. 350, fol. 26r).

²⁴⁸⁹ El *gobelet* es una palabra francesa que hace referencia a un 'récipient à boire, plus haut que large, de forme cylindrique ou légèrement évasée, ordinairement sans anse et sans pied' (www.cnrtl.fr). *A Daniel Bonte, argentero, por una ayguera et dos gobeletes de plata comprados d'eill, los quales el rey fizo dar et deliurar a los dichos Diago et Johan d'Estuniga, nietos del rey, por lur servicio* (AGN, Reg. 337, fol. 100r); *a Jaquenin Loys, vallet de cambra del rey, de dono una vez por pagar 6 cobeletes et una ayguera de plata, pesant 7 marcos que ha comprado pora eill* (AGN, Reg. 219, fol. 65r).

fundiendo monedas²⁴⁹¹, como de plata blanca²⁴⁹² y sobredorada²⁴⁹³ y se decoraron con esmaltes²⁴⁹⁴. A estos vasos casi nunca les faltaban las reiteradas cubiertas, imprescindibles para proteger su contenido (ver Ilustración 156, Ilustración 160, Ilustración 162, Ilustración 169 e Ilustración 179). Dichas cubiertas solían estar doradas o esmaltadas, como la hermosa pieza de plata dorada por dentro y por fuera, con cubierta a dos esmaltes que el rey entregó al maestro Gabriel de Mont Ollivet el día de su canta misa²⁴⁹⁵, o el vaso con cubierta dorada que se hizo para el servicio de la reina y su hijo Carlos²⁴⁹⁶. En un caso se señala que los plateros realizan un gobélet de plata *martillado*²⁴⁹⁷ y otras veces estos artesanos tienen que arreglar²⁴⁹⁸ algunas de estas piezas o embellecerlas con esmaltes.

Ilustración 172.
Vaso de vidrio,
1400-1450.



Ilustración 171.
Vaso de plata
dorada, Siglo XIV.
Museo de Louvre.

²⁴⁹⁰ *A Mono de Cassini, por un gobélet de oro con su cubierta que pesaua al marco de Barçalona tres marcos, por cada marco 100 florines, el quoyal gobélet es en la botelleria del rey (AGN, Reg. 197, fol. 167v).*

²⁴⁹¹ *Item un gobélet con su cubierta godornado para seruicio del rey; el rey le fezo deliurar de su thesoro 225 doblas cruzadas, 159 doblas moriscas et 107 florines et medio d'Aragon, fechos de la quoyal moneda fondido el rey ha fecho fazer por mano de Daniel, para el dia de las estrenas, los obrages d'oro (AGN, Reg. 337, fol. 99v).*

²⁴⁹² *Sepan todos que yo Martin d'Ochoui, argentero, vecino de Pomplona, (...) por una ayguera con 6 gobeletes de plata blanca que yo he fecho por los dar en estrenas en el primero dia del ayngo, pesante 5 marquos et medio (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 54).*

²⁴⁹³ *Por cierta baxilla de plata que ha fecho para Lançarot, fijo bastart del rey, es asaber, por un gobélet (...) por la faïçon del gobélet et por el oro de dorarlo dentro et de fuera con los esmaltes, 22 florines (AGN, Reg. 197, fol. 168v).*

²⁴⁹⁴ *Por un gobellet d'argent dorado con su esmalt al fondon, de peso de 10 onças et 5 esterlines (AGN, Reg. 296, fol. 75r). Ver nota 2493.*

²⁴⁹⁵ *A Martin d'Ochogovi, argentero, por un gobellet d'argent dorado dentro et fuera con su cubierta a dos esmaltes, pesante 3 marcos menos 6 esterlines, el quoyal gobellet el rey dio et ofrescio a la missa nueva de maestro Gabriel de Mont Olliuuet (AGN, Reg. 296, fol. 74r).*

²⁴⁹⁶ *A don Martin, arciediano de val d'Ayuar, et don Sancho de Yztaroz, canonigos de Pomplona, por vaxieilla d'argent comprada d'eillos de madamiento de la reyna et puesta deuer si por servir a eilla et al infantt, es asaber, (...) un gobellet con su cubierta dorado que pesa 2 marquos, 6 oncas (AGN, Reg. 233, fol. 116r-v).*

²⁴⁹⁷ *A Johan Garuain et Conchet Godefroy, argenteros, (...)en fazer un gobélet de plata martillado, 1 marquo, 2 esterlinques et meyo (...); por 2 ducados et medio en dorar el gobellet martillado (...); por las fayconnes del gobellet martillado, a razón de 4 florines por marco (...) vallen 11 libras, 4 sueldos, 9 dineros (AGN, Reg. 318, fol. 130r-v).*

²⁴⁹⁸ *A Johan Garuain, argentero, por adobar un gobélet de madama Maria, hermana del rey, en el quoyal ha puesto un esmaill (AGN, Reg. 207, fol. 110v).*

Esta pieza está presente en el aparador de los miembros de la familia real, que la utilizan para su servicio; en la Botellería²⁴⁹⁹ del rey y en manos de algunos miembros de su servicio, como el valet y el escudero de Escudería que lo reciben en dono²⁵⁰⁰; el obispo²⁵⁰¹ de Tarazona también recibirá una de estas piezas al igual que el maestro que cantó misa en 1407. Otras personas serán agraciadas con un lujoso vaso con motivo del año nuevo, uno de los cuales será entregado en un lugar secreto²⁵⁰².

Bacín

Antes y después de proceder a degustar los manjares preparados por los cocineros tenía lugar una liturgia imprescindible: el ritual de lavarse las manos. Este acto se llevaba a cabo tanto en los banquetes multitudinarios como en las comidas que el rey o la reina hacían en solitario. Para su ejecución era imprescindible una jarra o aguamanil con pico vertedero y una fuente o plato donde se recogía el agua derramada sobre las manos de los comensales, además de una toalla para secarlas²⁵⁰³. No parece que la



Ilustración 173. Bacín y aguamanil. *Misal de Turín-Milán*. Manuscrito Inv. n. 47, fol. 103. Museo Civico de Arte Antigo, Turín, (s. XV).

²⁴⁹⁹ *A Mono de Cassini, por un gobelet de oro con su cubierta que pesaua al marco de Barçalona tres marcos, por cada marco 100 florines, el quoyal gobelet es en la botelleria del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 167v).

²⁵⁰⁰ *Por 6 gobeletes de plata pesantes 3 marcos dados a Jaquin Lois, valet de cambra* (AGN, Reg. 197, fol. 168r); *sepan todos que yo Martin de Cemborayn, logartenient d'alomosnero del rey, (...) por una coppa de plata sobredorada et de 6 gouelletes et una aiguera de plata que de mi fueron comprados, et el rey los dio en dono por una vez a Bernart d'Ezpeleta, escudero d'escuderia del rey, pessantes 8 marcos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 19, 6).

²⁵⁰¹ *A Mono Cassini por un gobelet de plata dorado con su cobertor dado al obispo de Taraçona* (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

²⁵⁰² *A Daniel Bonte, argentero, item un gobelet con su cubierta, godornado para seruicio del rey, (...) de la quoyal moneda fondido el rey ha fecho fazer por mano de Daniel para el dia de las estrenas los obrages d'oro* (AGN, Reg. 337, fol. 99v); *a Daniel de Bonte, argentero, por un gobelet de plata sobredorada con su cubierta, pesant un marquo et medio, comprado d'eill et dado en estrenas en cierto lugar secreto que el rey sabe* (AGN, Reg. 330, fol. 82v).

²⁵⁰³ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderes de Pomplona, por 44 cobdos de toaillas amplas de Flandres et 44 cobdos de touaillones de manos a la mesa de la reyna, de las inffantas et de los prelados que fueron conuidados a los bapteos del seynnor inffant, et assi bien por seruirse d'aqueillas depues por que de talles toaillas no auia antes en su Hostal* (AGN, Reg. 330, fol. 82v).

función de estos utensilios fuera específica de estos casos, también se utilizaron otras tipologías como los botes, *pot de aga manos*, y los platos, *plateles a lauar las manos*²⁵⁰⁴, tal y como se señala en los apartados correspondientes.

Se adquieren 34 bacines, principalmente en los primeros años del siglo XV. Estos recipientes siempre se han utilizado para el aseo personal, bien para lavarse las manos, por eso suele ir acompañado por una jarra para verter el agua, o también podían utilizarse para bañarse ya que se mencionan algunos bacines muy grandes realizados en cobre que se instalarían de manera permanente, debido a su peso y tamaño, en el *retrait* del palacio real para atender las necesidades higiénicas del rey²⁵⁰⁵. Se coloca en la habitación del rey o en el *retrait* de los palacios de Olite o Tafalla, residencias en las que el monarca pasaba más tiempo cuando recalaba en su pequeño reino²⁵⁰⁶.

La variante gráfica es *baçins*, *bacines*, *bacin*, *baçin*, *baçines* y *bazines*; se realizan en cobre²⁵⁰⁷, latón²⁵⁰⁸ y plata blanca²⁵⁰⁹, estos se suelen dorar y para ello emplean ducados²⁵¹⁰. Los hay de diferentes formas y tamaños, redondos²⁵¹¹, planos²⁵¹², grandes²⁵¹³,

²⁵⁰⁴ (...) *los quoaalles puso en obra Ferrando, el argentero de Pomplona, en fazer un grant pot de agoa manos por l'ostal et el picher finco a la boteilliteria del rey* (AGN, Reg. 233, fol. 79r); *por dos plateles de plata a lauar las manos pora la seynnora inffanta dona Maria, hermana del rey, pesantes 12 marcos de que ouo 10 marcos de plata rompida de dos plateles vieios, por el plus et por fayçones, doradura et esmaltes les son deuidos con 2 florines dados a los moços pora vino* (AGN, Reg. 201, fol. 71v). Ver F. SERRANO, *La Mesa del rey*, p. 279.

²⁵⁰⁵ *A Ochoa d'Icaïl, calderero de Pomplona, por un grant bacin de cuyre pesant 30 libras et media et el rey fizo poner en su retrayt de su casa de Taffailla* (AGN, Reg. 350, fol. 12r); *a Johan d'Ouiedo, calderero, por un grant bacin de cuyre pesant 41 libras de cuyre et el rey ha fecho poner en su casa de Tafalla et pora su seruicio* (AGN, Reg. 350, fol. 14r). Ambas piezas pesarían entre 11 y 15 kg.

²⁵⁰⁶ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 bacines redondos de lection et el rey ha fecho poner en su cambra et pora su seruicio, pesantes 21 libra de lection* (AGN, Reg. 350, fol. 9r); *a Machin de Calua por un grant bacin et una grant ayguera con 4 narizes de lection, que eil ha comprado de comandamiento del rey et puestos en la casa del rey en Tafalla pora el seruicio suyo* (AGN, Reg. 350, fol. 13r); *a Johan del Espinal, calderero, por dos bacines de cobre et cierta otra obra pesantes 36 libras que eill ha fecho pora el retrayt en las galerias d'Olit; a Miguel, ferrero de Pomplona, por trayer o leuar con su vestia los dos bacines et trasfogares et la cathedra del retrayt del rey de Pomplona a Olit tenido por dos dias* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

²⁵⁰⁷ *A Johan del Espinal, calderero, por dos bacines de cobre et cierta otra obra pesantes 36 libras que eill ha fecho pora el retrayt en las galerias d'Olit* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

²⁵⁰⁸ *Seppan todos que yo Martin Nauar, escudero (...) por las partidas de paynnos d'oro, tocaduras et especias que yo he traydo de Caragoca de comandamiento del rey es: por un bacin de leton et deliurado a cambra del infant* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 14).

²⁵⁰⁹ *Sepan todos que yo Nicholau de Sailinas, argentero, (...), por 2 bacines de plata blanca pesantes 5 oncas, 15 esterlines* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 53).

²⁵¹⁰ *A Perys et a Johan de Conches, cambiadores, por 24 marquos de plata blanca comprada por Michelet de los quoaales 24 marquos de plata han seydo deliurados 12 marquos a Johan Boneau, argentero, quient ha fecho 2 bacines a lauar manos por el inffant et pesan 11 marquos, 6 oncas, 17 esterlines et medio, de que ha seydo fecho precio con el dicho argentero a razon de 15 florines por marquo obra fecha (...) item li son rebatidos por 24 ducatos que li fueron dados por dorar* (AGN, Reg. 233, fol. 116v).

²⁵¹¹ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 bacines redondos de lection et el rey ha fecho poner en su cambra et pora su seruicio, pesantes 21 libra de lection* (AGN, Reg. 350, fol. 9r).

²⁵¹² *A Johan de Egues en el 30 dia de deziembre deliurados por dos bacines de plata a lauar manos planos (...) et los ouo en el dia de la estrenas madama Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 111v).

de obra de Londres²⁵¹⁴ y obra morisca con lazos de oro y plata²⁵¹⁵. Entre los enseres que se preparan para el primer viaje del rey a Francia constan dos grandes bacines dorados²⁵¹⁶, al igual que años más tarde se harán dos bacines de latón nuevos para la habitación de la nieta del rey que irá a Francia para reencontrarse con su padre²⁵¹⁷.

Se encargan de la fabricación de estas piezas los caldereros²⁵¹⁸, que los hacen de cobre y su precio oscila entre 7 y 15 libras, y los plateros²⁵¹⁹ que los elaboran con metales preciosos y su coste es mayor. El estimado bacín de obra morisca con lazos de oro y plata que se adquirió en 1411 a un ciudadano de Barcelona costó 72,5 libras. Todos los miembros de la familia real poseen esta pieza que resulta indispensable en cualquier habitación que se precie, su uso se centra en la higiene personal, principalmente la limpieza de las manos antes y después de sentarse a la mesa. La nieta del rey recibe dos lujosos bacines en las estrenas del año 1421²⁵²⁰ y el valet²⁵²¹ de cámara del rey recibe uno más modesto, de latón, de dono del rey.

²⁵¹³ *A Machin de Calua por un grant bacin et una grant ayguera con 4 narizes de lecton, que eil ha comprado de comandamiento del rey et puestos en la casa del rey en Tafaiilla pora el seruicio suyo* (AGN, Reg. 350, fol. 13r).

²⁵¹⁴ *A Machin de Calua por dos baçines de lecton, obrage de Londres, a servir de agoa manos et puestos en la dicha casa del rey* (AGN, Reg. 350, fol. 13r).

²⁵¹⁵ *A Nicholau Coscon, ciudadano de Barcalat, por un grant bacin d'arambre, d'obra morisqua a lazos d'oro et de plata, valle 72 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 313, fol. 97v). El arambre es un metal que puede ser bronce, cobre o latón. DRAE (2001), s.v. Arambre.

²⁵¹⁶ *A los argenteros de iuso contenidos con los quoalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, (...) a Pere de Vilaua et a Johan Boneau por dorar dos grandes bacines a lauar manos, 43 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 79v-80r).

²⁵¹⁷ *Sean todos que yo Martin de Calua, mercadero de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, la suma de 7 libras, las quoales el rey me ha fecho dar et deliurar por 2 bacines de alaton nuevos, pesantes 15 libras, 3 quoartos, comprados de mi pora la cambra de dona Leonor de Borbon, nieta del rey, que va en Francia do nuestro padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 34).

²⁵¹⁸ *A Johan d'Ouiedo, calderero, por un grant bacin de cuyre pesant 41 libras de cuyre et el rey ha fecho poner en su casa de Tafaiilla et pora su seruicio, uallen 15 libras, 7 sueldos, 6 dineros* (AGN, Reg. 350, fol. 14r); *a Ochoa d'Icail, calderero de Pomplona, por un grant bacin de cuyre pesant 30 libras et media et el rey fizo poner en su retrayt de su casa de Taffaiilla, uallen 11 libras, 8 sueldos, 9 dineros* (AGN, Reg. 350, fol. 12r); *a Johan del Espinal, calderero, por dos bacines de cobre et cierta otra obra pesantes 36 libras, que eill ha fecho pora el retrayt en las galerias d'Olit* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

²⁵¹⁹ *A en Frances Vilardel, argentero en Barçalona, por 2 aygueras, 2 copas et 2 bacines de plata sobredorada comprado d'eill, pesantes 29 marquos et 2 quartos et meyo d'onca* (AGN, Reg. 313, fol. 97v); *a Johan Boneau, argentero, por la faicon de dos bacines a lauar manos por servir a la fiesta de Naudat que pesan 12 marquos, 2 oncas* (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

²⁵²⁰ Ver nota 2512.

²⁵²¹ *A Michelco de Thafaiilla, valet de cambra del rey, por un vacin de lecton pesant 17 libras et media comprado d'eill et el rey lo ha dado en dono semblament a Johan Pasquier* (AGN, Reg. 344, fol. 127v-128r).

Salero

Al parecer, según señala M.C. González Marrero “el salero era el primer artículo de la vajilla que se colocaba sobre la mesa, desprovista hasta ese momento de ningún otro objeto sobre los manteles. El uso de esta pieza era símbolo de prestigio y no suele faltar en ninguna de las representaciones pictóricas de los convites reales y nobiliarios, colocados siempre cerca del personaje principal”²⁵²². La sal era un condimento imprescindible en las preparaciones culinarias, y para las salazones de carnes y pescados, que permitían conservar estos alimentos perecederos durante bastante tiempo.



Ilustración 175. Detalle salero o especiero. Banquete de Herodes. Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.



Ilustración 174. Detalle salero o especiero. S. XV. BNF, ms. fr. 5070, fol. 25v.

En la corte navarra se adquieren 15 saleros a lo largo de todo el reinado. La variante gráfica es *salero*, *sallero*, *salera*, *saillinera*, *salineria*, *salina*, *sallinera*, *saliere* y *salleros*; los materiales que emplean en su fabricación son el oro²⁵²³, la plata²⁵²⁴, el cristal²⁵²⁵ y el

²⁵²² M.C. GONZÁLEZ MARRERO, *La Casa de Isabel La Católica*, pp. 175-176.

²⁵²³ *A Ance Crest, orfeure, demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfauerie qui a faiz pour le roy dont les partiez (...), item pour une saliere d'or pesant 1 marc d'or* (AGN, Reg. 240, fol. 56r).

estaño²⁵²⁶ y en ocasiones se doraban²⁵²⁷. Debido a la fragilidad de algunos de estos



Ilustración 176. Salero en oro y cristal de roca con esmeraldas y perlas. Francia, mediados del siglo XIII.

materiales y a su uso los plateros se encargaban también de arreglarlos²⁵²⁸; para protegerlos se depositaban en estuches de cuero²⁵²⁹. Había una gran variedad y originalidad en sus formas, tal como se observa en los cuadros y miniaturas de la época, pero la escasa descripción que ofrecen los documentos contables solo revela alguna pequeña pieza²⁵³⁰ y un hermoso salero de cristal y plata que lleva engastadas en plata dorada unas lenguas de serpientes²⁵³¹, una pieza de la vajilla muy estimada.

Los poseedores de estas exclusivas piezas son los miembros de

la familia real. El rey dispone de varios saleros, uno en el departamento de la Panadería²⁵³²; su esposa y su hermana, la condesa de Denia, sus hijas Juana, primógenita, y Blanca, reina de Sicilia, y su nieta Leonor también lucen estos lujosos saleros dorados en su mesa, ya que resulta imprescindible en las comidas²⁵³³. Sin embargo, sus nietos Diego y Juan de

²⁵²⁴ *A Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por un sallero de plata pesant 4 esterlinques, los quoales fueron deliurados en el dia de las estrenas a mossen Johan d'Ezpelleta, cambarlench del rey* (AGN, Reg. 365, fol. 112r).

²⁵²⁵ *A Johan Boneau, argentero, (...) et la salina de cristal del rey* (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

²⁵²⁶ *A Jaquenin, picherero de Pomplona, por dos salleros d'estaynno comprados d'eill para'l seruicio de los nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 17v).

²⁵²⁷ *A los argenteros de iuso contenidos, con los quoalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey dado 2 dia de mayo 1397 en que son contenidos en el libro de los dichos comptos, primo, a Johan Garuain, argentero, por dorar 1 coppa et una sallinera de cristal, 10 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r).

²⁵²⁸ *A Johan Garuain, argentero, por adobar la salinera de chrispial del rey de que vn auis era rompido* (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²⁵²⁹ *A Guillemot, baynero, por el estuy de cuero de la sallinera del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 90r).

²⁵³⁰ *Por la faïçon de una chica saillinera d'oro* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

²⁵³¹ *A Johan d'Egues, argentero, por apereillar una saillinera de cristal del rey encastonada en plata como por la dorar et encastonar ciertas lengoas de serpientes que seyan tenientes o firmados a la dicha saillinera, con cierta plata et oro que y puso de los suyo* (AGN, Reg. 267, fol. 137r).

²⁵³² *Por la faïçon de una chica saillinera d'oro (...) rendido de suso en panateria* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

²⁵³³ *A Johan de Conches et Pere Yuanes, cambidores, por 17 ducates deliurados a Johan Garuayn, argentero de la reyna, de los quoalles el dicho argentero ha puesto los 9 en dorar la saillinera de la reynna* (AGN, Reg. 243, fol. 92v); *a los argenteros de iuso contenidos, (...) por dorar 1 sallinera, una cuillera et una forcheta pora la infanta dama Maria, contessa de Denia, 6 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r); *a Johan Boneau, argentero, por dorar una saillinera pora la infanta dona Johana, primogenita, vizcontessa de Castelbon, en el ayngo 1403* (AGN, Reg. 273, fol. 179v); *item pague por adobar el aguamanil et el salero de la reyna* (AGN, Reg. 354, fol. 75v); *sepan todos que yo Daniel de Bonte, argentero del rey, (...) por las partidas de obras de plata blanca sobredorada que yo he fecho de comandamiento del rey pora dona Leonor*

Zúñiga recibirán sendos saleros de estaño para su servicio²⁵³⁴. El camarlengo del rey, recibirá un salero de plata por las estrenas de 1421, muestra de la gran estima que le profesaba el monarca²⁵³⁵. Es de suponer que la sal no se cogía con los dedos sino con una pequeña cucharita, aunque la documentación no lo especifica.

Botella

Entre las piezas del menaje también se encuentran 13 botellas (ver Gráfico 25). La variante gráfica es *boteilla*, *boteillas*, *boteyllas* y *flacones*; las hay de diferentes tamaños, pequeñas²⁵³⁶, grandes²⁵³⁷ y de una cuarta²⁵³⁸ pero no sabemos de qué materiales están realizadas.



Ilustración 177. Detalle botella. *Histoire du Grand Alexandre*. Museo de Petit-Palais. París. S. XV. Es posible pensar que la pieza que presenta dos asas y un tapón en la presente miniatura pueda corresponder a lo que las fuentes denominan botella. (Ver Ilustración 157 ya que presenta una pieza similar a la aquí señalada).

Tan solo se mencionan dos botellas de plata bruñidas²⁵³⁹ y podría ser algo excepcional ya que no se menciona a los plateros sino que estos objetos se encargan a los

de Borbon, su nieta, a yr en Francia las partidas que se siguen: por 1 saillinera (...) por dorar et faycones (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 70).

²⁵³⁴ Ver nota 2526.

²⁵³⁵ Ver nota 2524.

²⁵³⁶ *A Johan de Conches, por ciertas partidas de merçeria tomadas en su tienda, (...) por vna boteilla chica* (AGN, Reg. 193, fol. 133r).

²⁵³⁷ *A Pere d'Azedo, mercadero de Pomplona, por dos pares de boteillas grandes tomadas d'eill pora la dicha infanta Maria* (AGN, Reg. 236, fol. 74r).

²⁵³⁸ *A Johan de Conches, por ciertas partidas de merçeria tomadas en su tienda, (...) por vn par de boteillas de vna quarta deliuradas a la boteilleria del seynnor rey* (AGN, Reg. 193, fol. 133r).

²⁵³⁹ *A en Nicholau Coscon, ciudadano de Barçalat, por un cantaro et dos flacones de plata comprados d'eill pesantes 43 marquos, 6 oncas et 3 quartos d'onça; al dicho Enfrancesc Villardel que deuidos li eran por fazer bruynnir los dichos dos flacones et por una claue pora'l dicho cantaro* (AGN, Reg. 313, fol. 97v).

mercaderes. La mayoría de estos enseres portan salsas²⁵⁴⁰ y vino²⁵⁴¹, se depositan en la Botellería²⁵⁴² y la Escudería y sirven para transportarlos en los desplazamientos de cualquier miembro de la familia real, como María hermana del rey, futura condesa de Denia, en su viaje a Gandía para reunirse con su esposo²⁵⁴³. También se hace referencia a la adquisición, junto a un trozo de papel, de una botella que contiene tinta y que se emplea para escribir las cuentas del guardarropa²⁵⁴⁴.

Aguamanil

La documentación navarra recoge un doble uso del aguamanil²⁵⁴⁵ en el servicio de la mesa, por un lado como jarra para verter el agua en el ritual de las abluciones antes y después de las comidas, al cual acompaña un bacín o plato para lavar las manos²⁵⁴⁶, y por otro como contenedor y escanciador de líquidos, ya que en ocasiones aparece junto a diversas copas²⁵⁴⁷ (ver Ilustración 156, Ilustración 157, Ilustración 160, Ilustración 161, Ilustración 164, Ilustración 169, Ilustración 173 e Ilustración 177).

En la corte navarra se adquieren 13 aguamaniles a lo largo de todo el reinado. La variante gráfica es *agoamanil*, *agoa manil*, *aguamail*, *agoamanoz*, *agoa manos* y *agoamailles*; se fabrican tanto de plata²⁵⁴⁸, oro²⁵⁴⁹, cristal²⁵⁵⁰ y latón²⁵⁵¹; en ocasiones la plata se suele dorar²⁵⁵² y se decoran con esmaltes²⁵⁵³, lo que les convertía en piezas muy

²⁵⁴⁰ *A Miguel Laceilla et Martin Beltran, mercaderos de Pomplona, por un par de boteillas a leuar salssa compradas d'eillos pora la dicha infanta (Maria, condesa de Denia)* (AGN, Reg. 236, fol. 74r).

²⁵⁴¹ *A Pere d'Azedo, por un par de boteyllas tomadas por Ychusco de Laxssaga et puestas en la escuderia, 3 dia de mayo pora trayer el vinno del rey quando va de fuera* (AGN, Reg. 219, fol. 90v).

²⁵⁴² Ver nota 2538.

²⁵⁴³ Ver nota 2540.

²⁵⁴⁴ *A Martin Bertran, en el dicto dia, por medio rismo de paper por las escripturas de la goardarroba; a Pere d'Azedo por una boteilla de tinta* (AGN, Reg. 193, fol. 140r).

²⁵⁴⁵ El aguamanil es un 'jarro con pico para echar agua en la palangan o pila donde se lavan las manos' (DRAE (2001), s.v. Aguamanil); J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Aguamanil.

²⁵⁴⁶ *Por 9 onzas y meya de plata puestos en dos plateles de lauar manos pora el rey et vn agoa manil vltra la plata que le fue deliurada de la goarnizon; por la faiçon del dicto agoamanil sin dorar que pesa todo fecho 6 marcos et meyo en que ay vn esmalt de suso por aveniença* (AGN, Reg. 193, fol. 122r-v).

²⁵⁴⁷ *Por una copa et un agoa manill de plata sobredorados pesantes 12 marcos, tomados d'eill, dados a Lope Ximenez d'Urrea* (AGN, Reg. 216, fol. 108r); *por dos coppas et dos agoamanilles que compro en Çaragoca pa'l rey, los quoalles rendio a eill* (AGN, Reg. 267, fol. 137v).

²⁵⁴⁸ *Por 4 marcos de plata comprados d'eill et deliurados a Michelco de Çuazti, argentero, por forrimento de dos baçins de plata por lauar las manos del rey et vn agoamanil* (AGN, Reg. 193, fol. 120v); *item 1 agoamanil blanco que pesa 1 marquo, 7 oncas* (AGN, Reg. 233, fol. 116r-v).

²⁵⁴⁹ *A Johan Boneau, li son devidos por auer adobado a la Reyna en 1 agoamanoz d'oro 2 esterlines* (AGN, Reg. 233, fol. 128r).

²⁵⁵⁰ *A Bernardon de Sausamon, marchand, por un agoamanil de cristal goarnida de plata en pie et cubierta comprada d'eill et puesta en los coffres del rey, 48 libras* (AGN, Reg. 201, fol. 74r).

²⁵⁵¹ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, en el dicho dia, por un agoamanil de lecton con dos narizes a seruir de agoa comprado d'eill, et el rey lo ha dado de dono por una vez a Johan Pasquier, primero valet de su cambra, por lo dar a su fija, esposa de mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 127v).

²⁵⁵² *Por una copa et un agoa manill de plata sobredorados pesantes 12 marcos, tomados d'eill dados a Lope Ximenez d'Urrea* (AGN, Reg. 216, fol. 108r).

²⁵⁵³ Ver nota 2546.

estimadas de la vajilla. El diseño de esta pieza podría variar pero generalmente solían disponer de un pie, como el pie de plata de un aguamanil que hubo que soldar²⁵⁵⁴, y de uno o dos picos o *narizes* para verter el agua, además de tapa. La documentación describe un bonito aguamanil de cristal con pie y cubierta de plata que recuerda a algunas piezas que han llegado hasta nuestros días²⁵⁵⁵ (ver Ilustración 167). En otro caso hace referencia a un aguamanil *de fayzon nueva*, sin saber en qué se diferenciará con el diseño de los ya existentes²⁵⁵⁶.

Esta pieza la encontramos en las estancias de los reyes y de sus hijos para atender sus necesidades. El monarca suele entregar estas piezas como presente para agradecer los servicios prestados. Por ello un caballero de Castilla que vino como mensajero por ciertos negocios del rey recibió un aguamanil de plata sobredorada *de fayzon nueva*; Lope Jiménez de Urrea también recibió otro aguamanil de plata sobredorada junto a una copa²⁵⁵⁷ y uno de sus más queridos valets, Juan Pasquier, recibió uno de latón para dárselo a su hija²⁵⁵⁸.

Nave

La pieza más emblemática, llamativa y cara de la mesa era la nau o nave. Era un recipiente de considerables dimensiones y en forma de navío que podía cumplir numerosas funciones; desde contenedor en donde depositar la limosna real, hasta para colocar parte de la vajilla del monarca, tal y como se observa en la Ilustración 157, y guardar el alimento que se iba a ofrecer a los pobres una vez vaciado de dicha vajilla, además de salero y especiero.

La manufactura de estas piezas, debió de suponer para los orfebres



Ilustración 178.
Detalle de nave.
Histoire du Grand Alexandre, fol.
298r. Museo de
Petit-Palais.
París. S. XV.

²⁵⁵⁴ *A Michelet des Mares, el quoyal pago por las causas de yuso escritas las partidas que se siguen, es asaber, en el mes de febrero 1398, por adobar et resoldar el pie de un agoa manos de plata que Pereo Martinez de Peralta trayxo, en el quoyal puso de lo suyo 5 esterlines de plata* (AGN, Reg. 256, fol. 130v).

²⁵⁵⁵ *A Bernardon de Sausamon, marchand, por un agoamanil de cristal goarnida de plata en pie et cubierta comprada d'eill et puesta en los coffres del rey, 48 libras* (AGN, Reg. 201, fol. 74r).

²⁵⁵⁶ *A Johan Garuayn, argentero, por una copa con su sobre cop et un agoamanil de plata sobre dorados, de faycon nueua que pesan 15 marcos et meya onça, dados a don Per Assan, cauayllero de Castieilla, que veno de messageria por neguocios del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 160v).

²⁵⁵⁷ Ver nota 2552.

²⁵⁵⁸ Ver nota 2551.

un arduo trabajo, tanto por la exhuberancia de sus formas como por la elección de los materiales y el diseño.

Parece ser que su forma de nao o nave aludía a la forma de los navíos de comercio que portaban las carísimas especias, provenientes de rutas marítimas comerciales como la famosa Ruta de la Seda²⁵⁵⁹. La sofisticación de estas piezas hizo que en la baja Edad Media les incorporaran ruedas, convirtiéndolas en auténticas alhajas que surcaban las mesas, desplazándose sobre los ricos manteles entre el resto del menaje y las viandas de los potentados. Las naves se erigieron en los banquetes de la monarquía europea como metáfora y artificio de la representación del poder; su rigurosa colocación en la mesa por parte de los sirvientes y su tamaño debía señalar jerárquicamente los lugares de los comensales de más honor, tal y como se observa en las miniaturas que han llegado hasta nuestros días. Esta pieza era un elemento más de fascinación que añadir a la comfortable estancia que acogía el banquete, junto al mobiliario, los tapices y manteles, además de la música y los sirvientes y que suponía un alarde de fastuosidad para el deleite de los sentidos de los comensales.



Ilustración 179. Detalle nave. Banquete ofrecido por Carlos V al emperador Carlos IV, *Grandes Crónicas de Francia*, BNF, ms. fr. 2813, fol. 473v, siglo XIV.

²⁵⁵⁹ J.A. CASABÓN y C. NAYA FRANCO, “Del deleite de los sentidos”, p. 376.

En ocasiones la nave era un presente que se intercambiaban los monarcas de las diferentes cortes tanto peninsulares como europeas; como la que recibe el rey navarro de su homónimo el rey de Castilla²⁵⁶⁰.

Son 6 las naves que la Casa Real adquiere a lo largo del reinado, especialmente en los primeros años. La variante gráfica es *nau* y *naue*; son de plata, a veces se doran y colocan las divisas y esmaltes con las armas del rey. En cuanto al diseño, señala una nave *a faizon de compuerta* y otra *a faizon de cuba* pero desconocemos cómo serían²⁵⁶¹, excepto la primera denominación que podría tener una puerta y cerrarse. Las hay grandes²⁵⁶², como la nave de 43 marcos y 5 onzas de peso (alrededor de 10 Kg.) de plata dorada que portaba la divisa del lebrél y el águila perteneciente al rey que, con ocasión de la visita del Patriarca de Alejandría y los embajadores del rey de Francia al reino navarro en 1396, fue dorada para engalanar la mesa que ambos ocuparían en la gran sala del castillo de Estella²⁵⁶³. No solo el rey dispone de estas hermosas piezas sino que la reina también posee una nave de plata esmaltada, para adornar su mesa ante la visita de personalidades²⁵⁶⁴; para su cuidado disponía de un estuche, generalmente de cuero. Con motivo de la boda de su hija primogénita, el rey obsequiará a su futuro yerno, el vizconde de Castelbón, con una hermosa nave de plata dorada que lleva esmaltadas las armas del rey y se utilizará para poner la limosna sobre la mesa²⁵⁶⁵. La infanta Juana hija de Carlos III tenía una nave de

²⁵⁶⁰ *A Johan Garuain, argentero, por adobar la nau de plata que dio el rey de Castieilla al rey en el dicto mes de jenero, la qual era por partidas et y puso el dicto Johan dos onças de plata que valen 54 sueldos, et por su pena de adobar la dicta nau 10 libras, montan 12 libras, 14 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 121r-v).*

²⁵⁶¹ *A Michelco Pappon, clerigo et goarda de la tor del rey en Pomplona, por una naue de plata sobredorada a faycon de compuerta que eill ha comprado por comandamiento del rey en Pomplona, la quoyal fue de su fija la infanta primogenita dona Johana, aqui Dios perdone, et la dio por su testament a don Johan Manuel, sobrino de la reyna, la quoyal pesa 17 marquos, 3 oncas (AGN, Reg. 330, fol. 81v); a Johan Boneau, argentero, ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoyal el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la inffanta primogenita dona Johana, a lur boda, el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCCC et dos (AGN, Reg. 267, fol. 135r).*

²⁵⁶² *A Johanin Boneau, (...) et por adobar vna coppa d'oro et la grant nau et la salina de cristal del rey (AGN, Reg. 201, fol. 72r).*

²⁵⁶³ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar la grant nau de plata del rey que pesa 43 marcos et 5 oncas, que es a deuisa del lebrer et d'aguilla, la qual nau era fecha sin dorar et fueron dorados por seruir a la venida del Patriarcha, de los quales ducates son entrados en dorar la nau 112 ducates; item al dicho Colin de Lis por su pena et trauaillo ultra del argent viuuo comprado de Pero d'Aynnorbe por dorar la nau (AGN, Reg. 233, fol. 78r).*

²⁵⁶⁴ *A Peys, cambiador, et otros, por 20 marquos de plata comprados para poner con otra plata comprada ante et qui resta notada de suso sobre la linea del dicho Pero Ybanes (12 marcos) para fazer una nau por la seynora reyna; a Johan Boneau, argentero de Pomplona, el quoyal fazia una nau de plata para la reyna, fue deliurado por Michelet des Mares por dorar la dicha nau 60 ducates, que fueron comprados de Johan de Conches, cambiador, por 120 libras (...), montan 25 marcos, 4 oncas, 7 esterlines et medio por la quoyal nau fecha composition et compra con el argentero que aya de cada marco de obra fecha por faycon, argent, ay mermas, oro de dorar et por los esmaltes, por marquo 16 florines; et rendio el dicto argentero fecha la dicta nau a la reyna por la fiesta de santa Maria d'agosto 1399; item por l'archa de l'estuy de la dicha nau, 30 sueldos (AGN, Reg. 233, fol. 117v/127v-128r).*

²⁵⁶⁵ *A Johan Boneau, argentero, ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoyal el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la inffanta primogenita dona Johana, a lur boda, el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCCC et dos (AGN, Reg. 267, fol. 135r).*

plata sobredorada *a faïçon de compuerta*, es de suponer que estaría cerrada, de 17 marcos, 3 onzas de peso (alrededor de 4 Kg.) y fue donada por testamento a un sobrino de la reina llamado Juan Manuel²⁵⁶⁶. Pero otras veces será el propio monarca quien reciba como presente una nave de plata del rey de Castilla, la cual habrá que arreglar²⁵⁶⁷.

Especiero

Para guardar y servir las especias sobre la mesa se emplean unos recipientes de distintos tamaños denominados *drageur* o *drageor*. Hay que destacar la importancia que tenían estos productos en la época medieval, ya que como señala F. Serrano: “si algo ha caracterizado a la alimentación medieval de las clases privilegiadas ha sido la importancia de las especias en la preparación de distintos platos”²⁵⁶⁸. Estas substancias reunían una serie de características especiales: procedían de plantas exóticas o raras, de alto precio, potenciaban el sabor de los alimentos y mejoraban la conservación de las viandas, poseían un escaso poder nutritivo y se les atribuía una serie de cualidades positivas y casi mágicas²⁵⁶⁹. Así que, además del componente exclusivo y exótico, a las especias se les atribuyeron propiedades terapéuticas, cualidades de salubridad y prevención en el riesgo de enfermedades.

En la corte navarra se adquieren 5 especieros para guardar y servir las apreciadas y costosas especias. La variante gráfica es *drager*, *drageor*, *dragoer* y *drageur*; al igual que los saleros se realizan en plata y se doran²⁵⁷⁰ y en algunos casos llevan esmaltadas las armas del rey²⁵⁷¹, lo cual denota la importancia de la pieza y por ello se protege en un estuche de cuero²⁵⁷². Los hay de diversos tamaños, pequeño²⁵⁷³ y grande²⁵⁷⁴. Nada se indica

²⁵⁶⁶ A Michelco Pappon, *clerigo et goarda de la tor del rey en Pomplona, por una naue de plata sobredorada a faycon de compuerta que eill ha comprado por comandamiento del rey en Pomplona, la quoa fue de su fija la infanta primogenita dona Johana, aqui Dios perdone, et la dio por su testament a don Johan Manuel, sobrino de la reyna, la quoa pesa 17 marquos, 3 oncas* (AGN, Reg. 330, fol. 81v).

²⁵⁶⁷ A Johan Garuain, *argentero, por adobar la nau de plata que dio el rey de Castieilla al rey en el dicto mes de jenero, la qual era por partidas et y puso el dicto Johan dos onças de plata que valen 54 sueldos, et por su pena de adobar la dicta nau 10 libras, montan 12 libras, 14 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 121r-v).

²⁵⁶⁸ F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 177-178. El aprecio por estos artículos de lujo obligó a comprar cofres de distintos tamaños donde depositarlas en el interior de la cocina, cerca de los lugares de preparación de los diferentes platos. En 1416 se pagó al carpintero Estebanín 384 dineros *por 1 arcacaz a tenir especias en la cozina* y, en 1421, Juan Betelu pagó 72 dineros *por auer traydo el cofre de las especias* (AGN, Reg. 342, fol. 704v; AGN, Reg. 364, fol. 41r).

²⁵⁶⁹ A. RIERA Y MELIS, “Transmarina vel orientalis”, p. 1019.

²⁵⁷⁰ A Perys, *cambiador, por 3 marquos de plata de los quoaalles Johan Garuain, argentero del rey, ha fecho un dragoer a especias a la infanta primogenita del rey; por 7 ducados a dorar el dicho dragoer* (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

²⁵⁷¹ A Miguel de Çuasti, *argentero, por un drager de plata dorado pora servir d’espeçias al rey, esmaltado a las armas del rey, comprado en obra fecha a 17 florines el marco vallen 229 florines y medio, de que se rebaten que ouo de un drageor vieio pesant 8 marcos contando a 9 florines el marco vale 72 florines, por el plus le son deuidos a eill con 2 florines dados a los sus obreros pora vino, 159 florines y medio* (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

²⁵⁷² *Por el estuy de cuero a goardar el dicho drageor* (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

²⁵⁷³ *Por adobar el petit drageor por las especias del rey, en que es intrado meya onça d’argent et por su pena en el dicto dia, por todo 20 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 121v); (...) *en fazer otro drageur menor, 4 marquos, 7 onças et meya* (...), *los 11 (ducados) en dorar el drageur menor* (AGN, Reg. 318, fol. 130r).

en las fuentes sobre su diseño, por ello en algunos casos se puede confundir con los saleros, ya que como se empleaban para contener estos productos tan cotizados podrían tener un diseño bastante similar (ver Ilustración 174 e Ilustración 175). Desconocemos si el nombre “dragón” tendría que ver con su diseño, pero no deja de tener cierto interés que un animal mítico y cargado de magia, como la que, en algunos casos, se atribuye a las especias, sea el nombre establecido para esta pieza de la vajilla.

Es el rey quien dispone de estas indispensables piezas que lucirán en su mesa con ocasión de la visita de algún destacado personaje, al igual que la infanta heredera que recibe un *drager* de plata dorado²⁵⁷⁵. El precio que llegaron a alcanzar las especias provocó que no estuvieran al alcance de la mayor parte de la población y que se considerasen un artículo de lujo.

Bote o Tarro

Entre los recipientes que se adquieren para contener alimentos u otros productos aparecen 4 botes o *pot* de diferentes tamaños y materiales. Dos son de plata, uno de ellos es grande, contiene *agua de manos*²⁵⁷⁶, lo que hace pensar que se podría utilizar en el rito de lavar las manos y se deposita en el Hostal; el otro pesa algo más de 8 marcos de plata (alrededor de 2 Kg.), se coloca en la Botellería del rey y se le denomina *Lohier*²⁵⁷⁷. Al inicio del reinado el platero Juan Garvain arregla uno de los botes y en la cubierta coloca *una carnera*²⁵⁷⁸; unos años más tarde un mercader de Barcelona trae un bote de jengibre verde²⁵⁷⁹.

Forcheta

Entre las piezas de la cubertería se incluye finalmente la forcheta, muy parecida al tenedor. La utilizaban los trinchantes para sostener la carne y, aunque en raras ocasiones, también se utilizaba individualmente para coger



Ilustración 180.
Forcheta y cuchara.
Forcheta llamada
de Cisneros.
Convento de las
Terciarias
Franciscanas de
San Antonio,
Toledo. S. XV.

²⁵⁷⁴ (...) en fazer un drageur 6 marcos (...), item por el precio de 29 duquados et meyo de los quoalles los 15 fueron puestos et conuertidos en dorar el maor drageur de 6 marquos (AGN, Reg. 318, fol. 130r).

²⁵⁷⁵ A Perys, cambiador, por 3 marquos de plata de los quoalles Johan Garuain, argentero del rey, ha fecho un dragoer a especias a la infanta primogenita del rey; por 7 ducados a dorar el dicho dragoer (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

²⁵⁷⁶ (...) es asaber el plat et 2 taças, 9 marcos, los quoalles puso en obra Ferrando, el argentero de Pomplona, en fazer un grant pot de agoa manos por l'ostal (AGN, Reg. 233, fol. 79r).

²⁵⁷⁷ A Johan d'Egues, argentero, ha fecho fazer un pot d'argent clamado Lohier por la boteilleria del rey, pesant 8 marcos, 2 onças, 15 esterlines de la plata que eill auia comprada al dicho precio de 10 florines el marco (AGN, Reg. 267, fol. 135r).

²⁵⁷⁸ A Johan Garuain, argentero, por adobar vn pot de la boteilleria et y ha fecho vna carnera a la cubierta (AGN, Reg. 193, fol. 122r).

²⁵⁷⁹ A Gabriel Bonini, mercadero de Barcalona, por un pot de gingibre vert (AGN, Reg. 287, fol. 86v).

los alimentos sin falta de tocarlos con las manos.

La corte navarra adquiere al menos 3 forchetas o tenedores a lo largo del reinado, aunque habría alguna más, ya que se señala la realización de ciertos estuches de cuero para dos forchetas de las infantas, las cuales no son anotadas en la documentación²⁵⁸⁰.

La variante gráfica es *forcheta*; son de oro o de plata dorada y las realizan los plateros del rey. Una de ellas es para la nieta del monarca que visitará a su padre en Francia en 1423²⁵⁸¹; la otra forcheta también dorada es para la condesa de Denia²⁵⁸² y la última es para el rey, la cual se realiza con anillos de oro viejo y un cinturón²⁵⁸³.

Tenazas (cascanueces)

El lujo llegaba a la mesa del rey en forma de tenazas de plata para romper nueces, lo que hoy se conoce como **cascanueces**²⁵⁸⁴ y también las había en plata dorada para picar avellanas²⁵⁸⁵.

Otros utensilios

Además de todas estas piezas de lujo había otros utensilios, no propiamente de mesa, que se utilizaban en algo tan característico de la tradición bajomedieval como era la detección del veneno en las comidas y brebajes destinados al rey. Esta función se la asignaban a los corales que adquirirían y tal vez era esta la utilidad que pudo tener el águila de plata sobredorada con un gran pie y una piedra de virtud colgada del pico que se adquirió en 1411 a un mercader de Aragón²⁵⁸⁶.

²⁵⁸⁰ *Por los estuyes de cuero para dos cuylleras et dos forquetas d'argent doradas por servir a las seynnoras inffantas* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

²⁵⁸¹ *Sepan todos que yo Daniel de Bonte, argentero del rey, (...) por las partidas de obras de plata blanca sobredorada que yo he fecho de comandamiento del rey pora dona Leonor de Borbon, su nieta, a yr en Francia, (...) 1 forcheta sobredorada* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 70).

²⁵⁸² *A los argenteros de iuso contenidos con los quoaalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey (...), a Johan Garuain, argentero, por dorar 1 sallinera, una cuyllera et una forcheta pora la inffanta dama Maria, contessa de Denia, 6 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r).

²⁵⁸³ *Que ha fecho pora el rey una forcheta d'oro, dos anillos d'oro et 4 chastons d'oro por poner 4 balais et una cinta d'oro, que pesa todo 12 onças, 13 esterlines d'oro, pora lo quoaal fazer ouo de Jaquín Lois 6 onças, 4 esterlines et meyo d'oro de anillos vieios et de otra cinta d'oro que auia d'ante el rey et por el plus del oro et por las mermas les son devidos 80 florines, 3 cuartos, 2 sueldos* (AGN, Reg. 201, fol. 74r).

²⁵⁸⁴ *A Ante Crist, argentero, demorant a Paris, imbiados con Pierre de Sant Lus que el rey le deuia por unas tanaillas de plata a romper noseter (...) que fezo pora'l rey depues que partio de Paris, las quoaalles el dicho argentero le ha imbiado a Nauarra* (AGN, Reg. 243, fol. 93r).

²⁵⁸⁵ *A Johan Garuain por dorar unas tanaillas d'argent a picar aveillanas* (AGN, Reg. 243, fol. 93v).

²⁵⁸⁶ *A un mercadero d'Aragon, el 21 dia de marco 1411, por una aguilla de plata sobredorada con su grant pie et una piedra de virtud colgada del piquo* (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

Estos detectores de venenos constituían una de las joyas más preciadas de la vajilla; debían de cambiar de color al entrar en contacto con las sustancias malignas. Este ejemplar adquirido por la corte navarra bien pudiera parecerse a los utilizados en la corte de los papas de Aviñón, cuya figura era un árbol a menudo confeccionado de coral y de cuyas ramas colgaban dientes de tiburón o piedras preciosas. Estos ornamentos suspendidos a modo de hojas debían en principio cambiar de color al contacto de un veneno²⁵⁸⁷.

Se sabe también que el rey y las infantas se limpiaban los dientes después de las comidas con unos **palillos** o *curadient* realizados en oro y plata que tenían unas *ungas de vitor*²⁵⁸⁸.



Ilustración 181. Detector de veneno realizado en coral rojo y dientes de tiburón que cuelgan (c. 1400). Viena, Schatzkammer des Deutschen Orden.

1.4.3 ARMAS

Entre las armas que adquiere el monarca navarro a lo largo de su reinado aparecen espadas, dagas y ballestas. Todas ellas alcanzan la suma de 26 piezas. Las armas fueron, en muchos de los casos, extraordinarias piezas de metales nobles, cuya decoración, sobre todo en la empuñadura, se realizó con las más exigentes técnicas de la orfebrería y puso de manifiesto las habilidades creadoras de los orfebres. Muchas de ellas estaban decoradas con plata y posteriormente doradas, además de esmaltadas, y en ocasiones se incluía la divisa del rey. Se trata de objetos de lujo que en algunos casos se exhibían en los cinturones portados por la realeza y los caballeros en las festividades y celebraciones que se llevaban a cabo en la corte, y su destino era más ceremonial que práctico. Es esencialmente por ese motivo que interesan aquí estas armas; no se trata de un arsenal pensado para la guerra, o de utensilios de carácter militar en su función principal, sino objetos de lucimiento y prestigio.

²⁵⁸⁷ J.L. FLANDRIN y C. LAMBERT, *Fêtes gourmandes*, pp. 44-45.

²⁵⁸⁸ *A Johanin Boneau, argentero, por la faicon de un curadient d'oro pora el rey et por faicon et plata de 3 curadient por las seynnoras infantas, en los quoalles 4 curadient ha 4 unglas de vitor et costaron la faicon del oro que fue fecho de otro curadient viejo et la plata, faiton et dorar de los tres* (AGN, Reg. 210, fol. 109r); *a Johan d'Egues, argentero de Pomplona, por el goarnir de una vngla de (en blanco) pora el rey a curar los dientes, pagado a eill por plata, oro et faycones* (AGN, Reg. 273, fol. 178v); *por goarnir una unгла para limpiar los dientes del rey por plata, oro et faycones* (AGN, Reg. 337, fol. 101r).

Tabla 46. Armas adquiridas por la corte navarra durante el reinado de Carlos III.

NOMBRE	CANTIDAD
Espada	19
Daga	5
Ballesta	2
TOTAL	26

Espada

Tal y como se observa en la tabla 1, destaca la **espada**, arma blanca con hoja larga, recta, aguda y cortante con guarnición y empuñadura²⁵⁸⁹. Arma noble, propia de caballeros, la corte navarra adquirió 19 espadas en esta etapa. La variante gráfica es: *espada, espadas, escharpa*; se menciona una pequeña²⁵⁹⁰; la mayoría se decoraban con plata²⁵⁹¹, -la cual se doraba²⁵⁹², oro²⁵⁹³, esmaltes²⁵⁹⁴ e incluso cuero²⁵⁹⁵; es de suponer que la decoración se efectuaba en el mango pero también se menciona una contera²⁵⁹⁶ de plata y tres *plançones*²⁵⁹⁷ de una espada del rey; incluso se dora la *poma*²⁵⁹⁸. En 1403 una de las espadas del monarca se adorna con siete hojas de plata dorada *a la divisa del rey*, es de

²⁵⁸⁹ J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Espada; M. MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia*, p. 419.

²⁵⁹⁰ *Por 1 marco, 6 onzas d'oro deliurados a Johan Garbayn, argentero, et puestos por eill en la goarnizon de la espada chica del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 168r).

²⁵⁹¹ *A Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por goarnir las dos espadas de los dichos caualleros 5 marquos de plata; a eill por su penna et trauaillo d'auer fecho el dicho goarniment comptando a doble peso* (AGN, Reg. 319, fol. 129v-130r).

²⁵⁹² *A Martin de Garro, cuchillero, por una espada de qui el rey fizo cauallero al seynnor de Lassaga; item a Miguel, el argentero, por 1 marco et 2 esterlines de plata puestos en goarnir la dicha espada; item por la faicon et doraduras* (AGN, Reg. 233, fol. 78v); *a los argenteros de iuso contenidos con los quoualles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, (...) a Colin de Lis, argentero, por dorar la goarnizon de dos espadas pora'l rey, 4 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r); *a Johan Gueruain, argentero del rey, deliurados a eil en el dicho dia por dorar la goarnizon de la espada del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 192v).

²⁵⁹³ Ver nota 2590.

²⁵⁹⁴ *Sepan todos que yo Sancho de Lacarra, escudero schancon del rey, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, (...) por una espada goarnida de partes de suso de plata sobredorada, esmaltada, pesant 9 marcos, 7 oncas, 15 esterlines que de mi han seido comprado pora dar en estrenas, el primero dia del ayngo, a mi seynor el Princep de Viana, nieto del rey* (AGN. Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 32).

²⁵⁹⁵ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por çapatos et botas tomados d'eill pora el rey, es asaber, en cuero por goarnir las espadas del rey* (AGN, Reg. 263, fol. 167r).

²⁵⁹⁶ 'Pieza, comúnmente de metal, que se pone en el extremo opuesto al puño del bastón, paraguas, sombrilla, vaina de la espada y aun de otros objetos' DRAE (2001), s.v. Contera.

²⁵⁹⁷ *A Johan d'Egues, argentero, por la faicon de una contera d'argent et 3 plançones por la espada del rey, con 1 real de plata que auia puesta de lo suyo* (AGN, Reg. 296, fol. 74v).

²⁵⁹⁸ *Sepan todos que yo Ans, argentero, otorgo auer ouido et recebido, (...) por 3 ducados et medio que he puesto en dorar la copa del dicho drageor de que aparejado et la poma de la espada del rey* (AGN. Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 69).

suponer que fuera la hoja de castaño²⁵⁹⁹. Tal vez esta pieza se realizó para la coronación de la reina o bien para su segundo viaje a Francia, acontecimientos ambos que tuvieron lugar ese año. Estos trabajos de decoración los desempeñan principalmente los plateros y en alguna ocasión el cuchillero y el zapatero²⁶⁰⁰. Para protegerla se introduce en una funda ajustada denominada vaina que solía ser de cuero²⁶⁰¹.

La mayoría de las piezas que se adquieren son para el monarca y entre todas ellas cabe destacar la espada que ciñó el rey en el acto de su coronación, 13 de febrero de 1390, en la catedral de Pamplona, símbolo de la realeza²⁶⁰². Este objeto está consagrado al poder del soberano junto a otros -trono, cetro, corona, manto- que son utilizados en los actos rituales donde debe aparecer con gran pompa y ser exaltado a los ojos del pueblo por su majestad. La espada que se utilizó para tan magna ocasión estaba guarnecida de más de tres kilos de plata, fue traída por Sancho de Moncayo desde Zaragoza a Pamplona y costó 208,25 libras. El platero Juan Garvain también se encargó de la guarnición en oro de la cintura sobre la que se dispuso esta espada de paramento²⁶⁰³. En la ceremonia de su coronación Carlos III, tras una serie de oraciones recitadas por el obispo pamplonés, tomó con sus propias manos la espada, se la ciñó, la desenvainó, la levantó en alto y la blandió y volvió a envainarla. Este es el momento de la investidura del rey como caballero, es él mismo quien toma la espada y se la ciñe, así da a entender que nadie sobre la tierra tenía poder sobre el rey²⁶⁰⁴.

En algunas ocasiones el rey entrega este arma como presente a algunos miembros de su familia y de su servicio. Concretamente en 1403 el soberano donó una espada decorada de plata a Íñigo Ortiz de Zúñiga, marido de su hija bastarda Juana, con motivo de su enlace²⁶⁰⁵, y el día de Año Nuevo de 1424 regaló al joven príncipe de Viana una pieza de plata sobredorada y esmaltada, acompañada de un cinturón de plata sobredorada, que costó todo 225 libras²⁶⁰⁶. Su hermano Leonel también poseía una espada decorada con plata

²⁵⁹⁹ *A Miguel de Çuazi, argentero de Pomplona, 21 dia d'octubre, por 7 fuillas de plata a la deuisa et librea de los coillares del rey, pesan 2 oncas, 15 esterlines de plata, et puestas en el goarniment de una de las espadas del rey, pagado a eill por plata, dorar, faycones et por su pena* (AGN, Reg. 273, fol. 178v).

²⁶⁰⁰ Ver notas 4 y 7.

²⁶⁰¹ *A Johan de Galar, por vn cobdo et medio de belluet negro por cubrir las vaynnas de las espadas del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 78v).

²⁶⁰² B., PALACIOS, “Los símbolos de la soberanía”.

²⁶⁰³ *A Sancho de Moncayo, por una espada goarnida de plata sobredorada en que ay 14 marcos de plata sobredorada, que trayssó de Caragoça a Pamplona para el en coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108r); *a Johanin Garuayn, argentero, sobre lo que se li deve por goarnir de plata la espada de parament del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 109r); *a Johanin Garuayn por fazer la goarnizon d'oro de la çintura de la espade de parament del rey, en que entriuó 6 onças, 15 esterlines, tanto por esto como por la faicon et por la merma* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

²⁶⁰⁴ M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza”, p. 309.

²⁶⁰⁵ *A Johan Boneau, argentero de Pomplona, por 7 oncas de plata que puso de lo suyo ensemble con las mermas en goarnir una espada que fue dada en dono a Yenego Ortiz d'Eztuniga, esposo et marido de dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 179r).

²⁶⁰⁶ *Sepan todos que yo Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, otorgo auer ouido et recebido de Remon Algarra, recibidor de la merindad de Sanguesa, 225 libras et los ha ouido Sancho de Lacarra, escudero, por una espada con su cinta de plata sobre sodorada que d'eill fue comprada por dar en estrenas, en el primero dia del ayno, al Princep de Viana* (AGN. Comptos-Doc. Caj. 109, n. 4, 11).

dorada, a la que se realizó un nuevo cinturón²⁶⁰⁷ y su hijo predilecto, el conde de Cortes, también adquirió una de plata en 1416, con motivo de su aniversario²⁶⁰⁸. En otra ocasión, en 1423, el rey Noble entregó cierta cantidad de dinero a uno de sus donceles, Beltranico de Lacarra, para proveerse de una espada, estivales y espuelas, además de sufragar los gastos de su viaje a Castilla para permanecer al servicio de la reina Blanca, primogénita del reino en estas fechas²⁶⁰⁹.

La espada, como ya se ha señalado anteriormente, es el símbolo por excelencia del caballero y ésta no podía faltar el día de su investidura. El caballero debía formarse en la corte bajo la protección del rey o de un señor; se iniciaba en las funciones del servicio del rey y con el tiempo, en una especie de *cursus honorum*, iba ascendiendo a cargos de mayor relevancia; de esta forma adquiriría una formación técnica en lo que a armas se refiere e iba forjando una serie de amistades que le pudieran ser útiles en el futuro. Para entrar en la caballería se implantó todo un ceremonial mediante el cual se producía la investidura. Todo caballero que se preste debía contar con los elementos del vestuario y armas necesarias para el combate; la indumentaria se convierte en un elemento esencial y constitutivo de éste²⁶¹⁰ y además de la espada también recibe ciertas prendas de vestir²⁶¹¹. Precisamente, el caballero se forma como tal cuando recibe de manos de su señor las armas mediante el ritual al que se hace referencia. Así se crea una clientela y una serie de compromisos personales alrededor del monarca, importantes para el gobierno de un reino, aunque sea tan pequeño como este. Y esto es lo que ocurrió en mayo de 1389 cuando Juan de Domezain y Pedro Sánchez de Monteagudo o de Corella, pertenecientes a dos importantes familias nobles del reino, adquieren cierta cantidad de plata para decorar la espada que portarán el día en el que serán nombrados caballeros²⁶¹²; lo mismo ocurre en 1412 con las espadas del bastardo del rey y mariscal del reino, Godofre, y Juan de

²⁶⁰⁷ *A Johan Boneau, por adobar la goarnizon de plata de la espada de mossen Leonel, dorar et goarnir nueva çinta, compresos 3 ducates por dorar* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

²⁶⁰⁸ *A Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, (...) para presentar al auerssario del conte de Cortes (...), por el goarniment de una espada et una daga pesantes 2 marquos, 3 oncas, 18 esterlines et medio, que contando al doble peso vienen 4 marcos, 7 oncas, 17 esterlines* (AGN, Reg. 344, fol. 105r).

²⁶⁰⁹ *Seppan todos que yo Bertranico de Lacarra, donzeil del rey, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesuailles, thesorero de Navarra, la suma de 24 libras, 5 sueldos, los quoaales el rey ha fecho dar et deliurar tanto de dono et gracia especial por una vez, quitos de XXº, pora comprar estiballes, espueallas, espada et bujas pora mi, como pora fazer mis expensas a yr en Castilla pora fincar en seruicio de la reyna dona Blanca, primogenita de Navarra* (AGN. Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 4).

²⁶¹⁰ E., MARTÍN GARCÍA, “La indumentaria guerrera en el Poema del Mío Cid”.

²⁶¹¹ *Al dicho Miguel Laceilla por 12 cobdos de granca, meya grana de Mostiuiller et 6 cobdos de bruneta de Louain, dados al seynnor de Lassaga por una hoppa partida, calcas et capirot al dia de su caualleria* (AGN, Reg. 233, fol. 84r); *por 14 cobdos d’escarlata bermeilla de Londres comprada d’eill et dados los 10 cobdos a Johan de Domezain por fazer un manto pora el dia de su caualleria, et los 4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hopalanda pora el dia de su cauallera* (AGN, Reg. 201, fol. 80v); *por las fayconnes et estofas de dos hopas doblat de taffatan blau de que los caualleros fueron vestidos en el dicho dia de la fiesta de la cauallaria de mossen Godofre, fijo bastardo del rey, mareschal, et Johan d’Ezpelleta* (AGN, Reg. 318, fol. 140r-v).

²⁶¹² *A Simon d’Echarri, mercader de Pomplona, por 6 marcos de plata comprados d’eill et dados a Johan chico Ruiz d’Ayuar, el quoaal los fezo meter en las goarnizons de dos espadas et dos bacinetes pora mossen Johan de Domezain et mossen Pero Sanchiz de Montagut, pora el dia que fueron fechos caualleros* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

Ezpeleta²⁶¹³, y al año siguiente con la de Sancho de Echaz, señor de Arizmendi, que la lucirá con su vaina y unas espuelas sobredoradas el día que será nombrado caballero de la orden de San Juan de Jerusalén²⁶¹⁴. Incluso, el día anterior a su coronación el rey armó caballeros a doce hombres del reino y se mostró generoso con ellos al entregarles ciertas cantidades de pieles para forrar sus ropas²⁶¹⁵. Para estas investiduras el rey dispone de una lujosa espada, adornada de plata dorada, que empleará en el transcurso de la ceremonia de nombramiento de caballero, como la que utilizó con el señor de Laxaga²⁶¹⁶. Para la formación de muchos de estos futuros caballeros la corte navarra cuenta en 1414 con un maestro de esgrima con espada de dos manos llamando Copin Gallart, a quien el rey concede un dono de 14 libras²⁶¹⁷.

Daga

En el caso de la **daga**, arma blanca de hoja corta y con guarnición para cubrir el puño, se adquieren 5 ejemplares a lo largo de todo el reinado. La variante gráfica es *daga* y *adaga*; todas se adornaban con plata y oro, el trabajo lo realizaban los plateros, y eran empleadas por el rey²⁶¹⁸, su hijo predilecto, el conde de Cortes²⁶¹⁹ y su nieto, el príncipe de Viana. A este último, con apenas dos años, se le entrega una cadena, un collar, un petral, una cinta y una daga, todo en oro²⁶²⁰. Se protegían con vainas de cuero²⁶²¹.

²⁶¹³ *A Miguel Xemeniz, Papon de Taffailla, cometido a fazer las expensas de la fiesta de la caualleria de mossen Godoffre, fijo bastard del rey, mareschal de Nauarra, et de mossen Johan d'Ezpelleta, que el rey nostro seynnor li fezo deliurar, (...) a Daniel Bonte, por goarnir las dos espadas de los dichos caualleros, 5 marquos de plata* (AGN, Reg. 318, fol. 129v-130r).

²⁶¹⁴ *A Martin de Garro, cuchillero, por una espada con su vayna comprada d'eill pora'l dicho Sancho d'Echaz, pora'l dia de su caualleria* (AGN, Reg. 330, fol. 74r); *a Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por 1 marquo, 2 esterlinques de plata que ill ha comprado de comandamiento del rey et puesta en goarnizon la espada de Sancho d'Echaz, senor de Arizmendi, que el rey lo deue fazer breuement, Dios mediant, cauallero de la orden de Sant Johan; et por la pena et trauaio que ha passado en obrar et goarnir la dicha espada, al doble peso porque es dorada* (AGN, Reg. 330, fol. 81r); *a Johan de Burgos, frenero, por unas espuelas sobredoradas comprada d'eill pora'l dicho Sancho d'Echaz, pora'l dia de su caualleria* (AGN, Reg. 330, fol. 74v).

²⁶¹⁵ *A Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 1.056 piecas de grix comun deliurados a los dichos doze caualleros que fueron fechos al coronamiento del rey; a Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 3.600 piecas de vayres en forraduras dados con otras peilliterias a doze caualleros que fueron fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 124v); *a Mono de Casino por dos paynos bermeios de domas dados a mossen Remon d'Esparca et al hermano del obispo de Calaorra, al dia que el rey los fezo caualleros* (AGN, Reg. 207, fol. 131v).

²⁶¹⁶ *A Martin de Garro, cuchillero, por una espada de qui el rey fizo cauallero al seynnor de Lassaga; item a Miguel, el argentero, por 1 marco et 2 esterlines de plata puestos en goarnir la dicha espada; item por la faicon et doraduras* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

²⁶¹⁷ AGN. Comptos-Doc. Caj. 113, n. 43, 12 (1). F. Serrano lo identifica como prestidigitador (*La mesa del rey*, p. 109).

²⁶¹⁸ *A Johan Garuain, por goarnir una daga del rey 13 marroquinas, pesantes 2 oncas menos mey esterlin* (AGN, Reg. 243, fol. 93v); *a Johan Garuain, por su trauaio de goarnir una daga para el rey 5 escudos de Tholosa* (AGN, Reg. 267, fol. 137r); *a Johan Garuain, por la goarnizon de vna adaga por el rey* (AGN, Reg. 193, fol. 121v).

²⁶¹⁹ Ver nota 2608.

²⁶²⁰ *Sevan todos que yo Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su*

Ballesta

Finalmente, las **ballestas** que aparecen en la corte ascienden a tan solo dos ejemplares y ambas son del rey. Se trata de un arma portátil, de uso antiguo, utilizada para arrojar flechas y bodoques²⁶²². La variante gráfica es *baillesta* y *bailliesta*; una de ellas estaba forrada con piezas de plata²⁶²³ y la otra es una ballesta de Turquía que recibió el rey como regalo²⁶²⁴. Tal vez estas piezas fueran utilizadas por el monarca en una de sus actividades favoritas, la caza, o bien en el llamado juego de la ballesta. Este entretenimiento se extendió por todo el Occidente europeo a lo largo de los siglos XIII y XIV y según señala M.L. Rodrigo-Estevan se convirtió en una práctica competitiva, orientada tanto al entretenimiento corporal como a periódicas puestas a punto del armamento defensivo²⁶²⁵.

ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, la suma de 297 libras, 15 sueldos que a mi son devidos por ciertos obrages de oro que yo he fecho pora el Prince de Viana, assi como cadena, coillar, petral, cinta et adaga (AGN. Comptos-Doc. Caj. 108, n. 19, 57).

²⁶²¹ *A Pierres, vaynero de Pomplona, por una bayna de cuero obrada que eill fizo pora una daga del rey* (AGN, Reg. 267, fol. 148r).

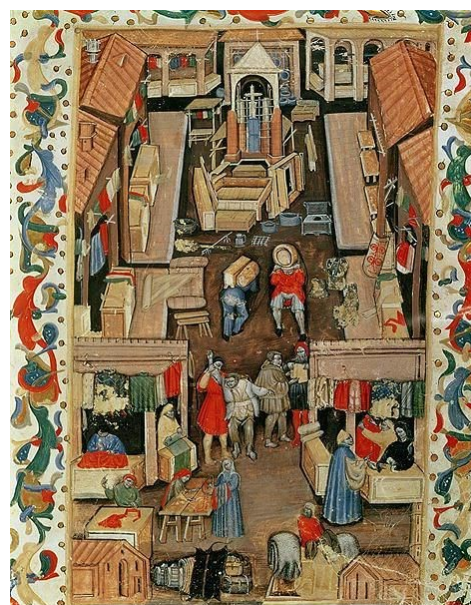
²⁶²² DRAE (2001), s.v. Ballesta; J.Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, s.v. Ballesta.

²⁶²³ *A Johan Flori, argentero, por fazer pieças et claos de plata para goarnir una baillesta para el rey, 1 onça et 15 esterlines* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

²⁶²⁴ *A un Alaman el quoyal presento al rey una bailliesta de Turquia de dono una vez de gracia special* (AGN, Reg. 219, fol. 67v).

²⁶²⁵ *Por 2 codos de paynno bermeio dado al juego de la bayllesta* (AGN, Reg. 216, fol. 110r). Este juego consistía en medir la destreza y puntería de los participante con la ballesta, contaba como mínimo con diez participantes y cada uno disponía de 10 juegos o lances para lograr aventajar y vencer a sus rivales (M.L. RODRIGO-ESTEVAN, “Deporte, juego y espectáculo en la España medieval”, pp. 50-53).

SEGUNDA PARTE. CIRCUITOS COMERCIALES: PROVEEDORES, MERCADOS Y ARTESANOS



Mercado de Bolonia. Bolonia, Museo Civico Medievale, ms. 93, fol. 1 r (1411).

Tras el análisis pormenorizado de los miles de objetos que componen el ajuar regio adquirido a lo largo de todo el reinado de Carlos III de Navarra, es el turno de examinar la procedencia y manufactura de todas estas piezas. En esta segunda parte se analizan los circuitos comerciales, los principales mercados de Zaragoza y Barcelona, en los que se adquieren estas mercancías preciosas; los mercaderes que iban de un lado a otro a través de las rutas comerciales trayendo y llevando diversas mercancías para la corte navarra, su procedencia, e incluso el traslado de todos estos productos, algunos muy delicados, hasta el lugar de destino.

Los artesanos que trabajaron en el diseño y confección de estas lujosas y exclusivas piezas destinadas a la familia real también son motivo de análisis. Plateros, peleteros, costureros, sastres, bordadores, zapateros y un largo etcétera que se analizarán a lo largo de estas líneas. Entre ellos se encontraban algunos de los más afamados artistas del momento venidos de lejanas tierras. Es el caso del escultor Johan Lome de Tournai que realizó el hermoso sepulcro de aires franceses del rey Carlos III y Leonor –que marcó un hito en la escultura funeraria navarra-, situado en la catedral de Santa María de Pamplona. Todos ellos elaboraron un extraordinario arte efímero que enalteció los actos presenciados por buena parte de los habitantes del reino y de personalidades procedentes de otros lugares.

2.1. MERCADOS Y PROVEEDORES

A través de los registros del tesorero no solo podemos conocer la gran diversidad de productos que se adquieren a lo largo de todo el reinado de Carlos III -como hemos podido comprobar en la primera parte- sino también, por un lado, la actividad de los mercaderes²⁶²⁶

²⁶²⁶ Para el tema del comercio y los mercaderes en Navarra o zonas limítrofes en los siglos XIV y XV ver, entre otros, los trabajos de: S. ANDRÉS VALERO, “Relaciones comerciales de Zaragoza”; M. DIAGO HERNANDO, “Relaciones comerciales entre los reinos de Aragón y Navarra”; A. ELÍA, “El crédito cristiano”; R. FERRER NAVARRO, “Algunos aspectos de los mercaderes”; M.C. GROCIN GABÁS, “Análisis comparado de las principales mercancías”; V. HERRERO LICEAGA y J.L. DE ORELLA UNZUE, “Las relaciones comerciales entre Navarra y Guipúzcoa”; B. LEROY, “Commerce navarrais”; P. LÓPEZ ELUM, “Datos sobre la usura en Navarra”; M. MARTÍN GONZÁLEZ, “Síntomas de ascenso social de una estirpe burguesa”; M.I. FALCÓN PÉREZ, “Comercio y comerciantes en Huesca”; J.Á. SESMA MUÑOZ, “Zaragoza, centro de abastecimiento”; P.

como abastecedores de los artículos empleados en la corte del rey Noble y por otro, el papel que desempeñan los intermediarios y comerciantes locales, además de algunos miembros del Hostal y de la Administración real en el aprovisionamiento y pago de estos artículos²⁶²⁷.

La documentación nos permite conocer quiénes eran esas personas que iban de un lado a otro a través de las rutas comerciales trayendo y llevando distintas mercancías para la corte navarra; de dónde eran, la mayor parte de las veces a continuación de su nombre se indica su procedencia, siendo esta variada; cuáles eran los mercados y ferias donde se abastecían; la existencia e importancia del comercio local; cómo trabajaban, la función de los *factores*, como se les denomina en la documentación; cuándo cobraban, ya que en algunos casos el rey tardaba tiempo en pagar sus compras; cuánto tiempo necesitaban para trasladarse de un lugar a otro; a qué impuestos tenían que hacer frente e incluso cómo transportaban todos esos productos hasta el lugar de destino.

La cantidad de información es apabullante y la complejidad del tema hace que no sea nuestra intención profundizar en este aspecto del comercio, que podría comprender una monografía al respecto. En suma, solo aspiramos a realizar una contribución parcial más al estudio de esta compleja cuestión, con el objeto de tomar en consideración nuevos elementos de información sobre el abastecimiento de la gran cantidad de objetos de lujo, y las personas encargadas de ello. Se trata del entramado generado por la varias veces mencionada puesta en escena de la realeza, con el fin de manifestar así el poder. No se pretende, por tanto, llegar a la formulación de conclusiones firmes sobre las relaciones comerciales de la Corona navarra, un horizonte de análisis distinto del aquí planteado, pero no hay duda que el tipo de materiales y circunstancias tratados aportan datos y perspectivas interesantes en ese sentido.

Como se acaba de señalar, el empleo que de los objetos suntuarios hicieron los miembros de la corte en cada uno de los actos públicos que tenían lugar, para demostrar al resto de la sociedad su prestigio personal, fue una constante durante toda la Baja Edad Media. Los recursos de la corona permitían acceder a todos estos productos, entre los que se encontraban las piezas más exquisitas que se puede imaginar y que llegaban incluso de los lugares más lejanos.

LOS MERCADOS

El sistema de abastecimiento de todos los artículos que forman parte, tanto de la vida cotidiana de la Casa Real como de los momentos más importantes y de mayor esplendor, se realizaba principalmente a través de las compras. En ocasiones el rey u otros miembros de la familia real recibían algún artículo como regalo, bien de otros monarcas o duques de las cortes vecinas²⁶²⁸, bien de las villas²⁶²⁹, de las aljamas de los judíos²⁶³⁰ o de

WOLFF, *Commerces et marchands*. Sobre el tema de los mercaderes en general se recoge un elenco bibliográfico en la XVIII Semana de Estudios Medievales: *Viajeros, peregrinos, mercaderes*, pp. 308-341.

²⁶²⁷ F. SERRANO, *La mesa del rey*, pp. 155-233.

²⁶²⁸ Del rey de Aragón recibió el rey Carlos III dos bestias y dos halcones traídos de Barcelona y otra bestia salvaje [*A Domin, moço de Mono de Quassin, por la expensa que fezo por el et un falconero del rey*

los propios súbditos del reino²⁶³¹. Estos ejemplos resultan meramente testimoniales frente a las innumerables adquisiciones o compras. Los regalos son una forma de expresar relaciones sociales pacíficas, de amistad, en las que queda reflejada una posición de supremacía del monarca frente al súbdito, pero también se pone de manifiesto una relación de fidelidad al monarca y por extensión a la Corona, e incluso una relación de amistad o familiaridad.

Los estudios realizados hasta el momento dejan constancia de la existencia de unas importantes redes comerciales en Navarra durante la Baja Edad Media. Desde los inicios de los años treinta del siglo XIV, la capital del reino y las principales villas o cabeceras de

d'Aragon con dos bestias et dos falcones veniendo de Barçalona en Nauarra al rey, por trayer los dichos falcones de partes del rey d'Aragon et assi bien por fazer la expensa del dicho Domin a se tornar a Barçalona (AGN, Reg. 219, fol. 34r); *a Loneter del rey d'Aragon 8 dia de septiembre de dono porque trayso al rey una bestia saluage* (AGN, Reg. 219, fol. 67r)]. Del rey de Castilla recibió una nave de plata y una gran copa dorada [*por adobar la nau de plata que dio el rey de Castieilla al rey, en el dicto mes de jenero, la qual era por partidas et y puso el dicto Johann dos onças de plata que valen 54 sueldos, et por su pena de adobar la dicta nau 10 libras, montan 12 libras, 14 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 121r-v); *por vn esmalt puesto sobre vna grant coppa dorada que auia dado el rey de Castilla al rey porque aquill qui solia ser era rompido* (AGN, Reg. 193, fol. 121v-122r)]. También recibió un reloj y un caballo del duque de Berry y sendos caballos de parte del condestable de Francia y del vizconde de Melun, e incluso un collar de oro del propio rey Carlos VI (AGN, Comptos-Doc. Caj. 101, 56.66; 75, 57; 75, 60.6; 75, 62.3; 75, 15.1). Según los inventarios del duque de Berry, su sobrino Carlos fue también destinatario del grupo escultórico llamado *Joiaul de la Magdalene*, que acabaría en la corte aragonesa. En reciprocidad el duque recibirá del rey Carlos III numerosos objetos suntuarios como atestiguan los inventarios del duque: un portapaz de oro con una escultura de San Antonio, un vaso de amatista en forma de hanap, *un corne d'unicorne ou de narval*, un anillo de oro con una esmeralda en forma de losange, grandes perlas (una redonda, otra *fine et loguete, en faón de poire*), otro anillo de oro con dos pequeñas esmeraldas, un salero de piedra serpentina y un camafeo tallado *en façon d'un ours* (J. DOMENGE I MESQUIDA, “Regalos suntuarios”, pp. 347 y 361); también entregó al duque una mula (AGN, Comptos-Doc. Caj. 75, n. 7, 2). Del papa obtuvo una piedra preciosa [*por la faïçon de un anieillo d'oro en que ha una piedra serpentina que el Papa dio al rey* (AGN, Reg. 201, fol. 71v)]. La reina Leonor recibió del duque de Berry una virgencita de esmalte blanco que hoy conserva el tesoro de la catedral de Toledo, identificada tradicionalmente y por error como “Santa Anita”, quizá con motivo de su coronación en 1403 (J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “La rueda de la fortuna”, p. 392 y nota 29; J. DOMENGE I MESQUIDA, “Regalos suntuarios”, pp. 345-350). Sobre el tema de los regalos suntuarios ver J. DOMENGE I MESQUIDA, “Regalos suntuarios”. Sobre el regalo de tejidos ver: S. OREJA ANDRÉS, “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia”.

²⁶²⁹ Con motivo de su nacimiento y bautismo el infante primogénito Carlos recibió muchos presentes, entre ellos 50 tazas de la ciudad de Pamplona [*Primo de la ciubdat de Pomplona, Burgo, Poblato et Nauarreria, por mano de Pere de Villaua, alcalde del burgo, con los otros dos alcaldes, presentaron cincoanta taças de plata, pesantes 60 marquos* (AGN, Reg. 233, fol. 107r)]; de la villa de Estella recibió 20 escudillas [*De la villa d'Estella, 20 escudieillas de plata pesantes 30 marquos* (AGN, Reg. 233, fol. 107v)]. Ver el Registro 233, fol. 107r-113r donde se anotan los regalos en plata que recibió el infante primogénito.

²⁶³⁰ *Otra plata que fue prometida a los bapteos del seynor inffant, pagada en dineros, primo, de las aljamas de los judios del regno qui prometieron a los dictos bapteos XV dia de jullio LXXXXVII, 50 marquos de plata (...)* (AGN, Reg. 233, fol. 109r).

²⁶³¹ Por el retorno del rey de un viaje a Francia los vecinos de Villatuerta le entregaron 2 marcos de plata [*A Michelet de Mares, clerigo del rey, deliurados a eill por el recibidor de Aillient Puertos por pagar 4 marquos de plata que el rey fezo comprar et poner con dos marquos de plata que los de Villatuerta le dieron a su retorno de Francia en un bacin a lauar manos, tanto de la rendition de ciertas vaquas, gaillinas, carnero et vino que los de Sant Pelay et Sain Johan presentaron al rey al retorno del dicho viage* (AGN, Reg. 243, fol. 93v)].

merindad vieron ampliada y transformada su topografía ciudadana, fruto del despliegue constructivo y urbanizador de la segunda mitad de la centuria anterior. Por la arteria principal de estos núcleos urbanos transitaban mercaderes, comerciantes de paños, caballos y otros artículos de lujo; cambiadores o banqueros, modestos artesanos, físicos, especieros y boticarios que completaban el amplio muestrario de la actividad profesional desarrollada por la incipiente burguesía industrial y mercantil.

Algunas de estas villas, que contaban con una activa y numerosa población franca, albergaron importantes mercados de las más variadas mercancías; en Tudela, centro destacado de consumo y redistribución de productos, su poderosa oligarquía mercantil impulsó los intercambios con los vecinos reinos de Aragón y Castilla. Una amplia red de puestos de peajes²⁶³², vigilantes de una exigente política fiscal, jalonaban los principales pasos fronterizos y mercados del reino, entre los que cabría señalar, además del de Pamplona, el de Maya, Roncesvalles y San Juan de Pie de Puerto vigías del tráfico norteño; Sangüesa-Carcastillo, al este, eje vertebrador de las rutas mercantiles hacia el bajo Aragón y Cataluña; Tudela, la gran plaza de intercambios con Zaragoza y las tierras sorianas; al oeste el paso de Los Arcos y, más al norte, el de Lecumberri, enclaves regulares del comercio con los centros urbanos de Logroño, Vitoria y San Sebastián.

Tal y como ya planteó F. Serrano en su trabajo sobre la alimentación en la corte navarra, aquí cabría volver a formular la misma cuestión ¿Influyó de alguna manera la red de mercados y ferias comarcales en el modo de abastecer a la corte, en este caso, de productos suntuarios? Se sabe que la mayor parte de las localidades navarras donde residía el rey -Olite, Pamplona, Estella o Tudela-, celebraban ferias y mercados desde antiguo. En el siglo XIV las ferias eran escenario privilegiado para la compraventa de paños, además de otros artículos. Sin embargo, debido al poco tiempo que duraban, no parece que las ferias y mercados semanales tuvieran un peso predominante en la política de aprovisionamiento del Hostal, en lo referente a los objetos suntuarios, incluso tampoco en lo correspondiente a los productos propiamente alimenticios, tal y como afirma F. Serrano²⁶³³. A pesar de ello no se suelen desaprovechar las ocasiones en que se celebraban dichas ferias, y la documentación recoge la compra de tejidos de lana en las **ferias** de las principales villas navarras como Pamplona²⁶³⁴, Tudela²⁶³⁵, Estella²⁶³⁶ y en las afueras de

²⁶³² Á. MARTÍN DUQUE, “Los registros de peajes navarros del siglo XIV”; “Peajes navarros. Carcastillo”; J. ZABALO ZABALEGUI, “Peajes navarros. Tudela (1380)”; J. CARRASCO PÉREZ, “Peajes navarros. Sangüesa (1380)”. Se anotan más trabajos sobre peajes en el elenco bibliográfico de la XVIII Semana de Estudios Medievales. *Viajeros, peregrinos, mercaderes*, pp. 308-341.

²⁶³³ F. SERRANO, *La mesa del rey*, p. 160.

²⁶³⁴ *Por dos escarlatas bermeillas de Londres et un payno grix escuro et otro payno negro de Bristo comprados d'eill en la feria de Pomplona puestos en la goarnizon del rey, exceptados la meatat de la una escarlata et la meatat del dicho negro que fueron dados a Mossen Pierres de Laxssaga et al capitan de Lorda* (AGN, Reg. 207, fol. 119r).

²⁶³⁵ *A Juce Horabuena por paynos que eill compro a la feria de Tudella deliurados a la seynnora reynna por vestir a sus gentes a su leuantamiento de la infanta dona Ysabel, ultra de los otros paynnos que eilla ouo de la tienda de Miguel Laceilla de suso contenidos, son assaber, 4 paynnos de Faniaus* (AGN, Reg. 233, fol. 84v).

²⁶³⁶ *A Abram Exoep, judio, el quoyal pago por un payno escuro de Mostreuiller que compro en la feria d'Estella pora la reyna, agora pocos dias* (AGN, Reg. 243, fol. 94v).

Pamplona²⁶³⁷ en los últimos años del siglo XIV. Al parecer en la feria de Pamplona se adquieren paños de calidad: escarlatas, paños de Montivilliers, de Malinas y de Bristol además de algunas pieles²⁶³⁸ y fustán²⁶³⁹, mientras que en la de Tudela la calidad de esos paños es algo menor: de Montoliu, Toulouse, Fanjeaux y también de Bristol y de Londres; todos ellos se emplean para vestir tanto a los miembros de la familia real como a los del servicio. Fuera de las fronteras del reino también se acudió a las famosas ferias de Medina del Campo, donde se adquirieron unas mantas *de paramentos*²⁶⁴⁰.



Ilustración 182. Escena de mercado. *Chevalier errant*, c. 1400-1405. BNF, Fr.12559, f.167.

Dentro del comercio local pero sin especificar por la documentación si se trata de ferias, mercados o tiendas, se adquieren ciertos productos de diferentes calidades en diversas villas navarras. En Monreal, en 1402 el mercader Gabriel Bonini compró unos

²⁶³⁷ *Por 2.400 vientres de bayres comprados d'eill en la feria caguera de Pomplona et puesto por Pero d'Ochaguaia, pilletero del rey, en forrar ciertas ropas que la seynnora reynna fezo fazer para el seynnor inffant, para si mesma et para las seynnoras inffantas, sus fijas, a los bapteos del dicho sennor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 83v).

²⁶³⁸ *A Michel de Mares, clerigo del rey, el quoyal de comandamient del rey ha comprado en la feria de Pomplona ciertas partidas de saluagina de los contenidos en esta linea, es asaber, 269 martras de Çaçon Ederr, judio, Ochoa de Tolosa, Juanico de Saillinas, Martin de Meoz, Miguel Beruet, de Sallamon, las quuales intran a fornir dos hopas* (AGN, Reg. 256, fol. 126r).

²⁶³⁹ *Por dos fustaynnes barrados, los quales la dicha seynnora reyna fezo comprar en la feia de Pomplona por seruicio del seynnor inffant, sus fijo* (AGN, Reg. 236, fol. 84v).

²⁶⁴⁰ *Compro en la feria de Medina del Campo de don Acac Abenazdra 7 mantas de paramentos en que ay 120 baras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7,1, fol. 11r). M.Á. LADERO, "Las ferias de Castilla", pp. 269-347.

tejidos de seda²⁶⁴¹ y unas pieles de corderinas²⁶⁴². En octubre de 1401 dicho mercader adquirió en Falces ciertas cantidades de terciopelos, satén y paños de seda de Alejandría²⁶⁴³. En el mes de diciembre de ese mismo año Juan Bonini -¿tal vez su hijo?- los adquirirá en Olite²⁶⁴⁴, el peletero del rey compró allí unos vayres para forrar las hopalandas de las infantas²⁶⁴⁵ y un tal Juan de Iracheta unos orinales²⁶⁴⁶ para el rey. En el valle del Roncal se compraron unos tapices *peludos*²⁶⁴⁷. En Peralta la infanta primogénita ordena comprar ropa de cama para los cristianos y moros cautivos del rey que trabajan en las obras del palacio de Olite²⁶⁴⁸. En Sangüesa se adquieren pieles²⁶⁴⁹ y en Estella un tejido de seda²⁶⁵⁰. En Tudela se compra a una mora de allí tela para hacer camisas a las infantas²⁶⁵¹ y paño blanco de producción local²⁶⁵², además de paño de Bristol²⁶⁵³, tejidos de seda²⁶⁵⁴,

²⁶⁴¹ *A Gabriel Bonini por 7 piecas de paynno de seda de Alexandria de diuerssas colores comprados d'eill en Mont Real en el mes de junio et por una pieça de belluet bermejo, belutado, brocado d'oro; por dos piecas de camellot negras compradas d'eill en el mes de junio et logar de Mont Real* (AGN, Reg. 267, fol. 143v).

²⁶⁴² *A Yenego de Montreal, recibidor de la merindad de Sangüesa, por 3 pieles de corderinas primas entreuiradas que eill compra de comandamiento del rey en Monreal, los quoalles el rey dio en dono a Johan Pasquier, Johan d'Ezpelleta et Johan Heronual, sus cambreros* (AGN, Reg. 313, fol. 108v).

²⁶⁴³ *A Gabriel Bonini por 16 canas et 3 palmos de belluet de grana comprados d'eill en Falces en el mes d'octubre de 1401; por 10 canas et 4 palmos de satin cardeno belutado comprados d'eill en el mes de octubre en Falces; por 4 piecas de paynno de seda de Alexandria negros comprados d'eill en el mes de octubre en Falces* (AGN, Reg. 267, fol. 143v).

²⁶⁴⁴ *Por dos piecas de brocados d'oro fino a coronas comprados del dicho Johan Bonini en Olit en deziembre 1401 (...); por 10 canas et meya de beluet prieto amaillas d'oro compradas del dicho Johan Bonini en Olit en el mes de deziembre* (AGN, Reg. 267, fol. 144r).

²⁶⁴⁵ *A Peyre d'Ochagau, peilletero del rey, por obras de peilliterias depues la sant Andreu 1394 ata el mayo 1395, las partidas contenidas en un rotulo con mandamiento del rey del 8 dia de mayo 1395, expensa fecha por el dicho peillitero en forrar las ropas que se siguen: al dicho Pere por 300 vayres nuevos comprados en Olit et puestos ailli en las hoppas de las inffantas* (AGN, Reg. 229, fol. 50v).

²⁶⁴⁶ *Por dos orinales comprados d'eill et puestos en la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 19r).

²⁶⁴⁷ *A Pero Periz d'Aoiz, recebidor de Sanguesa, por 5 tapetes peludos pora la cambra del rey que eill compro en val de Roncal* (AGN, Reg. 210, fol. 136v).

²⁶⁴⁸ *A Simonet Nauar de Tafalla, clerigo del dean de Tudella, al quoa la infanta primogenita fizo deliurar por pagar a Johan Perez de Funes, notario en Peralta, por cuya mano la infanta ha fecho comprar en Peralta, 2 almadragues, 2 cabeçalles, 2 cubiertas de lana et 4 pares de lincuellos d'estopaco, la quoa ropa la infanta en su presencia fizo deliurar a los christianos et moros captiuos del rey que sierue en sus obras en Ollit por lures camas et costan con 10 sueldos de portage* (AGN, Reg. 301, fol. 74v-75r).

²⁶⁴⁹ *A Yenego de Montreal, recibidor de la merindad de Sanguesa, por 6 pieles de auortones primos entreuirados que eill compro de comandamiento del rey en Sanguesa, las quoalles el rey dio en dono por su mano al vizconte de Castelbon, al prothonotario, al chanceller, a Johan d'Uriz, a Vincenot Garin et a Johan d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 301, fol. 74v-75r).

²⁶⁵⁰ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoa son devidos por paynno d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392: por un paynno de seda de domas que d'eill fue comprado tiempo ha en Estella et estonz fue dado al alferiz* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

²⁶⁵¹ *A Zobra, mora de Tudella, por 80 et 2 cobdos de tela que fezo comprar la reyna en Tudela pora fazer camisas a las inffantas* (AGN, Reg. 233, fol. 92v).

²⁶⁵² *Por las partidas de paynos que la reyna en avsencia del rey fezo comprar d'eillos en el 28 dia d'auril 1410, pora fazer librea a las gentes de la infanta primogenita pagados por el thesorero, son asaber, a Simeno de Miraglo, recebidor de la merindat de Tudella, por 5 piecas de paynno blanco de Tudella por forrar la dicha liurea que eill compro en Tudella* (AGN, Reg. 309, fol. 87r).

redomas con agua de rosas²⁶⁵⁵, un zafiro²⁶⁵⁶, tela para hacer camisas al rey²⁶⁵⁷ y esteras para los suelos de palacio²⁶⁵⁸. Y en Pamplona lienzo y un tablero de ajedrez para que jueguen los sirvientes del rey, entre otras muchas cosas²⁶⁵⁹. Se puede pensar que, a pesar de que la documentación no lo indica, estas adquisiciones tuvieran lugar en los mercados o ferias que se celebraban en estas villas, tales que Monreal, Falces, Peralta o Sangüesa, donde tanto los mercaderes como los productores locales y vendedores particulares de la zona pondrían a la venta sus productos.

La producción local textil que adquiere la corte en estos centros se reduce, entre los tejidos de lana, a paños de Tudela, de Estella y sayales de Villava, que son destinados por su baja calidad al forro de las ropas de los sirvientes²⁶⁶⁰, o como limosna²⁶⁶¹ y a confeccionar una hopalanda al mozo de la cámara del rey, en el caso del paño de Estella²⁶⁶². Entre las telas aparecen las denominadas *de Nauarra* o *de la terra*, de cierta calidad, destinadas a confeccionar ropa de cama y de casa además de ropa interior para los miembros de la familia real²⁶⁶³ y un lienzo de la tierra para unas sábanas de las infantas²⁶⁶⁴. Dentro de las pieles destacan los esquirols de Navarra²⁶⁶⁵ que se emplean para forrar las

²⁶⁵³ *Por tres cobdos de payno roge de Bristo que para mossen Leonel compro en Tudela* (AGN, Reg. 207, fol. 118v).

²⁶⁵⁴ *A Gabriel Bonini por ciertos paynnos de seda comprados d'eill en Tudella* (AGN, Reg. 233, fol. 90r).

²⁶⁵⁵ *Por 4 redomas d'agoa ros fina para la persona del rey compradas en Tudella, pesantes 24 libras, 2 onças, la quoyal li imbio a Olit a su cambra* (AGN, Reg. 337, fol. 103v).

²⁶⁵⁶ *A Samuel Amaryeillo por un safir que eill compro en Tudela pora el rey, 20 dia de jenero al retorno de Çaragoça, 15 florines por mandamiento dado 28 dia de março 1391* (AGN, Reg. 210, fol. 106r).

²⁶⁵⁷ *A Maria de Vitoria, mercadera de telas, por 40 cobdos de tela comprados d'eill en Tudela et puestos en la goardarroba del rey por fazer camisas por el* (AGN, Reg. 225, fol. 194r).

²⁶⁵⁸ *A Johan Ceilludo por dos esteras que imbio al rey de su comandamiento, comprados en Tudella pora las galerias de los palatios del rey a Olit* (AGN, Reg. 250, fol. 161r).

²⁶⁵⁹ *A Maestre Juce Orabuena, fisico del rey, por 28 cobdos de lienço que eill compro en Pomplona de comandamiento del rey segunt se contiene por mandamiento dado 28 dia d'abril anno a Natiuitate Domini 1400* (AGN, Reg. 256, fol. 128v); *a Remonet de Saut, vallet de cambra del rey, postremero dia de septiembre 1399, por pagar un tablero con sus juegos d'escaques que el rey le fezo comprar en Pomplona pora do juguen las gentes de su Hostal* (AGN, Reg. 250, fol. 160r-v).

²⁶⁶⁰ *A mossen Hederr, judio de Pomplona, 29 dia d'octubre, por 18 cobdos de paynno blanco de Tudella a doblar las hoppas de 8 pages del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 184r).

²⁶⁶¹ *Por 128 cobdos de saiall de Billaua dados en almosna a fray Françes Climent et a sus compayneros a fincar en su orden de Sant Saluador cerca de Montreal* (AGN, Reg. 207, fol. 119v).

²⁶⁶² *A Acach Euendauit, judio de Olit, por 3 cobdos et medio de paynno gris d'Esteilla, tondido et appareillados, comprados d'eill pora fazer una hoppa a Johamuquet de Ychue, moco de la cambra del rey* (AGN, Reg. 333, fol. 73r).

²⁶⁶³ *A Maria Martin por 72 cobdos de tella de Nauarra, las quoyales telas fueron imbiadas a Olit pora fazer lincuellos et camisas a dona Johana, hermana bastarda del rey, a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 93r); *a Maria Lucea, costurera en Pomplona, 27 de mayo, por 82 cobos de otra tella prima de la terra comprada d'eilla, de la cual han seydo fechos 22 paynicos et 24 cubrichetes de narizes pora la perssona del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 121r).

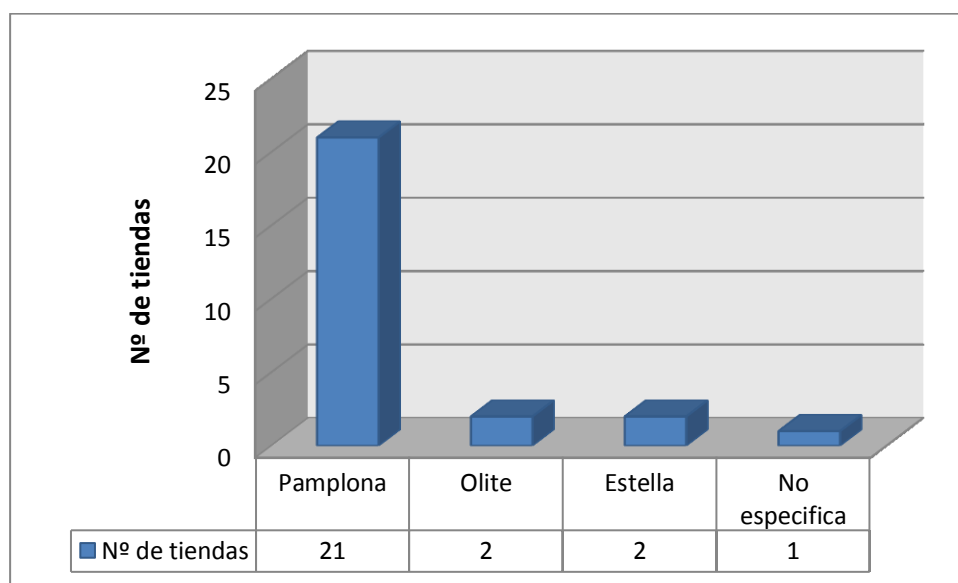
²⁶⁶⁴ *Item a Maria Lucea por 62 cobdos de lienço de la tierra puestos en un par de sauanas pora las infantas* (AGN, Reg. 279, fol. 78v-79r).

²⁶⁶⁵ *A los de yuso escriptos: por peliteria compradas d'eillos en Pomplona et puetos en forrar las ropas de las seynnoras infantas et de madama Maria et de dona Johana et otros, es asaber, a Martin le Lieure por 6 esquirols entegros de Nauarra* (AGN, Reg. 219, fol. 109v); *a Martin le Lieure, peillitero de la reyna, el 19*

ropas de los reyes, sus hijas y algún miembro del Hostal. Quienes suministran a la Casa Real de estos productos locales y de algunos otros que se adquieren en las principales villas del reino son gentes del reino²⁶⁶⁶, bastantes de ellos judíos, que se dedican como intermediarios a la actividad comercial a pequeña escala y en muchos casos conocidos por ello por la familia real quien demanda sus servicios²⁶⁶⁷. En el caso de las telas, quien las suministra es la costurera y en el de las pieles los diferentes peleteros y algunos mercaderes.

Los que sí tuvieron una mayor importancia con todo lo relacionado con las compras de estos variados artículos fueron, sin lugar a dudas, los puestos permanentes -tiendas o “botigas²⁶⁶⁸”, similares a la representada en la Ilustración 183 .

Gráfico 26. Número de tiendas existentes en las villas navarras.



Tal y como se observa en el Gráfico 26, la mayor parte de ellas se encuentran en Pamplona (21 tiendas), otras dos en Olite, donde la familia real pasaba grandes temporadas en el palacio atraídos por unas condiciones climáticas menos severas que en otras partes del reino y sobretodo por la comodidad y el lujo de sus dependencias; dos tiendas en

dia de marco 1410, por 22 dozenas d'esquirolles de la terra puestos en forrar la hoppellanda et mantelina negros que la dicha reyna fizo fazer a se vestir en el viernes (AGN, Reg. 309, fol. 90v-91r); a Martin de Murieillo, mercadero vezino de Pomplona, 26 dia de deziembre en sequient, por 596 piecas d'esquinas d'esquirolles de la terra et han seido puestos et empleados en forrar 1 hopa de Leonet de Barbazan, donzel del rey (AGN, Reg. 350, fol. 24r).

²⁶⁶⁶ *A Jacob Aluendano, judio d'Olit, por 10 cobdos de paynno de Bristo comprados d'eill et dados en dono por una vez a Matheo Noblet, vallet de cambra del rey, para su vestir (AGN, Reg. 267, fol. 139r); a Simuel Amarieillo, judio de Tudela, por dos paños de seda de damasquin que trajo de Çaragoza (AGN, Reg. 296, fol. 78r); (...).primo, de Gracia de Tudella, 3 leyteras, por 6 libras; item de Maria 5 inçenct, 7 leyteras, por 14 libras, item de Ehura, 4 leyteras, por 8 libras; item de Cathelina, 4 leyteras por 8 libras, montan 36 libras et por portage de Tudella a Ollit, 19 sueldos, monta todo 36 libras, 19 sueldos (AGN, Reg. 284, fol. 60r).*

²⁶⁶⁷ *A Acac Euendauit, judio de Ollit, por una pieca de paynno blanquo de Tudella que la seynora fizo comprar d'eill en el 21 dia de mayo pora forrar las roppas (AGN, Reg. 301, fol. 70v).* Sobre los judíos del reino de Navarra ver E. MIRONES LOZANO, *Los judíos del reino de Navarra*.

²⁶⁶⁸ *Por un paynno d'oro tomado de la botiga del dicho Martin Cruzat, por mano del dean de Tudella por las funerarias del obispo de Bayona (AGN, Reg. 296, fol. 78r).*

Estella y otra más en la que no se especifica su ubicación. No hay que olvidar que a estos puestos permanentes también acudían los miembros de las familias nobles y de la incipiente burguesía que se asentaba en las principales villas del reino, para proveerse de estos productos y manifestar a través de ellos su creciente posición económica frente a la rígida escala social. Tampoco hay que olvidar que el desarrollo urbano en Navarra está esencialmente ligado a una red viaria²⁶⁶⁹ y al desarrollo de industrias locales, como la pañera, la más importante del reino. Prueba de esto último es la toponimia urbana local que todavía hoy se conserva en muchas de estas localidades y que hace referencia a los gremios y oficios que en ellas se desarrollaban²⁶⁷⁰.



Ilustración 183. Tienda de paños. *Tacuinum sanitatis*, Milán (Italia), c. 1390-1400. París, BNF, ms. nal. 1673, fol. 94.

El monarca adquiere una cantidad importante de los tejidos de lana que emplea para vestir a los miembros del Hostal y a su familia en las **tiendas** que poseen los principales mercaderes y tenderos navarros en Pamplona, Olite y Estella, los cuales se abastecerán, con mucha probabilidad, en Zaragoza. Tal y como señala M. Diago, se ha podido constatar, que los paños, tanto de lujo como los de calidad media, eran traídos a Navarra desde fuera y una de las principales vías de penetración de éstos era la frontera terrestre con Aragón, ya que Castilla no estaba en condiciones de exportar esta mercancía, sino que por el contrario tenía que importarla masivamente a través tanto de sus puertos marítimos como de la frontera terrestre con Aragón y Valencia²⁶⁷¹. Otra de las vías de llegada de paños, en este caso, ingleses era el puerto de Bayona, al que acudían mercaderes navarros y miembros del Hostal para adquirirlos.

En estas tiendas lo que se puede adquirir son principalmente paños pero también se encuentran tejidos de seda²⁶⁷², algunas telas²⁶⁷³ y productos de mercería²⁶⁷⁴ (hilos, sedas,

²⁶⁶⁹ Á. MARTÍN DUQUE, “El fenómeno urbano medieval”.

²⁶⁷⁰ J.J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana*.

²⁶⁷¹ M. DIAGO HERNANDO, “Relaciones comerciales”, p. 671.

²⁶⁷² *A Johan de Conches, por mercerías en su tienda tomadas, es assaber, por una pieça de beluet bermeio en que auia 12 cobdos puestos en 2 cubiertas de sieillas et en goarnir la espada del rey exceptado que fincan 4 cobdos en goarnizon* (AGN, Reg. 197, fol. 174r).

²⁶⁷³ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, dia d'agosto precedent, por 38 cobdos de tella vermeia et verde de Montpessler; et por 20 cobdos de otra tella cardena ampla de Costancia, las quoalles sobredichas telas fueron comprados en su tienda a los sobredichos precios et imbiadas de comandamiento del rey a la Puent de la Reynna do el rey, la reynna et las infantas eran en aqueill tiempo por cubrir de part de suso un copallo que el rey fizo trayer de Tudella por agoa, por tomar su plazer* (AGN, Reg. 273, fol. 192v-193r).

cintas, etc.). La calidad de los paños es variada, desde paños lujosos a otros más corrientes. En estas tiendas no se adquieren ropas ya confeccionadas para la familia real, sino simplemente los materiales que se necesitan para que posteriormente sastres y costureros realicen la prenda deseada. Al parecer los jubones y calzas sí se podían comprar ya confeccionados, como los que el rey adquirió de un judío de Estella para los cantores de la capilla y alguna otra persona²⁶⁷⁵.

Al hilo de la documentación van surgiendo toda una serie de cuestiones como ¿quién acudía a las tiendas a por el material, era el propio sastre, el costurero o los miembros del servicio del Hostal? ¿Cómo conocía el rey el género que allí se vendía? ¿Se le llevaba un muestrario o directamente el monarca realizaba un pedido o encargo de lo que deseaba²⁶⁷⁶? ¿Visitaría algún miembro de la familia real estas tiendas? Y también va surgiendo un ligero bosquejo de cómo se realizaba el aprovisionamiento de todos estos objetos que forman parte de la corte regia. Los dispendios en indumentaria, joyas, ajuar doméstico, etc. se efectuaban a través de los encargados del entorno doméstico de los soberanos (valet²⁶⁷⁷ de cámara, del guardarropa), pero no eran los únicos. En otros casos las compras de telas o hilo las realizaban los mismos sastres²⁶⁷⁸ y costureros reales para hacer

²⁶⁷⁴ *A Martin de Murillo, mercader de Pamplona, por ciertas partidas de taffetanes, satines, panes d'oro et de plata, seda, fillo, orpelles, tellas et otras cosas tomadas de su tienda para la fiesta de la boda de la contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 296, fol. 79v).

²⁶⁷⁵ *A Saul Alfada, judio d'Esteilla, por dos jupones et dos pares de calcas que el rey nuestro seynnor fezo comprar d'eill et los dio en dono de gracia especial por vna vez a Martico de Mongelos et a Remonet de Vidaurray, chicos chantres de su capieilla* (AGN, Reg. 318, fol. 139r); *Juce Cayat, judio de Pamplona, (...) que deuidos li eran por un jupon comprado d'eill de comandamiento del rey et dado a Johan de Santa Maria, borero (...)* (AGN, Reg. 318, fol. 139v).

²⁶⁷⁶ En ocasiones la documentación señala que el rey debe cierta cantidad de dinero a un mercader por la compra de ciertos artículos que le ha comprado por su mandamiento hecho de palabra [(...) *deuidos son a nuestro bien amado Johan de Çalua, mercadero en nuestra ciudat de Pomplona, por las partidas de paynos d'oro, de seda, peilterias et otras cosas que eill ha comprado de nuestro expresso comandamiento a eill fecho de voqua en la ciudat de Caragoça, tanto pera el apareillamiento de nuestra muy cara et muy amada nietta, madama Leonor de Borbon, por su partimiento de yr deuers el rey Jaques, su padre (...)* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r)].

²⁶⁷⁷ *A Jaquenin Lois, valet de cambra del rey, los quoaes li eran deuidos por una gran pieca de dos piecas de satin reforssado et por agua rosa de damas, oissellons de Chipre, apoticarerias et otras cosas menudas, las quoaes traxo de Barcalona al rey* (AGN, Reg. 225, fol. 194r); *a Johan des Bordes, valet de cambra del rey, por 6 cobdos et medio de palmela por fazer saya a la nodrica de la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 243, fol. 94r); *a Johanco d'Auarcuca, valet del goardarroba del rey, por 30 cobdos de tella que compro a fazer para la persona del rey quoaes dozenas de moquadores* (AGN, Reg. 318, fol. 138v); *a Harry Abraham, valet de cambra del rey, por un peytral de plata que el rey compro d'eill quando caquerament era en Francia et lo dio en dono a Petit Martin, escudero* (AGN, Reg. 313, fol. 98v).

²⁶⁷⁸ *A Conche, el brodador del rey, el quoa fue imbiado a Caragoca por filo d'oro et de seda por fazer ciertas obras por las seynnoras infantas, las partidas que se siguen, primo, por 1 libra et meya de filo blanquo* (AGN, Reg. 225, fol. 38r); *a Aluar Goncaluiz, brodador de la reynna, el 27 dia d'abril por comprar fillo d'oro et otras cosas por fazer ciertas obras para la reynna* (AGN, Reg. 273, fol. 195v); *sepan todos que yo Guillem d'Irigoyen, sastre del princip de Viana, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por las partidas de paynnos que de mi han seido compradas et por la manera que se sigue: por 28 cobdos de payno gris de Bristol comprados d'eill et*

sus labores, y sobre todo, las grandes operaciones las negociaba directamente el tesorero²⁶⁷⁹ con los mercaderes encargados de abastecer a la corte. Como señala García Marsilla²⁶⁸⁰, sería la naturaleza de los tejidos de lujo que eran objeto de intercambio la que marcaba el tipo de comerciante que se podía relacionar con el entorno regio. En la primera mitad del Cuatrocientos el lujo por antonomasia lo constituían los tejidos de seda, los terciopelos, satenes, aceitunís y damascos, a ser posible teñidos con grana y brocados con hilo de oro y plata. Y en una época en la que la sedería local presentaba todavía un desarrollo ínfimo, esa producción solo podía llegar o de la Almería nazarí o, sobre todo, de Italia. De esta manera, los grandes proveedores de la corte, en lo que a piezas de máxima calidad se refiere, fueron sobre todo mercaderes italianos establecidos en Barcelona o Valencia, factores de compañías principalmente de Florencia, pero también de Luca o Génova, con los que la corona establecía una compleja relación que abarcaba tanto la compra de suntuosos tejidos e incluso piedras preciosas de precios astronómicos. Era en los mercados de Barcelona y Zaragoza donde se adquirían estas ricas piezas como se verá más adelante.

Junto a estos potentes comerciantes trasalpinos ocupaban un lugar más discreto los mercaderes locales²⁶⁸¹, que o bien actuaban a veces como intermediarios, o bien abastecían al rey de telas de calidad media destinadas a vestir a los miembros del Hostal o a que las regalara a sus subordinados, una costumbre muy arraigada aún en la ideología feudal de los donos y contradones²⁶⁸². La documentación señala que un judío de Olite tomó cierta cantidad de tela a los tenderos de Olite para forrar las ropas de verano de los nietos y los donceles del rey²⁶⁸³. ¿Será este un costurero local que en este caso trabaja para la familia real o un mero intermediario? Como ya se ha señalado, el propio monarca encargaba a los

fueron empleados en doblar las huquas de Lancarot de Sarassa, Martinico et de los mocos del retrayt (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 5, 15).

²⁶⁷⁹ *A Andres de Aldaz, mercadero de Pompona, por paynno en su tienda tomados por muchas partidas comptenidas por menudo en un mandamient del rey deyso nombrados pagados por el thesorero, es assaber, 24 cobdos de paynno de Bristo del quaal el rey fezo a su plazer* (AGN, Reg. 219, fol. 101r); *a Mono de Casino que deuidos le son por lo contenido en un mandamiento del rey drecat a don Garcia Lopiz de Liçassoayn, estonz tresorero, data 19 dia de septiembre 1393, por çendalles, un payno d'oro pora Santa Maria de Tudela et 6.000 panes d'oro pora la obra del castieillo de Tudela et pot otras cosas contenidas* (AGN, Reg. 225, fol. 160r).

²⁶⁸⁰ J.V. GARCÍA MARSILLA, "Vestir el poder", pp. 358-359.

²⁶⁸¹ *A Simeno d'Echarry, mercadero de Pomplona, por una pieca de paynno de Fangeaux* (AGN, Reg. 210, fol. 111v); *a Pere d'Arguinariz, mercadero d'Estella, por un paynno de Bristo mezclado, dados a ciertos seruidores del rey et familiares de su cozina* (AGN, Reg. 210, fol. 116r).

²⁶⁸² *Por 24 cobdos d'otro paynno de Mostreuiller que el rey fezo comprar d'eill et los dio en dono a Gracian d'Auntx et a Johan d'Uriz, sus escuderos d'eschancomeria, por sus vestir* (AGN, Reg. 318, fol. 132r).

²⁶⁸³ *Sepan todos que yo Acach Alfaquin, judio de Olit, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por 68 cobdos et un tercio de tela cardena que yo tome de algunos tenderos de Ollit pora doblar algunas hoppas et huquas de verano de los fijos del alferiz, de los nietos del rey et del marischal et de otros donzeles del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 7, 23).

mercaderes, a sus servidores o a los sastres y costureros que fueran a determinado mercado para adquirir una serie de productos para su servicio²⁶⁸⁴.

Al parecer la confección de las vestimentas cortesanas escapaba al sistema establecido por el artesanado urbano. Los vestidos del rey y su entorno se realizaban en los talleres de la corte y casi siempre a partir de materias primas nuevas²⁶⁸⁵. Las telas solían comprarse por piezas enteras o cantidades concretas en los mercados de las capitales. Su selección se realizaba a través de intermediarios enviados a los centros de producción o de comercio más importantes, quienes elegían las telas o pieles de lujo que raramente eran ofertadas en el pequeño negocio del detallista. Para las compras más corrientes, de paños de lana destinados a vestir cotidianamente o de telas para confeccionar la indumentaria de los sirvientes, se solía llamar a los mercaderes de la ciudad de residencia o acudir a las tiendas locales.

En otras ocasiones se adquieren artículos de uso cotidiano a los vecinos de las villas, es el caso de unos juncos para el suelo del palacio de Olite que se adquirieron a uno de sus vecinos²⁶⁸⁶ y de un perro²⁶⁸⁷ pequeño que se compró a un vecino de Pamplona para dárselo a la infanta.

Por otro lado, la mayor parte de los productos que consume la corte navarra a lo largo de todo el reinado de Carlos III, se adquieren en los mercados de las principales ciudades de los reinos peninsulares y foráneos que se irán analizando uno a uno. Desde allí se trasladaban a la residencia real o al “almacén” denominado en la documentación como *goarnizon del rey*²⁶⁸⁸ o *goardarroba del rey*²⁶⁸⁹, una de las cuales se encontraba en la torre

²⁶⁸⁴ *A Saluadoret de Roncasualles, mercadero de Pomplona, por 12 vergas de mesura de Bayona de payno de Londres escuro (...) et tondido que eill ha comprado por comandamiento del rey en Bayona para fazer dos hopelandas para su persona* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *a Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla para su seruicio las partidas de dineros que se siguen (...)* (AGN, Reg. 337, fol. 95v); *a Garchot de Peralta, clerigo d'escuderia del rey, et Johanco d'Auarçuça, goarda de su goardarroba, por los quoaes el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona para las bodas del conte de Cortes las partidas de paynnos d'oro, de seda et forraduras que se siguen (...)* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

²⁶⁸⁵ En muchos casos se reutilizan las pieles [*Al dicho peillitero por forrar 3 juppones de seda por el rey de las forraduras de 3 otros juppones* (AGN, Reg. 229, fol. 52v); *al dicho Pere d'Ochagauia por forrar de nueuo una roba real d'escarlata morada que fue fecha al coronamiento del rey et fue desforrada tiempo ha, primo por forrar el sobrecot en los que intraron 364 vaires, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v)]. En un caso se señala el reciclaje de una prenda, un tabardo que el costurero transforma en hopalanda (ver nota 2998).

²⁶⁸⁶ *A Pedro de la Ventosa, uecino d'Olit, por tres cargas de junco puestas en las gallerias del rey en el dia de las bodas de Arnauton de Luxa con la fija del marichal de Nauarra* (AGN, Reg. 296, fol. 147r).

²⁶⁸⁷ *A Johan de Leaburu, vezino de Pomplona, por un perro chico que el rey fezo comprar d'eil por la infanta* (AGN, Reg. 225, fol. 193v).

²⁶⁸⁸ *A Nicholas d'Azedo et Garcia Miguel, mercaderos, por un payno de mezcla de Mostieruiler puesto en la goarnizon* (AGN, Reg. 210, fol. 110v); *a Martín Bertran et Migul Laceilla et sus compayneros por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, es assaber, por 10 cobdos de blou morado de Londres para fazer una opallanda para el rey a la Quoaresma et porque no prouo un almuyllar no se fezo la opalanda et finca en goarnizon* (AGN, Reg. 219, fol. 102r).

²⁶⁸⁹ *A Sancho de Moncayo por 4 paynos de domas los tres blaus et el uno roge que trayssó de Çaragoça para en el coronamiento del rey de que fueron dados el roge et blou a Leonel et los otros dos son en la goardarroba* (AGN, Reg. 207, fol. 132v); *a Sancho de Moncayo por un millar de menuuer para en el*

del rey en Olite²⁶⁹⁰ y otra en la de Pamplona²⁶⁹¹. Es aquí donde se encontraba el taller en el que sastres y costureros se encargaban de convertir aquellos paños que el rey traía de tierras lejanas en prendas dignas del soberano y su familia y que pasaban a formar parte del guardarropa real. Precisamente con este objetivo se encargó al carpintero una gran mesa de madera²⁶⁹².

El principal de esos mercados pertenece a la Corona de Aragón y se sitúa en la ciudad de **Zaragoza**. Allí acudían los monarcas y sus agentes para surtirse de mercancías preciosas, a excepción de piezas raras, de seda de excelente calidad o piedras preciosas de cierta consideración o, en definitiva, cualquier otro producto de carácter exclusivo o muy lujoso, reservado a ceremonias muy concretas, que serán adquiridos principalmente en Barcelona.

Zaragoza aparece como una entidad de primer orden en el aspecto comercial con la corona navarra, siendo la que cubre la mayoría de las apetencias reales, acaparando las órdenes de compras frente a los reinos circundantes. Además este mercado tiene para la corona navarra un carácter de mercado internacional. La mayoría de los productos importados han llegado a ella por los distintos cauces comerciales establecidos en la época, la mayoría mercancías procedentes del circuito mediterráneo y que desde aquí, junto a productos del propio reino, se ponen al alcance de otros mercaderes. Esto hace que predominen los productos manufacturados sobre la importación de materias primas. Pero también hay una parte más modesta de artículos, principalmente tejidos de lana, que son producidos en la Corona de Aragón y demandados por la corte del rey Carlos III. En el consumo de los tejidos de lana efectuado por la corona navarra, tal y como se ha señalado en el apartado de los tejidos, los procedentes de la Corona aragonesa suponen un 6,4 % de las menciones del total de los paños adquiridos durante todo el reinado por la corte, tras los de Inglaterra y Francia. La calidad de estos paños es media o media-baja dependiendo de la localidad de producción.

En Zaragoza el mercado textil y de pieles se manifiesta como una realidad muy pujante. Navarra no es capaz de autoabastecerse, a pesar de su producción local, siendo una preocupación patente a lo largo del reinado de Carlos II y de su hijo Carlos III, lo que

coronamiento del rey puestas en la goardarroba por mandamiento dado 26 de genero de 1390 (AGN, Reg. 207, fol. 124v); a Mono de Casini, mercadero de Barcellona, 2 de junio por dos piecas vermeias de tercellin compradas d'eill et puestas en goarnizon en la goardarroba del rey por fazer sus plazerres (AGN, Reg. 273, fol. 191r).

²⁶⁹⁰ *Item por 30 cobdos, 3 quartos d'escarlata colorada de Bruçelas de los quoaalles ha seido fecha una hopa pora nuestra nieta et lo que ha sobrado finca en nuestra goarnizon de Ollit (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r); a Johan de Calua, mercadero en Pomplona, en el postremero dia de deziembre deliurados por una grant napa et dos grandes dobletes muy primos et finos et el rey los ha fecho poner en la goarnizon de su torr de Olit (AGN, Reg. 365, fol. 116v).*

²⁶⁹¹ *A un mercader de Bayona por 6 chicas cubiertas de lecho de la faicon de Bretayna por seruir en la torr del rey a Pomplona do es su goardarroba (AGN, Reg. 210, fol. 132r).*

²⁶⁹² *A Perico, el carpintero, por una grant tabla de fusta fecha de nueuo en la tor de Pomplona pora taillar las ropas del rey (AGN, Reg. 219, fol. 34r); a Cacon Ederr, judio, el quoaal ha pagado a ciertos judios costureros que han laurado en la torr del rey en Pomplona con maestre Marc et Anequin, costureros, ultra de los otros qui lauraron por las bodas que fueron en Eriet de los quoaalles judios anted'agora los nombres son escriptos en el dorso d'este rotullo et son 102 jornalles de un costurero (AGN, Reg. 263, fol. 170r).*

le llevó al primero a proyectar una industria textil tanto en Tudela como en Estella que no tuvo el éxito esperado²⁶⁹³. Por ello y por las apetencias de tejidos ricos que la sociedad de la época manifiesta, ya que es uno de los signos externos más visibles del poder económico, los pagos en los que se menciona este mercado como lugar de adquisición abundan en las fuentes navarras a lo largo de todo el reinado. Allí se obtienen la mayor parte de los tejidos y pieles de diferentes colores y calidades que componen el ajuar personal y doméstico de los miembros de la familia real y del Hostal. Entre esas adquisiciones destacan piezas de paños de oro²⁶⁹⁴, brocados de oro de Luca²⁶⁹⁵, damascos²⁶⁹⁶, satén²⁶⁹⁷, terciopelos²⁶⁹⁸, paños de seda²⁶⁹⁹, camelot²⁷⁰⁰ y paños bordados de plata²⁷⁰¹, entre otras muchas. Junto a estos tejidos de gran calidad también se importan piezas más corrientes para forros²⁷⁰² y confecciones en general, como cendal²⁷⁰³, paño blanco de Zaragoza para forrar hopalandas, sayales²⁷⁰⁴ y sargas²⁷⁰⁵; además de telas y paños que no especifican calidades junto a

²⁶⁹³ En Tudela y Estella se atestigua en época de Teobaldo II la existencia de una tintorería. En 1372 hubo un intento de instalar en Tudela una industria de paños y en los años sucesivos hubo intentos de mejorar dicha industria de paños y tintorería. Durante su reinado Carlos II hizo venir de Zaragoza un pelaire-tintorero y un tejedor para poner en marcha una fábrica en Estella pero la idea no prosperó. La villa de Villava posee un batán desde época de Teobaldo II donde se producen entre otros tejidos los famosos sayales. L.R. VILLEGAS DÍAZ y J. TOLEDANO GALERA, “Datos sobre la industria textil”; D. ALEGRÍA, *Los molinos*.

²⁶⁹⁴ *A Simeno de Miraglo, receptor de Tudela, por 3 paynnos d'oro dosmasquines comprados en Caragoça dado a la reynna a estrenas de mandamiento del 15 dia de genero 1395, rendido de suso en el titulo de goarnizonas sobre la linea del receptor* (AGN, Reg. 229, fol. 45r).

²⁶⁹⁵ *Por un brocado de oro de Luca cardeno* (AGN, Reg. 193, fol. 135v).

²⁶⁹⁶ *Por 60 cobdos de damasquin negro que ha comprado en Çaragoca, del quoral damasquin han seydo fechos una hopa para la infanta dona Ysabel, otra opa para dona Johana, seynnora de Gurrea, dos jupones para'l rey et uno para mossen Johan d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 337, fol. 94r).

²⁶⁹⁷ *Trajo de Çaragoça en março de 1388 de que fezo el rey liurea a la Pascoa ensseguent, es assaber, 7 pieças de satin simples dados los 5 a Gonçalo de Baquedano, Tordi de Villers, Martin Garçia de Barassoaiyn et Gaubert et a Robert de Pinguigni et los dos a forneaux a Johanin Ruiz, Lope Landa et Dordincho* (AGN, Reg. 197, fol. 175v).

²⁶⁹⁸ *Traixo de Çaragoça el 3 de jullio enssegient, es assaber, por una pieça sengle de beluel bermeillo en grana dada a mossen Martin de Domezain, cauallero, con una pieça de bocacin blanco* (AGN, Reg. 197, fol. 176r).

²⁶⁹⁹ *Traixo de Çaragoça el 3 de jullio enssegient, es assaber, por dos paynnos de seda de damas tanados dados al alferiz* (AGN, Reg. 197, fol. 176r).

²⁷⁰⁰ *Traixo de Çaragoça el 3 de jullio enssegient, es assaber, por 2 pieças de camelotes bermeios de 4 fillos dados al maestro de la moneda* (AGN, Reg. 197, fol. 176r).

²⁷⁰¹ *Traixo de Çaragoça el 3 de jullio enssegient, es assaber, por dos paynnos brocados d'argent de que fueron fechas 4 hopalandas pora los 4 donzeles* (AGN, Reg. 197, fol. 176r).

²⁷⁰² *Traixo de Çaragoça et las rendio 10 dia d'octubre 1388, es assaber, por 8 pieças de tella tinta de Çaragoça puestos a doblar en una cambra de paynno d'oro de Granada* (AGN, Reg. 197, fol. 176r-v).

²⁷⁰³ *A Matheo de Pola, mercadero de Tudella, el quoral ha traído de Caragoça pora'l rey las partidas que se siguen, primo, por 2 pieças de cendales terçelins 1 bermeio et otro negro; item por saquas et generales de Aragon; item por las expensas del dicho Matheo de Pola et su rocin pora yr a Caragoca et tornar* (AGN, Reg. 233, fol. 90r).

²⁷⁰⁴ *A maestre Simon Nauar, secretario del rey, por 3 cobdos de sayal et 2 cobdos de sarga et cuerdas por trossar et fardellar las dichas forraduras* (AGN, Reg. 333, fol. 71v).

²⁷⁰⁵ *Traixo de Çaragoça et las rendio 10 dia d'octubre 1388, es assaber, por sarias, sarpilleras et cuerdas* (AGN, Reg. 197, fol. 176v).

elementos ya confeccionados, como tocas de seda²⁷⁰⁶ o guantes²⁷⁰⁷, y cosas de mercería²⁷⁰⁸: algodón, fustán, cintas, hilo de seda y de oro.

El apartado de peletería²⁷⁰⁹ está representado por la compra de una buena suma de pieles finas destinadas a la confección de prendas muy concretas para la monarquía. Entre ellas destacan los armiños, leticias, grises, esquiroles de Alemania y vaires, muchas de ellas preparadas, incluso, para una confección selecta, al ir separadas las piezas según la parte ocupada en el cuerpo del animal: dorso, espalda, garras, grises, cuello, vientre, etc. – de la que depende la calidad y finura– y según la época del año en que fue arrancada. La dureza de la climatología y el confort que proporcionan las pieles les hace ser muy apreciadas en la época. Al margen de los textiles y las pieles también se adquieren piedras preciosas como perlas²⁷¹⁰, rubíes, coral²⁷¹¹, e incluso una espada²⁷¹². Y en lo que J.Á. Sesma califica como *industrias de la habitación*²⁷¹³ encontramos objetos que forman parte del mobiliario doméstico, el menaje del hogar y la lencería de la casa. Entre ellos comprobamos la abundancia de recipientes de uso muy diverso como el bacín, para efectuar las necesidades fisiológicas; las redomas, para contener pequeñas cantidades de líquidos preciosos, y piezas de la vajilla, entre las que se encuentran copas²⁷¹⁴, escudillas, tazas, jarras, etc. Interesan también las piezas de distintos tejidos que como adorno o para evitar el frío se colocan recubriendo suelos, paredes, puertas y muebles: entre ellos están

²⁷⁰⁶ *A Johan de Leet, en el 28 d'abril 1421, por crespinas, trencaderas, tocaduras, chappines et tecidos de seda que eil ha comprado en Caragoca de mandamiento del rey pora madama Leonor de Borbon, et pora Diago d'Eztuniga, Charlot de Garro et Arnauton de Lavez, donzelles del rey, de que las partida son escriptas por menudo en un fuilla de paper* (AGN, Reg. 365, fol. 118r).

²⁷⁰⁷ *Al thesorero que imbio de Caragoca pora los seynores rey et reyna, inffant et inffantas 6 pares de goantes* (AGN, Reg. 250, fol. 160r).

²⁷⁰⁸ *A Conche, el brodador del rey, el quoa fue imbiado a Caragoca por filo d'oro et de seda por fazer ciertas obras por las seynnoras infantas, las partidas que se siguen, primo, por 15 oncas et peso de 1 dineros et meyo de filo d'oro que eill ha traydo* (AGN, Reg. 225, fol. 38r); *a Samuel Amarillo qui trayssó de Çaragoça a Tudela quando el rey y era caguerament, es assaber, por una pieca de fustayn et 6 libras d'alcoton dados a lo cuisonero de cambra* (AGN, Reg. 207, fol. 135v).

²⁷⁰⁹ *A Abram Enxoe, recebidor d'Esteilla, el quoa de comandamiento del rey ha fecho venir de Caragoca las partidas de peilliterias de yuso escriptas, las quoa ha deliurado en su cambra a Johan Ruyz d'Ayuarr, dicho Dinadan, cambarlench del rey, en esta manera que se sigue, primo, 8.000 vayres en maços et en peynna 2.000 que son 10.000 vayres* (AGN, Reg. 273, fol. 185r); *qui traxo de Çaragoça es assaber por 200 herminios* (AGN, Reg. 197, fol. 173v).

²⁷¹⁰ *Sobre 2.350 florines devidos a eill por 50 grosas perlas et 4 balais comprados d'eill en Çaragoça et aquellos puestos en los cofres del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 112r).

²⁷¹¹ *Que auia pagado por una branca de coral para el rey en Caragoça* (AGN, Reg. 207, fol. 112r).

²⁷¹² *Por una espada goarnida de plata sobredorada en que ay 14 marcos de plata sobredorada que trayssó de Caragoça a Pamplona para el en coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

²⁷¹³ J.Á. SESMA, *Transformación social y revolución*, p. 43.

²⁷¹⁴ *Al thesorero qui de comandamiento del rey compro en el mes de nouiembre 1399 a Caragoça una copa de plata con su sobrecop, dorada et esmaltada, pesant 3 marquos, 6 oncas, la quoa por el rey et en su nombre dio mossen Johan de Barbazan, cauallero, a la muger de mossen Remon de Bages, cauallero d'Aragon, en el dia de Sant Andres que el dicho mossen Johan cargo en baptisterio el fijo del dicho mossen Remon, en nombre del rey nuestro seynor ultra de dos brocados d'oro que le dio a otra part* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

los bancales²⁷¹⁵, tapices²⁷¹⁶, esterillas²⁷¹⁷, anillas²⁷¹⁸ de cortinas, etc. Y por último, la industria de la indumentaria que engloba calzados, tocados, adornos y complementos como chapines²⁷¹⁹, zapatos, tocaduras, trenzados, crespinas, guantes²⁷²⁰, mangas²⁷²¹ y zamarras. Pero además de por todos estos productos, Zaragoza era también el mercado de materia prima por excelencia para los pintores y artistas que trabajaban en Navarra. Allí se abastecían de los productos más exclusivos como el oro, la plata, el azul de Acre (es decir lapislázuli molido), el índigo, la cola seca, el ocre, el pan de oro o de plata y un largo etcétera para ejecutar las obras de decoración llevadas a cabo en los palacios reales de Carlos III²⁷²².

Son muchos los mercaderes que frecuentan este importante centro de comercialización para aprovisionarse de los productos, casi siempre de gran calidad, que venderán al rey Carlos III. Entre los mercaderes zaragozanos se menciona a Arnaldo de Eraus, Antón Beltrán, Juan de Gargela, Belenguer de Azlor y Francés Serra, su factor, además de otros mercaderes de diversas procedencias como Sancho de Moncayo, Gaubert de Lagantru y Gabriel Bonini, que se desplazaban allí personalmente por periodos más o menos prolongados de tiempo con el mismo objetivo. Entre los navarros que se acercaron a la capital aragonesa para aprovisionarse de todo tipo de mercancías se encuentran los mercaderes de Tudela: Mateo de Pola, Pedro de Beraiz y Fernando de Burgos; Juan de Zalba, mercader de Pamplona, Martín de Navar, de Tafalla, Pedro de Sebastián, el joven, de Sangüesa y Juan de Bordes, mercader de Olite. Cabe destacar también la figura de un judío de Tudela, Samuel Amarillo²⁷²³, que sirvió como intermediario al monarca navarro en los primeros años del reinado (1387-1391) principalmente en la capital aragonesa,

²⁷¹⁵ *Al dicto Amarieillo, judio, qui traixo de Çaragoça (...) pora la fiesta de Naudat 1389 por 3 bancales de autaliça que tiene 22 cobdos* (AGN, Reg. 197, fol. 176v).

²⁷¹⁶ *Al dicto Amarieillo, judio, qui traixo de Çaragoça (...) traixo pora la fiesta de Naudat 1389 por 1 tapit de hautaliça blau a deus de papagais, contenient en largo 5 cobdos et meyo et de amplo 4 cobdos et meyo, dado a Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 197, fol. 177r).

²⁷¹⁷ *Por dos esteras de junca de Vallencia que eill fizo comprar en Çaragoça para las gallerias del rey en Olit* (AGN, Reg. 267, fol. 156r).

²⁷¹⁸ *A Johanco de Piedramillera, maestre de la goarnizones de la casa del rey, (que eill ha comprado por comandamiento del seynor rey en Caragoca) por 19 annieillos que ha comprado pora las cortinas de la cambra del rey* (AGN, Reg. 330, fol. 78r).

²⁷¹⁹ *A Johan de Leet en el 28 de abril 1421, por crespinas, trencaderas, tocaduras, chappines et tecidos de seda que eil ha comprado en Caragoca de mandamiento del rey pora madama Leonor de Borbon, et pora Diago d'Eztuniga, Charlot de Garro et Arnauton de Lavez, donzelles del rey, de que las partidas son escriptas por menudo en un fuilla de paper* (AGN, Reg. 365, fol. 118r).

²⁷²⁰ *Al thesorero que imbio de Caragoca pora los seynores rey et reyna, inffant et inffantas 6 pares de goantes* (AGN, Reg. 250, fol. 160r).

²⁷²¹ (...) *que ha comprado en Çaragoca (...) por 4 pares de mangas d'alcandoras de seda que el rey dio a las donzeillas* (AGN, Reg. 337, fol. 94v).

²⁷²² J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, "Artistas de la Corona de Aragón al servicio de Carlos II", pp. 244-245.

²⁷²³ *A Samuel Amarillo qui traysso de Çaragoça 15 dias de mayo pasado, es assaber, 320 vayres dados a mossen Martin d'Ayuar, cauauillero, para la boda de su fija* (AGN, Reg. 207, fol. 129r); *a Samuel Amarillo qui traysso de Çaragoça a Tudela quando el rey y era caguerament, es assaber, 12 cobdos de tela, para fazer un jupon et una jaqueta* (AGN, Reg. 207, fol. 135v); *a Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390, es assaber, por una pareilla de brocados d'oro al campo blou dados a mosen Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 207, fol. 134r).

abasteciéndole de productos relacionados con pieles, joyas y mercería. Junto a él aparecen otros intermediarios judíos también tudelanos como Samuel Bien Benist y Naşcan del Gabán que aprovisionario al monarca de mercancías²⁷²⁴.

La documentación recoge alguna otra referencia genérica -sin detallar- de compras realizadas en **Aragón**. Ahí se adquieren productos destinados a la familia real entre los que se encuentran tejidos de seda y algún paño²⁷²⁵.

Las compras realizadas en **Barcelona**²⁷²⁶ coinciden con la celebración de alguna ceremonia vinculada con la razón de ser de la monarquía, coronación y funeral, momentos máximos para presentarse ante los espectadores y desplegar el lujo y poder que manifiesta la realeza. Muchos de sus productos proceden del gran comercio internacional que se desarrolla por el Mediterráneo, desde Asia a Barcelona pasando por las ciudades italianas, y basado en la especulación sobre el elevado precio de determinados artículos consumidos por unas minorías. A lo largo del siglo XIV-XV la ciudad condal constituyó un centro económico principal que estructuró y dominó importantes ámbitos del espacio mediterráneo, tanto como lo hiciera Venecia o Génova, consideradas a menudo como ciudades fundadoras de un capitalismo mercantil moderno²⁷²⁷. A pesar de que, como ya se ha señalado, muchos de estos productos procedentes del circuito Mediterráneo se trasladan al mercado zaragozano, la monarquía navarra también acude a Barcelona para adquirirlos.

La mayor parte de los productos que se adquieren en los mercados barceloneses se anotan en los epígrafes *mercería*, *joyeles* y *peletería*, lo que da una idea del tipo de productos que son. Entre ellos encontramos grandes gastos en tejidos de seda como tafetán, satén, escarlata, paño de oro, atabis, aceituní, brocados, camelot, damasco²⁷²⁸; hilo de oro para bordar, pieles, chapines, tocados, sombreros²⁷²⁹, velos²⁷³⁰, mangas y ropa de cama. Entre las joyas hay cinturones²⁷³¹ de plata dorados con tejido de oro con los que se obsequiaba a los recién armados caballeros, anillos -uno con un diamante-²⁷³², broches,

²⁷²⁴ *A don Simuel Bienvenist, judio de Tudella, por 10 tocaduras de Valencia que eill compro en Caragoca, las quoualles deliuro a la reyna* (AGN, Reg. 263, fol. 164r); *a Naşcan del Gabay, judio de Tudella, por 8 cendalles que de comandamiento del rey imbio a la reyna, comprados en Caragoça* (AGN, Reg. 207, fol. 135v).

²⁷²⁵ *Por una pieça de ricomas et 6 pieças de terçelines que eill ha comprado en Aragon et deliuraron a la dicha seynnora reynna, et costan con la expensa general et peages d'Aragon* (AGN, Reg. 337, fol. 94r).

²⁷²⁶ J.M. MADURELL MARIMÓN y A. GARCÍA SANZ, *Comandas comerciales barcelonesas*.

²⁷²⁷ D. COULON, *Barcelone et le grand commerce*, p. 888.

²⁷²⁸ *A Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la casa del rey, por 4 canas de paynno de seda de damas que eill ha comprado por comandamiento del rey en Barcalona pora fazer juppones pora su persona* (AGN, Reg. 330, fol. 77r).

²⁷²⁹ *A Johanco de Piedramillera, maestre de las goarnizones de la casa del rey, (que eill ha comprado por comandamiento del rey en Barcalona), por un chappellet de plumas negras que ha comprado et dado en dono por una vez a la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 330, fol. 77r).

²⁷³⁰ *Item costaron 4 ligares de velos que compro la reyna con oras de oro; 8 ligares de velos negros (...) las quoualles dichas cosas la reyna compro* (AGN, Reg. 354, fol. 74v).

²⁷³¹ *A Gaubert de Lagautru, que traixo de Barçalona al seynnor rey por deliurar a los caualleros que nueuament entendia fazer, es assaber, dos çinturas de plata sobre doradas con texido d'oro* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

²⁷³² *A Gaubert de Lagautru, que traixo de Barçalona al seynnor rey por deliurar (...) un anieillo d'oro con un diamant dado al marescal de Nauarra* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

rosarios de coral y las más asombrosas piedras preciosas²⁷³³ que se pueda imaginar (rubí, zafiro, diamante), además de perlas y coral. También se adquieren instrumentos musicales, como un laúd y un arpa; ampollas de bálsamo; dentro de la vajilla aparecen jarras y copas que el rey entregó con motivo de su coronación²⁷³⁴, platos, escudillas, tazas; una cruz; cotas de acero y tapices con las armas del rey²⁷³⁵ que se encargan en Barcelona para que el monarca los lleve en su primer viaje a Francia (1397-1398).

Todos estos productos y muchos más se adquieren en Barcelona en los meses previos a la celebración, tal y como se ha señalado más arriba, de algunas de las principales ceremonias que se producen en la corte navarra. Estas son, en 1387 el funeral del rey Carlos II; en 1389 comienzan los preparativos de la ceremonia más importante de la realeza, la coronación, y en 1390 se efectuarán las últimas compras para manifestar ese día la majestad regia a través de las más lujosas ropas que se puedan imaginar, como las prendas que lució el rey en ese momento; en 1391 con motivo de un encuentro con el rey de Aragón; en 1406 la familia real celebra la boda de la infanta Beatriz con el conde de La Marche, en la que se advierte la compra de tejidos y pieles de gran calidad para confeccionar las prendas que lucirán las infantas y sus doncellas con motivo de la fiesta de la boda; además el rey regresará al reino después de más de tres años de ausencia y la reina preparará el recibimiento en el que las infantas y los miembros del Hostal se vestirán para la ocasión; en 1413 el funeral de la infanta primogénita, Juana, y en 1415 el de la reina Leonor y el anhelado regreso de la infanta heredera, Blanca, otro momento de máxima exposición ante los súbditos y miembros de otras cortes, además de la boda del conde de Cortes, hijo predilecto del rey, que ocasionó grandes gastos.

Merece la pena destacar aquí algunos de esos tejidos, los cuales alcanzan unos precios muy elevados, fuera del alcance de cualquiera, entre los que destacan, un aceituní²⁷³⁶ aterciopelado, carmesí, bordado de oro que se adquiere en 1415 para las bodas del conde de Cortes y cuesta alrededor de 739 libras; dos piezas de satén *envelutado* con dibujos de *rosetas* bermejas y blancas y otras dos piezas de satén negro *envelutado* con flores bermejas, verdes y blancas que se entregan a la reina y con las que tal vez se confeccionen las ropas de Navidad²⁷³⁷, las cuales costaron 645,4 libras y 481,6 libras,

²⁷³³ *Por una piedra rubi que el rey fizo comprar en Barcalona et fue puesta en sus cofres* (AGN, Reg. 287, fol. 83v).

²⁷³⁴ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada de la obra de Barçallona, dadas una copa et aiguera al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano, a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Tاراona et al abbat* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

²⁷³⁵ *A Mono de Quassini, huxier d'armas del rey, que deuidos li eran por cosas de merceria que eill pago et fezo venir de Barcallona segunt lo contenido en un mandamiento del seynnor rey, datum 20 dia de marco 1397, dreçant Miguelet de Mares estoniz cometido aministrar las receptas del rey, rendido de suso en mandado sobre la linea del dicho Mono, es asaber, por 17 tapites de lana a las armas del rey por cubrir somers (?) que eill fezo fazer en Barcalona por la yda del rey en Francia* (AGN, Reg. 243, fol. 95v).

²⁷³⁶ (...) *el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona pora las bodas del conte de Cortes (...) una pieca d'azetuny veluetado en cramesi, brocada d'oro fino, que tira 11 canas, 7 palmos et medio, a 42 florines por cana vallen 502 florines, 5 sueldos barçaloneses* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

²⁷³⁷ *A Gabriel Bonini, mercadero de Barçallona, por paynnos de seda comprados d'eill et contenidos por mandamiento de la reynna, dado en Tudella 8 de diciembre de 1405, primo, por 2 pieças de satin enbelutado*

respectivamente. Siguiendo con el satén, una pieza blanca *avelutada* con coronas de oro para el rey que pudo lucir con motivo de su regreso del primer viaje a Francia como monarca y que costó algo más de 300 libras²⁷³⁸. Las sedas que el rey vistió en su coronación también se compraron en Barcelona, tanto la hopalanda y el manto de terciopelo²⁷³⁹ blanco forrado de vayres que lució en el momento de la unción, como las ropas regias de escarlata²⁷⁴⁰ rosada de Bruselas y el manto a juego forrado de armiño que luego cambió para recibir los atributos regios y que costaron alrededor de 672 libras.

Ante la gran calidad y hermosura de estos tejidos y joyas es evidente que su uso estaba restringido a los miembros de la familia real, eran los únicos que podían costear el elevado precio de estas auténticas obras de arte. En ocasiones el rey obsequiaba a los miembros de su círculo más cercano, el mariscal²⁷⁴¹, chambelán²⁷⁴², Pes de Laxaga²⁷⁴³, con algunos de estos tejidos, o incluso joyas, para confirmar la lealtad y amistad que les unía; algún miembro de su servicio también recibió un paño de seda para vestirse con motivo del viaje a Francia de 1397²⁷⁴⁴. La coronación²⁷⁴⁵ también fue razón suficiente para otorgar estos lujosos tejidos y piezas de vajilla a las personas que asistieron a tan magna ceremonia. Entre ellos se encuentran los obispos que participaron en ella y los nobles que estuvieron presentes y que recibieron una copa y una jarra respectivamente²⁷⁴⁶, además de

sembrado de rosetas bermeillas et blanquas, tirant 25 canas et 5 palmos, a 18 florines la cana vallen 461 florines, 1 quarto; item por 2 pieças de satin negro enbelutado con floretas bermeillas, verdas et blanquas, tirant 19 canas et 1 palmo, al dicto precio vallen 344 florines, 1 quarto, (...) a 28 sueldos pieça (AGN, Reg. 284, fol. 59r).

²⁷³⁸ *A Mono de Quassini, huxier d'armas del rey, por una pieca de satin abelutat blanco a coronas d'oro que tira 8 canas et 5 palmos a 26 florines la cana valen 260 florines (...)* (AGN, Reg. 243, fol. 96r).

²⁷³⁹ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey es assaber: 5 piecas de beluet blanco de que se fezo la ropa del coronamiento del rey, 107 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 133r).

²⁷⁴⁰ *A Gaubert de la Gautru quy traysso de Barçallona a Pomplona pora el coronamiento del rey, es assaber, otra escarlata rosada de Broçellas de que para el rey fue fecha al su coronamiento una ropa real et una hopalanda, 303 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 118v).

²⁷⁴¹ *A Gaubert de la Gautru qui traixo de Barçalona a Pomplona al rey 12 brocas d'oro de Luca et las departio et dio el rey al mariscal, a Martin d'Ayuar et Pero Sanchiz de Coreilla, a Johan de Domezain, a Ferrando d'Ayanz, a Gascon d'Uroz, a Pere Arnalt, a cada uno una pieça et meya* (AGN, Reg. 201, fol. 85v).

²⁷⁴² *A Gaubert de la Gautru qui traixo de Barçalona a Pomplona al rey un brocado d'argent dado a Bertran de Lacarra* (AGN, Reg. 201, fol. 85v).

²⁷⁴³ *Por un anillo d'oro con un diamant dado a mossen Pes de Laxssaga* (AGN, Reg. 207, fol. 108r).

²⁷⁴⁴ *A Mono de Quassini, huxier d'armas del rey, que devidos li eran por cosas de merceria que eill pago et fezo venir de Barçallona segunt lo contenido en un mandam del seynor rey datum 20 dia de marco 1397 dreçant, Miguelet de Mares estoniz cometido aministrar las receptas del rey rendido de suso en mandado sobre la linea del dicho Mono es asaber, por un payno de seda que el rey dio a Jaquin Lois, su valet de cambra, por fazer 1 jaqueta* (AGN, Reg. 243, fol. 95v).

²⁷⁴⁵ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 9 pareillas de brocados d'oro de Luca dados a mossen Remiro, a mossen Johan de Bearn, a mossen Johan, su fijo, a Mossen Remon d'Esparca, a mossen Johan Ruiz, a Mossen Pero Garcia d'Yaniz, a mossen Aluar Diaz, a mossen Pero Sanz de Liçaraçu, et a mossen Bernart de Rostan, a cada uno una pareilla* (AGN, Reg. 207, fol. 132v-133r).

²⁷⁴⁶ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada de la obra de Barçallona dadas una copa et aigüera al cardenal de*

tejidos de gran calidad según su posición social. El día anterior a la coronación el rey había nombrado caballeros y éstos recibieron escarlatas bermejas, un tejido muy lujoso, digno de esa ocasión y de su nuevo rango²⁷⁴⁷.

La catedral de Pamplona también se vio agraciada con la generosidad del rey y recibió cuatro piezas de paño de oro de Luca con motivo de la coronación²⁷⁴⁸.

Son varios los mercaderes que desde Barcelona surten de los más lujosos productos al monarca navarro. Sus nombres son Mono de Casini y Domingo de Benedicto, mercaderes lombardos, Gabriel Bonini, Gaubert de Lagantru, Climent Bonini, Guiralt de Casalla y Antón de Filipón, estos dos últimos mercaderes de Barcelona, y un ciudadano de Barcelona, Nicolás Coscón. La documentación nos confirma que de cuando en cuando mercaderes navarros como Martín de Beraiz²⁷⁴⁹ y Juan de Galar²⁷⁵⁰, acudían a Barcelona a proveerse de paños de lujo, con destino a la Casa Real, que era la principal consumidora de este tipo de artículos. No hay que descartar que en ocasiones estos mercaderes no fuesen tan lejos y adquiriesen estos lujosos artículos en la propia ciudad de Zaragoza donde los mercaderes catalanes también tenían su presencia, tal y como se ha indicado más arriba. Pero no solo los mercaderes acuden a Barcelona sino que también algunos servidores del rey son enviados allí por el propio monarca para comprar estos lujosos productos²⁷⁵¹. Incluso el rey aprovechaba a hacer sus compras en Barcelona a su paso por estas tierras con motivo de sus viajes a Francia. Esto ocurrió en el segundo (1403-1406) y tercer viaje (1408-1411), ya que Carlos III a su paso por allí adquirió algunos objetos²⁷⁵². La reina

Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Tاراçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aiguera (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

²⁷⁴⁷ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona pora el coronamiento del rey, es assaber, por 3 piecas d'escarlata bermeilla, la una de Florencia, que costo 200 florines, dada a mossen Remiro d'Areillano para en su caualleria et la otra dada a mosen Johan de Bearn para en su caualleria que costa 303 flrorines, et la tercera finca deuers el rey, que costa 300 florines (AGN, Reg. 207, fol. 118r-v).*

²⁷⁴⁸ *A Gaubert de la Gautru qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 11 piecas de paynos d'oro de Luca de que fueron dados 4 piecas a Santa Maria de Pomplona et las 7 fincan deuers el rey (AGN, Reg. 207, fol. 133r).*

²⁷⁴⁹ *A Martin de Beraiz, por una cayxa do traya arpas de Barçallona et espeçias confitas, et por loguero et otras cosas menudas contenidas (AGN, Reg. 296, fol. 154r).*

²⁷⁵⁰ *A Johan de Gallar, por una pieca de escarlata vermeia que fue comprada por seruicio del rey, la quoyal ha seydo comprada en Barcallona (AGN, Reg. 267, fol. 140r).*

²⁷⁵¹ *A Jaquenin Lois, valet de cambra del rey, los quoales li eran devidos por una gran pieca de dos piecas de satin reforssado et por agua rosa de damas, oissellons de Chipre, apoticarerias et otras cosas menudas, las quoales traxo de Barcalona al rey (AGN, Reg. 225, fol. 194r); a Johan Ruiz, dicho Dinadan, cambarlent del rey, que ha pagado en Barcelona do el rey lo imbio por paynnos d'oro et de seda et otras muchas cosas contenidas en un rolle seillado del sieillo de la cancelleria del rey, compradas de los mercaderes en Barçallona (AGN, Reg. 296, fol. 80v).*

²⁷⁵² *A en Matheu Arpinel, ciudadano de Barcalona, por una copa de plata sobredorada a obrage de Barcalona, pesant 9 marquos, 3 oncas et 1 quarto que el rey fezo comprar d'eill quando postremerament venia de Francia (AGN, Reg. 313, fol. 97v).*

Blanca también compró a su regreso de Sicilia una obra de coral²⁷⁵³, pero en este caso en **Martorell**, localidad muy próxima a Barcelona, además de otros enseres.

Además de Zaragoza y Barcelona, **Valencia**²⁷⁵⁴ también era otro de los mercados dentro de la Corona de Aragón en el que se compraron algunos productos exclusivos para el rey navarro. El volumen de mercancías que se adquieren en Valencia es muy inferior al adquirido en Zaragoza y Barcelona. Se trata, entre otras cosas, de los tocados valencianos que, al parecer, alcanzaron buena fama por ser de gran calidad. Se compran tocados de oro y seda y una crespina para las infantas²⁷⁵⁵ y de eso se encarga un mercader que opera en Barcelona, Mono de Casini, junto con sedas²⁷⁵⁶, paños de oro y peleterías. Esa fama de los tocados de Valencia hace que se encuentren bajo ese nombre en otros mercados como el de Zaragoza²⁷⁵⁷. También se comprará en Valencia un reloj²⁷⁵⁸ de cera y unas esteras²⁷⁵⁹.

Y por último, dentro de la Corona Aragonesa, en **Huesca** se compró una copa y una jarra de plata que se entregaron a unos caballeros ingleses que fueron a Estella a visitar al rey²⁷⁶⁰.

En el **reino de Castilla** también se van a adquirir algunos productos pero en menor medida que en la Corona aragonesa. Se recogen algunas anotaciones genéricas de compras realizadas en **Castilla**, sin especificar la localidad o feria, excepto en el caso de Medina del Campo. Allí acuden el mercader pamplonés Nicolás de Esparza para adquirir las piezas que componen el ajuar doméstico del rey: alfombras²⁷⁶¹, camas²⁷⁶², mantas²⁷⁶³, paños²⁷⁶⁴,

²⁷⁵³ *Item pague por obra de coral que compro la Reyna en Marturell, es asaber, pechinas, manchas, vnblas et otras obras assi de coral como del ambre* (AGN, Reg. 354, fol. 75v).

²⁷⁵⁴ E. CRUSELLES, *Los mercaderes de Valencia*.

²⁷⁵⁵ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoyal son devidos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392: por 4 cubrichetes d'oro et de seda et una crispina pora las fijas del rey traydas de València* (AGN, Reg. 219, fol. 111r); *a Diagot de Baquedano, 2 dia d'abril, pora comprar cubrichetes pora las seynnoras inffantas en Valencia* (AGN, Reg. 219, fol. 113r).

²⁷⁵⁶ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoyal son devidos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392: por dos piecas de paynnos de seda crameçi pora Lancelot, fijo bastart del rey, traydas de València* (AGN, Reg. 219, fol. 111r).

²⁷⁵⁷ *A don Simuel Bien Venist, judio de Tudella, por 10 tocaduras de Valencia que eill compro en Caragoca las quoalles deliuro a la Reyna* (AGN, Reg. 263, fol. 164r).

²⁷⁵⁸ *Al dean de Tudella que devidos li heran por çiertos candelones de çera blanca que li traixo al rey de València para dizir las horas et el seynor rey las fezo dar et deliurar a don Sancho d'Aoiz, logartenient de almosnero de su casa (...) vallen 7 libras, 7 sueldos, 6 dineros* (AGN, Reg. 337, fol. 89r).

²⁷⁵⁹ *A Simeno de Miraglo, recebidor de la Ribera, por otras esteras que eill al rey imbio a la villa de Olit que costaron con el portage de Vallencia ata la dicha villa de Olit* (AGN, Reg. 256, fol. 130v).

²⁷⁶⁰ *A Johan Caritat, 8 dia de junio, por una copa et una ayguera de plata dorados que pesan 7 marquos, 14 oncas comprados en Huesca, los quoalles el rey dio a uno de los caualleros angleses que venieron a el a Estella en el dia següent* (AGN, Reg. 219, fol. 95r-v).

²⁷⁶¹ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla (...), por una alembra d'axoar, dos medias alombras et un tapet* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁷⁶² *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla (...), por dos cambras de sargas uermejas brodadas de seda con sus cortinas* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁷⁶³ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla (...), por una manta grande* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

manteles, bancales²⁷⁶⁵ y el mercader de Estella, Sancho García, que trajo unos tapices²⁷⁶⁶. En **Vitoria** y **Burgos** se adquirieron unas pieles en 1399²⁷⁶⁷. En Burgos también se compra un paño y pieles para la reina y las infantas²⁷⁶⁸; telas y sargas para confeccionar ropa de cama²⁷⁶⁹ para el rey; tapetes²⁷⁷⁰, reposteros²⁷⁷¹, bancales y *tovaillas*²⁷⁷². Estas piezas recubren el mobiliario y hacen la estancia más acogedora. Fueron encargadas por el rey a un mercader de Pamplona, quien las adquirió a los mercaderes Alfonso Fernández de Guadalajara y Martín Sánchez de Miranda, teniendo que pagar además del coste de las mercancías, por el portaje, peage y el derecho del diezmo para traerlas hasta Olite²⁷⁷³. Con motivo de su coronación, la reina Leonor ordenará a un mercader burgalés, Juan de San Juan, comprar allí una serie de ropas de mercería²⁷⁷⁴. Tal y como ya se ha señalado, en un caso se visitó la feria de **Medina del Campo** para adquirir ciertos artículos²⁷⁷⁵.

²⁷⁶⁴ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla (...), por tres paynos para destrado que son de cada 13 varas en largo poco mas o menos* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁷⁶⁵ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla (...), por dos sobre mesas et un bancal* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁷⁶⁶ *A Sancho Garcia, alcalde d'Estella, por las cosas de iuso contenidas que eill ha traído de Castella las partidas que se sigue, primo, por tres tapetes veludos que semblament tomo d'eill* (AGN, Reg. 344, fol. 106v).

²⁷⁶⁷ *Al dicho Michelet que por comandamiento del rey auia comprado sauaginas et pagadas por el, assi bien perescen por el compto de Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, como son distribuidas: de Gomiz de Logroynno, 48 raposos, comprados en Vitoria. Los 48 raposos fueron comprados en Vitoria et en Burgos et no fueron puestos en el otro dicho mandamiento del rey que tiene el dicho Michelet que a 4 sueldos pieca valen 9 libras, 12 sueldos, et agora despues que el dicho Michelet ha fecho optar con Gomiz et Johan Goncaluiz de Logroynno costan los dichos 48 raposos a 5 sueldos, 4 dineros pieca, assi hera poco comptado* (AGN, Reg. 233, fol. 129r).

²⁷⁶⁸ *Por dos paynnos de Mostreuiller grises claros que traxo de Burgos para la seynnora reynna et infantas* (AGN, Reg. 284, fol. 57v); *imbiado a Burgos a comprar peilliteria para la reynna et infantas et traixio 8.800 pieças de vayres* (AGN, Reg. 284, fol. 58r).

²⁷⁶⁹ *A Martin Cruzat, mercadero en Pomplona, el 3 dia d'auril 1411, por 226 varas casteillanas de tella de Rains que el rey fezo comprar por eill en la villa de Burgos pora fazer lincuellos por la cama del rey et deliuradas en su cambra* (AGN, Reg. 131, fol. 112r).

²⁷⁷⁰ *Nicolas d'Esparca, mercadero de Pom(plona), (...) para'l rey et por su comandamiento (...), item otras compre en Burgos de Alfonso Ferrandiz de Goadalayar 5 tapetes et por 2 medios tapetes* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11r).

²⁷⁷¹ *Nicolas d'Esparca, mercadero de Pom(plona), (...) para'l rey et por su comandamiento (...), item otras compre en Burgos del dicho Alfonso 4 reposteros et por una sobremessa como bancal* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11r).

²⁷⁷² *Nicolas d'Esparca, mercadero de Pom(plona), (...) para'l rey et por su comandamiento (...), item otras compre en Burgos de Martin Sanchiz de Miranda 25 baras et media de tovaillas de Flandres* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11r); *item mas compre del dicto Martin Sanchiz 6 piecas de tovaillas de Buytrago en que ay 12 varas en cada pieca et por 6 toayllones de cada 12 varas la pieca* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11v).

²⁷⁷³ *Item mas pague por el portage de las dictas cosas et mercaderas en que ay 4 cargas de Burgos a Ollit, a 3 florines por carga, montan 12 florines, mas pague por el drecho de peage, 2 florines, 1 coart por carga, vallen 5 florines et por el drecho del diezmo 20 florines, montan 37 florines* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11v).

²⁷⁷⁴ *A Johan de Sant Johan, mercadero de Burgos, el quoall la reyna fezo traer de Burgos pora la fiesta de su coronamiento 4 pares de bandas brodadas, dos pares de mangas brodadas, unas fazeleias brodadas d'oro et*

En otras ocasiones estos productos destinados a la corte navarra se obtienen fuera de los reinos hispánicos, es el caso de los mercados franceses, ingleses y sicilianos. La mayor parte de las compras que se realizan en **mercados franceses** tienen relación con las estancias y viajes que el rey llevó a cabo por tierras galas. Conocemos a la perfección los lujosos tejidos²⁷⁷⁶ y joyas²⁷⁷⁷ que el rey adquirió principalmente en **París**, entre 1397 y 1398, con motivo de su primer viaje, gracias al libro de cuentas que se conserva y en el que se fueron anotando todas las adquisiciones realizadas por el monarca; no ocurre lo mismo para el resto de los viajes.

Al margen de los viajes reales también se adquirieron objetos en los mercados parisinos, es el caso de unos tapices de autálica²⁷⁷⁸ para la capilla del rey que se compraron en 1390 y de unas cofias²⁷⁷⁹ para las infantas en 1393.

Siguiendo en territorio francés, también hay algunas menciones sobre **Toulouse**. En esta localidad se adquieren únicamente pieles -vaires y grises- para forrar las ropas de la familia real.²⁷⁸⁰ El mercader Mono de Casini adquirió en **Avignon** unos tejidos para el rey y desde allí los envió a Pamplona. Una parte del trayecto la hacen por mar hasta Barcelona y de allí a Pamplona pasando por Zaragoza, por tierra²⁷⁸¹.

una pieca de cendal, por las quoalles dichas bandas, mangas, fazelleias et pieca de cendal ouo el dicho mercader (AGN, Reg. 273, fol. 190r).

²⁷⁷⁵ *Compro en la feria de Medina del Campo de don Acac Abenazdra, 7 mantas de paramentos en que ay 120 baras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11r).

²⁷⁷⁶ *A Seuestre Trente, marchand de Lucques, bourgeois de Paris, pour pluseius draps d'or, de soie que le rey a eue et achates de lui tant pour sey vestir como pour donner en pluseurs lieux au jour des estrenes en ce present an et aussi pour vestir messie Leonnel, son frere, dont las parties, primerement, le 3 iour de feurier pour une couple de satin* (AGN, Reg. 240, fol. 26r); *a Aubelet Bignet, drapier demourant a Paris, pour 7 alnes et demie d'escarlate bermeille de Broucelles pour fere une houpelande pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 54v).

²⁷⁷⁷ *A Nicolas Picaco, marchand demourant a Paris, pour l'achat de pluseurs joiaux que le roy eut de lui le tour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa volente et pleiser dont las parties, primerament, un rubi; item 3 diamans; item un autre diamant; item 5 autres diamans; item 8 autres diamans, item un petit camahieu; item 1 fermail d'or a perles et a peres que le roy donna a moussieu le Dauphin* (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

²⁷⁷⁸ *A Pierres de Laxssaga por un tapit de hautaliça que eill fezo venir de Paris para el oratorio del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 135r).

²⁷⁷⁹ *A Johan Ortiz, 26 dia de março, por comprar coffias en Paris pora las seynnoras inffantas* (AGN, Reg. 219, fol. 113r).

²⁷⁸⁰ *Al thesorero qui de comandamiento de la reyna en ausencia del rey fezo comprar en Tholosa de Francia et traher a Ollit 2.450 piecas de grises et 3.200 piecas de vayres de los quoalles los grises fueron comuertidos en forrar las ropas de la infanta primogenita, de dona Johana, hermana, dona Johana, fija bastarda del rey, et de dona Johana de Beaumont, seynora de Gurrea, de que la reparticion es escripta en una fueilla de paper signado de la mano del dean de Tudella, conseillero et maestro de finanças del rey, qui auia fecho compto con el peillitero et los dichos vayres fueron deliurados a la reyna en su cambra tanto por forrar sus ropas et de la infanta dona Ysabel como por forrar las ropas de dona Leonor, su nieta, et otras a fazer su plazer d'eillos* (AGN, Reg. 309, fol. 90r-v); *a mossen Simon de Casa Mayor, confessor del prothonotario, por 3.300 grises de 9 tiras que eill ha comprado de comandamiento del rey en la ciudat de Tholosa de Francia los quoalles con la otra peilliteria de las 4 lineas siguientes el rey ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 333, fol. 80v).

²⁷⁸¹ *A Mono de Casino, mercadero de Barçalona, (...) por 31 piezas de sarias de can que eill fezo comprar en Auignon, son assaber, 13 bermejas, 12 blancas y 6 verdes (...); a Jacob, mercadero, por composición*

Entre los **mercados ingleses** destaca el de **Bayona** también se adquieren algunos productos, principalmente tejidos ingleses que llegan vía marítima (pañó de Londres, de Bristol, de Inglaterra) al continente²⁷⁸². El propio rey envió al mercader de Pamplona, Salvador de Roncesvalles a comprar estos tejidos ingleses que eran de buena calidad. La documentación menciona a mercaderes de Bayona: Menauton de Bayona, Beltranet, Nicolás de Laxaga, borzes de Bayona, Juan Luton, Pedro Bernart, Juan de Laugar, Bernardo de Bernatech²⁷⁸³, Esteban de Albaiz y Juan de Gayon, que abastecen al monarca navarro de estas piezas de paño. En la mayor parte de los casos no se sabe dónde los adquieren. Tanto a la ida como a la vuelta de su primer viaje a Francia el rey Carlos III adquirió tejidos en **Burdeos** para confeccionar sus ropas²⁷⁸⁴. En el segundo viaje también pasará por Burdeos de camino a París y compró unos paños para realizar dos cubiertas para los caballos²⁷⁸⁵. Se menciona también a un mercader de Burdeos que en 1401 comprará unos paños para entregar al señor de Eraso, a Juan Sánchez de Amatriain y a sus mujeres, con motivo de su boda²⁷⁸⁶.

Por último, el **mercado siciliano** está relacionado con la preparación del ajuar que acompañará a la reina Blanca en su viaje de regreso a Navarra en 1415. En **Sicilia** se encargó una vajilla²⁷⁸⁷ de plata dorada compuesta por varias piezas, tanto para su servicio

fecha con eill que trayesse por mar a su periglo las dictas sarias de Auignon a Barçalona (...) (AGN, Reg. 193, fol. 132r).

²⁷⁸² *A Saluador de Roncesvailles, por 12 vergas de mesura de Bayona de payno de Londres escuro (...) et tondido, que eill ha comprado por comandamiento del rey en Bayona para fazer dos hopelandas para su persona* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *a Saluadoret de Roncasualles, conpayneros de Peyre d'Azedo, por 6 piecas de taffetaf verde que eill fue a comprar a Bayona que pesan 84 oncas puestas en doblar 10 hopalandas pora el rey, mossen Leonel, mossen Bertran et pora las 2 fijas et 2 hermanas del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 112r).

²⁷⁸³ *A Bernart de Bernatech, mercadero de la ciudat de Bayona, por 8 paynmos de Bristol que fueron comprados d'eill por mossen Pierres de Peralta, maestre d'ostal del rey, et por el thesorero, et otros de casa del rey por vestir algunos officialles et otros seruidos del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 182r).

²⁷⁸⁴ *A Arnauton de Bordeaux, marchand, pour 5 alnes de friza noire que le roy fist acheter a Bordeaux, 9 iour de septembre 1398, pour soi vestir* (AGN, Reg. 240, fol. 55r); *a Bernart Rogier, drapier marchand de Bordeaux, pour 6 alnes de drap noir de Londres, mesure de Bordeaux, que le roy nostre seynor fist acheter et metre en sa goarderobe pour faire chausses pour lui; a maestre Arnaut, le cousturer, a lui deliures 7 jour de junius en Bordeaux pour 6 alnes de drap noir de Londres a faire 2 houpellandes pour le roy nostre seynor, l'une longue et l'autre a mi jambe* (AGN, Reg. 240, fol. 24v); *a maestre Arnaut, le cousturier, pour 2 taffetas bleus achates par lui en Bordeaux le 7 jour de junius pour doubler 2 houpellandes pour le roy par son mandement donne le 22 jour du dit mois rendu y deuant en titre de draps de laynne* (AGN, Reg. 240, fol. 25v).

²⁷⁸⁵ *Al thesorero por el paynno et faïçon de las cubiertas de dos corsseres que eill fizo fazer en Bordeaux et los corsseres el rey dio a los seynores de Duraz y de Montferrant* (AGN, Reg. 279, fol. 77r).

²⁷⁸⁶ *A Johan de Bordeaux, mercadero de Bordeaux, el 10 dia de jullio pora las bodas del seynor d'Erasso et Johan Sanchiz d'Amatriayn, por dos paynos bermeillos d'Acestre comprados d'eill et dados a los dichos seynores d'Erasso et Johan Sanchiz et lures mujeres* (AGN, Reg. 263, fol. 159v).

²⁷⁸⁷ *Como de la vaxiella de plata que la reyna a fecho fazer en Çiçilia pora su capilleria et seruicio como de la vaxiella dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta pora el seruicio de la dicha seynora reyna puesta en su cambra, es asaber, item por la faycon de los dichos 6 plateles, (...) item por la faycon de una salera pesant 12 onzas, 3 quartos* (AGN, Reg. 354, fol. 77v).

como para su capilla. En **Catania**²⁷⁸⁸ se adquirieron una serie de paños de color negro para vestir a las personas que le acompañaban, ya que estaban de luto por la muerte de su esposo, de su hermana la infanta primogénita y más recientemente de su madre, además de para preparar los aposentos y la capilla. Se adquirieron en tierras sicilianas telas²⁷⁸⁹ para la confección de banderas, estandartes y pendones para distinguir así los navíos que llevaban a la reina de regreso al reino navarro. La travesía por mar era larga y no exenta de peligros y una vez que llegaron a Castelldefels y se asentaron en Sant Boi mientras ultimaban asuntos del gobierno de la isla y aguardaban la llegada de la comitiva navarra, se hicieron preparativos específicos para la parte del trayecto que se avecinaba²⁷⁹⁰.

LOS PROVEEDORES

Tras conocer dónde se compra y qué se compra llega el turno de las personas que llevan a cabo la acción de comprar y suministrar al monarca esa gran variedad de artículos, imprescindibles para la vida cortesana.

La documentación refleja un gran número de vendedores particulares que ostentan los oficios de mercaderes, tenderos, peleteros, merceros, cordoneros, especieros, pañeros y un largo etcétera que va desde los grandes comerciantes miembros de la burguesía²⁷⁹¹ urbana, que consiguen los bienes menos habituales y de cierta exclusividad, hasta los pequeños vendedores locales que no reciben la denominación de mercader (ver ANEXO I. Tabla 32, ANEXO I. Tabla 40, ANEXO I. Tabla 41, ANEXO I. Tabla 42, ANEXO I. Tabla 43 y ANEXO I. Tabla 44). Actúan de intermediarios entre el productor y el consumidor y en este caso entre su clientela está la familia real, un cliente muy especial que demanda gran cantidad de artículos y se retrasa en los pagos.

²⁷⁸⁸ *Primeramente, fueron comprados en la ciudat de Catania por mano de Nicholau Brot et deliurados a la reyna por vestir sus gentes 13 piecas de panyo negro; item fue comprada otra pieca de panyo negro por cubrir la tienda de la galera en do venia la dicha seynora; item fueron compradas 2 canas de velut negro por fazer coxines por la dona senyora reyna costan a rason de 5 florines la cana con 4 carlines de drecho; item costo una cana de panyo de lera (?) para cubrir la cateeda de la senyora reyna con 1 carlin, 6 groses de drecho; item fueron compradas 3 canas de tela por fazer 2 amitos et 2 touallas de altar por la capiella de la senyora reyna (AGN, Reg. 354, fol. 71r).*

²⁷⁸⁹ *Primerament, por 23 palmos de terçelin los 8 bleus e los 8 negros por fazer 1 bandera de (lectura dudosa) armas del rey nuestro seynor puesta en la galea do yua la seynora reyna et 1 pendon de (lectura dudosa) a rason de 22 carlines la cana; item por 3 canas e media de terçelin blanco por fazer 1 standart a lazos e deuisa del rey nuestro seynor deliurado a la gabela de la reyna; item por otras 3 canas e media de terçelin negro por fazer 1 standart de la seynora reyna deliurado a la nau; item por 4 canas de bocazon blanco por fazer 1 otro standart a los lazos e deuisa del rey nuestro seynor deliurado a la galiera; item por sarga blanca, blou e negra por las banderas y estandartes e pendones, pesant todo 13 onzas et media a rason de 5 carlines et medio la onza (AGN, Reg. 354, fol. 9r).*

²⁷⁹⁰ Sobre el viaje de la reina Blanca ver E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”.

²⁷⁹¹ Ver B. LEROY, “Una familia de burgueses de Pamplona”; trabajo de divulgación provisto de notas documentales realizado por A. Díez y Díaz, *Los Crozat*; E. RAMÍREZ VAQUERO, “The first urban oligarchic” y “Papeles de familia”.

Sería interesante analizar, pero excede los límites de este trabajo y el tipo de documentación analizada, la proyección social y la participación en la política municipal²⁷⁹² de estos hombres dedicados a las actividades comerciales.

Mercaderes

Respecto a los mercaderes, son muchos los hombres dedicados a este negocio, la documentación navarra consultada recoge alrededor de 174 personas. Todos ellos ejercen su actividad con un considerable grado de competencia y profesionalidad, aunque tanto el volumen de sus negocios como el tipo de mercancías comercializadas sean bien diversos. Esta era una actividad reservada a los hombres, generalmente cristianos, aunque se menciona a una mujer mercadera de telas²⁷⁹³. Dentro de los mercaderes propiamente dichos se podría incluir al judío Saul Leví²⁷⁹⁴ ya que se le menciona en una compañía de mercaderes en Pamplona. Aparecen muchos judíos que abastecen a la Casa Real ejerciendo como intermediarios en las actividades comerciales o dedicados al comercio local (ver



Ilustración 184. Mercaderes. *Livre du régime des princes*, primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.

ANEXO I. Tabla 44). Cabe destacar la figura, señalada con anterioridad, de un judío tudelano, Samuel Amarillo, que sirvió al monarca navarro en los primeros años del reinado (1387-1391) abasteciéndole de productos relacionados con pieles, joyas y mercería desde Zaragoza. Junto a él también figuran Samuel Bien Benist (1397-1403) y Nazán del Gabán (1389-1400), ambos de Tudela, y Jacobo Coen, judío zaragozano. Los judíos también se dedicaron al abastecimiento de pieles para la corona, tal y como se verá más adelante. En cuanto a la mujer, ésta solía dedicarse a la actividad

²⁷⁹² Aunque abarca un periodo cronológico anterior al aquí estudiado, recoge algunos de los apellidos correspondientes a familias de la oligarquía pamplonesa que tienen un gran peso social y que perduran a finales del siglo XIV y XV, ver E. RAMÍREZ VAQUERO, “The first urban oligarchic”; “The elites of Pamplona”; J. CARRASCO PÉREZ, “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos”, pp. 258-260.

²⁷⁹³ *A Maria de Vitoria, mercadera de telas, por 40 cobdos de tela comprados d'eill en Tudela et puestos en la goardarroba del rey por fazer camisas por el* (AGN, Reg. 225, fol. 194r).

²⁷⁹⁴ *A Saul Leui et a su compaynnia, mercaderos en Pomplona, que deuidos lis eran por las partidas de paynnos de iuso escriptas las partidas que se siguen, primo, por 13 codos de paynno de Bristo que el rey fezo comprar d'eillos en el 24 dia de nouiembre 1411, et los dio en dono a Godofre, su fijo bastart, por se fazer unos mantos* (AGN, Reg. 313, fol. 106r-v).

comercial junto a su esposo o generalmente tras enviudar²⁷⁹⁵.

Conforme se va sedentarizando la figura del mercader, es decir, del hombre de negocios que emplea la mayor parte del tiempo en trabajar desde su oficina, las sociedades y empresas familiares recurrieron a la consolidación de relaciones a través de corresponsales, establecidos en el extranjero, que evitaban el fatigoso deambular de los grandes comerciantes por los caminos y rutas marítimas. Varias son las razones que confluyen en este proceso, todas relacionadas con el crecimiento de los intercambios, del aumento de la densidad de los mercados, del creciente papel jugado por las élites comerciales en la vida política de la ciudad, de la ampliación del número de hombres dedicados a las actividades mercantiles y del crecimiento urbano, lo que hizo que los grandes mercaderes necesitaran de la intermediación y de la colaboración de otros especialistas, también mercaderes, que velasen por sus intereses en el extranjero. Una de esas figuras fue la del factor.

La documentación navarra anota la presencia de factores que trabajan para los principales mercaderes de la época. Según E. Cruselles un factor era un individuo que trabajaba a cambio de un salario para un comerciante tanto en el extranjero, ejerciendo la función de corresponsal mercantil, como en el mismo mercado local, trabajando como dependiente o administrador. Éste no percibía un porcentaje sobre los beneficios²⁷⁹⁶. Tanto los mercaderes navarros como los de Bayona, Bearne y Zaragoza contaban con alguno de estos empleados o factores.

En el reino de Navarra destacan Belenguer de Aoiz y Rodrigo, factores de Martín Cruzat²⁷⁹⁷, mercader de Pamplona, perteneciente a una amplia y poderosa familia de burgueses dedicada a las actividades comerciales y asentada en el burgo de San Cernin desde el último tercio del siglo XIII, ejemplo de prosperidad económica y social. También miembro de este linaje es Pascual Cruzat, el joven, factor de Bernardo de Tovalla, un mercader de Bearne. Martín de Aoiz y Juan de Atondo son factores de Miguel Laceilla, otro de los grandes mercaderes pamploneses que trabaja para el rey durante mucho tiempo; García de Garrax, factor de Juan de Galar, mercader de Pamplona; Pascual de Eguaras, factor de Nicolás de Esquíroz; Martín de Guerra, factor del alcalde de Olite; Lopico, factor de Juan de Bordes, mercader de Olite, y Pedro de Subiza, factor de Pedro Beraiz, mercader de Tudela. Los mercaderes de Bayona contaban con Juan de Arguináriz y Bernardon de Ortez, factores de Esteban de Alvaiz; Beltrán Duraz, factor de Juan Luton y Juan de Nasan, factor de Juan de Gayon. Relacionados con los mercaderes de Zaragoza aparecen Juan de Gargela, factor de Antón Beltrán, Francés Serra, factor de Berenguer de Azlor, y un factor de Domingo de Lanara o Labaya, mercader de Zaragoza, del que no conocemos el nombre.

²⁷⁹⁵ En Cataluña las viudas dedicadas al comercio son numerosas (D. COULON, *Barcelone et le grand commerce*, pp. 555-556).

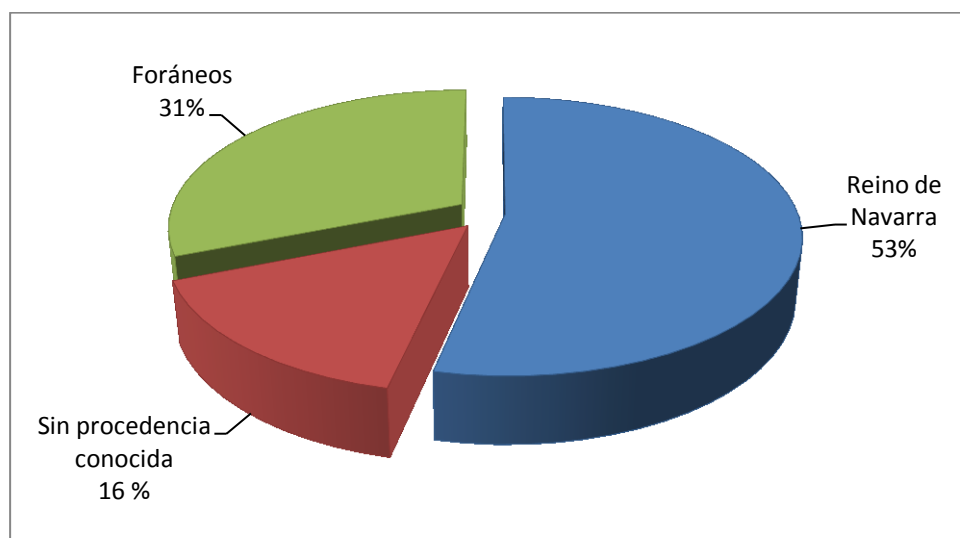
²⁷⁹⁶ E. CRUELLES, *Los mercaderes de Valencia*, p. 152. También señala que uno de los mecanismos más frecuentes de creación de una red de factores, partía de la contratación de jóvenes aprendices, de niños, que eran formados dentro de un ambiente familiar, en la casa de su patrón, en los entresijos de la carrera profesional mercantil (pp. 153-155).

²⁷⁹⁷ Ver nota 2791 (Bibliografía de los Cruzat). Los orígenes de los Cruzat no están muy claros, existen indicios razonables para pensar en su condición de conversos (J. CARRASCO PÉREZ, “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos”, p. 257).

Además de los factores también sabemos de la existencia de compañías mercantiles que solían formarse entre varios comerciantes locales que resultaban ser socios, con el fin de mejorar sus rendimientos económicos. La documentación recoge para Navarra una compañía de mercaderes de Pamplona, formada por Miguel García, Miguel Laceilla y sus compañeros²⁷⁹⁸. Dentro de la compañía de Miguel Laceilla podía estar Martín Beltrán, ya que en otras ocasiones aparecen juntos²⁷⁹⁹ e incluso el propio Saul Leví también podría formar parte de ella, salvo que su condición de judío no lo permitiera²⁸⁰⁰.

Dentro de la nómina de los mercaderes que abastecen a la Casa Real encontramos una larga lista de nombres y procedencias diversas, aunque ésta no siempre se señala (ver ANEXO I. Tabla 32). El número de mercaderes registrados asciende, como ya se ha dicho, a 174; de éstos el número de mercaderes locales, el de foráneos y los denominados sin procedencia alcanzan unos porcentajes del 53, 31 y 16 %, respectivamente (ver Gráfico 27).

Gráfico 27. Mercaderes navarros, foráneos y sin procedencia.

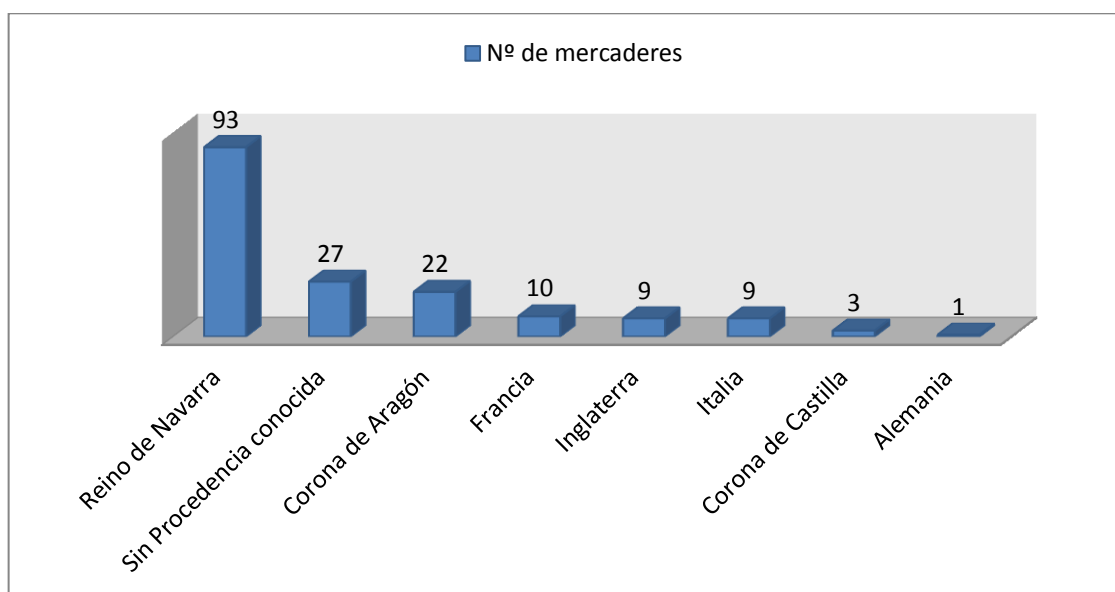


Para analizar la procedencia de estas gentes y acercarnos a las relaciones comerciales que se producen en esta época, se les ha agrupado según el territorio del que proceden, tal y como se observa en el Gráfico 28, para ir analizando posteriormente cada uno de esos territorios y sus correspondientes mercaderes.

²⁷⁹⁸ *Paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynneros (...)* (AGN, Reg. 233, fol. 81r-v).

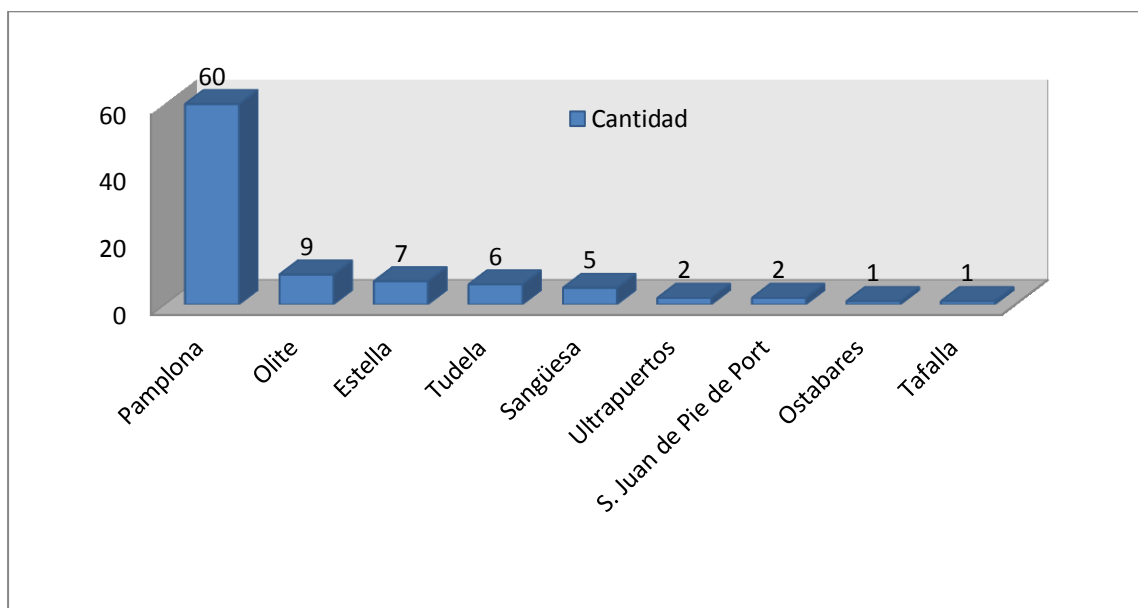
²⁷⁹⁹ *A Martín Bertran et Miguel Laceilla et sus compayneros, por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados, pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, es assaber (...)* (AGN, Reg. 219, fol. 101v).

²⁸⁰⁰ *Saul Leui et a su conpannia en Pomplona* (AGN, Reg. 318, fol. 132v). En Zaragoza se señala la existencia de compañías mixtas entre judíos y cristianos (A. BLASCO MARTÍNEZ, “Los judíos de Zaragoza”, vol. 1, p. 226).

Gráfico 28. Procedencia de los mercaderes que abastecen a la Corte navarra.

Si examinamos los territorios de procedencia (ver Gráfico 28) se observa que la mayoría de los mercaderes pertenecen al reino de Navarra, seguidos de la Corona de Aragón, donde los mercaderes de Zaragoza y Barcelona aprovisionan de lujosas mercancías al monarca navarro, tras ellos están los franceses, sobre todo de Bearne, los ingleses, donde destacan los hombres de negocios de Bayona, ya que hasta 1451 esta plaza les perteneció, y los italianos, entre los que se encuentran mercaderes lombardos y genoveses. Más alejados se encuentran los castellanos y alemanes, respectivamente. Cabe destacar la inclusión de los que no indican su procedencia, un número significativo, aunque en algunos casos por los topónimos podría dejarse entrever.

En primer lugar, según la procedencia de los mercaderes que abastecen al rey Carlos III el 53 % son navarros. El número de **mercaderes del reino de Navarra** asciende a 93 (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 33), de los cuales la mayoría son de Pamplona (60) y por el volumen de compras que adquieren para el monarca destacan los nombres de: Pedro y Nicolás de Acedo, Martín y Andrés de Aldaz, Martín Beltrán, Pascual y Martín Cruzat, Jimeno y Martín de Echarri, Juan de Izco, Juan de Galar, Miguel Laceilla, Martín de Murillo, Juan Palmer, Salvador de Roncesvalles, Juan de Undiano y Juan de Zalba, miembros algunos de ellos de las familias más ricas e influyentes.

Gráfico 29. Procedencia de los mercaderes navarros.

Además de los mercaderes de Pamplona también los hay, aunque en menor medida y como se observa en el Gráfico 29, de otras localidades como Olite (9), Estella (7)²⁸⁰¹, Tudela (6), Sangüesa (5), Ultrapuertos (2), San Juan de Pie de Puerto (2), Ostabares (1) y Tafalla (1). Algunos de ellos aparecen ligados a la ciudad, centro mercantil de intercambios locales y regionales, y su participación en la vida económica y en el gobierno municipal fue cada vez más notoria.

La mayoría abastece al rey de paños, aunque también los hay que le entregan telas, tejidos de seda, piezas de vajilla, joyas, ropa de casa, mercería, etc. Los mercados que frecuentan para aprovisionarse de estos variados artículos son el de Zaragoza²⁸⁰², al que acuden en numerosas ocasiones, siendo su principal centro de abastecimiento; Burgos²⁸⁰³, Castilla²⁸⁰⁴, Bayona²⁸⁰⁵, Barcelona²⁸⁰⁶ y la feria de Medina del Campo²⁸⁰⁷, estos dos últimos en menor medida.

²⁸⁰¹ J. CARRASCO PÉREZ, “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos”, pp. 268-270.

²⁸⁰² (...) *deuidos son a nuestro bien amado Johan de Çalua, mercadero en nuestra ciudat de Pomplona, por las partidas de paynos d'oro, de seda, peileterias et otras cosas que eill ha comprado de nuestro expresso comandamiento a eill fecho de voqua en la ciudat de Caragoça, tanto pera el apareillamiento de nuestra muy cara et muy amada nietta, madama Leonor de Borbon, por su partimiento de yr deuers el rey Jaques, su padre (...)* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r).

²⁸⁰³ *A Martin Cruzat, mercadero en Pomplona, por 3.900 vayres que eill fezo comprar et traher de Burgos de comandamiento de la reyna pora forrar las ropas d'eilla et de las infantas, sus fijas, pora la venida del rey ultra de otras forraduras que han seydo compradas a otra part* (AGN, Reg. 313, fol. 107v); *a Martin Cruzat, mercadero en Pomplona, el 3 dia d'auril 1411, por 226 varas casteillanas de tella de Rains que el rey fezo comprar por eill en al villa de Burgos pora fazer lincuellos por la cama del rey et deliuradas en su cambra* (AGN, Reg. 313, fol. 112r).

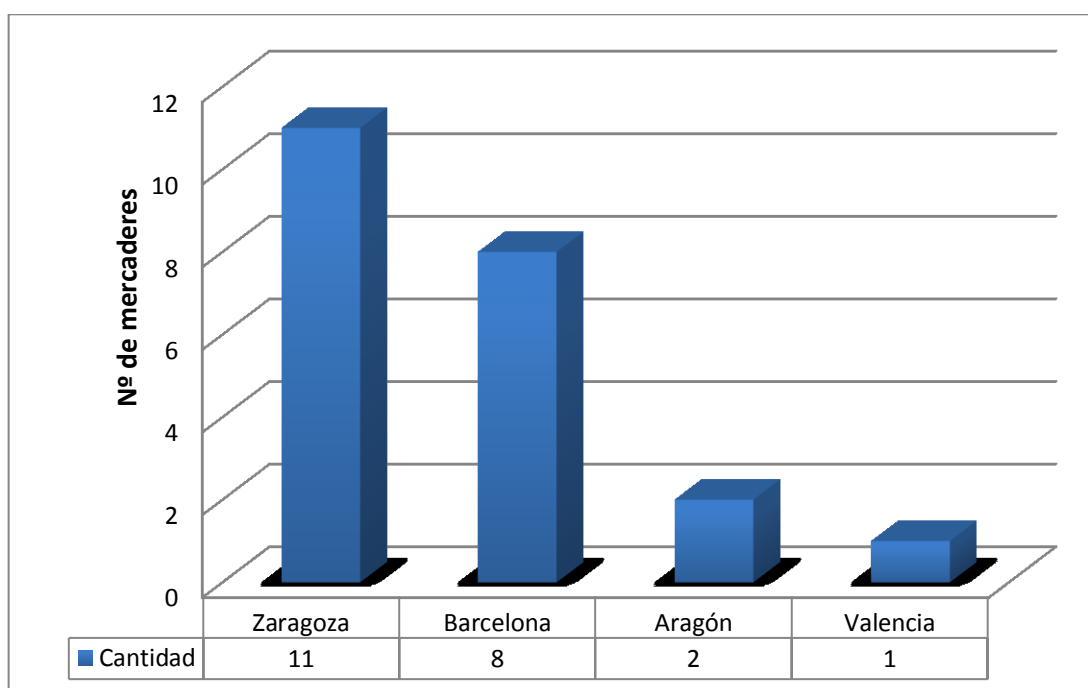
²⁸⁰⁴ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla pora su seruicio las partidas de dineros que se siguen (...)* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁸⁰⁵ *A Saluadoret de Roncasualles, conpayneros de Peyre d'Azedo, por 6 piecas de taffetaf verde que eill fue a comprar a Bayona que pesan 84 oncas puestas en doblar 10 hopalandas pora el rey, mossen Leonel, mossen Bertran et pora las 2 fijas et 2 hermanas del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 112r); *a Saluadoret de*

Tal y como ya se ha señalado anteriormente (ver Gráfico 26 y ANEXO I. Tabla 33) algunos de ellos poseen tiendas en las principales villas del reino, sobre todo en Pamplona, de donde se abastece a otra clientela en auge, la burguesía, que también desea adquirir esos ricos tejidos e imitar las prendas de vestir que lucen los miembros de la familia real cada vez que los ven en los actos públicos y ceremonias que se celebran en el reino.

En segundo lugar, según procedencia, se sitúan los mercaderes de la **Corona de Aragón** (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 34) que ascienden a 22. La mayoría son de Zaragoza (11) y Barcelona (8). En menor medida aparecen denominados genéricamente como aragoneses (2) y de Valencia (1).

Gráfico 30. Procedencia de los mercaderes de la Corona de Aragón.



Entre los zaragozanos destacan Arnaldo de Eraus, Antón Beltrán, Juan de Gargela, Juan de Urroz, Belenguer de Azlor y Francés Serra, su factor; aprovisionan al monarca de artículos que adquieren principalmente en el mercado de Zaragoza entre los que destacan los tejidos de seda, las piezas de vajilla *de la obra de Barcelona*²⁸⁰⁸ y las pieles. Los

Roncasualles por 12 vergas de mesura de Bayona de payno de Londres escuro (...) et tondido que eill ha comprado por comandamiento del rey en Bayona para fazer dos hopelandas para su persona (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

²⁸⁰⁶ *A Johanico de Gallart, mercadero, por una pieca de escarlata vermeia vltra de otra escarlata que ante d'agora d'eill fue comprada por seruicio del rey, et esta asi bien por el ha seydo comprada en Barcallona (...)* (AGN, Reg. 267, fol. 140r).

²⁸⁰⁷ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) compro en la feria de Medina del Campo de don Acac Abenazdra, 7 mantas de paramentos en que ay 120 baras* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1, fol. 11r).

²⁸⁰⁸ *A Anton Bertran, mercadero de Çaragoça, por una copa con su sobrecop et un picher dorados de la obra de Barçalona que pesan 9 marquos et meya onça, al marco de Caragoca a 8 libras jaqueses el marco, et fueron dados a mossen Alfonso de Dinia a sus estrenas del primero dia de jenero postremerament pasado* (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

mercaderes de Barcelona compran para el rey sedas, joyas, piedras preciosas y alguna piel. En esa ciudad trabajan mercaderes italianos, principalmente lombardos, y la documentación los señala unas veces como italianos y otras como mercaderes de Barcelona ya que puede ocurrir que se acaben asentándose aquí, por ello resulta difícil clasificarlos en uno o en otro lugar. Es el caso de Gabriel Bonini²⁸⁰⁹, su sobrino Mono de Casini²⁸¹⁰ y Domingo de Benedicto²⁸¹¹, los cuales han sido contabilizados como de procedencia italiana. Italianos o barceloneses lo que está claro es que operaban en Pamplona con artículos de lujo que consumía la familia real, pero también la nobleza y amplios sectores de la burguesía, lo que en ocasiones llevaba a contraer deudas. Manuel de Casini²⁸¹², hijo de Mono de Casini, también realizó tareas comerciales al servicio del monarca navarro.

Hay algunas referencias generales a varios mercaderes de Aragón, Juan de Pina y Guillermo Leurier, a quienes se compra gran cantidad de pieles²⁸¹³. El mercader de Valencia mencionado es Juan Pedros al que se adquieren dos piezas de satén²⁸¹⁴.

En siguiente lugar se encuentran los **mercaderes franceses**, su número asciende a 10 (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 35). Los procedentes de Bearne (5) alcanzan la mayor representación seguidos de los de París (3), y la denominación genérica de *francés* (2).

²⁸⁰⁹ *A Gabriel Bonini, mercadero en Barcelona, por mandamiento del rey fecho de una vez en deduccion et rebat de mayor suma a eill deuida por ciertos paynos d'oro et de seda tomados d'eill pora el rey, 2.800 libras de que no ha ouido que 2.100 libras* (AGN, Reg. 290, fol. 104v); *A Gabriel Bonini, mercadero de Barçallona, las partidas de dineros et por las causas que siguen, primo, por un firmaill* (AGN, Reg. 273, fol. 190v).

²⁸¹⁰ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sargent d'armas del rey, al quoa son deuídos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 17 de março 1391: por menuuer et gris para las fijas del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 110v); *a Mono de Cassino, mercadero de Barçallona, por dos camellotes verdes que tomo d'eill la seynora reyna et los dio a Archembart, hermano del vizconte de Castelbon* (AGN, Reg. 279, fol. 78v).

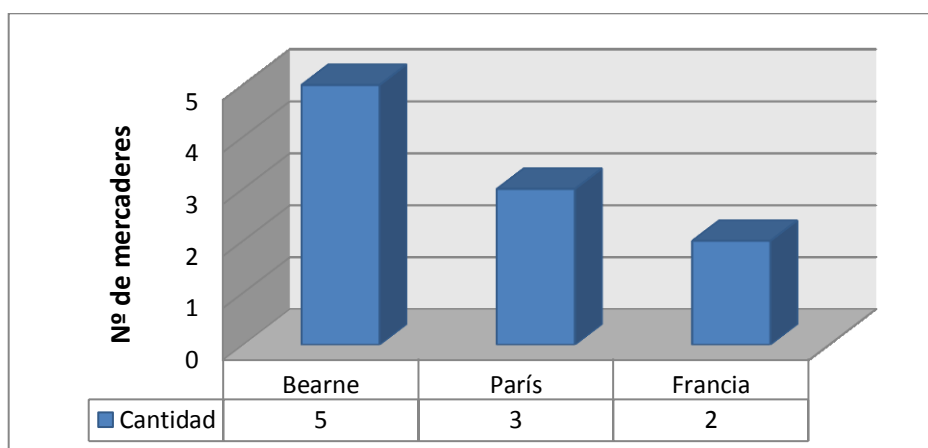
²⁸¹¹ *A mosse Domingo de Benedicta, mercadero en Barçalona, por una forradura de vientres d'esquirolles que d'eil comprada et dada en dono a Arnauton de Lucxa por forrar una oppa que el rey nuestro seynor li auia dado* (AGN, Reg. 301, fol. 73r).

²⁸¹² *A Manuel, fijo de Mono de Casini, por tres piecas de camelot que dio el rey a Anton Sanche de Salamanqua, doctor, los dos, et una a Pero Sanchez de Laredo, messageros del rey de Castilla* (AGN, Reg. 225, fol. 37r); *a Manuel de Casini, mercadero, las partidas de dineros et por las causas que se siguen, primo por un satin negro reforçado del quoa el rey fizo fazer por mano de San Lis, su costurero, 4 jupones pora si que montan estas dos partidas segunt se contiene por mandam dato 19 dia de octubre 1399 (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 187v).

²⁸¹³ *A Johan de Pina, d'Aragon, por 520 piecas de vayres pora mossen Leonel, hermano bastart del rey, por forrar una hoppellanda de panno d'oro pora la Sant Johan* (AGN, Reg. 229, fol. 43r); *a Guillemin Leurier, mercadero de Aragon, por mil esquinas d'esquirolles d'Alamayna comprados d'eil l, las quoaes fueron puestas en obra (...)* (AGN, Reg. 267, fol. 143r).

²⁸¹⁴ *A Johan Pedros de Vallencia, mercadero, 25 dia del dicto mes de jenero, por 2 piecas de satin negro comprados d'eill por algunos de los officialles del rey et deliurados en la goarda roba del seynnor rey, 30 florines, que a 26 suelods, 8 dineros pieca, vallen 40 libras* (AGN, Reg. 267, fol. 144v).

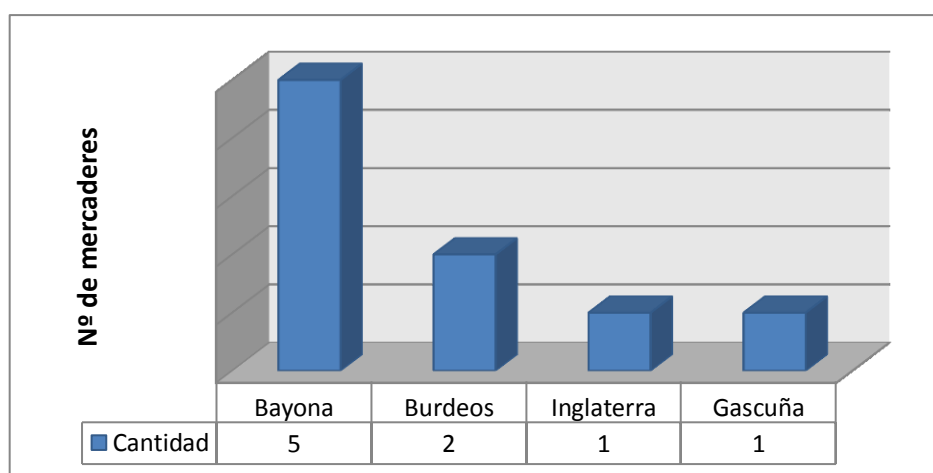
Gráfico 31. Procedencia de los mercaderes franceses.



Entre los mercaderes de Bearne destacan Berdolón de Toaille, Pedro de Nados, Berdot Casaus, Gentil Andrés y Berdot de Burdeos²⁸¹⁵ que adquieren paños y pieles para la Casa Real. En su primer viaje a París el rey Carlos III adquirió toda una serie de lujosos artículos de los diferentes artesanos y mercaderes que residían en París. Destacan las joyas que compró a Baude de Eguy, Nicolás Picazo y Phelote de Rosier. De un burgués de París que era mercader de Luca, Sebestre Trente, adquirió las más hermosas sedas del momento, éste se ha incluido en la procedencia italiana. Entre los mercaderes denominados genéricamente como franceses aparecen Jacobo de Campaña y Jaquet Devodin, de los que adquieren joyas y tapices, respectivamente²⁸¹⁶.

Tras los franceses se encuentran los **mercaderes** pertenecientes a territorio **inglés**, cuyo número asciende a 9 (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 38).

Gráfico 32. Procedencia de los mercaderes ingleses.



²⁸¹⁵ *A Berdot de Borudeaux, mercadero bearnes, por una pieca de paynno verde comprado d'eill* (AGN, Reg. 330, fol. 69r).

²⁸¹⁶ *A Jacobin de Campaynna, mercadero francés, por ciertas joyas que el rey li ha tomado por mandamiento dado 2 dia de mayo 1388 (...) 75 florines vallen 90 libras* (AGN, Reg. 197, fol. 167v); *a Jaquet Deuodin, marchand, du que'l fuerent achates par messie Jehan Ruiz et Jehan Ortiz 3 draps de hautelice pour le roy, dont le dit Jehan Ruiz lui paia 800 frans de certain argent qui'l teneit du roy et le demorirant lui a este paie par moy Johan le Roux* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

Se incluyen aquí los mercaderes de Bayona (5), Burdeos (2) y Gascuña, (1) ya que estos territorios están bajo soberanía inglesa hasta 1451, será a partir de esta fecha cuando pasen a dominio francés. Entre los mercaderes de Bayona destacan Bernardo de Bernartech²⁸¹⁷, Juan de Gayon²⁸¹⁸ y Juan de Laugar²⁸¹⁹, además de los factores que trabajan para ellos y aprovisionan al rey navarro exclusivamente de paños ingleses (paños de Bristol, bruneta de Bristol, granza de Bristol, paño inglés). Estos llegarían por mar a Bayona y desde aquí los distribuirían a otras regiones. Los mercaderes de Bayona adquieren pieles y paños y destacan Bernardo de Tovalla y su factor. El puerto de Bayona era la salida al mar del reino de Navarra, esencial para el transporte y abastecimiento de gran variedad de productos demandados por la corte y de las tropas estacionadas en Cherburgo y otros dominios normandos.

Con ocasión de los viajes a Francia, a su paso por Burdeos el rey adquiriría de los mercaderes algunas piezas de paño y en algún caso eran ellos quienes se las administraban. El mercader de Gascuña Bernardo de Samazán compró grandes cantidades de pieles para los caballeros que fueron nombrados el día de la coronación del rey²⁸²⁰. Se menciona también a un mercader inglés llamado Tomás de Inglaterra²⁸²¹ que adquiere tejidos ingleses en 1401.

A la par de los ingleses se encuentran los **mercaderes italianos**²⁸²² con 9 hombres dedicados a la actividad comercial (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 37). La mayoría procede de la región de Lombardía, en los registros del tesorero se les menciona como “mercader lombardo”. El término se refiere a gran parte de la Italia septentrional, es una generalización de italiano y las menciones ascienden a seis; su singularidad principal radica en operar a escala “internacional”. También los hay de Génova (2) y Luca (1).

²⁸¹⁷ *A Bernart de Bernartech, mercadero de la ciudat de Bayonna, por 19 cobdos et medio de paynno grança de Bristol comprados d'eill pora doblar ciertos mantos de caualgar de las infantas et fazer sayas pora eillas* (AGN, Reg. 273, fol. 182v).

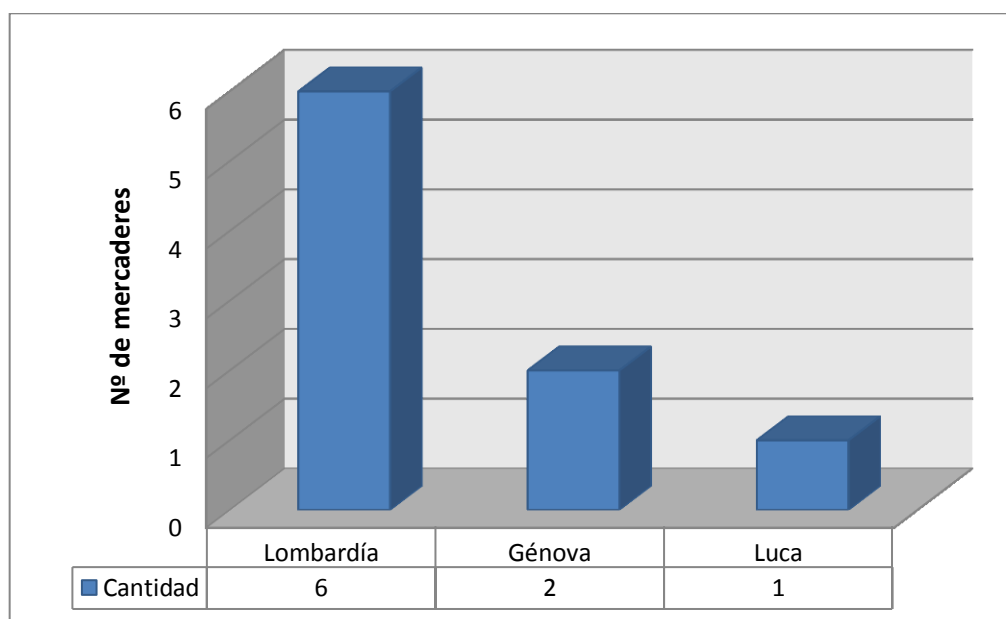
²⁸¹⁸ *A Johan de Gayon, mercadero de Bayona, en el 3 dia de abril 1421 deliurados por 3 piecas de paynno de Bristol los dos de verde et la tercera bruneta, que Machin de Calua ha comprado pora vestir las damas* (AGN, Reg. 365, fol. 113r).

²⁸¹⁹ *A Johanoy de Langar, mercadero de Bayona, por 8 paynno de Bristol et 11 medias piecas de otro paynno angles que d'eill fueron comprados en el mes de nouiembre 1402 precedent, tanto por vestir las gentes, officialles et seruidores de la infanta primogenita dona Johana, vizcontesa de Castelbon, como pora algunos officialles et otras gentes* (AGN, Reg. 273, fol. 181r).

²⁸²⁰ *A Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 3.600 piecas de vayres en forraduras dados con otras peilliterias a doze caualleros que fueron fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 124v).

²⁸²¹ *A Thomas, mercadero d'Anglaterra, 24 dia dagosto, por 10 cobdos de paynno mesclado ingles comprados d'eill et dados a dona Kathelina d'Esparca* (AGN, Reg. 263, fol. 160v); *a Thomas, mercadero d'Anglaterra, por 7 cobdos de paynno de Bristo comprados d'eill et dados a Pero Sanchiz de Peralta, escudero, de dono* (AGN, Reg. 263, fol. 160r).

²⁸²² J. CARRASCO PÉREZ, “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos”, pp. 262-265.

Gráfico 33. Procedencia de los mercaderes italianos.

En este caso nos encontramos con la problemática señalada al tratar de la procedencia barcelonesa. Algunos mercaderes italianos, sobre todo lombardos, se asientan en Barcelona y la documentación los identifica tanto como mercaderes lombardos y como mercaderes de Barcelona, por lo que resulta difícil clasificarlos. Es el caso de Gabriel Bonini, Domingo de Benedicto y Mono de Casini, contabilizados como italianos. Estos mercaderes procuran establecer una especial relación con el poder. Este último sirvió de continuo al monarca a lo largo de su reinado aprovisionándole de las más exclusivas sedas, pieles, tocados, joyas y piezas de vajilla que adquirió en Barcelona, Valencia y Avignon, entre otros mercados. El resto de mercaderes lombardos también compraron para el rey joyas y sedas pero en menor cantidad que Mono de Casini, que será el “lombardo”²⁸²³ con mayor presencia en la corte Navarra. El trato frecuente con el monarca le llevó a gozar de un trato preferente no solo como abastecedor regio de los preciados artículos, sino también como embajador ante las cortes de los reinos vecinos²⁸²⁴ e incluso a ser nombrado ujier y sargento de armas²⁸²⁵. Los mercaderes lombardos optaron por un comercio de calidad, clientela poderosa, adinerada y de altos rendimientos.

Respecto a los mercaderes genoveses, su presencia fue muy escasa en el reino navarro, al contrario que en otros reinos hispánicos. La documentación menciona a Jacobo Palomar²⁸²⁶, genovés, concretamente de San Remo, que en los años 90 adquiere tejidos de

²⁸²³ *A Mono de Casini, lombart, por un paynno de seda de domas hondeado de blanco et bermejo que el rey dio a Johan d’Agramont* (AGN, Reg. 225, fol. 37v).

²⁸²⁴ Se encargó de concertar la boda del Conde de Denia con la infanta María, hermana del rey. Ver J. CARRASCO PÉREZ, “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos”, p. 264, nota 64.

²⁸²⁵ *A Mono de Quassini, huxier d’armas del rey, por 2 piecas de satin negro pora mossen Leonel, hermano bastart del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 96r); *a Mono de Casino, mercadero Lombart, et sagent d’armas del rey, al quoyal son devidos por paynnos d’oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 24 d’abril 1390: por una cotardia et un manto chico de paynno d’oro de domas dado a la muger de don Pero Sanchiz de Corella a lur boda* (AGN, Reg. 219, fol. 110v).

²⁸²⁶ *Jacobo Palomar de Santo Romulo de Genua, mercadero*, (AGN, Compto-Doc. Caj. 62, n. 15, 25).

seda y joyas. El volumen de sus operaciones fue importante e incluso en alguna ocasión prestó dinero al rey²⁸²⁷. En las mismas fechas se recoge la presencia de un mercader de Lombardía llamado Jaime Palomar que tal vez podría tratarse de la misma persona.

En el caso del mercader de Luca, lo hemos mencionado al hablar de los mercaderes franceses ya que es un burgués de París a pesar de que su origen es italiano.

En el penúltimo lugar se encuentra la **Corona de Castilla** (ver Gráfico 28 y ANEXO I. Tabla 36) que cuenta con tres mercaderes de Burgos. Destaca la figura del mercader Juan de San Juan a quien la reina hizo traer de dicha localidad una serie de artículos para su coronación²⁸²⁸ y diversos tejidos para servir al rey. Los comerciantes Martín Sánchez de Miranda y Martín González de Frías también adquirieron sedas y telas para la Casa Real.

Finalmente, se menciona a un mercader alemán denominado Hanequin de **Alemania**²⁸²⁹, que abastece de pieles al rey y de un par de anillos para la boda de su hija bastarda con Íñigo Ortiz de Zúñiga (ver ANEXO I. Tabla 39).

Tenderos

Otro de los grupos que se puede incluir dentro de los vendedores particulares es el de los **tenderos** (ver ANEXO I. Tabla 40). Este grupo profesional con sus diferentes especializaciones, entre las que destacan la de los especieros²⁸³⁰ (ver ANEXO I. Tabla 42), dedicados a la venta de especias, o los merceros (ver ANEXO I. Tabla 41), vendedores de hilos, cintas, cintetas, cera, etc., se distingue a través de una sutil frontera del grupo de los comerciantes. Según E. Cruselles el tendero se caracteriza por limitar su actividad al mercado local y por concentrar la mayor parte de sus negocios a las ventas al detalle²⁸³¹. La documentación navarra denomina en ocasiones a una misma persona como mercader-tendero²⁸³² o mercero-especiero, o mercader-mercero, o como mercader-especiero-tendero,

²⁸²⁷ El recibidor de la Merindad de La Ribera, en nombre del rey, se compromete a pagar a Jacobo Palomar de Santo Rómulo los 3.000 florines que éste prestó al rey (AGN, Comptos-Doc. Caj. 62, n. 15, 27). Este documento aparece barrado al igual que otro en el que un judío de Tudela se compromete al mismo pago (AGN, Comptos-Doc. Caj. 62, n. 15, 28).

²⁸²⁸ *A Johan de Sant Johan, mercadero de Burgos, el quoall la reyna fezo traer de Burgos pora la fiesta de su coronamiento 4 pares de bandas brodadas, dos pares de mangas brodadas, unas fazeleias brodadas d'oro et una pieca de cendal, por las quoalles dichas bandas, mangas, fazelleias et pieca de cendal ouo el dicho mercader* (AGN, Reg. 273, fol. 190r).

²⁸²⁹ *A Hanequin d'Alamayna, merchant, por 1.200 vayres et 550 esquinas d'esquirolles d'Alamayna comprados d'eill* (AGN, Reg. 273, fol. 185r); *a Hanequin de Alamayna, merchant, 26 dia de jullio por 2 anieillos d'oro con perlas poral dia de los esporios de dona Johan, fija bastarda del rey nuestro sennor, con Yennego Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 178r).

²⁸³⁰ F. SERRANO, "Boticarios en el reino".

²⁸³¹ E. CRUELLES, *Los mercaderes de Valencia*, p. 77.

²⁸³² Pascual de Egüaras aparece unas veces como mercader y otras como tendero [*A Pascoallet d'Eguaras, mercadero d'Olit, por 2 oncas et media hueytaua de fillo d'oro comprado d'eill por ciertos obrages que el rey faze fazer en su capieilla* (AGN, Reg. 330, fol. 77v); *a Pascoallet d'Eguaras, tendero de Olit, por una onca et 6 huytauas de seda negra comprada d'eill et deliurada en la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 94r)].

es el caso de Pedro de Acedo²⁸³³, o incluso como cambiador-mercader-tendero-especiero, como Juan de Conches.

El perfil de actuación de estos hombres resulta bastante difuso, debido a la diversidad de actividades artesanales y de intercambio que desarrollaban. ¿Hasta qué punto las definiciones de estas profesiones reflejan el grado de proyección comercial que pudieron alcanzar? La denominación de tendero estaba relacionada con la existencia de un establecimiento fijo, una tienda o botiga, pero no todos los tenderos son especieros ni mercaderes, ni viceversa. Tal vez la alusión al oficio de mercader entre los propios tenderos pueda implicar una diversificación más amplia de los productos que vende e incluso del pretigio social y económico que haya alcanzado. Y la denominación de especiero puede estar relacionada con el comercio de especias para usos varios, las cuales producían pingües beneficios.

Estos tenderos vendían todo tipo de productos de mercería (tejidos de seda como el bocací, cendal, baldaquino, camelot, satén y tafetán; hilos de algodón, de oro, de plata, de seda, hojas de oro y de plata, oropel, cintas, algodón, fustán, agujas para el pelo), paños, papel, tinta, cera, juegos de cartas, lo que plantea que no se especializaban en la distribución de un producto concreto, aunque sí se centraban en los referentes a la mercería, entonces ¿cuál es la diferencia entre el mercero y el tendero? Los principales centros mercantiles desde los que se abastecen son Zaragoza y Barcelona.

La actividad de estos hombres se centra en las principales localidades del reino, aquellas que presentan un mayor dinamismo comercial. Pamplona, Olite, Estella y Tudela recogen la presencia de tenderos, merceros y especieros. Resulta significativa la ausencia documental de estas “profesiones” en Sangüesa y Tafalla; la proximidad de Olite, en la que sí se encuentran estos profesionales, puede explicar su ausencia en Tafalla.

Peleteros

Respecto a los **peleteros** (ver ANEXO I. Tabla 43), el perfil de actuación de estos hombres resulta muy claro ya que trafican exclusivamente con un tipo de mercancía, las pieles. La documentación les denomina peleteros y solo en dos ocasiones reciben también la denominación de mercader. Esto no impide que los artículos sean vendidos por los denominados mercaderes y ofrecidos al gran público en sus tiendas. Esta era una actividad generalmente reservada a los hombres; solo se alude a una mujer²⁸³⁴ que vende pieles. El

²⁸³³ A Pedro de Acedo se le denomina mercader [*A Pere d'Azedo mercadero de Pomplona, por partidas tomadas d'eill pora la reyna et pora las inffantas, es asaber, 30 libras de sabon, cinteta negra de seda, cinteta blanca de fil d'orella, aguillas d'arambre, sedas floixas et torcidas* (AGN, Reg. 233, fol. 91v)]; especiero [*A Pere d'Azedo, especiero de Pomplona, por dos cobdos d'estameyna a collar pimient pora'l rey (...)* (AGN, Reg. 267, fol. 144r)] y tendero [*A Pere d'Azedo, tendero de Pomplona, por 9 fustaynes blancos comprados d'eill de que han seydo doblados 8 hopalandas luengas et 8 cortas para los donzelles et Jullian, lur maestro* (AGN, Reg. 210, fol. 126r)].

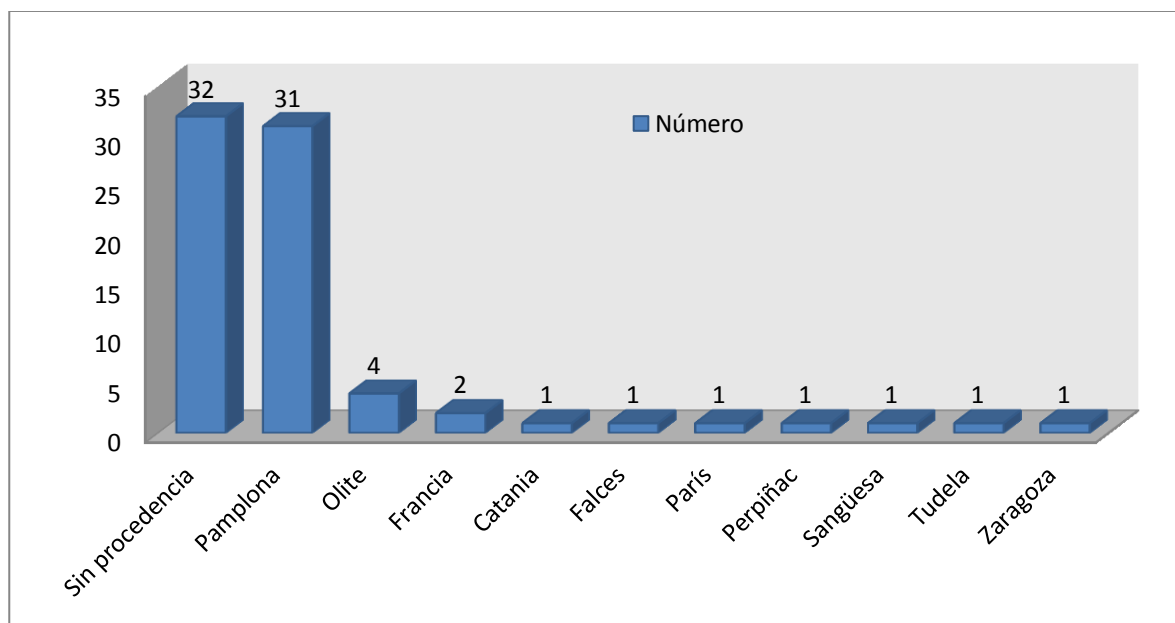
²⁸³⁴ En el Registro 313 se anota la venta de unas pieles por parte de la mujer de un mercader de Pamplona, Juan de Atondo [*A Colin Conplart, cometido al fecho de la cambra a los dineros de la reyna, por 300 vayres que era compro de la muger de Johan d'Athondo, los qualles el rey dio en dono a la seynora reyna por forrar sus ropas* (AGN, Reg. 313, fol. 107v)]. No se ha recogido dato alguno que la aluda como peletera o mercadera.

colectivo judío también participa en la compra de pieles para el rey pero es minoría, solo el 11,8 % de los peleteros documentados son judíos.

Los peleteros que adquieren un mayor volumen de pieles para el monarca son, en primer lugar Pedro de Ochagavía, que llegará a ser peletero del rey, seguido de Salomón Leví, Martín Le Liebre, Pedro de Echain, Martín Meoz, Raul y Pedro Sánchez de Villafranca. Adquieren estos artículos en los principales mercados de Zaragoza, Vitoria, Burgos, Barcelona, Toulouse y Pamplona, muchos de ellos procedentes de lejanas tierras. Algunos llegan a formar parte de la nómina real, como peletero del rey o de la reina, de la hermana del rey, de la infanta primogénita o del protonotario, lo que pone de manifiesto la consideración social que van a adquirir estos peleteros.

Dentro de la nómina de los peleteros que abastecen a la Casa Real encontramos una larga lista de nombres y procedencias diversas, tal y como se señala en el Gráfico 34, aunque ésta no siempre se indica. El número de peleteros registrados asciende a 76 y la mayoría procedentes de Pamplona.

Gráfico 34. Procedencia de los peleteros.



Los peleteros tenían que ocuparse no solo de adquirir las diversas pieles sino también de coserlas en las prendas²⁸³⁵.

²⁸³⁵ *A Peyre d'Ochagauia, peillitero del rey, por obras de peilliterias depues la sant Andreu 1394 ata el mayo 1395, las partidas contenidas en un rotulo con mandamiento del rey del 8 dia de mayo 1395, expensa fecha por el dicho peillitero en forrar las ropas que se siguen: por las inffantas, primo 20 dia de nouiembre 1394 forro d'esquiroles entegros por las 3 inffantas, 3 cotas en que intraron 13 dozenas et 6 piecas por su pena de forrar; et por coser apart en forraduras los dichos esquiroles (AGN, Reg. 229, fol. 49v); sepan todos que yo Johan d'Espars, peletero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, 3 florines d'oro, los quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar por la pena et trabaio de auer forrado dos hopas de paynno d'oro et de seda, de martras pora'l Princep et una hopa de satin et una huqua d'escarlata forrada de vientres de rus et de ginetas et por 6*

Además de los mercaderes, tenderos, peleteros, especieros, merceros, cordoneros y de los intermediarios²⁸³⁶ que suministraban a la Casa Real de los artículos empleados en la vida cortesana, la documentación ha dejado constancia del envío de algunos miembros del Hostal y de la Administración real a los mercados para adquirir dichos artículos. Al parecer estas adquisiciones formaban parte de sus atribuciones, las cuales se añadían a las propias del servicio en el Hostal o en la Administración.

El valet de cámara del rey y su camarlengo fueron enviados por el rey a Barcelona en varias ocasiones para adquirir, de los mercaderes barceloneses, paños de oro, de seda y agua de rosas, entre otras cosas²⁸³⁷. A dicha ciudad fueron enviados un clérigo de la escudería y el guarda de la guardarropa para comprar los lujosos tejidos y pieles que lució el conde de Cortes y su mujer con motivo de su boda en 1415²⁸³⁸. Zaragoza sería la ciudad elegida por el monarca para que el maestre de las guarniciones trajera un tercelín bermejo para poner en el almacén²⁸³⁹.

En otras ocasiones son los propios artesanos que forman parte del Hostal, los enviados por el rey a comprar algunas de las materias primas que necesitan. Conche, bordador del rey, fue enviado a Zaragoza a por hilo de oro y de seda para ciertos trabajos que realizó para las infantas²⁸⁴⁰; el bordador de la reina también adquirió hilos para sus labores²⁸⁴¹ y el sastre del príncipe de Viana compró unos paños para hacer unas prendas de vestir²⁸⁴².

corderinas que yo he puesto en las mangas de una hopa d'escarlata de Esteue, donzel del rey (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 67).

²⁸³⁶ *Gento Bacu, judio de Estella, imbiado a Burgos a comprar peilliteria para la reynna et infantas et traixio 8.800 piezas de vayres* (AGN, Reg. 284, fol. 58r). A día de hoy la topografía urbana de muchas localidades del reino y de fuera de él recoge el testimonio que han dejado estos oficios en sus calles. Ver J.J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos*.

²⁸³⁷ *A Jaquenin Lois, valet de cambra del rey, los quoaales li eran devidos por una gran pieca de dos piecas de satin reforssado et por agua rosa de damas, oissellons de Chipre, apoticarerias et otras cosas menudas, las quoaales traxo de Barcelona al rey* (AGN, Reg. 225, fol. 194r); *a Johan Ruiz, dicho Dinadan, cambarlent del rey, que ha pagado en Barcelona do el rey lo imbio por paynnos d'oro et de seda et otras muchas cosas contenidas en un rolle seillado del sieillo de la Cancelleria del rey compradas de los mercaderos en Barçallona* (AGN, Reg. 296, fol. 80v).

²⁸³⁸ *A Garchot de Peralta, clerito d'escuderia del rey, et Johanco d'Auarçuça, goarda de su goardaroba, por los quoaales el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona pera las bodas del conte de Cortes las partidas de paynnos d'oro, de seda et forraduras que se siguen (...)* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

²⁸³⁹ *A Johanco de Piedramillera, maestre de la goarnizones de la casa del rey, por una pieca de tercelin vermeilo que eill ha comprado por comandamiento del rey en Caragoca, la qual ha fecho poner en su goarnizon* (AGN, Reg. 330, fol. 78r).

²⁸⁴⁰ *A Conche, el brodador del rey, el quoaal fue imbiado a Caragoca por filo d'oro et de seda por fazer ciertas obras por las seynnoras infantas, las partidas que se siguen, primo, por 1 libra et meya de filo blanco* (AGN, Reg. 225, fol. 38r).

²⁸⁴¹ *A Aluar Goncaluiz, brodador de la reynna, el 27 dia d'abril, por comprar fillo d'oro et otras cosas por fazer ciertas obras pora la reynna* (AGN, Reg. 273, fol. 195v).

²⁸⁴² *Sepan todos que yo Guillem d'Irigoyen, sastre del Princip de Viana, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por las partidas de paynnos que de mi han seido compradas et por la manera que se sigue: por 28 cobdos de payno gris de Bristol*

Entre los miembros de la Administración real que se encargan del aprovisionamiento de ciertos artículos se encuentran los Recibidores de las Merindades. Parece que sus actuaciones se limitan, por lo general, a las demarcaciones territoriales relativas a su jurisdicción, excepto el de Tudela que es enviado a Zaragoza. El recibidor de la Merindad de Tudela encarga hacer 12 colchones de lana para la habitación del rey²⁸⁴³ y compra unos paños de oro en Zaragoza²⁸⁴⁴; el de Estella encarga unas tazas de plata²⁸⁴⁵; el de Sangüesa adquiere una pieza de vajilla²⁸⁴⁶, unas pieles²⁸⁴⁷ y paños²⁸⁴⁸; el de Olite un paño de Bristol²⁸⁴⁹ y el hijo del recibidor de Tudela fue enviado por el rey a Zaragoza para comprar unos tejidos de seda²⁸⁵⁰.

Pero al mismo tiempo que mercaderes, tenderos, valets, guardas, sastres o recibidores, realizaban infinitas adquisiciones de los más variados artículos en los mercados, surgen dudas de cómo se pagaba a los proveedores de la Corona y quiénes realizaban los pagos.

Queda claro que el monarca pagaba *a posteriori*, acumulando muchas deudas²⁸⁵¹, sobre todo con los grandes mercaderes, algunas elevadas, y en ocasiones tardaba mucho en

comprados d'eill et fueron empleados en doblar las huquas de Lancarot de Sarassa, Martinico et de los mocos del retrayt (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 5, 15).

²⁸⁴³ *Por 12 colchones de lana que Guillermo de Agreda, recibidor de Tudela, ha mandado hacer en Tudea para la guardarropa del rey* (AGN, Reg. 193, fol. 141v).

²⁸⁴⁴ *A Simeno de Miraglo, recibidor de La Ribera, por 2 paynos d'oro que compro en Caragoca para los honores de la reyna Blanca, thia del rey, los quoaales costaron con el general et portages* (AGN, Reg. 243, fol. 97r).

²⁸⁴⁵ *A Abraham Enxoep, recibidor d'Estella, por 3 taças pesantes 4 marquos deliurados a Pere Arnaldo de Mauleon, administrador de dona Johana, fija bastarda del rey, de mandamiento de la reyna en avsenia del rey* (AGN, Reg. 279, fol. 76v).

²⁸⁴⁶ *A Yenego de Mont Real, recibidor de la merindat de Sanguessa, por un veill plat de vidrio que el compro pora'l rey et de su comandamiento et lo rendio en la cambra del rey* (AGN, Reg. 313, fol. 99r).

²⁸⁴⁷ *A Yenego de Montreal, recibidor de la merindad de Sanguessa, por 3 pieles de corderinas primas entreuiradas que eill comprar de comandamiento del rey en Monreal, los quoaales el rey dio en dono a Johan Pasquier, Johan d'Ezpelleta et Johan Heronual, sus cambreros* (AGN, Reg. 313, fol. 108v).

²⁸⁴⁸ *A Yenego de Montreal, recibidor de Sanguessa, por 38 cobdos de paynno de Sant Johan que eill ha comprado en la tienda de Miguel Laceilla et sus compaynneros et por 12 cobdos de paynno de Sant Lou et han seido distribuydos en forrar las ropas de mossen Johan d'Ezpeleta, Johan Pasquier, Bertran de Lauez, seynnor de Soraburu, et Martiquet d'Ilurdoz, seruidores de la cambra del rey, et los 12 cobdos en cierto lugar secreto que el rey sabe. A Peruco, el tondedor, por el tonder del dicho paynno* (AGN, Reg. 330, fol. 78v).

²⁸⁴⁹ *A Johan Periz de Tafaila, recebidor d'Olit, por 46 cobdos de payno de Bristol que el ha comprado por comandamiento del rey et los ha fecho poner en su goardaroba* (AGN, Reg. 337, fol. 87r).

²⁸⁵⁰ *A Gil Ximeniz de Miraglo, fijo del recibidor de Tudella, Ximeno de Miraglo, el quoaal por comandamiento del rey fue en Caragoca por comprar dos piecas de damasquines negros que tiran 41 vara d'Aragon; item que pago por el general d'Aragon por los dichos paynnos; item pago por el peage d'Aragon por lo dichos paynos; item expendio el dicho Gil Ximeniz con su caualgadura et moco en 7 dias que puso en yr et venir de Caragoca a Tudella et de Tudella a Olit en trayer las dichas dos piecas de damasquines, de las quoaales dichas 2 piecas dio el rey la una en estrenas el primero dia d'este aynno a la infanta dona Ysabel en una hoppellanda et la otra fizo poner en su goarnizon pora fazer su placer* (AGN, Reg. 330, fol. 79v-80r).

²⁸⁵¹ El tesorero ordena a los judíos de la aljama de Val de Funes que entreguen a Juan Palmer y Martín de Murillo, mercaderes de Pamplona, 2.207 libras, 19 sueldos, 5 dineros que se les debía por paños que compraron en su tienda para el rey Carlos III (AGN, Comptos-Doc. Caj. 175, n. 5, 17).

pagar, meses e incluso años²⁸⁵², como ocurrió con algunas de las compras realizadas para la coronación. Esto quiere decir que muchas de las anotaciones de los registros reflejan las deudas de unos productos que generalmente habían sido adquiridos con anterioridad²⁸⁵³.

En sus viajes a Francia también se observan las habituales dificultades a la hora de pagar sus encargos más costosos. Destaca el caso de Nicolás Bataille, tapicero burgués de París, que trabajaba como mercader suministrando obras de tapicería a los principales promotores artísticos²⁸⁵⁴. En su primer viaje a Francia como rey Carlos III recibió de él cuatro tapices de lizo alto hechos en Arras por valor de 1.350 francos. El rey le entregó 350 francos en metálico y dejó en garantía de los otros mil cinco piezas de vajilla que tomó prestadas de su primo el condestable de Francia, con la condición de que si no se pagaban los citados mil francos antes de la siguiente Pascua de Pentecostés pudiese vender la vajilla para obtener la mencionada suma²⁸⁵⁵.

Un claro ejemplo de estos elevados impagos y del tiempo que tarda en solventarlos es el que se recoge en un asiento del Registro 267, y tiene como protagonista al mercader italiano Gabriel Bonini, asiduo de la corte navarra, en el que en los meses de junio, octubre y diciembre de 1401 aprovisionó al rey de una gran cantidad de paños de seda de excelente calidad, algunos adquiridos en tierras navarras –Monreal, Falces y Olite- y se le adeudaban 6.698,75 florines. El pago se fraccionó y le fueron entregando diversas cantidades de dinero en los últimos meses de ese año y del siguiente, procedentes del Maestre del Hostal, de los recibidores de las merindades y del tesorero²⁸⁵⁶.

Los principales responsables de las finanzas de la Corona, el tesorero, el maestre de la Cámara de los Dineros y el recibidor de los Cofres o Contrarrolor aparecen aludidos en los asientos contables. La mayor parte de las veces que se les nombra es en relación con el

²⁸⁵² *A Miguel d'Aldaz qui fue, por thellas compradas d'eill le eran devidos en el compto del aynno 1391, 119 libras, 7 sueldos, 3 dineros* (AGN, Reg. 219, fol. 114r). La anotación del pago se recoge en el Registro del año 1393.

²⁸⁵³ *A Gabriel Bonini que devidos le eran por letra d'obligança de maor suma data 15 d'octubre de 1389, es assaber, por dos piecas de brocado d'oro que trayssó al rey Bertolomeo Bonino, 10 de mayo postremerament pasado, 220 florines; item por 9 canas de payno de seda autoriz (...) 582 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 133v); *a Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros es assaber, item por 6 libras de fillo para las dichas obras, 207 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 123v).

²⁸⁵⁴ Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “La rueda de la fortuna”, pp. 389-390, nota 17.

²⁸⁵⁵ *A Colin Bataille, tapicier bourgeois de Paris, du que'l le roy a fait achater pour lui quatre tapis de haulte lisse faiz a Arraz, c'est assauoir, l'un diceulx tapis de l'istoire comme Salamon conquist Bretaine. Item l'autre tapis de l'istoire des 9 preux. Item l'autre tapis est de chapelle de la duenement de nostre seigneur Ihesuchristi et l'autre tapi est pour chapelle de l'istoire de Nostre Dame et des 3 Maries et de leurs maris, les quelx 4 tapis ont ceuste la somma diche 1.350 francos; dont Jehan le Roux en deuers comptant 350 frans et pour le sur plus c'est asauoir le roy lui a fait bailler en gaigne 5 pieces de vesselle d'or pesans 18 mars, 3 onces, 6 esterlines d'or, la qualle vesselle le Connestable de France auoir prestee au roy. Et sont les pieces deuisees et la manera du bail et les condiciones et terme de la achater en la recepta de ce present compte en titre demprims et assi tout ce appert plamement por literas du roy domnes a Paris le 7 iour de juillet 1398* (AGN, Reg. 240, fol. 57v).

²⁸⁵⁶ Es muy extenso y por eso no se incluye (AGN, Reg. 267, fol. 143v-144r).

pago²⁸⁵⁷ de los gastos. Su labor consistía en llevar un control de las finanzas. En algunas ocasiones se recurre a los tributadores de la imposición y recibidores o a los judíos de las aljamas para que también afronten el pago de las deudas²⁸⁵⁸.

²⁸⁵⁷ *A Pere Sebbastian, mercadero en Sangüesa, por 15 cobdos de paynno de Bristo que el rey fezo comprar d'eill et lo fezo dar et deliurar en cierto logar secreto a su plazer, pagado a eill por el thesorero por mano de Yenego de Montreal, recibidor de la merindad de Sangüesa* (AGN, Reg. 313, fol. 102v); reconocimiento de Julian Foubert, ayo de los donceles del infante, de haber recibido del tesorero, 23 libras para pagar las hechuras y la seda de 6 hopalandas, 10 pares de calzas y el tundido del paño (AGN, Comptos-Doc. Caj. 80, n. 6, 44).

²⁸⁵⁸ El rey Carlos III ordena al recibidor de Sangüesa y a los tributadores de la imposición del año 1387 que paguen a Martín Cruzat y a otros mercaderes de Estella y de Bearne los 3.293'5 florines que se les deben por 17 cargas de paño que, por orden del rey Carlos II, les compró el recibidor de la merindad de Estella (AGN, Comptos-Doc. Caj. 52, n. 24.4); El tesorero ordena a los judíos de la aljama de Val de Funes que enteguen a Juan Palmer y Martín de Murillo, mercaderes de Pamplona, 2.207,97 libras que se les debían por paños que compraron en su tienda para el rey Carlos III (AGN, Comptos-Doc. Caj. 175, n. 5, 17).

2.2. EL TRASLADO DE LAS MERCANCÍAS

Un aspecto a tener muy en cuenta dentro de la actividad comercial es el traslado de los artículos que se adquieren en el mercado hasta el punto de destino, el cual variará considerablemente según la distancia a la que se encuentren estos dos puntos. En el camino se encontrará con una serie de peajes y portajes que tendrán que abonar, además de los gastos por el tiempo que le cueste a la persona encargada realizar el traslado de las mercancías.

Hay que tener mucho cuidado de no estropear²⁸⁵⁹ la mercancía y de que ésta llegue en las mejores condiciones posibles, sobre todo cuando se trata de largas distancias. Por eso no hay que olvidarse de las condiciones climáticas que pueden sorprender durante el trayecto y para ello se utilizaba tela encerada²⁸⁶⁰ y tela gruesa²⁸⁶¹, con la que se cubrían los bultos o las propias mercancías.

A este respecto la documentación navarra ofrece gran cantidad de información con la adquisición de todo tipo de baúles, cajas, cofres, maletas, estuches, sacos, telas, cuerdas, algodón, etc., para embalar todos los artículos de una u otra forma, dependiendo del tipo de mercancía, además del alquiler de acémilas para acarrearlos. Pero las fuentes no solo muestran el traslado de las mercancías que se adquieren en el mercado y se trasladan a la residencia regia sino que también anotan, por una parte, los traslados de estas piezas de una residencia a otra, ya que el rey solía desplazarse por el reino con asiduidad, y por otra, la forma de guardarlas en las dependencias palaciegas, lo cual se tratará aquí más adelante.

Pero volviendo al traslado de las mercancías desde el lugar de compra a su destino. Todos los productos se acarreamos a lomos de mulas²⁸⁶². Son muchos los alquileres de acémilas que se mencionan en las fuentes para trasladar los objetos que se compraban a su lugar de destino. Siempre que era posible se utilizaban los cauces fluviales (Garona, Ródano, Saona, Loira, Ebro y otros de sus afluentes) que se remontaban con barcazas, por ejemplo desde Bayona hasta subir por el Loira, o luego en el Ródano hasta Barcelona. En

²⁸⁵⁹ A 3 mujeres 42 sueldos por su jornal de 3 días lavando en el río para *emblanquir* las cubiertas de sarpilleras de tela de cáñamo que envolvían las cargas traídas desde París a la torre de Pamplona y que se habían ensuciado en el camino, sumaban 302 codos (CAGN, t. XXVI, n. 811 (1406) NARBONA; M. *La corte de Carlos III*, p. 243, nota. 154).

²⁸⁶⁰ *A Gabert de la Gantru qui traysso de Barcallona ha Pomplona para el coronamiento del rey es assaber, item 4 coffres, tella ençerada, tella grossa por traer las dichas peilliterias et otras cosas que traysso en uno* (AGN, Reg. 207, fol. 125r); *a Matheo de Pola, mercadero de Tudella, el quoyal ha traído de Caragoça para'l rey las partidas que se siguen, primo por una vara de tella ençerada por traier las dichas cosas* (AGN, Reg. 233, fol. 90r).

²⁸⁶¹ *A un mercadero de Barcelona por una pieca de tella grossa por cubrir et trossar un cofre en que el rey fezo trayer de Barcelona a Nauarra ciertos confites et otras cosas et por trossar otras carquerias* (AGN, Reg. 313, fol. 111r).

²⁸⁶² Los mulos pueden llegar a transportar unos 150 Kg. de mercancías (J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “Viajeros, peregrinos, mercaderes”, pp. 39). M. L. RODRIGO-ESTEVAN, “Viajeros y desplazamientos cotidianos”.

los viajes del rey a París también se utiliza la ruta marítima de Bayona a Nantes para transportar las mercancías²⁸⁶³.

Dependiendo del tipo de mercancía ésta se disponía de una u otra forma. Las pieles se preparaban generalmente a modo de fardos, envueltas en sayal, sarga, arpillera, en ocasiones en tela encerada²⁸⁶⁴, y atadas con cuerdas²⁸⁶⁵. Al igual que la ropa de casa que se adquirió en Castilla, entre la que había alfombras, bancales, camas, cortinas y mantas, las cuales se trajeron en arpilleras atadas con cuerdas a modo de fardo. Este viaje le llevó al mercader de Pamplona, Nicolás de Esparza, treinta días entre comprar las mercancías y traerlas al reino y tuvo que hacer frente al pago del diezmo de las mercancías, del portage y de sus gastos por los días señalados²⁸⁶⁶.

Los paños y tejidos se traen envueltos en arpilleras²⁸⁶⁷ o bien en cofres²⁸⁶⁸ y maletas²⁸⁶⁹. Tal vez por la extremada delicadeza de los paños de oro, sedas y pieles, que se adquirieron en Barcelona para la boda del hijo predilecto del rey Carlos III, Godofre,

²⁸⁶³ F. BOZANO GARAGORRI, "Itinerarios en Francia del rey Carlos III", pp. 131 y 171.

²⁸⁶⁴ *Imbiado a Burgos a comprar peilliteria para la reynna et infantas et traixio a el por tella ençerada, canamaz et cuerdas por ligar la peilliteria* (AGN, Reg. 284, fol. 58r).

²⁸⁶⁵ *A maestre Simon Nauar, secretario del rey, por 3 cobdos de sayal et 2 cobdos de sarga et cuerdas por trossar et fardellar las dichas forraduras* (AGN, Reg. 333, fol. 72v).

²⁸⁶⁶ *A Nicholau d'Esparça, mercadero vezino de Pomplona, (...) que el rey li ha fecho comprar en Castilla pora su seruicio las partidas de dineros que se siguen, primo por una alembra d'axoar, dos medias alombras et un tapet, por dos cambras de sargas uermejas brodadas de seda con sus cortinas, por otra cambra de sarga brodada de seda con sus cortinas, por una manta grande (...), por 4 mantas de las de amusto en que ay 51 vara, (...) por tres paynos para destrado que son de cada 13 varas en largo poco mas o menos, por un payno parabestrado que es de 9 varas en luego, por dos sobre mesas et un bancal de 13 varas, por sarpilleras et cuerdas por fazer trosar los dichos paramentos et cambras, 5 florines, ítem que ha pagado por las correturas de las cosas sobredictas, 3 florines; ítem que ha pagado por el Xº de las dictas mercaderías, 35 florines; ítem que ha pagado por el portage de todos los dictos paramentos, 28 florines; ítem aeill por fazer sus expensas de 30 dias que ha estado en Castiella por comprar et fazer trayer los dictos paramentos, 30 florines que montan todas las partidas sobredictas 967 florines et medio, que a 29 s, 6 d pieça, (...) vallen 1.427 libras, 1 sueldo, 3 dineros* (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

²⁸⁶⁷ *A Belenguer de Cortillas traydos deyll al seynor rey por Samuel Amarillo de Caragoca tanto para la fiesta de Nadal como para el coronamiento del dicho seynor las cosas de merceria nombradas de yuso por los precios que se siguen: es assaber, trayssó a Ollit 15-12-1389, por sarpilleras en que fueron traydas las dichas cosas et mil dorsos de grix* (AGN, Reg. 207, fol. 134r); *sepan todos que yo Frances Serra, factor de Berenguer dec lor, mercadero vezino de Caragoca, (...) por dos sarrias en que ha seydo venida la dicha roppa* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 67).

²⁸⁶⁸ *A Gabert de la Gantru qui trayssó de Barcallona ha pomplona para el coronamiento del rey es assaber, ítem 4 coffres, tella ençerada, tella grossa por traer las dichas peilliterias et otras cosas que trayssó en uno* (AGN, Reg. 207, fol. 125r); *A maestre Simon Nauarr, secretario del rey, por un coffre pora trayer todas las cosas sobredictas et otras que cumplan al seruicio del rey de Caragoça a Pomplona et el rey le dio en dono a Herombal, su doncel* (AGN, Reg. 344, fol. 118r); *a Johanco de Piedramillera que pago por un coffre en que vinieron de Caragoca los dichos paynnos* (AGN, Reg. 330, fol. 55v).

²⁸⁶⁹ *Por una malla en que fueron traydos todas las cosas sobredictas de Barçalona a Olit la qual mala finqua en la dicha guardarroba* (AGN, Reg. 337, fol. 82r); (...) *una pieça d'azetuny veluetado en cramesi brocada d'oro fino que tira 11 canas, 7 palmos e medio, una pieça d'azetuny veluetado en cramesi brocada d'oro fino que tira 11 canas, 1 palmo e medio, una pieça d'azetuny veluetado blau brocada d'oro fino que tira 10 canas, 7 palmos, otra pieça de damasquin çendrado que tira 13 canas, tres pieças de ricomas de Florencia, 1400 vayres finos encotados, 1200 grises finos encotados, 150 grises finos enboca* (AGN, Reg. 337, fol. 81v-82r).

bastardo, y se tratajerón hasta Olite, se optó por este sistema de la maleta. En este caso el rey envió a Barcelona a dos miembros de su Hostal, García de Peralta, clérigo de la escudería del rey, y Juan de Abarzuza, guarda del guardaropa, que emplearon 41 días en realizar dos viajes a Barcelona para comprar y traer las mercancías a Olite; el rey entregó 15 florines a cada uno para que comprasen un caballo para el viaje. A estos gastos hay que añadir el alquiler y el pago de un hombre y un caballo que habían traído la maleta de Barcelona a Zaragoza, de otro por traerla de Zaragoza a Olite, la compra de la maleta, la diferencia de peso del florín de Cataluña con el de Aragón, el general de Cataluña y el de Aragón por todas las mercancías y los peages de Aragón, sin olvidar el coste de las mercancías²⁸⁷⁰.

Además de maletas, cofres y telas, las mercancías también se traían en cajas, como los paños de oro, tocaduras y especias que se trajeron de nuevo de Barcelona²⁸⁷¹. Cuando se trata de piezas de vajilla que resultan delicadas porque se pueden golpear o romper se colocan en una caja de madera y se envuelven en estopa²⁸⁷² o en tela protegiendo las piezas con algodón para evitar así que se golpeen²⁸⁷³. Es así como se trajeron una copa y una jarra para Pedro Arnado de Garro y su mujer²⁸⁷⁴ con motivo de su boda. Otros objetos delicados son los espejos y se traen en cestas con telas y atados con cuerdas²⁸⁷⁵. Otras piezas de la

²⁸⁷⁰ *Se paga por el alquiler y los gastos de un hombre y 1 caballo que han traído la maleta de Barcelona a Zaragoza, por el alquiler, 6 florines y por los gastos, 24 sueldos, montan 8 florines, 2 sueldos barceloneses. También pagado de traer la maleta de Zaragoza a Olite, 2 florines. También se pagan los gastos de García de Peralta y Juan de Abarzuza por los 41 días que ellos han empleado en realizar dos viajes a Barcelona para comprar y traer las mercancías dichas, a 1 florin por día, 41 florines. El rey entregó a García y Juan de gracia especial 15 florines a cada uno para comprar el caballo que llevarán en los viajes, son 30 florines. Las partidas de las mercancías traídas de Barcelona para la boda de Godofre cuestan en total 1.144 florines, 4 dineros barcelonenses que a 29 sueldos, 6 dineros carlines la pieza valen 3.162 libras, 8 sueldos, 10 dineros (AGN, Reg. 337, fol. 82r).*

²⁸⁷¹ *Seppan todos que yo Martin Nauar, escudero, reconozco auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, por las partidas de paynnos d'oro, tocaduras et especias que yo he traydo de Caragoca de comandamiento del rey, et son: por 3 caxas por trayer las sobredichas cosas de Caragoca a Nauarra (AGN, Comptos-Doc., Caj. 108, n. 10,14).*

²⁸⁷² *Por 12 libras d'estoppa do la dicha vaxieilla de plata fue envuelta (AGN, Reg. 337, fol. 17v);*

²⁸⁷³ *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390 es assaber, por 6 libras d'alcothon para la vaxieilla (AGN, Reg. 207, fol. 134v); a Enfrances Vilardel, argentero en Barçalona, por 2 aygueras, 2 copas et 2 bacines de plata sobredorada comprado d'eill pesantes 29 marquos et 2 quartos et meyo donca. A Enfrances villardel, por 6 capsas, cothon, tela et filo por enuolopar la dicha vaxieilla de plata et por dos cofres et 1 estuy por trayer aqueilla en Nauarra, por todo 4 lib, 11 s, 9 d barceloneses montan 8 florines, 3 sueldos, 6 dineros barcaloneses que valen a carlines 12 libras, 1 sueldo, 2 dineros (AGN, Reg. 313, fol. 97v); dos libras de algodón, 1 codo de tela y una coppa de fust en que traixieron las dictas copa y picherc (AGN, Reg. 193, fol. 124r); Sepan todos que yo Peyre Sabastian, mercadero vezino de Sanguessa, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey en su ausencia deliurados por mano de Machin de Calua goarda de los cofres, las partidas de dineros que se siguen, por 10 libras de alcothon en que vinieron todas las cosas desde Zaragoza (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 11, 48).*

²⁸⁷⁴ *A Samuel Amarieillo, por vna copa et vn picher dorado esmaltado (...) et fueron dados a Pere Arnalt de Garro et a su mger a lur boda; ítem por dos libras d'alcothon, 1 cobdo de tela et vna copa de fust en que traixieron las dictas copa et picher (...) (AGN, Reg. 193, fol. 124r).*

²⁸⁷⁵ *Al thesorero que pago es asaber, por dos grandes espeios por el retrayt del rey; por dos cestas, estopas et cuerda a ligar et trayer los dichos espeios (AGN, Reg. 256, fol. 130r).*

casa como los braseros son metidos en cestas sujetas con cuerdas para su desplazamiento²⁸⁷⁶.

Las cortes de los siglos bajomedievales eran itinerantes²⁸⁷⁷, se desplazaban continuamente por sus territorios para atender los asuntos de su gobierno y aprovechaban la ocasión para dejarse ver por sus súbditos. En estos desplazamientos tenían que ir provistos de una serie de mobiliario y ajuar doméstico básico que estableciera unas condiciones mínimas de confort y atención de su servicio personal.

En el caso del reino de Navarra, su pequeño tamaño hace que las distancias sean más cortas y estos desplazamientos no sean tan constantes. No era necesario trasladarse con todos los enseres de un lado a otro, ya que se disponía de residencias regias en las principales villas del reino, las cuales no estaban tan alejadas unas de otras y estaban mínimamente equipadas.

A pesar de ello sí que se trasladaban algunos objetos del mobiliario doméstico que, bien como adorno o para evitar el frío, se colocaban recubriendo las paredes de las estancias palaciegas y que se solían guardar en el guardarropa del rey, en Pamplona o en Olite. Es el caso de las 7 mulas alquiladas para llevar 7 cargas de tapicerías y otras cosas de Pamplona a Tudela, donde el rey celebraría la fiesta de Todos los Santos. Tardaron 4 días y el alquiler costó 6 sueldos por cada animal y supuso un total de 8,4 libras²⁸⁷⁸.

Cada viaje del rey a Francia movilizaba un número elevado de servidores. Las necesidades y caprichos, los objetivos del desplazamiento estimulaban la puesta en marcha de una larga comitiva y con ella una gran cantidad de enseres que había que trasladar. Se utilizaban grandes maletas²⁸⁷⁹, estas son de cuero de vaca, en algunos casos especifica la procedencia de éste, Inglaterra, que pudiera corresponder a un material resistente y de calidad. Su aspecto variaba no solo por el tamaño, las había grandes y pequeñas, sino también por la forma, ya que podían ser con cubierta de baúl o sin ella²⁸⁸⁰, con cerraja²⁸⁸¹, correas²⁸⁸² o con hebillas. También se indica la realización durante dos semanas de una maleta con correas, forrada de tela en el interior, para llevar los colchones del rey²⁸⁸³.

²⁸⁷⁶ *A Solchi por dos cestas grandes en que fueron los dichos braseros con dos braças de cuerda en que fueron trossados* (AGN, Reg. 350, fol. 14r).

²⁸⁷⁷ Á. MARTÍN DUQUE, “Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra”.

²⁸⁷⁸ *A Pascola de Barassoayn, mulatero, 26 dia doctobre 1391 por el loguero de 7 bestias por leuar 7 cargas de chambras et tapicerias et otras cosas de Pomplona a Tudela a la yda del rey a los Todos Santos por 4 dias por cada vestia, 6 sueldos, vallen 8 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 134r).

²⁸⁷⁹ *A Sancho, el gantero, por 6 mallas grandes con sus baus de cuero de baca d’Anglaterra fechas por leuar las cosas del rey por su yda en Francia* (AGN, Reg. 219, fol. 91r).

²⁸⁸⁰ *A Ricolanet de Let, çapatero, por una mala portatiua sin bau pora mossen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 136r).

²⁸⁸¹ *A Miguel de Let, çapatero, por una malla con su sarraylla* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

²⁸⁸² *A Miguel de Let, çapatero, por vntar et adobar una mala vieia et poner correas* (AGN, Reg. 210, fol. 136v).

²⁸⁸³ *A Sancho por una grant malla de cuero de badana con su cubierta de bahut de cuero de vaca por leuar los almadragues del lecho del rey son a saber, por 2 docenas et media de banas, por 50 cobdos de tella a doblar el dicho bahut, por coreyas et çinglas, item 4 cueros de baca, item 7 sebreillas, item por fregar et respasar las badanas, item por faicon et trauaillo por 2 semanas a fazer el dicho bahut* (AGN, Reg. 219, fol. 91r).

Los cofres sirven para guardar y trasladar todo tipo de enseres, desde ropas, joyas y vajillas hasta antorchas y útiles de cocina. Los hay de madera de pino con cerraduras²⁸⁸⁴, largos con cerrajas, decorados con cuero y tachuelas de hierro para las ropas del rey²⁸⁸⁵ y cerrados y cubiertos de hierro y cuero de vaca, forrados de tela en su interior y con cerradura²⁸⁸⁶ para guardar las ropas y joyas de la infanta. En ocasiones los cofres estaban pintados²⁸⁸⁷, presentaban distintos tamaños, además de cerrajas y solían disponer de unas asas para levantarlos²⁸⁸⁸. Los distintos departamentos del Hostal como la botellería, la salsería y la escudería también cuentan con cofres para guardar los útiles relacionados con su trabajo e incluso las antorchas²⁸⁸⁹. En la botellería las piezas de la vajilla, como picheres y copas, se envuelven en telas y se guardan en cofres²⁸⁹⁰.

A la hora de guardar y transportar muchas de las joyas²⁸⁹¹ o piezas de la vajilla lo hacen en su correspondiente estuche de cuero. Como el estuche de un collar²⁸⁹² y unos broches²⁸⁹³ del rey o del tablero de juego²⁸⁹⁴, o los peines²⁸⁹⁵, o de la cubertería²⁸⁹⁶ de las infantas o incluso una copa²⁸⁹⁷ del rey o un salero²⁸⁹⁸. La vajilla se transportaba en unas

²⁸⁸⁴ *Por dos cofres de pino que eill ha fechos fazer et goarnir de sarraillas et tres plegadiços de fierro cada uno por tener la baxieilla, toaillas, joyas, ropas et otras cosas del dicho seynnor infant* (AGN, Reg. 236, fol. 87r).

²⁸⁸⁵ *A Garcia, el seillero, por goarnir de cuero de badanas negras dos coffres luengos para trer las ropas del rey, en que intruiento 18 badanas et por 32 libras de fuilla de fierro blanco et por 4.000 tachas de fierro et por su salario de manos; a Eneco, sarraillero, por goarnir de fierro los dichos dos cofres, meter clauas et sarrayllar et otras cosas encessarias* (AGN, Reg. 207, fol. 143v).

²⁸⁸⁶ *A Pere de Meoz, pregonero, por un par de coffres ferrados et cubiertos de fierro et cuero de baca goarnidos de sarraillas et de thella por de dentro deliurados a madama l'infanta por sus ropas et yoias meter* (AGN, Reg. 219, fol. 117r).

²⁸⁸⁷ *A Simeno de Sayes, merchant, por un coffre pintado comprado d'eill et puesto en la cambra del rey para su seruicio* (AGN, Reg. 344, fol. 128v).

²⁸⁸⁸ *A Eneco, el sarraillero, por goarnir de su officio de sarrailleria 4 pares de los dichos coffres luengos en cada coffres dos sarraillas et 3 lechos plegadicos con sus anieillos por cada par 4 fl* (AGN, Reg. 219, fol. 116v).

²⁸⁸⁹ *A Aparicio, el carpentero, por 2 pares de coffres para la boteilleria; por cada par, uno con otro por fusta, faicon, clauos, clauiletas de fierro; a Aparicio el carpentero, por 2 pares de coffres para la salseria; por cada par, uno con otro por fusta, faicon, clauos, clauiletas de fierro; a Garcia Dia, seillero, por cubrir semblablement 3 pares de coffres medianos para los officios et un par de luengos para trayer torchas* (AGN, Reg. 219, fol. 116v).

²⁸⁹⁰ *Se compra tela para hacer las toallas del dreçador y para envolver los picheres y copas en los cofres de la botellería* (AGN, Reg. 193, fol. 137v).

²⁸⁹¹ *A Johan d'Agramont de dono por pagar un estuy de cuero para poner sus joyas fecho en Pomplona* (AGN, Reg. 219, fol. 58v).

²⁸⁹² *Et un estuy de cuero para el coillar d'oro del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 138v).

²⁸⁹³ *A Jaquenin Lois, vallet de cambra del rey, que eill auia pagado por 4 estuyes de cuero por goardar 4 firmailles d'oro para el rey* (AGN, Reg. 207, fol. 140v).

²⁸⁹⁴ *Por un estuy de cuero para el tablero del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 138v).

²⁸⁹⁵ *Por dos estuyes de cuero dorado que fezo para poner los peynes del rey* (AGN, Reg. 197, fol. 176v).

²⁸⁹⁶ *Por los estuyes de cuero para dos cuylleras et dos forquetas d'argent doradas por seruir a las seynnoras inffantas* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

²⁸⁹⁷ *Item a Robert, baynnero, por 1 estuy para la coppa del rey* (AGN, Reg. 229, fol. 38v).

²⁸⁹⁸ *A Guillemot, baynero, por el estuy de cuero de la sallinera del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 90r).

arcas²⁸⁹⁹ grandes. A la hora de transportar líquidos lo hacían en recipientes de vidrio, como las redomas, protegidas con fundas de juncos²⁹⁰⁰.

A la hora de trasladar las joyas de un lugar a otro había que asegurarlas bien, y con motivo del viaje a Castilla del príncipe de Viana se encarga al relojero de Olite colocar clavos y cerrajas en un gran cofre en el que se guardan sus joyas²⁹⁰¹. La infanta Leonor, nieta del rey, también llevó en unos cofres²⁹⁰² sobredorados de Barcelona sus pertenencias, vajilla, joyas y ropa, desde Olite a Salvatierra de Bearne para visitar a su padre. El viaje duró cinco días.

Los enseres del Hostal se protegían y guardaban en bolsas, bien de cuero o de tela. Es el caso de la silla del retrayt del rey que se guardaba en una bolsa de cuero²⁹⁰³, de las piezas de ajedrez y de su tablero²⁹⁰⁴ y del oro²⁹⁰⁵ y el sello secreto del rey²⁹⁰⁶. También en sacos se guardaban los sobrepellices de la capilla del rey²⁹⁰⁷.

La guarnición y/o guardarropa del rey se localizaba en la torre de Pamplona y en la de Olite; allí guardaban las piezas de tejido, pieles y joyas que se adquirirían²⁹⁰⁸. Pero

²⁸⁹⁹ *Por 2.000 clauos comprados d'eill et imbiados a Ollit a Remonet de Saut por reparar et a doblar los arcaçes pora traer la vaxiella del rey de Ollit a Pomplona et otras obras necessarias* (AGN, Reg. 318, fol. 139v).

²⁹⁰⁰ *Por 49 libras, 9 oncas de agoa rosa comprada d'eill por orden del rey et en su presencia puetos en su goardaroba por las redomas de vidrio en que veno con las vaseras de junco, estopas et carreage de Tudela a Olite do el seyngo rey era* (AGN, Reg. 267, fol. 148r).

²⁹⁰¹ *Sean todos que yo Thierry, relojero, vezino d'Olit, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por goarnir de clau et sarraila hun grant cofre de pino por goardar et alça las joyas del Princep de Viana a su yda de Castilla veer a su padre* (AG, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 7,70 y 71).

²⁹⁰² *Por el transporte de la vajilla de plata, joyas y otras cosas de Leonor de Borbon, nieta del rey, desde Olite a Salvatierra de Bearne por espacio de 5 dias con motivo del viaje a Francia junto a su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 101); *item por dos coffretes sobredorados de Barçalona los quoales fiziemos deliurar a nuestra nieta; item por dos coffres grandes de Barcalona forrados et los auemos fecha dar et deliurar pora nuestra nieta pora leuar sus joyas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12v).

²⁹⁰³ *A Aparicio, carpintero de Pomplona, por fusta et faicon de una sieilla por el retrayt del rey; a Johanico d'Arbiçu por las plantas de fieroo por la dicha sieilla, 40 s. Item por una bolsa de cuero por la dicha sieilla et por la garnizon de cuero por la dicha sieilla* (AGN, Reg. 219, fol. 117v).

²⁹⁰⁴ *A Johan d'Aragon, bolsero de Pomplona, por 12 pares de bolsas comprados d'eil do los dichos escaques et tablas seran puestas* (AGN, Reg. 350, fol. 48r).

²⁹⁰⁵ *A Sancho, el bolssero, por 3 bolssas de cuero a meter oro* (AGN, Reg. 219, fol. 33r).

²⁹⁰⁶ *A Maria de Guerendiain, cordonera, por la goranizon de la bosa del sieillo secreto de oro, sedas et su trauaillo* (AGN, Reg. 233, fol. 91v).

²⁹⁰⁷ *A Maria Johan de Beraztegui, costurera en Pomplona, por 10 cobdos et meya de tella de que fueron fechos 13 chiquos saquos pora y leuar et goardar los sobrepelises como por el rey era mandado; a la muger de Sancho de Ciaurritz, qui fue en Pomplona, por 3 quoartetones de filo d'orella blanco por coser et fazer las cuerdas, botones et borlas de los dichos saquos* (AGN, Reg. 333, fol. 111v); *a Maria Martin por 10 cobdos de tela grosa de Nauarra puestos en 10 saquetes pora los chantres a poner a cada uno su sobrepeliz et almuça. Et por fazer los saquetes. Et por fazer los lazos a los cerrar* (AGN, Reg. 250, fol. 159v).

²⁹⁰⁸ *A un mercader de Bayona por 6 chicas cubiertas de lecho de la faicon de Bretayna por seruir en la torr del rey a Pomplona do es su goardaroba* (AGN, Reg. 210, fol. 132r); *A Nicholas d'Azedo et Garcia Miguel, mercaderos, por un payno de mezcla de Mostieruiler puesto en la goarnizon* (AGN, Reg. 210, fol. 110v); *a Martín Bertran et Migul Laceilla et sus compayneros por paynnos et otras cosas en lur tienda tomados*

también hacía las funciones de almacén donde se depositaban muchas de las piezas que en ese momento no se utilizaban y en ocasiones eran trasladadas a las residencias reales. Es el caso de unas tapicerías que se llevan de la torre de Pamplona a Olite para decorar las estancias para la fiesta de Navidad²⁹⁰⁹. Estos materiales requerían un mantenimiento y se anota el pago a unos operarios por sacar y sacudir la tapicería, además de limpiarla y coser algún roto²⁹¹⁰. Estas eran unas piezas delicadas y requerían de constantes arreglos²⁹¹¹.

pagados por el thesorero el 15 de febrero de 1393, es assaber, por 10 cobdos de blou morado de Londres para fazer una opallanda pora el rey a la Quoaresma et porque no prouo un almuyllar no se fezo la opalanda et finca en goarnizon (AGN, Reg. 219, fol. 102r); item por 30 cobdos, 3 quartos d'escarlata colorada de Bruçelas de los quoalles ha seido fecha una hopa pora nuestra nieta et lo que ha sobrado finca en nuetra goarnizon de Ollit (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 12r); a Johan de Calua, mercadero en Pomplona, en el postremro dia de deziembre deliurados por una grant napa et dos grandes dobletes muy primos et finos et el rey los ha fecho poner en la goarnizon de su torr de Olit (AGN, Reg. 365, fol. 116v).

²⁹⁰⁹ *A Peyrot de Solchaga, mullatero, por su loguero de 4 cargas de tapiçeria et otras cosas imbiadas de la tor de Pamplona a Ollit por la fiesta de Naudat (AGN, Reg. 296, fol. 147v).*

²⁹¹⁰ *Por aiudar a sacar et sagudir la tapiteria de la torr, por 5 dias, por dia 4 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 140r); a Michelot des Mares que pago por otras menudas expensas por la tapiçeria, limpiar et coser et por otras cosas (AGN, Reg. 207, fol. 140v); por 5 jornales que eill et otro judio fizieron en adobar la tapiteria, por dia 3 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 139v-140r); por fazer adobar et reparar las cambras et tapicerias del rey (AGN, Reg. 267, fol. 27v).*

²⁹¹¹ *A Juce, judio corrector, 3 dia dagosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz de la qual una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de hautaliça que eran rompidos ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna el qual era rompido en muchos logares. Al dicho Colin Aubri por sus jornalles de 6 dias en fazer la obra, por dia 6 sueldos, 6 dineros et por 4 oncas de fillo (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r).*

2.3. ARTISTAS AL SERVICIO DEL REY

Los registros del tesorero, al igual que ocurre con los proveedores, permiten conocer el trabajo que realizan los diversos artesanos a quienes se compra o encarga una multitud de enseres, más o menos lujosos y descritos en la primera parte, que luego son empleados en el día a día de la vida cortesana y forman parte de la puesta en escena de la realeza, con el fin de manifestar así el poder.

La documentación nos permite conocer quiénes eran esas personas que trabajaban con sus manos los más diversos objetos que componían la vajilla y el joyero de la familia real, o que confeccionaban, con gran maestría, la ropa de cama, de aseo personal, los tapices que decoraban las habitaciones y estancias palaciegas y las más diversas y lujosas prendas de vestir, siempre a la última moda, que lucían en las diversas ceremonias propias de la realeza, ocasión para mostrarse antes sus súbditos y poner de manifiesto su prestigio personal. Permite conocer también de dónde eran estos artesanos: en ocasiones a continuación de su nombre se indica su procedencia, siendo ésta variada, y si no por el topónimo que conforma el patronímico; cómo trabajaban, si tenían ayudantes, cuánto cobraban y cuándo, ya que en algunos casos el rey tardaba tiempo en pagar, como ya se ha señalado anteriormente, e incluso dónde trabajaban.

La cantidad de información es apabullante y la complejidad del tema hace que no sea nuestra intención profundizar en este aspecto del artesanado, que podría comprender una monografía. En verdad, solo aspiramos a realizar una contribución parcial al estudio de esta cuestión, con el objeto de aportar nuevos datos sobre los artesanos. Ellos elaboran las ricas piezas que engalanan las estancias palaciegas y que visten y decoran la mesa del rey, además de confeccionar las ropas que componen el guardarropa y crear las joyas y piezas de la capilla real, contribuyendo con todo ello a crear el escenario donde se desarrolla la vida cortesana.

El número de artesanos que se ha identificado a partir de los registros del tesorero supera los trescientos. Entre ellos se han incluido únicamente los oficios que tenían mayor relación con los objetos que componen el ajuar regio, muchos de los cuales se han ido analizando a lo largo de este trabajo.

Tabla 47. Artesanos del reinado de Carlos III.

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
Costurero	86
Peletero	77
Platero	43
Tundidor	31
Zapatero	16
Sastre	15
Bordador	13
Cordonero	13
Carpintero	10
Jubonero	9
Sillero	8
Cerrajero	6
Burelero	5
Cordelero	5
Pañero	5
Tapicero	5
Bolsero	4
Cuchillero	4
Pintor	4
Vainero	4
Almadraquero	3
Calderero	3
Relojero	3
Armero	2
Picherero	2
Sombrerero	2
Guantero	1
Toquero	1
TOTALES	380

En la Tabla 47 se han incluido los peleteros y apenas se va a reiterar en ellos en este epígrafe, ya que han sido analizados en el apartado *Los proveedores* en su función de “mercaderes” de pieles. Como ya se ha señalado en esas líneas los peleteros tenían que ocuparse no solo de adquirir las diversas pieles sino también de coserlas en las prendas²⁹¹².

²⁹¹² *Sepan todos que yo Johan d’Espars, peletero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, 3 florines d’oro, los quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar por la pena et trabaio de auer forrado dos hopas de paynno d’oro et de seda, de martras, pora’l princep et una hopa de satin et una huqua d’escarlata forrada de vientres de rus et de*

Dentro de este numeroso elenco de artesanos destacan maestros de primera fila²⁹¹³ por la gran destreza y maestría en su trabajo, habían trabajado bajo las órdenes de otros monarcas²⁹¹⁴, además de por el tipo de objetos que realizan. Por ello, durante algún tiempo, trabajarán exclusivamente para el rey navarro o algún miembro de su familia, ejecutando los diversos encargos que de éstos reciban. Pero la gran mayoría de los nombres anotados por las fuentes corresponden a meros artesanos de las distintas localidades del reino o de los territorios limítrofes, que realizan objetos propios del día a día de la corte, que apenas precisan dificultad y que, en ocasiones, lo hacen bajo la supervisión de un maestro en la materia²⁹¹⁵.

ginetas et por 6 corderinas que yo he puesto en las mangas de una hopa d'escarlata de Esteue, donzel del rey (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 67).

²⁹¹³ En su primer viaje como rey a Francia (1397-1398) le suministran obras suntuarias los mismos artistas que al propio rey de Francia o a los Duques de Berry, Borgoña, Anjou y Orleans. Es el caso, entre otros, de Nicolás Bataille, tapicero burgués de París, que llegó a ser el tapicero más importante de su tiempo [*A Colin Bataille, tapicier bourgeois de Paris, du que l' le roy a fait acheter pour lui quatre tapis de haulte lisse faiz a Arraz, c'est assavoir, l'un di ceulx tapis de l'istoire comme Salamon conquist Bretagne. Item l'autre tapis de l'istorie des 9 preux. Item l'autre tapis est de chapelle de la duenement de Nostre Seigneur Ihesuchristi et l'autre tapi est pour chapelle de l'istoire de Nostre Dame et des 3 Maries et de leurs maris, les quelx 4 tapis ont ceuste la somma diche 1.350 francos; dont Jehan Leroux en deuers comptant 350 frans, et pour le sur plus c'est asavoir le roy lui a fait bailler en gaige 5 pieces de vesselle d'or, pesans 18 mars, 3 onces, 6 esterlines d'or, la qualle vesselle le Comnestable de France auoir preste au roy (...)*] (AGN, Reg. 240, fol. 57v); el orfebre Hance Crest quien trabajaba para Luis y Carlos de Orleans y para el propio soberano francés y ahora lo hará para el rey navarro [*A Ance Crest, orfeure demourant a Paris, pour pluses ourrages d'orfauerie qui a faiz pour le roy dont les partiez es: primerament, pour un colier de 4 couleurs blanc, rouge, noir et pers et perse 1 marc, 4 onces, 2 esterlines d'or. Et pour la façon*] (AGN, Reg. 240, fol. 55v-56r); otro orfebre de París llamado Perrin Frezet [*A Perrin Frezet, orfeure demourant a Paris, pour une eguiere d'or que a euelen roy et fait acheter de lui, la quelle pose 2 mars, une once, 5 esterline et ob d'or*] (AGN, Reg. 240, fol. 28r); anotaciones tomadas, excepto las del AGN, de J. MARTINEZ DE AGUIRRE, “La rueda de la fortuna”, pp. 389 y 392.

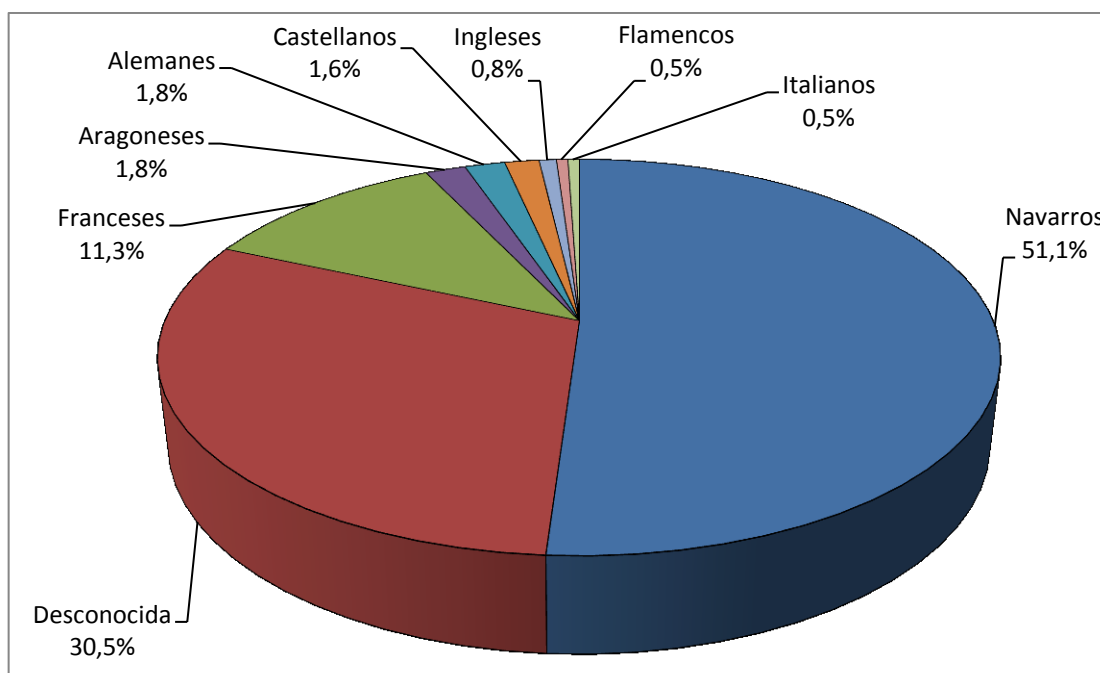
²⁹¹⁴ Es el caso de Jaime Coppi, bordador de la reina de Aragón, quien en 1391 realizó ciertos trabajos para el rey Carlos III [*A Michelet des Mares que compro et pago en Pomplona seda, tafetaff, tella et 150 panes d'oro et deliurados a maestre Jaymes Copin, brodador de la reyna d'Aragon, para fazer al rey ciertas obras de su officio, por madamiento datum 20 dia de mayo 1391*] (AGN, Reg. 207, fol. 136v). En 1411 el argentero barcelonés Francés Villardel vendió al rey navarro, a su regreso del viaje de Francia, dos aygueras, dos copas y dos bacines de plata sobredorada. Este platero recibió encargos de los monarcas Juan I y Martín I y de la Sacristía de la catedral barcelonesa. De su mano se conserva la cruz de Santa Eulalia, en la catedral de Barcelona (1383) (N. DALMASES, *Orfebrería catalana medieval*, vol. II, pp. 153-156). Anotación tomada de J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Artistas de la Corona de Aragón al servicio de Carlos II”, p. 245.

²⁹¹⁵ *Açach Achiuil, almadrquero, judio de Zaragoza, por fazer el dicho cabeçal et los 6 almadrques por aveniença fecha* (AGN, Reg. 267, fol. 158v); *a Loppe de Abeurrea, cordalero, por 6 libras de cuerda de caynamo pora poner la dicha cambra a medio cielo* (AGN, Reg. 350, fol. 7v-8r); *a Johana de Meoz, cordonera, el 28 dia d'agosto 1391, por 2 oncas de seda por la dicha infanta* (AGN, Reg. 210, fol. 127v); *Ochoa de Içail, calderero de Pamplona, por 5 calderas de arambre que el rey ha fecho comprar d'eil l, pesantes 50 libras et media, las quoales el rey ha fecho dar a Beaunes, ayo de Diego d'Eztuniga et Johan, su hermano, nietos del rey, para l' seruicio d'ellos* (AGN, Reg. 313, fol. 84r); *a Michelet des Mares que pago por las causas de juso escriptas necessarias a la goardarroba et cambra del rey es asaber: a Aparicio, carpintero, por una arqueta por el reloge del rey sin contrapeso* (AGN, Reg. 210, fol. 134v); *a maestre Arnaut, costurero, por la faicon de un jupon de seda blanca de domas et 4 pares de calcas luengas, d'escarlata, de la nueua faicon, por sus expensas de 15 dias que eill fueron en Pomplona a fazerlas con dos moços costureros et un rocin; por un mullatero qui leua las dichas calcas et jupon con otras cosas de la*

De todos estos datos recogidos en la Tabla 47 se deduce que el mayor número de artesanos mencionado está especializado en la confección de ropa, bien sea de cama, de casa o de vestir (costurero, peletero, sastre, bordador, zapatero, cordonero, jubonero); en el proceso de elaboración de paños (tundidor²⁹¹⁶), y en la realización de joyas y piezas de vajilla (platero²⁹¹⁷). Esto está relacionado con la idea ya señalada de la adquisición de objetos suntuarios (ropas, joyas, piezas de vajilla, etc.) que formarán parte del escenario de la realeza y de la teatralidad que envuelve la vida cortesana, para poder manifestar así el poder a través de los ceremoniales propios de la realeza.

Respecto al origen²⁹¹⁸, al igual que en otros casos, para el de los maestros tenemos, por un lado, la indicación en las fuentes de la procedencia, y por otro, la referencia al topónimo que conforma el patronímico. Siendo conscientes de los errores que este último criterio puede conllevar, debido a la escasa fijación onomástica existente en estos siglos, es posible que haya casos cuyo topónimo pueda remontarse a generaciones anteriores. Además hay que señalar que ambos aspectos no siempre se señalan, lo cual dificulta todavía más la identificación del artesano. Siguiendo este modelo, a la hora de enfocar el estudio de los artistas que trabajan en Navarra durante el reinado de Carlos III, el primer aspecto que destaca es su internacionalismo (ver Gráfico 35 y ANEXO I. Tabla 45).

Gráfico 35. Procedencia de los artesanos durante el reinado de Carlos III.



cambra de Pamplona a Ollit, 18 s (AGN, Reg. 207, fol. 144r). S. CASSAGNES-BROUQUET, *D'art et d'argent*, pp. 161-179 y *Culture, artistes et société*, pp. 79-93.

²⁹¹⁶ El trabajo del tundidor consistía en cortar e igualar con las tijeras el pelo de los paños que sobresalía y dejarlo liso (M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los oficios*, pp. 157-160).

²⁹¹⁷ M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los oficios*, pp. 777-797, s.v. Platero.

²⁹¹⁸ Sobre el origen de algunos artistas que trabajan en la corte de Carlos III se ha tenido en cuenta la información aportada por J. Martínez de Aguirre a este respecto en su trabajo *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 73-81 y 111-117.

Según el Gráfico 35, por un lado cabe destacar que el 51 % de los artesanos mencionados tiene origen navarro y procede de diferentes localidades del reino y, por otro, la existencia de un buen número de artesanos extranjeros al reino, tanto peninsulares como del resto de Europa, que alcanza al menos un 18 % sobre el total, los cuales ejercían casi siempre labores especializadas. Resta cerca de un tercio de procedencia desconocida.

Según el ANEXO I. Tabla 45, se observa que la mayoría de los oficios que requieren un mayor nivel de dificultad o pericia son ejecutados por extranjeros; es el caso de plateros, tapiceros, pañeros, bordadores, relojeros, que eran casi siempre ultrapirenaicos.

Entre los artesanos de procedencia extranjera que trabajan para el rey navarro destacan los franceses²⁹¹⁹, con un 11,3 % sobre el total, que se corresponde con plateros, costureros, tapiceros, pañeros y relojeros, principalmente conocedores de las últimas modas. Muchos de ellos entraron en contacto con el monarca navarro a través de los distintos viajes que éste realizó a Francia -sobre todo en París, principal foco artístico del momento-, a partir de los cuales el número de maestros extranjeros que trabajaban en el reino aumentó considerablemente²⁹²⁰.

Pero no solo destacan los artistas franceses en la corte navarra, la llegada de artistas alemanes también fue habitual, aunque en menor número, casi un 2 %. Son plateros, costureros y bordadores²⁹²¹. Lo mismo ocurre con los aragoneses; se denota su presencia mayoritariamente en las tierras más meridionales y orientales (merindad de Tudela y Sangüesa) y desde época románica²⁹²². Destacan los pintores y carpinteros y algún

²⁹¹⁹ *A Deraut de Lengaut, del regno de França, argentero, por dos coillares d'oro, dos tescidos de seda goarnidos de plata sobredorados, un reliquiario, dos diamantes et 3 anieillos d'oro, item por otros 3 tescidos goarnidos de plata sobredorados, item por otro tescido chiquo semble goarnido de plata sobredorado, las quoalles dichas joyas fueron compradas d'eill de comandamiento et por servicio del rey et aqueillas fueron distribuydas a su plazer et voluntat* (AGN, Reg. 267, fol. 136v); *a Jaquet d'Urdin, tapicier, demourant a Paris, du que'l le roy a fait achater pour lui une chambre de tapiceria blanche semes d'ymages et de glays garnie de ciel dossier coute pomte 3 courtines, 8 tapis, un banquier et 8 carteaux et assi un grant tapi de haute lisse a our d'ymages ouest le dieu d'amours et eur et auanture et pluses autres ymages et coustent ensemble la diche chambre et tapis do haute lisse 540 frans dont le roy a fait contenter le dit tapicier par Nicolas Picato, lombart, de la some de 450 frans c'est assauoir sur la sume de 700 frans que le dit Nicolas do it recevoir pour le roy de certame assignacion des generaux des aydes a Paris et le sur plus deu au dit tapicier lui a este poie par Johan le Roux* (AGN, Reg. 240, fol. 58r); *a Perin, l'orlogier, demourant a Paris, a lui enuoiez au dit lieu par Colin de Plaisonce tant pour un reloge que le dit Perrin doit apporter au roy en Nauarre comme pour soi ordener et appereiller et pour fere ses despens a venir pour ce par mandamient* (AGN, Reg. 240, fol. 58r).

²⁹²⁰ Según J. Martínez de Aguirre el número de artistas franceses en la corte navarra fue aumentando con la llegada al trono del rey Noble, sobre todo entre los argenteros, bordadores y costureros (ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 78-81). Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, "Viajes y vida artística durante el reinado de Carlos III".

²⁹²¹ *A Lorenz Alaman, costurero, por la faicon et estofas de 8 pares de calças pora mossen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 133r); *a Ocho, l'alemant, orfeure, a lui deliures 18 jour de decembre desus dit pour or et facon d'un aneau d'or qui'l a faut pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 28v); *a Conch d'Estreborc, brogador, por las faycones et estoffas de 6 cuxines de husteda cardena que el rey li ha fecho fazer pora su cambra* (AGN, Reg. 333, fol. 89r-v).

²⁹²² Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, "Artistas de la Corona de Aragón"; *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 77-78.

costurero, argentero y bordador²⁹²³. Según J. Martínez de Aguirre “una de las razones a valorar a la hora de que fueran predominantemente maestros pintores, argenteros y bordadores los aragoneses y catalanes que vinieron a Navarra, fue la consolidación de Zaragoza y Barcelona como mercado al que acudían los monarcas y sus agentes para surtirse de mercancías preciosas o raras. Zaragoza aparece como el mercado de materia prima por excelencia para los pintores que trabajan en Navarra. (...) El oro, la plata, el azul de Acre, el índigo (...) se encargan preferentemente allí”²⁹²⁴.

Los artistas castellanos también están presentes en el reino navarro y ofrecen sus servicios a la reina Leonor, de origen castellano. Es el caso del bordador Álvaro González²⁹²⁵, del sastre y costurero Juan de Toledo²⁹²⁶ y del también costurero Álvaro García²⁹²⁷. Esto puede hacer pensar en la existencia de diseños más próximos al reino ibérico que a Francia en el guardarropa de la reina. Destaca también un platero castellano, Fernando de Sepúlveda, que trabajará para el rey y el infante Carlos²⁹²⁸ y realizará la única obra de orfebrería que se conserva de su reinado, el cáliz de Ujué.

En menor medida hay que reflejar a ingleses²⁹²⁹, flamencos²⁹³⁰ e italianos²⁹³¹ que destacan en los mismos oficios que el resto de extranjeros como costureros, sastres y plateros.

²⁹²³ *A maestre Bernart de Moreilla, costurero de la Reyna dona Blanca, por las faycones et estofas de una hoppa sengle de paynno claro de Mostreuilier et otra hoppa de paynno Bristol doblada de paynno, por una saya, dos pares de mangas et dos capirotos que ha fecho pora la esposa de mossen Johan d'Espeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 125r); *a Michelet des Mares que compro et pago en Pomplona seda, tafetaff, tella et 150 panes d'oro et deliurados a maestre Jaymes Copin, brodador de la Reyna d'Aragon, para fazer al rey ciertas obras de su officio* (AGN, Reg. 207, fol. 136v); *a Nicholau Coscon, ciudadano de Barçalat, por un cantaro et dos flacones de plata comprados d'eill pesantes 43 marcos, 6 oncas et 3 quartos d'onça. Al dicho Enfrancesc Villardel que deuidos li eran por fazer bruynnir los dichos dos flacones et por una claua pora'l dicho cantaro* (AGN, Reg. 313, fol. 97v).

²⁹²⁴ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Artistas de la Corona de Aragón”, p. 244.

²⁹²⁵ *A Aluar Goncaluiz, brodador de la Reynna, el 27 dia d'abril, por comprar fillo d'oro et otras cosas por fazer ciertas obras pora la Reynna* (AGN, Reg. 273, fol. 195v).

²⁹²⁶ *A Johan de Toledo, sastre de la Reyna, el 24 dia de septiembre 1411, por las estofas et costuras de la hoppa de paynno de Monstieruiller que el rey dio a maestre Simon, nano de la Reyna* (AGN, Reg. 313, fol. 114r); *a Johan de Tolledo, costurero de la Reynna, por las faycones et estoffas de una hoppellanda de damasquin que eill ha fecho pora la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 313, fol. 84r).

²⁹²⁷ *A Aluar Garcia, costurero de la Reyna, el 18 dia de marco precedent, por repartir de comandamiento de la Reyna a ciertas gentes de su casa por se apereillar a yr en su compayna et seruicio en Castieilla, 522 cobdos de paynno de Bristo en que auia 12 piecas, 12 cobdos* (AGN, Reg. 263, fol. 158v).

²⁹²⁸ *A Ferrando de Sepuluega, argentero, por 4 marcos, 5 oncas de plata puestos por el en 4 trinchadores quadrados pora'l inffant don Karlos. Item por mermas. Por 6 ducados puestos a dorar* (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

²⁹²⁹ *A Harriet, tayllandero, por faicon de un manto, surcot, cota simple, calças, capirot et baneta et por estofas para el Rey chico de la Faua, para la fiesta de la Phifania* (AGN, Reg. 207, fol. 143r); *a Thomas, natural de Anglaterra, argentero, el 4 de nouiembre, pora dorar ciertas rosetas de plata pora la infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 319, fol. 111v).

²⁹³⁰ *A Arriet, argentero, deliurados el 20 de octubre por 5 cadenas de plata que eill ha fecho de comandamiento del rey et han seydo deliurados en sus manos pessantes un marco, 3 oncas et 1 esterlinch. Item por las faycones de las dichas 5 cadenas* (AGN, Reg. 365, fol. 110v); *a Anequin d'Ipier, costurero en*

Pero ¿cómo fue posible el contacto del monarca navarro con todos estos artistas extranjeros y sus obras? La respuesta a esta cuestión radica en que en la corte navarra no solo los mercaderes aprovisionan al monarca de los objetos propios de la vida diaria o de lujosos enseres que lucen en determinadas ocasiones, sino que también lo hacen los artistas o artesanos que trabajan junto a los principales promotores artísticos en las cortes europeas más importantes de la Baja Edad Media. Algunas de estas piezas se han adquirido a los propios artistas o artesanos a lo largo de los viajes y estancias de Carlos III en Francia -no hay que olvidar que los Evreux pertenecen a una dinastía de origen francés, un factor a tener en cuenta-; en otras ocasiones los propios artistas han sido contratados por el monarca en París o a lo largo de sus viajes, ya que la documentación indica que el interesado estuvo al servicio del soberano desde su estancia en Francia hasta el regreso a la Península, o han sido invitados a desplazarse hasta tierras navarras para trabajar al servicio del rey navarro durante un tiempo²⁹³². La movilidad de los artistas seguía siendo una de las características esenciales de la época y constituía una de las causas de la rápida difusión del estilo artístico.

Entre todos estos artistas de nombre extranjero sobresalen algunos de los más destacados representantes de algunas disciplinas, es el caso de ciertos tapiceros, orfebres, relojeros, escultores, etc., los cuales trabajaban para los grandes señores (el rey de Francia y los duques de Orleans, Berry, Borgoña, Anjou, etc.) y que hicieron de París el centro más destacado del llamado estilo internacional en los años más próximos a 1400.

Esto ha sido posible gracias al ambiente cortesano de lujo y refinamiento que rodea al rey Carlos III cuando acude a atender asuntos familiares y políticos en Francia, relacionados la mayoría de las veces con la reivindicación de sus derechos patrimoniales al otro lado de los Pirineos. Las limitaciones económicas le harán contenerse en sus encargos suntuarios y le llevarán al empeño de piezas de vajilla y joyas para afrontar su gusto por el lujo. Pero este contacto de Carlos III con la corte francesa resulta fundamental para el desarrollo artístico del estilo gótico en Navarra (entre las obras de gran envergadura destacan el palacio de Olite, el de Tafalla, el sepulcro de Carlos III y Leonor, el sepulcro del canciller Villaespesa, etc.), ya que las obras de arte más importantes encargadas por este monarca, tanto de las denominadas artes mayores como menores, presentan evidentes influencias de estos viajes. Los desplazamientos por tierras peninsulares tuvieron lugar en

Pomplona, (...) por la faycon de una hoppa de payno blau por Thomas, vallet d'establo del rey (AGN, Reg. 296, fol. 85r).

²⁹³¹ *Sean todos que yo Loys de Cathania, argentero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por las partidas de obras de plata que fecho pora'l seruicio del rey, primo por un caliz con su patena de plata sobredorados pessantes 1 marquo, 5 onças, 18 esterlines et 3 quartos, contando a pesso et medio et por marquo 15 florines* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 52).

²⁹³² Este es el caso del platero Conchet Godefroy que en julio de 1406 reconoce haber prometido al monarca: *leuar et tener botiga et forja de mi officio en Pomplona ho do el rey nuestro seynnor querra en su regno* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 82, n. 2, II). Tras el tercer viaje que el rey hizo a Francia llegaron al reino numerosos maestros de todo tipo, entre los que se cuentan Perrin Frezet, argentero, Lucien Bertholomeu y Johan de Noyon, tapiceros, y el famoso autor del sepulcro de Carlos III y Leonor de la catedral de Pamplona, Jean Lome de Tournai.

su mayor parte cuando Carlos era todavía infante, por lo que las consecuencias artísticas de este tipo (compras, encargos, etc.) son de menor relevancia, y resultan más fructíferas las largas estancias en tierras francesas tras su coronación.

Estos artistas acudían donde había trabajo. El rey de Navarra o sus oficiales, al igual que otros promotores artísticos, los llamaban cuando los precisaban. Tal y como se ha señalado, la movilidad de los artistas era una de las características esenciales de la época y constituía una de las causas de la rápida difusión del estilo internacional que no solo recaló en el reino de Navarra sino que también lo hizo en la Corona aragonesa²⁹³³.

En todos los trabajos realizados por los artistas foráneos se observa la influencia de las modas, las nuevas corrientes y estilos que se producen en las principales cortes europeas de finales del siglo XIV y principios del XV²⁹³⁴. Ellos eran los encargados de darlas a conocer.

Por otro lado, conviene destacar que estos oficios son realizados principalmente por cristianos, éstos representan el 87 % sobre el total de artesanos, mientras que los judíos solo suponen el 13 % (ver Gráfico 36). En las actividades relacionadas con la

²⁹³³ La casa real aragonesa estableció vínculos con el reino de Francia durante el siglo XIV y XV que repercutieron decididamente en lo artístico. El número de artistas franceses e italianos que trabajaban para los monarcas aragoneses fue considerable y contribuyeron a la difusión del gótico o también llamado estilo internacional en la Corona de Aragón (F. ESPAÑOL, “Artistas y obras entre la Corona de Aragón”). La presencia de sastres franceses es una constante en la corte aragonesa, esta tendencia se había iniciado en tiempos de Pedro el Ceremonioso y continuó con Alfonso el Magnánimo; ver J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”, pp. 367-368.

²⁹³⁴ Las manufacturas con influencia de las modas extranjeras han dejado un importante rastro en la documentación, en los diversos objetos y piezas que elaboraron para la Corte navarra abundan las anotaciones que hacen referencia a la manera de Francia o a la guisa de Francia [A Miguel Laceilla por 400 esquinas d'esquirolles d'Alamayna deliuradas a Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por fazer 6 almuças a la manera de Francia para los chantres del rey et para otras cosas, las quoaalles seran forradas dentro de bayres (AGN, Reg. 250, fol. 152r); a Guillelma de Betellu, costurera, por 100 cobdos et meyo de tela de Bezaucou de que son yntrados en 6 grandes sobrepillizes a la manera de Francia para los chantres del rey, 78 cobdos et los 22 cobdos et meyo fincan en goarnizon (AGN, Reg. 250, fol. 156r); a Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et para otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros es assaber, por las seynoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 capirotes a la guisa de Francia, intraron 92 vientres de menuuer apurado et en el porfil 18 letices (AGN, Reg. 210, fol. 123r)]; a la moda de Inglaterra [A Rol, peletero, por otras partidas fechas en el mes de jullio 1390 contenidas en un rotullo et mandamiento dado el 4 dia d'agosto 1390, por forrar una hopalanda morada por madama Maria fecha a la guissa d'Anglaterra, de su forradura mesma han intrado de leticas 167 piecas (AGN, Reg. 207, fol. 128v)]; a la moda italiana [A Domingo d'Elauara, mercadero de Caragosca, por 400 vayres finos puestos por el dicho peillitero en forrar capirotes a la guisa de Lombardia, para las 4 infantas et madama Maria et dama Johana (AGN, Reg. 229, fol. 43r)]; a la moda de Brabante [A Peyre d'Ochagauia, peillitero del rey, (...) por forrar 6 cappirotes d'escarlata, a la guisa de Brebant, forrados de vayres apuras en que intraron 324 vayres (AGN, Reg. 229, fol. 53r)] o a la moda de Castilla [A Johan de Galar, mercadero de Pomplona, por unas cabecanas de mula goarnidas de paynno a planchas doradas a la manera de Castieilla (AGN, Reg. 333, fol. 76v); a Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por obras de peilliteria (...) por el rey et por la reina, primo por forrar para la Reyna un manto de mesmo a la faicon de Castieilla, en que intraron 358 piecas de grises (AGN, Reg. 333, fol. 76v)].

confección²⁹³⁵ (costureros, peleteros y juboneros) y la elaboración de paños (tundidores²⁹³⁶) la presencia judía es más acusada, e incluso entre los almadraqueros²⁹³⁷ y toqueros²⁹³⁸ las referencias que se anotan corresponden únicamente a judíos. También los encontramos ejecutando labores propias de los plateros²⁹³⁹ (ver Tabla 48).

Tabla 48. Número de artesanos según su religión.

OFICIO	JUDÍOS	CRISTIANOS
Costurero	22	63
Peletero	9	68
Platero	4	40
Tundidor	5	26
Jubonero	5	4
Almadraquero	3	0
Toquero	1	0
Otros oficios	0	130
Totales	49	331

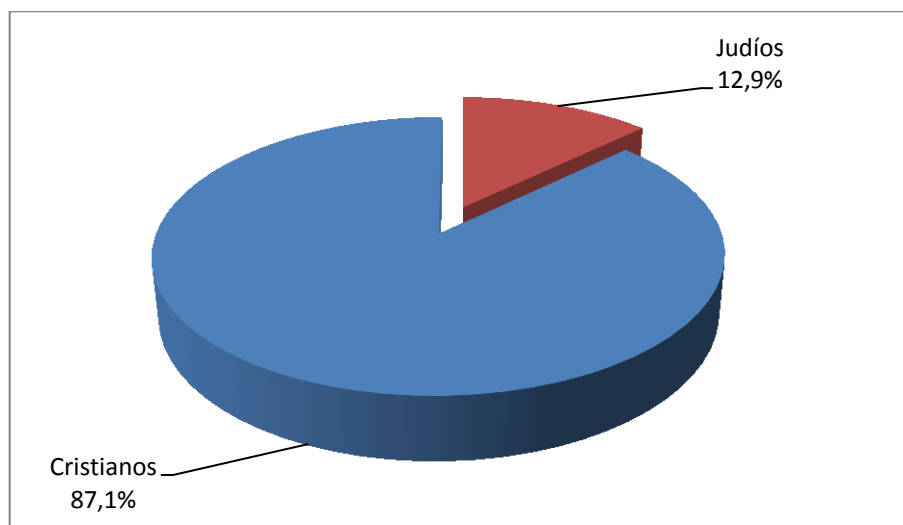
²⁹³⁵ *A Rosselot et Mimon, judios costureros, et Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas para el rey et otros, empos el primero dia de mayo 1389 ata la fiesta de la Magdalena en sequient, contenidas por un rotullo et mandamiento 23-07-1389, a Mimon por la faicon de dos hopas de payno verde, la una luenga et la otra corta por mossen (AGN, Reg. 207, fol. 137v); a Josna, juponero, judio de Pomplona, por 2 jupones que eill auia fecho et deliurado en dono et gracia especial a Godofre, fijo bastart del rey, et Tristant, fijo bastart del alfferiz (AGN, Reg. 273, fol. 196v); a Salomon Leui, judio peillitero, por peilliteria et obras de su officio fechas et dadas por el seynnor rey a Gilibert Belotin, de gracia special, pora vestir su muger et pora si mesmo al dia de su boda, de que las partidas se siguen: por 21 docenas d'esquiroles sanos por forrar el manto de su muger et por 2 herminios puestos en el dicho manto, por coser los dichos esquiroles que eran por piecas (AGN, Reg. 210, fol. 121r).*

²⁹³⁶ *A Judas, judio tundidor en Ollit, por mandamiento del rey fecho de una vez por las tondiduras de 30 cobdos de payno del viage liurados a dos maestros de fazer natas et a Martin, sacristan de la capieilla del rey (AGN, Reg. 290, fol. 110v).*

²⁹³⁷ Se dedican a la confección de cojines, almohadas y colchones, Ver DRAE (2001), s.v. Almadraque; M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los oficios*, p. 216. *Sean todos que nos Abraham Acen et Gento Farach, judios almadraqueros de Pomplona, otorgamos auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, por 26 dozenas de trama que auemos comprado et puesto en dos almadragues et en hun cabeçal de fustayn blanco que auemos fecho pora dama Leonor de Borbon, nieta del rey, a yr en Francia. Item por nuestro sallario de auer cosido et fecho los dichos almadragues et cabeçal (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 54).*

²⁹³⁸ *A Jacob, toquero, judio en Caragoca, que la reyna li ha fecho deliurar por las patidas de toquaduras et otras cosas tomadas d'eill por la infanta dona Ysabel que de suso son escriptas las partidas de dineros que se siguen, son asaber, por 4 toquaduras de sirgo (AGN, Reg. 309, fol. 92r).*

²⁹³⁹ *A Saul Acaya et sus compayneros judios, argenteros, por meter la dicha plata en obra fecha de clauos et bolones en que ouo 2.766 piecas et mas sus reblones, por cada clauo por abenencia con eillos fecha por el dicho 2 dineros, por meter en una opa corta de vsteda barrada verde pora Johan d'Agramont. Item por merma de la dicha plata 2 oncas, 1 esterlin. A un judio por recoser la dicha opa de que enclauetada (AGN, Reg. 210, fol. 109v). F. de Mendoza nos informa que los argenteros judíos tenían sus nueve tiendas junto a la Alcaicería, tocando al muro de la judería (*Los plateros de Carlos III el Noble*, p. 34).*

Gráfico 36. Religión de los artesanos.

Respecto a la presencia de mujeres, las fuentes recogen algunos nombres femeninos pero solo suponen el 8,5 % del total de los artesanos. Ellas trabajan como costureras y cordoneras, principalmente, aunque también se mencionan dos bordadoras²⁹⁴⁰ y una tundidora²⁹⁴¹ de paños. En su trabajo como costureras se les reserva el trabajo de la ropa blanca, como la de casa²⁹⁴² (sábanas, cobertores, pañuelos, toallas, cortinas, etc.) y la ropa interior²⁹⁴³ (camisas, bragas, paños menores y cofias), tal y como se aprecia en la Ilustración 185 mientras que el resto de prendas de vestir son cosidas por los varones²⁹⁴⁴.

²⁹⁴⁰ *A Aynessa, la brodaressa d'Esteilla, por 2 oncas de seda blanca et una onça de seda jalua para fazer ciertas obras de brodaduras para el rey* (AGN, Reg. 216, fol. 114r); *a Teresa, bordadora, por seda, fillo d'oro et obra de sus manos por uer brodado dos pares de goantes para el seynnor rey et para Johanot d'Ezpelleta* (AGN, Reg. 296, fol. 146r).

²⁹⁴¹ *Por las tondeduras de los paynnos, a Maria Periz de 7 piecas de Bristo et 6 piecas del viage* (AGN, Reg. 318, fol. 135v).

²⁹⁴² *A Maria Martin, costurera, por faicones de 2 pares de lincuellos pora eill* (AGN, Reg. 233, fol. 95v); *a Maria Martin, costurera de Pomplona, por 8 cobdos de tella fina por fazer touaillones brodados pora el seynor infant don Karlos* (AGN, Reg. 243, fol. 97v); *a Maria Martin por telas et toaillones pora los officios del Hostal deliurados a mossen Pere Arnaut de Garro, maestro d'Ostal, de mandamiento datum 5 dia de abril 1397, primo por 60 cobdos et meyo de tela pora el officio de la boteilleria* (AGN, Reg. 233, fol. 93r); *sepan todos que yo Maria Lucea, costurera, vezina de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualle, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los cofres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres, por 36 cobdos de tella prima de Flandres que de mi han seido comprados pora fazer dos pares de sabanas pora la persona del Prinçe* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 51); *a Maria Martin, costurera, por 40 cobdos de tella a fazer chapas et ligacas a seruir de pan, las quoailes toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet de la panateria con las otras de suso* (AGN, Reg. 233, fol. 92r); *a Maria Sanz, costurera, muger de Garcia Lucela, capatero de Pomplona, por faycon de 36 cubrichetes chicos et 3 otros mayores todos pora'l rey et por la orella que compro pora coser todo* (AGN, Reg. 273, fol. 197r). Ver M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los officios*, pp. 826-829, s.v. Costurera-costurero.

²⁹⁴³ *A Maria Martin de Johan Diez por 5 cobdos de tela prima puestos en 5 coffias pora'l rey; item por una onca de seda blanca por los coser et goarnir; item por la faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 92v); *a Maria Luxea, costurera, por 10 camisas et 20 bragas por los 5 donzelles del rey* (AGN, Reg. 233, fol. 129v); *a Maria Martin, costurera de Pomplona, por faycon de 8 camisas para las senoras inffantas, fijas del rey, et por fillo* (AGN, Reg. 243, fol. 98r).

Entre las costureras destaca María de Lucea²⁹⁴⁵, que durante más de treinta años, entre 1390 y 1423, aparece al servicio del rey. Era la mujer de García Lucea, zapatero de Pamplona²⁹⁴⁶, vecinos de dicha localidad y en la documentación figura también con el nombre de María Sanz²⁹⁴⁷ y María de Orbaiceta²⁹⁴⁸, aunque la denominación más frecuente es la de María de Lucea. Realizó muchos trabajos para la familia real y además de costurera trabajaba también como cordonera²⁹⁴⁹. Nunca se les menciona desempeñando el oficio de sastre, quedando éste reservado únicamente a los hombres (ver ANEXO I. Tabla 49). Por el contrario, la mujer tiene una mayor presencia que el hombre en el oficio de cordonera²⁹⁵⁰, aunque no exclusiva, donde se encarga de la elaboración de cintas, cordones, flecos, cuerda, hilo, etc., utilizados en la confección de

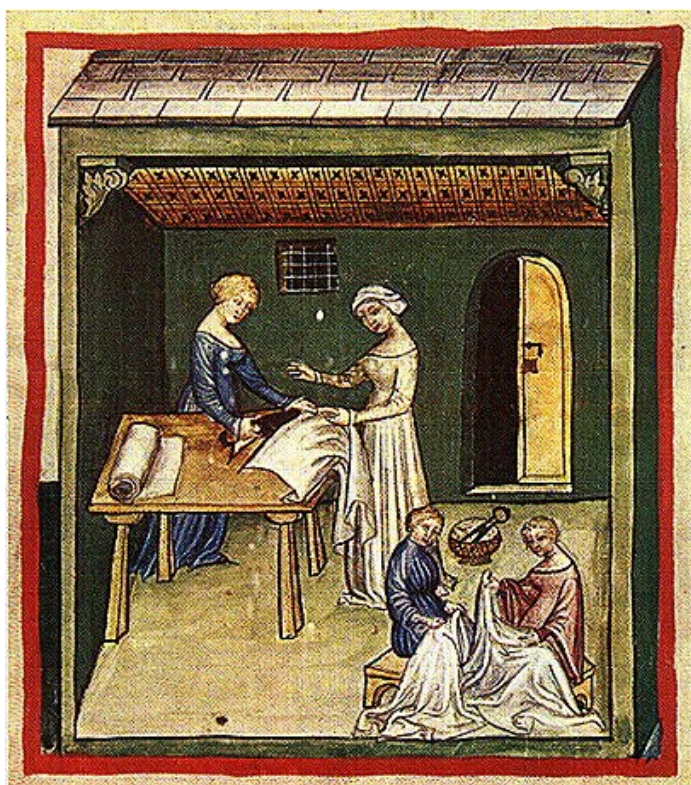


Ilustración 185. Costureras trabajando el lino. *Tacuniun sanitatis in medicina*, c. 1390-1407. Österreichische Nationalbibliothek, Viena (Austria), ms bold 264, fol. 127v.

²⁹⁴⁴ *A Pere Arnaut de Maulleon, escudero del rey, por pagar a Miqueu, costurero de las infantas, por la faïçon de tres hoppallandas et un par de mangas que eill fizo para dona Johana, fija bastarda del rey* (AGN, Reg. 284, fol. 60r); *a maestre Arnaut, costurero, por la faicon de dos pares de calças et un capirot de la nueua guisa al dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 135r).

²⁹⁴⁵ *A Maria Luçea, costurera de Pomplona, por 16 camisas et 16 bragas para los donzelles en el mes de março* (AGN, Reg. 207, fol. 141v).

²⁹⁴⁶ *A Maria, muger de Garcia Lucea, capatero, por el coser de dos camisas con sus trenas de fillo d'orella en los cabecones pora la dicha dona Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 194r).

²⁹⁴⁷ *A Maria Sanz, costurera, muger de Garcia Lucela, capatero de Pomplona, por las costuras et faycones de 4 lincuellos grandes pora la cama del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 197r).

²⁹⁴⁸ *A Maria de Orbeiçera, muger de Garcia Lucia, çapatero, por mandamiento del rey fecho de una vez por muchas partidas de tella comprada d'eilla et deliurada en diuersos logares* (AGN, Reg. 290, fol. 121r).

²⁹⁴⁹ Es posible que su nombre corresponda con el de una cordonera llamada María Sanz que se menciona en las fuentes en los mismo años y también ejerce su trabajo en Pamplona [*A Maria Sanz, cordonera de Pomplona, por 43 bracas de çinteta ampla comprada d'eilla et puesta en el sobre ciello de la dicha cambra* (AGN, Reg. 344, fol. 128v)]. Ver M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Estudio de los nombres de los oficios*, pp. 817-825, s.v. Cordonera.

²⁹⁵⁰ *A Johana de Meoz, cordonera, el 28 dia d'agosto 1391, por 1 libra de filo d'orela et çinteta imbiada a la seynnora infanta* (AGN, Reg. 210, fol. 127v); *a Marico, la cordonera, por goarnir la bolsa del sieillo secreto del rey de filo d'oro, de seda et una cabrituna et por su pena; a Coche, el brodador del rey, por brodar la dicha bolsa de las armas del rey, 4 florines* (AGN, Reg. 219, fol. 112r); *a Pero d'Arcy, cordonamer, por 16 pares de çapatos et 1 par de botas et por semelar 5 pares de calças por mossen Leonel* (AGN, Reg. 225, fol. 195r).

numerosas piezas de vestir y del servicio de la casa.

Estos artesanos tenían un medio muy habitual de asociación en la Edad Media que consistía en la distribución de oficios por calles. Por supuesto, esto solo podía darse en los grandes núcleos de población, que en Navarra se reducía a las cabeceras de merindad y quizá a algunos otros núcleos francos. De entre todas estas localidades, Pamplona ofrece información suficiente del siglo XIV para observar esta distribución y afirmar que existía una fuerte tendencia al agrupamiento por oficios, en especial a la hora de situar tiendas o talleres, aunque según J. Martinena “mazoneros, argenteros y pintores repartían sus alojamientos por toda la ciudad”²⁹⁵¹. Prueba de esto es la toponimia urbana local que todavía hoy se conserva en muchas de estas localidades y que hace referencia a los gremios y oficios que en ellas se desarrollaban.

Entre el elenco de artesanos mencionados destaca la figura del artista real. Algunos de los plateros, sastres, costureros, bordadores, peleteros, zapateros, carpinteros o relojeros que se anotan son denominados *del rey*, *de la reina* o de algún otro miembro de la familia real (ver Tabla 49). Reciben este apelativo los responsables de éstas tareas manufactureras que trabajan para el monarca casi en exclusiva. Y aquí surge la duda de si será un servicio exclusivo para cubrir las necesidades de la familia real o podrán atender la demanda de piezas y encargos procedentes de familias de nobles y burgueses navarros. La aparición de la figura del artista real lleva a plantear si en la organización de la corte de Carlos III, como ocurre en la de Alfonso el Magnánimo, se intentaba centralizar la producción de los objetos de lujo que en ella misma se consumen, lo que permitiría poder hablar de una “factoría” real²⁹⁵². El rey tiene, por ejemplo, sus propios plateros, de procedencia francesa, llamados Juan Garvain²⁹⁵³ y Daniel Bonte²⁹⁵⁴. Realizan collares, broches, anillos, piezas de vajilla (tazas, copas, cuchillos, platos, jarras, saleros), cinturones, candelabros, etc. Las piezas que elaboran son tanto para el servicio del propio rey²⁹⁵⁵ como para algunos

²⁹⁵¹ J.J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana*, pp. 186-188.

²⁹⁵² Una de las grandes novedades que presenta la organización de la corte de Alfonso el Magnánimo es su intento de centralizar la producción de los objetos de lujo que en ella misma se consumen, con miras a un mayor control de la calidad. Por ello el rey tiene sus propios joyeros, bordadores, sastres, zapateros, etc. Ver J.V. GARCÍA MARSILLA, “El poder visible”, pp. 45-47.

²⁹⁵³ *A Johanin Garuayn, argentero del rey, por un coillar de plata sobredorada fecho pora el Mareschal por que el suyo el rey dio a mossen Johan, cauallero del Marques de Villena* (AGN, Reg. 210, fol. 108v). El 31 de diciembre de 1392 el rey Carlos III nombra como joyero real a Juan Garvain, platero, concediéndole una pensión de 200 florines anuales pagados trimestralmente (AGN, Comptos-Doc. Caj. 67. n. 31, 5). Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 111-112. En el Registro de 1387 se anota que se compran unas piezas de vajilla en la tienda de Juan Garvain [*A Johan Garuain, argentero, 4 plateles de plata blanca tomados en su tienda en el dicto dia, deliurados en la cozina del rey a Johan Godo, salssero, que pesan 12 marcos, por marco 10 florines et meyo, vullen 126 florines* (AGN, Reg. 193, fol. 121v)].

²⁹⁵⁴ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, al quoyal el rey li ha fecho dar et deliurar por una coppa sobredorada que el rey ha fecho comprar d'eil l, pesantes 3 marcos, 1 onca, 7 esterlinques, la quoyal el rey ha dado en dono et gracia especial por una vez a mossen (en blanco), cauallero del rey d'Aragon, el quol vino en compaynia et seruicio de la reyna dona Blanca, primogenita de Nauarra* (AGN, Reg. 344, fol. 101v). Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 116.

²⁹⁵⁵ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por una coppa sobredorada obrage de Barcalona, comprado d'eill et puesta en la cambra del rey pora'l dia de las dichas estrenas, pesant 2 marquos, 5 oncas* (AGN, Reg. 344, fol. 101v); *a Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, al quoyal de comandamiento del rey et por su seruicio*

caballeros²⁹⁵⁶ y escuderos²⁹⁵⁷ que recalán en el reino; la catedral de Pamplona²⁹⁵⁸, algún miembro de la corte, como el mariscal, el camarlengo, un doncel²⁹⁵⁹ o Juan Pasquier²⁹⁶⁰ y ciertos miembros de la familia real, como las infantas²⁹⁶¹ y Leonor de Borbón, su nieta. Y las elaboran con ayuda de una serie de mozos a los que ofrecen vino para sobrellevar mejor las largas jornadas de trabajo que tendrían que soportar en momentos puntuales²⁹⁶². También colaborarán con importantes plateros que llegan al reino traídos de Francia por el rey Noble, como Colín de Lis²⁹⁶³ e incluso viajarán a Francia en 1397 junto a Juan Boneau para acompañar al rey y tendrán la oportunidad de conocer a orfebres de la capital francesa como Perrin Frezet, que luego vendrá a Navarra al servicio del monarca²⁹⁶⁴.

el thesorero li fezo fazer queridimiet pora la fiesta de Pasqoa de Quaresma del ayngo 1411 las obras de argenteria de iuso escriptas et por aqueillas li fezo deliurar et pagar las partidas et sumas de dineros que se siguen, es asaber, primo 4 candeleros de plata obrados sobredorados et esmaltados con las armas del rey a los leureres por la capieilla del rey, pesantes 39 marquos, 7 onças, 12 esterlines et meyo (AGN, Reg. 313, fol. 98r-v).

²⁹⁵⁶ *A Daniel de Bonte por dos coillares de plata sobredorados a la devisa del rey, pesantes 7 oncas, que el rey ha fecho comprar diell, los quales el rey ha dado de dono et gracia especial por una vez a dos caualleros d'Alamaynna (AGN, Reg. 333, fol. 82v).*

²⁹⁵⁷ *A Johan Geruain, argentero, por 7 otros colares blancos los quales el rey fezo tomar d'eil et los dio a los que se siguen, es asaber, l'uno a 1 escudero que era en la compaignia del dicho cauallero de Picardie, l'otro a 1 escudero de Pedro de Gurrea, l'otro a Guillemot de Calha, l'otro a Arnaut Guillet de Suescun, et l'otro al fijo de Gonçaluo Sanchiz de Samaniego, l'otro a Menauton de Micxa et l'otro a 1 escudero del seynnor Leonar, por plata et façon de cada colier (AGN, Reg. 255, fol. 182r).*

²⁹⁵⁸ *A Johan Gueruain, argentero del rey, por una taça de plata de meyo marco en la quaal el rey offresçio 500 florines a la iglesia de Santa Maria de Pomplona en el mes de genero (AGN, Reg. 255, fol. 193r).*

²⁹⁵⁹ *A Daniel de Bonte, argentero, por una cadena de plata a fuillas et por una cinta de plata a vaynna, pesantes 15 marquos, 6 oncas, 7 esterlinques de plata compradas d'eil l, et la dicha cadena et cinta el rey ha dado de dono et gracia especial por una vez a Bertranet de Lauuez, su donzeill (AGN, Reg. 333, fol. 83r).*

²⁹⁶⁰ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, por 2 anieillos d'oro planos comprados d'eill pora'l dicho Johan Pasquier et su esposa pora'l dia que oyran bendition, pesantes 2 franquos (AGN, Reg. 344, fol. 104r).*

²⁹⁶¹ *A Johan, argentero del rey, por una onca d'oro en 6 marroquinas et un escudo por fazer un firmail pora la seynora infanta, de que el dicho argentero contara con las obras que fezo pora'l rey (AGN, Reg. 250, fol. 145v).*

²⁹⁶² Sabemos de la existencia de estos mozos por los pagos de ciertas cantidades de dinero por el vino que se les proporciona. *A Johan Garvayn, argentero del rey, por muchas obras d'argenteria por menudo fechas pora el rey et pora otros (...), por una cintura d'oro que fezo pora el rey pesant rebatidas las mermas 7 marcos, 5 onças et meyo esterlint d'oro de 21 cayrat, el quaal oro le fue dado de compra et de la goarnizon et por la façon d'eilla con 2 florines de una forcheta et con el vino de los moços (AGN, Reg. 201, fol. 71r); a Daniel de Bonte, argentero del rey, 29 dia de deziembre por las partidas de obra de plata sobredorada et blanca que ha fecha por comandamiento del rey pora'l dia de las estrenas d'este presente ayngo las partidas de dineros que se siguen, primero por un plat et 6 taças de plata blanca pesantes 9 marcos et medio, 7 esterlines et medio (...) A los moços del dicho Daniel en el dicho dia por lur vino, por la diligencia buena que ha puesto en fazer la dicha obra contenido en el dicto mandamiento, 16 sueldos (AGN, Reg. 344, fol. 104v).*

²⁹⁶³ *A Arnauton Guillen de Bearn por 24 marcos de plata blanca rompida por los esmaltes de los juglares del rey, los qualles fizieron Johan Garuain et Colin de Lis contenidos en los comptos de las argerias que han fechas (AGN, Reg. 233, fol. 78v-79r).*

²⁹⁶⁴ *A los argenteros de iuso contenidos con los qualles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey dado 2 dia de mayo 1397 en que son contenidos en el libro de los dichos comptos primo, a Johan Garuain, argentero, por dorar 4 recombos de pata (AGN, Reg. 233, fol. 80r); a Pere Yuanes, cambiador, por 2*

Pero no solo el rey cuenta con su propio joyero, también la reina posee el suyo. Se llama Domingo Mayer²⁹⁶⁵ y procede de Bayona. En una ocasión también se menciona a Juan Garvain como *argentero de la reina*²⁹⁶⁶. Ante la existencia de estos plateros del rey y de la reina surge la pregunta de la ubicación de los talleres en los que ellos trabajaban, si se localizarán en alguna dependencia de palacio o en algún local o casa alquilada a cargo del rey, o por el contrario serán ellos los que tengan sus propias instalaciones fuera de palacio. En el caso de Juan Garvain, el Registro de 1387 anota que se compran unas piezas de vajilla en su tienda²⁹⁶⁷.

Lo mismo ocurre con el bordador, sastre y/o costurero del rey, de la reina y de algunos otros miembros de la familia real, como las infantas, la reina Blanca de Sicilia, María, hermana del rey, y el príncipe de Viana. En este caso los maestros de la aguja al servicio de los reyes de Navarra son miembros del Hostal, se incluyen dentro de la Cámara del rey o de la reina, en el guardarropa y desempeñan algunos cargos. Es el caso de Juan de Abarzuza que desde los primeros años del siglo XV se responsabilizará del guardarropa del rey y ocupará diversos puestos desempeñando su oficio de sastre del rey²⁹⁶⁸. Es aquí donde

marcos d'oro, item a Johan de Conches por 1 marco, 6 oncas d'oro que montan 3 marcos, 6 oncas d'oro, del qual oro con 7 marcos, 3 oncas, 15 esterlines et medio d'otro oro el rey ha fecho fazer por Johan Boneau, argentero, un picher d'oro por su viaje a Francia (AGN, Reg. 233, fol. 79r); a Perrin Frezet, argentero de Paris, el 7 dia d'auril 1411, por 2 ymagines de plata sobredoradas la una de Santa Maria et la otra de Sant Johan Euangelista, pesan 18 marquos menos una onca, que el rey en su persona compro d'eill en Ollit et los fezo poner en la tor de su goarnizon de la dicha villa d'Ollit (AGN, Reg. 313, fol. 98r).

²⁹⁶⁵ *A Domenion, argentero de la Reyna, el 27 de octubre, por dorar una cinta que eill ha fecho pora la Reyna (AGN, Reg. 318, fol. 111v). Ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 112-113.*

²⁹⁶⁶ *A Johan de Conches et Pere Yuanes, cambidores, por 17 ducates deliurados a Johan Garuayn, argentero de la Reyna, de los quoalles el dicho argentero ha puesto los 9 en dorar la saillinera de la Reyna que eill ha, restan et los 8 fincan en el dicho argentero por dorar los mangos de los moscadores que la Reyna ha fecho fazer de broderia et de todos los 17 ducados se fara mencion en el compto que se fara con el dicho argentero (AGN, Reg. 243, fol. 92v).*

²⁹⁶⁷ *A Johan Garuain, argentero, 4 plateles de plata blanca tomados en su tienda en el dicto dia, deliurados en la cozina del rey a Johan Godo, salssero, que pesan 12 marcos, por marco 10 florines et meyo, vallen 126 florines (AGN, Reg. 193, fol. 121v).*

²⁹⁶⁸ Juan de Abarzuza ostenta los cargos de mozo de la guardarropa (en el año 1407) [*A Johanco d'Auaruca, moco de la goardaroba del rey, por mandamiento del rey fecho de una vez por faycon et estofas de ciertas roppas que eill ha fecho pora el rey, Johanot d'Ezpelleta et Johan Pasquier (AGN, Reg. 290, fol. 111v)*]; de valet del guardarropa del rey (en los años 1403, 1406, 1407, 1411 y 1412) [*A Johanco d'Auaruca, valet del goardaroba del rey, por las faycones et estofas de ropas de iuso escriptas, son asaber, al dicho Johanco por las faycones de 1 hopa, 1 carpirot, un par de calças et un jupon el rey fezo comprar d'eill todo por Heronnal, moco de la cambra, es asaber por las faycones et por el jupon (AGN, Reg. 313, fol. 113v)*]; de guarda de la guardarropa del rey (en los años 1411-1416, 1418 y 1421) [*A Johan d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por la faycon et estofas de dos hoppas que eill ha fecho pora dos mocos qui guardan los passaros et otras aues que el rey tiene en sus palacios de Ollit (AGN, Reg. 313, fol. 113r)*]; de valet de la cámara del rey (en los años 1406 y 1411) [*A Johanico d'Auaruca, valet de cambra del rey, por mandamiento del rey fecho de una vez por faycones de ciertas hoppas deliuradas a ciertos donzelles del rey (AGN, Reg. 290, fol. 108r)*]; de costurero (en los años 1419, 1421 y 1423) [*A Johanco d'Auaruca, costurero, por las faycones et estofas de 4 pares de calças de berbi que eil ha fecho pora el dicho Johancoxe (AGN, Reg. 350, fol. 17r)*] y sastre del rey (en los años 1411 y 1412) [*A Johan d'Auaruca, taillandero et valet de cambra del rey, 21 dia de septiembre 1411 por las faicones et estofas de una piel de dos payninos de Moustiuller, de una hoppellanda de satin figurado, de una jaqueta d'escarlata, de 7 pares de calças, de 4*

tiene lugar por excelencia el servicio más cercano a la figura de los reyes y donde trabaja el personal más especializado, sastres y bordadores, en la confección de los más diversos artículos textiles, además de los sirvientes encargados del cuidado de las prendas allí depositadas en calidad de guardas, valets y mozos²⁹⁶⁹. Será aquí, en el guardarropa, donde los miembros de la familia real serán atendidos por los sastres y sus ayudantes a la hora del encargo de vestidos y las pruebas posteriores que deberán hacer.



Ilustración 186. Taller de sastrería. Italia. S. XIV.

Estos sastres y costureros pertenecientes a la cámara real y con unos gajes²⁹⁷⁰ fijos, contaban, además, con la ayuda de gran cantidad de costureros y costureras de fuera del palacio que realizaban tareas más humildes aunque también, en ocasiones, trabajos de gran envergadura, principalmente en lo que se refiere a las libreas que el rey tenía que realizar varias veces al año o con motivo de cualquier imprevisto²⁹⁷¹. Además,

pares de capirotos et de una hoppellanda de gris pora caualgar que eill ha fechas pora su persona del rey (AGN, Reg. 313, fol. 114v)].

²⁹⁶⁹ Estos personajes vivían en la corte y recibían un salario más modesto, al que se unían otras dádivas, asignaciones para su vestimenta, etc. [*Por las estofas et fayconnes de una hopa doble, capirot et calcas que eill ha fecho de comandamiento del rey pora Martico, moco de la goardaroba (AGN, Reg. 318, fol. 139v-140r); por 3 dozenas de çapatos d'eill tomados por los 4 donzeles et Jullian, lur goarda, et por lur moços en los meses de jenero, febrero et março (AGN, Reg. 201, fol. 88r); a Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos de Pamplona, el 14 dia de agosto 1411, por 15 cobdos de paynno granca de Bristo que el rey fezo comprar d'eillos et los dio en dono a Johan d'Auarçuça, goarda de su goardaroba, los 9 cobdos pora si et los 6 para su mujer; et por 12 cobdos de paynno d'Aragon dado semble por doblar su roba (AGN, Reg. 313, fol. 105r)].*

²⁹⁷⁰ A Domingo de Mayer el rey Carlos III le asigna 6 sueldos diarios por su trabajo (1 de mayo de 1421) (AGN, Comptos-Doc. Caj. 119, n. 29, 1).

²⁹⁷¹ *A Johanco de Auarçuça, vallet de cambra del rey, por pagar ciertos jornalles que auia ouido en ayuda a coser ciertas roppas del rey et de los cambarllenques et vallet de su cambra (AGN, Reg. 273, fol. 197v); a Hanequin, taillandero del rey, por faycones de roppas et estofas por compto fecho con el del primero dia de septiembre 1395 ata el primero dia de jenero enseguint, las partidas contenidas en un rotulo con mandamiento del rey del 10 de genero 1395; el que pago a ciertos judios por ayudas a rubanas et poner bandas en las hoppas de la reynna et de la inffanta, et por media onca de seda (AGN, Reg. 229, fol. 48r); a Miqueu, costurero de la infanta primogenita, por el loguero de 6 judios que li ha conuienido auer por 2 dias por le ayudar a fazer las hoppas de la dicha seynora infanta, de su sobrina dona Leonor de Borbon, nieta del rey, et de dama Johana, hermana del rey, asse vestir el primero dia d'este mes de mayo et por seda, fillo et estofas pora las dichas roppas (AGN, Reg. 301, fol. 75r); a diez judios costureros, es asaber, Mymon Camus, mossen Gento Alfassa, Salamon de Falces, Jacob Alfaça, Juce d'Estella, Jacob Frances, Abram Ruet, Juce Salsalon, por dos dias et dos noches que obraron en fazer las ropas de las estrenas del ayyno*

muchos de los encargos de costura, incluida la compra de telas, pieles, hilos, además del calzado, se hacían a costureros, peleteros, zapateros y proveedores independientes, que no pertenecían al servicio fijo del Hostal²⁹⁷². Los costureros y bordadores del Hostal también cuentan con una serie de mozos²⁹⁷³ que les ayudan en la confección de las prendas, tal y como se plasma en esta miniatura de un taller italiano (ver Ilustración 186). En algunos casos, sabemos de su existencia por el pago del vino²⁹⁷⁴ que se les entrega en sus largas jornadas de trabajo.

La localización física del guardarropa del monarca se encontraba en la torre del rey en Pamplona²⁹⁷⁵; con el tiempo se fue habilitando en Olite un espacio similar, ya que en este palacio los reyes pasaban la mayor parte del tiempo. Y respecto a la pregunta de dónde realizarían su trabajo estos costureros y bordadores hay que señalar que en 1393 se realiza el pago por la compra de una gran mesa de madera que se coloca en la torre de Pamplona para cortar las ropas del rey²⁹⁷⁶, lo cual confirma que el taller se localizaba, al menos en esas fechas, en la citada torre. E incluso se señala entonces que a Colin Auberi se le entrega cierta cantidad de seda para coser ropas del rey en su guardarropa²⁹⁷⁷ y en 1398 se le vuelve a mencionar al pagarle por el material y el trabajo que realizó durante 45 días en dicha torre sobre las tapicerías del rey²⁹⁷⁸. Tal vez las dimensiones y fragilidad de estas piezas hace que cualquier actuación que haya que realizar sobre ellas tenga que ser en el

1401 pora los seynnores reynna, infant et infantas de ciertos paynos que fueron comprados en la tienda de Miguel Laceilla (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

²⁹⁷² *A Hanequin, tailandero del rey, a Mimon, judio costurero, et a otros por faicones de ropas fechas pora el rey et pora otros a la fiesta de Sant Johan Baptista 1391 et a la caualleria del Alferiz et de mossen Ruisco d'Esparça (AGN, Reg. 210, fol. 132v); a Michelet de Mares, clerigo del rey, los quoaalles eill auia pagado a Maymo et otros 4 judios por un jornal en viernes ad ayudar acabar las dichas ropas por la Pascoa de mayo, ultra lo que deuido es a Anequin, taillandero del rey (AGN, Reg. 263, fol. 168v).*

²⁹⁷³ *A los mocos de Hannequin en Esteilla que cosieron bandas en las robas de las infantas, 20 sueldos (AGN, Reg. 233, fol. 95r); al moco de Haurriet, costurero, a Pere d'Azedo por un bocacin et otros por seda et tella bocascin puestos en una vestimenta et camisa missal pora la cappieilla del rey en Santa Maria de Pomplona (AGN, Reg. 229, fol. 45v); item a los mocos de Hanequin por coser el thalamo en que la reyna fue a misa (AGN, Reg. 233, fol. 197v).*

²⁹⁷⁴ *Item a Conch, bordador, por ordenar et fazer un sobre ciel por leuar sobre la reyna quando saldra a missa, por una onca de fillo, por 1 quarton de fillo de liz et pora vino dado a dos costureros (AGN, Reg. 250, fol. 161r).*

²⁹⁷⁵ *A un mercader de Bayona por 6 chicas cubiertas de lecho de la faicon de Bretayna por seruir en la torr del rey a Pomplona do es su goardarropa (AGN, Reg. 210, fol. 132r); a Soloron, judia corretera, por dos almadraques chicos pora la goarda roba del rey en la torr (AGN, Reg. 210, fol. 136v).*

²⁹⁷⁶ *A Perico, el carpintero, por una grant tabla de fusta fecha de nueuo en la tor de Pomplona pora taillar las ropas del rey (AGN, Reg. 219, fol. 34r).*

²⁹⁷⁷ *A Martin Bertran et Johan de Conches, mercaderos, por vna onça de seda deliurada a Colin Auveri por coser ropas del rey en su goarda roba, 36 sueldos (AGN, Reg. 207, fol. 135r). Nicolás Aubri es valet del guardarropa en 1390 y 1393 (AGN, Comtps-Doc. Caj. 173, n. 22, 1 y Caj. 64, n. 13, 40).*

²⁹⁷⁸ *A Colin Aubri por 45 dias que continuo a laurar en la tapiteria del rey en la torr, por dia, sin la expensa de boca, 4 sueldos et por su expensa de boqua que Michelco ha fecho en los dichos 45 dias, por dia 2 sueldos. Por 4 libras de fillo puesto en coser la dicha tapiceria, por libra 20 sueldos. A Garcia de Barayni por 6 dias que aiudo a Michelco a plegar et esventar la dicha tapiceria et las otras cambras que son en la torr, por dia 5 sueldos (AGN, Reg. 243, fol. 98r-v). Lo mismo ocurre con Andreu de Saint-Maxen, tapicero de Arras, el cual estuvo en la torre del rey en Pamplona desde el 17 de febrero de 1398 hasta el 1 de julio, trabajando en obras de su oficio. (AGN, Comptos-Doc. Caj. 77, n. 21, 2).*

mismo lugar donde se guardan, evitando cualquier tipo de traslado innecesario, pero también es posible y tiene su sentido que el taller se localice aquí.

Entre los artistas reales que se encargaban de la transformación de los tejidos y de la confección de un sinfín de prendas de vestir que la familia real y los miembros de la corte y del Hostal lucen en los distintos momentos del día y en las ceremonias que rodeaban la vida cortesana, cuya función era la expresión de la majestad y el poder de la monarquía, destacan los siguientes nombres recogidos en la Tabla 49. Entre ellos se observa que los de procedencia castellana están lógicamente al servicio de la reina Leonor, con la excepción de varios pagos realizados a Anequin, sastre al parecer de origen francés, por la compra de material y la confección de ciertas ropas para la reina, el infante y las infantas, con motivo del regreso del rey de su primer viaje a Francia en 1398²⁹⁷⁹. En el caso del rey, el diseño y la confección de su indumentaria se confiaba mayoritariamente a sastres y costureros del otro lado de los Pirineos, ya sea Francia o Alemania. Esta tendencia ya se había iniciado en tiempos de su padre, Carlos II²⁹⁸⁰, la pertenencia a una dinastía de origen francés y las largas estancias que pasaron en aquellas tierras acabaron de afrancesar la corte navarra y trajeron consigo los mejores artesanos y las modas del otro lado de los Pirineos. Por ello estos artistas vestirán al monarca y a los miembros de la corte según las últimas modas del momento, ya que su deambular por las diferentes cortes europeas les hace conocedores de las últimas tendencias.

Tabla 49. Costureros, sastres, bordadores, peleteros y zapateros del rey, de la reina y de otros miembros de la familia real.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS
Abarzuza, Juan de	1411,1412,1419	Olite	Sastre del rey	Valet de cámara del rey
Alemán, Lorenzo	1390-1393, 1395-1396	Alemán	Costurero del rey/Sastre del rey	
Anuquen	1406		Costurero de las infantas	
Bernardo	1415-1416		Costurero del rey/Maestre costurero de la reina Blanca.	
Bonte, Anequin de, (??)	1389-1390, 1393-1394,1400, 1402-1403, 1407, 1412	Francés ??	Costurero del rey/Costurero de las infantas	

²⁹⁷⁹ *A Anequin, taillandero de la reyna, por comprar ciertas sedas, fillo et otras cosas pora faycones de las ropas de la reyna, inffant et inffantas, fechas a la venida del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 99r); *a Hanequin, taillandero de la reyna, por faycones et estofas de ciertas ropas que eill ha fecho pora la reyna, el inffant et las seynoras inffantas depues la Sant Johan Babiستا 1398 ata el 13 dia de septiembre ensequient que el rey veno de Francia et intro en el regno, de que las partidas son contenidas por menudo en un rotulo (...)* (AGN, Reg. 250, fol. 157r). La existencia de este sastre no se incluye entre los servidores de la cámara de la reina que se recogen en el trabajo de M. Narbona *La Corte de Carlos III el Noble*, pp. 467-469 y modifica en cierta manera la afirmación que realiza sobre que “no parece que doña Leonor hubiera dejado nunca la confección de sus prendas en manos de artesanos flamencos o franceses como sí que hiciera su marido. Hasta en el vestir mantuvo la reina el estilo castellano durante toda su vida”.

²⁹⁸⁰ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 78-80.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS
Champaña, Juan de	1392, 1395		Sastre de las infantas	
Conche	1387-1392, 1396-1398, 1400-1403, 1406-1407, 1413-1414, 1416		Bordador del rey	
García, Alvaro	1401-1402	Castellano	Costurero de la Reina (alfayate)	
Godefroy, Anequin	1387, 1389, 1391-1398, 1400-1402, 1404	francés	Sastre del rey/Sastre de la reina/ Sastre de las infantas	
González, Álvaro	1400, 1403	Castellano	Bordador de la reina	
Hainez	1388		Costurero del rey	
Irigoyen, Guillermo de,	1424	Navarro	Sastre del príncipe de Viana	
Irigoyen, Guillermo de	1403, 1415-1416, 1418-1419, 1421, 1423	Olite	Costurero/Costurero del príncipe de Viana	
Juan	1423		Sastre del rey	Guardarropa del rey
Juan	1416	Olite	Bordador de la infanta Isabel	
Juan	1393		Costurero de las infantas	
Juan	1391, 1393-1394		Sastre de las infantas	
Miguel	1404-1412, 1416		Sastre/Costurero de la infanta Juana primogénita, de las infantas y de la condesa de la Marcha	
Morella, Bernardo de	1416	Aragón	Costurero de Blanca, reina de Sicilia	
Rúa, Guillermo de la	1388-1390		Costurero de las infantas	Guardarropa de la infanta Juana
Senlis, Juan de	1398-1403, 1406-1407	Francia	Costurero del rey/Sastre del rey	
Toledo, Juan de	1410-1416, 1418	Castellano	Costurero de la reina Leonor/sastre de la reina	
Valencia, Guillermo de	1402	Aragón	Maestro costurero de la infanta Juana	
Vidallot	1388		Costurero de María hermana del rey	
Bizarra, Pedro	1389, 1391-1393-96, 1400	Olite	Peletero de María, hermana del rey	
Corbia, Juan de	1409-1412, 1415	Pamplona	Peletero de la infanta primogénita (1410-12), de la reina (1416)	

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS
Le Liebre, Martín	1391, 1393-1396, 1399, 1402, 1410, 1411 y 1414	Pamplona	Peletero de la reina	
Miguel, García	1392, 1397		Peletero del rey	
Ochagavía, Pedro de	1391-1411	Pamplona	Peletero del rey	
Raul	1387-1391, 1400		Peletero del rey	
Sánchez de Villafranca, Juan	1415		Peletero del rey	
Sánchez de Villafranca, Pedro	1411-1413, 1415, 1416, 1421, 1423 y 1424	Pamplona	Peletero del rey, peletero del protonotario	
Arce, Pedro de	1387-1388, 1390-1393, 1396, 1402-1403, 1408, 1412-1415, 1418, 1420	Pamplona	Zapatero del rey	

Otros de los oficios que también se incluyen en el Hostal, y que además gozaban de buena consideración, eran el relojero²⁹⁸¹, el zapatero²⁹⁸², el peletero²⁹⁸³ y el carpintero del rey²⁹⁸⁴.

Todos ellos reciben sus honorarios y pagos por el trabajo que realizan al servicio de los miembros de la familia real, puesto que nunca les falta trabajo en una corte con un nivel de consumo suntuario realmente importante. Sus salarios varían. A Colin Aubri, costurero, se le pagan 4 sueldos diarios²⁹⁸⁵, mientras que el tapicero Lucien Bartolomé recibe en 1398 la cantidad diaria de 4,5 sueldos²⁹⁸⁶ y el platero Domingo Mayer 6 sueldos al día²⁹⁸⁷. No hay que olvidar que además de la pensión anual²⁹⁸⁸, los maestros cobraban un salario por

²⁹⁸¹ *A Thierry, relojero del rey, por sus expensas et por su trauaio de 29 dias que ha seido en Pamplona contando su retorno a Ollit, a 8 sueldos por dia, son 11 libras, 12 sueldos; item mas a eill por plomo a fazer contrapesso, fierro, cuerdas, clauos et una tabla de fust para el dicho reloge, 34 sueldos* (AGN, Reg. 296, fol. 138r).

²⁹⁸² *A Pere d'Arci, çapatero del rey, por 50 pares de çapatos pora eill de la Todos Santos 1394 ata la Todos Sanctos 1395 por 4 pares 1 franco* (AGN, Reg. 233, fol. 93v).

²⁹⁸³ *A Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son deuidos en dineros, es assaber, por fazer coser el gris contenido de suso que era por menudo que monta 1.812 dorssos* (AGN, Reg. 210, fol. 122v).

²⁹⁸⁴ *A maestre Lop, carpentero del rey, por las tablas de 20 coffres que el rey ha fecho fazer pora sus palacios de Tafaila* (AGN, Reg. 350, fol. 36r).

²⁹⁸⁵ *A Colin Aubri por 45 dias que continuo a laurar en la tapiteria del rey en la torr por dia, sin la expensa de boca, 4 sueldos* (AGN, Reg. 243, fol. 98r-v).

²⁹⁸⁶ El tapicero Lucien Bartolomé recibe dinero por su trabajo a razón de 4 sueldos, 6 dineros diarios (AGN, Comptos-Doc. Caj. 105. n. 5, 9,2).

²⁹⁸⁷ A Domingo de Mayer, platero, el rey le asigna de gajes 6 sueldos diarios el 1 de mayo de 1421 (AGN, Comptos-Doc. Caj. 119 n. 29, 1).

²⁹⁸⁸ El 31 de diciembre de 1392 el rey Carlos III nombra como joyero real a Juan Garvain, platero, concediéndole una pensión de 200 florines anuales pagados trimestralmente (AGN, Comptos-Doc. Caj. 67. n. 31, 5); Juan Garvain, platero, reconoce que ha recibido de Jean Lerroux, maestre de la cámara de los dineros,

las obras realizadas, de modo que la cantidad final al cabo del año aumentaba. Es el caso del platero del rey Juan Garvain cuya pensión ascendía a 200 florines anuales, cantidad importante teniendo en cuenta que además percibía sumas por cada uno de los trabajos realizados²⁹⁸⁹.

Los artesanos que recibían encargos puntuales por parte de algún miembro de la Casa Real cobraban por su trabajo y el material empleado²⁹⁹⁰. Otra cosa era que el pago se hiciera puntualmente o se retrasara²⁹⁹¹.

Respecto a la forma de trabajar de estos profesionales, los sastres y costureros recibían el material necesario para la ejecución de su encargo, sobre todo cuando se trataba de tejidos de lujo, y solo cobraban por su trabajo; los mercaderes adquirían tejidos de diverso origen, procedencias, colores y calidades y junto a los hilos, seda, cinta y un sinfín de materiales más se lo entregaban a los sastres y costureros para que lo transformaran en las más estimadas prendas de vestir y del ajuar doméstico²⁹⁹². Pero esto no siempre era así, a veces eran los propios costureros quienes compraban el material para hacer las ropas y en esa ocasión se les pagaba por todo ello²⁹⁹³. Incluso en la confección de la ropa blanca,

50 florines de Aragón, a 25 sueldos por florín valen 62 libras, 10 sueldos, por su pensión de los pasados meses de febrero, marzo y abril. (15 de junio de 1393) (AGN, Comptos-Doc. Caj. 67. n. 31, 1); los tapiceros Lucien Bartolomé y Juan de Noyón reconocen que han recibido 15 libras por sus gajes y pensión del pasado mes de junio (AGN, Comptos-Doc. Caj. 101. n. 60, 58,1).

²⁹⁸⁹ *A Johan Garvain por 6 collares de plata dados los 3 dorados a la fija de dona Hurraqua uno, a la muger del Marichal otro et el tercero a la muger de mossen Rodrigo et 3 blancos, el uno por Sancho Gonçaluz de Andossieilla, el otro al seynnor d'Arberaz et el tercero pora Aznar de Roncal, valen 46 libras, 16 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 77v).

²⁹⁹⁰ *A Bardot, el costurero, por 4 jubones d'eill comprados et dados a 4 mozos, guardas de los perros del rey, por mandamiento dato 15 dia de jenero 1387, pagado por Johan Le Rox 9 florines et medio que valen 11 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 193, fol. 141v); *a Ricos, judio costurero, por las faicones de una hopalanda et una garnacha pora Maria, madre de Lancelot, fiijo bastardo del rey, et una piel, una garnacha et una saya pora la nodriça del dicto Lancelot et una piel con su capirot pora Maria Pascoal, por mandamiento dato 19 dia d'agosto 1387 contando dentro seda, tela cardena, fillo et un cobdo de cendal, pagado por el thesorero, 8 libras* (AGN, Reg. 193, fol. 139r).

²⁹⁹¹ *A Pere d'Arci, capatero de Pomplona, por çapatos et botas tomados d'eill pora el rey, es asaber, por 48 pares de çapatos escorchados tomados de la fiesta de Todos Santos 95 ata Todos Sanctos 96; item del dicto dia ata el primero dia de mayo enseguint 97, 24 pares, montan 72 pares que contando 4 pares por 1 franco montan 18 francos* (AGN, Reg. 263, fol. 167r). Esto se paga en el año 1401 por un mandamiento del rey (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

²⁹⁹² *A Pere d'Uyci, mercadero en Pomplona, primero dia de nouiembre, por 3 ochavas de seda prieta mediana et mas por 3 onças de fillo cardeno de Barçallona, los quoualles dichos fillo et seda fueron deliurados al costurero de las infantas por coser ciertas ropas suyas* (AGN, Reg. 273, fol. 193r); *a Miguel Laceilla por 8 cobdos de pers de Mostieruiller dados a Hanequin, costurero del rey, por fazer una hopalanda* (AGN, Reg. 219, fol. 106r); *a Mono de Casini, lombardo, por un paynno de oro de Luqua el quoual el rey dio a mossen Leonel, su hermano* (AGN, Reg. 219, fol. 106r); *a Mono de Casini por 2 pieças de satin refforcado a deuisas de beluet, obrado el uno campo blo et l'otro negro, contenient 19 canas de Barcelona dadas a la seynnora reynna* (AGN, Reg. 219, fol. 106r).

²⁹⁹³ *Seþan todos que yo Guillem d'Irigoyen, costurero, reconozco auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, 9 libras, 11 sueldos, los quoualles el rey me ha fecho dar et deliurar por 4 cobdos de paynno de granca comprado de mi et por 4 cobdos de tella negra et empleados en una huqua pora Ordoch con 15 sueldos de tonder et faycones* (AGN, Comptos-

trabajo exclusivo de las costureras, se observa que son ellas mismas quienes adquieren las telas y luego las transforman en sábanas, cubrichetes, cofias, camisas, etc²⁹⁹⁴. Los vestidos del rey y su entorno se realizaban a partir de materias primas nuevas, adquiridas expresamente para ello, en los talleres de la corte. Los tejidos solían comprarse por piezas enteras o medidas concretas en los grandes mercados. La selección de los tejidos de lujo se realizaba a través de intermediarios enviados a los centros de producción o de comercio más importantes, Zaragoza y Barcelona, quienes elegían las telas o pieles de lujo que también eran ofertadas en el pequeño negocio del tendero. Para las compras más corrientes, de paños de lana o telas destinadas a vestir cotidianamente o a confeccionar las ropas de los sirvientes o a forrarlas, se solía llamar a los mercaderes locales.

El trabajo de los costureros (ver ANEXO I. Tabla 48) se acumulaba en los cambios estacionales ya que se imponía la renovación del guardarropa real, pero durante buena parte del año su oficio se ocupaba no solo de realizar nuevas prendas sino de reparar y adornar diversas piezas de vestir que reclamaban la intervención de manos profesionales, las cuales no siempre se especifican²⁹⁹⁵. Los vestidos también había que estrechar o ensanchar, -hay que tener presente los frecuentes embarazos de las reinas e infantas-, recoser los bordes deshilachados, o bien acortarlos o alargarlos cuando el vestido en cuestión cambia de propietario. Uno de los arreglos que más se repite consiste en *alargar*²⁹⁹⁶ las prendas de vestir. En el caso de las ropas de las hijas del rey el alargamiento

Doc. Caj. 108, n. 16, 33); *a Maria Martin, costurera, por 58 cobdos de tela de Bretaynna puestos en 2 pares de grandes lincuellos pora la torr del rey, a 3 sueldos, 4 dineros cobdo, vallen 9 libras, 13 sueldos, 4 dineros; item 30 cobdos d'otra tela de Navarra pora forrar los dichos lincuelos, a 2 sueldos, 6 dineros cobdo vallen 75 sueldos* (AGN, Reg. 229, fol. 45v); *a maestre Arnaut, costurero, por las faicones de 2 jupones de seda por mossen Leonel, por las estoffes, seda et alcoton* (AGN, Reg. 225, fol. 39r).

²⁹⁹⁴ *A Maria Sanz, costurera, mujer de Garcia Lucea, capatero en Pomplona, 14 dia de nouiembre, por 146 cobdos et medio de thella hermosa prima apurada que d'eilla fueron compradas, de que fueron fechos por seruicio del rey et leuar aquellos con si en el viage que eill fue en Francia en el dicho ayngo 1403 dos grandes lincuellos pora su cama (...) et mas 36 cubrichetes chiquos et 3 otros cubrichetes grandes de cada dos cobdos (...); a Maria Sanz, costurera, en el dicho dia por 110 cobdos de otra thella mas simple de que fueron fechos por seruicio del rey a causa del dicho viage otros 2 grandes lincuellos pora su cama compresos 2 cobdos et medio que sobraron, los qualles entraron en fazer los sobredichos cubrichetes (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 194v); *a Maria Sanz, costurera, muger de Garcia Lucela, capatero en Pomplona, por las costuras et faycones de 4 lincuellos grandes pora la cama del rey, a 14 sueldos por cada uno, vallen 56 sueldos et esso mesmo por las costuras et faycones de 8 lincuellos otros pora los cambarlenques (...) et mas por la faycon de 36 cubrichetes chicos et tres otros mayores todos pora'l rey et por la orella que compro pora coser todo, 30 sueldos(...)* (AGN, Reg. 273, fol. 197r).

²⁹⁹⁵ *A Miquel, costurero de la infanta primogenita, 6 dia del mes de junio por cierta seda et filo que compro por coser et reparar las ropas de la infanta, pagado por el thesorero* (AGN, Reg. 309, fol. 94v).

²⁹⁹⁶ *A Salamon, el peillitero, judio de Pomplona, por una forradura de vayres trayda en que auia 900 piecas, de la quoa son traydas en forrar una hopa luenga de tanado escuro pora el rey a esta Coaresma 700 piecas et el plus que es 200 piecas en complir las forraduras de 4 hopalandas que han seydo alarrgadas para las infantas, fijas del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 125r); *a Pedro, peillitero, por auer desforrado en este mes de março 4 hopalandas de las infantas, fijas del rey, et lauadas por Colin, costurero, et alargadas de payngo por de iuso, por referrar, 16 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 131v); *a Petit Gilot, d'Olit, por 2 cobdos et medio de payngo de Bristo blou deliurado al alfaiat de la reynna por alargar ciertas roppas* (AGN, Reg. 233, fol. 85v); *a Hanequin, taillandero, deliurado en Pomplona por mano de Cacon Ederr, judio, 6 dia de jullio, por alargar de yuso las ropas de las esposas et mugeres del seynore d'Erasso et Johan Sanchiz d'Amatriayn a lures bodas, a forrar de vayres, 15 cobdos de payngo negro ingles; a eill por 2 cobdos d'otro payngo por*

de la prenda puede deberse a que las infantas, algunas de corta edad, hayan crecido y aumentado su estatura y de este modo puedan seguir utilizándolas. Otra posibilidad, claro, es que se deba a un cambio en la moda y una predilección por prendas más largas. Cabe pensar también en el deterioro de la parte baja de algunas prendas largas, sobretudo femeninas debido a que se arrastraban por el suelo, y que en algún momento hubiera habido que cortar y alargar de nuevo. La reutilización de los materiales era algo a lo que se recurría con cierta frecuencia, sobre todo con las pieles²⁹⁹⁷ que se descosen y colocan sobre otras prendas, labor que principalmente recaía en los peleteros. Otro de los arreglos que se practica consiste en transformar una pieza de ropa en otra distinta, aprovechando así el tejido el cual podía alcanzar un precio muy elevado según su calidad²⁹⁹⁸. Los sastres también se ocupaban de aquellos elementos móviles o postizos que podían formar parte de un vestido, como las mangas, los puños y los cuellos, que cabía sustituir cuando se desgastaban o se colocaban en otra vestidura.

El cuidado de los tapices recaía también en los costureros, excepto cuando la figura del tapicero está presente en la corte, y requerían una atención continua como así lo atestiguan las menciones que se recogen en las fuentes sobre reparación y mantenimiento de estas piezas²⁹⁹⁹. Otra función que al parecer desempeña el costurero, al menos en cierta

goarnir coletes de ropas; a eill deliurados por el dicho Çaçon Ederr 8 cobdos de roge simple ingles por alargar los 4 sobre cotes d'oro de las seynnoras inffantas, a 20 sueldos por cobdo, vallen 8 libras (AGN, Reg. 263, fol. 159r).

²⁹⁹⁷ *Al dicho peillitero por forrar 3 juppones de seda por el rey de las forraduras de 3 otros juponnes (AGN, Reg. 229, fol. 52v); al dicho Pere d'Ochagauia por forrar de nueuo una roba real d'escarlata morada que fue fecha al coronamiento del rey et fue desferrada tiempo ha, primo por forrar el sobrecot en los que intraron 364 vaires, por faicon (AGN, Reg. 233, fol. 96v); a Hanequin, tailandero, por reforrar de gris una hopalanda de dos blous pora mossen Leonel (AGN, Reg. 210, fol. 135v); a Martin le Lieure et Johan Xemeniz, peilliteros, por obras de peilliteria que eillos fizieron en Tudela por el rey, item por forrar de herminios un manto luengo de payno grix de Mostiuiller, de los herminios de otro manto que era medio con 481 herminio que tenia Raul (AGN, Reg. 207, fol. 143r); por forrar dos hopalandas largas por el rey, por la Sant Andres, una de paño gris y la otra de tanado de Londres y fueron forradas de las forraduras de otras dos hopalandas, y por forrar las dictas forraduras intraron de la dicta peilleteria 165 dorsos de gris (AGN, Reg. 193, fol. 129r); a Rol, peillitero (...) por reforrar una hopalanda d'escarlata bermeia de otra hoba de camelot (AGN, Reg. 207, fol. 123r); a Peret de la Cruz, por una forradura vieia de grix preciada por el dicho Rol, la quaal fue puesta en dos hopalandas de blanc grix para las dichas seynnoras infantas (AGN, Reg. 207, fol. 129v).*

²⁹⁹⁸ *Item a maestre Arnalt, costurero, por auer fecho la dicha hopalanda de un tabardo (AGN, Reg. 210, fol. 135v); a maestre Arnalt, costurero, et a otros por faicones de ropas pora el rey, mossen Leonel et dama Johana, hermana bastart del rey, et por estoffas d'ellas et por la faicon de auer fecho de dos vieillas cambras grisas una cambra por madama de Foix porque es vyuda et por seda et fillo pora las dichas cortinas (AGN, Reg. 210, fol. 135v).*

²⁹⁹⁹ *A Salamon Nagerin, costurero, et otros contenidos en un mandamiento dato 7 dia d'octobre 1387 (...) es asaber, al dicto Salamon por 5 jornales que eill et otro judio fizieron en adobar la tapiteria, por dia 3 sueldos a cada uno, valen 30 sueldos; al dicto Salamon Nagera por 1 jornal d'eill solo 3 sueldos, a eill por una libra de fillo, 10 sueldos, a eill por dos cobdos de tela bermeilla, 4 sueldos; a Garcia Mezquiriz por aiudar a sacar et sagudir la tapiteria de la torr por 5 dias, por dia 4 sueldos, valen 20 sueldos (AGN, Reg. 193, fol. 139v-140r); a Simonet Errol, costurero, a Salamon Nagerin et Gorrinch, maestre de las tiendas, et a otros por adobar las tapiterias de la torr et las tiendas pora imbiar al duc de Lencaster et otras cosas tocantes a la goardarroba (AGN, Reg. 201, fol. 87v); por fazer adobar et reparar las cambras et tapicerias del rey (...) que deuian leuar de Pamplona a Lagoardia porque el rey, inffant et inffantas deuian yr aylla por*

ocasión, es la de lavar³⁰⁰⁰ las ropas, tarea reservada también a la costurera³⁰⁰¹. Pero tal vez esto sea algo puntual, relativo quizás a piezas especiales y se incluye dentro de las labores propias de la costura, ya que existe el cargo propio de lavandero³⁰⁰² y lavandera³⁰⁰³. Y también hay que señalar que serán ellos, los costureros, los que se encarguen de planchar³⁰⁰⁴ las ropas después de coserlas para que luzcan un acabado perfecto y queden listas para ser puestas.

A los bordadores (ver ANEXO I. Tabla 46) les ocurre lo mismo, en ocasiones se les entrega el material³⁰⁰⁵ y cobran solamente por su trabajo y otras veces son ellos los que compran lo necesario para su labor³⁰⁰⁶. Durante la Baja Edad Media el bordado alcanza un

recebir la reynna que venia de Castieilla (AGN, Reg. 267, fol. 27v-28r); *a Juce, judio corrector, 3 dia d'agosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz de la quoa una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de hautaliça que eran rompidos, ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna, el quoa era rompido en muchos logares; al dicho Colin Aubri por sus jornalles de 6 dias en fazer la obra, por dia 6 sueldos, 6 dineros et por 4 oncas de fillo* (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r); *a Michelet des Mares, clerigo del rey, por ciertas partidas compradas et tomadas por eill en la tienda de Pere d'Azedo, mercadero de Pomplona, por seruicio de los rey, reynna et inffantas, es asaber, al dicho Pedro d'Azedo por 4 cobdos de tella bloa que fueron puestos en jullio ensseguient por adobar algunos tapites de altalica* (AGN, Reg. 256, fol. 127v); *a Colin Aubri por 45 dias que continuo a laurar en la tapiteria del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 98r-v). Andreu de Saint-Maxen, tapicero de Arras, estuvo en la torre del rey en Pamplona desde el 17 de febrero de 1398 hasta el 1 de julio, trabajando en obras de su oficio. (AGN, Comptos-Doc. Caj. 77, n. 21, 2).

³⁰⁰⁰ *A Pedro, peillitero, (...) item por auer desferrado en este mes de março 4 hopalandas de las infantas, fijas del rey, et lauadas por Colin, costurero, et alargadas de paynno por de iuso, por refforar 16 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 131v).

³⁰⁰¹ *A Maria Lucea, costurera de Pomplona, por la penna et trauaillo que passo en lauar la tella de la dicha cambra* (AGN, Reg. 344, fol. 129r).

³⁰⁰² *A Gento Cayat por dos jupones de fustayno dados al lauandero del rey et a Lazarot de la goardarroba* (AGN, Reg. 207, fol. 141r); *a Maçiot, lauandero del rey, de dono una vez por 1 jupon dado al dicho lauandero* (AGN, Reg. 219, fol. 59v); *a Maçiot, lauandero del rey, de dono una vez 2 codos de paynno bermeyllo por fazer calças al dicho lauandero* (AGN, Reg. 219, fol. 59v); *por 3 cobdos de paynno de Bristo bermeio pora el lauandero de la dicha inffanta* (AGN, Reg. 267, fol. 140v).

³⁰⁰³ *Seppan todos que yo Pero Sanz, donzel, escudero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, por sabon que ha seido deliurado a la lauandera* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 19, 9); *a Remonet de Saut, vallet de cambra del rey, por las costinas et lauage de un par de linçuellos que ha fecho fazer para'l rey* (AGN, Reg. 337, fol. 27r).

³⁰⁰⁴ *Item por dos cargas de leylna por calentar las piedras por plegar las ropas, 7 sueldos* (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

³⁰⁰⁵ *Por 8 cobdos de tella fina, 2 onças de seda blanca et 6 onças de fillo d'oro deliuradas a Conche, el bordador, para poner en un cobrichet a peynar que la seynnora inffanta dio en estrenas al seynnor rey* (AGN, Reg. 216, fol. 114v); *a Mono de Casino por media libra de seda floxa delibrada al brodador* (AGN, Reg. 225, fol. 160r).

³⁰⁰⁶ *Seapan todos que yo Nicholauet d'Estreborch, bordador, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, 15 libras, 12 sueldos, los quoa el rey me ha fecho dar et deliurar tanto pora comprar 2 oncas de fillo d'oro et 6 huytabas de seda de diuerssos collores como por mi sallario et trabaillo de auer brodado una rama de castayno et fazer ciertas letras de perlas en la manga de una hopa de beluet negro que ha seido fecho pora el Princep de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 84); *a Teresa, bordadora, por seda, fillo d'oro et*

gran desarrollo, los principales clientes son la Iglesia, los reyes, nobles y burgueses enriquecidos que realizan sus encargos a los bordadores ya consagrados. El bordado se aplica sobre la misma pieza -bolsa del sello³⁰⁰⁷, cubrichete³⁰⁰⁸, camas³⁰⁰⁹, toallas³⁰¹⁰, cojines³⁰¹¹, estuches³⁰¹² y a todo tipo de vestiduras³⁰¹³-, para enriquecerla, a veces incorporaban incluso perlas, y mostrar, en ciertas ocasiones, las divisas³⁰¹⁴ del cliente o

obra de sus manos por auer brodado dos pares de goantes para el seynnor rey et para Johanot d'Ezpelleta (AGN, Reg. 296, fol. 146r).

³⁰⁰⁷ *A Conche, el brodador del rey, por brodar la dicha bolsa de las armas del rey, 4 florines* (AGN, Reg. 219, fol. 112r).

³⁰⁰⁸ *A Conche, brodador, por su salario de brodar con fillo d'oro et con perlas un crubichet de seda que la infanta dona Johana le fezo brodar et lo presento a buenas estrenas al rey el primero dia del ayno, et por tres quartas de onca et mey quarto de perlas que eill compro de Johan Clert del Chapitel* (AGN, Reg. 207, fol. 136r).

³⁰⁰⁹ *A Martin de Murillo por 3 cobdos de sarga verde comprada d'eill et puestos apareiar una cambra brodada del rey, la quoa el rey ha dado en donno semblament al dicho mossen Johan d'Ezpeleta* (AGN, Reg. 344, fol. 128r); *au dit Dagart, le brodeur, pour facon de 2 chambres eschequetees de blanc et de bleu pour le roy et pour aucunes estoffes pour les diches chambres* (AGN, Reg. 240, fol. 30v).

³⁰¹⁰ *A Maria Martin, costurera de Pomplona, por 8 cobdos de tella fina por fazer touaillones brodados para el seynor infant don Karlos* (AGN, Reg. 243, fol. 97v).

³⁰¹¹ *A Conch d'Estreborch, brodador, tanto por su sallario et travaillo que ha passado en fazer et ordennar la dicha cambra et las cubiertas de los dichos cuxines como por pagar a 8 costureros judios que han entrado en aqueillos* (AGN, Reg. 350, fol. 8r).

³⁰¹² *A Hennequin de Bonte, bradador, el 30 dia de marco 1411, por la faycon et estofa de un estuy de corporalles que el rey fezo fazer para su capiella brodado en veluet blau* (AGN, Reg. 313, fol. 112v-113r).

³⁰¹³ *Sepan todos que yo Nicholauet d'Estreborch, bordador, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, 15 libras, 12 sueldos, los quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar tanto para comprar 2 oncas de fillo d'oro et 6 huytabas de seda de diuerssos collores, como por mi sallario et travaillo de auer brodado una rama de castayno et fazer ciertas letras de perlas en la manga de una hopa de beluet negro que ha seido fecho para el Princep de Viana* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 21, 84); *a Martin de Meoz, peilletero, por 722 vientres d'esquirolles por el dicho Johan d'Agramont por forrar una hoppa brodada de perlas et un arbol de castainero (...)* (AGN, Reg. 233, fol. 86v); *a Mono de Casino, mercadero Lombart et sagent d'armas del rey, al quoa son deuídos por paynnos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 10 de jullio 1391: por dos piecas de satines negros reforçados por fazer dos jaquetas brodadas para el rey et para mossen Pes de Laxssaga* (AGN, Reg. 233, fol. 86v).

³⁰¹⁴ *A Conch, brodador, por las brodaduras que el rey le faze fazer de foias de castaynas* (AGN, Reg. 207, fol. 133v); *a Conch, brodador del rey, por la brodadura de un cubrichet brodado de foias de castayna para la seynnora inffanta dona Johana, ultra de 5 oncas de fil d'oro sobre dichas que pago Johan le Rox por su pena de manos* (AGN, Reg. 210, fol. 128r); *a Conch, brodador del rey, por la brodadura de 2 hopalandas de satin negro, al ras, d'oro, con rotulos de Bonna Fe, para el rey et para el Alferiz, en que intraron 6 onças de fillo d'oro que compro el dicho Conch, a 2 florines la onça, et por seda de diuerssas colores, çendal et tela, por todo de cada hopalanda, 15 florines* (AGN, Reg. 210, fol. 128r); *a Mono de Casino por una coasa de fillo de plata deliurado a Conche, brodador, por fazer ciertas brodaduras para el leurer del deuis del rey en que ay 8 onças, 54 francos, vallen 81 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 131v); *a Johan Xemeniz Sanz de Sada por forrar una opa corta de negro de Londres brodada a lebreros en que intraron 224 vientres de vayres* (AGN, Reg. 210, fol. 132v); *au dit Dagart, le brodeur, item pour facon et estoffes d'un leurer blanc de brouderie sur une manche d'une houpellande noire et pour facon et estoffes de 3 chasteignes de brouderie pendans a une manche d'une autre houpellande* (AGN, Reg. 240, fol. 30v).

cualquier otro tipo de motivo del gusto de éste. El aspecto suntuoso del monarca no quedaba completo sin los numerosos bordados o sobrepuestos que ornaban sus ropas.

En ocasiones quienes se encargan de la confección de los textiles y las pieles en la corte navarra tenían que trabajar incluso de noche, de ahí que a estos oficios vaya asociada la compra de velas³⁰¹⁵, y la necesidad de contratar a una serie de ayudantes para hacer frente y entregar a tiempo el encargo recibido. Esto ocurre en fechas cercanas al primer día del año de 1401, con la celebración de las Estrenas, en que se paga a diez costureros judíos y tres cristianos por dos días y dos noches que estuvieron cosiendo ropas para esa fecha³⁰¹⁶; y fue necesario comprar velas³⁰¹⁷ para trabajar por la noche. Junto a ellos y bajo la supervisión del peletero del rey trabajaron también 14 peleteros³⁰¹⁸. Los fallecimientos también son motivo de las prisas a la hora de confeccionar ropas de duelo y por ello en 1396 Pedro de Ochagavía, peletero del rey, recibe cierta cantidad de dinero por el trabajo de seis mozos que durante dos días estuvieron en Olite cosiendo las ropas; hizo falta además una docena de velas para trabajar de noche, vino para los mozos y abonar el alquiler de una casa en Olite³⁰¹⁹. En otras ocasiones la documentación también señala que las costuras fueron realizadas con prisa para cumplir con los distintos compromisos de la vida cortesana, en una ocasión por la confección de la habitación de la infanta Juana, primogénita, con motivo de su boda³⁰²⁰, en otra por terminar de forrar la ropa que luciría el rey ante la visita del patriarca de Alejandría al reino navarro³⁰²¹; por forrar las ropas que

³⁰¹⁵ *A Martin de Murieyllo por 3 pieças de bocaçin comprado d'eill pora doblar vna capieilla que el rey ha fecho fazer para su camara, 10 libras, 10 sueldos et por vna onca de seda et media libra de çera deliurada a Conch pora coser la dicta capieilla, 21 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 88r-v).

³⁰¹⁶ *A diez judios costureros, es asaber, Mymon Camus, mossen Gento Alfassa, Salamon de Falces, Jacob Alfaça, Juce d'Estella, Jacob Frances, Abram Ruet, Juce Salsalon, por dos dias et dos nohes que obraron en fazer las ropas de las estrenas del ayngo mil CCCC et vno, pora los seynnores reynna, inffant et inffantas de ciertos paynnos que fueron comprados en la tienda de Miguel Laceilla (...), valen 10 libras* (AGN, Reg. 263, fol. 167v); *item a Lorenz, costurero, et sus dos compayneros por lures jornalles de dos dias et dos noches, a cada uno 10 sueldos, valen 60 sueldos* (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

³⁰¹⁷ *Item a Enequo, el merçero, por 6 libras de candellas en las dictas dos noches por 10 judios con los dictos crispianos, 8 sueldos* (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

³⁰¹⁸ *A XIII peilliteros por lures jornalles de III dias y II noches que han seydo con el peillitero del rey a forrar las dictas ropas (...) a cada uno V sueldos por dia y otros V sueldos por noche, valen 17 libras, 10 sueldos; item por 6 libras de candellas expenssadas en las dichas dos noches, 8 sueldos* (AGN, Reg. 263, fol. 167v).

³⁰¹⁹ *A eill por una dozena de candellas por veillar de noches en Olit por la priessa de las robas de duelo, 16 sueldos; a eill por la jornada de 6 moços de yr laurar a Olit et de tornar la obra fecha, por dia 5 sueldos a cada uno, vallen 60 sueldos; a eill por el loguero de casa en Olit, 10 sueldos; a los moços por vino 1 florin, valle 26 sueldos* (AGN, Reg. 233, fol. 100r).

³⁰²⁰ *Por auer fecho una cambra de thaffetanes de seda bermeia betados de fillo d'oro por las bodas de la inffanta dona Johana, primogenita del rey, que tenia la reyna a la quoall tiempo ha que el rey li auia dado en la quoall cambra son sobre ciello, dorseras con sus goteras et la cubierta del lecho fechos con priessa a jornalles de 7 costureros por 6 dias; item las gotieras de la dicha cambra fueron dobladas de taffetaf bermeio que tenia el thesorero comprado antes por las cubiertas de cauaillos fechos por las justas que deuia ser con el senescal de Henaut* (AGN, Reg. 267, fol. 158r).

³⁰²¹ *Al dicho Pere d'Ochagauia por reforrar una hoppellanda pora mossen Pere Arnaut de Garro del quoal fue maillenada la forradura por acabar con grant priessa a la roba real sobredicha a la venida del Patriarcha, la quoal forradura era de 593 vayres et intraron mas a la reforrar porque la peilliteria era mas menuda 53 vaires que son a rebater al dicho peillitero en este compto, por faicon* (AGN, Reg. 233, fol. 96v).

portarán los miembros de la familia real al recibir en la corte a los mensajeros de Chipre³⁰²², o por terminar de coser las ropas que lucirán en Pascua³⁰²³.

Sastres, peleteros y bordadores fueron trabajadores que desempeñaron un papel clave en la elaboración de la apariencia principesca. Encargados del guardarropa de su señor, parece que tuvieron alguna responsabilidad en las innovaciones vestimentarias de la corte, ya que durante las embajadas celebradas tanto en la corte navarra como fuera de ella es posible que formaran parte del séquito que acompañaba al monarca, para observar así y obtener nuevas fuentes de inspiración en las modas extranjeras. De ahí que se confeccionen algunos vestidos siguiendo la moda de otras cortes y la documentación da cuenta de ello bajo la denominación *a la faizon de*, *a la guisa de* o *a la manera de*³⁰²⁴.

Los otros artesanos del vestir como los juboneros realizan no solo jubones³⁰²⁵, prenda que da nombre a su oficio y que se ponen de moda a finales del siglo XIV, sino también algunas otras como calzas³⁰²⁶, capirotos y hopalandas³⁰²⁷ y para ello suelen recibir los materiales necesarios ya que se les paga únicamente por su trabajo. Los jubones también los confeccionan los sastres y costureros, al menos en la corte navarra³⁰²⁸. Los cordoneros³⁰²⁹ (ver ANEXO I. Tabla 47) o mejor dicho cordoneras, ya que la mayoría de las personas que desempeñan este oficio son mujeres, se encargan, como ya se ha señalado anteriormente, de la elaboración de cintas, cordones, flecos, cuerda, hilo, etc., utilizados en la confección de numerosas piezas de vestir y del servicio de la casa³⁰³⁰. El bolsero realiza

³⁰²² *Por forrar tres hoppas et 2 mantones para la reynna et 8 hoppas para las inffantas et dos cubertores de grança, el vno para la cuna del seynnor inffante et l'otro para la cuna de la inffanta dona Ysabel, fechos a la venida de los messageros de Chipre con priessa, por espatio de tres dias continuado, cada dia 22 peilliteros y por fazer coser 3.566 grises que era en pieça* (AGN, Reg. 236, fol. 87r).

³⁰²³ *A Thassin et Johanco, costureros d'Estella, por lur jornal del sabbado vigillia de Pascoa por acabar las dichas ropas* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

³⁰²⁴ Ver nota 2934.

³⁰²⁵ *A Pere d'Inos, juponero, por 3 jupones por los 3 moços de cozina, valen 8 florines* (AGN, Reg. 219, fol. 114v); *a Loys de Bosch, juponero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 5 jupones de fustayn blanco, nuevos, deliurados a cinco donzelles del rey es asaber Verdo, Bertran d'Ezpelleta, Michet d'Omezayn et Bernart d'Ezpelleta, valen 21 libras* (AGN, Reg. 290, fol. 106v); *a Perot d'Inos, juponero, por 4 jupones de fustana blanca por los dichos Odinet et su compaynero, falconeros, et por sus dos moços* (AGN, Reg. 219, fol. 105v).

³⁰²⁶ *A Pere d'Inos, juponero, por la faicon de 4 pares de calças et un capirot por el* (AGN, Reg. 219, fol. 114v).

³⁰²⁷ *A Pere d'Inos, juponero, por fazer a eillos 3 hopalandas luengas, capirotos et calcas con las estoffas, valen 3 florines y medio* (AGN, Reg. 219, fol. 114v).

³⁰²⁸ *A Hanequin, tailandero, por faicon de dos jupones de bocaçin blou pora el dicho mosen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 135v); *a Gento Cayat, judio costurero, por 7 jupones por los 7 pages del rey de que li son rebatidos, por 2 piecas de fustani de la tienda de Johanico Palmer* (AGN, Reg. 233, fol. 93v).

³⁰²⁹ En el caso de los hombres clasificados como cordoneros surge la duda de si está bien interpretada su denominación o correspondería a otra actividad. Las fuentes los denominan *cordonamer* y su trabajo siempre gira en torno al calzado [*A Pero d'Arcy, cordonamer, por 16 pares de çapatos et 1 par de botas et por semelar 5 pares de calças por mossen Leonel* (AGN, Reg. 225, fol. 195r); *a Francoiz de la Croiz, cordonemer, pour 54 pares de botines et 4 pares de housseaux pour le roy depuis Noel derrain passe jusques a c'este feste de Sant Johan Baptiste* (AGN, Reg. 219, fol. 114v)].

³⁰³⁰ *A Maria Yeneguiz, cordonera en Pomplona, 19 dia de septiembre, por 4 bracas de cinteta o tescido de seda prieta comprada d'eilla por las crispinas de dona Johana, fija bastarda del rey, pesant 6 ochauas,*

bolsos o sacos, generalmente de cuero, para, entre otras cosas, guardar oro³⁰³¹, el tablero y las piezas del ajedrez³⁰³², algunas piezas de la salsería³⁰³³, cuchillos³⁰³⁴ e incluso guantes de cuero para los halconeros³⁰³⁵. Al parecer la documentación menciona indistintamente el oficio de bolsero y guantero atribuyendo trabajos similares a ambos³⁰³⁶. El sombrerero confecciona sombreros y en el primer viaje que el rey Carlos III realiza a Francia encargó una gran variedad de ellos. Se emplearon ricos materiales en su confección y los lució en las celebraciones más importantes junto a los miembros de su familia al otro lado de los Pirineos³⁰³⁷. El toquero realiza tocas y en la documentación solo se le menciona en una ocasión. Se trata de un judío de Zaragoza a quien la reina le ha encargado 4 *toCADURAS* para la infanta Isabel³⁰³⁸.

El peletero (ver ANEXO I. Tabla 43) aprovisiona a la corte de todo tipo de pieles y además se encarga de coserlas³⁰³⁹ en las ropas. Las de alta calidad, vendidas por piezas, se reservan a las partes visibles del forro, los cuellos y ribetes mientras que las de menor calidad se ocultan bajo el vestido y cumplen simplemente con la función de abrigar a quien lo lleva. Era un trabajo muy laborioso ya que en ocasiones eran cientos o miles las piezas

pagados a eilla por seda, faycones et pena (AGN, Reg. 273, fol. 193v); *a Theresa, la cordonera, por el cordon de seda del sombrero del rey, 3 octauas et meya con la faycon* (AGN, Reg. 263, fol. 169r).

³⁰³¹ *A Sancho, el bolssero, por 3 bolsas de cuero a meter oro* (AGN, Reg. 219, fol. 33r).

³⁰³² *A Johan d'Aragon, bolsero de Pomplona, por 12 pares de bolsas comprados d'eil do los dichos escaques et tablas seran puestas* (AGN, Reg. 350, fol. 48r).

³⁰³³ *A Sancho, el bolssero, por unas grandes bolsas de cuero dobles por la salseria del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 33r).

³⁰³⁴ *Por fazer tres bolsas de cuero bermeillo et blanco do las baynas de los dichos trinchantes han de ser contenidos* (AGN, Reg. 337, fol. 88r).

³⁰³⁵ *A Sancho, el bolssero en Pomplona, por dos cueros de cieruo tomados d'eill ha fazer goantes et longas por los falconeros del rey, por faicon et por 6 cascauelles por los dichos falcones* (AGN, Reg. 219, fol. 33v).

³⁰³⁶ *Item a Sancho, el gantero, por un par de goantes, una bolsa çinturera et ganiuet* (AGN, Reg. 207, fol. 143r); *a Sancho, el bolssero en Pomplona, por dos cueros de cieruo tomados d'eill ha fazer goantes et longas por los falconeros del rey por faicon et por 6 cascauelles por los dichos falcones* (AGN, Reg. 219, fol. 33v); *a Sancho, el bolsero, por una malla pora Johan d'Agramont, de cuero de baca d'Anglaterra goarnida con su sarrailla* (AGN, Reg. 219, fol. 115r); *a Sancho, el gantero, por 6 mallas grandes con sus baus de cuero de baca d'Anglaterra, fechas por leuar las cosas del rey por su yda en Francia por abenencia fecha con eill* (AGN, Reg. 219, fol. 91r).

³⁰³⁷ *A Jehan de Gallande, chapellier, pour 3 chapeaux de haulte facon achates de lui pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v); *a Jehan de Gallande et a Denisot Homo, chapelier, pour la vente et deliurance de 4 chapeaux de velluyau noir de haulte facon pour le roy* (AGN, Reg. 240, fol. 29v-30r); *a Denisot Homo, chapeller, pour 3 grans chapeaux de velluyau noir sur soye pour le roy, l'un pour le iour de Noel, l'autre pour la Chandeleur et l'autre pour le iour de Pasques et pour 2 chapeaux de paille fourres de satin noir pour le voyage de Rains, pour tout* (AGN, Reg. 240, fol. 30r).

³⁰³⁸ *A Jacob, toquero, judio en Caragoca, que la Reyna li ha fecho deliurar por las patidas de toquaduras et otras cosas tomadas d'eill por la infanta dona Ysabel que de suso son escriptas las partidas de dineros que se siguen, son asaber, por 4 toquaduras de sirgo* (AGN, Reg. 309, fol. 92r).

³⁰³⁹ *A Pere d'Echain, peillitero, por su traucayllo de forrar d'esquirolles una hopellanda luenga et otra corta, vallen 51 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 117v); *a Johan Xemeniz de Sada et otros peilliteros (...) por faicons por eillos fechas en forrar 8 hopellandas pora el rey et las infantas et otros (...) (AGN, Reg. 216, fol. 117v); por 5.000 dorssos de gris nueuo deliurados por partidas a Pero d'Ochaguaia, peillitero del rey, et puestos por eill en forrar las ropas del rey, la Reyna et infantas depues la sant Miguel 95 ata el primero dia de jenero en seguiet* (AGN, Reg. 236, fol. 83r).

de pieles que había que poner en los forros de las distintas ropas y en ocasiones, como ya se ha señalado anteriormente, eran varios peleteros los que trabajan en la costura de estas prendas que la familia real lucía con motivo de alguna ceremonia o fiesta propia de la realeza. El prestigio de las pieles hace que se reutilicen una y otra vez y se coloquen en otras prendas nuevas.



Ilustración 187. Taller de zapatero. Arnau Bassa, Retablo de San Marcos, Seo de Manresa, s. XV.

Menos prestigioso que el de peletero, el trabajo de zapatero (ver ANEXO I. Tabla 51) aportó mejoras notables en los calzados; la suela se dispone cosida y superpuesta en el zapato, con lo que se conseguía aislar los pies de la humedad. Sobresalen las labores de finas sandalias³⁰⁴⁰ y chapines³⁰⁴¹ de gruesas suelas, muy apreciados entre las mujeres a principios del siglo XV, y considerados calzados de lujo por la calidad de las telas con las que se confeccionaban y lo cuidado de sus decoraciones. Eran muchos los modelos de calzado que elaboraban, y se les pagaba por su trabajo³⁰⁴². Pero no terminaba ahí su campo de actuación, los zapateros

también realizaban otros trabajos que tenían que ver con el cuero, al igual que el bolsero y guantero, como arreglar maletas o baúles³⁰⁴³ o poner suela a las calzas³⁰⁴⁴ para poder andar con ellas directamente o colocarlas sobre un tipo de zapato apropiado para ello.

³⁰⁴⁰ *A Lancanian, factor del prothonotario, por el trauaillo de sus manos a uer fecho los dichos 5 pares de sandalias* (AGN, Reg. 313, fol. 110r).

³⁰⁴¹ *A Simeno d'Echarri (...) por un cobdo de paynno blanco pora facer chapines al rey* (Carlos II), *1 florin y medio* (AGN, Reg. 193, fol. 125v); *a Jacob Coen, judio de Çaragoça, por las cosas que el rey ha fecho comprar d'eill para la infanta dona Ysabel, su fija, (...) por 4 pares de chapines, 3 florines* (AGN, Reg. 337, fol. 89v); *por 4 tocaduras de seda et por 5 pares de chapines comprados d'eill et dados a la infanta Ysabel* (AGN, Reg. 337, fol. 98r); *a Mosse, judio de Olit, por 5 pares de chapines negros que d'eill han seido comprados et fueron deliurados a dona Pascoala, Miramonda et a Montayna, sus donzeillas* (AGN, Reg. 350, fol. 12r).

³⁰⁴² *A Pere de Arci, çapatero en Pomplona, el 8 de agosto las partidas de dineros et por las causas que se sigue, primo por 3 pares de çapatos negros et por dos pares de çapatos bermeillos et por 3 pares de otros çapatos botines dobles de que los dos pares eran de cuero bermeillo et el otro tercero par de cuero blanco que d'eill fueron comprados, valen 4 libras, 12 sueldos* (AGN, Reg. 319, fol. 113r).

³⁰⁴³ *A Miguel de Let, çapatero, por un bahut deliurado con una mala de goarnizon a mossen Martin de Lacarra, mareschal de Nauarra* (AGN, Reg. 207, fol. 139r); *a Miguel de Let, çapatero, por athitar 4 malas a bahut de la cambra et meter 8 correyas con sus fiuillas et adobar otra mala con su bahut que eran ronpidas et fazer de las tailladuras de las dichas malas dos pares de bugas chicas, por todo 10 libras* (AGN, Reg. 210, fol. 132r); *a Miguel de Let, çapatero, por una correa una vieia mala* (AGN, Reg. 207, fol. 139v); *a Miguel de Let, çapatero, por tres malas grandes a bahus pora la cambra del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 136v).

El trabajo de los plateros (ver ANEXO I. Tabla 50) cubría una serie de necesidades inevitables en la vida de las cortes medievales. Las labores en metales preciosos y esmaltes surtían de objetos de calidad a los monarcas en gran número de situaciones cotidianas. Muchas de las piezas que elaboraban formaban parte de la vajilla³⁰⁴⁵ real, desde fuentes a

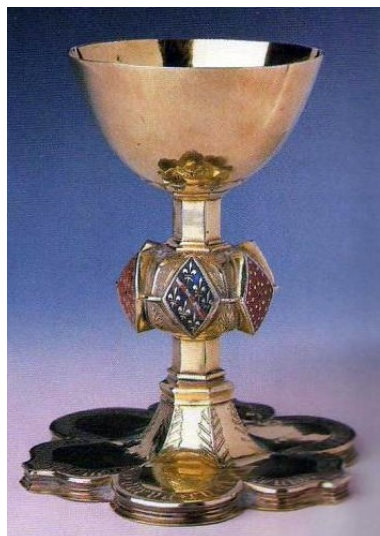


Ilustración 188. Cáliz de plata donado por Carlos III a la iglesia de Santa María de Ujué. Finales del siglo XIV. Museo de Navarra.

copas pasando por platos, saleros, escudillas, cuchillos y un largo etcétera, todas realizadas en materiales preciosos y listas para formar parte del servicio de la mesa real. Hay que tener presente que la comida era un acto social de primera importancia en esta época y los banquetes eran una forma de manifestar la importancia del anfitrión, lo que hacía imprescindible una vajilla de lujo. En otras ocasiones elaboran piezas de orfebrería que sirven de adorno, es lo que se denomina como joya. Entre estas piezas, descritas en el apartado denominado *Joyas*, aparecen anillos, broches, collares, coronas, siempre realizadas en metales preciosos y en ocasiones acompañadas de piedras preciosas. Muchas de estas piezas servían de regalo³⁰⁴⁶. El monarca tenía que entregar continuamente presentes a sus servidores y a quienes llegaban a la corte y, aparte de los tejidos y ropas ya confeccionadas, estas piezas eran uno de los donativos más frecuentes.

Pero el trabajo de los plateros no terminaba ahí, también realizaban piezas para las capillas reales y las iglesias a quienes las entregaban como presentes³⁰⁴⁷. Relicarios, cálices, cruces y otros objetos enriquecían los principales santuarios del reino. Es el caso

³⁰⁴⁴ *A Pere d'Arçi, capatero de Pomplona, por 58 pares de çapatos et 3 pares de calças semeladas para el dicho Lançelot, don Garcia, su capeillan, et 3 donzeles et dos moço et moça suyos tomados d'eill en un aynno finido* (AGN, Reg. 210, fol. 135r-v); *a Pero Arci por semelar 4 pares de calças* (AGN, Reg. 207, fol. 139v).

³⁰⁴⁵ *Por conuertir en cierta vaxieilla de plata que el rey faze laurar en Pomplona pa su seruicio; ha fecho fazer 12 escudieillas d'argent pesantes 18 marcos, 10 esterlines; (...) item al argentero por la merma de la obra; item aeill por la fayçon* (AGN, Reg. 267, fol. 134v); *por 9 onzas y meya de plata puestos en dos plateles de laurar manos para el rey, et vn agoa manil vltra la plata que le fue deliurada de la goarnizon; por la fayçon de los dictos plateles con el oro de dorar dentro et de fuera et fazer los esmaltes a las armas del rey, que pesan los dictos plateles fechos 16 marcos et vna onça, de cada marco 6 florines, vallen 96 florines, 3 cuartos de florin* (AGN, Reg. 193, fol. 122r); *a Johan d'Egues, argentero de Pomplona, 10 dia de jullio, tanto por apereillar como por soldar et bruytir una ayguera d'oro del rey la quoyal estaua esbaratada en el pie et en la coppa de la cubierta* (AGN, Reg. 273, fol. 177r).

³⁰⁴⁶ *A Colin du Pont, orfeure, que le roy li deuoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, un fermaillet d'or a perles et a pierres* (AGN, Reg. 240, fol. 28r); *a Johan Garuayn, argentero, por una copa con su sobre cop et un agoamanil de plata sobre dorados de faycon nueua que pesan 15 marcos et meya onça dados a don Per Assan, cauayllero de Castieilla, que veno de messageria por negocios del rey* (AGN, Reg. 225, fol. 160v).

³⁰⁴⁷ *Por un caliz de plata sobre dorado pesant 4 marquos que eill tenia por vender d'un mercadero d'Aragon 68 florines, el quoall la seynnora reyna fezo ofresçer al seruicio de Dios en el altar de Sancta Maria de Pomplona, el domingo 15 dia del mes de jullio 1397 que el seynnor inffant fue baptizado* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

del relicario de San Saturnino³⁰⁴⁸ de Pamplona y del cáliz de Ujué³⁰⁴⁹, las dos únicas piezas de esta época que han llegado hasta nuestros días, encargado este último por el rey Carlos III a un platero llamado Fernando de Sepúlveda y entregado al santuario de Santa María de Ujué, lugar de gran devoción de la familia Evreux (ver Ilustración 188). Las capillas reales de palacios y castillos contaban con candelabros³⁰⁵⁰, cruces³⁰⁵¹, cálices³⁰⁵², incensarios³⁰⁵³, navetas³⁰⁵⁴ para el incienso, etc., algunos de los cuales disponían de estuches³⁰⁵⁵ y eran transportados junto al rey en sus largos viajes.

A los plateros les ocurre algo similar que a los artesanos del vestir, en muchas ocasiones se les entrega el material para elaborar³⁰⁵⁶, decorar³⁰⁵⁷ o arreglar³⁰⁵⁸ las ricas piezas de plata u oro que se les encargan. Y este material suele proceder de la *guarnición*

³⁰⁴⁸ *A Johan Garuain, argentero, por 9 marcos de plata tomados d'eill a maillenta et fueron distribuydos es assaber, 4 marcos dados en almosna pora en ayuda de fazer un reliquario que se faze en manera de braço de obispo por poner el hueso del polgar de Sant Cernin que es et sera en la iglesia de Sant Cernin de Pomplona (AGN, Reg. 201, fol. 72v).*

³⁰⁴⁹ *A Ferrando, argentero, por un caliz de plata dorado a las armas realles pesant 4 marcos, 2 esterlines et de que dio el rey a Santa Maria d'Uxua; item a maestre Robert por el stuy del dicho caliz (AGN, Reg. 229, fol. 38v-39r).*

³⁰⁵⁰ *A Domenion de Mayer 27 del mes por dorar un candelero de la capieilla del rey, un ducado en oro (AGN, Reg. 290, fol. 98v).*

³⁰⁵¹ *A Daniel, argentero, por la faicon del pie de una cruz goarnida de piedras preciosas pora'l oratorio del rey, por plata, oro, dorar et faicon (AGN, Reg. 287, fol. 83v).*

³⁰⁵² *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, (...) por dos calises de plata con sus patenas, el uno blanco et l'otro sobredorado, labrado de pinsel, pesantes 4 marquos, 1 onca, 12 estelinques et meyo pora la dicha capiella (AGN, Reg. 313, fol. 98v).*

³⁰⁵³ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, el 11 de marco por un incensero obrado de plata blanqua pesant 3 marquos, 6 oncas menos 5 esterlines que el rey fezo comprar d'eill et fue puesto en su capieilla (AGN, Reg. 313, fol. 97v).*

³⁰⁵⁴ *A los argenteros de iuso contenidos con los quoaalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia (...), a Pere de Vilaua et a Johan Boneau por dorar la naueta del insensero de la cappieilla del rey, 6 ducates (AGN, Reg. 233, fol. 79v).*

³⁰⁵⁵ *Por tres estuyes de cuero comprados d'eill para una cruz de la capieilla del rey et para un gobellet et una ayguera d'oro del rey (AGN, Reg. 337, fol. 17v).*

³⁰⁵⁶ *A Michelco de Çuazi, argentero, por la faicon de una copa de plata dorada que fezo para la inffanta dona Maria, fija del rey, pesant 2 marcos et medio, 5 esterlines; item por la faicon et oro por dorar, por marco 7 florines; et eill recebio de otra copa rompida de la dicha infanta 3 marcos, 1 onza, 5 esterlines de plata a 9 florines el marco (AGN, Reg. 219, fol. 94v); sepan todos que yo Johan d'Egues, argentero, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Calua, goarda de los cofres, por 2 coppas et dos aygueras de plata sobredoradas que yo he fecho de comandamiento del rey pora dona Leonor de Borbon, su nieta, a yr en Francia, pesantes 9 marcos et 2 oncas, et por dorar et faycones (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 43).*

³⁰⁵⁷ *A Johan Garuain, argentero del rey, 20 dia d'octubre, por su trauailo de goarnir vna daga pora'l rey, 5 escudos de Tholosa, que a 45 sueldos, 4 dineros pieca vallen 11 libras, 6 sueldos, 8 dineros (AGN, Reg. 267, fol. 137r).*

³⁰⁵⁸ *A Johan Garuayn, argentero del rey, (...) por meya onça de plata puesta en adobar vn candelero de plata, 13 sueldos, 6 dineros por la mesa del rey; et por su salario de soldar et dorar 33 sueldos, 4 dineros (AGN, Reg. 193, fol. 121r); a Johan de Conches, cambiador, por 2 oncas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain por adobar el sobre cop de una de las coppas del rey qui fue rompido a la çaça en Val d'Echauri (AGN, Reg. 233, fol. 78r).*

*real*³⁰⁵⁹, de piezas que se han roto³⁰⁶⁰, de monedas³⁰⁶¹ o de objetos que ya no gustan o se han quedado viejos y se refunden³⁰⁶² para realizar nuevas piezas conforme al estilo de cada momento. El elevado precio de la materia prima hace que ésta sea una actuación habitual en todas las épocas. La obsesión por lo nuevo, por lo diferente, parece convertirse en un atributo inherente al entorno regio en esta época y se plasma en la documentación indicando que la pieza en cuestión es hecha *de nueva manera*³⁰⁶³. Pero en ocasiones no es suficiente con el material entregado y el platero tiene que ponerlo y luego cobrar por él y por su trabajo³⁰⁶⁴. También cobrarán por el material que se pierde al fundir, es lo que se

³⁰⁵⁹ *Por 9 onzas y meya de plata puestos en dos plateles de lauar manos pora el rey et vn agoa manil, vltra la plata que le fue deliurada de la goarnizon (AGN, Reg. 193, fol. 122r); el rey le fizo deliurar de la plata de su thesoro conuertido a plata marquada 25 marquos de plata, de los quoaes el rey ha fecho fazer por mano de Daniel 5 copas et 4 ayguetas de plata sobredoradas, las quoaes el rey fizo poner en su cambra (AGN, Reg. 337, fol. 99v).*

³⁰⁶⁰ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey et pesa el oro obrado del dicho firmail 3 oncas, 5 esterlines, et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d'oro, restan serle deuidos una ona, 5 esterlines et por mermas 6 esterlines, 1 quarto; item por su pena et trauaillo de manos (AGN, Reg. 210, fol. 104v); a Michelco de Çuazti, argentero, por la faicon de una copa de plata dorada que fezo para la inffanta dona Maria, fija del rey, pesant 2 marcos et medio, 5 esterlines; item por la faicon et oro por dorar por marco 7 florines; et eill recebio de otra copa rompida de la dicha infanta 3 marcos, 1 onza, 5 esterlines de plata, a 9 florines el marco (AGN, Reg. 219, fol. 94v).*

³⁰⁶¹ *A Johan Garuain, argentero del rey, (...) item fizo vn otro chico coillar d'oro todo plano que rendio fecho por Santa Maria d'agosto en seguiet et pesa 1 onca et media d'oro (...); et al dicho Garuain fueron deliurados por la mano del rey de sus coffres 33 escudos vieios, item recebio de don Garcia Loppiz de Licassoain, thesorero de Nauarra, en oro et moneda 25 escudos vieios, suma que ha recebido 58 escudos (...) (AGN, Reg. 233, fol. 75v); a Johan Flori, argentero, por fazer un firmail d'oro pora el rey et pora fazer obrar el dicho firmail le fueron dados, es assaber, 14 franques contra fechos et rompidos a 36 sueldos pieca, 5 doblas marroquinas peçiadas a 41 sueldos pieça (AGN, Reg. 210, fol. 104v-105r).*

³⁰⁶² *Por 2 coyllares de rosetas que ha fecho para las seynnoras inffantas, fijas del seynnor rey, et por una fuilla d'oro que ha fecho para el rey, que ha sido cubierta de grosas perlas et pesa el oro d'este obrage con 6 esterlines de la merma 3 onças, 8 esterlines, de que son arebater que ouo los dos vieios coyllares de las inffantas que pesaron 1 onça, 18 esterlines; item un chico coillar d'oro del grant lebrero de perlas que pesaua 6 esterlines et medio; item un ligot d'oro de la goarnizon de la tor et una pometa d'oro de la copa del rey pessantes 12 esterlines et medio, suma el oro a eill deliurado dos onças, 17 esterlines, restan ser deuidos al dicto Johan 11 esterlines d'oro, a 8 francos et 1 quarto por onça, vallen 4 francos et medio; item son deuidos por su sallario de dos obreros que li ayudaron a fazer el dicto obrage 2 francos (AGN, Reg. 216, fol. 108r); a Johan d'Egues, argentero de Pomplona, al quoall fueron deliuradas en escudieillas conbradas et otra vaxieilla conbrantada que finca en la goarnizon del rey 15 marcos, 3 oncas de plata et rendio en obra 14 tacas redondas pesan 14 marcos, 1 onca, 15 esterlines de que ha ouido por precio compuesto con el dicho argentero por faycones et mermas (AGN, Reg. 273, fol. 179r-v).*

³⁰⁶³ *A Johan Boneau, argentero, por una copa et una ayguera de plata sobre dorados en que ay obrage de nueva manera, pesantes 10 marcos et 1 onça, conprados d'eill et dados a Jaquenin Lois en recompensation de otra copa et ayguera que d'eill fue tomado en Sant Johan de Pie del Puerto en el mes d'octubre postermmerament passado por dar al Conte de Paillars que leuo aylli al rey (AGN, Reg. 219, fol. 94v).*

³⁰⁶⁴ *A Michel de Mares el quoal de comandamiento de la seynnora reyna ha fecho refazer por Johan Boneau, argentero, de 2 plates de plata rompidos por lauar las manos a las inffantas que pesauan 7 marquos, 4 oncas et 5 esterlines otros dos plates de nuevo, pesant 8 marquos, 5 oncas et media, assi es deuido al dicho argentero que ha puesto de su plata 1 marquo, 1 onca et 5 esterlines; item por mermas de cada marquo 4 esterlines monta 1 onca, 15 esterlines; item por la fayçon de manos de los dichos dos plates por la achadura*

llama la *merma*³⁰⁶⁵ y recibirán piezas de oro, generalmente monedas (florines, escudos y ducados), para dorar³⁰⁶⁶ la plata blanca.

J. Martínez de Aguirre señala que los argenteros navarros que trabajaban para los reyes contaban con tiendas y talleres propios, en los que realizaban las piezas, mientras que con los extranjeros cabían dos posibilidades, bien disponer para ellos de una estancia, como sucedió en el palacio de Olite en 1411, o bien darles facilidades para que se instalaran por su cuenta³⁰⁶⁷. Conchet Godefroy prometió en 1406 montar *botiga et forja* de su oficio en Pamplona o donde el rey quisiera dentro del reino³⁰⁶⁸. Los plateros tenían mozos³⁰⁶⁹ que les ayudaban en el trabajo en momentos en que tenían prisa por acabar los encargos realizados por el rey o por algún miembro de la familia real y solían ofrecerles vino³⁰⁷⁰ para compensar las largas jornadas de trabajo.

Un ejemplo de cómo trabajaban los argenteros lo encontramos en 1387 cuando realizan algunas piezas encargadas por el rey para su vajilla. Los plateros contratados fueron Juan Garvain y Fernando de Sepúlveda. Se les entregó plata que pesaba 66 marcos y 6 onzas, que fundieron en el taller del calderero Juan de Espinal, para lo cual emplearon 18 libras de plomo, leña y carbón. Con dicha plata Fernando hizo doce escudillas y sobre ellas grabó con buril las armas del rey. Al mismo tiempo hizo un gran picher y una

et por los esmaltes que pesan 6 oncas de que deuia auer doble peso, por todo por aueniença fecha 8 francos; item por 8 ducates que son entrados en dorar las bordaduras et esmaltes de los dichos plates (AGN, Reg. 296, fol. 146r).

³⁰⁶⁵ *A Johanin Garbayn, argentero, son devidos, es assaber, por un coillar d'oro para el rey pesant 7 onças, 15 esterlines obra fecha d'oro fino para dorar comptando a razon de 65 franquos el marquo; item por merma del fonder 2 esterlines por onça son 15 esterlines et meyo; item por la faicon d'eill (AGN, Reg. 210, fol. 108v).*

³⁰⁶⁶ *A Domenjon de Mayer, argentero, primero dia de deziembre por sobredorar et apereillar una copa de la seynnora inffanta primogenita, dona Johana, (...) 5 escudos de Tholosa et un ducado, a 45 sueldos, 4 dineros por escudo, en 40 sueldos el ducado, pagado por el thesorero que vallen 13 libras, 6 sueldos, 8 dineros (AGN, Reg. 267, fol. 137r); a Miguel de Cuazti, argentero, por adobar el drajador del rey a seruir d'especies que era rompido en que ha puesto una onca d'argent; et por su pena; item por 1 ducato puesto en redorar el dicho dragador (AGN, Reg. 225, fol. 30r).*

³⁰⁶⁷ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 354. En 1411 se paga a un carpintero francés 4 libras, 7 sueldos por realizar una gran mesa de nogal para los plateros que trabajan en el castillo de Olite (AGN, Comptos-Doc. Caj. 106, n. 2, 53).

³⁰⁶⁸ En julio de 1406 el platero Conchet Godefroy reconoce haber prometido al monarca: *leuar et tener botiga et forja de mi officio en Pomplona ho do el rey nuestro seynnor querra en su regno (AGN, Comptos-Doc. Caj. 82, n. 2, II).*

³⁰⁶⁹ *A Daniel de Bonte, argentero del rey, 29 dia de deziembre por las partidas de obra de plata sobredorada et blanca que ha fecha por comandamiento del rey para'l dia de las estrenas d'este presente ayngo las partidas de dineros que se siguen, primero por un plat et 6 taças de plata blanca pesantes 9 marcos et medio, 7 esterlines et medio. A los mocos del dicho Daniel en el dicho dia por lur vino, por la diligencia vuenta que ha puesto en fazer la dicha obra (AGN, Reg. 197, fol. 168v); a Johan Boneau, argentero, (...) ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoall el rey dio en Olit al Vizconde de Castelbon, marido de la inffanta primogenita dona Johana, a lur boda el 4 dia de deziembre l'ayngo de mil CCCC et dos (...), item que fueron dados ultra a ciertas ayudas et a los compaynneros del dicto argentero por vino por que pusiesen dilligencia en acabar la dicta cuba que el rey queria auer et por la bruytir a priessa, 15 realles (AGN, Reg. 267, fol. 135r).*

³⁰⁷⁰ *A Michelco de Cuazti, argentero de Pomplona, por cierta baxilla de plata que ha fecho para Lançarot, fijo bastart del rey, (...) et con otro medio florin para el vino de los moços (AGN, Reg. 197, fol. 168v).*

escudilla dorada que completaba un juego de media docena. El dorado se llevó a cabo con el *argent vivo* y así el trabajo de estas piezas le costó al monarca 46,95 libras³⁰⁷¹. Muchos de estos ejemplares pueden reconocerse en las imágenes de la época y en las piezas que han llegado a nuestros días y señalados ya en el apartado *Vajilla*.

³⁰⁷¹ *A Johan Garuayn et a Ferrando de Suepuluega, por ciertas obras que an fecho de mandamiento del rey, data primero dia de julio 1387 las partidas que se siguen: primero que eillos auian pagado en Pomplona a Johan del Espinal, calderero, por el salario de sus barquines en su casa de fonder et afinar de diuersas maneras de plata de la goarnizon del rey pora fazer vaxieilla, 66 marcos, 6 onças, 30 sueldos; item por 18 libras de plomo pora la dicta fondition, 22 sueldo, 6 dineros; item al dicto Ferrando por su trauaillo et leyna et carbon, 48 sueldos; et por un braçero, 8 sueldos; a eill por la faïçon de 12 escudillas que de la dicta plata fezo liurado a Johan Godo, salssero, pesantes 24 marcos, 3 onças et meya et por fazer de buril en cada una las armas del rey, por marco 12 sueldos vallen 14 libras, 8 sueldos; item por la faïçon de vn grant picher pora la boteilleria pesant 11 marcos, una onça, por cada marco 36 sueldos vallen 19 libras, 16 sueldos; item por la faicon de vna escudieilla dorada de la dicta plata por cumplir a meya dozena con cinco que ante auia pesant vn marco et meyo 43 sueldos; et por 3 ducates que entraron en la doradura 4 libras, 19 sueldos et por su trauaillo de dorar con el argent viuio, 20 sueldos, montan las dictas partidas pagados por Michelet 46 libras, 9 sueldos, 6 dineros (AGN, Reg. 193, fol. 122v).*

TERCERA PARTE. GASTOS SUNTUARIOS Y GASTOS GENERALES



Tesoro de Pamplona.
Escarcela con monedas de oro de distintos países europeos.
Finales del siglo XIV.
Museo arqueológico Nacional. Madrid.

3.1. GASTOS Suntuarios y Gastos Generales

Dos aspectos caracterizan principalmente el reinado de Carlos III, por un lado la diplomacia³⁰⁷² en la que se circunscribe la interesante red matrimonial que tejería el rey para sus hijas con los tres vecinos pirenaicos es decir, Navarra, Aragón y condado de Foix; las embajadas y los viajes que realizó el monarca principalmente a tierras francesas para defender ciertos intereses, incluidos los territoriales. Y por otro la vida cortesana, que ya desde la llegada en 1328 de los primeros Evreux se puso de manifiesto y durante el reinado de Carlos III llegó a unos límites totalmente desconocidos en el reino hasta entonces. Seguramente reflejo de la huella que dejó la estancia de Carlos III en la fastuosa corte de los Valois y en algunas ducales no menos espectaculares, como la del duque de Berry, e incluso en la corte papal, en Avignon. Prueba de ello es el pingüe consumo de objetos suntuarios anotados en las fuentes y que, como se tratará de demostrar aquí, adquiere una razón de ser que va más allá de la mera adquisición de piezas coleccionables y se centra en la manifestación de la realeza en sí misma. Carlos III tiene en la mente una concepción política de la idea de realeza, de qué es la realeza, una idea de cómo manifestar el poder a través de los ceremoniales que heredó de sus antepasados -Evreux y Capetos- y en los que incluso llegó a participar -los de los Valois³⁰⁷³ en Francia- y que se ampliará al unirse en matrimonio con una infanta de la Casa de Trastámara, la reina Leonor. El rey no solo debía ser poderoso sino además parecerlo³⁰⁷⁴.

Cuantificar el ritmo de gastos de la corona debería ser, en principio, relativamente sencillo, habida cuenta de que se conservan sus libros de cuentas desde mediados del siglo XIII, y estos adquieren una continuidad y regularidad notable a partir de la segunda mitad

³⁰⁷² E. RAMÍREZ VAQUERO, “Estrategias diplomáticas del rey de Navarra”; *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*; B. LEROY, “Neutralité ou doublé jeu?”.

³⁰⁷³ En septiembre de 1380 cuando Carlos todavía era infante presenció en Francia las exequias del rey Carlos V, celebradas en la basílica de Saint Denis, a las que acudió como uno más entre los príncipes de Francia; en noviembre de ese año tuvo lugar en Reims la coronación de Carlos VI, a la que también acudió y una semana más tarde tuvo lugar la entrada solemne del nuevo rey en París.

³⁰⁷⁴ Véase por ejemplo, para el caso inglés, D. CANNADINE y S. PRICE, *Rituals of Royalty*; y para el castellano, J.M. NIETO SORIA, *Ceremoniales de la realeza*; La propaganda política en este período fue también el motivo de un congreso en Italia: P. CAMMAROSANO (dir.), *Le forme della propaganda politica*. En la Corona de Aragón también se trata este tema, especialmente en lo relativo a la utilización de las imágenes, en J.V. GARCÍA MARSILLA, “Le immagini del potere”. Desde el punto de vista de la Historia del Arte ver también F. ESPAÑOL BELTRÁN, *Els escenaris del rey*.

del siglo XIV. En esta ocasión se han analizado los libros correspondientes al reinado de Carlos III, comprendido entre 1387 y 1425, para conocer así el ritmo de gastos llevado a cabo durante su reinado. Los Registros del Tesorero que persisten casi invariables hasta 1414 presentan diversos apartados referentes al ajuar regio, en su sentido más amplio, con epígrafes denominados *joyeles*, *paynnos*, *peylleteria*, *merceria*, *telas* y *fayciones de ropa* que siempre siguen el mismo orden, y donde se anotan los asientos de gastos correspondientes a las compras de los diferentes objetos ya analizados en la primera parte de este trabajo. Lógicamente, el número de asientos registrados aumenta considerablemente si en ese año tiene lugar la celebración de alguna ceremonia relacionada con ciertos hitos en las etapas de la vida (bautismo, matrimonio), con los ritos de la muerte (funerales y entierros) y con el protocolo de la realeza (coronaciones, juras de herederos, embajadas), para las cuales se desarrollará un ceremonial propio que no será ajeno, por otra parte, a las modas y costumbres de su tiempo³⁰⁷⁵.

Desde los primeros años del siglo XV se observan una serie de cambios en la administración navarra, concretamente en la elaboración de estos libros de cuentas, tal y como se ha señalado en el capítulo de las fuentes. Por un lado, surgen nuevos oficiales como el *recibidor general de los cofres del rey* y el *recibidor general de las finanzas del rey* con sus correspondientes registros contables. En ellos no se mantienen los epígrafes ya indicados en los registros del tesorero sino que se anotan todas las adquisiciones relativas a estos objetos juntas bajo un único título denominado *Común expensa*³⁰⁷⁶ o *Compra de paynnos, peylliteria, cauayllos, mullas, tellas et otras cosas*³⁰⁷⁷. Esto hace que haya que clasificar, con las dificultades que ello conlleva, todas esas compras en los seis epígrafes iniciales y continuar así las series de gastos planteadas para los primeros años del reinado. Por otro lado, hay que consignar cómo en estos últimos años del reinado de Carlos III se observa un cierto paréntesis en la tesorería, ya que a partir de 1415 no se conservan registros del tesorero, que no reaparecerán hasta 1431 con diversos cambios y matices³⁰⁷⁸.

Para los años 1417 y de 1422 a 1425 incluido, no se ha conservado ningún registro de cuentas en el que se anote la compra de objetos suntuarios. Sin embargo, para el año 1417 sí que contamos con algunos datos de los gastos efectuados en ese año, ya que se anotan en los asientos del Registro de los Cofres del Rey del año siguiente y han sido extraídos y anotados³⁰⁷⁹. De los *joyeles* y las *fayzones* no se anota nada para este año y por ello aparecen en blanco. Para el periodo comprendido entre 1422 y 1425 tampoco hay registros de cuentas pero sí que contamos con unos cuadernillos de cuentas en papel, guardados entre la documentación suelta de la Cámara de Comptos, donde se recogen los gastos realizados para suministrar al rey y a sus servidores de los productos suntuarios que más le gustaban. Debido a la ingente cantidad de documentos sueltos que se conservan

³⁰⁷⁵ Como marcos conceptuales esenciales sobre simbología ceremonial cabe tener en cuenta: J. KRYNEN, *L'Empire du roi* y E. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey*; J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*; Ph. WOLFF, *Automne du Moyen Âge*.

³⁰⁷⁶ AGN, Reg. 350, fol. 7r.

³⁰⁷⁷ AGN, Reg. 337, fol. 80r.

³⁰⁷⁸ Para este tema ver el trabajo de E. RAMÍREZ VAQUERO, "Al rey lo que es del"; "Hacienda y poder real", a partir de la página 113; ver también el apartado de las *Fuentes documentales* de esta tesis doctoral.

³⁰⁷⁹ AGN, Reg. 350, fol. 22v, 24r, 24v y 25r.

para estos años, resulta imposible recopilar todos esos gastos siguiendo el modelo propuesto de los epígrafes y presentar así una cantidad para cada uno de ellos. Ante esto, lo único que se puede obtener para estos años son las cantidades totales de gastos suntuarios llevados a cabo por la corona, sin especificar lo correspondiente a cada epígrafe. También hay que señalar que para 1408 se conserva el II Libro del Recibidor General de los Cofres del Rey donde se anotan las compras efectuadas hasta el mes de mayo de dicho año. Por tanto, los datos que se ofrecen son parciales, ni siquiera representan la mitad del ejercicio y hay que tenerlo en cuenta a la hora de valorar estas cifras.

La ausencia de registros del tesorero genera otro problema, la falta para cada uno de estos años de la cifra correspondiente a los gastos totales efectuados por la corona navarra que, de otro modo, resulta imposible de conocer. La inexistencia de este dato impide llevar a cabo un ejercicio comparativo entre ambas cifras.

A esto hay que añadir que el Registro 240 realizado por Jehan Leroux, oficial de la Cámara de los Dineros del Rey, anota los gastos acometidos a lo largo de los meses que el rey pasa en Francia, desde mayo de 1397 hasta septiembre de 1398, en francos y sueldos parisinos y resulta imposible convertirlos a sueldos navarros, ante la falta de la equivalencia correspondiente entre ambas monedas. Por esta razón los gastos de 1397 y 1398 del Registro al que se hace referencia no están incluidos en las cantidades totales de estos dos años y habrá que tenerlo en cuenta a la hora de tratar las cifras porque lo más probable es que tuvieran un incremento relativo. Tal y como se señala en el apartado de las fuentes, el motivo por el que este registro se anota en moneda francesa, coincide con el primer viaje que el rey Carlos III realiza a Francia y puede tratarse de un cuaderno de cuentas donde se anotan las compras realizadas por el monarca a lo largo del transcurso de su viaje por tierras galas, al margen de las partidas que se recogen en el registro del tesorero.

Con todo ello y con las debidas precauciones, sobre todo por la irregularidad de las fuentes contables en algunos años y la complejidad de sus datos, se puede empezar a trabajar. Pero antes habrá que señalar que el principal objetivo de este trabajo reside, sin duda alguna, en la posibilidad de evaluar el montante de la suma referente a los gastos suntuarios (ropas, joyas, paños, vajilla, telas, sedas, pieles, calzado, etc.), bien en su totalidad o en cada uno de los epígrafes anotados, y ponerlo en relación con el conjunto de los gastos de la Corona, para a partir de ahí situar la relevancia de la vertiente suntuaria en la concepción política y la percepción social de la época, más que en hacer una mera relación descriptiva de los objetos adquiridos, la cual también es interesante de conocer. A esto se añadirá el gasto que se ocasiona en el Hostal, anotado en los departamentos “tradicionales” (panadería, botellería, cocina, frutería y escudería), y que se refiere a la alimentación de los miembros de la Casa Real. Ambas cifras permitirán contar con unos valores más exactos a la hora de comparar el gasto de la Casa del rey (alimentación y ajuar) con el gasto total de la Corona³⁰⁸⁰. Pero hay que tener en cuenta ante el aumento o la disminución de los porcentajes y de las cantidades absolutas la diferencia del valor de la

³⁰⁸⁰ Según J. Zabalo el gasto ocasionado por el Hostal alcanzaba a mediados del siglo XIV el 50 % del total de gastos del reino, una cantidad que aumentará considerablemente a lo largo del reinado de Carlos III (J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino*, p. 87).

moneda entre los años 1387 y 1425. Estas oscilaciones de cambio de la moneda navarra muestran una devaluación de la misma, la cual pierde parte de su valor. El florín fluctúa entre los 24 y 30 sueldos y el escudo entre 44 y 48 sueldos a lo largo de todo el reinado, mientras que el franco lo hace entre 36 y 40 sueldos desde 1387 hasta 1416 que son las referencias con las que contamos, con la excepción de un caso, el ya señalado para 1397, en el que la equivalencia es de 25 sueldos de París (ver ANEXO I. Tabla 52).

Con estas cuantías sobre el papel (ver ANEXO I. Tabla 53 y ANEXO I. Tabla 54) primero habrá que responder a una serie de cuestiones fundamentales ¿Para qué compra la Corona todos estos objetos? ¿Para quién son? ¿Por qué los adquiere? A todas ellas se tratará de dar respuesta a lo largo de estas páginas aunque ya se pueden entrever algunas ideas.

Entre esas ideas tenemos por un lado, la serie de gastos, minuciosamente registrados, que Carlos III llevó a cabo a lo largo de su reinado para financiar así una necesidad muy concreta, la relacionada con la suntuosidad de la corte, con la expresión de la majestad y la propaganda política. Por fin el monarca está en Navarra y su “estar” se irá rodeando de signos de la realeza y de ocasiones cotidianas de expresión de esa majestad que se irán desarrollando en los espacios que construirá para ello, la catedral, el palacio de Olite, entre otros. A ello contribuirán todos estos objetos descritos con anterioridad formando parte del escenario de la realeza y de la teatralidad que envuelve la vida cortesana y las ceremonias vinculadas con la razón de ser de la monarquía (coronación y funeral), al igual que ocurre en los grandes centros de poder soberano del momento³⁰⁸¹. Estas ocasiones en las que el monarca se exhibe en público, se deja ver (asomarse a la ventana de palacio, entrar en una villa, desplazarse por la ciudad, etc.), son el único medio de comunicación y de propaganda que el rey posee en esta época para manifestar su poder. Y lo hace a través de una imagen, de una puesta en escena donde se cuida hasta el último detalle, con el fin de transmitir un mensaje, una propaganda política de la idea de realeza. Detrás de esa propaganda política se esconde la creación de un “Estado Monárquico”, término que acuñó Krynén, que se va gestando y asentando a finales del siglo XIV y principios del siglo XV con el diseño y la realización de este ceremonial al que nos estamos refiriendo y que más tarde dará lugar a la génesis del Estado Moderno.

Así se entiende la conservación en Navarra, y no por casualidad, de un texto excepcional y preciosamente decorado, el *Ceremonial de la coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra*, del siglo XIV; que Carlos III encargó para conocer el desarrollo de estas ceremonias cuyo sentido último era la consolidación de la idea de la realeza³⁰⁸².

Y por otro lado, la indumentaria y el ajuar personal y doméstico que, bien a través de los colores, calidades de los tejidos o de los materiales con que se elaboraban, obedecía a un código que todos conocían y manifestaba la posición social que cada individuo

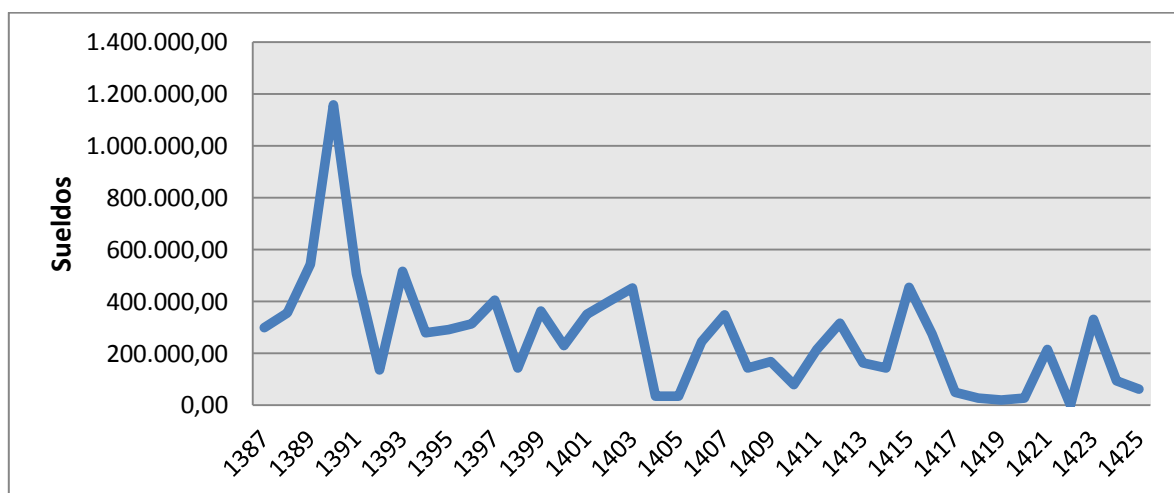
³⁰⁸¹ Para la Corona de Aragón ver, J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”; “La estética del poder”; “El poder visible”; “Los signos externos de distinción social”. Para la Corona de Castilla ver, M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “La imagen del rey a través de la indumentaria”; “Los gastos suntuarios de la monarquía castellana”.

³⁰⁸² *Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias*.

ocupaba en la jerarquizada y estanca sociedad medieval, manteniendo a cada uno en su lugar y reforzando así la magnificencia del poder regio.

Tras el recuento de las cantidades correspondientes a los pagos anuales efectuados por la compra de miles de objetos de lujo adquiridos a lo largo de todo el reinado de Carlos III, se plasma en esta gráfica la evolución de esos dispendios durante el periodo señalado. Ahora corresponde analizarlos e interpretarlos dentro del contexto en el que se produjeron estos gastos suntuarios.

Gráfico 37. Gastos de objetos de lujo adquiridos a lo largo del reinado de Carlos III.



Los datos hablan por sí solos y parecen avalar la primera de las ideas atribuidas al consumo de objetos suntuarios, como forma de expresión de la majestad. Los picos más altos de la gráfica coinciden con los años en los que se celebran las ceremonias más importantes en la vida de un rey, la coronación y el funeral, además de otras ceremonias litúrgicas (boda y bautizo) aunque no siempre se especifica en la documentación. En este caso, los preparativos de la coronación del rey Carlos III, celebrada en Pamplona el 13 de febrero de 1390, suponen el gasto más elevado que se acomete en el reino durante el periodo analizado con casi un millón doscientos mil sueldos, una cantidad que se aleja mucho del resto de valores. La celebración de la coronación en este caso de la reina (1403) y su funeral (1415) además del primer viaje a Francia de Carlos III (1397), esta vez ya como monarca, los preparativos de otro viaje a tierras galas que no se llegó a efectuar (1393), el regreso de la infanta Blanca desde Sicilia (1415) más las bodas y funerales de algunos de los infantes o infantas (1402), coinciden con los años en los que se produce un mayor consumo de todos estos objetos suntuarios que, como ya se ha indicado, son una parte imprescindible de esa puesta en escena del poder que manifiesta la monarquía. El rey estaba embebido de unos escenarios y, sobre todo, de una “puesta en escena” que impregnaban al poder regio de una indiscutible solera y categoría.

A lo largo de su reinado el rey tuvo ante sí una corte de dimensiones bastante respetables³⁰⁸³. Contaba con una extensa familia entre quienes figuraban cinco hijas y dos

³⁰⁸³ Según M. Narbona el número de servidores en los hostales de los reyes de Navarra no parece que hayan pasado nunca de los 300 individuos a la vez. Durante el reinado de Carlos III el número debió fluctuar entre los 100 de mínima y los 300 cortesanos de máxima (*La corte de Carlos III el Noble*, pp. 131-134 y para el

hijos, así como hermanas, tías, hermanos e hijos ilegítimos, reconocidos y protegidos, que tuvieron siempre a su servicio a un buen número de personas que hicieron crecer considerablemente el Hostal, a pesar de la larga ausencia de la reina Leonor y de algunas de sus hijas. Había que adquirir y renovar con asiduidad el ajuar personal y doméstico necesario para atender las necesidades diarias de tan elevado número de personas, además las pequeñas infantas requerían mayores atenciones y personal a su servicio. Unas atenciones, las de los miembros de la familia real, que no escatimaban en gastos ya que los productos que se adquirían para su servicio siempre eran de la máxima calidad, lo cual implicaba un expendio considerable. Esto unido al volumen de las personas que componen la corte da como resultado que en los primeros años del reinado de Carlos III, hasta 1403 incluido, se produzcan los gastos suntuarios más elevados de todo el reinado, tal y como se aprecia en el Gráfico 37. También hay que tener en cuenta que en estos primeros años se celebran las ceremonias más importantes, mientras que los últimos años del reinado están más desprovistos.

El mantenimiento de una corte regia de estas dimensiones ya de por sí requería un enorme capital y a ello había que añadir las compras y encargos que se efectuaban cuando tenía lugar un acto o celebración relevante en el entorno cortesano.

Pero antes de analizar cada uno de los años del reinado hay que hacer referencia a una cuestión sobre el consumo ordinario de estos productos. La corte siempre tenía unos gastos “previsibles” o “fijos” referentes al ajuar personal y doméstico que tendría que adquirir o renovar con cierta asiduidad para hacer frente al día a día y aprovisionar a los diferentes departamentos que se encargaban del servicio de la familia real y de su personal³⁰⁸⁴. Hay que pensar que algunas de estas piezas de la vajilla o de la casa se rompían³⁰⁸⁵, bien del uso, de los traslados o bien por las caídas, y había que llevarlas a

Hostal de la reina, pp. 421-422). Una cifra que en algunos casos se aproxima a lo que se encuentra en aquellos mismos años en los hostales de los grandes príncipes de Francia. Según F. Autrand: *L'Hôtel du roi Charles VI, dans ses belles années, comptait 7 à 800 personnes, servant par roulement. Réduit par Henri V en 1422, il n'en a plus que 187, y compris la Chapelle et les maîtres des Requêtes. Les grands Hôtels princiers ont l'effectif de l'Hôtel de Berry, à peu près, 225 pour celui du duc d'Orléans en 1403, par exemple. L'Hôtel du Dauphin Louis, duc de Guyenne, en 1415 permet une comparaison plus précise. Si l'on s'en tient aux offices retenus pour l'Hôtel de Berry en 1398 et 1416, on arrive à un total de 206 personnes. En-dessous de l'Hôtel royal et très au-dessus des maisons des barons, il y a donc un niveau d'Hôtels princier, avec un effectif de 200 à 250 personnes* (“Le duc de Berry”, p. 37). En la corte de Alfonso el Magnánimo su comitiva solía estar formada por entre 280 y 340 individuos, según el momento (J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”, p. 335).

³⁰⁸⁴ La documentación suele señalarlo como compras para la camara. *A Johan Pasquier, vallet de la cambra del rey, por 22 cobdos de tella que ha comprado por mandamiento del rey et puestos en su cambra por su servicio* (AGN, Reg. 344, fol. 119r); *a Guillemín, vallet de la goardarroba, por 16 codos de ella pora fazer crubichetes pora la cambra del rey* (AGN, Reg. 219, fol. 115r). En este documento se recogen unos gastos de cosas menudas compradas para el servicio del príncipe de Viana que recogen claramente el día a día del Hostal (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, fol. 25r).

³⁰⁸⁵ *A Juce, judio corrector, 3 dia d'agosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz, de la quoyal una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de hautaliça que eran rompidos, ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna, el quoyal era rompido en muchos logares; al dicho Colin Aubri por sus jornalles de 6 dias en fazer la obra, por dia 6 sueldos, 6 dineros et por 4 oncas de fillo* (AGN, Reg. 243, fol.

arreglar o restituirlas o simplemente deseaban modificarlas³⁰⁸⁶ y adecuarlas a los gustos cambiantes de la época, con el consiguiente coste que eso suponía. Lo mismo ocurría con la ropa, en muchas ocasiones se encargaba a los peleteros o costureros reutilizar las pieles de una prenda a otra, se descosían y se volvían a coser en la nueva prenda, o se alargaban algunas ropas³⁰⁸⁷.

El guardarropa de la familia real se iba configurando, renovando e incrementando en virtud de las celebraciones que año tras año se repetían y a las que debían acudir provistos de sus mejores galas. Entre ellas destacan las fiestas litúrgicas de Pascua, Corpus Cristi, Candelaria, Pentecostés, San Juan, San Miguel, Todos los Santos, Navidad y la Magdalena, el 22 de julio, coincidiendo con el cumpleaños del rey y otras fiestas de temática diferente como las Estrenas³⁰⁸⁸, que tenían lugar cada primer día del año y los miembros de la familia real recibían regalos³⁰⁸⁹ principalmente del rey, entre los que destacan ropas y joyas, que suponían un gasto elevado; la celebración del rey de la faba el día de la fiesta de reyes³⁰⁹⁰ y la relacionada con la primavera y que figura en la

98v-99r); a Michel de Mares el quoyal de comandamiento de la seynora reyna ha fecho refazer por Johan Boneau, argentero, de 2 plates de plata rompidos por lauar las manos a las inffantas que pesauan 7 marquos, 4 oncas et 5 esterlines, otros dos plates de nueuo pesant 8 marquos, 5 oncas et media, assi es deuido al dicho argentero que ha puesto de su plata 1 marquo, 1 onca et 5 esterlines; item por mermas de cada marquo 4 esterlines monta 1 onca, 15 esterlines; item por la fayçon de manos de los dichos dos plates por la achadura et por los esmaltes que pesan 6 oncas de que deuia auer doble peso, por todo por aueniença fecha 8 francos; item por 8 ducates que son entrados en dorar las bordaduras et esmaltes de los dichos plates (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r); a Johan de Conches, cambiador, por 2 oncas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain por adobar el sobre cop de una de las coppas del rey qui fue rompido tiempo ha a la caça en val d'Echauri (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³⁰⁸⁶ A Johan Garuain por dorar unas tanaillas d'argent a picciar aveillanas et por dorar dos cuillares d'argent por las inffantas, fijas del rey, et assi bien por dorar las fuillas de 5 cinturas que dio mossen Leonel a las inffantas, las quoaalles fuillas eran mucho chiquas et las ha conuenido refazer, por todo esto redorar contenido en el dicho mandamiento 4 ducates (AGN, Reg. 243, fol. 93v).

³⁰⁸⁷ A Pedro, peillitero, por auer desfornado en este mes de março 4 hoyalandas de las infantas, fijas del rey, et lauadas por Colin, costurero, et alargadas de paynno por de iuso, por refoerrar, 16 sueldos (AGN, Reg. 210, fol. 131v); a maestre Johan de Corbia, peillitero de la infanta primogenita, el 13 d'auril 1411, por el desfornar et forrar 3 hupas del rey en el mes de marco passado con 21 pieças d'auortones morenos que eill puso de lo suyo en forrar las mangas d'una de las dichas (...) (AGN, Reg. 313, fol. 108r).

³⁰⁸⁸ Por una hupa et una mantelina que ha fecho de payno blanco para la infanta Ysabel para el dia de las estrenas d'este ayngo (AGN, Reg. 337, fol. 102v); a Johan de Calua, mercadero, vezino de Pomplona, el 6 dia de deziembre, por 11 cobdos de paynno de Mostreuille purea comprado d'eill pora fazer una hoppelanda pora'l dia de las estrenas pora dama Leonor de Borbon, nieta del rey (AGN, Reg. 344, fol. 105v-106r). Ver los trabajos de B. BUETTNER, "Past Presents: New Year's"; J. HIRSCHBIEGEL, *Étrennes*.

³⁰⁸⁹ A Mono de Casino por 5 pieças de payno de damasquin dados en estrenas el primero dia del ayngo a Bertran de Lacarra 2 pieças 110 florines, a Johan Chiquo Ruiz una, a Gaubert una de la gran suert, et una que finca para dar (AGN, Reg. 207, fol. 114r-v); por precio de quatro anieillos d'oro que el rey fezo comprar por los dar en estrenas a su plazer el primer dia de jenero de 1412 (AGN, Reg. 318, fol. 129v).

³⁰⁹⁰ A Petit Gillot, mercadero en Ollit, el 3 dia de jenero 1409, por 7 cobdos de paynno de Anglaterra que la infanta primogenita fizo comprar d'eill por vestir al rey de faua creado pora la fiesta del dia de los tres reyes (AGN, Reg. 301, fol. 68v-69r); a Johanico d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, al quoyal el rey li ha fecho dar et deliurar por las faycones et estoffas de la roppa del rey de la faua d'este present ayngo del alferiz, de otros cauaileros et seruidores del rey que eill ha fecho de su comandamiento, de que las partidas son escriptas et contenidas por menudo en un medio plego (...) (AGN, Reg. 344, fol. 122v).

documentación bajo la denominación *primero dia de mayo*³⁰⁹¹, en la que todos vestían de un mismo color, el verde, tal y como recogen las imágenes de la época. La celebración puntual de bodas reales, bautizos, coronaciones y funerales era otro de los momentos clave en el que el guardarropa de la familia real incrementaba su número de prendas, que en muchos casos rozaban un lujo inusitado.

Dentro de ese gasto “fijo” también había que incluir las prendas para vestir al personal de su Hostal, ya que el rey debía ocuparse tanto de la manutención como del vestir de sus servidores, y los obsequios que se les hacía cuando alguno de ellos contraía matrimonio³⁰⁹². En ocasiones las damas de la reina recibían una dote³⁰⁹³, dependiendo del rango social que tuvieran, y a los miembros más destacados del Hostal, nobles de alto rango, a los que les unía una gran amistad, el rey les concedía grandes sumas de dinero para los gastos del festejo nupcial³⁰⁹⁴. Incluso los regalos de paños o tazas por algún bautizo de personas vinculadas a la corte³⁰⁹⁵. Celebraciones ambas que solían repetirse a lo

³⁰⁹¹ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 2 piecas de paynno de Mostreuller, la una de vert erbu et la otra de vertgay pora fazer sendas hoppas por los rey et reynna pora el primero dia de mayo* (AGN, Reg. 333, fol. 72r); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por una pieca de paynno verde de Mostreuller que la infanta primogenita fizo comprar d'eill, en el 25 dia de abril de 1409 pora fazer una oppa pora eilla et otra pora dona Leonor de Borbon, su sobreina, asse las vestir en el primero dia de mayo ensequient* (AGN, Reg. 301, fol. 70v-71r).

³⁰⁹² *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar un manto por la dicha Bona Martinez, mujer de Bernardo de Ezpeleta, escudero de la panaderia del rey, pora'l dia de su boda d'esquirolles de la tierra vientre con esquina* (AGN, Reg. 333, fol. 84v); *a Daniel de Bonte, argentero del rey, por 6 tacas de plata pesantes sendos marquos que el rey ha fecho comprar d'eill et dado en dono por una vez al fijo de Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, al dia de sus bodas* (AGN, Reg. 330, fol. 82r); *por faïçon de 3 hopas, un mantel, una saya, calças et capirotos fechas pora Jaquenin, page del rey, et de su muger, a lur boda et por compra de un jupon con 24 sueldos de las fayçones de las ropas dados a los suegro et suegra del dicho Jaquenin* (AGN, Reg. 197, fol. 179v); *por 10 cobdos de paynno Roan et por un paynno Angles, los quoaes paynnos el rey fezo tomar d'eill et los dio et deliuro a Vincenot Garin, su frutero, en dono et gracia especial pora sus bodas* (AGN, Reg. 267, fol. 139r); *sepan todos que yo, Isabel de Sant Esteuen, otorgo auer recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, que el rey me ha fecho dar et deliurar pora comprar tella por mi persona pora el dia de mis bodas, dos almadragues con dos cabeçales, 4 toaias et 4 toaillones que he comprado pora mis bodas, ultra 40 cobdos de tela blanca de Bretayna et dos bannas que me ha seido deliurado de la tienda de Johan de Calua* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 12, 32).

³⁰⁹³ M. NARBONA, *La Corte de Carlos III el Noble*, pp. 140-142.

³⁰⁹⁴ María Narbona señala que Francisco de Villaespesa, canceller del reino, recibió 6.000 florines para su casamiento con Isabel de Ujué en 1396, además de ricos tejidos para hacerse los trajes para la ceremonia (*La Corte de Carlos III el Noble*, p. 142); *paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynneros puestos aqui en una porque por una assignation han seido pagados, primero a Miguel Laceilla, a mossen Frances de Villaespesa 20 cobdos d'escarlata rosada a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 83r); *a Gabriel Bonini, mercadero de Barcelona, por 4.000 piecas de vayres dados a mossen Frances de Villaespesa et a su muger en lur boda* (AGN, Reg. 233, fol. 87v); *a Gabriel Bonini por dos paynnos brocados d'oro fino dados a la muger de mossen Frances a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 89v).

³⁰⁹⁵ *A Johan d'Esbordas, vezino d'Olit, por 25 cobdos de paynno roge de Bristol comprado d'eill et deliurados al dicho marischal por los dar al fijo de Johan de Reuella, vallet de cambra del rey, el quoyal ha cargado en baptismo* (AGN, Reg. 330, fol. 74v); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, et sus compaynneros en el 2 de abril de 1409, por 10 cobdos de paynnos de Montiuiller que la infanta fizo comprar*

largo de los años y que suponían un gasto. Gran parte de los miembros que componen el Hostal del rey provienen del seno de las familias nobles más ilustres del reino y de otras que surgirán a su alrededor (familia ilegítima del monarca); todas comienzan allí su formación. Se inician en las funciones del servicio del rey (doncel, lacayo, escudero, ujier, etc.) y con el tiempo, en una especie de *cursus honorum*, van ascendiendo a cargos de mayor relevancia. A todas estas personas el rey entrega regalos y donos (en forma de tejidos, orfebrería, dinero, etc.) en agradecimiento por los servicios prestados y, en cierta manera, por la fidelidad demostrada, además de emprender de ulteriores tareas, siendo ésta una forma de cultivar y cuidar a la élite nobiliaria en torno al monarca. Así se crea una clientela y una serie de compromisos personales alrededor del soberano importantes para el gobierno de un reino, aunque sea tan pequeño como este.

También se incluye en estos gastos que forman parte de la cotidianidad de la corte la compra de la seda para poner en los lazos del sello real que se coloca en las cartas³⁰⁹⁶, e incluso las sedas para bordar y hacer la bolsa que guarda el sello real³⁰⁹⁷.

También el rey necesitaba contar con un remanente³⁰⁹⁸ de piezas de tela, pieles, joyas, etc., ya que en ocasiones tenía que recurrir a ellas para entregarlas a quien estaba de paso por el reino y obsequiar así a mensajeros³⁰⁹⁹ que venían a su corte, miembros de embajadas o las gentes que les acompañaban³¹⁰⁰. Por la itinerancia y los continuos desplazamientos a los que estaban sujetos, en muchas ocasiones el rey recurría a tomar alguno de estos objetos, como por ejemplo collares, de alguna de las personas que le

d'eill et los dio en dono a Johana Garcia d'Iuarrolla, muger de Johan Garcia de Larraga, aduogado en Cort, a los bapteios de su fijo que la seynora fizo christiano en Ollit (AGN, Reg. 301, fol. 70r); a Johan Luquas, argentero d'Estella, por dos taças de plata que dio la seynnora inffanta a los baptheos de la fija de Lope d'Iarnoz (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

³⁰⁹⁶ *A Simonco d'Uyci, merchant de Pomplona, por 6 oncas de seda verde compradas d'eill por fazer los lazos et colgadores del grant sieillo del rey que fue puesto pendient en ciertas cartas del rey (AGN, Reg. 273, fol. 191r).*

³⁰⁹⁷ *A Conch, brodador, por 3 quartes d'onça de fillo d'oro que eill ha puesto en fazer et brodar las armas del rey una bolssa pora el sieillo secreto, 36 sueldos, et por su pena et trauaillo de manos a fazer la dicha brodadura (AGN, Reg. 197, fol. 168r).*

³⁰⁹⁸ La documentación señala en muchos casos la compra de productos *para la guarnicion*, lugar del que se irán tomando estas piezas para hacer frente a las distintas necesidades que se le planteen al rey. *A Nicholau d'Azedo et Garcia Miguel, mercaderos de Pomplona, por tres dozenas de sarias de Can de la grant et mediana suert puestas en la goarnizon del rey, las 16 roges et 16 blancas et 4 verdes (AGN, Reg. 210, fol. 126r); por otras partidas de peilliteria fechas de Sant Johan Babtista 1389 ata la Magdalena contenidos por un rotulo et mandamiento data 20 dia de jullio 1389, item que li fueron imbiados de la goarnizon a la dicha dama 16 herminios (AGN, Reg. 207, fol. 123r).*

³⁰⁹⁹ *A Samuel Amarieyllo por 3 copas et 2 picheres de plata sobredorados, pesantes 32 marquos, 2 oncas et media al marco primo de Çaragoça, dados al arcebispo de Bordeaux, a mossen Guillem Lestrop, senescal de Guiana, et maestre Pelegrin de Fau, doctor, messageros del rey de Anglaterra, que son venidos al rey (AGN, Reg. 210, fol. 106v-107r); por 7 cobdos de gris dozenal dados a Martico d'Alaua, messengero (AGN, Reg. 284, fol. 55v); a Manuel, fijo de Mono de Casini, por tres piecas de camelot que dio el rey a Anton Sanche de Salamanca, doctor, los dos et 1 a Pero Sanchez de Laredo, messengeros del rey de Castilla (AGN, Reg. 225, fol. 37r).*

³¹⁰⁰ *A Mono de Quassino, huxier d'armas del rey, en recompenssation de un coillar de la liurea del rey tomado d'eill et dado a Bernardi de Torres, escudero, el quoyal veno con los embaxadores del conte d'Urgel qui caguerament vinieron al rey (AGN, Reg. 250, fol. 145v).*

acompañaba para entregarlo como obsequio. Es el caso de un collar de plata que se le entrega al mariscal de Navarra en recompensa por el suyo, ya que el rey se lo dio a un caballero del Marqués de Villena³¹⁰¹.

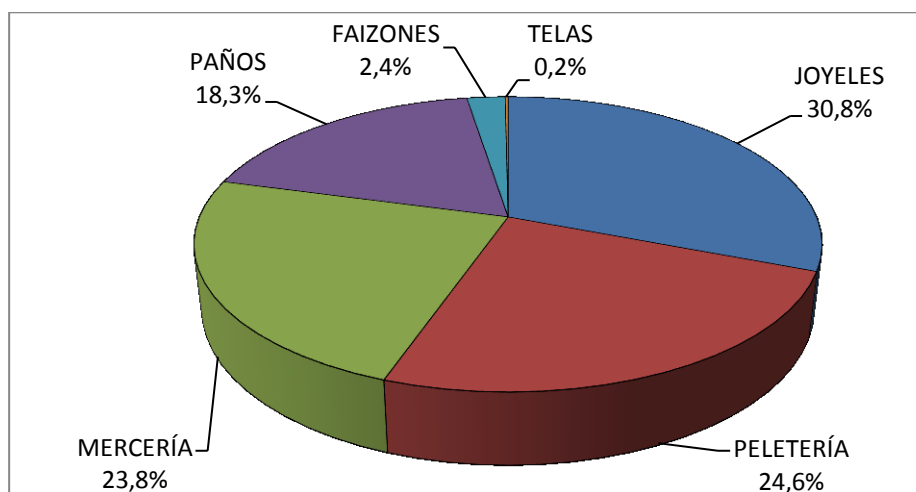
Todos estos gastos “previsibles” y que tienen que ver con el servicio diario y la cotidianidad de la corte podían verse incrementados, en mayor o menor medida, por los gastos “extraordinarios” que ocasionaban las celebraciones puntuales propias de la realeza, bodas, bautizos, audiencias, viajes, recibimientos y sobre todo la coronación y funerales, esencia de la monarquía, a los que en ocasiones se hacía frente solicitando préstamos que se avalaban con el empeño de la vajilla o las joyas y ayudas extraordinarias.

Ahora sí se irán analizando uno por uno los años que presentan los valores más elevados en el gasto suntuario realizado por la corona, además de aquellos en los que los gastos son mucho más bajos para, si es posible, poder conocer las razones que han hecho que ese año el gasto aumente o disminuya considerablemente con respecto a otros (ver ANEXO I. Tabla 54).

Tal y como se observa en el Gráfico 37, los gastos más elevados tienen lugar en los primeros años del reinado. **1390**, el año de la coronación, ostenta el **primer lugar** en los gastos suntuarios, con más de 57 mil libras y llega a duplicar a los años que le siguen, 1389, 1393 y 1391, respectivamente, los cuales rondan el medio millón de sueldos³¹⁰².

Obviamente no todas las compras realizadas en este año se reservan para la coronación sino que forman parte de la vida cotidiana de la familia real y las personas del Hostal, que son provistas con asiduidad de ropas y calzado, además de maletas, baúles, estuches, relojes, tapicerías, útiles de cocina, ropa de cama, etc. para la Casa Real. Aunque es evidente que esta celebración tan importante en la esencia de la Monarquía produjo un aumento del gasto sin precedentes, aunque no siempre la documentación lo especifique.

Gráfico 38. Gastos suntuarios en 1390.

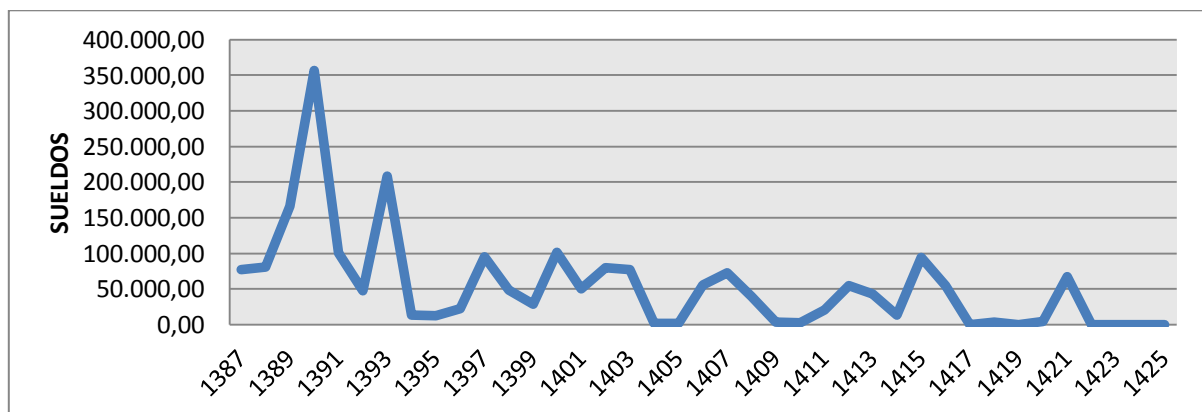


³¹⁰¹ A Johanin Garuayn, argentero del rey, por un coillar de plata sobredorada fecho para el mareschal porque el suyo el rey dio a mossen Johan, cauallero del marques de Villena (AGN, Reg. 210, fol. 108v).

³¹⁰² Á. Martín Duque señala que solo en la ceremonia de coronación aplazada durante 3 años, invirtió el rey una suma equivalente al doble o más de los gastos anuales del Hostal de su padre en los momentos de mayor dispendio (“Monarcas y cortes itinerantes”, p. 265).

Dentro ya del año 90 se observa que la mayor cuantía de gasto se presenta bajo el epígrafe *joyeles*, año y título que suponen también el gasto más elevado de todo el reinado, tal y como se observa en los Gráfico 38 y Gráfico 39.

Gráfico 39. Evolución de los gastos de joyeles a lo largo del reinado.



Aquí se incluyen las joyas realizadas en oro y plata, las piedras preciosas y/o esmaltes que en ocasiones les acompañan y las diversas piezas de la vajilla de lujo elaborada también en estos ricos metales³¹⁰³ que tienen diversos usos. Los principales destinatarios son los miembros de la familia real³¹⁰⁴, altos cargos eclesiásticos³¹⁰⁵, obispos y cardenales que participan en las ceremonias litúrgicas de la realeza, como la coronación, en la que reciben el obsequio de copas y jarras de plata; los que gozan de la condición de nobles³¹⁰⁶, los hombres de confianza del rey que ocupan altos cargos de la corte, como el mariscal³¹⁰⁷, los que también ocupan altos cargos del Hostal, como el chambelán³¹⁰⁸, o en el menor de los casos a quien simplemente forma parte de la Casa del rey y ha sido reconocido por él³¹⁰⁹. Ellos reciben estos objetos como un obsequio real, en señal de amistad, interés y por la fidelidad demostrada, siendo esta una forma de cuidar y cultivar a la élite nobiliaria en torno a la figura del monarca.

A las joyas le siguen los gastos de *peletería*, *mercería* y *paños* y más alejados *faizonas* y *telas*. Son cuantiosas las pieles que se adquieren para forrar y perfilar las ropas

³¹⁰³ Ver los apartados correspondientes a *Joyas* y *Vajilla* de este mismo trabajo.

³¹⁰⁴ *Por 5 chicos firmaylles d'oro comprado d'eill en que hai 36 perllas, 2 balays et 2 chicos safires dadas a la dicha inffanta; por dos cuylleras et dos forquetas d'argent doradas por servir a las seynoras inffantas en que son 5 onzas d'argent* (AGN, Reg. 207, fol. 110r).

³¹⁰⁵ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada de la obra de Barçallona, dadas una copa et aiguera al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Taraçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aiguera* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³¹⁰⁶ *Por un anillo d'oro con un diamant dado a mossen Pes de Laxssaga* (AGN, Reg. 207, fol. 108r); *por dos copas et dos picheres de plata sobredorados de la obra de Barçallona, la una copa et la una aiguera fueron dadas al seynor de Badassol* (AGN, Reg. 207, fol. 109r).

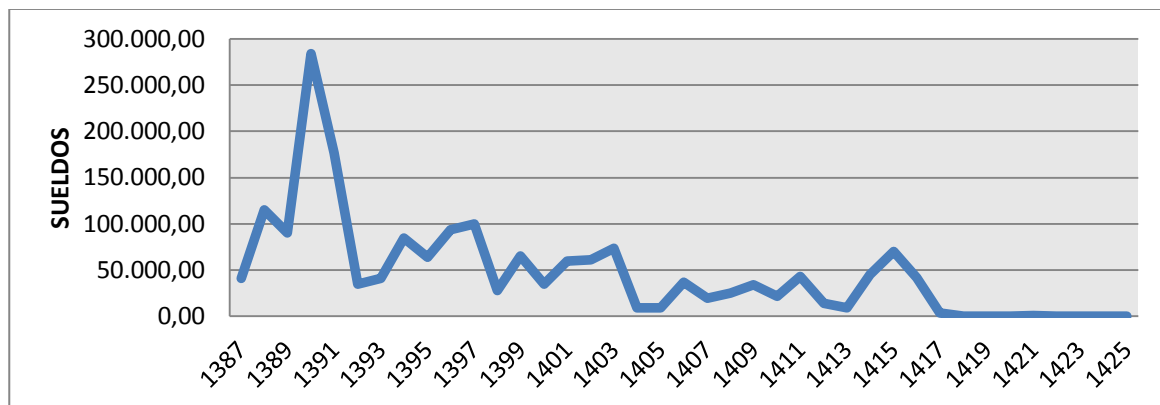
³¹⁰⁷ *Por dos taças de plata pesantes 3 marcos dadas al Marescal* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³¹⁰⁸ *Por la faicon de un coyllar d'argent dorado a deuisa de coronas por mossen Martin d'Ayuar, cambarlenc del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³¹⁰⁹ *Por la faicon de un anieillo d'oro a la nouela guisa por Jaquenin Lois* (AGN, Reg. 207, fol. 111r).

que se confeccionan no solo para la coronación, que se celebra en pleno invierno, sino también para el día a día en el que se incluyen las celebraciones anuales ya señaladas. También la ropa de cama recurre a este material para protegerse del frío. No hay que olvidar que en esta época los inviernos eran muy rigurosos y las pieles eran una de las pocas fuentes de calor de que disponían.

Gráfico 40. Evolución de los gastos de peletería a lo largo del reinado.



Los primeros años del reinado, 1390, 1391 y 1388 concentran los mayores gastos de pieles que se efectúan en los 39 años que Carlos III ocupó el trono navarro. La piel es un producto de lujo que no perece ni pasa de moda y siempre se puede reutilizar en otras prendas, por ello en estos primeros años adquieren grandes cantidades para su guardarropa y el de sus gentes. La coronación del rey es una ceremonia muy importante para el consumo de pieles, ya que no solo supone que se adquieran grandes cantidades para coser en las ropas de las personas que asisten a este acto, sino que la calidad y con ello el precio de éstas es muy elevado, lo que aumenta considerablemente el gasto.

Bajo el título *merceria* hay que recordar que se anotan todas las adquisiciones de tejidos de seda, muy utilizados en esta ocasión para la confección de las lujosas prendas que portarán los miembros de la familia real y de su círculo más cercano en la coronación, momento en el que todas las miradas recaerán sobre ellos, una gran ocasión para marcar la posición social que ostentan. También se incluyen en este título la compra de sedas, hilos, cintas, cordones, etc., materiales todos ellos propios del establecimiento que todavía hoy conserva este nombre y que resultan necesarios para la labor de costura. Muchos de los objetos que aquí se incluyen se utilizaban tanto para vestirse el día de las estrenas como para entregarlos como obsequio.

Entre esas adquisiciones de paños, sedas y pieles destinadas a la coronación observamos una gran cantidad y variedad de piezas, con las que se confeccionarán las ropas entregadas a los miembros de la familia real³¹¹⁰, y a los distintos miembros de la

³¹¹⁰ *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390 es assaber, por 3 piecas de bocacines las dos dadas a Michelet et la una puesta en doblar de la infanta, fija del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 134v).

corte³¹¹¹, tanto del servicio (cocinero)³¹¹² como altos cargos (mariscal)³¹¹³, oficiales de la administración (recibidores³¹¹⁴, alcaldes de la Cort³¹¹⁵), caballeros que fueron investidos con motivo de la coronación³¹¹⁶ y otras personas que recalaron en el reino a tan solemne acto, como el cardenal de Aragón, el obispo de Calahorra y el de Tarazona, el escudero del rey de Aragón, el abad de Santa Cruz³¹¹⁷ y el sobrino del obispo de Zaragoza³¹¹⁸, entre otros, y que pone de manifiesto esas relaciones de lealtad, amistad y de distinción social. Distinción social que se marca y se mantiene con la calidad del paño entregado³¹¹⁹. Estas distribuciones, tal y como ya se ha señalado en la primera parte, no se hacen a la ligera sino que guarda relación con lo que podría considerarse una “jerarquía textil” vinculada a la calidad del tejido. Bastaba un simple golpe de vista para diferenciar a cada uno y establecerlo en la pirámide social de la época. Esta distinción se deja ver también en la excelente calidad de las ropas y pieles, terciopelo, escarlata de Bruselas y armiño, que lució el propio rey a lo largo de toda la ceremonia de coronación y cuyo precio era muy elevado³¹²⁰.

En el día de la coronación las calles por donde transcurrió el séquito real eran el mejor escaparate para proyectar la figura del monarca, un monarca montado sobre un caballo³¹²¹ con la cubierta de satén rojo y las armas bordadas que se dirigía orgulloso en dirección al escenario donde tuvo lugar la coronación, la Catedral de Pamplona. Era el

³¹¹¹ *A Mono de Casino por dos paynos d'oro fino de Florença a campo blau, los quoles fueron dados a Bertran de Lacarra para fazer su ropa para el dia del coronamiento del rey que sera el cauallero* (AGN, Reg. 207, fol. 131v).

³¹¹² *Por el tundir del payno dado a Michaut, cozinero del rey, et a Hanot a la fiesta del coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r); *a Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 2.200 vientes d'esquirols deliurados a Michaut, cozinero, por forrar la ropa a eill dada al dicho coronamiento* (AGN, Reg. 207, fol. 124v).

³¹¹³ *A eill por 12 cobdos de roge de Londres dados a mossen Martin de Lacarra, marischal de Nauarra* (AGN, Reg. 207, fol. 112r).

³¹¹⁴ *Por 40 cobos de payno pers d'Alcestre dado a los cinco reçebidores a la honrra del coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

³¹¹⁵ *Por un payno de Londres dado a los tres alcaldes de la Cort Mayor, al procurador et aduogado por lur vestir al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 115v).

³¹¹⁶ *Por 2 escarlatas bermeillas de Bristo partidas a los caualleros fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

³¹¹⁷ *Qui traysso de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada de la obra de Barçallona, dadas una copa et aiguera al cardenal de Aragon, et mas al obispo de Calahorra, a Diago Lopiz d'Eztuniga, a Diago Lopiz de Medrano, a Jullian, escudero del rey d'Aragon, al obispo de Taraçona et al abbat de Santa Cruz, a cada uno una copa et una aiguera* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³¹¹⁸ *A Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390, es assaber, por un damasquin blou dado al sobreino del obispo de Caragoca* (AGN, Reg. 207, fol. 134v).

³¹¹⁹ S. OREJA ANDRÉS, “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia”.

³¹²⁰ Ver el trabajo de M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza Navarra”, pp. 308-309.

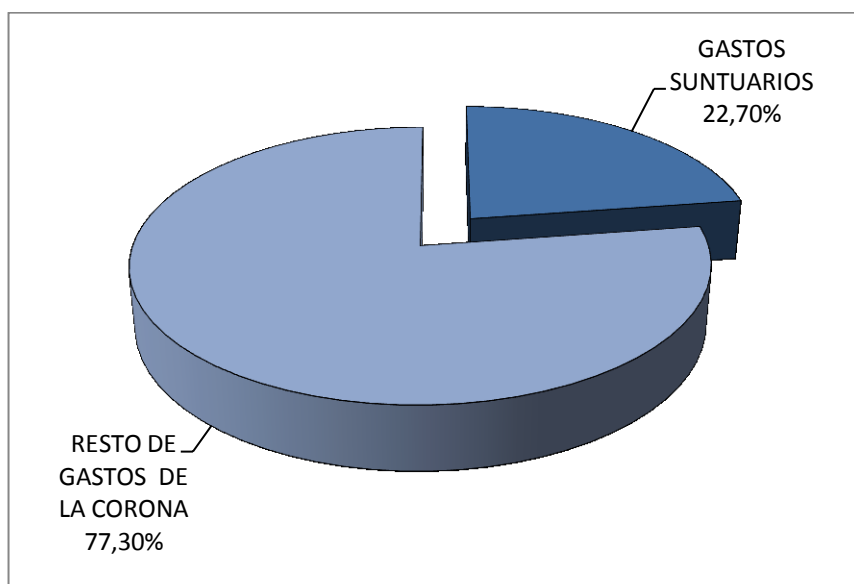
³¹²¹ *A Sancho de Moncayo qui traysso de Çaragoça a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 6 pieças de satenes simples, bermeillos para la cubierta del cauaillo del rey et otras cosas al su coronamiento* (AGN, Reg. 207, fol. 133r); *a Conch, brodador, por su trauayllo de brodar 9 losenias a las armas del rey puesta sobre la cubierta de satin del cauaillo del rey que caualgo al su coronamiento* (AGN, Reg. 207, fol. 133v).

escenario idóneo para la exhibición del poder real y no se podía desperdiciar semejante ocasión, ya que todas las miradas estarían puestas sobre la figura del monarca.

Este año, 1390, la familia real se vestirá de luto por la muerte del rey de Castilla, hermano de la reina Leonor, la cual se encontraba allí junto a algunas de sus hijas y las dos infantas que estaban en la corte navarra vistieron de negro por el duelo de su tío³¹²².

Dentro del conjunto de los gastos totales, los correspondientes al año de la coronación suponen el 22,70 % del total de gastos realizados por la corona, tal y como se observa en el Gráfico 41 (ver ANEXO I. Tabla 55). Este valor es el más alto de todo el reinado si exceptuamos los últimos años en que se conservan datos y cuyas cifras no resultan tan fiables o tal vez sean incompletas ante la falta de registros del tesorero y una mayor inexactitud de las fuentes para ese periodo. Al margen de esto se puede decir que esta cantidad tan elevada plasma por un lado la importancia que Carlos III otorga a la vida cortesana desde el primer día en que comienza su reinado, adquiriendo todo tipo de objetos suntuarios que componen el ajuar personal y doméstico destinado al servicio diario de los miembros de la familia real y del Hostal, y por otro lado la relevancia de la coronación, ceremonia específica en el ámbito de la monarquía, la cual funcionaba como una exhibición más de boato, de expresión de la majestad y era una fórmula eficaz para garantizar lo que era, al mismo tiempo, su derecho y su obligación: *resplandecer sobre todos los otros estados*³¹²³.

Gráfico 41. Comparativa de gastos totales y suntuarios en el año 1390.



³¹²² A Pascoal Cruzat, el Mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças pora el duelo del rey de Castilla, su thio (AGN, Reg. 210, fol. 113v); a Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros es assaber, por las seynnoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 hopas de bruneta a fazer el duello del rey de Castieilla, forradas de las forraduras de las dos hopallandas de blanc gris et intraron a fornir del gris contenido en la recepta de sus 144 dorssos (AGN, Reg. 210, fol. 123r); (...) por forrar un manto negro que estaua desfornado en la goarnizon para el rey a fazer el obsequio del rey de Castieilla forrado de la forradura (AGN, Reg. 210, fol. 122v).

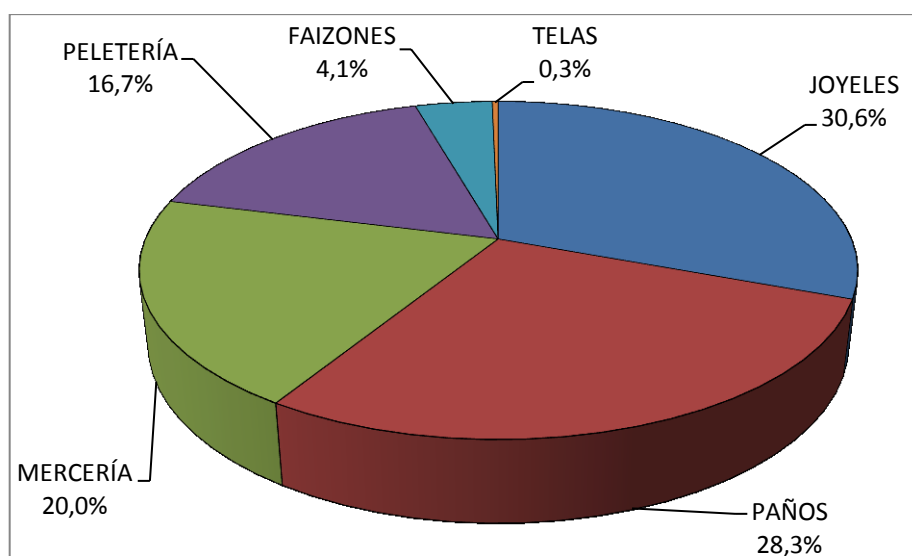
³¹²³ M.C. GONZÁLEZ MARRERO, *La Casa de Isabel la Católica*, p. 339.

AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL DE GASTOS DE LA CORONA (libras)
1390	57.822,25	196.938,49	254.760,74

En el **segundo lugar** del total de gastos suntuarios se encuentra el año **1389** con algo más de 27 mil libras (ver ANEXO I. Tabla 54).

De nuevo el epígrafe *joyeles* reúne el mayor gasto de este año seguido muy de cerca de *paños*, *mercería* y *peletería*, mientras que las *faizonas* y *telas* presentan valores más bajos que el resto, tal y como se aprecia en el Gráfico 42.

Gráfico 42. Gastos suntuarios en el año 1389.



Este año no hay ninguna ceremonia a destacar, excepto que la celebración de la coronación en los primeros meses del año siguiente, seguramente que produciría una serie de compras y elaboración de piezas que formarían parte de los preparativos de tal evento. La adquisición de los lujosos materiales con que confeccionar las ropas de la familia real y de los miembros del Hostal, además de la fabricación de las piezas de la vajilla y las joyas llevaba su tiempo y aunque la documentación no señale explícitamente, salvo en contadas ocasiones³¹²⁴, que algunos de estos productos se adquieren con motivo de la coronación es lógico pensar que fuera así.

Este año se encargan muchas piezas de vajilla, entre las que encontramos copas, tazas, candelabros, platos, cucharas, tenedores, cuchillos, especiero, nave y vasos, pero también se arreglan otras piezas que se han roto o se modifican añadiendo esmaltes³¹²⁵ o

³¹²⁴ *A Conch, brodador, por su trauayllo de brodar 9 losenias a las armas del rey puesta sobre la cubierta de satin del cauaillo del rey que caualgo al su coronamiento* (AGN, Reg. 207, fol. 133v); *a Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390 es assaber, por una pareilla de brocados de Luca blancos que fincan en la goarnizon; a Belenguer de Cortillas por otras cosas traydas por Samuel Amarillo para el coronamiento del rey que fue 13 dia de febrero 1390 es assaber, por una pareilla de paynos d'oro impemales de Venecia (lectura dudosa) dados a mossen Remiro d'Areillano* (AGN, Reg. 207, fol. 134r).

³¹²⁵ *Por un drager de plata dorado pora servir d'espeçias al rey, esmaltado a las armas del rey, comprado en obra fecha a 17 florines el marco, vallen 229 florines y medio de que se rebaten que ouo de un drageor*

pedras preciosas o incluso cambiando su forma. Es el caso de unos candelabros³¹²⁶ que se hacen más grandes. Los orfebres también realizan broches, collares, anillos, como el anillo de oro que se le hizo al rey con una piedra serpentina que le había regalado el Papa³¹²⁷; cálices³¹²⁸, cruces³¹²⁹ y relicarios. Cabe destacar el que se realizó para la iglesia de San Cernin, un brazo de obispo para poner el hueso del pulgar del Santo³¹³⁰. Los cinturones y sobre todo si se realizan de oro o plata también forma parte de su trabajo. Aquí se adquieren varios de oro para el rey que los regalará a Pedro de Laxaga y a los caballeros que nombrará³¹³¹.

Llama la atención la cantidad de tejidos de excelentes calidades que se adquieren para confeccionar prendas de vestir para la familia real, altos cargos de la corte, cargos religiosos, miembros de la nobleza y del servicio del rey, cuyo uso no se recoge en las fuentes pero previsiblemente algunos de ellos se entregarán con motivo de la coronación. En otras ocasiones su uso se constata para vestirse en las fiestas litúrgicas más importantes del año como Pascua, Navidad, San Juan, San Miguel, entre otras; la fiesta de las Estrenas³¹³², que este año se aprovechará para regalar tejidos con los que confeccionar ropas para la coronación, y en el nombramiento de caballeros³¹³³. La llegada desde Castilla a la corte Navarra de la duquesa de Lancaster³¹³⁴ hizo que se adquirieran nuevos vestidos y

vieio pesant 8 marcos contando a 9 florines el marco, vale 72 florines por el plus le son devidos a eill con 2 florines dados a los sus obreros para vino, 159 florines y medio (AGN, Reg. 201, fol. 72r).

³¹²⁶ *Por 8 marcos de plata blanca el marco detria deliurados a Johan Boneau, argentero, por complir los 4 candeleros de mesa del rey que se refazen de mayor forma (AGN, Reg. 201, fol. 73v).*

³¹²⁷ *Por la faïçon de un anieillo d'oro en que ha una piedra serpentina que el Papa dio al rey (AGN, Reg. 201, fol. 71v).*

³¹²⁸ *Por un kaliz de plata dado en la yglesia de Sant Esteuan de Çuuiri (AGN, Reg. 201, fol. 73r).*

³¹²⁹ *Por 9 marcos de plata tomados d'eill a maillenta et fueron distribuydos, es assaber, 2 marcos a Johan Garbayn por complir una cruz de plata que faze pora la capieilla del rey ultra de la vieia cruz que fue rompida que pesaua 4 marcos, 7 onzas (AGN, Reg. 201, fol. 72r-v).*

³¹³⁰ *A Pascoal Cruzat por 9 marcos de plata tomados d'eill a maillenta et fueron distribuydos, es assaber, (...) item 4 marcos dados en almosna pora en ayuda de fazer un reliquario que se faze en manera de braço de obispo por poner el hueso del polgar de Sant Cernin, que es et sera en la iglesia de Sant Cernin de Pomplona (AGN, Reg. 201, fol. 72r-v).*

³¹³¹ *A Johan Garuain, por una cintura d'oro que fezo pora el rey pesant rebatidas las mermas 7 marcos, 5 onças et meyo esterlint d'oro de 21 cayrat, el quoal oro le fue dado de compra et de la goarnizon et por la faïçon d'eilla con 2 florines de una forcheta et con el uino de los moços (AGN, Reg. 201, fol. 71r); por una çinta de plata sobredorada que el rey fezo fazer a la deuisa de la suya pora mossen Pes de Laxaga, pesant sin el texido 8 marcos, 2 onças, 18 esterlines (AGN, Reg. 201, fol. 71v); que traixo de Barçalona al seynnor rey por deliurar a los caualleros que nueuament entendia fazer es assaber, dos çinturas de plata sobre doradas con texido d'oro (AGN, Reg. 201, fol. 72v).*

³¹³² *A Belenguer de Cortillas traydos d'eyll al seynnor rey por Samuel Amarillo de Caragoca tanto para la fiesta de Nadal como para el coronamiento del dicho seynnor las cosas de merceria nombradas de yuso por los precios que se siguen: es assaber, traysso a Ollit 15 dia de deziembre 1389, por 3 pieças de brocados finos de Florencia que dio el rey a estrenas, primero dia de jenero 1390, a madama Maria, hermana del rey, et a Maria, hija del rey (AGN, Reg. 207, fol. 134r).*

³¹³³ *Por 14 cobdos d'escarlata bermeilla de Londres comprada d'eill et dados los 10 cobdos a Johan de Domezain por fazer un manto pora el dia de su caualleria, et los 4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hopalanda pora el dia de su cauallera (AGN, Reg. 201, fol. 80v).*

³¹³⁴ *Por 9.216 pieças dorssos gris et menuuer tomados por partidas de Rollet, el peillitero, del 2 dia de jenero 1389 ata el 27 dia de febrero, en ser todos expensados en la venida de la duquesa de Lencastre, en*

joyas para el rey y su familia y lucir en esa ocasión sus mejores galas. El encuentro ante una mesa de Carlos III y el cardenal de Aragón hizo que se elaboraran para la ocasión servicios de mesa (mantel y servilletas)³¹³⁵. La boda³¹³⁶ de algunos miembros del Hostal también implica que el rey o algún otro miembro de la familia real le regale tejidos y pieles para hacer prendas de vestir, tazas³¹³⁷ y hasta un cinturón³¹³⁸. En ocasiones se produce el bautizo³¹³⁹ de conversos a los que el rey regala ropa por su conversión.

Tal vez y como consecuencia de los gastos tan elevados que se observan en estos primeros años del reinado de Carlos III, haya que pensar en una puesta al día y renovación del ajuar personal y doméstico que forma parte del servicio diario de la corte y que el rey pone en marcha desde su llegada, además de un crecimiento tanto en número de servicios aúlicos como en personal. Este último se produce tanto entre los miembros de la familia real, con el nacimiento de las infantas como entre los miembros del personal que están a su servicio. El monarca navarro tenía muy claro que deseaba elevar el tono y el ambiente regio y desarrollar así una verdadera “corte” regia y este era un primer paso.

Dentro del conjunto de los gastos totales, los correspondientes al año 1389 suponen el 16,33 % del total de gastos realizados por la corona, tal y como se aprecia en el Gráfico 43 (ver ANEXO I. Tabla 55). Una cantidad importante que vuelve a poner de manifiesto la importancia que tiene el uso de todos estos objetos suntuarios en la creación y desarrollo de un ambiente cortesano que busca la exaltación de la realeza.

las ropas del rey et de Madama Maria, hermana del rey, et Johana, su hermana bastarda; por mil herminios 1.100 libras de que fue forrado un manto de beluet carmesi por el rey a la venida de la dicha duquesa de Lacaster, en que entreuieron 820 herminios et el plus por porfillar a la dicha madama Maria un corsset d'escarlata et otras ropas (AGN, Reg. 201, fol. 82v); comprados d'eill a la venida de la duquesa de Lencastre en el mes de febrero que venia de Castilla, es assaber, por dos beluetes carmesines clamados tiempo de que fue fecha una hopalanda luenga pora el rey (AGN, Reg. 201, fol. 84v); por muchas obras d'argenteria segunt se contiene por un rotullo del rey dato el 8 dia de nouiembre de 1391, por meya onça, un esterlin de fuylleta d'oro fino pora una garlanda de perlas para el rey en el mes de febrero, para la venida de la duquesa de Lencastre (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

³¹³⁵ *A Martico Garcia, mercadero de Pomplona, por 114 cobdos et medio de toaillas de Flandres pora mesa, a mey franc el cobdo, et 214 cobdos et meyo de toailones pora las manos a 1 quarto de franc el cobdo, comprados d'eill pora el Hostal del rey a la venida del cardenal d'Aragon (AGN, Reg. 210, fol. 129v).*

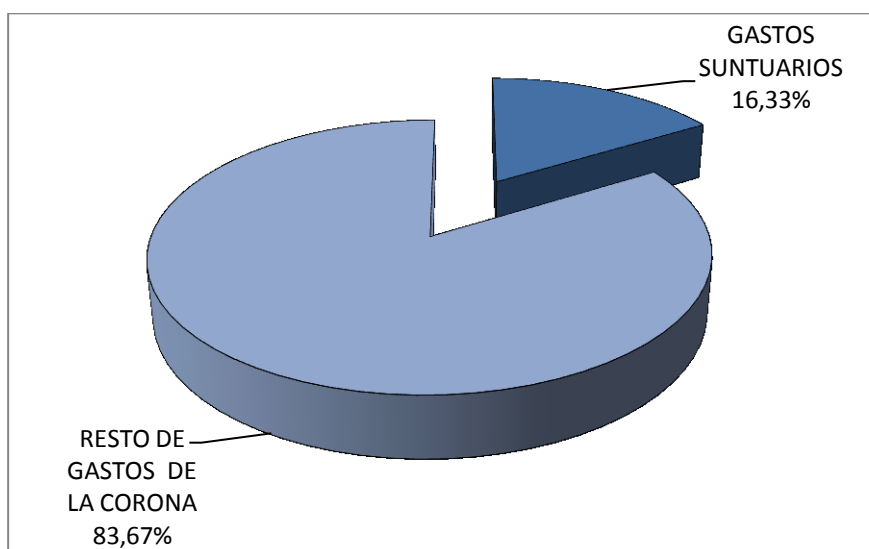
³¹³⁶ *Por 40 cobdos de paynno de Londres de muchos colores dado a Gaston d'Uroz por fazer liurea a su boda en el mes de jullio (AGN, Reg. 201, fol. 77r); por otro paynno tanado de Bristo dadas a la contessa de Foix et madama Maria, hermana del rey, pora fazer lur present a la muger del dicho Gaston en lu boda (AGN, Reg. 201, fol. 78v-79r); por 1.166 dos d'esquiroles de Castieilla de que fueron forradas tres hopalandas pora Gaston et su muger et su madre a sus bodas (AGN, Reg. 201, fol. 82r).*

³¹³⁷ *Por una taça de plata dada a Hanequin, vallet de cambra, pesant un marco por dar a las bodas de Simonet le Cort (AGN, Reg. 201, fol. 71v).*

³¹³⁸ *Por dos çinturas de plata doradas con sus texidos de seda que mossen Johan de Domezain auia fecho fazer pora eill et aqueillas dadas a eill por el rey pora el dia de su boda (AGN, Reg. 201, fol. 71v).*

³¹³⁹ *A Jento Cayat, costurero, (...) item por fazer 1 hopa para el couersso qui fue moro que fezo babtizar el rey, 15 sueldos; item por vnas calcas por el, 25 sueldos (AGN, Reg. 207, fol. 137v).*

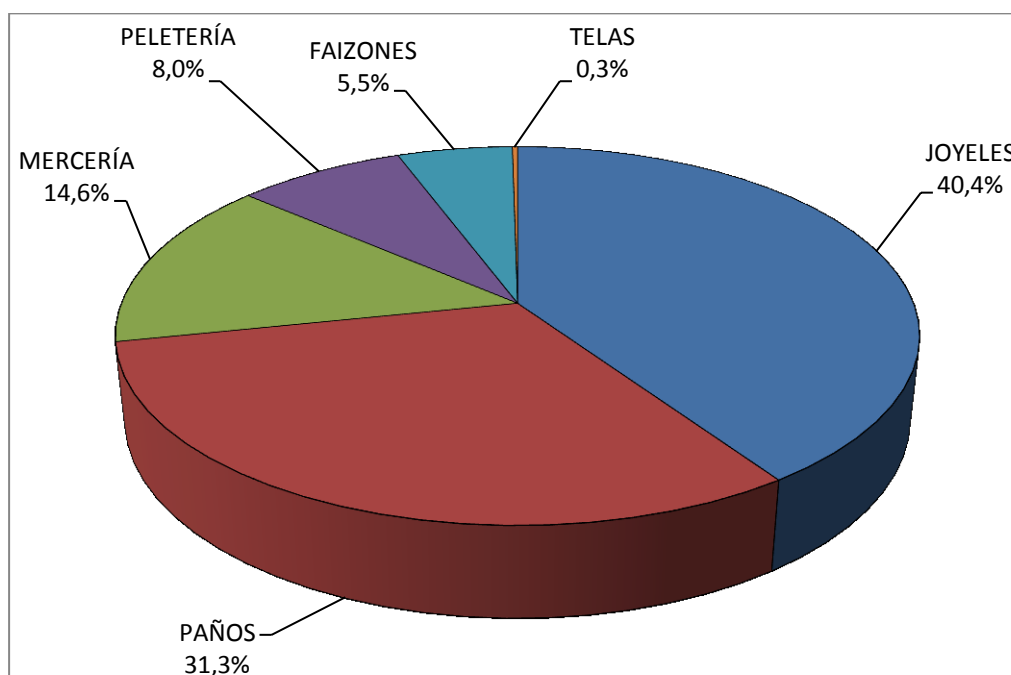
Gráfico 43. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1389.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL DE GASTOS DE LA CORONA (libras)
1389	27.118,85	138.968,71	166.087,56

En la **tercera** posición está el año **1393**, con algo más de 25 mil libras (ver ANEXO I. Tabla 54). La adquisición de *joyeles* y *paños* generó el mayor desembolso de dinero seguido de los objetos recogidos en el título *merceria*, *peletería* y *faizonas*, con una cantidad muy elevada en la adquisición de ropas y calzado respecto a otros años, y seguido de lejos por las *telas* (ver Gráfico 44).

Gráfico 44. Gastos suntuarios 1393.



Estos encargos y adquisiciones de paños, vajilla y joyas que se anotan en las fuentes se destinan principalmente a la actividad diaria de la corte y a los preparativos para

asistir a las celebraciones que un año tras otro se repiten y son una ocasión más para presentarse ante sus súbditos. Hay que tener presente que la familia del rey era numerosa, eran cuatro las hijas del rey y contaban con un buen número de personas encargadas de su servicio. A pesar de que la reina Leonor acompañada de algunas de sus hijas había abandonado la corte navarra para dirigirse junto a su familia a la corte castellana, por razones que no están del todo claras³¹⁴⁰, las infantas Juana y María sí que permanecieron junto a su padre durante algunos años de la ausencia de la reina. Una de ellas realizó una peregrinación a Roncesvalles junto a su padre vestida con una hopalanda y calzas rojas y sobre una cubierta del mismo color³¹⁴¹. También se constata la existencia en el Hostal de las personas encargadas del servicio de las infantas como las doncellas, damas³¹⁴², ayas³¹⁴³ y escuderos, a los que entregan paños y pieles para vestirse³¹⁴⁴. La ausencia de Leonor en el reino se documenta desde 1388 hasta 1394³¹⁴⁵, donde se recoge la compra de un tejido morado de Montivilliers que el rey regaló a la reina en Tudela por su regreso. Para agradecer la vuelta de la reina los monarcas junto a sus hijas realizarán al poco tiempo una peregrinación al santuario de Santa María de Ujué, y el rey ofreció un cáliz de plata sobredorada con sus armas, uno de los escasos ejemplares de todas las piezas que se mencionan en los registros que ha llegado hasta nuestros días³¹⁴⁶ (ver Ilustración 188).

Y no solo las adquisiciones para el día a día en la corte de las jóvenes infantas sino del resto de hermanas, tías, hermanos e hijos bastardos que recibían un servicio continuo en la corte del rey Noble, con una vida totalmente palaciega llena de grandes lujos y comodidades, tal y como recogen estos gastos.

Además, tal y como ya se ha señalado, ese deseo del rey Carlos III de recrear en su pequeño reino peninsular las trazas y comportamientos de la majestad y de la ideología

³¹⁴⁰ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 212; 220-229; M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, “Leonor de Trastámara, reina de Navarra”; M. NARBONA, *La corte de Carlos III el Noble*, pp. 389-400.

³¹⁴¹ *A Johan des Borde en Olit, por 8 cobdos de grança de Bristo por fazer una hopallanda pora la seynnora inffanta por su vestir en el viage que eilla fezo con el seynnor rey en romeria a Santa Maria de Roncasuailles; a Johan des Borde en Olit, por 2 cobdos de grança de Bristo et un cobdo de blanc a fazer calças et otras cosas pora la seynnora inffanta, por su vestir en el viage que eilla fezo con el seynnor rey en romeria a Santa Maria de Roncasuailles; a Petit Gillot por un cobdo et medio de paynno bermeio por fazer una cubierta a su sieilla et por 4 cobdos de tella pora la doblar pora la seynnora inffanta, por su vestir en el viage que eilla fezo con el seynnor rey en romeria a Santa Maria de Roncasuailles* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

³¹⁴² *Por la faicon et stoffas de 4 sayas, 4 mantos et capirotos dobles et calças para Blancheta, Maria, Rutz, Urraca Perez y Marica, damas de la infanta* (AGN, Reg. 216, fol. 118r).

³¹⁴³ *Por forrar una opallanda para donna Urraca, aya de la infanta* (AGN, Reg. 216, fol. 113v).

³¹⁴⁴ *Por 10 cobdos de paynno ingles dado a Manuel Rodrigui, escudero de la inffanta dona Maria, hija del rey* (AGN, Reg. 201, fol. 78r).

³¹⁴⁵ *A Miguel Laceilla et Martin Bertan, por otros paynnos tomados d'eillos enpues de las partidas sobredichas en el mandamiento el 19 de septiembre de 1394 ata el primero dia de março 1394, es asaber, por otras partidas contenidas en un rotulo et por mandamiento del rey en la fin data en el dicho dia, primo el 20 dia del mes de septiembre 1394, item por 3 escarlatas moradas de Mostiuiller qui dio el rey a la reyna en su venida a Tudela* (AGN, Reg. 225, fol. 32v).

³¹⁴⁶ *A Ferrando, argentero, por un caliz de plata dorado a las armas reales, pesant 4 marcos, 2 esterlines et de que dio el rey a Santa Maria d'Uxua; item a maestre Robert por el stuy d'el dicho caliz* (AGN, Reg. 229, fol. 38v-39r).

regia que había conocido en la corte de los Valois, y que por otra parte no eran ajenas a la tradición local, justifica la adquisición de todos estos elementos que componen el ajuar regio y que resultan imprescindibles para su propósito.

Para este año se había proyectado un viaje a Francia que finalmente, por motivos que se desconocen, no se realizó y cuyos preparativos elevarían los gastos³¹⁴⁷. Esos preparativos se iniciaron con las compras y encargos de ricos objetos, como una vajilla³¹⁴⁸ que el rey encargó a los plateros, además de ropas para las gentes del Hostal como unos juglares³¹⁴⁹ que lo recibieron para vestirse en su viaje a Francia. Además este año tuvo lugar la restitución de Cherburgo y envió a gentes de armas aprovisionadas bajo el mando del mariscal.

Bajo el título *joyeles* se recoge la elaboración de una vajilla de plata³¹⁵⁰ que llevará el rey en este viaje, además de alguna otra pieza suelta en plata y ciertas joyas empleadas como obsequio en muy diferentes ocasiones. Destacan una copa y una *aiguera* de plata dorada que el rey entregó a un caballero inglés³¹⁵¹ con el que se entrevistó en Estella y una tacita de plata que Lancelot, bastardo del rey, entregó a su ahijado, el hijo del tesorero, como era costumbre en esta época³¹⁵². Se entrega también un anillo al obispo de Ampurias el día de su consagración³¹⁵³ y algunos caballeros que atravesaron el reino navarro recibieron como presente una serie de collares de plata³¹⁵⁴. En el día de las Estrenas el rey entregó a su hermana María un diamante³¹⁵⁵. Dentro de estas joyas se enumeran una serie

³¹⁴⁷ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 230-232.

³¹⁴⁸ *A Martin d'Osquia et Johan Boneau, afinadores de plata, deliurados a eillos en el mes de março 1393 tanto en grosses de Nauarra como en jaqueses et en otras monedas por fundir a fazer vaxilla de plata para el rey a la su yda de França 4.548 libras, 6 sueldos, 6 dineros, la quoal suma por eillos recebida fue fondida segunt el contracto et devisa que fezo con eillos Pascoal Moça, fazer en plata marcada que deuen render los dichos afinadores segunt la marca de Pomplona, de que el dicho Pascoal tiene el compto 428 marcos, 7 onças, 7 esterlines sin las messiones de fondir et afinar que li son de comptar summa que deuen de plata marcada 428 marquo, 7 onças, 7 esterlines expensa de los dichos afinadores plata en massada por eillos a los argenteros de Pomplona por fazer vaxieilla de deuen render compto* (AGN, Reg. 219, fol. 95v-96r).

³¹⁴⁹ *A Pere d'Echain, pelitero, por las forraduras de garras d'abortones por 4 luengas hopalandas et 4 cortas que dio el rey a sus tres juglares Dehalamela, Bombarda et Cornamusa et a la trompeta, de paynno de dos blous de la liurea del rey por yr en Francia, començadas a fazer el 25 dia de febrero 1393 et las ouieron a Pascoa enseguint por cada* (AGN, Reg. 219, fol. 109r).

³¹⁵⁰ Ver nota 3148.

³¹⁵¹ *A Johan Caritat, 8 dia de junio, por una copa et una ayguera de plata dorados que pesan 7 marcos, 14 onças comprados en Huesca, los quoalles el rey dio a uno de los caualleros angleses que venieron a el a Estella en el dia seguint* (AGN, Reg. 219, fol. 95r-95v).

³¹⁵² *A Johan Crozat, 29 dia de mayo, por una taça de plata cubierta, dorada, de la faicon de Castilla, pesant 3 marcos, 1 onça et meya que dio Lancellot, fijo bastart del rey, a su fijano, el fijo del thesorero* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

³¹⁵³ *A un lapidario del Puy, 12 dia de mayo, por un anieillo do auia un safir dado a don fray Gill, obispo de Ampuerias, el dia de su consegration* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

³¹⁵⁴ *A Johanin Garbayn, argentero del rey, por un collar de plata dorado de la devisa del rey que el dicho seyngo rey dio a mossen Jaymes Lestunen, cauallero de Valencia* (AGN, Reg. 219, fol. 94v); *a Johan Garbayn, argentero del rey, por 2 collares de plata de la devisa del rey, 8 dia de junio, dados a Pierres de Sant Lus et a Gonçalo de Samaynego* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

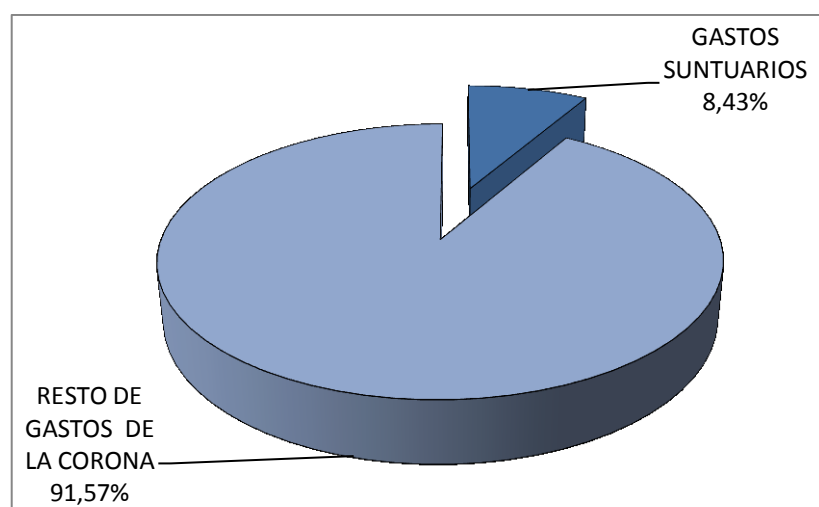
³¹⁵⁵ *A Jaymes, lombart, por un diamat que el rey compro d'eill et dio madama Maria, su hermana, por estrenas a madama la infanta* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

de collares³¹⁵⁶ de plata con la divisa del rey navarro, una hoja de castaño, para las gentes que van a defender el castillo de Cherburgo en nombre de su majestad.

Dentro del conjunto de los gastos totales, los correspondientes al año 1393 suponen el 8,43 % sobre el total de gastos realizados por la corona (ver Gráfico 45). Una cifra bastante menor que en los años anteriores y próximos a la ceremonia de coronación (ANEXO I. Tabla 55). La cantidad destinada al consumo de objetos de lujo en los años 1389 y 1391 es similar a la de 1393, entorno a las 25 mil libras. Sin embargo, el porcentaje para el presente ejercicio disminuye considerablemente respecto a los años mencionados debido a que se produce un aumento, también considerable, del gasto total de la corona en este año, supera las 300 mil libras, la cifra más alta de todo el reinado ¿Qué ha provocado ese aumento tan acusado del gasto en la Hacienda navarra? ¿Tal vez la restitución de Cherburgo? Al parecer esta es la causa del elevado gasto, algo más de 300 mil libras, de este año. Se enviaron gentes de armas bajo el mando del mariscal.

En esta ocasión se siguen adquiriendo estos lujosos objetos que como se ha visto forman parte de la vida diaria de la familia real y se insertan a través de donaciones en un juego de lealtades entre los miembros del grupo privilegiado y la realeza para seguir manifestando así su poder.

Gráfico 45. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1393.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	Resto de Gastos de la Corona (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1393	25.786,03	280.234,09	306.020,12

El **cuarto lugar** en el total de gastos de lujo lo ostenta el año **1391**, con algo más de 25 mil libras, cifra similar a los dos años anteriores (ver ANEXO I. Tabla 54).

³¹⁵⁶ *A Johan Garuayn, a Pere d'Esparca et a Collin de Lis, argenteros, por la plata et faicon de 51 colares de plata de la devisa del rey a foias de castaynna, los quoaalles collares el rey dio et fizo distribuyr a los escuderos et hombres bonos que eill imbio entonz a Cherebort (AGN, Reg. 219, fol. 95v); a Pere de Villaua, argentero de Pomplona, por 2 coillares de plata de la devisa del rey los quoaalles el rey dio a Sancho d'Ayanz, Johancho de Murillo, escuderos de mossen Leonel, que son ydos a Cherebort (AGN, Reg. 219, fol. 95v).*

Este año no se celebra ninguna ceremonia concreta, unos meses atrás había tenido lugar la coronación y ante el ingente volumen de gastos este año se recogen muchos de los pagos que quedaron pendientes del año anterior, 1390, algunos correspondientes a dicha ceremonia, aunque la documentación no lo especifica, y otros al propio día a día. En este presente año también se van a efectuar los pagos referentes a 1389, año en el que se llevaron a cabo los preparativos de la coronación del rey, y que todavía no se habían abonado³¹⁵⁷.

Este año se proyectó un viaje a Roma³¹⁵⁸ por parte de la Corona para cuyos gastos se otorgó una ayuda de 12.000 florines. Tras llevar a cabo algunos preparativos como la compra de banderas, pendones, estandartes, arneses de guerra³¹⁵⁹, etc. finalmente no se efectuó.

Las compas de pieles, paños y joyas que se anotan en este año se destinan principalmente a la actividad diaria de la corte y a los preparativos para asistir a las celebraciones litúrgicas: Navidad, Pascua, Todos los Santos³¹⁶⁰, rey de la Faba y a las fiestas del 1 de mayo³¹⁶¹, las estrenas y el nombramiento de caballeros³¹⁶², que un año tras otro se repiten y son una ocasión más para presentarse ante sus súbditos.

³¹⁵⁷ *A Colin de Lis, argentero, por la faicon de un firmail d'oro que fezo pora el rey en que son 4 grandes safiros, 3 diamantes et 12 perlas grossas tomados de los coffres del rey et pesa el oro obrado del dicho firmail 3 onças, 5 esterlines et eill recebio de los cofres del rey por mano de Jaquenin Lois en anilos rompidos 2 onças d'oro, restan serle devidos una onça, 5 esterlines et por mermas 6 esterlines, 1 quarto; item por su pena et trauaillo de manos (...) monta todo por mandamiento data 5 dia d'avrill 1390 (AGN, Reg. 210, fol. 104v); a Nicholas d'Azedo et Garcia Miguel, mercaderos (...) por 30 cobdos de bruneta de Louayn deliurados al obispo de Bayona, confessor del rey, sobre sus gages a eill devidos en la cambra a los dineros (...) montan por mandamiento 20 dia de deziembre 1389 (AGN, Reg. 210, fol. 111r); a Pere d'Azedo, tendero de Pomplona, por 9 fustaynes blancos comprados d'eill de que han seydo doblados 8 hopalandas luengas et 8 cortas para los donzelles et Jullian, lur maestro (...) et por dos pieças de bocaçin simple por doblar las ropa de Leonel et de Lançelot, 10 libras, 16 sueldos, montan por mandamiento data 12 dia de jullio 1389 (AGN, Reg. 210, fol. 126r).*

³¹⁵⁸ Este viaje a Roma se inscribe dentro del complejo asunto que se desarrolla en esta época del Cisma de Occidente. Tal y como señala E. Ramírez, el rey Carlos III considera que la adhesión aviñonesa complicaría las negociaciones sobre Cherburgo con Ricardo II a partir de esta fecha, y quizá ese es el sentido del proyectado y no efectuado viaje del propio monarca navarro a Roma en 1391; E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, p. 74, nota 148; J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 149; J.M. LACARRA, *Historia política*, III, p. 171.

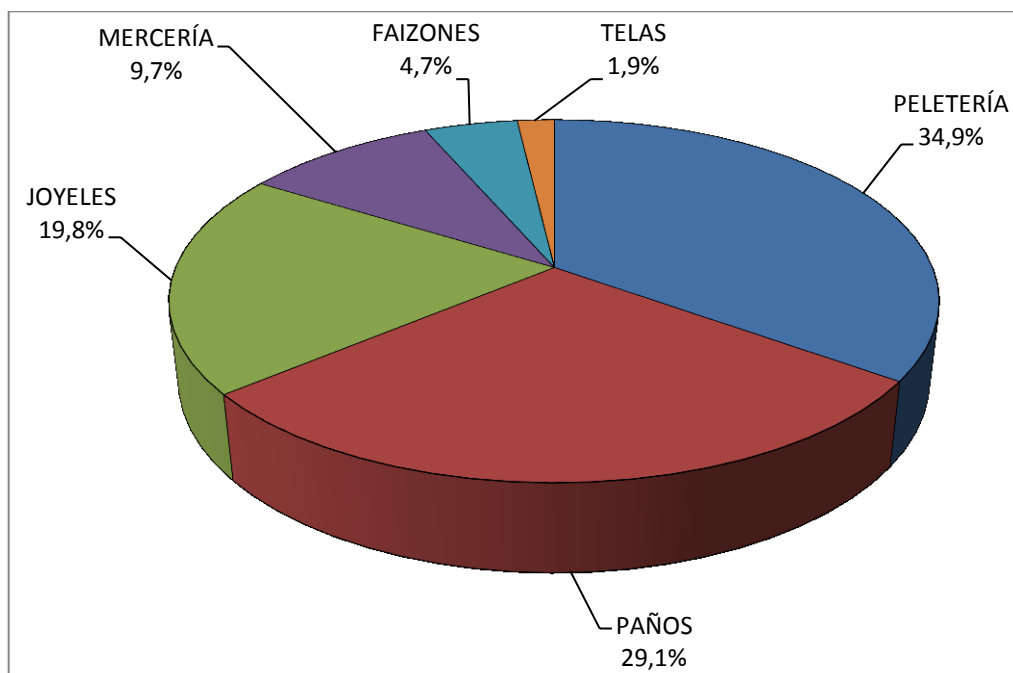
³¹⁵⁹ *A Ruysco d'Esparca, escudero d'escuderia del rey, al quoyal el seynor rey imbio en Barçalona en el mes de março postremerament pasado por sur fazer baneras, pendones, estandartes, placas de parament et otros arneses de guerra et por el viage que el rey deuia fazer en Roma (...) (AGN, Reg. 209, fol. 108v).*

³¹⁶⁰ *A la muger de Pierres Debar por dos forraduras de gris en que auia 1.180 dorsos pestas en las forraduras de dos hopas de blanc gris de Mostieruiller, fechas para el rey a la fiesta de Todos Santos següent (AGN, Reg. 210, fol. 124v).*

³¹⁶¹ *A Martin d'Aldaz, mercadero de Pomplona, por 39 cobdos et meyo de paynno vert de Londres de que han seido fechas pora las dichas seynnoras infantas al primero dia de mayo 2 opalandas et pora madama Maria et dama Johana 2 hopalandas et pora mossen Bertran de Lacarra et Jaquenin Lois 2 hopalandas (AGN, Reg. 210, fol. 112r).*

³¹⁶² *A Martin le Lieure, peillitero, por faicones de forrar de peilliteria ropas para el alferiz et mossen Ruis d'Esparça a lur caualleria, que fueron fechos caualleros 30 dia de jullio 1391; et pora forrar las dichas ropas recebio peilliteria, es assaber, que fueron comprados de Gargela, mercadero de Çaragoça, 3.200 pieças de menuver (AGN, Reg. 210, fol. 132v).*

Gráfico 46. Gastos suntuarios en 1391.



Como se observa en el Gráfico 46, este año los mayores gastos pertenecen a las *pieles* adquiridas para forrar las prendas de vestir de la familia real y de los miembros del Hostal y protegerse así del frío intenso propio de los largos meses de invierno. Entre ellas destaca las que se pusieron en un manto para entregar al rey de Castilla³¹⁶³ y para forrar las hopalandas de las infantas para guardar el duelo por el rey castellano³¹⁶⁴.

Le siguen las adquisiciones de *paños* y *joyeles* insertas en la cotidianidad de los miembros de la corte y seguramente vinculadas muchas de ellas a la coronación celebrada meses atrás, a pesar de que ésta no se señale expresamente. En esta ocasión, de la plata que algunas villas del reino regalaron al rey con motivo de su coronación se hizo un picher (jarra)³¹⁶⁵. Son muchos los collares que se realizan y que, seguramente, serán una donación pero la documentación no lo señala. Lo que sí señala son las copas y jarras que Carlos III

³¹⁶³ *A Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros es assaber, por forrar un manto negro que estaua desforrado en la goarnizon para el rey a fazer el obsequio del rey de Castiella, forrado de la forradura tomada en un manto tanado escuro et intraron a fornir de menuuer 60 vientres; item por reforrar el dicho manto tanado de la dicha forradura (AGN, Reg. 210, fol. 122v).*

³¹⁶⁴ *A Rol, peillitero del rey, por obras de peilliteria fechas para la fiesta de Todos los Santos para el seynnor rey et pora otros de que las partidas se siguen, al dicho Rol son devidos en dineros es assaber, por las seynnoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 hopas de bruneta a fazer el duello del rey de Castiella, forradas de las forraduras de las dos hopallandas de blanc gris et intraron a fornir del gris contenido en la recepta de sus 144 dorssos (AGN, Reg. 210, fol. 123r).*

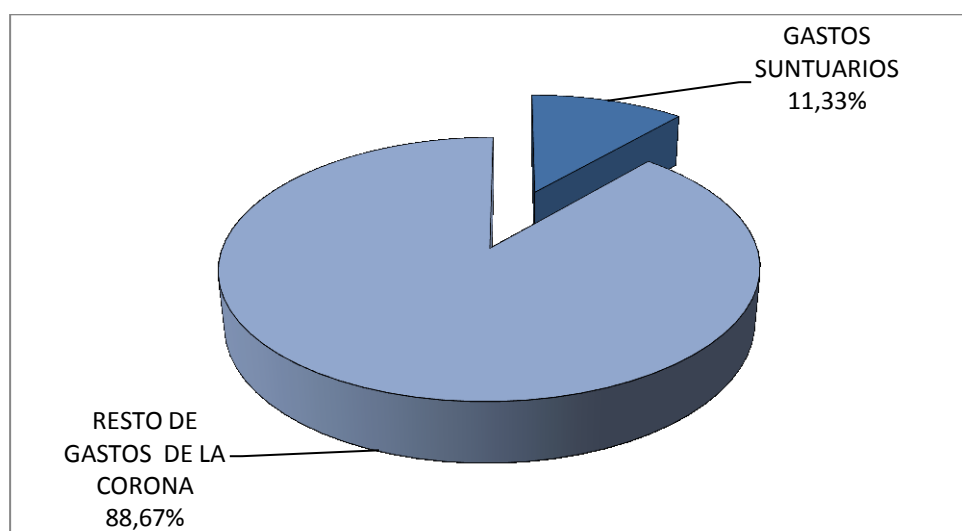
³¹⁶⁵ *A Johan de Boneau por un picher de plata por meter el vino de la almosna, pesant 28 marcos, 2 oncas marcada de Pomplona; item por mermas 5 esterlines por marco, montan 1 marco et a eill fueron deliurados de los presentes que el rey ouo al su coronamiento, es assaber, de Artaxona 12 marquos, Mendigorria 12 marquos et de los 10 marquos de la Puent de la Reyna en 10 taças ouo el dicho argentero 4 marquos et los 6 ouo Jaquenin Lois de dono (...) (AGN, Reg. 210, fol. 106r-v).*

entrega a unos mensajeros del rey de Inglaterra³¹⁶⁶, además de piezas de vajilla y de joyería que se encargan a los plateros.

Cabe indicar que el título *merceria* presenta una cantidad mucho menor que otros años; ahí se incluye la compra de un rico tejido con el que se realizaron dos lujosas hopalandas rojas de terciopelo con dibujos de coronas para el rey, con motivo del encuentro con su homónimo el rey de Aragón³¹⁶⁷. Las *faïzones* presentan un gasto elevado generado por la confección de la gran cantidad de pieles que se adquieren.

Dentro del conjunto de los gastos totales, los correspondientes al año 1391 suponen el 11,33 % sobre el total de gastos realizados por la corona (ver Gráfico 47). Una cantidad nada desdeñable que corresponde principalmente al consumo de estos productos en el uso diario de las personas que componen la corte, y que en ocasiones son entregados como obsequios a diferentes personas para afianzar esa red de fidelidades que teje Carlos III.

Gráfico 47. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1391.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1391	25.303,59	197.941,53	223.245,12

En el **quinto lugar** se sitúa el año **1415** con algo más de 22.700 libras de gasto anual, una cifra muy similar a la del año 1403, que se analizará posteriormente (ver ANEXO I. Tabla 54). Anteriormente se ha señalado que los picos más altos de gasto coinciden con las ceremonias más importantes en la vida de un rey, la coronación, a la cual ya se ha hecho mención, y el funeral, ocasiones ambas de manifestación y magnificación

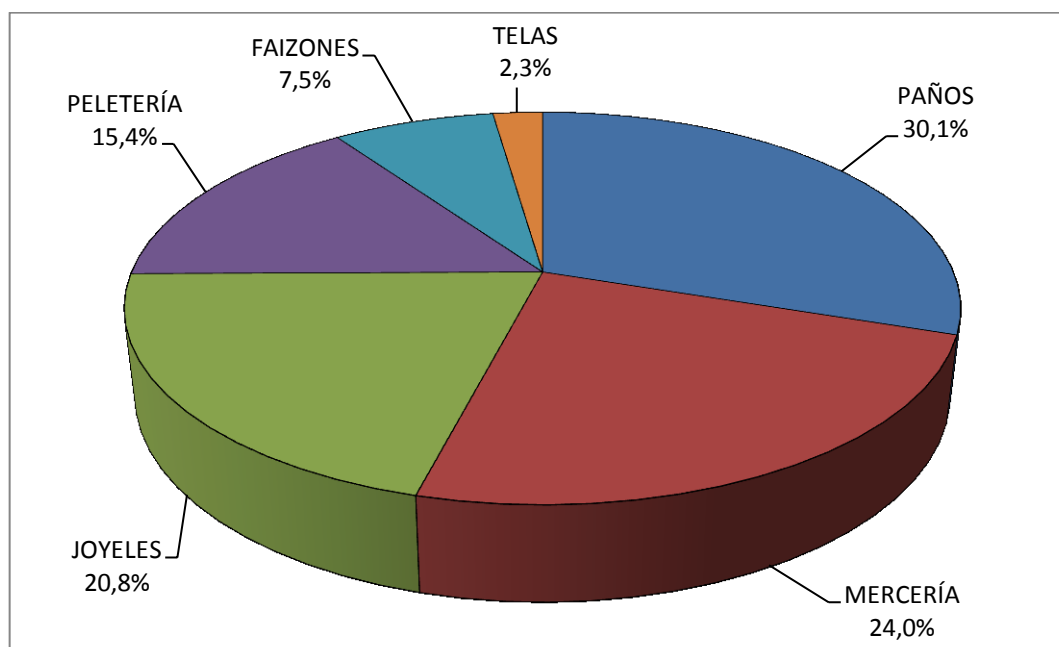
³¹⁶⁶ *Samuel Amariello por 3 copas et 2 picheres de plata sobredorados, pesantes 32 marcos, 2 oncas et media, al marco primo de Çaragoça, dados al arcebispo de Bordeaus, a mossen Guillem Lestrop, senescal de Guiana, et maestre Pelegrin de Fau, doctor, messageros del rey de Anglaterra que son venidos al rey* (AGN, Reg. 210, fol. 106v-107r).

³¹⁶⁷ *A Anton de Filipon, mercadero de Barçalona, por una pieca de beluet bermeillo en grana, a coronas d'oro comprada d'eill poco tiempo ha, de que fueron fechos para el rey dos hopalandas para en las vistas que ouo con el rey d'Aragon* (AGN, Reg. 207, fol. 136r-v).

de la realeza. En este año tiene lugar el funeral de la reina Leonor³¹⁶⁸. A estos gastos hay que añadir los efectuados por el regreso de Blanca, reina de Sicilia, al reino navarro como futura heredera del reino tras la muerte de la mayor parte de sus hermanos y hermanas³¹⁶⁹ y los realizados con motivo de la boda del conde de Cortes, Godofre, hijo predilecto de Carlos III, bastardo, con Teresa Ramírez de Arellano, además de ese día a día de la corte al que hacemos continuas referencias y que no hay que perder de vista.

Este año, tal y como se refleja en el Gráfico 48, el mayor gasto se lo llevan los tejidos de lana, anotados en el epígrafe *paynnos*, seguido de los de seda y todo lo referente a la *mercería*, los *joyeles*, las *pieles* empleadas para forrar las prendas de vestir y las *faizones* donde se anota la confección de las ropas que compondrán el guardarropa de la familia real y de las personas del Hostal, además de la ropa de casa que se elaborará a partir de los diferentes materiales adquiridos, entre los que se incluyen las *telas*, y proporcionados por los mercaderes desde los mejores mercados.

Gráfico 48. Gastos suntuarios en 1415.



Los tres acontecimientos mencionados van a emplear un elevado número de tejidos de lana y seda para confeccionar las diversas prendas de vestir que portarán los miembros de la familia real, las numerosas personas de la corte y del pueblo llano que asistirán a la ceremonia del funeral de la reina Leonor, a la boda del conde de Cortes, y al recibimiento que se le hará a la reina Blanca tras su regreso al reino navarro como heredera.

A través de esta documentación contable que se está analizando se puede reconstruir paso a paso el desarrollo de estas ceremonias. Pero hay que recordar, en este sentido, que los datos reflejados en los registros de cuentas no son una narración o relato compuesto para dejar recuerdo de un acontecimiento sin duda relevante, sino que el texto

³¹⁶⁸ M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias de la realeza navarra”, pp. 103-127.

³¹⁶⁹ E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”; publicado posteriormente en *Príncipe de Viana*, 70, 246, (2009), pp. 121-143.

corresponde a una mera contabilidad de la hacienda regia, donde se anotan los pagos realizados con cargo a la tesorería, sin otro propósito que el meramente fiscal. Por esta razón, no siempre se cuenta con toda la información deseable y quedan en la incógnita detalles, matices y otras cuestiones que quizá solo se puedan resolver de manera comparada con otros espacios coetáneos.

El primero de los hechos puntuales antes anunciado es el funeral de la Reina. La ceremonia de los funerales se entiende como una exaltación de la majestad regia a través de la expresión del dolor de la muerte. Estas ceremonias se celebran con todo el esplendor y lujo de una realeza a la que, sobre todo Carlos III, había procurado exaltar a través de los ceremoniales y del boato propio de los grandes centros de poder soberano del momento. Razón suficiente para poseer el libro del Ceremonial de los Reyes de Inglaterra, ya mencionado, que Carlos III encargó para conocer el desarrollo de estas ceremonias cuyo sentido último era la consolidación de la idea de la realeza.

La reina Leonor murió en Olite el miércoles 27 de febrero de 1415, a las ocho de la noche. Los gastos de su entierro y de las honras fúnebres se detallan en los libros de cuentas³¹⁷⁰ y se describe con naturalidad y detalle una espectacular ceremonia que luego se desarrollará en el apartado de las ceremonias, y que nada tendría que envidiar a la que años más tarde se celebrara con motivo del funeral del rey.

Nada más conocerse la noticia de su muerte comenzaron los preparativos de los solemnes funerales. En un primer momento el túmulo se estableció en la iglesia de Santa María de Olite y posteriormente el cuerpo se trasladó a la catedral de Santa María de Pamplona, como correspondía a los monarcas del reino de Navarra, para ser enterrado tras la celebración de grandes ceremonias.

A las honras fúnebres asistieron el rey, su hija la infanta Isabel³¹⁷¹, Godofre, conde de Cortes³¹⁷², y su esposa³¹⁷³, Juan de Ezpeleta³¹⁷⁴, Juan Pasquier y su hijo³¹⁷⁵, las gentes y servidores del rey³¹⁷⁶ y cien pobres³¹⁷⁷. Para esta fecha había muerto ya la infanta Juana y

³¹⁷⁰ Los gastos del funeral simplemente suponen 530'75 libras. El gasto total del funeral de Leonor recogido en el título "por causa de la execution de la Reynna" asciende a 530'75 libras. El gasto por las honras fúnebres en julio de 1416 fue de 242'43 libras (AGN, Reg. 344, fol. 88v). M. OSÉS URRICELQUI, "Ceremonias funerarias", Nota 60; J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 394-395.

³¹⁷¹ *A Martin de Murieillo por 33 dozenas et media de abortones negros comprados d'eill et puestos en forrar vna hopellanda de payno negro pera la infanta dona Ysabel causa del dicto duello* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³¹⁷² *A Johan d'Izco, mercader en Pomplona, por 4 pieças de sayalles negros compradas d'eill de que fueron fechos 6 mantos con 6 capirotos grandes pora'l rey, pora'l Conte, pora mossen Johan d'Ezpeleta, por Johan Pasquier, pora su fijo et por otros de la cambra del rey atrayer duello por la muert de la seynnora reynna donna Leonor, a qui Dios perdone* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

³¹⁷³ *Por dos pieças de payno bruneta negras de Sanllo compradas d'eill et dadas por el rey de dono por una vez a la contessa de Cortes para vestir asi et a sus dueynas por causa de la muert de la reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 89v); *por 22 dozenas d'abortones negros comprados d'eill et dados por el rey de dono por una vez a la dicha contessa de Cortes para forrar una su hopellanda a causa del duello* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³¹⁷⁴ Juan de Ezpeleta recibe de dono del rey 15 codos de paño *ferret* de berbi para vestirse de duelo, además de un manto y un gran capirote de sayal negro (AGN, Reg. 337, fol. 89v-90r).

³¹⁷⁵ Reciben un manto y un gran capirote de sayal negro (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

³¹⁷⁶ Se visten con gramallas y ropas con capirotos (AGN, Reg. 337, fol. 102v-103r).

todavía no había llegado a Navarra la heredera, Blanca de Sicilia. Para todos los asistentes se confeccionan ropas con tejidos de diferentes calidades, reflejo de la categoría social del portador, pero de un mismo color, el negro³¹⁷⁸.

El duelo se mantendrá en la corte durante un tiempo y el rey encargó por ello que se le hicieran diversas ropas: una hopalanda con la falda forrada de abortones negros³¹⁷⁹, otra de paño oscuro de Londres forrado de dicha piel³¹⁸⁰, una hopalanda para cabalgar, calzas, capirotos y mangas de bruneta de Lovaina³¹⁸¹; un manto con su capirote de sayal negro y un gran capirote de paño oscuro de Bristol³¹⁸², todos ellos de gran calidad.

La manifestación del dolor por la pérdida de un ser querido iba más allá de la vestimenta negra, también la habitación³¹⁸³ del rey, junto a su capilla, se prepararon con este color. Se compró una pieza y media de sarga negra para transformar la habitación del rey; alrededor de la cama se colocó una gran cortina de cendal bermejo cuya función principal era proteger de las corrientes de aire y del frío³¹⁸⁴ que se tiñó de negro, en el cielo y respaldo de la cama se empleó tela negra, las goteras se remataron con flecos de hilo negro y, para sujetarlo todo, se empleó una cuerda que se tiñó de negro y un buen número de anillas³¹⁸⁵; sobre la cama se colocaron 6 cojines de hustela bermeja teñidos también de negro y algunos *carreles* de la habitación se cubrieron con hustelas del mismo color. En el oratorio del rey se colocaron unas pequeñas cortinas negras y 4 cojines de belvet.

El luto, por tanto, es completo: toda la corte y los propios aposentos regios manifiestan el duelo. Cuando la heredera, Blanca, llegue a Olite ese verano, todo su cortejo -que venía desde Sicilia- iba igualmente de luto, incluida la silla de montar de la reina.

El segundo de los hechos aludido es el regreso de Blanca³¹⁸⁶, reina de Sicilia, al reino navarro tras la muerte de su madre, que supondría una alegría para el rey, ya que años atrás había sufrido la pérdida de varios de sus hijos e hijas, herederos al trono, y recientemente la de su mujer. Este hecho supuso un importante gasto para las arcas

³¹⁷⁷ Visten capisayos con el escudo de armas del rey y de la reina y grandes capirotos de marfega (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

³¹⁷⁸ *Por 14 cobdos de paynno de berui negro comprado d'eill et dado de dono por una vez a mossen Bertran de Lacarra, cambarlenc del rey, para fazer una hopalanda para l dicho duelo* (AGN, Reg. 337, fol. 90v).

³¹⁷⁹ *Por 5 dozenas de abortones negros que han seydo puestos en forrar la falda de una hopelanda del rey por causa de la muert de la reynna, a qui Dios perdone* (AGN, Reg. 337, fol. 88v).

³¹⁸⁰ *Por 16 dozenas, 6 pieles d'abortones negros finos comprados a eill et puestos en forrar una hopelanda para el rey del dicho payno de Londres, escuro, para el dicho duello* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³¹⁸¹ *Por 31 cobdos de paynno de bruneta de Louayn, escuro, de la grant suert, comprado d'eill para fazer una hopelanda para caualgar, calças et capirot et mangas para l rey, por causa del dicho duello* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³¹⁸² *A Johan d'Izco, mercadero en Pomplona, por 4 piecas de sayalles negros comprados d'eill de que fueron fechos 6 mantos con 6 capirotos grandes pora l rey por al conte, pora mossen Johan d'Ezpeleta, pora Johan Pasquier, pora su fijo et pora otros de la cambra del rey a trayer duello por la muert de la reynna dona Leonnor, aqui Dios perdone* (AGN, Reg. 344, fol. 86r); *por dos cobdos de paynno de Bristol escuro comprado d'eill para fazer un capirot grant de duello para l rey, por causa de la muerte de la reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 89v).

³¹⁸³ Los gastos para confeccionar la habitación ascendieron a 130'57 libras (AGN, Reg. 344, fol. 86v-87r).

³¹⁸⁴ M. PERRINE, "Le lit et ses tentures d'après l'iconographie", p. 400.

³¹⁸⁵ Se compran 200 anillas para la habitación y la capilla del rey (AGN, Reg. 344, fol. 86v).

³¹⁸⁶ E. RAMÍREZ VAQUERO, "El retorno a Navarra", p. 491-521; J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 275-280.

navarras, donde se incluyen todos esos objetos anotados en los epígrafes señalados más arriba y que E. Ramírez estipula en 28.013,8 libras³¹⁸⁷. El viaje de la reina heredera comenzó en Sicilia el 20 de junio de 1415 y concluyó en Olite el 6 de septiembre de dicho año. En cuanto se supo que Blanca había llegado a la Península el rey envió una importante comitiva que serviría de digna escolta de su hija: sus hermanos por vía ilegítima, Lancelot de Navarra (protonotario apostólico y administrador de la sede vacante de Pamplona) y Godofre, conde de Cortes, el deán de Tudela, otro miembro ilegítimo de la familia y miembro de la alta nobleza del reino: Martín de Lacarra, y los nobles Juan de Echauz, Guillermo de Santa María –castellano de San Juan-, Beltrán de Ezpeleta –chambelán del rey-, Miguel de Arizmendi y Arnaldo Sanz de Ahaxe. Todos ellos, más las acémilas necesarias para transportar todo hasta Navarra, se reunieron en Sant Boi con la reina y su séquito, e iniciaron el viaje de vuelta³¹⁸⁸. El retorno a Navarra se hizo en etapas y se accedió por la localidad de Cortes, donde la reina permaneció varios días alojada e invitada por su hermano, el conde de Cortes, que había viajado con ella. La condesa de Cortes recibió a su cuñada vestida con lujosas hopalandas de color negro forradas de pieles, respetando el luto de la corte³¹⁸⁹. Desde allí acompañada por la misma comitiva, incluidos los condes de Cortes, fueron acercándose a Olite donde llegaron el 6 de septiembre en medio de una gran fiesta de bienvenida que duró tres días, siendo el más importante el domingo, y que dio comienzo con un día completo de audiencias ante más de cien personas. Junto a la familia real al completo, incluido el conde de Foix, los nietos del rey, el mariscal del emperador de Alemania (sic), y toda la alta nobleza con sus servidores, hay que añadir las comitivas de cada uno, que representan al menos unas 230 personas, sin contar las del propio soberano, cuyo número no se expresa³¹⁹⁰. Sí se menciona que se vistió a un buen número de donceles y servidores del rey con paños verdes y colorados con los que confeccionaron hopalandas, calzas y capirotos³¹⁹¹ al igual que a otras muchas

³¹⁸⁷ E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”, p. 136.

³¹⁸⁸ E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”, p. 134. El pago de cabalgaduras y el traslado a Barcelona costó 2.997’15 libras (AGN, Reg. 337, fol. 45r-v).

³¹⁸⁹ *Por 16 cobdos de paynno de Mostreuiller comprado d’eill et dado de dono por una vez a la contessa de Cortes para fazer una hopelanda para la venida de la dicha reyna* (AGN, Reg. 337, fol. 94v); *por 31 dozenas d’esquiroles de la tierra vientre con esquina comprada d’eill et puesto en forrar los cuerpos de dos hopelandas, la una de damasquin negro para la dama de Gurrea, et la otra de payno de Mostreuiller negro para la contesa de Cortes, para la venida de la dicha reyna de Siçilia* (AGN, Reg. 337, fol. 92r).

³¹⁹⁰ E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”, p. 135.

³¹⁹¹ *Por el tonder de dos pieças de paynno de Bristol uerdes para vestir los donzeilles del rey para la venida de la reina Blanca, fija del rey; por el tonder de 22 cobdos de paynno verde de Bristol que a dos donzeillas de dama Johana el rey ha fecho vestir para la venida de la reyna; por 10 cobdos de paynno de Bristol colorado para fazer calças a los donzeilles del rey para la dicha venida* (AGN, Reg. 337, fol. 22v); *por una pieça de payno verde comprada d’eill 25 escudos, de los quales dichos paynno verdes el rey ha fecho fazer a los donzeilles et seruidores de su cambra sendas hopelandas et capirotos para la venida de la dicha reynna, es a saber, a Artieda, a Leonet de Barbazan, a Çaualeta, a Alçate, a Johanto Pasquier, a Lecumberri el chico, a Johan de Sant Johan, a Bertranchea d’Uart et a Embonet; por una pieça de payno verde comprada d’eill 25 escudos, de los quales dichos paynno verdes el rey ha fecho fazer a los donzeilles et seruidores de su cambra sendas hopelandas et capirotos para la venida de la dicha reynna, es a saber, a Artieda, a Leonet de Barbazan, a Çaualeta, a Alçate, a Johanto Pasquier, a Lecumberri el chico, a Johan de Sant Johan, a Bertranchea d’Uart et a Embonet; por dos pieças de paynno de Bristol colorado comprados d’eill et el rey los ha dado de dono por una vez para fazer sendas hopelandas para la venida de la reyna*

personas³¹⁹², sin mantener en este caso el color negro en señal de duelo. Para esta ocasión las mujeres de la familia real se engalanaron con hermosas hopalandas de finos paños y sedas cuyos cuerpos y faldas se forraban de pieles, en algunos casos, pero ellas sí respetan siempre un riguroso color negro en señal de duelo³¹⁹³. La relación detallada del banquete, de la ingente vajilla que hubo que adquirir para ese día –a una parte de ella se le incorporan las armas del rey- y de los preparativos, -con un gasto de casi 1.500 libras-, dan una idea de la magnitud de una celebración, sin duda, por todo lo alto³¹⁹⁴. Y no solo se adquirieron platos para la vajilla³¹⁹⁵ de la reina sino también una corona de oro que ésta ofreció a Santa María de Ujué, tal vez como manifiesto de su devoción y vuelta a casa³¹⁹⁶.

dona Blanca, fija primogenita del rey, es a saber, a Chico de Lecumberri, a Michelco de Bertiz, trinchante del dicho seynnor rey, a Johan d'Uriz, eschancon, a Johan de Plantarrosa (AGN, Reg. 337, fol. 93r); por 56 fuynas d'esquinas et por 44 pieças de vientres contando por 22 esquinas, las quaoles dichas fuynas por comandamiento del rey han seydo puestas en forrar dos hopelandas d'escarlata que el seynnor rey ha fecho fazer para Bertranet de Lauez et Johan d'Erombal, sus donzelles, para la venida de la dicha reyna; por 34 genetas compradas d'eill et puestas en forrar de una hopelanda para Martiquet d'Illurdoz, donzel del rey, para la uenida de la reyna, car el plus de las dichas genetas ha seydo de la forradura d'una hopa del seynnor rey (AGN, Reg. 337, fol. 92v).

³¹⁹² *Por el tonder de una pieça de paynno de Bristol turquesado que a dona Blanca, fija de don Johan, et a tres donzeillas de la infanta que el rey fijo vestir para la venida de la reina (AGN, Reg. 337, fol. 22v); por 11 cobdos de paynno de Bristol escuro comprado d'eill para fazer una hopelanda para la venida de la dicha reyna para Blanca Manuel, donzeilla de la dicha infanta Ysabel (AGN, Reg. 337, fol. 93v).*

³¹⁹³ *Por 2.400 pieças de vayres traydos, comprados d'eill et han seydo puestos et enplegados en forrar las faldas de las hopas de madama Johana, hermana del rey, dama de Gurreea, su prima, et de la contessa de Cortes et de las mangas de las hopas de la fija de la dicha hermana del rey et de las donzeillas de la infanta Ysabel, para la venida de la dicha reyna Blanca (AGN, Reg. 337, fol. 92v); por 7 oncas de seda negra deliurada a Johan de Toledo, costurero, por coser las ropas de seda de la infanta dona Ysabel, de dona Leonor de Borbon, de dama Johana et de madama de Gurreea, por la venida de la reynna dona Blanca; item por 3 libras de candelas de çera expendidas al ençerar de las costuras de las dichas ropas (AGN, Reg. 337, fol. 97r); por 16 dozenas d'esquirols de la tierra, vientres con esquinas, compradas d'eill et puestas en forrar el cuerpo de una hopelanda de beluet negro para dama Johana, hermana del rey, para venida de la reyna de Siçilia (AGN, Reg. 337, fol. 92r); por el forrar de una hopelanda de paynno de damas de vayres para madama de Gurreea, para la venida de la reyna de Siçilia (AGN, Reg. 337, fol. 104v); por las faycones et estofas de ciertas ropas de paynno, de seda et de lana que eill ha fecho por su comandamiento para la infanta dona Ysabel, su fija, para dama Johana, su hermana, para dama de Gurreea, su prima, para dona Leonor de Borbon, su nieta, para la fija de la dama Johana et para las donzeillas de la infanta Ysabel et de madama Johana, para la venida de la reyna de Siçilia dona Blanca, primogenita, de que las partidas son escriptas en un plego de paper (AGN, Reg. 337, fol. 104v-105r); por 16 dozenas d'esquirols de la tierra, vientres con esquinas, compradas d'eill et puestas en forrar el cuerpo de una hopelanda de beluet negro para dama Johana, hermana del rey, para venida de la reyna de Siçilia; por 400 grises de diez tiras encotados compradas d'eill et han seydo puestos en forrar una hopelanda de paynno de damasquin negro para la infanta Ysabel, para la venida de la reyna dona Blanca de Siçilia (AGN, Reg. 337, fol. 92r).*

³¹⁹⁴ “Como muestra, basta indicar que, entre otras muchas cosas, se prepararon 200 pollos, 186 conejos, 236 perdice, 108 tórtolas, 61 palomas, 98 patos y, nada menos, 12 bueyes” E. RAMÍREZ VAQUERO, “El retorno a Navarra”, p. 135.

³¹⁹⁵ *Como de la vaxiella de plata que la reyna a fecho fazer en Çiçilia pora su capilleria et seruicio como de la vaxiella dorada et blanca tomada de mossen Pierres de Peralta pora el seruicio de la dicha seynora reyna puesta en su cambra, es asaber, item por la faycon de los dichos 6 plateles (AGN, Reg. 354, fol. 77v).*

³¹⁹⁶ *El rey li ha fecho dar et deliurar por la faycon et pena que ha passado en fazer una corona d'oro que la reynna dona Blanca, su fija primogenita, ha fecho fazer para offrecer en Santa Maria d'Uxue (AGN, Reg. 337, fol. 101v).*

El tercero de los hechos anunciado más arriba es la boda del conde de Cortes que debió de celebrarse en los primeros meses de 1415 y fue una boda por todo lo alto con unos dispendios elevados. No obstante este hijo predilecto de rey Carlos III, bastardo, gozó siempre de la generosidad de su padre quien le concedió el título nobiliario de conde de Cortes, una práctica novedosa que introdujo en el reino al otorgarle el dicho condado (ya en 1414 se le designa como conde) y en 1412 le había nombrado mariscal del reino; a lo largo de su vida contó con numerosas donaciones efectuadas por su padre y el día de su boda no podía estar exento de una lujosa ceremonia.

Con los tejidos de seda, las finas lanas y las pieles adquiridos todos ellos en Barcelona³¹⁹⁷ se confeccionaron 112 hopalandas³¹⁹⁸, un par de calzas³¹⁹⁹ y una cota de armas³²⁰⁰ para los novios y las numerosas personas que asistieron a la ceremonia, tal y como pone de manifiesto la cantidad de estas prendas de vestir que se realizaron y la lista de caballeros, escuderos, gentes y personas que recibieron la librea, que asciende a 101. Entre los cuales se encuentran algunos de los miembros de la nobleza más importantes del reino, así como miembros del Hostal del rey³²⁰¹. También se adquirió el ajuar para su casa³²⁰², algunas piezas de la vajilla³²⁰³ y un broche que el rey regaló a su nuera³²⁰⁴. Al poco

³¹⁹⁷ *A Garchot de Peralta, clerigo d'escuderia del rey, et Johanco d'Auarçuça, goarda de su goardaroba, por los quoaales el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona pora las bodas del conte de Cortes las partidas de paynno d'oro, de seda et foraduras que se siguen (AGN, Reg. 337, fol. 81v); por una malleta en que fueron traydos todas las cosas sobreditas de Barçalona a Olit, la qual mal finqua en la dicha guardarroba (AGN, Reg. 337, fol. 82r).*

³¹⁹⁸ *Por las faycones et estofas de 31 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea; por las faycones, costuras et estofas de 46 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea; por las fayçones et estofas de 28 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea; por las fayçones et estofas de 7 hopelandas entretailadas que ha fecho de los de la dicha liurea (AGN, Reg. 337, fol. 85r); por forrar una hopa de seda brocada d'oro de gris para el conte de Cortes (AGN, Reg. 337, fol. 102v).*

³¹⁹⁹ *Por un cobdo et medio de payno de Mostreuiller a medio grana comprado d'eill et ha seydo fecho un par de calças para'l dicho Conte; por 2 cobdos et medio de tella blanca de Bretayna comprada d'eill et puesto en goarnir las calças del dicho Conte (AGN, Reg. 337, fol. 84v).*

³²⁰⁰ *Por 9 cobdos, 1 quarto de terçelin roge et por 8 cobdos de terçelin blau comprado d'eill para fazer cota d'armas del conte de Cortes et la banera de su trompeta (AGN, Reg. 337, fol. 91v).*

³²⁰¹ *Por 11 pieças de payno de Bristol de diuersos colores comprado d'eill para emplegar en la liurea de las bodas del conte de Cortes a respecto de 41 cobdos de paynno la pieça, et en las dichas 11 pieças ultra el dicho respecto ouo mas 16 cobdos de payno que han trado de mas (AGN, Reg. 337, fol. 83r-v); por 20 medias pieças de paynno de Bristol de diuersos colores compradas d'eill semble para emplegar en las dobladuras de la dicha liurea (AGN, Reg. 337, fol. 83v). Listado de las personas que ha ordenado el rey que reciban librea para vestirse y asistir a la boda del Conde de Corte, su número asciende a 101 personas (AGN, Reg. 337, fol. 85r-v).*

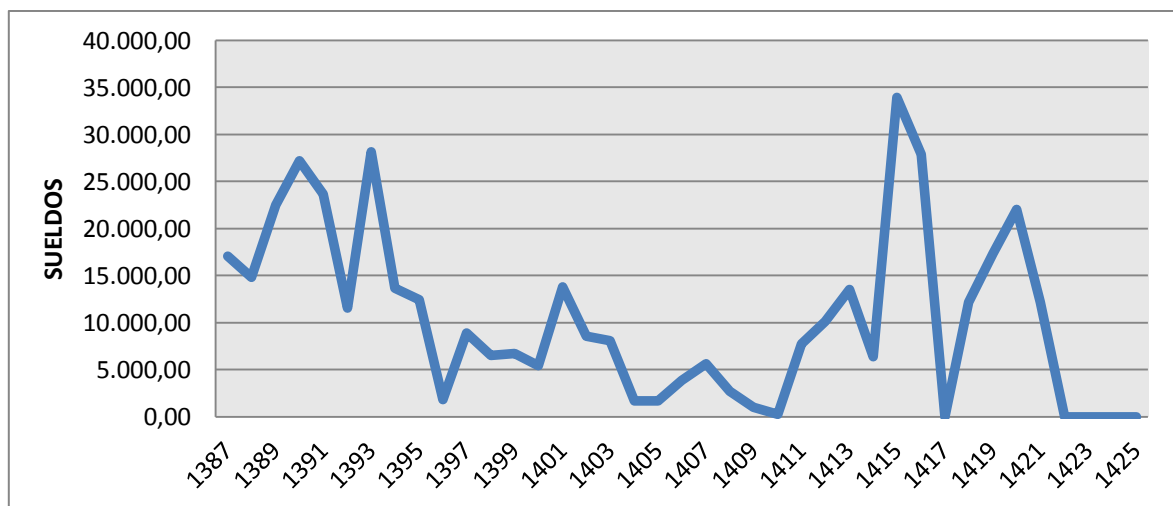
³²⁰² *Por 8 almadragues grandes et medianos que eill ha comprado para'l conte de Cortes, los quoaales el rey ha dado en dono et gracia special por una vez (AGN, Reg. 337, fol. 81r); por 120 cobdos de tella crua de Bretayna que el rey ha fecho comprar d'eill et por su comandamiento son puestos et distribuydos en doblar dos cambras de sargas vermeias, la una brodada et la otra plana que el seynnor rey ha dado de dono por una vez al conte de Cortes, su fijo; por 40 cobdos de terliz de Bretayna comprada d'eill et han seydo puestas et distribuydas en doblar et goarnir los paramentes et cortinas que el rey li ha dado al dicho conte de Cortes (AGN, Reg. 337, fol. 82v).*

tiempo de su boda el conde de Cortes tuvo que partir a la guerra de Bearne para ayudar al conde de Foix y se le entregó una cota de armas y una bandera con sus franjas y cordones para la trompeta que seguramente anunciaría su llegada³²⁰⁵.

Las numerosas referencias que se han hecho a la indumentaria, calzado y ajuar doméstico en la “reconstrucción” de estas tres importantes ceremonias -funeral, recepción de la infanta heredera y boda- que tienen lugar en el reino en 1415, y las que no se han mencionado aquí pero que también están, ponen de manifiesto el trabajo que desempeñaron principalmente los sastres, costureros y zapateros ese año para confeccionar y diseñar algunas de las ropas que han sido descritas más arriba y que se incluyen en el epígrafe *faizonas*.

Dentro del gasto que supone este epígrafe denominado *faizonas* en el total de gastos de lujo de este año, la cantidad resultante, casi 1.700 libras, puede ser considerada “insignificante” en relación a las cifras dadas por los epígrafes que anotan las adquisiciones de las materias primas –tejidos, hilos, sedas, pieles- imprescindibles para acometer la segunda parte del proceso, su confección. Pero si observamos esta misma cifra dentro de este título y a lo largo de todo el reinado, la consideración cambia y tal y como se observa en el Gráfico 49, el año de 1415 presenta el mayor gasto en la confección de todo el reinado. Prueba de ello es la gran cantidad de ropas y calzado que lucieron los cientos de personas que participaron en las ceremonias descritas y la preparación de ese escenario donde tuvieron lugar.

Gráfico 49. Evolución de los gastos de *faizonas* a lo largo del reinado.



³²⁰³ Por 8 dozenas de plates grandes et medianos et escudieyllas d'estayno compradas d'eill pesantes 21 dozana, 8 libras et dadas por el rey de dono et gracia special por una vez a mossen Godofre de Nauarra, conte de Cortes, su fijo (AGN, Reg. 337, fol. 81r).

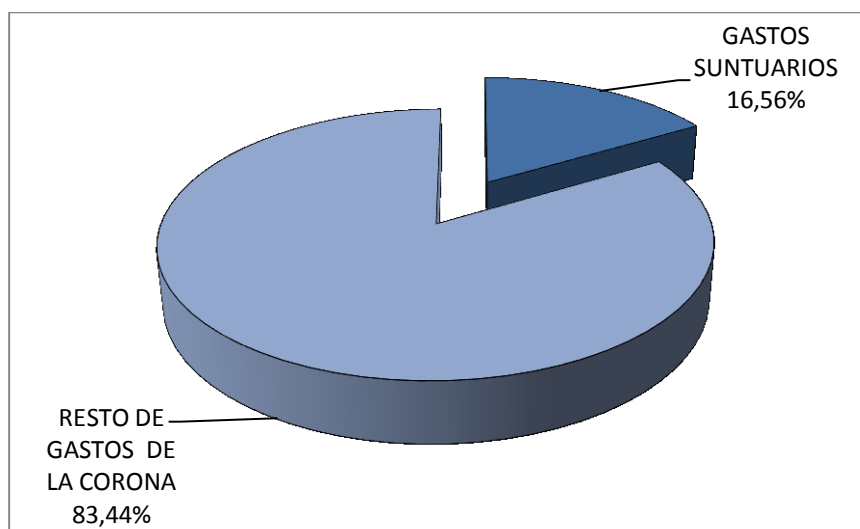
³²⁰⁴ Por dreças dos firmailles et por poner piedras en aqueillos, los quoales el rey dio en dono por una vez a la contesa de Cortes (AGN, Reg. 337, fol. 110r).

³²⁰⁵ Por las fayçones et estofas de una cota de armas que ha fecho por comandamiento del rey et una banera con sus franjas et cordones para la trompeta et el rey los ha imbiado al conte de Cortes a la guerra de Bearn do eill a present es en ayuda et socorro del conte de Foix (AGN, Reg. 337, fol. 104r-v).

Como ya se señaló antes también hay que tener en cuenta el día a día de la corte y las atenciones que debían de tener los distintos miembros de la familia real, con un personal que los atendía y unas estancias provistas de un buen confort y todo lujo de detalles, lo cual ocasionaba una serie de gastos que se anotaban también en estos títulos. Entre esas adquisiciones cabe señalar los útiles de cocina y las piezas de la vajilla³²⁰⁶ de estaño y mantelería que utilizaban los nietos del rey para su servicio diario, además de ropa y calzado, mobiliario, cortinas, sábanas, y un largo etcétera.

Dentro del conjunto de los gastos totales, los correspondientes a 1415 suponen el 16,56 % del total de gastos realizados por la corona (ver Gráfico 50). Un año con grandes fastos en la corte de Carlos III y por tanto una cifra nada desdeñable que hay que vincular con la relevancia de las distintas ceremonias que tuvieron lugar en el reino. El funeral de la reina Leonor, la boda de un infante y el regreso de la infanta heredera, importantes todas ellas en el ámbito de la monarquía, ya que funcionan como una exhibición más de boato y de manifestación de poder ante sus súbditos y el resto de los monarcas vecinos. Además de las ceremonias concretas que tienen lugar en la vida del monarca.

Gráfico 50. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1415.



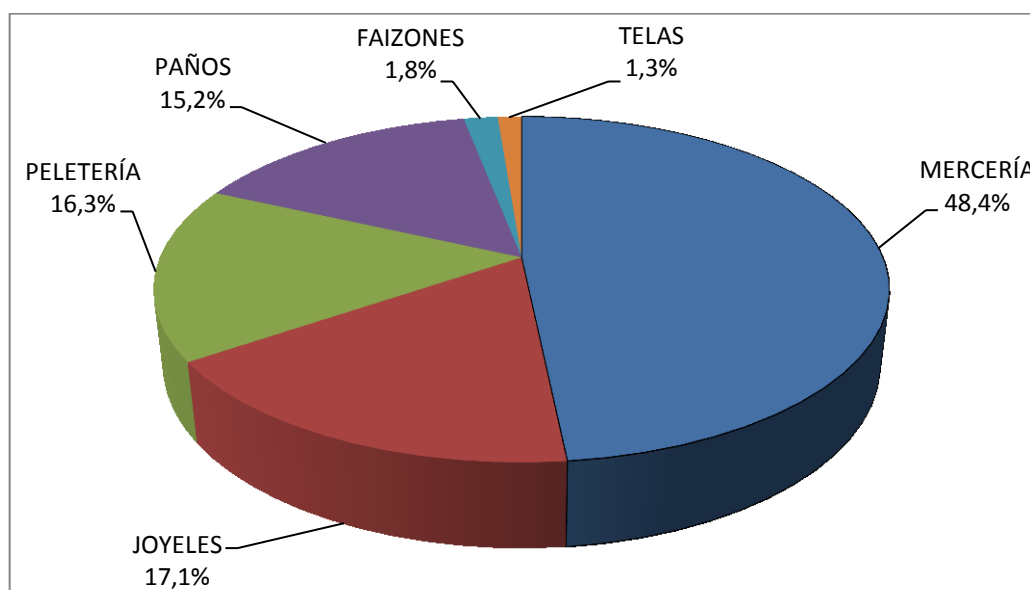
AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1415	22.705,08	114.410,20	137.115,28

³²⁰⁶ Es el caso de los útiles de cocina realizados en hierro (gril, contrarostidor, moros de hierro, lares de hierro, espetos de hierro grandes y medianos), las piezas de la vajilla de estaño (escudillas, platos, salero, jarras y candelabros) y las toallas compradas para el servicio de los nietos del rey, Juan y Diego de Zúñiga (AGN, Reg. 337, fol. 17v); además de las ropas y calzado para ellos y sus servidores [*Por 17 jupones de fustayn comprados d'eill, es assaber, para Diago et Johan d'Eztuniga, nietos del rey, para el fijo de Johan Pasquier, vallet de su cambra, que finca en seruiocio de los dichos nietos, para'l fijo de Beaunes, ayo de los dichos nietos, para maestre Simon de Correilla, para Johan d'Eronual, para Martiquet de Illurdoz, Bertranet de Lavez, Lecumberri el chico, Bertranchea d'Uart, Johanto Pasquier, Danchot d'Alça, Martin de Mongelos, Leonet d'Erasso, Pasquoale, barbero, Enequot d'Orbayçeta et para Charlot, fijano del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 24v); *por 4 pares de çapatos comprados d'eill para los nietos del rey et sus donzelles* (AGN, Reg. 337, fol. 25v)].

En el **sexto lugar** se encuentra el año de **1403** en el que se ocasionaron grandes fastos en la corte navarra, ya que se celebró la coronación de la reina Leonor. Escenario idóneo para poner de relevancia la fastuosidad de la corte navarra y manifestar así su poder ante buena parte de los habitantes del reino y de personalidades procedentes de otros lugares. También tuvo lugar la boda de Juana, hija bastarda del rey, con Íñigo Ortiz de Zúñiga y los preparativos del segundo viaje del rey a tierras francesas, al que partirá en noviembre. Otro viaje que se realizó este año fue el de la infanta heredera, Juana, que se había casado con el vizconde de Castelbón a finales del año pasado y se va a marchar a tierras de Bearne. Además de estos hechos puntuales también se adquieren muchos de estos productos para el servicio diario de los miembros de la familia real y de los miembros del Hostal y para tener ese remanente al que ya hemos hecho referencia más arriba. Al primero la documentación lo anota *para la camara*³²⁰⁷ y al segundo *para la guarnicion*³²⁰⁸.

De los casi 22.500 libras gastadas en este año casi la mitad corresponde al título *merceria*, seguido muy de lejos por el de *joyeles*, *peleteria* y *paños* y en menor medida las *faizonas* y *telas*, con los porcentajes que se observan en el Gráfico 51 (ver ANEXO I. Tabla 54).

Gráfico 51. Gastos suntuarios 1403.



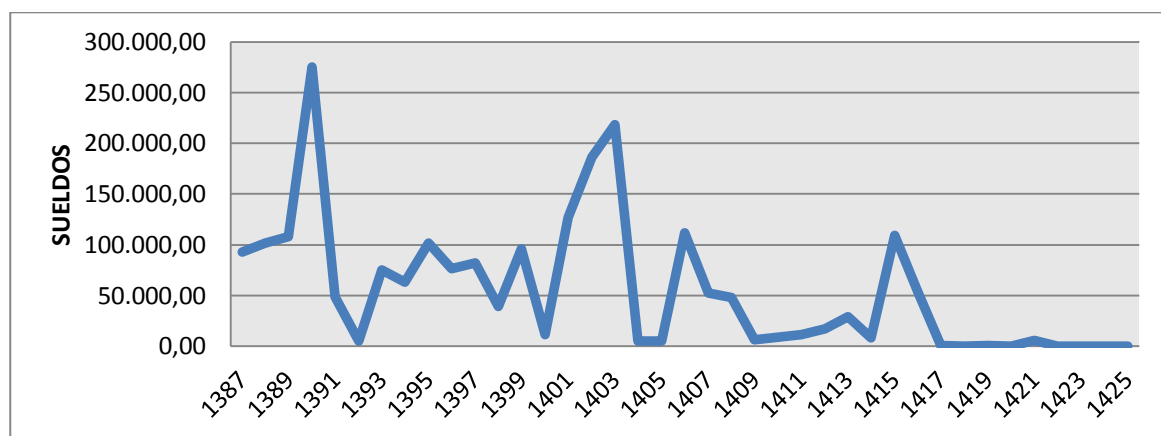
³²⁰⁷ *A Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, 13 dia de febrero, por pagar ciertas cosas necessarias para la cambra del rey* (AGN, Reg. 273, fol. 195v); *a Juce Alborge, judio de Pomplona, 24 dia de jenero, por 149 cobdos de thella blanca apurada de Bretayna comprada d'eill et deliurada en dono por una vez a la seynnora inffanta primogenita, dona Johana, pora su cambra* (AGN, Reg. 273, fol. 194r); *a Johan de Gallar, mecadero de Pomplona, por un millar et medio d'espingas et por 7 ochauas de seda blanca mediana, et por una madaxa de fillo d'orella blanca et mas por una dozena de sabon, las quoalles cosas sobredichas fueron deliuradas a las inffantas pora lur cambra* (AGN, Reg. 273, fol. 191v).

³²⁰⁸ *A Mono de Casini, mercadero de Barcellona, 2 de junio por dos piecas vermeias de tercellin compradas d'eill et puestas en goarnizon en la goardarroba del rey por fazer sus plazerres* (AGN, Reg. 273, fol. 191r); *a Miguel Laceilla, 11 dia d'octubre, por 31 cobdo et medio d'escarlata vermeilla de Mostreuilier que d'eill fue comprada por servicio de la persona del rey, la quaal fue puesta en goarnizon en la goardarroba del rey pora fazer d'eilla sus plazerres* (AGN, Reg. 273, fol. 183r).

Este dispendio anotado bajo el epígrafe *merceria* engloba la compra de todo tipo de tejidos de seda para los miembros de la familia real que tendrán un lugar relevante en las dos principales ceremonias que se celebrarán ese año en el reino, la coronación y la boda de la bastarda del rey, en esta última con especial relevancia. Además también incluye la adquisición de grandes cantidades de jabón³²⁰⁹, cintas³²¹⁰, bandas³²¹¹, flecos³²¹², anillas³²¹³, alfileres³²¹⁴, hilo³²¹⁵ y seda³²¹⁶ empleado en la confección de las prendas y ropas domésticas. Los preparativos del viaje a Francia requieren también de estos materiales que en algunos casos forman parte del ajuar doméstico que el rey lleva consigo en sus desplazamientos y de su guardarropa.

Estos valores se vuelven a poner de manifiesto en el Gráfico 52 que recoge la evolución de los gastos correspondientes al mencionado título de *merceria* a lo largo de todo el reinado.

Gráfico 52. Evolución de los gastos de *merceria* a lo largo del reinado.



³²⁰⁹ *A Johan de Gallar por 2 libras de sabon tomadas en su tienda et deliuradas a la dicha Johana con las otras cosas ensemble para su cambra* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

³²¹⁰ *A Maria, muger de Peyrot de Marciat, cordonera, por 8 bracas de cinteta de seda fina negra para trencar o fazer trencador para la dicha dona Johana; a Maria Yenequiz, cordonera en Pomplona, 19 dia de septiembre, por 4 bracas de cinteta o tescido de seda prieta comprada d'eilla por las crispinas de dona Johana, fija bastarda del rey, pesant 6 ochauas, pagados a eilla por seda, faycones et pena* (AGN, Reg. 273, fol. 192v).

³²¹¹ *A Johan de Sant Johan, mercadero de Burgos, el quoall la reyna fezo traer de Burgos para la fiesta de su coronamiento 4 pares de bandas brodadas, dos pares de mangas brodadas, unas fazeleias brodadas d'oro et una pieca de cendal* (AGN, Reg. 273, fol. 190r).

³²¹² *A Maria Yniguiz, cordonera, por 10 oncas de flocadura que tescio para los sobredichos chapelletes* (AGN, Reg. 273, fol. 193r).

³²¹³ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, 24 dia de jenero, por las partidas de yuso escriptas las qualles fueron deliuradas en dono por una vez a la seynnora infanta primogenita, dona Johana, es asaber, por 1.900 sortillas chicas de leton por encordar a los costados* (AGN, Reg. 273, fol. 189r).

³²¹⁴ *A Johan de Gallar, mercadero en Pomplona, por 2.000 espingas compradas d'eill para las infantas* (AGN, Reg. 273, fol. 189v).

³²¹⁵ *A la infanta dona Maria para comprar fillo d'oro* (AGN, Reg. 273, fol. 191v); *a Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 oncas, 6 ochauas et media de fillo d'oro fino de Grecia, que d'eill fueron comprados a fazer crispinas por la dicha Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r).

³²¹⁶ *A Bonieilla, judia, sedera, por seda torcida et fluxa tomada d'eilla para la cambra de la inffanta* (AGN, Reg. 273, fol. 189v).

En ella se observa claramente que el año en el que se celebran las coronaciones del Rey y de la Reina –incluso los años anteriores a ambas, 1389 y 1402- los dispendios de este epígrafe se disparan considerablemente en relación a otras fechas. Le siguen los años de 1402, 1401, 1406 y 1415 con una gran cantidad de gastos en *mercería*, coincidiendo el primero con la elección entre las hijas de Carlos III de la futura reina de Aragón, la firma de las alianzas matrimoniales de las infantas, la boda de la infanta primogénita y con la coronación de la reina prevista en un principio para 1402, de ahí que el consumo del año anterior de estos productos también sea elevado, y el último -1415- con las exequias de la reina Leonor y el regreso de Blanca como reina heredera tras la muerte de Juana. Los motivos se repiten, la familia real ocupa un lugar relevante en las liturgias especiales de la realeza y debe de marcar su posición social a través de los tejidos de máxima calidad que lucirá en sus ropajes.

El primero de los escenarios anunciado es la coronación de la reina celebrada en Pamplona el 3 de junio de 1403³²¹⁷ y que se relatará más adelante. Está claro que esta ceremonia –pospuesta varios años por diversas circunstancias³²¹⁸ y prevista finalmente para 1402 aunque tuvo que volver a cancelarse por la muerte del infante heredero- resultó mucho más modesta que la celebrada unos años atrás para el que realmente era el heredero del reino, su marido, el rey Carlos III. En esta ocasión las cuentas permiten reconstruir una parte de esta ceremonia en la que la Reina recorrió montada en un caballo aderezado con una cubierta roja con los escudos de armas bordados en oro y plata algunas calles de la ciudad de Pamplona, acompañada de los nobles y mensajeros de las buenas villas que sujetaban los cordones de seda roja de la brida del corcel³²¹⁹.

Una vez ya en la ceremonia propiamente dicha la Reina portó sobre su mano un cetro de plata dorada que se hizo para la ocasión³²²⁰. Tras la ceremonia, a la que asistieron grandes personalidad del reino y de fuera de él, se celebró una comida en la que estuvieron

³²¹⁷ Para la coronación de la reina ver el artículo M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza Navarra“, pp. 305-312.

³²¹⁸ Según M. Narbona las razones por las que se pospuso la fecha de la coronación de la reina son las siguientes: “A su vuelta de Castilla en 1395, la reina había encadenado un embarazo tras otro lo cual fue, junto con las muertes prematuras de algunos de los infantes (Carlos, Luis y Margarita), así como el hundimiento de la catedral en 1391, probablemente, la razón del retraso de la ceremonia” (*La Corte de Carlos III el Noble*, pp. 99-100).

³²¹⁹ *A Simonco d’Uyci, merchant de Pomplona, por 14 oncas, un quarto de seda verde comprada d’eill a fazer los cordones que tenían los nobles et messageros de buenas villas tenientes al freno del cauaillo en que la reynna fue a cauaillo por la ciubda de Pamplona en el dia de su coronamiento; et mas por una onca de fillo d’oro puesto en 4 botones a los cabos de los dichos cordones* (AGN, Reg. 273, fol. 191r); *a Maria Yniguiz et Maria Periz, muger de Peyrot de Marciach, cordonera, por la faycon de los cordones que tenían los nobles et messageros de buenas villas tenientes al freno del cauaillo de la reynna al dia de su coronamiento et por 4 botones de fillo d’oro que mesmament fizieron pora los dichos cordones* (AGN, Reg. 273, fol. 195v); *a Simonco d’Uyci, merchant, por 19 cobdos de thella verde comprada d’eill a doblar las cubiertas del cauaillo en que la reynna yua a cauaillo por la ciubdat de Pomplona en el dia de su coronamiento* (AGN, Reg. 273, fol. 190v-191r).

³²²⁰ *A Johan Boneau, argentero de Pomplona, por el cetro que la reynna leuaua en su mano al dia de su coronamiento pesant 2 marcos de plata menos 15 esterlines, a razon de 10 florines el marco; et por dorar el dicho cetro 5 ducados, et mas por su pena, trauaillo et fazer et dorar el dicho cetro* (AGN, Reg. 273, fol. 176v).

presentes los cuatro afortunados que fueron armados caballeros (Pedro Martínez de Peralta, Juan de Echauz, Oger de Mauleón y Gonzalo Ramírez de Baquedano), el obispo de Bayona, el vizconde de Castalbón, las damas, infantas, prelados, caballeros, gentes de las buenas villas y todo el estado del reino y las gentes de fuera de él, de Castilla y de Aragón³²²¹. También hubo justas, torneos, fiestas taurinas y nombramiento de caballeros, a los cuales se les entregó paño rojo de Londres para hacer unos mantos³²²². Los oficiales de la casa del rey también participarían de una manera u otra y es por ello que recibieron paños para vestirse³²²³.

El segundo de los “escenarios de la realeza” antes aludido es la boda de la infanta Juana, bastarda del rey, con Íñigo Ortiz de Zúñiga.

La ceremonia se celebró al parecer en Olite, en agosto de 1403. Juana vistió para la ocasión una gonela con grandes mangas y una mantellina confeccionadas con un tejido denominado baldaquino que tenía impreso el motivo de unas hojas de oro³²²⁴. Los novios recibieron como alianzas de compromiso un anillo de oro con perlas³²²⁵ y al parecer el novio fue agasajado con una espada³²²⁶. A este le acompañaron al enlace una serie de caballeros que al regresar a sus tierras recibieron del rey navarro unas tazas de plata³²²⁷.

Son muchas las menciones recogidas sobre tejidos de seda, pieles y ropas³²²⁸ que se confeccionan para entregar a esta pareja pero no siempre especifica si lo hacen con motivo

³²²¹ (AGN, Reg. 278, fol. 190r-191v; Comptos. Papeles Suetos, leg. 36, n. 6, fol. 1r).

³²²² *Por 43 cobdos de paynno roge de Londres dados a Johan d'Echaoz, Gonçaluo de Baquedano, Pero Martinez de Peralta et Ogeot de Mauleon, escuderos, para fazer sus mantos para'l dia de Pentecosta seguiet que auian de ser cauaileros al coronamiento de la reynna* (AGN, Reg. 284, fol. 55r).

³²²³ *Por una pieça de mesclado de Açestre et otra de grança de Bristo repartido por Johan Amaurri, maestre d'ostal, a los officialles de casa del rey al coronamiento de la reynna* (AGN, Reg. 284, fol. 55r).

³²²⁴ *A mossen Bertran, seynnor de Laxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 pieças de baldoquin a fuillas d'oro que d'eill fueron comprados de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r).

³²²⁵ *A Hanequin de Alamaynna, merchant, 26 dia de jullio, por 2 anieillos d'oro con perlas pora'l dia de los esposorios de dona Johana, fija bastarda del rey nuestro señor, con Yennegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 178r).

³²²⁶ *A Johan Boneau, argentero de Pomplona, por 7 oncas de plata que puso de lo suyo ensemble con las mermas en goarnir una espada que fue dada en dono a Yenegro Ortiz d'Eztuniga, esposo et marido de dona Johana, fija bastarda del rey; et mas por su pena et faycones del dicho goarniment* (AGN, Reg. 273, fol. 179r).

³²²⁷ *Monta la compra de las sobredichas taças que son 24 pieças et tres aygueras de plata a los sobredichos preçios 332 florines et medio d'oro et 4 sueldos, 5 dineros, a las quoalles dichas taças et aygueras de comandamiento del seynnor rey fueron dadas et deliuradas en dono et gracia especial por vna vez a Martin Sanchez de Liguçano, cauailero, Johan de Salzedo et Diago d'Eztuniga, fijo de Diago Loppiz d'Eztuniga, et a Sancho Sanchiz de Lendoyno, escuderos, que vinieron en compaynna del sobredicho Yenegro Ortiz d'Eztuniga a sus esposailles con dona Johana, fija bastarda del seynnor rey* (AGN, Reg. 273, fol. 177v).

³²²⁸ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, 24 dia de jullio, por una pieça et media de bocacin de domas que d'eill fueron compradas a doblar ciertas ropas de la sobredicha Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r); *a Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, por 4 oncas, 6 ochauas et media de fillo d'oro fino de Grecia que d'eill fueron comprados a fazer crispinas por la dicha Johana* (AGN, Reg. 273, fol. 192r); *a Mono de Casini, mercadero de Barçallona, por un satin negro reforçado comprado d'eill de que fueron*

de la boda o para aprovisionarles de cara a su nueva casa. Las gentes, oficiales y servidores de la infanta que le acompañarán en su viaje a Bearn recibirán paños para confeccionar sus ropas de vestir³²²⁹.

Nada más ser coronada la reina, en noviembre del mismo año de 1403 se produjo el segundo viaje del monarca a Francia, un viaje propuesto en principio para 1401³²³⁰. En 1404 Carlos III fue nombrado duque de Nemours por Carlos VI, un título honorífico, puesto que las tierras que se le adjudicaban no eran prácticamente nada en comparación con lo que había sido el patrimonio de los Evreux en Francia. Probablemente, esta fue la razón del viaje, aunque la presencia del rey navarro en la corte francesa era ya una realidad que a nadie le parecía extraña. Carlos III gozaba de gran respeto y afecto en aquella corte. Regresaría a casa casi tres años después, en abril de 1406.

A lo largo de estos meses Carlos III se irá aprovisionando de todo tipo de productos que necesite para su viaje. Entre ellos no podía faltar la ropa de cama³²³¹ y de servicio personal³²³² que sería de la mejor calidad; las ropas³²³³ y calzado para vestirse a lo largo del trayecto, tanto él como las personas que van a su servicio³²³⁴, y las prendas y joyas reservadas para los encuentros con las personas más influyentes de la corte Valois. Al igual

fechos ciertos jupones con grandes mangas pora Yenego Ortiz d'Eztuniga a trayer de yuso una huqua que el rey li fizo dar et deliurar en don et gracia especial (AGN, Reg. 273, fol. 191v).

³²²⁹ *A Johanoys de Langar, mercadero de Bayona, por 8 paynnos de Bristo et 11 medias piecas de otro paynno angles que d'eill fueron comprados en el mes de nouiembre 1402 precedent tanto por vestir las gentes, officialles et seruidores de la infanta primogenita dona Johana, vizcondesa de Castelbon, como pora algunos officialles et otras gentes del rey; item Johanco de Ochagauia, Martin Bel et Johanco de Roa, valletes de cambra de la dicha seynnora infanta, et a Petro de Gallar por se vestir a yr en Bearn en compaynna et seruicio de la dicha seynnora infanta a cada uno 7 cobdos del dicho paynno de Bristo (AGN, Reg. 273, fol. 180v).*

³²³⁰ *A Johan Ruyz, dicho Dinadan, por pagar ciertas cosas que por el rey le fueron comandadas comprar por goarnizon de su cambra pora el viaje que eill entiende fazer en Francia dios queriendo (AGN, Reg. 263, fol. 170r). Ver J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 305.*

³²³¹ *A Maria Sanz, costurera, en el dicho dia por 110 cobdos de otra thella mas simple de que fueron fechos por seruicio del rey, a causa del dicho viage, otros 2 grandes lincuellos pora su cama compresos 2 cobdos et medio que sobraron, los quoalles entraron en fazer los sobredichos cubrichetes (AGN, Reg. 273, fol. 194v); A Maria Sanz, costurera, mujer de Garcia Lucea, capatero en Pomplona, 14 dia de nouiembre, por 146 cobdos et medio de thella fermosa prima apurada que d'eilla fueron compradas, de que fueron fechos por seruicio del rey et leuar aqueillos con si en el viage que eill fue en Francia en el dicho ayngo 1403, dos grandes lincuellos pora su cama de cada 7 tellas en amplo et 7 cobdos et 3 quartos en luengo et mas 36 cubrichets chiquos et 3 otros cubrichetes grandes de cada dos cobdos, de los quoalles los 41 cobdos costaron a 6 sueldos, 6 dineros el cobdo et los 1'5 cobdos et medio a 6 sueldos cada cobdo (AGN, Reg. 273, fol. 194v).*

³²³² *Seda prieta para hacer un tejido ancho para servicio del rey a causa del viaje a Francia (AGN, Reg. 273, fol. 193r).*

³²³³ *A Miguel Laceilla, mercadero, por 12 cobdos de bruneta de Lieia a fazer calcas et capirotos pora el rey a su viage de Francia (AGN, Reg. 273, fol. 183v); a Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 1.350 pieles de grises comprados d'eill et deliurados al dicho peillitero pora forrar ciertas roppas del rey a causa del viage que vreument Dios queriendo fara en Francia (AGN, Reg. 273, fol. 186v).*

³²³⁴ *A Martin d'Echarry, fijo de Simeno d'Echarry, mercadero de Pomplona, por 126 cobdos de frisa de Yrllanda, comprada d'eill et deliurada en la goardarroba del rey por vestir los valletes et otros de la cambra del rey a causa del viage que el rey deue fazer en Francia (AGN, Reg. 273, fol. 183v).*

que ocurrió en el primer viaje que se efectuó aquí también habrá que tener presente las adquisiciones de objetos de lujo que haga en Francia.

El último de los hechos puntuales que se produce este año es el viaje de la infanta heredera a tierras de Bearn. Se adquieren algunas piezas de vajilla para su capilla³²³⁵, collares³²³⁶ para regalar, ropa de cama³²³⁷, jabón³²³⁸, cosas de mercería³²³⁹ y sobre todo paños para vestir a todas las personas de su servicio³²⁴⁰ que le acompañan (valet de cámara, clérigo de la panadería, cocinero, costurero, secretario y sus damas), además de su hermano Leonel. Juana se había casado con el vizconde de Castelbón a finales del año pasado y tal vez realice este viaje para celebrar ahora los esponsales en la tierra de su marido.

Dentro del conjunto de gastos totales, los correspondientes al año 1403 suponen el 10,09 % sobre el total de gastos realizados por la corona, que ese año alcanza casi las 224 mil libras (ver Gráfico 53). Una cantidad importante que refleja la relevancia de esta ceremonia específica, la coronación, en el ámbito de la monarquía, la cual funciona como una exhibición más del boato y del poder de la realeza. Y por otro la importancia que van adquiriendo estos productos que llamamos de lujo, en la vida cotidiana de la familia real y

³²³⁵ *A Miguel de Çuazti, Johan Boneau, Johanico de Sagues et Johan Garuayn, argenteros de Pomplona, qui de comandamiento del rey fecho de boqua a Pero Martiniz de Peralta et al thesorero, eillos han fecho ministrar et fazer a los dichos argenteros pora las estrenas que el rey dio al primero dia de jenero d'este present ayngo, ciertas vaxieillas de plata et otras partidas de argenterias por l'appareil de la cappieilla de la inffanta, fija primogenita del rey, vizcontessa de Castelbon, maridada con el fijo primogenito del conte de Foix, de las quoalles vaxieillas et otras partidas tando de la plata blanca comprada et recebida por las dichas obras et assi de las faycones los dichos thesorero et Pero Martiniz con Pere de Villaua, procurador patrimonial, et otras gentes del rey, auian contado con los dichos argenteros de que los comptos son contenidos por menudo a part en 3 plegos de paper, monta la plata blanca en recepta de las partidas 35 marcos, 6 oncas, 13 esterlines a razon de 10 florines por marco; en la quoyal summa son compresas 128 libras, 19 sueldos, 2 dineros por 9 marcos, 5 oncas, 7 esterlines et meyo de plata recibidos sobre el bacant de Sant Anton en Nauarra, los quoalles el thesorero no ha de pagar et fara recepta en su compto por que los tomara en expensa con las otras partidas de plata compradas (AGN, Reg. 273, fol. 176r).*

³²³⁶ *Item el dicho Pero Martiniz de Peralta fizo fazer de comandamiento del rey, ultra de las sobredichas partidas et pagadas de sus dineros por el rey, por 9 collares de plata, los ocho blancos et uno dorado que el rey imbio con mossen Leonel, su hermano bastart en Bearn, a la inffanta primogenita, vizcontesa de Castelbon, por los dar a su plazer que costan et son contenidos en los 3 plegos de paper (AGN, Reg. 273, fol. 176r-v).*

³²³⁷ *A la inffanta primogenita, dona Johana, vizcontessa de Castelbon, por cubrir su cama 18 cobdos del dicho payngo granca de Bristo (AGN, Reg. 273, fol. 180v).*

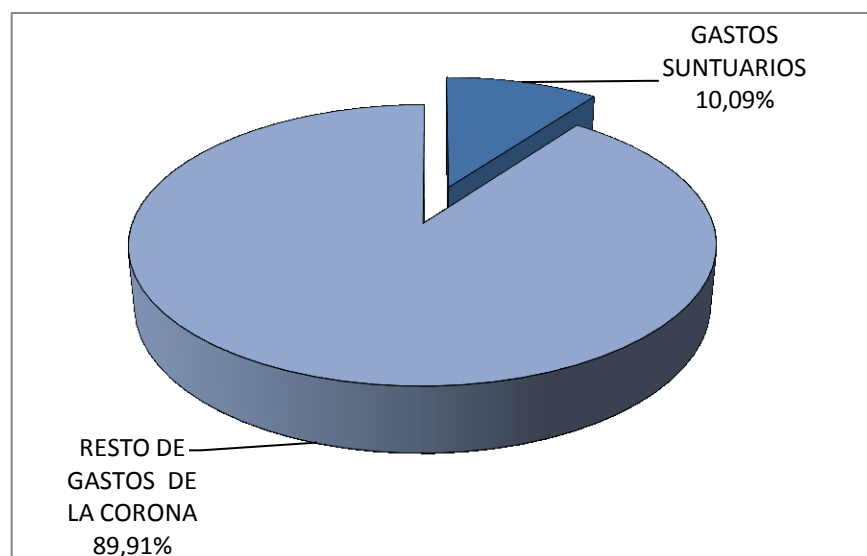
³²³⁸ *A Johan de Gallar, mercadero de Pomplona, 24 dia de jenero, por las ameras de yuso escriptas las quoalles fueron deliuradas en dono por una vez a la inffanta primogenita dona Johana, es asaber, por 3 dozenas de sabon (AGN, Reg. 273, fol. 189r).*

³²³⁹ *A Bonieilla, judia sedera, por seda torcida et fluxa tomada d'eilla pora la cambra de la inffanta (AGN, Reg. 273, fol. 189v).*

³²⁴⁰ *A Johanoy de Langar, mercadero de Bayona, por 8 payngos de Bristo et 11 medias piecas de otro payngo angles que d'eill fueron comprados en el mes de nouiembre 1402 precedent, tanto por vestir las gentes, officialles et seruidores de la inffanta primogenita dona Johana, vizcontesa de Castelbon, como pora algunos officialles et otras gentes (AGN, Reg. 273, fol. 189v); item a Gonçaluieillo de Luarqua, cozinero de la dicha inffanta, 5 cobdos de granca de Bristo et mas por dobladura del otro payngo angles otros 5 cobdos que monta 10 cobdos (AGN, Reg. 273, fol. 181r).*

de las ceremonias puntuales que acontecen y que funcionan como un elemento de distinción social y manifestación del poder ante sus súbditos.

Gráfico 53. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1403.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1403	22.596,11	201.321,38	223.917,49

En siguiente lugar, el **séptimo**, se encuentra el año **1397** que comprende un gasto de poco más de 20 mil libras (ver ANEXO I. Tabla 54). Tal y como se dijo al inicio de este apartado, esta cantidad sería algo mayor ya que faltan por añadir los gastos efectuados a lo largo de la estancia del rey en Francia, anotados en francos y sueldos parisinos que no es posible convertir a la moneda aquí utilizada, el sueldo navarro³²⁴¹. Debido a la escasa diferencia entre los gastos suntuarios de 1403, algo más de 22.500 libras, y los fijados para este año, que rondan los 20 mil, y a los que habría que añadir los anotados en el Registro 240 efectuados en otra moneda, la posición de estas dos fechas podría variar ligeramente en ese *ranking* de gastos suntuarios analizados de mayor a menor, e incluso podría entrar en juego el año 1415.

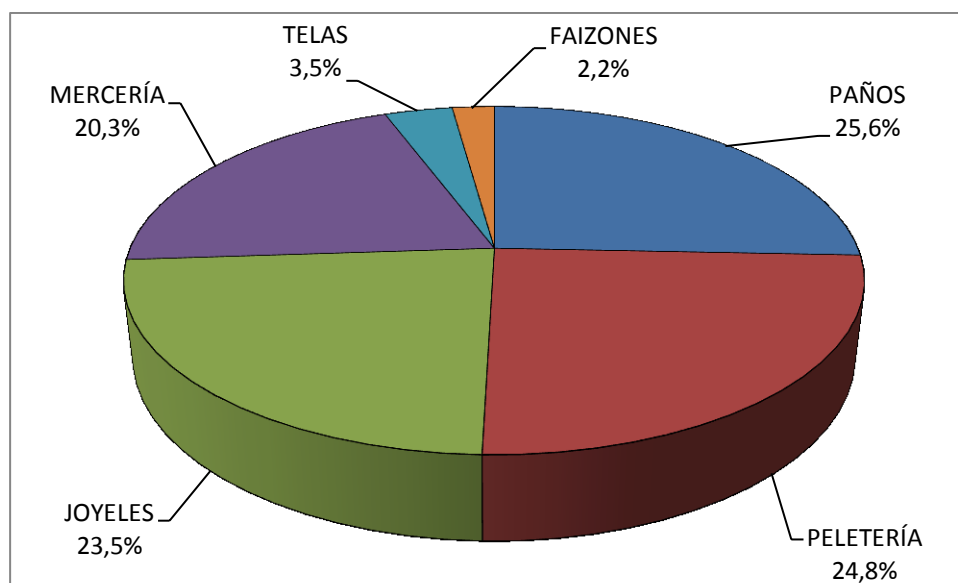
En estos meses el monarca prepara su primer viaje a Francia, nace el infante Carlos y es bautizado en Pamplona, la condesa de Denia, hermana del rey, reunirá un importante ajuar para trasladarse a su nueva residencia tras su boda con el conde de Denia, se casará la hermana bastarda del rey, Juana, con el barón de Beortegui, recaerán en la corte navarra unos mensajeros de Chipre y en el mes de febrero morirá en Estella la tía del rey, Inés de Foix.

Todos estos acontecimientos llevaron consigo el acopio de grandes cantidades de objetos suntuarios que se anotaron, tal y como refleja el Gráfico 54, bajo los título de *paños, peletería, joyeles y mercería*, seguidos de lejos por las *telas y faizones*. Había que causar una buena impresión y la puesta en escena de los distintos miembros de la familia

³²⁴¹ Reg. 240 realizado por Jehan Leroux, oficial de la Cámara de los Dineros del Rey.

real y su séquito en las diferentes celebraciones que tuvieron lugar este año era una clara ocasión.

Gráfico 54. Gastos suntuarios 1397.



En la primavera de 1397, a principios del mes de mayo, Carlos III partirá dirección París, en un viaje que lo mantendrá fuera de su reino durante más de un año, hasta el 9 de septiembre de 1398³²⁴². Varios eran los asuntos seguramente en la agenda del monarca, todos ellos intensamente relacionados entre sí: en primer lugar, el Cisma de la Iglesia, que no procede tratar aquí, pero sí señalar que era un asunto que había alcanzado cierta gravedad, hasta el punto que en el momento de la partida a tierras francesas la política del rey de Navarra en este sentido se percibía amenazada; tal y como señala E. Ramírez “la base sobre la que se habían tejido múltiples alianzas e intereses se venía abajo con la teoría de la sustracción que se habría camino, y eso sí era un motivo de primer orden para emprender el viaje”³²⁴³. En segundo lugar, entre las preocupaciones navarras estaba la reivindicación de las reclamaciones territoriales pendientes ante la corona de Francia.

Carlos III aprovechó su estancia en la corte francesa, en la que fue muy bien acogido tal y como narra el Religioso de Saint Denis³²⁴⁴, para tratar los asuntos señalados en su agenda y además aprovechar para visitar y estrechar los lazos con todos sus

³²⁴² J.R., CASTRO, *Carlos III*, pp. 233-245; Sobre el itinerario del viaje ver F. BOZANO GARAGORRI, “Itinerarios en Francia del rey Carlos III”. Sobre las verdaderas razones del viaje ver E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 104-121.

³²⁴³ E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, p. 121.

³²⁴⁴ El relato de cómo fue acogido el monarca navarro en su primer viaje a Francia fue narrado por el religioso de Saint-Denis: “Se esperaba al príncipe hacia el comienzo del mes de julio. Con el fin de hacerle una acogida más honorable, el duque de Berry fue a su encuentro, por orden del rey, hasta las fronteras del reino, le llevó a París, y le introdujo en esta capital en medio de un brillante cortejo de nobles y burgueses. El rey, que en aquellos momentos disfrutaba de buena salud, acogió con cortesía a su primo bien amado; le rogó que se quedara durante algún tiempo en su corte, y que visitara familiarmente a sus parientes y a los príncipes de las flores de lis. Cada uno de ellos se esforzó en tratarle con magnificencia y de colmarle de presentes. Se acordó, además, que el rey le daría audiencia para escuchar sus reclamaciones” [*Chronique du religieux de Saint-Denys*, vol. 1, t. II, pp. 537-541].

parientes. Durante aquella primera estancia que realizó en Francia siendo ya rey, tuvo ocasión de compartir con Carlos VI y con los grandes duques del reino varias ceremonias solemnes en las que él ocupó, por su dignidad real, un puesto de primera fila. Esta estancia en la corte parisina supondría una mayor influencia, si cabe, en el rey navarro ante los aspectos de la organización y el boato de la corte, la adquisición de objetos suntuarios y los ceremoniales.

Pero intuyendo estos encuentros el rey quiso presentarse ante la corte francesa acompañado de un gran séquito³²⁴⁵, rodeado de lujo y esplendor. De ahí la cantidad de objetos elaborados con materiales preciosos y de calidad extrema que encarga para él y sus acompañantes antes de emprender viaje. Entre estos objetos, que dan una idea del ambiente que le rodeaba, se encuentran dos colchas blancas para la cama del rey, unas cofias decorada con sedas³²⁴⁶, un picher de oro³²⁴⁷ y diversas obras de plata³²⁴⁸. Ya dentro del ambiente parisino el rey no pudo resistirse a tanto derroche de suntuosidad y se contagió de la compra de numerosas piezas encargadas a los mejores orfebres, peleteros, tapiceros, bordadores, pañeros, sombrereros y un largo etcétera de artesanos que trabajaban en París, los mismos que trabajaban para los grandes señores y que hicieron de París el centro más destacado del llamado estilo internacional en los años cercanos a 1400. Un excelente escaparate este que vio el rey de las últimas modas y tendencias del momento que llevaría indudablemente a la corte Navarra, no solo con la compra de piezas sino en algunos casos con la contratación de los propios artistas.

La estancia del rey de Navarra en la corte de Francia fue sin duda costosa. Para sostener el tren de vida que llevaba Carlos III en Francia hubo que recurrir a continuos préstamos³²⁴⁹ que le llevaron al empeño de parte de su vajilla de oro y plata³²⁵⁰, e incluso al

³²⁴⁵ J.R. Castro señala los nombres de las personas que conformaron el séquito del rey Carlos III entre los cuales se encontraban grandes personalidades del reino (*Carlos III*, pp. 235). El rey adquirió paños para vestir a muchas de las personas que le acompañaron a tierras francesas [*Por 100 cobdos de sendiello gris para ciertos hombres de la casa del rey que deben de ir con el en Francia* (AGN, Reg. 236, fol. 80r)].

³²⁴⁶ *A Gaubert de Lagantru por 2 cubiertas blancas de bocaran por el lecho del rey que leuo con si en Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 91v); *a Maria Martin, costurera, por ciertas cofias goarnidas de seda por el rey que li fezo fazer Johan de la Mota, barbero del rey, por leuar con eill en su viage a Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 95v).

³²⁴⁷ *A Pere Yuanes, cambiador, por 2 marcos d'oro, item a Johan de Conches por 1 marco, 6 oncas d'oro que montan 3 marcos, 6 oncas d'oro, d'el qual oro con 7 marcos, 3 oncas, 15 esterlines et medio d'otro oro el rey ha fecho fazer por Johan Boneau, argentero, un picher d'oro por su viaje a Francia* (AGN, Reg. 233, fol. 79r).

³²⁴⁸ *A los argenteros se iuso contenidos con los quoalles ha seido fecho compto de las obras que ha fechas por el viage del rey a yr en Francia, a cada uno por su portion como parece por mandamiento del rey dado 2 dia de mayo 1397 en que son contenidos en el libro de los dichos comptos primo, a Ferrando, el argentero, por dorar 21 platel coadrados de plata por trinchar delant el rey, 52 ducates; (...) a Colin de Lis, argentero, por dorar un chico dragero pora especias, 2 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 80r).

³²⁴⁹ E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, nota 264. Anota los préstamos.

³²⁵⁰ Tal y como ya se ha señalado al inicio de este apartado, en el Registro 240 realizado por Jehan Leroux, oficial de la cámara de los dineros del rey, se anota en los folios 15r, 17r-17v y 24v-31r las piezas de la vajilla de oro y plata que se venden en París para hacer frente a los gastos del Hostal, además de los propios gastos en objetos suntuarios que se adquieren a lo largo de los meses que el rey pasa en París. E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 110-111.

aplazamiento de los pagos a años posteriores³²⁵¹. Hay noticia expresa de otros ingresos procedentes del propio rey de Francia que cabría interpretar, quizá, según E. Ramírez “en el marco de las negociaciones que se llevaban a cabo tanto respecto al Cisma como, sobre todo, a las restituciones navarras”³²⁵². Carlos VI ordenaba que se asignaran a Carlos III 4.000 francos para su provisión; mas adelante le asignará 30.000 francos; resulta interesante saber que la motivación expresada por el rey de Francia tiene que ver con “ciertas causas, y con consejo y deliberación de los duques de Berry, Borgoña, Orleans y Borbón”³²⁵³. Es posible que en señal de gratitud el rey Carlos III regale en la fiesta de año nuevo de 1398 al delfín de Francia un broche de oro con perlas y piedras preciosas por valor de 200 francos³²⁵⁴.

El Registro de Jehan Leroux, oficial de la Cámara de los Dineros del Rey, anota minuciosamente todas estas compras que desvelan un universo del lujo que pone de manifiesto el uso de tejidos y pieles de máxima calidad (escarlatas, satenes, terciopelos, brocados, paños de Malinas, martas, grises, etc.) con los que se confeccionaron lujosas prendas de vestir (hopalandas, jubones, calzas, capirotos, ropa real, mantos, sombreros, botines, polainas, etc.) que el rey lucía en las innumerables fiestas a las que asistió, impregnadas de un ambiente cortesano de lujo y refinamiento como raras veces ha existido en la Europa medieval. Entre estas piezas que adquirió también había joyas las cuales regaló a la reina de Francia y a algunos miembros de la corte francesa con ocasión de las Estrenas³²⁵⁵, la fiesta del primer día del año, donde él también sería agraciado con algún presente. Y no solo en ese día el rey Carlos III recibirá obsequios sino que a lo largo de su estancia habrá diplomáticos intercambios de regalos, como el reloj que recibió del duque de Berry y sendos caballos de parte del condestable de Francia y del vizconde de Melun, e incluso un collar de oro del propio rey Carlos VI³²⁵⁶.

El segundo hecho anunciado más arriba se produjo al mes de que el rey partiera hacia Francia. El monarca recibió la buena noticia del nacimiento, el 30 de junio de 1397,

³²⁵¹ A Colin du Pont, orfeure, que le roy li devoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, pour un coffret d'or a perles et a pierres (AGN, Reg. 240, fol. 28r). Este asiento se anota en el año de 1398 y reclama el pago de unas joyas que se debían ya que se habían adquirido el año anterior.

³²⁵² E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 110-111.

³²⁵³ AGN, Comptos-Doc. Caj. 75, 64.5 y 74, 4.1 (E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, p. 111).

³²⁵⁴ A Nicolas Picaco, marchand demourant a Paris, pour l'achat de pluseurs joiaux que le roy eut de lui le iour des estrenes et les donna a plusieurs personnes selon sa volente et pleiser dont les parties, primerament, un rubi; item 3 diamans; item un autre diamant; item 5 autres diamans; item 8 autres diamans, item un petit camahieu; item 1 fermail d'or a perles et a peres que le roy donna a moussieu le Dauphin (AGN, Reg. 240, fol. 28v).

³²⁵⁵ A Colin du Pont, orfeure, que le roy li devoit pour certains joyaulx qui'l achata de lui pour donner le iour des estrenes a madame la reyne de France et a autres des quelx jouaylx les parties en ser primerement, pour un coffret d'or a perles et a pierres, 2 aneaulx d'or a 2 diamans, un fermaillet d'or a perles et a pierres (AGN, Reg. 240, fol. 28r).

³²⁵⁶ AGN, Comptos-Doc. Caj. 75, 57; 75, 60.6; 75, 62.3; 75, 15.1. J. DOMENGE I MESQUIDA, “Regalos suntuarios”, pp. 347 y 361 y F. AUTRAND, *Jean de Berry. L'art et le pouvoir*, p. 385. Sobre los relojes ver M.L. RODRIGO-ESTEVAN, “Relojes y campanas”, pp. 106 y ss; J. VIEILLARD, “Horloges et horlogers catalans”.

del anhelado varón, el infante Carlos. La noticia se extendió por todo el reino, llegó a París, donde se encontraba el rey³²⁵⁷, y a muchos otros reinos.

La reina hizo venir a una partera mora de fuera del reino, de nombre Marien, para asistirle en el parto y le pagó por sus servicios entregándole un tejido de buena calidad y 5 tazas de plata, además de dinero para su viaje de vuelta³²⁵⁸. Se hizo un colchón de algodón para dar a luz³²⁵⁹.

El bautizo³²⁶⁰ tuvo lugar en la catedral de Santa María de Pamplona -era el heredero del reino- el domingo 15 de julio de dicho año. Asistieron muchas personas y estaría rodeado del entusiasmo popular. Con motivo de la ceremonia -gran escaparate para mostrarse ante los súbditos- los miembros de la familia real encargaron una serie de prendas para la ocasión. La reina lució una lujosa hopalanda de escarlata morada forrada de piel con un manto a juego³²⁶¹, del mismo color y con pieles vestían las infantas y la dama de Lacxaga³²⁶²; las ropas del infante en escarlata bermeja³²⁶³ también estaban forradas de pieles. Tras la ceremonia se realizó un convite al que asistieron la reina, las infantas y los preladados ya que se adquieren telas para hacer manteles y servilletas³²⁶⁴ para la ocasión y después dejarlos en el Hostal, ya que no había, y se elaboran tres candelabros³²⁶⁵ de la plata entregada al pequeño infante para colocar en la mesa de la reina.

³²⁵⁷ *Se pago a Diego Manuel, escudero trinchante de la reina, el postremero dia de junio por fazer sus expensas a ir a Paris al seynnor rey y otros con las buenas nuevas del nacimiento del seynnor infante, 30 florines, a 26 sueldos, 6 dineros, vallen 39 libras, 15 sueldos.* (AGN, Reg. 236, fol. 27r).

³²⁵⁸ *A Marien, mora de Toledo, partera, a la quoall la reyna fezo venir por se servir d'eilla al parto del seynnor inffante don Karlos, su fijo primogenito, et por esto le ha dado tanto en dono como por fazer sus expensas a tornar a su terra esto: por un payno d'Ipres; item por 5 taças d'argent; item en florines deliurados 30 escudos de Tolosa* (AGN, Reg. 236, fol. 50v).

³²⁵⁹ *Por 3 dozenas d'alcooton comprado d'eill por fazer un almadrac para la seynnora reyna a su parizon* (AGN, Reg. 236, fol. 84v).

³²⁶⁰ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 177-182.

³²⁶¹ *Por una peça d'escarlata morada de Mostriuller, contien 22 cobdos para la reyna, por fazer una hopalanda et vn manton a los baptesos del dicho seynnor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r); *por 2.500 vientres de bayres comprados d'eillos ultra 2.400 que fueron comprados de Martin Cruzat puestos en forrar las ropas de payno morado de la seynnora reyna, el seynnor inffant et las seynnoras inffantas a los baptesos del dicto seynnor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r).

³²⁶² *Por 52 cobdos de morado de Londres por vestir las inffantas a los baptesos del dicho seynnor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r); *por fayçon et estofas de çiertas ropas fechas para las seynnoras inffantas, el seynnor inffant et la dama de Lacxga, depues Sant Johan Babptista 97 ata el 15 dia de jullio primero en siguiente que el dicho seynnor inffant fue baptizado* (AGN, Reg. 236, fol. 86v); *por 2.400 vientres de bayres comprados d'eill en la feria caguera de Pomplona et puesto por Pero d'Ochagauia, peilletero del rey, en forrar çiertas ropas que la seynnora reynna fezo fazer para el seynnor inffant para si mesma et para las seynnoras inffantas, sus fijas, a los baptesos del dicho seynnor inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81v).

³²⁶³ *Por 9 cobdos d'escarlata bermeia de Mostreuller para las ropas del inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r).

³²⁶⁴ *Por 44 cobdos de toaillas amplas de Flandres et 44 cobdos de touaillones de manos a la mesa de la reyna, de las inffantas et de los preladados que fueron conuidados a los baptesos del seynnor inffant, et assi bien por servirse d'aqueillas depues porque de talles toaillas no auia antes en su Hostal* (AGN, Reg. 236, fol. 85v).

³²⁶⁵ *Por la fayçon de tres candelleros de plata pesantes 10 marquos, 2 oncas, que eillos fizieron para la mesa de la seynnora reynna de la plata dada al seynnor inffant a la fiesta de sus baptesos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

El recién nacido recibió muchos presentes, entre ellos grandes cantidades de plata por parte de quienes actuaron de padrinos en la ceremonia, el obispo de Huesca, Juan Bauffés y el prior de San Juan de Jerusalén en Navarra, de las buenas villas y de diversas personas³²⁶⁶. La ciudad de Pamplona le obsequió con 50 tazas³²⁶⁷ y en treinta de ellas se pusieron las armas de la reina. Existe la costumbre de regalar tazas en los bautizos, una costumbre que se repite continuamente; el propio rey entregó 6 tazas a su ahijada y sobrina, Blanca, hija de su hermana bastarda Juana, en el día de su bautismo³²⁶⁸.

En señal de gratitud la reina Leonor donó a la catedral un cáliz de plata sobredorado³²⁶⁹ y ordenó bautizar a un niño, vecino del pueblo y nacido en esas fechas, el mismo día que el infante y le entregó una cantidad de dinero para su cría, además de un paño³²⁷⁰.

El tercer hecho antes aludido se produjo en el mes de mayo de 1397, fecha en que la condesa de Denia³²⁷¹, hermana del rey, se dirigirá a Gandía para celebrar su boda con el primer conde de Denia. Su hermano, Carlos III, pactará su matrimonio³²⁷² con el conde, circunscribiéndolo en las relaciones con la Corona aragonesa y castellana³²⁷³.

Ante el viaje y la estancia que la infanta va a realizar en tierras valencianas con motivo de su boda, ésta va a llevar consigo un importante número de enseres, ropas y alhajas de uso común en la vida de una mujer de sangre real. La mayor parte de las adquisiciones son ricos tejidos de seda³²⁷⁴, pieles³²⁷⁵ y paños³²⁷⁶ y en menor medida joyas.

³²⁶⁶ Son muchos los obsequios de plata que recibe el infante y ante la imposibilidad de anotarlos todos ver Reg. 233, fol. 107r-113r (*Item compto de la plata que recibio Michelet por comandamiento de la Reyna a los baptheos del inffant que fueron en Pomplona, domingo 15 dia de jullio 1397 et el nascio el sabado maynana, caguero dia de junio precedent et el rey hera en su viage de Francia*).

³²⁶⁷ *Por fazer las armas de la Reynna en 30 taças de las 50 taças que Pomplona dio al dicho seynnor infante en sus bapteos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

³²⁶⁸ *A Pero Martinez de Peralta, consseillero del rey, el quoaal por mandamiento del rey entro tenido en Pomplona por obligation fecha por eill en su nombre et imbiada al seynnor rey a Estella, et dados por eill a los bapteos de su neboda et fijana, la fija de mossen Johan de Bearn, el jouen, et de dama Johana, hermana bastarda del rey, son asaber, 6 taças* (AGN, Reg. 250, fol. 146r).

³²⁶⁹ *Por un caliz de plata sobredorado, pesant 4 marquos, que eill tenia por vender d'un mercadero d'Aragon 68 florines, el quoaall la seynnora Reyna fezo ofresçer al seruicio de Dios en el altar de Sancta Maria de Pomplona el domingo 15 dia del mes de jullio 1397, que el seynnor inffant fue baptizado* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

³²⁷⁰ *10 cobdos de paynno de Fanianus quitos de XXº a causa de la gran caridad et almosna que la Reynna ha vsado de fazer en cada un ayno al fijo de Miguel de Marquelayn, nombrado Johan Caritat, qui fue baptizado en el dia del baptismo del inffant don Karlos, 10 florines* (AGN, Reg. 267, fol. 27v).

³²⁷¹ M. OSÉS URRICELQUI, "El ajuar de una infanta".

³²⁷² Sobre el matrimonio de María y Alfonso ver J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 357-360 y J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades*, t. II, s.v. María. Nada se sabe de la edad que tenían los condes cuando se casaron pero se puede hacer un cálculo aproximado, la infanta rondaría los 32-35 años y el conde los 48-50 años mínimo.

³²⁷³ R. GARCÍA ARANCÓN, *Carlos II de Navarra*, p. 602. AGN, Comptos-Doc. Caj. 174, n. 44, 3 y 44, 4; Caj. 71, n. 45, 2. E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III, rey de Navarra. Príncipe*, pp. 77-78 y 82-85.

³²⁷⁴ *A Mono de Casini por dos paynnos grandes de Domas a deuisas de coronas, 500 florines, vallen 662 libras, 10 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 13, fol. 8v).

³²⁷⁵ *Item, ha ouido madama de herminios de goarnizon 371 herminios* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 13, fol. 8r).

No es este el lugar de analizarlos uno a uno ya que ese trabajo ya ha sido realizado pero sí de señalar el gasto total del aparejamiento. Este asciende a 5.295, 21 libras, una cantidad muy elevada para la época si se tiene en cuenta el valor de los productos de primera necesidad (trigo, avena y vino) y los salarios³²⁷⁷.

La finalidad de todos estos objetos suntuosos que acompañaron a la infanta a su nuevo destino era manifestar la importancia de quien los posee y provocar así un efecto propagandístico. Había que causar una buena impresión ya que la infanta salía del reino y estaba en juego su imagen.

También tiene lugar la boda de la hermana bastarda del rey, Juana, con Juan de Bearne, barón de Beortegui, y cuya hija, Blanca, será la ahijada del rey. Se adquieren una serie de ropas para la ocasión³²⁷⁸. Con motivo de la llegada de unos mensajeros de Chipre se forraron hopalandas y mantones para la reina y las infantas y dos cobertores para la cuna del infante Carlos, recién nacido, y la pequeña infanta Isabel. Se dispuso de tres días para realizar el trabajo, hubo que trabajar a toda prisa y para ello contaron con 22 peleteros cada día³²⁷⁹.

El último de los hechos anunciados para este año es el funeral³²⁸⁰ de la tía del rey, Inés de Foix. Murió en Estella el 3 de febrero de 1397 y su cuerpo fue trasladado a Pamplona para celebrar allí las honras fúnebres. A esta ceremonia acudieron vestidos con ropas negras elaboradas para la ocasión los reyes, las infantas y Leonel, guardando un riguroso luto³²⁸¹. Tanto el rey como su hijo bastardo lucieron largas hopalandas³²⁸².

³²⁷⁶ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 2 escarlatas de Mostiuiller, 180 florines, vallen 234 libras; item, por otros paynnos de Bristo, de Londres et Mostiuiller, tanto por madama como por sus gentes et algunos otros que han seido de sus seruidores, las partidas comptadas con el dicto mercadero, 327 coubdos et demi de paynno de diuersas sortes et en diuersos precios, costan 591 libras, 15 sueldos, 3 dineros; item, por tondiduras por madama, 6 libras, 18 sueldos, montan estas partidas, 832 libras, 13 sueldos, 3 dineros* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 74, n. 13, fol. 8v).

³²⁷⁷ Sobre los precios, J. Zabalo indica que para 1390 el precio del trigo está entre 20, 26 y hasta 36 sueldos el cahíz, y en 1400 de 20 a 40 sueldos. El vino oscila entre 7 y 10 sueldos la galleta en 1390 [*La Administración*, p. 240]. Por su parte los maestros mazoneros reciben 8 sueldos diarios entre 1389 y 1420; los maestros reales, 10 sueldos; los mozos 4 sueldos [J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 85-93].

³²⁷⁸ *A Petit Gillot por cierto payno tomado d'eill pora dama Johana, hermana bastarda del rey, pora su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 86r); *a Maria Martin por 44 cobdos de tela ampla de Flandres, las quaoles telas fueron imbiadas a Olit pora fazer lincuellos et camisas a dona Johana, hermana bastarda del rey, a su boda* (AGN, Reg. 233, fol. 93r); *por una forradura de baures conten 1.080 piezas que el rey fezo comprar d'eill, la quoyal dio a dama Johana, su hermana bastarda, con otras peilliterias para su boda* (AGN, Reg. 236, fol. 83r).

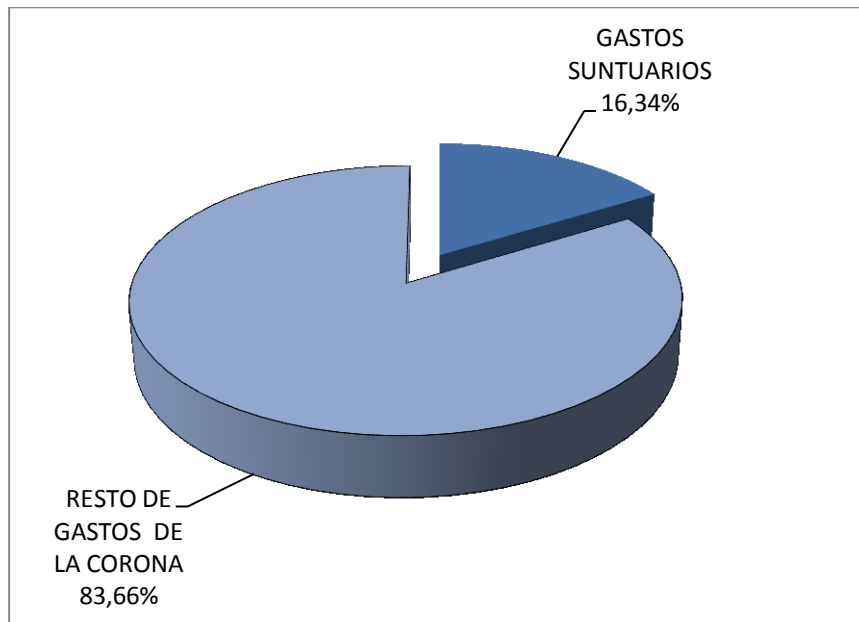
³²⁷⁹ *Por forrar tres hoppas et 2 mantones para la reynna et 8 hoppas para las inffantas et dos cubertores de grança, el vno para la cuna del seynnor inffante et l'otro para la cuna de la inffanta dona Ysabel, fechos a la venida de los messageros de Chipre, con priessa, por espatio de tres días, contando cada dia 22 peilliteros y por fazer coser 3.566 grises* (AGN, Reg. 236, fol. 87r).

³²⁸⁰ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 289-290.

³²⁸¹ *A Simeno d'Echarri de Pomplona, por 25 cobdos de negro de Londres; item por 38 cobdos de bruneta de Bristo; item a Peruco, tondidor, por el tonder de los dichos payno; item al dicho Semeno por 16 cobdos de payno de Loire tondido, de los quoaalles paynos negros con otros se fizieron las roppas del rey, de la reynna, de las inffantas, fijas del rey; a Johan de Çalua por una pieca de bruneta contenient 46 cobdos pora el dicho duello; a Johan de Çalua por 40 cobdos, et 1 terz de negro de Londres por las dichas roppas de duello, et a*

Dentro del conjunto de los gastos totales y como se observa en el Gráfico 55 los correspondientes a 1397 suponen el 16,34 % del total realizado por la corona, que ese año supera las 123 mil libras.

Gráfico 55. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1397.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1397	20.175,31	103.324,42	123.499,73

Una cifra importante que se pone de manifiesto en la adquisición de gran cantidad de objetos de lujo tanto antes como durante el viaje del rey a tierras francesas, donde se codeaba nada menos que con la élite cortesana. También la marcha de la infanta María a tierras valencianas y la preparación de su ajuar justificaban el elevado desembolso económico ya que estaba en juego la demostración del poder de la corte navarra. Lo mismo ocurre con el bautizo del futuro heredero al trono navarro, mientras que los gastos por el funeral de la tía del rey fueron puntuales.

En la **octava** posición se sitúa el año **1402** con un gasto de poco más de 20 mil libras (ver ANEXO I. Tabla 54). En él se gestan las alianzas matrimoniales de las infantas navarras dentro del juego de la diplomacia que practica el rey navarro con sus monarcas vecinos y como consecuencia se celebrará la boda de la infanta primogénita Juana con el vizconde de Castalbón, además se producirá la triste noticia de la muerte del

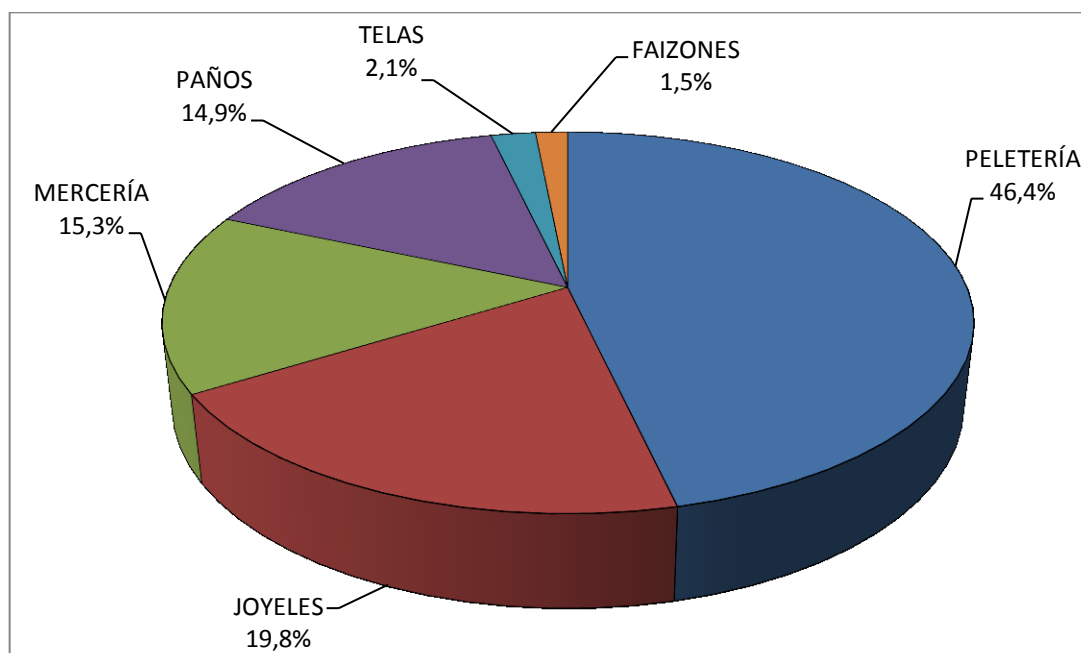
Machin, el tondedor, por el tonder (AGN, Reg. 233, fol. 85v); *a Pedro Domeino d'Olit por un payno negro de Bristo, el quoyal el rey fezo taillar ante de los otros para el dicho duelo de la contessa de Foix* (AGN, Reg. 233, fol. 86r).

³²⁸² *A maestre Harnaut, taillandero del rey, por faicon de roppas para el rey et mossen Leonel et otro sen los meses de febrero et marco 1396 las partidas contenidas en un rotulo et mandamiento del 4 dia de abril en siguiente 1397, por el rey, al dicho maestre Arnaut por la faicon de 3 hoppas luengas et una a meya jamba de payno negro por el rey para'l duellos de madama de Foix; a eill por estoffas 2 oncas de seda; et por fillo 4 oncas* (AGN, Reg. 233, fol. 95r).

infante heredero, Carlos, con la celebración de una magna ceremonia funeraria. A esto hay que añadir la actividad diaria en la corte, en la que hay que aprovisionarse de nuevos objetos y arreglar³²⁸³ otros que se rompen o que se modifican porque el gusto cambia y las modas también, además de preparar las ropas que se confeccionarán con ocasión de las festividades litúrgicas que se repiten cada año.

En este año, tal y como se refleja en el Gráfico 56, el mayor gasto es para los productos que se anotan en el epígrafe *mercería*, que incluye los tejidos de seda y el material de confección, seguido de los *joyeles*, *peletería*, *paños*, *faizones* y en menor medida las *telas*. Este año iba a ser coronada la reina Leonor pero la muerte del infante hizo que se pospusiera al año siguiente. El inicio de los preparativos de la coronación de Leonor junto a la boda de la infanta, heredera al trono, y el encuentro de los reyes navarros con el rey de Aragón junto a la frontera navarroaragonesa para elegir entre sus hijas a la mujer del heredero de su reino, pudo ser la razón de que el consumo de las sedas e hilos fuera tan elevado este año y marque una diferencia tan grande con el resto de títulos de *paños* y *pieles*, tal y como se ha señalado más arriba, en el año 1403.

Gráfico 56. Gastos suntuarios 1402.



El título *joyeles* también presenta un consumo elevado debido sobre todo a la compra de una vajilla³²⁸⁴ de plata dorada que mandó hacer el rey para su servicio. La vajilla

³²⁸³ *A Johan de Conches, cambiador, por 2 oncas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain por adobar el sobrecop de una de las coppas del rey qui fue rompido tiempo ha a la caça en val d'Echauri* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³²⁸⁴ *Por conuertir en cierta vaxieilla de plata que el rey faze laurar en Pomplona pa su seruicio; ha fecho fazer 12 escudieillas d'argent pesantes 18 marcos, 10 esterlines; de la plata que auia comprado el dicho Michelet de Johan de Conches, Arnalt Caritat et Pere Yuaynnes, cambiador; item al argentero por la merma de la obra; item a eill por la fayçon; fizo fazer 6 plates de cozina de la plata que auia comprada; item a los dichos argenteros por las mermas de cada marco 4 esterlines; item por lur salario de la faycon de cada marco obrado, 12 sueldos; fizo fazer dos picheres d'argent de la plata que auia comprado el dicho Michelet; item a eill por mermas a 4 esterlines por marco; item a eill por la faycon de cada marco; ha fecho fazer un*

consta de 12 escudillas, 6 platos de cocina, 2 jarras (picheres), 1 bote y 1 nave, esta nave se la regalará a su yerno el conde de Foix el día de su boda. Costó 1.333,67 libras, una elevada cantidad. Los plateros recibirán distintos encargos del rey entre los que aparecen unas tazas de plata que éste utiliza a modo de presente, como se verá más adelante, y diversas joyas, como collares y anillos que regalará el monarca a los miembros de su familia y a personas que visiten el reino en la fiesta del primer día del año. Las pieles³²⁸⁵ y paños también son utilizados como regalos que se entregan a los miembros de la familia real y del Hostal el día de las estrenas. En esa entrega se mantiene la jerarquía social de cada una de las personas que reciben estos presentes en relación a la mayor o menor calidad de los tejidos.

1402 fue el año de las alianzas matrimoniales. Carlos III concertó una serie de alianzas matrimoniales de sus hijas con diferentes nobles franceses, castellanos y aragoneses³²⁸⁶.

Los reyes de Aragón y Navarra se reunieron el 20 de enero, según J. Moret y F. Aleson³²⁸⁷, en las villas fronterizas de Mallén y Cortes para que el rey aragonés eligiese esposa para su hijo Martín, rey de Sicilia. Ante él se presentaron las cuatro infantas mayores Juana, María, Blanca y Beatriz, como es bien conocido, dejando de lado a la quinta, Isabel, menor de cinco o seis años³²⁸⁸. El rey de Aragón seleccionó a Blanca y allí mismo se decidió su partida a Sicilia, acompañada por sus futuros suegros hasta Valencia, donde finalmente embarcaría dirección a la isla a conocer a su marido. Las cuentas recogen que en ese encuentro ambos monarcas comieron juntos en la villa de Cortes en un estrado engalanado de rojo³²⁸⁹

pot d'argent clamado lohier por la boteilleria del rey, pesant 8 marcos, dos onças, 15 esterlines de la plata que eill auia comprado al dicho precio de 10 florines el marco; item a eill por las mermas de 4 esterlines por marco; item por su salario de faycon de cada marco obrado 40 sueldos; ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoall el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la infanta primogenita dona Johana, a lur boda el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCCC et dos; por dorar la sobredicha baxieilla de plata 8 libras et media d'argent viuuo a razon de 16 sueldos por libra; por su trauaillo salario et pena de dorar la sobredicha baxieilla de plata (AGN, Reg. 267, fol. 134v-135v).

³²⁸⁵ *Por 160 bayres traydo en pedaços pora forrar las ropas de las estrenas de los seynnor rey et reynna et infantas del primero dia de jenero precedente; et por auer la dita peilliteria los dichos Pero Martinez et Michelet dieron enpeynnos a los seynnores de las peilliterias el capaço de plata sobredorado del seynnor rey, et por quitar aqueill han seydo pagadas las partidas de dineros (AGN, Reg. 267, fol. 142r).*

³²⁸⁶ E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III*, pp. 134-138.

³²⁸⁷ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 250-256; 583-587; J. MORET y F. ALESÓN, *Annales del Reyno de Navarra*, t. IV, Libro XXXI, Cap. IV, s V, pp. 287-288.

³²⁸⁸ En realidad J.R. Castro nombra, por un lado, a tres de las hijas, las mayores, aunque por otro aporta la documentación que alude a cuatro en edad razonable y otra demasiado niña (*Carlos III*, p. 295 y pp. 252-253). Sin embargo, Moret y Aleson no señalan que acudieran las cuatro infantas sino que acudió el rey navarro con su hija, la infanta Blanca, y un gran número de caballeros, entre los que se encontraban Leonel de Navarra, su hermano, el alférez Carlos de Beaumont, Martín de Lacarra, mariscal, Francés de Villaespesa, canciller, Juan Ruiz de Aibar, camarlengo del rey y fran Martín de Olloqui, prior de San Juan (J. MORET y F. ALESÓN, *Annales del Reyno de Navarra*, t. IV, Libro XXXI, Cap. IV, s V, p. 287).

³²⁸⁹ *A Pero Suuica, factor de Pero Verayz en Tudella, por 8 cobdos de granca de Bristo comprados d'eill por meter en el estrado do el rey d'Aragon fue sentado en la villa de Cortes en el dia que comio con el rey (AGN, Reg. 263, fol. 161r).*

Tras la elección de Blanca quedaba la negociación con los condes de Foix para la alianza matrimonial de la infanta Juana con el vizconde de Castelbón. E. Ramírez señala que “es bastante probable, en realidad, y a pesar de la presencia de las cuatro hermanas en Mallén para las vistas con Martín el Humano, que las negociaciones con los condes de Foix se iniciaran antes que las entabladas con Aragón”³²⁹⁰. Por ello la decisión respecto a Juana, la hija mayor que enseguida se casaría con el heredero de los condes de Foix, debió de tomarse de manera inmediata, si no se había tomado antes, o como mínimo confirmarse, ya que a finales de este mes partieron dos mensajeros para Bearne. Los desposorios se celebraron a mediados del mes de marzo y en los primeros días de diciembre tendría lugar la boda propiamente dicha.

En esas fechas también se acordó otro enlace matrimonial de gran interés, aunque finalmente no se llegará a culminar. La más pequeña de las infantas, Isabel, de todavía 6 años de edad, quedaba prometida con un infante castellano dos años menor que ella, Juan, sobrino de Enrique III de Castilla.

Con el tiempo este mapa de alianzas matrimoniales confeccionadas siguiendo los intereses de Carlos III y que se extendían por los cuatro puntos cardinales sufriría modificaciones por distintas circunstancias³²⁹¹. Sin embargo en aquel momento fue motivo de satisfacción para los reyes navarros que veían cumplidas sus expectativas de consolidar el pequeño reino navarro.

La boda de Juana, infanta primogénita y heredera al reino, con el vizconde de Castelbón tuvo lugar en Olite posiblemente el 4 de diciembre de 1402³²⁹². Al igual que hiciera la reina Leonor cuando desfiló por las calles de la ciudad en dirección a la catedral para ser coronada, Juana también recorrió las calles, seguramente llenas de personas que la contemplaban a su paso, montada sobre una mula aderezada y acompañada por los nobles y buenas villas que sujetaban dos cordones de seda roja del freno de la acémila para dirigirse a la misa de sus esponsales³²⁹³. Lució sobre su sien una corona de plata en señal de

³²⁹⁰ E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, p. 135 y ss.

³²⁹¹ En 1409 falleció el esposo de Blanca, Martín el Joven, y al año siguiente lo hará su padre, Martín el Humano, abriéndose así la sucesión a la corona de Aragón. En 1412 Fernando de Antequera fue elegido rey de Aragón, su hijo Juan había sido prometido de muy niño a la infanta Isabel pero ahora esa alianza matrimonial se había revalorizado. En 1418, el compromiso que existía entre el infante Juan e Isabel, se trasladó a Blanca, la heredera del reino. Al año siguiente Isabel fue prometida al conde de Armagnac, uno de los señores más poderosos del sur de Francia.

³²⁹² *Ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoall el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la inffanta primogenita dona Johana, a lur boda el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCCC et dos (...) por plata blanca, por faycon por mermas por el oro de XL ducates puestos en dorar la dicha cuba argent viuo et por III esmaltes a las armas del rey que se suellen contar al doble peso* (AGN, Reg. 267, fol. 135r).

³²⁹³ *Por 16 onças et meya et una octaua de seda bermeja comprada d'eill por fazer dos cordones por la dicha inffanta Johana, que tenian los nobles et bonas villas tenientes al freno de la mula de la dicha inffanta yendo a la missa de su boda; por la faycon de los cordones, botones et frenias por aueniença fecha; por 2 oncas et meya de fillo d'oro puestas en 4 botones a los cabos de los dichos cordones de seda bermeja* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

heredera³²⁹⁴ y sus lujosas ropas fueron confeccionadas en un tejido aceituní, aterciopelado, bordado de oro fino y labrado en damasquín de color carmesí y blanco regalado por su padre³²⁹⁵. Su futuro marido lucía una cubierta bordada de seda en la silla de montar entregada por el rey³²⁹⁶.

Ese día el rey regaló a su yerno una nave de plata dorada con esmaltes con las armas del rey para colocar la limosna y ponerla sobre la mesa³²⁹⁷. Regaló también al conde de Foix un perro con collar de latón sobredorado, concedor de su gusto por los canes³²⁹⁸.

Entre el ajuar doméstico de los recién casados figura una lujosa cama con dosel confeccionada con ricas sedas en color rojo y la colcha a juego, descrita al detalle por la documentación³²⁹⁹, el colchón, los cojines³³⁰⁰ y los cabezales forrados de pluma³³⁰¹.

Sobre la infanta Blanca solo se señala que se doró una corona³³⁰² de la que desconocemos su fin ¿tal vez para portarla el día de su boda con el rey de Sicilia? Lo desconocemos, una vez realizada la elección la reina Blanca abandonó el reino navarro

³²⁹⁴ *Por dos fuillas de plata que eill fizo por la corona que traya sobre si en la cabeça la seynnora inffanta dona Johana en el dia de la solepnization de su matrimonio con el vizconte de Castelbon, un marco menos un esterlin et meyo de plata de cendrada 10 florines et meyo fechos; et por dorar la dicha fuilla 5 ducados a 40 sueldos pieça; et mas por la faycon de las dichas fuillas, trauaillo et pena, por todo* (AGN, Reg. 267, fol. 137v).

³²⁹⁵ *Por un paynno zatunin, belutado, blanco que el seynnor rey fezo comprar d'eill por cierta perssona de su Hostal en que ay 11 canas, el quoall el dicho seynnor rey ha dado por su vestir a la seynnora inffanta primogenita dona Johana, vizcontessa de Castelbon, para'l dia de la solepnization de su matrimonio; por un paynno de zatunin, belutado, carmesin, brocad d'oro, fino et laurado en damasquin en que ay 8 canas, el quoall el seynnor rey ha dado a la dicha inffanta Johana para'l dia de la solepnization del dicho su matrimonio* (AGN, Reg. 267, fol. 145v).

³²⁹⁶ *Por 2 onzas de seda de Luca por la frenia de goarnir la cubierta brodada de una sieilla que el rey dio al vizconte de Castelbon, su fijo, marido de la inffanta; por la faycon de los cordones, botones et frenias por aveniença fecha* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

³²⁹⁷ Ver nota 3284.

³²⁹⁸ *Por fazer un coillar de leton sobredorado por un alan del rey, el quoall el rey imbia en present al conte de Foix* (AGN, Reg. 267, fol. 31v). El alán es un perro sabueso de la raza del dogo para la caza del jabalí y el lobo.

³²⁹⁹ *Por auer fecho una cambra de thaffétanes de seda bermeia betados de fillo d'oro por las bodas de la inffanta dona Johana, primogenita del rey, que tenia la Reyna a la quoall tiempo ha que el rey li auia dado, en la quoall cambra son sobreciello, dorseras con sus goteras et la cubierta del lecho, fechos con priessa, a jornalles de 7 costureros por 6 dias; item las gotieras de la dicha cambra fueron dobladas de taffetaf bermeio que tenia el thesorero, comprado antes por las cubiertas de cauaillos fechos por las justas que deuia ser con el senescal de Henaut; por 120 cobdos de tella de Bretaynna cruda que fue tintada en bermeio por doblar la dicha cambra, sobreciello, dorseras et cubierta* (AGN, Reg. 267, fol. 158r).

³³⁰⁰ *Por auer fecho tres grandes almadraques por la dicha inffanta Johana en que entraron 12 fustanes barrados que fizo trayer de Çaragoça la Reyna a don Samuel Bien Venist, judio; et son los dichos almadraques de 5 fustamos de amplo et 4 barras, 2 terces de largo, por faycon et fillo* (AGN, Reg. 267, fol. 158r-v); *por 18 dozenas de trama de lana puestos en los dichos almadraques; et fueron puestos en los almadraques 24 cobdos de tella ampla de Bretaynna tinta en bermeio de lo que resto de la cambra; por 12 docenas, 3 libras de trama de lana puestas en los 6 almadraques* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

³³⁰¹ *Por 10 cobdos de fustaynin blanco por la cubierta del cabeçal del lecho; por 40 libras de pluma nueva puesta en el dicho cabeçal* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

³³⁰² *Por dorar una corona pora la seynnora inffanta dona Blanca, Reynna de Ciçilia, 10 escudos de Tholosa a 45 sueldos, 4 dineros pieza* (AGN, Reg. 267, fol. 135v).

para encontrarse con su esposo y no volvería a él hasta pasados unos años y como heredera.

Respecto a la alianza matrimonial establecida para la pequeña Isabel, la documentación señala que en el mes de marzo vinieron al reino unos embajadores de Castilla para firmar en nombre del infante Juan el matrimonio con la infanta Isabel. Obtuvieron como presente del rey navarro unas tazas de plata³³⁰³ y los mensajeros del infante de Castilla recibieron paños³³⁰⁴, al igual que el notario castellano que vino a firmar el acta matrimonial³³⁰⁵.

El segundo de los hechos anunciados para este año es el funeral del infante Carlos. El infante Carlos murió en Estella el sábado 12 de agosto de 1402 truncando definitivamente las esperanzas de un heredero varón para el trono navarro³³⁰⁶. Su cuerpo se trasladó de Estella a Pamplona y se celebró entonces una magna ceremonia en la catedral de Pamplona para decir adiós a la última esperanza masculina de la monarquía navarra.

Los preparativos del sepelio se pusieron en marcha y propició innumerables gastos de mazoneros, carpinteros, pintores, bordadores, etc. recogidos en las cuentas. Había que preparar el “escenario” donde se iba a desarrollar la ceremonia, un espacio de paredes pintadas de negro con los escudos de armas del infante y antorchas alrededor de la sepultura. El infante fue velado de noche en la Seo por religiosos, clérigos y personas diversas. El ataúd llegó cubierto con un paño de granza de Bristol y se le colocaron las armas del infante. En el entierro participaron varias personas portando el estandarte, el escudo y la espada con las armas del niño, vestidas con calzas y capirotos negros para la ocasión³³⁰⁷. La espada se cubrió con un cendal de color negro e hilo de oro³³⁰⁸. A tono con la ceremonia, la familia real viste de negro riguroso³³⁰⁹; Juana la hija bastarda del rey lució

³³⁰³ *Por 9 tacas de plata, por dos tacas de plata et por otra taca de plata que d'eillos fueron compradas, las quoalles de comandamiento del rey fueron dadas en present a los embaxadore que de part del inffant don Ferrado de Castieilla vinnieron en el mes de março al seynno rey por firmar el matrimonio que es fecho et firmado entre la inffanta, su fija dona Ysabel, et el fijo del dicho inffante de Castieilla* (AGN, Reg. 267, fol. 136r).

³³⁰⁴ *Por dos piecas de Mostreuller comprados d'eillos por mano del dicho thesorero a razon de 45 florines la pieça, los quoales dos paynnos el seynnor rey dio en dono por una vez a ciertos messageros del inffant don Ferrando de Castieilla, que vinieron de uers el dicho seynnor rey a causa del casamiento de la inffanta dona Ysabel, su fija* (AGN, Reg. 267, fol. 138v).

³³⁰⁵ *Por una pieca de paynno de Bristo comprado d'eill, del quoall el rey dio la meatat en dono a un notario de Castieilla que veno al seynnor rey por firmar el matrimonio de la inffanta dona Ysabel, su fija, con el fijo del inffant don Ferrando de Castilla, et la otra meatat a Nauarra, su rey d'armas* (AGN, Reg. 267, fol. 139v).

³³⁰⁶ Sobre esta ceremonia ver M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias”, pp. 119-120.

³³⁰⁷ *Por 8 cobdos de otro paynno negro sendieillo comprado d'eill et deliurado a los qui leuauan al enterrorio del dicho seynnor inffant, el estandart, el escudo et la espada a sus armas, por fazer calcas et capirotos* (AGN, Reg. 267, fol. 140r); *por la faycon et estofas de 3 pares de calcas et 3 capirotos que fezo de cierto paynno sendieillo que fue comprado de Johan d'Izco pora aqueilos qui leuauan al enterrorio del inffant el estandart, el escudo et la espada et las armas del dicto seynnor inffant* (AGN, Reg. 267, fol. 148v).

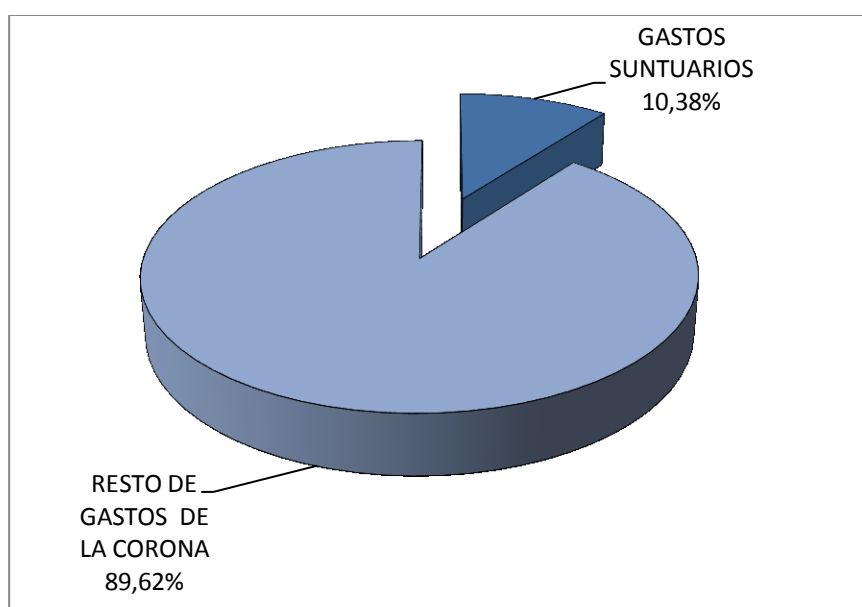
³³⁰⁸ *A Conch, brodador, por vn cobdo et vn quoart de cendal negro tercellin por cubrir la espada del dicto seynnor inffant* (AGN, Reg. 267, fol. 80r).

³³⁰⁹ *Por 25 cobdos, 1 quarto de paynno negro de Londres comprados d'eill pora vestir los seynnor rey et reynna et las infantas por la muert del seynnor inffant don Karlos, primogenito* (AGN, Reg. 267, fol. 139v).

una hopalanda y una capelina con capirote para la ocasión³³¹⁰. Un “escenario” que se engalana con un propósito, con un luto radical que lo envuelve todo y con la familia real mostrándose ante sus súbditos en un ejercicio de exhibición pública multitudinaria, que resulta ser el momento y lugar adecuado para cumplir esos deseos de legitimación política y de propaganda ideológica de la monarquía.

En esta ocasión los gastos suntuarios de 1402 suponen un 10,38 % del total de gastos realizados por la corona (ver Gráfico 57). Una cantidad que como ya se ha señalado para otros años es importante para la adquisición de estos objetos de lujo que son el instrumento básico que la corte utiliza continuamente y con más fuerza si cabe en ceremonias puntuales donde tiene mayor proyección para manifestar así su poder y posición social ante sus súbditos.

Gráfico 57. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1402.



AÑO	GASTOS Suntuarios (libras)	RESTO DE GASTOS DE LA CORONA (libras)	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (libras)
1402	20.088,67	173.460,95	193.549,62

Siguiendo este “ranking” numérico, de mayor a menor, de los gastos suntuarios realizados por la corte navarra a lo largo de todo el reinado, ahora sería el turno, en la novena posición, del año 1399. Pero se observa que en los años siguientes, donde el gasto va disminuyendo considerablemente, sobre todo al final del reinado donde los valores son inferiores a cuatro mil libras, respecto a los ya analizados, no tiene lugar la celebración de ceremonias de la magnitud de las ya expuestas, además de que coronación y funeral solo se celebran en una ocasión.

³³¹⁰ *Por 10 cobdos de otro paynno negro de Londres comprados d'eill et deliurados a dona Johana, fija bastarda del seynnor rey, por se vestir por la dicha causa et fazer una hoppa et una mantelina con su capirote* (AGN, Reg. 267, fol. 140r).

Ahora los gastos corresponden principalmente a ese día a día en la vida de la corte ligado a las fiestas litúrgicas y no litúrgicas que, como ya hemos visto, se celebran anualmente y que solo se ven alterados con puntuales acontecimientos. Esos acontecimientos que tendrán lugar en los próximos años responden a la boda de la infanta Beatriz (1406); a una serie de funerales y duelos que se guardaron en la corte navarra por el fallecimiento tanto de familiares como de otros monarcas, es el caso del funeral de María, infanta, (1406); el de la infanta primogénita Juana (1413), las cuales al parecer gozaban de escasa salud; su tío Pedro de Navarra, hermano de Carlos III (1412); la tía del propio rey, Blanca de Francia (1398), quien se había ocupado de él siendo infante cuando residió en la corte Valois; el hermano bastardo del rey, Leonel (1413), y el rey de Aragón (1410) y su hijo rey de Sicilia, esposo de la infanta Blanca (1409); además del encuentro de los reyes navarros con la reina de Aragón en la frontera navarroaragonesa (1400) y la visita del patriarca de Alejandría (1396). Dentro de los asuntos de Francia tiene lugar el envío de tropas para la guerra de Languedoc (1412) y la expedición a Cherburgo (1392) y en el capítulo de los viajes se efectuará el tercero de los que llevó a cabo el rey a Francia (1408) y un viaje a Castilla por parte de la reina Leonor (1401), además del acontecer diario al que estaba sujeta la vida cortesana. Por ello no se ha considerado conveniente seguir analizando cada uno de los años del reinado que faltan -en total son treinta y nueve- hasta concluirlo, y evitar así la repetición continua de que los gastos corresponden al servicio diario de los miembros de la corte. Sino agrupar, siempre que sea posible, y mencionar algunos de ellos en relación a los acontecimientos que se han señalado más arriba, además de tratar de explicar qué ocurre en las fechas que se recogen los menores dispendios.

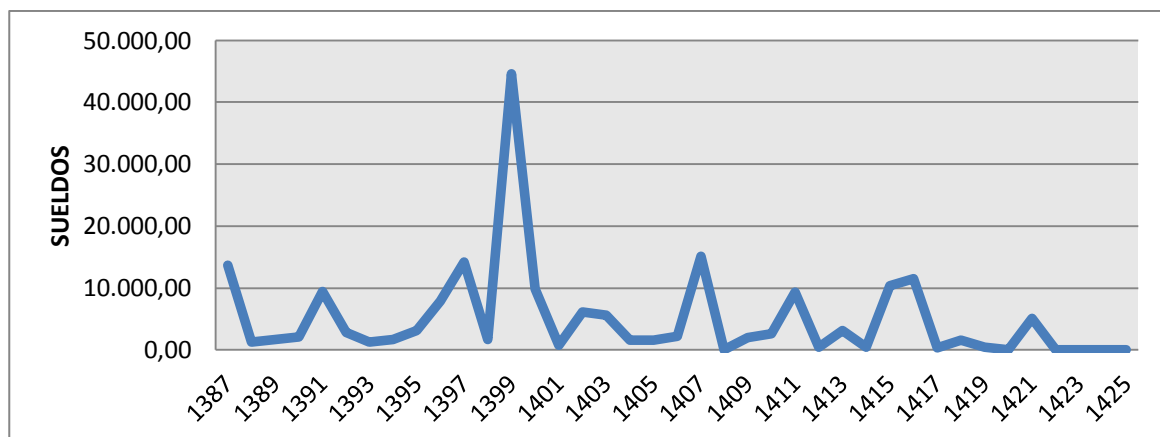
Los años que prosigen en el gasto suntuario acometido a lo largo del reinado de Carlos III, (ver ANEXO I. Tabla 54), son 1399, 1388, 1401 y 1407 y corresponden a esos primeros años del reinado donde la familia real todavía era muy extensa. Por los pasillos de palacio desfilaban más de seis infantas, así como hermanas, tías, hermanos e hijos ilegítimos, reconocidos y protegidos, que tuvieron siempre a su servicio a un buen número de personas que hicieron crecer considerablemente el Hostal. La adquisición y renovación del ajuar personal y doméstico necesario para atender las necesidades diarias de tan elevado número de personas era continua y eso ocasionaba un gran gasto a la Corona. En estos años el gasto suntuario ronda las 17-18 mill libras y el porcentaje que supone en el gasto total de la corona oscila entre el 8,7 y el 12 %, una cifra nada desdeñable a la que contribuyen algunos hechos puntuales que tienen lugar en las fechas señaladas.

En estos años nace el infante Luis (1399) que morirá a los pocos meses de vida³³¹¹. En esta ocasión, como con los pequeños Isabel y Carlos, la reina también fue atendida por una matrona mora de Toledo, Exenti, a la cual se le entregan 50 florines y un paño de

³³¹¹ *A Pedro de Domeyno, tendero d'Olit, por 22 cobdos de paynno de Bristo comprados d'eill por cubrir una chiqua aluardeta pora la mula de la reynna et por cubrir assi bien las andas del seynnor inffant mossen Lois, aqui Dios perdone* (AGN, Reg. 256, fol. 124v); *a Martin de Guerra, factor del alcalde d'Olit, por 28 cobdos de tella negra comprada d'eill por forrar cierto paynno que de Pedro de Domeyno, tendero d'Olit, fue comprado por cubrir una chiqua aluarda pora la mula de la reynna et las andas del inffant mossen Loys, aqui Dios perdone;* *a Mono de Casini por 3 paynnos d'oro comprados d'eill por el enterrorio del seynnor inffant mosen Loys, aqui dios perdone* (AGN, Reg. 256, fol. 128r).

Bristol en pago a sus servicios³³¹². Llama la atención el dato tan elevado que se registra para este año en los gastos de telas, asciende a algo más de dos mil libras.

Gráfico 58. Evolución de los gastos de telas a lo largo del reinado de Carlos III.



Una cantidad que casi triplica al siguiente valor que corresponde al año 1407 con algo más de 750 libras. En 1398 se produce el regreso del rey de su viaje a Francia y es posible que haya que renovar e incrementar el ajuar doméstico de su Casa, tras algo más de un año de ausencia, y con él el de los miembros del Hostal que le acompañan, por ello el gasto de este título resulta tan elevado. En el año 1407 ocurre lo mismo, el rey regresa de su segundo viaje y en 1397 preparará su marcha a Francia en su primera visita como rey.

En el mes de marzo de 1401 la reina Leonor se desplazará a Castilla³³¹³ del que regresará en agosto y para el que se realizaron un buen número de compras, aunque no siempre la documentación especifica el motivo. Le acompañaban en esta ocasión fray Martín Martínez de Olloqui, prior de la orden de San Juan en Navarra³³¹⁴, Leonel y Juana, hermanos bastardos del rey, el señor de Agramont, el caballero Juan de Barbazán, la señora de Gurrea, Juana de Beaumont, Oger de Lerga, Juan de Escobedo y el escudero de Castilla Diego Jiménez de Arnedo³³¹⁵, además de un buen número de personas que se encargaban de su servicio a los que entregó diversos paños para vestirse³³¹⁶. También se compraron lujosos tejidos³³¹⁷ y pieles para las ropas³³¹⁸ de la reina ya que por delante quedaban unos

³³¹² (AGN, Comptos-Doc. Caj. 79, n. 10, 44).

³³¹³ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 305-307.

³³¹⁴ A Miguel Laceilla, mercadero en Pompona, 14 dia de março, por 16 cobdos de payno negro de Malinas que el rey ha dado al prior de Sant Johan (AGN, Reg. 263, fol. 158v). J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 305.

³³¹⁵ A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, 20 dia de março, por 1 pieca de paynno grix de Mostreuller que el rey ha dado por su vestir a Diago Xemeniz d'Arnedo, escudero de Castieilla (AGN, Reg. 263, fol. 158v).

³³¹⁶ A Aluar Garcia, costurero de la reyna, el 18 dia de marco precedent, por repartir de comandamiento de la reyna a ciertas gentes de su casa por se apereillar a yr en su compayna et seruicio en Castieilla, 522 cobdos de paynno de Bristo en que quia 12 piecas, 12 cobdos (AGN, Reg. 263, fol. 158v).

³³¹⁷ A Miguel Laceilla, mercadero en Pompona, 20 dia de março por 12 cobdos d'escarlata que el rey ha dado por su vestir a la reyna (AGN, Reg. 263, fol. 158v).

³³¹⁸ A Pero Martiniz de Peralta, consseillero del rey, el quoa de comandamiento del rey por la yda de la reynna en Castilla auia comprado de mossen Rodrigo d'Esparca, cauailero, 2.180 vayres partida nuevos et otros qui han seruido; a Jacob Cortes, judio, por 450 vayres nuevos en bocas que el rey fezo comprar d'eill por Juce Horabuena pora la seynora reyna a su yda de Castilla (AGN, Reg. 263, fol. 162r).

meses de intenso frío y además deseaba mostrar su mejor aspecto ante sus familiares castellanos.

A su regreso le acompañó la dama Mencía de Cisneros a la que el rey obsequió con cierta cantidad de plata³³¹⁹, una copa dorada³³²⁰ y unos tejidos de seda³³²¹, al igual que Oger de Lerga quien recibió un paño³³²² y Rodrigo de Perea, escudero del rey de Castilla, a quien entregó un valioso broche³³²³. Las infantas *mayores*³³²⁴ aguardaban su regreso y recibieron a su madre tras estos meses de ausencia con sus mejores galas, unas lujosas hopalandas de paño de oro forradas de tafetán rojo que la ocasión lo merecía; las personas de la Casa del rey y de las infantas también recibieron paños para vestirse por el regreso de la reina³³²⁵. El recibimiento, al parecer, tuvo lugar en Barasoain donde se instaló una tienda decorada con tapices de lana para recibir a la reina³³²⁶.

En 1407 se recogen algunos pagos de la boda de la infanta Beatriz con Jacques de Borbón, conde de La Marche, que se había celebrado en Pamplona el año anterior. Deja constancia de los lujosos materiales que se emplearon en la confección de los ropajes que portaron los miembros de la familia real con ocasión de este evento³³²⁷ y de la celebración

³³¹⁹ *Por 9 marcos de plata que el seynnor rey dio de dono por una vez a dona Mençia de Cisneros quando veno con la reynna agora caguerament de Castieilla a Barassoayn, por marco con fayçon et mermas 10 florines et medio* (AGN, Reg. 267, fol. 136v).

³³²⁰ *Al procurador fiscal, 3 dia de septiembre, por copa dorada, pesan tres marquos comprada d'eill, la quoa el rey fezo deliurar de dono et gracia special por una vez a dona Mencia de Cisneros* (AGN, Reg. 263, fol. 156r).

³³²¹ *A Gabriel Boni, 25 dia de septiembre, por 2 camelotes negros tomados d'eill et deliurados a dona Mencia de Cisneros* (AGN, Reg. 263, fol. 166r).

³³²² *A Martin Bertran, 7 dia de agosto, por 10 cobdos de payno de Londres vert et blanc comprados d'eill et dados en dono a Ogerot de Lerga, donzeill del rey* (AGN, Reg. 263, fol. 160r).

³³²³ *A mossen Rodrigo d'Esparca, cauallero, 18 dia de septiembre, por un firmail que expresso comandamiento del rey ha seydo tomado d'eill et preciado aqueill en 100 francos, el quoa fezo deliurar el rey en dono et gracia special a Rodrigo de Perea, escudero del rey de Castieilla, et ouo mandamiento por ser pagado de la dicha summa, datum 10 dia de agosto 1400* (AGN, Reg. 263, fol. 156r).

³³²⁴ *A Saluadoret de Roncesualles por 3 pieças et 3 quartos de taffetaf vermejo tomadas d'eill pesan 54 oncas et meya puestas por maestre Mare, costurero, en forrar 4 hopas de payno d'oro pora las infantas mayores a la venida de la reynna que veno caguerametno de Castieilla* (AGN, Reg. 263, fol. 165r).

³³²⁵ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 306.

³³²⁶ *Por adobar una grant tienda et fazer doblar dentro de tapites de hautaliça por recibir la reynna en Barassoayn* (AGN, Reg. 267, fol. 28r). Al parecer el rey junto a las infantas iban a recibirla en Laguardia, ya que el 30 de julio de 1401 se encargó reparar las habitaciones y tapicerías del rey y que dos mulateros las llevaran de Pamplona a Laguardia para recibir allí a la reina que venía de Castilla, aunque el viaje no se hizo [(...) *el 30 dia de jullio 1401, por fazer adobar et reparar las cambras et tapicerias del rey, 40 libras, et mas por dos mulateros que estonz deuian leuar de Pomplona a Lagoardia las dictas cambras et tapiçerias por que el rey, inffant et infantas deuian yr aylla por recibir la reynna que venia de Castieilla, 13 libras, 6 sueldos, 8 dineros (...) et maguer estonz el dicto viage por cierta causa non se fizo (...)*] (AGN, Reg. 267, fol. 27v-28r)].

³³²⁷ *Por ciertas partidas de taffetanes, satines, panes d'oro et de plata, seda, fillo, orpelles, tellas et otras cosas tomadas de su tienda para la fiesta de la boda de la contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 296, fol. 79v); *por mil pieças de vayres tomadas d'eill pora forrar las roppas del rey et de la reyna et de las infantas pora las bodas de la contessa de la Marcha; por forrar las roppas del rey et de la reyna et de las infantas pora las bodas de la contessa de la Marcha, 2000 vayres* (AGN, Reg. 296, fol. 92v); *a Miguel, costurero de la contesa de la Marcha, por mandamiento del rey fecho de una vez por pagar ciertas jornalles de judios*

de justas³³²⁸ y torneos³³²⁹. De esta unión nacerá Leonor de Borbón, nieta del rey, que permanecerá en la corte navarra a cargo de su abuelo ya que su madre morirá al poco de nacer ella.

Por primera vez, siguiendo el *ranking* señalado, estos gastos suntuarios hacen referencia a los últimos años del reinado y será en 1423 cuando se sobrepasen las 16 mil libras de gasto. Una cifra muy elevada si se compara con los valores anotados de 1417 en adelante, con la excepción de 1421 (ver ANEXO I. Tabla 53). Desconocemos el porcentaje que esta cantidad supone en las cuentas al no poseer la cifra del gasto total de la Corona. En este año la mayor parte de los dispendios corresponden a la indumentaria que porta tanto la familia real, en la que aparecen los nietos del rey -Leonor de Borbón, Juan y Diego de Zúñiga y Carlos, príncipe de Viana, de apenas dos años de edad- como los miembros del Hostal, muchos de ellos encargados de su atención. El ajuar doméstico y la ropa de casa³³³⁰ también se adquieren para hacer frente al servicio de las personas de la corte en los distintos palacios en los que residían. Pero sobre todo los mayores dispendios de este ejercicio son para el aparejamiento de la nieta del rey, Leonor, que emprenderá viaje a Francia para ver a su padre, Jacques de Borbón. Los baules irán a rebosar de ropajes de excelente calidad³³³¹, pieles³³³², calzado³³³³ y tocados³³³⁴ para Leonor y sus cofres³³³⁵

costurero que cosieron las ropas de dona Johana, primogenita, et dona Beatriz, infantas, et de otras duynas en la fiesta de las bodas de dona Beatriz, sobredicha infanta de Nauarra et contessa de la Marcha (AGN, Reg. 290, fol. 111r).

³³²⁸ *Por el daynno et menoscabo que eill recebio en dos piecas de sayal que eill presto por parar la lica en el castiello de Pomplona por las justas de las bodas del conte et contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 296, fol. 135r).

³³²⁹ *A Abram Enxuep, judio, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 6 tafetanes tomados d'eill deliurados a las gentes del conte de la Marcha en la fiesta de los torneos de las bodas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 104v).

³³³⁰ *Sean todos que yo Garcia d'Argueras, conserge de los palacios del rey en Thafailla, otorgo auer recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros de los coffres del rey, la suma de 10 florines del cuynto d'Aragon, los quoalles el rey me a fecho dar et deliurar pora pagar el lanage de las cambras et otras cosas de los palatios et goarnizon de Thafailla* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 12, 35); *sepan todos que yo Martin Periz, pintor, vezino d'Olit, reconozco auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros de los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Marchin de Çalua, goarda de los cofres, la suma de 4 libras, 16 sueldos, los quoales el rey me a fecho dar et deliurar por 12 musquadores que he fecho pora su seruicio* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 10); *sepan todos que yo Martin d'Aoyz, factor de Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, por 6 seruietas de Flandres comprados de mi semblantemente pora'l seruicio del Princep, nieta del rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 48).

³³³¹ *Item por 30 cobdos, 3 quartos d'escarlata colorada de Bruçelas, de los quoalles ha seido fecha una hopa pora nuestra nieta et lo que ha sobrado finca en nuetra goarnizon de Ollit* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12r).

³³³² *Item por 468 esquinas de martras encotada et ha seido emplegada en forrar una hoppelanda de payno d'oro pora nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12r).

³³³³ *Item por 12 pares de chapines los quoalle sauemos fecha deliurar pora nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12v).

³³³⁴ *Item por 6 crespinas d'oro et 6 de seda las quoales fazemos deliurar a nuestra nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12v).

contendrán algunas preciosas joyas, como varios broches³³³⁶. La ropa de casa³³³⁷, los útiles de cocina³³³⁸ y las piezas de la vajilla³³³⁹ que empleará para su servicio diario también serán adquiridos para esta ocasión. Las personas³³⁴⁰ que le acompañarán serán provistas de ropas

³³³⁵ *Item por dos coffres grandes de Barcelona forrados et los auemos fecho dar et deliurar pora nuestra nieta pora leuar sus joyas* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29, 12v).

³³³⁶ *Sepan todos que yo Leonor de Borbon, nieta del rey, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey et en su ausencia deliurado por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, 15 florines d'oro, los quoales el rey me a fecho dar et deliurar en donno et gracia especial por una vez quitos de XXº pora quitar un firmail d'oro* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 10); *sepan todos que yo Ans d'Alamayna, argentero, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Martin Calua, goarda de los cofres del rey, la suma de 15 florines et medio, los quoales el rey me ha fecho dar et deliurar por las faycones de 8 firmaylles con perllas et baleses, esmeraldes que yo he fecho pora dar a madama Leonor de Borbon, en su partimiento en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 123); *por 4 oncas de plata de la marca de Burgos menos hun quarto d'onca que el rey ha fecho comprar de mi pora fazer las letras de su deuisa pora madama Leonor de Borbon, su nieta* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 3, 37).

³³³⁷ *Sepan todos que nos Abraham Acen et Gento Farach, judios almadraqueros de Pomplona, otorgamos auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, por nuestro salario et de Guillem de la Planqua que nos ayudo en fazer hun cochon de bocacin blanco, enbotido de alcoton, que auemos fecho pora dama Leonor de Borbon, nieta del rey, a yr en Francia; item por 1 libra de orella emplegada et distriuydo en la obra del dicho colchon; sepan todos que nos Abraham Acen et Gento Farach, judios almadraqueros de Pomplona, otorgamos auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, por nuestro salario de auer cossido dos cubiertas de cama de fustayn blanco que auemos fecho pora dama Leonor de Borbon, nieta del rey, a yr en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 54); *sepan todos que yo Johana Loppiz, viuda vezina de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, la suma de 6 florines d'oro, las quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar por dos bancalles, obrage de Flandres, que de mi han seido comprados pora donna Leonor de Borbon, nieta del rey, por su aperill a yr en Francia a su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 16).

³³³⁸ *Sepan todos que yo Johan d'Oviedo, calderero, vezino de Pamplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Calua, goarda de los cofre del rey, de los dineros ordenados poner en los dichos cofres, por una grant caldera, 2 orços d'arambre et por 2 calderas chicas d'arambre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 50); *sepan todos que yo Pere de Garro, cuchilero de Pamplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, la suma de 7 libras, 16 sueldos, las quoalles el rey me ha fecho dar et deliurar por 4 gaynimetes trinchantes comprados de mi pora'l seruicio de dona Leonor de Borbon, nieta del rey, qui va en Francia deus su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 47).

³³³⁹ *Sepan todos que nos Martin d'Ochoui et Garcia d'Oscos, argenteros, vezinos de Pamplona, otorgamos auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Calua, goarda de los cofres del rey, por dos picheres de plata blanca pesantes siete marcos, 5 onças, 14 esterlinques que nos auemos fecho pora madama Leonor de Borbon, nieta del rey, a yr en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 14); *sepan todos que yo Daniel de Bonte, argentero del rey, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres del rey, por las partidas de obras de plata blanca sobredorada que yo he fecho de comandamiento del rey pora dona Leonor de Borbon, su nieta, a yr en Francia, las partidas que se siguen: por 1 saillinera, una cundreta et 1 forcheta sobredoradas pesantes 7 oncas, 5 esterlines, a 10 florines por marco, montan con 4 florines et medio que ha ouido por dorar et faycones* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 70).

³³⁴⁰ *Sepan todos que yo Nicolau d'Esparça, oydor de los comptos del rey, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, las partidas que se siguen: primo por 5 piecas de paynos dozenalles et por 6 piecas de paynos de sendieillo, por 3 piecas dozenalles et son empleados en doblar las roppas de las dueynas, caualleros, escuderos et*

para vestirse y para poner sobre sus cabalgaduras³³⁴¹. El rey no quiere desaprovechar esta oportunidad de mostrar en tierras francesas a través de su nieta el esplendor de la corte navarra y de ahí la calidad de los materiales adquiridos para ese ajuar que acompañará a la joven infanta.

A continuación, en 1412 se producirá un gasto de poco más de 15 mil libras que supondrá en el total de los gastos de la Corona el 6 %. Al igual que todos los años se adquirirán ropas para el uso diario tanto de los miembros de la familia real como del Hostal y para asistir a las fiestas anuales que se celebraban. Destaca la adquisición de tejidos negros para guardar el luto por la muerte del hermano del rey navarro, Pierres de Navarra³³⁴², que murió en Sancerre (Francia) y cuyo cuerpo no fue trasladado al reino. A pesar de ello el rey Carlos III, su familia³³⁴³ y los servidores del Hostal vistieron de riguroso negro en señal de duelo desde que se conoció la noticia. El rey amplió su guardarropa para esta ocasión confeccionando toda una serie de prendas negras, entre las que se encontraban una hopalanda para cabalgar, calzas, capirote, otra hopalanda simple a media pierna y 3 pares de mangas, además había forrado de grises una hopalanda larga, y encargado a Herombal, un servidor suyo, hopalanda, calzas y capirote también negros, más una hopalanda para el barbero, otra para Martín, mozo del guardarropa del rey, y otra al clérigo del contrarrolde del Hostal del rey, también llamado Martín³³⁴⁴.

En otoño la hija de Carlos III y condesa de Foix junto a su tía, la hermana bastarda del rey, también llamada Juana, realizarán un viaje a Bearne para el que comprarán ropas para ellas y para las gentes que les acompañarán en esta travesía³³⁴⁵. La guerra de

seruidores que van en compaynia et seruicio de dama Leonor de Borbon, nieta del rey, en Francia (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 53); *sepan todos que yo Guillem d'Irigoyen, costurero, otorgo auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualle, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los coffres, por 1.400 paramentes de frisa blanca et negra que eill ha fecho pora los palacios de Thaffailla et por las estoffas et faycones de 21 hoppas que yo he fecho pora las gentes de mi seynora Leonor de Borbon, nieta del rey, pora su parimiento en Francia deus el rey Jaques, su padre* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 13, 27); *sepan todos que yo Leonor de Borbon reconozco auer ouido et recebido de Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su ausencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, 8 florines d'oro, los quoaes el rey me he fecho dar et deliurar de dono et gracia especial por una vez quitos de XXº pora comprar jupones et estivales pora los seruidores de mi cambra* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 11).

³³⁴¹ *Sepan todos que yo Nicolau d'Esparça, oydor de los comptos del rey, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et de Machin de Çalua, goarda de los cofres, las partidas que se siguen: por una cubierta de sieilla con su petral, obrado de horpel pora las dueynas, caualleros, escuderos et seruidores que van en compaynia et seruicio de dama Leonor de Borbon, nieta del rey, en Francia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 17, 53).

³³⁴² M. OSÉS URRICELQUI, "Ceremonias funerarias", pp. 124-125.

³³⁴³ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderes en Pamplona, el 29 de agosto, por 32 cobdos et meyo de paynno negro de Londres comprados d'eilos et dados por el rey en dono por una vez a la reynna et a la infanta dona Ysabel, por se vestir de negro por el duelo* (AGN, Reg. 319, fol. 106r).

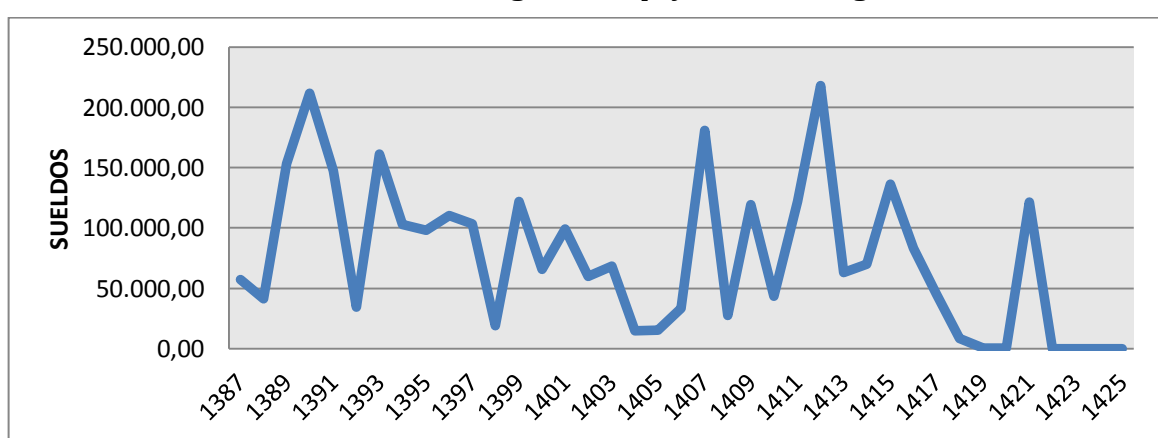
³³⁴⁴ AGN, Reg. 319, fol. 105v, 106r, 113r, 113v.

³³⁴⁵ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos, primero dia de octubre, por 15 cobdos de purea de Mostreuiller dados por el rey de dono por una vez a dama Johana, su hermana, por se vestir en su yda a Bearn* (AGN, Reg. 319, fol. 107r); *a Lançaman, costurero del prothonotario, el 26 de nouiembre 1411, que el rey li mando pagar por las estofas, faycones et costuras de 7 hoppas et 7 capirote que ha fecho pora 7*

Languedoc supondrá el viaje del mariscal del reino, Godofre, bastardo del rey, con sus gentes, a los que se aprovisionará de ropas³³⁴⁶ y un collar de plata de la divisa del rey³³⁴⁷ que se entregará a Perrin Ferrant en compañía de Godofre. Una costumbre también habitual en la corte navarra era obsequiar a algún miembro del Hostal en el día de su boda, con la entrega de un rico paño para confeccionar las ropas que lucirán en ese día tan señalado³³⁴⁸.

En 1412 se recogen los dispendios más elevados de todo el reinado en la compra de paños, -tejidos de lana- con una cantidad que alcanza casi las 11 mil libras, seguido muy de cerca por el año de la coronación del rey, 1390, además de 1407 y 1393, tal y como se refleja en el Gráfico 59.

Gráfico 59. Evolución de los gastos de *paynns* a lo largo del reinado.



En el año 1396 el gasto suntuario supera levemente las 15 mil libras y supone casi un 6 % del gasto total acometido por la Corona que, curiosamente, presenta una de las cifras más altas de todo el reinado superando las 262 mil libras³³⁴⁹ (ver ANEXO I. Tabla

escuderos de la infanta primogenita, de la liurea roge que el rey fezo a la infanta pora la su yda en Bearn; con 4 libras, 3 sueldos que fornescio en paynno pora las frepas de las dichas hopas (AGN, Reg. 313, fol. 114v); a Hannequin d'Ipre, costurero en Pomplona, el 26 de nouiembre 1411 que el rey li fezo deliurar semble por las estofas, faycones et costuras de 16 hopellandas que ha fechas pora las gentes et seruidores de la dicha infanta primogenita, de la liurea de paynno roge que li ha seydo fecha pora su yda en Bearn (AGN, Reg. 313, fol. 114v-115r).

³³⁴⁶ *Por las faycones et estofas de dos juponnes et dos jaquetas de veluet roge que el fezo pora mossen Godofre, fijo bastard del rey, pora beage en Lengoadoch; por las faycones de las ropas del dicho Mareschal et de sus gentes, de la liurea que ha fecho a su caualleria et pertiença enta la guerra de Lengoadoch (AGN, Reg. 318, fol. 140r).*

³³⁴⁷ *Por un coillar de plata de la deuisa del rey que fezo comprar d'eill pora dar a Perrin Ferrant a su partiença con el Mareschal a la guerra de Lengoadch (AGN, Reg. 318, fol. 130v).*

³³⁴⁸ *A Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos de Pamplona, que devidos lis eran por las partidas de paynno de suso escriptas las partidas de dineros que se siguen, primo por 10 cobdos de paynno de Berbi que el rey fezo comprar d'eillos, el 19 dia d'agosto 1411, et los dio en dono a Miqueu, costurero de la infanta primogenita, por se fazer una hopa pora'l dia de sus bodas (AGN, Reg. 313, fol. 103v).*

³³⁴⁹ Este año la Corona tendrá que soportar un gran gasto ya que la corte navarra realizó un gran número de embajadas a Francia (París, Perpiñán), envió de mensajeros a Languedoc, Carcasona, Barcelona, Inglaterra, además de la recepción de embajadores franceses que llegarán a Navarra y a los que se agasajaba con esplendidos regalos (AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 36, 5; Caj. 71, n. 38, 2) y todo ello debido al nuevo giro político que tomaba la situación de la Iglesia, el Cisma. La visita del patriarca de Alejandría, el principal de

53). En los meses de este año llegaron al reino navarro una serie de embajadas procedentes de Francia para tratar el tema del Cisma de la Iglesia y el principal de los embajadores que recaló aquí fue el patriarca de Alejandría (Simon de Cramaud)³³⁵⁰. Para la ocasión el monarca dispuso de las atenciones propias de alguien de su rango. Se alojó en el castillo de Estella³³⁵¹ y para sus aposentos se encargaron nuevas ropas de cama realizadas en telas muy finas³³⁵², y se le sentó a la mesa³³⁵³ con una vajilla de plata dorada para la ocasión³³⁵⁴, presidida por una gran nave³³⁵⁵ con las divisas del lebrer y el águila. El rey lució lujosas

los embajadores, también supuso un gasto al igual que la muerte del rey de Aragón, los preparativos del viaje que al año siguiente realizaría el rey navarro a Francia y la boda de su hermana con el conde de Denia y la del canciller del reino, Francisco de Villaespesa, máxima figura de la política del reino y brazo derecho del rey, el nacimiento de la infanta Isabel, además de las obras de las residencias palaciegas y el mantenimiento diario de una Casa numerosa, con los miembros de la familia y el servicio, además de las visitas que se producían.

³³⁵⁰ Su visita se circunscribe dentro de las negociaciones ante el Cisma de Occidente, ver. J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 150-152; E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 99-100; V.Á. ÁLVAREZ PALENZUELA, *El Cisma*.

³³⁵¹ En el mes de julio se realizaron obras en la sala baja del castillo con motivo de la llegada de Simon de Cramaud, patriarca de Alejandría (AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 33,2).

³³⁵² *A Maria Martin de Johan Diez por 285 cobdos et medio de tela fina puestos en 3 pares de lincuellos que han de luengo 7 cobdos et 3 quartos et de amplo 6 telas, los quales fueron deliurados en la gorda roba del rey en Esteilla por servir al Patriarcha en su loiament; item a eilla por la faicon de los dichos lincuellos* (AGN, Reg. 233, fol. 92r-v).

³³⁵³ *A Miguel Laceilla por 43 cobdos de toayllas de Flandres para la mesa del rey et por 22 cobdos et meyo de toayllones deliurados a Gillet, de la panateria, por servir en la venida del Patriarcha; a Maria Martin, costurera, por 179 cobdos e meyo de toayllas amplas de la obra de Pomplona, las qualles toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet, de la panateria, con la otras de suso; a Maria Martin, costurera, por 40 cobdos de tella a fazer chapas et ligacas a servir de pan, las qualles toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet, de la panateria, con la otras de suso* (AGN, Reg. 233, fol. 92r); se compraron 11 mesas de nogal por la venida del patriarca de Alejandría (AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 45, 10).

³³⁵⁴ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar 2 plates grandes a lauar manos que pesan 19 marcos con sus esmaltes, los quales fueron fechos sin dorar et fueron dorados por servir a la uenida del Patriarcha, de los quales ducates entran en los plateles 50 ducates et medio; item al dicho Pere de Billaua por su trauaillo por dorar los dichos platelles* (AGN, Reg. 233, fol. 78r); *a Johan Garuain, argentero, por una coppa de plata dorada del peso de 3 marcos, 3 oncas, 15 esterlines fecha por servir el rey en la venida del Patriarcha, et puesta de uers si la qual coppa li sera comptada con la faicon de dos coppas d'oro et otras faicones que son a comptar al dicho argentero, por la qual coppa dorar et una ayguera blanca del pesso de 3 marcos, 1 onca et meya comptada de Nauarra, rey de los herantes, ha recebido el dicho argentero 17 ducatos* (AGN, Reg. 233, fol. 75v-76r); *a Johan Garuain, por obras d'argenterias las partidas contenidas por un cadernio de compto con el et mandamiento del 5 dia de jullio 1396, primo el dicho Johan Garuain ha fecho por el rey una coppa de plata athada et dorada et ha dos esmaltes de las armas del rey, la qual pesa 3 marcos, 3 oncas 15 esterlines et la ouo el rey a la venida del Patriarcha et de los embaxadores de Francia, por cada marco, oro, plata et faicon et mermas, al doble peso, a rason de 9 florines, 1 quarto por marco argent blanco; d'esto ha recebido de Michelet por dorar la dicha coppa 9 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 76v).

³³⁵⁵ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar la grant nau de plata del rey que pesa 43 marcos et 5 oncas que es a devisa del lebrer et d'aguilla, la qual nau era fecha sin dorar et fueron dorados por servir a la venida del Patriarcha, de los quales ducates*

ropas pues la visita lo requería³³⁵⁶, al igual que la reina³³⁵⁷ y otros miembros de la familia real y el séquito³³⁵⁸ que le acompañaba; había que manifestar la suntuosidad de la corte navarra ante este cargo de la curia eclesiástica.

Este mismo año tuvo lugar la repentina muerte de Juan I de Aragón (19 de mayo de 1396), sin hijos varones que lo sobrevivieran y tras una disputa sucesoria será su hermano Martín el Humano el que ocupe el trono aragonés. Los miembros de la familia real mandarían confeccionar nuevas ropas de color negro en señal de duelo³³⁵⁹. Pero también aparece la siempre buena noticia de la llegada a la corte de una nueva infanta, la pequeña Isabel, que nació en el castillo de Estella, el jueves 13 de julio de 1396 y fue bautizada en dicho castillo el domingo siguiente³³⁶⁰. Le asistió en el parto la misma partera que acudió en el momento de dar a luz al infante Carlos, que nació al año siguiente. Se trata de la mora de Toledo Marien que acudió desde Castilla y a la cual la reina le entregó un tafetán³³⁶¹ en

son entrados en dorar la nau 112 ducates; item al dicho Colin de Lis por su pena et trauaillo ultra del argent viuuo comprado de Pero d'Aynnorbe por dorar la nau (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³³⁵⁶ *Al dicho Pere d'Ochagauia por refforar una hoppellanda pora mossen Pere Arnaut de Garro del quoad fue maillenada la forradura por acabar con grant priessa a la roba real sobredicha a la venida del Patriarcha, la quoad forradura era de 593 vayres, et intraron mas a la refforar porque la peilliteria era mas menuda 53 vaires que son a rebater al dicho peillitero en este compto, por faicon (AGN, Reg. 233, fol. 96v); a Johan de Calua, por 22 cobdos de granca de Londres por fazer calcas pora el rey et mossen Leonel et por mangas por las inffantas (AGN, Reg. 233, fol. 84r).*

³³⁵⁷ *A Johanco Palmer, mercader, por 3 oncas, 7 octauas et meya de fuilla d'oro deliuradas a la seynnora reynna por sus obras (...); item por 6 oncas, 1 octaua de fillo d'oro (AGN, Reg. 233, fol. 88v).*

³³⁵⁸ *A Johanco Palmer, mercader, por una pieca et 2 cobdos de bocacin de carmona por doblar las hoppas verdes de Johan d'Agramont et Jaquenin Lois, ultra de otro bocacin de la tienda de Saluadoret de Roncesuailles; a Saluadoret de Roncesuailer por una pieca de bocacin de carmona et otra chita de Chipre por doblar las hoppas de Johan d'Agramont et Jaquenin Lois, ultra de l'otro bocacin de suso tomado de Johanco Palmer (AGN, Reg. 233, fol. 88v); a Symeno d'Echarri, mercadero, por 13 cobdos de paynno verde d'Ipra que dio el rey al alferiz por fazer una hoppa pora'l primer dia de mayo (AGN, Reg. 233, fol. 128v); a Pere d'Ochagauia, peillitero, por 100 piecas de gris finos dados al alferiz por forrar las mangas de una hopalanda (AGN, Reg. 233, fol. 87r).*

³³⁵⁹ *A Hanequin, taillandero del rey, por faicones de roppas por su compto del primero dia de junio 1396 ata Sant Johan seguiet con las estoffas, las partidas en un rotulo et mandamiento del rey del 26 dia de junio 1396, primo, por el rey, por la faicon de una hoppalanda de negro por el duelo del rey d'Aragon doble de cendal; a eill por la una onca de seda; item una onca de filo (AGN, Reg. 233, fol. 94r); paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynneros puestos aqui en una porque por una assignation han seido pagados, primo, a Miguel Laceilla por 27 cobdos de negro de Londres pora'l rey a sus roppas pora'l obsequio del rey don Johan d'Aragon (AGN, Reg. 233, fol. 82v); al dicho Pere d'Ochagauia por refforar pora'l rey una hoppa luenga d'escarlata bermeia que fue fecha pora el primero dia de mayo et pues fue desferrada por forrar una hoppa negra que era forrada de martras et fue desferrada et refforada de la forradura de vayres d'esta hoppa d'escarlata por fazer el obsequio del rey d'Aragon en Estella por Pero Viçarra, peillitero de madama l'inffanta, et la dicha hoppa d'escarlata refforada aqui por el dicho peillitero et intraron de vayres 1.179 piecas, por faicon (AGN, Reg. 233, fol. 96v-97r).*

³³⁶⁰ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 173-175.

³³⁶¹ *A Saluadoret de Roncesuailles por un taffetaf que dio la reynna a Merian, mora, partera (AGN, Reg. 233, fol. 89v).*

señal de gratitud. La felicidad del rey se tradujo en obsequios que entregó a la reina por su nueva maternidad³³⁶², además de a las gentes de su Casa³³⁶³.

Volviendo al inicio del reinado, en su primer año, 1387, se produjeron unos gastos de casi 15 mil libras que supusieron un 8,39 % del total de los gastos de la Corona (ver ANEXO I. Tabla 53). A partir de ahí los dispendios irán aumentando considerablemente atendiendo a ese deseo del nuevo rey de crear un ambiente cortesano comparable al de cualquier corte del momento, inspirándose en la corte de Valois en la que había pasado parte de su juventud, cuando era un infante.

Este año tuvo lugar una ceremonia vinculada con la razón de ser de la monarquía, el funeral del rey Carlos II³³⁶⁴. Su muerte tuvo lugar en Pamplona el 1 de enero de 1387. Siguiendo las costumbres de la época el monarca había decidido que sus restos reposaran en sitios diversos³³⁶⁵: su cuerpo en la catedral de Pamplona, su corazón en Santa María de Ujué³³⁶⁶ y sus entrañas en Santa María de Roncesvalles, y así fue, al cadáver se le extrajeron las vísceras y se embalsamó.

En los días siguientes al fallecimiento de Carlos II se trabajó a contrarreloj para organizar los funerales regios. En una sala del palacio de Pamplona se dispuso una capilla

³³⁶² *A Johan de Bitoria ranco por una forradura contenient 745 vayres por la seynnora reyna a su releuamiento de la inffanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 233, fol. 87r); *a Mono de Casin por dos camelote finos, uno bermeio en grana et l'otro negro, contenientes 8 canas; item por dos piecas de satin negro de Florença; item por 3 piecas de domas obradas a devisas de blanc et de blou; item por 3 piecas de sauastres d'oro de domas, los quoalles paynnos fueron deliurados a la seynnora reyna a su leuantamiento de la parizon de la inffanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 233, fol. 89r).

³³⁶³ *Paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynneros puestos aqui en una porque por una assignation han seido pagados, primo, a Miguelt Laceilla por paynnos deliurados a la seynnora reynna por vestir a eilla et a las inffantas, a sus leuantamiento de la parizon de la inffanta dona Ysabel, es asaber, una pieca de granca, meya grana de Mostiuiller, 2 piecas de pers de Mostiuiller, un gris de Mostiuiller, un mezclado de Mostiuiller, 10 cobdos de graca de Londres, 10 cobdos de bruneta fina, 10 cobdos de blou de Londres; estos paynnos Juce Horabuena fezo venir de la feria de Tudella por vestir la gentes de la reynna* (AGN, Reg. 233, fol. 83v); *a Juce Horabuena por paynos que eill compro a la feria de Tudella deliurados a la seynnora reynna por vestir a sus gentes a su leuantamiento de la inffanta dona Ysabel, ultra de los otros paynnos que eilla ouo de la tienda de Miguel Laceilla de suso contenidos, son assaber, 4 paynnos de Faniaus; 1 paynno de Montoliu; 2 paynno de Tholosa; medio paynno de Londres; 4 paynnos de Bristo; 3 paynnos de Bristo deliurados a la reynna* (AGN, Reg. 233, fol. 84v).

³³⁶⁴ F. IDOATE, "El rey ha muerto"; J.R. CASTRO, *Carlos III*, pág. 123-127 y 571-576; J.M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra*; L.M. VILLAR GARCÍA, *Reinado de Carlos II*; AGN, Reg. 193, fol. 82-85; AGN, Comptos-Doc. Caj. 60, n. 8. Para ver el desarrollo de la ceremonia M. OSÉS URRICELQUI, "Ceremonias funerarias", pp. 106-110.

³³⁶⁵ Según Jimeno Jurio la motivación subjetiva de encomendar diversas partes del cuerpo a determinadas iglesias no era solamente la mayor devoción del difunto por determinado santuario, sino que la raíz de la práctica se mete en la creencia de que las misas y oraciones son tanto más eficaces cuanto más próximo al celebrante está el cuerpo muerto, geográfica o temporalmente. La disección del cadáver permitía estar presente en varios lugares de culto, mereciendo así más directamente la intercesión de la Virgen y los santos. Trabajo de divulgación provisto de notas documentales realizado por J.M. JIMENO JURIO, *Sepulcro del rey Noble*, pp. 13-14.

³³⁶⁶ En un cuadernillo de 1406 se anota el siguiente pago *A Jaymer, el pintor, por pintar vna caixa coadrada de fusta de robre espesa que ha fecho fazer el dicho Michelet pora poner en Santa Maria d'Uxue el coration del rey a qui Dios perdone, 20 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 93, n. 3, 3, fol. 2r).

ardiente con el ataúd en el centro, rodeado de cuatro bancos con antorchas. Al mismo tiempo en la sede catedralicia se realizaba una gran capilla³³⁶⁷ de madera, cubierta con paños negros y adornada con los escudos reales, sobre la cual se colocaban los cirios por el alma del difunto³³⁶⁸. El interior del edificio se decoró con paños negros y con gran cantidad de escudos de diversos tamaños con las armas reales.

El día del funeral y sepelio el ataúd con los restos del monarca fue trasladado a la catedral, hay que suponer que en una magna procesión por las calles de la ciudad, para ser colocado en el coro, delante del altar de San Luis. El ataúd se recubrió entonces con un paño de oro que Juce Amarillo, mercader, adquirió en Zaragoza. Concluida la ceremonia se oficiaron misas por su alma y las campanas de Santa María sonaron luego durante quince días y quince noches.

Como una de las primeras expresiones de luto el templo catedralicio recibiría diversas donaciones, un paño de oro traído de Zaragoza, otro paño de oro blanco, que el rey Carlos III ofreció al altar a su llegada de Castilla para presidir los funerales de su padre, y seis caballos³³⁶⁹ con cubiertas de tafetán azul y rojo con las armas del rey.

Los miembros de la familia real y el personal del Hostal regio van a demostrar el dolor por la muerte del rey Carlos II vistiendo de negro. Carlos III, Leonel y Juana, hijos bastardos, las damas, los caballeros y escuderos confeccionan sus ropas con bruneta negra³³⁷⁰. Los sastres realizaron mantos, hopalandas, cotas, ropas largas, corsés, *goarnimez*, capirotos y calzas, incluso algunas de ellas se forraron de pieles del mismo color. Al solemne funeral asistieron 100 pobres a los que se entregaron capisayos negros y portaron antorchas durante el entierro. También acuden con capirotos y calzas negras los seis escuderos que llevaron los seis caballos ofrecidos a la catedral. La condesa de Foix (hermana del difunto), María y los señores de Lucxa y Domezáin asistieron a los obsequios vestidos de negro³³⁷¹.

³³⁶⁷ “Armó la capilla Aparicio en su taller. Tardó siete días y le ayudaron seis maestros que cobraban 12 sueldos al día. Cuando la tuvo terminada, fue transportada desde el taller a la catedral; la capilla debía ser grande, pues emplearon ocho mulos durante dos días en el traslado”, J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 310.

³³⁶⁸ “La luz, la claridad eran asociadas a Cristo según lo recoge San Juan Evangelista, en contraposición a las tinieblas, la oscuridad, símbolo del pecado y del demonio. Otra explicación que parece tener este simbolismo está basado en la idea de Alejo de Venegas por la cual el cirio se identifica con la luz que ilumina a los fieles cristianos en su camino al cielo, siendo equivalente, así pues, a Cristo como modelo de salvación”, J. BALDÓ ALCOZ, “Un aspecto de los funerales”, p. 198.

³³⁶⁹ La donación de caballos también se observa en los funerales de la casa de Saboya, N. POLLINI, *La mort du Prince*, p. 88-90.

³³⁷⁰ Sobre los tejidos ver: M.C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*. Sobre los signos de duelo ver: N. POLLINI, *La mort du Prince*, p. 40-43.

³³⁷¹ La familia real navarra también viste de negro cuando fallecen otros monarcas de los reinos vecinos. Es el caso del duelo que guardan las infantas con motivo de la muerte del rey de Castilla, Juan I, su tío, en 1390 (AGN, Reg. 210, fol. 113v, 123r), el del rey por el conde de Montpensier en 1397 (AGN, Reg. 240, fol. 25r, 27v), el de Carlos III y Leonor por la muerte de Blanca, reina de Francia, en 1398 (AGN, Reg. 243, fol. 95v), en ese mismo año el del rey por la hija del señor de Borgoña (AGN, Reg. 240, fol. 25v), el que guarda la infanta Juana por su cuñado el rey de Sicilia en 1409 (AGN, Reg. 301, fol. 71v, 73r, 75r) y el que guardan la reina Leonor y la infanta Isabel por los reyes de Aragón en 1395 y 1410 (AGN, Reg. 309, fol. 87r-v, 92v).

Los gastos realizados fueron muy elevados, 4.998,6 libras³³⁷². A ellos hay que añadir todos los obsequios que el monarca realizó a muchas de las personas que acudieron a la ceremonia. Es el caso del obispo de Calahorra y un caballero que acompañaron a la reina Leonor en su viaje al reino para asistir a los funerales y recibieron por sus servicios una copa y una jarra³³⁷³, igual que el Comendador de la Orden de Santiago³³⁷⁴.

Este primer año del reinado de Carlos III, en el mes de agosto –ya en julio había pasado por Navarra en dirección a Castilla- y al regresar a sus tierras de un viaje a tierras castellanas, atravesó Navarra Luis, duque de Borbón³³⁷⁵, y ante tan ilustre huésped se organizó en Pamplona una recepción acorde a un príncipe de sangre Valois, que estuvo acompañada de una serie de justas y corridas de toros³³⁷⁶; su escudero recibió un presente del monarca³³⁷⁷.

Otro de los funerales que tuvo lugar ya en 1406 fue el de la infanta María³³⁷⁸. Murió en Olite el 6 de enero de 1406. Ese año el rey estaba de viaje en Francia y no pudo asistir al funeral de su hija que debió de correr a cargo de la madre, la reina Leonor. Su cuerpo fue velado toda la noche en la iglesia de San Francisco de Olite y al día siguiente fue llevado en andas cubiertas de paño de Bristol³³⁷⁹ hasta Pamplona, paño que una vez terminado el traslado fue dado a los pobres. Fue enterrada en la catedral junto a su bisabuelo, Felipe III de Evreux, y sus hermanos los infantes Carlos y Luis. Al igual que en el resto de las ceremonias funerarias se preparó el “escenario” en el que predominaba el color negro, los escudos de armas del rey y la luz de los cirios y antorchas. La reina Leonor y las infantas, señoras, doncellas y gentes de su casa vistieron de duelo por la muerte de la infanta María, recurriendo a las telas negras o teñidas de siempre pero manteniendo las diferentes calidades existentes en relación a su rango social.

En este mismo año en el que los gastos suntuarios alcanzaron las 12 mil libras que suponen un 7,14 % del gasto total de la Corona y tras el duro golpe que supone la pérdida de un ser querido –la infanta María-, la alegría volvió a la corte (ver ANEXO I. Tabla 53). Se celebró la boda de la infanta Beatriz con el conde de La Marche, Jacques de Borbón, mencionada también en 1407 por el aplazamiento de algunos de los pagos al año siguiente.

³³⁷² Según los gastos anotados en el Reg. 193, fol. 82r-85v.

³³⁷³ *Por dos copas et dos picheres por agoamanos que pesauan 25 marcos, 2 onças, 3 quartos marquo primo de Çaragoza comprada al doble peso, 20 florines cada marco vallen 506 florines, 3 quartos de que fueron dados vna coppa et picher al obispo de Calahorra et la otra a Pero Velaz, cauallero, que vinieron en la compaynia de la reynna* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

³³⁷⁴ *Vna coppa dorada dada a Fernando Rodriguez de Lestobar, comendador de la orden de Santiago* (AGN, Reg. 193, fol. 120r).

³³⁷⁵ Su visita se enmarca dentro de los acuerdos anglocastellanos, ver J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 131-133 y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 64-65. *Para comprar paja para los lechos de la camara con motivo de la venida del duque de Borbon* (AGN, Reg. 193, fol. 140r).

³³⁷⁶ *Jugar et matar a benablo en las honores fechas por el duc de Borbon en el mes de agosto* (AGN, Reg. 197, fol. 111r); AGN, Comptos-Doc. Caj. 54, n. 71, 8; Caj. 57, n. 27, 7; Caj. 57, n. 27, 8.

³³⁷⁷ *Por un paño de seda baldoquim dado a Michelco, escudero del duque de Borbon* (AGN, Reg. 193, fol. 136r).

³³⁷⁸ M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias”, pp. 121-122.

³³⁷⁹ *Por 26 cobdos de Bristo por cubrir las andas, el cual paynno de las andas fue dado depues a los pobres por Dios* (AGN, Reg. 284, fol. 57v).

En estos gastos se advierte la compra de tejidos y pieles de gran calidad para confeccionar las prendas que lucirán las infantas³³⁸⁰ y sus doncellas³³⁸¹ con motivo de la fiesta de su boda, además de los músicos³³⁸². Hubo que reparar algunas piezas de la vajilla y realizar otras para la ocasión y el trabajo se encargó a los plateros³³⁸³.

En el mes de abril de 1406 regresó de Francia el rey Carlos III después de casi tres años de ausencia en el reino y la reina le preparó un gran recibimiento con su personal provisto con las mejores galas³³⁸⁴.

En 1400 el gasto suitario sobrepasó levemente las 11.400 libras y supuso casi un 6 % del gasto total de la Corona. Un porcentaje que coincide con el de varios años anteriores pero que resulta bastante bajo si se compara con los años del reinado correspondientes al final del siglo XIV (ver ANEXO I. Tabla 53).

En marzo de ese año tuvo lugar el encuentro entre los reyes navarros y la reina Violante de Aragón muy cerca de la frontera, en la villa de Borja. Los monarcas quisieron causar una buena impresión a la reina Violante y vistieron para la ocasión lujosas

³³⁸⁰ *A Gabriel Bonini en Barcelona por mandamiento del rey fecho de una vez en deducion et rebat de mayor suma por ciertos paynos d'oro et de seda de diuersas maneras tomados d'eill a la fiesta de las bodas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 104r); *a Johan d'Urroz, mercadero en Caragoca, por mandamiento del rey fecho de una vez por 4.000 vayres encotados comprados d'eill pora las robas de la fiesta de la boda de madama de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 115r).

³³⁸¹ *A Martin de Larumbe, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 6 dozenas et 4 pieles d'esquirolles de la terra entegros et por 7 dozenas et 4 pieles d'abortones por forrar las ropas de las donzeillas de madama de la Marcha a sus bodas* (AGN, Reg. 290, fol. 116r).

³³⁸² *A Johan Barut, costurero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la faycon et costura de 6 opas de payno de Bristo de la liurea del rey, las quoalles fueron deliuradas a la fiesta de la boda de la contessa de la Marcha a Nicholas gran facion res joy, menestreles, Bertran, Anthoni et Leonart, trompetas del rey* (AGN, Reg. 290, fol. 107v).

³³⁸³ *A Collin Complart, cambra a los dineros de la reyna, a la qual el rey al empieco de abril 1406 tornandosse de Francia ouo de mandar por mossen Pes de Vergara, maestre d'ostal, que la reyna entre otras cosas por la solepnidat de la boda de la infanta dona Beatriz ouiesse de mandar preparar muchas cosas, entre las quoalles las vaxieillas de oro et de plata de las infantas fuessen reparadas et do faria menester de nueuo fechas, por el quoyal mando la reyna dio la carga a Collin Complart et fue mandado de boqua al thesorero deliurar a eill lo que y fazia menester et que el dicho Collin ouiese de fazer el compto de los argenteros pora empues et recibio del thesorero a una parte 20 ducatos; et mas por mano de Miguel Laceilla 5 florines* (AGN, Reg. 287, fol. 83v-84r).

³³⁸⁴ *A los de suso contenidos mercaderos, por paynnos comprados et distribuydos a la gentes de la reyna a la tornada de Francia del rey, toda vez a los que abian quarteres que fuessen deductos de sus quarteres, segunt se contiene en mandamiento de la reina en ausencia del rey, et assi bien, por un rotulo signado por mano de Sancho d'Iturbide, secretario del rey, et por cedulla et Collin Complart, cambra a los dineros de la reyna, de los quoalles mercaderos son: a Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 30 cobdos de Bristo; a Juan de Mongellos por un paynno verde de Bristo de 42 cobdos; por otro paynno verde de Garchot de Roncasuailles, mercadero en Bayonna, tirant 42 cobdos; a Martin d'Orbayz, mercadero de Pomplona, por un paynno de Ripol, tirant 40 cobdos; a Johan Ruyz, mercadero de Pomplona, por 15 cobdos de paynno verde de Tarba; a Johan de Bordas, mercadero de Ollit, por 20 cobdos de verde de Bristo; a Pascoal de Matut, a Pascoallet de la fruteria, dio el thesorero a falta de un paynno por comprar 16 cobdos de paynno de Ripol; a Costantin, Johanco d'Ollit et a Guerart dio el thesorero a falta de payno a cada uno por 8 cobdos que son 24 cobdos et mas a Guilemin de la Blanca 10 cobdos* (AGN, Reg. 287, fol. 84).

hopalandas de escarlata bermeja³³⁸⁵ forradas de pieles³³⁸⁶. Les acompañaron gentes del Hostal vestidas de granza de Bristol³³⁸⁷. Trasladaron una serie de tapices para adornar y hacer más acogedora la estancia en la que tuvo lugar el encuentro³³⁸⁸.

En 1409 los gastos superan las ocho mil libras y suponen el 7,54 % del total de la Corona (ver ANEXO I. Tabla 53). El rey está de viaje en Francia, este será su último viaje a tierras galas. Se produce el fallecimiento del rey de Sicilia, Martín, casado con la infanta Blanca y la corte vestirá de luto por su pérdida. Se adquirirán brunetas³³⁸⁹ negras de gran calidad y pieles³³⁹⁰ para las ropas³³⁹¹ de la infanta Juana y de su tía, también llamada Juana. Es posible que la reina Leonor también vistiera con este tejido ya que compra una bruneta³³⁹² negra aunque no se especifica el motivo de esta compra.

Continuando en los años del reinado correspondientes al siglo XV es el turno de 1413, año en que los dispendios alcanzan ligeramente las ocho mil libras y suponen un

³³⁸⁵ *A Miguel Laceilla, mercadero, por las partidas de paynnos que Johan Karitat, thesorero, et Juce Orabuena, fisico del rey, compraron d'eill por vestir a los seynnores rey et reynna et a otras gentes del Hostal del rey pora las vistas que ouieron en el mes de março potremerament passado en Borja con la reynna Viollant d'Aragon, es asaber, por 25 cobdos et medio d'escarlata bermeilla de Mostreuiller pora los dichos rey et reynna; (...) por 7 codos de escarlata a meya grana pora los dichos rey et reynna; (AGN, Reg. 256, fol. 123v); a Petit Gillot, por 24 cobdos de paynno uerde de Londres, por 24 escudos de Francia que la reyna compro d'eill pora su vestir quando postremerament los rey et reynna fueron en vistas en Borja con la reynna Violant (AGN, Reg. 263, fol. 157r).*

³³⁸⁶ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 50 grises de bayres que el rey fezo comprar d'eill por el thesorero et Juce Orabuena por fornir las forraduras de cierta ropa d'escarlata fecha pora los seynnores rey et reynna, pora las vistas que ouieron en el mes de março precedent en Borja con la reynna Viollant (AGN, Reg. 256, fol. 125v).*

³³⁸⁷ *A Miguel Laceilla, mercadero, por las partidas de paynnos que Johan Karitat, thesorero, et Juce Orabuena, fisico del rey, compraron d'eill por vestir a los seynnores rey et reynna et a otras gentes del Hostal del rey pora las vistas que ouieron en el mes de março potremerament passado en Borja con la reynna Viollant d'Aragon, es asaber, por 30 cobdos de grança de Bristo comprados d'eill, los quoalles el rey dio a ciertas gentes de su Hostal segunt su plazer et voluntat, fue por lur vestir a yr en su compaynia a las dichas vistas (AGN, Reg. 256, fol. 123v).*

³³⁸⁸ *A Michelet de Mares qui pago por las partidas de yuso escriptas compradas et fechas fazer por eill en Pamplona, començando primero dia de março 1399 las sumas et por las causas que se siguen, es asaber, a Martin d'Olaiz, lunes 22 dia de marco, por 9 libra de cuerda de caynamo por ligar fardelles de tapicerias et otras cosas por leuar de Pomplona a Tudella por las vistas del rey con la reynna Violant d'Aragon (AGN, Reg. 256, fol. 131r).*

³³⁸⁹ *A Johan de Calua, mercadero en Pomplona, por 32 cobdos de paynno de bruneta de Louayn que la infanta primogenita fizo comprar, los 18 cobdos pora si et los 14 cobdos pora dama Johana, su thia, por se vestir de duello a la muert del rey de Sicillia (AGN, Reg. 301, fol. 71v).*

³³⁹⁰ *A Gertollot d'Echayn, peillitero en Pomplona, en el 12 dia d'octobre 1409, por 450 piecas de grises puestos en fornescer las forraduras de las roppas de la infanta primogenita et dama Johana, hermana bastarda del rey, por el duelo del rey de Sicilia; a Peyret Essorcin, peillitero en Pomplona, por 19 dozenas et 3 piecas d'esquiroles entegros, vientre con esquina, puestos en forrar el cuerpo de la roppa de la dicha dona Johana por el dicho duello (AGN, Reg. 301 fol. 73r).*

³³⁹¹ *A Johan de Tholosa, mercadero en Pomplona, por una libra de fillo blau, por 1 onca et meya de seda et por 3 cobdos de tella de Bretayna, todo deliurado de comandamiento de la infanta primogenita a Miquey, su costurero, pora fazer la roppa negra d'eilla por el duello de la muert del rey de Sicillia aqui dios perdona (AGN, Reg. 301 fol. 75r).*

³³⁹² *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por 5 cobdos de bruneta negra de Mostreuiller que la reyna d'eil fizo comprar pora eilla (AGN, Reg. 301 fol. 72r).*

5,74 % del gasto total de la Hacienda navarra (ver ANEXO I. Tabla 53). En el verano de 1413 se producirá el fallecimiento de otro miembro más de la familia real, en este caso la infanta primogénita, Juana, condesa de Foix. La muerte de la heredera tuvo que causar gran conmoción en la familia real; los infantes habían muerto y varias de sus hermanas también, así que no quedaban muchas más opciones para ocupar el trono del reino navarro, a partir de entonces era imprescindible que la infanta Blanca, reina viuda de Sicilia, volviese a Navarra a ocupar el nuevo puesto que le correspondía.

Comenzaron los preparativos de los solemnes funerales de la infanta primogénita que en este caso presentan la particularidad de ser compartidos con otro miembro de la familia real y con dos nobles de alto rango, aunque el primero no estaba realmente presente; para ello se compraron tablas de haya y roble para construir el túmulo³³⁹³ donde colocar *la luminaria menuda* y hacer los candelabros de los cirios y antorchas³³⁹⁴. Cabe recordar una vez más cómo este elemento es una “representación” de la muerte que no supone necesariamente la presencia del cadáver, aunque en el funeral si suele estar. Se compraron dos piezas de tafetán rojo que se tiñeron en negro, los cuales *fueron emplegadas en fazer los vertientes del tumullo en do los escuxones a las armas de la dicta seynnora infanta et del dicto mossen Pierres*; lo mismo ocurrió con otra pieza de tafetán rojo de la guarnición del rey, que se tiñó de negro y *se fizieron otros vertientes do se pusieron los excuxones a las armas de los dictos mossen Pero Sanz de Licaracu et mossen Pierres d’Uhalde*³³⁹⁵. Se compraron 4 piezas de paño de oro para *cobrir la cama do el atabut se auia de poner et assi bien l’atabut*³³⁹⁶.

Las paredes de la iglesia de San Francisco de Olite fueron enyesadas para colocar los escudos de armas de la infanta y de su tío el conde de Mortain³³⁹⁷. Se compraron gran cantidad de velas y cirios de diferentes tamaños; hubo 100 capellanes que cantaron misas el día de las honras fúnebres, se distribuyó limosna y se entregó cierta cantidad de dinero a los racioneros de las iglesias parroquiales de Olite y a los cuarenta pobres vestidos de negro y con capirotos de luto que llevaban las velas. El sacristán de la iglesia de San Francisco llevaba una cruz. Se tocaron las campanas de todas las iglesias parroquiales de la ciudad.

El rey Carlos III vistió duelo por la muerte de su hija con paño oscuro de Montivillier. Juan Pasquier, Beltrán de Labets, Martiquet de Ilúrdoz y Tristán de Luxa, doncel, vistieron de bruneta de San Juan³³⁹⁸, la diferente calidad de uno y otro pone de manifiesto la diferencia social de cada uno. También vistieron de luto la reina, la infanta

³³⁹³ En el registro se anotan las medidas de algunas de las maderas de roble que se compran para el túmulo, *5 fustas de robre de cada 15 cobdos de largo; por vna tabla de 15 cobdos de largo et tres dedos despresso et por vna pieca de 10 cobdos de largo et medio de ancho* (AGN, Reg. 330, fol. 53v).

³³⁹⁴ Las obras del túmulo y de los candelabros tienen lugar del 5 de agosto hasta el día 14 porque consta en las cuentas del tesorero el pago a los carpinteros por sus jornales en estos días (AGN, Reg. 330, fol. 53v-54r).

³³⁹⁵ AGN, Reg. 330, fol. 55r.

³³⁹⁶ AGN, Reg. 330, fol. 55v.

³³⁹⁷ El 4 de agosto se enyesan las paredes de la iglesia ya que se le paga a Pedruello por dicho trabajo, 8 sueldos (AGN, Reg. 330, fol. 54r).

³³⁹⁸ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p 392.

Isabel, el mariscal de Navarra, Godofre y Juan de Ezpeleta³³⁹⁹. Una vez más cabe decir que los gastos por las honras fúnebres son cuantiosos: 804,2 libras³⁴⁰⁰.

Volviendo a finales de los años 90, en 1398 los gastos suntuarios son de 6.800 libras y suponen el 3,71 % del total de gastos efectuado por la Corona (ver ANEXO I. Tabla 53). Este año tuvo lugar otro fallecimiento, esta vez en Francia, se trataba de la tía del rey Carlos III, quien se había encargado de su cuidado cuando era infante y residía en la corte francesa. Los reyes respetaron el duelo vestidos con ropas negras forradas de pieles, hopalanda y manto en el caso de la reina³⁴⁰¹.

Y ya nos vamos acercando a los últimos años de este *ranking*, todos ellos correspondientes al siglo XV, que presentan unas cantidades de gastos menores en comparación con el resto del reinado, en los que ninguno alcanza las cuatro mil libras (ver ANEXO I. Tabla 53). Ahí se incluye el año 1410 en el que el rey está en Francia, en el que será su último viaje. Ese año la corte navarra adquirirá una vez más ropas negras para vestir en señal de duelo por la muerte del rey de Aragón³⁴⁰². Los gastos suntuarios de la corte suponen casi el 3,2 % del gasto total, una cifra muy baja en comparación con el resto de valores.

En los años 1404 y 1405 los gastos rondan las 17 mil libras, una cantidad muy baja para lo que nos tiene acostumbrados. Esta cifra puede ponerse en relación con la ausencia del rey y la falta de documentación que anote esos gastos efectuados por el monarca en Francia y que seguramente, al igual que pasó en el viaje de 1397 y para el que conservamos el libro de cuentas en el que se anotaban los gastos acometidos en París, serían muy elevados. El rey Carlos III no resistiría la tentación de adquirir las piezas más bellas elaboradas por los artesanos más destacados, orfebres, pañeros, sombrereros, tapiceros, que residían en París, capital de la moda y de las últimas tendencias del momento. Además no hay más que ver estas dos cantidades entre los gastos suntuarios de los años próximos para ver que son como un oasis en medio de un desierto, ya que el resto de cifras rondan las 12 y 20 mil libras.

Las fechas de 1424, 1425 y 1417 presentan el problema señalado con anterioridad y relacionado con la ausencia de registros del tesorero, lo cual impide establecer un

³³⁹⁹ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p 392.

³⁴⁰⁰ En el Reg. 330, fol. 53r-56v el capítulo “ossequio” recoge los gastos de las honras fúnebres de Juana, infanta primogénita, Pierres de Navarra, Pedro Sanz de Lizarazu y Pierres de Hualde, caballeros, los cuales ascienden a 804’2 libras.

³⁴⁰¹ *A Abram Enxoep, judio, por 1.625 vayres puestos por Pere d’Ochagauia, peillitero del rey, a forrar la una hoppa de negro et un manto pora la reyna por el duelo de la reyna Blanca de Francia; et que pago a Salamon el peillitero por 4 genetis e un gato negro pora las ropas del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 95v); *a Guillem Arnalt de Repeyros por un payno negro de Londres tomado d’eill por vestir el rey et la reyna de duelo por la muert de la reyna Blanca, a qui dios perdone* (AGN, Reg. 243, fol. 94v).

³⁴⁰² *A Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 17 cobdos de paynno morado escuro frances que d’eill fue comprado pora la reyna, a fazer una hopa et una mantelina pora su persona al duelo del rey d’Aragon empues su muert* (AGN, Reg. 309, fol. 87r); *a Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 11 cobdos d’otro paynno negro de Melinas que d’eill fue comprado pora fazer una hopa pora la infanta Ysabel pora se vestir al dicho duello; a Lopico, factor de Johan des Bordes en Ollit, el 6 dia de junio 1410, por 14 cobdos d’otro paynno negro de Melinas que d’eill fue comprado pora fazer una hopa pora la infanta primogenita a se vestir al dicho duello* (AGN, Reg. 309, fol. 87v).

porcentaje de gastos. La cantidad de gastos suntuarios anotada para el último año del reinado es de poco más de tres mil libras. Una cantidad baja teniendo en cuenta que este año se celebró el funeral del rey Carlos III, el cual tuvo lugar en el mes de septiembre.

Resulta inaudito que en 1425 año en el que fallece el rey Noble y se celebra su funeral³⁴⁰³, la cantidad de documentación contable conservada sobre la ceremonia de su padre contrasta con la apenas existente para el de su hijo Carlos III, amante del lujo y del ceremonial, lo que impide conocer la celebración y desarrollo del entierro y honras fúnebres³⁴⁰⁴. No cabe pensar que el soberano careciese de un funeral digno, que hubiera sido impensable, sino quizá de una cuestión de fuentes; la reorganización de la tesorería durante este periodo hace que se carezca de registros de tesorero tan prolijos como los que han permitido los detalles reseñados en los casos anteriores.

La muerte del rey tuvo lugar en Olite³⁴⁰⁵ la mañana del sábado 8 de septiembre de 1425, seguramente acompañado de su hija y heredera Blanca. Esa noche las gentes de su casa velaron su cuerpo y al día siguiente fue trasladado a Pamplona y enterrado *a la noche* en la catedral con la pompa debida a su persona, encarnación suprema del reino, tal y como señaló en su testamento³⁴⁰⁶. Acudieron al sepelio todos los señores y gentes de la corte, prelados y muchas gentes de las buenas villas del reino. Es de suponer que las ceremonias celebradas por el alma del rey Carlos III no distarían mucho de las realizadas para su padre, su mujer y su hija Juana. La documentación no permite conocer el desarrollo de los solemnes funerales en detalle, ya que solo se conservan varios documentos que recogen únicamente el montante de los gastos del *enterrorio*³⁴⁰⁷, que asciende a 353,6 libras, sin dar ningún detalle. Lo que sí nos ha quedado es el magnífico sepulcro que el propio Carlos III había encargado en vida a uno de los mejores escultores del momento y donde ya descansaba su esposa.

Los gastos que se efectúan este último año de reinado hacen referencia también a la compra de ropas para vestir a las gentes del príncipe de Viana³⁴⁰⁸; lo mismo ocurre en 1424 donde los gastos, que ascienden a 4.700 libras, corresponden a las compras de ropas para los miembros de la familia real, que en estos últimos años eran menos debido a que muchos habían dejado de existir, y para las personas de su servicio (ver ANEXO I. Tabla 54).

³⁴⁰³ M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias”, pp. 115-116.

³⁴⁰⁴ No se conserva el registro del tesorero ni del receptor de las finanzas para este año ni para los siguientes.

³⁴⁰⁵ AGN, Reg. 385, fol. 269r y 270r, aquí se anota Tafalla como lugar donde murió el rey Carlos III, mientras que F. de Aleson y J.R. Castro señalan Olite.

³⁴⁰⁶ *Item, nos esleymos nuestra sepultura en la iglesia cathedral de Pomplona, en la quaal nos auemos recebido nuestra coronacion et consecracion et semblablement muchos de nuestros predessores y son enterrados.* [M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, doc. 171].

³⁴⁰⁷ *73 libras, 3 sueldos, 6 dineros carlines prietos et han seido distribuydos en la expensa del enterrorio et honores del dicto seynor rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 19, 66). *Por pagar algunas cosas menudas de almosnas que fincan por pagar del enterrorio del rey, mi senor et padre, como por dreçar las cosas que son menester por el dia del trentenario, 280 libras, 10 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 124, n. 24, 7). J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 454.

³⁴⁰⁸ *Partida de panyos deliurados pora Abrahma de la Rabita pora la livrea que ha presente se faze a la gentes del rey nuestro seynor et el Princep; item otra pieca de Tarba gris, tirant 27 cobdos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 136, n. 15).

Y por último, los años 1418, 1419 y 1420 respectivamente, en que los gastos rondan las 900 y mil libras y para los cuales tampoco tenemos registros del tesorero sino únicamente el Compto del clérigo de los Cofres del Rey. Estas cantidades de gastos resultan ser muy bajas si las comparamos con otros años incluso de finales del reinado, lo cual puede achacarse de nuevo a un problema de fuentes. Por otro lado y relacionado también con el problema de las fuentes, el problema del porcentaje de gastos suntuarios que en el total de la corte se desvirtúa, sobre todo en 1419 y 1420 donde alcanza un valor del 25 %. Esto se puede deber, como ya se ha señalado, a un problema de las fuentes, tal vez los gastos totales anotados en el Compto del clérigo de los Cofres del Rey sean parciales y haya que tomar estas cifras con mucha cautela³⁴⁰⁹. Si se añade el gasto del Hostal a la suma total de la Corona, valor ya incluido en el resto de años en los que hay registro del tesorero, el porcentaje es mucho más acorde a los valores posibles -5,86 y 14,28 %, respectivamente- sin olvidar ese problema de las fuentes en estos últimos años.

Las adquisiciones que se realizan son ropa, calzado y ajuar doméstico destinado tanto a los miembros de la familia real como a las personas que están a su servicio para poder asistir a las fiestas litúrgicas y no litúrgicas que tienen lugar a lo largo del año.

Si se observan los gastos suntuarios (ver ANEXO I. Tabla 55) realizados por la Corona navarra a lo largo de los 39 años que Carlos III estuvo al frente del reino, se ve claramente que en los primeros años de su reinado, hasta 1403 incluido, se produjeron unos dispendios muy elevados, que oscilan entre las 15 mil y 57 mil libras anuales. En los años posteriores a 1403, con las excepciones de 1407, 1412, 1415 y 1423, esas cantidades de gasto resultan inferiores a 15 mil libras y en los últimos años del reinado los dispendios caerán a unos valores por debajo de las 5 mil libras, con la salvedad de algún año que corresponde a la primera década del siglo XV.

Como se ha podido ver, los mayores gastos suntuarios se concentran en los primeros años del reinado, aunque con alguna excepción, porque la ceremonia más importante vinculada con la realeza -la coronación-, y en este caso se celebra por separado, se produce en esos primeros años. Lo mismo ocurre con otras ceremonias relacionadas con ciertos hitos de la vida, como el nacimiento, el bautismo, el matrimonio o los entierros y funerales de los distintos miembros que componen la extensa familia real y todas ellas necesitan de esos lujosos artículos para componer el escenario de la realeza y presentar así la razón de ser de la monarquía. Ceremonias en las que había que vestir a todos los miembros de la Casa Real y agasajar a las personas que vinieran a dichas celebraciones, siguiendo eso sí el rango social que ostentasen. La asistencia a las celebraciones de otros monarcas de los reinos vecinos también suponían un gasto a la Corona pero la ocasión lo merecía ya que era el momento y el lugar de mostrar ante el público la suntuosidad de la corte navarra.

³⁴⁰⁹ En los Registros de 1418-1420 (Reg. 350) no están incluidos en la suma total de gastos de la Corona la *Expensa del Hostal* y al contar con Registros y Contra-rolles de esos años para el Hostal del rey y/o de las infantas se ha sumado a los gastos totales de la Corona para contar así con unas cifras más reales, ya que los valores resultantes eran negativos (ver ANEXO I. Tabla 56).

En esos años además de estas ceremonias también se proyectaron y realizaron viajes de diversa índole, aunque alguno se suspendió, embajadas y también había que hacer frente cada año a las fiestas litúrgicas y a otras de temática diferente como las estrenas, el cumpleaños del rey, la celebración del rey de la faba y la fiesta del primer día de mayo relacionada con la primavera, momentos todos ellos a los que se debía acudir provisto de las mejores galas. Pero el que estos gastos suntuarios disminuyan tanto en los últimos años del reinado deben de tener alguna otra explicación al margen del descenso de las ceremonias protagonizadas por los miembros de la familia real o de otras cortes vecinas que se abordarán más adelante.

Al margen de estas celebraciones puntuales y anuales se encuentra el día a día de la Casa Real, compuesta tanto por los miembros de la familia real, legítimos e ilegítimos, como por los del servicio y en los primeros años, cuando las infantas e infantes eran pequeños requerían mayores atenciones y personal a su servicio. Por tanto, había que adquirir y renovar con asiduidad el ajuar personal y doméstico necesario para atender las necesidades diarias de tan elevado número de personas y eso suponía un gran gasto al que había que hacer frente. El destino quiso que los hijos varones de Carlos y Leonor murieran siendo muy pequeños y que varias de sus hermanas se fueran poco más tarde, lo cual hizo que el número de sirvientes del Hostal variase mucho de unos años a otros ya que ante su ausencia no eran necesarias sus atenciones; estos aumentarán con la llegada de los nietos del rey.

Por otro lado, si nos detenemos en los gastos totales efectuados por la Corona vemos que estos oscilan entre las 105 y 306 mil libras, unos valores muy superiores a los cuatro últimos años del reinado que no llegan a las 50 mil libras. Pero resultan reseñables las cifras entre 4 y 6 millones de sueldos que la corona navarra acomete en los años en que se celebran algunos de los principales eventos de los que ya hemos hecho mención o bien de los años anteriores o posteriores, ya que se recogen tanto los preparativos como los pagos pendientes si es que los hay, y en estos dispendios era lo más normal. En estos gastos totales no solo se incluyen los referentes al *ajuar* y al vestido sino que también se incluyen las dotes de las bodas; las obras y decoración de los palacios, sobre todo el de Olite, que supondrán un gran dispendio a lo largo del reinado, ya que hay también que tener en cuenta el coste del mantenimiento de estas residencias regias; las obras de la catedral; el pago de préstamos; de viajes, embajadas y mensajerías, como el esperado regreso de la reina Blanca a su vuelta de Sicilia en 1415 o los viajes a Francia por parte del rey; de coronaciones y funerales, de bodas y bautizos; de *necesidades del rey*; de los gastos y salarios del Hostal; de donaciones, limosnas y aniversarios o del aparejamiento de las gentes de armas que van a Languedoc o Cherburgo, entre otros. Este último es el que hace que en 1393, junto a algunos otros gastos más, se llegue a una cifra que no volvió a repetirse durante el reinado, 306 mil libras. La coronación del rey, los gastos de los preparativos de su primer viaje a Francia, además de las numerosas embajadas que realiza y recibe en el reino por el tema del Cisma de Occidente, a quienes agasaja con esa afición al boato y a la esplendidez que caracterizó al monarca navarro, además de la dote y la boda de su hermana, la infanta María con el conde de Denia, y la del canciller Villaespesa, máxima figura del gobierno del reino y brazo derecho del rey, el nacimiento de la infanta Isabel y

algunas obras realizadas, superarán las 200 mil y a partir de entonces estas cantidades descenderán poco a poco hacia las 100 mil, e incluso menos en los años finales del reinado.

Para poder llevar a cabo esta empresa vinculada con el sostenimiento y exaltación de la realeza y probado que esto ya no se puede hacer únicamente a costa de los ingresos procedentes de los beneficios de la tierra, ya que ha alcanzado sus niveles más bajos ante las calamidades y enajenaciones sufridas a lo largo del siglo XIV, el monarca se vio obligado a solicitar al reino, en los primeros años del reinado, un buen número de ayudas extraordinarias, que en algunos casos se simultaneaban, las cuales se han convertido a lo largo del siglo XV en la base esencial de los ingresos de la Corona³⁴¹⁰. El esfuerzo fiscal realizado en esos primeros años del reinado de Carlos III, incluso el sufrido con su padre y el que continúa en el primer cuarto del siglo XV era titánico y llegó un momento en que el reino ya no podía hacer frente a la intensa exacción fiscal a la que estaba sometido. A esto había que unir por un lado, las exenciones que por diversos motivos otorgaba el rey Noble y por otro, la pérdida de patrimonio a causa de la consolidación y ampliación de importantes enajenaciones a manos de la nobleza³⁴¹¹.

Tal vez por ello en la segunda parte del reinado, sobre todo en los últimos años del siglo XV, la corona tuvo que disminuir ese ritmo de gastos totales, incluidos los suntuarios, ya que no disponía de tanto dinero. Ante estos resultados tan dispares entre esa primera parte del reinado correspondiente a los años del siglo XIV y principios del siglo XV y la segunda parte, los años finales del siglo XV, puede pensarse en varios problemas, por un lado, y es evidente, el problema ya comentado para los últimos años con respecto a la documentación, que hace que las cifras que poseemos sean incompletas ante la falta de registros del tesorero, ya que hay un descalabro de la tesorería en esas fechas. Y por otro, el descenso de la demografía debido a las mortandades acaecidas en el siglo XIV que implica una disminución de la capacidad de ingresos, la pérdida de territorio por parte de la corona, la devaluación monetaria, a la que ya se ha hecho alusión más arriba y en definitiva la importante crisis económica que se produce en esta época³⁴¹².

Para completar la visión de los gastos del Hostal donde está incluida, como se ha visto hasta ahora, la parte correspondiente a los gastos suntuarios, del *ajuar* o del vestido de las personas que componen la Casa del rey, se ha creído conveniente añadir los gastos

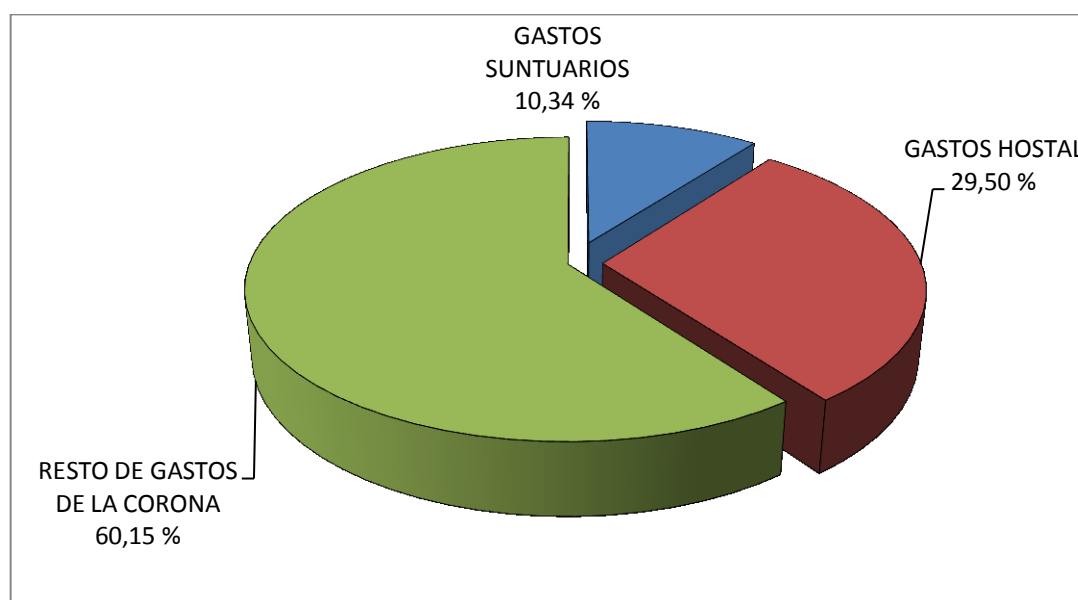
³⁴¹⁰ Sobre este tema ver los trabajos de E. RAMÍREZ, “La irrupción de las imposiciones extraordinarias en Navarra: para qué y sobre quién”, en *La fiscalità nell’economia europea secc. XIII-XVIII*, Atti della “Trentanovesima Settimana di Studi” 22-26 aprile 2007, Instituto Internazionale di Storia Economica “F. Datini”, Prato, Firenze Universiti Press, 2008, pp. 217-231; “Valoración de la carga fiscal navarra en el siglo XV: Consideraciones y propuestas”, *Aragón en la Edad Media, Homenaje a Carmen Orcástegui*, n. 14-15, 2, 1999, pp. 1283-1301.

³⁴¹¹ E. Ramírez señala que el porcentaje entre las rentas de la corona y las rentas señoriales que es posible calcular sobre los libros de cuentas de la corona, representa a finales del reinado de Carlos III que un 20 % del dinero y un 14 % del cereal ya estaban enajenados (“Valoración de la carga fiscal”, p. 1285). Además, esta problemática se puede poner en relación con la elaboración del Libro de Fuegos de 1427/28 donde se efectúa una revisión de los cuarteles para recomponer las recaudaciones después de esos años abusivos, ya en el reinado de Blanca y Juan II, con la pretensión de llevar a cabo una estimación de la capacidad económica del reino. El resultado fue un balance deficitario de la situación, que obligó a la corona a revisar a la baja las tasas fiscales a partir de entonces (E. RAMÍREZ, “Valoración de la carga fiscal”, pp. 1285 y 1290).

³⁴¹² P.J. MONTEANO, *La ira de Dios*.

correspondientes a la manutención de dichas personas, ya que ambas, vestido y comida, eran una obligación que adquiría el monarca con respecto a sus servidores además de la familia. Los datos de la *expensa del Hostal* que corresponden a los departamentos de la Casa Real (panadería, botellería, cocina, frutería y escudería) se anotan anualmente en los registros del tesorero³⁴¹³. En este caso se incluyen en una tabla (ver ANEXO I. Tabla 56) junto a los gastos suntuarios y a los gastos totales llevados a cabo por la Corona durante todo el reinado para tratar de ofrecer una visión más completa de lo que supuso el gasto del Hostal, con esa función de magnificencia de la Monarquía, de representación del poder a través de la puesta en escena de un gran número de personas que se dedicaban al servicio del rey y a la preparación y acompañamiento de las ceremonias más destacadas que envuelven la vida de la familia real.

Gráfico 60. Gastos suntuarios, del Hostal y otros gastos de la Corona a lo largo del reinado.



A través del Gráfico 60, en el que se analizan los tres tipos de gastos ya comentados, se observa que la parte referida a la manutención supone un porcentaje, dentro de los gastos totales de la Corona, mayor que la correspondiente al vestido³⁴¹⁴ y todo lo que se engloba dentro de la denominación de *ajuar*, lo cual resulta obvio ya que la alimentación de las diferentes personas que componen el Hostal del rey tiene que ser diaria y en ocasiones se repite varias veces al día, mientras que la segunda resulta más esporádica. Si tenemos en cuenta la media de los gastos suntuarios y del Hostal en el reinado hay que decir que casi el 40 % del gasto total de la Corona correspondería al mantenimiento de la Casa Real, es decir a la alimentación y al vestido, dos aspectos de primera necesidad en la vida de cualquier persona, al margen de su condición. Pero en este

³⁴¹³ Para el caso de Francia ver el trabajo de F. Autrand donde se analizan algunas cifras de gastos de diversos Hostales, “Le duc de Berry, un maître”, pp. 34-36.

³⁴¹⁴ Entre 1425 y 1428 los dispendios anuales en ropas y joyas que efectúa la corte de Alfonso el Magnánimo en la Corona de Aragón se aproximan al 10 y 15 % sobre el total de gastos que presenta la tesorería (J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”, pp. 355-356).

caso la finalidad que se busca de todo ello es la proyección, la manifestación de la realeza en sí misma, a través de la puesta en escena de unas ceremonias llenas de boato y lujo.

Finalmente, tras el análisis de los datos correspondientes a los gastos sutuarios efectuados a lo largo de todo el reinado del rey Carlos III, se puede afirmar que el mantenimiento de una corte regia requería un enorme capital. Carlos III llevó a cabo una vida totalmente palaciega, algo que no se habría podido ni siquiera imaginar pocos años atrás. Desde el inicio de su reinado el rey engrasó la máquina de la suntuosidad que no dejaría de funcionar durante los 39 años de reinado, con la adquisición de cientos de miles de objetos de lujo destinados al servicio diario de los miembros de la corte pero a costa de una exacción fiscal que ahogó al reino y lo dejó en una situación muy precaria.

Los reyes de la dinastía Evreux, en especial Carlos III, construyeron un entorno cortesano cimentado en el uso continuo de objetos sutuarios que rodearon cada momento de la vida cotidiana de las personas que componían la corte regia y pusieron especial cuidado en el desarrollo de unas ceremonias cuyo sentido último era la manifestación de la magnificencia regia, de su dignidad, esplendor y poder: la consolidación de la idea de la realeza con la mirada puesta en la creación del “Estado Monárquico”.

CUARTA PARTE. VESTIR Y ESTAR EN LA CORTE



Ceremonial de la coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra,
AGN, Códices y cartularios B-2, fól. 3r.

Tras la realización de una primera parte descriptiva y de análisis cuantitativo, extensa e imprescindible, se ha tratado de articular todo este corpus y relacionarlo, en esta cuarta y última parte, con las formas de vida cotidiana y con la celebración de los diversos ceremoniales y la representación, simbología y escenografía propia de los siglos finales de la Edad Media. Como se ha puesto de manifiesto en el tercer bloque, los gastos suntuarios de la Corona son elevados a lo largo de todo el reinado y aumentan considerablemente de cara a la celebración de las grandes ceremonias regias (coronación y funeral), de otras relacionadas con ciertos hitos en las etapas de la vida (bautismo y matrimonio) y con asuntos políticos que incumben al reino (viajes, recepciones, embajadas, etc.). La adquisición de todas las piezas que componen el ajuar tiene una razón de ser que va más allá del interés por la mera adquisición de elementos coleccionables, ya que éste no es el objetivo. El propósito se vincula directamente con la manifestación de la realeza misma, con la transmisión de su prestigio y su poder; con la insistencia de su presencia en un reino de larga tradición de ausencias regias. Con todo esto Carlos III crea una escenografía de lujo y boato en la que se desarrollan las ceremonias cortesanas que proyectan una propaganda política del rey. Genera, así, una imagen concreta de la realeza, no muy distinta de la que cabe contemplar en otras cortes europeas.

En esta última parte se analizarán primero las diversas ceremonias relacionadas con la vida del monarca —bautizos, bodas, torneos, nombramiento de caballeros, coronaciones y funerales—, en las que se empleaban muchos de los objetos que componen el denominado ajuar y que encuentran aquí el escenario adecuado para mostrarse. La arquitectura en la que se circunscriben estas ceremonias —palacios, catedral, iglesias, calles de las ciudades, etc.— presentaba un espectáculo permanente, ya que éstas eran las ocasiones perfectas de lucimiento, pompa y exhibición del honor, el rango y la dignidad de cada uno de los miembros de la familia real. Un deslumbrante espectáculo visual de lujo y colorido, además de auditivo, que se impregnaba en la retina del espectador: súbditos, mensajeros, diplomáticos y soberanos de otras cortes vecinas. La aparición del rey debía de ser majestuosa y sorprendente, no dejaban ningún resquicio a la improvisación.

Finalmente, en esta cuarta parte, bajo el título *Escenografía del poder en la corte navarra*, y a modo de balance final o conclusiones, se intenta articular todo este corpus documental que compone el ajuar, tanto en lo cuantitativo y descriptivo como en lo simbólico. El conjunto resulta imprescindible para intentar comprender el discurso de la representación, la simbología y los ceremoniales desarrollados por la corte navarra, apoyado todo ello por las representaciones iconográficas y piezas que se han conservado.

Todo esto no es únicamente un ejercicio de rescate y ordenación de la información; ese sería un resultado sin duda insuficiente; mucho más allá de ello, tiene considerable interés desde el punto de vista del poder político y de cómo se ejerce; también respecto a cómo se expresa y a cómo lo conocen los súbditos. Porque hay en esta puesta en escena un argumento y unos códigos de comunicación que sirven de vehículo para el mensaje que el rey quiere transmitir. Que los reyes de las cortes europeas, en general, y los diversos príncipes en su correspondiente escala, quieren comunicar.

Desde la instalación permanente de los reyes en Navarra en la segunda mitad del siglo XIV, el rey se rodea de signos y ocasiones cotidianas de expresión de esa majestad, que se irán desarrollando en los espacios que construirá o mejorará para ello, la catedral y el palacio de Olite, entre otros. Ofrecen la plataforma adecuada para desplegar la ideología de la realeza con toda su potencia. Los reyes construyen un escenario para mostrar de manera visual y auditiva el contenido de ese poder regio hasta entonces lejano y en parte ajeno. El escenario y su decorado, la puesta en escena y los gestos de los protagonistas envuelven la vida cortesana, al igual que ocurre en los grandes centros de poder soberano del momento.

4.1. LOS CEREMONIALES

La imagen ideal de la realeza en la Europa bajomedieval se formó lentamente a través de los siglos, por supuesto con un trasfondo ideológico potente y no exento de debate que no procede detallar aquí; era el resultado de una planificación calculada que llevó a la asociación de la figura del rey con diversos símbolos y manifestaciones de majestad y poder.

Los siglos finales de la Edad Media vieron cómo el reforzamiento del poder monárquico fue acompañado por la creación de nuevas formas de propaganda política para exaltar la superioridad del soberano. Dotarlo de esas expresiones forma parte, a su vez, del proceso de construcción del poder mismo. Como señala J.V. García Marsilla, “el rey no solo debía ser poderoso sino además parecerlo”³⁴¹⁵. Por ello se comenzó a cuidar con esmero su imagen, que debía mostrarse siempre deslumbrante, pero muy especialmente en los actos públicos, como los torneos, los banquetes de la corte, las entradas reales o la coronación. Este aspecto de la imagen pública buscaba presentar a los reyes como guerreros gloriosos, gobernantes espléndidos y magníficos; el interlocutor debía percibir claramente estos rasgos por medio de los códigos de comunicación propios de cada tiempo y contexto. Todas estas ceremonias constituían parte del caldo de cultivo donde se criaba esta nueva monarquía. Y el monarca objeto de estudio aquí se preocupó particularmente del aspecto visual de su poder, destinando enormes sumas de dinero a su vestuario y reclutando a los más afamados artesanos del momento para su diseño y confección.

El rey Carlos III, príncipe de sangre francés aunque soberano de un reino ibérico, ofrecía a Navarra la ocasión de participar en encuentros internacionales, recepciones y

³⁴¹⁵ J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”, p. 353.

fiestas, según las modas de las cortes más importantes del momento, con las que estaba emparentado: los Valois, Orleans, Anjou, Berry, Borgoña, Borbón, Aragón o Trastámara, entre otras. Ya su padre, el rey Carlos II, había sabido mantenerse en ese escenario internacional y su hijo lo continuó. En los reinos hispánicos la naturaleza de las fiestas y torneos seguía, como es lógico, un patrón muy similar al de las celebraciones en el resto de Europa.

Lo que fue general a todas las monarquías del siglo XIV-XV fue la convicción de que el lujo y la magnificencia eran imprescindibles para poner de manifiesto la grandeza de la realeza, y las diversas ceremonias relacionadas con el monarca, -nacimientos, bodas, coronaciones y funerales-, resultaban el escenario perfecto para mostrarlo. En realidad, fuera de la literatura política, a la que el pueblo normal no alcanzaba, era la única forma de desplegar eficazmente las ideas relativas al poder soberano, su alcance y fortaleza: se trataba de representar sus cualidades más solemnes y comunicando una idea de respeto. La arquitectura en la que se circunscribían estas ceremonias –palacios, catedral, iglesias, calles de la ciudad, etc.- presentaba un espectáculo permanente, ya que eran el escenario perfecto para el lucimiento, pompa y exhibición del honor, el rango y la dignidad de cada uno de los miembros de la familia real.

Los banquetes que los reyes ofrecían, la forma en que se vestían, la calidad de los regalos con que agasajaban a sus invitados, eran todos ellos mensajes muy claros dirigidos a amigos y enemigos sobre el poder y el lugar de los reyes en la sociedad. Es más, los símbolos y colores que se exhibían en estos acontecimientos comportaban de por sí mensajes tan importantes como las propias celebraciones. A veces estos códigos no son fáciles de reconocer ni de explicar en la actualidad y, sin embargo, juegan un papel tan crucial en la elaboración de la imagen del rey como otros factores mucho mejor estudiados. Por ello hay que observar cuidadosamente estas celebraciones, ya que muestran una perspectiva diferente e intrigante de las imágenes y símbolos regios.

A todo este derroche de lujo y colorido que se impregnaba en la retina hay que añadir un acompañamiento musical muy sonoro de, seguramente, trompetas y timbales que se escucharían en las ceremonias de la corte y en las apariciones reales, tal y como se observa en las diversas miniaturas tanto navarras como de otros reinos y principados (ver Ilustración 212 e Ilustración 213). Para ello se contaba con una serie de juglares y/o ministriles, además de trompetas –trompetistas-, habituales en la corte³⁴¹⁶. El papel que tenían las trompetas en el ceremonial cortesano se ampliaría vistiéndolos con ropajes o adornos que portasen las armas del señor en cuestión, haciendo de ellos realmente un

³⁴¹⁶ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por 50 cobdos de paynno morado dado a los 4 juglares de altos instrumentos del rey* (AGN, Reg. 210, fol. 114r); *a Miguel Laceilla et Martin Bertran, mercaderos en Pomplona, por 9 cobdos de payno granca de Bristo comprados d'eillos et dados por el rey de dono semblantement a Nicholas, su menestrer, et por 12 cobdos del sobredicho paynno blanco de Tarba dados al dicho Nicholas por doblar una su hopellanda* (AGN, Reg. 319, fol. 105r); *a los dichos Simeno de Buynel et Pedro de Verayz por 6 cobdos de pres de Bristo et 6 cobdos de paynno bermeio de Bristo et por 15 cobdos de blanco d'Aragon, todo dado a la trompeta del rey por fazer dos hopalandas dobles, la una luenga et la otra corta* (AGN, Reg. 210, fol. 117v). Sobre este tema ver M. NARBONA, *La corte de Carlos III*, pp. 337-354; M. NARBONA, “La actividad musical en la corte de Carlos III”; H. ANGLÈS, *Historia de la música medieval en Navarra*; M.C., GÓMEZ MUNTANÉ, *La música medieval en España*.

“instrumento” del poder, tal y como señala M. Narbona³⁴¹⁷. Cabe recordar que el *Libro del Ceremonial de los Reyes de Inglaterra*, uno de cuyos cuatro ejemplares se conserva en el AGN, rodea sus miniaturas de la coronación del rey y de la reina con músicos y danzantes, sin duda porque forman parte de la ceremonia y de todo el conjunto de festejos del día.

La consolidación del mundo cortesano coincide con un enriquecimiento progresivo de las ceremonias y del ritual de la vida cotidiana, ámbitos en los que la música se convierte en algo imprescindible. Las entradas solemnes, las ceremonias cortesanas, los desplazamientos reales, llevaban siempre un acompañamiento musical destacado, con instrumentos llamados “altos” (trompetas, timbales, etc.) que tenían una fuerte carga simbólica.

Como se observará más adelante, la mayor parte del gasto que aquí se efectúa tenía como objetivo, de una u otra forma, producir un deslumbrante impacto visual sobre el espectador. La aparición del rey debía de ser majestuosa y sorprendente. El rey había estado presente en algunas de las ceremonias celebradas en la corte francesa y conocía de primera mano tanto el decorado y el desarrollo de éstas como el objetivo que se pretendía alcanzar. Conocía así mismo la solemne puesta en escena de la corte pontificia de Aviñón o las más austeras de Castilla y la Corona de Aragón.

Los estipendios para la celebración de estas ceremonias no fueron escasos. Los reyes contaron con los artistas más renombrados del momento, como es el caso del escultor Jehan Lome, destacado además como arquitecto. Decoraron y renovaron las estancias y confeccionaron un buen número de ropas y adornos para distinguir todos los elementos del entorno; en definitiva, y en esos escenarios distinguidos –palacios, salas-, elaboraron un extraordinario arte efímero que enalteció los actos presenciados por buena parte de los habitantes del reino y de personalidades procedentes de otros lugares.

Estas ceremonias se celebran con todo el esplendor y lujo de una realeza a la que desde la llegada de los Evreux, sobre todo Carlos III, habían procurado exaltar a través del boato propio de los grandes centros de poder soberano del momento. Hay que darse cuenta de que los primeros Evreux, Juana II y Felipe III, llegaban a un trono discutido, tras un auténtico “golpe de estado”, y a un reino donde no se conocía la presencia regia desde hacía dos generaciones (con la sola excepción de la venida de Luis I en 1307, durante no más de cuatro meses). Venían con el indiscutible respaldo de la más estricta legitimidad sucesoria, pero tenían por delante una larga tarea de reencuentro con el reino. También, sin duda, un especial interés de reconstrucción de las imágenes de la realeza que el reino había, si no olvidado, al menos sí postergado. La reina, además, podía considerarse una verdadera capeta, posible heredera del trono de Francia, cuya carga regia alimentaba su propia percepción del trono de Navarra.

³⁴¹⁷ M. NARBONA, *La corte de Carlos III*, p. 352. *A Martin de Muriello, 4 dia de agosto, por 2 cobdos, 1 quarto de tercelin blau comprado d'eil et fecho fazer la banera a las armas del rey pora su trompeta pora'l dia de las bodas de mossen Johan d'Ezpeleta, et por 3 oncas et una huytaua et media de seda cardena et roge pora las franias et cordeon de la dicha trompeta; a Conche, brodador, por 4 oncas et 1 quarto de seda blanca que ha comprado pora la franía et cordon de la dicha trompeta, et por fazer la dicha franía et cordon* (AGN, Reg. 344, fol. 128r).

A través de la documentación contable se puede reconstruir paso a paso el ceremonial empleado por los monarcas navarros desde el siglo XIV. Conviene recordar, en este sentido, que los datos reflejados en los registros de cuentas no son una narración o relato compuesto para dejar recuerdo de un acontecimiento sin duda relevante, sino que el texto corresponde a una mera contabilidad de la hacienda regia, donde se anotan los pagos realizados con cargo a la Tesorería, sin otro propósito que el meramente contable. Por esta razón, no siempre se cuenta con toda la información deseable y quedan en la incógnita detalles, matices y otras cuestiones que quizá solo se puedan resolver de manera comparada con otros espacios coetáneos.

En el conjunto de las ceremonias en el que se envolvía la vida de la corte, existían algunas que, por su carácter más o menos excepcional y la solemnidad de la que se revestían (coronación y funeral regio), difieren de los ritos habituales propios de la vida cotidiana que allí se celebraban. Cabe señalar, además, que estas situaciones extraordinarias están dotadas de un particular sentido político; si en todo momento el rey se muestra y la realeza se despliega, en algunas ocasiones concretas además escenifica y explica de manera extraordinaria las ideas del poder que la sustenta, del asiento de la *auctoritas* o el contenido profundo de la *potestas*. Este tipo de ceremonias proporcionaba una ocasión idónea para que el rey, rodeado siempre de su corte, impactase al público con la imagen más espléndida de su poder. Pero deslindar cuándo el ceremonial corresponde a algo ordinario y cuándo no resulta complicado, ya que el rey actúa siempre, está en escena siempre; nunca está al margen de una “actuación”. Resulta más difícil rastrear, sin duda, su vida más cotidiana y alejada de la “escena”, aunque precisamente para ese aspecto resulta de particular interés el tipo de fuentes que aquí se han podido utilizar: la Casa del rey tiene que pagar tanto el ajuar de mayor boato como el de uso íntimo. Es por esto que en los apartados anteriores se ha podido vislumbrar de manera bastante focalizada esa cotidianeidad de la familia real y de sus más allegados.

Pero procede detenerse particularmente en lo más granado y a lo largo de estas páginas, y según lo antes indicado, se van a ir desgranando los distintos ceremoniales que tuvieron lugar en la corte de Carlos III durante su reinado, sin separarlos en ordinarios y extraordinarios; y el orden de exposición irá en el sentido de la magnitud de estas ceremonias, de lo más doméstico y de círculos más reducidos a lo deliberadamente dotado de un contenido político y de gran afluencia de público. Las primeras forman parte de una parcela de la vida cotidiana, de ciertos hitos en las etapas de la vida (bautizos, bodas), en la que, en algunas ocasiones, observamos determinadas fiestas y celebraciones más o menos familiares o de un entorno más reducido (rey de la faba). Estas pueden abarcar a la corte en su conjunto, o a visitantes y huéspedes singulares, o simplemente a una amplia familia real, y tienen por sí mismas una significación, en muchos casos, política. A continuación se analizarán otras ceremonias más solemnes, entre las que se encuentran las relacionadas con la recepción de embajadores y mensajeros en el marco de unas relaciones internacionales cada vez más activas y complejas; los encuentros con otros monarcas para acordar el matrimonio de los infantes y las que tejen una red de clientela alrededor del monarca por medio de las fiestas de caballería. El último lugar será para las grandes ceremonias regias que ocurren una sola vez en el reinado, -o dos si la coronación de los soberanos no se

realiza de manera conjunta-, y están relacionadas directamente con la acción de gobierno, ya que son la esencia de la realeza. En estas ceremonias, como señala Á. Fernández de Córdoba, “la corte del rey se presenta como “acontecimiento”, fugaz en su duración pero permanente en el recuerdo, que dejará profunda huella en la memoria y la imaginación de los súbditos”³⁴¹⁸.

REY DE LA FABA

La celebración del Rey de la Faba³⁴¹⁹ tenía lugar el día de la Epifanía, el 6 de enero, festividad de los Reyes Magos³⁴²⁰, y se desarrollaba en la villa donde se encontraban los monarcas ese día. Al parecer fue introducida en Navarra por la refinada corte de los Teobaldos (siglo XIII), procedentes de la región francesa de Champaña, aunque no se documenta expresamente, al menos, hasta el siglo XIV (1381)³⁴²¹. La fiesta de Reyes se celebraba con particular solemnidad y alegría en el seno de la familia real. Con ocasión de esta festividad existía en la corte navarra la costumbre de nombrar un Rey de la Faba. Para ello se celebraba una fiesta en la que los invitados eran niños de condición humilde de la localidad donde se hallaran los reyes. Reunidos todos ellos alrededor de una mesa, se servía una gran tarta en la que se ocultaba una “faba” de la suerte. Se troceaba y repartía entre los jóvenes; aquel que encontraba el haba en su ración era proclamado rey por un día y era vestido con las galas propias de un monarca, además de recibir toda clase de honores y atenciones. A esta fiesta asistía la corte en pleno e incluso representantes extranjeros a la sazón en Navarra; era una celebración entre caritativa y mera diversión de los caballeros y cortesanos que concluía con un banquete. Los monarcas navarros nombraban al Rey de la Faba y corrían con todos los gastos³⁴²². Según F. Idoate, el objetivo principal de tan curiosa

³⁴¹⁸ Á. FERNANDEZ DE CORDOBA, *La Corte de Isabel I*, p. 303.

³⁴¹⁹ Esta costumbre de elegir un rey a la suerte, por el sistema del haba, era practicada desde tiempos antiguos. Esta tradición parece ser una versión cristiana de una celebración parecida que tenía lugar en el Imperio romano para conmemorar las fiestas de las Saturnales, organizadas en el mes de diciembre en honor del dios mítico Saturno. Posteriormente, el pueblo cristiano recogió esta costumbre para festejar la festividad de la Epifanía. Finalmente, como señala J. Baleztena, se transformó en una fiesta de carácter puramente familiar, en la que todos los miembros de la familia se reunían a merendar el tradicional rosco de Reyes, en el que se escondía un haba, concediéndose la corona de cartón que acompañaba a dicho dulce y coronado rey por un día, al que la encontrara. En Navarra la costumbre duró hasta muy entrado el siglo XV y se recuperó por primera vez en 1920 en Pamplona, en el Salón del Círculo Carlista. Fue restaurada definitivamente en 1964 por la Sociedad Muthiko Alaiak, celebrándose hoy en día alternativamente en distintos lugares donde residió la Corte navarra. F. IDOATE, “El Rey de la Faba”; interesa así mismo un trabajo de divulgación provisto de notas documentales realizado por J. BALEZTENA, *El Rey de la Faba*; P. WALTER, *Mythologie Chrétienne*, pp. 34-36.

³⁴²⁰ *Por vestir al Rey de Faua creado para la fiesta del día de los tres Reyes* (AGN, Reg. 301, fol. 68v-69r).

³⁴²¹ En 1381 el rey Carlos II ordena al recibidor de la merindad de Estella que entregue al limosnero 4 cahíces de trigo para entregar al Rey de la Faba [AGN, Comptos-Doc. Caj. 41, n. 9, 11 (1)]. El 7 de enero de 1382 el rey Carlos II ordena que se pague a Pedro Sánchez, rey de la Faba, 4 cahíces de trigo, concedidos por una vez (AGN, Comptos-Doc. Caj. 43, n. 2, 4) y el 11 de enero de dicho año Sancha Martínez, esposa de Sancho de San Martín, carnicero de Estella, y madre de Pedro Sánchez, reconoce que han recibido de Ramón de Zariquiegui, recibidor de la merindad de Estella, 4 cahíces de trigo, que el rey Carlos II concedió a su hijo por haber hecho de Rey de la Faba (AGN, Comptos-Doc. Caj. 43, n. 2, 3).

³⁴²² J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades*, s.v. Rey de la Faba.

costumbre era divertir a los infantes y de paso a los reyes³⁴²³. Esta costumbre de comer un pastel y coronar al Rey de la Faba también se celebraba en la corte de Brabante, donde a continuación tenía lugar un baile y un banquete³⁴²⁴.

El *rey chico* o *petit rey*, como se denomina en las fuentes documentales, vestía lujosas ropas proporcionadas por la familia real y confeccionadas con tejidos y pieles de cierta calidad, pues no hay que olvidar que éste era una “representación” del propio monarca. Al igual que él, el Rey de la Faba portaba un buen número de prendas que, de dentro hacia fuera, serían braga, camisa, calzas, cota, surcot, manto y guantes; sobre la cabeza luciría el capirote y la berreta y en los pies unos zapatos; completaría estas ropas con un cinturón, una bolsa y un gañivete (pequeño cuchillo o puñal)³⁴²⁵. Estas prendas son las que generalmente se repiten cada año para vestir al joven afortunado y nada tendrían que ver, en cantidad y calidad, con su indumentaria habitual.

Entre los tejidos que se adquieren para confeccionar todas estas prendas destacan el paño de Bristol³⁴²⁶, el de Inglaterra³⁴²⁷ y el de Acestre³⁴²⁸, además de paño mezclado³⁴²⁹ y a rayas³⁴³⁰. En ocasiones se confeccionan ropas *partidas*, donde una mitad de la prenda sería de paño mezclado y la otra mitad de un tejido a rayas³⁴³¹. Los colores que emplean son el rojo³⁴³², el azul³⁴³³ y un color claro³⁴³⁴. Las cantidades de paño usadas oscilan entre 4 y 8

³⁴²³ F. IDOATE, “El Rey de la Faba”, p. 33.

³⁴²⁴ A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, p. 173.

³⁴²⁵ *Por camisas, bragas, goantes et çapatos para el Rey de la Faua; por la faicon de un manto, cota, surcot, capirot, calças et berret por el Rey de la Faua, fecho en la Epiphania passada* (AGN, Reg. 193, fol. 141v); *por la faicon de un manto, sobrecot, gonela, calças et capirot, barret, estofas con lur forraduras de corderinas blancas para el Rey de la Faua en la fiesta de la Epiphania pasada, et por camisa, bragas et çapatos bermeios picados, goantes, cintura, ganiuet et bolssa, el paynno de los dichos vestidos taillado en la tienda de Johan de Çalua* (AGN, Reg. 201, fol. 87r).

³⁴²⁶ *A Bertholet d’Arguinariz, mercadero en Esteilla, que deuidos li eran por las partidas de paynno de iuso escriptas las partidas de dineros que se siguen, primo, por 8 cobdos de paynno de Bristo que el rey fezo comprar d’eill semble el 31 dia de diciembre 1411, pora vestir al Rey de Faua pora la fiesta de los tres Reyes* (AGN, Reg. 313, fol. 105v).

³⁴²⁷ *A Petit Gillot, mercadero en Ollit, el 3 dia de jenero 1409, por 7 cobdos de paynno de Anglaterra que la infanta primogenita fizo comprar d’eill por vestir al Rey de Faua creado pora la fiesta del dia de los tres Reyes; a Arnauton, tondidor, por las tondiduras de los 7 cobdos* (AGN, Reg. 301, fol. 68v-69r).

³⁴²⁸ *A Johan de Çalua por 6 cobdos de barrat et 5 cobdos d’Acestre por vestir al Rey de la Faua a la Epiffania 1394 (...)* (AGN, Reg. 219, fol. 107v).

³⁴²⁹ *Por 5 cobdos de mezcla por partir la meatat de la ropa del chiquo Rey de la Faua por la fiesta de los Reyes* (AGN, Reg. 207, fol. 114r).

³⁴³⁰ *Por 7 cobdos de barrado para la otra meatat de las dichas ropas (del chiquo Rey de la Faua por la fiesta de los Reyes)* (AGN, Reg. 207, fol. 114r).

³⁴³¹ Ver nota 3429 y 3430.

³⁴³² *Et mas por 4 cobdos de barrado roge pora el Rey de la Faua* (AGN, Reg. 209, fol. 76r).

³⁴³³ *A Johan de Calua, mercadero de Pomplona, por 5 cobdos et medio de barrado et 4 et medio de blou por vestir al Rey de la Faua* (AGN, Reg. 210, fol. 114v).

³⁴³⁴ *A Johan de Calua, mercadero vezino de Pompona, el 6 dia de deziembre, por 8 cobdos de paynno de Bristol claro, comprado d’eill pora fazer la roppa del Rey de la Faba d’este present ayngo* (AGN, Reg. 344, fol. 106r).

codos y las pieles cosidas a las prendas alcanzan las 72 piezas; pieles que son siempre blancas y de cordero (abortones)³⁴³⁵.

Normalmente era el propio monarca quien encargaba adquirir todo lo necesario para vestir al Rey de la Faba pero en 1409, en su ausencia, -éste se encontraba en Francia-, es la infanta primogénita Juana quien encarga los tejidos y pieles para hacer las ropas del pequeño Rey, que las lucirá en la fiesta de ese año³⁴³⁶. Respecto al coste de todas estas compras y encargos que se hacen a los mercaderes, peleteros, costureros y sastres que abastecen a la corte navarra para vestir al Rey de la Faba, aquel año rondó las 20-25 libras³⁴³⁷.

En 1412 la fiesta del Rey de la Faba se celebró en Sangüesa³⁴³⁸; en otras ocasiones fueron las villas de Olite, residencia preferida de los monarcas, Tudela, Estella y Tafalla³⁴³⁹. Esta jornada contaba con la celebración de un banquete en el que se congregaba un buen número de invitados. Es el caso del día de la Epifanía de 1405: la reina y las infantas se encontraban en Olite y estuvieron en la sala 100 personas comiendo, entre ellas el obispo de Bayona, el abad de Irache, caballeros, escuderos, señoras y doncellas de la casa; el gasto de la compra de alimentos y gages ascendió a 36'31 libras³⁴⁴⁰. Ese mismo día, pero al inicio del reinado de Carlos III, en 1387, el monarca se encontraba en Estella y estuvieron en la sala 153 personas³⁴⁴¹; conviene tener en cuenta que el rey acaba de ascender al trono, pues su padre había muerto el 1 de enero. Volviedo a los años finales del reinado, en 1422 se celebró en Olite y en el banquete que se ofreció al Rey de la Faba se encontraban el abad de Irache, el embajador del Delfín de Francia, una hija bastarda del rey, las diversas damas, tres pobres y el personal de la corte³⁴⁴².

Conocemos algunos de los nombres de los muchachos agraciados con este nombramiento los cuales, además de las ropas, recibían también ciertas cantidades anuales

³⁴³⁵ *Por 5 dozenas, 8 pieles de abortones blancas compradas d'eill et puestas en forrar la ropa del Rey de la Faua* (AGN, Reg. 337, fol. 83r).

³⁴³⁶ *A Petit Gillot, mercadero en Ollit, el 3 dia de jenero 1409, por 7 cobdos de paynno de Anglaterra que la infanta primogenita fizo comprar d'eill por vestir al Rey de Faua, creado pora la fiesta del dia de los tres Reyes* (AGN, Reg. 301, fol. 68v-69r); *a Mossen Casina, judio, peillitero en Ollit, el 17 dia de jenero 1409, por cinco dozenas et meya de abortones blancos comprados d'eil, de comandamiento de la seynora infanta primogenita, pora forrar las roppas del Rey de Faua creado por el dia de los tres Reyes* (AGN, Reg. 301, fol. 72v).

³⁴³⁷ *Por fazer las ropas del chico Rey de la Faua del ayngo 1401, ualen 19 libras, 19 sueldos* (AGN, Reg. 267, fol. 29v); *por el vestuario del Rey de la Faba et otras menudas partidas, uale 21 libras, 17 sueldos* (AGN, Reg. 296, fol. 148v); *a Martin de Meoz, peyllitero, a Andreo d'Aldaz, a Salamon, pellitero, et a otros por paynno, foraduras, camissas, çapatos et otras cossas conpradas et fechas pora las ropas et vestires del Rey de la Faua a la Epiphania 1392, (...) 25 libras, 6 dineros* (AGN, Reg. 216, fol. 111r).

³⁴³⁸ *El rey li fezo deliurar por pagar las faycones et forraduras del Rey de Faua que el rey fezo en Sanguessa a la Epiphania en este ayngo* (AGN, Reg. 318, fol. 136v).

³⁴³⁹ En 1387 se celebró en Estella (AGN, Reg. 195, fol. 7v); en 1391, 1405, 1422 en Olite (AGN, Reg. 286, fol. 6r; AGN, Reg. 374, fol. 6r); en 1423 en Tudela (AGN, Reg. 377, fol. 9r) y en 1424 en Tafalla (AGN, Reg. 380, fol. 6r).

³⁴⁴⁰ AGN, Reg. 286, fol. 6r.

³⁴⁴¹ AGN, Reg. 195, fol. 7v.

³⁴⁴² AGN, Reg. 374, fol. 6r.

de trigo y dinero para su manutención. En 1388 el rey Carlos III hizo Rey de la Faba para la fiesta de la Epifanía al joven Miguel de Pamplona, hijo de un molinero ya fallecido, y le entregó 6 cahíces de trigo³⁴⁴³. En 1390 recibirá la misma cantidad Martín de Olite, hijo de un vecino de Olite, que hizo de Rey de la Faba³⁴⁴⁴. Al año siguiente la suerte recayó en Garchot, hijo de un sargento de armas del rey, que recibió 11'25 libras³⁴⁴⁵. En 1396 lo será el hijo de un vecino de Estella llamado Miguel, al que se entregarán 6 cahíces de trigo³⁴⁴⁶.

BAUTISMO DE JUDÍOS Y MOROS

En Navarra, al igual que en otros reinos, convivían dos importantes comunidades minoritarias de judíos y moros que tenían un peso importante en la economía o la vida cotidiana. El rey debía mostrarse también públicamente como monarca cristiano, protector y propagador de la fe y una manera de manifestar su fe ante la Iglesia, además de su generosidad ante sus súbditos, era favorecer y apoyar, además de apadrinar, a judíos y moros que se convertían al Cristianismo. La conversión se recibía como recompensa de manos de la familia real e incluía el regalo de diversos tejidos y ropas, además de, en algunos casos, el honor de ser apadrinado o llevado en brazos a la pila bautismal por alguno de ellos; incluso, en ocasiones, el propio rey se encontraba presente en el momento del bautismo. Este es el caso del físico Juan, su mujer y sus tres hijos, todos ellos judíos bautizados en Monreal, delante del rey, el domingo 22 de octubre de 1391. Con esa ocasión se les entregaron paños para confeccionar ropas, un forro de cordero para una hopalanda, camisas y zapatos, entre otras cosas³⁴⁴⁷. Lo mismo ocurrió en Estella el 22 de abril de 1412 con el judío Gabriel de Viana, a quien el rey entregó un paño de Bristol para hacerse una hopalanda, calzas y capirote, además de un jubón³⁴⁴⁸. Junto a ellos otros hebreos que habitaban en el reino y se convirtieron a la nueva fe también obtuvieron ciertos tejidos, como *Esperaindeo*, que recibe 5 codos de paño de Bristol entregados por la infanta Blanca, la cual cargó con él en su bautismo³⁴⁴⁹, o los 11 codos de paño de San

³⁴⁴³ AGN, Comptos-Doc. Caj. 54, n. 4, 7.

³⁴⁴⁴ AGN, Comptos-Doc. Caj. 58, n. 8, 1; n. 8, 2, 1.

³⁴⁴⁵ AGN, Comptos-Doc. Caj. 59, n. 14, 7.

³⁴⁴⁶ AGN, Comptos-Doc. Caj. 78, n. 3, 3, 1.

³⁴⁴⁷ *A Simon d'Echarry et a otros por paynnos d'ellos comprados pora vester a maestre Johan, fisico, su muger, et tres creaturas, que fueron judios et fueron de si baptizados en Monreal, delant el rey, domingo 22 dia d'octubre 1391, costan los dichos paynnos con una forradura de corderos pora la una hoppa et con las faicones, et por camisas, çapatos et otras cosas pora eillos vestir compradas (...)* (AGN, Reg. 210, fol. 117r).

³⁴⁴⁸ *Por 12 codos de paynno de granca de Bristo que fueron comprados d'eill et dados por el seynnor rey a Gabriel de Viana por fazer una hoppa, calças et capirot, el 22 dia d'auril 1412 que eill se fezo christiano en Estella, present el dicho seynnor rey* (AGN, Reg. 318, fol. 133r); *por un jupon que el seynnor rey fezo comprar d'eill para dar a Gabriel de Viana qui se fezo chistiano; por las faycones de las ropas que el rey dio en el dicho dia al dicho Gabriel* (AGN, Reg. 318, fol. 139v).

³⁴⁴⁹ *A Petit Gillot, mercadero d'Olit, por 5 cobdos de paynno de Bristo comprados d'eill, los quolles la seynnora infanta dona Blanca en el dia de oy data de las presentes los dio a Esperaindeo qui era judio, et con congia del seynnor rey cargo en bautismo, a 30 sueldos cobdo (...)* vallen 7 libras, 10 sueldos (AGN, Reg. 256, fol. 123r).

Giron que recibió otro judío de manos de la infanta Isabel³⁴⁵⁰, o los de uno de Los Arcos que se hizo cristiano³⁴⁵¹. El día de Navidad de 1392 fueron bautizados en Olite varios judíos apadrinados por el rey, a los que compró también paños, pieles, jubones y tela para vestirse³⁴⁵².

Lo mismo ocurre con los moros conversos, como Juan Blanco, bautizado en 1408, que recibe un par de zapatos junto a ciertas prendas de vestir³⁴⁵³; o un moro bautizado en Pamplona al que se entregan 5 codos de paño inglés³⁴⁵⁴; u otro cristianizado en Tudela a quien Leonel –hijo bastardo del rey- regaló 8 codos de paño de Aragón³⁴⁵⁵ o a quien el propio rey obsequió con una hopalanda y un par de calzas por su bautismo³⁴⁵⁶. Incluso se bautizó a un esclavo del rey y se le entregó ese mismo día una camisa y una capa³⁴⁵⁷.

Regalar piezas de tejido, de mayor o menor calidad y prestancia, es una costumbre arraigada en la época, e implica el donativo de bienes preciados por su valor y por su calidad; es algo ya constatado en otros contextos e igualmente verificado en estas ocasiones vinculadas al bautizo de nuevos cristianos.

EL BAUTIZO: REGALO DE TAZAS DE PLATA

La celebración de los bautizos, matrimonios y exequias regias escapan a lo usual y deben contarse entre las grandes fiestas religiosas de la realeza que, en tiempo de los Evreux, alcanzan una intensa solemnización.

El bautismo era en esta época una ceremonia, además del primero de los sacramentos, de gran importancia tanto religiosa –un nuevo miembro se integraba en la comunidad cristiana-, como personal, ya que suponía la presentación en sociedad del nuevo miembro de la familia y su continuidad. Con motivo de la mortalidad infantil, desde el siglo XIII el bautismo se realiza a los pocos días del nacimiento y en caso de peligro se admite que un laico lo pueda conferir en ese preciso momento³⁴⁵⁸. El nacimiento y el

³⁴⁵⁰ *A Johan des Bordas, vezino de Olit, por 11 cobdos de paynno de Sant Giron comprado d'eill, los quoalles el rey ha fecho dar et deliurar de dono por una vez a la infanta dona Ysabel, su fija, por los dar a un judio que se torno cristiano* (AGN, Reg. 333, fol. 75r).

³⁴⁵¹ *Por 10 cobdos de paynno de Bristol claro para un judio de Los Arquos que es tornado cristiano; item por 6 cobdos et medio de payno dozenal escuro* (AGN, Reg. 33, fol. 96r).

³⁴⁵² *A Menauton de Bayonna et a otros, por paynno, foraduras, yuponnes et tella comprados pora vestir los dictos conuersos que fueron yudios, et fueron baptizados en Ollit el dia de Nadall 1392, de que ell rey fue padrino, costaron con la faycones et tundir, (...) 58 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 111r).

³⁴⁵³ *Por comprar ciertas cosas para Johan Blanco que era moro et fue baptizado, como camisas, bragas, çapatos et otras cosas* (AGN, Reg. 296, fol. 154r); *por un juppon nuevo deliurado a Johan Blanco el dia que se fizo christiano* (AGN, Reg. 296, fol. 89v).

³⁴⁵⁴ *Por 5 coubdos de payno ingles dados al conuerso que auia seydo moro et se baptizo en Pomplona* (AGN, Reg. 207, fol. 113v).

³⁴⁵⁵ *A Pero de Berayz, mercadero de Tudela, por 8 cobdos de paynno d'Aragon, tomado d'eill 12 dia de nouiembre, et dado a un moro que se conuertio chistiano, babtizado en Tudela et fue compra de mossen Leonel* (AGN, Reg. 210, fol. 117v).

³⁴⁵⁶ *A Jento Cayat, costurero, (...) item por fazer 1 hopa para el couersso qui fue moro que fezo babtizar el rey, 15 sueldos; item por vnas calcas por el, 25 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 137v).

³⁴⁵⁷ *Por una camisa et una capita que eill auia comprado pora Sancho Xuri, esclauo del rey, la qual li fue liurada el dia que fue baptizado* (AGN, Reg. 296, fol. 155v).

³⁴⁵⁸ D. ALEXANDRE-BIDON y P. RICHÉ, *L'enfance au Moyen Âge*, pp. 180-189.

bautismo son considerados “ritos de paso”, concepto establecido por Arnold Van Genep en 1909, cuya idea fundamental es que las principales etapas de la existencia individual están marcadas por las ceremonias que se agrupan alrededor del interesado, de sus familiares y amigos³⁴⁵⁹; o bien como “ceremonias de tránsito vital”, como explica J.M. Nieto Soria³⁴⁶⁰.

Durante el reinado de Carlos III nacieron tres de los ocho hijos que tuvo con la reina Leonor: la infanta Isabel, el infante Carlos, el heredero, y el malogrado infante Luis, que murió pocos meses después de nacer. El resto de los vástagos legítimos nacieron cuando todavía era el heredero de la corona. Conocemos parte de estas ceremonias al analizar los gastos que acomete la Casa Real para aprovisionarse de las ropas y objetos necesarios para tales eventos, pero carecemos de relatos que describan la ceremonia propiamente dicha. En el caso del bautizo del futuro heredero al trono se conserva un Registro con ciertas partidas extraordinarias de dinero, en donde se anota la cantidad de plata y dinero entregada por las villas, localidades, aljamas y particulares con motivo de esta celebración, además de las piezas que se hacen con ella (Ver Tabla 50). A partir de toda esta información de origen contable se intentará reconstruir la celebración del bautismo del infante primogénito.



Ilustración 189. Procesoión bautismal. *Las muy bellas horas de Nuestra Señora*, fol. 87v.

Al mes de que el rey partiera hacia Francia recibió la buena noticia del nacimiento, el 30 de junio de 1397, del anhelado varón, el infante Carlos. La noticia se extendió por todo el reino, llegó a París, donde se encontraba el rey³⁴⁶¹, y a muchos otros reinos. El bautizo³⁴⁶² tuvo lugar a los pocos días de su nacimiento, en la catedral de Santa María de Pamplona -era el heredero del reino- el domingo 15 de julio de ese año. El edificio se

³⁴⁵⁹ “Les rites de passage: étude systématique des rites de la porte et du seuil, de l’hospitalité, de l’adoption, de la grossesse et de l’accouchement, de la naissance, de l’enfance, de la puberté, de l’initiation, de l’ordination, du couronnement, des fiançailles, et du mariage, des funérailles, des saisons, etc.” (S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 646 y nota 69).

³⁴⁶⁰ Entendiendo por ello “aquéllas que suponen la celebración de acontecimientos personales en el devenir de los miembros de la realeza, en particular de los monarcas, pero que tienen, por sí mismos, una cierta significación política que queda, en buena medida, manifestada en la realización de ritos específicos utilizados para exaltar esa dimensión política de tales acontecimientos” (J.M., NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, p. 47.)

³⁴⁶¹ *Se pago a Diego Manuel, escudero trinchante de la reina, el postremero dia de junio por fazer sus expensas a ir a Paris al seynor rey y otros con las buenas nuevas del nacimiento del seynor infante, 30 florines, a 26 sueldos, 6 dineros, vallen 39 libras, 15 sueldos* (AGN, Reg. 236, fol. 27r).

³⁴⁶² J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 177-182.

encontraba en obras tras su hundimiento, ocurrido en 1391, por lo que hubo que acondicionarlo y después decorarlo³⁴⁶³. Aunque la documentación navarra no lo señala, es posible que se formara un cortejo con los miembros de la familia real, personajes de la nobleza y representantes de las buenas villas, que acompañase al infante hasta la catedral y fuese llevado, bien en brazos o bien sobre una cama de madera que se pintó para la ocasión³⁴⁶⁴. Así ocurre en la corte castellana, francesa y en la de Brabante³⁴⁶⁵, y así lo atestigua la iconografía (ver Ilustración 189 e Ilustración 190).



Ilustración 190. Procesión bautismal de Carlos VI. *Grandes Chroniques de France*. BNF, ms. fr. 2813, fol. 446v.

Tras diferentes ruegos y plegarias, el pequeño Carlos fue conducido a una pila bautismal de madera³⁴⁶⁶, donde recibió el agua bendita sobre la cabeza y seguramente lo haría llevado y acompañado de su madre, la reina³⁴⁶⁷, ante la ausencia del rey, o de sus dos

³⁴⁶³ *A Michelet des Mares (...) et por otras partidas en ornar la iglesia de Santa Maria de Pomplona con cierta fusta a tener los paramentos* (AGN, Reg. 236, fol. 26 v).

³⁴⁶⁴ *A Michelet des Mares, (...) et por pintar el talamo a leuar el dicto seynnor infant (...)* (AGN, Reg. 236, fol. 26 v).

³⁴⁶⁵ M.C. GONZALEZ, *La Casa de Isabel I*, p. 315; .Á. FERNANDEZ DE CORDOBA, *La Corte de Isabel I*, p. 282; A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, pp. 126-128.

³⁴⁶⁶ *A Michelet des Mares, por las messiones de una pila de fusta do el seynnor infant fue bapizado* (AGN, Reg. 236, fol. 26 v).

³⁴⁶⁷ La Iglesia establecía que tras el parto la madre debía quedarse en casa durante cuarenta días. Era considerada impura, y tenía prohibido cocinar. Pero como no se respetaba dicha regla se redujo a al menos 15 días de cama por razón de salud. Tras este periodo de reposo tenía lugar una ceremonia religiosa de purificación después del parto, durante la cual la madre recibía nuevas ropas ofrecidas por su esposo y ella se lo agradecía a la Virgen encendiendo un cirio (A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, p. 127; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, p. 648; F. LACHAUD, “Vêtement et pouvoir à la Cour d’Angleterre”, pp. 226-232). Es posible que esta sea la razón de bautizar al infante Carlos a los 15 días de su nacimiento, cuando la costumbre era hacerlo en los primeros días, y así dar tiempo a la reina a recuperarse y poder estar presente en este acto tan importante, ante la ausencia del rey. Respecto a la costumbre de regalar ropas por el *leuantamiento de la parizon*, en Navarra se observa que el rey entrega diversas prendas y tejidos a su esposa por este motivo [*A Mono de Casin, por dos camelotes finos, uno bermeio en grana et l’otro negro, contenientes 8 canas; item por dos piecas de satin negro de Florença; item por 3 piecas de domas*

padrinos: Juan Bauffes, obispo de Huesca y consejero del rey, y Martín Martínez de Olloqui, prior de la orden de San Juan de Jerusalén en Navarra (ver Ilustración 191).



Ilustración 191. Bautismo. *Las muy bellas horas de Nuestra Señora*. Fol. 89v.

Era costumbre, en esta época, dotar al niño de varios padrinos y madrinas, ya que era voluntad de sus padres asegurar a su hijo un elevado número de protectores. Al acto concreto del bautizo del infante Carlos asistieron muchas personas, entre las que se encontraban los representantes de las buenas villas, y estaría rodeado del entusiasmo popular. Dado que el clero y una representación de la nobleza no faltan, hay que pensar casi en una pequeña curia general, con presencia simbólica de la totalidad del reino. Con motivo de la ceremonia –de nuevo gran escaparate para mostrarse ante los súbditos- los miembros de la familia real encargaron una serie de prendas. La reina lució una lujosa hopalanda de escarlata morada forrada de piel con un manto a juego³⁴⁶⁸; del mismo color y con pieles vestían las infantas y la dama de Laxaga, una señora destacada de la nobleza que, además, es miembro de la propia familia regia por vía ilegítima³⁴⁶⁹. Las ropas del

obradas a deuisas de blanc et de blou; item por 3 piecas de sauastres d'oro de domas, los quolles paynnos fueron deliurados a la seynnora reyna a su leuantamiento de la parizon de la inffanta dona Ysabel (AGN, Reg. 233, fol. 89r); a Michelet des Mares, clerigo del rey, el quol por su comandamiento ha fecho fazer en Olit las obras de peilliteria et ha comprado tanto pora'l rey como pora la reyna a su releuamiento de la parizon del inffant mossen Loys, (...) los quolles eill ha pagado, es asaber, a Pedro Viçarra, peillitero, por forrar una hopellanda de otro satin velutado pora la reyna, forrada de gris de la goardaroba del rey que fue comprada de Juce Horabuena; por forrar de vayres pora la reyna una gonea et un manto de otro satin velutat, forrados de una forradura que estaua en la goarda roba de una de las hopalandas del rey, et por forrar otro manto d'escarlata rosada (AGN, Reg. 250, fol. 161r)]. También se confecciona un colchón de algodón para el parto [Por 3 dozenas d'alco-ton comprado d'eill por fazer un almadrac para la seynnora reyna a su parizon (AGN, Reg. 236, fol. 84v)].

³⁴⁶⁸ *Por una pieça d'escarlata morada de Mostriuller, contien 22 cobdos para la reyna, por fazer una hopalanda et vn manton a los baptes del dicho seynnor inffant (AGN, Reg. 236, fol. 81r); por 2.500 vientes de bayres comprados d'eillos ultra 2.400 que fueron comprados de Martin Cruzat puestos en forrar las ropas de paynno morado de la seynnora reyna, el seynnor inffant et las seynnoras inffantas a los baptes del dicto seynnor inffant (AGN, Reg. 236, fol. 81r).*

³⁴⁶⁹ *Por 52 cobdos de morado de Londres por vestir las inffantas a los baptes del dicho seynnor inffant (AGN, Reg. 236, fol. 81r); por fayçon et estofas de çiertas ropas fechas para las seynnoras inffantas, el seynnor inffant et la dama de Laxga, depues Sant Johan Babptista 97 ata el 15 dia de jullio primero en siguiente que el dicho seynnor inffant fue baptizado (AGN, Reg. 236, fol. 86v); por 2.400 vientes de bayres*

infante en escarlata bermeja también estaban forradas de pieles; el color es importante aquí, como siempre: el rojo se asocia con la protección, al mismo tiempo que trasluce el prestigio de la sangre real, evidenciado al teñirse los paños con el color más caro³⁴⁷⁰. Una vez concluida la ceremonia en la catedral, es posible que el mismo cortejo de la ida se forme de nuevo y regrese con gran solemnidad. La jornada festiva concluye con un gran banquete que reunió en sala 1.000 personas³⁴⁷¹, entre ellas la reina, las infantas, los obispos de Huesca y Calahorra, otros prelados del país y gentes de las buenas villas. Para ello se adquieren telas para hacer manteles y servilletas³⁴⁷² que luego se habrían de dejar en el Hostal, ya que al parecer no había. Se elaboraron además tres candelabros³⁴⁷³ con la plata entregada al pequeño infante, para colocar en la mesa de la reina.

Tal y como se observa en la Tabla 50, el recién nacido recibió muchos presentes, entre ellos grandes cantidades de plata por parte de quienes actuaron de padrinos en la ceremonia, de las buenas villas y de diversos particulares³⁴⁷⁴.

Tabla 50. Regalos recibidos por el infante Carlos el día de su bautizo.

OBJETO	PERSONA QUE LO REGALA
50 tazas de plata (60 marcos)	Ciudad de Pamplona (los tres burgos)
1 copa y 1 aguamanil de plata dorada, a la moda de París (7 marcos)	Juan Bauffes, obispo de Huesca y consejero del rey, padrino
1 vieja espada de paramento decorada de plata y dorada; cruz y pomo de plata con las armas del infante y vaina cubierta de hojas de castaño doradas	Martín Martínez de Olloqui, prior de la orden de San Juan de Jerusalén en Navarra, padrino
1 copa de plata cubierta, de la <i>faizon</i> antigua (4 marcos)	Abad de Irache
1 copa de plata cubierta, de la <i>faizon</i> antigua (4 marcos)	Prior de Roncesvalles
1 taza de plata (1 marco, 2,5 onzas)	Chantre de St. María de Pamplona
1 taza de plata (1 marco)	Juan Caridad, tesorero del rey

comprados d'eill en la feria caguera de Pomplona et puesto por Pero d'Ochaguaia, peilletero del rey, en forrar ciertas ropas que la seynnora reynna fezo fazer para el seynnor inffant, para si mesma et para las seynnoras inffantas, sus fijas, a los bapteos del dicho sennor inffant (AGN, Reg. 236, fol. 81v).

³⁴⁷⁰ *Por 9 cobdos d'escarlata bermeia de Mostreuller para las ropas del inffant* (AGN, Reg. 236, fol. 81r). S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 647 (nota 73) y 649.

³⁴⁷¹ Literalmente "M personas": AGN, Reg. 242, fol. 11v.

³⁴⁷² *Por 44 cobdos de toaillas amplas de Flandres et 44 cobdos de touaillones de manos a la mesa de la reyna, de las inffantas et de los prelados que fueron conuidados a los bapteos del seynnor inffant, et assi bien por servirse d'aqueillas depues porque de talles toaillas no auia antes en su Hostal* (AGN, Reg. 236, fol. 85v).

³⁴⁷³ *Por la fayçon de tres candelleros de plata pesantes 10 marquos, 2 oncas, que eillos fizieron para la mesa de la seynnora reynna de la plata dada al seynnor inffant a la fiesta de sus bapteos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

³⁴⁷⁴ *Item compto de la plata que recebio Michelet por comandamiento de la reyna a los baptheos del inffant que fueron en Pomplona, domingo 15 dia de jullio 1397 et el nascio el sabado maynana, caguero dia de junio precedent, et el seynnor rey hera en su viage de Francia* (Reg. 233, fol. 107r-113r).

OBJETO	PERSONA QUE LO REGALA
4 tazas pequeñas (2 marcos, 6 onzas)	Hijosdalgos de Lumbier
1 vaso cubierto con su aguamanil, ambos dorados (5 marcos)	Juana de Beaumont, señora de Laxaga
20 escudillas de plata (30 marcos)	Villa de Estella
20 carneros gordos (en lugar de 2 marcos de plata)	Toda Martínez de Medrano, señora de Mendinueta
50 marcos de plata (666,67 libras)	Aljamas de los judíos del reino
62 marcos de plata (786,58 libras)	Merindad de Estella
52 marcos de plata (693,17 libras)	Merindad de Tudela
77,5 marcos de plata (1,033,33 libras)	Merindad de Sangüesa
74,5 marcos de plata (993,83 libras)	Merindad de las Montañas
Total de plata: 431 marcos, 10 esterlines	

La plata que recibe el infante se presenta por un lado en diversas piezas de vajilla (copas, tazas, escudillas y jarras) y, por otro, en dinero contante y sonante, tal y como se señala en la tabla. En los casos de la aljama de los judíos y de las merindades, se entrega una cantidad de dinero equivalente al valor de la plata que se prometió entregar en el bautizo. La cantidad recaudada por los comisarios enviados a cada una de las merindades asciende a unas 3.600 libras, quedando pendientes de pago unas 573 libras³⁴⁷⁵. También hay un caso curioso en el que la señora de Mendinueta entrega el valor de la plata en carneros.

Hay que señalar también que la ciudad de Tudela no entregó ningún presente al recién bautizado, sino que las personas que acudieron al acto -entre las que se encontraba el alcalde y otros hombres buenos-, comunicaron a la reina su deseo de *que quando a la reynna plazdria, que el seynnor inffant fuesse a lur ciubdat, ellos lis farian sus onores et darian su present*³⁴⁷⁶. Y parece que así fue, cuando en la primavera de 1399 los reyes acudieron con sus hijos a Tudela y tuvo lugar la fiesta de entrada del infante heredero a la ciudad, ésta corrió con la organización y los gastos de dicho festejo, del cual nada más se sabe³⁴⁷⁷.

³⁴⁷⁵ AGN, Reg. 233, fol. 109r-113r.

³⁴⁷⁶ AGN, Reg. 233, fol. 110v.

³⁴⁷⁷ *A Pero Gil, Garcia, Roldan, Miguel Moçca et Garcia de Barassoaynn, mulateros, por leuar de Pomplona a Tudella 7 cargas de tapiteria de altaiça, cambras, paynnos et otras cosas pora'l rey et la reyna pora la fiesta de lur intrada con el seynnor inffant en Tudella, segunt se contiene por mandamiento dato postremero dia d'abril 1399, pagados por el tesorero 9 libras, 6 sueldos, 8 dineros* (AGN, Reg. 250, fol. 35r). La reina y las infantas llegarán a Tudela el 26 de abril y estarán allí durante, al menos, todo el mes de mayo (AGN, CO_PS.1ªS, Leg. 35, n. 4 (fragmento 3); CO_PS.1ªS, Leg. 35, n. 5).

Tal y como señala M. Raufast, las entradas reales no pueden considerarse ceremonias regias al igual que las coronaciones, bodas y funerales protagonizadas por los monarcas, en este caso hay que insertarlas en las prácticas de recepción urbanas, ya que es la ciudad y solo ella la encargada de diseñar dicho recibimiento. A este respecto también señala que Nieto Soria incurre en la contradicción de incluir bajo el epígrafe “ceremonias de recepción” tanto las entradas reales como la recepción de embajadas extranjeras por parte del monarca, en lo que se considera un claro síntoma de las dificultades que conlleva la exacta clasificación de

Cabe destacar que los tres burgos de Pamplona obsequiaron además al niño con 50 tazas de plata y en treinta de ellas se pusieron las armas de la reina³⁴⁷⁸. En esta época existe la costumbre de regalar tazas en los bautizos, una tradición que, como se verá más adelante, se repite continuamente; el propio rey entregó 6 tazas a su ahijada y sobrina, Blanca, hija de su hermana bastarda Juana y el joven Juan de Bearne, en el día de su bautismo, junto a unos ricos tejidos y pieles³⁴⁷⁹.

Con la plata antes detallada se hicieron diversas piezas relacionadas con el niño y su bautizo; cabe destacar un sonajero con forma de manzana, con su mango y cascabeles para consolar al pequeño infante³⁴⁸⁰. Por otra parte, y en señal de gratitud, el mismo día del bautizo la reina Leonor ofreció en el altar de la catedral un cáliz de plata sobredorada que costó 90⁶⁷ libras³⁴⁸¹; también ordenó bautizar a un niño, vecino del pueblo y nacido en esas fechas, el mismo día que el infante, y para ese niño dispuso la entrega de una cantidad de dinero -10 florines anuales- para su cría, además de un paño³⁴⁸². Para completar todas estas actuaciones vinculadas con el bautizo del heredero, la reina indultó a varias personas que habían cometido diversos delitos, a petición de algunos miembros de su círculo más próximo³⁴⁸³.

Un año antes que el infante heredero, había nacido su hermana Isabel, la única hija de Carlos III que lo hizo en Navarra. La pequeña nació en el castillo de Estella, el jueves

este tipo de eventos. Si ante la embajada el rey actúa como receptor, en una entrada, lo hace en calidad de “recibido”, por lo cual el despliegue ceremonial que allí se desarrolla no le pertenece en exclusiva (M. RAUFAST, “¿Un ceremonial para dos dinastías? p. 94 y nota 5; véase NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, pp. 119-143).

³⁴⁷⁸ *Recepta de la plata presentada el dia de los baptheos en la cambra de la seynora reyna en Pomplona, primo, de la ciubdat de Pomplona: Burgo, Poblaton et Nauarrerria, por mano de Pere de Billaua, alcalde del Burgo, con los otros dos alcaldes presentaron 50 taças de plata, pesantes 60 marquos* (AGN, Reg. 233, fol. 107r); *por fazer las armas de la reynna en 30 taças de las 50 taças que Pomplona dio al dicho seynnor inffante en sus bapteos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

³⁴⁷⁹ *A Pero Martinez de Peralta, consseillero del rey, el quool por mandamiento del rey entro tenido en Pomplona por obligation fecha por eill en su nombre et imbiada al seynor rey a Estella, et dados por eill a los bapteos de su neboda et fijana, la fija de mossen Johan de Bearn, el jouen, et de dama Johana, hermana bastarda del rey, son asaber, 6 taças* (AGN, Reg. 250, fol. 146r); (...) *es asaber, 13 cobdos d'escarlata et mas un paynno entegro de Açestre mesclado* (AGN, Reg. 250, fol. 150r); (...) *es asaber 800 vayres en forradura* (AGN, Reg. 250, fol. 152v). Hoy en día se mantiene la costumbre, en algunos lugares, de regalar cubiertos de plata o un sonajero de dicho metal al recién nacido.

³⁴⁸⁰ *A Johan Boneau, argentero, el 10 de deziembre 1397, por su salario de fazer de la plata del inffant una maçana con su mango et quesqueuelles por solazar el seynnor inffant, et por 1 ducado que eill puso a dorar* (AGN, Reg. 233, fol. 116r).

³⁴⁸¹ *A Miguel de Çuazti, argentero de Pomplona, por un caliz de plata sobredorado, pesant 4 marquos, que eill tenia por vender d'un mercadero d'Aragon, 68 florines, el quoall la seynnora reyna fezo ofresçer al seruicio de Dios en el altar de Sancta Maria de Pomplona el domingo 15 dia del mes de jullio 1397, que el seynnor inffant fue baptizado, (...) que vale a karlines 90 libras, 13 sueldos, 4 dineros* (AGN, Reg. 236, fol. 79v).

³⁴⁸² *10 cobdos de paynno de Fanianus, quitos de XXº, a causa de la gran caridad et almosna que la reynna ha vsado de fazer en cada un ayno al fijo de Miguel de Marquelayn, nombrado Johan Caritat, qui fue baptizado en el dia del baptismo del inffant don Karlos, 10 florines* (AGN, Reg. 267, fol. 27v).

³⁴⁸³ AGN, Comptos-Doc. Caj. 75, n. 50, 2; n. 50, 3; n. 50, 5.

13 de julio de 1396 y fue bautizada en dicho castillo el domingo siguiente³⁴⁸⁴. Desconocemos el desarrollo de la ceremonia, que en algunos aspectos se asemejaría a la que se acaba de describir, pero hay que pensar que no reuniría a tantas personas como la del heredero ni tampoco se haría entrega de tan valiosos presentes. El coste de esta celebración supuso a las arcas navarras 115'5 sueldos³⁴⁸⁵.

En las Navidades de 1399 nacerá en el reino el infante Luis. Será un sábado, 20 de diciembre. Pero esta alegría por el nacimiento de un varón que, tras el del primogénito Carlos, consolidaba la descendencia masculina de la casa de Evreux en el trono de Navarra, durará poco en la corte, ya que morirá a los pocos meses de vida. El bautizo tuvo lugar el domingo 28 y se celebró en la iglesia de Santa María de Olite. Para la ceremonia se trasladó desde Pamplona una serie de materiales, entre ellos tapices y telas³⁴⁸⁶ para engalanar las estancias. Al igual que ocurre con la infanta Isabel, se desconoce el desarrollo de la ceremonia; tan solo se anota el pago por preparar y decorar la pila bautismal y el dosel de paño de oro bajo el que llevar al infante³⁴⁸⁷, tal vez y a modo de procesión desde el palacio hasta la iglesia de Santa María. Después de la ceremonia tuvo lugar un banquete al que asistieron 120 personas y en el que no faltó la música, ya que estuvo amenizado por varios ministriles³⁴⁸⁸. El infante Luis murió en Estella en julio de 1400 y fue enterrado en la catedral de Pamplona en la sepultura donde reposaban los restos de su bisabuelo Felipe de Evreux y en la que pronto reposarían los de sus hermanos Carlos y María. Al igual que con el infante primogénito entonces también se bautizó a un niño nacido en Olite el mismo día que él; se llamó Francisco Luis y recibió un florín para su cría³⁴⁸⁹; además se concedieron algunos indultos³⁴⁹⁰.

Volviendo a las tazas de plata, su gran valor y utilidad hace que se usen como presente tanto en el bautizo de los miembros de la Casa Real, -la ciudad de Pamplona regaló al infante Carlos 50 tazas de plata, como ya se ha indicado³⁴⁹¹-, como en el de los

³⁴⁸⁴ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 173-175.

³⁴⁸⁵ AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 47, 13.

³⁴⁸⁶ *A Miguel de Sardea por el loguero de su bestia con su moço el 26 dia del dicto mes de deziembre, por leuar de Pomplona a Olit vna carga de tapites peludos, tafetanes et otras cosas para los bapteos del inffant don Loys (...)* (AGN, Reg. 256, fol. 34v).

³⁴⁸⁷ *A Johan, maestre, et Aparicio, por adobar la caba do fue baptizado el dicto inffant et por clauos, 8 sueldos; a Machin, l'astero, por 8 bastones por el sobreciello por leuar sobre el inffant, 12 sueldos; et por fillo de liz por los ligar, 2 sueldos, montan 14 sueldos; a un moro por pintar los dictos bastones, 4 sueldos (...); a Hanequin et Lorenz, su moço, por goarnir el sobreciello de payno d'oro et goarnir la dicta caba, 6 sueldos* (AGN, Reg. 256, fol. 34v).

³⁴⁸⁸ *Dimenche, 28 iour de dezembre, et çe iour fust bautize mossen Loys, l'infant, et furent en salle et en liuresses 120 persones en çe compt, vne more partere de Castelle, elle 3 entont çe iour, et 13 mereaux de Sant Françes deliures ce iour* (AGN, Reg. 254, fol. 313r y 313v). El banquete costó 3.100,33 libras. AGN, Comptos-Doc. Caj. 85, n. 16, 1.

³⁴⁸⁹ *Al fijo de Pedro Boezo, pobre laurador, el quoall nascio en Olit el sabbado a la alba, 20 dia de deziembre 1399 vigilia de Sant Thomas apostol, en la quoall hora nascio el dicto inffant don Loys, el quoall la seynnora reynna por amor de Dios fizo bapear empues el dicto inffant et ha nombre Françisco Loys et li fue dado por Dios 1 florin, valle 26 sueldos, 8 dineros* (AGN, Reg. 256, fol. 34v).

³⁴⁹⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 77, n. 46, 7.

³⁴⁹¹ *Por fazer las armas de la reynna en 30 taças de las 50 taças que Pomplona dio al dicho seynnor inffante en sus bapteos* (AGN, Reg. 236, fol. 79v). También entregan tazas de plata con motivo del bautizo del

hijos de algunos miembros de la corte cercanos al círculo regio, que tenían el privilegio de ser llevados en brazos por algún miembro de la familia real en el momento de recibir el sacramento, además de ser sus padrinos. Es el caso del hijo del médico real, Juan Moliner, que recibió una taza de plata de manos del bastardo del rey, Lancelot³⁴⁹²; del hijo del alférez, Luis, que fue llevado en brazos por la propia reina de Navarra y ésta le agasajó con 6 tazas de plata³⁴⁹³; de la hija del recibidor de la merindad de Estella a quien la infanta primogénita entregó 2 tazas y llevó en el momento del bautismo³⁴⁹⁴ y de la hija de Lope de Yárnoz que recibió otras 2 tazas³⁴⁹⁵; además del hijo del recibidor de Olite a quien el monarca entregó una taza de plata³⁴⁹⁶.

Como se puede ver, los miembros de la familia real tienen como ahijados a los retoños de los miembros más destacados de la corte, los llevan en brazos ante la pila bautismal y les colman de ricos regalos³⁴⁹⁷. En algunos casos se trata de personas más o menos próximas al propio círculo familiar, porque el alférez, un Beaumont, procede de una rama ilegítima descendiente de Carlos II. La infanta Beatriz³⁴⁹⁸ tiene como ahijada a la hija de una de las personas más cercana al rey, el canciller Francisco de Villaespesa, a la que entrega un paño de Bristol; la infanta Isabel es la madrina del nieto de Martín de Nas, del hijo del caballero Oger de Uhart y del del maestre de la Cámara de los dineros, Colín Complart, a los que entrega 10, 12 y 15 florines, respectivamente³⁴⁹⁹. El rey tiene por ahijado a Carlos, hijo de Rolin Dechenes, a quien entrega dos ricos tejidos de seda para su bautizo³⁵⁰⁰ y como padrino se encargará de criar y vestir al muchacho, además de enviarlo a

infante primogénito el chantre de la Catedral de Pamplona, el tesorero y los hijosdalgo de Lumbier (AGN, Reg. 233, fol. 107v).

³⁴⁹² *A Michelet des Mares que pago a Johan de Conches, cambiador, por una taça de plata pesant un marco que Lancelot, fijo bastart del rey, dio a los bapteos del fijo de maestre Johan, fisico del rey, el 21 dia de nouienbre 1400* (AGN, Reg. 256, fol. 121v).

³⁴⁹³ *A Daniel de Bonte, argentero, el 20 dia d'auril, por 6 taças de plata, pesantes 6 marcos et 1 onca, que la seynora reyna fizo comprar d'eil et las presento a Loys, fijo del seynor alferiz de Nauarra, que eilla cargo en babtismo* (AGN, Reg. 309, fol. 85v).

³⁴⁹⁴ *A Martin Ruiz de Sant Martin, secretario de la infanta primogenita, el 25 dia de março 1410, por 2 tacas de plata pesantes 2 marquos et meya onca que la infanta fezo comprar d'eill, et las presento a la fija del recibidor d'Esteilla que eilla cargo en babtismo* (AGN, Reg. 309, fol. 85v).

³⁴⁹⁵ *A Johan Luquas, argentero d'Estella, por dos taças de plata que dio la seynora inffanta a los baptheos de la fija de Lope d'Iarnoz* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

³⁴⁹⁶ *A mossen Oger de Mauleon, cambarlenc del rey, de dono et gracia special por vna vez quita de XX, para dar al bauprtizar del fijo del reçevidor d'Olit una taça de plata pesant 1 marquo et 4 esterlinques, 11 florines, 8 sueldos, vallen 16 libras, 7 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 64r).

³⁴⁹⁷ Esta costumbre se repite en otras cortes como la de Brabante, donde la duquesa sostiene al pequeño Engelbert de Nassau sobre la pila bautismal y le regala un broche (A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, p. 39).

³⁴⁹⁸ *A Jacob Albeldano, judio d'Ollit, de mandamiento del rey por paynnos, son asaber, una pieca de pers de Bristo que dio la infanta donna Beatriz a los bateos de su fijana, fija del Chancellor* (AGN, Reg. 287, fol. 85r).

³⁴⁹⁹ AGN, Comptos-Doc. Caj. 84, n. 10, 32; n. 10, 54; n. 7, 11.

³⁵⁰⁰ *A Pierre de Sant Lus, por dos paynnos de seda, el uno blauo de domas et el otro bermeio de Luca, los quoales paynnos fueron tomados d'eill et el seynnor rey et la seynnora inffanta primogenita los dieron a Karlos, su fijano de Rolin Dechenes a los bateos del dicho karlos* (AGN, Reg. 219, fol. 113r).

la escuela en Olite³⁵⁰¹; también lo ha tenido en brazos ante la pila bautismal y es el padrino de Carlos de Beaumont, hijo del alférez, a quien entregó el día de su bautismo una casa con todos sus derechos en Castejón³⁵⁰². Su hermana María es la madrina de la hija del citado Rolin y entrega a su ahijada una granza³⁵⁰³; Lancelot, uno de los hijos bastardos de Carlos III, es el padrino del hijo del tesorero y entrega a su ahijado una taza cubierta de plata dorada, al estilo castellano³⁵⁰⁴; y Godofre, el bastardo predilecto, lo es de la hija de Pereyton de Doazit, a quien llevó en brazos el día de su bautismo y obsequió con un paño colorado³⁵⁰⁵.

En otras ocasiones y con motivo del bautismo de sus hijos, la familia real regala a los miembros de la corte tejidos de diversa calidad, generalmente de color rojo³⁵⁰⁶, asociado, como antes se ha señalado, con la protección de los recién nacidos. Es el caso de dos paños de oro de Lucca, rojos, que el rey entregó al hijo de Juan de Barbazán bautizado en 1397³⁵⁰⁷; o el tejido de Montivillier que entregó a Isabel de Ujué, esposa del canciller, tras llevar en brazos a su hijo, llamado como él, Carlos, el día de su bautizo³⁵⁰⁸. La nieta del rey, Leonor, regalará un paño de Bristol por el bautizo del hijo del maestre del Hostal, Pierres de Vergara³⁵⁰⁹. También se entregan tejidos de color rojo a los hijos de Juan de Revella, valet de cámara del rey, por sus bautizos celebrados en 1402³⁵¹⁰ y en 1413³⁵¹¹,

³⁵⁰¹ *A Miguel Laceilla, mercadero, et sus conpayneros, item, por 14 cobdos et medio de gris et blanco de Caragoça por vestir a Charlot, fijano del rey, al quoyal ell lo faze criar et tener en la escuella en Olit por amor de Dios* (AGN, Reg. 250, fol. 147v-148r); *a Miguel Laceilla, mercadero, et sus conpayneros, item, por un jupon al dicho Charlot, fijano del rey, al quoyal ell lo faze criar et tener en la escuella en Olit por amor de Dios* (AGN, Reg. 250, fol. 148r).

³⁵⁰² *A Charlot de Beaumont, fijo del alferiz de Nauarra, al quoyal el seynnor rey el dia de oy data d'esta letra ha tenido sobre la fuent del bautismo, et queriendole fazer bien et merce et dar principio de bienaventurança, de su gracia special le ha otorgado et dado la casa et logar suya de Casteillon sobre Ebro, con todas sus rentas, peias, sotos, prados, herbagos et quoyalles quiere otros drechos, prouechos et hemolumentes a la dicta casa pertenescentes, (...) en cada un aynto d'aqui adelant durant la voluntat del dicto seynnor (...)* (AGN, Reg. 236, fol. 45v).

³⁵⁰³ *4 codos de granza que Maria dio a su fijana la fija de Rohan Dechesus* (AGN, Reg. 193, fol. 126v).

³⁵⁰⁴ *A Johan Crozat, 29 dia de mayo, por una taça de plata cubierta, dorada, de la faicon de Castilla, pesant 3 marcos, 1 onça et meya, que dio Lancelot, fijo bastart del rey, a su fijano, el fijo del tesorero* (AGN, Reg. 219, fol. 95r).

³⁵⁰⁵ *A Johan des Bordas, por 17 cobdos de paynto colorado comprado d'eill et dado por el rey en dono et gracia especial por una vez al Conte de Cortes por los dar a su fijana, fija de Peyreton de Doazit, la quoyal ell cargo en baptismo* (AGN, Reg. 333, fol. 69v).

³⁵⁰⁶ D. ALEXANDRE-BIDON y P. RICHÉ, *L'enfance au Moyen Âge*, p. 184; S. JOLIVET, *Pour soi vêtir honnêtement à la cour*, pp. 647 (nota 73) y 649.

³⁵⁰⁷ *A Simeno de Miraglo, recibidor de Tudella, por payntos d'oro et de seda que eill ha fecho venir de Çaragoça, primo, 2 payntos d'oro de Luqua, tintos en grana, que dio el rey a los baptheos del fijo de Johan de Barbazan* (AGN, Reg. 233, fol. 90v).

³⁵⁰⁸ *A Miguel Laceilla, 22 dia de septiembre 1399, por los payntos de Mostreuller comprados d'eill los quoyales dio el rey a dona Ysabel, muger del Chancellor, empues que cargo en baptisterio a Charlot, lur fijo* (AGN, Reg. 250, fol. 150v).

³⁵⁰⁹ *A Johanico de Garriz, mercadero en Olit, deliurados el 26 de deziembre, por 20 cobdos et medio de paynto de Bristo, los quoyalles el rey ha dado en dono por una vez a madama Leonor de Borbon, su nieta, para dar en los batheos del fijo de mossen Pierres de Vergara* (AGN, Reg. 365, fol. 116v).

³⁵¹⁰ *En 1402 por un paynto de grança dado a los bateos del fijo de Johan de Reuella, vallet de cambra* (AGN, Reg. 284, fol. 54v).

respectivamente, y en este último el mariscal del reino llevó en brazos al recién nacido. También se regalaron paños a la mujer de un mozo de la cámara por cristianar a su hijo³⁵¹². En Olite recibió bautismo el hijo de Juan García de Larraga, abogado de la Cort, y la infanta donó a la madre del niño, con este motivo, un tejido de Montivillier³⁵¹³.

Además de tazas y ricos tejidos en el bautizo se regalan otras piezas de vajilla: es el caso de una bonita copa de plata con cubierta, dorada y esmaltada junto a unos brocados de oro que se entregaron de parte del rey a la esposa de un caballero aragonés, Ramón de Bages, madre de la criatura bautizada el día de San Andrés de 1399. La copa fue llevada por el caballero Juan de Barbazán en representación del monarca navarro³⁵¹⁴.

LOS COMBATES CABALLERESCOS: TORNEOS, JUSTAS Y TOROS

A fines de la Edad Media las lides caballerescas habían ganado en espectáculo lo que habían perdido en peligrosidad y entrenamiento para la guerra. A pesar de ello, a lo largo de la Edad Media las cortes organizaron un sinnúmero de justas y torneos, y aunque los términos designan realidades radicalmente diferentes, las fuentes del siglo XV no parecen hacer distinción entre ambos³⁵¹⁵. La celebración de estos juegos es una buena oportunidad para divertirse y, sobre todo, *ser vistos* al lucir las mejores galas, ya que acudían participantes y espectadores de otros reinos, como el escudero de la reina de Aragón en un caso al menos. Éste participó en las justas de las bodas de un tal Gascón, en 1388 en

³⁵¹¹ *A Johan des Bordas, vezino d'Olit, por 25 cobdos de paynno roge de Bristol comprado d'eill et deliurados al dicho marischal, por los dar al fijo de Johan de Reuella, vallet de cambra del rey, el quoyal ha cargado en baptismo* (AGN, Reg. 330, fol. 74v).

³⁵¹² *Por 6 cobdos de paynno de bristol que eill ha deliurado de comandamiento del rey a la muger de Embonet, moço de su cambra, los quoyales el rey li ha dado de dono por una vez, quitas de XX, a los bateos de su fijo* (AGN, Reg. 337, fol. 98r).

³⁵¹³ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, et sus compaynneros, en el 2 de abril de 1409, por 10 cobdos de paynno de Montiuiller que la infanta fizo comprar d'eill et los dio en dono a Johana Garcia d'Iuarrolla, muger de Johan Garcia de Larraga, aduogado en Cort, a los bapteios de su fijo que la seynora fizo christiano en Ollit* (AGN, Reg. 301, fol. 70r).

³⁵¹⁴ *Al thesorero qui de comandamiento del rey compro en el mes de nouiembre 1399 a Caragoça una copa de plata con su sobrecop, dorada et esmaltada, pesant 3 marquos, 6 oncas, la quoyal por el rey et en su nombre dio mossen Johan de Barbazan, cauailero, a la muger de mossen Remon de Bages, cauailero d'Aragon, en el dia de Sant Andres, que el dicho mossen Johan cargo en baptisterio el fijo del dicho mossen Remon, en nombre del rey nuestro seynor, ultra de dos brocados d'oro que le dio a otra part* (AGN, Reg. 250, fol. 146r); *al thesorero de comandamiento del rey compro en el dicho mes de nouiembre dos brocados d'oro, los quoyales por el rey et en su nombre dio mossen Johan de Barbazan, cauailero, ensemble con una coppa de plata con su sobrecop, dorada, a la muger de mossen Remon de Vages, cauailero d'Aragon, en el dia de sant Andreo, que el dicho mossen Johan cargo en baptisterio el fijo del dicho mossen Remon en nombre del rey nuestro seynor* (AGN, Reg. 250, fol. 155v).

³⁵¹⁵ 'Tournoi: simulacre de combat à armes réelles, prévu et annoncé à l'avance, dans lequel s'affrontaient deux groupes de chevaliers'; 'Joute: combat hippique dans lequel deux chevaliers venaient briser une lance l'un contre l'autre. La joute est la forme la plus élémentaire du métier des armes qui consistait à réaliser une prouesse' (M. BALARD, B. LARIOUX, R. LE JAN, M. LE MENE, (dir.), *Dictionnaire de la France médiévale*); J. FAVIER, *Dictionnaire de la France Médiévale*, s.v. Tournoi; A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, p. 111; E. VAN DEN NESTE, *Tournois, joutes*, pp. 50-51; N. GONTHIER (dir.), *Le tournoi au Moyen Âge*, ver nota 3518 y 3519. La justa era un combate singular de hombre a hombre en el que tomaban parte los caballeros para incrementar su honor o ganar estima en la corte (R. ANDRES DIAZ "Las fiestas de la caballería", pp. 95-98).

Pamplona, y el rey le regaló en recompensa por la muerte de su caballo en dichas justas una copa de plata dorada con cubierta, *de la obra de Barcelona*, junto a 300 florines³⁵¹⁶. Estos festejos revestían gran solemnidad y eran presenciados por multitud de personas; se solían celebrar con motivo de enlaces matrimoniales, por ejemplo de las infantas³⁵¹⁷, recibimiento de personas relevantes o de gran valía, e incluso de la coronación de los soberanos.

En el caso de los enlaces, en 1406 la familia real celebra en Pamplona la boda de la infanta Beatriz con el conde de La Marche, Jacques de Borbón, y con tal motivo tendrá lugar un torneo, en el cual las gentes del conde recibirán lujosos tafetanes³⁵¹⁸. Se instalaron unas tiendas debajo del portal del castillo para presenciar desde allí las justas y torneos³⁵¹⁹. Beltrán de Ezpeleta y Juan de Úriz, dos nobles navarros del entorno de la corte, asistirán a este festejo y sus caballos lucirán dos cubiertas de tela verde³⁵²⁰. Quienes se enfrentaban con las espadas cubrían sus manos con unos *guardamanos* de cuero elaborados por el zapatero³⁵²¹ o bien unas manoplas realizadas por el herrero³⁵²². Al cuchillero se le tomaron 26 espadas para el encuentro, además de 3 dagas con su vaina y otras 3 espadas³⁵²³.

En este caso, el torneo había tenido lugar en Pamplona, lugar de la boda, seguramente porque la catedral es el lugar por excelencia de las ceremonias regias. Como en Olite, la residencia preferida en este período, el palacio de Pamplona tendría balcones dispuestos de manera que la corte pudiese asomarse desde allí hacia el exterior. Al mismo tiempo, quedaba así situada en un lugar y manera donde el pueblo puede contemplar a su vez a la familia regia y sus invitados, donde se muestra su manera de moverse, hablar, observar.

Con motivo de la llegada, por primera vez al reino, de su soberana se celebraron, en 1387, unas justas³⁵²⁴, al igual que se hizo cuando regresó de nuevo en 1395, tras varios años de ausencia. En esta ocasión, con el deseo de entretener y distraer a su esposa, el monarca organizó en Pamplona unas ceremonias caballerescas y una fiesta taurina en Olite³⁵²⁵. Otra variedad peninsular de la fiesta caballeresca era la corrida de toros³⁵²⁶, que en

³⁵¹⁶ *A Simuel Amarieillo, judio de Tudela, por una copa de plata dorada con su sobrecop, de la obra de Barcelona, que pesa al marco de Barcelona (...) da a Jullian, escudero de la reynna d'Aragon, et dentro, en eilla, ouo 300 florines a otra part por el tesorero en rencompassation de su corsser, que le fue muerto a las justas de las bodas de Gascon en Pomplona* (AGN, Reg. 197, fol. 168r-v).

³⁵¹⁷ A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, p. 105.

³⁵¹⁸ *A Abram Enxuep, judio, por mandamiento del rey fecho de una vez por 6 tafetanes tomados d'eill deliurados a las gentes del conte de la Marcha en la fiesta de los torneos de las bodas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 104v).

³⁵¹⁹ *A Johan d'Oderiz, bureillero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de viua vox, por el daynno et menoscabo que eill recebio en dos piecas de sayal que eill presto por parar la lica en el castiello de Pomplona por las justas de las bodas del conte et contessa de la Marcha (...) 100 sueldos* (AGN, Reg. 296, fol. 135r). AGN, Comptos-Doc., Caj. 82, n. 3, 63.

³⁵²⁰ AGN, Comptos-Doc., Caj. 82, n. 1, 5.

³⁵²¹ AGN, Comptos-Doc., Caj. 82, n. 1, 8 (1).

³⁵²² AGN, Comptos-Doc., Caj. 82, n. 3, 7 (1).

³⁵²³ AGN, Comptos-Doc., Caj. 82, n. 3, 64.

³⁵²⁴ AGN, Comptos-Doc., Caj. 54, n. 74

³⁵²⁵ AGN, Reg. 193, fol. 42v y 44r.

esta época era, más bien, una lidia a caballo, con la que se festejaban muchas de las celebraciones de la realeza, como se verá a continuación.

Este primer año del reinado de Carlos III, en el mes de agosto, atravesó Navarra el duque de Borbón que regresaba a Francia de un viaje a tierras castellanas –ya en julio había pasado por Navarra en dirección a Castilla³⁵²⁷. Ante tan ilustre huésped se organizó en Pamplona una recepción acorde a un príncipe de sangre Valois, que incluyó una serie de justas y un espectáculo taurino que giraba en torno al lanzamiento de dardos o lanzas cortas sobre el animal; es lo que se conoce como *matar a venablo*³⁵²⁸. Su escudero recibió además un rico tejido de seda como regalo del monarca³⁵²⁹. En dichos combates participó un noble navarro, Pedro Arnaldo de Mauleón, a quien el rey concedió 10 florines de Aragón para aparejarse³⁵³⁰. Estas fiestas pudieron servir a muchos jóvenes caballeros que prestaban servicio en la corte para promocionarse ante los reyes.

Además de bodas y recepciones, la coronación también ofrece un marco incomparable para *dejarse ver* y producir un deslumbrante impacto visual sobre el espectador con la celebración de estos festejos. Más adelante se hablará con más detalle de la ceremonia por excelencia de la monarquía, que sin duda hay que situar en el apartado de lo excepcional, pero interesa aquí rescatar alguno de los festejos anejos a ella porque la coronación es, además de un acto singular y cargado de simbología de inicio de reinado, un motivo de fiesta. Por este motivo, al día siguiente de coronar a la reina se celebró un torneo³⁵³¹ al que asistirían cientos de personas, al igual que al espectáculo taurino donde se mató un toro³⁵³². En la coronación del rey también se celebraron justas³⁵³³. Incluso la

³⁵²⁶ M.Á. LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, pp. 140-145. Según M.L. Rodrigo-Estevan el *correr toros* poseía dos vertientes: la lidia de toros a caballo con vara larga o rejón y el toreo a pie, haciendo suertes con la capa o poniendo banderillas o garrochas, documentadas en el ámbito peninsular desde el siglo XIII. Las fiestas de toros como diversión caballeresca consistía según esta autora en alancear los toros hasta matarlos (M.L. RODRIGO-ESTEVAN, “Juegos y festejos en la ciudad bajomedieval”, pp. 749-750). La actividad taurina tiene gran raigambre en los territorios del valle medio del Ebro: Aragón, La Rioja y Navarra, existen testimonios desde el siglo XII, ligados a las efemérides de la corte y a festividades religiosas importantes. Sobre el tema taurino ver también el trabajo de dicha autora “Deporte, juego y espectáculo en la España medieval”, pp. 72-79.

³⁵²⁷ Su visita se enmarca dentro de los acuerdos anglocastellanos, ver J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 131-133 y E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 64-65. *Para comprar paja para los lechos de la camara con motivo de la venida del duque de Borbon* (AGN, Reg. 193, fol. 140r).

³⁵²⁸ *Jugar et matar a venablo en las honores fechas por el duc de Borbon en el mes de agosto* (AGN, Reg. 197, fol. 111r); AGN, Doc. Caj. 54, n. 71, 8; Caj. 57, n. 27, 7; Caj. 57, n. 27, 8.

³⁵²⁹ *Por un paño de seda baldoquim dado a Michelco, escudero del duque de Borbon* (AGN, Reg. 193, fol. 136r).

³⁵³⁰ AGN, Comptos-Doc., Caj. 54, n. 71, 8 (fecha el 13 de julio 1387)

³⁵³¹ *A Martin de Murieillo, merchant en Pomplona, por 50 cobdos de thella verde comprada d'eill por fazer las cubiertas et sobre vistas de los cauaillos del vizconte de Castelbon, marido de la inffanta primogenita, et de sus hermanos, et sendas cotas d'armar pora tornear al otro dia que la seynnora reynna fue coronada, (...) vallen 15 libras; a Jullian d'Olaue, vezino de Pomplona, por 25 espadas, botas compradas d'eill a tornear en presencia del rey et de la reynna al otro dia que la reynna fue coronada, a 10 sueldos cada una (...) vallen 12 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 273, fol. 166r).

³⁵³² *A Bertran d'Ablitas, por vn toro que d'eill fue comprado por el coronamiento de la seynnora reynna, el quoall el seynnor rey fezo matar en su presencia en el castieillo de Pomplona (...) vallen 16 libras, 16 sueldos* (AGN, Reg. 273, fol. 41v-42r).

coronación de Fernando I como rey de Aragón, en 1412, tras el compromiso de Caspe, fue razón suficiente para celebrar diversas fiestas en Pamplona, entre las que destacan los toros; uno de estos ejemplares fue muerto *a venablo* en presencia del rey navarro y otro *fue corrido* en Pamplona y murió de los golpes recibidos³⁵³⁴.

Incluso con motivo de la ceremonia del *levantamiento* de la reina tras el nacimiento del infante Luis se organizaron diversos festejos que incluyeron una corrida de toros en la que Juan Triper y Juan Agraz mataron *a venablo* dos toros el día 1 de febrero³⁵³⁵.

En algunas ocasiones el motivo de las justas o torneos no ha quedado documentado, aunque puede deberse a razones de índole religiosa, que no tienen especial relación con la corona. El 28 de agosto de 1392 se celebraron en Burlada unas justas³⁵³⁶ pero se desconoce la razón de dicha celebración, y lo mismo ocurre el 5 de marzo de 1424, cuando se celebra un torneo³⁵³⁷ para el que se adquieren 24 espadas de hierro aceradas, y en el que participarán algunos donceles del rey y su camarlengo, a quienes se entrega cierta cantidad de dinero para aparejarse ese día³⁵³⁸. Por otro lado, la festividad de San Juan Bautista se celebró en Olite por todo lo alto, al menos ese año: se mataron varios toros en presencia de los soberanos³⁵³⁹.

ENLACES MATRIMONIALES

La celebración de las bodas de las hijas de los reyes era otro de los momentos perfectos para irradiar todo el esplendor y majestad posible, además de tejer las relaciones políticas entre los reinos vecinos. Con motivo de estas celebraciones se observa un

³⁵³³ Señala Castro que en Castilla se adquieren arneses para las justas, también compran panes de oro y plata para las pinturas de los paramentos y arneses de las justas (J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 204).

³⁵³⁴ *A mossen Pierres de Peralta, cauallero et maestre d'Ostal del rey, por un thoro que d'eill fue tomado de comandamiento del dito seynnor al tiempo que las fiestas et alegrías fueron fechas en Pomplona, por causa del rey d'Aragon, et fue muerto a venablo en presencia del dito seynnor, extimado por 30 florines, qui vullen (...) 43 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 318, fol. 30r); *a Semen d'Uroz, el 8 dia de deziembre 1412 que el rey le fezo delivrar por paga de un thoro que d'eill fue comprado et corrido en Pomplona a las alegrías que el dicto seynnor fezo por la eleuation del rey don Ferrando d'Aragon, el qual thoro morio de los golpes que youo, 20 florines que a 29 sueldos peça valen (...) 29 libras* (AGN, Reg. 318, fol. 31r).

³⁵³⁵ *A Johan Triper et a Johan Agraz, matatoros, por lur trauaillo a sallario de dos toros que mataron a venablo el primero dia d'este present mes de febrero por honor de la seynnora reynna a su relleuea empues el nascimiento del seynnor inffant mossen Loys, segundogenito (...)* (AGN, Reg. 256, fol. 35r); AGN, Comptos-Doc. Caj. 85, n. 11, 6; n. 14, 1; Caj. 79, n. 10, 39. Ver nota **¡Error! Marcador no definido.**

³⁵³⁶ AGN, Comptos-Doc., Caj. 67, n. 1, 1 (1); n. 1, 2.

³⁵³⁷ El rey le concede de gracia especial a Juan de Suescun, camarlengo del rey, 13 libras, 10 sueldos para aderezarse para el día de los torneos (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, N. 4, 27); Esteban de Mauleón, doncel del rey, recibe del tesorero 18 libras concedidas de gracia especial por el rey para aparejarse para los torneos (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, N. 9, 40); Carlos de Garro, doncel del rey, reconoce que ha recibido del tesorero del reino, 9 libras que el rey le ha concedido para aparejarse para los torneos (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, N. 9, 35).

³⁵³⁸ *Sepan todos que yo Peyre de Garro, cuchillero, vezino de Pomplona, otorgo auer ouido et recebido de don Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey deliurados en su aussencia por mano de Machin de Calua, goarda de los cofres, por 24 espadas de fierro aceradas que de mi han seido compradas pora el dia del torneo que se deue fazer el 5 dia d'este present mes de março* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 9,45).

³⁵³⁹ AGN, Comptos-Doc., Caj. 79, n. 10, 42.

aumento del consumo de objetos suntuarios, los cuales son una parte imprescindible de esa puesta en escena del poder que manifiesta la monarquía.

La primera de las hijas en casarse fue Blanca, la seleccionada por el rey de Aragón en las vistas de Cortes y Mallén, a las que se hará referencia más adelante. No era la heredera del trono y su futuro marido estaba en Sicilia, de modo que había partido con sus futuros suegros camino de Valencia, donde habría de embarcar a Sicilia. Los actos de su boda, con la complejidad añadida de una primera parte del compromiso celebrado antes de abandonar la Península, corresponden más a los de una reina de Sicilia y heredera de Aragón, que a los de una infanta navarra, de modo que es allí donde se celebra todo. No estarían presentes sus padres ni hermanas, pero sí una escolta personal, que la acompañó luego hasta Sicilia³⁵⁴⁰.

Enseguida, en 1402, se celebró la boda de la **infanta heredera, Juana**, con el primogénito de los condes de Foix, Juan de Foix, conocido precisamente por el título aragonés de la familia, vizconde de Castelbón. Esta ceremonia tuvo lugar en Olite posiblemente el 4 de diciembre de 1402³⁵⁴¹. Al igual que hiciera la reina Leonor cuando desfiló por las calles de la ciudad en dirección a la catedral para ser coronada, Juana también recorrió las calles, seguramente llenas de gente que la contemplaban a su paso, montada sobre una mula aderezada y acompañada por los nobles y representantes de las buenas villas, que sujetaban dos cordones de seda roja del freno de la acémila para dirigirse a la misa de sus esponsales³⁵⁴². Lució sobre su sien una corona de plata dorada en señal de heredera³⁵⁴³ y sus lujosas ropas fueron confeccionadas en un tejido aceituní, aterciopelado, bordado de oro fino y labrado en damasquín de color carmesí y blanco, regalado por su padre³⁵⁴⁴. En este recorrido su futuro marido lucía una cubierta bordada de seda en la silla

³⁵⁴⁰ J.R. CASTRO. *Carlos III*, pp. 252-265.

³⁵⁴¹ *A Johan Boneau, argentero, ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoall el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la infanta primogenita dona Johana, a lur boda, el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCCC et dos (AGN, Reg. 267, fol. 135r).*

³⁵⁴² *Por 16 onças et meya et una octaua de seda bermeja comprada d'eill por fazer dos cordones por la dicha infanta Johana, que tenian los nobles et bonas villas tenientes al freno de la mula de la dicha infanta yendo a la missa de su boda; por la faycon de los cordones, botones et frenias por aveniença fecha; por 2 oncas et meya de fillo d'oro puestas en 4 botones a los cabos de los dichos cordones de seda bermeja (AGN, Reg. 267, fol. 158v).*

³⁵⁴³ *A Johan d'Egues, argentero, por dos fuillas de plata que eill fizo por la corona que traya sobre si en la cabeça la seynnora infanta dona Johana en el dia de la solepnization de su matrimonio con el vizconte de Castelbon, un marco menos un esterlin et meyo de plata de cendrada 10 florines et meyo fechos; et por dorar la dicha fuilla 5 ducados a 40 sueldos pieça; et mas por la faycon de las dichas fuillas, trauaillo et pena, por todo (AGN, Reg. 267, fol. 137v).*

³⁵⁴⁴ *Por un paynno zatunin, belutado, blanco que el seynnor rey fezo comprar d'eill por cierta perssona de su Hostal en que ay 11 canas, el quoall el dicho seynnor rey ha dado por su vestir a la seynnora infanta primogenita dona Johana, vizcontessa de Castelbon, para'l dia de la solepnization de su matrimonio; por un paynno de zatunin, belutado, carmesin, brocad d'oro fino et laurado en damasquin en que ay 8 canas, el quoall el seynnor rey ha dado a la dicha infanta Johana para'l dia de la solepnization del dicho su matrimonio (AGN, Reg. 267, fol. 145v).*

de montar entregada por el rey³⁵⁴⁵. Cabe destacar en Juana esta condición de heredera del trono; era importante en la redacción de los contratos matrimoniales y, por supuesto, a la hora de organizar toda la ceremonia.

Ese día el monarca regaló a su yerno una nave de plata dorada que llevaba esmaltadas las armas del rey para colocar la limosna y ponerla sobre la mesa³⁵⁴⁶; además le entregó un broche de oro guarnecido de piedras y colocado en un collar³⁵⁴⁷. Regaló también a su consuegro, el conde de Foix, un alano con un collar de latón sobredorado que le fue enviado a su condado³⁵⁴⁸. No deja de ser significativo el regalo del perro; aparte de ser la caza una actividad relevante de la aristocracia de la época, hay que considerar aquí el conocido interés de los condes de Foix por la caza, que sin duda Carlos III conoce.

Entre el ajuar doméstico de los recién casados figura, entre otras cosas, una lujosa cama con dosel confeccionada con un rico tafetán de color rojo, colcha y cojines a juego, colchón de lana y los cabezales forrados de pluma, realizada con prisa durante seis jornadas para el día del enlace³⁵⁴⁹.

Pocos años después, en 1406, tuvo lugar la boda, ya aludida más arriba, de la infanta **Beatriz** con el conde de La Marche, Jacques de Borbón. Se trata del enlace, esta vez en Pamplona, con un noble francés de elevado rango, pero no está en juego la sucesión

³⁵⁴⁵ *Por 2 onzas de seda de Luca por la frenia de goarnir la cubierta brodada de una sieilla que el rey dio al vizconte de Castelbon, su fijo, marido de la infanta; por la faycon de los cordones, botones et frenias por aveniença fecha* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

³⁵⁴⁶ *Ha fecho fazer una naue en faycon de cuba para poner la almosna sobre la mesa, la quoall el rey dio en Olit al vizconde de Castelbon, marido de la infanta primogenita dona Johana, a lur boda el 4 dia de deziembre l'aynno de mil CCC et dos (...), por plata blanca, por faycon, por mermas, por el oro de XL ducates puestos en dorar la dicha cuba argent viuuo et por III esmaltes a las armas del rey que se suellen contar al doble peso* (AGN, Reg. 267, fol. 135r).

³⁵⁴⁷ *A Johan Garuayn, el quoyal de comandamiento del rey auia fecho ciertas obras de su officio en oro pora el rey, de las quoalles (...) item ha rendido un firmaill pendent al dicho coillar et goarnido de piedras de que pesa el oro una onca, 9 esterlines, los quoalles coillar et firmaill el rey dio al Vizconte de Castelbon, fijo primogenito de conte de Foix, marido de su fija, la infanta primogenita, pora'l dia que fue lur boda (...)* (AGN, Reg. 273, fol. 175r-v).

³⁵⁴⁸ *Por fazer un coillar de leton sobredorado por un alan del rey, el quoall el rey imbia en present al conte de Foix* (AGN, Reg. 267, fol. 31v). El alán es un perro sabueso de la raza del dogo para la caza del jabalí y el lobo.

³⁵⁴⁹ *Por auer fecho una cambra de thaffetanes de seda bermeia betados de fillo d'oro por las bodas de la infanta dona Johana, primogenita del rey, que tenia la reyna a la quoall tiempo ha que el rey li auia dado, en la quoall cambra son sobreciello, dorseras con sus goteras et la cubierta del lecho, fechos con priessa, a jornalles de 7 costureros por 6 dias; item las gotieras de la dicha cambra fueron dobladas de taffetaf bermeio que tenia el thesorero, comprado antes por las cubiertas de cauaillos fechos por las justas que deuia ser con el senescal de Henaut; por 12 cobdos de tella de Bretaynna cruda que fue tintada en bermeio por doblar la dicha cambra, sobreciello, dorseras et cubierta* (AGN, Reg. 267, fol. 158r); *por auer fecho tres grandes almadraques por la dicha infanta Johana en que entraron 12 fustanes barrados que fizo trayer de Çaragoça la reyna a don Samuel Bien Venist, judio; et son los dichos almadraques de 5 fustamos de amplo et 4 barras, 2 tercés de largo, por faycon et fillo* (AGN, Reg. 267, fol. 158r-v); *por 18 dozenas de trama de lana puestos en los dichos almadraques; et fueron puestos en los almadraques 24 cobdos de tella ampla de Bretaynna tinta en bermeio de lo que resto de la cambra; por 12 docenas, 3 libras de trama de lana puestas en los 6 almadraques* (AGN, Reg. 267, fol. 158v); *por 10 cobdos de fustaynin blanco por la cubierta del cabeçal del lecho; por 40 libras de pluma nueva puesta en el dicho cabeçal* (AGN, Reg. 267, fol. 158v).

al trono, de modo que los rastros documentales son algo más austeros. Para esta ocasión se compran paños de oro, sedas y pieles, todos ellos de gran calidad, y así confeccionar las prendas que lucirán las infantas³⁵⁵⁰ y sus doncellas³⁵⁵¹ con motivo de la fiesta. Las doncellas vestirán hopalandas con el cuerpo forrado de cordero y las mangas de piel de ardilla de la tierra³⁵⁵²; la reina portará un cinturón de plata³⁵⁵³ y la novia llevará prendidas en sus ropas forradas de piel³⁵⁵⁴ hojas y alfileres de plata sobredorada³⁵⁵⁵.

La boda se celebró en Pamplona el 14 de septiembre y tras el enlace tuvo lugar un solemne y concurrido banquete al que asistieron, además de los recién casados, los reyes y sus hijas, el obispo de Bayona, el vizconde de Orta, Leonel –bastardo regio- y un gran número de caballeros, damas, escuderos y burgueses de las villas del reino³⁵⁵⁶. Para vestir la mesa se confeccionaron manteles y servilletas de las más finas telas, acordes con la vajilla de lujo que los plateros repararon y a la que incorporaron nuevas piezas³⁵⁵⁷ donde se

³⁵⁵⁰ *A Gabriel Bonini en Barcelona por mandamiento del rey fecho de una vez en deducion et rebat de mayor suma por ciertos paynos d'oro et de seda de diuerssas maneras tomados d'eill a la fiesta de las bodas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 104r); *a Johan d'Urroz, mercadero en Caragoca, por mandamiento del rey fecho de una vez por 4.000 vayres encotados comprados d'eill pora las robas de la fiesta de la boda de madama de la Marcha* (AGN, Reg. 290, fol. 115r).

³⁵⁵¹ *A Martin de Larumbe, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 6 dozenas et 4 pieles d'esquirolles de la terra entegros et por 7 dozenas et 4 pieles d'abortones por forrar las ropas de las donzeillas de madama de la Marcha a sus bodas* (AGN, Reg. 290, fol. 116r); *a Miguel d'Arteyça, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 8 dozenas et 3 pieles d'abortones por forrar las roppas de las donzeillas de madama de La Marcha a sus bodas* (AGN, Reg. 290, 116r).

³⁵⁵² *A Miguel d'Arasquin, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 19 dozenas d'esquiroles de la terra entegros, por forrar las mangas de las hoppas de las donzeillas de madama de La Marcha en sus bodas; item por 6 dozenas et media d'abortones por forrar los cuerpos de las hoppas; a Salamon Leui, peilitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 24 dozenas d'esquiroles de la tierra entegros por forrar las mangas de las hoppas de las donceillas de la infanta dona Beatriz, contessa de La Marcha, a sus bodas* (AGN, Reg. 290, 115v).

³⁵⁵³ *A Johan Garuayn, argentero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la goarniz de una cinta de plata pora la reyna, pora la fiesta de las dichas bodas de la infanta dona Beatriz do eill auia puesto 6 oncas menos 4 esterlines de plata a razon de doble peso* (AGN, Reg. 290, 96v).

³⁵⁵⁴ *A Peyre d'Ochagauia, peillitero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por los jornalles de ciertos peilliteros que lauraron et fizieron las forraduras de las roppas de la infanta primogenita et de la contessa de La Marcha et otras dueynas et donzeillas a la fiesta de la boda de la dicha contessa* (AGN, Reg. 290, 116v).

³⁵⁵⁵ *A Daniel de Bonte, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por 14 dozenas de fueilletas de plata sobredorados et 4 aguilletas de plata sobredoradas por las ropas de la infanta dona Beatriz, contessa de La Marcha, en sus bodas, pesantes 1 onça et 13 esterlines contado a doble peso* (AGN, Reg. 290, fol. 98v).

³⁵⁵⁶ AGN, Reg. 292, fol. 241r. Los gastos del banquete ascendieron a 6.373,29 libras, lo que da una idea de la gran fiesta que se organizó, con un gran número de invitados, además de la cantidad, variedad y calidad de los productos degustados y del servicio que éstos recibieron (F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 334-354, transcribe las cuentas del banquete de boda, AGN, Reg. 292, fol. 241r-251v).

³⁵⁵⁷ AGN, Reg. 292, fol. 241r. *A Collin Conplart, cambra a los dineros de la reyna, a la quoyal el rey al empieco de abril 1406 tornandosse de Francia ouo de mandar por mossen Pes de Vergara, maestre d'ostal, que la reyna entre otras cosas por la solepnidat de la boda de la infanta dona Beatriz ouiesse de mandar preparar muchas cosas, entre las quoualles las vaxieillas de oro et de plata de las infantas fuessen reparadas et do faria menester de nueuo fechas, por el quoyal mando la reyna dio la carga a Collin Conplart et fue mandado de boqua al thesorero deliurar a eill lo que y fazia menester et que el dicho Collin ouiese de fazer*

sirvieron las más ricas viandas. Con este motivo el rey también adquirió una jarra de plata dorada y se la entregó a la infanta³⁵⁵⁸. Como en toda boda que se precie, la música estaría presente y corrió a cargo de los ministriles y trompetas del rey, que fueron vestidos con nuevas hopalandas para la ocasión³⁵⁵⁹.

En 1407 todavía se recogen algunos pagos correspondientes a esta boda celebrada en Pamplona el año anterior. Queda constancia aún de los lujosos materiales empleados en la confección de los ropajes de los miembros de la familia real con ocasión de este evento³⁵⁶⁰, y de la celebración de justas³⁵⁶¹ y torneos³⁵⁶². De esta unión nacerá Leonor de Borbón, nieta del rey, que acabará residiendo en la corte navarra a cargo de sus abuelos ya que su madre morirá al poco de nacer ella.

En agosto de 1403 contrajo matrimonio una de las **hijas bastardas** del rey, llamada **Juana**, y lo hizo con Íñigo Ortiz de Zúñiga, un noble navarro. La ceremonia se celebró al parecer en Olite, en agosto de 1403. Juana vistió para la ocasión una gonela con grandes mangas y una pequeña *mantelina*, confeccionadas ambas con un rico tejido denominado baldaquino que tenía impreso el motivo de unas hojas de oro³⁵⁶³ y forrado de pieles³⁵⁶⁴.

el compto de los argenteros pora empues et recebio del thesorero a una parte 20 ducatos; et mas por mano de Miguel Laceilla 5 florines (AGN, Reg. 287, fol. 83v-84r). También se adquirieron 2.000 escudillas de madera y más de 800 tajadores de diversos tamaños (AGN, Reg. 292, fol. 243r), además de 118 escudillas de estaño (fol. 244r), entre otras cosas.

³⁵⁵⁸ *A Johan d'Egues, argentero de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por una ayguera comprada d'eill por dar a la dicha Beatriz; item por dorar la dicha ayguera, 2 ducados et medio (AGN, Reg. 290, fol. 97r).*

³⁵⁵⁹ *A Johan Barut, costurero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por la faycon et costura de 6 opas de payno de Bristo de la liurea del rey, las quoalles fueron deliuradas a la fiesta de la boda de la contessa de la Marcha a Nicholas, gran Facion, Res Joy, menestres, Bertran, Anthoni et Leonart, trompetas del rey (AGN, Reg. 290, fol. 107v).*

³⁵⁶⁰ *Por ciertas partidas de taffetanes, satines, panes d'oro et de plata, seda, fillo, orpelles, tellas et otras cosas tomadas de su tienda para la fiesta de la boda de la contessa de la Marcha (AGN, Reg. 296, fol. 79v); por mil pieças de vayres tomadas d'eill pora forrar las roppas del rey et de la reyna et de las infantas pora las bodas de la contessa de la Marcha; por forrar las roppas del rey et de la reyna et de las infantas pora las bodas de la contessa de la Marcha, 2000 vayres (AGN, Reg. 296, fol. 92v); a Miguel, costurero de la contesa de la Marcha, por mandamiento del rey fecho de una vez por pagar ciertas jornalles de judios costurero que cosieron las roppas de dona Johana, primogenita, et dona Beatriz, infantas, et de otras duynas en la fiesta de las bodas de dona Beatriz, sobredicha infanta de Nauarra et contessa de la Marcha (AGN, Reg. 290, fol. 111r).*

³⁵⁶¹ *A Johan d'Oderiz, bureillero en Pomplona, por mandamiento del rey fecho de viua vox, por el daynno et menoscabo que eill recebio en dos piecas de sayal que eill presto por parar la lica en el castieillo de Pomplona por las justas de las bodas del conte et contessa de la Marcha (...) 100 sueldos (AGN, Reg. 296, fol. 135r).*

³⁵⁶² *A Abram Enxuep, judio, por mandamiento del rey fecho de una vez, por 6 tafetanes tomados d'eill deliurados a las gentes del conte de la Marcha en la fiesta de los torneos de las bodas de la infanta dona Beatriz, contessa de la Marcha (AGN, Reg. 290, fol. 104v).*

³⁵⁶³ *A mossen Bertran, seynnor de Lacxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuilllas d'oro que d'eill fueron comprados de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r).*

Los novios recibieron como alianzas de compromiso sendos anillos de oro con perlas³⁵⁶⁵ y al parecer el novio fue agasajado con una espada³⁵⁶⁶. A Íñigo Ortiz de Zúñiga le acompañaron al enlace una serie de caballeros y escuderos que recibieron del rey varias tazas y jarras de plata³⁵⁶⁷. De esta unión nacerán dos hijos, Diego y Juan, que la documentación presenta como nietos del rey³⁵⁶⁸.

Otro de los enlaces relevantes fue el del **conde de Cortes**, Godofre, hijo predilecto de Carlos III, bastardo, con Teresa Ramírez de Arellano, que debió de celebrarse en los primeros meses de 1415 y fue una boda por todo lo alto, con unos dispendios elevados. Ya se ha señalado la proximidad de este hijo a su padre, que lo armó caballero y le hizo entrega de diversos bienes y patrimonios. Este hijo predilecto del rey Carlos III gozó siempre de la generosidad de su padre quien le concedió el título de conde de Cortes, uno más de esos títulos nobiliarios instaurados por Carlos III como forma de prestigio para la monarquía, dotados esencialmente de un conjunto de rentas que el beneficiario percibía. Ya en 1414 se le designaba como conde, y en 1412 lo había nombrado mariscal del reino, una designación inusual en Navarra, donde la habitual era de alférez; a lo largo de su vida contó con numerosas donaciones efectuadas por su padre y el día de su boda no podía estar exento de una lujosa ceremonia.

A Barcelona fueron enviados un clérigo de la escudería y el guarda de la guardaropa para comprar los lujosos tejidos y pieles que lucieron el conde de Cortes y su mujer en esa ocasión³⁵⁶⁹. Entre ellos destaca un aceituní³⁵⁷⁰ aterciopelado, carmesí,

³⁵⁶⁴ *A Hanequin d'Alamaynna, merchant, 26 dia de julio, por 1.000 piecas de vayres nuevos comprados d'eill et deliurados al dicho Pere d'Ochagauia, peillitero, por forrar ciertas roppas de dona Johana, fija bastarda del rey, por sus esposailles con Yenegro Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 186r).

³⁵⁶⁵ *A Hanequin de Alamaynna, merchant, 26 dia de jullio, por 2 anieillos d'oro con perlas pora'l dia de los esposorios de dona Johana, fija bastarda del rey nuestro señor, con Yennego Ortiz d'Eztuniga* (AGN, Reg. 273, fol. 178r).

³⁵⁶⁶ *A Johan Boneau, argentero de Pomplona, por 7 oncas de plata que puso de lo suyo ensemble con las mermas en goarnir una espada que fue dada en dono a Yenegro Ortiz d'Eztuniga, esposo et marido de dona Johana, fija bastarda del rey; et mas por su pena et faycones del dicho goarniment* (AGN, Reg. 273, fol. 179r).

³⁵⁶⁷ *Monta la compra de las sobredichas taças que son 24 pieças et tres aygueras de plata a los sobredichos preçios 332 florines et medio d'oro et 4 sueldos, 5 dineros, a las quoalles dichas taças et aygueras de comandamiento del seynnor rey fueron dadas et deliuradas en dono et gracia especial por vna vez a Martin Sanchez de Liguizano, cauallero, Johan de Salzedo et Diago d'Eztuniga, fijo de Diago Loppiz d'Eztuniga, et a Sancho Sanchiz de Lendoyno, escuderos, que vinieron en compaynna del sobredicho Yenegro Ortiz d'Eztuniga a sus esposailles con dona Johana, fija bastarda del seynnor rey* (AGN, Reg. 273, fol. 177v).

³⁵⁶⁸ *A Pascoalet d'Eguaras, tendero en Olit, por un baldres colorado comprado d'eill para cubrir un libro del rey en que Diago d'Eztuniga, su nieto, aprende, 12 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 19r); *por unas lares de fierro comprados d'eill para la cozina de Diago et Johan d'Eztuniga, nietos del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 17v); *por 4 taças de plata compradas d'eill, los quoales el rey fizo deliurar a Diago d'Eztuniga et a Johan, su hermano, nietos del rey, por su seruicio* (AGN, Reg. 337, fol. 100r).

³⁵⁶⁹ *A Garchot de Peralta, clerito d'escuderia del rey, et Johanco d'Auarçuça, goarda de su goardaroba, por los quoales el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona pera las bodas del conte de Cortes las partidas de paynnos d'oro, de seda et forraduras que se siguen (...)* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

³⁵⁷⁰ (...) *el seynnor rey ha fecho comprar en Barçalona pora las bodas del conte de Cortes (...) una pieca d'azetuny veluetado en cramesi, brocada d'oro fino que tira 11 canas, 7 palmos e medio* (AGN, Reg. 337, fol. 81v).

bordado de oro que costó alrededor de 739 libras y un broche con piedras preciosas que el rey regaló a su nuera³⁵⁷¹. Sólo estos detalles dan idea del calibre de la boda, de la que no hay muchas noticias.

RECEPCIONES EN LA CORTE

Otra de las ocasiones en las que la familia real se prepara para mostrarse en público y ensalzar así su posición son las recepciones de la corte. A lo largo del reinado de Carlos III se sucedieron un buen número de recibimientos a los miembros de la realeza europea y peninsular y a sus embajadores y mensajeros. Con ellos se ponen en funcionamiento todos los mecanismos propios de la teatralidad cortesana; el boato y la pompa hacen su aparición en un nivel de expresión muy notable. Aquí se destacarán algunas de esas recepciones que suponen una especial ocasión para mostrar el poder regio ante el encuentro con otros miembros de las familias reales y de la curia. Se trataba de *hacer ver* la grandeza de su corte, lo que significa que estas recepciones eran un espectáculo visual donde se cuidaba al máximo la imagen que debía quedar en la retina y en el recuerdo de todos ellos. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que por la excepcionalidad de la circunstancia –por ejemplo en la coronación o el funeral- o la de los asistentes –en recepciones y embajadas- el mensaje que se prevé transmitir comporta un mensaje más complejo. El pormenorizado detalle de los *Ordo coronationis* es buena muestra del mínimo espacio para la improvisación en algunas de estas ocasiones, por un lado, y de la precisión de los contenidos de cada movimiento del rey y de los miembros de la familia real.

Al principio del reinado, en febrero de 1389, tuvo lugar la llegada de la **duquesa de Lancaster** al reino navarro; según J. R. Castro “probablemente camino de Santiago de Compostela”³⁵⁷². Esto es lo que J. M. Nieto Soria denomina como “embajada de ceremonia”, en la que la propia solemnidad de los actos ceremoniales organizados representan el fin último de la propia embajada³⁵⁷³. Se desconoce cómo transcurriría el recibimiento ya que, en este caso, las fuentes contables apenas ofrecen datos relativos a ello y se limitan a anotar el coste de las ropas, pieles y joyas que se adquieren para el rey y su familia y que lucirán con ocasión de la llegada de Catalina³⁵⁷⁴. Para recibirla, el rey portará una hopalanda y el manto más lujoso y exclusivo de la realeza, de armiño, con una

³⁵⁷¹ *Por dreças dos firmailles et por poner piedras en aqueillos, los quoales el rey dio en dono por una vez a la contesa de Cortes* (AGN, Reg. 337, fol. 110r).

³⁵⁷² J.R., CASTRO, *Carlos III*, pp. 133-134. *A Johan le Rox por vna mula tornada d'eill et dada a vna damoysele de la duquesa de Lencastre qui va en romeria a Santiago de Galizia, por mandamiento dato 4 dia de julio 1389, 100 florines pagado por su conto vallen 120 libras* (AGN, Reg. 201, fol. 70r).

³⁵⁷³ J.M., NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, p. 134.

³⁵⁷⁴ *Por 9.216 pieças dorssos gris et menuuer tomados por partidas de Rollet, el peillitero, del 2 dia de enero 1389 ata el 27 dia de febrero, en ser todos expensados en la venida de la duquesa de Lencastre, en las ropas del rey et de Madama Maria, hermana del rey, et Johana, su hermana bastarda; por mil herminios 1.100 libras de que fue forrado un manto de beluet carmesi por el rey a la venida de la dicha duquesa de Lacaster, en que entreuieron 820 herminios et el plus por porfillar a la dicha madama Maria un corsset d'escarlata et otras ropas* (AGN, Reg. 201, fol. 82v); *comprados d'eill a la venida de la duquesa de Lencastre en el mes de febrero que venia de Castilla, es assaber, por dos beluetes carmesines clamados tiempo de que fue fecha una hopalanda luenga pora el rey* (AGN, Reg. 201, fol. 84v).

garlanda de perlas³⁵⁷⁵. Algunos de los acompañantes de la duquesa recibieron cierta cantidad de dinero³⁵⁷⁶, a modo de presente. A ella se le obsequió con una fiesta taurina que se celebró en Pamplona y en ella se mataron tres toros³⁵⁷⁷.

Conviene situarse mínimamente en quién es la duquesa de Lancaster, porque la calidad de la visitante y su relevancia política son excepcionales y explican un agasajo igualmente extraordinario. Catalina tenía unos 15 años y había estado primero en Bayona, donde se había firmado el tratado que la prometía al futuro Enrique III de Castilla, a su vez sobrino de la reina Leonor de Trastámara, mujer de Carlos III de Navarra. Hermana del rey Enrique IV de Inglaterra, era hija de Juan de Gante, y con este matrimonio castellano se cerraba la reclamación al trono de los herederos de Pedro I porque ella representaba a la rama petrista que, por esta vía matrimonial, acabaría volviendo al trono de Castilla. La duquesa de Lancaster no era, pues, una visitante más, o una ilustre peregrina a Santiago, era el símbolo de la reunión de las dos ramas que habían disputado el trono de Castilla, la legítima y la bastarda. Era la futura reina de Castilla que cerraba las viejas heridas de una guerra civil. En su momento, el de Pedro I había sido el bando preferido de Carlos II, por ser el partido proinglés y el que más daño podía hacer a los Valois; su hijo Carlos había casado luego con una Trastámara, Leonor, zanjando disputas y desencuentros. Y con los reyes de Inglaterra Navarra mantenía ya una intensa relación política, materializada en la entrega de Cherburgo, la baza con la que Carlos III negociaría los asuntos familiares en Francia durante los años que seguirían, hasta 1404; las relaciones con la corte de Londres eran esenciales para la política de Carlos III. Catalina estuvo en Bayona en el mes de julio, y en el mes de septiembre de 1388 se casaría con Enrique en Palencia³⁵⁷⁸.

En los primeros meses de 1396 llegaron al reino navarro una serie de embajadas procedentes de Francia –casi siempre en periplos más amplios, que incluían Castilla, Aragón y Portugal- para tratar el tema del Cisma de la Iglesia y el principal de los embajadores que recaló aquí fue el **patriarca de Alejandría**, llamado Simon de Cramaud³⁵⁷⁹. Es importante tener en cuenta que el Cisma es el problema político central de la política europea del final del siglo XIV y principio del XV; conseguir un acuerdo general al respecto era esencial para las relaciones entre los reinos e incidía en todos los pactos, negocios y contratos. Fue voluntad del rey Carlos III dotar a este encuentro diplomático de una pompa lo suficientemente expresiva de su poder como para significar que la opinión del rey de Navarra tenía un peso propio en las opciones relativas al pontificado. La postura aviñonesa de Carlos III era muy clara, pero el contexto internacional -y el francés en particular- era cambiante y progresivamente menos propicio para el papa de Aviñón.

³⁵⁷⁵ *A Johan Garuain, argentero, por muchas obras d'argenteria segunt se contiene por un rotullo del rey dato el 8 dia de nouiembre de 1391, por meya onça, un esterlin de fuylleta d'oro fino pora una garlanda de perlas para el rey, en el mes de febrero, para la venida de la duquesa de Lencastre* (AGN, Reg. 207, fol. 110v).

³⁵⁷⁶ AGN, Comptos-Doc. Caj. 89, n. 5; Reg. 201, fol. 44r, 44v y 70r.

³⁵⁷⁷ AGN, Comptos-Doc. Caj. 57, n. 89, 7; n. 1, 3.

³⁵⁷⁸ *Historia de España*, dir. R. MENÉNDEZ PIDAL, tomo XIV, pp. 243-285 y pp. 347-378.

³⁵⁷⁹ Su visita se circunscribe dentro de las negociaciones ante el Cisma de Occidente, ver. J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 150-152; E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 99-100.

El rey necesita, pues, dejar patente su autoridad y prestigio, y para ello el monarca estuvo acompañado de una pléyade de caballeros, escuderos y eclesiásticos que acudieron a Estella para recibir al legado³⁵⁸⁰. Las fiestas que se celebraban para la ocasión contribuían al agasajo de los embajadores con el objeto de facilitar las buenas relaciones con los reyes a los que representaban y con los que se encuentran en permanente contacto epistolar. Para la ocasión, el monarca dispuso las atenciones propias de alguien de su rango. Se alojó en el castillo de Estella; en las semanas previas se habían realizado obras en la sala baja del edificio³⁵⁸¹, se había dispuesto del mobiliario necesario, como las once mesas de nogal nuevas que se adquirieron³⁵⁸² y para los aposentos se encargaron nuevas ropas de cama realizadas en telas muy finas³⁵⁸³. El patriarca se sentó a una mesa cubierta con un fino mantel³⁵⁸⁴ sobre el que se dispusieron piezas de vajilla de plata dorada para la ocasión³⁵⁸⁵, en la que destacaba una gran nave³⁵⁸⁶. El rey lució lujosas ropas, pues la visita lo

³⁵⁸⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 39, 13.

³⁵⁸¹ Se realizaron obras en la sala baja del castillo por valor de 75²¹ libras con motivo de la llegada de Simon de Cramaud, patriarca de Alejandría (AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 33, 2).

³⁵⁸² Se compraron 11 mesas de nogal por la venida del patriarca de Alejandría que costaron 20 florines (AGN, Comptos-Doc., Caj. 71, n. 45, 10).

³⁵⁸³ *A Maria Martin de Johan Diez, por 285 cobdos et medio de tela fina puestos en 3 pares de lincuellos que han de luengo 7 cobdos et 3 quartos et de amplo 6 telas, los quoaes fueron deliurados en la gorda roba del rey en Esteilla por servir al Patriarcha en su loiamet; item a eilla por la faicon de los dichos lincuellos* (AGN, Reg. 233, fol. 92r-v).

³⁵⁸⁴ *A Miguel Laceilla por 43 cobdos de toayllas de Flandres pora la mesa del rey et por 22 cobdos et meyo de toayllones deliurados a Gillet, de la panateria, por servir en la venida del Patriarchia; a Maria Martin, costurera, por 179 cobdos e meyo de toayllas amplas de la obra de Pomplona, las quoaalles toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet, de la panateria, con las otras de suso; a Maria Martin, costurera, por 40 cobdos de tella a fazer chapas et ligacas a servir de pan, las quoaalles toaillas et tela fueron deliuradas a Gilet, de la panateria, con las otras de suso* (AGN, Reg. 233, fol. 92r).

³⁵⁸⁵ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar 2 plates grandes a lauar manos que pesan 19 marcos con sus esmaltes, los quales fueron fechos sin dorar et fueron dorados por servir a la uenida del Patriarcha, de los quoaes ducates entran en los plateles 50 ducates et medio; item al dicho Pere de Billaua por su trauaillo por dorar los dichos platelles* (AGN, Reg. 233, fol. 78r); *a Johan Garuain, argentero, por una coppa de plata dorada del peso de 3 marcos, 3 oncas, 15 esterlines fecha por servir el rey en la venida del Patriarcha, et puesta de uers si la qual coppa li sera comptada con la faicon de dos coppas d'oro et otras faicones que son a comptar al dicho argentero, por la qual coppa dorar et una ayguera blanca del pesso de 3 marcos, 1 onca et meya comptada de Nauarra, rey de los herantes, ha recebido el dicho argentero 17 ducatos* (AGN, Reg. 233, fol. 75v-76r); *a Johan Garuain, por obras d'argenterias las partidas contenidas por un cadernio de compto con el et mandamiento del 5 dia de jullio 1396, primo el dicho Johan Garuain ha fecho por el rey una coppa de plata athada et dorada et ha dos esmaltes de las armas del rey, la quoa pesa 3 marcos, 3 oncas 15 esterlines et la ouo el rey a la venida del Patriarcha et de los embaxadores de Francia, por cada marco, oro, plata et faicon et mermas, al doble peso, a rason de 9 florines, 1 quarto por marco argent blanco; d'esto ha recebido de Michelet por dorar la dicha coppa 9 ducates* (AGN, Reg. 233, fol. 76v).

³⁵⁸⁶ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar la grant nau de plata del rey que pesa 43 marcos et 5 oncas que es a deuisa del lebrer et d'aguilla, la qual nau era fecha sin dorar et fueron dorados por servir a la venida del Patriarcha, de los quales ducates son entrados en dorar la nau 112 ducates; item al dicho Colin de Lis por su pena et trauaillo ultra del argent viuuo comprado de Pero d'Aynnorbe por dorar la nau* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

requería³⁵⁸⁷, al igual que la reina³⁵⁸⁸, los otros miembros de la familia real y el séquito³⁵⁸⁹ que los acompañaba. Y todo esto tuvo que hacerse con cierta prisa para cumplir con los compromisos inherentes a una recepción de este rango y en una ciudad que no era la sede más habitual de la corte y donde la intendencia palaciega era menor.

La llegada del patriarca de Alejandría supuso un mayor trabajo para los plateros reales quienes, entre otras cosas, tuvieron que darse prisa para dorar algunas piezas de plata blanca ya existentes. Es el caso de una *ayguera* de plata que además de dorar hubo que esmaltar y poner las armas del rey para emplearla en el convite que celebraron en el castillo de Estella en mayo de ese año³⁵⁹⁰. Lo mismo ocurrió con la nave de 43 marcos y 5 onzas de peso (alrededor de 10 Kg.) de plata que portaba la divisa del lebrél y el águila perteneciente al rey que, se indica, fue dorada con ocasión de la visita del patriarca de Alejandría y los embajadores del rey de Francia, para engalanar la mesa que ambos ocuparían en la gran sala del castillo de Estella³⁵⁹¹. Y lo mismo dos grandes platos³⁵⁹² para lavarse las manos realizados en plata y esmaltados, que el rey mandó dorar a sus plateros con este motivo.

Al parecer, uno de los rasgos ceremoniales constatables en la recepción de embajadas es el intercambio de regalos. Con motivo de ésta se entregó una serie de esplendidos presentes³⁵⁹³. Parece evidente que este hecho jugó dos tipos de funciones bien diferenciadas, al menos así lo señala J. M. Nieto Soria³⁵⁹⁴. En unos casos la función del regalo consistía en afianzar pactos de alianzas y en otros, la mayoría, esta entrega actuaba, simplemente, como forma de agasajo para los embajadores que intervenían en la misión, contribuyendo así a favorecer una actitud más negociadora, a la vez que a presentar una imagen de riqueza para la corte visitada.

³⁵⁸⁷ *Al dicho Pere d'Ochagauia por refforar una hoppellanda pora mossen Pere Arnaut de Garro del qual fue maillenada la forradura por acabar con grant priessa a la roba real sobredicha a la venida del Patriarcha, la qual forradura era de 593 vayres, et intraron mas a la refforar porque la peilliteria era mas menuda 53 vaires que son a rebater al dicho peillitero en este compto, por faicon (AGN, Reg. 233, fol. 96v); a Johan de Calua, por 22 cobdos de granca de Londres por fazer calcas pora el rey et mossen Leonel et por mangas por las infantas (AGN, Reg. 233, fol. 84r).*

³⁵⁸⁸ *A Johanco Palmer, mercader, por 3 oncas, 7 octauas et meya de fuilla d'oro deliuradas a la seynnora reynna por sus obras (...); item por 6 oncas, 1 octaua de fillo d'oro (AGN, Reg. 233, fol. 88v).*

³⁵⁸⁹ *A Johanco Palmer, mercader, (...) por una pieça et 2 cobdos de bocacin de Carmona por doblar las hoppas verdes de Johan d'Agramont et Jaquenin Lois, ultra de otro bocacin de la tienda de Saluadoret de Ronçesuailles, 7 florines; a Saluadoret de Ronçesuailles por una pieca de bocacin de Carmona et otra chica de Chipre por doblar las hoppas de Johan d'Agramont et Jaquenin Lois, ultra de l'otro bocacin de suso tomado de Johanco Palmer (...) vallen 14 libras, 6 sueldos (AGN, Reg. 233, fol. 88v); a Pere d'Ochagauia, peillitero, por 100 piecas de gris finos dados al alferiz por forrar las mangas de una hopalanda (AGN, Reg. 233, fol. 87r).*

³⁵⁹⁰ *Johan Garuain ha dorado una ayguera d'argent que fue tomada de Pierres d'Ubar a la venida del Patriarcha d'Alixandria et fecho un esmaill a las armas del rey, et monta l'oro que es entrado a dorar compresa la faicon del esmaill et el trauaio de dorar, por todo 8 ducates (AGN, Reg. 233, fol. 76v).*

³⁵⁹¹ Ver nota 3586.

³⁵⁹² Ver nota 3585.

³⁵⁹³ AGN, Comptos Doc. Caj. 71, n. 36, 5; Caj. 71, n. 38, 2.

³⁵⁹⁴ J.M., NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, p. 136.

La ceremonialización de las relaciones internacionales era un fenómeno que afectaba a la mayor parte de las cortes europeas, que veían en la magnificencia de las fiestas y ceremonias el instrumento perfecto para hacer ostentación de su poder y ahogar a los enviados extranjeros en el lujo y la abundancia, con el fin de situarse en una posición ventajosa en la negociación. Ciertamente, no todas las recepciones se llevaban a cabo con todo este aparato ceremonial pero sí las que tenían la suficiente trascendencia política como para realizar estos dispendios de esfuerzo y dinero. En Estella en esta ocasión se negociaba un asunto de interés para todo el panorama político internacional: la inclinación de la balanza hacia uno u otro pontífice, con todo lo que ello conllevaba. No se trataba solo de un tema de primer nivel, sino además de negociadores de igual rango: un legado de la Curia que viene de la corte castellana, cuya posición en el conflicto estaba clara, más una escolta francesa de primer orden, con propuestas igualmente conocidas. El rey de Navarra, que se mueve al encuentro de la embajada a Estella, necesita una puesta en escena acorde con las circunstancias.

Se conoce la llegada de **otros embajadores** que no tuvieron el mismo tratamiento que el que se acaba de señalar, sin duda por la menor trascendencia política de los asuntos que, en ese momento, les traían al reino; sin embargo siempre fueron agasajados por el rey con ricos regalos. Es el caso de los embajadores del infante Fernando de Trastámara, duque de Peñafiel, que acudieron a Navarra en diversas ocasiones; en el mes de marzo de 1402 para firmar junto al rey el contrato matrimonial de la infanta Isabel de Navarra con el pequeño Juan, hijo del mencionado infante y sobrino de Enrique III de Castilla, hecho por el que recibieron unas tazas de plata³⁵⁹⁵. Al año siguiente llegó al reino otro embajador del infante castellano, Martín Fernández de Padilla, que recibió un paño de Bristol³⁵⁹⁶, y en 1411 unos embajadores del mismo infante llegaron a Los Arcos y recibieron varias tazas de plata dorada³⁵⁹⁷. Hay que tener en cuenta que las relaciones con la corte Trastámara eran muy fluidas: la reina de Navarra es una de ellos, y el propio Carlos III había luchado al lado del rey de Castilla, Juan I, en tierras portuguesas antes de acceder al trono navarro. Con Castilla –o con linajes castellanos- se habían negociado bodas y se preparan acuerdos continuamente. En 1411, además, Fernando era uno de los candidatos a futuro rey de Aragón, y de él podía depender, entre otras cosas, el futuro de la reina Blanca, vicaria de Sicilia, viuda al frente de aquel reino.

³⁵⁹⁵ *Por 9 tacas de plata, por dos tacas de plata et por otra taca de plata que d'eillos fueron compradas, las quoalles de comandamiento del rey fueron dadas en present a los embaxadores que de part del inffant don Ferrado de Castieilla vinnieron en el mes de março al seynnor rey por firmar el matrimonio que es fecho et firmado entre la inffanta, su fija dona Ysabel, et el fijo del dicho inffante de Castieilla* (AGN, Reg. 267, fol. 136r).

³⁵⁹⁶ *A Nicholau d'Ezquioz, mercadero en Olit, por 1 pieca et media de paynno de Bristo que d'eill fueron comprados, los quoalles de comandamiento del rey fueron deliurados en dono et gracia special por una vez a Alfosso Ferrandiz de Seuillia, licenciado en leyes, calonigo en la yglesia de Pallencia, et a Martin Ferrandiz de Padiella, notario, embaxador imbiado al rey por el inffant don Ferrando de Castieilla* (AGN, Reg. 273, fol. 180r).

³⁵⁹⁷ *A Daniel, el 25 dia d'octubre 1411, por el argent viuo et oro puesto en dorar 24 tassas de plata de la goarnizon del rey, pesantes 37 marquos et 5 esterlines, los quoalles el rey dio en dono a ciertos embaxadores del infant don Ferrando de Castiella qui venieron deuers eill a Los Arquos* (AGN, Reg. 313, fol. 99r).

El ya rey Fernando de Aragón también envió dos embajadores en 1416 ante el monarca navarro y éste les obsequió con dos piezas de paño oscuro de Montivilliers y veinte tazas de plata dorada, para ambos³⁵⁹⁸. Si las relaciones con Castilla estaban claras, la misma línea Trastámara llevaba luego a Aragón, como ya se ha indicado; una hija de Carlos III había casado con el heredero de la corona, el rey de Sicilia, si bien esta sucesión había quedado troncada. Pero el escenario aragonés no se cerraría ahí, como es bien conocido, y la misma reina de Sicilia casaría luego con un infante de Aragón, el futuro Juan II. La vía de las negociaciones con la Corona de Aragón se mantiene abierta e intensa en el tránsito al siglo XV. Fuera de la Península se mantienen relaciones diplomáticas con el conde de Armañac, que en 1421 envió dos embajadores que recibieron de manos del rey tazas de plata³⁵⁹⁹, y con el conde de Foix, que ese mismo año remitió al caballero Gracian d'Amis como embajador y recibió el mismo presente³⁶⁰⁰. Ambos escenarios, y situados ya en el primer cuarto del siglo XV, son de preocupación permanente para Carlos III; en ellos había buscado pareja para dos de sus hijas, por lo menos, y para la hija del conde de La Marche. Forman parte, además, de la red de relaciones políticas que lo ligan a la corte de los Valois.

En 1397 recalaron en el reino unos **mensajeros de Chipre** y, ante la ausencia del rey, la reina y sus hijas los recibieron en la corte y aprovecharon la ocasión para exhibir sus elegantes atuendos y lucir hermosas hopalandas de color verde oscuro y gris claro forradas con pieles, además de unos mantones que se confeccionaron en espacio de tres días. La reina tuvo también interés por mostrar a los pequeños infantes, Carlos e Isabel, para los que se encargaron sendas colchas rojas para la cuna³⁶⁰¹. Este interés por mostrar al

³⁵⁹⁸ *A Miguel Laceilla, por 2 piecas de paynno escuro de Mostreuilier compradas d'eill et el rey las fizo deliurar en donno et gracia especial por una vez a dos embaxadores que han seido deus el rey de part del rey d'Aragon (AGN, Reg. 344, fol. 109v); a Johan d'Izco, mercadero, vezino de Pomplona, 30 dia de mayo, por 20 taças de plata blanca pesantes 20 marcos, 11 esterlines et medio, compradas d'eill a 11 florines por marco et el rey las ha dadas de donno et gracia especial a dos embaxadores del rey d'Aragon et que han seido deus el rey de part del rey d'Aragon (AGN, Reg. 344, fol. 103v).*

³⁵⁹⁹ *A Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, en el sobredicho dia, por 18 tacas de plata pesantes 18 marcos, 2 oncas et 15 estrelinques comprados d'eil, et por el rey han seydo dados et deliurados a un cauallero et a un escudero que tresantes han estado deuant el rey por embaxadores imbiados por el conte d'Armaynach (AGN, Reg. 365, fol. 110r).*

³⁶⁰⁰ *A Bellenguer d'Aoyz, factor de Martin Crozat, mercadero de Pomplona, en el sobredicho dia, por 13 tacas de plata pesante 11 marcos et 7 oncas, 13 estrelinques et medio comprados d'eil, et el rey los ha fecho dar et deliurar a madama Leonor de Borbon, (...), Gracian d'Amis, cauallero et embaxador imbiado por el conte de Foix (AGN, Reg. 365, fol. 110r).*

³⁶⁰¹ *A Miguel Laceilla, mercader, por fazer a la reyna et infantas a la venida de los menssageros de Chipre 10 hoppallandas, fueron tomados primo 3 paynnos blanc gris de Mostreuilier et otros tres paynnos de bert obscur de Mostriuilier (AGN, Reg. 236, fol. 81v); por una forradura de gris trayda en que auia 553 piezas que la reyna fezo comprar d'eill por fornir las forraduras de 10 hopallandas fechas para la reynna et infantas a la venida de los menssageros de Chipre vltra de las otras peilliterias que tenia en goarnizon (AGN, Reg. 236, fol. 84r); por forrar tres hoppas et 2 mantones para la reynna et 8 hoppas para las infantas et dos cubertores de grança el vno para la cuna del seynnor infante et l'otro para la cuna de la infanta dona Ysabel, fechos a la venida de los messageros de Chipre con priessa, por espatio de tres dias, contando cada dia 22 peilliteros y por fazer coser 3.566 grises que era en pieça (AGN, Reg. 236, fol. 84r). Alicia Sánchez señala que “durante todo el periodo medieval, las virtudes mágicas atribuidas al rojo (alejaba las enfermedades) y al verde (símbolo de renovación), llevaron a su empleo en las ropas que cubrían a los*

primogénito quizá haya que relacionarlo con el deseo de que sus hijos gozasen de un prestigio internacional para facilitar sus matrimonios y asegurar así la sucesión del reino. Conviene tener en cuenta, además, que los reyes tenían sobre todo hijas, y precisamente los hijos habían tardado en llegar; pero en ese momento, y aunque efímeramente, había un hijo varón y otro que llegaría en los próximos dos años, que llevaban los significativos nombres de Carlos y Luis, los de más resonancia quizá para un rey como Carlos III, indudable príncipe de sangre Valois. Unos años antes, en 1391, se presentaron ante Carlos III tres mensajeros del rey de Inglaterra y recibieron tres copas y dos jarras de plata sobredorada³⁶⁰².

Unos años después, en marzo de 1400, tuvo lugar el **encuentro entre los reyes navarros y la reina Violante de Aragón**, muy cerca de la frontera, en la villa aragonesa de Borja. Viuda del rey Juan I de Aragón, Violante era prima del rey navarro (sus madres eran hermanas) y sobrina del rey Carlos V de Francia. Se trata de una reunión interesante, porque la conexión de Carlos III con Martín de Aragón era frecuente, mediatizada quizá por el asunto del Cisma; en Navarra hay además varias infantas en edad propicia para negociar enlaces matrimoniales. No mucho más tarde se llegará precisamente a un acuerdo de ese tipo entre ambas coronas, lo cual no puede estar muy lejos de la indicada reunión en Borja en 1400. Por todo ello, los monarcas quisieron causar una buena impresión a la reina Violante y cuidaron con esmero las prendas que portaron ese día; esta vez llevaron lujosas ropas de escarlata bermeja y paño verde de Londres³⁶⁰³ forradas de pieles³⁶⁰⁴. Les acompañaron gentes del Hostal vestidas de granza de Bristol³⁶⁰⁵. No solo se prestó atención al atuendo, sino también al escenario; trasladaron una serie de tapices para adornar y hacer

recién nacidos, descendientes de los reyes, así como en las paredes de la habitación donde ocurría el acontecimiento” (“El color: símbolo de poder”, p. 326, nota 9).

³⁶⁰² *A Samuel Amariello por 3 copas et 2 picheres de plata sobredorados, pesantes 32 marquos, 2 oncas et media, al marco primo de Çaragoça, dados al arcebispo de Bordeaus, a mossen Guillem Lestrop, senescal de Guiana, et maestre Pelegrin de Fau, doctor, messageros del rey de Anglaterra que son venidos al rey* (AGN, Reg. 210, fol. 106v-107r).

³⁶⁰³ *A Miguel Laceilla, mercadero, por las partidas de paynnos que Johan Karitat, thesorero, et Juce Orabuena, fisico del rey, compraron d'eill por vestir a los seynnores rey et reynna et a otras gentes del Hostal del rey pora las vistas que ouieron en el mes de março potremerament passado en Borja con la reynna Viollant d'Aragon, es asaber, por 25 cobdos et medio d'escarlata bermeilla de Mostreuiller pora los dichos rey et reynna; (...) por 7 codos de escarlata a meya grana pora los dichos rey et reynna* (AGN, Reg. 256, fol. 123v); *a Petit Gillot, por 24 cobdos de paynno uerde de Londres, por 24 escudos de Francia que la reynna compro d'eill pora su vestir quando postremerament los rey et reynna fueron en vistas en Borja con la reynna Viollant* (AGN, Reg. 263, fol. 157r).

³⁶⁰⁴ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 50 grises de bayres que el rey fezo comprar d'eill por el thesorero et Juce Orabuena por fornir las forraduras de cierta ropa d'escarlata fecha pora los seynnores rey et reynna, pora las vistas que ouieron en el mes de março precedent en Borja con la reynna Viollant* (AGN, Reg. 256, fol. 125v-126r).

³⁶⁰⁵ *A Miguel Laceilla, mercadero, por las partidas de paynnos que Johan Karitat, thesorero, et Juce Orabuena, fisico del rey, compraron d'eill por vestir a los seynnores rey et reynna et a otras gentes del Hostal del rey pora las vistas que ouieron en el mes de março potremerament passado en Borja con la reynna Viollant d'Aragon, es asaber, por 30 cobdos de grança de Bristo comprados d'eill, los quoalles el rey dio a ciertas gentes de su Hostal segunt su plazer et voluntat, fue por lur vestir a yr en su compaynia a las dichas vistas* (AGN, Reg. 256, fol. 123v).

más acogedora la estancia en la que tuvo lugar el encuentro³⁶⁰⁶, aunque nada más sabemos sobre cómo y por qué se produjo dicho encuentro que, en todo caso, pudo guardar relación con el que poco después convocaría a toda la familia navarra con el rey Martín I, otra vez en los límites de Navarra y Aragón, para buscar una esposa para el heredero de Aragón.

A los soberanos del reino navarro les gustaba tener todo a punto y complacer a cualquier visita que pudiera recalar en la corte, y así manifestar su buen gusto y diferenciación con el cuidado del más mínimo detalle, como el sonido del reloj de la torre de Pamplona que tanto gustaba escuchar al vizconde de Castelbó –marido de Juana, hija de Carlos III y Leonor- y que el rey mandó arreglar, porque no sonaba, en previsión de su llegada³⁶⁰⁷.

REUNIÓN DE CARLOS III CON MARTÍN EL HUMANO

Los reyes de Aragón y Navarra se reunieron el 20 de enero de 1402, según J. Moret y F. Aleson y J. Zurita³⁶⁰⁸, en las villas fronterizas de Mallén y Cortes para que el rey aragonés eligiese esposa para su hijo Martín, rey de Sicilia. Ante él se presentaron las cuatro infantas mayores Juana, María, Blanca y Beatriz, como es bien conocido, dejando de lado a la quinta, Isabel, menor de cinco o seis años³⁶⁰⁹. El rey de Aragón seleccionó a Blanca y allí mismo se decidió su partida a Sicilia, acompañada por sus futuros suegros hasta Valencia, donde finalmente embarcaría dirección a la isla a conocer a su marido, y no volvería a Navarra hasta pasados unos años y como heredera. Las cuentas recogen que en ese encuentro ambos monarcas comieron juntos en la villa de Cortes en un estrado engalanado de rojo³⁶¹⁰.

NOMBRAMIENTO DE CABALLEROS

Otro de los momentos en los que los monarcas se presentan ante sus súbditos con especial solemnidad es en el nombramiento de caballeros. Es conocido el interés que tuvo

³⁶⁰⁶ *A Michelet de Mares qui pago por las partidas de yuso escriptas compradas et fechas fazer por eill en Pamplona, començando primero dia de março 1399 las sumas et por las causas que se siguen, es asaber, a Martin d'Olaiz, lunes 22 dia de marco, por 9 libra de cuerda de caynamo por ligar fardelles de tapicerias et otras cosas por leuar de Pomplona a Tudella por las vistas del rey con la reynna Violant d'Aragon* (AGN, Reg. 256, fol. 131r).

³⁶⁰⁷ *Por fazer adobar el reloge de la torr el quoyal non sonaua et tan bien porque el seynnor visconte de Castelvo que loia en la dicha torr quando viene a Pamplona affin que tomasse plazer et seruicio* (AGN, Reg. 296, fol. 157v).

³⁶⁰⁸ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 250-256; 583-587; J. MORET y F. ALESÓN, *Annales del Reyno de Navarra*, t. IV, Libro XXXI, Cap. IV, s V, pp. 287-288; J. ZURITA, *Anales de Aragón*, Libro X, LXXIV, pp. 863-867.

³⁶⁰⁹ En realidad J.R. Castro nombra, por un lado, a tres de las hijas, las mayores, aunque por otro aporta la documentación que alude a cuatro en edad razonable y otra demasiado niña (*Carlos III*, p. 295 y pp. 252-253). Sin embargo, Moret y Aleson no señalan que acudieran las cuatro infantas sino que acudió el rey navarro con su hija, la infanta Blanca, y un gran número de caballeros, entre los que se encontraban su hermano Leonel de Navarra, el alférez Carlos de Beaumont, el mariscal Martín de Lacarra, su mano derecha y canciller, Francés de Villaespesa, el camarlengo Juan Ruiz de Aibar y el prior de San Juan, fray Martín de Olloqui (J. MORET y F. ALESÓN, *Annales del Reyno*, p. 287; J. ZURITA, *Anales*, p. 866).

³⁶¹⁰ *A Pero Suuica, factor de Pero Verayz en Tudella, por 8 cobdos de granca de Bristo comprados d'eill por meter en el estrado do el rey d'Aragon fue sentado en la villa de Cortes en el dia que comio con el rey* (AGN, Reg. 263, fol. 161r).

la realeza de monopolizar el acceso a la caballería; por una parte prestigia su propia imagen como cabeza de la caballería del reino y por otro ratifica la actitud de sumisión de la principal fuerza militar hacia su monarca. Ordenar a un noble como caballero, sobre todo ya en estas épocas bajomedievales en que la caballería en sí ha ido perdiendo el papel que cabría reseñarle en los siglos XI o XII, sobre todo, comporta un paso más en el vínculo de fidelidad debida y en el honor que implica para el nuevo caballero. Para entrar en ella se implantó todo un ceremonial mediante el cual se producía la investidura. Todo caballero que se preste debía contar con los elementos del vestuario y armas necesarias para el combate; la indumentaria se convierte así en un elemento esencial y constitutivo de éste³⁶¹¹ y además de la espada también recibe, por tanto, ciertas prendas de vestir, en especial el manto³⁶¹². Precisamente, el caballero se constituye como tal cuando recibe de manos de su señor las armas mediante el ritual al que se hace referencia; pero debe recibirlas en las debidas condiciones y con la consiguiente puesta en escena. Así se crea, como se ha indicado, una clientela y una serie de compromisos personales alrededor del monarca, importantes para el gobierno de un reino, aunque sea tan pequeño como el navarro, que no cuenta realmente con señoríos jurisdiccionales ni apenas distritos de necesario pacto feudal, donde el homenaje desarrolla precisamente este compromiso de fidelidad. El caballero nombrado en estas ceremonias, por tanto, puede considerarse un caballero más bien cortesano, una figura con cierto componente simbólico, honorífico, que da lucimiento al rey y a la corte. Podría plantearse, quizá, que su sentido es parecido al de los barones y vizcondes –o el título mismo de príncipe de Viana para el herdero- que el mismo Carlos III instituye a partir de los años finales del siglo XIV. El reino no los necesita, desde un punto de vista “técnico”; sus dimensiones son demasiado pequeñas para requerir este tipo de instancias intermedias, que en Navarra son solamente figuras de prestigio para la monarquía.

Con motivo de la coronación, un momento de especial exaltación regia, como es obvio, se nombran caballeros³⁶¹³. Este acto concreto de los caballeros tuvo lugar el día anterior a la coronación del rey navarro: se nombraron doce nuevos caballeros entre los que se encontraban Ramiro de Arellano, un noble vinculado a tierras más bien hacia La Rioja y a la lealtad regia desde tiempos de Carlos II, y Juan de Bearne, el llamado capitán de Lourdes, en tierras efectivamente del condado de Bigorra. Los afortunados recibieron escarlatas³⁶¹⁴ bermejas, un tejido muy lujoso, digno de esa ocasión y de su nuevo rango,

³⁶¹¹ E., MARTÍN GARCÍA, “La indumentaria guerrera en el Poema del Mio Cid”.

³⁶¹² *Al dicho Miguel Laceilla por 12 cobdos de granca, meya grana de Mostiuiller et 6 cobdos de bruneta de Louain, dados al seynnor de Lassaga por una hoppa partida, calcas et capirot al dia de su caualleria* (AGN, Reg. 233, fol. 84r); *por 14 cobdos d’escarlata bermeilla de Londres comprada d’eill et dados los 10 cobdos a Johan de Domezain por fazer un manto pora el dia de su caualleria, et los 4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hopalanda pora el dia de su cauallera* (AGN, Reg. 201, fol. 80v); *por las fayconnes et estofas de dos hopas doblat de taffatan blau de que los caualleros fueron vestidos en el dicho dia de la fiesta de la caualleria de mossen Godofre, fijo bastardo del rey, mareschal, et Johan d’Ezpelleta* (AGN, Reg. 318, fol. 140r-v).

³⁶¹³ Con motivo de su coronación (Burgos, 1379) el rey Juan I de Castilla nombró a cien caballeros (J.M., NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, pp. 74-75).

³⁶¹⁴ *Qui trayssó de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 3 pieças d’escarlata bermeilla, la una de Florencia dada a mossen Remiro d’Areillano para en su caualleria et la otra dada a*

además de pieles³⁶¹⁵ para forrar sus ropas y así protegerse del intenso frío del mes de febrero. En la coronación de la reina, 3 de junio de 1403, tras la ceremonia, a la que asistieron grandes personalidades del reino y de fuera de él, se celebró una comida en la que estuvieron presentes los cuatro afortunados escuderos que fueron armados caballeros entonces: Pedro Martínez de Peralta, Juan de Echauz, Oger de Mauleón y Gonzalo Ramírez de Baquedano, a los cuales se les entregó paño rojo de Londres para hacer sendos mantos³⁶¹⁶.

En otras ocasiones que no coincidían con la celebración más importante en la vida de un monarca, como es la coronación, también se llevaba a cabo el nombramiento de caballeros. El 9 de mayo de 1389, al inicio del reinado, se celebró una ceremonia en la que fueron investidos un buen número de personajes de la nobleza del reino, era necesario aumentar el número de caballeros ya que éste no era muy elevado. Algunos tenían una brillante carrera de servicio al monarca y aseguraban el sostenimiento de la corona, y un buen apoyo para el nuevo rey. Entre los elegidos se encontraban Juan de Domezain, a quien se entregó cierta cantidad de escarlata bermeja para confeccionarse un manto, y Pedro Sánchez de Corella, a quien se hizo una hopalanda³⁶¹⁷; ambas prendas las lucirán el día de su nombramiento junto a una pieza imprescindible en su indumentaria, la espada, ricamente decorada con plata para la ocasión³⁶¹⁸. Fernando de Ayanz también vestirá una lujosa hopalanda y manto bermejo forrado de fino menuver³⁶¹⁹, además de Martín de Lacarra, Martín de Aibar, vizconde de Baigorri, Martín de Artieda, Gastón de Urroz y el

mosen Johan de Bearn para en su caualleria et la tercera finca deuers el rey (AGN, Reg. 207, fol. 108r-v); *por 2 escarlatas bermeillas de Bristo partidas a los caualleros fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

³⁶¹⁵ *A Gabert de Lagantru qui traysso de Barcellona ha Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 6.600 de menuer en madaxas deliurado con otra peilliteria a los cauaylleros que el dia d'ante del coronamiento fueron fechos, por forrar lures ropas* (AGN, Reg. 207, fol. 125r); *a Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 3.600 piecas de vayres en forraduras dados con otras peilliterias a doze caualleros que fueron fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 124v); *Bernandon de Samazan, mercadero de Gascoyna, por 1.056 piecas de grix comun deliurados a los dichos doze caualleros que fueron fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 124v).

³⁶¹⁶ *Por 43 cobdos de paynno roge de Londres dados a Johan d'Echaoz, Gonçaluo de Baquedano, Pero Martinez de Peralta et Ogeot de Mauleon, escuderos, para fazer sus mantos para'l dia de Pentecosta següent que auian de ser caualleros al coronamiento de la reynna* (AGN, Reg. 284, fol. 55r).

³⁶¹⁷ *Por 14 cobdos d'escarlata bermeilla de Londres comprada d'eill et dados los 10 cobdos a Johan de Domezain por fazer un manto pora el dia de su caualleria, et los 4 cobdos a Pero Sanchiz de Coreilla por una hopalanda pora el dia de su cauallera* (AGN, Reg. 201, fol. 80v).

³⁶¹⁸ *A Simon d'Echarri, mercader de Pomplona, por 6 marcos de plata comprados d'eill et dados a Johan chico Ruiz d'Ayuar, el quoyal los fezo meter en las goarnizons de dos espadas et dos bacinetes pora mossen Johan de Domezain et mossen Pero Sanchiz de Montagut, pora el dia que fueron fechos caualleros* (AGN, Reg. 201, fol. 73r).

³⁶¹⁹ *A Nicholas d'Azedo, mercadero de Pomplona, por paynnos en su tienda tomados, es assaber, primero dia d'abril, 30 cobdos d'escarlata bermeilla de Bruçelas, los 10 pora una hopa del rey et los 20 dados a mossen Ferrando d'Ayanz pora fazer un manto et una opalanda pora'l dia de su caualleria* (AGN, Reg. 210, fol. 110v); *a Nicolas d'Acedo y Garcia Miguel, mercader de Pamplona, por 2.000 vientres de menuer fino dados a mosen Ferrando d'Ayanz pora su caualleria* (AGN, Reg. 210, fol. 118v).

señor de Luxa³⁶²⁰. Este último junto a Fernando de Ayanz³⁶²¹ y Rodrigo de Esparza³⁶²² recibirán como regalo de ese día un lujoso cinturón de plata sobredorada. El 30 de julio de 1391 el alferez y Ruiz de Esparza fueron nombrados caballeros y recibieron ciertas pieles para sus ropas³⁶²³. Unos años más tarde, en 1397, Beltrán, señor de Laxaga, fue hecho caballero y vistió para la ocasión hopalanda partida, calzas y capirote, además de un manto rojo forrado de piel³⁶²⁴. Para esta investidura el rey dispuso de una lujosa espada, adornada de plata dorada, que emplería en el transcurso de la ceremonia de nombramiento de caballero³⁶²⁵. Para hacer frente a los gastos de la fiesta de su caballería el rey le entregó 350 florines³⁶²⁶; cabe tener en cuenta que su mujer, ya aludida más arriba, era una Beaumont.

Uno de los elementos que distingue a un caballero es la espada. Por ello el rey adquiere un ejemplar decorado con plata para nombrar caballero al citado señor de Laxaga³⁶²⁷. Sancho de Echaz, señor de Arizmendi, recibe también una espada adornada de plata, con su vaina, para el día en que será nombrado caballero de la orden de San Juan de Jerusalén en Navarra³⁶²⁸, además de unas espuelas sobredoradas³⁶²⁹.

³⁶²⁰ *A Nicholas d'Azedo, mercadero de Pomplona, por paynnos en su tienda tomados es assaber, 12 dia de abril, por una pieça de roge de Ypre de la grant suert, content 40 cobdos, et mas 9 cobdos et meyo en un escay deliurados al vizconte de Bayguerr, Martin d'Ayuarr, Garçon d'Uroz, Pere Arnaut de Garro et Johan de Domezayn por fazer 5 mantos luengos para el dia de su caualleria* (AGN, Reg. 210, fol. 110v). R. CIÉRBIDE, *Registro del concejo*, p. 187 (fol. 44r).

³⁶²¹ *Que traixo de Barçolona al seynnor rey por deliurar a los caualleros que nueuament entendia fazer, es assaber, dos çinturas de plata sobredoradas con texido d'oro* (AGN, Reg. 201, fol. 72v).

³⁶²² *A Johan Garuain, argentero del rey, por una cinta de plata dorada pesant 3 marcos et meyo et 12 esterlines dados por el rey a mossen Rodrigo d'Esparça el dia que lo fizo cauallero* (AGN, Reg. 229, fol. 38r-v).

³⁶²³ *A Martin le Lieure, peillitero, por faicones de forrar de peilliteria ropas para el alferiz et mossen Ruis d'Esparça a lur caualleria, que fueron fechos caualleros 30 dia de jullio 1391; et pora forrar las dichas ropas recebio peilliteria, es assaber, que fueron comprados de Gargela, mercadero de Çaragoça, 3.200 pieças de menuver* (AGN, Reg. 210, fol. 132v).

³⁶²⁴ *Al dicho Miguel Laceilla por 12 cobdos de granca meya grana de Mostiuiller et 6 cobdos de bruneta de Louain, dados al seynnor de Lassaga por una hoppa partida, calcas et capirot al dia de su caualleria* (AGN, Reg. 233, fol. 84r); *a Hanequin, taillandero del rey, por faicones de roppas al primero dia de jenero pora la reynna et las inffantas las partidas contenidas por un rotulo et mandamiento del 28 dia de deziembre 1396, por mandamiento Maria et dama Johana, hermana del rey, item por la faicon de un manto de roge a meya grana pora el seynnor de Lassaga, pora su caualleria, al primero dia del aynno* (AGN, Reg. 233, fol. 94v); *a Pere d'Ochagauia, peillitero del rey, por obras de peilliteria del primero dia de agosto 1396 ata el primero dia de jenero en sequient, las partidas contenidas por su compto et por mandamiento del 4 dia de jenero 1396, por el rey et por la reina, primo, por forrar un manto pora mossen Bertran de Lassaga a su caualleria que el rey li fezo, en que intraron 855 pieças de vayres* (AGN, Reg. 233, fol. 98v).

³⁶²⁵ *A Martin de Garro, cuchillero, por una espada de qui el rey fizo cauallero al seynnor de Lassaga; item a Miguel, el argentero, por 1 marco et 2 esterlines de plata puestos en goarnir la dicha espada; item por la faicon et doraduras* (AGN, Reg. 233, fol. 78v).

³⁶²⁶ AGN, Comptos-Doc. Caj. 71, n. 19, 15 (1).

³⁶²⁷ Ver nota 3625.

³⁶²⁸ *A Martin de Garro, cuchillero, por una espada con su vaynna comprada d'eill pora'l dicho Sancho d'Echaz, pora'l dia de su caualleria* (AGN, Reg. 330, fol. 74r); *a Daniel de Bonte, argentero de Pomplona, por 1 marquo, 2 esterlinques de plata que ill ha comprado de comandamiento del rey et puesta en goarnizon la espada de Sancho d'Echaz, senor de Arizmendi, que el rey lo deue fazer breuement Dios*

El 5 de junio de 1412 tuvo lugar en Pamplona la fiesta de caballería del mariscal del reino e hijo del rey, Godofre, y de Juan de Ezpeleta. Hay que tener en cuenta, además, que Godofre era hijo ilegítimo, y particularmente querido, de Carlos III, que además no consiguió que ninguno de sus hijos legítimos superara la infancia. El apego del rey a Godofre es bien conocido, y ya se ha señalado cómo para él creará el condado de Cortes, otro título de prestigio -como el propio de mariscal-, que no tenía en Navarra tradición alguna³⁶³⁰.

Para tan importante acontecimiento en la vida de un futuro caballero, ambos – Godofre de Navarra y Juan de Ezpeleta- se vistieron con sendas hopalandas de paño de oro forradas de tafetán azul y añadieron un cinturón doble de cordobán rojo, una espada guarnecida de plata con su vaina también de cordobán y un par de espuelas sobredoradas. También se adquirieron grandes cantidades de cera para *fazer la luminaria de los dictos caualleros*. Con ella se elaboraron 17 antorchas, 4 grandes cirios y 36 pequeños, con sus correspondientes vergas, para la capilla del rey, tal vez para emplear en la vigilia de la noche anterior al nombramiento; además de una carga de leña, aceite, agua de rosas, gran cantidad de especias y una copa y una jarra de plata dorada, entregadas ambas a un caballero del infante de Castilla. Todas estas adquisiciones alcanzaron la nada desdeñable cantidad de 366'86 libras³⁶³¹. No conocemos con precisión cómo sería la ceremonia en Navarra pero cabe pensar que sería parecida a otra que sí conocemos bien: la primera parte del ceremonial de coronación, que es en sí mismo un acto de ordenación de caballero, esa vez en la persona del rey. De forma menos solemne quizá, los nobles que se reciben como caballeros harían una vigilia previa, con unos determinados vestidos, para, una vez purificados por la oración y la espera vigilante, y cambiados de ropa, recibir las armas y honores correspondientes a la nueva dignidad.

LA CORONACIÓN

Tras el análisis de todas estas ceremonias se han dejado para el final las grandes situaciones extraordinarias que ocurren una sola vez en el reinado, -o dos si la coronación de los soberanos no se realiza de manera conjunta- y están relacionadas directamente con la acción de gobierno y, sobre todo, con el despliegue de las bases del poder real. Se trata de la coronación y el funeral regio. Como se verá a continuación, ambas ceremonias están recubiertas de una gran teatralidad y presentan una puesta en escena muy cuidada, con el fin de representar y ensalzar así la figura del monarca y la continuidad de la institución. Está presente todo el reino de forma que el escaparate disponible para proyectar su imagen soberana es el más amplio posible.

Carlos III y su esposa Leonor se coronaron por separado, porque la reina había vuelto a Castilla enseguida y no era oportuno dilatar más la coronación pendiente. Una coronación por separado –en ese caso la de Ricardo II de Inglaterra- se plasma

mediant, cauallero de la orden de Sant Johan; et por la pena et trauaio que ha passado en obrar et goarnir la dicha espada al doble peso porque es dorada (AGN, Reg. 330, fol. 81r).

³⁶²⁹ *A Johan de Burgos, frenero, por unas espuelas sobredoradas comprada d'eill pora'l dicho Sancho d'Echaoz, pora'l dia de su caualleria* (AGN, Reg. 330, fol. 74v).

³⁶³⁰ E. RAMÍREZ, *Solidaridades nobiliarias*, pp. 54 y 202-206.

³⁶³¹ Relación de pagos por la fiesta de caballería (AGN, Comptos-Doc., Caj. 105, n. 14, 67, 7, fol. 19r-20v).

gráficamente en el *Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra*, un texto excepcional y preciosamente decorado de finales del siglo XIV conservado precisamente en Navarra, que Carlos III pudo traer en su primer viaje a Francia para conocer así el desarrollo de estas ceremonias cuyo sentido último era la consolidación de la idea de la realeza. En este ceremonial inglés se reseñaba específicamente la coronación de una reina separada de la del rey, portando sobre sus sienes una lujosa corona.

La coronación del rey tuvo lugar el 13 de febrero de 1390 y la de la reina iba a celebrarse en 1402, pero tuvo que ser cancelada por la muerte de su hijo, el infante Carlos. Finalmente se celebró el 3 de junio de 1403. Ambas ceremonias se festejaron en la catedral y estuvieron recubiertas de una gran teatralidad. Requiere asimismo evidenciar las bases del poder real, su vínculo divino y al mismo tiempo su compromiso con la sociedad, representada allí en su totalidad, y en particular a través de las instancias representativas de la misma.

La catedral³⁶³² era el escenario de los actos más solemnes de la realeza, su escenario por antonomasia, al menos desde que en el siglo XII los reyes de Navarra van concentrando el interés por la cabeza del reino. Por un lado, es el lugar para el bautizo del primogénito y heredero, por otro se sitúa allí el alzamiento y la coronación, con un largo ritual cargado de simbolismo al que acude todo el reino representado por las cortes, y por último, será el lugar del funeral y reposo de los restos de buena parte de los antepasados regios –un verdadero panteón regio. En la catedral estaban enterrados los reyes al menos desde García Ramírez (1150), con la excepción de Sancho el Fuerte, que prefirió Roncesvalles. Tampoco está allí Teobaldo II, muerto en la cruzada, que había establecido que sus vísceras y corazón fueran enviadas a Provins, en Champaña, ni por supuesto los reyes Capetos. Sí estaba Felipe III, el primer Evreux, que aunque murió en el sur de la Península (Jerez de la Frontera), fue trasladado hasta Pamplona en un largo viaje que duró poco más de un mes³⁶³³, aunque no su esposa Juana, que había muerto en Francia y fue enterrada en el panteón de los reyes franceses, en Saint Denis. Carlos III, que por un lado había readecuado la capilla donde descansaba su padre, encargó un magnífico sepulcro gótico destinado a recoger sus restos y los de su esposa³⁶³⁴. Situado ante el altar mayor, cubre la pequeña cripta donde descansan todos los reyes de Navarra, materializando esa idea de panteón regio y sede de enterramiento que necesita la monarquía. L.J. Fortún señala que “la catedral era el escenario de hitos fundamentales en el desenvolvimiento de la monarquía, que marcaban sus etapas y significaban a la vez su renovación y su continuidad: la coronación real y la sepultura”³⁶³⁵.

Los reyes navarros conciben la catedral como la escena en la que se legitima su poder. Pamplona es la única sede episcopal del reino, por un lado, situada en la cabeza del

³⁶³² Estudio que recoge los motivos del apoyo real en la construcción de la catedral de Pamplona, entre ellos señala la importancia del ritual: E. RAMÍREZ VAQUERO, “La fábrica de la catedral de Pamplona”; L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA (dir.), *Sedes reales de Navarra*, pp. 82-85.

³⁶³³ F. MIRANDA, *Felipe III y Juana II de Evreux*, pp. 200-201.

³⁶³⁴ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 310-314; R.S. JANKE, *Jehan Lome y la escultura gótica*; J.M. JIMENO JURÍO, “Autores del sepulcro de Carlos III en Navarra”.

³⁶³⁵ L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, “Catedral y poder político”, p. 87.

reino, a la que Carlos III dedicó una atención importante; el rey noble atendería muy de cerca los desequilibrios internos del conjunto urbano pamplonés, anulando los viejos privilegios y circunscripciones para otorgarle el conocido como “Privilegio de la Unión”, que generó una única jurisdicción y consistorio, derribó los muros internos e hizo realidad la vieja aspiración de una verdadera ciudad “regia”. El nuevo escudo de armas de la ciudad, descrito en el Privilegio, lleva una corona real precisamente porque los reyes se coronaban en Pamplona, y porque a la corona debían la paz urbana recién alcanzada. Es entre los muros de la catedral donde se pone de relieve la magnificencia y el esplendor que debe enmarcar el ritual regio; un ritual que, sin embargo, es intensamente laico y de contenido político. Porque lo cierto es que es escaso el papel de la Iglesia en la ceremonia de coronación donde el rey se limitaba a oír misa y comulgar. Tal y como afirma J.M Lacarra, era un ceremonial esencialmente laico³⁶³⁶, lo que contrasta con el carácter religioso de los funerales. No es este seguramente el lugar para analizarlo, pero sin duda esta perspectiva laica implica rasgos interesantes en relación con el poder regio y con la secuencia de complejas relaciones de los reyes de Navarra con su único obispo propio.

Entre la documentación se conserva el acta del juramento y coronación de Carlos III³⁶³⁷, no así el de la reina Leonor³⁶³⁸. En el primero se describe con gran profusión y detalle el desarrollo de la ceremonia de coronación del rey, lo que permite rehacer y analizar el ritual empleado. Hay que pensar que el utilizado para la reina será muy similar, aunque algo más moderado. Para ambas celebraciones contamos con un elenco de gastos generales realizados que ayudarán en su reconstrucción. En las siguientes líneas se describirá esta ceremonia y se indicará –siempre que sea posible- todo lo relativo a la coronación de la soberana³⁶³⁹.

La ceremonia de coronación del rey se celebró el domingo 13 de febrero de 1390, en la catedral de Santa María de Pamplona -ante el altar mayor- con una ceremonia oficiada por el obispo de la diócesis y ante el legado pontificio aviñonés Pedro de Luna. A ella asistían los tres brazos de las Cortes, el eclesiástico, los ricoshombres y los procuradores de las buenas villas, además de todo el pueblo del reino de Navarra³⁶⁴⁰.

Habían pasado poco más de tres años desde su llegada al trono, -el asunto del Cisma, principalmente, la había pospuesto- y era ahora cuando el monarca procedía a coronarse. Justo seis días antes, el 6 de febrero, Carlos III proclamó expresamente la obediencia de su reino al papa de Aviñón, Clemente VII. En esta ocasión la adscripción

³⁶³⁶ J.M. LACARRA, *El juramento de los reyes de Navarra*, p. 24.

³⁶³⁷ M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, núm. 143, pp. 377-383; R. CIERBIDE y E. RAMOS, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona*, núm. 222, pp. 82-86. [AGN, Comptos-Doc, Caj. 59, n. 10; Reg. 209, fol. 1r-3v y Reg. 210, fol. 1r-3r; Archivo Municipal de Estella, F.E., núm. 15 y núm. 65, fol. 68v-73v; Archivo Municipal de Pamplona, Caj. 19, n. 167]; J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 203-208.

³⁶³⁸ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 208-210. Con estos datos se puede reconstruir gran parte de la ceremonia que sin duda fue algo más modesta que la de su marido.

³⁶³⁹ Un estudio comparativo del ritual de coronación y funeral seguido en Navarra en los siglos XIV y XV en el trabajo de M. OSÉS URRICELQUI, “El ritual de la realeza Navarra”.

³⁶⁴⁰ A la coronación de Carlos III asistió algún representante de los reinos de Castilla y Aragón, además de algún burgués de Bayona.

aviñonesa del rey podía ser un elemento favorable de cara a las reivindicaciones francesas, hecho que no se había considerado conveniente hasta ahora, de ahí la tardanza.

De víspera, al anochecer, salieron del palacio del obispo de Pamplona -donde se alojaba- el rey y los procuradores de las buenas villas del reino (Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olite), para ir a velar a la catedral; es la parte de la ceremonia a la que antes se ha hecho referencia al hablar de las ordenaciones de caballería. El monarca cabalgaba sobre un caballo con gualdrapa de satén bermejo bordada con las armas reales³⁶⁴¹ y los procuradores portaban con su mano el estribo derecho del animal; a su alrededor lo acompañaban los representantes del resto de las buenas villas del reino. Todos ellos se dirigieron hasta la puerta del *genoado*, por donde entraron al gran altar de la Seo³⁶⁴². El rey atravesaba la ciudad, siquiera ese breve tramo entre el palacio y la catedral, de manera solemne, como un caballero en montura roja, escoltado por otros caballeros y por los representantes de las ciudades. Dentro de la iglesia se producirían luego varias transformaciones.

Una vez en el interior de la iglesia, el obispo de Pamplona comunicaba al rey que antes de recibir el sacramento de la unción debía prestar juramento a su pueblo. En ese momento el rey juraba ante la Cruz y los Santos Evangelios guardar y respetar todos los fueros, usos, costumbres y privilegios del reino. A continuación eran los súbditos quienes debían de prestar su juramento de fidelidad al rey³⁶⁴³.

El juramento real es la pieza clave del ceremonial. Permitía a los navarros delimitar las obligaciones del rey con sus súbditos. Debía prestarse antes de la investidura y del alzamiento, la ceremonia de acceso al trono tradicional en el reino. Se trataba de un compromiso ineludible del rey con su reino. Este tipo de juramento presenta unos rasgos propios difíciles de observar en otras monarquías³⁶⁴⁴. En Francia el juramento que prestan los reyes en el acto de la unción lo emplearán en defender y afirmar su autoridad suprema; en Inglaterra se servirán de él para actuar mejor sobre el absolutismo real. En todo caso,

³⁶⁴¹ *A Sancho de Moncayo qui trayssó de Çaragoça a Pomplona para el coronamiento del rey, es assaber, 6 pieças de satenes simples bermeillos para la cubierta del cauaillo del rey et otras cosas al su coronamiento; a Conch, brodador, (...) por su trauguaylo de brodar 9 losenjas a las armas del rey, puestas sobre la cobierta de satin del cauaillo del rey que caualgo al su coronamiento, 45 florines* (AGN, Reg. 207, fol. 133r y 133v). En el caso de Leonor se recoge la compra de tela verde para forrar la cubierta roja del caballo con los escudos de armas bordados en oro y plata; seda del mismo color para hacer los cordones del freno que sujetaban los nobles y mensajeros de las buenas villas cuando la reina fue a cauaillo por la ciubda de Pomplona en el dia de su coronamiento, e hilo de oro puesto en 4 botones a los cabos de los dichos cordones (AGN, Reg. 273, fol. 166r, 191r y 195v).

³⁶⁴² El Fuero General de Navarra en el capítulo referente a *cómo deben levantar rey en España y cómo les deberá jurar* indica que el rey *permanezca en pie toda la noche, en vigilia* [*Fuero General de Navarra*, vol. I, (Edición y versión J.F. UTRILLA UTRILLA), Título I, [2] capítulo 1, p. 67]. En el caso de Leonor no se ha encontrado ninguna referencia al respecto.

³⁶⁴³ Carlos III lo recibe de los ricoshombres y procuradores de las buenas villas. Por primera vez los representantes de las villas juran al rey personalmente y no bajo la representación de los ricoshombres, lo que denota la importancia creciente de las villas y los burgueses en el escenario político del reino.

³⁶⁴⁴ J.M. LACARRA, *El juramento*, pp. 24-35; Á. MARTÍN DUQUE, “Del reino de Pamplona al reino de Navarra; F. MIRANDA, “La realeza navarra y sus rituales”; E. RAMÍREZ, “Reinar en Navarra en la Baja Edad”.

una de las mayores novedades del juramento navarro es que no se trata aquí de un compromiso regio de carácter genérico, sino todo lo contrario, de lo más concreto: el rey acepta respetar una serie de puntos específicos relacionados con la forma de gobernar de los cuales será posible, por tanto, pedir cuenta; nada que ver con un compromiso más o menos impreciso de velar por el bien de los súbditos y del reino.

Tras la jura se procede, en el caso que nos atañe, a la ceremonia de la unción³⁶⁴⁵. En ese momento Carlos III se retiró a la capilla de San Esteban donde cambió sus ropas regias por una hopalanda y un manto de terciopelo, ambos de color blanco y forrados de vaires³⁶⁴⁶, para recibir así el óleo sagrado. Acompañado de los obispos de Tarazona y Dax, con jurisdicción sobre algunas tierras navarras, volvió al altar mayor, seguido por los barones, caballeros y otros nobles, donde el obispo le consagró con el óleo sagrado. La unción confiere a los reyes un carácter sagrado, los convierte en los representantes temporales de Dios en la Tierra³⁶⁴⁷.

De nuevo el rey se dirige entonces a la capilla para despojarse de las ropas blancas, ligadas a una idea de purificación y sacralidad, para volver a vestirse con las ropas regias de escarlata bermeja y armiño³⁶⁴⁸, relacionadas con las expresiones de la majestad, y retornar al altar mayor donde se encontraban las insignias reales: espada, corona de oro con piedras preciosas y cetro de oro. Tras una serie de oraciones recitadas por el obispo pamplonés, el acta de la coronación explica cómo el rey tomó con sus propias manos la espada³⁶⁴⁹, se la ciñó, la desenvainó, la levantó en alto y la blandió y volvió a envainarla. Éste es el momento de la investidura del rey como caballero, y es él mismo quien toma la espada y se la ciñe, dando a entender que nadie sobre la tierra tenía poder sobre el rey.

Después, tras otras oraciones, sigue el relato, tomó él mismo la corona y se la colocó sobre su cabeza. Como en el caso de la espada y los atributos de caballero, la autoimposición de la corona está cargada de significado. Es el propio monarca quien se la coloca; no la recibe de nadie, mucho menos del poder religioso. De una manera muy visual y evidente se muestra, por tanto, la independencia de su poder respecto al obispo, por más que se corone en su catedral.

³⁶⁴⁵ El rito de la unción se practica desde la monarquía visigoda (siglo VII), de ahí pasó a Francia en el siglo VIII, en los días de Pipino el Breve, sucesivamente se extendió a todos los reinos cristianos, incluido el imperio bizantino; en Navarra fue introducido posiblemente por Teobaldo I y hay que señalar que tiene cierta vinculación con el poder taumatúrgico atribuido a los soberanos (Ver, R. GARCÍA ARANCÓN, “Los Evreux, ¿reyes “taumaturgos” de Navarra?”. Sobre la introducción de la unción se plantean nuevas hipótesis en F. MIRANDA, “La realeza navarra y sus rituales”, p. 267 y ss.

³⁶⁴⁶ AGN, Reg. 207, fol. 125r-125v, 126v y 133r.

³⁶⁴⁷ J.M. LACARRA, *El juramento*; B. PALACIOS MARTÍN, *La coronación de los reyes de Aragón*; P. TAMBURRI, “Liturgia de la realeza”.

³⁶⁴⁸ El rey vestía una ropa real compuesta por una hopalanda de escarlata rosada de Bruselas, además de un manto de escarlata bermeja forrado por dentro y por fuera de armiño (AGN, Reg. 207, fol. 118v y 126v).

³⁶⁴⁹ *Por una espada goarnida de plata sobredorada en que ay 14 marcos de plata sobredorada que trayssos de Caragoça a Pamplona para el en coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 108r). B. PALACIOS MARTÍN, “Los símbolos de la soberanía”.

Para tan magna ocasión el rey lució una corona de oro que se arregló y a la que se le puso un zafiro³⁶⁵⁰, aunque es de suponer que contara con un buen número de piedras preciosas. No era una corona nueva hecha expresamente para este momento, lo que hace pensar que sobre su regia cabeza se dispuso la misma pieza que antes había utilizado su padre el rey Carlos II, o la que trajeron sus abuelos, los primeros Evreux, en 1328, *-una corona de oro con rubis balais, zafiros, esmeraldas y gruesas perlas-* y que se reservaba exclusivamente para una de las ceremonias vinculada con la razón de ser de la monarquía, la coronación³⁶⁵¹. Finalmente, coronado, y también una vez dichas ciertas oraciones, tomó el cetro³⁶⁵² en su mano y se colocó él mismo sobre el escudo³⁶⁵³ con las armas del reino pintadas³⁶⁵⁴. Los barones y procuradores del Burgo de San Saturnino, de la Población de San Nicolás y de la Navarrería de Pamplona, en nombre de las buenas villas del reino³⁶⁵⁵,

³⁶⁵⁰ *A Johan de Garuain, argentero, (...) por 9 esterlines et medio d'oro que eill puso en adobar la corona del coronamiento del rey, 4 florines et medio; item por su pena de adobar et sentrar la dicta corona deuidamente, 10 florines; item por meter un safir, 1 florin et meyo* (AGN, Reg. 207, fol. 111r). Hay que señalar que a través del acta se percibe cierto énfasis en el hecho de que el rey se coronaba él mismo, de propia mano, y no por mano del obispo que presidía la ceremonia o de los pares del reino, tal y como ocurría en Inglaterra y Francia respectivamente. En Aragón hubo grandes problemas por la auto-coronación (Ver B. PALACIOS MARTÍN, “El Ceremonial”).

³⁶⁵¹ En el inventario de joyas de la reina Catalina de Navarra (1517), realizado en el castillo de Pau, se señala la existencia de una corona de plata dorada en la que hay 10 diamantes, 9 rubíes y 24 perlas gruesas. En principio no contiene zafiros, como es el caso de la corona que lució Carlos III en su coronación, al igual que la que trajeron a Navarra los primeros Evreux, y hace difícil afirmar que esta insignia del poder correspondiera con la citada en el inventario de la última reina de Navarra, con lo que ello podría significar (J. DE, LAPRADE, “Un inventaire de joyaux”, p. 282, n. 50). Conviene tener en cuenta, en todo caso, que las coronas se modifican, como se acaba de ver, y que los reyes podían tener más de una.

³⁶⁵² Leonor también portó el cetro ya que se conservan los gastos de su elaboración: *A Johan Boneau, argentero de Pomplona, por el cetro que la reynna leuaua en su mano al dia de su coronamiento pesant 2 marcos de plata menos 15 esterlines a razon de 10 florines el marco; et por dorar el dicho cetro 5 ducados, et mas por su pena, trauaillo et fazer et dorar el dicho cetro* (AGN, Reg. 273, fol. 176v). En el inventario de joyas de la reina Catalina de Navarra (1517), realizado en el castillo de Pau, se señala la existencia de un cetro descrito como *septre de cassidouene garni d'argent doré là ou il y a huiet gros balaiz et tout plain de menues perles*. El citado para la reina Leonor no señala que contenga piedras preciosas, lo cual no quiere decir que no las tuviera, y hace difícil afirmar que éste signo de poder fuera el mismo (J. DE, LAPRADE, “Un inventaire de joyaux”, p. 282, n. 51). Hay que tener en cuenta el cambio de gustos y modas al que están sometidos estos objetos y la permisibilidad que ofrecen estos metales preciosos.

³⁶⁵³ Es de suponer que en la coronación de Leonor también tendría lugar el alzamiento. En el caso de Carlos III tanto los ricoshombres como los procuradores de las buenas villas, por voluntad del monarca, alzaron el pavés mientras que con sus antecesores solo lo hicieron los ricoshombres. Esto denota, junto con lo señalado anteriormente para el juramento de fidelidad al rey, un aumento de la importancia de las villas en el panorama político del reino. Según J. Zabalo “este rito de la elevación sobre el escudo destaca por su carácter arcaico –reminiscencia de la realeza guerrera de los primeros tiempos- y disuena enormemente en el conjunto de las ceremonias. Es frecuente en los reinos europeos alto-medievales y puede datarse desde el Bajo Impero Romano” (*La administración*, p. 49, nota 16).

³⁶⁵⁴ *A Alfonso, pintor, por pintar el escudo sobre el qual el rey fue leuantado de los ricos hombres et buenas villas a su coronamiento, 27 libras, 6 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 100r).

³⁶⁵⁵ Los procuradores de las buenas villas del reino que no tenían anillo en el escudo sobre el que se alzaba al rey protestaron por ello y reclamaron su derecho a asir del escudo. Las villas de Tudela y Estella solo tuvieron que esperar unos meses (22 de noviembre de 1390) para que el rey Carlos III les concediera el privilegio de utilizar la misma anilla que usaban los de Pamplona en el momento del alzamiento del escudo

lo alzaron en alto y clamaron todos por tres veces “real”. Y estando en alto el rey lanzó su moneda³⁶⁵⁶ sobre la gente. Frente a la autocoronación antes indicada, el alzamiento tiene un componente de compromiso muy distinto: nobles y burgueses sostienen al rey, con quien antes habían intercambiado juramento, en alto. Es ese pacto el que sustenta la corona regia y su derecho a la lealtad de su reino y también se evidencia este aspecto de una manera muy evidente, en el alzamiento sobre el pavés, la ceremonia de más larga tradición en el reino.

Tras descender del escudo, los obispos de Pamplona y Tarazona, acompañados del cardenal Pedro de Luna, condujeron al rey hacia el trono, colocado en un lugar eminente y destacado de la iglesia, y le entronizaron, recitando las oraciones acostumbradas. El legado pontificio era un aviñonés claro, la postura que Carlos III defendía de manera evidente desde antes de acceder al trono; su presencia en la coronación es signo evidente de cuál era la obediencia del reino. A continuación el obispo de la diócesis entonó el *Te Deum Laudamus* y celebró la misa en la que el rey ofreció paños de oro³⁶⁵⁷ y moneda, y comulgó. Con ello concluía el acto, si bien aún quedaban otras muestras de la majestad regia.

Una vez terminada la celebración, el rey salió de la catedral y desfiló por toda la ciudad, acompañado de los procuradores de las buenas villas que, tal y como había ocurrido la víspera, al dirigirse a la vigilia, llevaban el estribo del caballo real; el resto de representantes de las villas les seguían a su alrededor. Es, una vez más, una imagen de compromiso, guiar el caballo del rey. Retornaron de nuevo a la catedral donde tuvo lugar un banquete³⁶⁵⁸ y una fiesta general para todos los que habían acudido al acto.

La ciudad estaría engalanada para celebrar todos los festejos que se llevaron a cabo con motivo de este acontecimiento político. Hubo justas³⁶⁵⁹, torneos³⁶⁶⁰, fiestas taurinas³⁶⁶¹

en el día de la coronación real [M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación*, núm. 147, pp. 392-394 y F. FUENTES, *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, núm. 133 (referencia tomada de J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 211, nota 9)].

³⁶⁵⁶ Carlos III lanzó 60 libras [*A eill deliuradas por el maestro de la moneda pora expandir et echar sobre el pueblo el día del coronamiento, por su mandamiento data 28 día de março, 50 florines, vallen 60 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 144v)].

³⁶⁵⁷ (...) *item 11 pieças de paynos d'oro de Luca de que fueron dados 4 pieças a Santa Maria de Pomplona, a 27 florines por cada pieça* (AGN, Reg. 207, fol. 133r).

³⁶⁵⁸ M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, núm. 144, p. 384. No se ha conservado el registro de Hostal del rey Carlos III para el año de su coronación. El de Leonor sí se conserva y por él sabemos que estuvieron presentes en la comida los cuatro nobles que fueron armados caballeros (Pedro Martínez de Peralta, Juan de Echauz, Oger de Mauleón y Gonzalo Ramírez de Baquedano), el obispo de Bayona, el vizconde de Castellbó, las damas, infantas, prelados, caballeros, gentes de las buenas villas y todo el estado del reino y las gentes de fuera del reino, de Castilla y de Aragón (AGN, Reg. 278, fol. 190r-191v; *Comptos. Papeles Suelos*, leg. 36, n. 6, fol. 1r).

³⁶⁵⁹ Se emplean 124 astas de lanza para las justas; se compran correas, agujetas y baldeses para el arnés y se pintan los paramentos (AGN, Reg. 207, fol. 100r-v) Incluso resultó herido en una pierna Gonzalo de Baquedano y el rey sufragó los cuidados médicos (AGN, Reg. 207, fol. 56r). En la coronación de Leonor también tuvieron lugar las justas y se celebraron desde el 1 al 8 de junio (AGN, Reg. 273, fol. 166v y 167r); J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 210.

³⁶⁶⁰ Las menciones que se conservan de los torneos son únicamente para la coronación de Leonor. Ver nota 3531.

³⁶⁶¹ Tienen lugar en la coronación de Leonor. Ver nota 3532.

y nombramiento de caballeros el día anterior a ser coronado³⁶⁶² por parte del soberano, tal y como se ha señalado. Junto a esto, interesa quizá destacar el cambio de vestiduras antes reseñado: rojas y lujosas, rodeadas de armiño, para acceder al templo; luego blancas y sobrias como signo del sacramento purificador que recibía; para volver luego a los ropajes regios, dignos de la corona y el cetro que él mismo se habría de imponer.

Con motivo de su coronación el rey acostumbraba a entregar regalos³⁶⁶³ en forma de paños, jarras y copas, a ciertos nobles y gentes que se citan como testigos en el juramento y a algunos de los presentes al acto como el cardenal de Aragón y su chambelán³⁶⁶⁴, los obispos³⁶⁶⁵, recibidores del reino³⁶⁶⁶, sacristanes de la catedral³⁶⁶⁷, escuderos³⁶⁶⁸, cocineros³⁶⁶⁹, capellanes³⁶⁷⁰, alcaldes de la Cort, el procurador del rey, un abogado³⁶⁷¹, y un judío de Estella³⁶⁷².

FUNERALES

Al igual que la coronación, la muerte de los miembros de la familia real navarra iba acompañada de multitud de celebraciones funerarias destinadas a exaltar la figura de la monarquía, entendidas como una exaltación de la majestad regia a través de la expresión del dolor de la muerte. Por otra parte, no se trata solo del dolor, compartido con el reino, se trata también de mostrar la continuidad de la institución; al rey o reina muerto sigue otro rey o reina que perpetúa la dinastía regia. Estas celebraciones se solían llevar a cabo en

³⁶⁶² Carlos III nombra 12 caballeros el día antes de su coronación y les regala telas: *por 2 escarlatas bermeillas de Bristo partidas a los caualleros fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 118r); Ramiro de Arellano y Juan de Bearne son nombrados caballeros y se les entrega una escarlata bermeja, una de ellas de Florencia (AGN, Reg. 207, fol. 118v); Beltrán de Lacarra también es nombrado caballero y por ello se le entrega un paño de oro fino de Florencia a campo azul para hacer su ropa (AGN, Reg. 207, fol. 131v); y tafetan verde para forrar las hoyalandas (AGN, Reg. 207, fol. 133r); pieles: entrega ciertas cantidades de grises y vaires *a los doze caballeros que fueron fechos al coronamiento del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 124v) y menuver para forrar las ropas *a los cauaylleros que el dia d'ante del coronamiento fueron fechos* (AGN, Reg. 207, fol. 125r); y espuelas doradas (AGN, Reg. 207, fol. 99v). Con motivo de la coronación de Leonor fueron armados caballeros cuatro nobles y se les entregó paño rojo de Londres para hacer sus mantos (AGN, Reg. 284, fol. 55r).

³⁶⁶³ En la coronación de Leonor el rey entregó varias piezas de paños a los oficiales de la casa del rey (AGN, Reg. 207, fol. 55r).

³⁶⁶⁴ El cardenal de Aragon, Pedro de Luna, recibe una copa y una jarra de plata sobredorada de la obra de Barcelona y su camarlengo, Frances Climent, una copa de plata con su cubierta (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³⁶⁶⁵ El obispo de Calahorra y el de Tarazona reciben una jarra y una copa de plata sobredorada cada uno (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³⁶⁶⁶ *A Garcia Arnauton d'Iuarrola, por 40 coubdos de payno pers d'Alcestre dado a los 5 reçebidores a la honrra del coronamiento del rey (...) vallen 91 libras, 4 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 118r).

³⁶⁶⁷ AGN, Reg. 210, fol. 112v.

³⁶⁶⁸ Julián, escudero del rey de Aragón, recibe una copa y una jarra de plata sobredorada (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

³⁶⁶⁹ AGN, Reg. 207, fol. 124v; Reg., 210, fol. 112v.

³⁶⁷⁰ AGN, Reg. 210, fol. 112v.

³⁶⁷¹ *A eill por un payno de Londres dado a los tres alcaldes de la Cort Mayor, al procurador et aduogado, por lur vestir al coronamiento del rey, 108 libras* (AGN, Reg. 207, fol. 115v).

³⁶⁷² AGN, Reg. 207, fol. 54r.

diversos escenarios ya que el monarca a veces fallecía fuera del reino o en otra ciudad distinta de Pamplona. Los funerales de los reyes navarros, al igual que la coronación, debían celebrarse en la catedral de Pamplona, fuera cual fuese el lugar de su muerte y enterramiento. En la ciudad donde moría, en las que atravesaba, en la que era enterrado y en los lugares que profesaba gran devoción se celebraban diversos actos funerarios destinados a exaltar al vértice y eje del poder político. Nada más conocer la noticia de la muerte de un rey comenzaba un trabajo a contrarreloj para organizar las solemnes exequias.

La duración de los funerales solía ser de varios días, sin incluir los traslados del cuerpo cuando el soberano fallecía fuera del reino. La exaltación de la realeza preside estas prolongadas exequias que se celebran con todo el esplendor, lujo y boato propio de los grandes centros de poder soberano del momento³⁶⁷³.

Los funerales y enterramientos de los miembros de la casa real tienen como escenario la catedral de Santa María de Pamplona, aunque ya se ha mencionado cómo algunos monarcas pudieron elegir otros destinos finales –Sancho el Fuerte- o no pudieron ser trasladados –Teobaldo II, del que solo se trasladaron las entrañas y corazón, ambos a Champaña. La catedral es, sin duda, el mejor lugar posible, amplio, grandioso y solemne, acorde con la ocasión. Antes de que los Evreux eligieran la seo pamplonesa como lugar de enterramiento otros monarcas navarros ya se habían enterrado allí; de hecho, convertir la catedral en panteón regio –y a Pamplona en una cabeza del reino realmente operativa, con una residencia regia, a pesar de la jurisdicción episcopal- formó parte del proyecto de reconstrucción de la realeza navarra después de la muerte de Alfonso I, en 1134³⁶⁷⁴. Y es que la catedral era algo más que el lugar destinado a la celebración de un servicio religioso en memoria de un difunto, se convertía en un enorme mausoleo, última morada de reyes y de poderosos, en un alarde de transformación del espacio arquitectónico según las necesidades. Porque no bastaba con celebrar allí un funeral: se orquestaba un acto solemne de gran magnitud. El interior del edificio se decoraba para la ocasión con paños negros y gran cantidad de escudos de diversos tamaños con las armas reales, además de un buen

³⁶⁷³ Entre los modelos más significativos que se han tenido en cuenta, cabe reseñar: *Chronique du Religieux de Saint-Denys*, vol. 3, pp. 487-499; F. AUTRAND, *Charles VI*, Paris, Fayard, 1986, pp. 593-600; P.M. CARBONELL, *Opúsculos inéditos del cronista catalán Pedro Miguel Carbonell*; E.-L. LORY, “Les obsèques de Philippe le Bon”; M. JONES, ““En son habit royal””; L. BATLLE Y PRATS, “Los funerales de Pedro el Ceremonioso”; M. GUAL CAMARENA, “Valencia ante la muerte de Juan II de Aragón”; F. LEHOUX, “Mort et funérailles du duc de Berry”; Y. GRANDEAU, “La mort et les obsèques de Charles VI”; P. TUCCO-CHALA, “Les honneurs funèbres”; D. MENJOT, “Les funérailles des souverains castillans”; R.E. GIESEY, *Le roi ne meurt jamais*; C. LALIENA, M. T. IRANZO, “Las exequias de Alfonso V”; X. BARÓ QUERALT, “La muerte de los Tres Trastámaras”; J.M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*; N. POLLINI, *La mort du Prince*; J.D. GONZÁLEZ ARCE, “Ritual, jerarquías y símbolos”; A. CHEVALIER-DE GOTTAL, “Les funérailles des ducs de Brabant”; M. CABRERA SÁNCHEZ, “Funerales regios en la Castilla bajomedieval”; M.Á. LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, pp. 97-100.

³⁶⁷⁴ Tras la restauración de la monarquía en 1134 la catedral de Pamplona se convirtió en panteón regio, allí reposan García Ramírez el Restaurador (1150); Sancho VI el Sabio (1194); su mujer Sancha y su hijo Ramiro; Teobaldo I (1253); Enrique I (1274); Felipe III (1343); Carlos II (1387); Carlos III (1425), su mujer Leonor y sus hijos Carlos, Luis, María, Isabel y Margarita; Lancelot, hijo bastardo de Carlos III, e Inés de Cleves, mujer del príncipe Carlos de Viana (1448).

número de torcheros decorados con las armas regias que sujetaban las velas para alumbrar la estancia³⁶⁷⁵.

Los funerales regios acaecidos en Navarra en el siglo XV tienen su reflejo en la documentación de la Cámara de Comptos del Archivo General de Navarra. Al igual que ocurre para la coronación, los registros del tesorero contienen, en bastantes casos, un detallado elenco de los gastos generados con motivo de la celebración de estas ceremonias³⁶⁷⁶. Se dispone de los gastos del entierro y honras fúnebres de Carlos III, Leonor y algunos de sus hijos, entre otros, que hilvanados permienten reconstruir el mundo funerario en el ámbito cortesano³⁶⁷⁷. En este caso el que mejor conocemos es el de la soberana, mientras que del de Carlos III apenas hay información. Por ello, a diferencia del modelo seguido en la coronación, en esta ocasión se expondrán cada una de las ceremonias funerarias de manera individual y se incluirán las de los infantes.

La reina Leonor

Los gastos del entierro y de las honras fúnebres de la esposa de Carlos III se detallan en los registros del tesorero del año 1415 y 1416, donde se describe con naturalidad y detalle una espectacular ceremonia que nada tendría que envidiar a la que años más tarde se celebrase con motivo del funeral del rey³⁶⁷⁸. Interesa tener en cuenta que el rey vivía, con lo cual hay que pensar que sería él mismo quien dirigiese los actos y organizase el proceso.

Leonor murió en Olite el miércoles 27 de febrero de 1415 a las ocho de la noche, acompañada del rey, su hija Isabel, su cuñada Juana, el conde de Cortes, el alférez, el canciller y muchos otros³⁶⁷⁹. Nada más conocerse la noticia comenzaron los preparativos de los solemnes funerales. El sepelio se celebró una vez más en la catedral de Santa María de Pamplona. En su testamento del 27 de julio de 1414 Leonor había dejado instrucciones específicas en cuanto al lugar y forma de su enterramiento³⁶⁸⁰. Señalaba su deseo de ser

³⁶⁷⁵ Para el funeral de la reina Blanca (1441) se describe muy bien la decoración y preparación del interior del templo. E. RAMÍREZ VAQUERO, “Los restos de la reina Blanca” y E. RAMÍREZ VAQUERO, “Un funeral regio”. En este último trabajo se matiza el tema del cabo de año; M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias de la realeza navarra”, pp. 117-118.

³⁶⁷⁶ La referencia a los gastos funerarios no siempre corresponde a unos epígrafes fijos de los registros del tesorero. En algunos casos aparecen bajo el título “ossequio” (AGN, Reg. 267, fol. 79r-80v; Reg. 330, fol. 53r-56v; Reg. 344, fol. 75v-78r) y en otros, como en el funeral de la reina Leonor, “por causa de la execution de la reynna” (AGN, Reg. 344, fol. 86r-88v); los epígrafes correspondientes a “paynnos”, “faycones”, “peyllteria”, etc. también dan cuenta de estos gastos.

³⁶⁷⁷ M. OSÉS URRICELQUI, “Ceremonias funerarias”, pp. 103-127.

³⁶⁷⁸ AGN, Reg. 337, fol. 89v-90r y 102v-103v; AGN, Reg. 344, fol. 86r-88v.

³⁶⁷⁹ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 394-395; J. MORET y F. ALESON, *Annales del Reyno*, vol. IV, pp. 333-334. *De como se enterro la serenissima Reyna D^a Leonor* (R. CIÉRBIDE, *Registro del concejo*, pp. 201-202).

³⁶⁸⁰ *Item mando que quando fuere voluntad de Dios padre de me leuar d'este mundo que entierren el mi cuerpo en la iglesia de Santa Maria de Pomplona de Nauarra alto o baxo como el rey mi seynnor ordenare por quanto eill me prometio en manos de don fray Pedro Deça, mi confessor qui fue, de se enterrar en la dicta iglesia cerqua de la sepultura do yo me enterrare et mando que el mi cuerpo sea enterrado en la dicta iglesia lo mas compidamente et honrradamente que ser podiere segunt que a mi estado pertenece, et mando que me entierren en el abito de sant Francisco dentro en la sepultura et en cima de la sepultura que este mi*

representada en el sepulcro de la catedral con el cordón franciscano, aunque con “vestiduras regias”, voluntad –lo relativo al cordón- que los ejecutores de la efigie no cumplieron. El sepulcro de Carlos III y Leonor, obra de Johan Lome de Tournai, se realiza en Olite entre 1413, primera noticia de la sepultura, y 1419, fecha de las últimas labores³⁶⁸¹; tanto la efigie de Leonor como gran parte del sepulcro se realizaron después de su muerte, bajo la atenta mirada del rey Carlos III. Este magnífico sepulcro de aires borgoñones –que marcó un hito en la escultura funeraria navarra- pone al espectador en presencia de la monarquía en un lugar, la catedral de Santa María de Pamplona, donde coronación y entierro marcaban el principio y el fin de una trayectoria vital para quienes recibieron del destino un lugar en la historia.

En un primer momento el cuerpo³⁶⁸², depositado en un ataúd sobre un túmulo, se estableció en la iglesia de Santa María de Olite³⁶⁸³. Sus restos fueron velados durante toda una noche por los frailes, clérigos y otros hombres y mujeres de la villa en gran número³⁶⁸⁴. A la mañana siguiente, se celebró una gran misa cantada por el obispo de Bayona y después se realizó el traslado del cuerpo a Pamplona sobre unas andas llevadas por dos mulos, cubiertas de paños de oro; el cortejo iba rodeado por doscientos hombres con hachas encendidas, tal y como recogen las imágenes (ver Ilustración 192). Una vez en Pamplona, se depositó el cuerpo en la iglesia del convento de San Francisco. Hay que recordar la devoción de la reina por el santo, cuyo signo –el cordón del hábito- quiso mantener en la efigie sepulcral; también había establecido que se la vistiera con ese traje en la tumba, y es posible que este detalle sí se cumpliera, dada la indicada escala en el convento pamplonés. Posteriormente el cuerpo se trasladó desde aquí a la catedral, hay que suponer que en una magna procesión por las calles de la ciudad, en la que estarían presentes todos los representantes del reino y todo el pueblo; el silencio tan solo sería roto por las oraciones recitadas y las manifestaciones de dolor. Se ignora tanto el recorrido del cortejo como el orden que seguirían los participantes en el mismo, aunque es de suponer

figura en vestiduras reales que non tenga abito saluo el cordon de sant Francisco que tenga cenido (...) J.R. CASTRO, Carlos III, pp. 606-607.

³⁶⁸¹ En octubre de 1418 se trasladó a Pamplona donde en los meses sucesivos recibió los últimos detalles (pintura y dorado), en R.E. JANKE, *Jehan Lome y la escultura gótica*, p. 50.

³⁶⁸² Para estas fechas se disponía ya del libro ceremonial de la *Coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra*, y en el se detalla el modo de preparación del cadáver del rey. En un primer momento se procedería a lavarlo con agua caliente o templada, para a continuación purificarlo a base de bálsamos y perfumes. Por último sería envuelto en un paño de lino encerado, dejando la barba sobre su pecho y colocando un sudario de seda sobre el rostro. Antes de comenzar el velatorio sería vestido con sus ropajes y engalanado al portar los objetos simbólicos propios de su rango como la corona, cetro o anillo (J.L. SALES, “Código B-2 Archivo Real”, pp. 99-101). Desconocemos si esta preparación se aplicaría para la reina.

³⁶⁸³ *A maestre Johan, Esteuenin, Martin, Gillet et Collin, carpenteros qui son 5 maestros, los quoalles han laurado tanto en Ollit como en Pomplona, et las partidas por menudo fueron vistas et taxadas por mossen Pierres de Peralta qui fazia ministrar, el tumullo et seppultura do la dichta seynnora reynna fue sepevida, contenido en el dicto cadernio et mandamiento, 60 libras, 10 sueldos, 5 dineros (AGN, Reg. 344, fol. 87v). El cuerpo de la quoa fue puesto en vn atabut et deçendido a la yglesia de Santa Maria solepnement et fue vellado en la dita yglesia toda la noche por los fayres et clerigos et otros hombres et mujeres de la dita villa en grant multitud (R. CIÉRBIDE, *Registro del concejo*, p. 201).*

³⁶⁸⁴ J. MORET y F. ALESÓN, *Anales*, IV, p. 333.

que respondería a la jerarquización social imperante en la época. El cuerpo estuvo acompañado en todo momento de la familia real y de un buen número de ciudadanos³⁶⁸⁵.



Ilustración 192. Procesión en el funeral de Juana de Borbón, reina de Francia, mujer de Carlos V. Detalle de las ropas negras que lucían en señal de duelo. Año 1377. *Chroniques de France ou de St Denis*. British Library. Royal 20 C. VII, fol. 200.

El interior de la catedral estaba debidamente aderezado e iluminado³⁶⁸⁶. En el coro de la iglesia se colocó el túmulo o capilla de madera que albergaría un gran ataúd con el cuerpo de la reina recubierto de dos tafetanes³⁶⁸⁷. La utilización del túmulo o capilla

³⁶⁸⁵ Le acompañaban *sisanta otros hombres de la villa d'Olit, los quales fueron con el cuerpo de la buena memoria dona Leonor (...) e leuaron de Ollit a Pomplona en andas el cuerpo d'eilla e de las torchas encendidas alderredor de las dictas andas e pusieron en yr e retornar dos dias* (AGN, Reg. 337, fol. 17r). J. MORET y F. ALESÓN, *Anales*, IV, pp. 333-334. R. CIÉRBIDE, *Registro del concejo*, p. 201.

³⁶⁸⁶ “La luz, la claridad eran asociadas a Cristo según lo recoge San Juan Evangelista, en contraposición a las tinieblas, la oscuridad, símbolo del pecado y del demonio. Otra explicación que parece tener este simbolismo está basado en la idea de Alejo de Venegas por la cual el cirio se identifica con la luz que ilumina a los fieles cristianos en su camino al cielo, siendo equivalente, así pues, a Cristo como modelo de salvación”, J. BALDÓ ALCOZ, “Un aspecto de los funerales”, p. 198.

³⁶⁸⁷ *A maestre Johan Lescuyer et 5 otros maestros carpenteros que andouieron en dos dias a deffazer et refazer el tumullo de sobre la seppultura de la dicha seynnora reynna, aqui Dios perdone, el quoyal fue puesto en el cantador de los callonges, en el estado primero, que 9 sueldos por dia a cada uno contenido en el dicto cadernio et mandamiento valen, 6 libras* (AGN, Reg. 344, fol. 88v); *al dicto Martin de Lauayen qui anduuo a fazer el grant atabut qui fue fecho sobre el tumullo o sepultura do fue sepelida la dicha seynnora reynna et labro con si 8 de carpenteros, que a 8 sueldos por cada uno, contenido en el dicto cadernio et mandamiento, valen 64 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 88v); *a Martin de Murieylo, mercadero, por dos tafetanes de seda verde comprada d'eill, los qualles fueron tintados en negro por el seruicio et causa del enterrorio de la dicta seynnora reynna, que a 13 florines la pieça montan 26 florines, a 29 sueldos por florin, (...) valen 37 libras, 14 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 86v); *a eillos por tintar en negro 2 tafetanes que fueron comprados de Martin de Murieillo, puestos en la seppultura de la dicta seynnora reynna, a qui Dios perdone, por fazer sus honores al dia de su enterrorio, 3 florines (...) valen 4 libras, 7 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 87r).

funeraria era algo habitual en los funerales de los siglos XIV y XV; refleja sin duda la idea actual de una “capilla ardiente” y supone una representación de la muerte que no implica la presencia necesaria del cadáver, aunque en los funerales navarros éste siempre aparece.

El viernes 1 de marzo, una vez en el interior del edificio y en medio del enlutado escenario daría comienzo la solemne misa de difuntos³⁶⁸⁸. Esta era la más importante de todas las ceremonias de carácter litúrgico que se desarrollaban. Hay que señalar que, a diferencia de la coronación, los funerales tienen fundamentalmente un carácter religioso porque lo que está en juego es el alma del difunto. Las campanas de Santa María y de las iglesias parroquiales de la ciudad sonaron luego durante un tiempo³⁶⁸⁹. Tras la celebración de grandes ceremonias su cuerpo fue enterrado en medio del coro de los canónigos³⁶⁹⁰.

A las honras fúnebres asistieron el rey con su disminuida familia: su hija la infanta Isabel, el hijo bastardo Godofre, conde de Cortes, con su esposa, Juan de Ezpeleta, otro habitual servidor regio llamado Juan Pasquier y su hijo, las gentes y servidores del rey y cien pobres³⁶⁹¹. Para esta fecha había muerto ya la infanta Juana, condesa de Foix, y todavía no había llegado a Navarra la nueva heredera, Blanca de Sicilia. Para todos los asistentes se confeccionan ropas de diferentes tejidos, reflejo de la categoría social del portador, pero de un mismo color, el negro³⁶⁹².

³⁶⁸⁸ R. CIÉRBIDE, *Registro del concejo*, p. 201. Se señala la celebración de una Misa solemne y sermón (J. MORET y F. ALESÓN, *Anales*, IV, p. 334).

³⁶⁸⁹ *A don Sancho de Aoyz (...) per pagar a los campaneros de Santa Maria de la ciudat de Pomplona et a los de las yglesias parrochiales de la dicta ciudat por la penna et trauaillo que pasaron en tocar las campanas al obssequio et a las dictas honores (...)* (AGN, Reg. 344, fol. 77v).

³⁶⁹⁰ J. MORET y F. ALESÓN, *Anales*, IV, p. 334. *A Ferrando el maconero con si 6 de maconeros que ando a obrir la fuessa do fue seppelida la dicta seynnora reynna, 4 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 88r).

³⁶⁹¹ Según J. Pavón “el boato, en absoluto extremo, quedaba compensado con la inclusión de los probres. Éstos eran la viva representación de los valores predicados por Jesucristo, que ya se habían encargado de difundir, por ejemplo, los mendicantes urbanos. Toda comitiva era ilustrada con el desfile de estos hombres y mujeres, elegidos voluntariamente para hacer con ellos una obra de caridad pues les procuraban vestido e incluso alimentos. Pero lo más revelador de su presencia era que portaban las luces, acentuando esa visión de las llamas como *lumen Christi*” (J. PAVÓN y Á. GARCÍA DE LA BORBOLLA, *Morir en la Edad Media*, pp. 109-110).

³⁶⁹² *A Martin de Murieillo, por 33 dozenas et media de abortones negros comprados d'eill et puestos en forrar vna hopelanda de payno negro pora la inffanta dona Ysabel, por causa del dicto duello, a 30 sueldos por dozena, vallen 50 libras, 5 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 90r); *a Johan de Calua, mercadero vezino de Pomplona, por 2 pieças de payno brunetas negras de Santlo, comprados d'eill et dado por el rey de dono por vna vez a la contessa de Cortes para vestir asi et a sus dueynas, por causa de la muert de la reynna, aqui Dios perdone, 53 florines, que a 29 sueldos pieça (...)* vallen 76 libras, 17 sueldos (AGN, Reg. 337, fol. 89v); *a Johan de Calua, mercadero vezino de Pomplona, por 15 cobdos de payno ferret de berbi comprado d'eill et dado por el rey de dono semblant a mossen Johan d'Ezpelleta, por se vestir al dicto duello, a 35 sueldos por cobdo (...)* vallen 26 libras, 5 sueldos (AGN, Reg. 337, fol. 89v-90r); *a Johan d'Izco, mercadero en Pomplona, por 4 piecas de sayales negros comprados d'eill de que fueron fechos 6 mantos con 6 capirotos grandes pera el rey, pora'l Conte, pera mossen Johan d'Ezpeleta, pera Johan Pasquier, pero su fijo et per otros de la cambra del rey attayer duello por la muert de la seynnora reynna donna Leonor, aqui Dios perdone (...)*, que costaron cada pieça 7 libras, 12 dineros, vallen 28 libras, 4 sueldos (AGN, Reg. 344, fol. 86r); *al dicto Johan d'Auarçuça, por las fayçones et estofas de 151 gramaya et hopas que eill ha fecho con sus capirotos para las gentes et servidores del rey que han seydos vestidos del duello, a causa de la muert de la seynnora reynna, que Dios perdone, a 10 sueldos por cada roppa con su capirot (...)* vallen 75 libras, 10



Ilustración 193. Gramallas negras con capucha que lucen en señal de duelo por la muerte del rey. *Libro del Ceremonial*. AGN, Códices y cartularios B2, fol. 22v

Los miembros de la familia real y el personal del Hostal regio van a demostrar el dolor por la muerte de la reina vistiendo de negro. Es la casa real la que se encarga de vestir de luto a toda la corte en el desarrollo de los actos, desde los miembros de la familia regia hasta el último de los cortesanos, sin olvidar a los pobres. Esta será una constante en los funerales regios del siglo XIV y XV en Navarra, incluso cuando fallezcan los monarcas de los reinos limítrofes³⁶⁹³. En el resto de reinos hispánicos no

se impondrá el color negro como señal de duelo hasta la pragmática de los Reyes Católicos en 1502³⁶⁹⁴. Los sastres realizaron para todos ellos mantos, hopalandas, capirotos, gramallas y capisayos, incluso algunas de ellas se forraron de pieles del mismo color. A los cien pobres que asistieron al solemne funeral se les entregaron capisayos negros con grandes capirotos con las armas reales y es posible que portaran antorchas durante el entierro³⁶⁹⁵.

sueudos (AGN, Reg. 337, fol. 102v-103r); a *Martin de Murieillo, Miguel d'Uxue et Amujon, judio, por 6 piezas de marfega compradas d'eillos contenientes 972 cobdos, de los quales fueron fechos 100 capissayos con sus grandes capirotos, por vestir 100 poures a causa del dicto duello, que a 14 dineros el cobdo (...) vullen 56 libras, 14 sueudos* (AGN, Reg. 344, fol. 86r).

³⁶⁹³ La familia real navarra también viste de negro cuando fallecen otros monarcas de los reinos vecinos. Es el caso del duelo que guardan las hijas de Carlos III con motivo de la muerte del rey de Castilla, Juan I, su tío, en 1390 (AGN, Reg. 210, fol. 113v, 123r), el de Carlos III y Leonor por la muerte de Blanca, reina de Francia y tía del rey de Navarra, en 1398 (AGN, Reg. 243, fol. 95v); el de Carlos III por el conde de Montpensier en 1397 (AGN, Reg. 240, fol. 25r, 27v) y por la hija del señor de Borgoña en 1398 (AGN, Reg. 240, fol. 25v), a el que guarda la infanta Juana, primogénita de Carlos III, por su cuñado el rey de Sicilia en 1409 (ANG, Reg. 301, fol. 71v, 73r, 75r) y el que guardan la reina Leonor y su hija Isabel por los reyes de Aragón en 1395 y 1410 respectivamente (AGN, Reg. 309, fol. 87r-v, 92v). Blanca, cuando regresó de Sicilia a Navarra, en 1415, vino vestida de negro, al igual que todo su séquito. Ella estaba viuda y acababa de morir su madre. Cabe señalar que cuando murió su esposo, Martín I, el sello de Blanca era de color negro. Ver E. RAMÍREZ VAQUERO, "El retorno a Navarra".

³⁶⁹⁴ En Castilla las vestimentas de luto eran confeccionadas con un tipo de tela concreta, la "marga" o "jerga", y además, por los testimonios que han llegado hasta nuestros días, obedecían a una tipología de vestidos. Los más utilizados eran las lobs y los capirotos (M. CABRERA, "Funerales regios en Castilla", pp. 556 y ss). Ver también J.D. GONZÁLEZ ARCE y F.J. GARCÍA PÉREZ, "Ritual, jerarquías y símbolos", p. 131 y C. LALIENA y M.T. IRANZO, "Las exequias de Alfonso V", p. 59.

³⁶⁹⁵ AGN, Reg. 344, fol. 86r.

Como una de las primeras expresiones de luto, el rey ordenó la celebración de cien misas³⁶⁹⁶ por el alma de la reina y acordó entregar limosna a los capellanes, religiosos y a los pobres que vinieron a misa en los honores de la reina³⁶⁹⁷.

El duelo se mantuvo en la corte durante un tiempo y su marido, Carlos III, encargó por tanto la confección de diversas ropas: una hopalanda con la falda forrada de abortones negros³⁶⁹⁸, otra de paño oscuro de Londres forrada de dicha piel³⁶⁹⁹, una hopalanda para cabalgar, calzas, capirote y mangas de bruneta de Lovaina³⁷⁰⁰; un manto con su capirote de sayal negro y un gran capirote de paño oscuro de Bristol³⁷⁰¹.

La manifestación del dolor por la pérdida de un ser querido iba más allá de la vestimenta negra; también la habitación del rey, junto a su capilla, se prepararon con este color³⁷⁰². Se compró una pieza y media de sarga negra para transformar la habitación del rey; alrededor de la cama se colocó una gran cortina de cendal bermejo cuya función principal era proteger de las corrientes de aire y del frío³⁷⁰³ que se tiñó de negro, en el cielo y respaldo de la cama se empleó tela negra, las goteras se remataron con flecos de hilo negro y, para sujetarlo todo, se empleó una cuerda que se tiñó de negro y un buen número de anillas³⁷⁰⁴; sobre la cama se colocaron 6 cojines de hustela bermeja teñidos de negro y algunos *carreles* de la habitación se cubrieron con hustelas negras. En el oratorio del rey se colocaron unas pequeñas cortinas del mismo color y 4 cojines de terciopelo.

El luto, por tanto, es completo: toda la corte y los propios aposentos regios manifiestan el duelo. Cuando la heredera, Blanca, llegue a Olite ese verano, todo su cortejo -que venía desde Sicilia- iba igualmente de luto, incluida la silla de montar de la reina³⁷⁰⁵.

³⁶⁹⁶ *A don Sancho de'Aoyz, sozalmosnero del rey, por fazer dizir 100 misas* (AGN, Reg. 344, fol. 77v).

³⁶⁹⁷ *A don Sancho de'Aoyz, sozalmosnero del rey, (...) et pora dar a los calonges de Santa Maria lur pitanca et pera repartir a los capeillanes, religiosos et a los poures que vinieron a la missa de las honores de la dicta reya (...)* (AGN, Reg. 344, fol. 77v).

³⁶⁹⁸ *A Pero Sanchiz de Villafranqua, peillitero, por 5 dozenas de abortones negros que han seydo puestos en forrar la falda de una hopelanda del rey, por causa de la muert de la reynna, aqui Dios perdone, a 30 sueldos por dozena vallen, con 20 sueldos que costo de forrar, 8 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 88v).

³⁶⁹⁹ *A Salvador de Roncesualles, mercadero de Pomplona, por 12 vergas, mesura de Bayona, de payno de Londres escuro, mujado et tondido, que eill ha comprado por comandamiento del rey en Bayona, por fazer dos hopelandas pera su persona et costan (...) 73 libras, 9 sueldos; al dicto Martin de Murieillo por 16 dozenas, 6 pieles d'abortones negros, finos, comprados d'eill et puestos en forrar una hopelanda pera'l rey del dicto paynno pera'l dicto duello, a 40 sueldos por dozena, vallen 33 libras* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³⁷⁰⁰ *Al dicto Johan de Calua, por 31 cobdos de paynno de bruneta de Louayn escuro, de la gran suert, comprado d'eill pera fazer una hopelanda pera caualgar, calças et capirote et mangas pera'l rey, por causa del dicto duello, a 2 florines et medio por cobdo montan 77 florines et medio que, a 29 sueldos pieça, vallen 112 libras, 7 sueldos, 6 dineros* (AGN, Reg. 337, fol. 90r).

³⁷⁰¹ *A Johan d'Esbordas, vezino d'Olit, por 2 cobdos de paynno de Bristol escuro comprado d'eill para fazer un capirot grant de duello pora'l rey por causa de la muert de la reyna, aqui Dios perdone (...), 72 sueldos* (AGN, Reg. 337, fol. 86r y 89v).

³⁷⁰² Los gastos para confeccionar la habitación ascendieron a 130'57 libras (AGN, Reg. 344, fol. 86v-87r).

³⁷⁰³ M. PERRINE, "Le lit et ses tentures d'après l'iconographie", p. 400.

³⁷⁰⁴ Se compran 200 anillas para la habitación y la capilla del rey (AGN, Reg. 344, fol. 86v).

³⁷⁰⁵ E. RAMIREZ VAQUERO, "El retorno a Navarra", pp. 491-521.

A finales de julio de 1416 se realizan *obssequios et honnores* por orden del rey *por la de buena memoria donna Leonor, Reyna de Nauarra*³⁷⁰⁶. Una vez más se colocó un túmulo rodeado de candelabros y en las goteras del túmulo se colocaron gran cantidad de escudos, al igual que en los candelabros³⁷⁰⁷; se pagó a los campaneros de Santa María de Pamplona y a los de las iglesias parroquiales de dicha ciudad por tocar las campanas por los honores de la reina³⁷⁰⁸. Acudieron a estas celebraciones solemnes nobles, caballeros, escuderos, *borgeses, borgesas* y muchas otras personas³⁷⁰⁹. Los gastos de estas honras ascienden a 242'43 libras. Es muy probable que esta vez se encontrara presente en las honras fúnebres la infanta Blanca, futura heredera del reino tras la muerte de la mayor parte de sus hermanos. Su presencia ahora justifica la celebración de tan magna ceremonia, tras más de un año de la muerte de Leonor, ya que en la fecha del fallecimiento de su madre Blanca se encontraba en Sicilia³⁷¹⁰.

Los gastos del funeral simplemente suponen 530'75 libras³⁷¹¹.

Carlos III

La cantidad de documentación contable conservada sobre el funeral de Carlos II contrasta con la apenas existente para el de su hijo Carlos III, amante del lujo y del ceremonial, lo que impide conocer la celebración y desarrollo del entierro y honras fúnebres³⁷¹². No cabe pensar que el soberano careciese de un funeral digno, que hubiera sido impensable, sino quizá de una cuestión de fuentes; la reorganización de la Tesorería durante este periodo hace que se carezca de registros de tesorero tan prolijos como los que han permitido los detalles reseñados en los casos anteriores.

La muerte del rey tuvo lugar en Tafalla³⁷¹³ la mañana del sábado 8 de septiembre de 1425, seguramente acompañado de su hija y heredera Blanca. Esa noche las gentes de su

³⁷⁰⁶ AGN, Reg. 344, fol. 76v-77v.

³⁷⁰⁷ *A Miguel de Leyun, pintor de Pomplona, por vna mano et media de paper que empleo et distribuyr en fazer 72 excussones, los quoualles se pussieron a las goteras del dicto tumullo et en los candeleros que seyan al derredor d'aquell, 6 sueldos, 9 dineros; item por vna libra de bermeillon que empleo en pintar los dictos excussones, 28 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 77r-v).

³⁷⁰⁸ Ver nota 3689.

³⁷⁰⁹ AGN, Reg. 344, fol. 77v.

³⁷¹⁰ *A don Martin de Beortegui, thesorero de Santa Maria de la dicta ciudat de Pomplona, 29 dia del dicto mes de julio, por el drecho de la offrenda que la Reynna donna Blanca de Sicilia, primogenita de Nauarra, offrescio este dia en la missa de las dictas honnores, 10 florines que, a 29 sueldos pieca, contenido en el dicto mandamiento, valen 14 libras, 10 sueldos* (AGN, Reg. 344, fol. 77v).

³⁷¹¹ El gasto total del funeral de Leonor recogido en el título "por causa de la execution de la Reynna" asciende a 530'75 libras (AGN, Reg. 344, fol. 88v). El gasto por las honras fúnebres en julio de 1416 fue de 242'43 libras.

³⁷¹² No se conserva el registro del tesorero ni del recibidor de las finanzas para este año ni para los siguientes. J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 454-458.

³⁷¹³ AGN, Reg. 385, fol. 269r y 270r, aquí se anota Tafalla como lugar donde murió el rey Carlos III, mientras que F. de Aleson y J. R. Castro señalan Olite (J.R. CASTRO, *Carlos III*, p.454; J. de MORET y F. ALSERSON, *Annales*, vol. IV, Libro XXXI, Cap. VIII, p. 381).

casa velaron su cuerpo³⁷¹⁴ y al día siguiente fue trasladado directamente a Pamplona. Hay que suponer que al llegar a Pamplona su cuerpo sería trasladado hasta la catedral en una magna procesión por las calles de la ciudad, en la que estarían presentes todos los representantes del reino y todo el pueblo. Una vez en el interior del edificio y en medio del enlutado escenario daría comienzo la solemne misa de difuntos. El rey fue enterrado *a la noche* en el coro de la catedral, debidamente aderezada e iluminada, con la pompa debida a su persona, encarnación suprema del reino, tal y como señaló en su testamento³⁷¹⁵ y lo hizo, a diferencia de su padre, con su cuerpo íntegro³⁷¹⁶ y bajo el magnífico sepulcro que encargó en vida. El rey no quiso evisceración alguna, destinando el corazón o las entrañas a ningún santuario; esta costumbre tan arraigada en los Capetos y con la que todavía su padre se sintió identificado, quedaba ya marginada. Acudieron al sepelio todos los señores y gentes de la corte, prelados y muchas gentes de las buenas villas del reino³⁷¹⁷.

A partir del lunes día 10 comenzó la novena por su alma, tal y como se recoge en los gastos del Hostal del rey, y duró hasta el lunes siguiente³⁷¹⁸. El entierro en este caso había sido muy rápido; en 1425 la reina heredera estaba en el reino y, aunque su marido faltaba³⁷¹⁹, no parece que fuera necesario esperar por él para llevar a cabo las honras fúnebres en el espléndido sepulcro que el propio Carlos III había encargado en vida y donde ya descansaba su esposa.

Es de suponer que las ceremonias celebradas por el alma del rey Carlos III no distarían mucho de las realizadas para su padre, su mujer y su hija Juana, la primogénita, o luego las de Blanca, que lo sucedió en el trono. La documentación no permite conocer el desarrollo de los solemnes funerales en detalle, como se ha indicado, ya que solo se conservan varios documentos que recogen únicamente el montante de los gastos del *enterrorio*³⁷²⁰, que asciende a 353'6 libras, sin dar ningún detalle. Pocos meses más tarde la

³⁷¹⁴ Ver nota 3682. Al parecer el cuerpo de Carlos III sería embalsamado (J. BALDÓ ALCOZ, *Requiem aeternam*, pp. 245-249, referencia tomada de J. PAVÓN y Á. GARCÍA DE LA BORBOLLA, *Morir en la Edad Media*, p. 102).

³⁷¹⁵ *Item nos esleymos nuestra sepultura en la iglesia cathedral de Pomplona, en la quaal nos auemos reçebido nuestra coronación et consecracion et semblablement muchos de nuestros predecesores y son enterrados, et queremos que nuestra dicha sepultura sea fecha en el coro de la dicha iglesia de çagua la sepultura del rey nuestro seynnor et padre (...)* (M. ARIGITA, *Colección de documentos inéditos*, doc. 267, p. 413). Se recoge del último testamento de Carlos III conservado en Navarra con fecha de 23 de septiembre de 1412 (AGN, Comptos-Doc. Caj. 104, n. 1).

³⁷¹⁶ (...) *et es nuestra boluntad si Dios nos prende en nuestro Reyno, ser sepelido entegro sin alguna euisceracion* (M. ARIGITA, *Colección de documentos inéditos*, p. 414).

³⁷¹⁷ *Domingo, 9 dia de septiembre el cuerpo partio del rey por leuar de Taffailla a Pomplona et fueron todos los seynnores et gentes de la Cort, prelados et muchas gentes de las buenas villas del regno a su enterrorio a la noche a Pomplona* (AGN, Reg. 385, fol. 270r).

³⁷¹⁸ AGN, Reg. 385, fol. 271r-278r.

³⁷¹⁹ J.M. LACARRA, *Historia política*, pp. 228-229, relata el luto de don Juan en ese momento en que se entrevistaba con su hermano Alfonso V en tierras próximas a Navarra.

³⁷²⁰ *73 libras, 3 sueldos, 6 dineros carlines prietos et han seido distribuydos en la expensa del enterrorio et honores del dicto seynnor rey* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 109, n. 19, 66). *Por pagar algunas cosas menudas de almosnas que fincan por pagar del enterrorio del rey, mi senor et padre, como por dreçar las cosas que son menester por el dia del trentenario, 280 libras, 10 sueldos* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 124, n. 24, 7). J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 454.

reina Blanca mandó celebrar exequias y misas por el alma de su padre en el día de Todos los Santos; para ello se colocó un túmulo delante de la sepultura del rey, que de alguna manera reproducía imaginariamente el acto conmemorado y se emplearon cincuenta antorchas de tres libras cada una; costó 37'09 libras³⁷²¹. En el cabo de año se gastaron 400 libras³⁷²², cantidad que supera a la que disponemos para el *enterrorio*, ambas pueden ser un reflejo del desarrollo de una magna ceremonia en septiembre de 1425. En los años siguientes se celebraron gran cantidad de misas, aniversarios y capellanías perpetuas por el alma del querido rey³⁷²³.

En cuanto al sepulcro de Carlos III, como ya se ha señalado, lo encargó en vida a un maestro de primera fila, Johan Lome de Tournai. La tumba consta de tres de los elementos característicos en los monumentos funerarios bajomedievales: un largo epitafio, en el que narra los hechos más importantes de su vida; los yacentes, rey y reina orantes, ricamente vestidos, bajo dosel y con león y perro a los pies, respectivamente; y el cortejo fúnebre que igualmente bajo doseles componen un hermoso y variado grupo de veintiocho figuras, entre las cuales han sido reconocidos dos cardenales, dos obispos, dos canónigos, un franciscano y un oficial regio. Su diseño presenta una clara influencia francesa, el rey había tenido ocasión de conocer personalmente no solo los enterramientos de Saint-Denis, sino también los encargos funerarios de sus tíos, el del duque de Berry en Bourges y el del duque de Borgoña cerca de Dijon³⁷²⁴. No se escapa, en todo caso, la indudable semejanza entre las esculturas de Lome –sobre todo la disposición del conjunto y los plorantes- y las miniaturas del Libro de la Coronación y Exequias de los reyes de Inglaterra, ya aludido varias veces.

LOS INFANTES

Aunque las costumbres funerarias no varían en lo esencial entre los soberanos y el caso de sus hijos, es evidente que las dimensiones del acto son distintas. Se recogen aquí, por tanto, los mejor documentados.

³⁷²¹ AGN, Comptos-Doc. Caj. 136, n. 20, 25.

³⁷²² AGN, Comptos-Doc. Caj. 110, n. 8, 57.

³⁷²³ AGN, Comptos-Doc. Caj. 110, n. 2, 23; n. 3, 33; n. 2, 25; n. 1, 18; n. 3, 63; n. 1, 12; n. 1, 47; n. 2, 24; n. 5, 31; n. 4, 19. Se viene afirmando y sosteniendo que los ciclos de misas o liturgia *post mortem* era un recurso para la compra de la salvación, o lo que es lo mismo una práctica seriada puesta al servicio del difunto para su asistencia divina. Según J. Pavón dicha liturgia puede ser analizada con otro enfoque. Estas ceremonias se celebran en parroquias, catedrales, monasterios, ermitas u otros templos bajo advocaciones íntimamente ligadas a la devoción del fallecido (J. PAVÓN y Á. GARCÍA DE LA BORBOLLA, *Morir en la Edad Media*, p. 98).

³⁷²⁴ En su último viaje a Francia el rey pudo contemplar con sus propios ojos el hermoso sepulcro, recién terminado, de su tío Felipe el Atrevido, duque de Borgoña. Esta obra fue realizada por Claus Sluter pero cuando éste murió la continuó su sobrino Claus de Werve y guarda grandes similitudes con el sepulcro del rey navarro. J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “La rueda de la fortuna”, p. 388, nota 15; C. FERNÁNDEZ LADREDA, “La escultura en Navarra”.

El infante Luis

El segundo hijo varón de Carlos III y Leonor murió en Estella en julio de 1400³⁷²⁵ siendo un niño todavía muy pequeño. Su cuerpo se trasladó a Pamplona sobre unas andas cubiertas de paño de Bristol forrado de tela negra y rodeado de antorchas que sería el imponente sistema utilizado también para otros miembros de la familia, como el propio Carlos III, cuyo detalle no conocemos. Se realizó un ataúd de madera de roble para depositar el cuerpo y se le enterró en la catedral junto a su bisabuelo, Felipe III de Evreux, donde más tarde descansarán sus hermanos Carlos y María. Es evidente que la catedral de Pamplona se había consolidado plenamente como panteón regio indiscutible, donde debían descansar los monarcas y su familia. Para el entierro se compraron tres paños de oro, aunque se desconoce con qué fin; acompañaron al cuerpo cuarenta mozos con antorchas, se celebraron misas, se tocaron las campanas y se distribuyeron limosnas a los diversos centros religiosos de Pamplona³⁷²⁶.

El infante Carlos

También hijo de Carlos III y Leonor, que no consiguieron sacar adelante a ninguno de sus hijos varones, el infante primogénito murió en Estella el sábado 12 de agosto de 1402³⁷²⁷ truncando definitivamente las esperanzas de un heredero varón para el trono navarro. Se celebró entonces una magna ceremonia en la catedral de Pamplona para decir adiós a la última esperanza masculina de la monarquía navarra. Se conservan los gastos por el *ossequio a causa del enterrorio et nouena del seynnor inffant don Karlos, primogenito de Nauarra*³⁷²⁸ pero no nos permiten saber la fecha en que se celebraron las honras fúnebres ni el tiempo que duraron.

Tras el fallecimiento del infante, su cuerpo se trasladó en andas de Estella a Pamplona. Los preparativos para organizar el funeral ya estaban en marcha; en el coro de la catedral se colocó la capilla o tabernáculo de madera que realizaron veinticinco carpinteros y en cuyo interior se disponía el cuerpo antes de ser enterrado. Otro carpintero realizó los *crochetes* de madera para colocar las antorchas alrededor de la sepultura. Los mazoneros y braceros abrieron y prepararon la sepultura³⁷²⁹. Los pintores estuvieron seis días pintando de negro las paredes de la iglesia, realizando escudos con las armas del infante y colocándolos en el interior del templo. Se hicieron gran cantidad de antorchas para el entierro, el obsequio y la novena.

El cuerpo del pequeño infante fue velado de noche en Santa María de Pamplona por religiosos, clérigos y diversas personas a quienes se ofreció pan, vino y fruta. El ataúd llegó cubierto con un paño de granza de Bristol y se le colocaron las armas del infante. El día del sepelio se oficiaron misas por su alma y se distribuyeron limosnas; en el entierro

³⁷²⁵ La fecha de la muerte se produjo durante los primeros 27 días de julio ya que en el Reg. 256, fol. 83r señala: *A don Miguel de Reta, capeillan, 27 dia de jullio por pagar a 46 capeillanes qui dixieron sendas missas el dia del enterrorio del dicto seynnor inffant, a cada uno 2 sueldos.*

³⁷²⁶ AGN, Reg. 256, fol. 41v, 83r-v, 124v y 128r.

³⁷²⁷ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 182.

³⁷²⁸ AGN, Reg. 267, fol. 79r-80v.

³⁷²⁹ Se le enterró junto a su bisabuelo, Felipe III de Evreux, y su hermano Luis.

participaron varias personas portando el estandarte, el escudo y la espada con las armas del niño, vestidas con calzas y capirotos negros³⁷³⁰. La espada se cubre con un cendal de color negro e hilo de oro. Por otro lado los caballos llevan cubiertas adornadas de color rojo y azul³⁷³¹. A tono con la ceremonia, la familia real viste de luto y porta ropas negras. A Juana, hija bastarda del rey, le confeccionan una hopa y mantelina con capirote de paño negro de Londres³⁷³².

La infanta María³⁷³³

Hija de los mismos reyes, murió en Olite el miércoles 6 de enero de 1406, a medio día. Ese año el rey estaba de viaje en Francia y no pudo asistir al funeral de su hija que debió correr a cargo de la madre, la reina Leonor, que además, ejercía de lugarteniente del rey en Navarra. Su cuerpo fue velado toda la noche en la iglesia de San Francisco de Olite y al día siguiente se trasladó como de costumbre en andas a la catedral de Pamplona donde fue enterrada junto a su bisabuelo, Felipe III de Evreux, y a sus hermanos los infantes Carlos y Luis. Las honras fúnebres de la infanta duraron cuatro días, del 7 al 10 de enero.

La ceremonia es ya bien conocida a estas alturas: el cuerpo de la infanta se depositó en un ataúd de madera de pino y durante el velatorio de Olite se cubrió de un paño negro, en este caso con una gran cruz blanca; esa noche se colocaron 60 antorchas, 402 cirios y una gran cantidad de velas tanto para velar el cuerpo en la iglesia de San Francisco como para realizar el trayecto hasta Pamplona. El día siguiente, jueves 7 de enero el cuerpo fue llevado en andas cubiertas de paño de Bristol hasta Pamplona, paño que una vez terminado el traslado fue dado a los pobres³⁷³⁴. Acompañaron al cuerpo mosén Leonel, su hermano bastardo, la señora de Gurrea, el canciller del reino, el mariscal, Beltrán de Lacarra, Pedro Arnaldo de Garro, el prior de San Juan de Jerusalén y doscientas veinte personas más.

El viernes 8 de enero el cuerpo de la infanta se enterró; en el coro del templo catedralicio se había colocado una capilla de madera cubierta de cirios con goteras de cendal y decorada con el escudo de armas del rey Carlos III, en la iglesia se habían dispuesto dos bancos y dos *escamelles*, que sirvieron para colocar el cuerpo de la infanta recubierto de paños de oro. En la capilla del coro y en los altares había 150 antorchas y 420 cirios. Como en otros casos, se había procedido a enlutar el templo; en este caso se

³⁷³⁰ *Al sobredicto Johan d'Izco en el sobredicto 13 dia d'agosto, por 8 cobdos de otro paynno negro sendieillo comprado d'eill et deliurado a los qui leuauan al enterrorio del dicto seynnor inffant el estandart, el escudo et la espada a sus armas por fazer calças et capirotos, a 12 sueldos el cobdo, vallen 4 libras, 16 sueldos; a Johan Ruyz, sartre de Pomplona, por la faycon et estofas de 3 pares de calcas et 3 capirotos que fezo de cierto paynno sendieillo, que fue comprado de Johan d'Izco por aquellos qui leuauan al enterrorio del seynnor inffant el estandart, el escudo et la espada et las armas del dicto seynnor inffant, 12 sueldos (AGN, Reg. 267, fol. 140r y 148v).*

³⁷³¹ *A Conch, brodador, por 7 cobdos et vn quuart de cendal negro tercellin, por cubrir la espada del dicto seynnor infant, 40 sueldos; a Conch, brodador, por 5 onças menos 1 oytava de tafetas bermeio et blau puesto en el goarniment que leuauan los dictos cauaillos, por onça 30 sueldos, vallen 7 libras, 6 sueldos, 3 dineros (AGN, Reg. 267, fol. 80r).*

³⁷³² AGN, Reg. 267, fol. 140r y 148v.

³⁷³³ Se conserva un cuadernillo con los gastos del funeral de la infanta. AGN, Comptos-Doc, Caj. 93, n. 3, 3, fol. 1r-11r. El registro del tesorero del año 1406 también anota los gastos del funeral, Reg. 284.

³⁷³⁴ AGN, Reg. 284, fol. 57v.

colocaron tapices *peludos* para evitar el frío de las paredes del edificio y crear una estancia más acogedora para la señora de Gurrea y otras personas que velaron el cuerpo de la infanta, como los capellanes de las cuatro iglesias de Pamplona y los frailes de diversas ordenes. Como era costumbre distribuyeron una gran cantidad de limosnas a los religiosos y capellanes. Tocaron las campanas de la catedral, de San Saturnino, San Lorenzo, San Nicolás y de las ordenes religiosas de Pamplona y se entregaron limosnas a los hospitales y a los pobres.

El día del entierro estaban presentes en la misa 30 capellanes, en los siguientes dos días también se dijeron diversas misas y se hicieron honores por el alma de la infanta. La reina Leonor, las infantas, señoras, doncellas y gentes de su casa vistieron de duelo por la muerte de la infanta María recurriendo a las telas negras o teñidas de siempre: bruneta de Bristol, palmeta de Bristol, paño negro de Perpiñán y la reina y las infantas emplean paño negro de Bristol, de Londres y de Francia.

Juana, infanta primogénita, condesa de Foix

El fallecimiento de la infanta Juana, entonces primogénita por la muerte de todos sus hermanos varones, se produjo en Bearne en los últimos días del mes de julio de 1413³⁷³⁵, sin descendencia. Las honras fúnebres se celebraron en la iglesia de San Francisco de Olite, entre el 17 y 20 de agosto de 1413, reunidos los Estados Generales³⁷³⁶. La muerte de la heredera, ya adulta y casada pero sin hijos, tuvo que causar gran conmoción en la familia real; los infantes habían muerto y varias de sus hermanas también, así que no quedaban muchas más opciones para ocupar el trono del reino navarro; a partir de entonces era imprescindible que la infanta Blanca, reina viuda de Sicilia, volviese a Navarra a ocupar el nuevo puesto que le correspondía. Comenzaron los preparativos de los solemnes funerales de la infanta primogénita, muerta en Bearne, que en este caso presentan la particularidad de ser compartidos con otro miembro de la familia real, hermano del rey, y con dos nobles de alto rango, aunque el tío, Pierres de Navarra, conde de Mortain, no estaba realmente presente. Se compraron tablas de haya y roble para construir el túmulo³⁷³⁷ donde colocar *la luminaria menuda* y hacer los candelabros de los cirios y antorchas³⁷³⁸. Cabe recordar una vez más cómo este elemento es una “representación” de la muerte que no supone necesariamente la presencia del cadáver, aunque en el funeral sí suele estar. Se compraron dos piezas de tafetán rojo que se tiñeron en negro, las cuales *fueron empleadas en fazer los vertientes del tumullo en do los escuxones a las armas de la dicta seynnora infanta et del dicto mossen Pierres*; lo mismo ocurrió con otra pieza de tafetán rojo de la

³⁷³⁵ J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 391-393; J. YAGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades*, s.v. Juana, pp. 434-435.

³⁷³⁶ Al mismo tiempo se celebraron las honras fúnebres de mossen *Pierres de Navarra, su thio, de mossen Pero Sanz de Licaracu et de mossen Pierres d’Uhalde, caualleros aqui Dios perdone* (AGN, Reg. 330, fol. 53r-56v).

³⁷³⁷ En el registro se anotan las medidas de algunas de las maderas de roble que se compran para el túmulo, *5 fustas de roble de cada 15 cobdos de largo; por vna tabla de 15 cobdos de largo et 3 dedos d’espessor et por vna pieca de 10 cobdos de largo et medio de ancho* (AGN, Reg. 330, fol. 53v).

³⁷³⁸ Las obras del túmulo y de los candelabros tienen lugar del 5 de agosto hasta el día 14 porque consta en las cuentas del tesorero el pago a los carpinteros por sus jornales en estos días (AGN, Reg. 330, fol. 53v-54r).

guarnición del rey, que se tiñó de negro y *se fizieron otros vertientes do se pusieron los excuxones a las armas de los dictos mossen Pero Sanz de Licaracu et mossen Pierres d'Uhalde*³⁷³⁹. Se compraron 4 piezas de paño de oro para *cobrir la cama do el atabut se auia de poner et assi bien l'atabut*³⁷⁴⁰.

Las paredes de la iglesia de San Francisco fueron enyesadas para colocar los escudos de armas de la infanta y de su tío el conde de Mortain³⁷⁴¹. Se compraron gran cantidad de velas y cirios de diferentes tamaños; hubo 100 capellanes que cantaron misas el día de las honras fúnebres, se distribuyó limosna y se entregó cierta cantidad de dinero a los racioneros de las iglesias parroquiales de Olite y a los cuarenta pobres vestidos de negro y con capirotos de luto que llevaban las velas. El sacristán de la iglesia de San Francisco llevaba una cruz. Se tocaron las campanas de todas las iglesias parroquiales de la ciudad.

El rey Carlos III vistió duelo por la muerte de su hija con paño oscuro de Montivillier. Los nobles Juan Pasquier, Beltrán de Labets, Martiquet de Ilúrdoz y Tristán de Luxa, doncel, vistieron de bruneta de San Juan³⁷⁴². También vistieron de luto la reina, la infanta Isabel, Godofre, mariscal de Navarra, y Juan de Ezpeleta³⁷⁴³. Una vez más cabe decir que los gastos por las honras fúnebres son cuantiosos: 804'2 libras³⁷⁴⁴.

Al año siguiente, el día 8 de agosto³⁷⁴⁵, los cofrades de Santa Catalina de la iglesia de San Saturnino de Pamplona celebraron una misa de aniversario por la infanta; se tocaron las campanas de dicha iglesia³⁷⁴⁶ y Jimeno de Biurrun pregonó la noticia para que los cofrades pudieran asistir a la misa, donde se ofrecieron trigo y tres antorchas; se repartió limosna a los pobres y a cincuenta escolares que llevaron cincuenta antorchas encendidas durante toda la ceremonia.

³⁷³⁹ AGN, Reg. 330, fol. 55r.

³⁷⁴⁰ AGN, Reg. 330, fol. 55v.

³⁷⁴¹ El 4 de agosto se enyesan las paredes de la iglesia ya que se paga a Pedruello 8 sueldos por dicho trabajo (AGN, Reg. 330, fol. 54r).

³⁷⁴² J.R. CASTRO, *Carlos III*, p 392.

³⁷⁴³ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p 392.

³⁷⁴⁴ En el Reg., 330, fol. 53r-56v el capítulo "ossequio" recoge los gastos de las honras fúnebres de Juana, infanta primogénita, Pierres de Navarra, Pedro Sanz de Lizarazu y Pierres de Hualde, caballeros, los cuales ascienden a 804'2 libras.

³⁷⁴⁵ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 392.

³⁷⁴⁶ AGN, Reg. 330, fol. 53r.

4.2. ESCENOGRAFÍA DEL PODER EN LA CORTE NAVARRA

Aunque reflexionando sobre todo respecto a períodos contemporáneos, hace ya algunos años que M. Abélès explicaba que “hacer ver es un aspecto consustancial al orden político”³⁷⁴⁷. Sin llegar al extremo, que él mismo recoge, de G. Balandier, que consideraba que el poder solo existe en “la escena”, está claro que -y volviendo a Abélès-, “el poder representa, también, por cuanto pone en espectáculo el universo del que procede y cuya permanencia asegura”. El prolijo examen del ajuar de la corte regia y, en su conjunto, de la proyección del poder real, tiene por objeto rescatar esa “escena”. Se trata de analizar con precisión y evaluar el mensaje que la corona transmite en un momento dado: el de la generación de finales del siglo XIV y principios del XV. Porque de eso se trata esencialmente: de comunicar al reino unas formas y unos contenidos del poder, por los medios disponibles y los cauces posibles en la Europa occidental del momento.

Conviene tener en cuenta, entre otras cosas, que la realeza navarra de la Baja Edad Media cuenta con una larga trayectoria de “ausencias” y que ese perfil, instalado en Navarra desde 1234, no empieza a cambiar hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIV³⁷⁴⁸. Cuando Carlos II de Evreux decida instalarse en Navarra en 1361, y la opción viene dada por el adverso desarrollo de su situación en París y por tanto no necesariamente se contempla como un horizonte definitivo, el reino tiene una muy limitada experiencia de presencia regia. Desde la muerte de Sancho VII el Fuerte en 1234 la residencia de los monarcas era muy variable, incluso con los primeros Evreux, los padres de Carlos II; en el período capeto -dos generaciones completas- es totalmente parisina con un mínimo paréntesis de escasos cuatro meses. Hasta 1385 el mismo Carlos II no modificaría su primer testamento, donde todavía disponía que su cuerpo fuera enterrado en Saint Denis; su ideal de rey capeto y su punto de mira francés siguió vigente hasta apenas dos años antes de su muerte. El cambio de lugar de sepultura, en esa fecha, evidencia -entre otras cosas- el fin del proyecto francés y la instalación definitiva en Navarra.

Todo esto tiene mucho interés desde el punto de vista del poder político y de cómo se ejerce; también respecto a cómo se expresa y a cómo lo conocen los súbditos. Cabe considerar que la llegada de los Evreux (1328) después del convulso período capeto, pero sobre todo el interés de la monarquía a partir de la instalación permanente de los reyes en Navarra en la segunda mitad del siglo XIV, ofrecen la plataforma adecuada para desplegar la ideología de la realeza con toda su potencia. Para “hacerse ver”, para explicitar de dónde procede la autoridad, qué comporta, qué sostiene.

Junto a la diplomacia, uno de los aspectos que caracteriza la corte del hijo de Carlos II es la vida cortesana o, para ser más precisos, el desarrollo de una vida cortesana

³⁷⁴⁷ M. ABÉLÈS, “La antropología”, (http://iidypca.homestead.com/FundamentosAntropologia/Abeles_-_La_antropolog_a_pol_tica.pdf). Consultado 23/01/2015.

³⁷⁴⁸ Sobre la corona “ausente” hasta, por lo menos, 1361, y el contexto de esta circunstancia para el ejercicio del poder regio véase E. RAMÍREZ VAQUERO, “Reinar en Navarra”.

intencionadamente acorde con el papel que debe ostentar la realeza. Eso es lo novedoso: los reyes construyen un escenario para mostrar de manera visual y auditiva, el contenido de ese poder regio hasta entonces lejano y en parte ajeno. Ya desde la llegada en 1328 de los primeros Evreux -Juana II y Felipe III- se había puesto de manifiesto este interés. Los nuevos monarcas llegaban a un reino agitado por las revueltas del periodo capeto, sobre todo en la etapa de Felipe II y Carlos I de Navarra y tras una densa negociación para ajustar el acceso al trono y la coronación misma, con el contenido de su juramento. Aunque su presencia no fuera permanente ni excesivamente prolongada, los primeros Evreux iniciaron un proceso de “reinstalación” de los rituales y las formas de vida de una realeza normalizada.

Este proceso es necesariamente paulatino y, de hecho, no se ha estudiado de manera específica para la etapa de los primeros Evreux y de Carlos II, pero los indicios destacados en otros trabajos sobre el poder regio avalan esta consideración. El presente trabajo se ha centrado en la corte de Carlos III, donde se constata cómo se alcanzan unos niveles totalmente desconocidos en el reino hasta entonces. Seguramente ello es reflejo, en buena parte, de la huella que dejó la estancia del rey Noble en la fastuosa corte de los Valois y en algunas ducaltes no menos espectaculares, como las de sus tíos el duque de Berry y de Borgoña, e incluso en la corte papal, en Avignon. Había modelos disponibles, sin duda, que el propio monarca conoció de primera mano. Prueba de ello es el elevado consumo de objetos suntuarios anotados en las fuentes y minuciosamente registrados, clasificados y descritos en la primera parte de esta investigación, consumo que aumenta considerablemente de cara a la celebración de las grandes ceremonias regias (coronación y funeral), de otras relacionadas con ciertos hitos en las etapas de la vida (bautismo, matrimonio) y con asuntos políticos que incumbían al reino (viajes, recepciones, embajadas, etc.), tal y como se ha podido comprobar en la tercera parte. Por tanto, analizar estos gastos adquiere una razón de ser que va más allá del interés por la mera adquisición de piezas coleccionables, porque ese no es el objetivo, y se centra en la manifestación de la realeza en sí misma. El rey navarro trató de impulsar la formación de una imagen de la monarquía mediante signos y actos ceremoniales propios de la realeza. Conviene tener en cuenta que la ceremonia, sea cual sea, implica presencia y combina expresiones, palabras y gestos no verbales; también manipulación de objetos simbólicos y un ordenamiento específico³⁷⁴⁹. Cabría añadir que comporta además actitudes y provoca una comunicación en ambos sentidos, porque el interlocutor -tanto si es del mismo o similar rango, como si es de otro muy inferior- comprende o aprende a comprender la transmisión y, de un modo u otro, entra en el diálogo.

Como ya se ha señalado en alguna otra ocasión a lo largo de estas páginas, Carlos III tiene en la mente una concepción política, un interés por transmitir por medio del ceremonial y la puesta en escena, porque es la vía directa para reforzar los vínculos entre gobernantes y gobernados³⁷⁵⁰. Es una práctica heredada de otros escenarios y contextos - Evreux y Capetos, por ejemplo, o los de los Valois en Francia- y que se ampliará al unirse

³⁷⁴⁹ M. ABÉLÈS, “La antropología”.

³⁷⁵⁰ M. ABÉLÈS, “La antropología”.

en matrimonio con una infanta de la Casa de Trastámara, la reina Leonor³⁷⁵¹. Al universo francés tan querido para todos los reyes de Navarra desde Teobaldo I, se añadía ahora el contacto directo con la corte de Castilla y, de rebote, con la de Aragón.

Uno de los aspectos inherentes al comportamiento de la realeza es que se comienza a cuidar con esmero su imagen, que debía mostrarse siempre deslumbrante, pero muy especialmente en los actos públicos, como los torneos, los banquetes de la corte, las entradas reales o la coronación, tal y como ya se ha visto. La magnificencia, la ostentación y el boato constituyeron parte fundamental de la política de prestigio. Según Maquiavelo, “gobernar es, en esencia, hacer creer”, y aunque esta reflexión fue posterior en el tiempo demuestra claramente el contexto aquí analizado, en el que se busca la creación de una imagen del soberano a través de gestos, ceremonias y todo tipo de referencias visuales dirigida a un modelo de propaganda política y representación del poder real.

Desde su llegada al trono navarro el rey se irá rodeando de signos de la realeza y de ocasiones cotidianas de expresión de esa majestad, que se irán desarrollando en los espacios que construirá o mejorará para ello, la catedral, el palacio de Olite, entre otros. A ello contribuirán todos estos objetos descritos con anterioridad, que forman parte del escenario de la realeza y de la teatralidad que envuelve la vida cortesana y las ceremonias vinculadas con la razón de ser de la monarquía (coronación y funeral), al igual que ocurre en los grandes centros de poder soberano del momento.

Estas ocasiones en las que el monarca se exhibe en público, se deja ver (asomarse a la ventana de palacio, entrar en una villa, desplazarse por la ciudad, etc.), son el único medio de comunicación y de propaganda que el rey posee en esta época ante muy diverso tipo de interlocutores. Lo hace a través de una imagen, de una puesta en escena donde se cuida hasta el último detalle, con el fin de transmitir un mensaje, una propaganda política de la idea de realeza. Está claro que es relativamente reducido el conjunto de personas cuyo bagaje intelectual permite una reflexión sobre los fundamentos y alcance del poder; pero la lectura de los signos y escenas tiene diversos niveles. Se dirige, por tanto, al reino y sus súbditos, con un cierto sentido; pero también, con otro, al visitante negociador que llega a Navarra desde otras cortes, o al anfitrión del camino, en los viajes del rey a Francia, Aragón, Castilla o Avignon.

Todo el ajuar de la corte, indumentaria y joyas esencialmente, resulta una fuente de información adecuada y enormemente sugerente para penetrar en esa “dramaturgia política”, como llama M. Abélès a la compleja puesta en escena del poder político. Y en esa teatralización juegan un papel primordial los colores, o las calidades de los tejidos, o los materiales con que se elaboraban, porque obedecían a un código que todos conocían; manifestaban incluso la estratificación social imperante en el período. Las prendas de vestir, el calzado, el tocado, los accesorios y complementos del traje, acotaron la posición social que cada individuo ocupaba en la jerarquizada sociedad feudal en cuya cúspide se situaba el rey. Una sociedad heterogénea y delimitada en la que se estaban produciendo cambios debido al desarrollo económico al que iba asociado el ascenso de nuevos grupos y la ruina de otros. Tal y como señala M. Pastoureau, lo que distingue la vestimenta de los

³⁷⁵¹ Ver bibliografía en nota 3086 y 3087.

ricos de la de los pobres no es la oposición entre tela teñida y tela no teñida, ni la elección o la moda de tal o cual coloración, sino el brillo, la densidad y solidez de la tintura. Los ricos y los poderosos llevan ropas con vivos colores porque la materia colorante de calidad penetra profundamente en las fibras del tejido y resiste a la luz, al lavado e incluso al paso del tiempo. Los pobres portan ropas con colores agrisados, descoloridos, porque la materia colorante empleada, de menor precio, casi siempre vegetal, permanece en la superficie del tejido y desaparece bajo el efecto del agua o el sol. Ahí es donde se sitúa, sin duda, la diferencia cromática más importante de la indumentaria medieval. Ricos y pobres visten casi los mismos colores pero unos más puros y luminosos y otros más pálidos y desgastados³⁷⁵². La brillantez, por tanto, es un elemento de distinción social.

Para tratar de mantener las diferencias estamentales de la sociedad y al mismo tiempo moderar el lujo en el vestir, los monarcas y las ciudades bajomedievales elaboraron una legislación suntuaria que pone de manifiesto la importancia de la apariencia³⁷⁵³. Un fenómeno que por lo que sabemos, comenzó en algunas ciudades del norte de Italia, como Génova, a finales del siglo XII, y que llegó a la Península Ibérica poco después, a lo largo del siglo XIII, para instalarse durante un largo período. Fueron varias las razones para su promulgación, por una parte de tipo económico, y es que la enorme inversión en lujosos tejidos, ropas y joyas de los grupos aristocráticos menguaba su patrimonio y en algunos casos acababa con él: algunas familias gastaban por encima de sus posibilidades para encumbrar su posición social. Esta normativa intentaba limitar los excesivos e improductivos gastos. Otras causas eran de índole social: había que distinguir visualmente a los privilegiados de los que no lo eran. Cada uno debía de vestir según la condición y el estamento al que pertenecía.

Las monarquías del Occidente europeo contaron con esta legislación en los últimos siglos medievales y el Renacimiento, de las cuales se desprende el gran lujo que podía haber entonces en ropas de oro, plata y sedas y la escasa eficacia de esta normativa. Algunas de estas leyes suntuarias han llegado hasta nuestros días pero en Navarra no hay rastro de una legislación suntuaria de conjunto, lo cual no necesariamente quiere decir que no existiera, ya que Carlos III sabía de su existencia en los reinos vecinos. Este tipo de referencias están ausentes en el Fuero General, por ejemplo, pero se conservan unas ordenanzas³⁷⁵⁴ relativas a la vida municipal de Estella, afectada por las diferencias entre dos bandos urbanos, los Ponces y Learzas, otorgadas en 1407 por el rey, y que aluden al endeudamiento y pobreza de muchos de sus habitantes por el excesivo gasto en objetos suntuarios que lucen las mujeres cristianas y judías de la ciudad. Por tal motivo *queriendo*

³⁷⁵² M. PASTOUREAU, “Ver los colores de la Edad Media”, p. 141.

³⁷⁵³ R. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, “Vestit i societat”; J.D. GARCÍA ARCE, *Apariencia y poder*, pp. 74-84; J. SEMPÈRE Y GUARINOS, *Historia del lujo*; C. SIGÜENZA, *La moda en el vestir*, pp. 80-86; M. MARTÍNEZ, “Indumentaria y sociedad medievales”, pp. 49 y ss;); M.G. MUZZARELLI, *La legislazione suntuaria; Gli Inganni delle apparenze*; M.G. MUZZARELLI y A. CAMPANINI (eds.), *Disciplinare il lusso*; S. MOSHER, *Gilding the Market: Luxury*; M.E. CADEDDU, “Sulle leggi suntuarie a Cagliari” (ejemplar inédito enviado por la propia autora a quien le estoy muy agradecida por la bibliografía que me envió); P. CATEURA, *Sociedad, jerarquía y poder*; M. AYMERICH, *L’art de la indumentaire*, pp. 43-49; M. AVENTIN, “Le leggi suntuarie in Spagna”; J.V. GARCIA MARSILLA, “Ordenando el lujo”.

³⁷⁵⁴ M. OSÉS URRICELQUI, *Documentación Medieval de Estella*, pp. 495-496.

tomar norma et exiemplo en los grandes principes antigos, hoc encara en los reyes de Castieilla et de Aragon, se prohíbe al género femenino el uso de metales preciosos en cadenas, garlandas y en otras cosas, excepto en cintas, botones y mangas. También se prohíbe llevar perlas y piedras preciosas, tocas y botones donde haya hilo de oro. Respecto a las pieles, se prohíben los forros de gris, leticia y vaires, salvo en los ribetes de los mantos, donde solo se permite que tengan un dedo de ancho. También se prohíben los tejidos y vestidos de escarlata, de paño de oro y de seda, además de los mantos *a fon de cuba*. Estas prohibiciones permiten obtener una foto fija de la indumentaria de las damas estellesas de principios del siglo XV, extensible quizá a otras localidades del reino y que apenas difería de las élites, y pone de manifiesto la riqueza y el buen gusto de sus guardarropas. En el caso de no cumplir lo establecido, el preboste estellés quedaba a cargo de retirarles las pertenencias y repartir su valor entre el rey, el preboste y la ciudad. La salvedad era que solo se aplicaría la norma para las nuevas piezas que se confeccionasen y no para las ya existentes.

En Navarra la realidad que podemos constatar es la existencia de unas ordenanzas específicas para mantener el orden público y atajar el conflicto urbano existente entre grupos rivales en una ciudad concreta. Se trataba sobre todo de eliminar motivos de conflicto, y ese era o podía ser uno: la apariencia o el boato excesivo. Se otorgan junto a otras normas adicionales relacionadas con los disturbios urbanos y no encontramos disposiciones como estas en ninguna otra ciudad ni en ningún otro cuerpo normativo del reino, incluido el Fuero General.

Durante todo el reinado de Carlos III el ámbito cortesano aparece como un destello de bienestar, lujo y ostentación. Prueba de ello es, una vez más, el encargo y adquisición de todos estos objetos y muchos más que han sido descritos aquí y suponen un claro indicio de una serie de concepciones políticas vinculadas a la majestad regia. La necesidad de representación del monarca y el fasto de las cortes fomenta los gastos suntuarios y engendra una multiplicación de las expresiones artísticas. Los artistas, llegados de diferentes rincones, se ponen al servicio del rey para magnificar su forma de vida, proclamar su poder y difundir su imagen. Aparte queda todo el complemento culinario, con un aparato de mesa considerable, que en su día ya estudió F. Serrano³⁷⁵⁵ y que, desde luego, forma parte de toda esta escenografía.

Fruto de estos encargos y adquisiciones, la corte de Carlos III y Leonor se muestra abducida por la estética y las tendencias artísticas del momento. Las manufacturas con influencia de las modas extranjeras han dejado un importante rastro en la documentación, en los diversos objetos y piezas que elaboraron para la corte navarra abundan esencialmente las anotaciones que hacen referencia *a la manera de Francia* o *a la guisa de Francia*³⁷⁵⁶ pero también se recogen otras menos numerosas referentes a Inglaterra³⁷⁵⁷,

³⁷⁵⁵ F. SERRANO, *La Mesa del rey*.

³⁷⁵⁶ *Por las seynoras inffantas dona Johana, primogenita, et madama Maria, su hermana, fijas del rey, por forrar 2 capirotos a la guisa de Francia, intraron 92 vientres de menuuer apurado et en el porfil 18 letices, por faicon* (AGN, Reg. 210, fol. 123r); *a Guillelma de Betellu, costurera, por 100 cobdos et meyo de tela de Bezaucou de que son yntrados en 6 grandes sobrepillizes a la manera de Francia pora los chantres del rey, 78 cobdos et los 22 cobdos et meyo fincan en goarnizon* (AGN, Reg. 250, fol. 156r).

Castilla³⁷⁵⁸, Brabante³⁷⁵⁹, Lombardía³⁷⁶⁰, París³⁷⁶¹ y Barcelona³⁷⁶². El aumento de los artistas franceses tras la llegada al trono de Carlos III fue un hecho, sobre todo entre los argenteros, bordadores, costureros y tapiceros, lo que proporcionará una mayor influencia de las tendencias del reino vecino. Cabe recordar que Carlos III buscó en tierras flamencas al arquitecto-escultor que, instalado desde entonces en Navarra, trabajó en las obras de Olite y en el sepulcro regio. Johan Lome no vendría solo, ni su traslado puede suponer un hecho aislado, es reflejo de un flujo de corrientes y tendencias que se manifiestan luego por muy diversos conductos.

El diseño y la confección de la indumentaria del rey se confiaban a sastres franceses, mientras que los de la reina eran de procedencia castellana, y esto puede llevar a pensar que en la corte navarra convivieron ambas tendencias por separado. Sin embargo, si se observa el sepulcro de los reyes en la catedral de Pamplona se aprecia que la reina Leonor viste a la moda francesa y es representada de manera idéntica en el vestir (surcot abierto, crespina, corona) que una escultura de la reina Juana de Borbón, esposa de Carlos V de Francia, conservada hoy en el Museo del Louvre, y de otras damas representadas en las miniaturas francesas que llevan el traje reservado para las grandes ocasiones (ver Ilustración 194, Ilustración 195 e Ilustración 196).

³⁷⁵⁷ *Por mossen Leonel, por la faicon de dos capirotos d'escarlata roge et uno de negro por el rey, de la faicon d'Anglaterra* (AGN, Reg. 225, fol. 40r); *al dicho peillitero por forrar un capirot de bruneta a la guisa d'Anglaterra por la muger de Pero Periz de Lucxa, forrada de vayres en que intraron 54 piecas* (AGN, Reg. 229, fol. 54r); *a Rol, peletero, por otras partidas fechas en el mes de jullio 1390 contenidas en un rotullo et mandamiento dado el 4 dia d'agosto 1390, por forrar una hopalanda morada por madama Maria fecha a la guissa d'Anglaterra, de su forradura mesma han intrado de leticas 167 piecas* (AGN, Reg. 207, fol. 128v).

³⁷⁵⁸ *A Pere d'Ochaguaia, peillitero del rey, por obras de peilliteria (...) por el rey et por la reina, primo por forrar pora la reyna un manto de mesmo a la faicon de Castieilla, en que intraron 358 piecas de grises* (AGN, Reg. 333, fol. 76v).

³⁷⁵⁹ *Por las inffantas, al dicho peillitero 10 dia de septiembre 1395 por forrar 6 cappirotos d'escarlata a la guisa de Brebant, forrados de vayres apuras en que intraron 324 vayres* (AGN, Reg. 229, fol. 53r).

³⁷⁶⁰ *A Domingo de Lauara, mercadero de Caragosca, por 400 vayres finos puestos por el dicho peillitero en forrar capirotos a la guisa de Lombardía, pora las 4 infantas et madama Maria et dama Johana* (AGN, Reg. 229, fol. 43r).

³⁷⁶¹ *Del reuerent padre en Dios, mossen Johan Baufes de la villa d'Eureux, en Normandia, obispo d'Osona, conseillero del rey, et padrinno del seynnor inffant, vna coppa y un agoamanil de plata dorados, de la faicon de Paris* (AGN, Reg. 233, fol. 107v).

³⁷⁶² *A Simuel Amarieillo, judio de Tudela, por una copa de plata dorada con su sobrecop, de la obra de Barçalona, que pesa al marco de Barçalona (...) da a Jullian, escudero de la reynna d'Aragon, et dentro, en eilla, ouo 300 florines a otra part por el tesorero en rencompassation de su corsser, que le fue muerto a las justas de las bodas de Gascon en Pomplona* (AGN, Reg. 197, fol. 168r-v); *a Gaubert de Lagartru qui trayssó de Barçallona a Pomplona para el coronamiento del rey, es asaber, 7 copas et 7 aigueras de plata sobredorada, de la obra de Barçallona* (AGN, Reg. 207, fol. 107v).

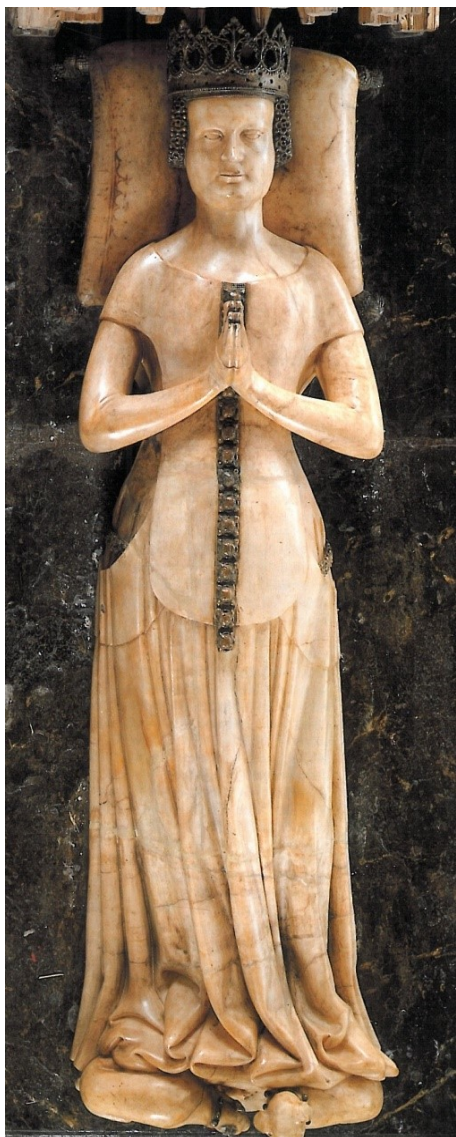


Ilustración 194. Sepulcro de Leonor, reina de Navarra, en la catedral de Pamplona. Principios s. XV.



Ilustración 195. Escultura de Juana de Borbón. Museo del Lovre. París.

Vestirla así en su sepulcro es deliberado, ella estableció en su testamento que se le colocaran las vestiduras reales y el cordón franciscano, pero en esto último no se cumplió su voluntad³⁷⁶³. Es de suponer que fuese su esposo el que indicó explícitamente al escultor cómo debía de vestir a la reina y lo hace siguiendo el modelo de las reinas de Francia en vez del de Castilla. Pero estas no serán las únicas influencias, los alemanes, ingleses y flamencos también contribuirán a esta fusión de tendencias.

En estas fechas se produce una obsesión por lo nuevo, por lo diferente, que parece convertirse en un atributo inherente al entorno regio y que la documentación recoge anotando que las prendas fueron hechas *de la nueva guisa*; de la misma forma que se

³⁷⁶³ En el testamento de Leonor señala cómo quiere que se le represente en su sepulcro: (...) *et mando que me entierren en el abito de Sant Francisco dentro en la sepultura et en cima de la sepultura que este mi figura en vestiduras reales que non tenga abito saluo el cordon de sant Francisco que tenga cenido* (J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 607).

señala la moda antigua de algunas piezas³⁷⁶⁴. Disponían de sastres propios, a menudo extranjeros que trabajaban en exclusiva para el rey y le diseñaban prendas a la última moda. Todas ellas son un reflejo de las distintas modas que imperan en las cortes europeas, las cuales se dan a conocer y se trasladan de unas a otras a través de los viajes y embajadas que tuvieron lugar en estos años; la moda del vestir es el escaparate del poder. Pero una vez en el reino estas nuevas tendencias se irán filtrando desde la corona a las clases sociales más solventes, y lo harán a través de varias vías de expansión³⁷⁶⁵. Una de las más destacadas será la constante entrega, por parte del rey, de regalos en forma de joyas y prendas de vestir a los miembros de su familia y de su entorno, junto con los espectáculos públicos, torneos y otras fiestas que se convertían en una auténtica pasarela de moda. A Navarra llegan todo tipo de novedades de las cortes europeas, ligadas a un ambiente de lujo, como es el caso de los nuevos estilos musicales del momento³⁷⁶⁶. Un guardarropa bien surtido y continuamente renovado era uno de los signos externos más evidentes del estatus social.



Ilustración 196. La reina viste surcot abierto de color azul y blanco. Finales s. XIV-XV. *Grandes Crónicas de Francia*, BNF, ms. 73, fol. 171v.

³⁷⁶⁴ *A maestre Arnaut, costurero, por la faicon de dos pares de calças et un capirot de la nueva guisa al dicho Lecumberry* (AGN, Reg. 210, fol. 135r); *a Miguel Laceilla por la liurea de los paynno verdes del rey al primero dia de mayo, por 118 cobdos de Londres et de Rohan puestos por Hanequin, taillandero, en 12 hoppalandas de la nouella faicon, a grandes mangas, son asaber, por el rey 2, por las dos inffantas primeras 4 hoppalandas, et por madama Maria et dama Johana 2 hoppalandas, por mossen Leonel, mosen Bertran de Lacarra, Johan d'Agramont et Jaquenin Lois sendas hopalandas* (AGN, Reg. 233, fol. 82v); *del prior de Roncesuailles, otra copa cubierta de la faicon antiga pesant 4 marquos* (AGN, Reg. 233, fol. 107v).

³⁷⁶⁵ J.V. GARCÍA MARSILLA, "El lujo cambiante".

³⁷⁶⁶ M. NARBONA, "La actividad musical en la corte de Carlos III"; NARBONA, *La corte de Carlos III el Noble*, pp. 281-287.

Este sistema de regalos, las llamadas “estrenas”, que se llevaban a cabo el día de Año Nuevo, era la forma perfecta para saber lo que se debía llevar. Estar a la última ya no solo implicaba un importante nivel de gastos, sino que además requería una cercanía al poder para conocer los modelos a imitar, ya que, como se ha señalado en diversas ocasiones, no eran muchas las oportunidades a lo largo de la vida para ver a los soberanos. Así, tal y como señala J. V. García Marsilla “los monarcas trataron de erigirse en árbitros del gusto y de la moda, conceptos cambiantes por naturaleza, y frente a la estética conservadora de la mayor parte de aquella sociedad, ellos se convirtieron en los principales motores de innovación, siempre atentos a cualquier novedad que pudiera sorprender a sus súbditos y remarcar su papel rector tanto desde el punto de vista político como espiritual”³⁷⁶⁷.

Es evidente que el contacto con las cortes francesas influyó en el desarrollo artístico de Navarra y provocó que muchas de esas obras encargadas por el rey, que en la mayoría de los casos no se han conservado, presenten aires franceses; se puede decir que de no haber existido esos contactos internacionales el resultado hubiera sido otro. A pesar de que la reina era una Trastámara parece, en cambio, que la influencia castellana no fue tan fuerte como la francesa, a tenor de lo que señalan las fuentes. La reina tardó en instalarse en Navarra, ciertamente, y aunque luego los constructores del castillo de Olite conocieron las obras del alcázar de Segovia, por ejemplo, parece claro que el vínculo –y los gustos– franceses de Carlos III eran muy fuertes.

La búsqueda del prestigio de la Corona, incluía el afán por contar con los mejores músicos y artistas, los tejidos más caros y sofisticados, las joyas más exclusivas, las piezas de vajilla más exquisitas y los mejores tapices que se encontraban en los mercados. Un prestigio que busca, no solo la fascinación de los súbditos, sino también reforzarse ante las cortes europeas, de acuerdo a una mentalidad y un programa político que son concebidos por el rey como una labor a realizar de cara a la exhibición y consolidación del poder monárquico.

ESPACIOS, ESCENARIOS Y SÍMBOLOS DEL PODER REGIO

Cuando Carlos III llega al trono navarro, la reciente presencia estable de la realeza invita a considerar una relativa carencia de espacios adecuados para la expresión pública de la monarquía; el soberano tendrá un interés manifiesto en dotar al reino de un marco adecuado para expresar o hacer explícita esa realeza de la que se tiene un elevadísimo concepto. Cuenta con la sede catedralicia, claro, donde se prevé la coronación, y con varios palacios de diversa consideración, repartidos por el reino. Interesa, por tanto, fijarse en los escenarios del poder, en particular sus palacios. Las antiguas fortalezas dan paso a las suntuosas construcciones palaciegas donde, a pesar de la itinerancia de las cortes, se desarrollan las principales ceremonias que manifiestan la majestad regia, que deben de suscitar el asombro y admiración de los cortesanos y visitantes procedentes de otros reinos.

³⁷⁶⁷ J.V. GARCÍA MARSILLA, “Maestros de Ultramar”, p. 1907.

Al inicio del reinado, Navarra contaba con un viejo palacio en Pamplona, construido a finales del siglo XII por orden de Sancho VI el Sabio, habitado habitualmente por el obispo y solo ocasionalmente por el rey, en sus visitas a la ciudad, lo que no estuvo exento de disputas y pleitos entre la Corona y el obispado. En él había muerto Carlos II, precisamente, aunque no es lugar de frecuente residencia regia. Entre 1391-1395 la estancia de Carlos III en este edificio es contante, tanto que se documentan obras todos los años. Es frecuente, por otro lado, que se hagan arreglos en sus estancias cuando se producen actos regios relevantes en la cercana catedral, que implican que la familia real reside en él durante un cierto tiempo. En 1406 se emprendieron notables mejoras con motivo de la boda de la infanta Beatriz con el conde de la Marche, cuyo gasto superó las 600 libras³⁷⁶⁸. Aunque utilizado como residencia regia, el rey prefirió los antiguos palacios de Olite, Estella y Tudela, este último con un carácter quizá más castral; Sangüesa, otra de las cabezas de merindad, contaba en estas fechas con una construcción de menor relevancia para la corona. En 1417 el rey decidió levantar un nuevo y costoso palacio en Tafalla, sin que se conozcan las razones que le movieron a esta nueva construcción, distante apenas cinco kilómetros de Olite.

Aunque sin duda la cabeza del reino era el ámbito preferente para las grandes manifestaciones y celebraciones, Carlos III eligió Olite como lugar para construir la más importante de sus residencias, un palacio nuevo cuyas obras se inician en los últimos años del siglo XIV, impulsadas también por Leonor ante su deseo de construir una residencia mejor, acorde a su dignidad regia (ver Ilustración 197).



Ilustración 197. Palacio de Olite en la actualidad.

Ambos reyes tienen en su retina la imagen del castillo de Peñafiel, el alcázar de Segovia; Carlos III además el palacio de Aviñón y el del Louvre de París. En Olite el monarca cuenta ya con un edificio más modesto, aunque ciertamente notable, el actual parador de turismo. Hay que darse cuenta, además, que se trata de un palacio pensado

³⁷⁶⁸ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y J. SANCHO, “El palacio real durante la Edad Media”, pp. 13-140. Sobre esta y las demás construcciones de Carlos III véase J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 137-210 y “Lancelot en Olite”; L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA (dir.), *Sedes reales de Navarra*.

específicamente por el rey, con la ayuda de sus arquitectos, y refleja por tanto su visión del escenario por excelencia de la vida regia y de la corte. Está hecho enteramente a su medida y gusto, y esto es una singularidad clara del palacio de Olite. Se proyectará en Olite un conjunto palaciego considerado como uno de los ejemplos más importantes de la arquitectura gótica civil, tanto a nivel español como europeo. El rey contaba con varios solares de su propiedad, anejos al viejo edificio de los Teobaldos, y no dudó en comprar otros del entorno que le permitieron plantear una gran construcción en la que luego vivió habitualmente él mismo y sus sucesores. El conjunto por él edificado era magnífico, contó con todos los elementos relacionados con la pompa y el boato inherente a una corte regia de primer orden, cámaras y antecámaras, salas, *retrait*, capillas, cocinas, galerías y espacios lúdicos como jardines, pajarería y un zoológico donde vivían diversos animales exóticos. Así lo puso de manifiesto un viajero alemán a mediados del siglo XV, en tiempos del príncipe de Viana, que señaló “estoy seguro que no hay rey que tenga palacio ni castillo más hermoso, de tantas habitaciones doradas. (...) no se podría decir, ni aun se podría siquiera imaginar, cuán magnífico y suntuoso es dicho palacio”³⁷⁶⁹.



Ilustración 198. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 53r.

Estas edificaciones son producto de una concepción del poder, y de la idea de cómo debe proyectarse, más que el resultado de diversas influencias artísticas. En ellas aunque con mayor frecuencia en Olite, sede habitual de la corte regia, eran recibidos embajadores y emisarios y se organizaban grandes banquetes y festejos, que podían ir acompañados de torneos o justas y espectáculos taurinos, como se verá más adelante³⁷⁷⁰.

Un abundante caudal de objetos ya señalados pone de manifiesto la vida en palacio, pero no solo en los acontecimientos más

ceremoniosos, sino también en el modo de vivir cotidiano y los momentos de mayor intimidad. Las fuentes mencionan desde los enseres que sirvieron tanto para la comodidad

³⁷⁶⁹ J. ITURRALDE Y SUIT, “Manuscrito curioso del siglo XV sobre Olite”, p. 203. Para el palacio de Olite ver J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 139-185 y “La rueda de la fortuna”, pp. 396-399; J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 518-527; A. Díez, *Olite. Historia de un reino*, 1999, pp. 23-51.

³⁷⁷⁰ La importancia que adquiere Olite como sede regia lleva al rey a acometer una reforma de las circunscripciones a través de las cuales se gestionaba su patrimonio, las merindades. En 1407 creó la merindad de Olite y se pasó de cuatro a cinco, además de la Tierra de Ultrapuertos. Según E. Ramírez, “la nueva merindad responde a unas ineludibles necesidades económicas, generadas por uno de los elementos de la monumentalización de la corte” (E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 160-161).

como para el adorno de las estancias reales, llegando incluso a las cocinas, como los utensilios que, junto a ungüentos y una buena dosis de superstición, ayudarían a prevenir y sanar las enfermedades.

Las salas se llenaban de intensos aromas³⁷⁷¹ y se revestían de colores y ricas telas que concedían una mayor distinción al espacio, transformando su apariencia gracias a refinados tapices que colgaban de las paredes. El marco arquitectónico que nos ha llegado del palacio de Olite, caracterizado en la planta noble por la presencia de elementos de confort (chimeneas, miradores), unido a las noticias documentales, permite reproducir en los aposentos palaciegos olitenses escenarios amueblados casi idénticos a los de las miniaturas francesas que ilustran el modo de vida palatino de los reyes de Francia y los duques de Berry y Borgoña (ver Ilustración 198, Ilustración 199 e Ilustración 205).

Los registros contables nos revelan gran parte de la decoración de estas residencias regias. Los tapices constituían uno de los ornamentos más importantes de palacios y castillos. Frecuentemente se trasladaban entre los grandes centros (Pamplona, Olite, Estella, Tudela) siguiendo a los monarcas en sus desplazamientos³⁷⁷². Los muros de las diferentes estancias palaciegas, incluida la capilla³⁷⁷³, se recubren con lujosos tapices realizados, en muchas ocasiones, en la famosa localidad francesa de Arras y de temática diversa: historias de la vida de la Virgen y los Santos, batallas o escenas de damas³⁷⁷⁴; las armas del rey también están presentes³⁷⁷⁵, además de la decoración floral³⁷⁷⁶; incluso se mencionan unos tapices moriscos³⁷⁷⁷. Además de decorar los tapices tienen la función de

³⁷⁷¹ Un modo de distinción social era el empleo de perfumes y esencias que se quemaban en sahumadores de plata. *A Johan Garuayn, argentero, vezino de Pomplona, por mandamiento del rey fecho de una vez por fazer un çafumador para el rey* (AGN, Reg. 290, fol. 98v); *a Domenjon de Mayer, argentero d'Olit, por 1 marco et 5 oncas de plata que eill ha comprado por comandamiento del rey por fazer un çaffumador para la cambra del rey, a razon de 10 florines por marco et por faycon de fazer el çaffumador* (AGN, Reg. 330, fol. 80v-81r); *item el rey fizo comprar en Caragoca 20 libras de perfumos para su cambra* (AGN, Reg. 287, fol. 86v).

³⁷⁷² *A Pascola de Barassoayn, mulatero, 26 dia d'octobre 1391, por el loguero de 7 bestias por leuar 7 cargas de chambras et tapicerias et otras cosas de Pomplona a Tudela a la yda del rey a los Todos Santos, por 4 dias por cada vestia 6 sueldos, vallen 8 libras, 8 sueldos* (AGN, Reg. 210, fol. 134r); *al thesorero que pago, es asaber, item 18 dia de febrero 1400 a Sancho d'Artaxona, mulatero, por trayer de Pomplona a Olit dos cargas de tapicerias* (AGN, Reg. 256, fol. 130r).

³⁷⁷³ *A Pierres de Laxssaga por un tapit de hauta liça que eill fezo venir de Paris para el oratorio del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 135r). AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 3, 26.

³⁷⁷⁴ *Por 4 tapis de auta liça de lana, del obrage d'Arraz, los dos a isstorias de ymages de Santa Maria et otros santos con fillo d'oro, de plata et de seda, e los otros dos de una batailla e l'otro de un giber de damas, que costan rendidos d'Arraz en Pomplona por relon de los dichos mercaderes* (AGN, Reg. 207, fol. 117r).

³⁷⁷⁵ *A Mono de Quassini, huxier d'armas del rey, que deuidos li eran por cosas de merceria que eill pago et fezo venir de Barcallona segunt lo contenido en un mandamiento del seynor rey, datum 20 dia de marco 1397, dreçant Miguelet de Mares estoniz cometido aministrar las receptas del rey rendido de suso en mandado sobre la linea del dicho Mono, es asaber, por 17 tapites de lana a las armas del rey por cubrir somers, que eill fezo fazer en Barcelona por la yda del rey en Francia* (AGN, Reg. 243, fol. 95v).

³⁷⁷⁶ *Por 12 cobdos de tella puestas en rubanar el tapit nuevo de rosas que el rey ha fecho fazer a sus tapiçeros* (AGN, Reg. 337, fol. 28v-29r).

³⁷⁷⁷ *A Martin de Muriello, mercadero de Pomplona, por 3 oncas, 6 ochauas de seda de diuerssos collores deliurados a Conch por obrar en los dichos tapites moriscos* (AGN, Reg. 344, fol. 116v).

aislar del frío y conseguir una estancia más acogedora, como se observa en la Ilustración 199.



Ilustración 199. Cristina de Pizan presenta su libro *L'Epistre Othea* a Isabel de Baviera. París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.

La tapicería era imprescindible en la escenografía que se creaba, tanto en el interior de las viviendas como en los improvisados campamentos levantados para recibir a los miembros de la familia real al regreso de algún viaje o a personajes destacados. Es el caso del recibimiento que se hizo a la reina Leonor en la localidad navarra de Barasoain a su regreso de un viaje a Castilla en 1401, donde se instaló una gran tienda decorada con tapices de lana³⁷⁷⁸.

Durante su primera estancia en París como rey, Carlos III compró al tapicero Nicolás Bataille, uno de los más importantes de su tiempo, cuatro tapices, realizados también en Arras, por valor de 1.350 francos. Uno de ellos representaba la historia de Salomón, conquistador de Bretaña (se refiere al rey Salomón, al que se tenía por uno de los doce pares del emperador Carlomagno), otro ilustraba la historia de los Nueve Barones, -tema que hacía furor en el último cuarto del siglo XIV y que estará presente en las esculturas de la fachada del castillo del duque de Orleans que se construirá en esta época-, y los otros dos, destinados a la capilla, representan escenas religiosas: por un lado el

³⁷⁷⁸ *Por adobar una grant tienda et fazer doblar dentro de tapites de hautaliça por recibir la reynna en Barassoayn* (AGN, Reg. 267, fol. 28r).

advenimiento de Jesucristo y por otro la historia de Nuestra Señora, de las Tres Marías y de sus maridos³⁷⁷⁹. Es decir, se combinaban en Olite los temas épicos con los típicamente religiosos, lo mismo que hacían los miembros más brillantes de la corte parisina. Meses más tarde, el rey también adquirió de otro tapicero parisino, Jaquet Dourdin, proveedor del duque de Borgoña, del rey y de la reina, una cámara de tapicería blanca con imágenes, - contiene sobrecielo, cortinas, tapices y cojines- y un gran tapiz de lizo alto donde estaban el dios de Amor, Eur y Aventure, y otras imágenes por valor de 540 francos³⁷⁸⁰. Pero no solo se adquieren estas preciadas piezas en Francia, el reino castellano también proveerá a la corte navarra de este tipo de materiales³⁷⁸¹, e incluso se elaboran tapices en el reino, ya que el rey se rodeó de maestros cualificados en su propia corte. Es el caso de Andreo de Sant-Mazan, tapicero de Arras, que al regreso del primer viaje del rey a Francia lo trajo consigo y trabajó en la torre de Pamplona durante 1398-1399³⁷⁸². Años más tarde otros dos tapiceros franceses trabajarán en la corte navarra, Lucien Bertolomeu y Juan de Noyon, y elaborarán sendos tapices de Santa Catalina, San Luis y San Nicasio, este último para la capilla de la soberana en el palacio de Tafalla³⁷⁸³.

³⁷⁷⁹ *A Colin Bataille, tapicier, bourgeois de Paris, du que'l le roy a fait acheter pour lui quatre tapis de haulte lisse faiz a Arraz, c'est assavoir, l'un di ceulx tapis de l'istoire comme Salamon conquist Bretagne; item l'autre tapis de l'istoire des 9 preux; item l'autre tapis est de chapelle de la duenement de nostre seigneur Ihesuchristi et l'autre tapi est pour chapelle de l'istoire de nostre dame et des 3 Maries et de leurs maris, les quelx 4 tapis ont ceuste la somma diche 1.350 francos, dont Jehan le Roux en deuers comptant 350 frans, et pour le sur plus c'est asavoir le roy lui a fait bailler en gaigne 5 pieces de vesselle d'or, pesans 18 mars, 3 onces, 6 esterlines d'or, la qualle vesselle le connestable de France auoir prestee au roy* (AGN, Reg. 240, fol. 57v).

³⁷⁸⁰ *A Jaquet Durdin, tapicier, demourant a Paris, du que'l le roy a fait acheter pour lui une chambre de tapiceria blanche semee d'ymages et de gloyos garnie de ciel dossier contrepoincte, 3 courtines, 8 tapis, un banquier et 8 carreaux; et assi un grant tapi de haute lisse a or d'ymages ou est le dieu d'Amours et Eur et Auanture et plusieurs autres ymages* (AGN, Reg. 240, fol. 58r). Cuando se habla de cámaras de tapicería se refiere a un conjunto de tapices y telas que servían para vestir una habitación allá donde viajaran los monarcas (J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, "La rueda de la fortuna", p. 390, nota 18). Cuando el conjunto de cielo, dossier y cortinas presenta una uniformidad en la decoración se denomina cámara o habitación (P. MANE, "Le lit et ses tentures", p. 397). El tapiz de alto lizo se teje en un telar de urdimbre vertical (*Summa Artis*, vol. 45, tomo 2, p.137).

³⁷⁸¹ *A Martin Cruzat, mercadero, por 3 tapites comprados en Vailladolit* (AGN, Reg. 229, fol. 40v); *a Pero Garcia de Burgos, por unos paramentes complidos et signados de hombres saluages con sus sargas coloradas, comprados d'eill et dados de dono et gracia especial por una vez a la dicha infanta dona Ysabel* (AGN, Reg. 330, fol. 70v). La elección del tema de los hombres salvajes es propio del gusto bajomedieval.

³⁷⁸² *A Pere d'Azedo por ciertas partidas de sedas tomadas d'eill por obrar a fazer unas manguas a grandes tronpas de fillo de seda de diuerssas colores et de oro fechas por Andreo, tapicados de obra de autalica, pora la seynora reyna, son asaber, por 4 oncas, 6 ochauas de seda negra* (AGN, Reg. 250, fol. 155r); *a Colin Aubri por 45 dias que continuo a laurar en la tapiteria del rey en la torr, por dia sin la expensa de boca 4 sueldos et por su expensa de boqua que Michelco ha fecho en los dichos 45 dias por dia 2 sueldos; por 4 libras de fillo puesto en coser la dicha tapiceria, por libra 20 sueldos; a Garcia de Barayni por 6 dias que aiudo a Michelco a plegar et esventar la dicha tapiceria et las otras cambras que son en la torr, por dia 5 sueldos* (AGN, Reg. 243, fol. 98r-v); *a Salamon Nagera, judio, costurero, 16 dia d'octobre 1391 por sus salario de coser tapiçerias, por 8 dias et por fillo* (AGN, Reg. 210, fol. 133v).

³⁷⁸³ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 116-117. AGN, Comptos-Doc. Caj. 102, n. 46, 11; Caj. 107, n. 7, 55; Caj. 108, n. 9, 14; Caj. 108, n. 3, 26.



Ilustración 200. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.

Los suelos de la cámara, de la sala y de la capilla se recubrían con alfombras, como las que se adquirieron en el valle del Roncal para la habitación del rey³⁷⁸⁴. Para un mayor confort y ostentación, los bancos de la residencia de Tafalla se cubrían con ricos bancales³⁷⁸⁵ y las camas se rodeaban de lujosas cortinas a juego con el sobrecielo, la cubierta, el almohadón y los cojines, que además de dotar de intimidad a la estancia creaban un conjunto cerrado que conservaba el calor humano, garantizaba la oscuridad y protegían de las corrientes de aire y del frío (ver Ilustración 199 e Ilustración 200)³⁷⁸⁶. La elección del color, como ocurre siempre, no se hacía a la ligera, obedecía a cualidades profilácticas, rojos y verdes eran los más frecuentes, sobre

todo en el caso de los nacimientos, tal y como se observa en las escenas representadas en las miniaturas³⁷⁸⁷.

El continuo trasiego al que estos objetos se veían sometidos provocaba su rápido deterioro, de manera que los costureros tenían siempre muchísimo trabajo reparando todas

³⁷⁸⁴ A Sancho Garcia, alcalde d'Estella, por las cosas de iuso contenidas que eill ha traido de Castella, las partidas que se sigue, primo, por dos alombras que el rey tomo d'eill (AGN, Reg. 344, fol. 106v); a Pero Periz d'Aoiz, recebidor de Sanguesa, por 5 tapetes peludos para la cambra del rey que eill compro en val de Roncal (AGN, Reg. 210, fol. 136v). A las alfombras también se les denomina en la documentación *tappeto*, *tapedi*, *tapis*, *tapiz* y para distinguirlos del tapiz de pared se les añadía el calificativo de pisar, también se les denomina *tapit pelós* en el inventario del rey Martín de Aragón realizado en 1410 y refiriéndose a la alfombra (A. BARTOLOMÉ y C. PARTEARROYO, "Alfombras", tomo 2, pp. 205-206).

³⁷⁸⁵ A Machin de Çalua por 6 bancales luengas, obrage de autaliça, los 4 dorados et los dos planos que eill compro de comandamiento del rey, et el rey los ha fecho poner en su casa de Taffailla (AGN, Reg. 350, fol. 8v).

³⁷⁸⁶ A Rosselet, costurero, por faicones de ropas para Sant Johan 1390 contenidos por un rotullo et mandamiento dado el 22 dia de julio, (...) por la faicon de 3 cortinas para la cambra de los paynos d'oro de grana (AGN, Reg. 207, fol. 141v); por la faicon de coser, doblar et goarnir de rubans, de fillo et de frang de seda una cambra de paynnos d'oro de Granada para el rey, contando dentro la compra de seda de muchos colores et fillo, ruban estrecho et fillo cardeno, vert et bermeillo et fuillas de laton et por otras cosas (AGN, Reg. 201, fol. 87v); por otra cambra de sarga brodada de seda con sus cortinas (AGN, Reg. 337, fol. 95v).

³⁷⁸⁷ P. MANE, "Le lit et ses tentures", p. 406.

estas piezas tan delicadas. No obstante, para intentar evitar el irremediable desgaste de éstas, solían protegerlas con otros paños más recios³⁷⁸⁸.

Las estancias de los reyes estaban pensadas para fascinar a aquellos selectos espectadores que por su condición social o su cargo podían acceder a ellas, así como para hacer del espacio un lugar acogedor, repleto de lujos y comodidades. En este sentido, no solo se cuidaba que hubiera una gran cantidad y variedad de cojines, y almadraques³⁷⁸⁹, sino también a que no faltara en la mesa real ninguna de las hermosas piezas de vajilla que se han descrito en el correspondiente apartado. Si los objetos que rodeaban a los miembros de la familia real eran de vital importancia para contribuir al esplendor de la corte, dentro de estos objetos del ajuar doméstico, las vajillas adquirieron un protagonismo inigualable, como atestiguan las miniaturas de la época (ver Ilustración 201).



Ilustración 201. Ms. *Historire du Grand Alexandre*, fol. 298 r, Musée du Petit-Palais, París, Siglo XV.

Estas piezas fueron referencia constante en todas las ocasiones en las que se quería hacer alarde de la ostentación más absoluta; siendo imprescindible su exhibición éstas contribuyeron a engrandecer el ceremonial cortesano. Entre todas sus piezas destaca la más emblemática y llamativa, la nave, un recipiente de considerables dimensiones realizado en metales preciosos que se colocaba en el lugar de los comensales de más honor, lo que le

³⁷⁸⁸ *A Salamon Nagerin, costurero, por 5 jornales que eill et otro judio fizieron en adobar la tapiteria, por dia 3 sueldos a cada uno* (AGN, Reg. 193, fol. 139v-140r); *a un factor de Domingo Lauaya por 2 piecas de tela rouge et una cardena puestas por Colin Aubri, costurero, en adobar 12 tapites de la goarnizon del rey* (AGN, Reg. 243, fol. 96v); *a Juce, judio, corrector, 3 dia d'agosto, por 74 cobdos de tela gorda de terliz de la quoa una partida auia seydo puesta en adobar a los costados algunos de los tapites de hautaliça que eran rompidos, ultra de otra tella que puso Colin Aubri, costurero, el pus puesto en doblar todo el tapit rondondo a flois de lis del setio de la capieilla de la reyna, el quoa era rompido en muchos logares* (AGN, Reg. 243, fol. 98v-99r).

³⁷⁸⁹ *Por 20 almadraques et 20 cabeçales que compro por comandamiento de la reynna para la venida del rey qui hera en França, et deppues su venida fueron deliurados a la cambra del rey* (AGN, Reg. 284, fol. 60v); *a Conch d'Estreborc, bordador, por las faycones et estoffas de 6 cuxines de husteda cardena que el rey li ha fecho fazer para su cambra* (AGN, Reg. 333, fol. 89r-v).

confiere un carácter distintivo. El rey de Navarra contaba con diversos ejemplares entre los que destaca una nave de plata de 43 marcos y 5 onzas de peso (alrededor de 10 Kg.) que portaba la divisa del lebrél y el águila perteneciente al rey que, con ocasión de la distinguida visita del patriarca de Alejandría y los embajadores del rey de Francia al reino navarro en 1396, fue dorada para engalanar la mesa que ambos ocuparían en la gran sala del castillo de Estella³⁷⁹⁰. Con ese gesto el monarca quiere poner de manifiesto su poder ante el visitante, mostrando uno de los objetos de mesa más relevante, y de la que ya disponía, en el metal máspreciado, el oro.

Las estancias palaciegas son grandes, aunque podían convertirse en espacios más pequeños y privados a través de estructuras de madera. Siempre cuentan con grandes chimeneas y ventanas, las cuales se recubren con vidrieras y telas enceradas para proteger del frío; ambas otorgan a la estancia confort y magnificencia y en el caso de la ventana no hay que olvidar su función representativa a la hora de permitir que el rey se manifieste a sus súbditos a través de ella y el palacio de Olite contaba con alguna. Los muebles son escasos y sencillos, fáciles de quitar y poner. Entre el mobiliario de la cámara del rey destacan apreciadas mesas de nogal, una lujosa silla pintada y decorada con cuero³⁷⁹¹, algún espejo –que también aparecen en el *retrayt* del rey³⁷⁹²–, además del gusto por los relojes³⁷⁹³. Algunas de las estancias del lujoso palacio de Tafalla lucían apreciadas mesas de nogal, una de las maderas más selectas, y sillas de Bayona³⁷⁹⁴ para acoger a los invitados, mientras que en el Hostal de Olite se emplean mesas³⁷⁹⁵ de pino, un material más corriente, destinadas tal vez para dar de comer a los miembros del servicio. A esto habría que añadir la aparición de objetos elaborados con materiales nobles, como unas cajitas de marfil, madera y latón dorado que poseen las infantas, en la que es probable que guarden

³⁷⁹⁰ *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar la grant nau de plata del rey que pesa 43 marcos et 5 oncas, que es a deuisa del lebrer et d'aguilla, la qual nau era fecha sin dorar et fueron dorados por seruir a la venida del Patriarcha, de los quales ducates son entrados en dorar la nau 112 ducates; item al dicho Colin de Lis por su pena et trauaillo ultra del argent viuuo comprado de Pero d'Aynnorbe por dorar la nau* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³⁷⁹¹ *A Michelot des Mares que pago por la compra de una cathedra para la cambra del rey por la pintar, por la goarnir de cuero et por seda en franga de la dicha cathedra* (AGN, Reg. 207, fol. 140v).

³⁷⁹² *Ciertos mirailles para la cambra del rey* (AGN, Reg. 216, fol. 116v); *al thesorero que pago es asaber, por dos grandes espeios por el retrayt del rey* (AGN, Reg. 256, fol. 130r).

³⁷⁹³ *Por un relloge dorado que fezo pieca ha para la cambra del rey; por otro relloge que fezo para la dicha cambra sin contra pes* (AGN, Reg. 216, fol. 29v); *a Johan Panequin, maestro da rreloges, 11 dia d'abril, sobre lo que li sera deuido por la faicon et estofas de un relloge que fazer por el rey que mostrara las oras al dedo (...) pagado por Johan le Rox, 21 libras, 12 sueldos* (AGN, Reg. 207, fol. 140r); *a Pere Amalan (...) et dorar la rueda del sol del relloge* (AGN, Reg. 207, fol. 140v); *a Perin l'orlogier, demourant a Paris, a lui enuoiez au dit lieu par Colin de Plaisonce tant pour un relloge que le dit Perrin doit apporter au roy en Nauarre* (AGN, Reg. 240, fol. 58r).

³⁷⁹⁴ *A Esteuenan le Riche, carpentero de Olit, por 12 tableros de noguedo comprado d'eil, et han seido puestos en la casa de los palatios del rey en Taffailla pora seruicio suyo* (AGN, Reg. 350, fol. 47v); *a Machin de Calua por 24 cathedras de Bayona que eil ha comprado de comandamiento del rey de Miguel Ochoa d'Aricu, et imbiadas a la casa del rey en Taffailla* (AGN, Reg. 350, fol. 17r).

³⁷⁹⁵ *A Johan Amaurry, maestre d'Ostal del rey, por dos carretadas de tablas de pinno por fazer mesas a comer en el Hostal d'Olit* (AGN, Reg. 225, fol. 26v).

objetos de valor³⁷⁹⁶ o unos peines también de marfil para peinar la regia cabellera del monarca³⁷⁹⁷.

Todos estos objetos, aparte de su indudable carácter práctico, fueron claros ejemplos de que el lujo y la magnificencia estuvieron presentes en todos los momentos de la vida palaciega, contribuyendo poderosamente a manifestar la riqueza, el poder y la majestad real. Dieron como fruto un sinnúmero de obras de arte en las que los tapices, como se ha podido ver, ocuparon un lugar destacado, pero los pequeños objetos y utensilios realizados en oro, plata, o adornados con esmaltes y ricas y extrañas piedras, gemas, perlas, marfiles o corales, que realzaban su belleza, en los que los monarcas invirtieron parte de sus bienes y en las que trabajaron los plateros y orfebres nacionales y extranjeros de mayor prestigio, realizando piezas de belleza sublime, contribuyeron, tanto o más que otras manifestaciones artísticas, al esplendor de la Monarquía. Estos objetos nos van a servir igualmente para conocer los estilos artísticos que imperaban, ya que los orfebres se encargaron de realizar en ellas los adornos de acuerdo a los gustos del momento.

A esta ostentación de lujo y esplendor contribuiría un ceremonial que regiría en la corte. Una ingente cantidad de servidores y artistas trabajaban en palacio, por lo que era necesaria una buena organización que impusiera una disciplina a tantos servidores y rodeara al monarca de pompa y boato. A diferencia de otras cortes como la de Aragón, en Navarra no se han conservado ordenanzas correspondientes a la organización de la Casa, lo cual no quiere decir que no existieran.

La dignidad y el decoro de la persona del rey exigía un elevado número de criados, de servidores nobles y artistas que atendiesen todas sus necesidades, cuidaban de sus bienes, de su salud, de su comida, de su recreo, le servían desde los pies a la cabeza, sin olvidar su alma y necesitaban la utilización de enseres y objetos para satisfacer todas sus necesidades. El protocolo estaba organizado para expresar el carácter misterioso y sagrado de una persona excepcional como es el rey y a hacer visible su poder. A través de ellos podemos imaginarnos cómo sería el ceremonial Palaciego y su organización.

A lo largo de su reinado el rey tuvo ante sí una corte de dimensiones bastante respetables³⁷⁹⁸. Contaba con una extensa familia entre quienes figuraban cinco hijas y dos hijos, así como hermanas, tías, hermanos e hijos ilegítimos, reconocidos y protegidos, que tuvieron siempre a su servicio a un buen número de personas que hicieron crecer considerablemente el Hostal, a pesar de la larga ausencia de la reina Leonor y de algunas de sus hijas. Había que adquirir y renovar con asiduidad el ajuar personal y doméstico

³⁷⁹⁶ *A los de iuso contenidos por mandamiento del 16 día de mayo 1397, primo, a Michelet del alferiz por 3 arquetas d'iuorio et de cipres ferradas de leton dorado por las 3 infantas mayores* (AGN, Reg. 233, fol. 81r).

³⁷⁹⁷ *Por 5 peines d'iuori* (AGN, Reg. 193, fol. 123r); *a Maria Martin por dos peynes de yborio et puestos en la cambra del rey et pora su seruicio* (AGN, Reg. 350, fol. 12v).

³⁷⁹⁸ Según M. Narbona el número de servidores en los hostales de los reyes de Navarra no parece haber sobrepasado nunca los 300 individuos de una sola vez. Durante el reinado de Carlos III el número debió fluctuar entre los 100 de mínima y los 300 cortesanos de máxima (*La corte de Carlos III el Noble*, pp. 131-134 y para el Hostal de la reina, pp. 421-422). Es una cifra muy parecida a la que se cuenta en aquellos años en la corte de Alfonso el Magnánimo, pero muy alejada de los 800 de los reyes de Francia o Inglaterra o los mil de los duques de Borgoña (J.V. GARCÍA MARSILLA, "Vestir el poder", p. 355).

necesario para atender las necesidades diarias de tan elevado número de personas, además las pequeñas infantas requerían mayores atenciones y personal a su servicio. Unas atenciones, las de los miembros de la familia real, que no escatimaban en gastos ya que los productos que se adquirían para su servicio siempre eran de la máxima calidad, lo cual implicaba un gasto considerable.



Ilustración 202. Interior de la catedral de Pamplona (S. XV).

Después de los palacios donde se desarrollan estas y otras actividades, otro de los escenarios del poder es la catedral de Pamplona, un edificio particularmente significativo para los reyes de Navarra. La catedral era el escenario de los actos más solemnes de la realeza, su “sede” por antonomasia, al menos desde que en el siglo XII los reyes de Navarra van concentrando el interés por la cabeza del reino. A pesar de la escasa presencia de la realeza hasta bien entrado el siglo XIV, la cabeza del reino era, en cualquier caso, el lugar específico e indiscutible para desarrollar las ceremonias de la coronación y de los funerales de los reyes. Hay que tener en cuenta, además, que la de Pamplona es la única sede episcopal propia del reino. Ambas celebraciones se desarrollaban en la catedral, un edificio románico de grandes proporciones. Carlos III

había readecuado la capilla donde descansaba su padre, Carlos II, pero, cuando en 1394 se derrumbó la nave central del edificio, apoyó y sufragó una parte de los gastos de la construcción de una iglesia totalmente nueva, diseñada en un depurado estilo gótico cuyas obras empezaron por la cabecera³⁷⁹⁹. Se conservó, sin embargo, la fachada románica hasta el siglo XVIII lo que no impidió que se alcanzaran unas proporciones y dignidad a tono con la majestad que se quería recrear. En la nueva obra se mantendrá una amplia nave central en la que se instalará, frente al altar, un espléndido sepulcro regio -el de Carlos III y Leonor, precisamente- de aires borgoñones, considerado por los historiadores del Arte como una de las mejores obras de la escultura gótica a nivel europeo. Bajo el sepulcro no

³⁷⁹⁹ Sobre la catedral de Pamplona, resultan esenciales los trabajos publicados con motivo de su restauración en 1994, AA.VV., *La Catedral de Pamplona*. Véase también J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 259-275; E. RAMÍREZ VAQUERO, “La fábrica de la catedral de Pamplona”.

descansan solo estos reyes, se reúnen allí, en una pequeña cripta subterránea -inaccesible en la actualidad- los restos de sus antecesores desde García Ramírez (m. 1150), si bien con algunas ausencias, y alguno de sus descendientes. Es decir, interesó identificar un panteón regio que se venía consolidando desde mitad del siglo XII y que ahora se procede a centrar en el punto más destacado de la nave central. Al menos, que sepamos, Carlos II había estado antes en una capilla distinta, por ejemplo, que Carlos III había mandado mejorar en su día.

Cabe destacar también el diseño de una austera pero significativa representación emblemática en los techos, columnillas y claves que recoge las armas de la casa de Evreux, las flores de lis y las iniciales luego de la posterior reina Blanca, hija de Carlos III, que continuó la obra catedralicia. El programa pictórico de bóvedas y naves, hoy recuperado, supone un luminoso despliegue de los signos de la dinastía Evreux (ver Ilustración 202 e Ilustración 203).

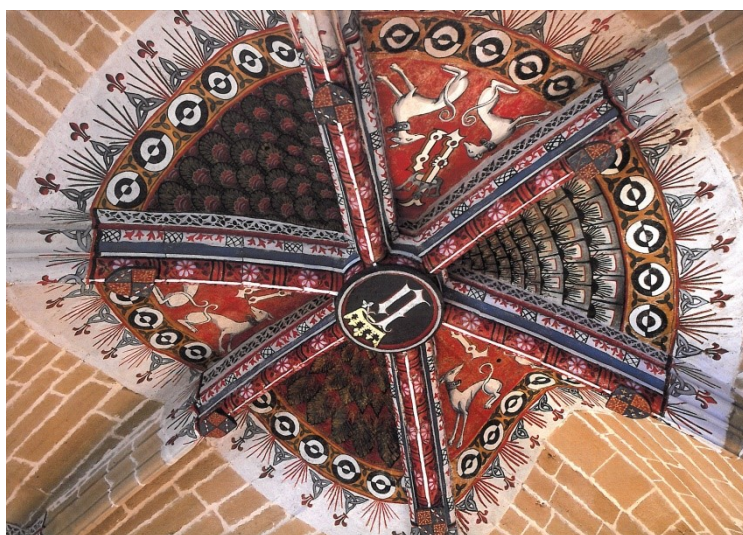


Ilustración 203. Armas de la reina Blanca en la nave central de la catedral de Pamplona.

Palacios, especialmente el de Olite, y catedral eran, sin duda, los escenarios por excelencia de la realeza; espacios donde ésta desplegó toda su majestad, pompa y boato. El ceremonial de la corte fue enriquecido considerablemente en el tránsito al siglo XV, primero desde un punto de vista que se puede denominar como conceptual y, casi en paralelo, desde la perspectiva del decorado y la intensidad de las ceremonias. Uno implica el otro, de hecho.

No eran éstas las únicas ocasiones en que el monarca se mostraba ante el reino y ante los posibles visitantes extranjeros haciendo uso de los recursos visuales simbólicos a su alcance. Embajadas y visitas de emisarios (como la del patriarca de Alejandría, en 1396), llegadas al reino de personajes relevantes (bien de su propia familia o parientes, aunque no siempre, como el duque de Borbón, en 1387, y la duquesa de Lancaster, en 1389), eran motivo para organizar un adecuado recibimiento, torneos, justas, festejos taurinos y banquetes en el palacio real. Conviene tener en cuenta que bastantes de estas visitas tienen que ver con negociaciones políticas de alto nivel, en particular el asunto del Cisma para los casos indicados, y la postura regia podía mantenerse con mejor perspectiva si se hace transmitiendo poder y potencia.

Por iguales motivos, el propio desplazamiento del rey implicaba la preparación de un séquito adecuado de caballeros y donceles, además de ropas, accesorios, espadas, tapices, piezas de vajilla y otros elementos que eran transportados con la comitiva, preparación que adquiriría mayor envergadura cuando se trataba de uno de los viajes a

Francia para atender los diversos asuntos que incumbían al monarca. Antes se ha mencionado cómo el rey lleva a Francia materiales de caza especialmente notorios, porque a cazar irá con grandes señores y, quizá, el rey mismo de Francia. El volumen de su equipaje debía ser considerable; en algunos de sus viajes hay constancia expresa de cómo, mientras el rey se traslada por tierra, a un determinado ritmo, su voluminoso equipaje va por vía marítima o por el curso del río, para avanzar con menos esfuerzo³⁸⁰⁰.

Fuera en los desplazamientos dentro del reino o en los realizados fuera de éste, la comitiva regia siempre desplegaría un espectáculo notable lleno de color y sería una de las pocas ocasiones en la que los súbditos pudieran ver a su rey, momento que quedaría grabado para siempre en su retina. Cabe considerar, por otro parte, que en muchas ocasiones el rey se mueve con cierta velocidad; durante un largo período de tiempo los registros del Hostal permiten saber dónde desayuna, come y cena todos los días, y esto da idea de una movilidad que sin duda permitía recorrer el reino con cierta intensidad, y que los súbditos reconocieran a su soberano.

Por otro lado, todas estas cuestiones guardan estrecha relación con un entorno cortesano que aumenta considerablemente desde la coronación de Carlos III. Son frecuentes las entregas de tejidos, piezas de vajilla y joyas a las personas que componen ese círculo más próximo al rey, compensados así por los servicios prestados y por la fidelidad y lealtad que manifiestan al rey. Aparte estarían, aunque se sale de lo que aquí cabe tratar, las donaciones perpetuas, vitalicias o temporales que el rey entrega a distintos ricoshombres, por un lado, y a otros caballeros y miembros de una nobleza alta y media en cuyo servicio se apoya. Todo ello genera una corte de fieles, frecuentemente presentes en el entorno regio, o que lo acompañan en sus viajes.

Tras su regreso al reino del primer viaje a Francia como soberano, el rey introdujo en Navarra una práctica novedosa que consistía en la concesión de títulos nobiliarios, barones, condes y vizcondes, destinados a personas de su círculo familiar más próximo o a nobles a los que quiso distinguir particularmente. La nómina se inauguró en 1391 con la concesión del título de caballero y barón de Beorlegui a Juan de Bearne, capitán de Lourdes y fidelísimo en el servicio regio al norte de los Pirineos. E. Ramírez Vaquero señala que “cabe considerar que no es propiamente, quizá, un título como los antes aludidos, porque otros nobles navarros accedían igualmente a la dignidad de ricoshombres y poseían tierras con derechos y condiciones como las de este nuevo barón del reino, extranjero, como se expresa en el propio privilegio de la concesión, si bien el título de barón de Beorlegui siguió distinguiéndose expresamente del resto, incluso cuando más tarde lo ostentaron otros personajes ya radicados en el reino”³⁸⁰¹. Destaca el nuevo vizcondado de Muruzabal (19 de abril de 1407) a favor del hermano bastardo del rey, Leonel; el vizcondado de Valderro a favor de los Ezpeleta (15 de mayo de 1408); el condado de Cortes para su hijo predilecto, Godofre de Navarra, bastardo (ya en enero de 1414 se le designa como conde), a quien además había nombrado mariscal del reino en 1412; o el condado de Lerín para Luis de Beaumont, hijo del alférez del reino, al casarse con una hija ilegítima del rey, llamada Juana (1424). Hay que considerar que en un reino

³⁸⁰⁰ F. BOZANO, “Itinerarios en Francia del rey Carlos III”, p. 171.

³⁸⁰¹ E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, p. 165.

pequeño como era Navarra, que en caso necesario se podía cruzar de un extremo a otro en un plazo máximo de tres días, casi dos; y que presenta por tanto las dimensiones de cualquier condado o ducado francés de tamaño mediano, este tipo de dignidades desempeñan un papel esencialmente decorativo. No se plantean como una delegación del poder regio, incluso cuando incluyen una parte de la jurisdicción, sino como una distinción que al mismo tiempo da lustre a la corte y al entorno regio. El cambio de título tradicional del alférez por el de mariscal, por ejemplo, solo responde a un mayor lucimiento.

A estas nuevas dignidades totalmente ajenas a la tradición del reino habría que añadir la creación para su nieto Carlos del principado de Viana, en 1423. Este nuevo principado es una réplica –incluso hasta en la sonoridad del nombre, que recuerda al conocido delfinado de Vienne- de otros títulos semejantes destinados a los herederos de la corona, en Castilla, Francia e Inglaterra. Pero es, como en los casos anteriores, un elemento “decorativo”; Navarra no tiene territorios marginales con personalidad propia y complejo ensamblaje en el reino, o de cierta conflictividad interna, como podía ser Gales, el Delfinado o Asturias; mucho menos se pretende que el príncipe de Viana se ponga al frente del territorio indicado, que siguió en el cuadro de gestión de la rentas generales del reino³⁸⁰². Pero Carlos dotaba al nieto –que ni siquiera es el heredero inmediato en ese momento, porque la heredera es su madre- de un título equiparable al que también existía en otras cortes de renombre; completaba una imagen de la realeza mucho más lustrosa. Y esa imagen que de sí mismos configuran los personajes del entorno regio y su puesta en escena es fundamental para comprender los términos en que se produce el afianzamiento de su autoridad en el reino y su representatividad a lo largo de todo el territorio. Este modelo obedece al carácter eminentemente visual que se manifiesta en la Baja Edad Media y que dota a cada ceremonia, atuendo o adorno, de una significación especial que responde al imaginario y mentalidad medievales, a pesar de que autores como J. Huizinga, con un planteamiento más pesimista, interpreten esas representaciones como un complejo sistema universal de símbolos carentes de significado, vacíos de toda ideología³⁸⁰³.

Todo esto, en el fondo puede considerarse parte de una especie de escenografía, en la que los miembros de la Casa Real se mueven y expresan. Enseguida veremos esas acciones y sus formas, pero es importante tener en cuenta la imagen completa, que implica espacios, símbolos y otro elemento en el que aquí no es posible entrar más que de forma marginal: el aparato ideológico y teórico en torno al despliegue del poder regio.

Parte intrínseca de este código de comunicación visual son, sin duda, los emblemas o divisas; es ahora cuando se utilizan de manera más profusa tanto en la decoración de las construcciones regias realizadas en época de Carlos III –palacio de Olite, de Tafalla y de Tudela, además de la catedral de Pamplona; el sepulcro de los reyes Carlos III y Leonor, ubicado en la nave central de ésta; la catedral de Tudela y otras iglesias y conventos del reino, a los cuales los reyes realizaron donaciones-, como en los objetos, lujosos o no, ya descritos, que rodean la vida diaria de la corte (piezas de vajilla, joyas), los bordados de las ropas, los pendones, banderas, las armas, etc. No es posible –ni procede- plantear aquí un

³⁸⁰² J.I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, “Aproximación a los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General”, en *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General*, Oviedo, 1998, pp. 385-405.

³⁸⁰³ J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, p. 267.

análisis de la emblemática del reino en este período, que ha sido tratada por varios autores en diversos contextos³⁸⁰⁴, pero conviene recordar algunas cuestiones esenciales.

Hay que recordar que fueron varias las divisas adoptadas por Carlos III, las más destacadas son el lebrél blanco, ya utilizada por su padre Carlos II; la hoja de castaño y su fruto; el trifolio o triple lazo; y el lema “Bonne Foy” o “Buena Fe”, que en ocasiones se grava sobre las hojas de castaño o bien aparecen como letras sueltas.

Se trata de emblemas personales, elegidos expresamente e identificativos, distintos de las armas del reino o de la dinastía, que también se emplean; estos otros suelen estar cargados de un significado, generalmente poco apreciable o incluso totalmente oculto. De manera general, su objetivo no es otro que identificar particularmente al rey y a la dinastía de los Evreux-Navarra en cualquiera de los actos que se celebren, tanto dentro como fuera del reino, o bien a través de cualquier objeto que se entregue como prueba de amistad, alianza o gratitud por los servicios prestados a la Corona. Pero por otro lado, habría que preguntarse por el significado de cada uno de los emblemas señalados y por el motivo que ha llevado al rey a la elección de éstos y no de otros para disponerlos sobre muchas de las cosas que hemos visto ya, que emanan o son portadas por el soberano.

Según M. Narbona³⁸⁰⁵ estas divisas presentan una lectura tanto política como religiosa. El lebrél aparece como el animal emblemático de los Evreux. Se trata de una divisa parlante ya que el nombre “lebrél” evoca, por su parecido fonético, el nombre del condado: *l'Evreux*. Pero más allá de esto, y con carácter general en la iconología del período, el lebrél -un perro- encarnaba la fidelidad y la lealtad; era uno de los animales preferidos en las cortes bajomedievales, y al que Dante otorga incluso connotaciones mesiánicas. Presentado de color blanco, este color contribuía a dar fuerza a la idea de animal inocente, inmaculado, sin falta, en una fuerte simbología religiosa y política a la vez. La *Leyenda del Santo Lebrél, San Guinefort*, muy extendida en la época, pudo haber influido en la elección de este animal por parte del rey de Navarra³⁸⁰⁶. Esta idea del inocente, acusado injustamente, se traslada a partir de entonces al sistema paraheráldico de los reyes de Navarra de la dinastía Evreux encarnada en el lebrél, cuya simbología política se fue adaptando a sus sucesores. En la década de los noventa este animal emblemático encarnaba a la perfección -en opinión de M. Narbona- la sumisión del rey de Navarra a Carlos VI, cuando el primero pretendía a toda costa volver a ser readmitido junto al rey de Francia. Cabe pensar, sin embargo, que no se trata necesariamente de una cuestión de sumisión, porque esa no es la función del vasallo que quiere volver a ser Carlos -el conde,

³⁸⁰⁴ Véase, al menos: J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*; F. MENÉNDEZ PIDAL, M. RAMOS y E. OCHOA DE OLZA, *Sellos medievales de Navarra*; Á.J. MARTÍN DUQUE (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*; M. NARBONA, “Le roi de la bonne foy” y “¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux”, pp. 357-374; J. CARRASCO, “Acuñaiones y circulación”; J. BERGUA, J. LIZARRAGA y M. IBÁÑEZ, “La moneda en la Edad Media”.

³⁸⁰⁵ M. NARBONA, “Le roi de la bonne foy”.

³⁸⁰⁶ Cuenta la leyenda: bello, vigoroso, fiel a su señor de quien es el favorito, el animal es acusado injustamente de haber atacado a un niño que dormía en su cuna, cuando realmente lo había defendido de una serpiente que quería matarlo. Carlos II podía ver aquí una alegoría de su situación real, sentirse reconocido en el lebrél, humillado, injustamente despojado de sus tierras y del favor del rey de Francia (M. NARBONA, “¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux”, p. 361).

no el rey de Navarra-; su deber es de fidelidad, que no es necesariamente un signo de sumisión. El conde de Evreux se consideraba un buen vasallo de su señor, el rey de Francia, tratado injustamente; y recupera el favor del señor haciendo actos, precisamente, de buen y fiel vasallo.

La castaña, junto a sus hojas, es una de las divisas preferida del rey Carlos III que la emplea al menos desde 1391 y seguirá usándola a lo largo del siglo XV; luego continuarán su hija Blanca y su nieto, el príncipe de Viana. La hoja de castaño se usó profusamente en formas variadísimas, bien sobre orfebrería (cáliz de Ujué), en indumentaria, a modo de piezas de plata prendidas o como bordado, en joyas y accesorios que lucen los miembros de la corte o como ornamento de edificios (la gran sala del castillo de Tudela, la galería de yesos de Olite y la bóveda de la catedral de Pamplona). Aparentemente, la hoja de castaño



Ilustración 204. Ventana del palacio de Olite con el trifolio o lazo de triple ojiva en la actualidad.

y su fruto podrían parecer una divisa simple, relacionada con la naturaleza y el paisaje navarro pero, según plantea M. Narbona, la castaña sería una representación oculta de la Inmaculada Concepción de María, doctrina que Carlos III habría apoyado, por tanto, en la controversia que provocó esta cuestión a lo largo del siglo XIV³⁸⁰⁷.

Respecto al trifolio o lazo de triple ojiva, se trata de una forma geométrica, un nudo infinito que dibuja tres ojivas, con tres puntas, que aparece en objetos y edificios, como la ventana del palacio de Olite (ver Ilustración 204), e incluso lo emplea en su

signeto³⁸⁰⁸ y es propio desde los años 90 del siglo XIV. Se recogía en él una tradición iconográfica y en uso durante el reinado de su padre, Carlos II³⁸⁰⁹.

³⁸⁰⁷ M. NARBONA, “Le roi de la bonne foy”, pp. 485-488. Para comprender esta cuestión, según la autora, habría que remontarse al siglo XII en el que Eadmero de Canterbury, monje benedictino discípulo de san Anselmo, retomaba la idea, latente en la Iglesia desde tiempos de los apóstoles, de que la Virgen María, elegida para ser la madre del Salvador, había sido preservada del pecado original. Así, aunque la teología oficial había descartado esta opción, la cuestión continuaba siendo del interés de los fieles. Hacia 1128, el monje Eadmero elaboró su *Tractatus de conceptione B. Mariae*, en el que explicaba su teoría de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Este tomaba como ejemplo una castaña para explicar la idea de la preservación del pecado original en la persona de María. A lo largo de los siglos siguientes esta doctrina tomó forma en los medios teológicos universitarios abriendo camino desde finales del siglo XIII a la controversia que se agravaría durante el siglo XIV. Uno de los momentos más difíciles en esta polémica fue el año 1387 cuando se acrecienta la disputa en la Sorbona. Pero ya no era un simple problema para teólogos, sino que se había convertido en un asunto para todos los fieles. Los reyes aragoneses se convirtieron en defensores de esta doctrina. Por ello, el hecho de que Carlos III adoptara la divisa para el collar de la orden que quería crear en 1391 no parece simple coincidencia (“¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux”, pp. 362-363).

³⁸⁰⁸ F. MENÉNDEZ PIDAL, M. RAMOS y E. OCHOA DE OLZA, *Sellos medievales de Navarra*, 1/92, p. 140.

Finalmente, el lema *Bonne foy* fue adoptado por Carlos III en 1391 cuando crea el orden de caballería. Como se ha podido ver, esta divisa solía vincularse a las hojas de castaño. En principio se trata de una frase que hace alusión a los mismos conceptos implicados en el Leblrel (fidelidad, lealtad, confianza). El lenguaje jurídico del momento utilizaba el concepto de *bona fides* del Derecho Romano, aplicado en la firma de un contrato, un acuerdo entre dos partes. En relación con la fe cristiana este término estaba relacionado con el respeto de la palabra otorgada, de la buena voluntad, de la confianza mutua, del compromiso; era una virtud caballeresca, el lema perfecto para los miembros de una orden de caballería como la que acababa de crear (Orden del Leblrel Blanco u Orden *del collar de la Buena Fe*³⁸¹⁰). Pero también cabría relacionarlo con las relaciones feudovasalláticas que mantiene el rey navarro con el de Francia por sus tierras normandas, expresando lo antes indicado de que era un fiel vasallo y dejando a un lado las posibles traiciones de las que se acusó a su padre. Este lema aparece esculpido en el cojín del sepulcro del rey, en la catedral.

Resulta interesante comprobar que esta combinación de leblrel y buena fe se desarrolla también en Francia en otros contextos, que aunque algo posteriores a la navarra guardan cierta relación. Luis I, cardenal y duque de Bar³⁸¹¹ fundará en 1416 una “Orden del Leblrel” o “de la Fidelidad”, también llamada “Compañía del Leblrel blanco”, que con los años adoptaría el nombre de orden de San Huberto. La casa de Bar ya había tenido contacto con el símbolo del leblrel blanco algo antes, al menos en 1397, cuando recibe en las Estrenas de ese año un broche que lo lleva, del duque de Borgoña³⁸¹². Interesa tener en cuenta que este duque de Bar es, precisamente, primo de Carlos III; sus respectivas madres eran hermanas. En todo caso, el duque de Borgoña, que había hecho el regalo de las Estrenas en 1397 y que es también pariente directo de Carlos de Evreux, tiene una cierta trayectoria de este tipo de regalos con sus divisas, de forma que cabe pensar en una posible fuente borgoñona para este conjunto simbólico. La entrega, además, de este tipo de presentes con los signos del duque, y lo mismo ocurre en el caso del rey de Navarra, implican un deseo expreso de compromiso con la persona que recibe el regalo. Son una herramienta diplomática, sobre todo cuando se dirigen fuera del reino, y una forma de reforzar lazos de fidelidad, cuando van al entorno señorial o regio inmediato³⁸¹³.

Los collares de hoja de castaño entregados por el rey navarro tanto a miembros de su círculo cortesano, de su servicio y a aquellos caballeros que de otros reinos llegaban a Navarra, en tanto mensajeros o miembros de embajadas, tenían claramente un sentido de

³⁸⁰⁹ La elección puede proceder directamente de su madre Juana de Francia, quien entre 1364-1367 tuvo un sello cuya bordura trilobulada era muy similar al trifolio que años más tarde adoptó su hijo (M. NARBONA, “¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux”, pp. 365-366).

³⁸¹⁰ Se especula sobre si fueron dos órdenes distintas las que creó Carlos III o era la misma. Ver M. NARBONA, “¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux”, p. 370.

³⁸¹¹ P. de VILLEPIN, *L'ordre de Saint-Hubert de Lorraine* (ISBN 9782850230929, [lire en ligne](#)). Consultado 30/01/2015.

³⁸¹² “Lévrier blanc”. *Devise - CESCO - Les familles | Maison de Bar | Louis de Bar*. [En ligne] Publié en ligne le 06 septembre 2013. URL: <http://base-devise.edel.univ-poitiers.fr/index.php?id=498>. Consultado 30/01/2015.

³⁸¹³ L. HABLLOT, “Les signes de l’entente. Le rôle des devises”; “La devise, un signe pour les princes”.

alianza o amistad y permiten reconstruir las relaciones políticas y diplomáticas que se llevaron a cabo. Por otro lado, la rápida identificación y distinción del titular de la divisa que portaban haría que los agraciados lucieran esas piezas con orgullo, como indicador del alto personaje que se las había regalado por motivos fácilmente deducibles por cualquiera. La reina Blanca portará un estandarte con la divisa de su padre en la galera que le trajo de regreso al reino, en 1415, como heredera³⁸¹⁴, e incluso los animales que intervienen en algunas de las aficiones preferidas del monarca o que se presentaban con él, también llevarán dichos emblemas. Es el caso de los capirotos de cuero que portaban los halcones reales³⁸¹⁵ y de los collares de hoja de castaño que lucían sus perros. Las armas del rey también se plasman en las banderas que pendían de las trompetas de aquellos músicos que anunciaban con gran sonoridad la solemne ceremonia regia que habría de celebrarse.

VESTIRSE EN LA CORTE

El guardarropa de la familia real se iba configurando, renovando e incrementando en virtud de las celebraciones que año tras año se repetían y a las que debían acudir provistos de sus mejores galas. Entre ellas destacan las fiestas litúrgicas de Pascua, Corpus Christi, Candelaria, Pentecostés, San Juan, San Miguel, Todos los Santos, Navidad y la Magdalena, el 22 de julio, coincidiendo con el cumpleaños del rey. Además había otras fiestas de temática diferente: las Estrenas³⁸¹⁶, cada primer día del año, cuando los miembros de la familia real recibían regalos³⁸¹⁷, principalmente del rey, entre los que destacan ropas y joyas, que suponían un gasto elevado. Otras eran la celebración del “Rey de la faba” el día de la fiesta de Reyes³⁸¹⁸, y una relacionada con la primavera que figura en la documentación bajo la denominación de *primero día de mayo*³⁸¹⁹, en la que todos vestían

³⁸¹⁴ *Item por 4 canas de bocazon blanco por fazer 1 otro estandart a los lazos e deuisa del rey nuestro seynor deliurado a la galiera* (AGN, Reg. 354, fol. 9r).

³⁸¹⁵ *A Gilet d'Andrehan, fauconner, pour 8 dousenas de chaperons a faucons armerez aux armes du roy achates 4 jour de decembre; au dit Gilet d'Andrehan pour autres 9 dousamnes de chaperons a faucons* (AGN, Reg. 240, fol. 31r).

³⁸¹⁶ *Por una hopa et una mantelina que ha fecho de payno blanco para la infanta Ysabel para el dia de las estrenas d'este aynno* (AGN, Reg. 337, fol. 102v); *a Johan de Calua, mercadero, vezino de Pomplona, el 6 dia de deziembre, por 11 cobdos de paynno de Mostreuller purea comprado d'eill pora fazer una hoppelanda pora'l dia de las estrenas pora dama Leonor de Borbon, nieta del rey* (AGN, Reg. 344, fol. 105v-106r). Ver los trabajos de B. BUETTNER, “Past Presents: New Year’s”; J. HIRSCHBIEGEL, *Étrennes*.

³⁸¹⁷ *A Mono de Casino por 5 pieças de payno de damasquin dados en estrenas el primero dia del ayno a Bertran de Lacarra 2 piecas 110 florines, a Johan Chiquo Ruiz una, a Gaubert una de la gran suert, et una que finca para dar* (AGN, Reg. 207, fol. 114r-v); *por precio de quatro anieillos d'oro que el rey fezo comprar por los dar en estrenas a su plazer el primer dia de jenero de 1412* (AGN, Reg. 318, fol. 129v).

³⁸¹⁸ *A Petit Gillot, mercadero en Ollit, el 3 dia de jenero 1409, por 7 cobdos de paynno de Anglaterra que la infanta primogenita fizo comprar d'eill por vestir al rey de faua creado pora la fiesta del dia de los tres reyes* (AGN, Reg. 301, fol. 68v-69r); *a Johanico d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, al quoyal el rey li ha fecho dar et deliurar por las faycones et estoffas de la roppa del rey de la faua d'este present aynno del alferiz, de otros caualleros et seruidores del rey que eill ha fecho de su comandamiento, de que las partidas son escriptas et contenidas por menudo en un medio plego (...)* (AGN, Reg. 344, fol. 122v).

³⁸¹⁹ *A Miguel Laceilla, mercadero de Pomplona, por 2 piecas de paynno de Mostreuller, la una de vert erbu et la otra de vertgay pora fazer sendas hoppas por los rey et reynna pora el primero dia de mayo* (AGN, Reg. 333, fol. 72r); *a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, por una pieca de paynno verde de Mostreuller que la infanta primogenita fizo comprar d'eill, en el 25 dia de abril de 1409, pora fazer una*

de un mismo color, el verde. Este era el color del cambio, de la renovación, se asociaba a la idea de la naturaleza, de la llegada de la primavera y se recurrió a él para confeccionar los trajes llevados en las cacerías e incluso para las habitaciones, se decoran con escenas campestres³⁸²⁰.

La celebración puntual de bodas reales, bautizos, coronaciones y funerales era otro de los momentos clave en el que el guardarropa de la familia real incrementaba su número de prendas, que en muchos casos rozaban un lujo inusitado.

Hay que considerar, lógicamente, que la corte se viste de un modo u otro según la ocasión y de acuerdo a los presentes en el día. También en función de la solemnidad o categoría del acto, su condición festiva o luctuosa, o su carácter más o menos institucional. En todas esas ocasiones hay mensajes que transmitir y gestos que desarrollar. Y también hay que señalar que en la vida más ordinaria, en los días o circunstancias en que no hay público ajeno posible ni actos de especial relevancia, la forma de estar cambia. Pero a pesar de ello, el tipo de documentación con la que se trabaja no siempre permite identificar para qué momento concreto se reservan las ropas confeccionadas a la familia real. Conviene tener en cuenta, en todo caso, que la vida de los reyes es muy poco privada; cualquier registro de cuentas del Hostal de la Casa permite observar que en un día cualquiera, sin actos de especial relevancia, podía haber en la mesa regia un variado número de personas.

Entre los tejidos comprados para vestir a los monarcas, la lana fina tiene una presencia importante en las hopalandas y calzas portadas en la actividad diaria de la corte y en la vestimenta de luto que el rey vestía con motivo de la muerte de algún familiar. Sin embargo, la ropa más significativa, porque en su selección entran componentes e intenciones concretos, es la que se escoge para los actos relevantes.

Entre los tejidos más especiales destaca la escarlata, un paño de lujo por excelencia, carísimo y reservado a la familia real, que lo emplea en determinadas ceremonias, entre las que destaca la coronación, momento de exaltación de la figura del rey ante sus súbditos y una gran oportunidad para manifestar el lugar que ocupa el monarca en la sociedad del momento a través de su indumentaria y atributos propios. Debido a su gran valor, también se entregaba como regalo a personas muy distinguidas que formaban parte del círculo personal del monarca; si la calidad guarda relación con el rango, está claro que este tipo de regalos ponen de manifiesto la existencia de una jerarquía textil paralela a la pirámide social. Pero además de los finos tejidos de lana de gran calidad (bruneta de Lovaina, paño de Bruselas o de Montivilliers, entre otros), empleados para confeccionar las diversas prendas de vestir de los miembros de la familia real, lo normal era que los reyes se vistieran de seda. Los tejidos de este material, caracterizado por su suave tacto y su aspecto

oppa pora eilla et otra pora dona Leonor de Borbon, su sobreina, asse las vestir en el primero dia de mayo ensequient (AGN, Reg. 301, fol. 70v-71r).

³⁸²⁰ A. SÁNCHEZ ORTÍZ, “Juegos cromáticos de apariencia”, p. 99; C. de MERINDOL, “Signes de hiérarchie sociale”, p. 202. En Castilla se celebraba esta fiesta que estaba en concordancia con las tradiciones supervivientes en Europa de las primeras religiones de la humanidad, los cultos de la vegetación y de la fertilidad de la tierra (T.F. RUIZ, “Fiestas, torneos”).

brillante y matizado, como el terciopelo, el satén, el damasco o el aceituní, son los más valorados.

Pero el material del tejido -lana o seda, y sus diversas calidades- no es el único elemento distintivo; el otro es el color. Las cortes reales demandaban especialmente estos tejidos en una gama de colores oscuros (rojos, azules, verdes y negros), brillantes, luminosos que resultaban ser sobre todo muy caros, por las raras sustancias tintóreas necesarias para conseguirlos. Obtener el color y fijarlo requiere un proceso relativamente laborioso, en cuyo valor inciden particularmente los ingredientes necesarios para conseguir el tono y los mordientes para estabilizarlo en el tejido. La calidad del brillo y la suavidad de la tela teñida tienen mucho que ver con técnicas y productos que no todo el mundo puede costear.

El alto precio del rojo escarlata viene dado por el quermes y la grana; el del azul oscuro por el índigo que se importaba de Oriente; junto a ellos, lo costoso del negro y el violeta se debía a que exigían combinaciones de esas otras materias³⁸²¹. Además estos tonos intensos contrastaban a la perfección con los brillos del brocado de oro o de las joyas que se superponían a las prendas. La combinación completa de estos elementos ofrece una imagen que comunica, entre otras cosas, poder económico.

Un complemento indispensable de esos ricos tejidos era, en la indumentaria regia, el forro de piel. Y como en el caso de los tejidos y sus colores, no todas las pieles tienen la misma consideración. El interior de la prenda se forraba de piel de ardilla (vaires) y quedaba para el exterior de la ropa el uso de las pieles finas de mayor calidad, como la marta y el armiño. Ambas eran caras, escaseaban más y resultaba más complicado adquirirlas. El gusto por las pieles hizo furor a finales del siglo XIV y XV provocando un consumo desenfrenado que iba más allá de la mera función protectora y decorativa, ahora jugaban además un papel de distinción social. Las pieles también estuvieron sujetas a las modas, a finales del siglo XIV hay una preferencia por las pieles oscuras, como las de marta y garduña, al menos en el caso de los hombres, mientras que las mujeres prefieren los tonos claros (leticia, armiño y menuvair), lo cual se constata en las miniaturas de la época (ver Ilustración 206).

Las prendas que se confeccionaban con estas materias primas y colores son muy variadas. La más utilizada por la familia real y su entorno es la hopalanda, se confeccionaban en diferentes colores, según la ocasión, y con tejidos de diversa calidad, acorde al estatus. No estaba reservada para ninguna ceremonia concreta, era una prenda de uso diario, lo cual no impide que también se luciera en las grandes ceremonias y celebraciones, aunque entonces serán confeccionadas con exquisitos tejidos y pieles, además de bordados. Entre las miles de hopalandas que se mencionan destaca una muy lujosa, realizada en 1396 con un rico tejido de seda con leones de oro y forrada de armiño para la reina Leonor; prenda reservada para una gran ocasión, aunque la documentación no lo indica. Tal y como se ha señalado, esta prenda la visten los miembros de la familia real

³⁸²¹ A. SÁNCHEZ ORTÍZ, “Juegos cromáticos de apariencia”, pp. 95-100; J.V. GARCÍA MARSILLA, “Producción y comercio de las plantas tintóreas”; L. CIFUENTES y R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *Tintorería y medicina*.

en las ceremonias más importantes, confeccionada con los más ricos y costosos tejidos, mientras que emplea otros más corrientes para otras ocasiones y destinatarios.



Ilustración 205. Ropas confeccionadas con pieles. Enrique VI entronizado, dando al conde de Shrewsbury la espada como condestable de Francia. *Poèmes et romances en français*, Francia (Rouen), British Library, Royal 15 E. vi, fol. 405r. (c. 1445).

Otra de las prendas más utilizadas era el manto, realizado, en muchas ocasiones, a juego con el resto de prendas, además de la saya o gonela, una prenda mayoritariamente femenina que se colocaba debajo de otra y se mostraba a través del cuello, mangas y aberturas. Forrada de tela resulta una prenda imprescindible en el día a día sobre la que se podía colocar un manto. Destaca una lujosa gonela de grandes mangas, realizada en seda de baldaquino con hojas de oro, lucida por la hija bastarda del rey el día de su boda con Íñigo Ortiz de Zúñiga, sobre la cual se dispuso en el mismo tejido una pequeña mantelina y se forro de piel³⁸²².

Siguiendo la moda del momento hay que destacar el uso de algunas prendas cortas, acompañadas de unas ajustadísimas calzas que estilizaban la figura y se reservaban a los más jóvenes, es el caso de la jaqueta. Junto a las calzas y como prenda semiinterior, apenas visible por el cuello y puños de las mangas, destaca el jubón, una prenda muy utilizada por los hombres de la Casa Real. Forrado y relleno de tela y algodón otorga a la silueta masculina una mayor robustez que acentúa los gustos del momento. Una moda que lucirá el escudero trinchante del rey, llamado Lecumberri, en su viaje a Inglaterra en compañía

³⁸²² *A mossen Bertran, seynnor de Laxaga et castellan de Sant Johan de Pie del Puerto, 17 dia de jullio 1403, por 2 piecas de baldoquin a fuillas d'oro que d'eill fueron comprados, de que fueron fechas pora dona Johana, fija bastarda del rey nuestro seynnor, una gona con grandes mangas, una mantelina chiqua pora sus esposailles con Yennegro Ortiz d'Eztuniga (AGN, Reg. 273, fol. 191v-192r); A Hanequin d'Alamaynna, merchant, 26 dia de julio, por 1.000 piecas de vayres nuevos comprados d'eill et deliurados al dicho Pere d'Ochaguaia, peillitero, por forrar ciertas roppas de dona Johana, fija bastarda del rey, por sus esposailles con Yenegro Ortiz d'Eztuniga (AGN, Reg. 273, fol. 186r).*

del alferez y enviado por el propio rey, quien le entrega un rico jubón de satén negro para la ocasión y una hopalanda igual³⁸²³.



Ilustración 206. Ropas confeccionadas con pieles. BNF, ms. fr. 9 fol. 35v.

Entre los trajes de encima destaca la cota, empleada por ambos sexos y elaborada en ricos paños de colores rojo, gris, verde y azul, con aberturas laterales para cabalgar. En el entorno de la capilla del rey se vestía sobrepelliza de tela, lo que hace pensar en la existencia de un “uniforme” para desempeñar las actividades de esta sección del Hostal.

La cota de armas, prenda con fuerte carácter emblemático, para lucirse y ser identificado a través de los colores y emblemas del rey al que deben fidelidad, se reserva para determinadas ocasiones. Con motivo de la coronación de Fernando I como rey de Aragón, el hijo predilecto del rey, Godofre, y los caballeros que le acompañaron a esta

ceremonia lucieron dicha prenda³⁸²⁴, al igual que cuando el dicho Godofre acudió a la guerra de Bearne en ayuda del conde de Foix. Otra de las prendas que parece tener cierto carácter emblemático es la huca. En la corte navarra está reservada a los jóvenes y la lucen principalmente en la fiesta del 1 de mayo, confeccionada en color verde.

Tras las prendas de vestir viene el orden de colocación, muy similar a la actualidad. Variaba de unos grupos a otros el número de prendas que se colocaban una encima de otra, ya que éste es sinónimo de estatus social. Tal y como se ha indicado, existen varias categorías y se presentan según el orden que guardan en el vestir, es decir desde el interior al exterior. Todos, hombres y mujeres, lo primero que se ponen es la ropa interior, después una semiinterior (jubón y calzas) y tras ésta la ropa de vestir a cuerpo, con la que una persona se podía presentar así en público, sin ella se consideraba que estaba desnuda. A partir de aquí el número y la variedad de ropas es amplio, saya o gonela, jaqueta, cotardía, cota, surcot, garnacha, gramalla, hopalanda y manto, entre otras, tal y como se describen en el apartado del guardarropa. En el caso de uno de los arperos de la corte viste camisa,

³⁸²³ *A Lecumberry, escudero treschant del rey, de dono de gracia special por algunas ropas et otras cosas que el rey li dio, 22 dia d'agosto, por apareillarse a yr en Anglaterra en la conpaynia del alfferiz, es asaber, un paynno de seda por fazer una hopalanda, 4 cobdos de satin negro por 1 jupon et otras cosas* (AGN, Reg. 219, fol. 65r).

³⁸²⁴ *A Johanco d'Auaruca, goarda de la goardaroba del rey, por las faycones et estoffas de 9 cubiertas de cauaillos et 9 cotas d'armas, que eill ha fecho pora el dicho Conte et pora los cauaillos que han seido en su conpaynna al dicho coronamiento* (AGN, Reg. 333, fol. 85v-86r).

calzas, jubón, hopalanda, y capirote, además de zapatos y un cinturón³⁸²⁵. En el caso de las infantas y con motivo del duelo por su tío, el rey de Castilla, recibieron cada una cota, hopalanda, manto, capirote y un par de calzas para vestirse³⁸²⁶.

Tal y como se ha señalado, la mayoría de los miembros de la corte, incluida la familia real, vestían hopalandas de diferentes tejidos y calidades, dependiendo de la posición social de cada uno. Un ejemplo de cómo vestían las personas más próximas al rey es el relieve del sepulcro del canciller Villaespesa, en el que se representa a su mujer e hijos. Ellas lucen amplias y largas hopalandas, con grandes mangas y cuellos altos, en algún caso con las mangas forradas de piel, en otros forradas con telas que contranstan con el color exterior. A las hijas les acompañan discretos tocados de cuernos y la madre una abultada cofia. Los niños presentan mangas más ajustadas y faldas con grandes aberturas que dejan ver las calzas y el padre un gran manto y un birrete de piel.



Ilustración 207. Familia del canciller Francisco Villaespesa. Sepulcro del canciller y su esposa en la Catedral de Tudela (c. 1420).

Esas prendas colocadas de una u otra manera se visten tanto en el día a día como en las ceremonias más importantes de la realeza, reservando los tejidos más exclusivos y caros para estas últimas. El día de la coronación, ceremonia recubierta de una gran teatralidad, con el fin de ensalzar así la figura del monarca, el rey lució sus mejores galas. En el momento de la consagración vestía una hopalanda de terciopelo blanco, símbolo de la pureza que entronca con una idea de purificación y sacralidad, forrada de vaires, a juego

³⁸²⁵ *A Perto, el juponero, por una opallanda de frissa doblada de paynno blanco et jupon, capirot, calças, camisas, çapatos et çintura dados a Johan, maestre juglar de arpa, por su vestir (...), vallen 15 libras, 6 sueldos (AGN, Reg. 216, fol. 110r).*

³⁸²⁶ *A Pascoal Cruzat, el mayor, por 29 cobdos de bruneta de que fueron vestidas las dos fijas del rey de cotas, hopas, mantos, capirotos et calças pora el duelo del rey de Castilla, su tio (AGN, Reg. 210, fol. 113v).*

con el manto. Luego al coronarse lució una lujosa hopalanda de escarlata rosada de Bruselas con un manto bermejo forrado por dentro y fuera de armiño, relacionado con las expresiones de la majestad. En el instante más importante en la vida de un rey éste vestirá de rojo, símbolo del poder, de la exclusividad. Completaban su figura las insignias reales: espada, corona de oro con piedras preciosas y cetro de oro.

La llegada del anhelado heredero del reino trajo una gran alegría a la corte navarra y a la celebración del bautizo su madre se presentó vestida de una rica hopalanda de escarlata morada, forrada de piel, a juego con un manto. Sus hermanas y la dama de Laxaga lo hicieron en idéntico color de paño de Londres y forradas de vaires y el pequeño infante vistió de escarlata bermeja, un color, el rojo, asociado con la protección, al mismo tiempo que se refiere al prestigio de la sangre real al teñirlo con el tinte más caro.

La boda de la infanta primogénita, Juana, con el vizconde de Castalbón, también primogénito de los condes de Foix, fue un evento importante celebrado en el reino en 1402 y un escaparate para ser visto. La infanta desfiló por las calles de la ciudad montada sobre una mula aderezada luciendo sobre su sien una corona de plata dorada en señal de heredera y unas lujosas ropas confeccionadas en una fina seda aceituní, aterciopelada y bordada con oro fino y labrado con damasquín de color carmesí y blanco regaladas por su padre. Lo mismo sucederá, unos años después, 1406, en la boda de la infanta Beatriz con el conde de La Marche. Las infantas y sus doncellas lucirán paños de oro, seas y pieles, de gran calidad, en las ropas que se confeccionarán para la ocasión y la novia llevará pendidas sobre sus ropas hojas y alfileres de plata.

Entre las tareas del monarca se encuentran las recepciones y embajadas, uno de los mejores escaparates para dejarse ver y manifestar el gusto y esplendor del anfitrión. Con ellas se ponen en funcionamiento todos los mecanismos propios de la teatralidad cortesana; el boato y la pompa hacen su aparición en un nivel de expresión muy notable. Esta es una gran ocasión para mostrar el poder regio que no hay que desperdiciar y ante la cual el soberano se presentará con sus mejores galas, siempre de rojo, y con los atributos de la realeza (corona), haciendo alarde de su condición real. A través de su apariencia el rey muestra su magnificencia. Y es de suponer que lo hará “en majestad”, de manera similar a como aparecen representados en sellos y miniaturas. Se conservan sellos cereos de Carlos III y de su padre así representados, al igual que otro de la reina Blanca y Juan II (ver Ilustración 208 e Ilustración 209).



Ilustración 208. Representación mayestática de Carlos III en sello de cera (izq.), bajo una arcada gótica rícamente ornamentada, vestido con las ropas reales, cetro y vara floronada, ante un tapiz con las armas de Navarra y Evreux. AGN XVI-973 Caja 54.51 (1387). La imagen derecha es la recreación gráfica del sello.



Ilustración 209. Sello céreo de los reyes Sello Blanca y Juan II, representados en el trono, rodeados de todos los atributos de la realeza. AGN, Comptos 104 n.22.1

De esta manera se presentará en el encuentro que se celebró en 1391 entre el monarca navarro y el rey de Aragón; en el del patriarca de Alejandría, celebrado en 1396 para tratar el asunto del Cisma, la reina Violante de Aragón y la duquesa de Lancaster, entre otros. Para este último confeccionaron al rey un manto y a su hermana María un lujoso corsé de escarlata perfilado de armiño³⁸²⁷. Le acompañarían sus hombres de

³⁸²⁷ *Por mil herminios 1.100 libras de que fue forrado un manto de beluet carmesi por el rey a la venida de la dicha duquesa de Lacaster, en que entreuieron 820 herminios et el plus por porfillar a la dicha madama Maria un corsset d'escarlata et otras ropas* (AGN, Reg. 201, fol. 82v).

confianza, entre los que se encontraba el alférez y el canciller del reino, Francisco de Villaespesa³⁸²⁸, entre otros. Este último vestirá ropas largas y amplias, de ricos tejidos, acorde a su estatus, tal y como aparece en su sepulcro (ver Ilustración 210).



Ilustración 210. Sepulcro del canciller Villaespesa en la Catedral de Tudela. (c. 1420).

En otro ocasión fue la reina, junto a sus hijas, la que, ante la ausencia del rey, recibió en la corte unos mensajeros de Chipre. Aprovechó la ocasión para exhibir hermosas hopalandas de color verde oscuro y gris claro forradas con pieles, además de unos mantones. Incluso a los pequeños infantes, Carlos e Isabel, se les encargaron sendas colchas rojas para su cuna y así mostrar al primogénito y darlo a conocer³⁸²⁹.

Entre los colores el negro y el azul muy oscuro o pers era reservado para el duelo. No había una prenda exclusiva para esta ocasión, tanto hopalandas, cotas, capisayos como gramallas se confeccionan para vestir en estas circunstancias, pero sí un color: el negro. Dependiendo de su simbología son unos colores u otros los que se emplean en las diferentes ceremonias cortesanas. Cabe destacar las 151 gramallas que vistieron los miembros del Hostal con motivo del funeral de la reina Leonor en 1415, y la que se confeccionó al conde de Cortes, bastardo del rey, ante la extrema gravedad en la que se encontraba su mujer. Pero la hopalanda también será muy utilizada en estas ceremonias, como las que se confeccionaron junto a unas capuchas para los cuarenta pobres que llevaron las antorchas en el funeral de la heredera del reino.

El color verde se reservaba para la primavera, con la ya mencionada celebración del 1 de mayo, en la que los jóvenes vestían diversas prendas de este color. El rojo se presenta

³⁸²⁸ J. R. CASTRO “El canciller Villaespesa”.

³⁸²⁹ *A Miguel Laceilla, mercader, por fazer a la Reyna et infantas a la venida de los messageros de Chipre 10 hoppallandas, fueron tomados primo 3 paynnos blanc gris de Mostreuller et otros tres paynnos de bert obscur de Mostriuller (AGN, Reg. 236, fol. 81v); por una forradura de gris trayda en que auia 553 piezas que la Reyna fezo comprar d'eill por fornir las forraduras de 10 hopallandas fechas para la Reyna et infantas a la venida de los messageros de Chipre vltra de las otras peilliterias que tenia en goarnizon (AGN, Reg. 236, fol. 84r); por forrar tres hoppas et 2 mantones para la Reyna et 8 hoppas para las infantas et dos cubertores de grança el vno para la cuna del seynnor infante et l'otro para la cuna de la infanta dona Ysabel, fechos a la venida de los messageros de Chipre con priessa, por espasio de tres dias, contando cada dia 22 peilliteros y por fazer coser 3.566 grises que era en pieça (AGN, Reg. 236, fol. 84r). Alicia Sánchez señala que “durante todo el periodo medieval, las virtudes mágicas atribuidas al rojo (alejaba las enfermedades) y al verde (símbolo de renovación), llevaron a su empleo en las ropas que cubrían a los recién nacidos, descendientes de los reyes, así como en las paredes de la habitación donde ocurría el acontecimiento” (“El color: símbolo de poder”, p. 326, nota 9).*

como signo de distinción, otorgado por el apreciado tinte con el que se obtiene. Se reservaba para las ceremonias más importantes y las personas más distinguidas. Es el caso de la ropa vestida por los monarcas el día de su coronación, el manto de los caballeros en el día de su nombramiento o las prendas que lucen con motivo de una recepción o embajada.

Sin embargo, el aspecto suntuoso del monarca no quedaba completo sin los bordados que a veces incorporaban perlas o representaban sus emblemas personales decorando las prendas (ver Ilustración 200). Algunas de las joyas que se han descrito, cadenas, collares, broches cuajados de piedras preciosas dibujando diversas formas, sin olvidar las coronas, darían el toque final a la artificiosa figura del monarca en los actos públicos.

Pero además del armario de la familia real también había que incluir las prendas para vestir al personal de su Hostal. Hay que tener en cuenta que al rey y a la familia les interesa el conjunto completo, no solo ellos como personajes aislados; se trata de una puesta en escena. Antes se ha hablado del espacio, palacios y estancias, pero también las personas forman parte de ese “cuadro”. Deben ir de manera coherente con la estampa, y es por eso que la corona se ocupa también de dotar a sus cortesanos de las ropas adecuadas para cada ocasión especial; de la misma forma que decoran el acto en todos sus detalles para cada momento particular. El rey debía ocuparse tanto de la manutención como del vestir de sus servidores, e incluso de los obsequios que se les hacía cuando, por ejemplo, alguno de ellos contraía matrimonio³⁸³⁰. También, otro ejemplo, cuando determinados miembros de la nobleza eran armados caballeros, una ceremonia que podía llegar a tener un considerable boato y lucimiento que, en el fondo, redundaba en el del propio monarca. En ocasiones las damas de la reina recibían de la corona la dote³⁸³¹, dependiendo del rango social que tuvieran; y a los miembros más destacados del Hostal, nobles de alto rango, a los que les unía una gran amistad, el rey les concedía grandes sumas de dinero para los gastos del festejo nupcial³⁸³². Incluso eran frecuentes los regalos de paños o tazas de plata

³⁸³⁰ *A Pero Sanchiz de Villafranca, peillitero del rey, por forrar un manto por la dicha Bona Martinez, mujer de Bernardo de Ezpeleta, escudero de la panaderia del rey, por a'l dia de su boda, d'esquirolles de la tierra vientre con esquina* (AGN, Reg. 333, fol. 84v); *a Daniel de Bonte, argentero del rey, por 6 tacas de plata pesantes sendos marquos que el rey ha fecho comprar d'eill et dado en dono por una vez al fijo de Johan Pasquier, vallet de cambra del rey, al dia de sus bodas* (AGN, Reg. 330, fol. 82r); *por faïçon de 3 hopas, un mantel, una saya, calças et capirotos fechas pora Jaquenin, page del rey, et de su muger, a lur boda et por compra de un jupon con 24 sueldos de las fayçones de las ropas dados a los suegro et suegra del dicho Jaquenin* (AGN, Reg. 197, fol. 179v); *por 10 cobdos de paynno Roan et por un paynno Angles, los quoaes paynnos el rey fezo tomar d'eill et los dio et deliuro a Vincenot Garin, su frutero, en dono et gracia especial pora sus bodas* (AGN, Reg. 267, fol. 139r); *sepan todos que yo, Isabel de Sant Esteuen, otorgo auer recebido (...) pora comprar tella por mi persona pora el dia de mis bodas, dos almadraques con dos cabeçales, 4 toaias et 4 toaillones que he comprado pora mis bodas, ultra 40 cobdos de tela blanca de Bretayna et dos bannas que me ha seido deliurado de la tienda de Johan de Calua* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 12, 32).

³⁸³¹ M. NARBONA, *La Corte de Carlos III el Noble*, pp. 140-142.

³⁸³² M. Narbona señala que Francisco de Villaespesa, canciller del reino, recibió 6.000 florines para su casamiento con Isabel de Ujué en 1396, además de ricos tejidos para hacerse los trajes para la ceremonia (*La Corte de Carlos III el Noble*, p. 142); *paynnos et algunas peilliterias de tiempo vieio que fueron tomados de la compannia de Miguel Garcia, Miguel Laceilla et de sus compaynneros puestos aqui en una porque por*

por algún bautizo de personas vinculadas a la corte³⁸³³. Bodas y bautizos solían repetirse a lo largo de los años y suponían un gasto importante. Hay que tener en cuenta que parte de los miembros que componen el Hostal del rey provienen del seno de las familias nobles más ilustres del reino y de otras que surgirán a su alrededor (familia ilegítima del monarca); todas comienzan allí su formación. Se inician en las funciones del servicio del rey (doncel, lacayo, escudero, ujier, etc.) y con el tiempo, en una especie de *cursus honorum*, van ascendiendo a cargos de mayor relevancia. A todas estas personas el rey entrega regalos y donativos en forma de tejidos, cuya calidad se ajustará a su posición social, orfebrería, dinero, etc., tanto en agradecimiento por los servicios prestados y, en cierta manera, por la fidelidad demostrada, como por la perspectiva de ulteriores tareas que puedan emprender. Es una forma de cultivar y cuidar a la élite nobiliaria en torno al monarca. Así se crea una clientela y una serie de compromisos personales alrededor del rey, importantes para el gobierno de un reino, aunque sea tan pequeño como éste.

VIVIR EN LA CORTE

El refinamiento y el boato indicados no son, sin embargo, asuntos que se ciñan exclusivamente a la demostración visual del buen gusto a la hora de vestirse o de adquirir nuevos enseres para las estancias. Por el contrario, la cultura cortesana exige otro tipo de actividades, tales como la lectura, la música y ciertos divertimentos, como la caza y el juego, que fomentan la instrucción en los ideales cortesanos de finales de la Edad Media y en el código de conducta que estos implican. El “modo de vida cortesano”, por llamarlo de alguna manera, implica una forma de vida.

En esta época, contar con una nutrida biblioteca es de suma importancia, ya que el libro es el instrumento idóneo para adquirir los diferentes tipos de conocimiento y saber, y así cultivar tanto el intelecto como el espíritu. Es además un rasgo de distinción que prestigia a su dueño; una vez más se trata de objetos caros, porque se trata de libros de ocio y placer, a veces iluminados y de cuidado formato, con frecuencia piezas únicas o de cierta exclusividad. Las colecciones reales, o de altas casas nobiliarias -como ocurre en Francia, por ejemplo, con la del duque de Berry- llegan a reunir verdaderas obras de arte y lógicamente implican encargos expresos de copias iluminadas³⁸³⁴. Reyes y señores

una assignation han seido pagados, primero a Miguel Laceilla, a mossen Frances de Villaespessa 20 cobdos d'escarlata rosada a su boda (AGN, Reg. 233, fol. 83r); a Gabriel Bonini, mercadero de Barcelona, por 4.000 piecas de vayres dados a mossen Frances de Villaespessa et a su muger en lur boda (AGN, Reg. 233, fol. 87v); a Gabriel Bonini por dos paynno brocados d'oro fino dados a la muger de mossen Frances a su boda (AGN, Reg. 233, fol. 89v).

³⁸³³ *A Johan d'Esbordas, vezino d'Olit, por 25 cobdos de paynno roge de Bristol comprado d'eill et deliurados al dicho marischal por los dar al fijo de Johan de Reuella, vallet de cambra del rey, el quoyal ha cargado en baptismo (AGN, Reg. 330, fol. 74v); a Miguel Laceilla, mercadero en Pomplona, et sus compaynneros en el 2 de abril de 1409, por 10 cobdos de paynno de Montiuiller que la infanta fizo comprar d'eill et los dio en dono a Johana Garcia d'Iuarrolla, muger de Johan Garcia de Larraga, aduogado en Cort, a los bapteios de su fijo que la seynora fizo christiano en Ollit (AGN, Reg. 301, fol. 70r); a Johan Luquas, argentero d'Estella, por dos taças de plata que dio la seynora inffanta a los baptheos de la fija de Lope d'Iarnoz (AGN, Reg. 233, fol. 78v).*

³⁸³⁴ Una obra interesante en este sentido, aunque centrada en un momento posterior, U. BAURMEISTER, M.P. LAFFITTE, *Des livres et des rois*.

presumen y cuidan de sus bibliotecas, para las que con el tiempo dispondrán de salas o edificios adecuados. A Carlos III le gustó adquirir buenos y bellos libros para su deleite y devoción o bien para obsequiar a personas que tenía en buena estima, una afición que tal vez le inculcó su padre, un gran aficionado a las letras. Entre ellos se encuentran títulos como Ovidio, la novela de “Lancelot del Lago”³⁸³⁵, inspirada en la leyenda de Lancelot que revela un mundo imaginario y caprichoso que se refleja en el castillo de Olite, libro con el que aprenden a leer los infantes, entre ellos su hermano bastardo, Leonel; otros *de romanz*, con una lujosa cubierta de cuero bermejo, y otros de temática religiosa, que probablemente se usarían tanto para la lectura privada como para las necesidades de la capilla³⁸³⁶. Entre estos últimos destacan: el código conocido como *Libro de Horas de Carlos III el Noble*³⁸³⁷, que hoy conserva el Museo de Cleveland, un manuscrito de indudable calidad, ejecutado y adquirido en París, en la primera década del siglo XV, probablemente en el segundo viaje del rey a Francia, además de varios misales, uno de ellos mixto romano para la reina Blanca³⁸³⁸, ciertos breviarios³⁸³⁹, libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año, entregados al chantre de la capilla y a la abadesa de Santa Clara de Toledo, hermana bastarda de la reina Leonor, y dos ricos y costosos Libros de Horas, que fueron iluminados y entregados a su hija la infanta Isabel y a su estimado bastardo Godofre³⁸⁴⁰ en 1405 y 1407, respectivamente. Pero de todos los títulos que atesoró el rey Noble hay que destacar al menos dos muy singulares. Por un lado, una preciosa joya que perteneció al rey San Luis de Francia, un Breviario³⁸⁴¹, y por otra un código inglés que contiene un texto excepcional y preciosamente decorado, el *Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias de los*

³⁸³⁵ *A fray Pedro de Casanueua, de la orden de Sant Frances del conuiento d’Oloron, por que eill traisso al rey vn libro de Ouidio que fue del conte de Foix, 25 libras* (AGN, Reg. 209, fol. 65r); AGN, Comptos-Doc. Caj. 61, n. 4, 3. Sobre los libros ver J.R. CASTRO, *Carlos III*, pp. 499-500 y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, pp. 338-348.

³⁸³⁶ *A don Estewan del Mont, capeillan de Sant Anton, por su salario de auer ligado dos libros de romanz del rey cubiertos de cuero bermeio* (AGN, Reg. 350, fol. 11v); *por ciertos libros comprados por la capieilla del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 150r).

³⁸³⁷ J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “La rueda de la fortuna”, pp. 391-392.

³⁸³⁸ *A los fayres de la orden de Sant Frances de Sanguesa, el 28 de jenero a cumplimiento et fin de pago de un missal que el rey fizo comprar d’eillos ante de agora pora su capieilla (...), valle 29 libras* (AGN, Reg. 319, fol. 109v); *sepan todos que yo fray Martin de Guettaria, maestro en theologia, reconozco auer ouido et recebido de don Garcia Loppiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, de los dineros ordenados poner en los coffres del rey, por un missal misto romano que de mi ha seydo comprado por 30 florines d’oro del cuyno d’Aragon, el quoyal el rey lo ha fecho dar et deliurar a la reynna dona Blanca, primogenita de Nauarra, pora su cappieilla* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 10, 23).

³⁸³⁹ *Karlos, por la gracia de Dios, a nuestro amados et fieles thesoreros et goarda de nuestros cofres, nos deuemos et somos tenido a Gaxi Arnauton d’Iuarrola por un breuiario que nos avemos fecho comprar d’eill, el quoyal nos avemos dado en dono de gracia especial por una vez a nuestro amado chantre de nuestra capilla don Garcia d’Assiain* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 12, n. 23, 1); *a don Sancho d’Aoyz, abbat d’Urroz, por un breuiario que eill ha comprado de comandamiento del rey, el quoyal el rey ha imbiado a dona Aynnes, abbadessa de Santa Maria de Tolledo, hermana de la reynna, de dono por una vez* (AGN, Reg. 330, fol. 71v).

³⁸⁴⁰ *A Pere Yuannes de Lecumberry por una oras iluminadas d’oro que fueron compradas d’eill pora la infanta dona Ysabel (...) 8 florines que, a 28 sueldos pieca, vallen 11 libras, 4 sueldos* (AGN, Reg. 279, fol. 78v); *por unas horas de Santa Maria compradas d’eill, iluminadas d’oro et deliuradas a Godofre, fijo bastart del rey (...) vallen 28 libras* (AGN, Reg. 296, fol. 131v).

³⁸⁴¹ J.R. CASTRO, *Carlos III*, p. 246 y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y Monarquía en Navarra*, p. 342.

Reyes de Inglaterra, de finales del siglo XIV y que se conserva en el Archivo Real y General de Navarra; ejemplar que Carlos III pudo traer a Navarra en su primer viaje a Francia, para conocer así el desarrollo de estas ceremonias cuyo sentido último era la consolidación de la idea de la realeza, y en el que se reseñaba específicamente la coronación de una reina separada de la del rey, portando sobre sus sienes una lujosa corona³⁸⁴².

No hay noticias concretas respecto al destino final de la biblioteca de Carlos III que, como se ha indicado, pudo haberse iniciado con su padre. Aparte de que el códice de la Coronación haya acabado en el Archivo General y que otras piezas hayan podido llegar a otros fondos conocidos, lo cierto es que se desconoce el destino del resto. G. Desdevizes du Désert publicó en su historia del príncipe de Viana³⁸⁴³ una relación de los libros del príncipe, inventariados en el palacio de Olite tras su muerte. Se hace lo mismo con sus joyas y objetos preciosos, pero en este caso interesan sus libros. Se relacionan allí más de un centenar de obras de muy diverso tipo, filosóficas, literarias, etc., que cabe pensar no fueran únicamente libros que él adquiriese o encargase, sino sobre todo una parte importante de la biblioteca del palacio.



Ilustración 211.
Astrólogos.
Historia de proelis
in a French
translation. Brithis
Library, Royal 20
B XX fol. 3r. (c.
1420).

El monarca no solo compartía la afición por la lectura sino también por la Astrología, que gozó de un inusitado interés durante los últimos siglos medievales y entre los lectores de lenguas vernáculas de todo el Occidente latino, muy especialmente en el área mediterránea, incluido el reino de Navarra. Una Astrología cuya utilización más básica fue la elaboración de horóscopos que indicarían la influencia de los astros y planetas en una persona en el instante de su nacimiento o en cualquier otro instante de la vida, lo que servía para conocer el momento concreto en el que llevar a cabo una actividad (viajes, matrimonios, intervenciones médicas, etc.), práctica muy de moda en las cortes europeas. La utilización de la Astrología afectó también a la práctica de la Medicina, considerando a

³⁸⁴² *Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias*.

³⁸⁴³ G. DESDEVISES DU DÉZERT, *Don Carlos de Aragón, príncipe de Viana*, pp. 473-477; E. RAMÍREZ y P. TAMBURRI, *El Príncipe de Viana*, pp. 31 y 69.

la primera clave para permitir una nueva lectura de los problemas de salud y de la enfermedad, tal y como señala F. Serrano³⁸⁴⁴.



Ilustración 212. Banquete de Guillermo III de Holanda. *Johannes de Beka, Chronographia*, BNF, ms. fr. 9002, fol. 148v, (c. 1460).

En la corte navarra consta la presencia de algunos astrólogos, como el judío Moisés Baco, maestro en Astrología, a quien es muy probable fueran destinados “ciertos libros et otras cosas tocantes a estrologia” que un escudero real adquirió en 1423 por la nada despreciable suma de 30 florines de oro³⁸⁴⁵. Entre los instrumentos que se adquieren destaca un astrolabio³⁸⁴⁶, que se utilizaba para medir la altura de los astros y determinar su posición y

movimiento. En 1416 se recoge el pago a un tal Juan de Santángelo, maestro en Artes, por la construcción de un *estrumet de astrologia* para el servicio del rey, en el que participan un buen número de plateros; según F. Serrano probablemente correspondiese a una esfera armillar (o astrolabio esférico)³⁸⁴⁷.

³⁸⁴⁴ F. SERRANO, “Astrólogos y astrología”; F. SERRANO, *Medicina y enfermedad*, pp. 104-106.

³⁸⁴⁵ *Seppan todos que yo Martin d’Iludoz, escudero del rey, reconozco auer ouido et recebido de Garcia Lopiz de Roncesualles, thesorero de Nauarra, et Machin de Calua, goarda de los coffres del rey, 30 florines d’oro del cuygno d’Aragon, los quoaales el rey me a fecho dar et deliurar tanto en donno et gracia especial por una vez, quitos XXº, como pora comprar ciertos libros et otras cosas tocantes a estrologia* (AGN, Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 14).

³⁸⁴⁶ *A Johan Garbayn, argentero, 23 dia de julio, por dorar un astrolabio pora’l seruicio del rey, 2 ducados* (AGN, Reg. 344, fol. 103v). A. HERNÁNDEZ PÉREZ, “Astrolabios andalusíes e hispanos”.

³⁸⁴⁷ *A Johan Garuayn, argentero, que el rey li ha fecho dar et deliurar et ha puesto en dorar el estrumet de astrologia que el rey ha fecho fazer pora su seruicio, 47 ducados d’oro fechos; a Pascoalet d’Eguaras, tendero, morant en Ollit, por 2 libras, 11 oncas de argent viuuo et han seido compradas d’eill et distribuydos en el dorar del dicho instrument; a Nicholas d’Ezquioz por 9 libras de alum de cuba comprado d’eill et distribuydos en dorar el dicho instrument; a Rollet, argentero, por leynna, carbon et sal que ha comprado et espendido en dorar el dicho instumento; a maestre Johan de Sancto Archanglo, maestro en Artes, que ha fecho el dicho instrumento por 1 onca et media de plata que ha comprado et distribuydo en fazer figuras de estreillas et otros artifficios pora’l dicho instument; a Johan Garbain por sus jornales de 32 dias que ha obrado en Ollit en dorar et drecar el dicho instument, a 10 sueldos por dia; a Acach Açaua, judio, argentero de Pomplona, por sus jornales de otros 32 dias que ha obrado en Ollit a dorar del dicho instrument, a 8 sueldos por dia; a Martin d’Ochoui, a Rollet et a Johan de Thoro, argentero de Pomplona, que el rey lis ha fecho dar et deliurar semblantes por sus jornalles de cada 19 dias que cada uno d’eillos han obrado en Ollit al dorar del dicho instument, a 10 sueldos por dia a cada uno* (AGN, Reg. 344, fol. 103r-v). F. SERRANO, “Astrólogos y astrología”, p. 548.

La música³⁸⁴⁸ era otra de las distracciones que gustaban en la corte navarra y los últimos años del siglo XIV fueron de una gran actividad musical, que creció tanto en calidad como en cantidad. Este desarrollo no debe verse como un hecho aislado, sino como parte del auge que experimentó la música en la segunda mitad del siglo XIV en toda Europa, principalmente en el área francoitaliana, al amparo del boato que desplegaron las cortes reales. Es un síntoma de la consolidación del mundo cortesano en el que el aumento y enriquecimiento de las ceremonias y del ritual de la vida cotidiana está impregnado de la música. Las escenas musicales, o vinculadas a la música, se representan con cierta abundancia; el propio libro de la coronación antes indicado está lleno de pequeñas figuras de músicos o danzantes, en sus tres únicas -pero magníficas- páginas miniadas³⁸⁴⁹.

Desde su infancia y juventud Carlos III tuvo ocasión de gozar de buena música, tanto en la corte de su padre Carlos II (a la que acudían artistas de renombre desde los años 60 y 70)³⁸⁵⁰, como en las cortes castellana y francesa, en las que pasó largas temporadas. Los músicos no solo tenían la función de amenizar musicalmente a los cortesanos sino que también suponían un elemento propagandístico para los monarcas.

La música se desarrollaba en dos ámbitos diferentes, el profano y el religioso, que al mismo tiempo coexistieron en la corte. La música profana era más instrumental ya que casi todas las ceremonias cortesanas y apariciones reales, como las que se observan en la Ilustración 212 e Ilustración 213 necesitarían un acompañamiento musical muy sonoro,



Ilustración 213. Músicos anuncian el encuentro entre Ricardo II e Isabel, hija del rey de Francia para su boda, 1394, Calais. Pierre Salmon, *Responses aux questions du roy Charles VI*, París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 54r.

³⁸⁴⁸ M., NARBONA, “La actividad musical en la corte de Carlos III” e “Intercambios culturales entre las cortes pirenaicas”; H. ANGLÉS, *Historia de la música medieval*; M.C. GÓMEZ MUNTANÉ, *La música medieval en España*, pp. 219-227.

³⁸⁴⁹ Para fechas anteriores (1335) aparecen representados ciertos músicos en la gran pintura mural del Refectorio de la Catedral de Pamplona, conservada hoy en el Museo de Navarra.

³⁸⁵⁰ En la corte de Carlos II destaca la figura de Guillaume de Machaut, el compositor más relevante del *Ars Nova* en el ámbito francés. Estuvo al servicio del rey de Bohemia y de la esposa del duque de Normandía antes de entrar al servicio del padre de Carlos III, a quien compuso varias obras y donde consta su presencia hasta 1361.

seguramente, trompetas y timbales, repleto de una carga simbólica que pondría de manifiesto una concepción del poder.

Por otro lado, la música religiosa formaba parte de la liturgia, era eminentemente vocal, por lo que los chantres (cantores) eran los principales protagonistas y la polifonía también tuvo un lugar preponderante. La corte navarra contó con una Capilla de Música que se desarrolló en 1396 y seguía una organización muy similar a la de las demás capillas palatinas, sobre todo la aragonesa, ya que muchos de los grandes músicos que la integraron procedían de ésta, disuelta tras la muerte del rey Juan I (1396), un apasionado de la música. Su creación en Navarra esta misma fecha se puede poner en relación, entre otras cosas (como el regreso de la reina Leonor de su larga estancia en Castilla), con el comienzo de los preparativos para el primer viaje que Carlos III realizará como rey de Navarra a Francia. Ante el regreso a su lugar de nacimiento necesitaba aparecer ante sus familiares como un gran monarca, con un séquito digno de un rey fuerte, que le diera el respaldo suficiente para las reclamaciones que pretendía realizar. Carlos III había salido de Francia hacía más de dos lustros en un contexto distinto; la casa de Evreux había vuelto a perder todas sus posesiones, e interesaba presentarse ante la corte Valois con todo el lucimiento de un rey.

La posesión de una buena Capilla musical formaba parte de toda aquella puesta en escena; una importante Capilla de Música que dio brillantez a su corte y cuyo esplendor parece haberse mantenido solo hasta que fue estrictamente necesario por razones políticas, es decir hasta aproximadamente 1403, cuando el monarca estaba en puertas de conseguir (1404) lo que pretendía en la corte francesa. Aunque ya no con tanto esplendor la capilla continuó y fue sustituyendo las voces por el sonido del órgano. La reina Leonor era una gran aficionada a la música de órgano y ella misma poseía varios³⁸⁵¹; la capilla del rey contaba igualmente con varios órganos³⁸⁵².

El refinamiento musical era uno de los ingredientes básicos de la vida cortesana de finales del siglo XIV, como se recoge en la literatura del momento, y encaja en el programa que Carlos III ha elaborado para alcanzar una nobleza cortesana. Las obras literarias más destacadas (Boccaccio o Giovanni da Prato) prodigaron la imagen de una nobleza de damas y caballeros que se divertían interpretando música y danzando.

En la corte de Francia, tanto la reina Isabel de Baviera como Valentina Visconti, duquesa de Orleáns, y su propio hijo, el futuro duque Carlos, tocaban el arpa, que desde la Antigüedad había sido el instrumento de la realeza por antonomasia, el que tocaba el rey David y al que, por tanto, se le confería una especial simbología en este siglo XIV prehumanista. Tras el regreso del monarca de su segundo viaje a Francia en la corte navarra comenzó a desarrollarse, curiosamente, una afición al arpa entre los familiares y cortesanos del rey. En 1405 uno de sus yernos, Íñigo Ortiz de Zúñiga, recibió una cantidad de dinero para poder recuperar su arpa, que junto con sus joyas había estado empeñada; en

³⁸⁵¹ A Berbart de Norduch, maestro de hacer órganos, por adobar y reparar los órganos de su capilla de Olite y otros órganos pequeños portátiles, los órganos de la reina y los de Santa María de Olite, 42 libras (AGN, Comptos-Doc. Caj. 102, n. 71, 5; Caj. 103, n. 9, 2; Caj. 103, n. 20, 6; Caj. 103, n. 28, 11).

³⁸⁵² *A maestre Jayme Lorat, maestro de los organos, por fazer vnos organos para la capieilla del seynnor rey (...), 80 libras* (AGN, Reg. 267, fol. 32v).

el mismo año el rey regaló un arpa a sus hijas, las infantas María y Beatriz, y en 1410 la joven infanta Isabel era instruida en el manejo de este instrumento de cuerda por parte de Perico, arpista de su hermana, la infanta Juana³⁸⁵³.

Una de las salas del palacio de Olite tenía como nombre la “cambra de la arpa”³⁸⁵⁴, y aunque sus funciones específicas se desconocen, cabe pensar que fuera allí donde se reunían la familia real, los cortesanos y los ilustres visitantes a la corte para escuchar el elegante sonido del arpa de la mano de sus mejores intérpretes. Instrumento que en determinadas ocasiones se adquiere por parte de la corona, en una de ellas se traen varios ejemplares de Barcelona; lo mismo ocurre con un laúd³⁸⁵⁵, pero se desconoce a quien irían destinados.



Ilustración 214. Joven dama tocando el arpa, 1411-1412. *Térence des ducs*, París, Bibliothèque de l'Arsenal, ms. 664, fol. 1v.

La presencia de músicos³⁸⁵⁶ en la corte navarra está más que demostrada, muchos de ellos forman parte de la nómina de los miembros del Hostal, contratados por los monarcas para su servicio, a los que entregan ropa y calzado para vestirse³⁸⁵⁷; en otras ocasiones eran enviados desde otras cortes vecinas para actuar allí temporalmente. Esta era una práctica común, a través de la cual los músicos tenían la oportunidad de formarse y aprender otros estilos musicales en las mejores cortes europeas. Por la corte navarra pasaron casi un centenar de músicos, principalmente de cuerda (arpa, laúd, viola de arco, cítola e incluso guitarra o rabel), aunque también los había de órgano, chalamía, cornamusa, entre otros. Estaban alcanzando un nuevo estatus y el

ejercicio de su profesión quedaba dignificado por una puesta en escena cada vez más cuidada, favorecida y financiada por el propio monarca navarro, en un momento en el que su prestigio político estaba en juego. Sus actuaciones eran signo del refinamiento a finales del siglo XIV y, por ello, eran buscados y requeridos por los monarcas, que rivalizaban por

³⁸⁵³ AGN, Comptos-Doc. Caj. 83, n. 8, 54; AGN, Comptos-Doc. Caj. 92, n. 38, 6; *A Johan de Çalua, mercadero en Pomplona, por 10 cobdos de paynno verde de Bristo que la reyna fezo comprar d'eill et dio a Pericon, harpero de la infanta primogenita, porque abesaua a toquar l'arpa a la infanta dona Ysabel, a se fazer una hopa et por 10 cobdos de paynno blanco dado semblament al dicho Pericon por doblar la dicha hopa* (AGN, Reg. 309, fol. 88v).

³⁸⁵⁴ M.C., GÓMEZ MUNTANÉ, *La música medieval en España*, p. 227.

³⁸⁵⁵ *Por una cayxa do traya arpas de Barçallona* (AGN, Reg. 296, fol. 154r); (...) *auia pagado a vn maestro por adobar un tablero de cipres et vna arpa* (AGN, Reg. 267, fol. 32r); *a Mono de Casino, mercadero de Barçalona (...) por un laut* (AGN, Reg. 193, fol. 132r).

³⁸⁵⁶ M. NARBONA, *La corte de Carlos III el Noble*, pp. 287-299 y 337-354.

³⁸⁵⁷ *A Perto, el juponero, por una opallanda de frissa doblada de paynno blanco et jupon, capirot, calças, camisas, çapatos et çintura dados a Johan, maestre juglar de arpa, por su vestir (...), vallen 15 libras, 6 sueldos* (AGN, Reg. 216, fol. 110r).

poseer a los mejores compositores e intérpretes a su servicio, y no dudaban de enviarlos a los monarcas vecinos para exhibir así su grandeza mediante el virtuosismo de estos artistas.

Los músicos y su repertorio eran fuente de diversión y embellecían los oficios litúrgicos, pero también introducían a la corte navarra en el círculo internacional de intercambios entre los señores de la época. Además estos músicos no solo deleitaban a los miembros de la corte sino que en algunos casos, como ya se ha señalado, instruían en su manejo a algunos de los componentes de la familia real.

M. Narbona señala que “la utilización de la música como parte esencial de la vida cortesana y como estrategia política por parte de Carlos III de Navarra puede considerarse como un síntoma de modernidad, que está presente también en el mecenazgo musical de otros importantes monarcas europeos de la época”³⁸⁵⁸.

OCIO Y ENTRETENIMIENTO

Además de la música, dentro de las dependencias cortesanas también quedaba tiempo para juegos y otros divertimentos.

Los juegos de mesa permitían, por un lado, la distracción de las tareas cotidianas y, por otro, constituían otra forma más de distinción social. El ajedrez era el más noble y de mayor maestría y se practicaba con frecuencia, pero no sería el único, ya que se mencionan otros tableros para jugar a las tablas³⁸⁵⁹, juego en el que eran indispensables los dados³⁸⁶⁰. Ambos estuvieron presentes en las estancias del rey Noble, en ocasiones confeccionados en ricos materiales, como un tablero de marfil³⁸⁶¹, y en otras sirvieron

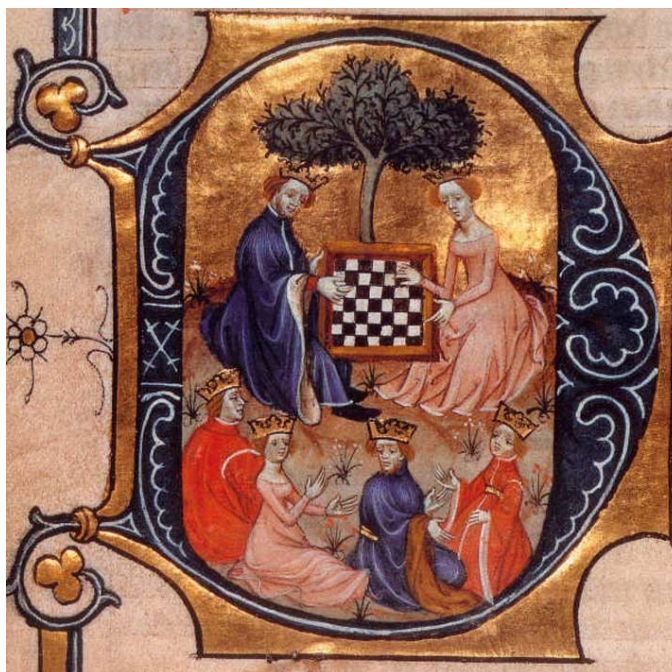


Ilustración 215. Familia real jugando al ajedrez. *Tafel van den Kersten Ghelove*. Dirk van Delft. Morgan Library, Nueva York, EE.UU. manuscrito MS M.0691, fol. 131v (1400-1410).

³⁸⁵⁸ M. NARBONA, “La actividad musical en la corte de Carlos III”, p. 333.

³⁸⁵⁹ *Por dos juegos d'escaques que eill ha comprado por comandamiento del rey et deliurados en su cambra* (AGN, Reg. 337, fol. 18r); *por dos tableros buenos comprados d'eill por jugar a tablas et a aesqueques deliurado a la cambra del rey* (AGN, Reg. 296, fol. 145v); *por 14 juegos d'escaques et tablas que imbio d'Esteilla para la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 27v).

³⁸⁶⁰ *A Mono de Casino, mercadero Lombart et sargent d'armas del rey, al quoad son devidos por paynmos d'oro, de seda, peliterias et otras cosas las quantias que se siguen, por un mandamiento dado 3 de nouiembre 1392, por 12 dados de coral pora el seynor rey* (AGN, Reg. 219, fol. 111r). Á.L. MOLINA MOLINA, “Los juegos de mesa”, pp. 227-228.

³⁸⁶¹ *A Remonet de Saut, valet de cambra del rey, 9 dia de deziembre precedent, por comprar un tablero con tablas d'iuorio pora la cambra del rey* (AGN, Reg. 250, fol. 160v).

para la distracción de los miembros de su Hostal³⁸⁶². Los juegos de cartas también están presentes en la habitación del rey³⁸⁶³.

Al parecer, junto a la música, los juegos de mesa y la lectura, la caza compartía también un nivel de distinción y preferencia propia de las élites. Cabe considerar, en todo caso, que las primeras son actividades preferentemente de interior, que implican a hombres y mujeres y alcanzan -o pueden alcanzar- a todo el espectro cortesano, y no son exclusivos suyos. La caza, sin embargo, comporta unos rasgos un tanto diferentes; no solo implica un ejercicio físico particular, al aire libre, sino que además requiere toda una infraestructura humana y técnica, aparte de un entrenamiento y unos medios. Su práctica cuenta con una normativa y todo el proceso de una cacería es momento adecuado para otro tipo de interacciones.

Desde siempre, la caza fue para la realeza y la nobleza europea del medievo una práctica esencial, además de favorita, ya que, según la literatura caballeresca de la época, junto con el amor y la guerra, formaba la trilogía de las principales actividades a las que las clases privilegiadas dedicaban el tiempo. La caza era ejercicio deportivo de reyes y nobles, que debían encontrar en ella entrenamiento para el ejercicio del poder y para la guerra, descanso de la mente y salida a sus instintos violentos. La caza como se señala en las Partidas es “arte e sabiduría de guerrear e de vencer, de lo que deven los reyes ser mucho sabidores”³⁸⁶⁴. Este deporte placentero y un tanto singular, que implica cierto riesgo, exige evidente destreza y rompe la rutina cotidiana llegó a ser una pasión en algunos monarcas de la época³⁸⁶⁵.

Acompañado de otros cazadores, los perros, los halcones y sus cuidadores, además de algunos miembros de la nobleza, Carlos III solía practicar la caza, tanto de montería (caza mayor) como de halconería, en sus parajes preferidos de los bosques de Olite, Puente la Reina, Mendigorria, Muruarte de Reta, Miranda de Arga, Huarte-Burlada y Pamplona, muy cerca de sus residencias habituales. M. Narbona señala que no parece que esta actividad fuera una de las preferidas de este rey³⁸⁶⁶, a diferencia de F. Serrano que señala que fue una de las distracciones favoritas de Carlos III, especialmente en el arte de la cetrería³⁸⁶⁷. Conviene tener en cuenta, por otro lado, que la caza no es únicamente una

³⁸⁶² *A Remonet de Saut, vallet de cambra del rey, postremero dia de septiembre 1399, por pagar un tablero con sus juegos d'escaques que el rey le fezo comprar en Pomplona pora do juguen las gentes de su Hostal, 52 sueldos* (AGN, Reg. 250, fol. 160r-v).

³⁸⁶³ *Por dos juegos de cartas compradas d'eil et puestos en la cambra del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 20r).

³⁸⁶⁴ Partidas, II. V. 20, referencia tomada de M.Á. LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, p. 144; M.L. RODRIGO-ESTEVAN, “Deporte, juego y espectáculo en la España medieval”, pp. 68-69; “Cazar y comer caza en el Aragón medieval”.

³⁸⁶⁵ Como en Alfonso XI, Juan II o Enrique IV, de la corte castellana, o Carlos VIII de Francia, y en nobles como don Juan Manuel, también castellano (M.Á. LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, p. 145), los de la corte de Brabante (A. CHEVALIER-DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts*, pp. 89-103) o Gastón Febo, conde de Foix. A esta afición apasionada responden los grandes libros sobre la caza que se elaboraron en esta época, como el de Gaston Febo en Francia, el *Libro de la Montería de Alfonso XI*, el *Libro de la caza*, de don Juan Manuel, o los libros de cetrería, como el del canciller Pedro López de Ayala, dedicados a la modalidad de caza con aves rapaces.

³⁸⁶⁶ M. NARBONA, *La corte de Carlos III el Noble*, p. 376.

³⁸⁶⁷ F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 108-109.

distracción, es también una forma de intercambio y relación que favorece quizá el diálogo y la negociación. Cuando Carlos III viaja a Francia en 1397, permanece varios días cazando con el duque de Berry en sus dominios patrimoniales próximos a París. Detrás vendrán días intensos en la corte y el Consejo Real de rey Valois, donde Carlos III actúa de manera directa junto a sus primos, los príncipes de sangre, entre ellos Juan de Berry. Es impensable suponer que los días previos de cacería no fueran ocasión de balance, valoración y estrategias para lo que vendrá más tarde³⁸⁶⁸.

Tal consideración tuvo Carlos III por la caza que, desde el comienzo de su reinado, contó con un número considerable de animales de caza entre los que destacan los perros y los halcones. Entre los primeros, el rey disponía de un buen número de perros especializados en la caza, galgos o lebreles³⁸⁶⁹, principalmente, cuya constitución física les hace estar muy bien dotados para la carrera, en la que pueden alcanzar una gran velocidad. Por ello se suelen utilizar para la caza mayor en jaurías, y para la caza del conejo y la liebre. Algunos de estos ejemplares que tanto gustan al rey son un regalo de los señores de los territorios próximos al reino, como el conde de Foix y el capitán de Lourdes³⁸⁷⁰. Hay constancia de que uno de sus perros se llamaba *Martelet*³⁸⁷¹. Además, contaba en nómina con los encargados del cuidado, guarda y adiestramiento, si era necesario, de estos canes; se entregaba a estos cuidadores paños y ropas para vestirse³⁸⁷². Pero el rey no solo se ocupaba de la vestimenta de estos jóvenes sino que también encargaba a sus artesanos la confección de refinados collares de cuero para sus perros, recubiertos con latón y decorados con clavos redondos o con la divisa de la hoja de castaña³⁸⁷³. Esto no solo pone de manifiesto la alta estima en que los tenía, sino también el contexto cortesano de una jornada de caza, donde el monarca también desplegaba las manifestaciones propias de su

³⁸⁶⁸ El rey Carlos III estuvo en Chanteloup-en-Brie con el duque de Berry cazando gamos, momento en el que tratarían dos de las cuestiones que más preocupaban en ese momento, el Cisma y la situación interna de la corte parisina (AGN, Comptos-Doc. Caj. 22, n. 631); E. RAMÍREZ, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe*, pp. 107-113; F. BOZANO, "Itinerarios en Francia del rey Carlos III", p. 134.

³⁸⁶⁹ *A Sanz, goarda del galgo del rey, de dono pora comprar calças et jupon; a Johanin de Sant Vicent, moço de los canes, de dono 10 dia de febrero pora auer 1 jupon et pora la expensa d'eill et dos chicos lebreros d'Ollit a Tudela* (AGN, Reg. 219, fol. 58v); *a Pero Beraiz, mercadero de Tudella, et a otros, por paynnos de mandamiento datum 6 dia de deziembre 1396, primo, por 7 cobdos de payno de Ripol et 6 cobdos de payno blanco pora el moço del lebrero del rey* (AGN, Reg. 233, fol. 85r).

³⁸⁷⁰ AGN, Comptos-Doc. Caj. 57, n. 89, 1; Caj. 54, n. 27, 7.

³⁸⁷¹ *A Johan Garuain, item por un cabo de cintura a un perro dicho Martelet* (AGN, Reg. 233, fol. 77v).

³⁸⁷² *A Pere d'Arguinariz d'Esteilla, por 7 cobdos de paynno dados a Peruco, moco de Petrixa d'Ezpelleta, et otros 6 cobdos a Martico d'Alaua, moço de los perros de caça* (AGN, Reg. 229, fol. 40r); *a Enbonet, moço de los perros del rey, por comprar 1 juppon pora eill* (AGN, Reg. 296, fol. 83v); *a Petit Gillot por 12 pares de calças de paynno d'Aragon (...) pora Esteuenot, goarda del lebrer* (AGN, Reg. 350, fol. 10v-11r).

³⁸⁷³ *Por fazer un coillar de leton sobredorado por un alan del rey, el quoall el rey imbia en present al Conte de Foix* (AGN, Reg. 267, fol. 31v); *a Pere Alaman, frenero, por goarnir de laton 2 coillares pora los leureros del rey a la deuisa de fueias de castayno; a Johana de Meoz por los teçidos de seda bermeia pora los dichos coillares en que auia 5 oncas* (AGN, Reg. 210, fol. 100r); *a Pere Amalan por un coillar de cuero goarnido de laton para'l lebrer del rey* (AGN, Reg. 207, fol. 140v); *al dicho Johan por goarnir el uno de los dichos coillares de plata sobredorada a tres arenques de clauos redondos sobredorados, con las fiuillas en que ay 1 marco, 5 onças, 2 esterlines et meyo de plata (pora el leurer blanco del rey nombrado Hanequin)* (AGN, Reg. 197, fol. 175r).

estatus. Hay que tener en cuenta que, incluso si ésta era breve -por desarrollarse en las cercanías de la residencia de turno- en ella concurrían diversas personas, con frecuencia invitados ilustres, y el programa completo podría ir desde la mañana a la noche, incluyendo comida y diversos momentos de descanso.

Las jornadas de caza eran intensas y siempre había tiempo para un descanso y retomar fuerzas con unas ricas viandas, como al parecer hicieron en la jornada de caza que tuvo lugar en el valle de Echauri, no lejos de Pamplona, donde se rompió la cubierta de una copa de oro del rey³⁸⁷⁴. Que el monarca hiciese llevar una vajilla de semejantes características evidencia cómo debía ser el resto de objetos: el resto del servicio de la mesa, mesas y sillas, manteles y seguramente otros tapices, con todo el personal correspondiente para atender el montaje y desmontaje, más el servicio completo.

Es evidente, además, que, acorde con un escenario como ese, la vestimenta e impedimenta del rey tenía que ir en consonancia. El monarca navarro vistió en casos como este una hopalanda que llegaba hasta media pierna, también denominada *mediana*, para facilitar así sus movimientos -por ejemplo en el caballo- sin perder la elegancia que le caracterizaba. En ocasiones lució incluso un traje aún más espectacular: una lujosa hopalanda de uno de los tejidos más preciados, la escarlata, forrada de negro³⁸⁷⁵; también hay constancia de otra de color gris oscuro, también forrada de negro³⁸⁷⁶ sobre la que ciñó un cinturón de plata dorada³⁸⁷⁷. Es evidente que en estos casos la vestimenta del rey es particularmente significativa, con accesorios que en principio pueden parecer demasiado elegantes para una actividad que, por sus características, implica una intensa actividad física al aire libre. Pero incluso cazando había que mantener esa imagen de lujo y poder de la que se rodeaba el rey en todo momento; conviene recordar lo que antes se ha señalado: la cacería era con frecuencia un contexto adecuado para la negociación, el cambio de pareceres, o el agasajo a un invitado de particular relevancia. Incluso, a la inversa, en estancias de Carlos III fuera del reino, era él, rey soberano, quien era el invitado a cazar con su anfitrión, a cuya altura debía ponerse.

³⁸⁷⁴ *A Johan de Conches, cambiador, por 2 oncas d'oro deliuradas al dicho Johan Garuain por adobar el sobre cop de una de las coppas del rey qui fue rompido a la caça en val d'Echauri* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³⁸⁷⁵ *A Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas, por compto fecho con el comencando pora'l San Johan 1394 finido 23 dia de septiembre en seguiet, segunt se contiene por mandamiento et rotulo dado 23 dia de deziembre las partidas que se siguen, por la faicon de una hoppa mediana, escarlata bermeja, doble de paynno negro por yr a caça* (AGN, Reg. 225, fol. 39v).

³⁸⁷⁶ *A Hanequin, taillandero del rey, por faicones de ropas, por compto fecho con el comencando por la San Johan 1394 finido 23 dia de septiembre en seguiet, segunt se contiene por mandamiento et rotulo dado 23 dia de deziembre las partidas que se siguen, por la faicon de una hoppa de brun gris doble de negro a media camba por yr a caça* (AGN, Reg. 225, fol. 39v); *a Miguel Laceilla et Martin Bertan (...) por 8 cobdos et meyo d'otro gris obscur de Mostiuiller puesto en una hopelanda pora el rey a yr a caça de los falconner et fue doblada del negro* (AGN, Reg. 225, fol. 31r).

³⁸⁷⁷ *A Colin de Lis, argentero, por la goarnizon d'argent d'una cintura pora'l rey a yr a caça que pesa 5 oncas, 8 esterlines d'argenta, por 2 ducados a dorar* (AGN, Reg. 233, fol. 117r).

Todo ello recobra vida a través de las bellas miniaturas del *Libro de Caza*³⁸⁷⁸ que mandó iluminar Gastón Febo, conde de Foix, gran aficionado a la caza y realizado en los primeros años del reinado del monarca navarro. La ilustración de esta escena (ver Ilustración 216) tras la liebre es muy evidente: servidores del señor y quizá escuderos van a pie, con ropas cómodas y de colores planos. Los señores, incluyendo el principal, van a caballo, con ropas de colores esencialmente caros -azul o rojo-, claramente bordados en oro, con monturas ricamente enjauzadas. En la jornada de cetrería, (ver Ilustración 217) los señores montados a caballo visten lujosas hopalandas azules, con grandes mangas hasta el suelo y una ropa de dos colores, además de hermosos tocados, y en su mano, cubierta por un guante de cuero, portan los halcones. Ropas que contrastan con las que porta el lacayo que les conduce, de color más pálido y desgastado, marcando la diferenciación social. Les acompañan en la silla de montar unas mujeres, sentadas a la manera femenina, ricamente vestidas con hopalandas ribeteadas de pieles claras y curiosos “tocados de cuernos”. Destacan las joyas que lucen para la ocasión, collares y cinturones, y los jaces de las caballerías.



Ilustración 216.
Jornada de caza.
Libro de caza de Gastón Febo, BNF, ms. fr. 616, fol. 89v. Años 1387-1389.

Para el rey navarro el lebel era muy significativo, al igual que lo había sido para su padre, ya que era el animal cuyo nombre coincidía con el lema de su linaje, tal vez por la proximidad fonética en francés de “Evreux” frente a “Levrier”, además de la fidelidad y lealtad que siempre ha caracterizado a estos animales, virtudes con las que tal vez al rey le interesaba ser relacionado. Estos perros de caza, por tanto, tienen para el rey de Navarra -y para la familia en general- una importancia que va más allá de la meramente cinegética. Por un lado, es conocido que Carlos III creó una orden de caballería bajo este mismo

³⁸⁷⁸ *Le libre de Chasse de Gaston Phébus*.

nombre, la del “Lebrel Blanco”. La presencia de este animal llega hasta la sepultura de su esposa doña Leonor, en la catedral de Pamplona, que aparece a los pies, como símbolo de fidelidad, una costumbre repetida en otros sepulcros (ver Ilustración 194); además de bordado en las ropas³⁸⁷⁹, colocado en los collares³⁸⁸⁰ o como divisa en algunas piezas de la vajilla, como los candelabros de la capilla real³⁸⁸¹ o una gran nave de mesa³⁸⁸². Asimismo el lebrel y otros canes se entregaron como presente, es el caso de un lebrel blanco que recibió el rey de Aragón y de un alano que Carlos III entregó a su consuegro, el conde de Foix, un gran aficionado a la caza³⁸⁸³. No hay que olvidar que su nieto, el príncipe Carlos, que utiliza algunos de los signos más queridos por el abuelo, también ha solido ser relacionado con lebreles, y no solo en la iconografía romántica.

Por otro lado, la caza no se desarrollaba solo con perros. La cetrería era una de las principales actividades de la nobleza de la época y el rey disponía de un buen número de halcones³⁸⁸⁴ y gavilanes³⁸⁸⁵ para la caza; y de halconeros³⁸⁸⁶ que estuvieron a su servicio. La práctica de esta actividad lúdica estaba muy arraigada en el seno de las cortes europeas bajomedievales, el mantenimiento y adiestramiento de estos animales era algo costoso y se consideraba propio de la más alta nobleza. Los halconeros regios tenían un indudable prestigio; basta recordar a uno de los más conocidos, Pedro Carillo de Huete, halconero mayor de Juan II de Castilla y además destacado cronista de la corte. Antes había sido halconero del infante Fernando, el suegro de la reina Blanca de Navarra, hasta que éste último se trasladó a Aragón para ser coronado rey en 1412.

³⁸⁷⁹ *A Johan Xemeniz (et) Sanz de Sada por forrar una opa corta de negro de Londres brodada a lebreros en que intraron 224 vientres de vayres* (AGN, Reg. 210, fol. 132v); *a Mono de Casino por una coasa de fillo de plata deliurado a Conche, brodador, por fazer ciertas brodaduras para el leurer del deuis del rey en que ay 8 onças* (AGN, Reg. 207, fol. 131v).

³⁸⁸⁰ *A Colin de Lis, argentero, por un leurier d'argent del rey que pesa 1 onca, 5 esterlines d'argent; item por la faicon del coillar d'oro del dicho leurier* (AGN, Reg. 210, fol. 107v-108r).

³⁸⁸¹ *A Daniel de Bonte, argentero en Pomplona, (...) primo, 4 candeleros de plata obrados, sobredorados et esmaltados, con las armas del rey a los leureres por la capieilla del rey, pesantes 39 marquos, 7 onças, 12 esterlines et meyo* (AGN, Reg. 313, fol. 98r-v).

³⁸⁸² *A Arnalt Caritat, Arnalt Laceilla, Johan de Conches, Pere Yuannes, cambiadores, et otros, por 162 ducat et meyo comprados d'eillos et deliurados a Colin de Lis, Pere de Vilaua et sus compainneros argenteros, por dorar la grant nau de plata del rey que pesa 43 marcos et 5 oncas, que es a deuisa del lebrer et d'aguilla, la qual nau era fecha sin dorar et fueron dorados por seruir a la venida del Patriarcha, de los quales ducates son entrados en dorar la nau 112 ducates; item al dicho Colin de Lis por su pena et trauaillo ultra del argent viuo comprado de Pero d'Aynnorbe por dorar la nau* (AGN, Reg. 233, fol. 78r).

³⁸⁸³ *Por fazer un coillar de leton sobredorado por un alan del rey, el quoall el rey imbia en present al conte de Foix* (AGN, Reg. 267, fol. 31v). El alano es un perro sabueso de la raza del dogo que se emplea en la caza del jabalí y el lobo.

³⁸⁸⁴ *Por dos falcones que el rey compro d'eillos* (AGN, Reg. 367, fol. 34r); *por un falcon mudado tomado d'eill pora el rey* (AGN, Reg. 197, fol. 115r); *por su trauaillo de auer buscado et tomado un falcon del rey* (AGN, Reg. 337, fol. 24v).

³⁸⁸⁵ *Por cosas pora los donzeles, primo, 6 pares de goantes et 8 pares de cascaueles pora sus gauilans* (AGN, Reg. 201, fol. 86v-87r).

³⁸⁸⁶ *A Audinet, falconero, de dono pora comprar una hopelanda por se vestir* (AGN, Reg. 225, fol. 175r); *a los falconeros del rey de dono por comprar calcas et çapatos pora Pascoa 5 dia d'abril* (AGN, Reg. 219, fol. 61v). Ver el trabajo de M. NARBONA, *La corte de Carlos III el Noble*, pp. 379-382.

Hay que pensar que la caza con cetrería implicaba unas formas más sosegadas, donde incluso las mujeres podían intervenir. En las miniaturas del libro de horas del duque de Berry (ver Ilustración 217) aparecen a caballo, solas o compartiendo montura con un caballero, sentadas a la manera llamada “a la mujeriega” (de lado sobre el lomo del caballo). Para atender a sus aves, el rey navarro encargó hacia 1393 a sus halconeros poner en marcha una halconería real, y éstos viajaron a Aragón, Gascuña, Bayona, Las Landas y Barcelona en busca de aves³⁸⁸⁷, que después tendrían que adiestrar. Al mismo tiempo se encargó la confección de caperuzas³⁸⁸⁸ para los halcones, sobre las que se colocaban las armas del rey, un signo identificativo de su poseedor. Se prepararon también guantes de

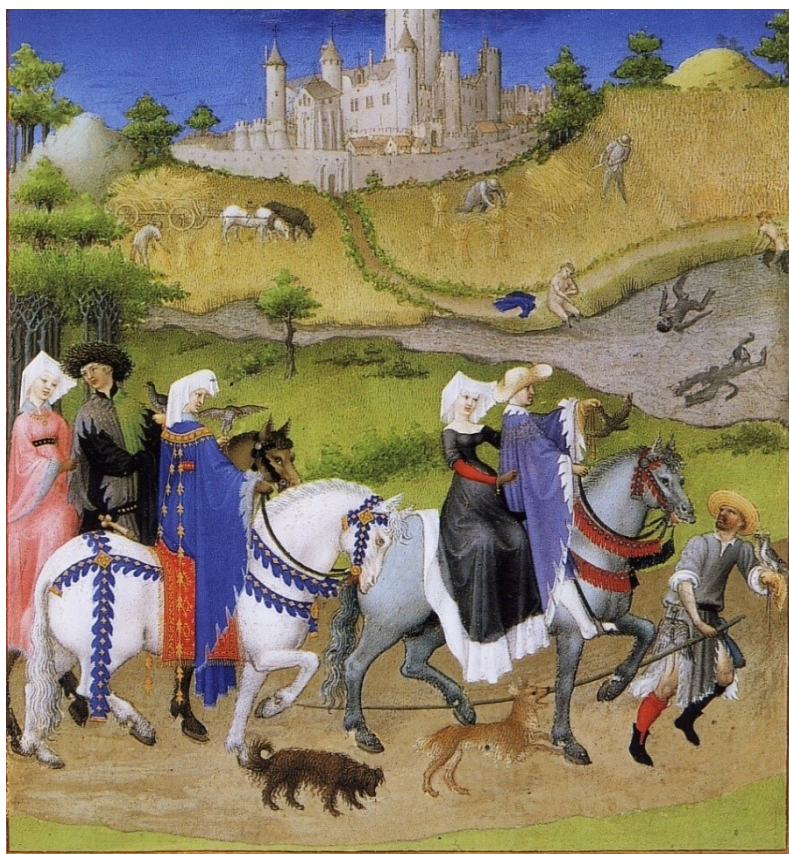


Ilustración 217. *Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry* (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.

piel especiales, realizados en cuero de ciervo o liebre, mucho más robusto, para los halconeros, que llevaban el halcón sobre su puño izquierdo, y cascabeles para las aves³⁸⁸⁹. Con toda probabilidad estas adquisiciones se realizaron con vistas al viaje que el rey navarro debía realizar a Francia en 1397 y de esta manera manifestar su rango en las previsibles cacerías a las que habría de asistir.

Como ocurre con los perros, el rey también recibió estas aves como regalo en diversas ocasiones. Es el caso de un par de ejemplares de halcón regalados por el rey de Aragón³⁸⁹⁰ o los que recibió,

³⁸⁸⁷ AGN, Comptos-Doc. Caj. 69, n. 68, 3; Caj., 78, n. 45, 1; Caj. 72, n. 7, 12.

³⁸⁸⁸ *A Gilet d'Andrehan, fauconner, pour 8 dousenas de chaperons a faucons armerez aux armes du roy achates 4 jour de decembre; a Henry de la Rose, fauconier du conte d'Armaignac, por autres 3 dousenas de chaperons a faucons; au dit Gilet d'Andrehan pour autres 9 dousannes de chaperons a faucons* (AGN, Reg. 240, fol. 31r).

³⁸⁸⁹ *A un fauconier nouuel du roy nostre seynnor le que'l fut de misser Jehan de Trie a lui deliures 15 jour de nouiembre 1397, et les a employes a achater gans gies lieures, sonnetes et autres menues choses pour les diz faucons* (AGN, Reg. 240, fol. 31r); *a Sancho, el bolssero en Pomplona, por dos cueros de ciervo tomados d'eill ha fazer goantes et longas por los falconeros del rey, por faicon, et por 6 cascanelles por los dichos falcones* (AGN, Reg. 219, fol. 33v). Ver nota 3885.

³⁸⁹⁰ *A Domin, moço de Mono de Quassin, por la expensa que fezo por el et un falconero del rey d'Aragon con dos bestias et dos falcones veniendo de Barçalona en Nauarra al rey, por trayer los dichos falcones de*

estando en París en 1398, del condestable de Francia, el señor de Amboise, y el maestro halconero de Carlos VI³⁸⁹¹. El interés por este tipo de animales vinculados a la caza no tiene nada que ver, por otro lado, con la conocida afición de Carlos III a los animales exóticos, que conserva en el palacio de Olite a manera de zoológico. No hace falta detenerse en ello particularmente³⁸⁹² aunque sí cabe señalar que, como tantas otras cosas, forman parte de la idea de generar un espacio y un entorno singular, llamativo e inusual, como solo un rey -o un gran señor- puede conseguir.

Tal y como muestran los textos contables y las miniaturas que han llegado hasta nuestros días, la corte es ante todo un lugar de vida y de encuentros, su función principal es servir y glorificar al soberano. Centro político, su fasto y su importancia son el reflejo del poder real. La corte tiene una función económica y social importante, y resultó vital para el desarrollo de la vida cultural y artística, donde los artistas tuvieron la ocasión de ejercer su talento e imaginación y crear las más deslumbrantes piezas que lucirá con orgullo el soberano. El cometido final del rey es que no solo debía ser poderoso sino además parecerlo³⁸⁹³.

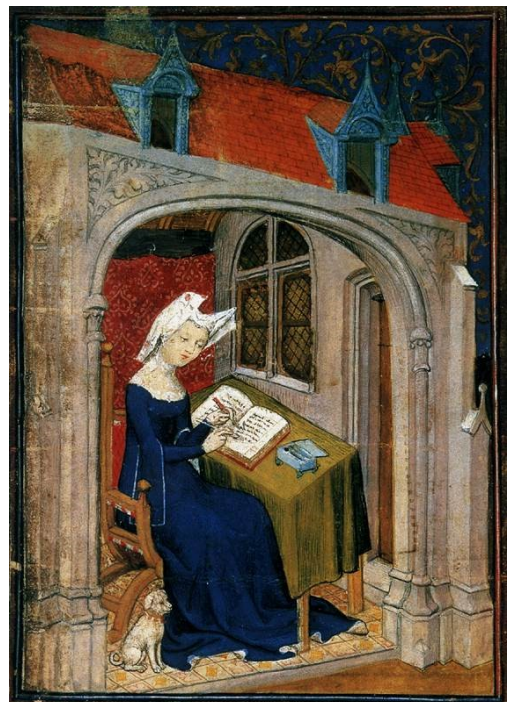
partes del rey d'Aragon et assi bien por fazer la expensa del dicho Domin a se tornar a Barçalona (AGN, Reg. 219, fol. 34r).

³⁸⁹¹ AGN, Comptos-Doc. Caj. 75, n. 9, 11.

³⁸⁹² J. R. CASTRO, *Carlos III*, p. 512; F. SERRANO, *La Mesa del rey*, pp. 81-82. Otros monarcas también tenían esta afición J.V. GARCÍA MARSILLA, “El poder visible”, p. 35, nota 14; “La estética del poder”, p. 1707.

³⁸⁹³ J.V. GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder”, p. 353.

BIBLIOGRAFÍA



Cristina de Pizan. París, 1410-1415, Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 4r.

A continuación se propone un listado de la bibliografía utilizada en el desarrollo de esta investigación. Se han separado los títulos en tres grandes apartados, uno para las obras de consulta y ediciones de fuentes documentales publicadas, otro para los trabajos que versan sobre distintas cuestiones relacionadas con el reino de Navarra, y un tercero para el resto de publicaciones utilizadas.

OBRAS DE CONSULTA Y EDICIONES DE FUENTES

- ALCOVER, A.M., BORJA MOLL, F. DE, SANCHIS, M., y MOLL, A., *Diccionari Català-Valencià-Balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, 1926-68.
- ALONSO, M., *Diccionario Medieval Español: desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X hasta el siglo XV)*, 2 vols., Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.
- ARIGITA, M., *Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral y Provincial de Navarra, 1900.
- BALARD, M., LARIOUX, B., LE JAN, R., Y LE MENÉ, M., (dir.), *Dictionnaire de la France médiévale*, Paris, Hachette, 2003.
- BALEZTENA, J., *Catálogo del Archivo General. Sección de Comptos. Papeles Suelos*, 2ª serie, Tomo I (1237-1399), Pamplona, 1985.
- BANGO TORVISO I.G., (dir.), *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos*, Catálogo de la exposición *La Edad de un reyno. Las encrucijadas de la corona y la diócesis de Pamplona*, Baluarte, Pamplona, 26 de enero al 30 de abril de 2006, vol. I, pp. 231-262.
- BERGUA ARNEDO, J., LIZARRAGA ARIZMENDI, J., IBÁÑEZ ARTICA, M., “La moneda en la Edad Media”, en *Historia de la moneda de Navarra*, vol. I (pp. 125-287) y vol. II (pp. 9-103), Pamplona, Herper, 1991.
- BEROIZ, M., *Documentación medieval de Olite (siglos XII-XIV)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010.
- CARBONELL, P.M., *Opúsculos inéditos del cronista catalán Pedro Miguel Carbonell*, en M. DE BOFARULL y SATORIO (ed.): *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1864, pp. 137-333.
- CASTRO, J.R., *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos*, vol. 1-36, Pamplona, Aramburu, 1952-1964.
- Chronique du religieux de Saint-Denys contenant le règne de Charles VI de 1380 à 1422*, (ed. L., BELLAGUET, Paris, Impr. Crapelet, 1842; reimpr. en 1994, ed. B. GUENÉE), 3 volúmenes.

- CIÉRBIDE, R., *Registro del concejo de Olite (1224-1537)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1974.
- CIÉRBIDE, R., Y RAMOS, E., *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona (1357-1512)*. II, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2000.
- COROMINAS, J., y PASCUAL, J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1954.
- COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, Barcelona, Alta Fulla, 1998.
- Diccionari Catalá-Castellá-Llatí-Frances-Italiá, per una societat de catalans*, 2 vols., Alacant, Biblioteca Virtual Joan Lluís Vives, 2002 (1ª ed. Barcelona, 1839).
- Dictionnaire de Français*, Larousse, 1998.
- Enciclopedia de los animales. Carnívoros y Pequeños herbívoros*, Ed. Orbis, 1991.
- FAVIER, J., *Dictionnaire de la France Médiévale*, Paris, Fayard, 1993.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L.J., (dir.), *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993 (1ª ed. 1991).
- FUENTES, F., *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, Tudela, 1947.
- Fuero General de Navarra*, vol. I, (Edición y versión J.F. UTRILLA UTRILLA), Pamplona, 2003.
- GODEFROY, F., *Lexique de l'ancien français*, París, 1901.
- Gran Diccionari de la Llengua Catalana*, (Grup Enciclopèdia Catalana), recurso en línea de libre acceso (<http://www.enciclopedia.cat/>)
- Gran Diccionario Larousse Español-Francés/Français-Espagnol*, París, Larousse, 2001.
- GREIMAS, A.J., y KEANE, T. M., *Dictionnaire du moyen français*, París, Larousse, 2001.
- GUAL CAMARENA, M., *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Barcelona, Ediciones El Albir, S. A., 1976.
- GUIFFREY, J., *Inventaires de Jean duc de Berry (1401-1416)*, 2 vols., París, Ernest Leroux Editeur, 1894-1896.
- Historia de España*, dir. R., MENÉNDEZ PIDAL, t. XIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- HUARTE, J.M., *Catálogo de la sección de Papeles Sueltos del Archivo General de Navarra (Legajos 1-29)*, Pamplona, 1936.
- HUICI GOÑI, M.P., *La Cámara de Comptos de Navarra entre 1328-1512 con precedentes desde 1258*, Pamplona, Departamento de Presidencia e Interior-Cámara de Comptos de Navarra, 1988.
- IDOATE, F., *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos*, vol. 37-50, Pamplona, Aramburu, 1965-1970.
- *Catálogo de la Sección de Comptos. Registros*, vol. 51-52, Pamplona, Aramburu, 1974.
- ILARREGUI P., y LAPUERTA S., (eds.), *Fuero General de Navarra. Amejoramiento del rey don Phelipe. Amejoramiento de Carlos III*. Pamplona, Aranzadi, 1964.
- Índice de los Papeles Sueltos del Archivo de Comptos de Navarra*, Tomo II (legajos 30-179), Pamplona, 1852, (ejemplar manuscrito en el AGN).
- IRIBARREN, J.M., *Vocabulario navarro*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1984.
- LACARRA, J.M., *Guía del Archivo General de Navarra*, Madrid, 1953.

- LARRÁYOZ, M., *Documentos relativos a Navarra en los Archivos Nacionales de Francia*, Pamplona, 1970.
- Le livre de Chasse de Gaston Phébus*, Paris, Bibliothèque de l'Image, 2002.
- Les fastes du gothique: Le siècle de Charles V*, Exposition Galeries Nationales du Grand Palais, 9 octobre 1981-1 février 1982, Paris, Édition de la Réunion des Musées Nationaux, 1981.
- LITTRÉ, É., *Le dictionnaire de la langue française*, Paris, 1885.
- MARTINENA, J.J., *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997.
- MENÉNDEZ PIDAL, F., RAMOS, M., y OCHOA DE OLZA, E., *Sellos medievales de Navarra: estudio y corpus descriptivo*, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1994.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 2007.
- MORET J., y ALESON, F., *Annales del Reyno de Navarra*, 5 vols., reproducción facsímil, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1979.
- OSÉS URRICELQUI, M., *Documentación Medieval de Estella (siglos XII-XVI)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005.
- PALOMO L.J. y GISBERT J., (eds.), *Atlas de los mamíferos terrestres de España*, Madrid, 2002.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, (Edición facsímil), 3. vols., Madrid, Gredos, 1979.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 2 vols., edición 22, 2001.
- RODRÍGUEZ, J., *Mamíferos carnívoros ibéricos*, Barcelona, Lynx Ediciones, 2002.
- SERRANO, F., y VELASCO, M., "Inventario de los hostales reales (siglos XIV-XV): fuentes contables del Archivo Real y General de Navarra", *Príncipe de Viana*, n. 250 (2010), pp. 375-500.
- SESMA, J.Á. y LÍBANO, Á., *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982.
- Summa Artis: historia general del arte*, vol. XLV, t. II. Artes decorativas, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- The textile Museum Lyons. Guide to the collections*, Lyon, Editions Lyonnaises d'Art et d'Histoire, 2001.
- Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Palacio Real de Madrid, del 16 de marzo al 19 de junio de 2005, Madrid, Patrimonio Nacional, 2005.
- VIOLET-LE-DUC, E., *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque carolingienne à la Renaissance, t. 3 et 4: Vêtement, bijoux de corps, objets de toilette*, Paris, Bance impr., 1872-1873.
- VVAA., *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, Actas de la XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio de 1991, Pamplona, 1992, pp. 308-341.
- YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, 3 vols., Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2000 (3ª ed.).
- *Índice de los Papeles Suelos del Archivo de Comptos de Navarra*, Tomo I, Pamplona, 1843 (manuscrito inédito), ejemplar en el AGN.
- ZABALO ZABALEGUI, J., *El registro de Comptos del Reino de Navarra de 1280*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1972.

ZURITA, J., *Anales de Aragón*, Zaragoza, Instituto “Fernando el Católico”, 1978.

BIBLIOGRAFÍA NAVARRA

ALEGRÍA SUESCUN, D., *Los molinos y batanes de Villava-Atarrabia en el río Ultzama*, Pamplona, Consorcio del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, NILSA, 2002.

- *Agua y ciudad: aprovechamientos hidráulicos urbanos en Navarra (siglos XII-XIV)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004.

ANDRÉS VALERO, S., “Relaciones comerciales de Zaragoza con la monarquía navarra en la Baja Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, n. 10-11 (1993), pp. 31-38.

ANGLÉS, H., *Historia de la música medieval en Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1970.

ARAGONÉS, E., “La moda medieval navarra: siglos XII, XIII y XIV”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, n. 74 (1999), pp. 521-538.

AURELL, M., (dir.), *La dama en la corte bajomedieval*, Pamplona, Eunsa, 2001.

BALDÓ ALCOZ, J., “Un aspecto de los funerales a través de la legislación civil en la Navarra bajomedieval: el uso de antorchas durante el cortejo”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos*. Actas del V Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, 2002, vol. 2, pp. 197-210.

- *Requiem aeternam. Ritos, actitudes y espacios en torno a la muerte en la Navarra bajomedieval*, Pamplona, 2005 (tesis doctoral inédita).

BALEZTENA, J., *El Rey de la Faba*, Navarra. Temas de Cultura Popular, n. 56, 1979.

BERAZALUCE, A.M., “Las joyas de la infanta doña Isabel”, *Príncipe de Viana*, n. 31 (1948), pp. 221-222.

BEROIZ, M., ECHAVE, M., y LARREA, M., “El personal de la corte de Carlos III (1387-1425)”, en E. RAMÍREZ (dir.), *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 21-39.

BERTAUX, E., “Le mausolée de Charles le Noble à Pampelune et l’art franco-flamand en Navarre”, *Gazette des Beaux Arts*, XL/2 (1908), pp. 90-111.

BOZANO, F., “Itinerarios en Francia del rey Carlos III”, en E. RAMÍREZ (dir.), *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 129-177.

CARRASCO PÉREZ, J., “Peajes navarros. Sangüesa (1380)”, *Príncipe de Viana*, 126-127 (1972), pp. 129-150.

- “Acuñaiones y circulación monetaria en el Reino de Navarra: estancamiento y crisis (1328-1425)” en *La moneda en Navarra*, Exposición 31 de mayo a 25 de noviembre de 2001, Museo de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 135-156.

- “Sociedades mercantiles en los espacios urbanos del Camino de Santiago (1252-1425): de San Juan de Pie de Puerto a Burgos”, en *Las sociedades urbanas en la España Medieval*, XXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 15 a 19 de julio de 2002, Pamplona, 2003, pp. 243-275.

CASTRO, J.R., “El canciller Villaespesa. Bosquejo biográfico”, *Príncipe de Viana*, n. 35-36 (1949), pp. 129-226.

- *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1967.

- Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra*, Edición facsímil y Estudios Complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.
- CIGANDA, R., “El honor de las armas y el servicio del rey: la carrera política de Fernando de Ayanz (c. 1353-1393)”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos*. Actas del V Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, 2002, vol. 1, pp. 47-68.
- DIAGO HERNANDO, M., “Relaciones comerciales entre los reinos de Aragón y Navarra durante el siglo XIV”, *Príncipe de Viana*, n. 215 (1998), pp. 651-688.
- DÍEZ GOÑI, P., “La moda en los siglos XIII y XIV vista a través de la portada de Santa María de Olite”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, n. 67 (1996), pp. 19-32.
- DÍEZ Y DÍAZ, A., *Los Crozat*, (Navarra. Temas de Cultura Popular de Navarra, n. 192), Pamplona, 1974.
- *Olite. Historia de un reino*, Estella, 1999.
- ELÍA, A., “El crédito cristiano en el mercado de Pamplona, 1330-1360”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n. 2 (1995), pp. 9-58.
- FERNÁNDEZ LADREDA, C., “La escultura en Navarra en la primera mitad del siglo XV. Johan Lome y su círculo”, *Anales de Historia del Arte*, n. 22 (2012), pp. 7-37.
- FERRER NAVARRO, R., “Algunos aspectos de los mercaderes en la Navarra del siglo XIV”, *Príncipe de Viana*, n. 124-125 (1971), pp. 201-213.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L.J., “Metrología”, *Gran Atlas de Navarra*, vol. 2, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1986, pp. 267-268.
- “Catedral y poder político 1276-1512”, en *La Catedral de Pamplona 1394-1994*, t. I, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994, pp. 81-90.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, M., “Leonor de Trastámara, reina de Navarra”, *Príncipe de Viana*, n. 8 (1947), pp. 35-70.
- GALBETE, V., “Algunas medidas empleadas en el antiguo Reino de Navarra”, *Príncipe de Viana*, n. 52-53 (1953), p. 395-400.
- GARATE ARANGUREN A., y GERETA BEREZIARTUA, A., “Leonor de Trastámara, reina de Navarra”, en *Navarra y Europa*. Actas del III Congreso General de Historia de Navarra, Pamplona, 1998, pp. 1-15.
- GARCÍA ARANCÓN, R., *Teobaldo I de Navarra, 1253-1270. Gobierno de la Monarquía y recursos financieros*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.
- “Carlos II de Navarra. El círculo familiar”, *Príncipe de Viana*, n. 182 (1987), pp. 569-608.
- “El personal femenino del Hostal de la reina Blanca de Navarra (1425-1426)”, en Á., MUÑOZ y C., SEGURA (eds.): *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, Madrid, Asociación Cultural Al-Muday-na, 1988, pp. 27-42.
- “Los Evreux, ¿reyes “taumaturgos” en Navarra?” *Príncipe de Viana*, n. 189 (1990), pp. 81-88.
- GROCIN GABÁS, M.C., “Análisis comparado de las principales mercancías de los peajes de Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIV”, *Príncipe de Viana*. Anejo, n. 8, (1988), Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986), pp. 457-466.

- HAMILTON, E.J., *Money, prices and wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500*, Philadelphia, Porcupine Press, 1975 (1ª ed. 1936).
- HEREDIA, M.C., y ORBE SIVATTE, M., *Orfebrería de Navarra, v. 1. Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1986.
- HERRERO, V., y DE ORELLA, J.L., “Las relaciones comerciales entre Navarra y Guipúzcoa desde mediados del siglo XIV hasta mediados del siglo XV”, *Príncipe de Viana*, Anejo 8, (1988), Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986), pp. 491-500.
- IBIRICU, M.J., “El Hostal del príncipe Carlos de Viana (1451)”, *Príncipe de Viana*, n. 185 (1988), pp. 593-640.
- IDOATE, F., “Inventario de los bienes de la Reina D^a María, esposa de Pedro IV, rey de Aragón”, *Príncipe de Viana*, n. 28 (1947), pp. 417-435.
- “El rey ha muerto”, en *Rincones de la Historia de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1954, pp. 15-17.
 - “El Rey de la Faba”, en *Rincones de la Historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997 (3ª ed.), vol. 3, pp. 32-33.
- IRIARTE, A., “Nuevas representaciones de emblemas reales en Olite”, en *Mito y Realidad en la historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, pp. 299-311.
- ITURRALDE Y SUIT, J., “Manuscrito curioso del siglo XV sobre Olite”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de Navarra*, 1914, pp. 203-204.
- JANKE, R.S., *Jehan Lome y la escultura gótica posterior en Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1977.
- JIMENO JURÍO, J.M., “Autores del sepulcro de Carlos III en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 35, (1974), pp. 455-482.
- *Sepulcro del rey Noble*, (Navarra Temas de Cultura Popular, n. 108), Pamplona, 1979.
- LACARRA, J.M., *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Madrid, 1972.
- *Historia política del reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Aranzadi, 1973.
 - *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 2000 (1ª ed. 1976).
- LAPRADE, J. DE, “Un inventaire de bijoux de la reine Catherine de Navarre (1517). Richesses anciennes du chateau de Pau”, *Gazette de Beaux-Arts*, t. 59 (Mayo 1962), pp. 277-290.
- LEROY, B., “Una familia de burgueses de Pamplona en la primera mitad del siglo XIV: los Crozat”, *Príncipe de Viana*, n. 35 (1974), pp. 429-448.
- “La Cour des rois de Navarre dans la deuxième moitié du XIV^e siècle et au début du XV^e siècle, une rencontre de techniciens”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 16 (1986), pp. 307-318.
 - “Commerce navarrais: marchands bearnais et bayonnais au XIV^{ème} siècle”, *Revue de Pau et de Béarn*, n. 14 (1987), pp. 99-109.
 - “La Cour des rois Charles II et Charles III de Navarre (vers 1350-1425), lieu de rencontre, milieu de gouvernement”, en A., RUCQUOI (Coord.): *Realidad e imágenes del poder: España a fines de la Edad Media*, Valladolid, Ámbito, 1988, pp. 233-247.

- “Quelques pièces de vêtement à la Cour de Navarre à la fin du XIV^e siècle”, en É. MORNET, F. MORENZONI (dir.), *Milieux naturels, espaces sociaux. Études offertes à R. Delort*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1997, p. 393-400.
 - “Neutralité ou doublé jeu? Le rôle du royaume de Navarre dans les relations internationales de la fin du XIV^e siècle et du début du XV^e siècle”, en *Terres et Hommes du sud. Hommage a Pierre Tucoo-Chala*, Biarritz, J&D Editions, 2000, pp. 487-500.
 - “L’animation de la cour de Navarre (vers 1350-vers1430)”, en *À l’ombre du pouvoir: les entourages princiers au Moyen Âge*, Actes du Colloque de Liège, 3-5 mai 2000, Droz-Université de Liège, 2003, pp. 235-244.
- LEROY, B., y RAMÍREZ, E., *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, Mintzoa, 1991.
- LÓPEZ, P., “Datos sobre la usura en Navarra en los comienzos del siglo XV”, *Príncipe de Viana*, n. 32 (1971), pp. 257-262.
- MARTÍN DUQUE, Á.J., “Peajes navarros. Carcastillo (1357)”, *Príncipe de Viana*, 126-127 (1972), pp. 69-102.
- “Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra”, en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio de 1991, Pamplona, 1992, pp. 245-270.
 - *Signos de identidad histórica para Navarra*, 2 vols. Pamplona, 1996.
 - “Del reino de Pamplona al reino de Navarra”, en Á. MARTÍN DUQUE (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, vol. 1, pp. 145-154.
 - “El fenómeno urbano medieval en Navarra”, en J. SOLÓRZANO y B. ARÍZAGA (dir.), *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero: revisión historiográfica y nuevas propuestas de estudio*, Santander, 2002, pp. 9-58.
 - “Los registros de peajes navarros del siglo XIV”, *Príncipe de Viana*, n. 227 (2002), pp. 829-834.
- MARTÍN GONZÁLEZ, M., “Síntomas de ascenso social de una estirpe burguesa de Pamplona en el siglo XV”, *Príncipe de Viana*. Anejo, n. 8 (1988), Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986), pp. 533-536.
- MARTINENA RUIZ, J.J., *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana, siglos XII-XVI*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1974.
- MARTÍNEZ ÁLAVA, C.J., “Santa María la Blanca y los sepulcros medievales” en *La Catedral de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., *Arte y Monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987.
- “Ennoblecimiento artístico en tiempos de Carlos III” en *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, vol. I, pp. 437-456.
 - “La imagen del rey en la figuración gótica”, en *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, vol. I, pp. 375-386.
 - “El arte gótico en Navarra en el panorama europeo. Reflexiones sobre la recepción y asimilación de fórmulas novedosas”, en *Navarra y Europa*. Actas del III Congreso General de Historia de Navarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 2-45.

- “Artistas de la Corona de Aragón al servicio de Carlos II (1349-1387) y Carlos III (1387-1425) de Navarra”, en J.J., YARZA y F., FITÉ I LLEVOT (Coords.): *L’Artista-Artesa medieval a la Corona d’Aragó*. Actes Lleida, 14, 15 i 16 de gener de 1988, Universitat de Lleida, 1999, pp. 241-258.
 - “El sepulcro de la dama en la Navarra medieval”, en *La dama en la corte bajomedieval*, Pamplona, Eunsa, 2001, pp. 117-147.
 - “Viajes y vida artística durante el reinado de Carlos III de Navarra (1387-1425)”, en *Los caminos y el arte*. VI Congreso Español de Historia del Arte, Santiago de Compostela, 16-20 de junio, 1986, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, vol. 1, pp. 71-78.
 - “El componente artístico de las ceremonias de coronación y exequias regias en tiempos de Carlos II y Carlos III de Navarra”, en E. RAMÍREZ (dir.): *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra*, Estudios complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, vol. II, pp. 229-250.
 - “La rueda de la Fortuna: Carlos III de Navarra en París, de rehén a promotor de las artes”, en C., COSMÉN, M.V., HERRÁEZ y M., PELLÓN (Coords.): *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, León, Universidad de León, 2009, pp. 379-405.
 - “Lancelot en Olite: paradigmas arquitectónicos y referentes literarios en los palacios de Carlos III de Navarra (1387-1425)”, *Anales de Historia del Arte*, vol. 23, núm. Especial (II), (2013), pp. 191-218.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., y MENÉNDEZ PIDAL, F., *Emblemas heráldicos en el Arte Medieval Navarro*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1996.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., y SANCHO, J., “El palacio real durante la Edad Media”, en *El palacio real de Pamplona*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 13-140.
- MENDOZA, F. de, *Los plateros de Carlos el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, 1925.
- MENENDEZ PIDAL, R., (dir.) *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, Tomo 14, pp. 419-435, artículo “El pacifismo de Carlos III el Noble”.
- MIRANDA GARCÍA, F., *Felipe III y Juana II de Evreux*, Pamplona, Mintzoa, 2003.
- “Noción y cómputos del tiempo”, en *Signos de identidad histórica para Navarra*, vol. 1, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, pp. 85-92.
 - “Imagen del poder monárquico en el reino de Pamplona del siglo X”, en *Navarra: memoria e imagen: Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, septiembre 2006, vol 3, pp. 73-98.
 - “La realeza navarra y sus rituales en la Alta Edad Media (905-1234)”, en E., RAMÍREZ (dir.): *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra*, Estudios complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, vol. II, pp. 253-277.
- MIRONES, E., *Los judíos del reino de Navarra en la crisis del siglo XV (1425-1479)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999.
- MONTEANO, P.J., “Los orígenes de Villava”, *Príncipe de Viana*, n. 205, (1995), pp. 319-342.
- *La ira de Dios. Los navarros en la Era de la Peste (1348-1723)*, Pamplona, Pamiela, 2002.

- MUGUETA Í., *El dinero de los Evreux: hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.
- MUGUETA Í., y OSÉS, M., “Gastos suntuarios de Juana II y Felipe III de Evreux (1328-1330)”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra. Sus relaciones y sus derechos. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 2002, pp. 107-118.
- MUGUETA Í., TAMBURRI, P., “Coronación juramentada. Navarra 1329”, *Príncipe de Viana*, n. 240 (2007), pp. 169-190.
- NARBONA CÁRCELES, M., “La consideración del juglar en la corte de Carlos II y Carlos III de Navarra, a través del estudio de su atuendo”, en *Mito y Realidad en la historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, pp. 429-442.
- “Woman at court: a prosopographic study of the court of Carlos III of Navarre (1387-1425)”, *Medieval Prosopography. History and collective biography*, n. 22 (2001), pp. 31-64.
 - *La Corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: espacio doméstico y escenario del poder, 1367-1415*, Pamplona, Eunsa, 2006.
 - “Sobre una representación de Carlos III de Navarra en la “Chronique d’Angleterre” de Jean de Wavrin (mediados del siglo XV)”, en *Navarra: memoria e imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 2006, vol. 1, pp. 191-202.
 - “La actividad musical en la corte de Carlos III el Noble de Navarra, 1387-1425: ¿mecenasgo o estrategia política?”, *Príncipe de Viana*, n. 67 (2006), pp. 313-334.
 - “Le roi de la bonne foy. Charles III le Noble et les devises des Navarre-Évreux au XV^e siècle”, en D., TURREL, M., AURELL, C., MANIGAND, J., GRÉVY, L., HABLLOT & C., GIRBEA (dir.), *Signes et couleurs des identités politiques du Moyen Âge à nous jour*, Actes du colloque de Poitiers, 14-16 Juin 2007, Rennes, Presses Universitaires des Rennes, 2008, pp. 477-509.
 - “Las residencias de Carlos III el Noble en París a comienzos del siglo XV: el Hôtel de Clisson y el Hôtel de Navarra”, *E-Spania: Revue électronique d’études hispaniques médiévales*, n. 8 (2009).
 - “Intercambios culturales entre las cortes pirenaicas. Las cortes del *Ars Subtilior*”, en J.F., UTRILLA UTRILLA, G., NAVARRO ESPINACH (eds.), *Espacios de montaña: las relaciones transpirenaicas en la Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2010, pp. 247-263.
 - “¡Ay!... las divisas de Carlos de Evreux, Príncipe de Viana”, *Príncipe de Viana*, n. 72 (2011), pp. 357-374.
 - “Leonor de Trastámara (1360-1415), esposa de Carlos III el Noble”, en J., PAVÓN (dir.): *Reinas de Navarra en la Edad Media*, Madrid, Silex, 2014, pp. 645-680.
- ONGAY, N., “Algunas notas sobre la muerte y las exequias de Carlos II (reino de Navarra, año 1387)”, en A., GUIANCE y P., UBIERNA (eds.): *Sociedad y memoria en la Edad Media: estudios en homenaje de Nilda Guglielmi*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2005, pp. 289-296.
- “Residencias reales y vida cotidiana (Navarra, siglo XIV)”, en G., RODRÍGUEZ, (dir.): *Cuestiones de Historia Medieval*, Buenos Aires, Selectus, 2011, vol. 2, pp. 281-309.

- ORBE SIVATTE M., y ORBE SIVATTE, A., “Aproximación al funcionamiento de los plateros de la ciudad de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, n. 192 (1991), pp. 111-152.
- OSÉS URRICELQUI, M., “Ceremonias funerarias de la realeza navarra en la Baja Edad Media”, en E. RAMÍREZ (dir.): *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 103-128.
- “La imagen en la historia: el estudio del vestido en la Edad Media”, en *Congreso Internacional de Historia: Fuentes orales y visuales. Investigación histórica y renovación pedagógica*, Pamplona, 7-9 de septiembre, 2005. Publicado en CD-Rom.
 - “El ritual de la realeza navarra en los siglos XIV y XV: coronaciones y funerales”, en E. RAMÍREZ (dir.): *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra*, Estudios complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, vol. II, pp. 305-321.
 - “El ajuar de una infanta: María, condesa de Denia (1397)”, en E., RAMÍREZ y R., SALICRÚ (Coords.): *Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010, pp. 225-264.
- OSÉS URRICELQUI, M., y OCHOA LARRAONA, E., “El retablo de Santa Elena de la iglesia de San Miguel de Estella: nuevas aportaciones a través del estudio de la indumentaria”, *Terra Stellae*, n. 2 (2010), pp. 42-67
- OSTOLAZA ELIZONDO, M.I., “Los secretarios reales y su papel en la redacción de los registros de Comptos del Reino de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, n. 172 (1984), pp. 407-424.
- PAVÓN BENITO, J., y GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., “El “séquito” navarro de la infanta doña Blanca en Sicilia (1402-1415)”, en *La Corona d’Aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sul costume*, XVI Congreso internacional di Storia de la Corona d’Aragona (Nápoles, 1997), Nápoles, 2001, vol. I, pp. 969-980.
- *Morir en la Edad Media. La muerte en la Navarra medieval*, Universitat de Valencia, 2007.
- RAMÍREZ VAQUERO, E., “La nueva nobleza navarra tardomedieval (El linaje de los Lacarra)”, *Príncipe de Viana*, Anejo, n. 8 (1988), Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986), pp. 597-607.
- *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.
 - “Los resortes del poder en la Navarra Bajomedieval (siglos XII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 25/2 (1995), pp. 429-447.
 - “La fábrica de la catedral de Pamplona: ¿una obra pública?”, en *Tecnología y Sociedad. Las grandes obras públicas en la Europa Medieval*, (XXII Semana de Estudios Medievales, Estella, 1995), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 197-234.
 - “Los restos de la reina Blanca de Navarra y sus funerales en Pamplona”, *Príncipe de Viana*, 57 (1996), pp. 345-357.
 - “Un funeral regio. La reina Blanca de Navarra” en *Signos de identidad histórica para Navarra*, vol. 1, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, pp. 399-404.
 - “El retorno a Navarra de la reina de Sicilia en 1415”, en A., MORALES, J., CARDONA, H., LÓPEZ MORALES y E. FORASTIERI, (dir.): *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje*

- a María Vaquero*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1999, pp. 491-521.
- “Hacienda y poder real en Navarra en la Baja Edad Media. Un esquema teórico”, *Príncipe de Viana*, n. 216 (1999), pp. 87-118.
 - “La charité dans les finances du royaume de Navarre (Bas Moyen Âge)”, en J. DUFOUR et H. PLATELLE (dir.): *Fondations et oeuvres charitables au Moyen Âge*, 121^e Congrès national des sociétés historiques et scientifiques, Nice, 26-31 octobre, 1996, Paris, Éditions du CTHS, 1999, pp. 265-280.
 - “Valoración de la carga fiscal navarra en el siglo XV: Consideraciones y propuestas”, *Aragón en la Edad Media*, n. 14-15, 2 (1999), pp. 1283-1301.
 - “Estrategias diplomáticas del rey de Navarra en el tránsito al siglo XV”, en *Guerra y diplomacia en la Europa Occidental 1280-1480*, XXXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 18 a 22 de julio de 2004, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 373-421.
 - “Al rey lo que es del rey (1387-1496)”, en E., RAMÍREZ (dir.): *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 179-230.
 - *Carlos III rey de Navarra. Príncipe de sangre Valois (1387-1425)*, Gijón, Trea, 2007.
 - “La irrupción de las imposiciones extraordinarias en Navarra: para qué y sobre quién”, en *La fiscalità nell’economia europea secc. XIII-XVIII*, Atti della “Trentanovesima Settimana di Studi”, Prato, 22-26 aprile 2007, Instituto Internazionale di Storia Economica “F. Datini”, Florencia, Universiti Press, 2008, pp. 217-231.
 - “Reinar en Navarra en la Baja Edad Media”, en E., RAMÍREZ (dir.): *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra*, Estudios complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, vol. II, pp. 279-303.
 - “The first urban oligarchic networks in Navarre: Pamplona 1100-1328”, en M., ASENJO (Coord.): *Oligarchy and Patronage in Late Medieval Spanish Urban Society*, Turnhout, Brepols, 2009, pp. 117-152.
 - “La realeza navarra en los siglos XIII-XIV: la construcción de la memoria”, en P., MARTÍNEZ SOPENA, A., RODRÍGUEZ (eds.): *La construcción medieval de la memoria regia*, Universidad de Valencia, 2011, pp. 425-446.
 - “The elites of Pamplona at the end of the Middle Ages: the road to ennoblement”, en M., ASENJO (ed.): *Urban elites and aristocratic behaviour in the Spanish Kingdoms at the end of the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2013, pp. 61-85.
 - “Papiers du famille: l’écriture de la bourgeoisie dans le XIV-XV siècle. ¿Un “livre de raison” de la famille Cruzat?”, *Annales du Midi* (en prensa).
- RAMÍREZ E., TAMBURRI, P., *El Príncipe de Viana*, Panorama, n. 30, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.
- RAMOS AGUIRRE, J.M., “Decoración emblemática”, en *La catedral de Pamplona, 1394-1994*, Pamplona, 1994, vol. 1, pp. 374-391.
- “Cimeras, colores, divisas”, en Á. MARTÍN DUQUE (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, vol. 1, pp. 361-374.

- “Los oficiales de armas en la Corte navarra”, en *Navarra y Europa. Actas del III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 2-12.
- RAMOS AGUIRRE J.M., y OCHOA DE OLZA, E., *Usos heráldicos en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.
- SALES, J.L., “Códice B-2 Archivo Real y General de Navarra. Transcripción y traducción”, *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra*, Estudios complementarios, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, vol. II, pp. 19-101.
- SERRANO HERMOSO, B., “Tradicción y elegancia en las prendas de vestir: el tocado y los guantes”, en E.J. GARCÍA WIEDEMANN y M.I. MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 591-601.
- SERRANO LARRÁYOZ, F., “La Casa y la mesa de la reina Blanca de Navarra (1433)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 30/1 (2000), p. 157-233.
- *La Mesa del rey. Cocina y régimen alimentario en la corte de Carlos III el Noble de Navarra (1411-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.
- “La vajilla de mesa del rey Carlos III el Noble de Navarra (1387-1425): un ejemplo de diferenciación social en la Baja Edad Media”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra. Sus relaciones y sus derechos. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 2002, vol. 1, pp. 167-180.
- “Notas sobre la alimentación del campesinado navarro tras la Peste Negra: Pamplona (1356 y 1365)” en *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco*, C., FERNÁNDEZ y A., MORENO (eds.), Pamplona, Instituto de Ciencias para la Familia, 2003, p. 253-274.
- *Medicina y enfermedad en la corte de Carlos III el Noble de Navarra (1387-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004.
- “Astrólogos y astrología al servicio de la monarquía navarra durante la Baja Edad Media (1350-1446)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 39, 2 (2009), pp. 539-554.
- “Boticarios en el reino de Navarra durante la Baja Edad Media: una aproximación prosopográfica”, en *Homenaje al Prof. Dr. Jose Luis Valverde*, Granada, (2011), pp. 263-326.
- SERRANO LARRÁYOZ, F., BEROIZ LAZCANO, M., RAMOS AGUIRRE, J.M., “Léxico sobre armamento y utillaje militar medieval. Navarra (siglos XIII-XVI): un proyecto en curso”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, n. 3 (2009), pp. 203-214.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., “Juan I de Castilla y Carlos el Noble de Navarra” *Príncipe de Viana*, Anejo 3 (1986), pp. 711-720.
- UBIETO ARTETA A., “Monedas que circulaban en Navarra el siglo XIV y sus valores”, *Numisma*, XVII (1967), pp. 59-66.
- TAMBURRI, P., “Liturgia de la realeza bajomedieval”, en Á.J. MARTÍN DUQUE (dir.): *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, vol. 1, pp. 387-398.
- VILLAR GARCÍA, L.M., *Reinado de Carlos II “el Malo”*, col. Reyes de Navarra, Pamplona, Mintzoa, 1986.

- VILLEGAS DÍAZ, L.R. y TOLEDANO GALERA, J., “Datos sobre la industria textil en Navarra en el siglo XIV”, *Príncipe de Viana*. Anejo, n. 8 (1988), Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986), pp. 669-676.
- ZABALO ZABALEGUI, J., “Peajes navarros. Tudela (1380)”, *Príncipe de Viana*, 126-127 (1972), pp. 103-128.
- *La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABÉLÈS, M., “La antropología política, nuevos objetivos, nuevos objetos”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153 (1997). (http://iidypca.homestead.com/FundamentosAntropologia/Abeles_La_antropologia_politica.pdf)
- ABELLÁN PÉREZ, J., *La industria textil en Jerez de la Frontera (de finales del siglo XIV a mediados del XV)*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1993.
- ABRAHAM-THISSE, S., “Le commerce des draps de Flandre en Europe du Nord: Faut-il encore parler du déclin de la draperie flammande au bas Moyen Âge?”, en M., BOONE, W., PREVENIER (eds.), *La draperie ancienne des Pays-Bas: débouchés et stratégies de survie (14^e-16^e siècles)*, Actes du colloque tenu à Gand le 28 avril 1992, Garant, 1993, pp. 167-205.
- “Les aunes des drapiers au Moyen Âge”, *Cahiers de Métrologie*, n. 11-12 (1993-1994), p. 385-399.
- ALBARRACÍN NAVARRO, J., “Algunas joyas de las cristianas de Úbeda (1560-1587)” en E.J., GARCIA WIEDEMANN Y M.I., MONTOYA RAMIREZ (eds.): *Moda y sociedad : estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 31-38.
- ALEXANDRE-BIDON, D., “Le vêtement de la prime enfance à la fin du Moyen Âge. Usages, façons, doctrines”, *Ethnologie française*, n. 3 (1986), pp. 249-260.
- “Luxe ou nécessité? À la fin du Moyen Âge, les bijoux féminins”, *Ethnologie française*, n. 22/2 (1992), pp. 196-206.
- “Tentures d’extérieur et de lieux publics”, en F., PIPONNIER (dir.): *Tentures médiévales dans le monde occidental et arabo-islamique. Actes de la journée d’études de Lyon (16 mars 1994)*, Roma, École française de Rome, 1999, pp. 463-477.
- ALEXANDRE-BIDON, D., y PIPONNIER, F., “Mobilier civil et intérieur domestique”, en C., PRIGENT (dir.): *Art et société en France au XV siècle*, Paris, Maisonneuve & Larose, 1999, p. 643-655.
- ALEXANDRE-BIDON, D., y RICHÉ, P., *L’enfance au Moyen Âge*, Paris, Seuil, Bibliothèque Nationale de France, 1994.
- ALFAU DE SOLALINDE, J., *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo 19, Madrid, 1969.
- ALSINA I CATALÀ, C., FELIU I MONTFORT, G., MARQUET I FERIGLE, L., *Pesos, mides i mesures dels països catalans*, Barcelona, Curial, 1990.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V.Á., *El Cisma de Occidente*, Madrid, Rialp, 1982.

- ANDERSON, R.M., “El chapín y otros zapatos afines”, *Cuadernos de la Alhambra*, n. 5 (1969), pp. 17-43.
- ANDRÉS DÍAZ, R., “Las fiestas de la caballería en la Castilla de los Trastámara”, *En la España Medieval*, n. 8 (1986), pp. 81-107.
- ANTORANZ ONRUBIA, M.A., *La Mesa de los Reyes. Imágenes de banquetes en la baja Edad Media*, Zamora, Grupo San Gregorio, 2010.
- ARBETETA MIRA, L., *El arte de la joyería en la colección Lázaro Galdiano*, Segovia, Caja Segovia, 2003.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., “El vestido en la sociedad castellana Bajomedieval”, en E.J. GARCÍA WIEDEMANN y M.I. MONTOYA RAMÍREZ (eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 69-101.
- ARIAS NEVADO, J., “El papel de los emblemas heráldicos en las ceremonias funerarias de la Edad Media (siglos XIII-XVI)”, *En la España Medieval*, n. extra 1 (2006), pp. 49-80.
- ARMINJON, C., “L’orfèvrerie de la table des princes, d’après l’inventaire du duc de Bedford, duc de Normandie et régent de France”, en *Vivre au Moyen Âge. Archéologie du quotidien en Normandie, XIII^e-XV^e siècles*, 5 Continents, 2002, pp. 129-133.
- ASTOR LANDETE, M., *Indumentaria e imagen: Valencia en los siglos XIV y XV*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999.
- AUBRY, V., *Costumes. Tome II, Sculptures de l’éphémère 1340-1670*, París, Rempart, 1998,
- AUTRAND, F., *Charles VI. La folie du roi*, Fayard, París, 1986.
- *Charles V. Le Sage*, Fayard, París, 1994.
- “Le duc de Berry, un maître qui paie bien?” en J-P., SOSSON, C., THIRY, S., THONON Y T., VAN HEMELRYCK (eds.), *Les niveaux de vie au Moyen Âge. Mesures, perceptions et représentations*, Louvain-la-Neuve, Academia Bruylant, 1999, pp. 31-47.
- *Jean de Berry. L’art et le pouvoir*, Fayard, París, 2000.
- AYMERICH BASSOLS, M., *L’art de la indumentaria a la Catalunya del segle XIV*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2011 (en línea <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35617>).
- BARCELÓ, M.C., y LABARTA, A., “Indumentaria morisca valenciana”, *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, n. 2 (1985), pp. 49-73.
- BARÓ QUERALT, X., “La muerte de los Tres Trastámaras: Fernando de Antequera, Alfonso el Magnánimo y Juan II”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, I: El poder real en la Corona de Aragón, siglos XIV-XVI*, vol. 5, Jaca, 1993, pp. 363-372.
- BARRIO BARRIO, J.A., “Las reformas de la industria textil pañera en la ciudad de Orihuela en la primera mitad del siglo XV”, *Miscelanea Medieval Murciana*, n. 31 (2007), pp. 39-68.
- BARTHES, R-H., “Histoire et sociologie du vêtement. Quelques observations méthodologiques”, *Annales ESC*, n. 12 (1957), pp. 430-441.
- BARTOLOMÉ ARRAIZA, A., y PARTEARROYO, C., “Alfombras”, en *Summa Artis*, vol. 45, tomo 2.
- BATLLE Y PRATS, L., “Los funerales de Pedro el Ceremonioso en Gerona”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, XVII, (1944), pp.139-143.

- BAURMEISTER, U., LAFFITTE, M.P., *Des livres et des rois. La bibliothèque royale de Blois*, París, Bibliothèque nationale et Quai Voltaire, 1992.
- BAUTIER, R-H., “La place de la draperie brabançonne et plus particulièrement bruxelloise dans l’industrie textile du Moyen Âge”, en *Sur l’histoire économique de la France médiévale: la route, le fleuve, la foire*, Aldershot (Gran Bretaña), Variorum, 1991, pp. 31-63.
- BAZÁN, I., “La civilización vasca medieval: vida cotidiana, mentalidad y cultura”, *Riev*, n. 46-1 (2001), pp. 105-118.
- BEAULIEU, M., *El vestido antiguo y medieval*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971.
- “Le costume, miroir des mentalités de la France médiévale (1350-1500)”, en *Mélanges offerts a Jean Dauvillier*, Toulouse, 1979, pp. 65-87.
 - “Le costume français, miroir de la sensibilité (1350-1500)”, en M. PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Cahiers du Léopard d’Or, París, 1989, pp. 255-285.
- BEAULIEU M. Y BAYLÉ J., *Le costume en Bourgogne. De Philippe le Hardi à la mort de Charles le Téméraire (1364-1477)*, París, Presses Universitaires de France, 1956.
- BEAUNE, C., “Costume et pouvoir en France à la fin du Moyen Âge: Les devises royales vers 1400”, *Revue des Sciences Humaines*, 55, n. 183 (1981), pp. 125-146.
- BELTRÁN DE HEREDIA BECERRO, J., “Terminología y uso de los utensilios cerámicos de cocina durante la Baja Edad Media”, en *Del rebost a la taula. Cocina y alimentación en la Barcelona gòtica* (Museu d’Història de la Ciutat de Barcelona. 15 de septiembre de 1994-15 de enero de 1995), Barcelona, Electa, 1994, pp. 46-58.
- BENAVENTE, M., y MARTÍN, M., *Vestiduras pontificales del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, siglo XIII. Su estudio y restauración*, Madrid, Instituto Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1994.
- BENITO VIDAL, M.P., *La indumentaria valenciana del siglo XV en la pintura de los primitivos valencianos*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1963.
- BERNAT I ROCA, M., y SERRA I BARCELÓ, J., *Los tejidos en las islas Baleares, siglo XIII-XVIII*, Palma de Mallorca, Àmbit, 1999.
- BERNIS MADRAZO, C., “El tocado masculino en Castilla en el último cuarto del siglo XV: los bonetes”, *Archivo Español de Arte*, n. 81 (1948), pp. 20-42.
- “El tocado masculino en Castilla durante el último cuarto del siglo XV”, *Archivo Español de Arte*, 86, (1949), pp. 111-135.
 - “El traje masculino en Castilla durante el último cuarto del siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, n. 54 (1950), pp. 191-236.
 - *Indumentaria medieval española*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1956.
 - “Indumentaria femenina española del siglo XV: la camisa de mujer”, *Archivo Español de Arte*, t. 30, n. 119 (1957), pp. 186-209.
 - “Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del siglo XVI”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 144 (1959), pp. 199-228.
 - *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, CSIC, 1962.
 - *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I. Las Mujeres*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, CSIC, 1978.

- *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II. Los Hombres*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, CSIC, 1979.
- “Las pinturas de la sala de los reyes de la Alhambra. Los asuntos, los trajes, la fecha”, *Cuadernos de la Alhambra*, n. 18 (1982), pp. 21-50.
- “Traje, aderezo, afeites”, en G., MENÉNDEZ PIDAL, *La España del S. XIII: leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, pp. 51-104.
- BIRLOUEZ, E., *À la table des seigneurs, des moines et des paysans du Moyen Âge*, Rennes, Éd. Ouest-France, 2011.
- BIRRIEL SALCEDO, M., “Los usos de la moda: de la acomodación a la creación artística. El ejemplo de una comunidad rural granadina: Santa Fe 1500-1550”, en I., MONTROYA (Coord.): *Las referencias estéticas de la moda*, II Jornadas Internacionales sobre moda y sociedad, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 53-60.
- BLANC, O., “Les stratégies de la parure dans le divertissement chevaleresque (XV^e siècle)”, *Communications*, n. 46 (1987), pp. 49-65.
- “Vêtement féminin, vêtement masculin à la fin du Moyen Âge. Le point de vue desmoralistes”, en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Cahiers du Léopard d’Or, Paris, 1989, pp. 243-253.
- “Historiographie du vêtement: un bilan”, en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Cahiers du Léopard d’Or, Paris, 1989, pp. 7-33.
- *Les usages du paraître. Le dispositif vestimentaire et les représentations du corps vêtu en France du Nord du milieu du XIV^e au début du XV^e siècle*, Tesis doctoral, Paris, 1990.
- “Histoire du costume: l’objet introuvable”, *Médiévales*, n. 29 (automne 1995), pp. 65-82.
- *Parades et Parures: l’invention du corps de mode à la fin du Moyen Âge*, Paris, Gllimard, 1997.
- “La diversité vestimentaire à la fin de Moyen: formation d’un discours de mode?” en M., MARIN (ed.): *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islám*, Madrid, CSIC, 2001, pp. 181-197.
- BLANCO CARPINTERO, M., “El vestido que desnuda”, en *VI Congreso de Moda: Comunicar moda, hacer cultura*, 3-4 de noviembre de 2005, Pamplona, Universidad de Navarra.
- BLASCO MARTÍNEZ, A., “Los judíos de Zaragoza y el comercio de paños (siglo XIV)”, en *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, (Barcelona-Poblet-Lleida, 7-12 septiembre de 2000), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2003, vol. 1, pp. 223-240.
- BLUM, A., *Histoire du costume en France*, París, Librairie Hachette, 1924.
- BOENH, M. VON, *La moda. Historia del traje en Europa: desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días*, 8 volúmenes, Barcelona, Salvat, 1928-1944.
- BOISSET, C., “La fabrication des draps à Provins au Moyen Age”, *Provins et sa Région. Bulletin de la Société d’Histoire et d’Archéologie de Provins*, n. 137, 1983, pp. 45-52.
- BOLOS, J., *La vida quotidiana a Catalunya en l’època medieval*, Barcelona, Edicions 62, 2000.
- BOLOS, J., OLLICH, I., PADILLA, I., PAGÈS, M., y RIU, M., “Sivelles medievals de Catalunya i altres peces d’orfebreria relacionades amb la indumentària”, en *Archéologie*

- Pyréneenne et questions diverses*, Actes du 106^e Congrès national des Sociétés savants, Perpignan, 1981, archéologie, Paris, 1984, pp. 107-183.
- BORAU I MORELL, C., “La indumentària catalana i les seves connexions amb Itàlia durant el període Italo-gòtic (c. 1340-1400)”, en *La Corona d’Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*, XIV Congresso di storia della Corona d’Aragona, Sassari-Alghero 19-24 Maggio 1990, Universidad de Cagliari, 1993, pp. 55-68.
- BORDES, F., “Vêtement et fonctions municipales à Toulouse (XIII^e-XV^e siècle): du texte à l’image”, en *Vêtire et pouvoir: XIII^e-XX^e*, Actes du colloque des 19 et 20 octobre 2001, Toulouse, Université de Toulouse, 2003, pp. 125-136.
- BORREGO, P., “Restauración del ajuar de doña Teresa Gil de Riba de Vizela”, en *Instituto del Patrimonio Cultural de España*, Boletín n. 2, agosto 2008, p. 9.
- BORUDEAU, L., *Histoire de l’habillement et de la parure*, Paris, F. Alcan, 1904.
- BOUCHER, F., “Les centrales de documentation du costume”, en *I^{er} Congrès International d’Histoire du costume*, Venecia, 1952, pp. 197-201.
- *Histoire du costume en Occident, de l’Antiquité à nos jours*, Paris, Flammarion, 1965.
- BOURRILLY, J., *Le costume en Provence au Moyen Âge*, Marsella, Institut historique de Provence, 1928.
- BRAUN-RONSDORF, M., “Les tissus d’or et d’argent de Moyen Âge à l’époque moderne”, *Les cahiers CIBA*, n. 3 (1961), pp. 2-16.
- BRESC, H., “La draperie catalane au miroir sicilien, 1300-1460”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, n. 4 (1983), pp. 107-127.
- BRUHN, W., *Historia del traje en imágenes: enciclopedia del vestido de todos los tiempos y pueblos, que comprende el traje popular en Europa y fuera de ella*, Barcelona, Gustavo Gili, 1966.
- BUETTNER, B., “Past Presents: New Year’s Gifts at the Valois Courts, ca. 1400”, *The Art Bulletin*, vol. 83, n. 4 (Dec., 2001), pp. 598-625.
- CABRERA SÁNCHEZ, M., “Funerales regiois en la Castilla bajomedieval”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 1999-2001, (22/2), pp. 537-564.
- CADEDDU, M.E., “Sulle leggi suntuarie a Cagliari (XIV-XVI secolo). Note e Documenti”, en *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, (Barcelona-Poblet-Lleida, 7-12 septiembre de 2000), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2003, vol. 2, pp. 43-52.
- CANNADINE, D., y PRICE, S., *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*, Cambridge University Press, 1987.
- CAPELLÀ GALMÉS, M.À., “Las artes suntuarias en el reino de Mallorca en la segunda mitad del siglo XV: mercados, clientes y gusto artístico”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 53-67.
- CARDON, D., “Echantillons de draps de laine des archives Datine (fin XIV^e-début XV^e siècle). Analyses techniques, importance historique”, en *Melanges de l’Ecole Française de Rome. Moyen Age (MEFREM)*, 103 (1), 1991, pp. 359-372.
- *La draperie au Moyen Âge. Essor d’une grande industrie européenne*, Paris, CNRS, 1999.

- “Du “verme cremexe” au “veluto chremesino”: me filière vénitienne du cramoisi au XV^e siècle”, en *La seta in Italia dal Medioevo al Seicento: del baco al drappo*, Venecia, Fondazione Giorgio Cini, 2000, pp. 63-73.
- CARRÈRE C., *Barcelone, centre économique à l'époque des difficultés, 1380-1462*, Paris, La Haye, Mouton, 1967.
- “La draperie en Catalogne et en Aragon au XV^e siècle”, en *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, atti della seconda settimana di studio, Prato, 10-16 aprile 1970, Istituto internazionale di storia economica “F. Datini”, Florencia, Leo S. Olschki, 1976, pp. 475-495.
- CASABÓN, J.A., y NAYA FRANCO, C., “Del deleite de los sentidos al ornato del culto divino: la naveta gótica del Museo de Tapices de La Seo de Zaragoza”, *Artigrama*, n. 27 (2012), pp. 375-393.
- CASADO LOBATO, M.C., “Indumentaria de la España cristiana del siglo XI” *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tomo 32 (1976), pp. 129-154.
- CASSAGNES-BROUQUET, S., *Culture, artistes et société dans la France médiévale*, Paris, Ophrys, 1998.
- *D'art et d'argent. Les artistes et leurs clients dans l'Europe du Nord (XIV^e-XV^e siècle)*, Presses Universitaires de Rennes, 2001.
- CHAMORRO MARTÍNEZ, J.M., “Alhaites, balajes, chías y mantos”, en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTROYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 203-210.
- CHARTIER, M., “Le costume à la Cour de René II. Les approvisionnements”, *Annales de L'Est*, n. 30, 2 (1978), pp. 99-135.
- CHERRY, J., “Les bagues médiévales”, en A. WARD, J. CHERRY, C. GERE y B. CARLIDGE (colb.): *La bague: de l'Antiquité à nos jours*, Paris, Office du Livre, 1981, pp. 51-86.
- *Orfebres*, Madrid, Akal, 1999.
- CHEVALIER-DE GOTTAL, A., *Les fêtes et les arts à la Cour de Brabant à l'aube du XV^e siècle*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1996.
- “Les funérailles des ducs de Brabant”, en *La vie matérielle au Moyen Âge. L'apport des sources littéraires, normatives et de la pratique*, Actes du Colloque international de Louvain-la-Neuve, 3-5 octobre 1996, Université Catholique de Louvain, Louvain-la-Neuve, 1997, pp. 65-90.
- CIFUENTES, L., y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *Tintorería y medicina en la Valencia del siglo XV. El manual de Joanot Valero*, Barcelona, CSIC, 2011.
- CINTORA, P., *Historia del calzado*, Zaragoza, Ediciones Aguaviva, 1988.
- CLAVIER, A., “Les accessoires du costume de luxe”, en C., PRIGENT (dir.): *Art et société en France au XV siècle*, Paris, Maisonneuve & Larose, 1999, p. 290-291.
- COMBA SIGÜENZA, M., “La indumentaria, poderosa auxiliar de la Historia y de las bellas artes”, *Academia*, n. 57 (1983), pp. 105-125.
- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., “Vestit i societat: Les ordinacions sumptuàries de Cervera (1344)”, *Miscellania Cerverina*, n. 2 (1984), pp. 25-42.
- “Orfebrería impignorada por Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1421”, *Aragón en la Edad Media*, n. 16 (2000), pp. 185-196.

- CONSTABLE, O.R., *Trade and traders in Muslim Spain. The commercial realignment of the Iberian Peninsula, 900-1500*, Cambridge University Press, 1994.
- CONTAMINE, P., *La vie quotidienne pendant la guerre de cent ans. France et Angleterre (XIV^e siècle)*, Paris, Hachette, 1976.
- COORNAERT, E., “Draperies rurales, draperies urbaines: l’évolution de l’industrie flamande au Moyen Age et au XIV siècle”, *Revue belge de philologie et d’histoire*, n. 28-1 (1950), p. 59-96.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990.
- COULON, D., *Barcelone et le grand commerce d’Orient au Moyen Âge: un siècle de relations avec l’Égypte et la Syrie-Palestine (ca. 1330-ca. 1430)*, Madrid-Barcelona, Casa de Velázquez-Institut Europeu de la Mediterrània, 2004.
- CROWFOOT, E., PRITCHARD, F., y STANILAND, K., *Textiles and Clothing c. 1150-c.1450*, Medieval finds from excavations in London: 4, Londres, Museo de Londres, 1992.
- CRUSELLES, E., *Los mercaderes de Valencia en la Edad Media (1380-1450)*, Lleida, Milenio, 2001.
- CUADRADA, C., “Presencia y expansión de los mercaderes italianos en la Península Ibérica (siglos XII-XIV)”, en L., ADAO, L.C., AMARAL, M.F., FERREIRA (Coord.): *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Portugal, Livraria Civilização Editora, 2003, vol. 1, pp. 365-370.
- Dalla testa ai piedi. Costume e moda in età gotica*, Atti del Convegno di Studi, Trento, 7-8 ottobre 2002, Trento, Soprintendenza per i Beni Storico-Artistici, 2006.
- DALMASES, N., *Orfebrería catalana medieval: Barcelona 1300-1500 (Aproximación al estudio)*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 1992.
- “La joyería de la Baja Edad Media: siglos XIV y XV”, en *Un siglo de joyería y bisutería española: 1890-1990*, Palma de Mallorca, Govern Balear, 1991, pp. 17-20.
- DE LA PUERTA, R., *Evolución histórica del traje (manual para diseñadores)*, Grupo Goymar, 1994.
- DELORT, R., *Le commerce des fourrures en Occident à la fin du Moyen Âge (vers 1300-vers 1450)*, Rome, École Française de Rome, 1978.
- DERVILLE, A., *Les Villes de Flandre et d’Artois (900-1500)*, Presses Universitaires du Septentrion, 2002.
- DESCALZO LORENZO, A., “El vestido entre 1170 y 1340 en el Panteón Real de las Huelgas”, en *Vestiduras Ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2005, pp. 107-118.
- “El ajuar funerario de doña Teresa Gil, s. XIV”, en *Enero. Modelo del Mes. Los modelos más representativos de la Exposición*, Madrid, Museo del Traje, 2008 (en red: <http://museodeltraje.mcu.es/popups/01-2008.pdf>).
- DESDEVISES DU DÉZERT, G., *Don Carlos de Aragón, príncipe de Viana. Estudio sobre la España del Norte en el siglo XV*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000.
- DESLANDRES, Y., *El traje, imagen del hombre*, Barcelona, Tusquets, 1985.
- DESSPORTES, P., *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.

- DESROSIERS, S., “Les tissus”, en C., PRIGENT (dir.): *Art et société en France au XV siècle*, París, Maisonneuve & Larose, 1999, pp. 452-461.
- “Sur l’origine d’un tissu qui a participé à la fortune de Venise: Le velours de soie”, en L., MOLÀ, R.C., MUELLER, y C., ZANIER (eds.): *La seta in Italia dal Medioevo al Seicento. Dal baco al drappo*, Venecia, Marsilio, 2000, pp. 35-61.
- DESROSIERS, S., CORNU, G., HUCHARD, V., VALANTIN, F., y BOUZID, T., *Soieries et autres textiles, de la fin de l’Antiquité au XVI^e siècle*, Musée national du Moyen Âge-Thermes de Cluny, París, Reunión des Musées Nationales, 2004.
- DIAGO HERNANDO, M., *La industria y el comercio de productos textiles en Europa, siglos XI al XV*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- “Los hombres de negocios bearneses en la Corona de Aragón durante la segunda mitad del siglo XIV: el ejemplo de Juan Mercer”, *Aragón en la Edad Media*, n. 17 (2003), pp. 131-166.
- DINI, B., “L’industria serica in Italia. Secc. XIII-XV”, en *La seta in Europa, secc. XIII-XX*, Atti della 24 Settimana di Studi, Prato, 4-9 maggio 1992, Instituto internazionale di Storia economica “F. Datini”, Florencia, Le Monnier, 1993, pp. 91-123.
- DOMENGE I MESQUIDA, J., “Paraments d’argent i serveis de taula a la cort dels monarques catalans (segles XIV-XV)”, en *Colloqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó*. Actes, 2. Lérida, 1995, pp. 641-653.
- “Regalos suntuarios: Jean de Berry y la realeza hispana”, en C., COSMÉN, M.V., HERRÁEZ, M., PELLÓN (Coords.): *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, León, Universidad de León, 2009, pp. 343-363.
- “Las joyas emblemáticas de Alfonso el Magnánimo”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 99-117.
- DUFURNET, J., *Les Très Riches Heures du Duc de Berry*, Bibliothèque de l’Image, 1995.
- DUNCAN, R.M., “Adjetivos de color en el español medieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 5 (1968), pp. 463-472.
- DYER, D., *Niveles de vida en la Baja Edad Media: cambios sociales en Inglaterra (1200-1520)*, Barcelona, Crítica, 1991.
- ECHEVERRÍA, A., *Catalina de Lancaster. Reina regente de Castilla (1372-1418)*, Hondarribia, Nerea, 2002.
- EGAN G., y PRITARCH, F., *Dress Accessories, c.1150-c.1450*, Medieval finds from excavations in London, n. 3, Woodbridge, Boydell Press, 2002.
- EQUIP BROIDA, “Actividad de la mujer en la industria del vestir en la barcelona de finales de la Edad Media”, en C., SEGURA y A., MUÑOZ (ed.): *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*, Madrid, Al-Mudayna, 1988, pp. 255-273.
- ERIAS MARTÍNEZ, A., “Xente da Baixa Idade Media (I) Sete mulleres con rolo”, *Anuario Brigantino*, n. 10 (1987), pp. 93-120.
- ESPAÑOL BELTRÁN, F., *Els escenaris del rey. Art i monarquia a la Corona d’Aragó*, Tarrassa, Angle Editorial, 2001.
- “Artistas y obras entre la Corona de Aragón y el reino de Francia” en M.C., COSMÉN, M.V., HERRÁEZ, M., PELLÓN (coord.): *El intercambio artístico entre los reinos*

- hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, Universidad de León, 2009, pp. 253-294.
- ESPINAS, G., *La draperie dans la Flandre française au Moyen Age*, 2 vols., Paris, Auguste Picard, éditeur, 1923.
- ESPINAS, G., PIRENNE, H., *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre. Des origines à l'époque bourguignonne*, 4 vols., Bruselas, P. Imbreghts, 1906-1924.
- FALCÓN PÉREZ, M.I., "El gremio de boneteros zaragozanos a fines de la Edad Media", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia, 1987, Vol. 1, pp. 465-476.
- "Comercio y comerciantes en Huesca a principios del siglo XV", *Aragón en la Edad Media*, n. 9 (1991), pp. 243-268.
- "Sobre la industria del vestido en Zaragoza en el siglo XV: las ordenanzas de la cofradía de sastres, calceteros y juboneros", *Aragón en la Edad Media*, n. 12 (1995), pp. 241-251.
- FELLER, L., "Évaluer les objets de luxe au Moyen Âge", *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 133-146.
- FERNÁNDEZ FLORES, C., "Secretos de seda y encaje: La sensual sugerencia en el vestir interior", en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 261-271.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, Á., *La Corte de Isabel I. Ritos y Ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson, 2002.
- FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, J. C., "El calzado medieval del castillo de Consuegra", en *II Congreso de Arqueología medieval española*, 1987, vol. III, pp. 415-420.
- FINGERLIN, I., *Gürtel des hohen und späten Mittelalters*, Deutscher Kunstverlag, 1971.
- FLANDRIN, J.L., y LAMBERT, C., *Fêtes gourmandes au Moyen Âge*, Paris, Imprimerie Nationale, 1998.
- FRESNEDA GONZÁLEZ, M.N., *Atuendo, aderezo, pócimas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla (siglos XIII y XIV)*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- FROMANGER, H. D., *Bijoux et Pierres précieuses*, Paris, Hachette, 1970.
- FRUGONI, CH., *Botones, bancos, brújulas y otros inventos de la Edad Media*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2008 [ed. original, Roma, 2001].
- FUENTES PORTILLO, M.D., "Prendas de abrigo, ¿necesidad o distinción?", en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 281-288.
- GARCÍA CUADRADO, A., *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á., "El vestido: de protector del cuerpo a signo externo socialmente diferenciado", en R. MENENDEZ PIDAL (dir.): *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, Tomo 16, pp. 29-48.

- GARCÍA HERRERO, M.C., *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Ayuntamiento, Servicio de Acción Cultural, 1990.
- GARCÍA MARSILLA, J.V., “Capilla, sepulcro y luminaria. Arte funerario y sociedad urbana en la Valencia medieval”, *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, n. 6 (1995), pp. 69-80.
- “El poder visible. Demanda y funciones del arte en la corte de Alfonso el Magnánimo”, *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, n. 7-8 (1996-97), pp. 33-47.
 - “Los signos externos de distinción social. Alimentación, vestido y etiqueta en la Valencia de los siglos XIV y XV”, en *Congreso Menéndez Pelayo* celebrado en Valencia (inédito).
 - “Producción y comercio de las plantas tintóreas en el País Valenciano bajomedieval”, en *Actes du 2^{me} Congrès International: Pastel, Indigo et autres teintures naturelles: Passé, Present, Futur*, Arnstadt, 1998, pp. 87-94.
 - “La estética del poder. Arte y gastos suntuarios en la corte de Alfonso el Magnánimo (Valencia, 1425-1428)”, en *XVI Congresso internazionale di Storia de la Corona d'Aragona*, vol. II, Nápoles, 2000, pp. 1.705-1.718.
 - “Le immagini del potere e il potere delle immagini. I mezzi iconici al servizio della monarchia aragonesa nel basso medioevo”, *Rivista Storica Italiana*, vol. 112, n. 2 (2000), pp. 569-602.
 - “La cort d’Alfons el Magnànim i l’univers artistic de la primera meitat del Quatre-cents”, *Sen Vella*, 3 (2001), pp. 13-53.
 - “Maestros de Ultramar. Artistas italianos y franceses al servicio de la Monarquía aragonesa (siglos XIV y XV)”, en *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI*, XVIII Congreso de la Corona de Aragón, Valencia, 9-14 de septiembre de 2004, Valencia, 2005, vol. 2, pp. 1.907-1.922.
 - “Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso El Magnánimo y María de Castilla”, *Res Publica*, n. 18 (2007), pp. 353-373.
 - *Art i societat a la València medieval*, Catarroja-Barcelona, ed. Afers, 2011.
 - “Vestit i aparença als regnes hispànics del segle XIII”, en R., NARBONA VIZCAÍNO (ed.): *Jaume I i el seu temps 800 anys després*, Valencia, Fundació Jaume II el Just, 2012, pp. 621-646.
 - “Avec les vêtements des autres. Le marché du textile d’occasion dans la Valence médiévale”, en L., FELLER y A., RODRÍGUEZ (dirs.): *Objets sous contraintes. Circulation des richesses et valeur des choses au Moyen Âge*, París, Publications de la Sorbonne, 2013, pp. 123-143.
 - “El lujo cambiante. El vestido y la difusión de las modas en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)”, *Anales de Historia del Arte*, vol. 24, núm. Especial (I) (2014), pp. 227-244.
 - “El traje nuevo del rey. Los proveedores italianos de la corte de Alfonso el Magnánimo”, en *Actas del Congreso Internacional: Abastecer y financiar la Corte. Las relaciones económicas entre las cortes ibéricas y las sociedades urbanas a finales de la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez, 2015 (en prensa).
- GAUDE-FERRAGU, M., *D’or et de cendres: la mort et les funérailles des princes dans le royaume de France au bas Moyen Âge*, Villeneuve d’Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 2005.

- GAUFFRE, N., *La parure à la cour des comtes et des ducs de Savoie (1300-1439), approvisionnement, confection et distribution*, Mémoire de D.E.A. d'histoire médiévale, Université Lumière Lyon 2, 1999, (inédita).
- "Autour de la couleur du vêtement à la Cour de Savoie à la fin du règne d'Amédée VI", *Histoire de L'art*, n. 48 (junio 2001), pp. 29-37.
- GERSCHEL, L., "Couleur et teinture chez divers peuples indo-européens", *Annales ESC*, n. 3 (1966), pp. 608-631.
- GIESEY, R.E., *Le roi ne meurt jamais. Les obsèques royales dans la France de la Renaissance*, París, 1987 (1ª ed. 1960).
- GILCHRIST, R., *Medieval Life. Archaeology and the life course*, Londres, Boydell Press, 2013.
- GÓMEZ MORENO, M., *El panteón Real de las Huelgas de Burgos*, Madrid, Aldus, 1946.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M.C., *La música medieval en España*, Kassel, Reichenberger, 2001, pp. 219-227.
- GONTHIER, N., (dir.), *Le tournoi au Moyen Âge*, Actes du Colloque des 25 et 26 janvier 2002, Cahier du Centre d'Histoire Medievale, n. 2, Université Jean Moulin-Lyon 3, 2003.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D., "El color como atributo simbólico del poder (Castilla en la Baja Edad Media)", *Cuadernos de arte e iconografía*, n. 11 (1993), pp. 103-108.
- *La industria de Chinchilla en el siglo XV*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.
- *Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII y XV*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D., y GARCÍA PÉREZ, F.J., "Ritual, jerarquías y símbolos en las exequias reales de Murcia, siglo XV", *Miscelánea Medieval Murciana*, núm. 19-20 (1995,1996), pp. 129-138.
- GONZÁLEZ MARRERO, M.C., "El vestido, su tipología y su significación social y económica. El caso de Tenerife tras su incorporación a la Corona de Castilla", en F. Morales (coord.), *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, Vol. 1, pp. 291-308.
- "El calzado y su manufactura en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Historia Canaria*, n. 178 (1996), pp. 93-105.
- *La casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 2005.
- GRANDEAU, Y., "La mort et les obsèques de Charles VI", *Bulletin philologique et historique*, 1970, pp. 133-186.
- GREW, F., y NEERGAARD M., *Shoes and pattens. Medieval finds from excavations in London: 2*, Londres, Museo de Londres, 1988.
- GUAL CAMARENA, M., "Valencia ante la muerte de Juan II de Aragón" *Saitabi*, VII (1949), pp. 246-274.
- "Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, n. 4 (1967), pp. 109-160.
- "El comercio de telas en el siglo XIII hispano", *Anuario de Historia Económica y Social*, n. I (1968), pp. 85-106.

- “Orígenes y expansión de la industria textil lanera catalana en la Edad Media”, en *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, atti della seconda settimana di studio, Prato, 10-16 aprile 1970, Istituto internazionale di storia economica “F. Datini”, Florencia, Leo S. Olschki, 1976, pp. 511-523.
- GUENÉE, B., *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*, Barcelona, Labor, 1985.
- *Un meurtre, une société: l’assassinat du Duc d’Orleans, 23 Novembre 1407*, Paris, Gallimard, 1992.
- “Paris et la cour du roi de France au XIV^e siècle”, en *Villes, bonnes villes, cités et capitales. Études d’histoire urbaine (XII^e-XVIII^e siècle) offertes à Bernard Chevalier*, Caen, Paradigme, 1993, pp. 259-265.
- GUENÉE, B., Y LEHOUX, F., *Les entrées royales françaises de 1328 à 1515*, Paris, 1968.
- GUERRERO LOVILLO, J., *Las cántigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1949.
- HABLOT, L., “Les signes de l’entente. Le rôle des devises et des ordres dans les relations diplomatiques entre les ducs de Bourgogne et les princes étrangers de 1380 à 1477”, *Revue du Nord*, n. 345-346, (2002), pp. 319-341.
- “La devise, un signe pour les princes de la fin du Moyen Âge”, en E., TABURET (dir.): *La création artistique en France autour de 1400*, Paris, E. Taburet, 2006, pp. 177-192.
- *La Devise, mise en signe du prince, mise en scène du pouvoir*, Turnhout, 2010.
- HARMAND, A., *Jeanne d’Arc. Ses costumes, son armure. Essai de reconstitution*, Paris, Librairie Ernest Leroux, 1929.
- HEERS, J., “La mode et les marchés des draps de laine: Gênes et la montagne à la fin du Moyen Âge”, *Annales ESC*, n. 26 (1971), pp. 1.093-1.117.
- *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d’Occident à la fin du Moyen Âge*, Paris, Institut d’études médiévales, 1982.
- HENWOOD, P., “Les orfèvres parisiens pendant le règne de Charles VI (1380-1422)”, *Bulletin Archéologique du comité des travaux historiques et scientifiques*, 15 (1979), pp. 85-180.
- *Les Collections du trésor royal sous le règne de Charles VI (1380-1422): l’inventaire de 1400*, Paris, Editions du CTHS, 2004.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, A., “Astrolabios andalusíes e hispanos: de la precisión a la suntuosidad”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 289-305.
- HERRANZ RODRÍGUEZ, C., “La seda en la indumentaria tradicional” en *España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 336-344.
- HERRERO CARRETERO, C., *Museo de telas medievales. Monasterio de Santa María la Real de Huelgas*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1988.
- “Tapicería”, *Summa Artis: historia general del arte*, vol. XLV, t. II. pp. 133-201, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- HIRSCHBIEGEL, J., *Étrennes. Untersuchungen zum höfischen Geschenkverkehr im spätmittelalterlichen Frankreich der Zeit König Karls VI (1380-1422)*, Munich, Oldenbourg, 2003.
- HORCAJO PALOMERO, N. “El orfebre y el joyero del Renacimiento”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, n. 10 (1997), pp. 135-160.

- HOUSTON, M. J., *Medieval costume in England and France. The 13th, 14th and 15th centuries*, New York, Dover Publications, 1996.
- HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media: estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 2001.
- IRADIEL MURUGARREN, P., *Evolución de la industria textil castellana de los siglos XIII al XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974.
- IRADIEL, P., IGUAL, D., NAVARRO, G., y APARICI, J., *Oficios artesanales y comercio en Castelló de la Plana (1371-1527)*, Castellón de la Plana, Fundación Davalos-Fletcher, 1995.
- JIMÉNEZ PRIEGO, M.T., “Perfil de joyero”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, n. 10, (1997), pp. 59-110.
- JOLIVET, S., “Se vêtir pour traiter: données économiques du costume de la cour de Bourgogne dans les négociations d’Arras de 1435”, *Annales de Bourgogne*, n. 69 (1997), pp. 5-35.
- “La vie quotidienne à la cour de Bourgogne”, *L’Histoire*, n. 222 (1998), pp. 70-74.
 - *Pour soi vêtir honnêtement à la cour de monseigneur le duc de Bourgogne. Costume et dispositif vestimentaire à la cour de Philippe le Bon de 1430 à 1455*, Tesis doctoral de la Universidad de Bourgogne, Dijon, 2003.
 - “Le phénomène de mode à la cour de Bourgogne sous Philippe le Bon: l’exemple des robes de 1430 à 1442”, *Revue du Nord*, n. 365 (abril-junio, 2006), pp. 331-345.
- JONES M., “En son habit royal: Le duc de Bretagne et son image vers la fin du Moyen Âge”, *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, Actes du Colloque organisé per l’Université du Maine les 25 et 26 mars 1994, Paris, Picard, 1995, pp. 253-278.
- “Entre la France et l’Angleterre: Jeanne de Navarre, duchesse de Bretagne et reine d’Angleterre (1368-1437)”, en *Autour de Marguerite d’Écosse: reines, princesses et dames du XV^e siècle*, actes du colloque de Thouars, 23-24 mai 1997, Paris, H. Chmapion, 1999, pp. 45-72.
- KANTOROWICZ, E., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985.
- KLEPPER, E., *El traje a través de los tiempos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1971.
- KRYNEN, J., *L’Empire du roi: idées et croyances politiques en France XIII^e-XV^e siècle*, Paris, Gallimard, 1993.
- LACHAUD, F., “Les livrées de textiles et de fourrures à la fin du Moyen Âge: L’exemple de la cour du roi Édouard I^{er} Plantagenet (1272-1307)” en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement: histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Paris, Cahiers du Léopard d’Or, 1989, pp. 169-179.
- “Liveries of robes in England, c. 1200-c. 1330”, *English Historical Review*, vol. 111, n. 441 (1996), pp. 279-298.
 - “Vêtement et pouvoir à la Cour d’Angleterre sous Philippa de Hainaut” en P. HENRIET y A-M. LEGRAS (dir.): *Au cloître et dans le monde. Femmes, hommes et sociétés (IX^e-XV^e siècle)*, Paris, Presses de l’université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 217-233.

- “Les textiles dans les comptes des Hôtels royaux et nobiliaires (France et Angleterre, XII^e-XV^e siècle)” *Bibliothèque de L'école des Chartes*, tome 164, enero-junio 2006, pp. 71-96.
- LADERO QUESADA, M.Á., “Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV”, *Cuadernos de Historia de España*, n. 67-68 (1982), pp. 269-347.
- “La Casa real en la baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 25 (1998), p. 327-350.
- *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Debate, 2004.
- LALIENA, C., IRANZO, M.T., “Las exequias de Alfonso V en las ciudades aragonesas. Ideología real y rituales públicos”, *Aragón en la Edad Media*, n. 9 (1991), pp. 55-75.
- LAMAZOU-DUPLAN, V., “Paraître et pouvoir: vêtire et parure de puissants Toulousains au debut du XV^e siècle. L'exemple de la famille de Bertrand Tornier (1402-1403)”, en *Espaces nationaux et identités regionales: mélanges offerts à C. Desplat*, Orthez, Gacogne, 2004, pp. 489-527.
- “Quel luxe dans l'habitat civil toulousain des XIV^e et XV^e siècles? Les ambiguïtés de l'orfèvrerie”, en S., CASSAGNES-BROUQUET y J.V., GARCÍA MARSILLA (org.): *Un autre marché du luxe: le goût des élites méditerranéennes d'Avignon à Valence aux XIV^e et XV^e siècles*, Actes des journées d'étude FRAMESPA (Toulouse novembre 2010)/Université de Valence (en prensa).
- “Tentures et textiles dans l'habitat civil à Toulouse aux XIV^e et XV^e siècles” en *Le parement d'autel des Cordeliers de Toulouse. Anatomie d'un chef-d'œuvre du XIV^e siècle*, Catalogue de l'exposition du Musée Paul Dupuy (mars-juin 2012), eds. M.A., BILOTTA et M.P., CHAUMET SARKISSIAN, Somogy, Paris, 2012, pp. 75-85.
- “Une princesse méconnue au destin singulier, Agnès de Navarre, comtesse de Foix”, *Bulletin des Amis du Château de Pau*, 166-167 (2013), pp. 59-88.
- *Les cartulaires médiévaux. Écrire et conserver la mémoire du pouvoir, le pouvoir de la mémoire*, V., LAMAZOU-DUPLAN y E., RAMÍREZ VAQUERO (dir.), Presses universitaires de Pau et Pays de l'Adour (PUPPA), coll. Cultures, Arts, Sociétés, 3, Pau, 2013.
- *Signé Fébus, comte de Foix, prince de Béarn. Marques personnelles, écrits et pouvoir autour de Gaston Fébus*, V., LAMAZOU-DUPLAN (dir.), coédition UPPA/Somogy éditions d'art, 2014.
- LARA IZQUIERDO, P., *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza, Guara, 1984.
- LAURENT, H., *Un grand commerce d'exportation au Moyen Age. La draperie des Pays-Bas en France et dans les pays méditerranéens (XII^e-XV^e siècle)*, Paris, 1935.
- LAVER, J., *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 2000.
- LEBAS, C., y JACQUES, A., *La coiffure en France du Moyen Âge à nos jours*, Delmas Internationa, 1979.
- LECONTE, G., *Les clous décoratifs de ceintures trouvés à Saint-Denis XIII^e-XV^e siècles*, Paris, 2001-2002, Tomo 1 y 2 (Mémoire de maîtrise sous la direction de Mr GUILD Rollins et Mme RODRIGUES Nicole (Inédito).
- LEHOUX, F., “Mort et funérailles du duc de Berry (juin 1416)” en *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, 114, 1956, pp. 76-96.

- LELOIR, M., *Dictionnaire du costume et de ses accessoires des armes et des étoffes: des origines à nos jours*, Paris, Gründ, 1992.
- LEVA CUEVAS, J., “El vestido y las leyes suntuarias como configuradoras de la industria textil. La collación de Santa María en la Córdoba Bajomedieval”, *Ámbitos*, n. 9 (2003), pp. 11-20
- LEVI-PISETZKY, R., “La couleur dans l’habillement italien”, en *I^{er} Congrès International d’Histoire du costume*, Venecia, 1952, pp. 150-169.
- *Storia del costume in Italia*, Milán, Istituto Editoriale Italiano, 1964.
- LEWIS MAY, F., “Tejidos de seda españoles de los siglos VIII al XV (Silk textiles of Spain)”, *Boletín de la Institución Fernán González*, n. 144 (1958), pp. 234-249 y t. XIII (1958-1959), pp. 338-356.
- LOMBARD, M., *Les textiles dans le monde musulman, VII^e-XII^e siècle*, Paris, La Haye, Mouton, 1978.
- LÓPEZ ALCARAZ, J., “Tejidos y prendas de vestir más comunes en los tiempos medievales franceses”, *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*, n. 11 (1997), pp. 539-550.
- LÓPEZ DAPENA, A., “El vestido femenino, distintivo de clase social en la Edad Media”, en C., DEL MORAL (Ed.): *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa Medieval*, Universidad de Granada, 1993, pp. 123-136.
- LÓPEZ SOLER, M., “Peinados y tocados: reflejo de la condición social femenina en la Edad Media”, en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 327-332.
- LORY, E.-L., “Les obsèques de Philippe le Bon, duc de Bourgogne, mort à Bruges en 1467” en *Mémoires de la Commission des Antiquités du Département de la Côte d’Or*, 7, 1865-1869, pp. 215-246.
- LÜTTENBERT, T., “Le tissu comme aura. Les fonctions des tentures à la cour d’Aragon et à Barcelone (XIV^e-XV^e siècles)”, en F., PIPONNIER (dir.): *Tentures médiévales dans le monde occidental et arabo-islamique. Actes de la journée d’études de Lyon (16 mai 1994)*, Roma, École française de Rome, 1999, pp. 373-392.
- MABIRE LA CAILLE, C., “Tenture et textile”, en C., PRIGENT (dir.): *Art et société en France au XV^e siècle*, Paris, Maisonneuve & Larose, 1999, p. 464-465.
- MADURELL MARIMÓN, J.M., y GARCÍA SANZ, A., *Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media*, Barcelona, CSIC, 1973.
- MANE, P., “Le lit et ses tentures d’après l’iconographie du XIII^e au XV^e siècle”, en Actes de la journée d’études de Lyon (16 mai 1994) réunis par F., PIPONNIER: *Tentures médiévales dans le monde occidental et arabo-islamique*, École française de Rome, 1999, pp. 393-418.
- MARANGES I PRAT, I., *La indumentària civil catalana segles XIII-XV*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 1991.
- MARCO, A.S., *Manual de orfebrería, platería y joyería*, Barcelona, Serrahima y Urpí, 1947.
- MARÍN PADILLA, E., “Joyas reales como garantía de deudas de la Corona de Aragón (siglo XV)”, *Aragón en la Edad Media*, n. 16 (2000), Universidad de Zaragoza, pp. 493-503.

- MÁRMOL MARÍN, D.M. del M., *Joyas en las colecciones reales de Isabel la Católica a Felipe II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001.
- MARTÍN GARCÍA, E., “La indumentaria guerrera en el Poema del Mío Cid”, en I. MONTROYA (Coord.): *Las referencias estéticas de la moda*, II Jornadas Internacionales sobre moda y sociedad, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 191-200.
- MARTÍN I ROS, R.M., “Teixit del sepulcre del bisbe Arnau de Gurb”, *Lambard estudis d’art medieval*, 6 (1991-93), pp. 179-188/477-479.
- “Els tèxtils medievals de la catedral de Barcelona”, *D’Art*, n. 19 (1993), pp. 187-203.
 - “La seda en el patrimonio histórico: Cataluña y su patrimonio museístico en seda” en *España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 329-335.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *La industria del vestido en Murcia (ss. XIII-XV)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- “Los gastos suntuarios de la monarquía castellana: aproximación a los aspectos técnicos y económicos a través del ejemplo de Juan I”, en *La manufactura urbana i els menestrals (s. XIII-XVI)*, IX Jornades d’Estudis Històrics Locals, Palma de Mallorca, 1991, pp. 115-140.
 - “La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla”, *Bulletin Hispanique*, n. 96. 2 (1994), pp. 277-287.
 - “Evolución de las industrias textil y del cuero en Murcia (ss. XIII-XV)”, en *Documentos relativos a los oficios artesanales en la Baja Edad Media*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000, pp. XIX-XLVI.
 - “Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 29 (2002), pp. 237-274.
 - “Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)”, en R., CÓRDOBA DE LA LLAVE (Coord.): *Mil años de trabajo del cuero*, Actas del II Simposium de Historia de las Técnicas, Córdoba, 6-8 de mayo de 1999, Córdoba, Litopress, 2003, pp. 67-118.
 - “Indumentaria y sociedad medievales (ss. XII-XV)”, *En la España medieval*, n. 26 (2003), pp. 35-59.
 - “La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos”, *Aragón en la Edad Media*, n. 19 (2006), pp. 343-380.
 - “Influencias islámicas en la indumentaria medieval española”, *Estudios de Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales*, n. 13-14 (2011-2012), pp. 187-222.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., y LORA SERRANO, G., “Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media”, en J., VILAR, A., PEÑAFIEL y A., IRIGOYEN (Coords.): *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 197-219.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M.C., *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Universidad de Granada, 1989.
- *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

- MARTÍNEZ RUIZ, E., “El significado económico y social del vestido en ajuares de Huéscar del siglo XVI”, en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M. ., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 409-416.
- MÉLIS, F., “La diffusione nel Mediterraneo occidentale dei panni di Wervicq e delle altre città della Lys attorno al 1400”, en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, III, 1962, pp. 217-243.
- MENJOT, D., “Les funérailles des souverains castillans du Bas Moyen Age racontées par les chroniqueurs: une image de la souveraineté”, *Mélanges Jean Larmat. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 39, 1983, pp. 195-209.
- MÉRINDOL, C. DE,” Couleur, étoffe et politique à la fin du Moyen Âge. Les couleurs du roi et les couleurs d’une cour ducal”, en *Recherches sur l’économie de la France médiévale. Les voies fluviales. La draperie*, Actes du 112^e Congrès national des sociétés savantes), Lyon, 1987, pp. 221-249.
- “Signes de hiérarchie sociale à la fin du Moyen Âge d’après le vêtement méthodes et recherches”, en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement: histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Âge*, Paris, Le Léopard d’Or, 1989, pp. 181-223.
 - “Théâtre et politique à la fin du Moyen Âge: les entées royales et autres cérémonies, mises au point et nouveaux”, en *Théâtre et spectacles hier et aujourd’hui. Moyen Âge et Renaissance*, 115 Congrès de la société Savantes, Paris, 1991, pp. 179-212.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Una muerte para un rey: Enrique III de Castilla (Navidad de 1406)*, Valladolid, Ámbito, 2001.
- MOLINA MOLINA, Á.L., “Los juegos de mesa en la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, n. 21-22 (1997-1998), pp. 215-238.
- MOLINA I CASTELLÀ, A., “L’argenter de Casa del Senyor Rei: una distinció laboral de prestigi”, en J.J., YARZA y F., FITÉ I LLEVOT (Coords.): *L’Artista-Artesa medieval a la Corona d’Aragó. Actes Lleida, 14, 15 i 16 de gener de 1988*, Universitat de Lleida, 1999, pp. 365-383.
- “El “Castell d’Amor” de Pedro IV de Aragón. Literatura en la orfebrería de la mesa real”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 353-371.
- MOLLAT, M., “La draperie Normande”, en *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, Atti della seconda settimana di studio, Prato, 10-16 aprile 1970, Istituto internazionale di storia economica “F. Datini”, Florencia, Leo S. Olschki, 1976, pp. 403-421.
- MONNAS, L., “Silk cloths purchased for the great wardrobe of the kings of England, 1325-1462”, *Textile History*, 20 (2) (1989), pp. 283-307.
- “The price of camacas purchased for the English court during the fourteenth century”, en *La seta in Europa, secc. XIII-XX*, Atti della 24 Settimana di Studi, Prato, 4-9 maggio 1992, Istituto internazionale di Storia economica “F. Datini”, Florencia, Le Monnier, 1993, pp. 741-753.
- MONTEBAULT, V., “Les chaussures et autres objets en cuir”, en C., PRINGENT (dir.): *Art et société en France au XV siècle*, Paris, Maisonneuve et Larose, 1999, pp. 669-674.
- “Les accessoires en cuir du vêtement”, en *L’Ile-de-France médiévale*, Paris, Éditions d’Art, 2001, vol. 1, pp. 96-97.

- MONTOYA MARTÍNEZ, J., “El simbolismo en las vestiduras medievales y sus lexicalizaciones”, en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 431-443.
- MONTOYA RAMÍREZ, M.I., “Algunas observaciones sobre los “oficios femeninos” de la ropa a lo largo de la historia”, en E.J., GARCÍA WIEDEMANN y M.I., MONTOYA RAMÍREZ (Eds.): *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, 1998, pp. 461-470.
- “Indumentaria y distinción social”, en *Cultura i poder*, IV Curs d’Estiu Comtat d’Urgell, Balaguer, 12-14 de julio de 1999, Pagès Editors, 2002, pp. 19-29.
 - “La indumentaria a través del tiempo. Cuestiones léxicas”, *Revista de Investigació Lingüística*, n. 11 (2008), pp. 223-232.
- MORCILLO PARÉS, M.Á., “Aproximación al estudio antropológico de la indumentaria”, en *Conferencia internacional de colecciones y museos de indumentaria (Madrid, 1991)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, pp. 184-187.
- MOREL, B., *Les joyaux de la couronne de France*, Paris, Albin Michel, 1988.
- MUZZARELLI, M.G., *Gli Inganni delle apparenze: disciplina di vesti e ornamenti alla fine del medioevo*, Torino, Scriptorium, 1996.
- *Guardaroba medievale. Vesti e società dal XIII al XVI secolo*, Bologna, Il Mulino, 1999.
 - *La legislazione suntuaria secoli XIII-XVI: Emilia-Romagna*, Roma, Ministero per i beni e le attività Culturali Direzione Generale per gli archivi, 2002.
- NAVARRO ESPINACH, G., *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, Generalitat Valenciana, 1992.
- “Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia (1457-1512)” *Anuario de Estudios Medievales*, n. 24 (1994), pp. 201-224.
 - *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*, Ayuntamiento de Valencia, 1999.
 - “Los musulmanes y la ruta de la seda entre Oriente y Occidente” en F., NUEZ (ed.): *La herencia árabe en la agricultura y el bienestar de Occidente*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2002, pp. 283-328.
 - “El desarrollo industrial de Aragón en la Baja Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, n. 17 (2003), pp. 179-212.
 - “La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media”, en *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, (Barcelona-Poblet-Lleida, 7-12 septiembre de 2000), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2003, vol. 1, pp. 475-492.
 - “El arte de la seda en el Mediterráneo medieval”, *En la España Medieval*, n. 27 (2004), pp. 5-51.
 - “El comercio de telas entre Oriente y Occidente (1190-1340)” en *Vestiduras Ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2005, pp. 89-106.
- NEWTON, S.M., *Fashion in the age of the black prince: a study of the years 1340-1365*, Woodbridge, Boydell Press, 1980.

- NIETO SORIA, J.M., “La Monarquía Bajomedieval castellana ¿una realeza sagrada?”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1987, vol. 2, pp. 1.225-1.237.
- *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII al XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
 - “Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla Bajomedieval”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n. 2 (2) (1992), pp. 5-28.
 - *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.
 - “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 25/2 (1995), pp. 489-515.
 - *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999.
 - “Cultura y poder real a fines del Medievo: la política como representación”, en *Sociedad, culturas e ideologías en la España Bajomedieval*, Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 7-31.
 - “Ideología y propaganda política en la Europa medieval: los proyectos integradores”, en E., GARCÍA FERNÁNDEZ (ed.): *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades*, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 13-37.
 - “La imagen y los instrumentos ideológicos de exaltación del poder regio”, en L.A. RIBOT, J. VALDEÓN, E. MAZA (coords.): *Isabel la Católica y su época: actas del Congreso Internacional*, 15 a 20 de noviembre de 2004, Valladolid-Barcelona-Granada, 2007, vol. I, pp. 171-192.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., “La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria”, en M., NÚÑEZ Y E., PORTELA (Coord.): *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 9-19.
- OREJA ANDRÉS, S., “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia en el tardomedievo castellano: testimonios literarios”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 389-400.
- PAGE, A., *Vêtir le Prince. Tissus et couleurs à la Cour de Savoie (1427-1447)*, Lausanne, Université de Lausanne, 1993.
- PALACIOS MARTÍN, B., *La coronación de los reyes de Aragón (1204-1410). Aportación al estudio de las estructuras políticas medievales*, Valencia, 1975.
- “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”, en *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda, Jornadas de Estudio*, Ciudad Real, abril 1975, Instituto de Estudios manchegos, 1976, pp. 273-293.
 - “Los actos de coronación y el proceso de “secularización” de la monarquía catalano-aragonesa (siglos XIII-XIV)”, en *Etat et Eglise dans la genese de l’Etat Moderne*, Actes du colloque organisé par le Centre national de la Recherche Scientifique et la Casa de Velazquez, Madrid, 30 novembre-1 décembre, 1986, pp. 113-128.

- “El Ceremonial”, en *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón. II. Transcripción y estudios*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, pp.104-133.
- PANERA CUEVAS, F.J., “Algunos aspectos de la vida cotidiana en Florencia a través de los fondos del retablo de la catedral vieja de Salamanca”, en *La vida cotidiana en la España medieval*, Actas del VI Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo (Palencia), del 26 al 30 de septiembre de 1994, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 1998, pp. 495-519.
- PARAVICINI, A., *La Cour des papes au XIII^e siècle*, Paris, Hachette, 1995.
- PARDUCCI, A., “Couleur de Livrée”, *Rivista d’Italia*, anno 14 (1911), fasc. II, pp. 264-278.
- PARTEARROYO, C., “Telas, alfombras, tapices”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, 1982, pp. 349-388.
- “Los tejidos medievales en el Alto Aragón”, *Signos: Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval*, Huesca, Diputación Provincial, 1993, pp. 137-143.
- “Las colecciones de seda y los archivos”, en *España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 317-328.
- “Los tejidos de Al-Andalus entre los siglos IX al XV (y su prolongación en el siglo XVI)”, en *España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 58-73.
- PASTOUREAU, M., “Les couleurs medievales: systemes de valeurs et modes de sensibilité”, en *Figures et couleurs. Étude sur la symbolique et la sensibilité médiévales*, Paris, Le Léopard d’Or, 1986.
- “Du bleu au noir. Éthiques et pratiques de la couleur à la fin du Moyen Âge”, *Médiévales*, n. 14 (1988), pp. 9-21.
- *Couleurs, images, symboles: études d’histoire et d’anthropologie*, Paris, Le Léopard d’Or, 1989.
- “Ceci est mon sang. Le christianisme médiéval et la couleur rouge”, en D., ALEXANDRE-BIDON (dir.): *Le pressoir mystique*, Actes du colloque de recloses, 27 mai 1989, Paris, Les éditions du cerf, 1990, pp. 43-56.
- “Les couleurs de la mort”, en D., ALEXANDRE-BIDON et C., TREFFORT (dir.): *A Réveiller les morts. La mort au quotidien dans l’Occident médiéval*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1993, pp. 97-108.
- “Pratiques et symboliques vestimentaires”, *Médiévales*, n. 29 (1995), pp. 5-7.
- “Le temps mis en couleurs. Des couleurs liturgiques aux modes vestimentaires XII^e-XIII^e siècles”, *Bibliothèque de l’École des Chartes*, n. 157 (1999), pp. 111-135.
- *Bleu. Histoire d’une couleur*, Paris, Éd. du Seuil, 2002.
- *L’étoffe du Diable. Une histoire des rayures et des tissus rayés*, Paris, Seuil, 2003.
- “Ver los colores de la Edad Media ¿Es posible una historia de los colores?”, en *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*, Buenos Aires, Katz, 2006, pp. 125-145.
- PECES RATA, F.G., “El tocado masculino en el retablo de San Marcos y Santa Catalina de la catedral de Sigüenza”, *Anales seguntinos*, n. 3 (1986), vol. 1. pp. 111-120.

- PELAZ FLORES, D., “Lujo, refinamiento y poder. La cámara de la reina María de Aragón (1420-1445)”, en *Estudios recientes de jóvenes medievalistas*, Lorca, 2012, pp. 111-125.
- PENDAS GARCÍA, M., *La vida cotidiana a l’Edat Mitjana a través de l’Art Gòtic*, Barcelona, Vicens Vives, 2000.
- PERRINE, M., “Le lit et ses tentures d’après l’iconographie du XIII^e au XV^e siècle”, en F., PIPONNIER (dir.): *Tentures médiévales dans le monde occidental et arabo-islamique. Actes de la journée d’études de Lyon (16 mars 1994)*, Roma, École française de Rome, 1999, pp. 393-418.
- PEZZI MARTÍNEZ, E., “El cuero en el atavío árabe medieval. Su huella en la España cristiana”, *Cuadernos de la biblioteca española de Tetuán*, vol. 23-24 (1981), pp. 75-132.
- PIPONNIER, F., “A propos de textiles anciens, principalement médiévaux”, *Annales E.S.C.*, vol. 22, n. 4 (1967), pp. 864-880.
- *Costume et vie sociale, la cour d’Anjou XIV^e-XV^e siècle*, Paris, La Haye, Mouton, 1970.
 - “La consommation des draps de laine dans quelques milieux français à la fin du Moyen Âge”, en *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, Atti della seconda settimana di studio, Prato, 10-16 aprile 1970, Istituto internazionale di storia economica “F. Datini”, Florencia, Leo S. Olschki, 1976, pp. 423-434.
 - “Linge de maison et linge de corps au Moyen Âge”, *Ethnologie française*, n. 4 (1986), pp. 239-248.
 - “Matières premières du costume et groupes sociaux Bourgogne XIV^e-XV^e siècles”, en M., BAULANT, A.J., SCHUURMAN y P., SERVAIS (ed.): *Inventaires après décès et ventes de meubles. Apports à une histoire de la vie économique et quotidienne XIV^e-XIX^e siècle*, Bruselas, 1988, pp. 271-290.
 - “Une révolution dans le costume masculin au XIV^e siècle” en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Cahiers du Léopard d’Or, Paris, 1989, pp. 225-241.
 - “Le costume et la mode dans la civilisation médiévale”, en *Mensch und Objekt im Mittelalter*, Vienne, 1990, pp. 365-397.
 - “Les étoffes du deuil”, en *A Reveiller les morts. La mort au quotidien dans l’occident medieval*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1993, pp. 135-140.
 - “Usages et diffusion de la soie en France à la fin du Moyen Age”, en *La seta in Europa, secc. XIII-XX*, Atti della 24 Settimana di Studi, Prato, 4-9 maggio 1992, Istituto internazionale di Storia economica “F. Datini”, Florencia, Le Monnier, 1993, pp. 785-800.
 - “Étoffes de ville et étoffes de cour”, en D. Romagnoli (dir.): *La ville et la Cour. Des bonnes et des mauvaises manières*, Paris, Fayard, 1995, pp. 161-183.
 - “Des peaux pour tous. Artisanat et commerce de détail à Dijon au XV^e siècle”, en E. MORNET y F. MORENZONI (dir.): *Milieux naturels, espaces sociaux*. Études offertes à Robert Delort, Paris, Publication de la Sorbonne, 1997, pp. 353-364.
 - “Textiles et armures”, en *Fasciculi Archaeologiae Historicae*, n. 10 (1997), pp. 39-44.
 - “Se vêtir dans la France du XV^e siècle”, en Ch., PRIGENT (dir.): *Art et société en France au XV^e siècle*, Paris, Maisonneuve & Larose, 1999, pp. 482-497.

- “La difusión des tentures à la fin du Moyen Âge”, en F., PIPONNIER (dir.): *Tentures médiévales dans le monde occidental et arabo-islamique. Actes de la journée d'études de Lyon (16 mai 1994)*, Roma, École française de Rome, 1999, pp. 419-442.
 - “Le choix des couleurs. Au féminin et au masculin le cas du costume bourguignon (XIV^e-XV^e siècle)”, en M., MARIN (ed.): *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islám*, Madrid, CSIC, 2001, pp. 453-471.
 - “Étoffes neuves ou de réemploi. Les matières premières des vêtements liturgiques à la fin du Moyen Âge”, en *Destins d'Étoffes. Usages, ravaudages et réemplois des textiles sacrés (XIV^e-XX^e siècle)*, Actes des troisièmes Journées d'Etude de l'AFET, 1999, Toulouse, Framespa, 2006, pp. 17-27.
- PIPONNIER, F., y MANE P., *Se vêtir au Moyen Âge*, Paris, Adam Biro, 1995.
- POERCK, G. DE., *La draperie médiévale en Flandre et en Artois: technique et terminologie*, Bruselas, De Tempel, 1951.
- POLLINI, N., *La mort du Prince. Rituels funéraires de la Maison de Savoie (1343-1451)*, Lausanne, Université de Lausanne, 1994.
- POST, P., “La naissance du costume masculin modere au XIV^e siècle”, en *I^{er} Congrès International d'Histoire du costume*, Venecia, 1952, pp. 28-42.
- POTTIER, B., “Etude lexicologique sur les inventaires aragonais”, *Vox Romanica*, n. 10 (1948-1949), p. 87-219.
- POUCHELLE, M.C., “Des peaux de bêtes et des fourrures. Histoire médiévale d'une fascination”, en *Le temps de la réflexion*, n. 2, (1981), pp. 403-438.
- PRIGENT, C., (Dir.), *Art et société en France au XV^e siècle*, Paris, Maisonneuve & Larose, 1999.
- PUIGGARÍ, J., *Monografía histórica e iconográfica del traje*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1886.
- *Estudios de indumentaria española concreta y comparada: estado político-social, estética y artes, costumbre, lujo, modas, técnica y análisis de trajes y armas en sus diferentes variedades, cuadro histórico especial de los siglos XIII y XIV*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús y Roviralta, 1890.
- PUIGVERT OCAL, A., “El léxico de la indumentaria en el “Cancionero de Baena””, *Boletín de la Real Academia Española*, t. 67, n. 241 (1987), pp. 171-206.
- QUICHERAT, J., *Histoire du costume en France. Depuis les temps les plus reculés jusqu'à la fin du XVIII^e siècle*, Paris, Librairie Hachette, 1877.
- RACINET, A., *Historia del vestido*, Madrid, Libsa, 1992.
- RAUFAST CHICO, M., “¿Negociar la entrada del rey? La entrada real de Juan II en Barcelona (1458)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 36/1 (enero-junio 2006), pp. 295-333.
- “¿Un ceremonial para dos dinastías? Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona”, *En la España medieval*, n. 3 (2007), pp. 91-130.
- RIERA Y MELIS, A., “Transmarina vel orientalis especies magno labore quaesita, multo precio empta. Especies y sociedad en el Mediterráneo Noroccidental en el siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 30/2 (2000), pp. 1.015-1.090.
- ROBIN, F., “Art, luxe et cultura: L'orfèvrerie et ses décors a la cour d'Anjou (1378-1380)”, *Bulletin monumental*, n. 141 (1983), pp. 337-374.

- “L’orfèvrerie art de cour: Formes et Techniques d’après l’inventaire de Louis I^{er} d’Anjou”, *Gazette des Beaux-Arts*, t. 102 (1983), pp. 60-74.
- RODRIGO-ESTEVAN, M.L., “Juegos y festejos en la ciudad bajomedieval: sobre el *correr toros* en la Daroca del siglo XV”, *Aragón en la Edad Media*, n. 10-11 (1993), pp. 747-762.
- “Viajeros y desplazamientos cotidianos a fines de la Edad Media. Daroca, sus caminos y sus gentes (siglo XIV)”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, n. 67-68 (1993), pp. 103-138.
- “El poder real y los rituales públicos de exaltación de la monarquía en las ciudades aragonesas”, en *El poder real de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Jaca (Huesca), 1993, Zaragoza, Diputación de Aragón, 1996, vol. 3, pp. 459-478.
- “Relojes y campanas. El cómputo del tiempo en la Edad Media”, *El Ruejo. Revista de Estudios Históricos y Sociales*, n. 2 (1996), pp. 93-130.
- “Cazar y comer caza en el Aragón medieval: fueros, normativas, prácticas y creencias”, *El Ruejo: Revista de estudios históricos y sociales*, n. 5 (2004), pp. 59-124.
- “Deporte, juego y espectáculo en la España medieval: Aragón, siglos XIII-XV”, en L., CANTARERO y R., ÁVILA, (coords.): *Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*, Guadalajara, CUCSH de la Universidad de Guadalajara, Jalisco (Méx.), 2007, (Col. Estudios del Hombre n° 23), pp. 37-88.
- “Lo lúdico y lo festivo en el Aragón medieval”, *Aragón en la Edad Media*, n. 20 (2008), pp. 661-676.
- “Sobre prácticas deportivas en la España medieval: Aragón, siglos XIII-XV”, en M.I., DEL VAL VALDIVIESO y P. MARTÍNEZ SOPENA (coord.): *Castilla y el mundo feudal*, Universidad de Valladolid, 2009, vol. 3, pp. 503-520.
- RODRIGO-ESTEVAN, M.L., VAL NAVAL, P., “Miradas desde la historia. El cuerpo y lo corporal en la sociedad medieval”, en M., GIL, J., CÁCERES (coords.): *Cuerpos que hablan. Géneros, identidades y representaciones sociales*, Barcelona, Montesinos, 2008, pp. 17-89.
- RODRÍGUEZ PEINADO, L., “Púrpura. Materialidad y simbolismo en la Edad Media”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 471-495.
- RUBIO GARCÍA, L., “Una vajilla real”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, cuaderno 43 (1988), pp. 539-546.
- RUIZ T.F., “Fiestas, torneos y símbolos de realeza en la Castilla del siglo XV. Las fiestas de Valladolid de 1428”, en A., ROUQUOI (Coord.): *Realidad e imágenes del poder: España a fines de la Edad Media*, Ámbito, 1988, pp. 249-265.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I., “Aproximación a los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta Gneral”, en *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General*, Oviedo, 1998, pp. 385-405.
- SÁNCHEZ AMEIJERAS, M.R., “El arnés y el armamento del caballero medieval gallego (1350-1450)”, *Acta Historia et Archaeologica Medievalia*, n. 10 (1989), pp. 427-436.
- SÁNCHEZ ORTÍZ, A., “El color: símbolo de poder y orden social. Apuntes para una historia de las apariencias en Europa”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, n. 12 (1999), pp. 321-354.

- “Juegos cromáticos de apariencia y poder en las cortes europeas medievales”, *Goya*, n. 293 (2003), pp. 91-102.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.T., “Estudio ambiental de las Tablas de San Millán, indumentaria”, en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 2-4 de octubre de 1985, vol. 3, 1986, pp. 73-85.
- “Catálogo de los tejidos medievales del MAN II”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid), n. 4, (1986), pp. 91-116.
- SCOTT, M., *Medieval Dress & Fashion*, London, The British Library, 2007.
- SEMPERE Y GUARINOS, J., *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000.
- SERRANO-NIZA, D., “El léxico castellano medieval se viste con palabras árabes. Algunos arabismos de indumentaria”, en J., AGUADÉ, Á., VICENTE, L., ABU-SHAMS (eds.): *Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005, pp. 439-451.
- SESMA MUÑOZ, J.Á., *Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media*, Madrid, Fundación Juan March, 1982.
- “Zaragoza, centro de abastecimiento de mercaderes castellanos a finales del siglo XIV”, *Aragón en la Edad Media*, n. 13 (1997), pp. 125-158.
- SIGÜENZA PELARDA, C., “La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica”, en *La vida cotidiana en la Edad Media*, VIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 353-363.
- *La moda en el vestir en la pintura gótica aragonesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- “La moda femenina a finales de la Edad Media, espejo de sensibilidad. Costumbres indumentarias de las mujeres a través de las artes plásticas del gótico en La Rioja”, *Berceo*, 147 (2004), pp. 229-252.
- SOTTO, S.M. DE, *Discurso histórico sobre el traje de los españoles, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1879.
- SOUSA CONGOSTO, F. DE, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Madrid, Itsmo, 2007.
- STANILAND, K., *Bordadores*, Madrid, Akal, 2000.
- THIRION, J., *Le mobilier du Moyen Âge et de la Renaissance en France*, Dijon, Faton, 1998.
- THURSFIELD, S., *The Medieval Tailor’s assistant making common garments 1200-1500*, Carlton, Bedford, Ruth Bean, 2001.
- Tissu et vêtement 5000 ans de savoir-faire*, 25 avril-30 novembre 1986, Musée Archéologique, départemental du val-d’Oise, 1988.
- TOGNETTI, S., *Un’Industria di lusso al servizio del grade comercio: il mercato dei drappi serici e della seta nella Firenze del Quattrocento*, Florencia, Leo S. Olschki, 2002.
- TOKUI, Y., “Autour du motif des larmes: modes, devises et symboles au XV^e siècle en France”, *Bulletin de la société franco-japonaise d’Art et d’Archeologie*, n. 18, 1998, pp. 37-54.

- TORRELLA NIUBO, F., “Significado social de las ropas suntuarias durante la Edad Media en la Corona de Aragón” *Estudios de Historia Social de España*, n. 3 (1955), pp. 769-788.
- “Comercio textil mediterráneo de la Corona de Aragón con los países infieles en la primera mitad del siglo XV” en *Congres d’historia de la Corona d’Aragón*, Palma de Mallorca, 1970, vol. II, pp. 15-34.
- TOUSSAINT-SAMAT, M., *Historia técnica y moral del vestido, 1. Las pieles*, Madrid, Alianza, 1994.
- *Historia técnica y moral del vestido, 2. Las telas*, Madrid, Alianza, 1994.
- TRAMONTANA, S., *Vestirsi e travestirsi in Sicilia: abbigliamento, feste e spettacoli nel Medioevo*, Palermo, Sellerio, 1993.
- TUCOO-CHALA, P., “Les honneurs funèbres chez le Foix-Béarn au XV^e siècle”, *Annales du Midi*, 90 (1978), pp. 331-351.
- Trajes y costumbres de la Edad Media: basada en monumentos y manuscritos de la época*, España, Aguilar.
- VAN DEN NESTE, E., *Tournois, joutes, pas d’armes dans les villes de Flandre a la fin du Moyen Âge (1300-1486)*, Paris, École des Chartes, 1996.
- VEGAS SOBRINO, L., “Indumentaria masculina en la corte de Castilla a mediados del siglo XV: prendas de ir desnudo en la Cámara Real de Juan II el último año de su reinado”, *Anales de Historia del Arte*, n. 23 (2013), pp. 95-103.
- VERGER, J., (ed.), “Théorie politique et propagande politique”, en *Le forme della propaganda politica nel due en el trecento*, relazioni tenute al convegno internazionale organizzato dal Comitato di studi storici di Trieste, dall’École française de Rome e dal Dipartimento di storia dell’Università degli studi di Trieste, Trieste, 2-5 marzo, 1993, Roma, École Française de Rome, 1994, pp. 29-44.
- VERLINDEN, CH., “Draps des Pays-Bas et du Nord de la France en Espagne au XIV^e siècle”, *Le Moyen Âge. Revue d’Histoire et de Philologie*, n. 47 (1937), pp. 21-36.
- VIDAL FRANQUET, J., “La cámara real de María de Castilla. Sus joyas y otras delicias suntuarias”, *Anales de Historia del Arte*, n. 24 (2014), pp. 593-610.
- VIEILLARD, J., “Horloges et horlogers catalans à la fin du Moyen Age”, *Bulletin hispanique*, n. 63 (1961), pp. 161-168.
- VILAR BONET, M., “Empenyorament de joies i objectes del rei Joan I, fet per la reina Maria de Luna (1396)”, *Medievalia*, n. 8 (1989), pp. 329-348.
- VILLANUEVA MORTE, C., “Sobre el lujo femenino en el Aragón Bajomedieval”, en M.C., GARCÍA HERRERO Y C., PÉREZ GALÁN (Coords.): *Mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Instituto “Fernando el Católico”, 2014, pp. 241-268.
- VILLEPIN, P. de, *L’ordre de Saint-Hubert de Lorraine et du Barrois: 1416-1852, entre chevalerie et vénerie*, Éditions Guénégaud, 1999. (ISBN 9782850230929, lire en ligne)
- VOLTES, P., “Nombres de antiguos tejidos de seda”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 163 (1968), pp. 217-228.
- VON BOEHN, M., *La moda: Historia del traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días*, Barcelona, Salvat, 1928.

- VVAA, *Archéologie et vie quotidienne aux XIII^e-XIV^e siècles en Midi-Pyrénées*, Musée des Augustins, Toulouse du 7 mars au 31 mai 1990.
- VVAA, *L'ile-de-France médiévale*, t. 2, M., DEPRAETÈRE-DARGERIE (dir.), Éditions d'Art, 2001.
- VVAA, *Signes et couleurs des identités politiques: du Moyen Âge à nos jours*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2008.
- VVAA., "Le verre au Moyen Âge", *Les dossiers d'archéologie*, n. 143 (décembre 1989).
- VVAA., *Mille ans de costume français 950-1950*, Paris, Gérard Klopp, 1991.
- VVAA., *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, M., PASTOUREAU (Coord.), Paris, Cahiers du Léopard d'Or, 1989.
- WALTER P., *Mythologie chrétienne. Fêtes, rites et mythes du Moyen Âge*, Paris, Imago, 2003.
- WELCH, E., *De compras en el Renacimiento. Culturas del consumo en Italia, 1400-1600*, Universitat de Valencia, 2009.
- WERCKELIN J.B., *Le drap écarlate au Moyen Âge. Essai sur l'étymologie et la signification du mot écarlate et notes techniques sur la fabrication de ce drap de laine au Moyen Âge*, Lyon, A. Rey, 1905.
- WILSKA, M., "Du symbole au vêtement. Fonction et significations de la couleur dans la culture courtoise de la Pologne médiévale", en M., PASTOUREAU (Coord.): *Le vêtement. Histoire, archéologie et symbolique vestimentaires au Moyen Age*, Paris, Cahiers du Léopard d'Or, 1989, pp. 307-324.
- WOLFF, P., *Commerces et marchands de Toulouse (vers 1350-vers 1450)*, Paris, Librairie Plon, 1954.
- *Automne du Moyen Âge ou printemps des temps nouveaux? L'économie européenne aux XIV^e et XV^e siècles*, Paris, Aubier, 1986.
- YARZA LUACES, J., "La capilla funeraria hispana en torno a 1400", en M., NÚÑEZ Y E., PORTELA (Coord.): *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 67-89.
- ZANGGER, K., *Contribution à la terminologie des tissus en ancien français attestés dans des textes français, provençaux, italiens, espagnols, allemands et latins*, Zurich, Arts graphiques, Schüler, 1945.

ANEXO I. TABLAS



Taller de sastrería. Italia siglo XIV.

ANEXO I. Tabla 1. Tejidos de lana con y sin procedencia (ordenados por menciones)	795
ANEXO I. Tabla 2. Tejidos de lana con y sin procedencia (ordenados por codos)	799
ANEXO I. Tabla 3. Procedencia de los paños (ordenados por menciones)	803
ANEXO I. Tabla 4. Procedencia de los paños (ordenados por cantidad de codos)	806
ANEXO I. Tabla 5. Tejidos de lana adquiridos en los años del reinado del siglo XIV y del siglo XV	809
ANEXO I. Tabla 6. Tejidos de lana. Cantidad de codos por pieza.	812
ANEXO I. Tabla 7. Tejidos de lana. Cálculo de piezas en codos	813
ANEXO I. Tabla 8. Tejidos de lana. Precios (sueudos/codo)	814
ANEXO I. Tabla 9. Tejidos de lana. Precios por color y procedencia.....	816
ANEXO I. Tabla 10. Tejidos de lana. Procedencia (Menciones).	821
ANEXO I. Tabla 11. Clasificación de los tejidos de lana según el precio.	824
ANEXO I. Tabla 12. Adquisición de tejidos de seda (ordenados por menciones).....	825
ANEXO I. Tabla 13. Tejidos de seda por siglos.	827
ANEXO I. Tabla 14 Tejidos de seda. Procedencia.....	831
ANEXO I. Tabla 15. Tejidos de seda. Color.	832
ANEXO I. Tabla 16. Tejidos de seda. Características/naturaleza.	834
ANEXO I. Tabla 17. Tejidos de seda. Cantidad de canas y varas que contienen las piezas.	838
ANEXO I. Tabla 18. Tejidos de seda. Precios.	839
ANEXO I. Tabla 19.- Telas. Tejidos de lino, algodón y cáñamo (ordenado por menciones).....	840
ANEXO I. Tabla 20. Adquisición de "Telas" sin denominación.	841
ANEXO I. Tabla 21. Telas por siglos.....	842
ANEXO I. Tabla 22. Telas. Procedencia.....	844
ANEXO I. Tabla 23. Telas. Color	845
ANEXO I. Tabla 24. Telas. Características.	846
ANEXO I. Tabla 25. Telas. Precios.	848
ANEXO I. Tabla 26. Adquisiciones de otras materias textiles.	849
ANEXO I. Tabla 27. Otras materias textiles. Precios.	850
ANEXO I. Tabla 28. Tejidos de seda. Características.	851
ANEXO I. Tabla 29. Pieles compradas por la corte navarra (ordenadas por piezas).....	852
ANEXO I. Tabla 30. Pieles. Precio.	853
ANEXO I. Tabla 31. Cantidades de pieles compradas por siglos.	854
ANEXO I. Tabla 32. Nómina de mercaderes abastecedores de la Casa Real.....	855
ANEXO I. Tabla 33. Nómina de mercaderes navarros abastecedores de la Casa Real.	865
ANEXO I. Tabla 34. Nómina de mercaderes aragoneses abastecedores de la Casa Real.	871
ANEXO I. Tabla 35. Nómina de mercaderes franceses abastecedores de la Casa Real.	872
ANEXO I. Tabla 36. Nómina de mercaderes castellanos abastecedores de la Casa Real.....	872
ANEXO I. Tabla 37. Nómina de mercaderes italianos abastecedores de la Casa Real.....	873
ANEXO I. Tabla 38. Nómina de mercaderes ingleses abastecedores de la Casa Real.....	874
ANEXO I. Tabla 39. Nómina de mercaderes alemanes abastecedores de la Casa Real.	874
ANEXO I. Tabla 40. Nómina de tenderos abastecedores de la Casa Real.	875
ANEXO I. Tabla 41. Nómina de merceros abastecedores de la Casa Real.	876
ANEXO I. Tabla 42. Nómina de especieros abastecedores de la Casa Real.....	877

ANEXO I. Tabla 43. Nómina de peleteros abastecedores de la Casa Real.	878
ANEXO I. Tabla 44. Nómina de proveedores de la Casa Real sin mención a su oficio en la documentación.....	882
ANEXO I. Tabla 45. Procedencia de los artesanos durante el reinado de Carlos III.	885
ANEXO I. Tabla 46. Nómina de bordadores en la corte de Carlos III.	886
ANEXO I. Tabla 47. Nómina de cordoneros en la corte de Carlos III.	887
ANEXO I. Tabla 48. Nómina de costureros en la corte de Carlos III.....	888
ANEXO I. Tabla 49. Nómina de sastres en la corte de Carlos III.	893
ANEXO I. Tabla 50. Nómina de plateros en la corte de Carlos III.	894
ANEXO I. Tabla 51. Nómina de zapateros en la corte de Carlos III.....	896
ANEXO I. Tabla 52. Equivalencia de monedas (Florines).	897
ANEXO I. Tabla 53. Gastos de objetos suntuarios en el reinado de Carlos III de Navarra (1387-1425) por orden cronológico.....	899
ANEXO I. Tabla 54. Gastos de objetos suntuarios en el reinado de Carlos III de Navarra (1387-1425) ordenados de mayor a menor.	901
ANEXO I. Tabla 55. Gastos suntuarios y gastos totales de la Corona durante el reinado de Carlos III.	903
ANEXO I. Tabla 56. Gastos suntuarios, gastos del Hostal (departamentos) y gastos totales de la Corona durante el reinado de Carlos III.	905

ANEXO I. Tabla 1. Tejidos de lana con y sin procedencia (ordenados por menciones).

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Paño de Bristol	913	12.401,25	317,5	23.117	50					
Paño de Montivilliers	369	2.699,7	191,25	6.716	49	25,5				
Paño	353	4.343,2	136,5	7.209,7	17,5	43	8		22	1
Paño de Londres	296	4.652	8	5.054	13	15,5 alnas y 6 alnas de Burdeos		12 de Bayona		
Paño de Chester	108	1.325,75	13		8					
Paño de Inglaterra	90	909,5	18,5	1.594						
Paño de Aragón	79	1.005	45							
Paño de Fanjeaux	62	732,5	59,5		1					
Paño de Malinas	56	887,325	7	1.174,32	1	21				
Bruneta	53	894,45	1	941,45						
Paño de Tarbes	53	555,5	123	5.352,5						
Berbí	52	778,75	8,5							
Escarlata	49	311,6	16	871,6	1	1				
Paño de San Juan de las Abadesas	39	522,5	3							
Paño blanco	37	445,35	5		1					

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Paño rojo	35	279	1	322						
Paño de Ruán	34	779,25	1	805,25						
Paño de Lovaina	33	594,1	1							
Paño negro	26	98,75	17,5			13,5	4,375			
Paño de Yprés	25	408,5	3	528,5						
Paño de Viaje	24	263,5	36,5							
Paño de Bruselas	23	292,75	3		1	48,75				
Palmilla o Palmeta	20	339	3							
Paño de Zaragoza	19	306,25	2							
Paño gris	17	160,5								
Paño verde	15									
Paño de Pamiers	14	246	12							
Paño azul	12	185,5			1					
Paño de Francia	12	170,5	1,5							
Sarga	12	126,5	44,5	1.937,65						
Paño de Toulouse	10	147,7	6							
Paño de Lierre	10	107				5,5				
Blanqueta	10	68	4							
Frisa	10	60			2	5				
Paño de Tarazona	9	327								
Paño morado	9	140,5	2							
Paño de Tudela	9	43,5	38							
Paño de	8	327,5	1							

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Perpiñán										
Paño de Florencia	8	132	1	182						
Paño de Bernay	7	98								
Paño de Saint- Girons	7	84,5	3,5							
Paño de Ripoll	6	93	1							
Sayal	6	67	13							
Paño de Courtrai	6	53,5							1,375	
Paño de Montolieu	6	44	3,5							
Hustela	6	2	2,5		4					
Paño de Irlanda	5	182								
Paño de Saint-Lô	5	108	2							
Paño de Limoux	5	87	4,5							
Paño de Marciac	5	64								
Paño de Colchester	4	296	1							
Paño de Douai	3	41	56,5	2.357,5						
Paño de Caen	3		12							
Paño de Mallorca	2		18							
Fieltro	2		7							
Paño de Mirande	2	10	2							
Paño de	2	17								

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Montréal										
Paño de Castelnau	2	12,5								
Paño de Villava	1	128								
Paño de Puigcerdá	1	41								
Paño de Gumgan	1	24								
Paño de Carcassonne	1	22								
Paño de Montesquieu	1	10								
Paño de Gante	1				2					
Paño de Venecia	1				1					
Paño de Normandía	1	4								
Paño de Estella	1	3,5								
Estameña	1	2								
TOTALES	3.107	39.561,675	1.257,25		152,5	178,75 6 de Budeos	12,375	12 de Bayona	23,375	1

* En el recuento de las menciones y las cantidades compradas se incluyen tanto los paños propiamente dichos como el berbí, blanqueta, bruneta, escarlata, frisa, hustela, palmeta o palmilla, sarga y sayal de un lugar concreto o procedencia, a pesar de que en la tabla el nombre se refleje como *pañó de*. Cuando se incluyen estos tejidos (blanqueta, bruneta, frisa, etc.) en la tabla en ningún caso señalan la procedencia.

ANEXO I. Tabla 2. Tejidos de lana con y sin procedencia (ordenados por codos).

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Paño de Bristol	913	12.401,25	317,5	23.117	50					
Paño	353	4.343,2	136,5	7.209,7	17,5	43	8		22	1
Paño de Montivilliers	369	2.699,7	191,25	6.716	49	25,5				
Paño de Tarbes	53	555,5	123	5.352,5						
Paño de Londres	296	4.652	8	5.054	13	15,5 alnas y 6 alnas de Burdeos		12 de Bayona		
Paño de Douai	3	41	56,5	2.357,5						
Sarga	12	126,5	44,5	1.937,65						
Paño de Inglaterra	90	909,5	18,5	1.594						
Paño de Chester	108	1.325,75	13		8					
Paño de Malinas	56	887,325	7	1.174,32	1	21				
Paño de Aragón	79	1.005	45							
Bruneta	53	894,45	1	941,45						
Paño de Ruán	34	779,25	1	805,25						
Berbí	52	778,75	8,5							
Paño de Fanjeaux	62	732,5	59,5		1					
Paño de Lovaina	33	594,1	1							
Paño de Yprés	25	408,5 cd	3	528,5						

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Paño de San Juan de las Abadesas	39	522,5	3							
Paño blanco	37	445,35	5		1					
Palmilla o Palmeta	20	339	3							
Paño de Perpiñán	8	327,5	1							
Paño de Tarazona	9	327								
Escarlata	49	311,6	16	871,6	1	1				
Paño de Zaragoza	19	306,25	2							
Paño de Colchester	4	296	1							
Paño de Bruselas	23	292,75	3		1	48,75				
Paño rojo	35	279	1	322						
Paño de Viaje	24	263,5	36,5							
Paño de Pamiers	14	246	12							
Paño azul	12	185,5			1					
Paño morado	9	140,5	2							
Paño de Florencia	8	132	1	182						
Paño de Irlanda	5	182								
Paño de Francia	12	170,5	1,5							
Paño gris	17	160,5								
Paño de Toulouse	10	147,7	6							
Paño de Villava	1	128								
Paño de Saint-Lô	5	108	2							
Paño de Lierre	10	107				5,5				
Paño negro	26	98,75	17,5			13,5	4,375			
Paño de Bernay	7	98								

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Paño de Ripoll	6	93	1							
Paño de Limoux	5	87	4,5							
Paño de Saint-Girons	7	84,5	3,5							
Blanqueta	10	68	4							
Sayal	6	67	13							
Paño de Marciac	5	64								
Frisa	10	60			2	5				
Paño de Courtrai	6	53,5							1,375	
Paño de Montolieu	6	44	3,5							
Paño de Tudela	9	43,5	38							
Paño de Puigcerdá	1	41								
Paño de Gumgan	1	24								
Paño de Carcassonne	1	22								
Paño de Montréal	2	17								
Paño de Castelnau	2	12,5								
Paño de Mirande	2	10	2							
Paño de Montesquieu	1	10								
Paño de Normandía	1	4								
Paño de Estella	1	3,5								
Hustela	6	2	2,5		4					

TEJIDO	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (Cd+piezas)	UNIDADES	ALNAS	CANAS	VERGAS	VARAS	BERRETA
Estameña	1	2								
Fieltro	2		7							
Paño de Mallorca	2		18							
Paño de Caen	3		12							
Paño de Gante	1				2					
Paño de Venecia	1				1					
Paño verde	15									
TOTALES	3.107	39.561,675	1.257,25		152,5	178,75 6 de Budeos	12,375	12 de Bayona	23,375	1

* En el recuento de las menciones y las cantidades compradas se incluyen tanto los paños propiamente dichos como el berbí, blanqueta, bruneta, escarlata, frisa, hustela, palmeta o palmilla, sarga y sayal de un lugar concreto o procedencia, a pesar de que en la tabla el nombre se refleje como *pañó de*. Cuando se incluyen estos tejidos (blanqueta, bruneta, frisa, etc.) en la tabla en ningún caso señalan la procedencia.

ANEXO I. Tabla 3. Procedencia de los paños (ordenados por menciones).

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS
Paño de Bristol	913	12.401,25	317,5	23.117	50		
Paño de Montivilliers	369	2.699,7	191,25	6.716	49	25,5	
Paño de Londres	296	4.652	8	5.054	13	15,5 alnas y 6 alnas de Burdeos	
Paño de Chester	108	1.325,75	13		8		
Paño de Inglaterra	90	909,5	18,5	1.594			
Paño de Aragón	79	1.005	45				
Paño de Fanjeaux	62	732,5	59,5		1		
Paño de Malinas	56	887,325	7	1.174,32	1	21	
Paño de Tarbes	53	555,5	123	5.352,5			
Paño de Berbí	52	778,75	8,5				
Paño de San Juan de las Abadesas	39	522,5	3				
Paño de Ruán	34	779,25	1	805,25			
Paño de Lovaina	33	594,1	1				
Paño de Yprés	25	408,5	3	528,5			
Paño de Bruselas	23	292,75	3		1	48,75	
Paño de Zaragoza	19	306,25	2				
Paño de Pamiers	14	246	12				
Paño de Francia	12	170,5	1,5				

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS
Paño de Lierre	10	107				5,5	
Paño de Toulouse	10	147,7	6				
Paño de Tarazona	9	327					
Paño de Tudela	9	43,5	38				
Paño de Florencia	8	132	1	182			
Paño de Perpiñán	8	327,5	1				
Paño de Bernay	7	98					
Paño de Saint-Girons	7	84,5	3,5				
Paño de Courtrai	6	53,5					
Paño de Montolieu	6	44	3,5				
Paño de Ripoll	6	93	1				
Paño de Irlanda	5	182					
Paño de Limoux	5	87	4,5				
Paño de Marciac	5	64					
Paño de Saint-Lô	5	108	2				
Paño de Colchester	4	296	1				
Paño de Caen	3		12				
Paño de Douai	3	41	56,5	2.357,5			
Paño de Castelnaud	2	12,5					
Paño de Mallorca	2		18				
Paño de Mirande	2	10	2				
Paño de Montréal	2	17					
Paño de Carcassonne	1	22					
Paño de Estella	1	3,5					
Paño de Gante	1				2		

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS
Paño de Gumgan	1	24					
Paño de Montesquieu	1	10					
Paño de Normandía	1	4					
Paño de Puigcerdá	1	41					
Paño de Venecia	1				1		
Paño de Villava	1	128					
Paño de Viaje	24	263,5	36,5				

* En el recuento de las menciones y las cantidades compradas, dentro de la denominación *pañó de*, se han unificado por procedencia tanto los paños propiamente dichos, como los tejidos de lana denominados: berbí, blanqueta, bruneta, escarlata, frisa, hustela, palmeta o palmilla, sarga y sayal que indican su procedencia.

ANEXO I. Tabla 4. Procedencia de los paños (ordenados por cantidad de codos).

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS	PALMOS
Paño de Bristol	913	12.401,25	317,5	23.117	50			
Paño de Montivilliers	369	2.699,7	191,25	6.716	49	25,5		
Paño de Tarbes	53	555,5	123	5.352,5				
Paño de Londres	296	4.652	8	5.054	13	15,5 alnas y 6 alnas de Burdeos		
Paño de Douai	3	41	56,5	2.357,5				
Paño de Inglaterra	90	909,5	18,5	1.594				
Paño de Chester	108	1.325,75	13		8			
Paño de Malinas	56	887,325	7	1.174,32	1	21		
Paño de Aragón	79	1.005	45					
Paño de Ruán	34	779,25	1	805,25				
Paño de Berbí	52	778,75	8,5					
Paño de Fanjeaux	62	732,5	59,5		1			
Paño de Lovaina	33	594,1	1					
Paño de Yprés	25	408,5	3	528,5				
Paño de San Juan de las Abadesas	39	522,5	3					
Paño de Perpiñán	8	327,5	1					
Paño de Tarazona	9	327						
Paño de Zaragoza	19	306,25	2					
Paño de Colchester	4	296	1					
Paño de Bruselas	23	292,75	3		1	48,75		
Paño de Pamiers	14	246	12					

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS	PALMOS
Paño de Irlanda	5	182						
Paño de Florencia	8	132	1	182				
Paño de Francia	12	170,5	1,5					
Paño de Toulouse	10	147,7	6					
Paño de Villava	1	128						
Paño de Saint-Lô	5	108	2					
Paño de Lierre	10	107				5,5		
Paño de Bernay	7	98						
Paño de Ripoll	6	93	1					
Paño de Limoux	5	87	4,5					
Paño de Saint-Girons	7	84,5	3,5					
Paño de Marciac	5	64						
Paño de Courtrai	6	53,5						
Paño de Montolieu	6	44	3,5					
Paño de Tudela	9	43,5	38					
Paño de Puigcerdá	1	41						
Paño de Gumgan	1	24						
Paño de Carcassonne	1	22						
Paño de Montréal	2	17						
Paño de Castelnau	2	12,5						
Paño de Mirande	2	10	2					

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	TOTALES (CD+PIEZAS)	UNIDADES	ALNAS	VERGAS	PALMOS
Paño de Montesquieu	1	10						
Paño de Normandía	1	4						
Paño de Estella	1	3,5						
Paño de Mallorca	2		18					
Paño de Caen	3		12					
Paño de Gante	1				2			
Paño de Venecia	1				1			

* En el recuento de las menciones y las cantidades compradas, dentro de la denominación *pañó de*, se han unificado por procedencia, tanto los paños propiamente dichos, como los tejidos de lana denominados: berbí, blanqueta, bruneta, escarlata, frisa, hustela, palmeta o palmilla, sarga y sayal que indican su procedencia.

ANEXO I. Tabla 5. Tejidos de lana adquiridos en los años del reinado del siglo XIV y del siglo XV.

TEJIDO	XIV	XV
Berbí	86 codos	692,75 codos
		8,5 piezas
Blanqueta	14 codos	54 codos
		4 piezas
Bruneta	628,7 codos	266,7 codos
		1 pieza
		Total: 312,75 codos
Escarlata	153,6 codos	158 codos
	2 piezas	14 piezas
	1 unidad	
	1 alna	
	Total: 223,6 codos	Total: 648 codos
Estameña		2 codos
Fieltro	4 piezas	3 piezas
Frisa	26,5 codos	33,5 codos
	2 unidades	
	5 alnas	
Hustela	2 codos	2 piezas
	0,5 piezas	
	4 unidades	

TEJIDO	XIV	XV
Palmeta	159 codos	180 codos
	1 pieza	2 piezas
P. Aragón	288,5 codos	716,5 codos
		45 piezas
P. Bernay	6 codos	92 codos
P. Bristol	6036,45 codos	6364,85 codos
	38,5 piezas	279 piezas
	49 unidades	1 unidad
	Total: 7.335,95 codos	Total: 15.781,1 codos
P. Bruselas	204 codos	88,37 codos
	48,75 alnas	
	1 piezas	2 piezas
	1 unidad	
P. Caen	12 piezas	
P. Carcassonne	22 codos	
P. Castelnau		12,5 codos
P. Colchester	296 codos	
	1 pieza	
P. Courtrai		53,5 codos
		11 palmos

TEJIDO	XIV	XV
P. Chester	1001,25 codos	324,5 codos
	7 piezas	6 piezas
	6 unidades	2 unidades
P. Douai		41 codos
		56,5 piezas
P. Estella		3,5 codos
P. Fanjeaux	664,5 codos	68 codos
	45,5 piezas	14 piezas
	1 unidad	
P. Florencia	58 codos	74 codos
	1 pieza	
	Total: 108 codos	
P. Francia		170,5 codos
		1,5 piezas
P. Gante	2 unidades	
P. Gumgan		24 codos
P. Inglés	725,5 codos	184 codos
	11 piezas	7,5 piezas
	Total: 1132,5 codos	Total: 461,5 codos
P. Irlanda	20 codos	162 codos
P. Lierre	16 codos	91 codos
	5,5 alnas	
P. Limoux	12 codos	75 codos
	4,5 piezas	

TEJIDO	XIV	XV
P. Londres	3160,2 codos	1491,75 codos
	2 piezas	6 piezas
	11 unidades	2 unidades
	15,5 alnas	12 vergas Bayona
	6 alnas Burdeos	
	Total: 3.260,7 codos	Total: 1.793,25 codos
P. Lovaina	261,5 codos	332,6
	1 pieza	
P. Malinas	637,35 codos	249,97 codos
	1 pieza	6 piezas
	21 alnas	1 unidad
	Total: 678,35 codos	495,97 codos
P. Mallorca		18 piezas
P. Marciac	64 codos	
P. Mirande		10 codos
		2 piezas
P. Montréal		17 codos
P. Montesquieu		10 codos
P. Montolieu	34 codos	10 codos
	2,5 piezas	1 piezas
	1741,97 codos	956,6 codos
P. Montivilliers	63,5 piezas	127,75 piezas
	46 unidades	3 unidades
	25,5 alnas	
	Total: 3076,47 codos	Total: 3639,35 codos
P. Normandía		4 codos

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	XIV	XV
P. Pamiers	228 codos	18 codos
	3 piezas	9 piezas
P. Perpiñán	258 codos	69,5 codos
		1 pieza
P. Puigcerdá	41 codos	
P. Ripoll	37 codos	56 codos
		1 pieza
P. Ruán	349,5 codos	429,75 codos
		1 pieza
		455,75 codos
P. Saint-Lô		108 codos
		2 piezas
P. San Juan de las Abadesas		522,5 codos
		3 piezas
P. Saint-Girons	60 codos	24,5 codos
	0,5 pieza	3 piezas
P. Tarazona		327 codos
P. Tarbes		555,5 codos
		123 piezas

TEJIDO	XIV	XV
P. Toulouse	82,7 codos	65 codos
	3 piezas	13 piezas
P. Tudela		43,5 codos
		38 piezas
P. Venecia	1 unidad	
P. Yprés	380,5 codos	28 codos
	120 codos	
	Total: 500,5 codos	
P. Zaragoza	282,25 codos	24 codos
	2 piezas	
P. Viaje	26 codos	237 codos
		36,5 piezas
Sarga		126,5 codos
		44,5 piezas
		Total: 1.937,65 codos
		codos
Sayal	10 codos	57 codos
		13 piezas

Se incluyen los totales solamente cuando se sabe la cantidad de codos por pieza.

ANEXO I. Tabla 6. Tejidos de lana. Cantidad de codos por pieza.

TEJIDOS*	CANTIDAD DE CODOS QUE CONTIENE UNA PIEZA
Bruneta	46 codos
Bruneta de Bristol	41 codos
Escarlata	20 y 50 codos
Escarlata de Bristol	40 codos
Escarlata de Florencia	50 codos
Escarlata de Londres	52 codos
Escarlata de Montivilliers	20 y 22 codos
Paño (sencillo)	21 codos
Paño de Bristol	12, 40, 41, 42 codos
Paño de Douai	41 codos
Paño de Florencia	50 codos
Paño de Inglaterra	36,5 y 38 codos
Paño de Londres	44, 45, 47, 49, 52, 54, 55, 56 codos
Paño de Malinas	40, 40,5 y 42 codos
Paño de Mallorca	19,7 codos
Paño de Montivilliers	20, 22 codos
Paño de Ruán	19, 33 codos
Paño de Tarazona	39, 40 codos
Paño de Tarbes	39 codos
Paño de Yprés	40 codos
Paño rojo	43 codos
Sarga	40,7 codos

←* Aquí se anotan las distintas cantidades de codos que contienen las piezas de los tejidos de lana en todos los casos en que se mencionan.

TEJIDOS**	LA MEDIA DE LAS PIEZAS
Bruneta	46 codos
Escarlata	35 codos
Paño	21 codos
Paño de Bristol	33,75 codos
Paño de Douai	41 codos
Paño de Florencia	50 codos
Paño de Inglaterra	37,25 codos
Paño de Londres	50,25 codos
Paño de Malinas	41 codos
Paño de Mallorca	19,7 codos
Paño de Montivilliers	20 codos
Paño de Ruán	26 codos
Paño de Tarazona	40 codos
Paño de Tarbes	39 codos
Paño rojo	43 codos
Sarga	40,7 codos

↑** Aquí se señala la media o los codos de las piezas que lo mencionan y que se han utilizado para las sumas totales de codos, en los casos en los que hay mención de piezas.

ANEXO I. Tabla 7. Tejidos de lana. Cálculo de piezas en codos.

TEJIDOS (media de codos/pieza)	Nº PIEZAS	PIEZAS TRANSFORMADAS A CODOS	CANTIDAD DE CODOS	TOTALES (CODOS + PIEZAS)
P. Bristol (33,75 cd/pieza)	317,5	10.715,62	12.401,25	23.117 codos
P. Montivilliers (21 cd/pieza)	191,25	4.016,25	2.699,7	6.715,95 codos
P. Londres (50,25 cd/pieza)	8	402	4.652	5.054 codos
P. Inglés (37 cd/pieza)	18,5	684,5	909,5	1.594 codos
P. Malinas (41 cd/pieza)	7	287	887,32	1.174,32 codos
P Tarbes (39 cd/pieza)	123	4.797	555,5	5.352,5 codos
P. Ruán (26 cd/pieza)	1	26	779,25	805,25 codos
P. Florencia (50 cd/pieza)	1	50	132	182 codos
P. Douai (41 cd/pieza)	56,5	2.316,5	41	2.357,5 codos
P. Yprés (40 cd /pieza)	3	120	408,5	528,5 codos
Paños propiamente dichos, sin procedencia (21 cd/pieza)	136,5	2.866,5	4343,2	7.209,7 codos
Sarga (40,7 cd/pieza)	44,5	1.811,15	126,5	1.937,65 codos
Bruneta (46 cd/pieza)	1	46	895,45	941,45 codos
Escarlata (35 codos/pieza)	16	560	311,6	871,6 codos

ANEXO I. Tabla 8. Tejidos de lana. Precios (sueldos/codo).

Calidad Baja= hasta 20 sueldos

Calidad Media= 21-40 sueldos

Calidad Alta= más de 41 sueldos

TEJIDO	PRECIO
Berbí	28 s-36 s
Blanqueta	9 s-22 s
Bruneta	26 s-43'5 s
Bruneta de Bristol	25 s-42 s
Bruneta de Courtrai	34 s
Bruneta de Chester	32 s
Bruneta de Douai	47 s
Bruneta de Lierre	63 s-72,5 s
Bruneta de Lovaina	60 s-80 s
Bruneta de Montivilliers	63 s-65,25 s
Bruneta de San Juan de las Abadesas	24 s-32 s
Bruneta de Saint-Lô	
Escarlata	65 s-150 s
Escarlata de Bruselas	120 s-213,5 s
Escarlata de Londres	91 s-119,4 s
Escarlata de Montivilliers	108 s-145 s
Estameña	5,5 s
Frisa	10 s-28 s
Palmeta o Palmilla	11 s-16 s

TEJIDO	PRECIO
Paño (incluye los de color)	3 s-93,8 s
Paño de Aragón	6 s-31 s
Paño de Bernay	29 s
Paño de Bristol	12 s-40 s
Paño de Bruselas	58 s-72,5 s
Paño de Carcassonne	18 s
Paño de Castelnau	15 s-17 s
Paño de Colchester	18 s-44 s
Paño de Courtrai	34 s-35 s
Paño de Chester	32 s-54 s
Paño de Estella	11 s
Paño de Fanjeaux	9 s-37 s
Paño de Florencia	54 s-66 s
Paño de Francia	30 s-50 s
Paño de Gumgan	17 s
Paño de Inglaterra	20 s-52 s
Paño de Irlanda	6,5 s-10 s
Paño de Lierre	44 s-65,25 s
Paño de Limoux	4 s-16 s

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	PRECIO
Paño de Londres	30 s-72,5 s
Paño de Lovaina	44 s-72,5 s
Paño de Malinas	52 s-72,5 s
Paño de Marciac	8 s
Paño de Mirande	7 s
Paño de Montréal	16 s
Paño de Montesquieu	16 s
Paño de Montvilliers	36 s-78 s
Paño de Montolieu	15 s-16 s
Paño de Normandía	30 s
Paño de Pamiers	12 s-14 s
Paño de Perpiñán	22 s-24 s
Paño de Puigcerdá	20 s
Paño de Ripoll	15,45 s-17 s
Paño de Ruán	26 s-72,5 s
Paño de Saint-Lô	22 s-24 s
Paño de San Juan de las Abadesas	20 s-32 s
Paño de Saint-Girons	14 s-15 s
Paño de Tarazona	10 s
Paño de Tarbes	6 s-10,5 s

TEJIDO	PRECIO
Paño de Toulouse	10 s-15 s
Paño de Tudela	7,5 s-9 s
Paño de viaje	6d-20 s
Paño de Villava	4 s
Paño de Yprés	32 s-65 s
Paño de Zaragoza	14 s-20 s
Sarga	7-9 s
Sayal	2,7 s

ANEXO I. Tabla 9. Tejidos de lana. Precios por color y procedencia.

PAÑO ROJO	CANTIDAD
P. Chester bermejo	30 s-54 s
P. Chester rojo	32 s-48 s
P. Bristol	12 s-40 s
P. Courtrai rojo	44 s
P. Courtrai bermejo	34 s
P. Inglés	20 s-34 s
P. Londres	36 s-62,5 s
P. Malinas rojo	56,3 s-66,7 s
P. Malinas bermejo	54 s-58,5 s
P. Montivilliers	58,5 s-78 s
P. Perpiñán	22 s
P. Ruán	65,3 s
P. San Juan de las Abadesas	22-24 s
P. Yprés	32 s-65 s
P. Zaragoza	14 s
Escarlata Bruselas	120 s-213,5 s
Escarlata Montivilliers bermejo	117 s-130,5 s
Escarlata Montivilliers rojo	117 s-130,5 s
Escarlata Montivilliers colorada	
Escarlata Londres	117 s-119,3 s
Escarlata Florencia	

PAÑO TURQUESA	CANTIDAD
P. Bristol	34 s-40 s

PAÑO AZUL	CANTIDAD
P. Chester	40 s-44 s
P. Bristol	24 s-40 s
P. Londres	35 s-56,3 s
P. Malinas	58,5 s-66 s
P. Montivilliers	54 s-60 s
P. Pamiers	12,5 s
P. Ruán	50 s-62,5 s
P. San Juan de las Abadesas	20 s
P. Yprés	37,5 s-50 s
Sarga	7 s

PAÑO TANADO	CANTIDAD
P. Yprés	36 s
P. Bristol	32 s

PAÑO NEGRO	CANTIDAD
Berbí	32 s-35 s
Palmeta	13 s
P. Chester	32 s-40 s
P. Bernay	29 s
P. Bristol	28 s-38 s
P. Bruselas	72 s
P. Courtrai	34 s-35 s
P. Francia	30 s-50 s
P. Inglaterra	52 s
P. Londres	32 s-60 s
P. Lovaina	44 s
P. Malinas	52 s-60 s
P. Montivilliers	40 s-58,5 s
P. Normandía	30 s
P. Perpiñán	22 s
P. Ruán	58,5 s
Sayal	2,7 s
Bruneta Montivilliers	65,3 s

PAÑO PERS	CANTIDAD
P. Bruselas	58,5 s
P. Chester	38 s
P. Bristol	30 s-40 s
P. Colchester	18 s
P. Londres	42 s-46,7 s
P. Montivilliers	57,3 s-65,3 s
P. Perpiñán	22 s
P. Ruán	43,5 s-65,3 s
P. San Juan de las Abadesas	24 s

PAÑO VERDE	CANTIDAD
P. Fanjeaux	18 s
P. Colchester	18 s-22 s
P. Bristol	12 d-40 s
P. Francia	36 s-48 s
P. Inglés	34 s
P. Londres	37 s-62,5 s
P. Montivilliers	36 s-65,3 s
P. Ruán	48 s-72,5 s
P. Tarbes	13 s-14 s
P. de viaje	14 s
Sarga	9 s
P. San Juan de las Abadesas	22 s

PAÑOS SIN PROCEDENCIA	CANTIDAD
Paño pers	28 s-58,5 s
Paño verde	10 s-50 s
Paño claro	19 s
Paño bermejo	26 s
Paño violeta	33 s
Paño tanado	36 s-40 s
Paño rosa	9 s-17 s
Paño oscuro	22 s
Paño azul	10 s-42 s
Paño blanco	3,5 s-44 s
Paño blanco	8 s-45,5 s
Paño gris	5 s-40 s
Paño gris	6 s-65,3 s
Paño morado	35 s-40 s
Paño negro	6,7 s-93,8 s
Paño rojo	36 s-45 s
Paño rojo	8 s-40 s

PAÑO ROSA	CANTIDAD
P. Florencia	54 s
P. Aragón	8 s-20 s
P. Mirande	7 s
P. Tarbes	9 s-10 s
P. Tudela	9 s
P. Yprés	37 s
P. Zaragoza	14 s-16 s
Escarlata de Montivilliers	

PAÑO MORADO	CANTIDAD
P. Francia	48 s-50 s
P. Chester	34 s-36 s
P. Bristol	26 s-38 s
P. Florencia	60 s
P. Londres	45 s-46,3 s
P. Malinas	56,3 s-58,5 s
P. Yprés	60 s
P. Ruán	50,8 s-62,5 s
Escarlata de Montivilliers	130 s-145 s

PAÑO BLANCO	CANTIDAD
Blanqueta Bristol	22 s
Blanqueta Zaragoza	20 s
Blanqueta	9 s-16 s
Frisa Irlanda	28 s
P. Chester	38 s-48 s
P. Aragón	6 s-31 s
P. Bristol	20 s-40 s
P. Carcassonne	18 s
P. Irlanda	10 s
P. Londres	40 s-72,5 s
P. Montréal	16 s
P. Montivilliers	50 s-65,3 s
P. San Juan de las Abadesas	22 s
P. Tarbes	6 s-10 s
P. Tudela	7,5 s
P. Zaragoza	14 s-20 s

PAÑO OSCURO	CANTIDAD
P. Chester	37,5 s
P. Bernay	29 s
P. Bristol	36 s-38 s
P. Bruselas	72,5 s
P. Courtrai	34 s
P. Florencia	66 s
P. Lovaina	72,5 s
P. Malinas	65,3 s-72,5 s
P. Montivilliers	58 s-72,5 s
P. Pamiers	12 s
P. Ruán	26 s-62,5 s
P. San Juan de las Abadesas oscuro	22 s-30 s
P. Yprés	36 s
P. San Juan de las Abadesas moreno	24 s
Bruneta de Bristol	36 s-42 s
Bruneta San Juan	24 s
Bruneta Douai	47 s
Bruneta Lovaina	72,5 s

PAÑO GRIS	CANTIDAD
P. Estella	11 s
P. Aragón	13 s-26 s
P. Bristol	28 s-40 s
P. Gumgan	17 s
P. Inglés	26 s-45,5 s
P. Londres	42 s-46,7 s
P. Montivilliers	54 s-65,3 s
P. Puigcerdá	20 s
P. Ruán	58 s
P. Saint-Lô	22 s-24 s
P. Tarazona	10 s
P. Tarbes	9 s-10,5 s
P. de viaje	10 s-12 s
P. Zaragoza	16 s-20 s

PAÑO FERRET	CANTIDAD
P. Castelnau	17 s
P. San Juan de las Abadesas	30 s

PAÑO CLARO	CANTIDAD
P. Montréal	16 s
P. Chester	40 s
P. Ruán	50 s
P. Bristol	29-36 s
P. Montivilliers	57,3 s-72,5 s
P. Pamiers	12 s
P. San Juan de las Abadesas	20 s

PAÑO BEGUINAT	CANTIDAD
P. Aragón	18 s

PAÑO VIOLETA	CANTIDAD
P. Montivilliers	60 s

ANEXO I. Tabla 10. Tejidos de lana. Procedencia (Menciones).

BRUNETA	MENCIONES
Bristol	47
Lierre	6
Montivilliers	4
San Juan de las Abadesas	7
Saint-Lô	1
Courtrai	1
Douai	1
Chester	1
Lovaina	27
Inglesa	1
Tarazona	1
TOTAL CON PROCEDENCIA	97
SIN PROCEDENCIA	53
TOTAL BRUNETA	150

SARGAS	MENCIONES
Caen	3
Inglés	1
TOTAL CON PROCEDENCIA	4
SIN PROCEDENCIA	12
TOTAL SARGAS	16

BLANQUETA	MENCIONES
Bristol	1
Zaragoza	1
Tarazona	6
TOTAL CON PROCEDENCIA	8
SIN PROCEDENCIA	10
TOTAL BLANQUETA	18

PALMETA	MENCIONES
Montolieu	1
Toulouse	3
Pamiers	1
Bristol	1
TOTAL CON PROCEDENCIA	6
SIN PROCEDENCIA	20
TOTAL PALMETA	26

BERBÍ	MENCIONES
Montivilliers	1
Berbí	52
TOTAL CON PROCEDENCIA	53
TOTAL BERBÍ	53

ESCARLATA	CANTIDAD
Montivilliers	56
Londres	7
Florenzia	3
Gante	1
Bruselas	17
Malinas	3
Lovaina	1
Bristol	2
TOTAL CON PROCEDENCIA	90
SIN PROCEDENCIA	49
TOTAL ESCARLATA	139

FRISA	CANTIDAD
Irlanda	3
TOTAL CON PROCEDENCIA	3
SIN PROCEDENCIA	10
TOTAL FRISA	13

SAYAL	CANTIDAD
Villava	1
TOTAL CON PROCEDENCIA	1
SIN PROCEDENCIA	6
TOTAL SAYAL	7

PAÑO	MENCIONES
Paño de Bristol	913
Paño de Montivilliers	369
Paño de Londres	296
Paño de Chester	108
Paño de Inglaterra	90
Paño de Aragón	79
Paño de Fanjeaux	62
Paño de Malinas	56
Paño de Tarbes	53
Paño de Berbí	52
Paño de San Juan de las Abadesas	39
Paño de Ruán	34
Paño de Lovaina	33
Paño de Yprés	25
Paño de Bruselas	23
Paño de Zaragoza	19
Paño de Pamiers	14

PAÑO	MENCIONES
Paño de Francia	12
Paño de Lierre	10
Paño de Toulouse	10
Paño de Tarazona	9
Paño de Tudela	9
Paño de Florencia	8
Paño de Perpiñán	8
Paño de Bernay	7
Paño de Saint-Girons	7
Paño de Courtrai	6
Paño de Montolieu	6
Paño de Ripoll	6
Paño de Irlanda	5
Paño de Limoux	5
Paño de Marciac	5
Paño de Saint-Lô	5
Paño de Colchester	4

PAÑO	MENCIONES
Paño de Caen	3
Paño de Douai	3
Paño de Castelnaud	2
Paño de Mallorca	2
Paño de Mirande	2
Paño de Montréal	2
Paño de Carcassonne	1
Paño de Estella	1
Paño de Gante	1
Paño de Gumgan	1
Paño de Montesquieu	1
Paño de Normandía	1
Paño de Puigcerdá	1
Paño de Venecia	1
Paño de Villava	1

ANEXO I. Tabla 11. Clasificación de los tejidos de lana según el precio.

CALIDAD BAJA (Hasta 20 sueldos)
Blanqueta
Estameña
Frisa (medio)*
P. Aragón (medio)*
P. Carcassonne
P. Castelnau
P. Colchester (medio y alto)*
P. Estella
P. Fanjeaux (medio)*
P. Gumgan
P. Irlanda
P. Limoux
P. Marciac
P. Mirande
P. Montréal
P. Montesquieu
P. Montolieu
P. Pamiers
P. Ripoll
P. Saint-Girons
P. Tarazona
P. Tarbes
P. Toulouse
P. Tudela
P. Villava
P. Zaragoza
Palmeta
Paño de viaje
Sarga
Sayal

CALIDAD MEDIA (20-40 sueldos)
Berbí
Bruneta (alta)*
Bruneta de Bristol
Bruneta de Chester
Bruneta de Courtrai
Bruneta de San Juan de las Abadesas
P. Chester (alto)*
P. Bernay
P. Bristol (bajo)*
P. Courtrai
P. Inglés (alto)*
P. Normandía
P. Perpiñán
P. Puigcerdá
P. Saint-Lô
P. San Juan de las Abadesas
P. Yprés (alta)*

CALIDAD ALTA (a partir de 41 sueldos)
Bruneta Douai (47 s)
Bruneta Lierre (63 s-72 s)
Bruneta Lovaina (60 s-80 s)
Bruneta Montolieu (63 s-65 s)
Escarlata (65 s-150 s)
Escarlata Bruselas (120 s-213 s)
Escarlata Londres (91 s-119 s)
Escarlata Montivilliers (108 s-145 s)
P. Bruselas (58 s-72 s)
P. Florencia (54 s-66 s)
P. Francia (media)* (30 s-50 s)
P. Lierre (44 s-65 s)
P. Londres (media)* (30 s-72 s)
P. Lovaina (44 s-72 s)
P. Malinas (52 s-72 s)
P. Montivilliers (52 s-78 s)
P. Ruán (medio)* (26 s-72,5 s)

ANEXO I. Tabla 12. Adquisición de tejidos de seda (ordenados por menciones).

TEJIDOS	MENCIONES	PIEZAS	CANAS	UNIDADES	ALNAS	PAREJA	CODOS	VARAS	ESCAV	ONZAS	JAQUE	BERRETAS
Satén	113	83,5	323,5	29	38		214,7					
			62,06 canas de Barcelona				180 codos de Zaragoza					
Tafetán	98	209,25		63			238		2	216,3		
Damasco	89	73	57,12	17	6,75		129,5	12 varas				
								41 varas de Aragón				
Terciopelo	80	28	259,06	4	33,37	8	250,85				1	6
			67 canas de Barcelona									
Camelote	76	95,5	113,37	8	1,5		32					
			8,37 canas de Barcelona									
Paño de oro	58	51		57		1	42					
							42 codos de Zaragoza					
Paño de seda	58	43	20,5	43	8		33,5					
Tercenel	53	170	8	36			39					

TEJIDOS	MENCIONES	PIEZAS	CANAS	UNIDADES	ALNAS	PAREJA	CODOS	VARAS	ESCAY	ONZAS	JAQUE	BERRETAS
Brocado	49	56,35	13,5	13		19	4,5					
			16,25 canas de Barcelona									
Cendal	41	110,5	32,75	2			382,5					
Tejidos de seda	36			40			15			18,5		
Baldaqúin	25	31	5,5	9		4						
Aceituní	8		63									
Atabis	7	8		1	11							
Camocán	2	2	19,5									
TOTALES	792	961,1	916,25 y 156,69 canas de Barcelona	322	98,62	32	1.381,5 y 222 codos de Zaragoza	12 varas y 41 varas de Aragón	2	234,8	1	6

ANEXO I. Tabla 13. Tejidos de seda por siglos.

TEJIDOS	XIV	XV
Aceituní		63 canas
		8 menciones
Atabis	8 piezas	
	11 alnas	
	1 unidad	
	7 menciones	
Baldaquín	5 unidades	4 unidades
	4 parejas	5,5 canas
	14 piezas	17 piezas
	2 paños	
	15 menciones	10 menciones
Brocado	47,33 piezas	9 piezas
	13 unidades	4,5 codos
	19 parejas	16,12 canas de Barcelona
		13,5 canas
	37 menciones	12 menciones
Camelote	73,5 piezas	22 piezas
	45,87 canas	8,37 canas de Barcelona
	6 unidades	67,62 canas
	1,5 alna	2 unidades
	32 codos	
	56 menciones	20 menciones

TEJIDOS	XIV	XV
Camocán	2 piezas	19,5 canas
	1 mención	1 mención
Cendal	101,5 piezas	9 piezas
	16,87 canas	15,87 cana
	2 unidades	
	382,5 codos	
	38 menciones	3 menciones
Damasco	17 unidades	44,62 canas
	59 piezas	14 piezas
	12,5 canas	129,5 codos
	6,75 alnas	12 varas
	37 paños	41 varas de Aragón
		1 paño
	69 menciones	20 menciones
Paño de oro	43 unidades	11 unidades
	32 piezas	19 piezas
	1 pareja	42 codos
	3 paños	42 codos de Zaragoza
	41 menciones	17 menciones
Satén	65,5 piezas	18 piezas
	22 unidades	6 unidades
	21,66 codos	180 codos de Zaragoza
	31,32 canas de Barcelona	193 codos
	66,12 canas	30,69 canas de Barcelona
		276,62 canas
	65 menciones	48 menciones

TEJIDOS	XIV	XV
Paño de seda	37 paños	6 paños
	22 piezas	21 piezas
	9 canas	11,5 canas
	33,5 codos	
	8 alnas	
	49 menciones	9 menciones
Tafetán	2 escay	5 paños
	206,25 codos	32,13 codos
	30,5 onzas	185,81 onzas
	10 unidades	48 unidades
	123,5 piezas	85,75 piezas
	53 menciones	45 menciones
Tejido de seda	22 unidades	18 unidades
	7,5 onzas	15 codos
		11
	18 menciones	18 menciones
Tercenel	25 piezas	145 piezas
	5 unidades	31 unidades
		8 canas
		39 codos
	10 menciones	42 menciones

TEJIDOS	XIV	XV
Terciopelo	105,12 canas	153,87 canas
	114 codos	136,83 codos
	27 piezas	6 berretas
	7 parejas	1 pieza
	13,87 canas de Barcelona	1 pareja
	1 jaque	53,12 canas de Barcelona
	33,37 alnas	
	52 menciones	28 menciones

ANEXO I. Tabla 14 Tejidos de seda. Procedencia.

TEJIDOS	TOTAL MENCIONES (M)	LUCA	M	DAMASCO	M	FLORENCIA	M	REIMS	M	ALEJANDRÍA	M	VENECIA	M	RICOMAS	M	RUMANÍA	M	GRANADA	M	MALLORCA	M	VALENCIA	M	PARÍS	M
Baldaqúin	7	6 unidades	6	1 pieza	1																				
Brocado	18	5 piezas																							
		1 unidad	10	7 piezas	4	4 piezas	4																		
		16 piezas		4,25 canas		1 pareja																			
		11 parejas				2 paños																			
		9,25 canas																							
Camelote	5							13 piezas	5																
Damasco	1	2 paños	1																						
Paño de oro	25	18 piezas	9	8 piezas	9	2 piezas	4					2 piezas	2	3 piezas	1										
		4 unidades		8 unidades		5 unidades						1 pareja													
		3 paños																							
Satén	7	9,5 canas	1	1 pieza	3	3 piezas	3																		
				13 canas		3,12 canas																			
Seda (pañó)	23	13 piezas	12							13 piezas	5					3 piezas	3	2 paños	1						
		7 paños								8 alnas						2 paños									
Terciopelo	2					1 pieza	2																		
						1 pareja																			

La columna con el número en negrita corresponde al número de menciones (M).

ANEXO I. Tabla 15. Tejidos de seda. Color.

TEJIDO	BLANCO	ROJO	PRIETO	AZUL	NEGRO	VERDE	MORADO	DORADO	GRIS TANADO	TANADO	AMARILLO	DIVERSOS	MORENA	GRIS	CENIZA	OSCURO	4 COLORES
Aceituní	1	3	1	1													
	11 canas	301,12 canas		10,87 canas													
Atabis		1		4													
		11 alnas		5 piezas 1 unidad													
Baldaquín		3		2	1	1											
		4 piezas/2 paños		4 piezas	4 piezas	1 pieza											
Brocado	1	4	1	2		1	1										
	1 pareja	1 pareja	1 pareja	1 pieza		1 pareja	1 pieza										
		3 piezas 4 codos		1 pareja													
Camelote	3	20		5	17	5	6	2	1	4							
	5 piezas	29,5 piezas		5,5 piezas	14 piezas	5 piezas	1 pieza	2 piezas	1 pieza	3 piezas							
		8 canas		16 codos	1,5 alna		6 codos			12,32 canas							
		1 unidad			2 unidades		28 canas										
					8,32 canas Barcelona												
Camocán		2															
		2 piezas															
		19,5 canas															
Cendal	2	17		1	1	4					1						
	250 codos	54 piezas		2 piezas	1 pieza	1 pieza					1 pieza						
	2 piezas	1 unidad				120,5 codos											
	32,75 canas																
Damasco	10	12		8	10	1	1			1							
	9 paños	13 piezas		4 unidades	3 paños	1 paño	1 pieza			2 paños							
	4 piezas	26 codos		3 piezas	91,75 codos												
	1 unidad	14,5 canas		5 paños	12 varas												
	10,87 canas	4 paños			41 varas de Aragón												
	2 unidades			3 piezas													
Paño de oro	1	4		2		1											
	1 unidad	3 unidades		2 unidades		1 pieza											
		2 piezas		23,25 codos													
	18,75 codos																

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	BLANCO	ROJO	PRIETO	AZUL	NEGRO	VERDE	MORADO	DORADO	GRIS TANADO	TANADO	AMARILLO	DIVERSOS	MORENA	GRIS	CENIZA	OSCURO	4 COLORES
Satén	5	16 (3 negro/rojo; 1 rojo/azul)		6 (1 rojo/azul)	53 (3 negro/rojo)	4	2										
	1 pieza	29 canas		2 unidades	43,5 piezas	24,75 codos	13 canas										
	21 codos	12,75 alnas		2 piezas	9 unidades	24,75 canas de Barcelona											
	39 canas	6 unidades		1 paño	139 codos												
	11,5 palmos	10 piezas			12,5 alnas												
		2,7 codos			18,31 canas de Barcelona												
	aquí no lo sumo solo en el negro			138,62 canas													
Seda (pañó)	1	4				7				1		2		1			
	3 piezas	2 piezas/4 paños				7 piezas/7 paños/11,5 canas				1 paño		7 piezas/2 paños		2 paños			
Tafetán	1	35 (2 rojo/verde)		8	1	21 (2 rojo/verde)						1					
	1 pieza	9 unidades		6,5 piezas	2 unidades	6 unidades						7 piezas					
		6,752 piezas		24 codos		61,6 piezas											
		5 paños		2 unidades		2 escay											
		19,7 codos			*las onzas son del rojo/verde, contado en rojo	14,25 codos											
	185,81 onzas				119,81 onzas												
Tejido de seda	1 (blanco/verde)	2		1	7	3 (1 blanco/verde)						1	1	1			
	1 unidad	5 onzas		1 unidad	8 unidades	2 unidades						4,5 onzas	2 unidades	15 codos			
						2,5 onzas											
Tercenel	5	22		9	10												
	3 piezas	86,5 piezas		13 piezas	15,5 piezas												
	6 unidades	7 unidades		7 unidades	10 unidades												
	9 codos	15,25 codos		10,25 codos	4,5 codos												
	3,5 canas			8 palmos	8 palmos												
				3,5 canas													
Terciopelo	3	30		7	29	3	1								1	2	
	5 piezas	3 parejas		4 alnas	1 unidad	1 pareja	1 pareja								1 pieza	14 codos	
	18 canas	113,35 codos		2 parejas	111,5 codos	1 pieza											
	6 palmos	2 unidades		12 codos	1 pareja	21 canas											
		10 piezas		2 piezas	8,5 piezas												
		100,87 canas		12 canas	60,12 canas de Barcelona												
	6,87 canas de Barcelona		2 palmos	77,94 canas													
	14 alnas			15,37 alnas													
				6 berretas													

ANEXO I. Tabla 16. Tejidos de seda. Características/naturaleza.

TEJIDO*	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	TOTAL MENCIONES	NÚMERO DE COMPRAS
Aceituní	sin características	1	8	3 palmos
	aterciopelado	1		11 canas
	aterciopelado, bordado de oro	2		9,6 canas
	aterciopelado, bordado de oro fino	3		34 canas
	aterciopelado, bordado de oro fino, labrado en damasquin	1		8 canas
Atabis	aterciopelado	1	2	11 alnas
	de la gran suerte	1		1 pieza
Baldaquino	doble	4	11	4 piezas/5,5 canas
	fors	2		9 piezas
	de oro	1		2 piezas
	de 4 sedas	1		2 piezas
	a margaritas	1		1 pieza
	pañó de seda	1		2 paños
	a hojas de oro	1		2 piezas
Brocado	figurado	11	23	12 piezas/4 parejas/16,25 canas de Barcelona
	doble	2		9,25 canas
	fino	10		4 paños/15 piezas
Camelote	fino	2	4	16 canas
	simple	1		1,5 pieza
	de 4 hilos	1		2 piezas
Camocán	doble	1	1	2 piezas

TEJIDO*	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	TOTAL MENCIONES	NÚMERO DE COMPRAS
Cendal	grueso	2	29	31,75 canas
	reforzado (repetidas 2 menciones con grueso)	3		31,75 canas
	simple	2		8 codos
	tercelin	22		79,5 piezas/1 cana/1 unidad
Damasco	figurado	4	23	4 paños/3 piezas
	aterciopelado	1		1 paño
	asfogado	1		1 pieza
	bordado	6		9 piezas/2 paños
	de la chicha suerte	2		2 paños/ 6 piezas
	de la gran suerte	5		8 piezas
	prieto	2		1 paño/ 1 unidad
	çendrado	1		1 pieza (13 canas)
	reforzado	1		1 unidad
	Imperial	4		2 unidades/2 piezas/1 pareja
	bordado	7		42 codos Zaragoza/ 7 unidades
Paño de oro	de la gran suerte	1	24	2 piezas
	fino	4		4 unidades/7 piezas
	figurado	6		5 unidades/6 piezas
	simple	1		2 unidades
	aterciopelado	1		23,25 codos

TEJIDO*	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	TOTAL MENCIONES	NÚMERO DE COMPRAS
Satén	aterciopelado	29	94	4 piezas/67,75 codos/38 alnas/22 canas, 47 palmos/ 36 canas, 6,5 palmos de Barcelona
	de seda	1		2 unidades
	figurado	9		125 canas, 21 palmas/12,75 alnas/45,75 codos
	bordado	11		3 piezas/1 paño
	prieto	1		9 canas
	reforzado	23		15 piezas/39,5 canas/25 canas de Barcelona/2,25 codos
	fors	3		16 piezas
	grueso	2		2 piezas
	mediano	1		25 canas
	ras	6		87 codos/180 codos de Zaragoza
	simple	7		14 piezas/12 codos
	condroso	1		10 codos
Seda (pañó)	figurado	5	17	4 piezas
	bordado	5		5 pizas/4 paños
	autoriz	2		9 canas/1,5 codos
	simple	1		1 paño
	trenesi	1		1 paño
	vellutado	1		11,5 canas
	reforzado de 4 sedas	2		2 piezas/2 paños
Tafetán	barrado de oro	2	5	6 piezas
	doble	1		3 piezas
	vetado de hilo de oro	1		-
	condroso	1		-

TEJIDO*	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	TOTAL MENCIONES	NÚMERO DE COMPRAS
Tejido de seda	chico	1	9	2 unidades
	de hilo de oro	2		6,5 onzas
	bordado	1		2 unidades
	de cinta	1		1 unidad
	goarnido de plata	4		2 unidades
Terciopelo	figurado	5	37	1 pieza/20 canas, 2 palmos/12 canas, 1 palmo de Barcelona
	a pelo bajo	1		12 canas
	a pelo y bajo pelo	1		12,62 alnas
	bordado	1		1 pieza
	aterciopelado	2		1 pieza/21 canas
	a largo pelo	1		7 canas de Barcelona
	de tripa	6		36 canas, 9 palmos/1 pieza
	doble	3		3 piezas
	fino	2		14 alnas/1 pareja
	esmaltado de oro fino	1		11 canas de Barcelona
	peludo	5		30 canas, 2 palmos/10 codos/1 pareja
	prieto	1		10,5 canas
	ras	2		51 codos
	simple	1		1 pieza
	sobre hilo	3		2 piezas/4 alnas
	sobre seda	2		1,5 piezas/41 codos

* Algunos tejidos recojen más de una característica y se han contabilizado las menciones a cada una de ellas.

ANEXO I. Tabla 17. Tejidos de seda. Cantidad de canas y varas que contienen las piezas.

TEJIDO	CANTIDAD POR PIEZA
Aceituní	10,87 canas
	11,19 canas
	11,94 canas
Baldaquín	5,5 canas
Brocado	3,5 canas
	4,25 canas
	5,62 canas
	8,12 canas de Barcelona
Camelote	16 codos
	6,5 canas
	7,5 canas
	8 canas
	8,25 canas
	8,37 canas de Barcelona
	9 canas
	10,5 canas
	10,37 canas
12,37 canas	
Damasco	5,25 canas
	7,25 canas
	13 canas
	20,5 varas de Aragón (2 piezas)

TEJIDO	CANTIDAD POR PIEZA
Satén	6 canas
	8,62 canas
	9 canas de Barcelona (2 piezas)
	9,62 canas (2 piezas)
	9,57 canas (2 piezas)
	12,82 canas (2 piezas)
	14,87 canas (2 piezas)
15,9 canas (2 piezas)	
Seda (pañó)	1,5 codo
	8 codos
	16 codos
	11,5 canas
Terciopelo	8 alnas
	12 codos
	22 codos
	32 codos
	6,875 canas de Barcelona
	8 canas
	12,12 canas de Barcelona,
	1 pareja= 12 canas
0,5 piezas= 12,35 codos	

ANEXO I. Tabla 18. Tejidos de seda. Precios.

TEJIDOS	PRECIO/CANA	PRECIO/CODO	PRECIO/PIEZA	PRECIO/ONZA	PRECIO/LIBRA
Aceituní	29,33 lib-60 lib				
	Hay fl. barceloneses sin convertir				
Atabis			71,5 lib-90 lib		
Baldaquín			28 lib-118 lib		
			30, 40 y 50 lib las más numerosas		
Brocado	33,33 lib.	27 lib	33,33 lib-293,33 lib		
			Hay muchos de más de 100 lib		
Camelote	10,67 lib-33 ,33 lib		5 lib-133,33 lib		
Camocán	35 lib				
Cendal	9,33 lib	9 s	7,8 lib-21,6 lib		
Damasco	9,3 lib. Jaqueses-17,25 lib		23,4 lib-100 lib		
Paño de oro	21,35 lib-30 lib		29 lib-373,33 lib		
Satén	2,9 lib-42,67 lib		14,4 lib-133,33 lib		
Seda (pañó)	34 s-48 s		15,25 lib- 126,67 lib		
Tafetán	1 lib-1,6 lib		15,67 lib-23,2 lib	1,6 lib-1,63 lib	11 fl-14 fl
Tejido de seda	54 s	10 s		13,3 s	
Tercenel	1,2 lib-13,5 lib		10 ,5 lib-29 lib		
Terciopelo	5,96 lib-56 lib		34,5 lib-875 lib		

ANEXO I. Tabla 19. Telas. Tejidos de lino, algodón y cáñamo (ordenado por menciones).

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	UNIDADES	CANAS	PALMOS	VARA	ANAS	LIBRAS
Tela (sin procedencia)	326	12.846,6	28,75		119	10	6		
Bocarán	115	456	177,75	35	4				
T. Bretaña	72	4.125							
Fustán	42	330,5	73	24					
T. Navarra	24	1.831		2					
Lienzo	16	281,5					289,5 varas		
T. Reims	13	460,25					126 varas/226 varas castellanas		
Arpillera	12			2					
T. Flandes	8	608							
Terliz	5	124							
Estopa	3								14
Lino	2	77							
T. Holanda	2	41							
T. Montpelier	2	38							
T. Castilla	1	257,5							
T. Inglaterra	1	24							
T. Constanza	1	20							
T. Besançon	1	100,5							
Cotonía	1		4						
T. Francia	1		3						
T. Irlanda	1							79	
T. Maçen	1		12						
TOTALES	650	21.622,85	305,5	63	123	10	421,5 varas // 226 varas castellanas	79	14

ANEXO I. Tabla 20. Adquisición de "Telas" sin denominación.

TEJIDOS	MENCIONES	CODOS	PIEZAS	UNIDADES	CANAS	PALMOS	VARA	ANAS	LIBRAS
Tela sin procedencia	326	12.846,6 codos	28,75		119	10	6		
Tela con procedencia	128	7.505,25 codos	15	2			126 varas / 226 varas castellanas	79	
TOTALES	454	20.351,85	43,75	2	119	10	132 varas / 226 varas castellanas	79	

ANEXO I. Tabla 21. Telas por siglos.

TEJIDO	Siglo XIV	Siglo XV	TEJIDO	Siglo XIV	Siglo XV
Arpillera	2 unidades		T. Besançon	100,5 codos	
	7 menciones	5 menciones		1 mención	
Bocarán	308,5 codos	147,5 codos	T. Bretaña	58 codos	4.067 codos
	88,75 piezas	89 piezas		1 mención	71 menciones
	20 unidades	15 unidades	T. Castilla	257,5 codos	
		4 canas		1 mención	
65 menciones	50 menciones	T. Constanza		20 codos	
Cotonía		4 piezas			1 mención
		1 mención	T. Flandes	190 codos	418 codos
Estopa		14 libras	4 menciones	4 menciones	
		3 menciones	T. Francia		3 piezas
Fustán	281 codos	49,5 codos			1 mención
	60 piezas	13 piezas	T. Holanda	10 codos	31 codos
	24 unidades			1 mención	1 mención
	30 menciones	12 menciones	T. Inglaterra	24 codos	
Lienzo	139 codos	145 codos	1 mención		
	289,5 varas		T. Irlanda		79 anas
	9 menciones	7 menciones			1 mención
Lino		77 codos	T. Maçon	12 piezas	
		2 menciones	1 mención		
Tela sin procedencia	7.845,75 codos	5.000,85 codos	T. Montpellier		38 codos
	22,75 piezas	6 piezas		1 mención	1 mención
	6 varas	120,25 canas			
	200 menciones	126 menciones			

TEJIDO	Siglo XIV	Siglo XV
T. Navarra	1.279,5 codos	551,5 codos
		2 paños
	14 menciones	10 menciones
T. Reims	282,25 codos	178 codos
		126 varas
		226 varas castellanas
	6 menciones	7 menciones
Terliz	79 codos	45 codos
	3 menciones	2 menciones
Total de telas con procedencia y sin procedencia	10.046,75 codos	10.304,35 codos
	34 piezas	9 piezas
	6 varas	126 varas
		226 varas castellanas
		120,25 canas
		79 anas
		2 paños
	231 menciones	223 menciones

ANEXO I. Tabla 22. Telas. Procedencia.

TEJIDOS	TOTAL MENCIONES (M)	DAMASCO	M	CARMONA	M	CHIPRE	M	INGLATERRA	M	PARÍS	M	REIMS	M	NAVARRA	M	BRETAÑA	M
Bocarán	33	15 codos	13	178 codos	8	66,25 codos	10	70 codos	1	3 unidades	1						
		19,5 piezas		12 piezas		10,75 piezas											
		8 piezas Damasco y Chipre				3 unidades											
						8 piezas Damasco y Chipre											
Lienzo	2										60 codos	1	62 codos	1			
Terliz	1														40 codos	1	

La columna con el número en negrita corresponde al número de menciones (M)

ANEXO I. Tabla 23. Telas. Color.

TEJIDOS	BLANCO	AZUL	BERMEJO	CÁRDENO	DIVERSOS COLORES	GRIS	MORADO	NEGRO	TANADO	VERDE	COLORADO	CRUDA	ENBLANQUIDA	ROJO	TINTA
Bocarán 71	26	14	2	14	1	1	2	8	2	1					
	155,25 cd	113 cd	2 piezas	8,25 cd	4 piezas	2 piezas	15 cd	70 cd	2 piezas	8 cd					
	24,5 piezas	16,75 piezas		32,5 piezas			3 piezas	5 piezas	1 unidad						
	11 unidades 4 canas	3 unidades						7 unidades							
	14 piezas blanco/azul	14 piezas blanco/azul													
Fustán 17	16							1							
	257,5 cd							35 cd							
	31,5 piezas 5 unidades														
Tela (s/p) 68	25	5	5	10				7		4		7		3	2
	1.014,5 cd	49 cd	31 cd	26 cd				249 cd		39,5 cd		366,5 cd		9,5 cd	5 piezas
		2,5 piezas		6 piezas				1,75 pieza 2 canas		5 piezas				3 piezas	
T. Bretaña 47	30		1	1							1	13	1		
	1.423 cd		24 cd	38 cd							40 cd	1.011 cd	150 cd		
T. Constanza 1				1											
				20 cd											
T. Flandes 2	2														
	382 cd														
T. Holanda 1	1														
	31 cd														
T. Inglaterra 1	1														
	24 cd														
T. Maçen 2														1	
														12 piezas	
T. Montpellier 1			1												
			38 cd												
			Bermejo y verde												
T. Navarra 1	1														
	42 cd														
Tela (juntas) 113	60		7	12								20		4	
	2.916,5 cd		93 cd	84 cd								1.377,5 cd		9,5 cd	
				6 piezas										15 piezas	

Las cifras de números en negrita corresponden al número de menciones. Y las cantidades que aparecen junto a los tejidos son las menciones totales.

ANEXO I. Tabla 24. Telas. Características.

TEJIDO	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	CANTIDAD
Arpillera	de frisón	1	
	de lana	1	
Bocarán	doble	8	10 piezas / 44 codos
	tela	1	10,5 codos
	fino	2	1 pieza / 42 codos
	de lino	1	42 codos (la misma mención que fino)
	a listras de algodón	1	42 codos (la misma mención que fino)
	chicas	1	2 piezas
	reforzado	3	3 piezas
	simple	1	2 piezas
Fustán	raso	5	11 piezas / 3 codos
	barrado	1	2 unidades
Lienzo	delgado	2	45 codos / 25 varas
	fino	1	44,5 codos
	de canabas	1	16 varas
Lino	fino	1	21 codos
	tela de lino	1	77 codos (contada la tela 2 veces)
T. Bretaña	amplia	3	30 codos
	delgada	2	347 codos
	fina	2	7 codos (160 codos fina y delgada, contados en delgada)
	prima	5	198,5 codos
T. Constanza	amplia	1	20 codos

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

TEJIDO	CARACTERÍSTICAS	MENCIONES	CANTIDAD
T. Flandes	amplia	2	44 codos
	fina	1	86 codos
	prima	1	36 codos
T. Navarra	estrecha	1	48 codos
	fina	2	111,5 codos
	gruesa	1	10 codos
	delgada	1	16 codos
	prima	8	328 codos / 2 paños
T. Reims	amplia	1	41,25 codos
Terliz	tela	2	79 codos
	gorda	1	(74 codos, coincide con una tela incluida en tela)
Tela (sin procedencia)	amplia	3	87 codos
	común	3	390,5 codos
	costil, amplio de la obra de Monpellier	1	38 codos
	delgada	5	135 codos
	doble	1	3 piezas
	encerada	7	22,5 codos / 1 pieza / 6 varas
	espesa	1	192 codos
	fina	17	873,5 codos
	gorde, de terliz	1	74 codos
	gruesa	12	712 codos / 1 pieza (no cuenta la de terliz)
	prima	36	1.386,5 codos / 8 canas
	simple	2	110 codos / 2 piezas
	tinta	6	145,5 codos / 8 piezas

ANEXO I. Tabla 25. Telas. Precios.

TEJIDO	CODOS	PIEZA	LIBRA	DOCENA	VARA	CANA
Arpillera						
Bocarán	4 s-12 s	5 libras-13 libras				
Cotonía		39 s				
Fustán	5,5 s-11 s	6 libras-7 libras				
Lienzo	2,5 s-11 s				4 s	
Lino	5 s					
Tela sin procedencia	2 s-18 s	5,85 libras				2,3 s-25 s
T. Besançon	11 s					
T. Bretaña	2,5 s-16 s					
T. Constanza	7 s					
T. Flandes	9 s-14,5 s					
T. Holanda	8 s					
T. Inglaterra	5 s					
T. Maçen		3,9 libras				
T. Montpellier	5 s					
T. Navarra	2,5 s-10 s					
T. Reims	10 s-18 s					
Terliz	2 s-3 s					
Tela con procedencia y sin procedencia	2 s-18 s	3,9 libras-5,85 libras				

ANEXO I. Tabla 26. Adquisiciones de otras materias textiles.

TEJIDOS	MENCIONES	LIBRAS	ONZAS	OCTAVAS	BRAZAS	DOCENAS
Hilo	143	92,3				
Hilo de seda	279	79,75		4		
Hilo de oro	91	31,65				
Hilo de plata	11		14			
Hilo de Alambre	6		26'5			
Hilo de Algodón	5	4'25				
Hilo de Estopa	2				18	
Algodón	38	118	4,5			21
Lana	9	959				
Cáñamo	2	5				
TOTAL	586					

ANEXO I. Tabla 27. Otras materias textiles. Precios.

TEJIDOS	PRECIO/LIBRA	PRECIO/ONZA	PRECIO/OCTAVA	PRECIO/DOCENA	PRECIO/BRAZA
Hilo	24-64 s	1 s, 8d-1 libra			
Hilo de seda		12-66 s	2'5-3'5 s		
Hilo de oro		20-65 s			
Hilo de plata		20 y 52 s			
Hilo de Alambre					
Hilo de Algodón	10-27 s				
Hilo de Estopa					16 d
Algodón	7-10 s			4,8 libras	
Lana				6-6,5 s	
Cáñamo					
TOTAL					

ANEXO I. Tabla 28. Tejidos de seda. Características.

CARACTERÍSTICAS SEDA (HILO)	MENCIONES
4 ligaduras	1
Ardient, floja	1
Cinteta	1
De franjas	10
De trena	1
Fina	6
Floja	20
Torcida	15
Prieta	3
Mediana	2
Fustet	1

ANEXO I. Tabla 29. Pieles compradas por la corte navarra (ordenadas por piezas).

	MENCIONES	PIEZAS	FORRADURAS	ESCAYS	TIMBRE	PIEL	COTADAS
Vair	401	427.416	9	algunos			
Ardilla	239	110.415	36,5				
Cordero	160	15.193	58				
Armiño	60	10.254,5			21,5 (860 piezas)		
Marta	95	6.808	3	algunos			
Garduña	53	2.608	1				
Jineta	55	1.895,35	2	algunos			
Leticia	18	1.470					
Zorro	21	749	5				4
Conejo	8	606	6				
Turón	1	264					
Forradura	14	240 una forradura	16				
Nutria	4	234	1				
Gato	8	68,5					
Cuero	11	64					
Lince	1	48					
Cabruto	4	16					
Cordobán	3	12					
Buitre	1	7					
Liebre	1	4					
Gato montes	1		1				
TOTAL	1.159	578.372,35	138,5	algunos		2	4

ANEXO I. Tabla 30. Pielés. Precio.

	PIEZAS	CIENTOS	DOCENAS	MILLAR
Ardilla	1-2,9 s		18 s-36 s (pieza s= 1,5-3 s)	
Armiño	18-26 s			
Cabrito	2-2,7 s			
Cordero	1,5-3,2 s		18 s-38 s (1 pieza=1,5-3,2 s)	
Cordobán	24 s			
Garduña*	7,3-40 s		24 s (pieza=2 s)	
Gato	16-24 s			
Gris	7d-2,7 s	24-30,5 s (pieza= 2,88 d/3,66 d)		
Gros-vair		24 s (pieza= 2,88 d)		
Jineta**	8-40 s			
Leticia	10-12 s			
Liebre	15 s			
Lince	16 s			
Marta***	12-40 s		24 s (pieza=2 s)	
Menu-vair	2,5 s	24 s-25,5 s (pieza=2,88 s-3,06 s)		2.800 s (pieza= 2,7 s)
Nutria	14-20 s			
Turón	4,5 s			
Vaire	6d-3,5 s	24-30 s (pieza=2,88d-3,66d)		1.260 s (pieza= 1,3 s)
Vientre	9 s			
Zorro	3,5-5 s			

* Garduña: el valor de 40 sueldos solo aparece una vez, el resto rondan todos los 12-20 sueldos.

** Jineta: el valor de 40 sueldos solo aparece una vez, el resto rondan los 12-20 sueldos.

*** Marta: el valor de 40 sueldos solo aparece una vez, el resto rondan todos los 12-29 sueldos.

ANEXO I. Tabla 31. Cantidades de pieles compradas por siglos.

PIELES	SIGLO XIV	SIGLO XV
Ardilla	69.997 piezas 27 forraduras	40.418 piezas 9,5 forraduras
Armiño	9.288,5 piezas	966 piezas
Buitre		7 piezas
Cabrito	4 piezas	12 piezas
Conejo	600 piezas 5 forraduras	6 piezas 1 forradura
Cordero	7.243 piezas 44 forraduras	7.950 piezas 14 forraduras 1 piel
Cordobán	12 piezas	
Cuero	7	57
Forraduras	14 forraduras	1 forradura 240 piezas (1 forradura)
Garduña	1.636 piezas	972 piezas 1 forradura
Gato	68,5 piezas	
Gato montés	1 forradura	
Gris	81.257 piezas 3 forraduras	55.327 piezas 1 forradura escays
Gros-vair	364 piezas	
Jineta	1.220,35 piezas 1 piel	675 piezas 2 forraduras escays
Leticia	1.470 piezas	
Liebre		4 piezas
Lince		48 piezas
Marta	4.112 piezas	2.696 piezas 3 forraduras escays
Menu-vair	45.848 piezas 1 forradura	
Nutria	1 forradura	234 piezas
Turón		264 piezas
Vair	104.105 piezas 2 forraduras	140.515 piezas 2 forraduras 1 escay
Vair (todos juntos)	231.574 piezas 6 forraduras	195.842 piezas 3 forraduras varios escays
Zorro	292 piezas	457 piezas 5 forraduras 4 cotadas

ANEXO I. Tabla 32. Nómina de mercaderes abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Acedo, Nicolás de	Pamplona		Mercader	Sí	1387-1390	Paños y pieles
Acedo, Pedro de	Pamplona		Mercader/especiero/ tendero	Sí	1387-1407	Mercería, papel, tinta, jabón, fustán
Alaina, Mateo	Barcelona		Mercader		1403	Seda y lino
Aldaz, Andrés	Pamplona		Mercader	Sí	1388-1394	Paños
Aldaz, Martín de	Pamplona		Mercader/peletero	Sí	1389-1412	Paños y pieles
Aldaz, Miguel de			Mercader		1387-1392	Tela y ropa de casa
Alemania, Hanequin de	Alemania		Mercader		1403	Pieles y anillos
Alfonso, Juan	Ultrapuertos		Mercader		1423	Paños
Alviz, Martín de	Pamplona		Mercader		1387-1389	Paños y sedas
Andaz, Arnauton de			Mercader		1401	Paños
Andrés, Gentil	Bearne		Mercader		1409	Pieles
Angelet y su hijo	San Juan de Pie de Puerto		Mercader		1394	Paño
Añorbe, Pedro	Pamplona		Mercader/tendero/ especiero		1387-88, 1392, 1393, 1396	Mercería y dorar vajilla
Aoiz, Berenguer de			Factor de Martín Cruzat		1421	Tazas
Aoiz, Martín de			Mercader/factor de Miguel Lacella		1421-1424	Ropa de casa
Aragón, Juan de	Pamplona		Mercader		1418-1419	Fustán y escribanía
Arbide, Jimeno de	Pamplona		Mercader	Sí	1390-1393 y 1397	Tejidos de seda y fustán
Ardanaz, Miguel de	Olite		Mercader		1414	Tela
Arguiñáriz, Bertholot de	Estella		Mercader		1412, 1416 y 1418	Paños

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Arguiñáriz, Juan de			Mercader/factor de Esteban de Alvaiz, mercader de Bayona		1403 y 1408	Paños
Arguiñáriz, Pedro de	Estella		Mercader		1387-1400	Paños
Arnaldo de Ibarrola, García			Mercader		1390-1391 y 1423	Paños
Atondo, Juan de	Pamplona		Mercader/factor de Miguel laceilla, mercader de Pamplona		1418 y 1423	Tela y candelabro
Aycoca o Ayzota, García de	Pamplona		Mercader		1390-1392	Paños
Azlor, Berenguer de	Zaragoza		Mercader		1423	Paños
Beltrán, Antón	Zaragoza		Mercader		1392	Vajilla y tejido de seda
Beltrán, Martín	Pamplona		Mercader/cambiador	Sí	1388-1413	Paños, pieles, ropa de casa
Beltranet	Bayona		Mercader		1390	Paños
Belzunce, Domingo de	Pamplona		Mercader		1423	Paño
Benedicto, Domingo de	Lombardía		Mercader en Barcelona		1389, 1406, 1409 y 1411	Tejidos de seda, tocados, pieles y perlas
Beraiz, Pedro de	Tudela		Mercader		1390-96, 1401 y 1416	Paños y pieles
Berdolet	Pamplona		Mercader		1401 y 1414	Paños
Bernardo	Ostabares		Mercader		1398 y 1401	Tejido de seda
Bernart, Pedro	Bayona		Mercader		1390-91	Paños
Bernartech, Bernardo de	Bayona		Mercader		1403	Paños
Bonini Climent	Barcelona		Mercader		1390	Tejidos de seda, perlas y pieles

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Bonini, Gabriel	Lombardía		Mercader en Barcelona		1388-90, 1393, 1396, 1401-1406 y 1412	Tejidos de seda, joyas y pieles
Bonini, Juan					1401	Tejidos de seda
Bordes, Juan de	Olite		Mercader	Sí	1406, 1411, 1413, 1415-1421	Paños
Buñuel, Jimeno de	Tudela		Mercader		1391	Paños
Burdeos, Arnaldo de			Mercader		98	Paños
Burdeos, Berdot de	Bearne		Mercader		1413	Paños
Burdeos, Juan de	Burdeos		Mercader		1401	Paños
Burgos, Fernando de	Tudela		Mercader/boticario		1410-1411	Tejidos de seda y piel
Campaña, Jacobo de	Francia		Mercader		1388	Joyas
Caridad, Juan, el joven	Tudela		Mercader		1400	Paños
Casalla, Guiralt de	Barcelona		Mercader		1390	Piedras preciosas
Casaus, Berdot	Bearne		Mercader		1415	Paños
Cáseda, Sancho Martínez de	Olite		Mercader		1409-1410 y 1423	Tejidos de seda y joyas
Casini, Manuel de, hijo de Mono de Casini	Barcelona		Mercader		1402-1403	Tejidos de seda
Casini, Mono de	Lombardía		Mercader en Barcelona		1389-1407	Tejidos de seda, joyas, pieles, tocados y piezas de vajilla
Conches, Juan de	Pamplona		Cambiador/mercader/tendero/especiero	Sí	1387-1390, 1392, 1395-1403 y 1416	Piezas de vajilla, mercería y tejidos de seda
Cortiellas, Berenguer de	Zaragoza		Mercader		1390	Piezas vajilla

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Courons, Bartolomé	Zaragoza		Mercader		1390	Cinturón
Cruzat, Arnaldo Pérez	Pamplona		Mercader		1399	Tejidos de seda
Cruzat, Juan	Pamplona		Mercader		1393	Tazas
Cruzat, Martín	Pamplona		Mercader	Sí	1389, 1395, 1397, 1407, 1411, 1415- 1416	Paños, pieles y tapices
Cruzat, Pascual, el joven	Pamplona		Mercader/factor de Bernardo de Toaille, mercader de Bearne		1387-1389	Joyas, piezas de vajilla
Cruzat, Pascual, el mayor	Pamplona		Mercader	Sí	1389-90	Paños
Devodin, Jaquet	Francia		Mercader		1398	
Diamant, Miguel			Mercader		1390	Paños
Domingo			Mercader		1415	Mercería
Dubar, Pierres de			Mercader		1392 y 1395	Pieles y tejidos de seda
Dubonrt, Odoart	Génova		Mercader		1390	Piedra preciosa
Duraz, Beltrán de			Factor de Juan Luton, mercader de Bayona		1390	Paños
Echaiz, Martín de	Pamplona		Mercader		1410	Mercería
Echarri, Jimeno de	Estella		Mercader		1389-99 y 1412	Paños
Echarri, Jimeno de	Pamplona		Mercader		1387-90, 1397-98 y 1401	Paños
Echarri, Martín de	Pamplona		Mercader		1411 y 1415	Paños, piezas de vajilla
Echarri, Martín de, hijo de Jimeno de Echarri de	Pamplona		Mercader		1402-1403	Paños y telas

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Pamplona						
Echauri, Jimeno de	Pamplona		Mercader		1389-90	Paños
Echeverría, Jimeno de	Estella		Mercader/alcalde	Sí	1392, 1396, 1397, 1400 y 1412	Paños
Eguaras, Pascual de	Olite		Mercader/tendero/ factor de Nicolás de Esquíroz		1413-1416	Paños, mercería, joyas y piezas de vajilla
Eguy, Baude de	París		Mercader		1398	Joyas
Enbiol, Lorenzo	Barcelona		Mercader		1420	Joyas
Eraus, Arnaldo de	Zaragoza		Mercader		1402	Paños
Esparza, Nicolás de	Pamplona		Mercader		1407	Pieles, paño, ropa de casa
Espinal, Miguel de			Mercader		1415, 1416, 1421 y 1424	Paños
Espinal, Sancho del	Pamplona		Mercader		1402, 1403, 1406, 1407, 1415	Telas
Esquíroz, Nicolás de	Olite		Mercader/boticario		1398, 1403, 1413, 1416, 1418 y 1419	Paños, telas, tejidos de seda
Fernández de Guadalajara, Alfonso			Mercader		1401 y 1424	Ropa de casa y collar
Filipón, Antón de	Barcelona		Mercader		1391	Tejidos de seda
Galar, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1402-1418	Paños, pieles, tejidos de seda, mercería, tela y perlas

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Gallau, Miguel de			Mercader		1402	Tejidos de seda
Gallet, Gil	Olite		Mercader		1413-1414	Paños
García de Beunza, Juan	Pamplona		Mercader	Sí	1387-92 y 98	Paños
García, Martín	Pamplona		Mercader		1389, 1392, 1394, 1400	Tela, pieles y paños
García, Miguel	Pamplona		Mercader		1392	Pieles
Gargela, Juan de, factor de Antón Beltrán	Zaragoza		Mercader		1391, 1395	Pieles, paños, tejidos de seda
Garrax, García de, factor de Juan de Gallar	Pamplona		Mercader		1407	Fustán
Gárriz, García de			Mercader	Sí	1391	Tejidos de seda
Gárriz, Juan de	Olite		Mercader		1421, 1423	Paños
Gayon, Juan de	Bayona		Mercader		1390, 1418, 1421	Paños
Gilot, Petit (Gil Gallet, llamado Petit Gillot)	Olite		Mercader	Sí	1393-1400, 1409, 1410, 1414, 1418- 1421	Paños
González de Frías, Martín	Burgos		Mercader		1387	Tejidos de seda
Goñi, Juan de	Pamplona		Mercader/tendero/ especiero		1389-93	Tejidos de seda
Guerra, Martín de, factor del alcalde de Olite	Olite		Mercader		1400, 1405- 1406	Mercería
Guillermo, Juan de	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Huici, Pedro de	Pamplona		Mercader	Sí	1402-1404	Mercería
Huici, Simón de	Pamplona		Mercader		1403	Mercería
Íñigo			Mercader/mercero		1391-92	Mercería
Irigaray, Berradeco de	Ultrapuertos		Mercader		1423	Paños

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Isaba, Juan de			Mercader		1394-1395	Paños y pieles
Izaso, Martín de	Pamplona		Mercader		1391	Paños
Izco, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1394-1407, 1410, 1411, 1413 y 1416	Paños y pieles
Jiménez, Sancho	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Laceilla, Miguel	Pamplona		Mercader	Sí	1387-1416 y 1421	Paños, pieles y piezas de vajilla, tejidos de seda, telas y ropa de casa
Lagantru, Gaubert de			Mercader		1387-1391 y 1396-1397	Pieles, tejidos de seda y piezas de vajilla
Lanara, Domingo de	Zaragoza		Mercader		1395, 1396, 1398	Tejidos de seda
Larramendi, Fernando de	Pamplona		Mercader		1412, 1415 y 1416	Paños
Lascoain, Juan de	Pamplona		Mercader		1414-1415	Paños
Laugar, Juan de	Bayona		Mercader		1402-1403	Paños
Lecumberri, Martín de			Mercader		1405	Pieles
Lesaca, Juan de	Pamplona		Mercader		1416	Paños
Leví, Saul	Pamplona	Judío	Mercader	Sí	1411, 1412 y 1415	Paños
Levrier, Guillermo	Aragón		Mercader		1402	Pieles
Maquirriáin, Miguel de	Pamplona		Mercader		1415	Paños
Menauton			Mercader		1392	Paños
Meoz, Miguel de			Mercader		1390-1399	Paños y pieles
Miguel, García	Pamplona		Mercader		1391-94	Paños y pieles

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Módena, Jaime de	Lombardía		Mercader		1392	Joyas
Moncayo, Sancho de			Mercader		1390	Piezas de vajilla, paños
Monreal, Íñigo de	Pamplona		Mercader		1401	Hilo
Munarriz, Miguel de	Pamplona		Mercader		1416, 1421	Pieles, telas
Murillo, Martín de	Pamplona		Mercader	Sí	1407-1425	Tejidos de seda, mercería, telas, pieles
Nados, Pedro de	Bearne		Mercader		1395	Paños
Navar, Martín de	Tafalla		Mercader		1421-1424	Paños, tocados, pieles, zapatos
Ochoa, Pedro	Estella		Mercader/tendero	Sí	1387, 1389, 1391	Paños y piedras preciosas
Orbaiz, Martín de	Pamplona		Mercader		1388, 1390, 1406	Paños
Palmer, Juan	Pamplona		Mercader	Sí	1388-1392, 1405, 1410, 1415	Paños, mercería, pieles
Palmer, Pedro	Pamplona		Mercader	Sí	1389-90, 1392, 1395	Paños
Palomar, Jaime	Lombardía		Mercader		1393-1395	Tejidos de seda
Palomar, Jacobo	Genova		Mercader		1392, 1394-1396	Tejidos de seda y joyas
Picaco, Nicolás	París		Mercader		1398	Joyas
Picamel, Juan	Lombardía		Mercader		1398	Joyas
Pina, Juan de	Aragón		Mercader		1395	Pieles
Planca, Guillermo de	Zaragoza		Mercader		1402	Pieles
Pola, Mateo de	Tudela		Mercader		1393, 1396	Mercería
Pradas, Guillermo de	Zaragoza		Mercader		1402	Pieles
Puych, Hernaut	Barcelona		Mercader		1390	Tejidos de seda

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Quintana, Gastón de	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Ric, Guillermo	Barcelona		Mercader		1411	Rosario
Rogier, Bernart	Burdeos		Mercader/pañero		1397	Paños
Rolant, Ginot			Mercader		1400	Guantes y lazos
Roncesvalles, García de	Pamplona		Mercader/boticario		1403	Tazas
Roncesvalles, Salvador de	Pamplona		Mercader	Sí	1393-1423	Paños, pieles, mercerías, tejidos de seda
Rosier, Phelote de	París		Mercader		1398	Rosario
Rox, Pedro	Pamplona		Mercader	Sí	1390, 1392, 1399	Paños
Ruiz, Juan	Pamplona		Mercader		1406, 1409, 1410, 1412, 1413, 1416, 1420	Paños
Salinas, Juan de	Pamplona		Mercader/peletero		1392, 1394, 1399, 1402 y 1403	Pieles
Samazán, Bernardo de	Gascuña		Mercader		1390	Pieles
San Juan, Juan de	Burgos		Mercader		1389, 1391, 1397, 1398, 1403	Mercería
Sánchez de Miranda, Martín	Burgos		Mercader		1395, 1402	Mercería y telas
Sasalla, Guirart de	Zaragoza		Mercader		1390	Tejidos de seda
Sausamon, Bernardon de			Mercader		1389	Piezas de Vajilla

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Saut, Pedro Arnaldo de	San Juan de Pie de Puerto		Mercader		1415	Paños
Sayes, Jimeno de			Mercader		1416	Cofre
Sebastián, Pedro	Sangüesa		Mercader		1411	Paños
Sebastian, Pedro de, el joven	Sangüesa		Mercader		1421	Paños
Subiza, Pedro de, factor de Pedro Beraiz	Tudela		Mercader/tendero		1396, 1400 y 1402	Paños y telas
Tajonar, Miguel Jiménez de	Pamplona		Mercader		1389-90	Paños
Tajonar, Ochoa Miguel de	Pamplona		Mercader		1407 y 1415	Pieles
Termino, Juan de	Estella		Mercader		1391	Paños
Toaille, Berdolón de	Bearne		Mercader		1395	Pieles
Tolosa, Juan de	Pamplona		Mercader		1409	Mercería
Tomás	Inglaterra		Mercader		1401	Paños
Trente, Sebestre	Luca, burgues de París		Mercader		1397-98	Tejidos de seda
Treviño, Juan de	Estella		Mercader		1389, 1396	Paños
Undiano, Juan de	Pamplona		Mercader		1388-1390 y 1398	Paños
Urroz, Juan de	Zaragoza		Mercader		1406	Pieles
Valencia, Juan Pedro de	Valencia		Mercader		1402	Tejidos de seda
Vitoria, María de			Mercader de telas		1394	Telas
Zalba, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1387, 1398 y 1402-1423	Paños, pieles, piezas de vajilla, ropa de casa
Zalba, Martín de	Pamplona		Mercader		1414-23	Paños, ropa de casa, piezas de vajilla y calzas

ANEXO I. Tabla 33. Nómina de mercaderes navarros abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Acedo, Nicolás de	Pamplona		Mercader	Sí	1387-1390	Paños y pieles
Acedo, Pedro de	Pamplona		Mercader/especiero/ tendero	Sí	1387-1407	Mercería, papel, tinta, jabón, fustán
Aldaz, Andrés	Pamplona		Mercader	Sí	1388-1394	Paños
Aldaz, Martín de	Pamplona		Mercader/peletero	Sí	1389-1412	Paños y pieles
Alfonso, Juan	Ultrapuertos		Mercader		1423	Paños
Alviz, Martín de	Pamplona		Mercader		1387-1389	Paños y sedas
Angelet y su hijo	San Juan de Pie de Puerto		Mercader		1394	Paño
Añorbe, Pedro	Pamplona		Mercader/tendero/ especiero		1387-88, 1392, 1393, 1396	Mercería y dorar vajilla
Aragón, Juan de	Pamplona		Mercader		1418-1419	Fustán y escribanía
Arbide, Jimeno de	Pamplona		Mercader	Sí	1390-1393 y 1397	Tejidos de seda y fustán
Ardanaz, Miguel de	Olite		Mercader		1414	Tela
Arguiñáriz, Bertholot de	Estella		Mercader		1412, 1416 y 1418	Paños
Arguiñáriz, Pedro de	Estella		Mercader		1387-1400	Paños
Atondo, Juan de	Pamplona		Mercader/factor de Miguel Laceilla, mercader de Pamplona		1418 y 1423	Tela y candelabro
Aycoca o Ayzota, García de	Pamplona		Mercader		1390-1392	Paños
Beltrán, Martín	Pamplona		Mercader/cambiador	Sí	1388-1413	Paños, pieles, ropa de casa

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Belzunce, Domingo de	Pamplona		Mercader		1423	Paño
Beraiz, Pedro de	Tudela		Mercader		1390-96, 1401 y 1416	Paños y pieles
Berdolet	Pamplona		Mercader		1401 y 1414	Paños
Bernardo	Ostabares		Mercader		1398 y 1401	Tejido de seda
Beunza, Juan García de	Pamplona		Mercader	Sí	1387-92 y 98	Paños
Bordes, Juan de	Olite		Mercader	Sí	1406, 1411, 1413, 1415-1421	Paños
Buñuel, Jimeno de	Tudela		Mercader		1391	Paños
Burgos, Fernando de	Tudela		Mercader/boticario		1410-1411	Tejidos de seda y piel
Caritad, Juan, el joven	Tudela		Mercader		1400	Paños
Cáseda, Sancho Martínez de	Olite		Mercader		1409-1410 y 1423	Tejidos de seda y joyas
Conches, Juan de	Pamplona		Cambiador/mercader/ Tendero/espececiero	Sí	1387-1390, 1392, 1395-1403 y 1416	Piezas de vajilla, mercería y tejidos de seda
Cruzat, Arnaldo Pérez	Pamplona		Mercader		1399	Tejidos de seda
Cruzat, Martín	Pamplona		Mercader	Sí	1389, 1395, 1397, 1407, 1411, 1415-1416	Paños, pieles y tapices
Cruzat, Pascual, el joven	Pamplona		Mercader/factor de Bernardo de Toaille, mercader de Bearne		1387-1389	Joyas, piezas de vajilla
Cruzat, Pascual, el mayor	Pamplona		Mercader	Sí	1389-90	Paños
Echaiz, Martín de	Pamplona		Mercader		1410	Mercería
Echarri, Jimeno de	Estella		Mercader		1389-99 y 1412	Paños
Echarri, Jimeno de	Pamplona		Mercader		1387-90, 1397-98 y 1401	Paños
Echarri, Martín de	Pamplona		Mercader		1411 y 1415	Paños, piezas de vajilla

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Echarri, Martín de, hijo de Jimeno de Echarri de Pamplona	Pamplona		Mercader		1402-1403	Paños y telas
Echauri, Jimeno de	Pamplona		Mercader		1389-90	Paños
Echeverría, Jimeno de	Estella		Mercader/alcalde	Sí	1392, 1396, 1397, 1400 y 1412	Paños
Eguaras, Pascual de	Olite		Mercader/tendero/ factor de Nicolás de Esquíroz		1413-1416	Paños, mercería, joyas y piezas de vajilla
Esparza, Nicolás de	Pamplona		Mercader/boticario		1407	Pieles, paño, ropa de casa
Espinal, Sancho del	Pamplona		Mercader		1402, 1403, 1406, 1407, 1415	Telas
Esquiroz, Nicolás de	Olite		Mercader		1398, 1403, 1413, 1416, 1418 y 1419	Paños, telas, tejidos de seda
Galar, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1402-1418	Paños, pieles, tejidos de seda, mercería, tela y perlas
Gallet, Gil	Olite		Mercader		1413-1414	Paños
García, Martín	Pamplona		Mercader		1389, 1392, 1394, 1400	Tela, pieles y paños
García, Miguel	Pamplona		Mercader		1392	Pieles
Garrax, García de	Pamplona		Mercader/ factor de Juan de Gallar		1407	Fustán
Gárriz, Juan de	Olite		Mercader		1421, 1423	Paños
Gilot, Petit (Gil Gallet, llamado Petit Gillot)	Olite		Mercader	Sí	1393-1400, 1409, 1410, 1414, 1418-1421	Paños

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Goñi, Juan de	Pamplona		Mercader/tendero/ especiero		1389-93	Tejidos de seda
Guerra, Martín de	Olite		Mercader/factor del alcalde de Olite		1400, 1405-1406	Mercería
Guillermo, Juan de y Sancho Jiménez	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Huici, Pedro de	Pamplona		Mercader	Sí	1402-1404	Mercería
Huici, Símón de	Pamplona		Mercader		1403	Mercería
Ibáñez, Pedro	Pamplona		Cambiador		1397-99, 1401, 107, 1413	Piezas de vajilla
Irigaray, Berradeco de	Ultrapuertos		Mercader		1423	Paños
Izaso, Martín de	Pamplona		Mercader		1391	Paños
Izco, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1394-1407, 1410, 1411, 1413 y 1416	Paños y pieles
Jiménez, Sancho	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Laceilla, Miguel	Pamplona		Mercader	Sí	1387-1416 y 1421	Paños, pieles y piezas de vajilla, tejidos de seda, telas y ropa de casa
Larramendi, Fernando de	Pamplona		Mercader		1412, 1415 y 1416	Paños
Lascoain, Juan de	Pamplona		Mercader		1414-1415	Paños
Lesaca, Juan de	Pamplona		Mercader		1416	Paños
Leví, Saul	Pamplona	Judío	Mercader	Sí	1411, 1412 y 1415	Paños
Maquirriáin, Miguel de	Pamplona		Mercader		1415	Paños
Miguel, García	Pamplona		Mercader		1391-94	Paños y pieles
Monreal, Íñigo de	Pamplona		Mercader		1401	Hilo
Munarriz, Miguel de	Pamplona		Mercader		1416, 1421	Pieles, telas
Murillo, Martín de	Pamplona		Mercader	Sí	1407-1425	Tejidos de seda,

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
						mercería, telas, pieles
Navar, Martín de	Tafalla		Mercader		1421-1424	Paños, tocados, pieles, zapatos
Ochoa, Pedro	Estella		Mercader/tendero	Sí	1387, 1389, 1391	Paños y piedras preciosas
Orbaiz, Martín de	Pamplona		Mercader		1388, 1390, 1406	Paños
Palmer, Juan	Pamplona		Mercader	Sí	1388-1392, 1405, 1410, 1415	Paños, mercería, pieles
Palmer, Pedro	Pamplona		Mercader	Sí	1389-90, 1392, 1395	Paños
Pola, Mateo de	Tudela		Mercader		1393, 1396	Mercería
Quintana, Gastón de	Sangüesa		Mercader		1389	Paños
Roncesvalles, García de	Pamplona		Mercader/boticario		1403	Tazas
Roncesvalles, Salvador de	Pamplona		Mercader	Sí	1393-1423	Paños, pieles, mercerías, tejidos de seda
Rox, Pedro	Pamplona		Mercader	Sí	1390, 1392, 1399	Paños
Ruiz, Juan	Pamplona		Mercader		1406, 1409, 1410, 1412, 1413, 1416, 1420	Paños
Salinas, Juan de	Pamplona		Mercader/peletero		1392, 1394, 1399, 1402 y 1403	Pieles
Saut, Pedro Arnaldo de	San Juan de Pie de Puerto		Mercader		1415	Paños
Sebastián, Pedro	Sangüesa		Mercader		1411	Paños

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Sebastian, Pedro de, el joven	Sangüesa		Mercader		1421	Paños
Subiza, Pedro de	Tudela		Mercader/tendero/ factor de Pedro Beraiz		1396, 1400 y 1402	Paños y telas
Tajonar, Miguel Jiménez de	Pamplona		Mercader		1389-90	Paños
Tajonar, Ochoa Miguel de	Pamplona		Mercader		1407 y 1415	Pieles
Termino, Juan de	Estella		Mercader		1391	Paños
Tolosa, Juan de	Pamplona		Mercader		1409	Mercería
Treviño, Juan de	Estella		Mercader		1389, 1396	Paños
Undiano, Juan de	Pamplona		Mercader		1388-1390 y 1398	Paños
Zalba, Juan de	Pamplona		Mercader	Sí	1387, 1398 y 1402-1423	Paños, pieles, piezas de vajilla, ropa de casa
Zalba, Martín de	Pamplona		Mercader		1414-23	Paños, ropa de casa, piezas de vajilla y calzas

ANEXO I. Tabla 34. Nómina de mercaderes aragoneses abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Alaina, Mateo	Barcelona		Mercader		1403	Seda y lino
Azlor, Berenguer de	Zaragoza		Mercader		1423	Paños
Beltrán, Antón	Zaragoza		Mercader		1392	Vajilla y tejido de seda
Bonini, Climent	Barcelona		Mercader		1390	Tejidos de seda, perlas y pieles
Casalla, Guiralt de	Barcelona		Mercader		1390	Piedras preciosas
Casini, Manuel de, hijo de Mono de Casini	Barcelona		Mercader		1402-1403	Tejidos de seda
Cortiellas, Berenguer de	Zaragoza		Mercader		1390	Piezas vajilla
Courons, Bartolomé	Zaragoza		Mercader		1390	Cinturón
Enbiol, Lorenzo	Barcelona		Mercader		1420	Joyas
Eraus, Arnaldo de	Zaragoza		Mercader		1402	Paños
Filipón, Antón de	Barcelona		Mercader		1391	Tejidos de seda
Gargela, Juan de, factor de Antón Beltrán	Zaragoza		Mercader		1391, 1395	Pieles, paños, tejidos de seda
Lanara, Domingo de	Zaragoza		Mercader		1395, 1396, 1398	Tejidos de seda
Levrier, Guillermo	Aragón		Mercader		1402	Pieles
Pina, Juan de	Aragón		Mercader		1395	Pieles
Planca, Guillermo de	Zaragoza		Mercader		1402	Pieles
Pradas, Guillermo de	Zaragoza		Mercader		1402	Pieles
Puych, Hernaut	Barcelona		Mercader		1390	Tejidos de seda
Ric, Guillermo	Barcelona		Mercader		1411	Rosario
Sasalla, Guirart de	Zaragoza		Mercader		1390	Tejidos de seda
Urroz, Juan de	Zaragoza		Mercader		1406	Pieles
Valencia, Juan Pedro de	Valencia		Mercader		1402	Tejidos de seda

ANEXO I. Tabla 35. Nómina de mercaderes franceses abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Andrés, Gentil	Bearne		Mercader		1409	Pieles
Burdeos, Berdot de	Bearne		Mercader		1413	Paños
Campaña, Jacobo de	Francia		Mercader		1388	joyas
Casaus, Berdot	Bearne		Mercader		1415	Paños
Devodin, Jaquet	Francia		Mercader		1398	Tapices
Eguy, Baude de	París		Mercader		1398	joyas
Nados, Pedro de	Bearne		Mercader		1395	Paños
Picaco, Nicolás	París		Mercader		1398	Joyas
Rosier, Phelote de	París		Mercader		1398	Rosario
Toaille, Berdolón de	Bearne		Mercader		1395	Pieles

ANEXO I. Tabla 36. Nómina de mercaderes castellanos abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Frías, Martín Gonzalez de	Burgos		Mercader		1387	Tejidos de seda
San Juan, Juan de	Burgos		Mercader		1389, 1391, 1397, 1398, 1403	Mercería
Sánchez de Miranda, Martín	Burgos		Mercader		1395, 1402	Mercería y telas

ANEXO I. Tabla 37. Nómina de mercaderes italianos abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Benedicto, Domingo de	Lombardía		Mercader en Barcelona		1389, 1406, 1409 y 1411	Tejidos de seda, tocados, pieles y perlas
Bonini, Gabriel	Lombardía		Mercader en Barcelona		1388-90, 1393, 1396, 1401-1406 y 1412	Tejidos de seda, joyas y pieles
Casini, Mono de	Lombardía		Mercader de Barcelona		1389-1407	Tejidos de seda, joyas, pieles, tocados y piezas de vajilla
Dubonrt, Odoart	Génova		Mercader		1390	Piedra preciosa
Módena, Jaime de	Lombardía		Mercader		1392	Joyas
Palomar, Jaime	Lombardía		Mercader		1393-1395	Tejidos de seda
Palomar, Jacobo	Génova		Mercader		1392, 1394-1396	Tejidos de seda y joyas
Picamel, Juan	Lombardía		Mercader		1398	Joyas
Trente, Sebastre	Luca, burgues de París		Mercader		1397-98	Tejidos de seda

ANEXO I. Tabla 38. Nómina de mercaderes ingleses abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Beltranet	Bayona		Mercader		1390	Paños
Bernart, Pedro	Bayona		Mercader		1390-91	Paños
Bernartech, Bernardo de	Bayona		Mercader		1403	Paños
Burdeos, Juan de	Burdeos		Mercader		1401	Paños
Gayon, Juan de	Bayona		Mercader		1390, 1418, 1421	Paños
Laugar, Juan de	Bayona		Mercader		1402-1403	Paños
Rogier, Bernart	Burdeos		Mercader/pañero		1397	Paños
Samazán, Bernardo de	Gascuña		Mercader		1390	Pieles
Tomás	Inglaterra					

ANEXO I. Tabla 39. Nómina de mercaderes alemanes abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Alemania, Hanequin de	Alemania		Mercader		1403	Pieles y anillos

ANEXO I. Tabla 40. Nómina de tenderos abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Acedo, Pedro de	Pamplona		Mercader/especiero/ tendero	Sí	1387-1407	Mercería, papel, tinta, jabón, fustán
Añorbe, Pedro de			Mercader/especiero/ tendero		1387-1396	Mercería, tejidos de seda, papel
Barilla, Fortún	Olite		Tendero		1415	Juego de cartas
Berástegui, Martín de			Tendero	Sí	1399	Paños
Conches, Juan de	Pamplona		Cambiador/mercader/ tendero/especiero	Sí	1387-1390, 1392, 1395-1403 y 1416	Piezas de vajilla, mercería y tejidos de seda
Domeño, Pedro de	Olite		Tendero		1395, 1497 y 1400	Paños
Eguaras, Pascual de	Olite		Mercader/tendero		1413-1416	Paños, mercería, joyas y piezas de vajilla
Esperamdeo	Pamplona		Tendero		1416	Hojas de latón
Goñi, Juan de	Pamplona		Mercader/tendero/ especiero		1389-93	Tejidos de seda
Ochoa, Pedro	Estella		Mercader/tendero	Sí	1387, 1389, 1391	Paños y piedras preciosas
Pascual			Tendero		1416	Seda, hilo
Royo, Juan el	Olite		Tendero		1418	Cofre
Subiza, Pedro de, factor de Pedro Beraiz	Tudela		Mercader/tendero		1396, 1400 y 1402	Paños y telas

ANEXO I. Tabla 41. Nómina de merceros abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Belzunce, Sancho de			Mercero/especiero/boticario		1392	Mercería
Boilliau, Pierre	Francia		Mercero		1398	
Eneco			Mercero		1389, 1391, 1392	Mercería
Esparza, Martín de	Pamplona		Mercero/especiero		1418	Cera
Gillet de París			Mercero		1387	Joyas
Goldáraz, Martín de	Pamplona		Mercero		1413, 1418	
Íñigo			Mercader/mercero		1391-92	Mercería
Pont, Colín du			Mercero		1398	Rosario
Pouloa, Beltrán de			Mercero		1387	Broches y peines

ANEXO I. Tabla 42. Nómina de especieros abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Acedo, Pedro de	Pamplona		Mercader/especiero/tendero	Sí	1387-1407	Mercería, papel, tinta, jabón, fustán
Añorbe, Pedro de			Mercader/especiero/tendero		1387-1396	Mercería, tejidos de seda, papel
Burgos, Fernando de	Tudela		Mercader/boticario		1410-1411	Tejidos de seda y piel
Conches, Juan de	Pamplona		Cambiador/mercader/tendero/especiero	Sí	1387-1390, 1392, 1395-1403 y 1416	Piezas de vajilla, mercería y tejidos de seda
Esparza, Martín de	Pamplona		Mercero/especiero		1418	Cera
Esquíroz, Nicolás de	Olite		Mercader/boticario		1398, 1403, 1413, 1416, 1418 y 1419	Paños, telas, tejidos de seda
Folcaut, Bernardo	Pamplona		Especiero		1407	Cera
Goñi, Juan de	Pamplona		Mercader/tendero/especiero		1389-93	Tejidos de seda
Guillermo, Pedro	Pamplona		Especiero		1411, 1413	Cera
Pastor, Pedro García	Tudela		Boticario		1403	Agua de rosas
Porta, Martín de la			Especiero		1416	
Roncesvalles, García de	Pamplona		Mercader/boticario		1403	Tazas

ANEXO I. Tabla 43. Nómina de peleteros abastecedores de la Casa Real.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Aguillaz , García de	Pamplona		Peletero		1403	Pieles
Aizuriaga o Aienrraga, Miguel de			Peletero		1396, 1398	Pieles
Aldaz, Martín	Pamplona		Peletero/mercader		1407	
Arnaldo, Martín	Pamplona		Peletero		1389, 1406, 1407	Pieles
Arteiza, Miguel de	Pamplona		Peletero		1406	Pieles
Ayat, Juce	Pamplona	Judío	Peletero		1412, 1415-1416	Pieles
Barba, Jento, amplo	Falces	Judío	Peletero		1414	Pieles
Benosiello	Tudela	Judío	Peletero		1405	
Beruet, Juan de			Peletero		1389-90	Pieles
Beruet, Miguel de			Peletero		1392 y 1398-99	Pieles
Beti, Martín de			Peletero		1416	Forrar ropas
Bizarra, Pedro	Olite		Peletero de María, hermana del rey		1389, 1391- 1393-96, 1400	Pieles
Bois, Pasquier de	Francia		Peletero		1397	
Bon, Juce	Pamplona	Judío	Peletero		1403	Pieles
Brun, Juan	Sangüesa		Peletero		1413	
Burgos, Nicolás de			Peletero		1390	
Çacavia/Casania/Casina	Olite	Judío	Peletero		1406-1407, 1409	Pieles, forrar ropas
Cambra, Juan de la	Francés		Peletero		1419-1421	Pieles
Casiel, Arnaldo del	Catania		Peletero		1415	
Castellani, Enrique			Peletero		1397	Pieles
Corbia, Juan de	Pamplona		Peletero de la infanta primog (1410-12), de la reina (1416)		1409-1412, 1415	

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Ecay, Sancho de	Pamplona		Peletero		1390	
Echain, Bartolomé de	Pamplona		Peletero		1414	Pieles
Echain, Gertollot	Pamplona		Peletero		1409	Pieles
Echain, Pedro de	Pamplona		Peletero		1387-1389, 1392	
Echarri, Pedro de	Pamplona		Peletero		1388-96, 1412 y 1414	Pieles
Errazquin, Miguel de	Pamplona		Peletero		1389-1391, 1406, 1407	Pieles
Esain, Pedro de	Pamplona		Peletero		1406, 1407, 1410	Pieles
Esforcín, Pedro	Pamplona		Peletero		1407, 1410	Pieles
Espars, Juan de	Pamplona		Peletero		1423 y 1424	Pieles
Fernando			Peletero		1389-1391	Pieles
Gaspar, Juan	Pamplona		Peletero		1420	
Gil, Ancho			Peletero		1389	
Hanequin			Peletero		1403	
Jacobo	Olite	Judío	Peletero		1397	Paños
Jiménez de Sada, Juan			Peletero		1391, 1397	Pieles
Jiménez, Juan			Peletero		1397	
Lanz, Martín de			Peletero		1402	
Larumbe, Martín de	Pamplona		Peletero		1406, 1407 y 1412	Pieles
Larumbe, Miguel de	Pamplona		Peletero		1419, 1421	
Lascoain, Martín	Pamplona		Peletero		1407	

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Le Liebre, Martín	Pamplona		Peletero de la reina		1391, 1393-1396 1399, 1402, 1410, 1411 y 1414	Pieles
Leví, Salomón	Pamplona	Judío	Peletero	Sí	1389-92, 1394, 1397-1399, 1401, 1402, 1404-1406, 1409 1411 y 1414	Pieles
Logroño, Gómez de			Peletero		1399	Pieles
Maruel, Jacobo de	París		Peletero		1397	Pieles
Meoz, Martín			Peletero		1392, 1402	
Miguel, García			Peletero del rey		1392, 1397	
Munarriz, Pedro de			Peletero		1402	
Murcia	Pamplona	Judío	Peletero		1406, 1414 y 1415	Pieles
Nadal			Peletero		1395	Pieles
Ochagavía, Pedro de	Pamplona		Peletero del rey		1391-1411	Pieles
Ochoa, Martín			Peletero		1391	
Oroz, Miguel de			Peletero		1402	
Oviedo, Juan de	Zaragoza		Peletero		1406	Pieles
Pare, Colín			Peletero		1397	
Pérez de Sada, Juan			Peletero		1392	
Petriquin			Peletero		1421	
Piet, Azac	Olite	Judío	Peletero		1405, 1410	Pieles
Pinchón, Juan			Peletero		1397	
Quieta, Ochoa de			Peletero		1389, 1392 y 1394	Pieles

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	OFICIO	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Raul			Peletero del rey		1387-1391, 1400	Pieles
Remiguis y Joaquín			Peletero		1414	
Rodecillas, Pedro de			Peletero		1402	
Sagües, Juan	Pamplona		Peletero		1406	
Sagües, Tomás de	Pamplona		Peletero		1389, 1390, 1392, 1398	Pieles
Salinas, Juan de	Pamplona		Mercader/peletero		1392, 1394, 1399, 1402 y 1403	Pieles
Salvador			Peletero		1389	
Sánchez de Villafranca, Juan			Peletero del rey		1415	
Sánchez de Villafranca, Pedro	Pamplona		Peletero del rey, peletero del protonotario		1411-1413, 1415, 1416, 1421, 1423 y 1424	Pieles
Sanz, Pedro			Peletero		1407, 1424	Pieles
Solchaga, Pedro			Peletero		1397	
Tolosa, Ochoa de	Pamplona		Peletero		1394, 1400, 1406, 1407	Pieles
Urdoz, Miguel de	Pamplona		Peletero		1406, 1409	Pieles
Vidal, Antón	Perpiñac		Peletero		1406	
Vidal, Ramón			Peletero		1399	
Villanueva, García de	Pamplona		Peletero		1405, 1421	Pieles

ANEXO I. Tabla 44. Nómina de proveedores de la Casa Real sin mención a su oficio en la documentación.

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Abendavid, Azach	Olite	Judío		1413	Paños
Alazan	Pamplona	Judío		1416	Paños
Albeldano, Jacob	Olite	Judío		1403-1410	Paños
Aldaz, Juan de	Tafalla			1400	Bacín
Alfada, Saul	Estella	Judío		1412	Ropa semiinterior
Alfaquin, Acach	Olite	Judío			
Amarillo, Samuel	Tudela	Judío		1387-1391	Sedas, pieles, piezas de vajilla, piedras preciosas y ropa de casa
Arpinel, Mateo	Barcelona			1411	Copa
Asiain, Pedro de	Pamplona			1418 y 1421	Paño
Barilla, Miguel Pérez	Olite			1414	hilo y seda
Bazu, Gento	Estella	Judío		1399	Paños
Belorado, Abraham		Judío		1405	Tocados
Benequis, David	Olite	Judío		1407	
Benesillo, Samuel	Zaragoza	Judío		1406	Pieles
Beraiz, Martín de	Tudela			1408	Arpa
Bien Benist, Samuel	Tudela	Judío		1397-1403	Pieles y mercería
Bonifac, Abraham	Estella	Judío		1412	Paños
Bonini, Juan				1401	Tejidos de seda
Cayat, Açac		Judío		1407	paños
Clert, Juan	del Chapitel			1391	Perlas
Clota, Frances				1405	Tocados
Çoçauia	Olite	Judío		1407	Pieles
Coen, Jacobo	Zaragoza	Judío		1412, 1415-1416	Tocados, mangas, velos y zapatos

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Cortes, Jacob	Pamplona	Judío		1398-1406, 1409 y 1412	Paños y Pieles
Daniel	Zaragoza	Judío		1418	piedra de cristal y bolsas
David	Tafalla	Judío		1424	Paños
Eder, Çaçon	Pamplona	Judío		1401-1403 y 1421	Paños, pieles y mercería
Empesat, Samuel		Judío		1412	Pieles
Encardener, Mossen		Judío		1402	Pieles
Enxoep, Abraham		Judío		1397, 1399, 1400, 1402. 1406	Paños, pieles y mercería
Erendin, Martín de	Pamplona			1403	Pieles
Estrella	Olite	Judía		1400	Lienzo
Euendino, Ezmel	Olite	Judío	Sí	1389	Paños
Evendavid, Ezmel	Olite	Judío		1388	Paños
Falaquera, Samuel	Tudela	Judío		1405	Seda
Farach, Gento		Judío		1419, 1421	Mercería
Frances, Jacob	Pamplona	Judío		1402, 1412 y 1414	Mercería, chapines, joyas, tocados y mangas
Gabán, Nasçan del (Gabai, Nazán)	Tudela	Judío		1389-1400	Ropa de casa y pieles, agua de rosas
Gaulot, Petit	Olite			1399	Paños
Gavai, Nazan de	Tudela	Judío		1389	Agua de rosas
Gil, García	Sangüesa			1406	Pieles
Gorría, Juan	Olite			1398	Fustán
Josna	Pamplona	Judío		1402	Jubón
Juan, factor de Juan de Gayon, mercader de Bayona				1421	Paños

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN	TIENDA	AÑOS	PRODUCTOS
Larrauca, Abram de	Pamplona	Judío		1403	Telas
Leví, Adalazar	Pamplona	Judío		1401, 1410, 1411 y 1415	Paños
Leví, Haya	Los Arcos	Judío		1402	Papel, esparto, frascos, cerrajas
Leví, Juce		Judío		1415	Paños
Lizarraga, Pascual de	Estella			1397, 1399 y 1402	Mercería
Macarel, Gento	Sangüesa	Judío		1389	Paños
Matascon	Pamplona	Judío		1415	Paños
Mongelos, Juan de	Pamplona			1406	Paños
Mujer de Juan de Atondo	Pamplona			1411	Pieles
Nasans, Juan de, factor de Juan de Gayón				1423	Paños
Prada, María de	Estella			1397	Tela
Rabiza, Abraham de la	Pamplona	Judío		1415	Paños
Rúa, Guillermo de la	Olite			1388-1390	Paños
Sánchez de Zaragoza, Martín	Pamplona			1407	Pieles
Seco, Abraham	Estella	Judío		1412	Paños
Urroz, Martín de	San Esteban			1421	Paños
Viel, Jento	Estella	Judío		1412	Jubón
Zaquarías	Olite	Judío	Sí	1400	Paños

ANEXO I. Tabla 45. Procedencia de los artesanos durante el reinado de Carlos III.

OFICIO	NAVARROS	ARAGONESES	CASTELLANOS	FRANCESES	FLAMENCOS	INGLESES	ITALIANOS	ALEMANES	DESCONOCIDA	TOTAL
Costurero	30	2	1	6	1	1		2	42	85
Peletero	39	1		4			1		32	77
Platero	14	1	1	14	1	1	1	3	8	44
Tundidor	31									31
Zapatero	10								6	16
Sastre	5		1	1		1			7	15
Bordador	4	1	2	1				2	3	13
Cordonero	12								1	13
Carpintero	4								6	10
Jubonero	3								6	9
Sillero	7			1						8
Cerrajero	6									6
Burelero	5									5
Cordelero	5									5
Pañero				5						5
Tapicero				5						5
Bolsero	4									4
Cuchillero	3								1	4
Pintor	4									4
Vainero	2								2	4
Almadraquero		1							2	3
Calderero	2		1							3
Relojero				3						3
Armero				2						2
Picherero	2									2
Sombrerero	1			1						2
Guantero	1									1
Toquero		1								1
TOTALES	194	7	6	43	2	3	2	7	116	380

ANEXO I. Tabla 46. Nómina de bordadores en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Aynesa	1392	Estella	Bordadora		
Bonte, Anequin	1411	Francés	Bordador		
Conche	1387-1392, 1396-1398, 1400-1403, 1406-1407, 1413-1414, 1416		Bordador del rey		
Conche, Nicolás	1425	Pamplona	Bordador		
Coppí, Jaime	1391	Barcelona	Bordador de la reina de Aragón		
Dagart	1398		Bordador		
Estrasburgo, Conche	1414-1415, 1418	Pamplona/Alemán	Bordador		
Estrasburgo, Nicolás de	1423	Pamplona/Alemán	Bordador		
González, Álvaro	1400, 1403	Castellano	Bordador de la reina		
Juan	1416	Olite	Bordador de la infanta Isabel		
San Juan, Juan de	1397	Burgos	Bordador		
Sperandeo	1407	Pamplona	Bordador		
Teresa	1407		Bordadora		

ANEXO I. Tabla 47. Nómina de cordoneros en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Abaurrea, Lope de	1415, 1418		Cordonero, cordelero		
Arce, Pedro de	1391, 1394		Cordonero		
Cruz, Francisco de la	1397-1398		Cordonero		
Guerendiain, María de, mujer de Perrot de Marciac	1387-1392, 1396-1398, 1400, 1402-1403		Cordonera		
Inés	1396	Estella	Cordonera		
Íñiguez, María	1388, 1402, 1403	Pamplona	Cordonera		
Marico, cordonera	1393		Cordonera		
Martín, María	1415-1416	Pamplona	Cordonera		
Meoz, Juana de	1387-1394, 1398	Pamplona	Cordonera		
Mujer de Tomás de Sagues	1401		Cordonera		
Pérez, María	1403		Cordonera		
Sanz, María	1416, 1418	Pamplona	Cordonera		
Teresa, mujer de Jofre de Bierville	1396, 1398-1401, 1416	Pamplona	Cordonera		

ANEXO I. Tabla 48. Nómina de costureros en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Abarzuza, Juan de	1419, 1421, 1423	Olite	Costurero		
Abrahán	1423		Costurero		Judío
Alemán, Lorenzo	1390-1393, 1395-1396	Alemán	Costurero del rey/Sastre		
Alfaça, Gento	1414,1415	Pamplona	Costurero		Judío
Alfaqui, Abraham	1407		Costurero		Judío
Anicos	1388		Costurero		Judío
Anuquen	1406		Costurero de las infantas		
Aoiz, Miguel de	1412	Navarra	Costurero		
Arguináriz, Tomás de	1407, 1412, 1415	Pamplona	Costurero		
Arnaldo	1392-1394, 1397	Bearne	Costurero		
Arnaldo	1389, 1391-1392, 1397	Olite	Costurero maestro		
Arnaldo, costurero del señor de Castelnau	1391		Costurero		
Arnaldo, Pedro	1412		Costurero		
Aubri, Collin	1388, 1392-1394, 1397-1398, 1401, 1404	Francés	Costurero		
Auo, Açac	1407		Costurero		Judío
Aviñón, Colín	1392	Francés ??	Costurero		
Aynez	1387		Costurero		
Bardot	1387		Costurero		
Barut, Juan	1406	Pamplona	Costurero		
Bayne	1390		Costurero		
Berástegui, María Juan de	1411	Pamplona	Costurera		
Berdolet	1390		Costurero		

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Bernardo	1415-1416		Maestre costurero de la reina Blanca. Costurero del rey		
Betellu, Guillerma de	1398-1399		Costurera		
Bonte, Anequin de, (??) costurero del rey	1389-1390, 1393-1394, 1400, 1402-1403, 1407, 1412	Francés ??	Costurero del rey/Costurero de las infantas		
Bosch, Luis de	1420	Pamplona	Costurero		
Broquería, Francés de la, (llamado Lauçaman)	1411-1412, 1414-1416	Pamplona	Costurero del protonotario		
Catalina	1391, 1415-1416	Olite	Costurera		
Cayat, Gento	1387-1391, 1393-1394, 1396-1398, 1400, 1403, 1406	Pamplona	Costurero		Judío
Cayat, Salomón	1390-1391		Costurero		Judío
Champaña, Juan de	1393-1394		Costurero		
Coen, Judas	1402		Costurero		
Conche	1415		Costurero		
Conche, Lanceman	1414		Costurero		
Echeverría, Arnaldo de	1401	Pamplona	Costurero		
Elcano, Pascuala	1390	Navarra	Costurera		
Enrique	1390-1391		Costurero		
Ernol, Simón	1389		Costurero		
Esparza, Juan Ruiz de	1396	Navarra	Costurero		
Estella, Pedro Pérez de	1410	Olite	Costurero		
Estrasburgo, Conche de	1411	Alemán	Costurero		
Falces, Salomón de	1412	Pamplona	Costurero		Judío
Fracha, Gento	1419		Costurero		Judío

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
García, Alvaro	1401-1402	Castellano	Costurero de la Reina (alfayate)		
García, Pascuala	1388	Pamplona	Costurera		
Gros, Gilet le	1397-1398	París	Costurero		
Hainez	1388		Costurero del rey		
Harnaut	1397		Costurero		
Harriet	1389, 1391-1394	Inglés	Costurero		
Haynna	1387, 1390		Costurero		
Iprés, Anequín de	1407, 1421, 1423	Pamplona (Flamenco)	Costurero		
Irigoyen, Guillermo de	1403, 1415-1416, 1418- 1419, 1421, 1423	Olite	Costurero/Costurero del príncipe de Viana		
Jacobo	1387-1389	Pamplona	Costurero		Judío
Juan	1393		Costurero de las infantas		
Judío costurero	1391-1396		Costurero		Judío
Judío de Pamplona	1403	Pamplona	Costurero		Judío
Lucea, María, (también llamada María de Orbaiceta y María Sanz) mujer de García Lucea, zapatero de Pamplona	1390-1396, 1401- 1404, 1406-1407, 1413, 1415-1416, 1418, 1420- 1421, 1423	Pamplona	Costurera		
Marciat, Perrot de	1388		Costurero		
Mare	1401		Maestre costurero		
Marquesa	1398	Olite	Costurera		
Martínez de Azpiroz, María	1409	Pamplona	Costurera		
Martínez, María, mujer de Juan Díaz, seillero	1387-1401, 1413-1414, 1416, 1418	Pamplona	Costurera		
May, costurero	1390		Costurero		Judío

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Mcos	1388, 1392		Costurero		Judío
Miguelona	1388		Costurera		
Mimón	1389-1392		Costurero		Judío
Morella, Bernardo de	1416	Aragón	Costurero de Blanca, reina de Sicilia		
Mosflet	1387		Costurero		Judío
Moxito	1389	Pamplona	Costurero		Judío
Mozo de Haurrieta	1396		Costurero		
Mozos de Anequin, costureros en Estella	1397	Estella	Costurero		
Nájera, Salomón	1387, 1391		Costurero		Judío
Nicos	1390-1391, 1402	Pamplona	Costurero		Judío
Planca, Guillermo de la	1415-1416		Costurero		
Rico	1387, 1391		Costurero		Judío
Roselet	1387-1388, 1390-1391		Costurero		Judío
Rúa, Guillermo de la	1388-1390		Costurero de las infantas	Guardarropa de la infanta Juana	
Ruiz, Juan, llamado Dinadán	1397-1399, 1401, 1403-1407, 1410, 1412	Pamplona	Costurero		Converso
Salomón	1392-1394, 1399, 1413, 1416		Costurero		Judío
Senlis, Juan de (vecino de Olite)	1398-1403, 1406-1407	Francia	Costurero del rey/Sastre del rey		
Tasin y Juan	1401	Estella	Costurero		
Teresa y Peyrona	1416		Costurera		
Toledo, Juan de	1412-1416, 1418	Olite	Costurero de la reina Leonor		

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Torres, Catalina de	1404, 1416		Costurera		
Uros, Pedro de	1393		Costurero		
Valencia, Guillermo de	1402	Aragón	Maestro costurero de la infanta Juana		
Vidallot, costurero de María, hermana del rey	1388		Costurero de María, hermana del rey		

ANEXO I. Tabla 49. Nómina de sastres en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Abarzuza, Juan de	1411,1412,1419	Olite	Sastre del rey	Valet de cámara del rey	
Arnaut	1392		Sastre		
Champaña, Juan de	1392, 1395		Sastre de las infantas		
Clemente, Guillermo	1397		Sastre		
Colín	1410	Olite	Sastre		
Godefroy, Anequin	1387, 1389, 1391-1398, 1400-1402, 1404	Francés	Sastre del rey/Sastre de la reina/ Sastre de las infantas		
Harriet	1388	Inglés	Sastre		
Irigoyen, Guillemo de	1424	Navarro	Sastre del príncipe de Viana		
Juan	1391, 1393-1394		Sastre de las infantas		
Juan	1423		Sastre del rey	Guardarropa del rey	
Luis	1406	Pamplona	Sastre		
Miguel	1404-1412, 1416		Sastre/Costurero de la infanta primogénita Juana, de las infantas y de la condesa de la Marcha		
Ruiz, Juan	1399, 1400-1402	Pamplona	Sastre		
Toledo, Juan de	1410-1412	Castellano	Sastre de la reina Leonor		
Vidallot	1387		Sastre		

ANEXO I. Tabla 50. Nómina de plateros en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	TIENDA	CARGOS	RELIGIÓN
Aborge, Salomón	1401	Pamplona	Platero			Judío
Açaya, Saul	1392		Platero			Judío
Alemania, Hans	1423-1424	Alemania	Platero			
Angiers, Juan de	1389-1390		Platero			
Anriet Ruse	1421	Flandes	Platero			
Arne, Oste de	1398	Francia	Platero			
Berger, Bartolomé	1394		Platero			
Blanc de Estrasburgo, Concelín	1397	Alemania	Platero			
Boneau, Juan	1387-1395, 1397-1399, 1401-1403, 1405	Pamplona (francés)	Platero, Afinador de plata			
Bonte, Daniel de	1406-1407, 1410-1416, 1418, 1421-1424	Pamplona (francés)	Platero del rey			
Catania, Luis de	1423	Italiano	Platero			
Ciaurriz, Sancho de	1406-1407	Pamplona	Platero			
Conçelin	1397	Francia	Platero			
Croist, Hance	1398	París	Platero/Orfebre			
Egües, Juan de	1401-1403, 1405-1407, 1419, 1421, 1423	Pamplona	Platero			
Esparza, Pedro de	1391, 1393	Pamplona	Platero			
Fernando, platero de Pamplona (de Sepúlveda??)	1390, 1393, 1395, 1397	Pamplona	Platero			
Flori, Juan	1389-1393	Francia	Platero			
Fraisenet, Juan de	1400		Platero/Orfebre del <i>peny</i>			
Frezet, Pierre	1397-1398, 1411	París	Platero			
Gantro, Arriet de	1421		Platero			

PODER, SIMBOLOGÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA: EL AJUAR EN LA CORTE DE CARLOS III DE NAVARRA

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	TIENDA	CARGOS	RELIGIÓN
Garvain, Juan	1387-1403, 1405-1407, 1412, 1415-1416	Pamplona (francés)	Platero del rey y de la reina	Sí		
Garvain, Juan, el joven	1401-1402, 1406	(Francés)	Platero			
Godefroy, Conchet	1406-1407, 1412	Francia	Platero			
Juce, padre (Juce de Valencia)	1401	Pamplona	Platero			Judío
Leiart, Juan	1389		Platero			
Lengaut, Deraut de	1402	Francia	Platero			
Lis, Colín de	1390-1393, 1396-1398	Francia	Platero			
Lucas, Juan	1396	Estella	Platero			
Mayer, Domenjon de	1400, 1402-1407, 1412-1416, 1419, 1421	Olite/Bayona (Francés)	Platero de la reina			
Ochoa, el alemán	1398	Alemania	Platero			
Ochovi, Martín de	1402, 1421, 1423	Pamplona	Platero			
Oscoz, García de	1421, 1423	Pamplona	Platero			
Osquia, Pascual de	1403	Pamplona	Platero			
Punt, Colín de	1398		Platero			
Rodes, Conrat de	1406-1407, 1411	París	Platero			
Salinas, Nicolás de	1423	Pamplona	Platero			
Saul	1397		Platero			Judío
Sepulveda, Fernando de	1387, 1398	Castilla	Platero			
Tomás de Inglaterra	1412, 1418	Inglaterra	Platero			
Villardel, Francés	1411	Barcelona	Platero			
Villava, Íñigo de	1397, 1399	Navarra	Platero			
Villava, Pedro de	1387, 1389-1391, 1393, 1396, 1397	Pamplona	Platero			
Zuasti, Miguel de	1387-1392, 1394, 1397, 1402-1403, 1406	Pamplona	Platero			

ANEXO I. Tabla 51. Nómina de zapateros en la corte de Carlos III.

ARTESANO	AÑOS	PROCEDENCIA	OFICIO	CARGOS	RELIGIÓN
Anequin	1411		Zapatero		
Arce, Pedro de	1387-1388, 1390-1393, 1396, 1402-1403, 1408, 1412-1415, 1418, 1420	Pamplona	Zapatero del rey		
Barba, Denis	1420		Zapatero		
Echalon, Juan de	1387-1393, 1397	Pamplona	Zapatero		
Enaut, Juan de	1408		Zapatero		
Henaut, Juan de	1393-1394, 1402	Pamplona	Zapatero		
Lague, Miguel de	1402		Zapatero		
León, Juan Oger de	1419		Zapatero		
Let, Miguel de	1387-1392, 1394	Pamplona	Zapatero		
Let, Peyret de	1387		Zapatero		
Let, Ricolanet de	1392		Zapatero		
Márquez, Juan	1402	Pamplona	Zapatero		
Martínez de San Sebastián, Martín	1415, 1418-1419	Olite	Zapatero		
Pérez, Martín	1389	Pamplona	Zapatero		
Roncesvalles, Juan de	1420, 1423	Pamplona	Zapatero		
Saboya, Ojer de	1419-1421	Olite	Zapatero		

ANEXO I. Tabla 52. Equivalencia de monedas (Florines).

AÑO	EQUIVALENCIA (FLORINES DE ARAGÓN)	REGISTRO AGN
1387	1 fl= 22,5 s	Reg. 193, fol. 133r
1387	1 fl= 24 s	Reg. 193, fol. 125v
1389	1 fl= 24 s	Reg. 210, fol. 111r
1390	1 fl= 24 s	Reg. 207, fol. 112v
1390	1 fl= 24,5 s	Reg. 207, fol. 118r
1390	1 fl= 25,5 s	Reg. 207, fol. 134r
1391	1 fl= 25 s	Reg. 210, fol. 115r-v
1391	1 fl= 25,3 s	Reg. 210, fol. 127r
1391	1 fl= 25,8 s	Reg. 210, fol. 127r
1392	1 fl= 25 s	Reg. 225, fol. 30v
1392	1 fl= 25,5 s,	Reg. 219, fol. 57v
1393	1 fl= 26 s	Reg. 219, fol. 107r
1394	1 fl= 26 s	Reg. 225, fol. 31v
1395	1 fl= 26 s	Reg. 229, fol. 39v
1396	1 fl= 26 s	Reg. 233, fol. 86r
1396	1 fl= 26,5 s	Reg. 233, fol. 85r
1397	1 fl= 26 s	Reg. 233, fol. 84r
1397	1 fl= 26,5 s	Reg. 236, fol. 81r
1397	1 fl= 26,7 s	Reg. 250, fol. 153v
1398	1 fl= 26,5 s	Reg. 256, fol. 122r
1399	1 fl= 26,7 s	Reg. 250, fol. 148v-149r
1400	1 fl= 26,7 s	Reg. 250, fol. 150v
1401	1 fl= 26,7 s	Reg. 263, fol. 158v
1401	1 fl= 27,7 s	Reg. 256, fol. 128v
1402	1 fl= 26,7 s	Reg. 333, fol. 84v
1402	1 fl= 28 s	Reg. 267, fol. 140r
1403	1 fl= 26,7 s	Reg. 273, fol. 181v

AÑO	EQUIVALENCIA (FLORINES DE ARAGÓN)	REGISTRO AGN
1403	1 fl= 28 s	Reg. 273, fol. 183v
1404	1 fl= 28 s	Reg. 279, fol. 77v
1405	1 fl= 26,7 s	Reg. 284, fol. 54v
1405	1 fl= 28 s	Reg. 284, fol. 55r
1406	1 fl= 28 s	Reg. 287, fol. 85r
1408	1 fl= 28 s	Reg. 301, fol. 68v
1409	1 fl= 29 s	Reg. 301, fol. 71v
1409	1 fl= 29,3 s	Reg. 301, fol. 73v
1410	1 fl= 29 s	Reg. 309, fol. 86v
1411	1 fl= 29 s	Reg. 313, fol. 101r
1412	1 fl= 29 s	Reg. 319, fol. 107v
1413	1 fl= 28 s	Reg. 330, fol. 70r-v
1413	1 fl= 29 s	Reg. 330, fol. 75v-76r
1414	1 fl= 29 s	Reg. 330, fol. 77v
1415	1 fl= 29 s	Reg. 344, fol. 105v
1415	1 fl de Florencia= 42,9 s	Reg. 354, fol. 71r
1415	1 fl= 29,5 s	Reg. 354, fol. 73v
1415	1 fl= 30 s	Reg. 337, fol. 95r
1416	1 fl= 29 s	Reg. 344, fol. 111r
1416	1 fl= 30,3 s	Reg. 344, fol. 117r
1421	1 fl= 30 s	Reg. 365, fol. 116r
1423	1 fl= 30 s	Comptos-Doc. Caj. 108, n. 16, 25
1423	1 fl= 30,5 s	Comptos-Doc. Caj. 120, n. 29
1424	1 fl= 29,5 s	Comptos-Doc. Caj. 114, n. 7, 1
1424	1 fl= 30 s	Comptos-Doc. Caj. 109, n. 3, 33
1425	1 fl= 30 s	Comptos-Doc. Caj. 109, n. 14, 17

ANEXO I. Tabla 53. Gastos de objetos suntuarios en el reinado de Carlos III de Navarra (1387-1425) por orden cronológico.

AÑO	JOYELES		PAÑOS		PELETERÍA		MERCERÍA		TELAS		FAIZONES		TOTAL OBJETOS DE LUJO			TOTAL GENERAL DE LA CORONA	
	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	(%)	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS
1387	76.819,58	3.840,98	57.090,67	2.854,53	41.019,75	2.050,99	93.004,50	4.650,23	13.682,38	684,12	17.070,92	853,55	298.687,79	14.934,39	8,39	178.012,85	3.560.256,96
1388	80.906,83	4.045,34	41.143,08	2.057,15	115.395,67	5.769,78	101.922,92	5.096,15	1.334,00	66,70	14.785,50	739,28	355.488,00	17.774,40	11,97	148.534,64	2.970.692,75
1389	166.049,67	8.302,48	153.462,58	7.673,13	90.433,42	4.521,67	108.230,00	5.411,50	1.731,50	86,58	22.469,83	1.123,49	542.377,00	27.118,85	16,33	166.087,56	3.321.751,13
1390	356.483,33	17.824,17	211.679,25	10.583,96	283.980,33	14.199,02	275.013,75	13.750,69	2.065,42	103,27	27.223,00	1.361,15	1.156.445,08	57.822,25	22,70	254.760,74	5.095.214,79
1391	100.453,04	5.022,65	147.207,08	7.360,35	176.426,88	8.821,34	48.932,92	2.446,65	9.420,75	471,04	23.631,08	1.181,55	506.071,75	25.303,59	11,33	223.245,12	4.464.902,42
1392	47.307,42	2.365,37	34.352,42	1.717,62	34.907,25	1.745,36	5.187,00	259,35	2.861,33	143,07	11.569,75	578,49	136.185,17	6.809,26	3,71	183.656,87	3.673.137,42
1393	208.585,75	10.429,29	161.492,17	8.074,61	41.110,25	2.055,51	75.074,25	3.753,71	1.290,25	64,51	28.168,00	1.408,40	515.720,67	25.786,03	8,43	306.020,12	6.120.402,46
1394	13.359,00	667,95	102.748,75	5.137,44	84.561,75	4.228,09	63.424,50	3.171,23	1.750,00	87,50	13.640,92	682,05	279.484,92	13.974,25	-	-	-
1395	12.546,00	627,30	97.905,92	4.895,30	63.784,33	3.189,22	101.699,63	5.084,98	3.106,00	155,30	12.437,83	621,89	291.479,71	14.573,99	12,32	118.270,95	2.365.418,92
1396	22.638,75	1.131,94	110.194,83	5.509,74	93.692,00	4.684,60	76.204,83	3.810,24	7.922,83	396,14	1.841,75	92,09	312.495,00	15.624,75	5,95	262.528,37	5.250.567,46
1397	94.840,00	4.742,00	103.461,75	5.173,09	100.067,88	5.003,39	82.028,21	4.101,41	14.245,75	712,29	8.862,58	443,13	403.506,17	20.175,31	16,34	123.499,73	2.469.994,50
1398	48.263,96	2.413,20	18.932,83	946,64	27.884,75	1.394,24	38.884,63	1.944,23	1.678,83	83,94	6.515,17	325,76	142.160,17	7.108,01	5,65	125.874,85	2.517.497,08
1399	28.231,83	1.411,59	121.902,25	6.095,11	65.064,46	3.253,22	95.961,67	4.798,08	44.575,50	2.228,78	6.686,33	334,32	362.422,04	18.121,10	8,71	208.107,92	4.162.158,33
1400	101.396,50	5.069,83	65.797,58	3.289,88	34.657,50	1.732,88	11.657,33	582,87	9.903,50	495,18	5.425,67	271,28	228.838,08	11.441,90	5,98	191.183,39	3.823.667,88
1401	50.118,83	2.505,94	99.377,17	4.968,86	59.487,25	2.974,36	127.167,33	6.358,37	775,00	38,75	13.773,25	688,66	350.698,83	17.534,94	-	-	-
1402	79.615,58	3.980,78	59.700,50	2.985,03	61.447,50	3.072,38	186.347,33	9.317,37	6.138,17	306,91	8.524,33	426,22	401.773,42	20.088,67	10,38	193.549,62	3.870.992,42
1403	77.443,58	3.872,18	68.477,17	3.423,86	73.761,04	3.688,05	218.516,83	10.925,84	5.657,50	282,88	8.066,00	403,30	451.922,13	22.596,11	10,09	223.917,49	4.478.349,88
1404	1.336,00	66,80	15.080,00	754,00	9.593,33	479,67	5.104,00	255,20	1.608,00	80,40	1.670,83	83,54	34.392,17	1.719,61	0,85	201.475,15	4.029.503,00
1405	1.874,50	93,73	15.236,00	761,80	9.593,33	479,67	5.204,00	260,20	1.608,00	80,40	1.670,83	83,54	35.186,67	1.759,33	1,67	105.622,74	2.112.454,88
1406	55.414,88	2.770,74	33.167,17	1.658,36	37.021,17	1.851,06	112.082,42	5.604,12	2.200,00	110,00	3.858,17	192,91	243.743,79	12.187,19	7,14	170.688,71	3.413.774,21

AÑO	JOYELES		PAÑOS		PELETERÍA		MERCERÍA		TELAS		FAIZONES		TOTAL OBJETOS DE LUJO			TOTAL GENERAL DE LA CORONA	
	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	(%)	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS
1407	72.740,46	3.637,02	180.900,33	9.045,02	19.842,33	992,12	52.620,00	2.631,00	15.121,00	756,05	5.602,00	280,10	346.826,13	17.341,31	9,01	192.457,22	3.849.144,46
1408	39.201,08	1.960,05	27.468,67	1.373,43	25.236,67	1.261,83	48.253,33	2.412,67	45,00	2,25	2.722,08	136,10	142.926,83	7.146,34	-	-	-
1409	3.833,00	191,65	119.439,75	5.971,99	34.131,25	1.706,56	6.333,58	316,68	2.044,00	102,20	979,50	48,98	166.761,08	8.338,05	-	110.522,98	2.210.459,54
1410	2.686,67	134,33	43.362,67	2.168,13	21.644,67	1.082,23	8.681,75	434,09	2.589,58	129,48	258,83	12,94	79.224,17	3.961,21	3,58	124.069,79	2.481.395,88
1411	20.244,92	1.012,25	122.158,67	6.107,93	43.376,08	2.168,80	11.451,88	572,59	9.312,42	465,62	7.720,83	386,04	214.264,79	10.713,24	8,63	179.813,32	3.596.266,38
1412	55.009,17	2.750,46	218.051,67	10.902,58	14.019,75	700,99	17.160,25	858,01	478,00	23,90	10.128,42	506,42	314.847,25	15.742,36	8,75	178.547,76	3.570.955,25
1413	43.301,75	2.165,09	63.205,58	3.160,28	9.495,00	474,75	29.122,67	1.456,13	3.143,00	157,15	13.507,58	675,38	161.775,58	8.088,78	5,74	140.988,03	2.819.760,58
1414	13.184,88	659,24	70.193,33	3.509,67	44.971,25	2.248,56	8.317,00	415,85	413,33	20,67	6.370,83	318,54	143.450,63	7.172,53	5,56	128.989,04	2.579.780,71
1415	94.394,42	4.719,72	136.526,83	6.826,34	69.848,42	3.492,42	109.015,83	5.450,79	10.413,50	520,68	33.902,58	1.695,13	454.101,58	22.705,08	16,56	137.115,28	2.742.305,67
1416	55.039,00	2.751,95	83.132,54	4.156,63	41.801,25	2.090,06	53.430,25	2.671,51	11.508,92	575,45	27.899,42	1.394,97	272.811,38	13.640,57	6,34	215.006,12	4.300.122,33
1417	-	-	45.180,33	2.259,02	3.705,50	185,28	410,00	20,50	330,00	16,50	-	-	49.625,83	2.481,29	-	-	-
1418	3.368,08	168,40	8.542,88	427,14	-	-	263,33	13,17	1.555,75	77,79	12.148,67	607,43	25.878,71	1.293,94	7,53	17.172,41	343.448,25
1419	308,00	15,40	746,00	37,30	120,00	6,00	533,17	26,66	464,00	23,20	17.340,00	867,00	19.511,17	975,56	25,77	3.785,54	75.710,83
1420	4.170,00	208,50	580,00	29,00	159,00	7,95	-	-	-	-	22.033,50	1.101,68	26.942,50	1.347,13	25,24	5.336,73	106.734,67
1421	67.667,50	3.383,38	121.628,00	6.081,40	1.319,33	65,97	5.597,25	279,86	5.113,33	255,67	12.142,50	607,13	213.467,92	10.673,40	23,24	45.936,00	918.720,00
1422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	329.066,50	16.453,33	-	-	-
1424	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.265,25	4.713,26	-	-	-
1425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61.334,00	3.066,70	-	-	-
	2.098.833,96		2.959.526,42		1.833.560,33		2.182.838,33		196.086,54		410.648,50		10.166.159,83	508.307,99		4.864.777,05	97.295.541,00

ANEXO I. Tabla 54. Gastos de objetos suntuarios en el reinado de Carlos III de Navarra (1387-1425) ordenados de mayor a menor.

AÑO	JOYELES		PAÑOS		PELETERÍA		MERCERÍA		TELAS		FAIZONES		TOTAL OBJETOS DE LUJO			TOTAL GENERAL DE LA CORONA	
	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	(%)	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS
1390	356.483,33	17.824,17	211.679,25	10.583,96	283.980,33	14.199,02	275.013,75	13.750,69	2.065,42	103,27	27.223,00	1.361,15	1.156.445,08	57.822,25	22,70	254.760,74	5.095.214,79
1389	166.049,67	8.302,48	153.462,58	7.673,13	90.433,42	4.521,67	108.230,00	5.411,50	1.731,50	86,58	22.469,83	1.123,49	542.377,00	27.118,85	16,33	166.087,56	3.321.751,13
1393	208.585,75	10.429,29	161.492,17	8.074,61	41.110,25	2.055,51	75.074,25	3.753,71	1.290,25	64,51	28.168,00	1.408,40	515.720,67	25.786,03	8,43	306.020,12	6.120.402,46
1391	100.453,04	5.022,65	147.207,08	7.360,35	176.426,88	8.821,34	48.932,92	2.446,65	9.420,75	471,04	23.631,08	1.181,55	506.071,75	25.303,59	11,33	223.245,12	4.464.902,42
1415	94.394,42	4.719,72	136.526,83	6.826,34	69.848,42	3.492,42	109.015,83	5.450,79	10.413,50	520,68	33.902,58	1.695,13	454.101,58	22.705,08	16,56	137.115,28	2.742.305,67
1403	77.443,58	3.872,18	68.477,17	3.423,86	73.761,04	3.688,05	218.516,83	10.925,84	5.657,50	282,88	8.066,00	403,30	451.922,13	22.596,11	10,09	223.917,49	4.478.349,88
1397	94.840,00	4.742,00	103.461,75	5.173,09	100.067,88	5.003,39	82.028,21	4.101,41	14.245,75	712,29	8.862,58	443,13	403.506,17	20.175,31	16,34	123.499,73	2.469.994,50
1402	79.615,58	3.980,78	59.700,50	2.985,03	61.447,50	3.072,38	186.347,33	9.317,37	6.138,17	306,91	8.524,33	426,22	401.773,42	20.088,67	10,38	193.549,62	3.870.992,42
1399	28.231,83	1.411,59	121.902,25	6.095,11	65.064,46	3.253,22	95.961,67	4.798,08	44.575,50	2.228,78	6.686,33	334,32	362.422,04	18.121,10	8,71	208.107,92	4.162.158,33
1388	80.906,83	4.045,34	41.143,08	2.057,15	115.395,67	5.769,78	101.922,92	5.096,15	1.334,00	66,70	14.785,50	739,28	355.488,00	17.774,40	11,97	148.534,64	2.970.692,75
1401	50.118,83	2.505,94	99.377,17	4.968,86	59.487,25	2.974,36	127.167,33	6.358,37	775,00	38,75	13.773,25	688,66	350.698,83	17.534,94	-	-	-
1407	72.740,46	3.637,02	180.900,33	9.045,02	19.842,33	992,12	52.620,00	2.631,00	15.121,00	756,05	5.602,00	280,10	346.826,13	17.341,31	9,01	192.457,22	3.849.144,46
1423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	329.066,50	16.453,33	-	-	-
1412	55.009,17	2.750,46	218.051,67	10.902,58	14.019,75	700,99	17.160,25	858,01	478,00	23,90	10.128,42	506,42	314.847,25	15.742,36	8,75	178.547,76	3.570.955,25
1396	22.638,75	1.131,94	110.194,83	5.509,74	93.692,00	4.684,60	76.204,83	3.810,24	7.922,83	396,14	1.841,75	92,09	312.495,00	15.624,75	5,95	262.528,37	5.250.567,46
1387	76.819,58	3.840,98	57.090,67	2.854,53	41.019,75	2.050,99	93.004,50	4.650,23	13.682,38	684,12	17.070,92	853,55	298.687,79	14.934,39	8,39	178.012,85	3.560.256,96
1395	12.546,00	627,30	97.905,92	4.895,30	63.784,33	3.189,22	101.699,63	5.084,98	3.106,00	155,30	12.437,83	621,89	291.479,71	14.573,99	12,32	118.270,95	2.365.418,92
1394	13.359,00	667,95	102.748,75	5.137,44	84.561,75	4.228,09	63.424,50	3.171,23	1.750,00	87,50	13.640,92	682,05	279.484,92	13.974,25	-	-	-
1416	55.039,00	2.751,95	83.132,54	4.156,63	41.801,25	2.090,06	53.430,25	2.671,51	11.508,92	575,45	27.899,42	1.394,97	272.811,38	13.640,57	6,34	215.006,12	4.300.122,33
1406	55.414,88	2.770,74	33.167,17	1.658,36	37.021,17	1.851,06	112.082,42	5.604,12	2.200,00	110,00	3.858,17	192,91	243.743,79	12.187,19	7,14	170.688,71	3.413.774,21

AÑO	JOYELES		PAÑOS		PELETERÍA		MERCERÍA		TELAS		FAIZONES		TOTAL OBJETOS DE LUJO			TOTAL GENERAL DE LA CORONA	
	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS	TOTAL LIBRAS	(%)	TOTAL LIBRAS	TOTAL SUELDOS
1400	101.396,50	5.069,83	65.797,58	3.289,88	34.657,50	1.732,88	11.657,33	582,87	9.903,50	495,18	5.425,67	271,28	228.838,08	11.441,90	5,98	191.183,39	3.823.667,88
1411	20.244,92	1.012,25	122.158,67	6.107,93	43.376,08	2.168,80	11.451,88	572,59	9.312,42	465,62	7.720,83	386,04	214.264,79	10.713,24	8,63	179.813,32	3.596.266,38
1421	67.667,50	3.383,38	121.628,00	6.081,40	1.319,33	65,97	5.597,25	279,86	5.113,33	255,67	12.142,50	607,13	213.467,92	10.673,40	23,24	45.936,00	918.720,00
1409	3.833,00	191,65	119.439,75	5.971,99	34.131,25	1.706,56	6.333,58	316,68	2.044,00	102,20	979,50	48,98	166.761,08	8.338,05	-	110.522,98	2.210.459,54
1413	43.301,75	2.165,09	63.205,58	3.160,28	9.495,00	474,75	29.122,67	1.456,13	3.143,00	157,15	13.507,58	675,38	161.775,58	8.088,78	5,74	140.988,03	2.819.760,58
1414	13.184,88	659,24	70.193,33	3.509,67	44.971,25	2.248,56	8.317,00	415,85	413,33	20,67	6.370,83	318,54	143.450,63	7.172,53	5,56	128.989,04	2.579.780,71
1408	39.201,08	1.960,05	27.468,67	1.373,43	25.236,67	1.261,83	48.253,33	2.412,67	45,00	2,25	2.722,08	136,10	142.926,83	7.146,34	-	-	-
1398	48.263,96	2.413,20	18.932,83	946,64	27.884,75	1.394,24	38.884,63	1.944,23	1.678,83	83,94	6.515,17	325,76	142.160,17	7.108,01	5,65	125.874,85	2.517.497,08
1392	47.307,42	2.365,37	34.352,42	1.717,62	34.907,25	1.745,36	5.187,00	259,35	2.861,33	143,07	11.569,75	578,49	136.185,17	6.809,26	3,71	183.656,87	3.673.137,42
1424	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.265,25	4.713,26	-	-	-
1410	2.686,67	134,33	43.362,67	2.168,13	21.644,67	1.082,23	8.681,75	434,09	2.589,58	129,48	258,83	12,94	79.224,17	3.961,21	3,58	124.069,79	2.481.395,88
1425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61.334,00	3.066,70	-	-	-
1417	-	-	45.180,33	2.259,02	3.705,50	185,28	410,00	20,50	330,00	16,50	-	-	49.625,83	2.481,29	-	-	-
1405	1.874,50	93,73	15.236,00	761,80	9.593,33	479,67	5.204,00	260,20	1.608,00	80,40	1.670,83	83,54	35.186,67	1.759,33	1,67	105.622,74	2.112.454,88
1404	1.336,00	66,80	15.080,00	754,00	9.593,33	479,67	5.104,00	255,20	1.608,00	80,40	1.670,83	83,54	34.392,17	1.719,61	0,85	201.475,15	4.029.503,00
1420	4.170,00	208,50	580,00	29,00	159,00	7,95	-	-	-	-	22.033,50	1.101,68	26.942,50	1.347,13	25,24	5.336,73	106.734,67
1418	3.368,08	168,40	8.542,88	427,14	-	-	263,33	13,17	1.555,75	77,79	12.148,67	607,43	25.878,71	1.293,94	7,53	17.172,41	343.448,25
1419	308,00	15,40	746,00	37,30	120,00	6,00	533,17	26,66	464,00	23,20	17.340,00	867,00	19.511,17	975,56	25,77	3.785,54	75.710,83
1422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOT.	2.098.833,96		2.959.526,42		1.833.560,33		2.182.838,33		196.086,54		410.648,50		10.166.159,83	508.307,99		4.864.777,05	97.295.541,00

ANEXO I. Tabla 55. Gastos suntuarios y gastos totales de la Corona durante el reinado de Carlos III.

AÑO	GASTOS Suntuarios (Libras)	GASTOS Suntuarios	Resto Gastos Corona	GASTOS TOTALES DE LA CORONA	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (Libras)
1390	57.822,25	22,70 %	196.938,49	77,30 %	254.760,74
1389	27.118,85	16,33 %	138.968,71	83,67 %	166.087,56
1393	25.786,03	8,43 %	280.234,09	91,57 %	306.020,12
1391	25.303,59	11,33 %	197.941,53	88,67 %	223.245,12
1415	22.705,08	16,56 %	114.410,20	83,44 %	137.115,28
1403	22.596,11	10,09 %	201.321,38	89,91 %	223.917,49
1397	20.175,31	16,34 %	103.324,42	83,66 %	123.499,73
1402	20.088,67	10,38 %	173.460,95	89,62 %	193.549,62
1399	18.121,10	8,71 %	189.986,82	91,29 %	208.107,92
1388	17.774,40	11,97 %	130.760,24	88,03 %	148.534,64
1401	17.534,94	-	-	-	-
1407	17.341,31	9,01 %	175.115,91	90,99 %	192.457,22
1423	16.453,33	-	-	-	-
1412	15.742,36	8,82 %	162.805,40	91,18 %	178.547,76
1396	15.624,75	5,95 %	246.903,62	94,05 %	262.528,37
1387	14.934,39	8,39 %	163.078,46	91,61 %	178.012,85
1395	14.573,99	12,32 %	103.696,96	87,68 %	118.270,95
1394	13.974,25	-	-	-	-
1416	13.640,57	6,34 %	201.365,55	93,66 %	215.006,12

AÑO	GASTOS SUNTUARIOS (Libras)	GASTOS SUNTUARIOS	Resto Gastos Corona	GASTOS TOTALES DE LA CORONA	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (Libras)
1406	12.187,19	7,14 %	158.501,52	92,86 %	170.688,71
1400	11.441,90	5,98 %	179.741,49	94,02 %	191.183,39
1411	10.713,24	5,96 %	169.100,08	94,04 %	179.813,32
1421	10.673,40	23,24 %	35.262,60	76,76 %	45.936,00
1409	8.338,05	7,54 %	102.184,93	92,46 %	110.522,98
1413	8.088,78	5,74 %	132.899,25	94,26 %	140.988,03
1414	7.172,53	5,56 %	121.816,51	94,44 %	128.989,04
1408	7.146,34		-	-	-
1398	7.108,01	5,65 %	176.847,61	96,29 %	183.656,87
1392	6.809,26	3,71 %	-	-	-
1424	4.713,26	-	-	-	-
1410	3.961,21	3,19 %	120.108,58	96,81 %	124.069,79
1425	3.066,70	-	-	-	-
1417	2.481,29	-	-	-	-
1405	1.759,33	1,67 %	103.863,41	98,33 %	105.622,74
1404	1.719,61	0,85 %	199.755,54	99,15 %	201.475,15
1420	1.347,13	25,24 %	3.989,60	74,76 %	5.336,73
1418	1.293,94	7,53 %	15.878,47	92,47 %	17.172,41
1419	975,56	25,77 %	2.809,98	74,23 %	3.785,54
1422	-	-	-	-	-
TOTAL	508.308,01	10,45 %	4.356.469,04	89,55 %	4.864.777,05

ANEXO I. Tabla 56. Gastos suntuarios, gastos del Hostal (departamentos) y gastos totales de la Corona durante el reinado de Carlos III.

AÑO	GASTOS Suntuarios (Libras)	% GASTOS Suntuarios	GASTOS Hostal (Libras)	% GASTOS Hostal	GASTOS TOTALES Suntuarios y Hostal	% GASTOS TOTALES Suntuarios y Hostal	RESTO GASTOS DE LA CORONA	% RESTO DE GASTOS DE LA CORONA	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (Libras)
1387	14.934,39	8,39 %	57.322,70	32,20 %	72.257,09	40,59 %	105.755,76	59,41 %	178.012,85
1388	17.774,40	11,97 %	42.629,39	28,70 %	60.403,79	40,67 %	88.130,85	59,33 %	148.534,64
1389	27.118,85	16,33 %	50.845,25	30,61 %	77.964,10	46,94 %	88.123,46	53,06 %	166.087,56
1390	57.822,25	22,70 %	59.700,13	23,43 %	117.522,38	46,13 %	137.238,37	53,87 %	254.760,74
1391	25.303,59	11,33 %	48.384,77	21,67 %	73.688,36	33,01 %	149.556,76	66,99 %	223.245,12
1392	6.809,26	3,71 %	41.269,47	22,47 %	48.078,73	26,18 %	135.578,14	73,82 %	183.656,87
1393	25.786,03	8,43 %	45.093,72	14,74 %	70.879,75	23,16 %	235.140,37	76,84 %	306.020,12
1394	13.974,25	-	50.845,25	-	64.819,50	-	-	-	-
1395	14.573,99	12,32 %	48.384,43	40,91 %	62.958,42	53,23 %	55.312,53	46,77 %	118.270,95
1396	15.624,75	5,95 %	64.870,66	24,71 %	80.495,41	30,66 %	182.032,96	69,34 %	262.528,37
1397	20.175,31	16,34 %	64.870,66	52,53 %	85.045,97	68,86 %	38.453,76	31,14 %	123.499,73
1398	7.108,01	5,65 %	21.378,26	16,98 %	28.486,27	22,63 %	97.388,58	77,37 %	125.874,85
1399	18.121,10	8,71 %	43.866,58	21,08 %	61.987,68	29,79 %	146.120,25	70,21 %	208.107,92
1400	11.441,90	5,98 %	48.636,31	25,44 %	60.078,21	31,42 %	131.105,18	68,58 %	191.183,39
1401	17.534,94	-	44.005,88	-	61.540,82	-	-	-	-
1402	20.088,67	10,38 %	46.173,16	23,86 %	66.261,83	34,24 %	127.287,79	65,76 %	193.549,62
1403	22.596,11	10,09 %	45.938,23	20,52 %	68.534,34	30,61 %	155.383,15	69,39 %	223.917,49

AÑO	GASTOS SUNTUARIOS (Libras)	% GASTOS SUNTUARIOS	GASTOS HOSTAL (Libras)	% GASTOS HOSTAL	GASTOS TOTALES SUNTUARIOS Y HOSTAL	% GASTOS TOTALES SUNTUARIOS Y HOSTAL	RESTO GASTOS DE LA CORONA	% RESTO DE GASTOS DE LA CORONA	TOTAL GASTOS DE LA CORONA (Libras)
1404	1.719,61	0,85 %	15.197,38	7,54 %	16.916,99	8,40 %	184.558,17	91,60 %	201.475,15
1405	1.759,33	1,67 %	25.042,45	23,71 %	26.801,78	25,38 %	78.820,96	74,62 %	105.622,74
1406	12.187,19	7,14 %	50.804,88	29,76 %	62.992,07	36,90 %	107.696,64	63,10 %	170.688,71
1407	17.341,31	9,01 %	53.140,14	27,61 %	70.481,45	36,62 %	121.975,77	63,38 %	192.457,22
1408	7.146,34	-	2.263,24	-	9.409,58	-	-	-	-
1409	8.338,05	7,54 %	21.316,66	19,29 %	29.654,71	26,83 %	80.868,27	73,17 %	110.522,98
1410	3.961,21	3,19 %	29.760,90	23,99 %	33.722,11	27,18 %	90.347,68	72,82 %	124.069,79
1411	10.713,24	5,96 %	65.179,90	36,25 %	75.893,14	42,21 %	103.920,18	57,79 %	179.813,32
1412	15.742,36	8,82 %	39.599,65	22,18 %	55.342,01	31,00 %	123.205,75	69,00 %	178.547,76
1413	8.088,78	5,74 %	35.120,31	24,91 %	43.209,09	30,65 %	97.778,94	69,35 %	140.988,03
1414	7.172,53	5,56 %	29.801,52	23,10 %	36.974,05	28,66 %	92.014,99	71,34 %	128.989,04
1415	22.705,08	16,56 %	24.396,94	17,79 %	47.102,02	34,35 %	90.013,26	65,65 %	137.115,28
1416	13.640,57	6,34 %	70.365,40	32,73 %	84.005,97	39,07 %	131.000,15	60,93 %	215.006,12
1417	2.481,29	-	-	-	-	-	-	-	-
1418*	1.293,94	2,62 %	32.184,91	65,21 %	33.478,85	67,83 %	-	-	49.357,00
1419*	975,56	5,86 %	12.876,09	77,28 %	13.851,65	83,14 %	-	-	16.661,63
1420*	1.347,13	14,28 %	4.099,15	43,44 %	5.446,28	57,72 %	-	-	9.435,88
1421	10.673,40	23,24 %	4.632,73	10,09 %	15.306,13	33,32 %	30.629,87	66,68 %	45.936,00
1422	-	-	32.187,90	-	-	-	-	-	-
1423	16.453,33	-	29.503,28	-	45.956,61	-	-	-	-
1424	4.713,26	-	27.310,12	-	32.023,38	-	-	-	-
1425	3.066,70	-	20.852,42	-	23.919,12	-	-	-	-
TOTAL	508.308,01	10,45 %	1.449.850,81	29,80 %	1.925.970,92	39,59 %	2.938.806,12	60,41 %	4.864.777,04

* Se han sumado gastos del hostel que no estaban incluidos en el registro de los años 1418, 1419 y 1420, para que los datos sean lo más reales.

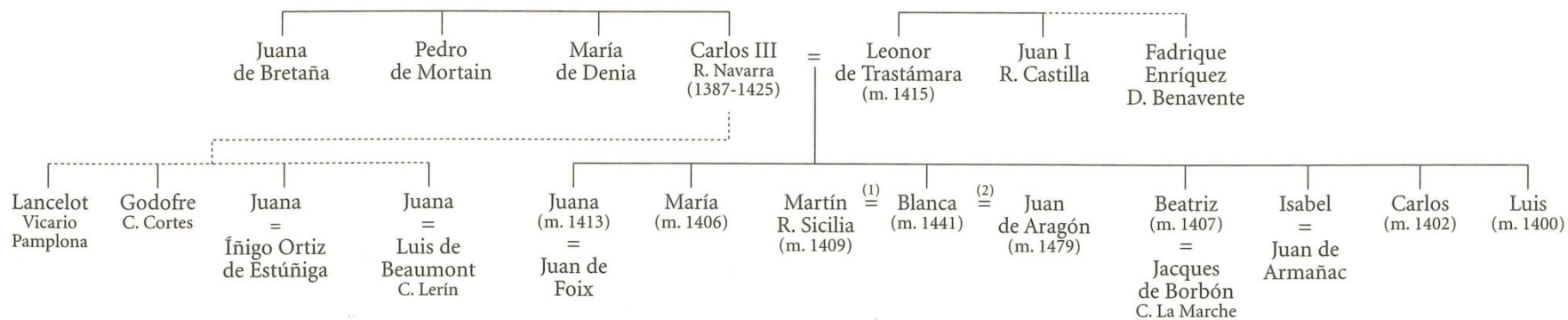
ANEXO II. ÁRBOLES GENEALÓGICOS



Escudo de los Evreux. Clave de la bóveda de la catedral de Pamplona.

Árbol genealógico 1. Carlos III: familia inmediata

1. Carlos III: familia inmediata

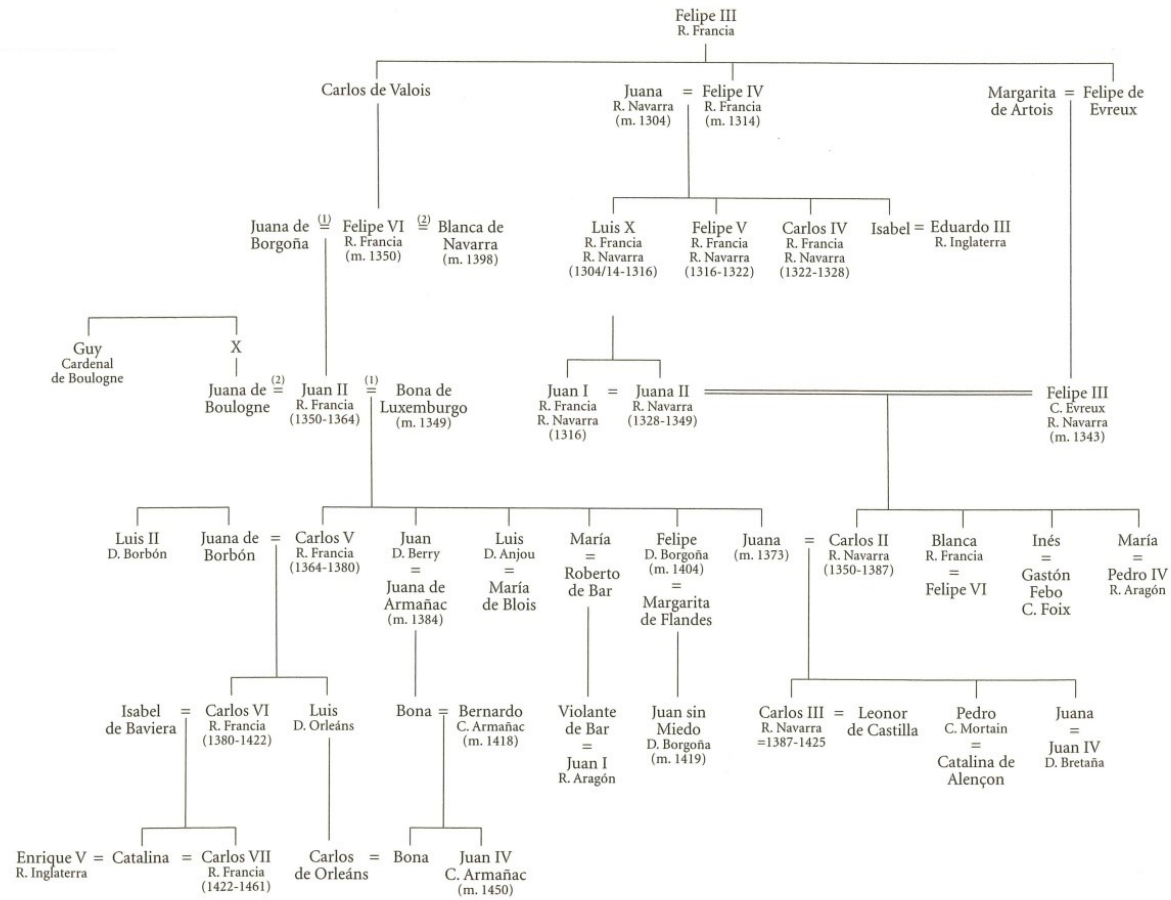


..... Línea discontinua corresponde a la familia ilegítima.

*Fuente: E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe de sangre Valois (1387-1425)*, p. 276. Cedido por la autora.

Árbol genealógico 2. Casas reales de Francia y Navarra

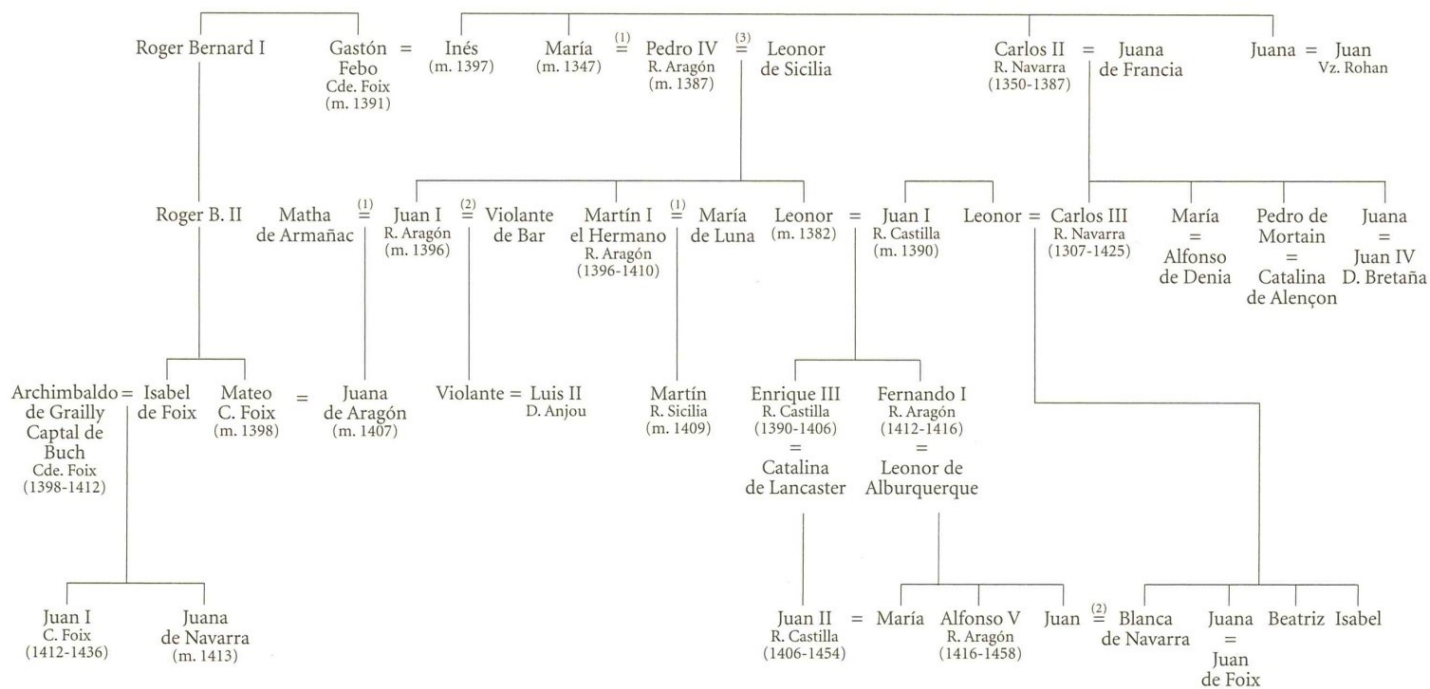
2. Francia - Navarra



*Fuente: E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe de sangre Valois (1387-1425)*, p. 277. Cedido por la autora.

Árbol genealógico 3. Relaciones de la Casa Real de Navarra con Castilla, Aragón y Foix

3. Navarra - Castilla - Aragón - Foix



*Fuente: E. RAMÍREZ VAQUERO, *Carlos III rey de Navarra. Príncipe de sangre Valois (1387-1425)*, p. 278. Cedido por la autora.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registro del tesorero	25
Tabla 2. Registros del Recibidor General de los Cofres del rey	27
Tabla 3. Registros del Recibidor General de los Finanzas del rey	28
Tabla 4. Registro de los Cofres del rey	29
Tabla 5. Equivalencias del codo en Navarra	45
Tabla 6. Tejidos de lana. Cantidad de codos por pieza	46
Tabla 7. Tejidos de seda. Cantidad de canas y varas por pieza	47
Tabla 8. Telas. Cantidad de codos y anas por pieza	48
Tabla 9. Menciones a las procedencias de los tejidos de lana	66
Tabla 10. Paños de Inglaterra	68
Tabla 11. Paños de Normandía	76
Tabla 12. Paños de Languedoc	82
Tabla 13. Paños de la Corona de Aragón	87
Tabla 14. Paños aragoneses	90
Tabla 15. Paños catalanes	92
Tabla 16. Paños de Brabante	95
Tabla 17. Paños de Flandes	102
Tabla 18. Paños de Navarra	107
Tabla 19. Paños italianos	109
Tabla 20. Cantidad de tejidos de seda adquiridos por la corte navarra	114
Tabla 21. Menciones de los tejidos de seda	117
Tabla 22. Adquisiciones de satén	118
Tabla 23. Adquisiciones de damasco	122
Tabla 24. Adquisiciones de terciopelo	124
Tabla 25. Adquisiciones de camelote	126
Tabla 26. Adquisiciones de paño de oro	128
Tabla 27. Adquisiciones de brocado	134
Tabla 28. Adquisiciones de tejidos de lino, algodón y cáñamo	145
Tabla 29. Menciones de telas adquiridas	147
Tabla 30. Adquisiciones de tela	148
Tabla 31. Procedencia de las telas	152
Tabla 32. Materiales textiles	162
Tabla 33. Tipos de hilo	163
Tabla 34. Calidad de los tejidos de lana según su precio	170
Tabla 35. Precio por cana de los tejidos de seda	171
Tabla 36. Precio por pieza de los tejidos de seda	172
Tabla 37. Precio de telas de origen vegetal	173
Tabla 38. Compras de tejidos de lana en los siglos XIV y XV	174

Tabla 39. Precios de las sedas en los siglos XIV y XV	175
Tabla 40. Compra de pieles por la corte navarra	177
Tabla 41. Compras de pieles salvajes.....	182
Tabla 42. Partes del vaire adquiridas durante el reinado	184
Tabla 43. Cantidad de tocados adquiridos.....	304
Tabla 44. Cantidad de calzado comprado	335
Tabla 45. Cantidades de zapatos comprados.....	337
Tabla 46. Armas adquiridas por la corte navarra durante el reinado de Carlos III.....	472
Tabla 47. Artesanos del reinado de Carlos III.....	529
Tabla 48. Número de artesanos según su religión.	536
Tabla 49. Costureros, sastres, bordadores, peleteros y zapateros del rey, de la reina y de otros miembros de la familia real.....	544
Tabla 50. Regalos recibidos por el infante Carlos el día de su bautizo.	652

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Procedencia de los tejidos de lana.....	66
Gráfico 2. Paños de Inglaterra.....	68
Gráfico 3. Paños de Normandía.....	75
Gráfico 4. Paños de Languedoc.....	82
Gráfico 5. Paños franceses.....	87
Gráfico 6. Paños de la Corona de Aragón.....	88
Gráfico 7. Paños aragoneses.....	89
Gráfico 8. Paños catalanes.....	92
Gráfico 9. Paños de Brabante.....	95
Gráfico 10. Paños de Flandes.....	101
Gráfico 11. Paños de Navarra.....	106
Gráfico 12. Paños italianos.....	109
Gráfico 13. Tejidos de seda.....	117
Gráfico 14. Tejidos de lino, algodón y cáñamo.....	147
Gráfico 15. Procedencia de las telas.....	152
Gráfico 16. Cantidad de tocados adquiridos por la corte Navarra.....	304
Gráfico 17. Compras de calzado durante el reinado de Carlos III.....	334
Gráfico 18. Menciones de distintos modelos de zapatos comprados por la corte navarra.....	337
Gráfico 19. Adquisición de joyas.....	370
Gráfico 20. Joyas (piezas montadas) y perlas, piedras preciosas y coral.....	371
Gráfico 21. Perlas, piedras preciosas y coral.....	371
Gráfico 22. Las joyas (piezas montadas).....	384
Gráfico 23. Donación de collares con la divisa del rey.....	394
Gráfico 24. Anillos engarzados con gemas y perlas.....	401
Gráfico 25. Adquisiciones de piezas de vajilla durante el reinado de Carlos III.....	427
Gráfico 26. Número de tiendas existentes en las villas navarras.....	486
Gráfico 27. Mercaderes navarros, foráneos y sin procedencia.....	506
Gráfico 28. Procedencia de los mercaderes que abastecen a la Corte navarra.....	507
Gráfico 29. Procedencia de los mercaderes navarros.....	508
Gráfico 30. Procedencia de los mercaderes de la Corona de Aragón.....	509
Gráfico 31. Procedencia de los mercaderes franceses.....	511
Gráfico 32. Procedencia de los mercaderes ingleses.....	511
Gráfico 33. Procedencia de los mercaderes italianos.....	513
Gráfico 34. Procedencia de los peleteros.....	516
Gráfico 35. Procedencia de los artesanos durante el reinado de Carlos III.....	531
Gráfico 36. Religión de los artesanos.....	537
Gráfico 37. Gastos de objetos de lujo adquiridos a lo largo del reinado de Carlos III.....	567
Gráfico 38. Gastos suntuarios en 1390.....	572
Gráfico 39. Evolución de los gastos de <i>joyeles</i> a lo largo del reinado.....	573

Gráfico 40. Evolución de los gastos de <i>peletería</i> a lo largo del reinado.	574
Gráfico 41. Comparativa de gastos totales y suntuarios en el año 1390.	576
Gráfico 42. Gastos suntuarios en el año 1389.	577
Gráfico 43. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1389.	580
Gráfico 44. Gastos suntuarios 1393.	580
Gráfico 45. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1393.	583
Gráfico 46. Gastos suntuarios en 1391.	585
Gráfico 47. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1391.	586
Gráfico 48. Gastos suntuarios en 1415.	587
Gráfico 49. Evolución de los gastos de <i>faizones</i> a lo largo del reinado.	593
Gráfico 50. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1415.	594
Gráfico 51. Gastos suntuarios 1403.	595
Gráfico 52. Evolución de los gastos de <i>mercería</i> a lo largo del reinado.	596
Gráfico 53. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1403.	601
Gráfico 54. Gastos suntuarios 1397.	602
Gráfico 55. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1397.	608
Gráfico 56. Gastos suntuarios 1402.	609
Gráfico 57. Comparativa de gastos totales y suntuarios, año 1402.	614
Gráfico 58. Evolución de los gastos de <i>telas</i> a lo largo del reinado de Carlos III.	616
Gráfico 59. Evolución de los gastos de <i>paynnos</i> a lo largo del reinado.	621
Gráfico 60. Gastos suntuarios, del Hostal y otros gastos de la Corona a lo largo del reinado.	635

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Epígrafe <i>Joyeles</i> que recoge la adquisición y realización de piezas elaboradas con metales y piedras precisas. AGN, Reg. n. 207, fol. 107r. Año 1390.	26
Ilustración 2. Epígrafe <i>Paynos</i> que recoge exclusivamente la compra de tejidos de lana. AGN, Reg. n. 207, fol. 112v. Año 1390.	33
Ilustración 3. Epígrafe <i>Peilliteria</i> que recoge las compras de pieles. AGN, Reg. n. 207, fol. 120v. Año 1390.	34
Ilustración 4. Epígrafe <i>Merceria</i> que recoge las compras de tejidos de seda, hilos, cintas, etc. AGN, Reg. n. 207, fol. 130v. Año 1390.	35
Ilustración 5. Epígrafe <i>Telas</i> que recoge las compras de tejidos de lino, algodón o cáñamo. AGN, Reg. n. 207, fol. 137r. Año 1390.	36
Ilustración 6. Epígrafe <i>Faiçones de ropas</i> que recoge la confección de prendas de vestir y accesorios y la compra de zapatos. AGN, Reg. n. 207, fol. 137v. Año 1390.	37
Ilustración 7. Ejemplar de vair.	183
Ilustración 8. Ejemplar de armiño en invierno.	190
Ilustración 9. Carlos VI de Francia en majestad. <i>Pierre le Fruitier, dit Salmon, Réponses à Charles VI et Lamentation au roi sur son état</i> . BNF ms. fr. 23279 fol. 9r. (c.1405-1415).	191
Ilustración 10. Ejemplar de marta.	192
Ilustración 11. Ejemplar de garduña.	194
Ilustración 12. Ejemplar de jineta.	195
Ilustración 13. Ejemplar de zorro.	197
Ilustración 14. Restos del forro de piel de conejo del pellote de Fernando de la Cerda. S. XIII. (Monasterio de Santa M ^a la Real de Huelgas. Burgos).	198
Ilustración 15. Ejemplares de turón.	199
Ilustración 16. Ejemplar de nutria.	200
Ilustración 17. Ejemplar de gato montés.	200
Ilustración 18. Ejemplar de lince ibérico.	201
Ilustración 19. Diferenciación social a través de la indumentaria. <i>Livre du régime des princes</i> , primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.	207
Ilustración 20. El momento de vestirse; superposición de prendas. <i>Dialogues de Saint Grégoire</i> . BNF, ms fr. 911, fol. 89. s.XV.	213
Ilustración 21. Camisa larga, acampanada, de tafetán de lino de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).	215
Ilustración 22. Camisa de la infanta María en la Colegiata de San Isidoro de León (s. XIII).	216
Ilustración 23. Camisa masculina. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	217
Ilustración 24. Camisa corta del Arzobispo Ximénez de Rada (antes de 1247). Santa María de Huerta (Soria).	218

Ilustración 25. Braga, camisa y calzas. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	220
Ilustración 26. Calzas o bragas de la infanta María (s. XIII). Colegiata de San Isidoro de León.	221
Ilustración 27. Bragas y camisas. <i>Le Livre des Conquestes et Faits d'Alexandre</i> . L. Dut. 456, fol. 18v. París, Petit Palais, Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris.....	221
Ilustración 28. Calzas cortas femeninas. <i>Haggadá de Sarajevo</i> , fol. 9v (1350-1360). Sarajevo, Museo Nacional de Bosnia.....	223
Ilustración 29. Liga de finales del s. XIV hallada en las excavaciones en Londres. Museo de Londres.....	223
Ilustración 30. Jubón de Carlos VI de Francia, abotonado en la parte delantera, finales del s. XIV. Catedral de Chartres/Musée des Beaux-Arts de Chartres.	225
Ilustración 31. Jubón de Carlos de Blois, (mediados de s. XIV). Musée des Tissus, Lyon, Inv. 30307.	226
Ilustración 32. Conjunto de jubón y calzas sujetos con las agujetas.....	231
Ilustración 33. El joven viste jaqueta corta con amplias mangas y acolchada en el pecho, junto a calzas muy ajustadas de color azul. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	233
Ilustración 34. Escultura con jaqueta corta, ceñida y acolchada en la parte del busto. Relicario de la <i>Colonna della flagellazione</i> , 1375, Venecia, Tesoro de la Basílica de San Marcos.....	234
Ilustración 35. Jaquetas. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	235
Ilustración 36. Brial en tafetán de seda azul, cuello a la caja y abertura abotonada hasta el pecho de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Parte delantera (izq.) y parte trasera (dcha.). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).	242
Ilustración 37. Cota talar femenina. Retablo de San Esteban, Jaume Serra, 1385, Barcelona, Museo Nacional de Arte de Cataluña.	248
Ilustración 38. Cota con mangas a fondón de cuba. <i>Tacuinum Sanitatis</i> , Lombardía, París, BNF, ms. nouv. acq. Lat. 1673, fol. 96r.	249
Ilustración 39. Sello del príncipe Carlos, futuro Carlos III, representado con cota de armas cuartelada de Navarra y de Evreux. Año 1386. ADLA E 7-9.	251
Ilustración 40. Cotardía muy larga con mangas en forma de pala y forrada de piel en su interior. <i>Book of Hours, Use of Sarum</i> ("The Taymouth Hours"), Yates Thompson, 13, fol. 61v, England c. 1325-1335.....	252
Ilustración 41. Cotardía con mangas pendientes forradas de piel. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	253
Ilustración 42. Cristina de Pizan luce cotardía azul con una amplia pala de forma rectangular que alarga la boca de la manga ceñida; cubre el escote con un fino velo. <i>Carta de Othea</i> , París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 4r.	253
Ilustración 43. Pellote de Leonor de Castilla, reina de Aragón (1244). Monasterio de St. María la Real de Huelgas, Burgos, Patrimonio Nacional, Inv. 00650514.	255
Ilustración 44. Surcot abierto de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.	256
Ilustración 45. Surcot de Maria de Brabante durante su boda con Felipe III de Francia. <i>Grandes crónicas de Francia</i> . Francia, c. 1400, British Library, Royal, ms.20 C VII, vol. 2 fol.10r.	257

Ilustración 46. Mujer con sobrecota azul con mangas pendientes sobre una cota roja y al lado otra mujer con sobrecota roja con manga larga y puños de boca ancha sobre una cota azul. Finales s. XIV-XV. <i>Grandes Crónicas de Francia</i> , BNF, ms. fr. 73, fol. 163r.....	258
Ilustración 47. Patrón de garnacha según Viollet-le-Duc.	268
Ilustración 48. Carlos II viste gramalla con grandes mangas y capucha. Portada de la iglesia de Santa María de Ujué (Navarra), finales s. XIV.....	269
Ilustración 49. Gramalla. Sepulcro del mercader Berenguer de Castelltor (fallecido en 1389). Bartomeu de Rubió (taller). Cervera (Lleida), iglesia de Santa María.	271
Ilustración 50. Tabardo. Artesonado de la catedral de Santa María de Mediavilla de Teruel. Principios s. XIV.....	272
Ilustración 51. Detalle de las hopalandas de Isabel de Baviera y de la dama que le acompaña, tejidos con dibujos de oro. París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.....	273
Ilustración 52. Hopalanda femenina. <i>Boccace, de mulieribus claris</i> , c. 1402, París, BNF, ms. fr. 12420, fol. 165r.....	274
Ilustración 53. Ropa confeccionada con un tejido de dibujos de oro. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.	275
Ilustración 54. Hopalanda de cuello alto y cerrado, bordada y con grandes mangas forradas de armiño. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 51v.	275
Ilustración 55. Sirviente con ropa partida. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.	277
Ilustración 56. Detalle del forro de la prenda de abrigo. <i>Boccace, de mulieribus claris</i> , c. 1402, París, BNF, ms. fr. 12420, fol. 49r.	278
Ilustración 57. Detalle de las pieles en los bordes del vestido y en el interior de las mangas, donde se observa la piel de armiño. <i>Boccace, Boccace, de mulieribus claris</i> , c. 1402, París, BNF, ms. fr. 598, fol. 127r.....	279
Ilustración 58. Detalle de los pliegues y de las grandes mangas de la hopalanda que luce esta noble dama navarra. Tapa del sarcófago de Teresa Alfonso de Palomeque. Museo de Navarra, Pamplona, primer cuarto s. XV.....	282
Ilustración 59. Detalle de la manga bordada con hilo de oro. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.	282
Ilustración 60. Detalle de la manga decorada con cascabeles. Banquete de Herodes. Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.....	283
Ilustración 61. Cascabel. Museo de Londres, s. XV.	283
Ilustración 62. Diversos tipos de mangas, amplias, largas hasta el suelo y cerradas en las ropas del duque de Borgoña Juan sin Miedo y sus acompañantes (c. 1410-1412). París. BNF ms fr 2810 fol 226.....	284
Ilustración 63. Mujer con hopalanda de grandes mangas forradas de piel y joven con mangas grandes cortadas a modo de flecos o amplias tiras. British Library Harley 4431, fol. 376r.	285
Ilustración 64. Detalle de la amplia hopalanda con cuello alto, escote en V y mangas grandes y muy largas, forradas de piel, que luce la dama. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	286

Ilustración 65. Hopalanda con cuello cerrado y alto, grandes mangas y abertura delantera. British Library Harley 4431, fol. 111v.....	290
Ilustración 66. Festividad del 1 de mayo. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.....	293
Ilustración 67. Hopalanda a media pierna. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 99v. Años 1387-1389.	294
Ilustración 68. Detalle del manto del rey Carlos III en su sepulcro de la catedral de Pamplona... 296	
Ilustración 69. Detalle del manto. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 53r.....	297
Ilustración 70. Doña Juana Manuel cubriéndose con mantonina. Catedral de Toledo, Capilla de la Casa de los Trastámara (1390-1406).....	298
Ilustración 71. Capisayos negros para el funeral del rey. <i>Libro del Ceremonial</i> . AGN, Códices y cartularios B-2 fol. 22v.....	301
Ilustración 72. Tocados de diversos tipos que lucen los miembros de la corte. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 113r.	303
Ilustración 73. Los mozos de los perros y donceles del rey le acompañan en una jornada de caza y lucen diversos capirotos. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.	305
Ilustración 74. Capirotos de diversos colores y modelos. <i>Livre du régime des princes</i> , Primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.	305
Ilustración 75. Detalle de los plorantes del sepulcro de Carlos III de Navarra portando capirote y manto. Catedral de Pamplona. Principios del s. XV.	306
Ilustración 76. Detalle de los diversos tocados que se presentan en el banquete del duque de Berry, entre ellos, capirotos. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.....	309
Ilustración 77. Detalle de los capirotos enroscados a la cabeza a modo de cresta. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.	310
Ilustración 78. Cofia utilizada para dormir realizada en tela blanca. <i>Roman de la Rose</i> . BNF, ms. fr. 804, fol. 1 (c. 1460).....	313
Ilustración 79. Crespina de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.	315
Ilustración 80. Detalle de la cofia cilíndrica muy ornamentada por medio de sucesivas franjas de tela y pasamanería que luce Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa en su sepulcro de la catedral de Tudela (c. 1420).	315
Ilustración 81. Albanega del segundo cuarto del siglo XIV. Museo de Londres.	319
Ilustración 82. Albanega de una dama. Gradefes (León), Monasterio de Santa María. Inicialmente se dató a finales del s. XII pero se ha revisado y establecido a finales del s. XIV-principios s. XV.	319
Ilustración 83. Toca sencilla muy ceñida. Sepulcro de Toda Sánchez de Yarza, iglesia de San Miguel de Estella.	320
Ilustración 84. Detalle “tocado de cuernos” blanco. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.....	321
Ilustración 85. “Tocado de cuernos” de Juana de Beúnza. Detalle de su sepulcro situado en el claustro de la catedral de Pamplona.	321

Ilustración 86. Detalle de la cofia de Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa (primera por la izq.), y de los discretos “tocados de cuernos” de sus hijas. Sepulcro del canciller Villaespesa y su esposa en la catedral de Tudela (c. 1421).	321
Ilustración 87. “Tocados de cuernos” que lucen Cristina de Pizan, la reina Isabel de Baviera y sus damas. París, 1410-1415, Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.	322
Ilustración 88. Detalle de impla colocada sobre “tocado de cojín”. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	323
Ilustración 89. Sombrero. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 134.	324
Ilustración 90. Porta sombrero de ala ancha durante la caza. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 89v. Años 1387-1389.	324
Ilustración 91. Los caballeros lucen varios modelos de sombreros. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	324
Ilustración 92. Sombreros de paja. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de agosto, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.	325
Ilustración 93. Joven con sombrero decorado con plumas en la corte de Luis, duque de Orleans. París, 1410-1415, Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 95.	326
Ilustración 94. Diversos modelos de tocados. Destaca el de plumas negro que lleva la joven vestida de azul. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de abril, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.	326
Ilustración 95. Birrete o bonete de piel del doctor en derecho Francisco de Villaespesa, canciller del rey Carlos III. Ambas imágenes del canciller pertenecen a su sepulcro en la Catedral de Tudela (c. 1420).	327
Ilustración 96. Bonete realizado en lana hallado en excavaciones en Leens, Holanda. Groninger Museum, (object n. b1930/12.34/1).	327
Ilustración 97. Detalle del sombrero de piel del duque de Berry. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.	328
Ilustración 98. Diadema de cobre esmaltado (siglo XIV). Madrid, Fundación Lázaro Galdiano. ...	329
Ilustración 99. Diadema adornada con zafiros y esmeraldas. Museo de Varna (Bulgaria).	330
Ilustración 100. Jóvenes vírgenes tocadas con frontales. Luis Borrassá, Retablo de la Virgen y San Francisco, convento de San Francisco, Villafranca del Penedés (Barcelona).	331
Ilustración 101. Santa Elena adornada con “tocado de cojín” o rodete. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	331
Ilustración 102. Zapato abotinado y con cordones. Museo de Londres, segunda mitad s, XIV. ...	335
Ilustración 103. Zapato con abertura en un costado, cerrado con cordones (principios s. XIII). Museo de Londres.	338
Ilustración 104. Zapato con decoración calada, llamado “picado”. Museo de Londres.	339
Ilustración 105. Zapato de tejido de lujo que se coloca sobre las sandalias del Arzobispo Ximénez de Rada (hacia 1247). Santa. María de Huerta (Soria).	340
Ilustración 106. Botas hasta la rodilla empleadas para ir a cazar. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 56v. Años 1387-1389.	342
Ilustración 107. Bota de cuero. Museo de Londres, s. XIV.	342

Ilustración 108. Botines. <i>Historia de proelis in a French translation</i> , British Library, Royal 20 B XX fol. 4 (c. 1420).	343
Ilustración 109. Botines. <i>Historia de proelis in a French translation</i> , British Library, Royal 20 B XX fol. 10v. (c. 1420).	344
Ilustración 110. Borceguíes. Retablo de San Miguel, s. XV. Museo Diocesano de Lleida, n. 83.	345
Ilustración 111. Borceguíes de Ab dil-l-ah Muhammad. Museo del ejército, Toledo.	345
Ilustración 112. Calzas con suelas. <i>Les Très Belles Heures de Notre Dame du Duc Jean de Berry</i> . Bodas de Caná, París BNF, ms. nal. 3093, fol. 68r.	348
Ilustración 113. Zapato con punta alargada denominado “polaina”. Museo de Londres.	349
Ilustración 114. Chapines con decoración estampada en relieve de una dama desconocida (finales del s. XIV-principios s. XV). Monasterio de Santa María la Real de Gradefes (León).	350
Ilustración 115. Suela con base de madera colocada sobre una calza. Sepulcro del canciller Villaespesa y su esposa en la catedral de Tudela (c. 1420).	351
Ilustración 116. Suela con base de madera (finales s. XIV-principios s. XV). Museo de Londres.	351
Ilustración 117. Botonadura delantera (detalle) y manga del brial de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora)	354
Ilustración 118. Botón de estaño con piedra de cristal. Museo de Londres.	355
Ilustración 119. Cinturón de Leonor, reina de Navarra. Sepulcro de Carlos III y Leonor (principios s. XV). Catedral de Pamplona.	356
Ilustración 120. Cinturón de lana con apliques metálicos. Primera mitad del s. XIV. The Metropolitan Museum of Art. New York.	357
Ilustración 121. Cinturón de cuero con placas metálicas. Museo de Londres.	358
Ilustración 122. Plorante del sepulcro de Carlos III y Leonor. Catedral de Pamplona. Principios s. XV.	360
Ilustración 123. Limosnero llamado “de la condesa de Bar”, Bordado sobre seda con hilos de oro y plata, taller parisino, segundo tercio del s. XIV. Procede de la Abadía de Saint-Mihiel de Lorraine, Musée National du Moyen Âge, Thermes de Cluny, CL 11787.	360
Ilustración 124. Limosneros colocados en el cinturón. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	360
Ilustración 125. Bolso de terciopelo rojo bordado de hilo de oro y de seda (1340). Abadía de Sixt (Alta Saboya)	361
Ilustración 126. Guantes de piel de cabritilla de Teresa Gil, infanta portuguesa (1307). Monasterio de Sancti Spiritus el Real de Toro (Zamora).	363
Ilustración 127. Detalle de los collares y cadenas. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de mayo, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.	385
Ilustración 128. Detalle de los collares. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.	385
Ilustración 129. Detalle del collar de flores y del broche a juego. <i>Demandes à Charles VI</i> , BNF, ms. fr. 165, fol. 4r.	386
Ilustración 130. Detalle de los collares y cadenas. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de abril, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.	386
Ilustración 131. Detalle de los collares. <i>Banquete de Herodes</i> . Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.	387

Ilustración 132. Detalle del collar de Isabel de Ujué, esposa del canciller Villaespesa. En su sepulcro de la catedral de Tudela (c. 1420).	388
Ilustración 133. Detalle collares. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	389
Ilustración 134. Collares. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	390
Ilustración 135. Detalle de divisa con hojas de castaño con fruto y motivo triojival o lazo de triple ojiva en la nave de la epístola, tramo cuarto, de la catedral de Pamplona.	391
Ilustración 136 Collar de hoja de castaño, divisa de Carlos III. Efigie sepulcral de Pere Arnaut de Garro Clauto de la Catedral de Pamplona.	392
Ilustración 137 Collar de hoja de castaño, divisa de Carlos III. Efigie sepulcral de Fernando de Ayanz. Claustro de la Colegiata de Roncesvalles.	392
Ilustración 138. Detalle del collar de oro con colgante de zafiro y perlas. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 13r. Años 1387-1389.	394
Ilustración 139. Detalle del collar de oro con colgante de rubí y perlas a juego con el broche. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.....	395
Ilustración 140. Detalle de los collares de oro con piedras preciosas. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> . Museo de Petit-Palais. París. S. XV.	396
Ilustración 141. Detalle de un collar de oro con rubíes. <i>Pequeñas horas de Jean de Berry</i> (1410). BNF, Lat. 18014 fol. 288v.....	397
Ilustración 142. Detalle de los rosarios que portan las mujeres en una procesión bautismal. <i>Las muy bellas horas de Nuestra Señora</i> , BNF, ms. nal. 3093, fol. 87v.	398
Ilustración 143. Anillo de oro y zafiro, primera mitad s. XIV. París, Musée de Cluny, Inv. 20667.	400
Ilustración 144. Detalle del broche. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	404
Ilustración 145. Broche de los amantes, Borgoña, primera mitad s. XV.	405
Ilustración 146. Broches. Retablo de Santa Elena (1416). Iglesia de San Miguel de Estella (Navarra).	407
Ilustración 147. Broche con piedras preciosas, Museo de Cluny, París, segundo cuarto s. XIV. ...	408
Ilustración 148. Apliques en forma de hoja. Museo de Londres n. 1188.	410
Ilustración 149. Cadena de plata. Museo de Londres, s. XV.	412
Ilustración 150. Cadena o collar con hojas. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> , fol. 298r. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.	412
Ilustración 151. Cadena o collar con cascabeles y otro con hojas colgantes, s. XV. BNF, ms. fr. 5070, fol. 25v.	413
Ilustración 152. Detalle, collar de cascabeles. Retablo de Santa Catalina (principios del s XV). Catedral de Tudela (Navarra).	413
Ilustración 153. Cadena o collar con hojas. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.	413
Ilustración 154. Collar con cascabeles, s. XV. British Library, Ms. Royal, 15 EVI, fol 22v.	414
Ilustración 155. Detalle de las coronas. Sepulcro del rey Carlos III y su esposa Leonor, Catedral de Pamplona. Principios s. XV.	416
Ilustración 156. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> , fol. 298r. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.	420

Ilustración 157. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65, fol. 1v.	421
Ilustración 158. Escudillas, cucharas, vaso y jarra de plata. Tesoro de Coeffort (finales s. XIV y principios s. XV). Catedral de Le Mans.	424
Ilustración 159. Detalle de la vajilla. <i>Les Très Belles Heures de Notre Dame du Duc Jean de Berry</i> . Bodas de Caná, París BNF, ms. nal. 3093, fol. 68r.	425
Ilustración 160. Banquete en la casa de Guillermo III de Holanda. <i>Johannes de Beka, Chronographia</i> BNF, ms. fr. 9002, fol. 148v, (c. 1460).	426
Ilustración 161. <i>Chroniques d'Angleterre</i> , Jean de Wavrin, Llegada de Wenceslao IV a Reims, BNF, ms. fr. 81, fol. 203 (c. 1480-1485).	435
Ilustración 162. Vajilla de lujo. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> . Museo de Petit-Palais. París. S. XV.	436
Ilustración 163. Copa de plata dorada y decorada con los emblemas de Juan sin Miedo, duque de Borgoña (1405-19). Karlsruhe (Alemania), Badische Landesmuseum.	440
Ilustración 164. Vajilla de lujo. British Library, Ms. Royal, 15 EVI, fol 22v. Siglo XV.	441
Ilustración 165. Banquete. Vajilla de lujo y detalle de candelabros. BNF, ms. 934. Siglo XV.	448
Ilustración 166. Detalle jarras. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 67r. Años 1387-1389.	450
Ilustración 167. Jarra en cristal de roca y plata dorada, París, hacia 1360. Londres, Museo Victoria and Albert.	451
Ilustración 168. Cuchillos encontrados en Saint-Denis, París, final s. XIV-pricipios s. XV.	453
Ilustración 169. Banquete. Vajilla de lujo, detalle cuchillos. BNF, Ms. fr. 9342, fol. 55v, Siglo XV.	454
Ilustración 170. Cuchara. Musée National du Moyen Âge. París, S. XV.	456
Ilustración 172. Vaso de plata dorada, Siglo XIV. Museo de Louvre.	457
Ilustración 171. Vaso de vidrio, 1400-1450.	457
Ilustración 173. Bacín y aguamanil. <i>Misal de Turín-Milán</i> . Manuscrito Inv. n. 47, fol. 103. Museo Civico de Arte Antiguo, Turín, (s. XV).	458
Ilustración 174. Detalle salero o especiero. S. XV. BNF, ms. fr. 5070, fol. 25v.	461
Ilustración 175. Detalle salero o especiero. Banquete de Herodes. Juan de Pareja. Museo del Prado. S. XV.	461
Ilustración 176. Salero en oro y cristal de roca con esmeraldas y perlas. Francia, mediados del siglo XIII.	462
Ilustración 177. Detalle botella. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> . Museo de Petit-Palais. París. S. XV. Es posible pensar que la pieza que presenta dos asas y un tapón en la presente miniatura pueda corresponder a lo que las fuentes denominan botella. (Ver Ilustración 157 ya que presenta una pieza similar a la aquí señalada).	463
Ilustración 178. Detalle de nave. <i>Histoire du Grand Alexandre</i> , fol. 298r. Museo de Petit-Palais. París. S. XV.	465
Ilustración 179. Detalle nave. Banquete ofrecido por Carlos V al emperador Carlos IV, <i>Grandes Crónicas de Francia</i> , BNF, ms. fr. 2813, fol. 473v, siglo XIV.	466
Ilustración 180. Forcheta y cuchara. Forcheta llamada de Cisneros. Convento de las Terciarias Franciscanas de San Antonio, Toledo. S. XV.	469
Ilustración 181. Detector de veneno realizado en coral rojo y dientes de tiburón que cuelgan (c. 1400). Viena, Schatzkammer des Deutschen Orden.	471
Ilustración 182. Escena de mercado. <i>Chevalier errant</i> , c. 1400-1405. BNF, Fr.12559, f.167.	483

Ilustración 183. Tienda de paños. <i>Tacuinum sanitatis</i> , Milán (Italia), c. 1390-1400. París, BNF, ms. nal. 1673, fol. 94.....	487
Ilustración 184. Mercaderes. <i>Livre du régime des princes</i> , primer cuarto s. XV. BNF, ms. fr. 126, fol. 7r.....	504
Ilustración 185. Costureras trabajando el lino. <i>Tacuniun sanitatis in medicina</i> , c. 1390-1407. Österreichische Nationalbibliothek, Viena (Austria), ms bold 264, fol. 127v.	538
Ilustración 186. Taller de sastrería. Italia. S. XIV.....	542
Ilustración 187. Taller de zapatero. Arnau Bassa, Retablo de San Marcos, Seo de Manresa, s. XV.....	555
Ilustración 188. Cáliz de plata donado por Carlos III a la iglesia de Santa María de Ujué. Finales del siglo XIV. Museo de Navarra.....	556
Ilustración 189. Procesión bautismal. <i>Las muy bellas horas de Nuestra Señora</i> , fol. 87v.....	649
Ilustración 190. Procesión bautismal de Carlos VI. <i>Grandes Chroniques de France</i> . BNF, ms. fr. 2813, fol. 446v.....	650
Ilustración 191. Bautismo. <i>Las muy bellas horas de Nuestra Señora</i> . Fol. 89v.....	651
Ilustración 192. Procesión en el funeral de Juana de Borbón, reina de Francia, mujer de Carlos V. Detalle de las ropas negras que lucían en señal de duelo. Año 1377. <i>Chroniques de France ou de St Denis</i> . British Library. Royal 20 C. VII, fol. 200.....	689
Ilustración 193. Gramallas negras con capucha que lucen en señal de duelo por la muerte del rey. <i>Libro del Ceremonial</i> . AGN, Códices y cartularios B2, fol. 22v.....	691
Ilustración 194. Sepulcro de Leonor, reina de Navarra, en la catedral de Pamplona. Principios s. XV.....	706
Ilustración 195. Escultura de Juana de Borbón. Museo del Lovre. París.....	706
Ilustración 196. La reina viste surcot abierto de color azul y blanco. Finales s. XIV-XV. <i>Grandes Crónicas de Francia</i> , BNF, ms. 73, fol. 171v.....	707
Ilustración 197. Palacio de Olite en la actualidad.....	709
Ilustración 198. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 53r.....	710
Ilustración 199. Cristina de Pizan presenta su libro <i>L'Epistre Othea</i> a Isabel de Baviera. París, 1410-1415. Londres, British Museum, ms. Harley, 4431, fol. 3r.....	712
Ilustración 200. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 19r.....	714
Ilustración 201. <i>Ms. Historire du Grand Alexandre</i> , fol. 298 r, Musée du Petit-Palais, París, Siglo XV.....	715
Ilustración 202. Interior de la catedral de Pamplona (S. XV).....	718
Ilustración 203. Armas de la reina Blanca en la nave central de la catedral de Pamplona.....	719
Ilustración 204. Ventana del palacio de Olite con el trifolio o lazo de triple ojiva en la actualidad.....	723
Ilustración 205. Ropas confeccionadas con pieles. Enrique VI entronizado, dando al conde de Shrewsbury la espada como condestable de Francia. <i>Poèmes et romances en français</i> , Francia (Rouen), British Library, Royal 15 E. vi, fol. 405r. (c. 1445).....	728
Ilustración 206. Ropas confeccionadas con pieles. BNF, ms. fr. 9 fol. 35v.....	729

Ilustración 207. Familia del canciller Francisco Villaespesa. Sepulcro del canciller y su esposa en la Catedral de Tudela (c. 1420).....	730
Ilustración 208. Representación mayestática de Carlos III en sello de cera (izq.), bajo una arcada gótica rícamente ornamentada, vestido con las ropas reales, cetro y vara floronada, ante un tapiz con las armas de Navarra y Evreux. AGN XVI-973 Caja 54.51 (1387). La imagen derecha es la recreación gráfica del sello.	732
Ilustración 209. Sello céreo de los reyes Sello Blanca y Juan II, representados en el trono, rodeados de todos los atributos de la realeza. AGN, Comptos 104 n.22.1	732
Ilustración 210. Sepulcro del canciller Villaespesa en la Catedral de Tudela. (c. 1420).....	733
Ilustración 211. Astrólogos. <i>Historia de proelis in a French translation</i> . Brithis Library, Royal 20 B XX fol. 3r. (c. 1420).....	737
Ilustración 212. Banquete de Guillermo III de Holanda. <i>Johannes de Beka, Chronographia</i> , BNF, ms. fr. 9002, fol. 148v, (c. 1460).....	738
Ilustración 213. Músicos anuncian el encuentro entre Ricardo II e Isabel, hija del rey de Francia para su boda, 1394, Calais. <i>Pierre Salmon, Responses aux questions du roy Charles VI</i> , París, 1409, BNF, ms. fr. 23279, fol. 54r.	739
Ilustración 214. Joven dama tocando el arpa, 1411-1412. <i>Térence des ducs</i> , París, Bibliothèque de l'Arsenal, ms. 664, fol. 1v.	741
Ilustración 215. Familia real jugando al ajedrez. <i>Tafel van den Kersten Ghelove</i> . Dirk van Delft. Morgan Library, Nueva York, EE.UU. manuscrito MS M.0691, fol. 131v (1400-1410).	742
Ilustración 216. Jornada de caza. <i>Libro de caza de Gastón Febo</i> , BNF, ms. fr. 616, fol. 89v. Años 1387-1389.	746
Ilustración 217. <i>Las Muy Ricas Horas del Duque de Berry</i> (1410), mes de enero, Chantilly, Museo Condé, ms. 65.	748